ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA.

REVISTA

DE ESPAÑA.

CUARTO AÑO.

TOMO XIX.

MADRID.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Paseo del Prado, 22. | IMPRENTA DE JOSÉ NOGUERA, Bordadores, 7.

1871.

AP
60
R4
t.19

DE LÓNDRES Á MADRID

PASANDO POR

LUXEMBURGO, SAARBRUCKEN, METZ, WEISSEMBURGO

ESTRASBURGO Y LYON (1).

V.

DE WEISSEMBURGO Á ESTRASBURGO.

A las tres de la tarde salí de Weissemburgo, para Estrasburgo. Iban en el mismo coche conmigo tres alemanes, uno de los cuales era del Norte. Llevaba al brazo la cruz de Ginebra, y como supe luego, era hombre científico, doctor de no sé qué facultad. Era un tipo acabado del aleman estudioso. Tenia la expresion dulce y pacífica, pero fea; cuerpo robusto, aunque desgarbado vestia traje severo de color gris, de corte raro y puesto con mucho desaliño. Nos contó que al estallar la guerra se hallaba establecido en Paris con su mujer y su biblioteca, á las cuales parecia tener un cariño entrañable, especialmente á la última.

—Estando, pues, en Paris,—continuó diciendo el doctor aleman,—llamó una mañana á la puerta de mi casa un comisario de policía. Confieso que esta visita inesperada me causó alguna sorpresa. Pregunté al comisario de policía en qué podia ser útil á las autoridades francesas. Sin darme respuesta alguna verbal, me entregó un documento firmado por el gobierno municipal y que contenia una órden de expulsion. Pasé la vista rápidamente por el dichoso documento. No habia equivocacion alguna: el Gobierno me mandaba salir inmediatamente de Paris con mi mujer.

---

(1) Véase el núm. 70 de esta REVISTA.

—Pero señor comisario,—le empecé á decir,—mire Vd. que soy hombre pacífico; hace años que me hallo establecido en esta capital, todos los vecinos de este barrio me conocen, y saben que sólo vivo entregado á ejercicios científicos del todo ajenos á la política.

—A mí qué me cuenta Vd.,—me contestó el comisario.—Tengo esta órden y la he de cumplir; con que, véngase Vd. conmigo.

—¿Y mi mujer?—volví á preguntar á aquel hombre sin entrañas.

—Se irá con Vd.

—¿Y mi biblioteca?

—El Gobierno se encargará de ella.

Hasta entonces el sábio aleman no habia comprendido toda la gravedad de su posicion. Su expulsion de Paris y hasta el peligro, que corria su vida y la de su mujer, eran cosas harto desagradables; pero al oir que el Gobierno republicano de Paris iba á encargarse del cuidado de su biblioteca, quedó como petrificado, mirando al comisario con la boca abierta.

—Nada, nada,—volvió á decir este,—no lo piense V. más, sino véngase Vd. conmigo á la prefectura, y esa señora hará el favor de acompañarnos.

—Tuve que resignarme á tan cruel mandato,—prosiguió el doctor,—é iba á prepararme para la próxima marcha.

—¿Adónde vá Vd.?—me gritó el comisario.

—A vestirme,—le contesté,—y arreglar un par de baules.

—No puede ser: tengo la órden terminante de llevarme á Vd. y á su mujer tales como les encuentro.

—Pero, señor comisario,—le dije,—mire Vd. que estoy en bata y mi mujer está casi en camisa.

—Pues en esos trajes han de salir Vds. de Paris.

—Y en esos trajes salimos de Paris mi mujer y yo,—continuó diciendo el pacífico doctor.—Esta levita que Vds. ven, señores, no es mia; me la ha prestado un amigo que en tal aprieto me socorrió con algunas frioleras indispensables.

A pesar de haber recibido tan bárbaro tratamiento á manos de las autoridades francesas, este sábio aleman no habia perdido su calma, su gravedad y cordura. Miraba á los franceses, no como á encarnizados enemigos de su patria, sino como á ilusos que iban buscando su propia ruina. No pude ménos de admirar el carácter

particular, pero desapasionado y benévolo de aquel filósofo verdadero.

La confusion creada por la entrada y salida de tantos trenes militares, obligó al en que iba yo, á hacer una parada de media hora á un kilómetro de la estacion de Estrasburgo. Entramos, por fin. Bajé del tren, y me fuí derecho á una fonda. Me lavé, comí, y salí luego á la calle.

Eran las nueve de la noche, y las calles estaban casi desiertas. Además se veia muy mal. Durante el sitio, la fábrica de gas fué destruida por los mismos franceses, segun me dijeron, y aún no la habian vuelto á edificar. Por lo tanto, no habia otro alumbrado que el que daban unos pequeños *quinqués* de aceite mineral, colocados en los faroles que en tiempos más prósperos habian sido de gas.

Dí la vuelta á dos ó tres calles, pero no pudiendo ver nada, y corriendo grave riesgo de caerme de bruces en algun charco, tal era la oscuridad que allí habia, me volví á mi fonda, resuelto á no salir sino á la clara luz del sol.

A la mañana siguiente almorcé, y me salí á la calle á ver dos cosas: la célebre catedral antigua y las modernas ruinas hechas por las balas y bombas prusianas.

Estrasburgo, la antigua *Argentoratum* de los Romanos, siendo capital de la baja Alsacia, fué ocupada en 1681, en tiempo de paz, por Luis XIV, y fué cedida á Francia definitivamente en 1697 por el tratado de Ryswick. Antes de la guerra tenia Estrasburgo una poblacion de 85.000 almas. Su aspecto es enteramente el de una antigua ciudad alemana, con sus casas de fachada angosta, tejado altísimo, pequeñas ventanas y pesados miradores cubiertos de adornos grotescos.

Al salir de la fonda me fuí directamente á la catedral. A medida que iba pasando por las calles, iba viendo á derecha é izquierda, ya las desnudas paredes de algun palacio moderno, ya los denegridos restos de alguna casa más humilde, de construccion antigua.

El primer edificio de alguna importancia que ví en este estado lastimoso fué la Biblioteca, antiguo edificio gótico, del cual sólo quedan los seculares cimientos y las robustas paredes maestras.

Contenia esta biblioteca 56.000 volúmenes y gran número de manuscritos, entre los cuales figuraban en primer término los relativos á la invencion de la imprenta; además muchas lápidas y

sarcófagos antiguos, y la espada del heróico Kleber, hijo de aquella poblacion, juntamente con el puñal con que fué asesinado en el Cairo. Excusado es decir que la inmensa mayoría de estos volúmenes, manuscritos y curiosidades históricas han sido presa de las llamas. Sólo se han podido salvar los que habian sido colocados en los sótanos ó alejados del edificio antes del bombardeo.

Aunque situada á cortísima distancia de la biblioteca, poco ó nada ha sufrido la hermosa Catedral: noté tan sólo uno ó dos balazos en el ángulo izquierdo de la fachada y parte del tejado hundido; desperfectos todos facilísimos de restaurar.

Es célebre esta Catedral no sólo por su imponente aspecto, sino por ofrecer un ejemplo, casi único, del desenvolvimiento sucesivo de la arquitectura gótica desde su orígen hasta su más alto grado de perfeccion y aún hasta su decadencia. Fundada en el año 1176, siguió siendo objeto de renovaciones, ensanches y embellecimientos hasta el año 1439, y aún hoy no está del todo concluida, pues le falta una de dos altísimas agujas en que remata la magnífica fachada, que es tambien la parte del edificio de estilo más bello y más esmerada ejecucion. Esta maravilla, de arte gótica, fué empezada en 1277 por el arquitecto aleman Erwin de Steinbach, y terminada, despues de su muerte, por su hijo, que falleció en 1339.

En una de las capillas adyacentes se halla el célebre reloj astronómico, cuyo ingenioso mecanismo representa el movimiento de nuestro sistema planetario.

Muchas son las casas que han sido destruidas del todo ó en parte en las inmediaciones de la plaza de la Catedral. Unida á esta por medio de una calle no muy larga, se halla la plaza antigua, en cuyo centro está colocada la estátua de Guttemberg, obra moderna del escultor David.

Tambien han respetado las balas prusianas á la efigie del célebre aleman, de gloriosa memoria, inventor de la imprenta.

Juan Guttemberg nació en Maguncia, en Alemania, en el año 1400. En 1423 pasó á Estrasburgo, donde formó una sociedad para el establecimiento de una imprenta. En 1443 volvió á Maguncia, y concluyó con Juan Fausto, rico platero de aquella ciudad, un convenio, por el cual este se obligó á adelantar el dinero necesario para establecer una oficina tipográfica, donde se imprimió la famosa biblia llamada de las Cuarenta y dos líneas. Los documen-

tos manuscritos relativos á dicho convenio concluido entre el inventor de la imprenta y el platero Fausto, se hallaban conservados en la biblioteca de Estrasburgo, y es de suponer que perecieron en el incendio de aquel edificio. Guttemberg murió en 1468.

De la plaza de Guttemberg me fuí á la de Broglie. De paso entré en una tienda, en cuyo escaparate habia expuestas varias vistas fotográficas de la ciudad tomadas despues del sitio. Mientras me entretenia en examinar dichas fotografías, acertó á pasar por la tienda un hombre del pueblo custodiado por un soldado prusiano.

—¿Qué crímen habrá cometido aquel infeliz?—pregunté á la muchacha que me estaba enseñando las fotografías.

—Vaya Vd. á averiguarlo,—me contestó.—Esa gente,—dijo, refiriéndose á los prusianos,—no se pára en barras: á la más leve muestra de insubordinacion llevan á nuestros padres, hermanos ó maridos á la cárcel, y allí los encierran ó los fusilan. No me extrañaria que hicieran lo último con el mozo que acaba de pasar.

Debemos suponer que en esta afirmacion de la vendedora de fotografías habria alguna exageracion, pues descubrí luego que, como la inmensa mayoría de sus compatriotas, era francesa furibunda y enemiga acérrima de todo lo que olia á prusiano.

Compré una media docena de las fotografías que me parecieron mejores, y me encaminé hácia la plaza del Teatro.

De este hermoso edificio moderno no quedan más que las paredes maestras.

En frente del teatro habia formados varios destacamentos de la *landwehr*. Esperaban órdenes, sin duda, para la marcha. Eran todos ellos mozos rúbios, no muy altos, pero robustos en extremo. El jefe de la expedicion iba montado en un caballo alazan de muy buena estampa.

A dos pasos de donde estaba descansando esta tropa, ví colocados en el suelo, enfrente del edificio destinado á fundicion de cañones, una hilera de cincuenta piezas de artillería, todas de bronce. Más de cuatro, y aún más de veinte, tenian señales de haber sido desmontadas por las balas enemigas.

En el paseo situado á espaldas del teatro ví la estátua de bronce del Marqués de Lezay-Marnesia, distinguido prefecto de aquel departamento, cuya efigie estaba acribillada á balazos.

De la plaza del Teatro me fuí al *Faubourg des Pierres*. De este barrio no queda una sola casa intacta. La mayor parte de

ellas están reducidas á escombros. Parecia que por allí habia pasado el ángel del exterminio.

Despues de recorrer las calles y plazas de Estrasburgo, comprendí que no podia ménos de ser profundísimo el ódio con que miraban sus habitantes á los que tales estragos habian hecho en aquella antigua, pero próspera ciudad, y aún en toda aquella comarca.

VI.

DE ESTRASBURGO Á LYON.

Eran las dos de la tarde próximamente cuando salí de Estrasburgo, con direccion á Basilea, pues para penetrar en Francia, ó por mejor decir, en aquella parte de Francia que aún no estaba ocupada por los ejércitos prusianos, tuve que hacer un ancho rodeo, atravesando la Suiza desde Basilea á Ginebra.

En el cortísimo trecho que separa á Estrasburgo de las orillas del Rhin, pude descubrir varios lugarcillos y cortijos que estaban completamente arruinados y desiertos, obra, sin duda, de los franceses mismos, que se vieron obligados á destruir esas aldeas y los cortijos adyacentes para evitar que las fuerzas sitiadoras se hiciesen fuertes en ellos.

En ménos de veinte minutos nos hallamos en la ribera del anchuroso Rhin, el rey de los rios germánicos.

Un majestuoso puente de hierro une en este punto á la orilla alemana con la opuesta orilla que fué francesa, y que se halla hoy en poder de los ejércitos germanos. El *padre Rhin*, como suelen llamarle los patriotas alemanes, no sustenta ya en sus fértiles riberas á las águilas francesas, y es hoy, no sólo por el nombre y la tradicion, sino de hecho, rio aleman.

Atravesando, pues, el susodicho puente, que al estallar la guerra fué cortado en la orilla alemana para interceptar en aquel punto la entrada de los ejércitos franceses en el territorio badenés, llegamos á la pequeña ciudad de Kehl, que antiguamente no servia más que de fortificacion y defensa al puente de Estrasburgo. Durante el sitio de esta última ciudad, el General Uhrich quiso vengarse de los sitiadores bombardeando á Kehl, que salió de la refriega casi tan mal parada como la misma fortaleza de Estrasburgo.

En la estacion de Kehl hay registro de equipajes para los viajeros que llegan de Estrasburgo. Pero antes de entrar en el local

destinado á tal objeto, tuve que pasar, con los demás viajeros del tren, por un pasadizo laberíntico de madera, en el cual la atmósfera estaba impregnada de cierto gas desinfectante de olor poco agradable; precaucion que toma la ciudad para evitar que se propaguen en esa orilla del rio las enfermedades epidémicas que tantos estragos ha hecho en Estrasburgo y sus alrededores.

Despues de haber sufrido esta especie de fumigacion, entramos en la aduana.

—¿Lleva Vd. en su maleta género alguno de contrabando?—me preguntó un dependiente de los que por allí andaban.—Le contesté que no llevaba conmigo sino ropa usada y libros viejos.

—Pase Vd., pues,—me dijo con mucha cortesía, fiándose de mi buena fé.

Cito este hecho insignificante para demostrar con cuán poca molestia se puede viajar por Alemania en todos tiempos, aún en los belicosos que atravesamos.

Breve fué la parada que en Kehl hizo el tren. Con un silbido agudo se puso nuevamente en marcha, atravesando rápidamente los campos bien cultivados, aunque poco pintorescos, del gran Ducado de Baden.

A medida que iba avanzando, iban siendo cada vez ménos marcadas las huellas de la guerra, aunque no desaparecieron del todo hasta que traspasamos la frontera Suiza.

El gran Ducado de Baden ha contribuido al levantamiento de esa formidable hueste que acaudilla el anciano Rey de Prusia, enviando á Francia un contingente que se distingue, si no por el número, por el arrojo y esfuerzo de los regimientos que lo componen.

En una estacion, de cuyo nombre no me acuerdo, tomaron asiento en el coche en que iba yo, tres soldados badeneses. Venian de los alrededores de Paris é iban á sus casas con licencia para pasar la Navidad en el seno de sus familias. Eran los tres de una misma edad próximamente; jóvenes de edad de 20 á 22 años al parecer; robustos y fornidos, aunque de estatura no muy elevada. Pertenecian los tres á un mismo cuerpo; llevaban levita ceñida, casacon, pantalon y gorra con visera, todo del mismo color verde oscuro. No tenian arma alguna.

El comportamiento de estos tres hombres, mientras estuvieron en el coche conmigo, fué ejemplar. A pesar de la gran atencion que presté á la conversacion que entre sí tuvieron, no oí de sus

lábios ni una palabra mal sonante, ni una expresion grosera siquiera. Viajaban en segunda clase, como unos señores (en Alemania la segunda clase es tan buena ó mejor que la primera en cualquiera otra nacion), y su conducta no desdecia del lugar en que se hallaban. La única libertad que se tomaban de vez en cuando, era la de entonar en coro algun himno guerrero, ó una cancion popular. ¿Quién hubiera dicho que aquellos tres muchachos, tan bien criados y al parecer tan dóciles y pacíficos, pertenecian al número de aquellos valientes que en la accion del dia 2 de Diciembre habian rechazado los desesperados ataques del ejército mandado por Ducrot en las orillas del Marne?

Perdí de vista á mis compañeros de viaje poco antes de llegar á la estacion de Basilea, en donde me detuve aquella noche.

A la mañana siguiente, proseguí mi viaje, pasando por Berna y Ginebra, atravesando por lo tanto toda la parte septentrional de la Suiza. ¡Qué cuadro tan diverso presentaba aquella pintoresca tierra, del que en Alsacia y Lorena acababan de comtemplar mis ojos! Allí todo era desolacion, discordia y desconsuelo; aquí todo era paz, órden, prosperidad y bienestar. Al atravesar aquella pacífica, cuanto pintoresca comarca, no pude ménos de comparar á la Europa á un vasto desierto, y á la república helvética á un oásis de paz y ventura colocado en su seno por la mano de la Providencia para alivio y descanso del fatigado peregrino.

Hice aquel corto pero deleitoso viaje de Basilea á Ginebra en un domingo. Desde la madrugada se habia presentado el cielo azul, despejado de nubes. La nieve se habia derretido en las llanuras y los hondos valles, y sólo ostentaba su blancura en las elevadas cimas y laderas de los gigantescos Alpes. En las estaciones más pequeñas acudian á contemplar en muda admiracion la portentosa máquina y el tren con su carga de séres vivientes gran número de aldeanos y aldeanas engalanados con sus vistosos trajes nacionales. ¡Qué contento, qué reposo, qué bienestar respiraban aquellas risueñas aldeas, aquellos pacíficos lugarcillos situados en la falda de alguna montaña erguida ó en el seno de hondísimo valle!

Al desembocar el tren por uno de esos pasajes abiertos por la mano del hombre en la dura roca, como gigantesco reptil que sale rugiendo de su tenebrosa madriguera, se presentó de repente y como por ensalmo á nuestra vista la tranquila superficie del lago encantador de Ginebra, rodeado por donde quiera de elevadísimas

sierras cubiertas de sempiternas nieves. Al contemplar esa sublime obra de la naturaleza, comprendí desde luego cuánto motivo tenian los suizos para amar con frenesí aquella pintoresca tierra, cuya historia parece un idilio, comparada con las trájicas jornadas del sangriento drama del mundo. La libertad de que disfrutan los pueblos de los Estados-Unidos y de la Gran-Bretaña, va acompañada siempre de cierta perturbacion y discordia aparente; en Suiza hay, con libertad absoluta, completa tranquilidad, y en donde quiera paz y concordia. No parece sino que la libertad, cansada de sostener mil combates y luchas sin cuento contra la ignorancia, el error, el vicio y las malas pasiones todas del hombre, y buscando un asilo en donde ampararse, haya escogido aquel pintoresco rincon de la tierra, patria de Winkelried, Calvino y Rousseau. En Suiza, la libertad ninguna conquista más tiene que hacer, y por tanto reposa en tranquila y segura paz.

Despues de conducirnos por espacio de dos horas ribera del hermoso lago, cuya tranquila superficie, apenas rizada por la leve brisa, reflejaba en toda su pureza el celeste color del limpio cielo, se deslizó lentamente el tren en la estacion de Ginebra.

Sentí una tentacion grande de quedarme por espacio de algunos dias en aquella culta y hospitalaria ciudad, en cuyo recinto, por entonces, habian acudido á buscar amparo y seguro asilo en su desgracia varios Soberanos y Príncipes desterrados, y gran número de personajes políticos adictos á la dinastía recientemente derrocada en la vecina Francia. Pero tuve que dejar el cumplimiento de este deseo para otra ocasion, pues por mucho que me interesara el recorrer la ciudad de Ginebra y sus alrededores, más me importaba el detenerme todo el tiempo que pudiese en el mediodía de Francia.

Pocos minutos faltaban para la salida del tren expreso que se dirigia á Lyon. Tomé, pues, mi billete, facturé mi equipaje, y salí corriendo hácia el andén. Aún no habia acabado de colocar mi manta y maleta de mano en la redecilla del coche, cuando silbó la máquina y se pusieron en movimiento los pocos coches de primera clase que componian aquel tren.

Iban conmigo en el mismo coche cinco viajeros más, que en todo el tiempo en que estuve en su compañía no despegaron los lábios. Viéndoles tan cabizbajos y apesadumbrados, los tuve desde luego por franceses, á quienes las desventuras de su pátria tenian de tal suerte abatidos. Seguí su ejemplo y no les hablé tampoco.

Pero más que á la tristeza que no podian ménos de sentir al pensar en los reveses que diariamente sufrian sus hermanos en el campo de batalla, atribuí su disposicion recelosa y taciturna á la desconfianza que parecen inspirarse mútuamente las clases más acomodadas hoy en Francia. Reina allí un desbarajuste tan grande; son tantos y tan diversos los pareceres, las aspiraciones, los deseos y sentimientos del público, que cada cual cree, y no sin fundamento, hallar en su vecino, si no un enemigo, á lo ménos un adversario acérrimo. En circunstancias tan lastimosas, el partido más prudente para un francés es sin duda el de callarse, por no ofender ó por no ser ofendido; pero para el extranjero que viaja con deseos de indagar hácia qué lado se inclina la opinion pública en Francia, es poco provechoso, á más de ser en extremo aburrido el tropezar con compañeros de viaje tan silenciosos y tan llenos de recelo. Formé, pues, allí mismo la resolucion de no volver á viajar en tren expreso mientras estuviese en Francia, á pesar de las molestias que consigo acarrea el viajar en tren correo.

En la frontera hizo el tren una parada bastante larga para tren expreso. Antes de entrar en la sala de espera tuvimos que entregar nuestros pasaportes, que, antes de volver á nuestras manos, fueron detenidamente examinados por algunos empleados de policía. El mio estaba en órden; lo recogí, y me entré en la fonda á cenar, tomando la precaucion de alejar de mi persona un rollo de periódicos políticos y satíricos, entre otros el *Kladderadatsch* de Berlin, que el dia anterior habia comprado en Alemania.

Mis compañeros de viaje seguian tan mudos en la fonda como antes de entrar en ella, y los pocos que se conocian hablaban entre sí en voz baja. Al poco rato volvimos todos á subir en el tren, que en breves horas nos condujo á la industrial y populosa ciudad que bañan á porfía el Ródano y el Saona.

VII.

DE LYON Á BAYONA.

Lyon, la rica y populosa ciudad que ocupa el primer puesto entre los grandes centros industriales de Francia, estaba convertida, como Lille y otras muchas ciudades de primer órden, en un vasto arsenal, donde el ruido de las armas habia venido á sofocar el rumor monótono de los telares.

Lyon ha sido en todos tiempos una ciudad principal de Francia En los antiquísimos en que el dominio de la orgullosa Roma no conocia límites en la tierra, era con el nombre de *Lugdunum*, la residencia de los gobernadores de la Galia. En el siglo V fué capital del reino de los Borgoñones. En el siglo VI pasó al poder de los reyes francos que, con sus numerosas conquistas acrecentaron el prestigio y la prosperidad de la antigua ciudad. En el siglo VII cayó Lyon bajo el dominio de los príncipes de la Iglesia, los altaneros y belicosos obispos, cuyo poder iba siendo cada vez más formidable. En el siglo VIII Lyon vió sus calles y los campos que rodeaban sus muros regados sin cesar con la sangre de los secuaces adversos de los señores feudales y la aristocracia clerical. En el siglo XII, bajo el reinado de Luis el Gordo, disfrutaba Lyon de las ventajas del régimen municipal, y no fué incorporado definitivamente á la monarquía francesa hasta el reinado de Felipe el Hermoso, en el siglo XIII. Fué en Lyon donde el papa Inocencio IV revistió con la púrpura á los cardenales, por vez primera, en el concilio ecuménico celebrado en aquella ciudad en 1245 con objeto de renovar las cruzadas. En 1793, Lyon quiso sacudir el yugo de los terroristas de la revolucion; pero esta muestra de independencia le costó el ser sitiada y bombardeada por el ejército republicano, que le hizo pagar caro su atrevimiento.

Como ciudad industrial, Lyon debe su prosperidad principalmente á algunos tejedores italianos y mercaderes genoveses, que en los reinados de Luis XI y de Francisco I, introdujeron en ella la industria de las sederías, y con la invencion de las letras de cambio facilitaron el tráfico que con los demás pueblos traia. Lyon cuenta entre sus hijos á gran número de personajes célebres en armas, letras y ciencias: á Germánico y Marco Aurelio; á Sidonio Apolinar, obispo; á Jacquart, el inventor de los telares; á Delorme, el arquitecto del palacio de las Tullerías, y al valeroso Mariscal Suchet. Los edificios y monumentos que hermosean la ciudad son dignos de su ilustre historia, y una hermosa catedral gótica atestigua la devocion de sus antiguos moradores. Lyon está situada en la fértil llanura que bañan con sus aguas el impetuoso Ródano y el Saona de mansa corriente. Estos rios dividen á la ciudad en cuatro grandes arrabales.

Conforme con mi propósito de no volver á viajar en tren expreso mientras estuviese en Francia, salí de Lyon muy de mañana en el

tren correo del Mediodía. Antes de subir al coche tuve lugar de presenciar una escena harto interesante: la salida de un batallon de Guardias movilizados, que se dirigia á Bonne, á hacer frente á los prusianos.

Al llegar á la estacion, los hallé formados en compañías, descansando en la plaza frontera de la estacion, aunque muchos de ellos habian salido de las filas con objeto de hablar con sus parientes y amigos. Noté que estaban bien vestidos y uniformados, y armados todos ellos de fusiles *chassepot*. Eran mozos robustos la mayor parte, de buen semblante y apostura marcial, que á tener tanto brío en el corazon como fuerza en los brazos, hubieran podido dar no poco que sentir á las madres y esposas prusianas. El uniforme que vestian era en extremo sencillo, parecido al de la infantería francesa, pero de color más igual y ménos charro, y en vez de chacó llevaban un *képis* azul con galon de paño rojo. La parte más conspícua de su equipo era la mochila, que á más de ser de suyo pesada, estaba sobrecargada de varios objetos inútiles ó supérfluos, y de la pesadísima tela de cáñamo para formar la tienda de campaña. Comparé este batallon francés con los de la *Landwehr* prusiana, que habia visto en idénticas circunstancias, es decir, preparándose para salir al campo, en Estrasburgo; y en verdad que los franceses, por lo general, ménos robustos que los alemanes, me hubieran parecido mucho más ágiles, á no haberles estorbado en todos sus movimientos aquella pesadísima carga que á la espalda llevaban. Las mochilas de los alemanes son pequeñas y ligeras, muy parecidas á la de nuestra infantería; además no llevan estos tienda de campaña ni cosa que lo valga; cuando no consiguen alojarse en poblado, se amparan en chozas y cabañas de madera que ellos mismos saben construir con presteza y facilidad, y á todo turbio correr, pasan la noche á la intemperie, lo cual para gente robusta y bien vestida, avezada á las fatigas de la vida militar, no es gran desventura.

Estando en la sala de espera, oí dar á un corneta la señal de subir al tren, y era de ver el tumulto y barullo que se armó entonces en aquella estacion. Como jauría de podencos que repentinamente suelta un montero, penetró en ella por diez ó doce entradas distintas aquel millar de hombres armados, atropellándose unos á otros; este voceaba, aquel silbaba, mientras que otros muchos entonaban algun canto guerrero ó popular. Para formar una

leve idea del bullicio que allí reinaba, figúrese el lector oir la *Marsellesa* cantada á la vez por más de quinientas voces en distintos tonos y compases, y hasta con palabras distintas; unos empezando á cantar una estrofa *Mourir pour la patrie*, por ejemplo, al tiempo mismo en que otros se hallaban á la mitad de otra, gritando *L'étendart sanglant est levé*, ó entonaban con toda la fuerza de sus pulmones el estribillo *Marchons, marchons*; y todo esto en una estacion de ferro-carril; cuyo techo cilíndrico de metal, vibrando de un extremo á otro, repelia con extraño rumor las ondas acústicas que formaba aquella infernal algarabía.

En ménos de cinco minutos habia desaparecido el batallon entero; sólo se veia algun que otro *képis* que asomaba por las ventanillas de los coches; sin embargo, no habia cesado el ruido: un estruendo ronco, una mezcla confusa de voces humanas y estrépito de armas salia de la parte interior del tren, de la panza de aquella gigantesca serpiente. Semejante á ese extraño rumor, pensé yo, sería el que en la risueña playa de Illon hicieron los lorigados Aqueos al ocultarse en las entrañas del caballo consagrado á Minerva, con cuya invencion ingeniosa lograron penetrar los astutos Griegos en la heróica ciudad de Príamo.

Fué de los últimos en subir al tren un guardia que hasta entonces habia estado acompañado de una jóven bastante linda, que iba vestida de rigoroso luto. Eran hermanos sin duda. Por el traje elegante que vestía y por cierto aire de sencillez y modestia que cautivaba, la jóven mostraba ser hija de gente acomodada de la clase media; sin embargo, al echarse al hombro su hermano la pesada mochila, se apresuró á asistirle, sosteniendo su *chassepot* con sus manos pequeñas, que por su pureza de forma y su blancura parecian estar acostumbradas tan sólo á estrechar los delicados tallos de las flores ó á ajustar los dobleces de alguna labor mujeril. Con cuánta elocuencia referia aquel cuadro, digno del pincel del más delicado de los pintores, la larga historia de desventuras por que pasa hoy la mísera Francia, un tiempo tan orgullosa.

Cogiendo su *chassepot* el guardia movilizado, abrazó tiernamente á la que yo juzgué por hermana suya, y fué á sentarse con sus compañeros en un coche de tercera. A los pocos minutos salió de la estacion el convoy. Ví alejarse á la jóven con los ojos arrasados en lágrimas; iria diciendo entre sí tal vez:

—Ya no le volveré á ver jamás.

Aunque tuviera las entrañas de bronce, me las hubiera enternecido aquella despedida, que quizá iba á convertirse muy pronto en un último adios; pero la próxima salida del tren que me habia de conducir hácia el Mediodia de Francia me obligó á volver mi atencion á cosas más vulgares.

Un cuarto de hora despues estaba atravesando el puente de hierro construido sobre el anchuroso Ródano.

Tenia por compañeros de viaje á dos zuavos, uno de ellos herido en una pierna, un artillero y un paisano que, como supe luego, habia pertenecido al ejército de Mac-Mahon, y logrado escaparse despues de la batalla de Sedan, de cuya accion conservaba como recuerdo varias heridas, una de ellas en el rostro. Los soldados se dirigian unos á Argelia, otros á Antibes, donde iban á ser incorporados á los regimientos de reserva. El paisano viajaba por cuenta propia.

No me sucedió con estos lo que con los viajeros del tren expreso, pues todos ellos hablaban por los codos, y manifestaban con mucha franqueza sus presentes miserias y esperanzas futuras. Tampoco se quedaban cortos en censurar al Gobierno imperial difunto y al Gobierno republicano que entonces dirigia los destinos de su desventurada patria. Ninguno de ellos se mostraba partidario del actual estado de cosas; estaban hartos de tantos desastres políticos, militares y de todos géneros, y convencidos de que era una locura seguir luchando sin ejército contra los prusianos. La honra nacional, de que tanto ha hablado Gambetta en despachos y circulares y protestas y exhortaciones, era poco ménos que un mito para estos hombres. El héroe de Sedan, que parecia tener un respeto grande á la artillería prusiana, optaba por que se firmase la paz *á tout prix*, y apoyaba su pretension con el siguiente razonamiento:

—Hace dos meses mi padre era dueño de un cortijo y tenia veinte caballerías para labrar sus tierras; hoy no tiene ni cortijo, ni caballos, ni tierras que labrar, todo se lo han quitado los prusianos.—¡Ah!—añadia apretando los dientes,—les tengo un ódio á muerte! Pero precisamente porque ya nada tenemos, tengamos al ménos paz y tranquilidad, que de este modo tan sólo podremos recuperar en parte lo perdido.

Al oir tales palabras no pude ménos de hacerme la siguiente reflexion: si de esta suerte habla un hombre que ha sido soldado,

que por consiguiente ha visto algo de mundo, y ha oido hablar no poco de defensa, honor y gloria nacional, ¿cómo hablarán los aldeanos y labradores que jamás han salido de sus aldeas y cortijos, y cuyo criterio es tan limitado como el círculo en que ellos se mueven y viven?

Estas y otras observaciones, que más adelante tuve lugar de hacer, me fueron convenciendo de que no carecen de razon los que afirman que el campesino francés olvida todos sus deberes patrióticos precisamente cuando mas debiera acordarse de ellos, á saber, cuando está en peligro su hacienda, ó lo que es lo mismo, cuando está invadido por extranjeras legiones el suelo en que nació. En todo el tiempo en que estuvé viajando por el Mediodia de Francia, no tropecé con una sola persona que no se mostrase adversario de la política belicosa seguida por el Sr. Gambetta, quien, á mi humilde entender, ha cometido la mayor de las faltas al valerse de su natural energía y entusiasta actividad, para arrastrar á la nacion, cuyos destinos le era dado regir en tan apurado trance, á una lucha desesperada que ella misma no se sentia capaz de sostener.

Sea esto como fuere, lo cierto es que los discursos anti-belicosos del fugado de Sedan, fueron escuchados con aplauso por cuantos en el coche iban, y que eran hombres todos ellos que habian olido la pólvora en más de una batalla, ménos yo que no la he olido más que en alguna que otra cacería ó revista de tropas. Uno de los dos zuavos, por más señas el que no estaba herido, era, en cuanto á figura y semblante, el tipo modelo del soldado francés: no muy alto, ágil, membrudo y ancho de espaldas, de tez morena, pelo castaño, pesadas y fruncidas cejas, ojos vivos y traviesos, bigote y perilla poblados y cerdosos; llevaba con mucho garbo el airoso uniforme, medio moruno, de los zuavos; pero lo que más le carecterizaba era cierto aire de dejadez y *sans façon* que daba á comprender cuán capaz era de hacer por cualquiera friolera una barbaridad enorme. Hablaba poco, y de sus breves discursos se deducia que estaba descontento de todo el mundo, incluso de sí mismo. Aquel zuavo parecia estar convencido de que en la primera ocasion en que le tocara salir á pelear con los prusianos, algun oficial de estos que se distinguen por su destreza en perder las batallas, le iba á entregar al enemigo muerto, herido ó prisionero. Y esta creencia se ha hecho general hoy en el ejér—

cito francés. Con tan poca fé en sus jefes y oficiales, no es extraño que tan pocas victorias haya conseguido; lo que parece increible es que, con la completa desorganizacion que hay hoy en Francia, no sólo en el ejército, sino en todas partes, y la falta de fé en la causa nacional, se hayan dejado conducir los soldados siquiera á la pelea.

En la importante via férrea del Mediodia, que recorrí hasta Tarrascon, noté que el útil y provechoso tráfico de mercancías y pacíficos viajeros, habia sido reemplazado por el de las municiones de guerra y soldados de todas armas, y muy contadas eran las estaciones en que no tropezamos con uno ó mas trenes cargados de balas, bombas, pólvora, caballos ó soldados. Habia además en todas ellas una *buvette* ó sea cantina para los soldados heridos, en donde la *Societé de secours pour les blessés* se encargaba de darles de balde pan y queso ó algun otro pobre manjar. En algunas estaciones, no todas, no faltaban mujeres que iban de coche en coche con una especie de cepillo ó alcancía, pidiendo dinero para los heridos; pero la liberalidad y filantropía de los viajeros no siempre correspondia á la justicia de la demanda ni á la insistencia con que esas buenas señoras la hacian. Sin embargo, no salieron con la hucha vacía del coche en que iba yo: el fugado de Sedan, así como sus demás compañeros, echaron en ella algunos céntimos, y cuando se hubieron ido las piadosas almas á quienes los habian entregado, dijo:

—Mucho me temo que de esas limosnas tanto provecho sacarán los heridos como yo.

Perversa por cierto habria de ser la gente que con tal industria privara á los infelices heridos de los óbolos que en tan calamitosos tiempos tuvieran voluntad de darles las almas caritativas; pero en este mundo sublunar hay en todos tiempos gente para todo, y puede ser que los recelos de aquel francés no fueran infundados.

Comparé estas estaciones francesas con las alemanas y aún con las francesas que estaban ocupadas por el ejército aleman. En estas, en medio del bullicio y movimiento guerrero, todo era órden y abundancia; nadie pedia para los heridos, porque los heridos, y aún los que no lo estaban, tenian de sobra cuanto podian apetecer, ya sea para satisfacer el apetito, ya para aliviar sus males. En aquellas todo era desórden, desaliento y pobreza; habia que pedir para los heridos, y aún así siempre estaban mal provistos hasta

de las cosas más sencillas y más indispensables. De unas á otras iba lo que va de ser vencedor á ser vencido. Despues de una prolongada série de gloriosas victorias, los trabajos más enojosos parecen blandos y son ejecutados con buena voluntad y alegría. Despues de una série lamentable de desaciertos y no interrumpidas equivocaciones, cuán duros parecen, y con cuánto abatimiento y tristeza son ejecutados aquellos mismos trabajos. No juzguemos pues, con demasiado rigor á los franceses, que harto castigo tienen con tantos males.

En Tarrascon es donde se junta con la via de Lyon á Marsella la que conduce á Cette, en cuya ciudad pensaba yo pasar la noche. En la susodicha estacion tuve por lo tanto que mudar de coche. Al mismo tiempo mudé de compañeros de viaje. Por algun espacio me halle en compañía de una señora anciana que nada decia, y de dos niñas que charlaban mucho y se reian como si Bismark y von Moltke no existieran, y Francia se hallara reposando sobre un lecho de rosas. De esta manera llegamos á Nimes. En esta antigua ciudad, célebre, entre otras cosas, por las bien conservadas ruinas de un anfiteatro romano, habia habido feria, y era precisamente la hora en que los habitantes de los pueblos y lugares circunvecinos que á ella habian ido, se volvian á sus casas. Escusado es decir que se llenó el tren de bote en bote. A mí, por dicha, me tocó ir prensado en un coche con siete ú ocho mujeres, ancianas la mayor parte. En la comarca que atravesaba el tren, habla el pueblo un dialecto parecido al lemosin, que yo no entendia, pero cuyas voces han dejado una impresion duradera en mi oido; tal era la fúria con que dieron en hablarlo aquellas ocho mujeres, que más que mujeres parecian urracas. Entrarian hablando de las compras que acababan de hacer en la feria, pero me consta que no tardaron en sacar á conversacion la guerra, el Gobierno y las desventuras de su pátria, pues viendo que por más que ellas hablaban, seguia yo callando, se volvió hácia mí la mas anciana, y me dijo en francés:

—Por lo visto, caballero, Vd. no entiende nuestro dialecto.

La contesté que en efecto así era.

—Pues estábamos hablando de la guerra,—me volvió á decir.—¿Ha visto Vd. cosa más terrible? Pronto tendremos aquí á los prusianos. ¿Y qué hacen esos hombres que no saben defender su hacienda, ni á sus mujeres, ni á sus hijos; que huyen siempre ó se entregan á discrecion? ¡Qué vergüenza!—Esto lo dijo la señora lle-

na de fuego y entusiasmo; luego añadió con mas calma, y hasta con tono de lástima:

—Esta señora que Vd. ve,—dijo señalando á una benemérita anciana que tenia al lado,—esta tiene á sus tres hijos en la guerra. ¡Quién sabe lo que habra sido ya de los pobrecitos! ¡Ah! *c'est affreux, c'est affreux.*

De esta suerte hablaba aquella mujer, ya censurando la torpeza y flojedad, ya lamentando el aciago destino de los infortunados hijos de Francia; pero al pensar en las desventuras de su patria, salió por otro registro, y dijo con tono resignado y piadoso:

—No nos debemos ni nos podemos quejar de estos males, de estas afrentas, de estos dias de luto y desolacion con que se sirve Dios abatir el orgullo de Francia: no son más que el justo castigo de tanta perversidad, tanto ateismo como hay en esta tierra. ¿Pensaban acaso esos hombres que podian burlarse de Dios impunemente? ¿Que impunemente podian afrentar y perseguir á la Iglesia y al Padre Santo? No son los prusianos los que quieren arruinar á Francia; es el *bon Dieu* que la humilla y la castiga para que vuelva en sí y se enmiende y abjure esas ideas heréticas y perversas.

Este piadoso razonamiento con que anatematizaba la infeliz anciana los errores de su siglo, y que probablemente habria oido de lábios del cura de su aldea el dia anterior, alcanzó universal aplauso entre aquellas devotas mujeres, lo cual hizo que me acordara, si acaso lo hubiese olvidado, que me hallaba en el Mediodia de Francia, en donde más que en otra parte han echado raíces la superstición, el fanatismo y la gazmoñería. Cada cual se da cuenta á su manera del por qué de estos y otros acontecimientos inexplicables que han presenciado con asombro los pueblos contemporáneos; y hé aquí cuán sencillamente aclara esta buena señora el misterio de la derrota de Francia en el año de 1870. La filosofía que sigue será anticuada y rastrera, pero á lo ménos tiene la gran ventaja de ahorrarla el quebrantarse la cabeza tratando de dar solucion á enmarañadas cuestiones sociales y políticas; estas se las da ya resueltas, definidas y aclaradas el cura de su aldea.

Al poco rato se bajaron del tren estas buenas mujeres, privándome de su devota compañía. Vinieron á sustituirlas en una estacion próxima á la en que se habian separado de mí, un cura y tres soldados de caballería, gallardos mozos, que se dirigian á Tolosa á requerir caballos para su regimiento.

Apenas habia entrado en el coche el cura, cuando se reclinó cómodamente en un rincon y durmió ó trató de dormir. A la hora de haber permanecido allí inmóvil, no pudiendo dormir más, ó apretándole el apetito demasiado, sacó de una cesta que llevaba muy cerca de su persona y muy repleta de municiones de boca, una tortilla, pan, salchichon y queso, que comió con tal gana, que me la dió á mí, y supongo que el mismo ó mayor efecto haria en los soldados, sólo de verle comer. Pero se guardó muy bien de ofrecernos parte de su cena; que esos señores no suelen gastar tales bromas. Sacó luego una botella de vino tinto, que supongo que seria añejo, aunque no lo caté, y echó un trago tal, que, á echar otro tan hondo, se queda vacía la botella. La guardó con los restos de su cena en la cesta, y se dispuso á tomar parte en la conversacion que entre sí traian los tres soldados de caballería, y que no tardó en hacerse general.

Uno de ellos era alsaciano, y en el mal francés, pero con cierta socarronería, estaba renegando de la guerra, de los generales que no la sabian conducir, y del Gobierno republicano que no queria firmar la paz; los otros dos se reian á carcajada tendida de las graciosas ocurrencias del alsaciano, y el cura, viendo de qué pié cojeaban, les echó una larga arenga, en que tuvo buen cuidado de no censurar al Gobierno que estaba en el poder entonces, desatándose en cambio en injurias y denuestos contra el Gobierno caido, y acabando por ponerle al desventurado Napoleon III como chupa de dómine: el calificativo ménos duro que le dió, á él y á todos sus Ministros y satélites, fué el de ateos. Al oir aquel torrente de improperios lanzados contra el Emperador caido, no pude ménos de decir entre mí: hé aquí el premio que recibe Napoleon en pago del apoyo que nunca ha negado á la córte de Roma. Los soldados, para cuyo aprovechamiento pronunciaba el cura su fogoso discurso, y que sin duda habian aprendido á respetar á aquel hombre á quien el cura acababa de pintar como el mayor de los malvados, no le contestaron; pero tengo para mí que sólo la sotana que llevaba, le pudo librar de alguna ligera manifestacion de su enojo. Viendo el cura que tocando esta tecla no habia de ser escuchado por mucho tiempo con paciencia por su auditorio, comenzó á ensalzar al General Trochú, el cual, segun el cura, no era ateo, y que por lo tanto, iba á salvar á Francia y á arrojar de su seno á los prusianos. Tambien por respeto á la so-

tana creo que esta vez dejaron los soldados de reirse del que la llevaba; pero se miraron mútuamente, como diciendo:—Parece mentira que en tan poco tiempo pueda decir tantos desatinos un hombre que sea clérigo.—Volvió á callarse este, y volvió á usar de la palabra el alsaciano, que por cierto abusaba mucho ménos de este precioso don.

No tardamos en llegar á Cette, en donde pasé la noche, sin que me aconteciese cosa que digna de contar sea.

A la mañana siguiente, muy de madrugada, me puse nuevamente en camino. Me iba alejando ya considerablemente de las principales vias que conducen, ya sea á Lyon, ya á Burdeos y Tours, y por lo tanto, las estaciones que atravesaba al tren iban siendo cada vez ménos animadas, y sobre todo ménos pobladas de hombres vestidos de uniforme. Por un buen rato me hallé completamente solo en el coche, y casi el único compañero de viaje que tuve aquel dia fué un *gendarme,* hombre de órden y que, á juzgar por su conversacion, parecia ser imperialista por conviccion y por instinto. No habia cambiado muchas palabras con él, cuando me aseguró que los hombres que estaban hoy en el poder en Francia eran unos bandidos, y que si no firmaban la paz, era porque sabian que en firmándola tendrian que dejar el puesto á otros.

—*Cette canaille,*—añadió,—no hace más que robar á la nacion á mansalva.

En una de las estaciones por que atravesé en compañía del *gendarme*, este me hizo observar un grupo como de unos veinticinco hombres vestidos muy fantásticamente y armados hasta los dientes.

—Son los franco-tiradores de los Pirineos,—me dijo;—se vuelven á sus casas ilesos, sin haber visto siquiera á un prusiano, y sin haber disparado un tiro.—¡Qué vergüenza!—exclamó en tono de profundo desprecio.

El *gendarme* ciertamente no hubiera hecho otro tanto, pues tenia el pecho cubierto de honrosas medallas, ganadas en Africa, Crimea é Italia.

Llegué aquella tarde á Pau, pasé allí la noche, y al dia siguiente salí para Bayona, en cuya estacion me apeé al medio dia.

DE BAYONA Á MADRID.

Las tres de la tarde era la hora fijada para la salida del tren que me habia de conducir á España; tuve, pues, tiempo de sobra para recorrer las calles de Bayona, que nada notable encierran. Sin embargo, en ellas fué donde ví las últimas huellas de la guerra, en forma de varios cuerpos de guardias movilizados que estaban apercibidos ya para abandonar sus casas y familias con objeto de defender la patria comun en las riberas del Loira.

La ciudad, que, á mi parecer, nunca fué de las más alegres estaba triste por demás; lo cual me hizo desear ardientemente que llegase cuanto antes el tren de Burdeos, que era el que habia de enlazar con el expreso de Irun á Madrid. Pero como suele acontecer, por lo comun, que cuanto más se desea una cosa, más se hace de esperar, llegó el tren con algunos minutos de retraso, minutos que á mí me parecieron horas. Llegó, por fin, y no tardó en salir hácia la frontera española.

Hacia año y medio que estaba ausente de España, y tenia, por lo tanto, no pocos deseos de pisar nuevamente su fértil y pintoresco suelo, de tomar en la Puerta del Sol el refulgente de Madrid, siempre grato en los helados meses de invierno, y sobre todo tenia deseos de volver á ver tantos amigos como en España habia dejado, y de los cuales hacia tiempo que ni aún noticias tenia.

Todas estas circunstancias juntas hubieron de influir en mi ánimo para que me pareciesen ménos enojosas de lo que realmente lo eran las mil molestias que sufrí en ese dichoso camino del Norte, en el cual jamás llegan ni salen los trenes, ni aún por casualidad, á las horas marcadas en el horario, y donde, teniendo el viajero siempre que esperar, está obligado á hacerlo en unos salones, los que, más que habitaciones hechas para aposentar á séres humanos, parecen neveras, y donde hay escasa lumbre ó ninguna, mala luz y peores muebles.

Me detuve algunos dias en Vitoria y Búrgos con amigos cuya hospitalidad me hizo olvidar, por cierto, las fatigas del viaje; y despues de haber corrido grave riesgo de descarrilar, no léjos del Escorial, llegué á Madrid á tiempo de presenciar dos acontecimientos notables: el entierro del General Prim y la entrada del rey Amadeo.

JAIME CLARK.

EL PRINCIPIO FEDERATIVO.

La gran importancia que en nuestra patria tienen actualmente las cuestiones relativas á la organizacion de los poderes públicos, importancia excesiva, sin duda, porque supone fundamental lo que es accesorio, coloca en primer término y como esencial lo formal á ello subordinado, nos han movido á escribir estas observaciones á propósito del libro de Proudhon, de igual título que nuestro epígrafe (1). Todo un partido político, el más avanzado, el que parece hallarse en la vanguardia de las fuerzas y aspiraciones sociales, trabaja, en efecto, con ardor y entusiasmo innegables, aunque no con plena conciencia de sus deseos, por el triunfo y aplicacion práctica de los principios sustentados en esa obra, que, por la influencia entre sus correligionarios y las condiciones de carácter de quien la ha vertido á nuestra lengua (entre otras más graves causas), está siendo como el dogma, inteligible para unos, misterioso para los más de los republicanos federales españoles. Y nótese que al hablar así y por más que rechacemos las ideas de Proudhon, estamos completamente tranquilos en cuanto al escaso ó ningun resultado práctico de predicacion semejante, por lo que se refiere á sus errores políticos respecto á la organizacion, ó mejor dicho, descomposicion y aniquilamiento de los poderes centrales, blanco principal de sus ataques y censuras. Porque, desgraciadamente para todos los liberales, áun los no partidarios del federalismo, la República federal en España en las actuales circunstancias y sobre todo si se proclamara mediante un golpe de fuerza, seria tan centralizadora y unitaria á pesár de su nombre, que no tendriamos que deplorar los males de la disgregacion sistemática preconizada por Prou-

(1) Tenemos á la vista la traduccion española del Sr. Pí y Margall. Madrid, 1868 Librería de Alfonso Durán.

dhon, sino los funestos resultados de la centralizacion absorbente y apoplética del poder, contra la cual cási en vano y de tiempo atrás por muchos se combate.

I.

Para juzgar con conocimiento de causa el sistema federativo que Proudhon desenvuelve, necesarias son algunas consideraciones preliminares que, á la vez que sean como la exposicion sucinta de nuestras ideas sobre lo pertinente al objeto, sirvan de base á nuestro ulterior análisis del libro mencionado.

Entendemos, desde luego, cuando se dice poder público, en el sentido de poder político, que se habla del poder á servicio del Estado para la realizacion del fin de este, cualquiera que sea, y sin entrar en las cuestiones que sobre tal punto se suscitan. Lícito nos será, sin embargo, suponer que, entre los que afirman el Estado, no hay discrepancia en cuanto á que esta institucion social deba realizar el derecho ó la justicia, en la esfera más ó ménos ámplia que los partidarios de las diversas teorías y escuelas le asignan, segun los conceptos que forman de la justicia y el derecho. Y como sobre esto último y sobre las atribuciones que á más del cumplimiento de dicho fin, competan al Estado, son principal, sino exclusivamente, las cuestiones entre los científicos y los políticos que no le niegan, no es aventurado seguramente partir de nuestra anterior proposicion como de base y premisa para otras ulteriores.

Ahora bien; el Estado, el derecho y el poder necesario para cumplir el fin de aquel y realizar este, ¿son cosas que atañen solo á determinados hombres, ó se refieren al hombre en general, y por consiguiente á todos los hombres? ¿Su existencia depende exclusivamente de la voluntad y del arbitrio humano, ó por el contrario, es supuesto necesario para la vida del hombre y de la humanidad? Preguntas todas á las cuales fácilmente se contesta. Se entiende, en efecto, que el derecho, el Estado y el poder son cosas al hombre referentes, y que sin la existencia de cualquiera de ellas, seria inconcebible la vida humana, como es inconcebible fuera de sociedad. Importa poco, para el objeto de este artículo; la teoría de Rousseau, ni la de los anarquistas, que reputan como ideal de gobierno el *no gobierno*; porque la primera tiene ya tan escasos partidarios en cuanto á la existencia del *estado natural* como anterior y superior al social, que ni la admite el mismo Proudhon, sobre quien tan poderosamente han influido, en su teoría del pacto federativo, las doctrinas de aquel escritor insigne; y la segunda se refiere á posibilidades y contingencias futuras, utópicas á nuestro juicio, no al estado pasado ni presente de las sociedades.

No se concibe al hombre sino asociado, siquiera sea sólo en la primitiva y

mas exígua sociedad, la familia, ó en la más ámplia de la tríbu, y sin que el padre, patriarca, ó jefe ejerzan el poder necesario, por lo ménos, para dar á cada uno lo suyo y mantener la justicia y el derecho; constituyéndose así un verdadero Estado familiar ó patriarcal, apropiado á las necesidades y cultura de los miembros que lo formen. Si tal poder no llega á constituirse de una manera algo permanente y estable, y no arraiga en la familia, por ejemplo, esta muere por suicidio, y no llega á formarse la tríbu, ó de la tríbu no sale otra ulterior y más vasta asociacion.

Si, pues, el poder del Estado es tan necesario al hombre é inherente á su vida como la sociedad y el derecho, aparece claramente que no puede ser creacion libre ni arbitraria de la voluntad del hombre, á quien se impone como necesidad ineludible y como condicion indispensable de existencia. Importa sobremanera insistir en este punto, de trascendentales resultados para nuestro propósito, porque los errores de Proudhon en el libro referido, provienen de uno capital sobre la proposicion afirmada. Confúndese con frecuencia, por las escuelas y partidos liberales, sobre todo, la manera voluntaria, cada vez más libre y reflexiva, como se constituyen y originan los poderes políticos en los diferentes países regidos por instituciones más ó ménos democráticas, con la necesidad é inmanencia del poder mismo. Puede y *debe* fundarse el poder *efectivo* de todo Estado, así como la organizacion política, en la voluntad explícita y racional de los ciudadanos; pero si así no sucede, como la sociedad humana tiene el instinto de su propia conservacion, y esta exige necesariamente la manifestacion y realizacion del poder inmanente, el poder político aparecerá de seguro, bajo una ú otra forma y con mayor ó menor beneplácito y aquiescencia de los asociados; cuyo asentimiento á su consolidacion será tanto más sincero, cuanto más el poder constituido esté en armonía con las necesidades y tendencias de los que, por indolencia y punible abandono, han dejado que la fuerza de las cosas haga lo que era deber suyo realizar libre y racionalmente.

En una sociedad bien organizada, el poder del Estado debe fundarse, determinarse, hacerse efectivo por la voluntad nacional de los ciudadanos, y de hecho sucede así algunas veces, y siempre y en todos los pueblos cuenta con el asentimiento ó la aquiescencia general, mientras el poder y el gobierno pacíficamente imperan, ó tienen, por lo ménos, condiciones de estabilidad y permanencia; mas la voluntad y el libre arbitrio, expresos ó tácitos, de los asociados, no crean el poder, ni originan su esencia, ni determinan su necesidad, sino que le dan esta ó la otra forma, tal ó cual organizacion, atemperan á sus necesidades aquella de las manifestaciones del poder que, por reputarla justa ó conveniente, hacen efectiva.

Y si es necesario el poder político para la existencia de la sociedad humana, con mayor razon todavía, y con prioridad lógica y aun cronológica, lo son el derecho y el Estado á que dicho poder se refiere. Del poder

necesitan el derecho y el Estado, para realizar su esencia el primero, para cumplir su fin el segundo; pero ambos son supuestos necesarios con respecto á aquel, que los afirma y asegura; y el órden jurídico, como expresion de la justicia en las relaciones humanas, existe tan *á priori* y tanto mejor, cuanto ménos haya de aplicar el poder que le garantiza y que, por la *constante posibilidad* de su infraccion, necesita y reclama imperiosa y continuamente.

Obsérvese que hasta aquí hemos hablado del derecho, del Estado y del poder de una manera general y abstracta, y refiriéndonos al hombre y a la sociedad, sin distinguir de individuos ni de pueblos, provincias ó naciones; en lo cual importa fijarse, porque si nuestras anteriores consideraciones son ciertas, es asimismo evidente que el derecho, el Estado y el poder son cosas é instituciones *primeramente* humanas, y por tanto relativas á todo hombre y á la humanidad toda, no meramente particulares y locales, y tienen los caractéres de unidad y universalidad respecto al género humano. En efecto: el derecho en la familia, que en estados primitivos se hace ó procura hacerse efectivo, mediante la autoridad y el poder paternos, no puede realizarse así desde el momento en que cualquiera de los miembros de la misma no obedece al jefe, y busca para contrarestar su poder el de otra familia ó tríbu que le ayude en aquella perturbacion jurídica, ó tal vez le defienda contra un abuso de poder ó cualquiera otra injusticia. A su vez la tríbu, el pueblo, la nacion son *impotentes* con sus respectivos poderes políticos interiores para asegurar el cumplimiento del derecho, si otra tríbu, otro pueblo, otra nacion oponen poder á poder y perturban esta obra interna *con ó sin derecho.*

Y véase aquí tambien que aparece siempre el derecho como dominante, y mostrando la justicia, lo mismo en las relaciones de los pueblos que en las de los individuos, y como por consiguiente, aparece la exigencia racional de un Estado y un poder superiores que lo realicen, y que á la humanidad toda se refieran; mostrándose bien á las claras que si dichos Estado y poder totales no están organizados en consonancia con sus fines, muy anormal é imperfectamente podrán estos ser cumplidos, dada la necesidad de su mejor ó peor realizacion, y por consiguiente de la existencia de aquellos entre los pueblos que, coexistiendo, forman la humanidad de un período histórico determinado. Porque nosotros afirmamos que el derecho, y por tanto el Esta- y el poder existen y han existido siempre como totales, es decir, comprendiendo á todos los pueblos contemporáneos. Aun en los momentos en que un pueblo, guiado por un conquistador, lleva á cabo una empresa de exterminio y aniquilamiento contra otro pueblo, de seguro puede decirse que, ó trata de reparar y castigar una injusticia de que se cree víctima, invocando, por consiguiente, á su favor el derecho y representando el Estado y el poder humanos, ó piensa dilatar los límites de su imperio y de su Estado

á espensas de otros que reputa deben unirse al suyo, para integrar bajo su preponderancia uno de más poder, y en algunos casos uno que tenga el todo y único poder político de la humanidad en la tierra.

¿A qué se refieren, por otra parte, los contratos y convenios internacionales en nuestros tiempos, sino al derecho uno y total que regula las relaciones de los pueblos? ¿Sobre qué descansan las alianzas y los pactos de la misma clase? Sus fundamentos son los supuestos siguientes: que el derecho existe para toda la humanidad; que toda ella le conoce (más ó ménos completamente) y debe respetarle, en lo que le conozca, y que las infracciones y atentados contra él, por más que, desgraciadamente todavía, no puedan ser evitados ó reparados con igual facilidad que dentro de un Estado nacional, no dejan sin eficacia al derecho mismo y al Estado jurídico universal que supone, toda vez que no en vano se invocan el poder y las fuerzas totales contra las patentes injusticias, como lo prueba bien claramente el que no hay nacion alguna, por agresiva é insolente que sea en su conducta, que no procure demostrar que el derecho y la justicia se hallan de su parte al declarar la guerra, medio único hasta ahora de hacer efectivo el derecho total humano entre las naciones, y alcanzar tambien en cada caso el poder necesario para conseguirlo.

De lo precedente se deduce que la organizacion justa del Estado y poder humanos, por medios justos á su vez, y para hacer efectivo de una manera tranquila y ordenada el derecho total de la humanidad, es una necesidad del progreso jurídico, al par que un noble presentimiento y una aspiracion generosa de todos los espíritus pensadores y creyentes.

Ahora bien, ¿implica esta afirmacion que la efectiva y natural organizacion del Estado total humano, y por consiguiente, de su poder político, sea la destruccion y aniquilamiento de los demás poderes, de igual clase, de los pueblos, las provincias y las naciones? Seguramente que no. Así como la formacion de la tribu no destruyó, sino que afirmó más el poder paternal, y la provincia aseguró más la existencia del pueblo, y la nacion la de la provincia; el poder político uno y total de la humanidad dará una garantía superior y eficaz á los diferentes poderes políticos á él subordinados, cuya existencia pende hoy de los azares de la guerra. Y téngase en cuenta que los ejemplos aducidos de los municipios y provincias, en atencion á su estado actual, no son enteramente aplicables á cómo entendemos la organizacion del Estado y poder supremos, porque precisamente la excesiva subordinacion y dependencia de aquellos á los poderes nacionales, es causa de graves perturbaciones é instabilidad políticas en los Estados actuales, que, en general, no han acertado todavía con una justa organizacion interior de su poder político.

La unidad de este en la humanidad no se opone, pues, á su organizacion interior. Por el contrario, sin aquella es imposible concebir esta, in-

dispensable por lo que se refiere al derecho, al Estado y al poder que, como relativos al hombre y á la sociedad, tienen forzosamente que participar del carácter orgánico de ambos. *Uno* es el árbol y *uno* el animal y son séres orgánicos, cuyas diversas partes, si tienen existencia propia, es en cuanto la fundan en la unidad y en el todo á que pertenecen, en cuanto viven su vida en la vida total. Organos distintos, y con diferentes partes interiores, á su vez, los constituyen; pero la unidad del *sér*, de tal manera domina y compone aquella variedad y deja profunda huella en todas sus partes, que no es maravilla ciertamente que sábios naturalistas hayan formado el megaterio, el mastodonte ú otro animal ante-diluviano, por el estudio tan sólo de uno de sus dientes.

Este carácter orgánico del Estado, como del poder, ha sido inexactamente apreciado en el libro de Proudhon, quien, pretendiendo darle una gran importancia, ha venido por el contrario á dejarle sin su base y fundamento, que es la unidad del Estado y del poder político, fuera de la cual ni la variedad, ni el organismo son siquiera concebibles. Cuando se habla, en efecto, de organizacion de poderes, de Confederacion de Estados, necesariamente se afirma un todo que rija y domine el organismo, una unidad política, verdadero Estado superior, en el cual la Confederacion se verifique y constituya. Cuando dos naciones diferentes, en suma, pactan tratados de alianza, de comercio ó de cualquier otra clase, ambas presuponen como obligatorio, siquiera moralmente para ellas, el derecho internacional, y afirman un Estado jurídico, por tanto, que preceptúa respeto escrupuloso á los convenios internacionales debida y justamente contraidos, y su más exacto cumplimiento.

II.

Sabido es con cuánto acierto se ha dicho que el estilo es el hombre; mas si hubiéramos de juzgar el libro de Proudhon por lo que del hombre revelan sus páginas, el juicio sería con exceso desfavorable é inmerecido. No puede decirse, en verdad, que tanto como censurables son la inmodestia y arrogante presuncion que en aquellas se observa (1), sean erróneas y

---

(1) Al concluir el libro se leen los dos párrafos siguientes, de los cuales el segundo es el final de la obra:

"¿Tiene ni siquiera idea de la libertad esa democracia que se llama liberal y anatematiza el federalismo y el socialismo, como hicieron en 1793 sus padres? Pero el período de prueba debe tener un término. Empezamos á razonar ya sobre el pacto federal; no creo que sea esperar mucho de la estupidez de la presente generacion, pensar que al primer cataclismo que la barra, ha de volver á reinar en el mundo la justicia."

. . . . . .

"Desafío á quien quiera que sea, á que haga una profesion de fé más limpia, de mayor alcance, ni de más templanza; voy mas allá; desafío á todo amigo de la libertad y del derecho á que la rechace."

absurdas sus doctrinas: hay en estas cierta claridad y cierto encadenamiento al mismo tiempo que proposiciones importantes, y sobre todo observaciones históricas, acerca de la viciosa organizacion de los poderes públicos, de gran valor y mucha estima. Pero procedamos metódicamente al análisis del *Principio federativo.*

De la radical antítesis que Proudhon señala entre la autoridad y la libertad, principios *en oposicion tan diametral y contradictoria que nos da la seguridad de que es imposible un tercer término, de que no existe; ideas opuestas la una á la otra y condenadas á vivir en lucha hasta tal punto, que entre ellas, del mismo modo que entre el sí y el no, entre el ser y el no ser no admite nada la lógica;* de dicha supuesta antítesis parten las proposiciones en que el autor funda su teoría política. Pero esta irreconciliable existencia entre ambos términos ó polos opuestos del órden político, como tambien los llama, no lo es tanto, sin embargo, que haya de concluir con la muerte y aniquilamiento de alguno de ellos. Por el contrario, á pesar de su oposicion, de su contradiccion, de su antinomia y de su constante lucha, la autoridad y la libertad están condenadas á *aborrecerse mútua* pero perpétuamente, porque, ya que no en otra cosa, están *unidas* en el palenque comun de sus eternos combates; los cuales, si atentamente se considera, parecen más bien batallas simuladas y fingidas, que sostienen con astucia y sobrada prevision las partes contendientes, puesto que hallándose *condenadas á vivir en lucha ó á morir juntas, á no ir la una sin la otra, á no poderse suprimir esta sin aquella*, natural y justo es que, por propio instinto de conservacion, no traten la autoridad y la libertad de darse punto de reposo, ni mucho ménos el ósculo de paz, que para ellas seria la muerte por suicidio.

Pero ¿de dónde ni por qué puede afirmarse que la union de dos términos opuestos esté precisamente en su oposicion, en su lucha? Aún admitiendo que la autoridad y la libertad fueran ideas ó cosas antitéticas é irreductibles, ¿cómo era posible sostener que su union, su conexidad habia de hallarse en lo que precisamente las caracteriza como opuestas y contrarias? Dos polos de *un mismo eje* son opuestos entre sí; pero la union, la conexidad de ambos se da y se busca en lo que tienen de comun, es decir, en ser polos y por tanto puntos, y además polos y puntos de una misma línea, que es el eje que los enlaza y determina.

La autoridad y la libertad no pueden siquiera llamarse, como Proudhon pretende, los dos polos de la política, porque ni son principios radicalmente opuestos, ni antitéticos, ni inconciliables, y claramente se ve que se concilian y armonizan perfectamente en la moral y en el derecho, y caben, por consiguiente, en la sociedad humana, sin que su existencia sea una perpétua y encarnizada lucha. Sabiendo la moral que el hombre es libre, con la autoridad de sus preceptos le impone las reglas que debe *libremente* obser-

var para realizar lo bueno. Queriendo el derecho para el hombre el libre cumplimiento de sus fines, le asegura las condiciones necesarias con tal objeto, mediante el poder y la autoridad que constituye, para impedir los ataques contra la libertad humana en sus movimientos hácia fines racionales, aunque de la misma libertad humana provengan. Y nótese aquí cómo la libertad y la autoridad fácilmente se enlazan y armonizan: en la moral, la autoridad y el precepto obran y existen porque suponen libertad en el agente á que se refieren; en el derecho, la autoridad se da por la libertad del hombre, en su beneficio y para su existencia.

La tésis de Proudhon de la union é indisolubilidad de ambos principios en lo que tienen de opuestos, implica contradiccion en los términos; por lo cual en vano busca y pretende con arrogancia en su obra, haber hallado un régimen político que satisfaga las aspiraciones generales y labre el bienestar de los pueblos, toda vez que parte de una base que le incapacita para poner paz ó dar tregua siquiera, á la lucha entre *los dos polos del gobierno* condenados *á priori* á estar en perpétua guerra; guerra activa y necesaria para evitar su muerte ó enervamiento.

Consecuencia lógica de semejante antinomia, es la clasificacion que hace de las especies y formas de gobierno, segun que provengan del principio de libertad ó del de autoridad; clasificacion, sin embargo, que no puede ménos de referirse á la concepcion *á priori* de los mismos, supuesto que en la práctica la coexistencia en pugna de los dos elementos antitéticos, fundamento de la division, es fatalmente necesaria. Adviértase, no obstante, que la inflexibilidad lógica de Proudhon no es tan absoluta, que no le permita intitular un capítulo de su libro: TRANSACCION *entre los dos principios: orígen de las contradicciones en la política*; que no tolere hablar de contrapeso y equilibrio (lo cual implica paz y armonía entre los términos opuestos y contradictorios, autoridad y libertad), y de la *futura constitucion del género humano concebida por el cerebro de la humanidad, del que se ha de desprender la fórmula definitiva de una constitucion regular*; que no deje lugar á afirmaciones como estas: *Subordinacion de la autoridad á la libertad* y vice-versa, para explicar todos los gobiernos de hecho, en las cuales se olvida el antagonismo absoluto de los dos principios para sustituirlos por una dominacion del uno sobre el otro; y en fin, la lógica de Proudhon no es tan cruelmente inflexible, que le impida desear que los partidarios de ambos sistemas de gobiernos antitéticos, *en vez de excomulgarse*, cumplan *el deber de ser los unos para con los otros tolerantes*.

Por lo demás, las notables observaciones históricas de los primeros capítulos del libro en que nos ocupamos, no muestran, como el autor pretende, que la antinomia y la antítesis sean la explicacion del desenvolvimiento político de los pueblos, sino que á pesar de las luchas sangrientas y de los antagonismos entre los hombres y los partidos, los principios y las ideas

se imponen de tal manera por la fuerza de la lógica y las necesidades de la vida, que los sectarios de cada sistema de gobierno han tenido que realizar, muchas veces con exceso, lo mismo que consideraban como el supremo error ó la mayor injusticia de sus adversarios, á quienes, tal vez, más combatian por la posesion del poder, que con fines enteramente nobles y desinteresados. Otras veces tambien, la injusticia de los medios, en las luchas de los partidos políticos, ha viciado en la práctica y desde su orígen, la aplicacion de ideas y principios verdaderamente salvadores y progresivos. Las democracias cuando, turbulentas y autocráticas, han deseado su pronto acceso al poder por toda clase de medios, aún los mas reprobados por ellas mismas, ¿debian ni tenian derecho á esperar otra cosa que el entronizamiento del dictador que halagando sus pasiones, pero conculcando sus ideas con su propio beneplácito, les proporcionára un triunfo tan sorprendente é injusto como nominal é ilusorio? ¿Es esto acaso consecuencia de ninguna contradiccion ó antítesis, inexplicable de suyo, ó es, por el contrario, el más lógico resultado y el más adecuado y providencial castigo á causa de los medios y procedimientos injustos para la consecucion de fines, que, cuanto mejores sean, más se han de alejar de la mano avara y codiciosa que trate de profanarlos para conseguirlos?

No es maravilla, por tanto, que los partidos políticos hayan realizado en la historia lo contrario muchas veces de lo que á sus propósitos é ideas parecia corresponder, y causas enteramente naturales explican esta aparente contradiccion, que á Proudhon gusta sobremanera poner de relieve y considerar como prueba y fundamento á la vez de sus teorías; causas, cuyo conocimiento y estudio interesa por demás á la humanidad, á fin de evitar la reproduccion de iguales ó parecidos errores, y de dar al pueblo y á las democracias capacidad bastante para fundar gobiernos justos, librando á las masas populares de las acusaciones de ignorancia é inepcia que tan dura y despiadadamente les dirige (1), y no en verdad con completa justicia.

---

(1) Léanse, en prueba de ello, las siguientes:

"Casi siempre las formas del gobierno libre han sido tratadas de aristocráticas por las masas, que han preferido el absolutismo monárquico."

. . . . . .

"Ahora bien; el pueblo es siempre un obstáculo para la libertad, bien porque desconfie de las formas democráticas, bien porque le sean indiferentes."

. . . . . .

"Predispuesto (alude al pueblo) á la sospecha y á la calumnia, pero incapaz de toda discusion metódica, no cree en definitiva sino en la voluntad humana, no espera sino del hombre, no tiene confianza sino en sus criaturas, *in principibus, in filiis hominum.* No espera nada de los principios, únicos que pueden salvarle; no tiene la religion de las ideas."

. . . . . .

"Entregada á sí misma ó conducida por sus tribunos, la multitud no fundó jamás

Sorprende ciertamente, dadas las premisas en que Proudhon se apoya, y á pesar de las inconsecuencias lógicas en que incurre respecto á la antagónica oposicion de los principios de autoridad y libertad; sorprende, decimos, que pretenda resolver el problema político y hallarle una solucion en esta esfera, donde imperan como absolutos y en perpétua guerra de exterminio, el *sí* y el *no*, el *ser* y el *no ser*; donde está desterrada la lógica y «sucede »justamente lo contrario de lo que la razon indica respecto de toda teoría, »que debe desenvolverse conforme á su principio, y de toda existencia que »debe realizarse segun su ley;» donde «entra fatalmente la arbitrariedad, »la corrupcion llega á ser pronto el alma del poder, y la sociedad marcha »arrastrada sin tregua ni descanso por la pendiente sin fin de las revolucio»nes;» donde en los «ocho mil años de recuerdos históricos, el mal éxito »ha venido constantemente á recompensar el celo de los reformadores y á »burlar las esperanzas de los pueblos;» en cuya esfera, por último, no hay más que agitadores y charlatanes, «desórden sistemático, confusion organi»zada, apostasía permanente, traicion universal.» Y á pesar de todo, Proudhon promete exponer su solucion para que la «sociedad pueda llegar á »algo regular, equitativo y estable;» y hace tal promesa en nombre de la lógica, «por más que en negocios semejantes, raciocinar sea correr el riesgo »de engañarse á sí mismo y perder con su razon su tiempo y su trabajo.» Veamos, pues, cuál es la solucion tan aparatosa y extrañamente presentada.

III.

La solucion hallada en el libro que nos ocupa, estriba en la idea de *federacion*, y ésta á su vez en la del *contrato político*, *sinalagmático* (bilateral) y *conmutativo*. Y adviértase que el atrevido innovador, para quien los Estados antiguos y modernos y los políticos de todos tiempos apenas han realizado nada importante y provechoso, encuentra, sin embargo, los fundamentos de su solucion salvadora en los artículos del Código civil francés que definen los contratos.

La aplicacion de estas definiciones al órden político, para él tan fecunda, es por demás extraña é insostenible. Pretender que el Estado se forma pura y sencillamente mediante un contrato bilateral, es verdaderamente encer-

---

nada. Tiene la cabeza trastornada: no llega á formar nunca tradiciones, nó está dotada de espíritu lógico, no llega á idea alguna que adquiera fuerza de ley, no comprende de la política sino la intriga, del gobierno sino las prodigalidades y la fuerza, de la justicia sino la vindicta pública, de la libertad sino el derecho de erigirse ídolos que al otro dia demuele. El advenimiento de la democracia abre una era de retroceso que conduciria la nacion y el Estado á la muerte, si estos no se salvasen de la fatalidad que les amenaza por una revolucion en sentido inverso, que conviene ahora que apreciemos.»

rarse en un círculo vicioso. Todo contrato supone preexistente el derecho y la nocion del Estado á él consiguiente. Dos ó más individuos contratan, porque cuentan con la garantía del Estado á que ambos obedecen, del derecho escrito ó natural que necesariamente les ampara; dos pueblos contratan, porque suponen tambien la preexistencia de un derecho internacional ó de gentes, que les proteja y asegure el cumplimiento de lo estipulado, y porque, como dijimos al principio, por imperfecto y atrasado que sea el período histórico á que nos refiramos, siempre la nocion del derecho pone de parte de la realizacion justa de lo convenido, al Estado y poder jurídicos de todos los pueblos, ó por lo ménos, en ellos se confía, si es necesaria la guerra para hacer que el contrato se cumpla; pero implica contradicion en los términos decir que pueden contratar dos ó más hombres para fórmar el Estado, antes de que el Estado exista, cuando el contrato, repetimos, presupone necesariamente el derecho y el Estado, como supuestos bajo los cuales únicamente es posible su existencia.

Pero, ¿cómo se habla de un contrato político entre el ciudadano y el Estado, cuya existencia se presupone, al mismo tiempo que sólo se considera justo y legítimo al formado mediante el convenio? Si el ciudadano encuentra ya formado el Estado, segun la teoría proudhoniana, no puede contratar con él, sino deshacerlo para despues construirlo de nuevo por medio del contrato sinalagmático y conmutativo. Y por otra parte, ¿es posible un contrato político entre el individuo y el Estado? Para que dos contrayentes puedan contratar sinalagmáticamente, necesario es que haya en ambos igualdad de carácter personal, y sobre ellos posibilidad, cuando ménos, de una superior personalidad ó institucion que dé á cada uno lo suyo, en caso de violacion de lo pactado. Así es que, cuando el Estado contrata con los ciudadanos no lo hace bajo el punto de vista político, en cuya esfera el Estado como institucion social para el cumplimiento del derecho, es soberano, sino como persona que necesita para sus fines económicos ó de otra índole, cosas ó servicios, del mismo modo que otra persona jurídica cualquiera, así individual como colectiva; y en tal caso se considera inferior al mismo Estado, en cuanto encargado de reclamar la justicia y el derecho, y se somete al fallo de sus propios Tribunales, si el otro contrayente cree necesario apelar á ellos. Pero considerar justo, y por tanto posible, que el Estado estipule con unos ú otros ciudadanos los derechos y libertades que haya de asegurarles, es completamente erróneo y contrario á la naturaleza de la institucion.

Por esto, sin duda, pasa Proudhon rápidamente sobre este punto, y nada dice sobre la formacion del primer Estado, núcleo de los que despues han de ser Estados confederados ó federales. Debe, pues, notarse, que acerca de cuestion tan capital, la falta de clara exposicion es completamente insubsanable, toda vez que la *federacion*, resultado del contrato político, la refiere

Proudhon principalmente á pactos ó alianzas entre jefes de familia, municipios, pueblos ó Estados, en todas cuyas personalidades ya se da un Estado jurídico familiar, municipal ó de otra especie.

El contrato además, no *es elemento superior á la autoridad y á la libertad, convertido en el elemento dominante del Estado por voluntad de entrambas, que teniéndolas á raya la una por la otra, las pone de acuerdo* (1), no; porque al contrario, y como repetidamente se ha dicho, el contrato presupone y se funda en ellas; en la libertad, como propiedad de los contrayentes, y en la autoridad, como garantía de la libertad y del contrato mismo.

Mas aparte de este círculo vicioso, y aún suponiendo hipotéticamente posible la celebracion del contrato político para la creacion del Estado, obsérvese bien la naturaleza del contrato de federacion, que Proudhon define así: *Un contrato sinalagmático y conmutativo para uno ó muchos objetos determinados, cuya condicion esencial es que los contratantes se reserven siempre una parte de soberanía y accion mayor de la que ceden.*

Es lícito, segun la definicion, todo objeto *determinado*, que pueda serlo de contrato, para la formacion del pacto federativo. Por manera, que así los fines morales como los inmorales, los justos ó los injustos pueden estipularse: ni cabia otra cosa tampoco, si se atiende á que tratándose de fundar el derecho y el Estado en el libre albedrío humano, cuando éste, por el contrario, tiene por norma lo justo, lo bueno; y basándose, por otra parte, *la teoría del contrato y la federacion* en la nocion de *ley* como *estatuto arbitral de la voluntad humana*, no podia ménos de erigirse el *arbitrio* del hombre en fuente y orígen, no ya del poder *efectivo* necesario al Estado y para la realizacion de sus fines, sino del Estado y del derecho mismos. De donde resulta lógicamente que ni aquellas sociedades proscritas por todas las legislaciones de los pueblos, porque lo están antes por la razon y la justicia, como las de malhechores, por ejemplo, pueden dejar de considerarse lícitas, ni impedírselas que formen un Estado, núcleo de una confederacion, con tal que su fin ilícito sea, como el matar y robar, un objeto determinado y la razon del pacto de la asociacion, en la cual los contratantes se hayan reservado además una parte de soberanía y accion mayor de la que cedan.

Esto, por lo que hace al objeto del contrato; que tambien son grandes los errores y confusiones á que conduce el exámen del contrato federativo con respecto á los contrayentes y á la duracion del mismo; puntos dignos de la mayor atencion, toda vez que, tanto Proudhon, como el traductor de su libro al castellano, tienen mucho interés en mostrar la gran diferencia que hay entre el *contrato federativo* y el *contrato social* de Rousseau, y siendo así

(1) Aquí el autor cae una vez más en inconsecuencia con sus propias doctrinas.

que el autor de aquel censura á éste por haber imaginado «una ficcion de le»gista, una hipótesis para explicar la formacion del Estado y de las relaciones »entre el gobierno y sus individuos;» contra lo cual Proudhon se jacta de «que en el sistema federativo el contrato social es más que una ficcion, es un »pacto real y efectivo, que ha sido verdaderamente propuesto, discutido, »votado, aprobado, y es susceptible de manifestaciones regulares á volun»tad de los contrayentes.» Pero, ¿cómo? Los individuos que pactan, el individuo que pacta con el Estado, los Estados que celebran el contrato federativo, ¿por cuánto tiempo están obligados, si no ponen esta condicion entre las del contrato? O si la ponen, ¿no podrá ser modificada, por lo ménos, en lo que se refiera á otras personas, á las nuevas generaciones que en él no hayan intervenido? Y adviértase que Proudhon reputa acertado el «que en »una democracia no se sea en realidad ciudadano por ser hijo de ciudadano, »sino que sea de todo punto necesario en derecho, independientemente de la »cualidad de ingénuo, haber elegido el sistema vigente,» de donde se deduce: 1.°, que el niño *no tiene derecho alguno*, ni vive dentro del Estado mientras no manifieste su voluntad, sin que se diga por quién ni por qué medios podrá determinarse cuándo ha de oirse esta manifestacion, ni la capacidad del hombre para el contrato federativo, supuesto que el Estado, órgano del derecho, y á quien todo esto incumbe, no existe para el que no ha prestado todavía su consentimiento; y 2.°, que el pacto federativo ha de estar en contínua renovacion, si se quiere que los nuevos séres que vienen á la vida puedan ir sucesivamente formando parte del Estado, con lo cual dicho se está que es imposible que el objeto del contrato pueda mantenerse *determinado* y el mismo, un solo instante. Apuntar estas consecuencias es demostrar lo erróneo de la doctrina y las peticiones de principio que sus premisas envuelven.

Por otra parte, como ni en la definicion del contrato federativo antes anuncionada, ni en las explicaciones que la desenvuelven, se habla del objeto del contrato más que para exigir que sea determinado y que siempre los contrayentes se reserven *más derechos, más libertad, más autoridad, más propiedad de los que ceden*, resulta que la cuestion del fin y de las atribuciones del Estado en esta teoría, es una cuestion de pura cantidad entre los derechos que han de ser reservados al individuo, al municipio, á la provincia y al Estado, sin que para nada se tenga otro principio en cuenta. De aquí proviene lo vacío de toda esta doctrina, en la cual vanamente se pretende señalar algo sustantivo como de competencia propia y exclusiva del Estado, toda vez que este es un mero resultado del arbitrio humano, individual ó colectivo. Propósito tan vano y estéril, decimos, como que el autor, que se considera reformador universal, y que tiene grandes pretensiones de originalidad, apela para dar alguna fijeza y concretar sus ideas sobre este punto, á extractar por nota, los principios políticos de la

Constitucion suiza, y á discurrir sobre las cuestiones suscitadas con motivo de ella y de la Constitucion de los Estados-Unidos. Graves le parecen, en efecto, las á que da lugar el derecho público federativo. Pero ni la dificultad le arredra para resolverlas, ni le embaraza tampoco la inconsecuencia con sus mismos principios. Así es, que si bien repugna la esclavitud, como contraria al principio federativo, reconoce que *Washington, Madison y los demás fundadores de la Union no fueron de este dictámen y admitieron al pacto federal á los Estados con esclavos.* Del mismo modo, si bien cree *de derecho* que una minoría separatista de Estados confederados pueda combatir la indisolubilidad del pacto que sostenga la mayoría, siempre que se trate de una cuestion de soberanía cantonal que no haya entrado en el pacto de la Confederacion, con lo cual se pone de parte de los Estados del Sur, en la cuestion americana (pendiente cuando el libro se escribia), y da la razon á los cantones suizos del *Sunderbund*; sin embargo, como «puede suceder por consideraciones de *commodo et incommodo* que las »pretensiones de la minoría sean incompatibles con las necesidades de la »mayoría, y que además la excision comprometa la libertad de los Estados, »en tal caso la cuestion se resuelve por el derecho de la guerra, lo que »quiere decir que la parte más considerable de la Confederacion, aquella »cuya ruina llevaria más perjuicios, ha de prevalecer sobre la mas débil.» ¡Donosa teoría, segun la cual se viene á santificar el derecho de la fuerza, como representacion de los intereses de la mayoría, por el mismo que maldice á todas las democracias, cuyo sistema tilda de absolutismo de las masas, y despues de haber construido con tan exquisito cuidado el armazon del contrato federativo, mediante el cual el ciudadano se reserva más derechos de los que cede al municipio, este más de los que cede al Estado provincial, y así sucesivamente, para tolerar en definitiva que no sean respetados, á pesar de las precauciones, y sólo segun voluntad de la mayoría, que rasga el *pacto sinalagmático* y *conmutativo* por puro interés y conveniencia! ¿Cuáles son los principios que con tales afirmaciones prevalecen de la teoría proudhoniana? ¿No pudiera aplicarse á esta el calificativo de excéptica que Proudhon lanza, tal vez con justicia, pero duramente, contra los partidos doctrinarios? (1)

A pesar de lo inútil y contradictorio de las tentativas de dicho autor, para dar al Estado y al derecho otra finalidad que la que nacer pueda del

---

(1) «El mal éxito, dice, que alternada y repetidamente tienen la democracia imperial y el constitucionalismo de la clase media, da por resultado la creacion de un tercer partido que, enarbolando la bandera del excepticismo, no jurando sostener jamás ningun principio, y siendo esencial y sistemáticamente inmoral, tiende á reinar, como suele decirse, por el sistema de *tira* y *afloja*, es decir, arruinando toda autoridad y toda libertad; en una palabra, corrompiendo. Esto es lo que se ha llamado sistema *doctrinario.*»

contrato federativo, debemos señalar lo más importante que establece sobre punto tan esencial. En una sociedad libre, dice, el papel del Estado ó del Gobierno es principalmente el de legislar, crear, inaugurar, instalar, lo ménos posible el de ejecutar. Supone al Estado el supremo director del movimiento, el que pone la mano en la obra algunas veces, pero sólo para dar ejemplo é impulsarla. Si es verdadera ó falsa esta idea, no nos proponemos averiguarlo: baste decir que ninguna conexion tiene con las anteriores afirmaciones de Proudhon, de las cuales no puede reputarse consecuencia, porque más bien las contradice y niega. Y todavía, dentro de tal concepcion del Estado, no teme en incurrir en nuevas contradicciones é inconsecuencias. Porque si bien pide libertad para la fabricacion de la moneda, para los servicios *que se han dejado abusivamente en manos de los Gobiernos*, como caminos, canales, correos, telégrafos, etc., toda vez que despues de dado el primer impulso por el Estado, lo demás ya no es de la competencia de este; y si bien es partidario en el mismo sentido de la libertad de enseñanza, hasta el punto de querer que la Escuela esté tan separada del Estado como la misma Iglesia; y si bien, por último, no reputa de verdadera necesidad que los Tribunales dependan de la Autoridad central, y dice que *instituir un Tribunal federal supremo seria en principio derogar el pacto*; nada de esto, sin embargo, le impide aceptar el principio de la Constitucion suiza de 1848, de que la Confederacion tenga el derecho de establecer una Universidad suiza, idea combatida como atentatoria á la soberanía de los Cantones, ni el de que, segun la misma Constitucion, para ciertos casos, se establezcan una Justicia federal y Tribunales federales.

IV.

Lo fecundo de la teoría del contrato y la federacion, consiste, por un lado, en que aquel resuelve el problema político, haciendo que el *régimen liberal ó consensual prevalezca sobre el autoritativo*, aunque sea con menoscabo de la sangrienta y constante batalla en que necesariamente han de vivir la autoridad y la libertad; y por otra parte, en que la federacion mantiene y fomenta la division de poderes contra la reunion ó indivision de los mismos, que considera de los más funestos resultados y característica de las monarquías.

Respecto á esto último conviene observar que la *unidad* del poder no obsta á la division y separacion de los poderes dentro de su unidad misma; antes por el contrario, aquella supone esta, sin la cual la division de poderes no seria distincion de partes ó funciones de una misma cosa, sino cosas enteramente distintas. La confusion de la *unidad* y la *union* natural de poderes en el poder mismo, que puede y debe ser orgánica é interiormente objeto de division y separacion de sus diferentes partes y funciones, con la unidad

indivisa, é inorgánica de las funciones del poder político y de los diferentes poderes que dentro de la unidad del mismo existen y se dan, es lo que ha conducido á Proudhon á errores y consecuencias lamentables. Por esto deplora las tendencias á la formacion de grandes Estados que *se han cebado en los federales con tanta intensidad como en las monarquías feudales ó unitarias*, y dice que en el sistema feudativo, *al revés de lo que pasa en los demás gobiernos, la idea de una Confederacion universal* ES CONTRADICTORIA.

Mas á pesar de hallarse el secreto de la bondad de esta doctrina en la separacion de los poderes, en la division y subdivision de los Estados, separacion y division permanentes que deben repugnar toda reunion, Proudhon no vacila en afirmar que el sistema federativo no hubiese podido realizarse en los primeros tiempos, porque la civilizacion es progresiva yá aquellos no correspondi aesta nueva fórmula, y lo que es más todavía, que el sistema unitario, que tan fuertemente combate repetidas veces, como causa exclusiva de todos los males políticos y sociales, ha servido para lo que no podia hacer el federativo que defiende, á saber, para «domar »y fijar ante todo las errantes, indisciplinadas y groseras muchedumbres; »distribuir en grupos las ciudades aisladas y hostiles; ir formando poco á »poco, por via de autoridad, un derecho comun y establecer en forma de »decretos imperiales las leyes del linaje humano. La federacion, añade, no »podia llenar esa necesidad de educar á los pueblos.» Y si á todo esto se agrega que aún en los Estados federales, primeramente nacidos de la nueva idea, los suizos y americanos, «es un hecho histórico inconcuso que »la Revolucion francesa ha puesto la mano en todas las constituciones fede»rales, las ha enmendado, les ha comunicado su propio aliento, les ha dado «todo lo mejor que tienen, les ha puesto, en una palabra, en estado de des»envolverse, sin haber hasta ahora recibido de ellas absolutamente nada,» se comprenderá facilmente que por tan escasos y malos frutos no puede todavía, al ménos, juzgarse la bondad del árbol, ni mucho ménos renegar en absoluto y por completo del sistema unitario, que ha dado vida, aliento y enseñanza al sistema encargado de corregirle y hacer progresar rápidamente á los pueblos y á toda la humanidad.

Si lo poco de verdadero liberalismo que penetró en los Estados-Unidos al emanciparse, resultado que atribuye Proudhon principalmente á la intervencion de Francia en la guerra de aquellas Colonias con su metrópoli, fué obra de la Revolucion francesa; si *la libertad en América ha sido hasta ahora más bien un efecto del individualismo anglo-sajon, lanzado en aquellas inmensas soledades, que el de sus instituciones y costumbres*; y si la Revolucion francesa tan unitaria y centralizadora, ha sido tambien *la que ha arrancado á Suiza del poder de sus viejas preocupaciones de aristocracia y clase media, y ha refundido su Confederacion*, ¿dónde encontrar las exce-

lencias político-sociales de esos pueblos, sin que aparezca la huella del sistema unitario, toda vez que las Constituciones son los únicos modelos que el libro que nos ocupa presenta, no ya como manifestacion de lo hasta hoy realizado en el sentido de sus ideas, sino como el fundamento y la explicacion práctica de las mismas?

Despues de esto, sin embargo, Proudhon escribe un capítulo entero para lanzar acusaciones tan fuertes como injustas contra el pueblo, las masas y los hombres de Estado que se enamoran de la unidad del poder, que hablan del Pueblo, la Nacion, el Soberano, el Legislador, etc., y para manifestar *la eficacia de la garantía federal.* Bien es cierto que á renglon seguido (en el capítulo siguiente, el XI) confiesa la impotencia é ineficacia de todas las garantías anteriormente señaladas y busca en la sancion económica el verdadero remedio; porque *si la economía de las sociedades debiese permanecer en el* STATU QUO *antiguo, valdria más para los pueblos la unidad imperial que la federacion.* De lamentar es, por tanto, que la importancia dada por él á la teoría del contrato como base de su sistema federativo, no la hubiera subordinado á la que tienen en el mismo sistema sus opiniones económicas y la determinacion del organismo social en esta esfera, toda vez que esto es lo fundamental de sus ideas y soluciones políticas, de las cuales reniega y á las cuales renuncia, si no se basan en las económicas, en la *federacion económico-industrial.* Y hé aquí cómo la fuerza de las cosas lleva á Proudhon á tener que llenar de alguna manera (siquiera sea ilógica y contradictoria con sus propios principios) el vacío de la teoría del *contrato político* en que no se determina el objeto, y en el cual se habla de derechos, de poder, de libertad, de autoridad, sin decir cuál sea el contenido de estos derechos, cuál el fin del poder ni de la libertad, ni cuáles tampoco los fines y atribuciones de la autoridad. La federacion económica ha de proponerse formar un conjunto, en oposicion al feudalismo económico que hoy domina y cuyos males se señalan, para «acercarse cada dia más á la igualdad por medio »de la organizacion de los servicios públicos hechos al más bajo precio posi»ble, por otras manos que las del Estado, por medio de la reciprocidad del »crédito y de los seguros, por medio de la garantía de la instruccion y del »trabajo, por medio de una combinacion industrial que permita á cada tra»bajador pasar de simple peon á industrial y artista, de jornalero á maestro.»

Por manera que en este punto ya tenemos algo fijo á que atenernos, y la federacion económica, que no se forme con tales tendencias y para tales fines, no cabrá en la teoría federativa de Proudhon, y el federalismo político que dé lugar á federaciones agrícola-industriales distintas de las enunciadas, ó que no las haga nacer, será peor que el imperialismo. Pero si del contrato sinalagmático y conmutativo no resultan asegurados dichos fines, ni marcadas dichas tendencias, y el contrato se ha celebrado en la forma por Proudhon designada, ¿qué habrá de hacerse? ¿Renegar del contrato é impo-

ner por medio del Estado estos fines económicos, dejándose llevar á la unidad imperial, ó prescindir de estos y permitir á la federacion que siga su *ley*, es decir, el estatuto arbitral de la voluntad humana? A tales preguntas no se encuentra, en el libro que examinamos, manera de contestarlas: el dilema contradictorio que envuelven es insoluble; por lo cual no podemos ménos de afirmar lo erróneo de esta teoría, como no sea de esencia suya, á juicio del autor, y la garantía de su verdad, la misma contradiccion que contiene y en que se funda.

V.

Hasta aquí lo que principalmente nos proponiamos exponer en contra de as doctrinas de Proudhon, quien si bien establece como una de las piedras angulares de su teoría, la separacion y disgregacion de los poderes y los Estados, y repugna esas confederaciones universales concebidas por la democracia, lanzando asimismo terribles y destemplados anatemas contra los filósofos, los pueblos y las masas que hácia la unidad política aspiran; no por esto deja de presentir y reconocer, aunque implícita y contradictoriamente con sus anteriores premisas, por una parte, que el *gobierno más libre y moral es aquel en que los poderes están mejor divididos*, etc., en lo cual se afirma la *unidad del gobierno* sobre la division interior de sus poderes; y por otra, que la idea de unidad orgánica es tan aplicable á la política y á la economía como á la ciencia zoológica.

Ahora bien; si recordamos las indicaciones hechas al principio de este trabajo, no será difícil aplicar á la práctica y á los hechos históricos pasados y presentes las consecuencias de lo que reputamos verdadero.

La tendencia hácia la unidad política (no á la confusion é indivision), es decir, hácia la formacion de grandes Estados, ya unitarios en su organizacion interior, ya federales ó confederados, es tan grande como universal, y se nota, por tanto, lo mismo en Europa que en América. Y adviértase que, si bien en las naciones constituidas de una manera centralizadora y absorbente, se experimenta la necesidad de una interior descentralizacion así administrativa como política, en las Confederaciones ó Estados confederados, hay, por el contrario, aspiraciones constantes hácia una union más íntima, hácia una constitucion que de los Estados confederados haga un Estado federal primero (1), y despues de formado este, se apetecen todavía cohesion y unidad mayores. Que tal aserto es completamente exacto, pruébanlo, por una parte, Francia, España, Italia; y por otra, Suiza, los

(1) Sabida es la distincion que los publicistas hacen entre una *Confederacion de Estados* y un *Estado federal*.

Estados-Unidos y Alemania. ¿Quiere decir esto que los primeros Estados tiendan á romper su unidad y los segundos á perder su interior organizacion y descentralizacion políticas? No seguramente.

Lo que unos y otros pueblos desean es mejorar su constitucion política; buscando sólidas garantías, para el cumplimiento del derecho, en unidades políticas mayores, los Estados que han sido víctimas de una hostilidad y enemiga constantes por su *oposicion* y excesiva *separacion* de poderes; y apeteciendo mayores garantías tambien, para la buena y acertada realizacion del fin político y mantenimiento de la libertad, las naciones cuyo poder está de tal modo centralizado que, en lugar de ser el órgano fuerte y robusto del Estado, es un órgano en congestion, que tiene toda la sangre y la vida aglomeradas en su centro, á espensas de la vida de las demás partes que le componén, y por cuyo aniquilamiento sistemático lleva en sí mismo el gérmen de apoplética muerte. Y podemos hacer ahora tanto mejor esta afirmacion última, cuanto que uno de los modelos más acabados de la centralizacion en el poder ha sido el representado en Francia por el imperio, tan fuerte y robusto en la apariencia, como débil y raquítico en la realidad, sin que los principios centralizadores permitan otro resultado, cualquiera que sea la forma de gobierno que en ellos trate de fundarse.

Pero los pueblos disgregados y que no han hecho todavía coincidir con sus unidades nacionales sus Estados políticos, se mueven y pugnan por constituirlos, de tal manera y con tanta fuerza, qne llegan hasta tolerar sacrificios de autonomías secundarias y la anulacion de poderes interiores, con detrimento y perjuicio de la verdadera fuerza y robustez del que tratan de elevar sobre ellos, siempre que el ansiado y apetecido fin se realice. Testigos, entre los pueblos antes citados y en los últimos tiempos, Italia y Alemania.

Las unidades políticas de estas naciones, ya cási completamente formadas, subsistirán seguramente en tal concepto: las injusticias cometidas para subyugar poderes autonómicos interiores, en lugar de afirmarlos dentro de su esfera de accion respectiva, serán más ó ménos pronto reparadas; pero ni Italia ni Alemania dejarán ya de ser Estados políticos federales ó unitarios, toda vez que han dado un paso en firme, por lo que concierne á la formacion de Estados nacionales, en la senda de la integracion y constitucion del Estado y poder políticos, que son *unos* en su esencia para toda la humanidad; y supuesto que, mediante la formacion de las nacionalidades actualmente, se prepara la union de ellas en una Confederacion europea (Estado superior á los confederados), y por consiguiente, en definitiva, la agrupacion política humana en el uno y total Estado.

Escusado es repetir una vez más que tanto este, como los subordinados á él y por tanto los nacionales, que son los superiores hasta hoy formados, no niegan ni deben anular los Estados y poderes que bajo ellos existen (como

los provinciales y municipales), sino que, por el contrario, si han de constituirse racional y legítimamente ha de ser sobre la robusta base de estos poderes, y si el Estado y el poder han de ir realizando su verdadera unidad, sin absorciones ni centralizaciones monstruosas, antes bien disciplinando y resolviendo antagonismos injustos, oposiciones y separaciones sistemáticas, no puede ser de otra suerte que mediante la rica variedad y el organismo interiores que en el Estado y el poder existen, como cosas al derecho y á la vida del hombre referentes; lo cual es indicado por Proudhon, aún á despecho de sus teorías.

Si á ellas hubiera aplicado esta idea de organismo del poder, no hallára en su camino tantas antinomías insolubles, ni encontrára tampoco tantas dificultades para la explicacion de ciertos hechos, que citados por él como resultados prácticos de su sistema, le contradicen y le niegan. Otro hubiera sido, en verdad, el resultado de sus investigaciones, si en vez de hablar del organismo del poder, como de pasada y al finalizar su libro, se hubiera fijado antes en esta idea fecunda; y natural y llano le hubiera parecido entonces que Suiza, en 1848, los Estados-Unidos despues, y Alemania en 1866 y actualmente, hayan pasado de la Confederacion, á la constitucion de un Estado federal más unitario que el que anteriormente cada una de dichas naciones constituia.

En suma y para concluir: nuestro propósito no ha sido otro, y sentiriamos haber molestado al lector en vano, que el de mostrar, con motivo del libro de Proudhon, lo siguiente:

1.° Que el *principio federativo*, tal como lo entiende dicho escritor, no es solucion del problema político, á pesar de sus pretensiones y creencias; toda vez que la solucion política no puede hallarse en una organizacion *formal* y más ó ménos acertada de los poderes públicos, sino en la ciencia política—ó del Estado, como institucion de derecho,—y por tanto, en el conocimiento y la realizacion de este, mediante el poder orgánico, adecuado á tal objeto.

Y 2.° Que aún cuando la solucion apetecida hubiera de buscarse en tan reducida esfera, limitándose á meras cuestiones de union ó separacion de Estados y poderes las cuestiones y los problemas políticos, la fórmula de *Federacion política y económica* explicada por Proudhon, ni satisface á las primeras exigencias científicas, ni es lógica en su desenvolvimiento, ni da, en fin, reglas concretas y de aplicacion práctica para la vida y las Constituciones político-sociales de los pueblos.

J. A. García Labiano.

LA MASÍA DE LA CARIDAD.

LEYENDA HISTÓRICA.

A MI QUERIDO PADRE:

Catalan tú, nacido en la culta Barcelona, criado entre las peñas de Monserrat y el Bruch, en aquellas cunas de nuestra independencia y libertad, en aquellos breñales á los que la divina justicia encargó la venganza de la traicion francesa, entre aquellos fuertes campesinos, leales españoles, fieles guardadores de sus hogares y hombres libres; á tí, que más tarde has combatido como soldado contra el águila francesa que manchando sus timbres y su nombre, vino á España convertida en ave de rapiña; á tí, pues, te dedico la presente leyenda: consérvala siempre como un vivo testimonio de mi amor de hijo, de mi amor patrio y como tributo de admiracion á mi querida Cataluña y á los vencedores de Gelves, Trípolí, la Armenia y el Bruch. = 1868.

A la memoria de mi querido padre (1871).

I.

En el camino que conducia de Manresa á Esparraguera se elevaba el Monasterio de monjes Benedictinos, cuya magnífica arquitectura cautivaba la atencion del viajero: y á su lado el monasterio de la Vírgen de Monserrat. asentado sobre el más alto pico de la célebre montaña que le da nombre,

En la parte opuesta se alzaba la aldea y á pocos pasos se veia una casa de campo conocida con el nombre de *La Masía de la Caridad*, y delante de ella una sencilla cruz de piedra en cuyos brazos se leian toscamente labrados los siguientes renglones: «Aquí murió el bravo y leal Jaime Martí á manos de los franceses, en defensa de su patria, de su hogar y su familia; honor al bravo catalan, gloria al leal ciudadano y bendicion al buen padre, hijo y esposo: sus conciudadanos en muestra de admiracion y respeto.»

Aquella cruz y aquellas letras eran todo una historia. Cuando los ancianos del país cruzaban por aquel sitio se descubrian con respeto, y seña-

lándola á sus hijos hincaban la rodilla en tierra y pronunciaban una oracion: los niños rezaban fervorosamente y preguntaban la historia de aquel á quien todos señalaban como modelo de ciudadanos, de hombres libres y de honrados padres.

Nosotros vamos á referir la historia, tal como la cuentan los ancianos del país.

Eran las ocho de una noche del mes de Febrero de 1808: el cielo cubierto de nubes plomizas durante todo el dia ha terminado lanzando gruesos copos de nieve que han cubierto los campos, ocultado los senderos y festoneado las ramas de los desnudos árboles.

El Bruch parece una sombra envuelta en los anchos pliegues de su manto.

La campana del monasterio vecino acaba de lanzar al viento el toque de oraciones.

Los monjes Benedictinos descansan en sus celdas ó entonan á Dios sus preces para que tienda una mirada de compasion á la desgraciada España.

En las casas de la aldea, en las chozas, en los caseríos, las mujeres rezan en voz baja, para que el Dios del cielo libre á sus pobres hogares del saqueo y el píllaje del ejército francés.

Apenas terminado el toque de oraciones, un hombre como de 30 á 35 años, envuelto en una manta y con el trabuco al brazo se encamina con paso precipitado al monasterio: su mano aprieta convulsivamente el aldabon de la gran puerta del convento, y dos sonoros golpes resuenan en el espacio.

Un lego se presenta á la llamada.

—El Prior?

—En su celda.

—Deseo verle.

—A esta hora, dijo el lego, algo turbado, será difícil.—El hombre apartó de su rostro la manta dejándole descubierto.

—Ah, que sois vos, Jaime: pasad, pasad, que voy á decirle al Guardian que os hallais aquí, y si no, seguidme, es lo mejor.

Y el embozado á quien el lego ha dado el nombre de Jaime echó á andar tras el monje.

II.

Un silencio sepulcral reinaba en el convento. Diríase que más que el albergue de séres vivientes era un cementerio.

Los sombríos corredores estaban mudos.

Las galerías desiertas.

Las celdas, parecian más bien los nichos de un campo santo que no las habitaciones de séres humanos.

Los pasos de los dos sonaban de un modo lúgubre.

—¿Qué pasa, hermano? ¿Qué significa este silencio?

—¿Pues qué no os han avisado á vos?

—¿Para qué?

—Para... pero callemos: tengo miedo de todo...

—Sin duda han sabido el estado de mi pobre mujer y...

—Teneis razon, ese y no otro ha podido ser el motivo.—Pero esperad...

Habian llegado al fin de una galería y el lego empujó una puerta que se abrió al instante.

Una sombra negra se destacaba en lo interior de aquella oscura boca.

—¿Quién vá?—murmuró una voz.

—¿Hermano?

—¿Cree?

—¡En Dios!

—¿Espera?

—En San Benito.

—Adelante.

El lego dió la mano á Jaime, y ambos bajaron por una oscura escalera á á la iglesia. Ya en ella, el lego se encaminó resueltamente al coro, y al débil resplandor de una lámpara pudo Jaime contar hasta cincuenta hombres y treinta frailes Benedictinos.

Un murmullo de gozo acogió la llegada de Jaime.

III.

Jaime era el ídolo del país; el mejor cazador de la montaña.

El hombre más honrado y caritativo: el amigo más fiel.

Su casa era conocida en el país con el nombre de *La Masía de la Caridad*, y jamás un pobre habia dejado de ser socorrido ó de haber hallado albergue.

Su falta habia sido notada, y nada hubieran hecho sin él, cuando el Guardian manifestó que el estado de su mujer le habia inclinado á no avisarle, pues conociendo su carácter y su decidido amor á la patria, le pondria en la alternativa de abandonarla ó no asistir, y para no comprometerle habia creido prudente no avisarle, é ir despues de la reunion á noticiarle el resultado de ésta.

Cuando le vió aparecer, el Prior temió alguna desgracia.

—¿Qué ocurre?

—Mi pobre Micaela se muere, señor, y yo no quiero que muera sin que vos esteis á su lado.

—Esta mañana parecia algo mejorada.

—Esta mañana sí; pero las noticias que corrren; las voces de que los franceses se hallan cerca, y el temor por mí, y sobre todo por nuestro hijo, han hecho en ella tal efecto, que temo que sólo le quedan algunas horas de vida.

—Partamos, pues, hijo mio; corramos.

—Un instante—dijo Jaime con voz conmovida.—Micaela es mi mujer; por ella daria con gusto mi vida; pero aquí os hallábais tratando de la patria, de esa patria que hoy lanza su último y desgarrador suspiro, y yo no quiero que salgais sin que hayais terminado vuestra conferencia. Micaela es tan sólo mi esposa; la patria es mi madre: vosotros no me habeis avisado por respetos á su desgraciado estado, y yo doy gracias al cielo, que me ha traido en tal momento.

—Piensa, hijo mio, que Micaela, si muriera en tal momento.....

—¡Si muere, Dios la recibirá en su seno!

—Pero tu hijo.....

—¡Mi hijo!.... es cierto—dijo Jaime enjugando furtivamente una lágrima —pero no importa. Hablad, padre, hablad, disponed; los franceses están cerca; ¿qué debemos hacer? ¿qué noticias teneis?

IV.

—Esta mañana se hallaban á tres leguas de aquí y se disponian á avanzar con direccion á Zaragoza, á la que intentan pasar á degüello.

—¡Por la Santa Vírgen de Monserrat!—exclamó Jaime,—antes que tal suceda, habrán de pasar sobre nuestros cuerpos; ¿no es cierto, amigos?

—¡Sí, sí!—gritaron todos.

—¿Y qué habeis pensado hacer?

—Esta noche á las doce se reunirán todos los hermanos de S. Agustin en la ermita de Santa Ana, que domina una gran extension. Los jefes aquí reunidos acudirán con los suyos, y desde allí cada uno marchará á ocupar el sitio que le designen.

—¿Cuál es el más peligroso?

—La Masía del Noy.

—Está bien; yo y los mios la guardaremos y sólo las aves podrán cruzar por ella.

—¿Y tu casa?

—¡Oh! no temais por ella; mi hermano Pedro la guardará, estoy seguro de él.

—Entonces, nada hay que hablar. A las doce, en la ermita de Santa Ana los hermanos de San Benito.

—¡Adíos, padre!—exclamaron todos, y cada uno fué alejándose, saliend

unos por las puertas principales, otros por la de la sacristía, y los últimos por la huerta.

—Ahora, hijo mio, partamos á ver á Micaela, y que Dios nos conceda su gracia.

—Marchemos.

V.

Un cuarto de hora despues llegaban á *La Masía de la Caridad.*

Una mujer de veinticinco años, á quien una enfermedad mortal tenia postrada hacia tres meses, lanzaba tristes suspiros desde su lecho colocado en una sala baja.

Sobre una mesa de pino, cubierta con un paño blanco, se alzaba majestuosa una imágen de talla, de Nuestra Señora de Monserrat, alumbrada por dos velas de cera.

Un niño de cuatro años dormia sobre las rodillas de un anciano, del padre de la enferma, y dos mozos de labranza se hallaban cerca, limpiando sus armas.

El frio era intenso, y la enferma, con el oido atento, escuchaba el menor ruido, temiendo por su Jaime.

De vez en cuando lanzaba una amorosa mirada; una mirada de esas que no pueden definirse, una mirada de madre, en fin, sobre el pobre niño: una ligera sonrisa asomaba á sus pálidos lábios, y á poco, dos lágrimas caian de sus hermosos ojos.

Sufria con sus horribles dolores; gozaba con la vista de su hijo, y lloraba en silencio porque iba al morir á perderlo para siempre.

Extraña mezcla de sensaciones; terrible union del placer y del dolor.

Por fin un silbido sonó, y Micaela fué la primera que llamó á los mozos.

El mastin de la *Masía* ladró cariñosamente á su amo, que entró seguido del Guardian.

VI.

—¡Bien venido seais, padre mio!

—El cielo te bendiga, hija. ¿Cómo te sientes?

—Mal: el dolor aumenta, y ya no tengo fuerzas para resistir.

—Piensa en Dios, hija mia; en los dolores de su Madre Santísima; ten fé y espera.

—Teneis razon, señor,—dijo Jaime.

—Ten valor, Micaela, y piensa que nuestros dolores son rudas pruebas por las que el cielo hace pasar á sus elegidos.

—¡Oh, no siento perder la vida! ¡la vida qué me importa! ¿Pero y mi padre? ¿Y mi pobre hijo? A tí los recomiendo, Jaime mio; mañana no tendrán más amparo, ni más apoyo que tú.

—Vamos, valor, hija mia: y pensemos sólo en vuestra salud; en que os pongais completamente buena.

—¿Y los franceses?—exclamó de pronto con el mayor terror.

—Lejos de aquí, y en retirada.

—¡Oh, no! tú me engañas, Jaime.

—Te ha dicho la verdad; en estos momentos huyen despavoridos delante de nuestras tropas.—Esta mentira es forzosa, Jaime.

—Tomad asiento, padre, mientras que yo salgo.

—¿Dónde vas, Jaime?

—A la aldea, querida mia; quiero avisar al Doctor para que venga á verte.

—¿Volverás pronto?

—Al momento.

—Piensa, Jaime,—exclamó el Guardian, queriendo detenerle,—que salir así, abandonando á Micaela...

—Perdonad, padre,—dijo Jaime con firme acento;—pero es mi deber partir y partiré: pronto vuelvo. Padre,—continuó dirigiéndose al anciano,—retiraos á descansar. El Guardian queda aquí, y vos estais rendido. Descansad. Hasta luego, esposa mia, hasta luego,—dijo, besando la pálida frente de su Micaela y de su hijo, y despues de acompañar al anciano á su cuarto, y de encargar á los mozos mucha vigilancia, partió.

VII.

Con paso precipitado se dirigió á *La Masía del Noy*, llamó á la puerta, y á poco penetraba en el interior.

Varios mozos de labranza se hallaban jugando y bebiendo ante el hogar, cuando Jaime penetró; el dueño, que era Felipe *el Noy del Mar*, le tendió la mano mientras los demás se levantaban respetuosamente.

—Quietos todos,—exclamó Jaime,—que mi presencia no venga á interrumpir vuestra alegría.

—Bien venido seas, Jaime; pero no seria justo, que mientras tú sufres el dolor de ver morir á tu esposa, se siguiera jugando y bebiendo en tu presencia.

—¿Sabeis la nueva?

—Sí; los franceses se hallan á poco trecho de aquí, y esta misma noche seremos atacados. Sé que te has brindado á defender mi casa, pero yo no debo permitirlo.

—Pues yo he jurado defenderla; ya me conoces, Felipe, y sólo la muerte podria impedirme cumplir mi juramento.

—Como quieras, Jaime; no quiero que llegues á pensar soy desagradecido: me precio de ser tu amigo; soy el padrino de tu hijo, y por consiguiente

tu hermano. Antonia acaba de partir con mi hija, con tu hermano Pedro y dos mozos, decididos á pasar la noche á su lado.

—Gracias, Felipe, pero la hora está cercana y nuestro deber nos llama fuera de aquí; y Jaime, seguido de Felipe y de los mozos, se encaminó por ocultas veredas á una altura sobre la que se hallaba situada la ermita de Santa Ana, punto señalado para la reunión.

VIII.

Cuando llegaron, ya varios grupos se hallaban en su puesto.

Los bravos montañeses, desafiando al frio, se congregaban para buscar la muerte.

Los franceses se hallaban cerca, y los leales catalanes, los sencillos campesinos, se reunian para batir las aguerridas huestes del formidable ejército de Francia, y esperaban con tranquilo corazon verlos aparecer, para humillar sus orgullosas frentes y probar á la águila altanera lo que puede y lo que vale el sencillo pájaro del monte cuando lucha contra la infamia y la traicion, fuerte en la causa justa de su independencia, valeroso al defender su hogar, la tierra en que ha nacido y que guarda los restos de su querido padre, la cuna en que duerme su tierno hijo, el lecho en que descansa su anciana madre, la casa que los cobija, el árbol que les presta sombra en verano y abrigo en invierno, la iglesia en que recibió el bautismo y la tierra que ha de cubrir más tarde su cuerpo.

IX.

Santas y buenas noches,—exclamó Jaime, tendiendo las manos á aquellos amigos leales, que la estrecharon con efusion.

—Que Dios te guarde, amigo Jaime,—exclamaron todos.

—El motivo que aquí nos reune, no es por desgracia nuevo para nadie, ni mucho ménos halagüeño.

—Es cierto,—dijeron todos.

El francés se halla cerca y ha llegado el momento de obrar; los avisos recibidos por los hermanos de San Benito son ciertos; los enemigos se hallan cerca, y antes del dia habrán caido quizás sobre nuestras pobres chozas, llevando á nuestros santos hogares la devastacion, el saqueo y el asesinato; la madre patria peligra y deber es de todo buen hijo volar en su socorro; la patria nos llama, y todos corremos en su auxilio; que la maldicion de Dios caiga sobre aquel que en tan solemne instante no escuche á su dolorida voz.

—Así sea,—exclamaron todos con voz ahogada y resuelta.—Y que la bendicion del cielo, replicó Felipe, descienda sobre aquel que como tú abandona

su esposa moribunda, su padre anciano y su tierno hijo para correr los montes y los cerros en defensa de la oprimida patria, sacrificando por ellos los más sagrados deberes, los mayores cariños que en la tierra existen.

—Al defender mi patria, hágome cuenta que á ellos defiendo, y el francés no cruzará el umbral de nuestras pobres chozas, no profanará nuestros santos hogares, no interrumpirá la oracion de nuestras esposas é hijos, no profanará nuestras vírgenes, ni humillará la noble frente de nuestros padres sino pasando sobre nuestros cadáveres, cuyos cuerpos frios colocados delante de nuestras casas impedirán que penetre en ellas el audaz extranjero.

—¡Es cierto, es cierto!

—No tenemos armas, pero qué importa; un hombre libre que pelea por su patria y por su hogar, vale por diez de esos viles extranjeros.

De pronto un ¡ay Jesús! retumbó en el espacio; un grito sordo y ahogado, un grito ronco, el último que el hombre pronuncia y que concluye con la vida, y algunos hombres saltaron por entre las matas gritando:

—Nos han vendido, á las armas!

—¡Los franceses; los franceses!

Un sordo rugido salió de los pechos de aquellos valientes.

—Calma,—exclamó Jaime,—¿qué pasa?

—Los franceses vienen tras nosotros: nuestros espías han sido vendidos y asesinados; y el extranjero se halla cerca.

Una descarga vino á anunciar que la noticia era cierta, y tres hombres cayeron desplomados.

—A las armas,—gritó Jaime con voz de trueno,—á las armas; ¡viva la santa vírgen de Monserrat, vivá Cataluña!

—Viva,—exclamaron con serena voz aquellos valientes,—y encarándose las armas hicieron frente al enemigo.

Los franceses venian en número de mil hombres, y nuestros campesinos apenas llegarian á ciento; con todo, Jaime tomó sus disposiciones, y mientras la mitad hacia frente al extranjero, la otra mitad saltaba torrentes y vallas para ir á defender la aldea.

X.

El combate era horrible; el dia comenzaba á venir, y á su brillante luz contemplábanse los rostros de aquellos leones que disputaban el terreno palmo á palmo y que morian primero que ceder; Jaime los animaba con su palabra y con su ejemplo, y los montañeses morian matando.

Una hora duró la lucha; los catalanes hubieron de ceder al número y replegándose sobre su derecha y tomando un atajo que daba á un precipicio, ganaron al ejército francés media legua de camino yendo á aparecer á la aldea antes de que sus enemigos pudiesen hacerlo. Cuando llegaron á las pri-

meras casas se detuvieron asombrados al mirar que el fuego consumia la mayor parte de la aldea; el enemigo habia asaltado el pueblo al par que la montaña, sabiendo que no habia en él sino ancianos y mujeres, y cuando los cincuenta hombres destacados por Jaime llegaron á él, ya las avanzadas francesas penetraban por el lado opuesto, entablándose una lucha mortal.

Jaime no se acobardó: reunió los treinta hombres que aún le quedaban y dando vuelta al pueblo y saltando la huerta de la Iglesia pudo hacer llegar á la torre diez hombres decididos que dirigian desde ella un fuego mortífero sobre los franceses, mientras que él con el resto de la fuerza atacaba resueltamente á los soldados que ocupaban la calle principal de la aldea. Sorprendidos por un momento, ó mejor dicho, asombrados al ver aquel valor sobrehumano, cejaron un momento, que Jaime aprovechó resueltamente ganando terreno y yendo á colocarse en la esquina de la plaza, desde la cual se divisaba su pobre casa.

Bien pronto los franceses vueltos de su sorpresa, atacaron á los montañeses con ese valor que da la superioridad del número: los campesinos parecian clavados á la tierra y no cedian un paso.

El jefe de la fuerza ordenó que las teas que habian servido para incendiar la otra parte de la aldea se empleasen nuevamente, y á poco el incendio era general. Entonces se presentó á la vista de aquellos leales un cuadro horrible, aterrador, sangriento.

Las mujeres abandonaban sus casas; pero recordando que eran madres y que dentro de ellas quedaban los hijos de sus entrañas, se lanzaban nuevamente al interior y penetrando por entre una lengua de fuego tornaban á salir con los vestidos incendiados, pero con los trozos de su alma en los brazos, agitándolos en el aire como en señal de triunfo y mostrándolos á sus esposos é hijos como nuevo ejemplo de abnegacion y heroismo.

Las hijas arrastraban tras sí á los infelices ancianos, y cuando la fatiga les impedia correr y les obligaba á hacer alto, ellas se paraban tambien y cubriéndolos con su cuerpo cual una fuerte muralla, recibian las balas extranjeras y morian con la sonrisa de los mártires.

Los ayes, los gritos de dolor y las amenazas cruzaban el espacio.

Un francés se dirigió con la tea encendida á la casa de Jaime; la llama iba á prender en la puerta cuando Jaime corriendo al escape, pudo arrancarla con su mano de las del feroz soldado; ¡caro triunfo! varios tiros sonaron y Jaime cayó acribillado de balazos delante de aquella misma puerta que acababa de salvar.

—¡Santa vírgen de Monserrat, sálvalos á ellos y perezca yo!

—Tú acabas de invocar á la vírgen, y la vírgen los ha salvado,—gritó una voz á su espalda.

—Gracias, vírgen mia, gracias,—exclamó Jaime volviendo el rostro, pero sin poder ver á nadie.

Una nueva descarga sonó, y Jaime cayó para no levantarse más.

A poco la calma era horrible; los montañeses muertos, heridos y destrozados, huian de la aldea y ayudaban á sus pobres mujeres á salvar por los escarpados breñales y los espesos montes, á los hijos de sus entrañas.

El que hubiera prestado un poco de atencion, hubiera escuchado el alegre sonido de las capanillas de un noble caballo sobre el cual caminaban la esposa y el padre de Jaime, conducido del ronzal por el prior de San Benito, que cubria con su tosco hábito el cuerpo de un hermoso niño.

XI.

Antes de pasar adelante, conviene dar á nuestros lectores algunos detalles acerca de la fuga y salvacion de la familia de Jaime.

Cuando la aldea fué asaltada por los franceses, y la tea incendiaria hacia cundir el fuego por todas partes, y Jaime apareció con sus treinta hombres, el Guardian, que hasta entonces habia permanecido á la puerta de la casa del honrado catalan, haciendo de ella una muralla impenetrable, secundado noblemente por Pedro el hermano de Jaime, que cayó mortalmente herido, y por sus mozos, subió de nuevo á la habitacion de la enferma.

—Micaela,—le dijo,—las antorchas incendiarias abrasan la mayor parte de la aldea; un esfuerzo, hija mia, un esfuerzo, y que tu noble esposo vea salvado á vuestro hijo por su noble madre, que ese anciano no muera entre las llamas, y que pueda al morir estrechar á su hija, abrazar á Jaime y bendecir á su nieto; Jaime nos espera á la entrada del valle; Dios nos protejerá, y de tí depende la salvacion de tu padre y la vida de tu hijo.

Micaela hizo un esfuerzo supremo, y con una firmeza, con una voluntad de hierro, se cubrió con sus vestidos, y tomando en los brazos á su hijo, y dando la mano á su anciano padre, comenzó á bajar con paso débil, aunque resuelto, la escalera; llegados al patio, los tiros se oian más cerca, y los gritos de furor de los franceses, y las voces de *fuego*, se percibian clara y distintamente.

Mientras Micaela se vistió, el Guardian habia bajado á la cuadra y ensillado el caballo de Jaime, en el que colocó al anciano y á la pobre Micaela.

—¿Y mi hijo, señor, y mi hijo?—exclamó ésta.

—Vuestro hijo me pertenece; yo le llevaré en los brazos, y si á vos tendrian valor para arrebatároslo, el Dios del cielo protejerá al ministro del altar que lo conduce; mi santo traje le guardará, y ninguno de esos hombres, por inhumanos que sean, osará arrancarlo del seno de un sacerdote.

El noble caballo se paró un momento; su anchas narices se abrieron inmensamente, un relincho de gozo salió de su pecho, y parecia que olfateaba

cerca á su amo; el Guardian le pasó la mano cariñosamente por el cuello imponiéndole silencio, y sacándole fuera de la casa, y dando el ronzal á Micaela, la pequeña cabalgata comenzó su marcha.

El Guardian volvió á penetrar en la casa, y por las aberturas de la puerta, vió á Jaime al pié de ella cuando éste pedia á la Vírgen que salvara á su pobre familia ; ya sabemos la respuesta del noble sacerdote.

Cuando la última descarga sonó, y Jaime quedó muerto, el Guardian cayó de rodillas; sus ojos derraman amargo llanto, sus lábios murmuraron una oracion, terminada la cual, alzó los brazos al cielo exclamando:

—Señor, tu misericordia y tu justicia son infinitas; salva á esa mujer enferma, á ese débil anciano; conserva la vida de este niño, y haz que viva para vengar la sangre de su padre tan inhumanamente asesinado: Señor, si tu misericordia es infinita, tu justicia es grande; sálvalos á ellos y perezca yo,—dijo estampando sus lábios en la frente del niño que sonreia de júbilo.

A poco el Guardian salia de la casa, y alcanzando la cabalgata, tomaba el ramal del caballo, y cubria con el tosco paño de su hábito al hijo del noble cuanto desgraciado Jaime.

El mastin de la *Masía*, despues de haber defendido á Jaime, seguia triste y silencioso á su triste ama, volviendo á cada momento la cabeza.

XII.

Han pasado catorce años desde los sucesos anteriores; el hijo de Jaime es hoy un jóven de veinte años, cuyo nombre es Antonio, y cuyo noble corazon le ha conquistado el cariño de todos, y le ha hecho el hombre más querido de la montaña.

Su frente ancha y despejada, sus ojos vivos y penetrantes de cariñosa mirada; sus lábios rojos en los cuales brilla siempre una amarga sonrisa; su negro traje, y sobre todo, el recuerdo de su padre, han hecho del jóven un ser fantástico, un héroe de los antiguos tiempos, y una providencia de los montañeses.

Ha heredado el valor, la caridad, y el amor á la patria que distinguió á su desgraciado padre, y cuando años despues del saqueo de la aldea volvió á ella con su madre y con su abuelo, halló que los pocos amigos que habian sobrevivido á la matanza de aquel memorable cuanto desdichado dia, le habian levantado á la puerta de su casa aquella tosca cruz, aquel recuerdo santo, aquella prueba de cariño, en cuyos brazos leia toda una historia y ante la cual se arrodillaban los niños y se descubrian los ancianos; aquellos leales amigos de su noble padre, nunca pasaban por el lado del hijo sin descubrirse ante su enlutado traje, ante su sombría tristeza; Antonio les apretaba las manos, y se arrojaban en sus cariñosos brazos como si cada uno de ellos fuera la imágen viva de su padre muerto.

Todas las noches su abuelo, que contaba á la sazon 70 años, le relataba al hijo la vida de su padre, su amor á la patria, á la familia, su heróico valor y sus muchas virtudes; su pobre madre, en cuyos ojos no se habia secado el llanto que hacia diez y seis años que vertia, le contaba el grande amor que por él sentia: cómo velaba el sueño de su pequeño Antonio, cómo le cubria con su cuerpo cuando el frio de la noche penetraba por las anchas ventanas de la casa; las canciones con que le adormia en su regazo y el último beso que estampó en su frente: terminados estos dos relatos comenzaba otro más triste y sombrío, comenzaba la historia de su desdichada muerte por boca del Guardian de San Agustin, que por nada del mundo hubiese cedido á nadie este triste deber, y que dia por dia le relataba minuciosamente la sangrienta muerte de su padre y que veia brillar con un gozo inefable, una venganza terrible en los ojos del hijo; aquellas veladas eran tristes y melancólicas, como el sentimiento triste que albergaban aquellos nobles corazones.

XIII.

Es el amanecer del 5 de Junio de 1823.

Los campos cubiertos de espesos trigos, y de olorosas flores que embalsaman la atmósfera convidan con su grato perfume y su deliciosa vista á la contemplacion.

El fresco viento que viene de Monserrat es aspirado con gozo en tan deliciosa noche.

La hermosa luna lanza sus rayos de plata, é hiriendo con ellos los agudos picos de la montaña, semeja á las gotas de rocío. El cielo cuajado de blancas estrellas está risueño y alegre.

El torrente cercano lanza sus espumosas aguas, y con su vista recrea el ánimo; la campana del monasterio tañe alegre, y á lo lejos se escucha la esquila del cercano rebaño, ó el ladrido del perro ó el canto del campesino.

El hijo de Jaime seguido de dos hombres, se encaminaba por ignoradas veredas, al monasterio de Monserrat, el mismo en donde quince años antes, su padre al frente de los montañeses habia logrado detener á los soldados de la Francia.

La noche era hermosa y el perfume del tomillo, del jazmin y de la violeta silvestre embalsamaban el espacio.

La iglesia se destaca silenciosa y la aguda torre de su campanario parecia una encandora; á la que servia de punto la plateada luna.

No era sólo Antonio el que se dirigia á la ermita.

Numerosos bultos caminaban silenciosos por diferentes veredas, arrastrándose por la maleza, y ocultando un objeto con el mayor cuidado, ¿seria quizás un arma?

Tal vez sí, que la situacion era bien grave; España estaba innundada de

françeses, y el General Schwartz, se dirigia á Zaragoza con una fuerte division, cuando una grande tempestad le habia obligado á detenerse todo un dia en Manresa.

Algunos paisanos habian logrado abandonar el pueblo furtivamente y avisar á Antonio, que era el jefe reconocido de todos, el cual habia reunido á sus amigos de Esparreguera, Paradella, San Pedro y pueblos comarcanos, decididos á impedir el paso del ejército francés.

Antonio era un bravo muchacho que habia tomado bien sus disposiciones: con el mayor silencio habia fortificado el pueblo; animado á los tímidos, arengado á los valientes, dado ánimo á las mujeres, y puesto el pueblo en estado de defensa: luego habia reunido á los campesinos de los pueblos cercanos y los habia citado para el Monasterio á donde les vemos dirigirse con resuelto paso.

Llegados alli, Antonio tendió la mano á aquellos valientes, que la estrecharon con efusion; algunos, los mas viejos, los compañeros de su padre, que recordaban la noche de su heróica muerte, se arrojaron en sus brazos y gruesas lágrimas surcaron las mejillas de aquellos rudos montañeses.

Una voz vino á poner término á esta triste escena; era la del Prior de los Benedictinos, él tambien por su parte habia hecho acopio de armas y municiones, habia llamado á sus amigos y puesto el convento en estado de servir de baluarte primero, y de hospital despues: con firme acento dirigió la voz á aquellos esforzados campeones, cuando un monje, colocado en una de las torres, vino á anunciar que el enemigo estaba cerca: entonces se dirigió á Antonio, y con rápida voz le dijo:

—¿Está todo pronto?

—Todo, padre mio.

—¿El pueblo?....

—En defensa.

—¿Nuestros amigos?

—Aquí están.

—El francés está cerca. ¡Animo, hijo mio! tu padre te mira desde el cielo, y su sombra bendita ruega por tí, por vosotros todos, nobles corazones, hombres honrados, que todo lo sacrificais á la causa de vuestra independencia y vuestra libertad.

—¡Bendecidnos, padre mio!—dijeron todos, doblando una rodilla.

—Sí, hijos mios; yo os bendigo en el nombre del Dios de las misericordias, que es tambien el Dios de las justicias, y que la victoria sea con vosotros.

—¡Así sea!—exclamaron todos, blandiendo sus armas.

El dia comenzaba á clarear; tintas blancas asomaban por Oriente, que tomaron un color rosado y violeta, luego un brillante color naranjado y rojo y poco despues el sol apareció en el horizonte,

A su brillante luz, veíanse relucir las bayonetas de los soldados franceses y podia contemplarse la alegría y el valor pintado en los rostros de los catalanes.

Los franceses asomaban por el camino seguros y confiados en que el público dormia, y pueblos y montaña estaban despiertos y alerta.

Algunos montañeses ocupaban las ventanas y las torres del monasterio, mientras el resto se ocultaba por las malezas y tras los grandes picos de la montaña, donde el camino está situado en un fondo y tan estrecho, que apenas daban paso á cuatro hombres, de suerte que los catalanes cogian debajo de sus armas á los franceses.

Cuando el monje de la torre los creyó á tiro, lanzó á rebato las campanas todas; los franceses, sobrecogidos de espanto ante aquel ruido extraño, se pararon sorprendidos, mientras los montañeses descargaban sobre ellos sus armas al grito de Antonio, «*Cataluña y libertad.*»

Los franceses quisieron rehacerse, pero inútilmente: la estrechez del camino no les permitia moverse, y los catalanes les dirigian sus certeros tiros, mientras que las balas enemigas se perdian en los picos de la montaña: la confusion de los franceses era horrible: no podian avanzar ni recibir órdenes; los de atrás empujaban á los primeros, y los campesinos arrojaban sobre ellos piedras enormes, que rodaban por la montaña con estrépito, y caian al fondo sembrando la muerte en los soldados de Francia.

Por fin se declararon en retirada y quisieron atravesar el pueblo de Esparraguera; pero el camino pasaba por medio de su calle principal, llena de muebles, carros y piedras, sobre las cuales caian, mientras que de todas las casas los hombres les hacian un fuego horroroso y las mujeres les arrojaban tejas, piedras, vasijas de agua y aceite hirviendo, y toda clase de proyectiles; en tanto que la campana de la iglesia seguia tocando á rebato.

La mortandad era horrorosa; los soldados huian como liebres, y los campesinos de los pueblos cercanos, acudiendo al toque de somaten, cazaban á los soldados franceses como á una bandada de conejos.

Despues de una horrible lucha, lograron vadear el Llobregat, perdiendo dos cañones y siendo perseguidos hasta las cercanías de Barcelona.

Terminada la lucha, el pueblo victoreó con entusiasmo al pobre huérfano; su madre lo recibió en sus brazos, y su abuelo tendió sus temblorosas manos sobre aquella noble frente: las mujeres lloraban; los niños se arrodillaban ante él, y los hombres le aclamaban con entusiasmo: enmedio de todos apareció el Prior, y estrechándole en sus brazos, exclamó:

—Tu padre te sonrie desde el cielo: has vengado su muerte y has salvado á tu país, puedes estar satisfecho: mucho hemos sufrido, pero la venganza ha sido digna de la ofensa; creedlo, hijos mios: El Dios de las misericordias es tambien el Dios de las justicias.

ENRIQUE RODRIGUEZ SOLÍS.

FRAGMENTOS DE ECONOMÍA POLÍTICA.

ESTADO ACTUAL DE LA CIENCIA ECONOMICA (1).

Párrafo II.—La ciencia en sus varias secciones.

Al efecto de condensar todo lo posible y encerrar en breves páginas la realizacion de nuestro pensamiento, procedamos por clasificacion, aunque sintéticamente.

Produccion de las riquezas.—Cuenta Mr. Dameth, en su bien meditada introduccion al estudio de la Economía política, que viajando por los pintorescos cantones de Suiza, tuvo el honor de encontrarse en cierta ocasion con una de las primeras eminencias del socialismo contemporáneo tan respetada y considerada por su talento como por la bondad y nobleza de su corazon. Enfantin; y que el jefe de los sansimonianos, platicando con él sobre materias económicas, le significó con toda lisura que, en su concepto, la ciencia *habia expuesto y comprendido perfectamente el mecanismo de la produccion de las riquezas;* pero que presentaba al mismo tiempo notables vacíos y lagunas en otros puntos. Prescindiendo de la última parte de este juicio, ello es que los mismos socialistas reconocen hoy franca y paladinamente, que la ciencia económica tiene sólidos é inmutables fundamentos y aparece con una exactitud casi matemática relativamente á la produccion. La esencia de la riqueza, la variedad y multiplicidad de sus formas, la potencia del trabajo y sus auxiliares, la importancia de la separacion de ocupaciones, los varios agentes que concurren á la obra de la produccion, las excelencias de la libertad de la industria y los perjuicios que les irrogaba la organizacion gre-

(1) Véase el número 70 de La Revista.

mial, la armonía del trabajo y el capital, la solidaridad que reina en todo el organismo económico, constituyen otras tantas verdades de la ciencia, patrimonio comun de sus cultivadores en todos los pueblos y países.

Discútese todavía, es verdad, la cuestion del método y los aspectos distintos bajo los cuales puede ser considerada la economía; pero no se controvierte ya la realidad de la ciencia. De la misma manera, aunque continúa pendiente la controversia sobre los orígenes de la propiedad, y especialmente de la llamada territorial, se tiene por inconcusa su legitimidad, como tambien que por su propia naturaleza preexiste á las leyes positivas del órden social destinadas á regularizarla y defenderla.

Entre los discípulos de Federico Bastiat y publicistas tan respetables como Minghetti, Batbie y otros, se debate áun con bastante frecuencia la cuestion de si en las obras del malogrado economista de Bayona se prestaba la debida importancia á los dones de la naturaleza como elemento necesario de la produccion, ó si, por reverso, se descuidaba algun tanto esta última á fin de enaltecer la potencia del trabajo. Esta cuestion, sin embargo, se reproduce en otra seccion de la economía política, y podemos prescindir ahora de ella, como tambien de cuanto se refiere á las asociaciones obreras que, segun nuestra modesta opinion, tienen su lugar más oportuno y natural al hablarse de los salarios.

Circulacion ó cambio de productos.—Las condiciones de limitado y sociable que en el hombre concurren por efecto de su naturaleza finita hacen necesario el cambio ó la mutualidad de los servicios bajo la base del *valor*, relacion existente entre los productos que se cambian y lo cual tiene por fórmula ó expresion concreta su precio.

Buscando la ley y el elemento regulador de estos fenómenos al través de las oscilaciones y diferencias que el mercado presenta, creyó Ricardo, y antes que él otros ilustrados economistas, que como nadie trabaja por el mero placer de trabajar, el punto central de los cambios era el *costo de produccion* que, pasadas efímeras perturbaciones, recobraba su nivel. La observacion y la experiencia revelaron despues que el costo de produccion no explica por sí solo las diferencias y vicisitudes del mercado, porque en muchos casos el costo se mantiene igual y los precios se acrecientan. Ampliados los términos de la investigacion, el problema se hizo más complejo; vióse que el precio corriente de los artículos en el mercado gravita siempre hácia su precio natural, y en el estado presente de la ciencia puede darse como fijada y sancionada la fórmula de que el *valor*, considerado como relacion ó comparacion, se determina por la concurrencia, ó sea, por la oferta y el pedido de los objetos regulándose generalmente por el costo de produccion.

En cuanto al instrumento de los cambios y transacciones; obsérvanse tambien principios fijos é irrecusables. Conocida la naturaleza esencial de la

moneda no hay quien ponga en tela de juicio su calidad de mercancía sujeta, como todas, á contínuos movimientos y oscilaciones. Desde los escritos de Say los escritores individualistas niegan al Estado la facultad de establecer la relacion entre los metales preciosos; pero los estudios más interesantes que se han hecho recientemente sobre el problema monetario son los relativos á la *cuestion del oro* y á la manera como los descubrimientos modernos han influido en el fenómeno de la circulacion, así como tambien la conveniencia de uniformar el sistema monetario entre las naciones de Europa, cuyo principio dió lugar al tratado internacional de 1865.

Bastante armonía reina entre los economistas sobre los fundamentos del *crédito*, y nadie sostiene ya que sea capaz de crear nuevos capitales, cifrándose su utilidad en promover y activar la circulacion de los existentes y en hacer pasar á manos más productivas los que, de otra manera, permanecerian inactivos y ociosos. No es problemática tampoco la utilidad de los Bancos que entregan los ahorros particulares á la corriente de la industria bajo la forma de préstamos y descuentos; pero las dificultades surgen con respecto á la emision fiduciaria que algunos desean ver templada y limitada por las reservas metálicas, mientras otros, y son los más, proponen que se abandone la emision al principio de libertad, como todo lo relativo á las materias bancarias. Vencidos ya en su primera posicion los que confundian el derecho de emitir billetes con la acuñacion de la moneda, la contienda se riñe actualmente entre los partidarios de la pluralidad de Bancos bajo condiciones uniformes segun la ley, cuya doctrina intermedia sostienen Chevalier, H. Passy, Baudrillart y algunos otros, y los economistas que defienden la bandera de la libertad absoluta considerando los establecimientos de emision como simples casas de comercio.

La economía política se fija tambien particularmente en el crédito territorial, nacido en Alemania durante el pasado siglo, y que desde Febrero de 1852 presenta una organizacion especialísima en la vecina Francia. Destinado á tributar á la agricultura servicios análogos á los que la industria recibe de los Bancos, y siendo un poderoso intermediario entre los propietarios de las tierras y los capitalistas, merece sinceros elogios de todos los economistas, y hasta de los Gobiernos que le franquean el paso, adoptando un régimen hipotecario que tenga por base y fundamento la publicidad y la especialidad. Las disidencias, sin embargo, existen en punto á su organizacion, luchando todavía los partidarios de tres sistemas: los del Banco único privilegiado, los de una ley comun que permita su pluralidad bajo la forma de asociaciones de propietarios deudores ú otra parecida, y los que defienden sin reserva, ni condicion alguna la teoría de la libre concurrencia.

Otra cuestion por demás controvertida y agitada en el campo económico, ha sido modernamente la relativa al libre comercio internacional. Caidas las aduanas interiores y desacreditada en sus cimientos la doctrina de la balanza

de comercio, era natural que los pueblos tendieran expontáneamente á estrechar sus vínculos por medio del cambio de productos, y bajo la égida de la solidaridad de los intereses. La libertad de comercio es, pues, á la hora presente, un verdadero axioma para muchos de los economistas, y señala la meta de sus porfiadas aspiraciones. Sin embargo, el recuerdo del venerable Smith, que hacia concesiones, aunque temporales, al principio protector; el ejemplo de las naciones más aventajadas de Europa y América, que han visto crecer gradualmente sus industrias á la sombra de una legislacion tutelar, y que sólo han abierto sus fronteras al tráfico cuando para ellas *el principio cosmopolita y el nacional fueron una misma cosa* (1); la consideracion de ser progresiva la capacidad económica del hombre, y permitir en un estado relativo de educacion, lo que es imposible bajo condiciones diversas (2); la utilidad social que tiene para un pais el llegar á reunir y concertar en su seno los diversos ramos de la produccion, aunque para ello deban practicarse determinados sacrificios (3); y, por último, la circunstancia de que no siempre es fácil imprimir una nueva direccion al trabajo del obrero y á los capitales empleados, mantienen viva todavía la polémica entre los campeones del sistema protector y los del libre comercio, por más que, en honor de la verdad, deba reconocerse que se va suavizando algun tanto la tirantez de sus respectivas pretensiones. Es probable que los sucesivos adelantamientos de la ciencia social prestarán nuevos puntos de vista al hombre de Estado para resolver atinadamente este problema, y sin menoscabo del alto interés moral y político que representa para las sociedades el fomento del trabajo.

Distribucion de las riquezas.—Teniendo en cuenta que el fin de la *produccion* es el *consumo*, y que á éste se llega por medio de la *distribucion de las riquezas*, se comprende la razon con que han dicho algunos socialistas que esta última es la parte más grave y peligrosa de la ciencia. Trazado el círculo de la produccion, se conoce de antemano quiénes son las personas ó agentes á que por derecho propio corresponde la recompensa. Aparte del *sábio*, que se halla en condiciones especiales y que no suele percibir un provecho directo cuando su invencion ha pasado ya á ser patrimonio del mundo industrial, en todo acto de produccion el primer interesado ó partícipe, es el *capitalista*, el cual, á cambio del servicio que presta, recoge un *interés*. Bastiat demostró cumplidamente la justicia de esta recompensa, y á la hora presente apenas si podria encontrarse un economista ilustrado que pusiese en tela de juicio la legitimidad de dicha remuneracion.

---

(1) Federico List.
(2) Peshine Smith.
(3) Carey, *La ciencia social.*

No reina tan perfecto acuerdo en punto á la *renta* de la tierra. Los economistas suelen reconocerla en principio, pero no todos bajo la misma forma; así que para unos es el precio del monopolio en las tierras superiores, atendida la fertilidad relativa que presentan comparadas entre sí, mientras para otros no es más que el beneficio ó provecho inherente á la apropiacion y posesion del suelo. Ricardo, como es sabido, la explicaba en la primera acepcion, y partiendo del supuesto de que el cultivo empieza en la historia por las tierras superiores, y desciende gradualmente á las inferiores; llamaba *renta* á la diferencia entre el costo de produccion de los trigos de calidad ínfima y el precio corriente de todos en el mercado. De lo cual deducia que, si el precio corriente representa para muchos la simple recompensa del trabajo y del capital empleados, los propietarios de tierras fecundas, recojen una diferencia, un exceso que constituye la *renta*. E. Carey calificó de hipotética la teoría de Ricardo, por cuanto, segun su modo de ver, el cultivo no se realiza en la historia de más á ménos, sino de ménos á más, en escala ascendente, es decir, comenzando por terrenos montañosos y quebrados, los cuales pueden cultivarse casi sin capital, al paso que los valles y las llanuras, cubiertas de una vegetacion lujosa y expléndida, están necesitadas de capitales considerables para ser entregadas al cultivo. Actualmente no pueden darse por dirimidas aún las dificultades relativas á la renta de la tierra. Wolowski, impugnando en su rigorismo las dos fórmulas de Ricardo y Carey, sostiene que el problema es más complejo de lo que hasta ahora se habia supuesto, y que el cultivo agrario no sigue una proporcion determinada. Baudrillart y otros tratadistas explican aún la renta como expresion de una desigualdad natural existente entre las tierras, bien así como entre los hombres son diferentes la intensidad y la energía de las capacidades; en tanto que R. Fontaney, en su obra sobre la renta territorial, levanta una bandera decididamente reformista, y niega la existencia de la mencionada renta, sustituyéndola por la idea de *provecho* inherente á la concesion y apropiacion del suelo, y explicando por causas de diversa índole la *carestía* relativa de las subsistencias.

Desembarazados de las cuestiones relativas al interés y á la renta, llegamos á los *salarios*, punto capital de la ciencia económica, y de gran trascendencia en nuestro siglo, como íntimamente enlazado con la condicion material y moral de las clases jornaleras. Que el capital y el trabajo son en su fondo armónicos; que la tasa de los salarios se determina por la oferta y la demanda, bajando, como decia gráficamente el jefe de la Liga de Manchester, cuando dos obreros corren tras un amo, y subiendo cuando dos amos corren tras un obrero; que los gastos de produccion, si no expresan la ley del mercado, traducen una tendencia regularmente observada; que el salario nominal no es el real, como el numerario no es en sí mismo la medida de las riquezas; que los salarios tienden á subir y á mejorarse y no á la declina-

cion, como suponia Ricardo; todo esto son principios de autoridad reconocida en el estado presente de los estudios económicos.

Pero brotan luego las disidencias cuando á la vista de las dificultades y privaciones con que lucha la familia proletaria, se quieren indagar los medios de enaltecerla y regenerarla. Entre ellos descuella modernamente la asociacion voluntaria, ó sea, el mismo obrero constituyéndose en artífice directo de su regeneracion (1). Sobre este punto, sin embargo, conviene establecer una diferencia importante. Hay en nuestros dias dos clases de asociaciones: las llamadas *cooperativas*, que tienen por objeto proporcionar al obrero un suplemento de salario por medio del ahorro en el *consumo*, por los auxilios del *crédito popular*, ó haciéndole *empresario* de su propia industria; y las que se han constituido recientemente como en defensa contra el capital (*unions'trades*), y promueven huelgas forzadas y artificiosas, y se imponen á los Gobiernos de Europa de una manera que ha llamado la atencion de augustos personajes y respetables publicistas (2).

Decir que estas últimas son miradas con prevencion y sobrecejo por los economistas, casi nos parece excusado; pero, en cambio, bien podemos aseverar que en todos los países cultos es reconocida y ensalzada hoy la excelencia de las cooperativas, y que no le faltan siquiera los sufragios de ilustres purpurados y lumbreras de la iglesia. Quien trate de conocer á fondo la organizacion de esta clase de asociaciones, hallará una bibliografía completa de las mismas en los escritos de Julio Simon, Batbie, Schulze, Delitzsch, Horn y los Boletines de las Agencias centrales de Alemania y Francia. Prácticamente han obtenido estas sociedades un desarrollo inmenso, como lo patentizan los siguientes datos. En Inglaterra tienen su principal asiento las de *consumo*, entre las que sobresale la de Rochdale, fundada en 1843, y que contaba ya en 1866 con 6.426 asociados, habiendo realizado ventas semanales por valor de 6.821.600 francos, y obteniendo un beneficio de 928.200 francos. Además, en la *Revista de Edimburgo* se lee que en Octubre de 1864 habia en el Reino-Unido unas 800 asociaciones de consumo, comprendiendo 200.000 asociados, y manejando un capital de 25 millones de francos. Las de crédito popular, constituidas desde 1849 á 50 por el Diputado prusiano Schulze-Delitzsch, han prosperado señaladamente en el suelo germánico; y tanto, que en 1867 habia en Alemania 1.700 sociedades cooperativas, de las cuales unas 1.400 lo eran de anticipo y de crédito, representando por junto más de 500.000 asociados, y girando un capital de 158.000.000 de francos. Ultimamente, las sociedades de produccion, más vidriosas que las anteriores y ocasionadas á terribles contingencias, han sido

(1) Julio Simon.

(2) Aludimos al opúsculo del Conde de Paris y á la obra de Thorton sobre el trabajo (*on labour.*)

especialmente estudiadas en Francia, y, á pesar de la decepcion que experimentaron cuando la catástrofe de 1848, existen todavía unas 100 de este carácter en la nacion francesa. A la vuelta de estas noticias, debemos añadir que en todos los Estados de Europa existe el gérmen de la cooperacion más ó ménos desarrollado, y que en Francia dan ópimos frutos tambien las sociedades encaminadas á proporcionar á la clase obrera viviendas cómodas y aireadas como las de Mulhouse, facilitándole medios para su adquisicion á favor de una larga série de años (1).

La cuestion de los salarios tan compleja y trascendente, llevó como por la mano á los economistas á plantear la de subsistencias, y las demás que se enlazan con la caridad oficial.

A principios del siglo, profundamente alarmado Malthus ante el problema de la poblacion, trazó su famosa teoría de las proporciones geométrica y aritmética, y de los obstáculos represivos y preventivos. Por una reaccion, que es casi ley constante de todas las cosas humanas, hubo quien calificó de absurdos tales temores, y el norte-americano Carey ha sostenido despues principios diametralmente opuestos á los del autor inglés.

En el estado actual de la ciencia, si bien se acepta la posibilidad de que en determinadas condiciones sociales el acrecentamiento de la poblacion traslinde la valla de las subsistencias, y se antepone la ventaja de los medios preventivos sobre los represivos, no se consideran como peligro del momento las sombrías predicciones de Malthus, atendidos particularmente los nuevos adelantos de las ciencias físico-químicas, la mayor facilidad de las comunicaciones y otras circunstancias por todo extremo favorables.

No por esto, sin embargo, es bien que de una manera imprevisora abusen los pueblos de la caridad estimulando matrimonios prematuros y desarrollando un bienestar aparente ó efímero, como que no descansa sobre los resultados del trabajo. La marcha progresiva de los estudios económicos ha suavizado en lo que tenian de exageradas ciertas apreciaciones sobre la beneficencia oficial; y en principio, aunque se condenen y anatematicen todavía la ley de pobres y el derecho al trabajo, se admite como legítimo que el poder administrativo deje sentir su influencia bienhechora en aquellos casos para los cuales deben considerarse insuficientes los auxilios de la caridad privada. En la práctica, no obstante, las costumbres van templando el rigor de las teorías; la sociedad deja hacer á los particulares todo cuanto puede esperarse de sus generosos sentimientos, y algunas veces, como, por ejemplo, sucede en ciertos departamentos de Francia respecto de la mendi-

---

(1) El autor tuvo ocasion de estudiar ámpliamente las cuestiones que suscitan las sociedades cooperativas en diez artículos que escribió sobre el crédito popular, y publicó en el *Diario de Barcelona* (1867.)

cidad (1), la influencia de la administracion pública se reduce á una pura cuestion de iniciativa y á excitar los benéficos impulsos del vecindario, haciendo que se pongan en contacto íntimo las clases superiores con las inferiores. Solucion plausible y discreta á todas luces, que aprovecha y utiliza el gran poder del Gobierno en una sociedad centralizada, sin perjuicio de los intereses materiales y del presupuesto del país.

De todos modos, lo que en esta delicada materia corresponde es que no se entregue el campo á las exageraciones; que sin menoscabo de la limosna, siempre santa bajo el punto de vista cristiano, se comprenda que la tendencia colectiva de las sociedades modernas es, como decia Miguel Chevalier, al enriquecimiento por el *capital*, á la riqueza por los *esfuerzos* propios y la prevision de las familias. Y conviene que no lo pierdan de vista los repúblicos contemporáneos. El carácter de la beneficencia, con ser tan respetable, es subsidiario, y aún para la economía política cristiana, el trabajo es la clave más importante del mejoramiento del hombre, la credencial que el ciudadano le entrega á la naturaleza para que le rinda dadivosa sus tesoros.

Consumo de las riquezas.—En esta última parte de la economía política comprenden los autores trés interesantes cuestiones: la del lujo, la Deuda pública y la contribucion.

Desde que Federico Bastiat supo condensar en un brillante opúsculo los principales sofismas adoptados en el órden económico con relacion al fenómeno del consumo, y deslindar hábilmente *lo que se ve de lo que no se ve*, ha perdido grandísima importancia la teoría del lujo «por la conveniencia de mantener y fomentar las transacciones». Los economistas saben á la hora presente que lo que no se gasta de un modo, se gasta de otro; que las leyes suntuarias, sobre ser injustas y vejatorias, resultarian ineficaces, ya que, como observó Blanquí, las mejores son las que lleva escritas cada cual en el fondo de su bolsillo; que las expresiones de necesidad facticia y gasto de lujo son puramente relativas en cada individuo, y por último, que en materia de gastos, la regla no es gastar poco ni mucho, sino en relacion directa con los fines racionales que el hombre debe llenar acá en la tierra, y segun la medida de sus facultades y recursos.

Sobre la Deuda pública nos basta consignar que, relegada al olvido la vulgar especie de que un Estado es más rico en cuanto tiene mayores deudas, y desvanecido el fosfórico explendor del interés compuesto, como lo aplicaban los discípulos de Price, la ciencia económica admite los empréstitos en debida proporcion con los tributos, segun los elementos que un Estado atesora, y contrayéndose para empresas plausibles y fines dignos de loa, que aprovechen, no sólo á las generaciones presentes, sino á las futuras.

---

(1) Mr. Magnitot, *Lettres á une dame sur la charité.*—1856

Ménos consonancia, ménos unidad de miras reina en el campo de la contribucion. Verdad es que ha perdido su prestigio la idea de que el impuesto deba ser considerado en su esencia como improductivo y estéril, así como que sea la más ventajosa de las colocaciones que el contribuyente puede dar á su dinero. Condenado tambien por injusto el impuesto progresivo, siguen discutiendo los hacendistas acerca de los tributos sobre la renta, v. gr., el *income-tax* de Inglaterra; y mientras los impugnan con energía Leon Fauncher, de Puynode, y la generalidad de los economistas, hallan fervientes y celosos defensores en Hipólito de Passy y el erudito autor del *Tratado de los impuestos*, Esquirou de Parieu.

Finalmente, la contribucion única, ilusion de distinguidos publicistas desde Vauban hasta Emilio Girardin y algun respetable escritor español, se conserva en las apacibles regiones de la teoría como aspiracion ideal, pero que no ha tenido hasta ahora realidad objetiva, á lo ménos en lo que alcanzan nuestras investigaciones y lecturas.

Como remate y coronamiento de los estudios económicos, se destaca hoy por hoy la cuestion capital de las atribuciones del Estado. Digamos sobre ella brevísimas palabras.

Hablando Jeremías Bentham de la mision económica de los Gobiernos y combatiendo en su base, en sus raices, el espíritu reglamentario; escribió esta sencilla frase: « En economia hay mucho que aprender y poco que hacer.»—Hoy parece esta una máxima de sentido comun, una verdad trivial y vulgarísima; pero para llegar á descubrirla y afianzarla, para que lograse imponerse á la conciencia pública, ¡qué de abusos y torpezas han debido consumarse! ¡Cuántos errores sobre la ley del trabajo, sobre el origen de las riquezas, el máximun de los precios, la tasa de los salarios, la moneda, las máquinas, la poblacion, etc.! ¡Cuántos sofismas y logomaquias entre los hombres de estudio! ¡Cuántas preocupaciones y violencias en la esfera de la opinion pública!.....

Pero llegó un dia en que hubo de comprenderse claramente todo el absurdo de la reglamentacion que agravaba las dificultades económicas particulares so pretexto de atenuarlas; y al caer los muros de la vieja organizacion, el jornalero, que hasta entonces habia contado con elementos auxiliares, se encontró inerme, abandonado á sí mismo, privado de todo patronato, lleno de preocupaciones su entendimiento y no teniendo siquiera clara conciencia de los medios que podia emplear para suplir el pasado organismo. Momentos han sido estos de amarga angustia, de transicion en la vida económica moderna, y en los cuales se han dejado oir elegiacos acentos, voces plañideras acusando de materialista y despiadada á la ciencia económica. Pero la rotacion de los tiempos, la misma marcha del progreso corrije tales anomalías; y si á la *tésis* organizacion gremial, por ejemplo, sucedió la *antítesis* de la libertad destituida de elementos positivos y eficaces que pu-

diesen atenuar los rigores de la concurrencia, hoy va triunfando una *síntesis* superior que, por medio de la asociacion voluntaria, por la iniciativa de los más inteligentes y en armonía con los preceptos económicos, brinda á la clase jornalera con auxilios proporcionados á la nueva situacion en que se encuentra colocada. Esta consideracion, sin embargo, si tranquilizadora para el porvenir, no resuelve de plano las dificultades del momento, ni explica cuáles deban ser las atribuciones del Gobierno ínterin dura el período de tránsito entre el viejo y el nuevo órden de ideas. Como es natural, se dividen las escuelas sobre este punto; y mientras unas sustentan que para crear hábitos, dar temple y energía á los caractéres y aventar prestamente las sombras de la ignorancia, la única fuerza *positiva* es la libertad, otras, considerando que la capacidad de los pueblos es relativa y educable, proponen que, aceptándose como ideal las enseñanzas de la economía política, se obligue á la entidad Gobierno á abdicar muchas de sus actuales atribuciones, pero que en vez de un absoluto y descarnado *laissez faire* se proclame como verdaderamente científico el principio de que «á proporcion y medida que se dilata y robustece la personalidad del individuo y la energía de los pueblos, deben soltarse las ligaduras del poder y ser más circunscrita la accion del Estado.»

De la rápida ojeada que acabamos de echar sobre el estado presente de los estudios económicos, creemos que pueden deducirse tres conclusiones, verdadera síntesis de nuestro juicio.

1.ª Que la ciencia económica aparece ya, no sólo fijada y legitimada en su objeto, en sus prolegómenos y en su método, sino perfectamente construida y encadenada en sus diferentes partes.

2.ª Que, aún así, la controversia continúa animada entre los economistas sobre la libertad de Bancos y la emision fiduciaria, la extension que debe darse al comercio internacional, las asociaciones obreras (no en el sentido *cooperativo*, sino como arma de guerra contra el capital (*unions trades*), la renta de la tierra y sus relaciones con el principio de propiedad, las mejoras que pueden introducirse en el cuadro de los impuestos, el sistema general de las atribuciones del Estado y otros puntos de ménos importancia.

Y 3.ª Que en el estado actual de la economía política se ve campear y predominar en ella una tendencia armónica, así en su elaboracion interna, como en sus relaciones con los demás estudios morales; ó, en otros términos, que actualmente, caidas ya en la sima del descrédito ciertas aspiraciones extrañas de otro tiempo, todo tiende á la *ciencia social*, edificio de soberbia y majestuosa traza para el porvenir, pero del cual sólo existen á la hora presente abiertas las zanjas y echados los cimientos.

(Se continuará)

J. Leopoldo Feu.

ASTRONOMÍA.

SATURNO, SUS SATÉLITES Y ANILLOS.

Entre el considerable número de planetas que constituyen nuestro sistema solar, Saturno es sin duda el más singular de todos por el mecanismo admirable que en él se advierte. Este planeta sigue despues de Júpiter en el órden de distancia, y á pesar de su gran magnitud, nos trasmite una luz débil, aplomada y constante, lo que proviene de su alejamiento de la tierra y de su enorme distancia del sol: por esta causa es fácil distinguirle de las estrellas fijas. Está situado á 529.000.000 de leguas del sol, en una órbita que describe en 30 años próximamente, cuya inclinacion sobre la eclíptica ú órbita de la tierra es de 2° 29'35'', 7. La velocidad de que está animado en este movimiento de traslacion es de 8,000 leguas por hora, que equivale á 192.000 en un solo dia. Por las manchas sombrías que se advierten en su superficie se ha determinado el movimiento de rotacion del planeta sobre sí mismo en 10 horas 29',10'' el que ejecuta de Occidente á Oriente como el movimiento de traslacion, lo mismo que los demás planetas. Esta rotacion tan veloz hace que sea, como Júpiter, muy aplanado en los polos: de manera que el diámetro ecuatorial es al polar como 12 á 11. Observado con un telescopio, ofrece su disco una série de bandas paralelas á su ecuador, semejantes á las de Júpiter, aunque ménos notables, las cuales son producidas, segun el sentir de los sábios, por grandes ráfagas de nubes impelidas en aquella direccion por la rápida rotacion de Saturno. Si este planeta es sólo vivificado por el sol, debe ser allí la luz muy opaca y el frio bastante intenso, pues únicamente recibe de aquel astro 90 veces ménos luz y calor que nosotros; sus estaciones deben ser tan largas como cortos los dias. Además Saturno es 1.000 veces mayor que la tierra, y su masa ó peso no

está en proporcion con su tamaño: la masa de Saturno es 101,0638 veces mayor que nuestro globo, y su densidad una décima parte ó diez veces ménos denso; de suerte que los materiales que entren en la composicion de este enorme planeta no deben exceder á la densidad de la madera. A las leyes de la gravitacion universal es deudora la ciencia de este importante descubrimiento, pues por medio de ellas ha sido posible determinar las medidas de las masas y el peso absoluto de todos los cuerpos planetarios.

Saturno, tan notable por sus peculiaridades físicas, lo es mucho más por los satélites que le acompañan en su movimiento de traslacion alrededor del sol. Estos satélites ó lunas, con su astro central, forman un sistema planetario en miniatura, casi análogo, en cuanto á las leyes del movimiento, al gran sistema solar á que pertenecen. El conocimiento de estos cuerpos data del siglo XVII, en cuya época se inventó el telescopio por el profundo ingenio de Galileo. Despues de haber descubierto este gran hombre en 1610 los cuatro satélites de Júpiter desde la Torre de San Márcos, en Venecia, observó una cosa extraña en el aspecto de Saturno que el alcance de su telescopio no pudo resolver. Esta apariencia era ocasionada por los satélites y anillos que rodean á dicho planeta. La gloria de este importante descubrimiento estaba reservada al célebre Huyghens. Auxiliado este laborioso astrónomo por un instrumento de mas potencia óptica, descubrió en 1655 los anillos y uno de los satélites de Saturno. Con este descubrimiento era igual el número de satélites al de planetas, entonces conocidos, por lo que dedujo Huyghens que no se hallarian más satélites, fundándose en que esa previsora compensacion de cuerpos en nuestro sistema planetario era indispensable para mantener su armonía. Sin embargo, esta conjetura fué bien pronto destruida, pues á poco en los años de 1671 á 1684, vió Cassini que Saturno iba acompañado de otras cuatro lunas.

Desde esta época no se agregó ningun astro nuevo á nuestro sistema solar, hasta que Guillermo Herschel, ese moderno Newton de Inglaterra, hizo un famoso telescopio. Con ayuda de este colosal instrumento logró desembrollar el misterio de los grandes sistemas sidéreos, y estudiar la constitucion de nuestra Nebulosa con la profunda filosofía de que tan solamente él era capaz. Descubrió en 1789 dos satélites de Saturno.

En 1849, M. Lassell, aficionado á la astronomía y negociante de Liverpool, descubrió el octavo satélite del mismo planeta, que rueda entre el de Huyghens y el más lejano de los de Cassini. La misma noche que Lasell veia este cuerpo lo observaba en América M. Bond, director del observatorio de Massachussets. Y finalmente, en Abril de 1861 anunció *El Cosmos* el descubrimiento *cási seguro* del noveno satélite de Saturno por Golsdschmidt, aficionado tambien á la astronomía; pero desgraciadamente no se confirmó la noticia porque los astrónomos, tanto de Europa como de América, no vieron nada que justificase tan notable descubrimiento, cuyo hecho

de por sí no ha perjudicado en lo más mínimo la justa celebridad de que ha gozado Golsdschmidt en Europa por su habilidad é inteligencia como observador, habiendo prestado eminentes servicios á la ciencia con los descubrimientos progresivos de trece asteróides (1). El último de estos cuerpos lo descubrió el 5 de Mayo de 1861, y es muy probable que á no haber ocurrido su fallecimiento, hubiese encontrado más, pues así nos induce á creerlo, no sólo el gran número de asteróides que deben existir en esa inmensa zona, sino la idoneidad de que estaba dotado para la observacion este activo explorador de los espacios celestes.

La teoría de los satélites de Saturno está todavía más inexacta que la de Júpiter, á causa de la inmensa distancia á que están de nosotros estos pequeños cuerpos planetarios. Sus órbitas se hallan cási en el plano de los anillos, con excepcion del sétimo, que en virtud de la accion del sol, se aparta de este plano de una manera bastante sensible. Se ha examinado detenidamente el movimiento de este satélite, y por él se comprueba que las leyes de Kepler se verifican en el sistema de Saturno, del mismo modo, respectivamente, que en nuestro sistema solar. Este satélite, cuyo volúmen no es muy inferior al del planeta Marte, ofrece cambios periódicos en su luz, lo cual justifica su movimiento de rotacion durante el tiempo de una revolucion en torno de Saturno. El segundo satélite en distancia al astro central, tambien se ve fácilmente; pero los seis restantes son muy pequeños, ó lo parecen á una distancia tan considerable, y sólo pueden distinguirse con telescopios de mucho alcance. Es muy verosímil que estos satélites, á semejanza del sétimo, invierten el mismo tiempo en rodar sobre sus ejes que en dar una vuelta alrededor de Saturno, porque esta igualdad de duracion de ambos movimientos parece ser ley general de los planetas secundarios.

Este respetable séquito de lunas que rueda en torno de Saturno para iluminar sus noches, distingue á este planeta entre los demás astros de su clase; pero con especialidad, lo que más le singulariza son los anillos que le circundan, los cuales presentan un fenómeno grandioso, único y sin analogía en nuestro sistema solar. Vienen á ser dos enormes bandas situadas directamente sobre el ecuador de Saturno, anchas, achatadas y de poco espesor, comparativamente á las otras dimensiones: son concéntricas entre sí y con el planeta, y están separadas en toda su circunferencia por un estre-

---

(1) Se da este nombre á un número todavía indeterminado de pequeños planetas que ruedan al rededor del sol entre las órbitas de Marte y Júpiter. Se conocen hasta el dia de hoy 109, y son perceptibles solamente con poderosos telescopios. El doctor Olbers opina que estos cuerpos formaban originalmente un solo planeta que una explosion espantosa en su interior dividió en pedazos, los cuales se lanzaron al espacio á varias distancias del sol; animados de velocidades diferentes. Todos estos cuerpos son deformes y tienen puntas angulares, lo cual corrobora mucho la citada hipótesis.

cho intervalo, y de aquel cuerpo por un espacio más considerable, segun demostraremos más adelante. Estas bandas ofrecen una forma más ó ménos prolongada, segun la oblicuidad bajo que son vistas, por razon de las diversas inclinaciones que toma Saturno con relacion á la tierra en su movimiento orbital; pero cuando su posicion es tal, que la prolongacion del plano de estas bandas pasa por el sol, en el mismo instante la tierra, en virtud de la pequeñez de su órbita, comparada con la de Saturno, no puede estar muy separada de este plano, y forzosamente debe pasar por él, poco antes ó poco despues del momento en que dicho plano pasa exactamente por el centro del sol. Es este caso no se nos presenta más que el borde del anillo externo iluminado por el sol, bajo la forma de una línea recta muy estrecha al través del globo de Saturno, y saliente por ambos lados de él, apareciendo los satélites,—que como dijimos anteriormente se hallan sobre el plano de los anillos—«como cuentas ensartadas, dice Juan Herschel, en el hilo luminoso, casi infinitamente delgado, á que aquel se reduce en tales ocasiones, saliendo por corto tiempo hácia uno y otro lado fuera de él, para volver en breve, y como apresuradamente, á su escondite habitual.» Este raro fenómeno se verifica de quince en quince años. La última vez que tuvo lugar fué en 1862, y, por consiguiente, su repeticion inmediata será en 1877.

Cuando se observa con telescopios de mucha amplificacion, se descubren en la superficie de los anillos unas fajas oscuras, que parece que forman varias divisiones de muchos anillos concéntricos, segun suponen Short, Quetelet, Heucke, el padre Vico y diferentes astrónomos más; pero otros distinguidos observadores, auxiliados tambien por potentes instrumentos y en las circunstancias más favorables, no han visto cosa alguna que justifique terminantemente la existencia real de tales divisiones, porque en punto á observaciones tan delicadas, es muy posible padecer alguna ilusion óptica; y así es que solamente los dos antiguos anillos son los mas notables, y de los cuales tenemos un conocimiento más exacto. Las dimensiones de estas extrañas adherencias de Saturno son extraordinarias. Se ha calculado por las mediciones micrométricas de Mr. Struve, que el diámetro inferior del anillo más pequeño es de 42.488 leguas, y el diámetro exterior de 54.926; y que el diámetro interior del mayor tiene 56.223 leguas de extension, y su diámetro exterior 63.880. El espesor de estos anillos, segun cálculos de Juan Herschel, no pasa de 36 leguas, y la distancia que separa á entrambos es de 648: la que separa al anillo interior del planeta es de 6.912.

La naturaleza ó constitucion física de estos anillos hace dos siglos es objeto de profundos estudios para los observadores filósofos, pero ninguno de ellos ha podido todavía dilucidar el punto sin oposicion. En la distribucion regular y uniforme de la masa de los anillos alrededor del centro de Saturno y en el plano de su ecuador, es en donde creyó hallar el gran Laplace el secreto de la formacion de nuestro sistema solar; pues si, como hay funda-

mento para creerlo, los planetas y sus satélites se han formado por la condensacion gradual de las zonas ó anillos de materias gaseosas abandonadas sucesivamente por el ecuador de las atmósferas del sol y de los planetas primarios, al entrar estas masas en movimiento rotatorio, es indudable que los anillos de Saturno son testimonios irrecusables de la verdad de esta teoría del eminente autor de la *Mecánica celeste*, y pruebas subsistentes de la extension primitiva de la atmósfera de Saturno, abandonados por esta en sus reconcentraciones sucesivas y condensados con el tiempo. Los más célebres astrónomos, Struve, los dos Herschels, Bessel, Smyth, y otros, los han considerado del mismo modo, es decir, como cuerpos sólidos constituidos de la misma materia y densidad que el planeta, puesto que proyectan sombra sobre Saturno y este recíprocamente sobre los anillos. Esta teoría está generalmente admitida; no así la que han avanzado á éste respecto Mr. Bond y el profesor Pierce. Sostienen estos astrónomos que los anillos de Saturno están compuestos de una materia *semi-líquida*, y en prueba de su aserto, dicen que cuando se observan con cuidado y detencion se advierte que están sujetos á un cambio contínuo en sus apariencias telescópicas, que no puede explicarse por ninguna otra teoría; y además afirman que conforme á los principios matemáticos, si fuesen sólidos dichos anillos no podrian mantenerse en torno del planeta conservando siempre un equilibrio estable. Aunque por medio de esta teoría parece que se explican más fácilmente aquellos fenómenos, que por medio de la teoría precedente, no obstante, muchos astrónomos no la han adoptado, prefiriendo aguardar una demostracion de ella más comprensible y estética.

Ahora bien: si los anillos de Saturno están compuestos de materia sólida y ponderable, ¿cómo pueden sostenerse sin desplomarse sobre el planeta? La causa de este fenómeno singular consiste en la fuerza centrífuga producida por la rápida rotacion de los anillos en su mismo plano, que Guillermo Herschel ha descubierto, merced á las manchas que ofrecen, asignándole un período igual al del planeta de 10 horas, 29 minutos, 16 segundos, que por las nociones que tenemos acerca de la fuerza de gravedad que reina en el sistema de Saturno, la duracion de esta rotacion es cabalmente el tiempo periódico de un satélite que circulase alrededor de Saturno á una distancia igua á la que hay al mismo desde la circunferencia media de los anillos; y aunque no ha sido posible averiguar hasta el presente si se hallan lastrados en alguna parte de su circunferencia por una diferencia de espesor ó densidad, es muy natural que esta diferencia exista, de manera que los mantenga separados uno del otro, y en un estado de constante equilibrio para evitar que se unan. Además, se ha descubierto por medio de medidas micrométricas muy exactas, que los anillos no son rigorosamente circulares ni concéntricos, y que su centro de gravedad oscila alrededor de Saturno describiendo una pequeña órbita; pues si fuesen perfectamente circulares y concéntricos no po-

dian mantener su estabilidad de rotacion, y al menor poder de fuerzas exteriores se precipitarian sin romperse sobre la superficie del planeta. Los satélites contribuyen tambien á mantener la armonía de este inmenso aparato.

Ninguno de los magníficos fenómenos celestes que se verifican dentro de los límites de nuestro sistema planetario, es comparable, á nuestro modo de ver, en punto á espectáculo, con el que deben exhibir los anillos de Saturno desde el hemisferio del planeta que mira su faz iluminada por el sol. En el ecuador de Saturno el anillo exterior no es visible por ocultárselo el interior; pero á unos 45° de latitud aparecerán ambos anillos como vastos arcos ó semicírculos de luz movibles, que dividen el cielo del horizonte oriental al occidental. Por el contrario, en las regiones situadas hácia la parte oscura de los anillos, no tendrá lugar ese bello espectáculo, porque el sol alumbra alternativamente por espacio de quince años el lado septentrional de los anillos, y luego el meridional; de suerte que tienen un dia de quince años, y una noche de igual duracion.

Nada sabemos acerca del objeto, uso y fin de estos anillos maravillosos; cuanto pudiéramos decir, se reduce á simples conjeturas que no reconocen causa alguna física que las explique; pero las manchas que en ellos se notan con frecuencia, dan un alto grado de probabilidad á la hipótesis que asegura que son de una naturaleza homogénea á la del planeta; por consecuencia, la observacion y la analogía inducen á creer que deben estar habitados como la tierra, y quizá como todos los cuerpos celestes; pues hasta ateo y ridículo es creer que entre tantos mundos como pueblan los espacios, solamente la tierra, este átomo perdido en la oscuridad, es la única morada de la vida y de la inteligencia.

Si los séres que puedan habitar los anillos están dotados de una inteligencia análoga á la nuestra, y se encuentran provistos—como supone Huyghens, que estarán todos los planetícolas—de instrumentos auxiliares como nosotros para hacer observaciones científicas, ¡qué grandioso objeto, para estas criaturas de investigaciones curiosas al verse circunscritas entre dos enormes anillos casi contiguos, al contemplar las ocho lunas que circulan á su alrededor, las maravillas de la bóveda celeste, y el globo de Saturno, que, como una lámpara luminosa, situada para ellos á una distancia ocho veces menor que está de nosotros la luna, excitará contínuamente su admiracion y su entusiasmo! Y sí, como parece tambien muy probable, el globo de Saturno está habitado por séres animados é inteligentes, ¿qué opinarán sus astrónomos al percibir la tierra allá como un punto brillante en la soledad de nuestro sistema? ¿Creerán que está habitada? ¿formarán cálculos semejantes á los nuestros? ¿serán célebres por sus hipótesis? «La ciencia demuestra, dice Oton Ulé, que las leyes á que obedece la vida de nuestro globlo conservan tambien su valor para los otros mundos; la unidad de la existencia no excluye la variacion en las formas.» Y siendo esto así, ¿qué razon

hay para pensar que en todos esos astros que nadan en el éter, y que la analogía aproxima ya á nuestro globo, no existen séres inteligentes adecuados en su organizacion al estado físico de cada cuerpo, capaces de comprender mejor que nosotros los fenómenos de la naturaleza y de elevarse al conocimiento del Autor de tantos portentos? Ninguna, seguramente; pues, segun la expresion de Young, por tenebroso que sea el caos, allí aparece más brillante la gloria de Dios. ¡Qué de consideraciones no asaltan á la imaginacion con estas conjeturas! ¡Y cómo la idea sublime de la pluralidad de los mundos ó la poblacion general del Universo engrandece el pensamiento del que puede comprenderla!

José Genaro Monti.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS.

Cercada por los ejércitos prusianos la gran ciudad cosmopolita y obligados los miembros del Gobierno de la defensa nacional á viajar por los aires, único punto que se halla libre del ataque de los guerreros del Norte, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos detalles que les ponga al corriente de las vicísitudes por que ha pasado tan admirable invento.

Todo cuerpo sólido sumergido en un líquido, es impelido de abajo arriba con una fuerza igual al peso del volúmen de flúido que desaloja, y esa ley física que á su primer descubridor, Arquímedes, hizo correr enajenado de gozo á través de las calles de Siracusa, gritando, ¡*Eureka*! y á cuyas diversas é importantes consecuencias hay que referir la ascension de los globos aereostáticos, indicada por el padre Lana en 1670 y M. Cavallo en 1781, se realizó por fin á mediados de Noviembre de 1782 por los dos hermanos Estéban y José Mongolfier, fabricantes de papel en Annonay.

El punto de vista bajo el cual estos señores consideraron el gran problema de elevar y hacer flotar en el aire cuerpos pesados, fué el de las grandes masas de agua que, por causas desconocidas hasta el dia, consiguen elevarse y sostenerse á grande, á bastante distancia de la superficie de la tierra. Partiendo de este principio, trataron de imitar á la naturaleza, contrabalanceando la presion de un aire pesado, por la reaccion ó elasticidad de otro sumamente ligero. Asegurados los inventores por medio de un experimento muy sencillo, de que bastaba un calor de 70° Reamur para enrarecer el aire á una mitad, en un espacio cerrado, concibieron la esperanza de llegar á obtener buenos y prontos resultados. Efectivamente, con la mayor satisfaccion vió el mayor de los hermanos que un pequeño paralepidedo hueco, de tafetan, que contenia cuarenta piés cúbicos de aire, subió rápidamente al techo de la habitacion, tan pronto como por medio del calor, se enrareció el aire que contenia, y despues de repetidos y nuevos ensayos verificados

al aire libre, se decidieron á revelar al público su importante descubrimiento.

El 4 de Junio de 1783, dia designado para realizar un ensayo en la plaza de aquel pueblo, agolpóse una multitud inmensa de curiosos que, con grandes gritos y palmadas, celebraron la subida del aparato aereostático. Consistia este en un globo de 35 piés de diámetro, hecho de lona forrada de papel y con una armazon de aros de madera muy ligera. Llenósele de humo de paja y lana, y al cabo de tres horas, que duró esta operacion, el globo lanzóse en el espacio con gran rapidez, llegando, segun sus cálculos, á la respetable altura de mil toesas, y al cabo de diez minutos cayó á media legua de la ciudad, teniendo lugar esta ascension á las cinco y media de la tarde. Los hermanos Mongolfier calcularon que el gas encerrado dentro del globo pesaba 1078 libras y la materia de que este estaba formado 500 libras; pero como este gas ocupaba el lugar de 2156 libras de aire, resultaba que, aún quedaban 578, cantidad suficiente para poder arrastrar tras sí dos ó tres hombres.

Los miembros de la Diputación ó Estado del Vivarés, redactaron acta de este procedimiento, segun lo habian presenciado, y la academia de ciencias, hizo venir á Paris á Estéban Mongolfier, disponiendo que sin pérdida de tiempo se repitiese el experimento, encargándose dicha academia de sufragar todos los gastos.

París entero esperaba con impaciencia el gozar de aquel nunca visto espectáculo, y para el efecto se abrió una suscricion que en pocos dias ascendió á 10.000 francos.

Mientras que los hermanos Mongolfier se preparaban para construir un globo que á semejanza del de Annonay, demostrase á la academia de ciencias, la importancia de su invento, un célebre químico y profesor de física llamado Mr. Charles, construyó en los talleres de Mr. Robert, un globo de tafetan, cubierto de una ligera capa de goma elástica, de 12 piés de diámetro y lo rellenó de aire inflamable formado por la disolucion del hierro en el ácido vitriólico, cuerpo que hacia poco tiempo era conocido en los laboratorios químicos, y cuyo peso es catorce veces menor que el del aire.

El 27 de Agosto de 1783 aquel globo de gas hidrógeno, lanzado por su autor en medio del jardin de las Tullerías, llegó á elevarse en ménos de dos minutos á 1.000 metros. Los aplausos de entusiasmo de 300.000 personas que presenciaron aquel hermoso experimento, saludaron la ascension del primer globo cargado de hidrógeno, reventando á los tres cuartos de hora de haber ascendido y á cinco leguas distante de Paris.

Terminado por los hermanos Mongolfier un goblo de 70 piés de alto y 44 de diámetro, se fijó el dia 12 de Setiembre para su ascension en el faubourg Saint-Antoine; pero el viento y la lluvia lo hicieron pedazos. Luis XVI habia señalado el dia 19 del mismo mes, para que los hermanos Mongolfier

verificasen á su vista y en su palacio de Versalles la ascension de su globo, y aunque corto el tiempo que mediaba desde el 12 al 19, se trabajó dia y noche en la confeccion de otro globo de forma esferoidal, de 45 piés de alto por 41 de diámetro. Reunida la córte en el gran patio de Versalles, y despues de quemadas 70 libras de paja y 10 de lana, la reina María Antonieta dió la señal y el globo se remontó en el espacio llevando suspendido de él, un cesto de mimbres en donde se colocó, un carnero, un gallo y un pato, permaneciendo en el aire diez minutos y elevándose unas 290 toesas, haciendo el descenso con toda felicidad á 1.800 toesas del punto de partida. Estos son los primeros navegantes que han surcado los etéreos espacios. ¡Quién habia de decir á aquellos hombres de Estado que presenciaban aquel espectáculo, que á los 87 años y dias, los hombres de Estado de la poderosa Francia, habian de verse precisados por la fuerza de las circunstancias, á viajar en globo á semejanza del carnero, el gallo y el pato? Misterios de la Providencia.

El buen éxito de esta tentativa indujo á los hermanos Mongolfier á construir un globo capaz de conducir hombres. Con este objeto, construyeron en el barrio de San Antonio, un globo de 64 piés de alto por 46 de diámetro, cuya capacidad era de 60.000 piés cúbicos y de 1.200 libras su peso total, pudiendo arrastrar tras sí además, unas 600 libras. En su parte más baja, se formó de mimbres una galería circular perfectamente decorada, y dentro de la cual debian subir los primeros aereonautas.

M. Pilatre de Rozier, Director del Museo de la calle de Saint-Avoye, y físico de reconocida reputacion, penetrado de un noble y valeroso entusiasmo por todo aquello que se rozaba con la ciencia, se brindó á subrir en el globo, para lo cual pidió permiso el dia 30 de Agosto á la Academia de ciencias para elevarse en el aparato que se estaba construyendo. Terminados todos los preparativos, el intrépido Rozier subió en la galería, y el globo ascendió 80 piés, largo de las cuerdas que lo sujetaban, y despues de permanecer en él por espacio de 4 minutos y 25 segundos, el globo descendió, dándose el ensayo por terminado aquel dia. El viernes 17 de Octubre se repitió la misma experiencia, pero el fuerte viento que se levantó, impidió el que se efectuase la ascension.

El domingo 19 á las 4 y 1[2 de la tarde, se repitió la operacion, llegando M. Rozier á la altura de 200 piés, largo de las cuerdas que lo sujetaban. Por tercera vez se repitió la experiencia, acompañando á M. Rozier M. Giroud de Villette, llegando entonces á la altura de 324 metros, permaneciendo en perfecto estado de equilibrio par espacio de 10 minutos.

Hasta entonces los globos habian estado cautivos por medio de cuerdas que no los dejaban remontarse más que lo que ellas permitian, pero el constante deseo del hombre de lanzarse en lo desconocido, hicieron con que se proyectase hacer una ascension en globo libre. El 31 de Octubre de 1783,

despues de largas vacilaciones por parte del rey Luis XVI y Mongolfier que concebia temores por lo tocante á la suerte de los valerosos aereonautas, Pilatre des Roziers y el marqués de Arlandes, Caballero de San Luis y Mayor de infantería, se lanzaron en los espacios conducidos, por el globo de aire dilatado, construido por Estéban Mongolfier, partiendo del palacio de la Muette situado en el bosque de Boulogne. Su excursion aérea fué sumamente feliz, y al volver á sentar sus piés en la tierra, fueron recibidos como unos verdaderos héroes, siendo esta la primera vez en que el hombre, triunfando de su organizacion, se lanzó á reconocer las regiones concedidas únicamente por la naturaleza á las aves.

El bien dirigido viaje de Pilatre des Roziers fué de allí á poco repetido por un globo cargado de gas hidrógeno, que ofrecia, por lo tocante á la excursion aérea, más condiciones de seguridad que el ideado por Mongolfier. El segundo experimento tuvo lugar el 1.° de Diciembre de 1785. MM. Charles y Robert, en medio de un inmenso gentío, partieron del jardin de las Tullerías, y á las dos horas de navegacion aérea, descencieron á nueve leguas de distancia en la pradera de Nesle. Este experimento marca una fecha importante en la historia del arte que nos ocupa, pues entonces fué cuando el profesor de física M. Charles, creó todos los medios que posteriormente se han usado en los viajes aéreos, tales como la válvula para hacer descender el globo por medio de la salida del gas; la barquilla que sostiene al aeronauta; el lastre para moderar la velocidad de la caida; el baño de goma elástica para impedir la salida del gas; y, por último, el uso del barómetro para indicar por medio de él las variaciones de altura de la columna de mercurio y medir, en caso necesario, la altura en que se encuentra el aereonauta.

Blanchard, habiendo hecho con buen éxito varias ascensiones, concibió el atrevido proyecto, increible en aquella época, de atravesar de Douvres á Calais, franqueando el brazo de mar que separa la Francia de Inglaterra.

El 7 de Enero de 1786, Blanchard, acompañado del doctor Jeffries, irlandés, se elevó en un globo de gas hidrógeno desde Douvres, y despues de haber tenido que lanzar al mar hasta sus mismos vestidos, por no caer en él, llegaron á Calais, donde fueron recibidos en triunfo y el globo depositado en la principal iglesia de la ciudad, para memoria de aquel suceso.

Pilatre des Roziers, que tanto celo é inteligencia habia desplegado en sus diferentes viajes, pereció el 5 de Junio del mismo año, al querer imitar la audaz tentativa de Blanchard. Deseando Pilatre combinar en un solo sistema los dos medios empleados hasta entonces, esto es, el del aire dilatado por el calórico y el del gas hidrógeno, se lanzó en el espacio en la costa de Boulogne, acompañado de un físico de dicho punto llamado Romain, con ánimo resuelto de atravesar el estrecho; mas á poco de haber partido, se rompió la tela del globo de gas hidrógeno, y mientras el aereonauta tiraba de la válvula, vino aquella á caer sobre la que estaba enchida de aire enrareci-

por el fuego, y abrumándola con su peso, precipitó el globo, arrastrando tras sí á los dos atrevidos aereonautas.

Los globos aereostáticos, sujetos por medio de cuerdas, por lo cual se les dió el nombre de *cautivos*, sirvieron como puntos de observacion en las batallas á fines del siglo pasado. En 1794 se trató de servirse de ellos en provecho de las armas francesas, creándose con este objeto dos compañías llamadas de *aereostáticos*. Un jóven profesor de física Mr. Coutelle, obtuvo el mando y la direccion de la primera de estas compañías. El globo dirigido por el dicho Coutelle, prestó verdaderos servicios en la batalla de Fleurus, utilizándose los globos en otras campañas de la República. Colocado el capitan en la navecilla del globo, que se hallaba sujeto por cuerdas que sostenian los soldados de la compañía, elevábase, ó cambiaba de direccion, por medio de señales que el jefe hacia desde lo alto con banderolas. Sin embargo de esto, los globos *cautivos* no tuvieron larga existencia en el terreno militar. El primer Cónsul, Bonaparte, que no tenia confianza en ese nuevo recurso, licenció las dos compañías y cerró la escuela que en Meudon se habia establecido, para estudiar bajo la direccion de Coutelle las aplicaciones militares de los globos.

Veinte años habian de trascurrir para que el descubrimiento de Mongolfier llegase á dar grandes resultados bajo el punto de vista de la ciencia. La primera ascension hecha con este objeto, tuvo lugar en Hamburgo el 18 de Junio de 1803 por un profesor de física, llamado Roberston, ayudado de su compatriota l'Voest. Habiendo llegado á grande altura, tuvieron ocasion de hacer diversas observaciones de física.

Gay-Lussac y Biot verificaron en Francia en 1804, una hermosa ascension que facilitó diversos datos del mayor interés para la ciencia. La segunda ascension de Gay-Lussac, verificada por él solo, le hizó llegar á la sorprendente elevacion de 7.016 metros sobre el nivel del mar. En aquellas altas regiones el barómetro descendió desde 0,76 metros que marcaba al subir á 0,32 metros y el termómetro que señalaba 27 grados, descendió á 9 grados bajo cero. La sequedad era tan notable en aquella elevacion, que el papel se abarquillaba como si estuviese junto al fuego, y la respiracion del observador, se aceleró á causa de la gran rarefaccion del aire, llegando la sangre á querer brotar por los poros.

En 1850, los señores Barral y Bixio ejecutaron una ascension científica, que produjo pocos resultados útiles.

Grandes han sido los esfuerzos hechos por los hombres de ciencia para dar direccion á los globos; pero siempre se han estrellado ante la insuficiencia de los motores de que dispone la mecánica para contrarestar la enorme potencia de los vientos y corrientes atmosféricas.

Los nombres de Godard, Poitevin y Nadar son bien conocidos en nuestros dias para que nos ocupemos de sus diversas ascensiones, hechas única

mente por satisfacer la curiosidad del público, y en las cuales han tenido ocasion de mostrar su intrepidez; y si bien poco ó nada han hecho para dar direccion á los globos, en cambio han sujetado, en lo posible, á reglas casi seguras la direccion de un globo, dada una corriente fija de aire.

Nombrado Nadar jefe de las expediciones aéreas por el gobierno de la defensa nacional de Francia, no tan sólo ha conseguido poner en comunicacion á París con el resto del mundo, sino que, tambien fiados en su superior inteligencia, y con un valor por su parte que los honra, han podido salir de la ratonera en que se hallaban encerrados Gambetta y Keratry, debiéndose tal vez al invento de Mongolfier el que la Francia se organice y rehaga bajo la voluntad de hierro del ministro del Interior, ó que una paz honrosa concluya con los desastres que afiijen á la nacion vecina.

M. Perez de Castro.

LAS COLONIAS DE AUSTRALIA.

I.

La mejora y aumento de las vías de comunicacion y la fundacion de nuevas sociedades en países no poblados ó con poblacion insuficiente, han sido quizás los dos hechos culminantes en el órden material del siglo XIX que tantas maravillas ha realizado. Diríase que la mision conferida á la generacion á que pertenecemos, consiste en primer término en la total ocupacion y pleno disfrute del planeta terrestre; de tal manera hemos desde 1815 multiplicado la sociedad europea por las regiones más apartadas de aquel y tomado posesion de las que en los siglos anteriores fueran descubiertas, pero no colonizadas.

No trataremos aquí de las causas que han producido ó favorecido este gran esfuerzo de la generacion contemporánea, limitándonos respecto de este punto á manifestar nuestra conformidad con la opinion de E. Burke, quien juzga que es tan natural ver acudir á las gentes á los paises en que reinan la actividad y la riqueza, cuando, sea cual fuere la causa, la poblacion de los mismos llega á ser insuficiente, como lo es ver al aire comprimido precipitarse en las capas de aire rarificado. Burke, al hablar así, tenia sin duda presente el ejemplo de las emigraciones de su tiempo, y sobre todo, el de la reciente prosperidad de la Prusia por efecto de la inteligencia y del trabajo de los súbditos franceses que abandonaron su patria despues de la revocacion del edicto de Nantes; mas en nuestros dias, aquel movimiento ha tomado mayores proporciones y carácter más expontáneo que le distinguen de las emigraciones anteriores. En rigor, unas y otras, así las antiguas como las modernas, son la realizacion del precepto divino que ordenaba á nuestros primeros padres «crecer y multiplicarse,» y que

les daba por mision «cubrir y someter la tierra, dominar los peces de la mar, los pájaros del aire y todo animal que sobre la tierra se mueve,» es decir, la explotacion de las riquezas del globo y la direccion y gobierno de la naturaleza. En esta gran empresa, la humanidad no se halla tan adelantada como pudiera creerse en vista de los progresos realizados en nuestros dias. Todavía los economistas (1) calculan en 175 millones de habitantes el déficit de la Europa para que se halle en estado de colonizacion normal, esto es, con una densidad de poblacion de 50 habitantes por kilómetro cuadrado; en 1.336 millones de habitantes el déficit del Africa por el mismo concepto; en 520 el de la Oceanía; en 1.502 el del Ásia, y en 2.036 millones de almas el de América. En suma, segun estos cálculos, las cinco sextas partes del globo terrestre no se hallan en estado de colonizacion normal, y la humanidad comienza apenas á cumplir dicha mision de apropiarse y utilizar las fuerzas naturales.

De las cinco partes del mundo que acabamos de citar, la ménos poblada es la Oceanía aunque proporcionalmente sea mayor el déficit que ofrece la América; y sin embargo, aún á esas remotas regiones ha llegado la accion de los pueblos europeos, que han emprendido trasformarlas, y que rápidamente se van multiplicando en ellas y trocando sus vastas soledades en campos cultivados y en ciudades magníficas. Compónese la Oceanía, como saben nuestros lectores, de innumerables islas y multitud de archipiélagos diseminados por el gran Océano que cubre la parte meridional del globo, como están las constelaciones esparcidas por el cielo. Muchas de esas islas, como Borneo, Java, Sumatra y Luzon son tan grandes como los mayores estados europeos, y eran ya conocidas y frecuentadas por los árabes, los portugueses y holandeses desde la edad moderna; pero la mayor de entre ellas, la que con justicia toma el nombre de *continente*, puesto que su superficie es tres veces mayor que la del Indostan, y veintiseis veces mayor que las de Inglaterra y Escocia reunidas, es la que en el siglo XVII se denominó *Nueva Holanda*, y hoy es conocida por Australia; isla ó continente que abarca 2.475.814 millas geográficas cuadradas, y por cuyas costas se hallan esparcidos 1.203.311 habitantes, en su mayor parte de origen europeo.

Supónese que Australia formó en los tiempos prehistóricos, como las islas de la Sonda y las Filipinas, un gran archipiélago, que se convirtió en continente por la retirada del mar; pero no sabemos si esta opinion habrá sido en algo modificada cuando se averiguó que el interior de Australia, entonces no explorado, no era un gran desierto, como se creia. Los viajes realizados á través de aquel por MM. Stuard, Ketwich, Head y Warburton, y singularmente aquel en que el primero de estos activos ex-

(1) *Histoire de l'emigration au XIX siecle, por M. Jules Duval*, Paris, 1862.

dloradores, partiendo de Puerto Adelaida, caminó de S. á N. más de mi millas, hasta llegar al Victoria River, han desvanecido dicho error, puesto que describen el interior del continente australiano como un terreno de aluvion en su mayor parte, con excelentes pastos, abundancia de aguas y poblado de palmeras enanas y árboles de goma. En el centro se encuentra un gran lago salado.

El mayor Warburton, por su parte ha descubierto que el lago Eyre, que recibe en su seno al gran rio Cooper, no es más que el curso inferior del Victoria River, una de las mayores corrientes de agua de la Australia, que posee muchas magníficas, como el Darling, el Goulbourne y el Murray, navegables en una misma época del año, mediante las cuales la Australia meridional trasporta sus trigos á más de dos mil millas de distancia, en donde halla un flete de lanas para el retorno. Lo que sí parece demostrado es que dicho continente ha sido teatro de grandes erupciones volcánicas, no ajenas á sus ricos criaderos de oro, puesto que las venas de este metal más productoras, las de la colonia de Victoria, se encuentran en los terrenos de antigua formacion, atravesados por rocas ígneas y bajo una capa de lava. Los mejores filones son los que se encuentran en las venas de cuarzo; diferenciándose la explotacion de aquel mineral de la del mismo en California, en que aquí se halla en la superficie, mientras que en Australia hay que extraerlo por medio de minas; allí, al pié de las montañas y en el lecho de los rios; aquí, en terrenos llanos y sobre un fondo de arcilla.

Nombres españoles que todavía, no obstante la ingratitud con que nuestra patria suele ser tratada por los extranjeros, figuran en los mapas de la Oceanía, singularmente los de Torres y Quirós, atestiguan la parte que en el descubrimiento y exploracion de esta porcion del mundo cupo á España desde el viaje del inmortal Magallanes, que descubrió las que entonces se llamaron islas de Poniente y luego Filipinas. Los vireyes de Méjico por Acapulco y los del Perú por el Callao mandaron expediciones, no sólo militares acompañadas de misioneros, como las que llevaron á cabo la reduccion de aquel archipiélago, sino tambien con un objeto científico, las cuales hicieran algun modo innecesarias las posteriores de Cook y de la Perousse y dieran á España suma gloria, si los tiempos en que se verificaron por una parte, y por la otra la política entonces dominante, impidiendo la vulgarizacion de los adelantos geográficos, para excluir al extranjero, no hubiesen sido causa de la esterilidad relativa de dichas expediciones, y no hubieran permitido que ilustres navegantes de otros pueblos se atribuyeran, á veces de buena fe, la honra del descubrimiento.

El del continente australiano cupo en suerte á la Holanda, cuyo gobernador en Batavia, Antonio Van-Diemen envió en 1642 en busca de «la tierra austral» en cuya existencia aún se creia á Abel Tasman que ya habia navegado en los mares del Sud y reconocido algunos puntos del primero. Tasman descubrió

al cabo de tres meses de viajes, la que llamó tierra de Van-Diemen, de que se posesionó á nombre de su nacion, así como de la Australia que recibió y conservó hasta fines del siglo XVIII el nombre de Nueva Holanda. En realidad los holandeses nunca se ocuparon sériamente de estas inmensas regiones que permanecieron cási abandonadas durante ciento cincuenta años; pero esto no evita que, juzgando conforme á los principios respetados por las naciones europeas, Inglaterra no tuviese derecho á entrarse como de rondon y sin anuencia de nadie en el continente australiano cuando la convino arrojar en sus costas á los penados que hasta entonces deportaba á América. Y hé aquí el camino por donde lo que en poder de Holanda no habia sido más que una expresion geográfica semejante á la de *terra ignota* que figuraba en las cartas del Africa, vino á ser en poco tiempo una de las más prodigiosas conquistas de la família y de la civilizacion europea sobre los obstáculos materiales del espacio y la falta de poblacion.

II.

Australia ha sido, en efecto, la cuarta gran fundacion colonial de Inglaterra, el cuarto glorioso esfuerzo realizado por este gran pueblo para llevar á las más apartadas regiones del globo la civilizacion material juntamente con el espíritu cristiano y las instituciones libres, así municipales como políticas peculiares de la raza anglo-sajona. La primera de esas grandes fundaciones fué los Estados-Unidos, independientes desde 1787; la segunda el Canadá, aumentado con la única verdadera colonia fundada por emigracion francesa; la tercera la India; aunque de esta ya hemos dicho con otro motivo que no puede ser considerada como fundacion colonial, siendo más propiamente un país sometido, pero en el cual la Gran-Bretaña ha sembrado poderosos elementos de cultura y de prosperidad.

A diferencia de estas tres grandes fundaciones, la colonizacion inglesa en Australia comenzó bajo los peores auspicios y con tristes caractéres, pues en su orígen y hasta tiempos recientes fué penal y tuvo por fuente principal la deportacion.

Este sistema era practicado desde muy antiguo por Inglaterra, así como por otras varias naciones de Europa; de tal modo, que alguna vez las islas del canal de la Mancha enviaron sus penados al suelo británico; citándose tambien á tal ó cual príncipe aleman que pagaba el trasporte de los suyos á América para eximirse de gastos carcelarios. La primera indicacion precisa del mismo sistema, aplicado luego á Australia en tan gran escala no se encuentra, sin embargo, sino en el Acta 18, cap. III del reinado de Cárlos II, que confiere á los jueces de la Gran-Bretaña facultad discrecional «para ejecutar ó deportar durante su vida» á los vagos y ladrones del Cumberland y del Northumberland; pena la última aplicada frecuentemente de

una manera ilegal hasta el reinado de Jorge I, en cuya época se extendió su aplicacion reglamentándola. Cuenta el historiador Lingard, que durante el de Jacobo II, célebre por las hazañas de Jeffreys y las denuncias de Oates, la deportacion y aún la reduccion de ciudadanos ingleses á la esclavitud fué empleada por los partidos políticos para satisfacer su anhelo de represion y de venganza, y menciona una exposicion en la que consta que hasta setenta personas habian sido detenidas con motivo del alzamiento verificado en Salisbury por Gordon; las cuales, tras de un año de dura prision, habian sido deportadas á América y vendidas en la Barbada, como esclavos, por mil y quinientas libras de azúcar.

En 1718 el Parlamento votó un bill que disponia la deportacion á la América septentrional de todo individuo condenado á más de tres años de detencion; medida que si no fué entonces mal recibida por los colonos, por el auxilio de brazos que les proporcionaba, se les hizo antipática cuando la importacion de negros africanos bastó para atender á aquella necesidad. El levantamiento de dichas provincias hizo de todos modos en 1784 imposible la continuacion de este sistema en América, y como los penados se aglomeraran en las prisiones de la metrópoli, esta pensó en la Australia, que no era suya como hemos dicho, pero á cuya exploracion acababa de contribuir en gran manera el célebre marino inglés Cook. Por órden del Consejo de 6 de Diciembre de 1786, el capitan Arthur Philip fué nombrado sin otra formalidad, ni áun la de dar traslado de esta disposicion al gobierno holandés, capitan general y gobernador jefe del territorio denominado Nueva Gales del Sud; y en 13 de Mayo de 1787 se daba á la vela desde el puerto de Plymouth el primer convoy de deportados, compuesto de mil cuarenta pasajeros repartidos en once buques. En 18 de Enero del año siguiente desembarcaba este triste cargamento en Botany Bay, nombre que sin razon ha servido como de lema á la colonizacion penal, pues en realidad, no hallándose adecuado aquel sitio para el objeto, el primer establecimiento penal se fundó á diez y ocho millas de aquel punto en Port Jackson, donde en 26 del mismo mes eran echados los cimientos de la actual ciudad de Sidney. Desde entonces periódicamente, de año en año, siguieron saliendo de los puertos de Inglaterra convoyes de hombres mayores de edad, de niños y mujeres menores; lo cual no excluia la colonizacion libre, antes estaba enlazado con ella, consignándose por via de auxilio á los colonos de esta última procedencia los penados que podian alimentar y emplear. Hasta 1792 el número de los primeros fué sin embargo muy corto, pues en aquella fecha no existian en la Nueva Gales del Sud más que sesenta y siete colonos libres, que poseian 3.400 acres de tierra, de los cuales solamente 100 habian sido roturados.

Como no tuviese Inglaterra muy tranquila la conciencia acerca del título y del derecho con que se posesionaba del continente austral, procuró

desde el principio con hábil política extender sus establecimientos á lo largo de las costas, ya para justificar la plena ocupacion, ya para impedir que otro, con el mismo título que ella, viniera á establecerse al lado suyo; con cuyo objeto sucesivamente se instaló en las islas Infernales ó de Norfolk, en la de Van-Diemen en 1804, en la isla de Tasman, en Puerto Macquarie y en Moreton Bay, arrojando en todas estas partes sus *convictos* ó penados para ir cerrando la costa á cualquiera otra potencia europea.

Si bien la colonizacion penal, ya desacreditada y juzgada en la misma Inglaterra, no ha influido si no en una proporcion mínima en la general de Australia, no podemos dispensarnos de decir algo sobre ella. El *convicto* ó penado, á partir de su condena en la metrópoli, se hallaba en las siguientes situaciones: 1.ª En expectacion de embarque en los pontones. 2.ª Sometido á vigilancia pública á su arribo á la colonia. 3.ª Alistado en las cuerdas ó expediciones al punto á que se le destinaba. 4.ª Asignado á un colono libre en calidad de trabajador, empleado y alimentado por él sin retribucion alguna. Si la conducta del penado era buena y daba esperanzas de su correccion, aflojaba el rigor de la ley y mejoraba paulatinamente su situacion en los estados siguientes: 1.° Autorizacion *(Ticket of leave)* para contratar por sí mismo sus servicios con un colono libre, recibiendo parte ó el todo de su salario. 2.° Gracia condicional ó absoluta. 3.° Emancipacion en la colonia, pero con prohibicion siempre del regreso á la metrópoli (1).

En ningun otro país ni en ningun tiempo se ha ensayado tan metódica y constantemente, y tan en gran escala, el sistema penal de la deportacion como en la Australia: los criminalistas ingleses deben, por consiguiente, ser autoridad en la materia, como quien se halla en aptitud de juzgar de ella por experiencia. A primera vista, el sistema ofrece no pequeñas ventajas, porque parece que atiende á los tres fines de garantir la seguridad social de las empresas de criminales empedernidos, de procurar su correccion por medio del trabajo hasta hacerlos miembros útiles de una sociedad nueva, y de servirse de sus brazos para fundar colonias ó prolongaciones de la madre patria en paises lejanos. Parece hasta barato, puesto que el Estado ahorra gastos carcelarios. Esta ilusion fué la que primero perdió la Inglaterra, quien pudo convencerse muy pronto de que el sistema de la colonizacion penal era enormemente caro. Tampoco facilitaba la correccion de los convictos, como lo prueba la estadística criminal de Australia durante el tiempo en que sus colonias recibieron los convoyes de penados, la cual puede dejar blanco como la nieve al país europeo que en el mapa de la criminalidad ocupe el lugar más oscuro; y lo peor era que, sin facilitar la correccion del convicto, corrompia al colono libre que se hallaba en contacto con él, imprimiendo al mismo tiempo sobre la colonia toda una mancha que no pudo ser tolerada

(1) *Blosseville (le marquis de) Histoire de la colonization penale.*

cuando la emigraciou libre se bastó á si propia. A decir verdad, la colonizacion penal en Australia careció de un elemento que tampoco tuvo nunca la libre en abundancia, y sin el cual toda empresa de aquella clase es muy difícil; el elemento esencial de la familia, por la falta relativa de la emigracion femenina, hecho que influyó en gran manera en los vicios y caractéres de los penados, dificultando en extremo su correccion; mas, por otra parte, si al convicto le hubiera aguardado en Australia juntamente con el trabajo en libertad y la perspectiva de la emancipacion, la familia, ¿hubiera podido llamarse propiamente penal este sistema? ¿hubiera inspirado en la metrópolí el efecto saludable que el nombre de «Botany Bay» inspiraba?

III.

La colonizacion penal no ha sido más que un episodio en la historia de Australia, la cual no hubiera llegado á llamar la atencion del mundo ni á prosperar tan rápidamenre como desde 1824 ha prosperado, sin la emigracion libre, verdadera fuente de su poblaciòn y de su actual riquezа. Al principio, como hemos dicho, ambos sistemas coexistieron. El colono libre, trasportado desde la metrópolí por cuenta del Estado, alimentado y vestido por los almacenes públicos durante diez y ocho meses, á partir del momento en que tomaba posesion de las tierras que le fueran concedidas, provisto del mismo modo de ganado, semillas é instrumentos de trabajo, recibia como uno de los últimos los penados que se hallaba en situacion de emplear. Así fueron vencidos los grandes obstáculos que el país oponia á las primeras empresas de la colonizacion; así pudo roturarse, por ejemplo, y sanearse el terreno que hoy ocupa la ciudad de Sidney, luchando con tantas dificultades, que sin el trabajo forzado de veinticinco años no hubiera sido pósible conseguirlo. La colonizacion libre alcanzó, además, conforme al sistema de Inglaterra, el derecho municipal, los derechos políticos, y en general, los de las sociedades regularmente constituidas. Desde entonces no era fácil que ambos sistemas coexistieran: y en efecto; á partir de 1824 en que, abandonado el primitivo método de concesiones graturtas de tierras y de colonizacion subvencionada la libre adquirió notable desarrollo, las provincias de Australia juzgaron incompatibles su decoro y su porvenir con el carácter de colonia penal, y pugnaron por quitarse de encima tan fea nota. No tardó en auxiliarlas la opinion pública en la metrópoli, y en 1838 el sistema de la deportacion era ya condenado en el parlamento inglés por insuficiente, por corruptor del convicto y del colono, y como excesivamente oneroso. En 22 de Mayo de 1840 fué prohibida la deportacion á la Nueva-Gales del Sur (1),

(1) Esta colonia, durante mucho tiempo la única de Australia y matriz de las demás, habia recibido en aquella época 83.000 penados.

si bien podia continuar en las localidades en donde no existieran colonos libres, á condicion de que la pena no habia de durar ménos de dos años, ni más de quince. Penitenciarios especiales debian ser establecidos en Norfolh Tasmania.

En el nuevo sistema que reemplazó al de la deportacion de los penados de todas clases, la extincion de la condena se realizaba en toda su duracion en la metrópoli en dos períodos; el celular y el del trabajo forzado en comun, y la primera quedó reservada únicamente para los condenados á muchos años y para los reincidentes. Aun así las colonias inglesas libres se opusieron á su continuacion, singularmente la del Cabo de Buena Esperanza, que en 1849 y fundándose en los tratados dió la señal de la resistencia y de la formacion de lo que se llamó *Anti convict association* rechazando el desembarco de un convoy de convictos que se vio obligado á volver al punto de partida. Su ejemplo fué seguido por las de Australia, que viva y constantemente representaron á la metrópoli contra el envío de penados ni aún dentro de las condiciones que le limitaban desde 1838. Sus clamores fueron al fin atendidos por Inglaterra, donde en 14 de Febrero de 1858 Lord John Russell manifestaba al Parlamento el propósito del gobierno de renunciar á todo envio de convictos. Solamente la Australia occidental, falta de brazos por efecto del mal sistema allí aplicado en la concesion de tierras, reclamó contra aquella medida que la privaba de la emigracion forzosa y continuó recibiendo penados sin que por eso mejorase su suerte.

Y todavía entre los elementos que han concurrido á la formacion de la Australia contemporánea, tenemos que distinguir, aún despues de eliminada la emigracion forzosa, entre otros dos de muy distinta eficacia; entre la colonizacion *asistida* ó protegida y subvencionada por la metrópoli y la colonizacion libre, llevada á cabo con solos los recursos de aquella. Ya hemos visto que la primera se funda en la concesion gratuita de tierras, asi como en el trasporte gratuito del colono y en auxilios que el Estado le prodiga; sistema que puede ser útil en paises con escasas condiciones para atraer la emigracion voluntaria y que las naciones latinas han aplicado con preferencia, pero que es inferior á no dudarlo al de la venta de las tierras que exige en el colono la preciosa garantía de aptitud y vocacion de un pequeño capital, que le deja en libertad respecto del Estado y le asegura desde luego la dignidad de ciudadano. Examinando el primero de esos sistemas en sus condiciones más favorables, que son las de concesiones condicionales y de terrenos de no gran extension, un economista contemporáneo (1) expone las siguientes reflexiones. «Este régimen no produce mejores resultados que el precedente (el de las concesiones en grande): en primer

(1) Mr. J. Courcelle Seneuil, *Traité d'economie politique*, tom. II.

lugar, porque la autoridad que determina la extension y situacion de las concesiones, rara vez se inspira en sanas consideraciones económicas: concede á la ventura, sin examinar antes si los colonos tendrán ó no mercado para sus productos, si las tierras que caben en suerte á cada uno, se hallan situadas á su gusto, proporcionadas á sus fuerzas, conformes con sus aptitudes: decreta el establecimiento de aldeas y de grupos de poblacion en donde las necesidades económicas no los requieren; construye casas simétricas y alineadas que desagradan á los habitantes. En segundo lugar, y este es el peor inconveniente del sistema, el colono no es propietario inconmutable; posee á título precario y no puede apartarse de las condiciones que le han sido impuestas; y como se halla siempre expuesto á ser desposeido, no puede emplear sin reparo ni cortapisa en la tierra un trabajo cuyos frutos pueden serle arrebatados: su situacion es tanto más incierta cuanto que la autoridad que le impone condiciones y le hace anticipos se ve obligada á mantener en la colonia agentes asalariados, que la representen y que exijan del colono el cumplimiento del contrato..... lo cual facilita los abusos y es obstáculo al progreso de la colonizacion.»

El ejemplo de Australia comprueba la verdad de las anteriores observaciones críticas: mientras prevaleció el sistema de concesiones gratuitas y de colonizacion subvencionada, *assisted*, la emigracion fué escasa y más de individuos aislados, que de familias con algun capital y con intencion de establecerse; más cuando á aquel sistema reemplazó el americano de venta de las tierras y de emigracion libre, *unnassisted*, la colonizacion cambió de aspecto y progresó rápidamente.

Faltaba algo todavía á este método para ser el de los Estados-Unidos, modelo de sencillez y de baratura. Desde luego, en vez de los veinticinco reales que allí cuesta el acre de tierra costó en Australia una libra esterlina, precio harto subido; pero además se aplicó en la última la combinacion discurrida por Mr. Wakefield, que dió nombre al sistema, segun el cual, con el producto de las tierras vendidas, se formó un fondo permanente y progresivo, destinado á estimular la emigracion sin pedir nada al tesoro de la metrópoli; fondo que una Comision administraba en la última. Al mismo fin contribuye otra combinacion ingeniosa, en virtud de la cual, los ahorros del colono aprovechan á los ausentes, depositándolos aquel en una caja pública y designando los parientes ó amigos á favor de los cuales quiera que se aplique como precio del pasage: estos son advertidos por la Comision de emigracion de la metrópoli, y usan de la cantidad que han adquirido. Merced á este sistema y á partir de 1824 la emigracion no aubvencionada (*unnassisted*) se sobrepuso á la que se verificaba por iniciativa del Estado, y fué, aún antes del descubrimiento de las minas de oro en 1851, la principal fuente de poblacion y de prosperidad de estas colonias.

IV.

Poderoso aliciente á la inmigracion encontró la Australia en 1851 en la minas de oro descubiertas en las cercanías de Melbourne, precisamente en la época en que la explotacion de aquel metal en California acababa de producir una verdadera calentura en Europa y en la que más se sentia la necesidad de aumentar el numerario circulante para atender á la construccion de los ferro-carriles, cuyo desarrollo coincidió con aquel descubrimiento, sin el cual no hubiera probablemente sido tan rápido.

La influencia de la produccion del oro en la suerte y progreso de las colonias de Australia se ha exagerado sin duda, pues ni todas ellas poseen minas de aquel precioso metal, ni el aumento de la emigracion comenzó entonces, ni toda la que pasó á dichas provincias se estableció en ellas, siendo por el contrario el carácter de este elemento de la primera una gran movilidad. Mas no se puede negar que la sed de oro, maldecida por el poeta, que tantas maravillas ha realizado, que llevó á Marco Polo á la India, que impulsó á los portugueses á doblar el Cabo de las Tempestades, que contribuyó al descubrimiento y trasformacion del Nuevo Mundo, ha sido en nuestros dias útil á la Australia, y ha servido en gran manera á su desarrollo.

Desde 1820 á 1828 aquellas colonias no recibieron más que algunos centenares de emigrados libres; y en 1828 y 1829 de uno á dos mil de los mismos; pero á partir de la última de estas fechas, la inmigracion crece rápidamente en la siguiente proporcion:

	Total decenal.	Medio decenal.
1830 á 1839	53.274	5.327
1840 á 1849	126.937	12.693
1850 á 1859	498.537	49.853
	678.748 (1)	

Estos 678.000 inmigrantes, procedian todos del Reino-Unido, y por lo tanto hay que agregar á los guarismos del anterior estado los aventureros,

(1) Completaremos estos datos tomados de la obra de M. J. Duval, ya citada, los siguientes relativos á fechas posteriores:

1862.	41.843
1863.	53.054
1864.	40.943
1865.	37.293
	173.122

que en número considerable acudieron de todas las partes del mundo al saberse el hallazgo de las minas de oro.

De la produccion de este metal en la sola colonia de Victoria, en verdad mucho más rica por este concepto que todas las otras juntas, darán idea estos dos hechos: en la Exposicion Universal de 1862 en Lóndres, Victoria habia representado su riqueza aurífera por medio de una pirámide con igual volúmen que el que hubiese tenido la cantidad total de dicho metal extraido de sus minas. En una de las caras de esta pirámide, se leia: «Oro extraido desde 1.° de Octubre de 1851 hasta 1.° de Octubre de 1861: 25.162.435 onzas troy., 1.793.995 libras peso, 800 toneladas. Volúmen 1.492 1|2 piés cúbicos. Valor 104.649.728 lib. st., 2.616.243.200 francos.» En 1867 la misma colonia de Victoria celebró en Milbourne otra exposicion, y en ella la columna de 1862 habia crecido hasta representar 10 piés cuadrados en su base, y 62 1|2 de elevacion, ó sean 2.081 piés cúbicos de oro, con el enorme valor de 3.651 millones de pesetas. Algunas de las minas de esta colonia eran tan ricas, que el famoso *Pozo de los chinos*, descubierto por individuos de esta nacion que desembarcaron en un punto poco frecuentado de la costa para eximirse del tributo impuesto á los de su raza, rindió *en pocas horas* tres mil onzas de oro. Al cabo de una semana, 60.000 hombres estaban acampados en aquella comarca (1).

A pesar de estas maravillas que recuerdan el país de Ofir de los antiguos, y el Catay y el Eldorado de los modernos, no hubiera Australia adquirido su actual grado de cultura y prosperidad, si no hubiera ofrecido otros alicientes de ménos brillo, pero más constantes y positivos á la inmigracion. La naturalizacion se consigue en aquel país despues de cinco años de residencia mediante una suma moderada, y sin necesidad de este requisito cualquier extranjero puede comprar y vender bienes inmuebles. El pasaje de los emigrados de Inglaterra se costea, como hemos dicho, en parte con el producto de la venta de las tierras que se hace en pública subasta á una libra el acre, combinándola con la facultad de adquirirlas en la misma metrópoli, pagando á la Agencia colonial el valor de un lote entero. Por otra parte, el derecho de primer ocupante concedido respecto de las tierras que no han sido medidas y reunidas en lotes, permite á los *squatters* la crianza de numerosos ganados cuyas lanas han hecho popular el nombre de Australia (2).

El colono que desea hacer venir de Inglaterra á un pariente ó á un compatriota, no tiene que hacer más que depositar en Australia la suma preci-

---

(1) *Australian facts and prospects*, by Mr. Horne, London, 1859.

(2) El orígen de este ramo principal de la riqueza y produccion australiense, fueron ocho carneros y ovejas merinas, importados á principio del siglo por un solo emigrante, M. Arthur.

sa, y los comisarios de la emigracion en la metrópoli se encargan de cumplir su mandato: si se limita á enviar alguna suma, le basta depositarla en las cajas públicas. El régimen municipal, basado en la eleccion, es concedido á anglo-sajones y extranjeros; la religion, la prensa, la asociacion, la enseñanza, son libres: estas instituciones y prácticas son las que, todavía más que las minas de metales preciosos, han facilitado la inmigracion europea en Australia, ó han retenido la que el oro atrajera á pesar de los no pequeños obstáculos de la inmensa distancia, de las sequías que allí alternan con las inundaciones, de las calenturas, del precio exhorbitante de las subsistencias y de las crísis mercantiles y obreras (1).

La metrópoli coopera de muy diversos modos en esta empresa, ora por medio de la Comision de Emigracion, que adelanta á los emigrantes el precio del pasaje, mediante un contrato en que se obliga á reembolsarla por mensualidades que su futuro patrono retendrá de su salario, ora de un modo más eficaz aún, por medio de muchas sociedades particulares animadas de sentimientos filantrópicos ó de patriotismo. Algunas, como la titulada *Canterbury*, que posee grandes propiedades en Nueva-Zelanda, auxilian á la emigracion por interés propio. En 1851, al recibirse la noticia del descubrimiento de las minas de oro, la emigracion á Australia fué por mucho tiempo un asunto capital en Inglaterra. El Parlamento, la prensa, el público se ocupaban con predileccion de aquel continente; se organizaban meetings, se abrian suscriciones, se formaban sociedades especiales. Para facilitar la emigracion de los *highlanders* de Escocia se constituyó, bajo el patronato del príncipe Alberto y de los principales individuos de la aristocracia, una compañía poderosa. Los centros manufactureros fueron, sin embargo, los que más parte tomaron en este movimiento, por el temor que tenian de que cesasen las remesas de lanas de Australia. Algunas Sociedades tienen un objeto especial, como la que se propone reclutar jóvenes solteras, principalmente criadas y costureras, cuya partida, viaje y colocacion en las colonias patrocina; otra se fundó en 1853 bajo el patronato de los más ricos israelitas de la City, para facilitar la emigracion de los indivíduos de esta religion; y una mujer célebre en Oriente y en Inglaterra por su caridad, actividad y valor, la señora Chilshom ha fundado la de los Préstamos para la colonizacion por la familia, despues de haber creado en Sidney la del *Asilo de las viajeras*, con la que salvó de la miseria y del vicio á multitud de emigrantes jóvenes, y sin recursos (2).

---

(1) El mercantilismo es uno de los vicios y males de Australia, como de las sociedades democráticas: las quiebras en la sola colonia de Victoria sumaron desde 1842 á 1858 más de 1.200 por un capital enorme. Las huelgas de obreros son tambien frecuentes y dañosas.

(2) Jules Duval, en la obra citada.

De la direccion que ha tomado aquella corriente al desembocar en Australia y de su reparticion por las diversas colonias, segun estas se iban constituyendo, da una idea el siguiente estado, áun cuando no se refiere sino á la emigracion subvencionada, ó sea la que se verifica por medio de la Comision que reside en Inglaterra.

	1847-1858.	1859.
Nueva Gales del Sur.	81.711	1.252
Victoria.	99.219	2.034
Australia meridional..	62.752	1.326
Australia occidental.	2.953	432
Tasmania.	4.879	28
Nueva Zelanda.	196	»
Queensland.	»	505
	251.719	5.570

El curso natural de esta corriente y en general la existencia toda de las colonias de Australia fueron profundamente alteradas por efecto del descubrimiento del oro. Todo órden gerárquico se trastorna rápidamente donde de la noche á la mañana el jornalero viene á ser más rico que el colono ó empresario que le emplea, y esto fué lo que sucedió en aquellas colonias, que vieron de repente alteradas todas las relaciones sociales. La profunda desorganizacion que aquel suceso engendró, duró, sin embargo, pocos años; la agricultura recobró por medio de la emigracion los brazos que perdiera y todo volvió á su antiguo cauce, aunque hubo momentos críticos en que estallaron sublevaciones y en que la fuerza pública se vió precisada á intervenir; pero que al cabo no dejaron otra huella más que la de cifras aterradoras en la estadística criminal.

V.

Hállase dividida la Australia en siete gobiernos ó colonias distintas, que son:

En el continente:

La Nueva Gales del Sur.

Victoria.

Australia meridional.

Australia occidental.

Queensland.

En las islas:

La Tasmania (Van Diemen) con la isla de Norfolk.

La Nueva Zelanda.

Examinaremos rápidamente la formacion y progreso de cada una de estas colonias.

Con el título de *Statistical register*, la Nueva Gales del Sur, matriz de todas las continentales, publica cada año un volúmen de datos oficiales que dan á conocer su situacion. El último tomo de esta publicacion ha visto la luz en 1868, y se refiere al año anterior. De sus cifras resulta: que la poblacion de la Nueva Gales, que en 1822 era de 30.756 habitantes, en 1867 ascendia á 447.620; que sus rentas públicas, que en la primera de esas fechas no sumaban más que 45.210 libras esterlinas, en 1867 llegaban á 2.034.490 libras, y que las tierras cultivadas eran en 1822, 45.514 acres, y en 1867, 413.164. El progreso en cuanto á sus producciones no es ménos notable. Hé aquí la demostracion:

	1822	1867
Hulla (toneladas) (1).	780	770.012
Lana (libras) (2).	172.880	21.708.902
Sebo (quintales) (3).	883	32.711
Oro (onzas) (4).	»	660.611

Las escuelas, que en 1822 eran solamente 54, con 87 alumnos, en 1867 ascendian á 1.180, con 63,183. El comercio exterior de importacion en la primera de aquellas épocas era de 300.000 libras, y en la segunda de 6.600.000, y el de exportacion de 100.000 libras y 6.881.000 libras respectivamente; aumento prodigioso, debido en su mayor parte al de la produccion de la lana. La capital de esta colonia es Sidney, fundada, como hemos dicho, en 1788.

Aún más admirable ha sido el progreso de la colonia de *Victoria*, que se constituyó en 1836, por desmembramiento de la Nueva Gales. Su poblacion, que en aquella fecha era solamente de 177 habitantes, se elevaba en 31 de Diciembre de 1860 á 548.412 (5), de los que 201.422 se hallaban diseminados por los distritos auríferos. La emigracion sigue llevando á esta colonia anualmente de 30 á 40.000 personas. La total extension de los terrenos vendidos ó concedidos desde la fundacion de Victoria era á fines de 1865 de 6.049.703 acres, y la suma realizada por medio de estas ventas de 1.200 millones de reales próximamente; lo que da por cada acre ménos

(1) Tonelada. = 1.015 kilógramos.

(2) La libra = 0 kilóg., 453.

(3) Quintal = 457 kilóg., 8.

(4) La onza tiene el valor de la española próximamente. El acre tiene 40 áreas y la libra esterlina 25 pesetas.

(5) En 30 de Junio de 1866 ascendia á 633.000 habitantes, de los que más de 150.000 corrrespondian á Melbourne, capital de esta colonia.

de 200 reales. De la produccion del oro en esta colonia hemos tratado ya con alguna extension.

La Australia meridional no ha necesitado de aquel poderoso incentivo para prosperar; su agricultura la ha bastado. Constituida en provincia autonómica en 1856, en 1861 su gobernador podia con razon vanagloriarse de que poseia 57 millas de ferro-carriles, tres faros de primer órden, otros tantos excelentes puertos, más de 2.000 millas de caminos ordinarios, 460.000 acres de tierras cultivadas, 600 millas de alambre eléctrico y una poblacion que en seis años habia subido desde 86.000 almas á 130.000. Hoy alcanza la última la cifra de 169.000 habitantes, de los que la mitad pertenecen al sexo femenino, circunstancia muy notable y ventajosa en Australia. La capital de esta colonia es Puerto Adelaida, fundada en 1838.

La Australia occidental es de todas estas colonias la de más lento desarrollo; á tal punto. que ya hemos referido que se ha visto obligada á pedir que se la facilitara el auxilio de la colonizacion penal que las otras enérgicamente rechazaban.

El sistema de las grandes concesiones de tierras á los primitivos colonos la ha sido fatal: no pudiendo estos cultivar por sí sus propiedades ni arrendarlas, y no queriendo venderlas por la esperanza de que subiesen de precio, la tierra permaneció inculta; y cuando al fin se decidió venderla en cortos lotes, el efecto moral estaba causado y la inmigracion libre y los capitales huian de ella. La primera no es hoy sino de 22.743 habitantes cuya principal industria es la agricultura. Su capital es Perth, fundada en 1829, en cuyas cercanías se halla establecida una floreciente colonia prusiana.

La de *Queensland*, última provincia continental de Australia se llamó primeramente de Moreton Bay y se separó de la Nueva Gales del Sud en 1859, fecha que marca el apogeo de las tendencias separatistas de estas colonias, Ha progresado rápidamente, puesto que de 30.059 habitantes que contaba en 1861, subió en 1866 su poblacion á 100.000. Es muy rica en ganados, contando más de ocho millones de carneros y un millon de reses vacunas y exportando seis millones y medio de kilógramos de lana por valor de 97 millones de reales. Su capital es Brisbane, sobre el rio del mismo nombre. Recientemente se ha introducido con muy buen éxito en esta colonia el cultivo del algodon.

Se diferencia *la Tasmania*, colonia marítima de Australia, de las continentales, en que mientras estas se hallan situadas en la zona caliente, aquella lo está en la templada, ofreciendo su clima gran analogía con el de Europa, lo que es un atractivo más para la emigracion. Fundándose no sólo en su antigüedad, sino tambien en sus condiciones naturales, la Tasmania disputa la primacía á la Nueva Gales y á Victoria. Llamóse por mucho tiempo *Tierra de Van-Diemen*, y es su capital Hovar-Town, que cuenta muy cerca de 100.000 habitantes. Produce más que consume, sobre todo cereales en

sus 71.000 acres de tierras cultivadas y lanas de cerca de dos millones de cabezas de ganados de esta clase. Desde 1851 posee un Parlamento independiente y en ninguna colonia hay más actividad administrativa y más movimiento político, ni se hallan más garantidas y practicadas las libertades de la prensa y de asociacion.

La *Nueva Zelanda* no fué ocupada definitivamente por Inglaterra hasta 1841, aunque desde dicha época ha adelantado mucho. Tiene un Parlamento propio que ha votado varias leyes para facilitar la venta de tierras y estimular la emigracion; la cual en esta colonia tropezó con el obstáculo de una poblacion indígena numerosa. Inglaterra, que si es admirable cuando se trata de libre y expontánea colonizacion, es en cambio fatal á las razas indígenas, que ha hecho desaparecer la escasa poblacion autóctona de la Australia sin que ni por un momento se la ocurriera que estaba obligada á conservarla y transformarla; en la Nueva Zelanda se consideró desde luego incompatible con los primeros y tardó poco en hacerles cruda guerra. Aquí, como en la India, las divisiones de estos facilitaron y simplificaron la tarea, peleando unos con otros y auxiliando al extranjero. Inglaterra los ha despojado de sus tierras y reducido su número por las privaciones y la guerra de una manera horrible, al paso que aumentaba el de la poblacion europea que de 26.797 habitantes que contaba en 1851 subia en Diciembre de 1864 á 172.158, sin contar 11.973 almas á que ascendian los militares y sus familias. El gobierno de esta colonia es el representativo, con Ministerio, Consejo colonial y Cámara baja. Un cable submarino la une con la Australia y una red telegráfica facilita las comunicaciones entre las dos islas principales, entre las que forman esta provincia.

VI.

Tienen entre sí las colonias de Australia grandes analogías y algunas diferencias que las dan carácter propio, si bien las primeras son muchas más en número: la mayor parte de aquellas no obstante su juventud, han pasado por todos los métodos de gobierno conocidos; desde la autocracia de los primeros gobernadores responsables solamente ante el gobierno metropolitico hasta el sistema democrático. A medida que el número de colonos, en particular el de los libres aumentaba, la autoridad de los primeros fué templándose hasta consentir á su lado un Consejo nombrado por ellos; tras de esta concesion viene la de los Consejos en parte nombrados y en parte elegidos, hasta que sobreviniendo el Acta de 1850 y constando ya á las colonias inglesas de la Oceanía que la metrópoli renuncia á intervenir en sus asuntos interiores y las deja en completa libertad, se fundan rápidamente y arraigan las instituciones representativas, con gran semejanza en sus formas y desarrollo.

En general, hay en cada colonia un gobernador nombrado por la Corona, verdadero *rey holgazan*, que en materia de abstencion y de pasividad reproduce y exagera el papel que la reina Victoria representa en la metrópoli. Sin el prestigio que al trono da en Europa la tradicion, rodeado de una sociedad nueva y tan democrática que una porcion de la misma procede de los *convictos* que arrojó de su seno la madre patria, no pudiendo conceder destinos, ni repartir sueldos, ni honores, y siendo él en realidad lo único transitorio que hay en la colonia, el gobernador en las de Australia viene á ser poco más que un vínculo moral entre ellas é Inglaterra. Los ministros tienen atribuciones especiales, una mision que cumplir; el gobernador no cumple la suya sino cuando se abstiene, y los colonos le respetan tanto más, cuanto ménos se ocupa de ellos. En cambio disfrutan grandes sueldos: el de Victoria 50.000 duros, el de Nueva Gales 35.000, los de las otras colonias 20.000.

Falta á las últimas para ser del todo democráticas y parecerse más á los Estados-Unidos que á Inglaterra una cosa muy importante, el sufragio universal que, como sucede en la última de aquellas naciones, ha sido reemplazado por el censo electoral, corto para los electores de la Asamblea ó Cámara baja y considerable para los del Consejo legislativo ó Senado. Porque todas estas colonias, escepto la Australia Occidental que conserva el Consejo del gobernador, tienen como la metrópoli sus *lores* y sus *comunes*, reproduccion ó parodia de los de aquella; su Cámara de Diputados llamada Asamblea, único poder real de la colonia, que hace y deshace ministerios, forja y discute leyes y se rige en general por las costumbres y prácticas de las Cámaras inglesas; y su Cámara alta *(Legistativa Council)* que tampoco puede ser disuelta por el gobernador. En algunas colonias como la Nueva Gales y Queensland los miembros de esta Cámara son en parte nombrados por el ministerio, en parte elegidos; y donde sus funciones no son vitalicias una porcion de los titulares se retira cada año.

La Tasmania, Victoria y Australia Meridional se apartan de aquel método y sus senadores son todos elegidos por cierto número de años: esta última forma es la que prevalece en la opinion y está destinada á reemplazar á la primera en las siete colonias.

No es todo armonía en este régimen: aparte del abuso de la facultad legisladora y de la instabilidad de las leyes y de los Ministerios que caracteriza el sistema político de las colonias de Australia, las dos Cámaras alta y baja, se hallan á veces, como sucedió en 1866, en disidencia acerca de algun *bill*, y en este caso careciendo el gobernador de la facultad que en Inglaterra tiene la Reina de nombrar nuevos pares, el conflicto se prolonga y exacerba entre la Cámara elegida por los ricos y que representa los intereses territorirles y la popular.

Las diferencias entre las instituciones de las siete colonias son aún pocas

y versan principalmente sobre materias religiosas y de enseñanza relacionadas con estas. En algunas el gobierno auxilia á los diversos cultos con subvenciones directas, mientras que en otras, como la Nueva Gales y la Australia meridional, no reconoce ni paga culto alguno: en Victoria y Tasmania, reconoce y auxilia solamente á las iglesias que se dirigen á él, pero en proporcion del número de sus adherentes.

Respecto de la enseñanza, algunos de los datos estadísticos que en este artículo hemos insertado, habrán indicado á nuestros lectores la atencion que á su aumento prestan las colonias australes: todas ellas votan, en efecto, grandes sumas para aquel objeto y en todas progresa. La diferencia de religiones y de sistemas en esta materia opone algunas dificultades; para abreviar las cuales se ha discurrido prohibir en las escuelas toda enseñanza religiosa pasadas las diez de la mañana y exceptuar completamente de la misma á los niños cuyos padres la rehusen. La instruccion pública ha estado siempre y sigue en Australia secularizada. Melbourne y Sidney tienen Universidades, sostenidas en parte por el gobierno, con programas parecidos á los de la de Lóndres.

Todo esto, junto con las cuestiones relativas á la venta de las tierras, suministra pasto á los debates de las Cámaras, á las discusiones de la prensa y ocupa la atencion pública, pero la verdadera guerra de opinion en las colonias australes la expresan los gritos hostiles de *protection*, *free-trade*, y la hacen proteccionistas y libre-cambistas. La mayor parte de las generaciones actuales de la Australia procede de Inglaterra, ha vivido en Lóndres, Manchester, Liverpool, y ha participado quizás en la Liga contra las leyes de cereales; no es por lo tanto ignorancia de las doctrinas y máximas libre-cambistas lo que allí proporciona numerosos partidarios á la proteccion, sino la idea instintiva, el sentimiento más bien que en la poblacion obrera de Australia domina de que debe bastarse á sí misma, y que faltará algo á las colonias para tener existencia propia en tanto que no se encuentren en ese caso. Otro interés muy poderoso tambien les guia; el de procurar en la colonia trabajo á sus deudos y parientes de Inglaterra, á quienes en caso de tener ocupacion y salarios que ofrecerles, harian venir, satisfaciendo al mismo tiempo la capital necesidad de Australia, que es la de brazos y poblacion: «valen más, dicen los proteccionistas, los hombres, mujeres y niños que todas las teorías económicas.» Por una aspiracion análoga, errónea, más poderosa, y que indica la rivalidad que comienza entre las colonias, la de Victoria ha establecido un impuesto anti-económico sobre el pan, con objeto de auxiliar á los numerosos colonos que quieran roturar tierras y cultivar cereales, en vez de apacentar ganados, á sostener la temible competencia de la Australia meridional.

Por esta breve reseña vemos que la semejanza entre las instituciones políticas de Australia y las de la metrópoli consiste más en la forma que

en la esencia: Australia ha tomado todo lo de Inglaterra, *menos lo conservador*, menos la tradicion y el prestigio de la Corona, menos la aristocracia, menos la Iglesia establecida, menos la estabilidad de las leyes y de los gobiernos: ahora bien; *Inglaterra menos lo conservador* no es Inglaterra, sino su hijo y sucesor los Estados-Unidos. Y en efecto; al paso que estos van avanzando por la Oceanía y estableciéndose en varias islas del Pacífico situadas en la ruta de Europa á China se aproximan á Australia, y que la línea de vapores *transpacíficos* establecida entre la última y el istmo de Panamá, y la terminacion del gran ferro-carril que une á Nueva-York con San Francisco facilitan las comunicaciones de ambos pueblos, las influencias del primero en el último se dejan sentir cada vez más, y determinan la completa trasformacion de sus instituciones políticas en democráticas, ó para hablar con propiedad, en republicanas. Falta muy poco á las colonias australes para ser otras tantas repúblicas, y ese paso, no obstante el alborozo con que allí ha sido recibido el hijo de la reina Victoria, duque de Edimburgo, cualquier suceso, la menor ocasion puede impulsarlas á andarlo.

La metrópoli, por su parte, parece hallarse preparada á ese suceso desde hace más de veinte años. El Estado en Inglaterra ha sido siempre respecto de Australia poco ménos indiferente que lo fué Holanda en el siglo y medio que nominalmente dominó en los paises descubiertos por Tasman. El acta de 1850, que al reconocer la separacion de Puerto Philip de la Nueva Gales y su ereccion en colonia autonómica con el nombre de «Victoria,» formuló en el terreno legal la doctrina de la abstencion de Inglaterra en los asuntos y régimen de dichas colonias y la autonomía de las mismas, no hacia más que interpretar los hechos. En las raras ocasiones en que las circunstancias han exigido en Australia la concentracion del poder, los gobernadores han recibido órden de consultar á los habitantes más notables y de tener muy en cuenta su opinion: todo parece indicar que el gobierno británico no sólo se conformará, sino que prepara y casi desea la emancipacion de las colonias australes, á las que no considera más que como un respiradero á la poblacion exhuberánte de la Gran Bretaña, y como un mercado para sus manufacturas; caractéres ambos que la experiencia ha demostrado que se desenvuelven en determinadas condiciones aún más fácilmente con el auxilio de la independencia que con la sumision á la madre patria.

Inglaterra hemos dicho en otra parte puede pensar así, porque posee más de cinco millones de millas cuadradas de colonias, pobladas por 200 millones de habitantes, una inmensa red estendida por todo el globo de estaciones mercantiles y militares, y porque las más ricas y de mayor porvenir de esas colonias han sido formadas por una reciente emigracion británica, que conserva los gustos, hábitos y afectos que tenia en la metrópoli,

y que son otros tantos vínculos morales y materiales entre los pueblos. E gobierno inglés, además, nada ha hecho por las colonias australes más que verter en ellas la escoria de la poblacion europea, y en rigor nada puede pedirlas: aquellas se han formado por sí solas, sin sacrificios ni esfuerzos de la metrópoli, á la que, por el contrario, han sido de suma utilidad.

Su independencia estaria, pues, en algun modo justificada, no solamente por dichas singulares circunstancias, sino tambien por otra consideracion muy poderosa, pues cuando llegue aquel caso, las colonias australes, cuyo rápido desarrollo acabamos de ver, que no cesan de recibir la corriente vivificadora de la emigracion de su propia raza, con sus propios idiomas, vínculos y costumbres se hallarán, ó tardarán muy poco en encontrarse en situacion de formar una nacionalidad fuerte, verdaderamente independiente, capaz de defenderse sin agèno auxilio y libre de enemigos exteriores por la posicion que ocupará en el globo.

Con esas circunstancias la emancipacion es un hecho natural, como la del hijo que alcanza la mayor edad. Sin ellas, ni Inglaterra que ha hecho grandes sacrificios para conservar la India, la consentiria probablemente, ni la poblacion australiense, que está dotada del buen sentido propio de la raza anglo-sajona, y que no da muestras de querer precipitar el momento de la ruptura del vínculo legal con la metrópoli, pensaria en lanzarse á una existencia azarosa, en la que en vez de gloria y porvenir, no hallaria más que la tumba de su honra y de su prosperidad.

JOAQUIN MALDONADO MACANÁZ.

DE LOS MORISCOS

QUE PERMANECIERON

EN ESPAÑA, DESPUES DE LA EXPULSION DECRETADA POR FELIPE III.

Por donde quiera que se abra el libro de nuestra historia, aparecen páginas brillantes de abnegacion y de heroismo, empeñadas lides por la libertad y la justicia, victorias increibles sobre enemigos poderosos, mucha labor y esfuerzo singularísimo para organizarse en lo interior, generosidad con los pueblos extraños, no perdonar desvelo para extender la cultura civil y la doctrina del Salvador del mundo por todos los ámbitos de la tierra, el posponer la vida al interés de la patria, los bienes mundanos á la honra de la religion; hechos que esmaltan la corona de nuestro glorioso pasado.

Mas con ser recibido universalmente el subido precio de la historia de España, todavía la deslustran con harta frecuencia, áun á los ojos de varones que logran fama de entendidos, inexactitudes de bulto, errores lamentables y gravísimas preocupaciones.

Hubo un tiempo en que parecia vinculado en la patria de Luis Vives, de los Herreras y de los Mendozas el cetro de los destinos europeos; aspiracion fué de nuestra política, no ménos que de nuestra literatura y de nuestro arte durante la décimasesta centuria, el pasear el estandarte de la civilizacion por todo el orbe, empresa, aunque atrevida, disculpable en la nacion que habia reconocido por primera vez con sus bajeles la unidad de nuestro planeta, que media un arco de meridiano con Nebrija y levantaba con Esquivel el mapa geodésico de la Península, donde tomaban aliento empresas tipográficas como la una y la otra Poliglota, y artísticas como el monasterio del Escorial. En aquellos dias de gloria para España, ejercia nuestra patria un verdadero principado sobre el resto de las naciones del mundo.

las cuales recibian é imitaban sus ideas, formas artísticas y hasta sus modas y frivolidades; pero decaida de aquella grandeza, tornóse la autoridad en desprestigio que, engendrado á lo primero por el encono y continuado despues con manifiesta injusticia, representó la intolerancia española cual océano de sangre y noche de tinieblas, en tanto que se daban al olvido las crueldades de Calvino con Servet, la de Sommerset con los católicos, las de Carlos IX y de Luis XIV con los míseros reformados.

Contra el rigor de tales imputaciones depone altamente la conducta de Felipe II y Felipe III, de Felipe IV y de Carlos II con los idólatras americanos y con los chinos y sangleyes, la cual bastaria á contrarestar tan infundadas prevenciones, si no estuviese averiguado que, áun en el corazon de la Península la severidad de la Inquisicion española sólo se distinguia de la usada ordinariamente por el mismo tribunal en otras naciones del Catolicismo, en cuanto á haber recibido en alto grado las aficiones, odios y condiciones ordinarias del carácter de nuestros españoles.

Porque es lo cierto, que, hermanada dicha institucion con las inclinaciones de un pueblo que durante su largo comercio con los árabes, habia aumentado su aversion á los deicidas hebreos, anatematizados una y otra vez en el Corán como matadores de profetas, hizo más adelante en ellos y en los herejes reformados el blanco principal de sus persecuciones, mostrándose en comparacion exíguo el número de islamitas en que ejercitó su rigor, y esto en el trance de durísima necesidad, á efectos de sobra de arrogancia ó falta imperdonable de prudencia por parte de los perseguidos.

Ni podia ser de otra manera, dados los antecedentes de la política española á contar desde los tiempos medios. Porque, dejada aparte la variable conducta de los cristianos en los primeros dias de la reconquista, inspirados alternativamente hácia los muslimes, ora por el encono de sentimientos vengativos, ora por el temor de duras represalias, fenómeno es digno de no poca consideracion el nacimiento de un sistema de general tolerancia en los momentos en que prepondera definitivamente el cristianismo en la Península, tolerancia que no puede ponerse en tela de juicio, á partir de las capitulaciones de Cea, otorgadas por D. Fernando I, origen histórico de la libertad religiosa de los muslimes en los dominios castellanos (1). Ellas, con

(1) En un trabajito, impreso poco há sobre este asunto, se nos hace cargo porque no seguimos al autor anónimo designado bajo la denominacion de *El Silense*, ni en la fecha ni en las circunstancias del mencionado suceso, al señalar su importancia en nuestra memoria, premiada, "Estado social y político de los Mudejares de Castilla" afirmando el Aristarco para justificar la inculpacion *que los escritores todos defieren al testimonio del Silense*. Al propio tiempo y en virtud de inconsecuencia no muy explicable se asegura que la opinion sustentada por nosotros es con poca variedad la de D. José Amador de los Rios, la de Mr. Circourt, la de Mariana (pudiera haber añadido las de Garibay, Zurita y aun Ferreras), la de Sandoval y el maestro Resende citado por el anterior, de

los asientos y estipulaciones concertadas para la rendicion de Toledo, los cuales sirvieron de patron en la conquista de buen número de pueblos de la nueva Castilla, no sin que fuesen imitados por el Cid en la conquista de

---

quien afirma el articulista que es frecuente en él apoyarse, "al historiar los hechos de los *Cinco Reyes*, en documentos y aún crónicas de nadie conocidas al presente, de modo que pueden darse por perdidas" aunque "*no es lícito tenerlas por ficciones del buen Obispo.*" Con esto bastaria, para tener por invalidada acusacion tan gratuita en lo relativo á no haber seguido al Silense, bajo el supuesto de que *todos defieren á su testimonio*, si no se concluyese con notable dogmatismo que el separarse del autor anónimo del manuscrito hallado en el monasterio de Silos, ó el fallar en contra de su autoridad, más procede de inadvertencia y no "*tenerlo presente, que de desecharlo por razones y argumentos de peso.*" Afirmaciones son estas, que se avienen mal con la sinceridad propia de la crítica, dado que de nuestras citas en dicha obra (donde se muestran á la continua acotaciones y textos del Silense) consta copiosamente que la hemos consultado y tenido á la vista, y al parecer con ménos precipitacion de la usada por el impugnador, en cuanto á la cita y autoridad de un libro arábigo que denomina *Dragisa*, nombre y designacion inconcebibles en el idioma árabe, segun cuya pronunciacion y ortografía es de todo punto imposible que una diccion comience con la sílaba *Dra*. Ya en la página 29, inmediatamente posterior á la 28, en que hablábamos de la capitulacion de Cea, mencionábamos pormenores de los textos del Silense insertándolos á la letra en la página 159, no sin alguna correccion por nuestra parte, como que guiado dicho cronista de un espíritu que sólo se concibe en un monje apartado del teatro de los sucesos, escritor por otra parte tan oscuro, que la posteridad desconoce su nombre, se recrea en ideales de excesivo rigor y destemplada intolerancia, contradiciendo la especie razonabilísima de los asientos otorgados por el primer Fernando á los vencidos sarracenos, hecho atestiguado por otro escritor de la misma época, personaje de importancia en la córte de D. Alfonso VI, y recibido á poco por historiadores tan ilustres como Rodrigo de Toledo y D. Alfonso el Sábio. Harto pudiera decirse acerca de los diez y seis años, que, bajo la autoridad del Silense, hanse contado como transcurridos entre el principio del reinado de Fernando I y sus guerras con enemigos extraños, y más por aparecer con letra bastarda en la edicion de Florez la expresion *sardecim annos*, en testimonio de no entenderse ó hallarse borrado en el manuscrito con lo cual puede creerse que se ha copiado dicho número de El Tudense, escritor no sobradamente autorizado, quien así lo consigna. Aun suponiendo el hueco perfectamente enmendado y la autoridad del escritor anónimo tan decisiva, como falta de todo valor la de los más de los historiadores, habria que fijar de antemano el principio de la cuenta para el reinado de D. Fernando I, no siendo en modo alguno indiferente la colocacion de este suceso, ora en el asesinato del conde castellano D. García Sanchez (1029), ora en la muerte de D. Sancho el Mayor (1035), ora dos años antes de la muerte de este príncipe. Lo que no admite género de duda es que la conversion de Visocensis en *Oscensis* de Huesca, imaginada por el ilustre historiador D. Modesto Lafuente, para probar contra Ferreras que Viseo no estaba conquistada al celebrarse las Córtes de Coyanza en (1040), no es en rigor aceptable, pues prescindiendo de la naturaleza de la prueba, nada ménos verosímil que el obispo de diócesis tan apartada, interviniese en las Córtes de Castilla. Por el contrario el estudio de los códices más antiguos ha puesto de resalto que, si no debe leerse *Gomecius Visocensis* á ejemplo de Florez (*España Sagrada*, t. XIX) ó *Gomez de Viseo*, segun traslada la antiquísima copia de Benevivere, es perfectamente legítima y óbvia la lectura *Gomecius Aucensis*, esto es, el de Auca ú Occa, como ocurre en el libro gótico de la Iglesia de Oviedo.

Valencia, vinieron á establecer precedentes importantísimos en lo relativo á la libertad civil y religiosa concedida á los mahometanos.

Frecuentemente quedaba el gobierno de la poblacion sarracena en poder de sus aljamas, con alguna intervencion de los mozárabes, donde los habia, y bajo la presidencia ó autoridad de un alcalde, arráez ó salmedina, cargos que tuvieron á la contínua varones muslimes, á lo ménos en lo que tocaba á los de su raza, no sin que hayan llegado hasta nosotros memorias y documentos de algunos cadiazgos ilustres, como lo fueron los de Seifadola Aben-Hud en Toledo, de Aben-Giahaf en Valencia, de Aben-Abdilhaqq en Sevilla, de Alguatsiq en Murcia y de Muhammad-ben-Abdillah en Jaen. Tanto en los casos mencionados arriba, como en aquellos en que lo considerable de la poblacion cristiana, forzaba á establecer autoridades privativas con apartamiento y separacion de moradas por barrios ó arrabales, ó en los que, segun ocurria con no poca frecuencia, el gobierno de una localidad, habitada por cristianos, muslimes é israelitas, estaba representado por un magistrado de la ley cristiana, el ejercicio de los dos últimos cultos era libre, respetados con toda religiosidad los bienes de sus fundaciones piadosas, las mezquitas y sinagogas abiertas y, en lo privativo al Islam, la facultad de llamar públicamente á la zala desde lo alto de los minaretes, la de formar cofradías y asociaciones devotas y la de celebrar sus procesiones y romerías á los sepulcros de los santones. Demás de sus escuelas de primeras letras, unidas á las mezquitas parroquiales, conservaron en las poblaciones de cierta importancia algunos estudios superiores, ora sostenidos públicamente por los muslimes, ora por la munificencia de reyes y próceres cristianos, como se vió en Toledo, Valencia, Sevilla y Múrcia, señaladamente en esta última localidad, donde el sábio monarca D. Alfonso X hizo labrar un edificio exclusivamente, para que explicara el doctísimo Ar-Racutí las ciencias y cultura de los árabes.

En lo tocante á la administracion de justicia, fué muy comun el que guardasen el uso de sus tribunales apartados, con arreglo á sus leyes y prescripciones azuníticas, como quiera que en los últimos tiempos se admitía la alzada en las sentencias de dichos tribunales, para ante las Chancillerías del Monarca. Todo esto, se guardó en Castilla y Andalucía, hasta los célebres edictos de 1501 y 1502, continuándose iguales libertades en los Estados de la corona de Aragon, bajo los reinados de D. Fernando V y Don Cárlos I hasta el año 1525, en que fueron compelidos por la fuerza á abrazar el cristianismo, tras las violencias y sangrientos desórdenes producidos por las llamadas germanías. Contra la opinion comun, la Inquisicion se mostró tolerante con ellos, prestándose á servir de mediador con el Soberano y á interceder por los conversos el mismo inquisidor general D. Alfonso Manrique y cuando ministros subalternos del Tribunal, dieron señales de menor benevolencia, las Córtes de Monzon solicitaban y obtenian (1528) que no fue-

sen perseguidos, aunque se portasen como mahometanos, mientras no estuvieran instruidos en la religion y suficientemente adoctrinados. Emulando en tolerancia las autoridades seglares y eclesiásticas, se prohibia en 1535 á los inquisidores que dictasen pena de relajacion contra ellos, aunque fueran reincidentes; se convidaba con el perdon en 1545 á los que volviesen á España desde Fez y Marruecos; expedia un breve Paulo III para que los moriscos de Granada fuesen admitidos á honores civiles y beneficios eclesiásticos; y, en el reglamento formado en 1548 para el gobierno de la Suprema, por el inquisidor D. Fernando Valdés, se estatuia que fuesen reconciliados, por punto general, sin ceremonias públicas. Cerca de cuarenta y tres años habian trascurrido desde que la Reina Doña Juana expidiera la famosa pragmática, prohibiendo á los moros sus trajes nacionales y el uso del idioma arábigo, cuando encendia su renovacion á deshora (1566) una guerra civil en el Mediodía de España, no sin que al referir los sucesos de aquella lucha cruentísima, un político tan discreto como D. Diego Hurtado de Mendoza, testigo presencial de lo ocurrido, dejara escapar de su pluma frases tan simpáticas á los vencidos, que, cierto, pudieran ponerle en el número de sus exculpadores mas sinceros.

Cobraba, á la sazon, imponderable brío en la poesía el género morisco, puesto de moda entre los cortesanos por las creaciones del Ariosto y del Tasso, y que juntaba en análogas aficiones á las diferentes clases de la sociedad, educadas todas en la Península con las leyendas mauro-cristianas de los romances tradicionales; y como si esto fuera poco, una nueva literatura religiosa patrocinada de buena fé por entusiastas, aunque irreflexivos prelados, alardeando erudicion, disfrazando y mezclando doctrinas alcoránicas con apariencias devotas y evangélicas, se daba á ganar por el ingénio á la causa de los moros, una transaccion de parte de los vencedores. ¡Qué mucho que el insigne manco de Lepanto, á quien graves heridas y cautividad larga é intolerable abonan su severidad con los mahometanos en el *Diálogo de los Perros*, apenado el corazon con el destierro de los moriscos, que no se atreve á censurar, se complaciese en representar con colorido patético é interesante las figuras de Ricote y de su hija! Tipos, ambos personajes, de una raza que debia desaparecer de la Península á impulsos del acontecimiento que describe, dejan vislumbrar al propio tiempo que, á despecho de los pavorosos edictos de 22 de Setiembre de 1609, de 10 de Julio de 1610, de 26 de Octubre de 1613, de 18 de Diciembre del mismo año, y de 4 de Enero de 1614; ello es que permanecieron en España multitud de moros y cristianos nuevos, ora en virtud de circunstancias análogas á las narradas por Cervantes como ocurridas en la casa del virey de Barcelona, ora merced á los innumerables medios que ha tenido siempre, para encubrir su existencia en nuestro suelo, todo linaje de perseguidos.

Sin esto, debian quedar á tenor de los bandos, niños de corta edad perte-

cientes á la raza morisca, mujeres desposadas con cristianos viejos, y aquellos nuevos que hubiesen permanecido, durante los dos años inmediatamente anteriores á los decretos de expulsion, fieles á las prácticas de la religion cristiana y apartados de las aljamas y juntas de los suyos, capítulo, que á la verdad, no pareció observarse muy religiosamente en vista del considerable número de expulsos que fueron martirizados en Africa. Ignoramos asimismo, si se cumplió escrupulosamente, aunque nos inclinamos á la afirmativa, el artículo V de lo ordenado en 22 de Setiembre de 1609, en cuanto á que permanecieran en cada lugar de cien casas, seis moriscos con las mujeres é hijos que tuviesen, con tal que estos no fueran casados, al propósito de que se conservasen las casas, ingénios de azúcar, cosechas de arroz y regadíos, y diesen noticia á los nuevos pobladores de la tierra, á condicion siempre de que hubiesen dado las mejores muestras de fé inquebrantable; pero cualquiera que fuese el resultado de esta tolerancia, como de la particularidad de haberse levantado por el bando de 26 de Octubre de 1613, la prohibicion que antes tenian de pasar á otros reinos de S. M. C. fuera de España, no es dudoso que permanecieron algunos en la Península y á ella volvieron otros durante el siglo XVII, con tolerancia manifiesta de parte de la Inquisicion, y en número suficiente á llamar la atencion de naturales y extranjeros.

Acerca de este punto importantísimo es notable la inopia de datos al par que la contradiccion de las opiniones sustentadas por escritores, en otros conceptos tan ilustres, como el autor de la *Historia de la Inquisicion* y don Modesto Lafuente. El primero en el capítulo XXXVIII de la obra mencionada se expresa en estos términos; «La union de la corona de Portugal con la española en la persona de Felipe II, fué orígen de que durante su vida y mucho más despues de su muerte vinieran á dominar muchísimas familias portuguesas de orígen judáico, con título de mercaderes, médicos y de profesiones diferentes, de que resultó que celebrando autos de fé particulares y alguna vez, generales, apenas habia herejes que sacar al público, sino judaizantes portugueses, *pues desaparecieron los mahometanos cási totalmente con la expulsion de los moriscos* y era cortísimo el número de los reformados protestantes.» En cuanto al último historiador, hé aquí sus palabras textuales en el Libro III de la Parte III de su *Historia general de España.* «Los (moriscos) que en las poblaciones habian quedado en el concepto de buenos y fieles cristianos sufrieron todos los rigores del Santo Oficio, a cual eran frecuentemente denunciados, so pretexto de la más insignificante práctica muslímica, que á cualquiera le daba el antojo de atribuirle.» Mas se invalida algun tanto esta afirmacion la circunstancia de aparecer en corto número, en las relaciones de autos impresos con posterioridad á la expulsion de los moriscos, los relativos á mahometanos, en particular durante la época inmediata, siendo los más de ellos naturales de Africa, tunecinos, argelinos y marroquíes, que despues de bautizados se mantenian apegados á

las prácticas del Islamismo, consta por otra parte, de documentos auténticos y fehacientes la permanencia en la Península de considerable número de *moriscos* en los reinados de D. Felipe IV y D. Cárlos II.

Es el primero un informe elevado á S. M. el rey de España por la ciudad de Sevilla acerca de los moros que habia en ella, por los años de 1624 á 1625. Refiérese este documento á tres informaciones consecutivas hechas por la ciudad acerca de este asunto; la primera el año de 1619 ante el asistente conde de Peñaranda; la segunda en 1620 ante el conde de la Fuente del Sauco; y la última en 1623 ante D. Fernando Ramirez Farina del Consejo y Cámara Real, por mandado de su Presidente, á consecuencia, dice el texto de dicho informe, de haberse reconocido «los daños grandes que resultaban de tan gran cantidad de moros de Berbería libres,» y cautivos *mezclados con los moriscos del reino de Granada*, resumiéndose los resultados de dichas informaciones á tenor de lo proveido por la Cámara de Castilla, en la que elevaba la ciudad en los términos siguientes: «Que es »grandísimo el número que ay en esta ciudad, de moros y moras por »averse venido de todas las *costas* y *lugares marítimos, donde por leyes de »estos reinos no pueden asistir*, é como tienen armas cometen muchos de»litos, é hacen muchos hurtos en quadrilla de dia y de noche, tratan y co»munican los moros de Berbería, con quien se corresponden y de quien el »dicho D. Fernando Ramirez Farina cogió y halló en su poder muchas »cartas, y los moros y moras que ay cautivos *no biuen en casa de sus »amos*, si no andan ganando jornal tomando *por ocasion esto, para que »no les puedan expeler y echar á su tierra* y otros se rescatan no solo á »sí mismos, pero á otros, haciendo bolsa pública para ello, y para este efec»to y (sic) otros muchos moros de la costa, que los unos y los otros todos »andan juntos y biuen en corrales de vecindad en su misma ley, guardando »su seta y haciendo sus ritos y ceremonias de ella como lo pudieran hacer »en Berberia, y llevan y hurtan de esta ciudad muchos niños, que envian á »tierra de moros, y que otras muchachas y muchachos, asimismo xpianos, »los llevan y acuestan consigo, y los procuran enseñar ó instruir en la ley »mahometana. Y ninguno de los dichos moros y moras cautivos no biuen »en casa de sus amos, y andan en tal libertad, que quien jamás sea conber»tido ni vuelto xpiano, y procuran que no se conbiertan á nuestra Santa »Fé cathólica los otros esclavos que están en casa de sus amos, y lo que »mas es, que no dan lugar á que los que nacen de los moros esclavos se »crien entre xpianos ni pueden alcanzar medio para ser baptizados; ya »que antes que paran los moros esclavos (sic), conciertan con sus amos el »rescate de lo que ha de nacer de manera que vienen á nacer libres y los »toman y crian los moros como si nacieren y se criasen en Berberia; cosa »de grandísimo dolor y lástima, pasar y hacerse lo tal en tierra de xpianos »con la misma libertad y publicidad que en la suya; demás de lo qual qui-

»tan la biuienda y sustento á la gente pobre y xpianos viejos, que de todas »partes como á lugar tan grande bienen á esta ciudad, no pudiendo sus»tentarse en su tierra; y no hallan ni tienen en que trauajar ni como sus»tentarse *por ser moros y moras la mas de la gente de trauajo de esta ciu»dad, y ellos son regatones públicos de frutas y verduras y otras legum»bres y mantenimientos, que compran y vuelven á vender* y *á menudo en »puestos y por las calles,* con que demás de quitar la ganancia á los pobres »xpianos viejos se venden al doblo de lo que valen los géneros en que ellos »tratan: y por las aberiguaciones que hizo el dicho D. Fernando Ramirez »Farina consta de las cartas que se les tomaron no solo que se comunican, »corresponden y tratan con los moros de Berueria, sino con todos los de la »costa de Berueria (1) y los robos y muertes que hacen con los xpianos y »xpianas; y *las villas de Utrera, Villamartin y otras* an venido a repre»sentar a esta ciudad los grandes daños, que padecen *con la abitacion de »moros en aquellos lugares;* como todo más largamente, mandará V. M. »ber por las dichas informaciones, y por parte de esta ciudad y cabildo de »jurados della se ha suplicado á V. M. poner breve y eficaz remedio, como »lo pide la grandeza de la materia y el peligro conocido en que se está en »ella, con tanto riesgo de la ofensa de Dios N. S. publicado y amonestado »por los predicadores en los púlpitos, etc. (2).»

Claramente se colige por este informe: 1.° Que Sevilla contaba entre sus moradores buen número de mahometanos libres y cautivos, mezclados con moriscos del reino de Granada. 2.° Que la licencia y desenfreno de estas gentes era causa de cuidados para la Real Cámara, el Cabildo de Sevilla, la villa de Utrera y Villamartin. 3.° Que se les aplicaban las leyes publicadas con anterioridad á la expulsion de los moriscos, en lo tocante á que no se acercasen á los puertos. 4.° Que no era observada ni cumplida la pragmática sobre el desarme de los moriscos. 5.° Que á semejanza de lo ocurrido con los judíos de Portugal, entraban en cautiverio algunos ó se daban por cautivos para evitar la expulsion (3). 6.° Que los mahometanos vivian en corrales de vecindad, guardando su secta con todos sus ritos y ceremonias, y ejerciendo proselitismo con los hijos de los cristianos. 7.° Que usaban las industrias de regatones públicos de frutas, verduras y otros man-

---

(1) Probablemente los de las ciudades españolas en Africa.

(2) MS. de la Biblioteca Nacional, X, 20.

(3) Dice á la letra: "Los moros y moras que ay cautibos no biven en casa de sus amos, sino que andan ganando jornal, tomando por ocasion esto para que no les puedan espeler y echar de su tierra;" mas como, supuesta la escasez de jornales á que se refiere el informe, no puede explicarse rectamente que el ganarlo los moros les libertase de la expulsion, se ha de entender que la frase "tomando por ocasion esto" se refiere á lo capital de la cláusula, á saber, el darse por cautivos, no viviendo en casa de sus amos.

tenimientos; y, 8.° Que vivian, asimismo, en las posesiones españolas de la costa de Berbería sectarios de su misma ley, con notables indicios de frecuente comunicacion de los moros de la Península con aquellos muslimes y en general con los naturales y avecindados en los Estados berberiscos.

Pero si la enunciacion de estos hechos se presta á graves reflexiones, se acrece sobre manera su importancia al verlos en armonía con manifestaciones y sucesos sobre manera influyentes en la opinion y en las costumbres públicas dentro y fuera de España. Tales fueron, á no dudarlo, el no interrumpido éxito de la poesía morisca, las últimas discusiones sobre los hallazgos del Sacro Monte y el estado y condicion de los conversos en el vecino reino de Portugal, incorporado á la monarquía.

Conservábase en la Península no amortiguada admiracion por la cultura de aquellos vencidos, cuyos trabajos literarios fueron de eficaz estímulo á la empresa del Renacimiento en Europa, y aunque por ventura se hubiese perdido toda noticia cierta de la insigne escuela de traductores de arábigo, nacida bajo la proteccion de don Raymundo, segundo arzobispo de Toledo despues de la reconquista, y en las cuales brillaron, al principio, el arcediano Domingo Gonzalez y el judío Juan de Sevilla, acudiendo á ellas á poco Pedro el Venerable, Roberto de Retes y Gerardo de Cremona, y más adelante, Miguel Scoto y el aleman Herrmann (1), quien residió en la Península, reinando ya don Alfonso el Sábio; ni restasen por otra parte muchos elementos de cultura arábiga, en la isla de Sicilia dominada á la sazon por los españoles, con haberlos conservado muy copiosos bajo el reinado de los Normandos y el imperio de los Hohenstaufen, al punto de afirmar el Petrarca en sus Epístolas, á vueltas de alguna exageracion dictada por sus aficiones latinas, que los autores árabes eran objeto de incesantes estudios y encomios por sus amigos y coetáneos (2); unidos los efectos de la contemplacion de las obras de arte y de las costumbres poéticas y caballerescas de los moros granadinos con el asunto puesto de moda por las creaciones del Caballero Boyardo, de El Ariosto, y de El Tasso produjeron en la novela, en el romance y en el drama una literatura popular é interesantísima.

---

(1) A los principios del reinado del conquistador de Sevilla, vivia Miguel Scoto en Toledo, donde pone en 1217 la fecha de su traduccion de *Alpetrangi* (Abu-l-Farag) y al decir de Rogerio Bacon dió á conocer en 1230 las obras de Aristóteles *cum expositoribus sapientibus* y señaladamente con el comentario de Averroes. En cuanto á Herrmann traducia en 1256 las *Glosas de la Retórica* de Aristóteles, debidas á Alfarabi y el *Tratado de la Poética* por Averroes. De una indicacion que se lee en su traslado al latin de *Las Eticas* de Aristóteles, aparece que fueron traducidas del arábigo en la capilla de la Santa Trinidad de Toledo, quedando terminada la obra á 7 de Marzo de 1256.

(2) *Epistolæ ad familiares.* Lib. XII, ept. 2. En el proemio de la misma obra se cita la autoridad de Dante en su tratado *de Eloquio vulgari*, donde afirma que la poesía italiana habia nacido en Sicilia.

Bajo las plumas de nuestros poetas, la historia de las aventuras y guerras con los antiguos moros granadíes, rodeada de cierto aparato caballeresco y heróico, se renovaba y repetia en algun modo por los sucesos casi coetáneos de la guerra de los moriscos, y durante las peripecias de las lides con los alarbes de Gelbes; frecuente asunto de la poesía en los siglos XVI y XVII. Fuése merecimiento justísimo del vencido ó hidalguía del vencedor, es innegable que aquellas gallardas historias de moros y cristianos, donde corrian parejas la nobleza y elevacion de sentimientos de ambos pueblos enemigos, lograron tanto efecto en el público español, que estravió á no pocos autores, convirtiéndose al fin, en una verdadera pesadilla de nuestra literatura, Así lo muestra innumerabilidad de romances burlescos, escritos para ridiculizar esta manía, sin que se minorara, por tanto, una aficion que tenia raices muy profundas, y acerca de la cual, expresa con cierto donaire uno atribuido al príncipe de nuestros poetas cordobeses, contra cierto impugnador supuesto ó verdadero, que rebajaba el interés de los asuntos moriscos.

Como si fuera don Pedro
Mas honrado que Abenamar,
Y mejor doña María
Que la hermosa Celindaja;

Si es español don Rodrigo,
Español fué el fuerte Audalla,
. . . . . .
. . . . . .
Y entienda el mísero pobre
Que son blasones de España
Ganados á fuego y sangre,
No como él dice prestada,
Y que es honra de esta tierra
Que haga sus fiestas y dañzas,
Con lo que un tiempo ganó
Con espada, dardo y lanza;
Ni es culpa, si de los moros
Los valientes hechos cantan,
Pues tanto más resplandecen
Nuestras célebres hazañas.
Que el encarecer los hechos
Del vencido en la batalla,
Engrandece al vencedor,
Aunque no hablen dél palabra.

Contribuyó no poco á semejante tolerancia con la gente morisca durante los tiempos que siguieron inmediatamente á la expulsion, el singular empeño

mostrado, á la sazon, por el arzobispo D. Pedro de Castro, quien trasladado á aquella sede, que rigió hasta su muerte, acaecida en 1623 de la de Granada, donde se habia mostrado patrono de los mencionados descubrimientos fingidos del Sacro Monte (1), no se daba por vencido acerca de la autenticidad de aquellos documentos que esperaba ilustrar de buena fé con el concurso ya de conversos, ya de cautivos árabes.

Demás de esto, su permanencia se explica por la facilidad que en los primeros momentos hallaron para establecerse en algunos dominios de España, de donde no era difícil el regreso, y en el vecino reino de Portugal.

Poco tiempo antes de que se dictara por los Reyes Católicos el decreto de expulsion de los mudejares de Castilla y Andalucía, habia ordenado el soberano de aquel reino, en 1497 la expulsion de los judíos y moros libres, conminándoles con pena de muerte y pérdida de bienes en caso de desobediencia, y obligándose el monarca á indemnizar á los dueños de las juderías y morerías, salvo si prefiriesen los expulsos permanecer reducidos á cautiverio y recibir el bautismo.

Allanáronse á condiciones tan duras, queriendo mejor ser cautivos que abandonar los hogares patrios, no sin que lograsen del Rey la libertad, á trueco de que se obligasen á acudir en tiempo de necesidades del Estado con la quinta parte de sus bienes, proposicion que les pareció tolerable y les alentó á solicitar del mismo Príncipe el que, en término de veinte años, despues de su bautismo, no se pudiera inquirir contra ellos en materia religiosa. Al ceñir la corona don Juan III, como advirtiese que los cristianos nuevamente convertidos permanecian en sus errores, obtuvo de Paulo III en el año de 1536 una bula encaminada á promover los rigores del Santo Oficio. Con todo, obtuvieron los conversos cuatro grandes perdones que les otorgaron los Pontífices Clemente VII en 1533, Paulo III en 1549 y 1555, y Clemente VIII en 1604, y tres edictos de gracia publicados en su favor por el tribunal encargado de perseguirlos. Otorgóles don Sebastian en 20 de Mayo de 1570 el salir libremente, vendiendo sus bienes muebles ó inmuebles, pero como se dieron á emigrar en número considerable, con enorme quiebra del comercio, hizo publicar por ley en 1577 que ningun cristiano nuevo, de cualquier linaje que fuese, natural ó estranjero, salhese de sus estados por mar ni por tierra, sin su beneplácito ó prévia fianza, sometiéndolos á igual requisito para enagenar bienes raices, rentas, tiendas y juros. Prohibió Felipe II en 1589 que se estableciesen en Portugal los cristianos nuevos del reino de Granada, y aunque Felipe III otorgó en 1601 que pudiesen salir libremente los cristianos nuevos portugueses, revocó la concesion en 18 de Marzo de 1606, durando aquel estado excepcional al tiempo de la expulsion de los moriscos españoles, por cuyo

(1) Godoy y Alcántara, *Historia de los Falsos Cronicones*, cap. III.

citado bando de 1613 se les permitia el establecerse en dicho país, como tambien en otros estados del rey católico, órden de cosas que permaneció hasta 1.° de Diciembre de 1629 en que D. Felipe IV concedió á los cristianos nuevos establecidos en Portugal que pudieran salir libremente de aquel reino y tornar á él segun su voluntad, disponiendo como quisiesen de sus bienes; franquicias otorgadas por el soberano, mediante un servicio de trescientos mil ducados, ofrecidos para socorro de Flandes por la compañía de cristianos nuevos de Lisboa.

Así quedaron las cosas en Portugal antes de su independencia, y así duraban poco más ó ménos en España bajo los reinados de Felipe IV y Cárlos II, fuera de algunos casos extraordinarios, en que alguno que otro acto de rigor de parte de los Inquisidores contra individuos de la grey mahometana (1), recordaban que no se hallaban abrogados los decretos, promulgados con tanta violencia á principios de aquel siglo.

(*Se continuará*),

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

---

(1) En el auto celebrado en Granada el año de 1672, entre noventa penitenciados, los más conversos judaizantes, sólo parece que lo fueron tres por prácticas mahometanas, dos berberiscos bautizados y un tal Diego Rodriguez de Santiago, natural de Castro de Lara, en Galicia, quien teniendo á la sazon sesenta años de edad fué reconciliado en forma, y condenado á cinco años de galeras.

AL REY DE ESPAÑA AMADEO I.

ODA.

¡Príncipe augusto! si mi voz se atreve
á unir el sentimiento de mi gozo
al aplauso ferviente, al alborozo
del sano pueblo y de la honrada plebe,
no temais que yo queme en los altares
de la lisonja, incienso:
ni vos sois de esos príncipes vulgares
ni yo á la baja adulacion propenso.
Ante el nuevo monarca de Castilla
no necesita la adhesion sencilla
para mostrar su afecto reverente
ni deshonrarse, ni humillar la frente,
ni doblar la rodilla.
Siento que me acobarda la grandeza
del árduo asunto: para mí ya extraños
son los senderos que á tan rara alteza
pueden llevar al vate, y mi cabeza
se cubre con la nieve de los años.
Mas no puedo callar: del centro estrecho
de la duda mí espíritu se lanza
á los espacios de la fé, y el pecho
siento latir de gozo y esperanza.
Proféticos murmullos, que traidos
por las auras, alegran mis oidos,
pueblan el aire puro

y del tiempo futuro
me revelan arcanos escondidos.
Tras noche de dolor, luces derrama
serena aurora de risueño dia,
y á la voz de ese pueblo que os aclama
siento romperse el hielo que envolvia
de mi cansada iuspiracion la llama;
y arrebatado en las alas del deseo,
rasgando nieblas y allanando montes,
en torno de mi pátria abrirse veo
alegres horizontes.
El vicio encadenado,
vencida la ambicion, muerto el perjurio,
será vuestro reinado
sobre incruentos triunfos levantado
de era de larga paz dichoso augurio.
Desde el supremo dia
en que, con más indignacion que saña,
del trono de Pelayo lanzó España
de Borbon la imposible dinastía,
en medio á sus enojos
la siempre amada Italia, de sus ojos
las ardientes miradas atraia.
¿No veis en esto del Señor la mano,
y el cumplimiento de sus santas leyes?
¿Por qué razon el pueblo castellano,
que rechazaba ayer á tantos reyes,
sólo amor tiene para el Rey hermano?
El que los hombres entre sí concilia
y en cadenas de amor al orbe abraza;
el que estrecha los lazos de familia;
el que forma los vínculos de raza,
lo quiere así: su santa Providencia
lo ha escrito en el fecundo
libro de la experiencia.
Cuando ancho asiento en las edades toma
la era más grande que recuerda el mundo
y en que la humanidad se llama Roma,
á sus mismos señores
la Bética feliz dá emperadores.
Y los dos pueblos desde entonces juntos
acaban hechos de la historia espanto,

y aun hoy resuenan, de la fama asuntos,
los nombres de Pavía y de Lepanto.
En reveses lo mismo que en victorias
nuestra sangre y la vuestra van unidas
alimentando nuestras dos historias
en una misma historia confundidas.
Así corren hirvientes
dos rápidas corrientes
de fundido metal que en un momento
han de formar en cóncavos ardientes
colosal y durable monumento.
Y el bronce no resiste
del tiempo destructor á la constancia,
ni de las armas al progreso triste,
ni á la mano brutal de la ignorancia;
pero el santo recuerdo consagrado
por cien generaciones
y en el amor fundado,
no puede perecer, que está encerrado
y alienta en nuestros propios corazones.
Un dia, nuestras huestes poderosas,
ya el moro á sus desiertos repelido,
hácia un mundo se lanzan, escondido
del mar entre las brumas vaporosas.
Ávidas de acabar altas empresas;
atravesando por ignotos mares,
y reduciendo naves á pavesas,
y derribando bárbaros altares,
ahuyentaron sus ídolos inmundos
y enaltecieron en region extraña
con los pendones de la noble España
la redentora cruz que unió dos mundos.
¿Quién reveló á la atónita mirada
del viejo continente
la tierra tantos siglos ignorada,
y las puertas abrió del Occidente?
El genovés Colon.—Vagó primero
por otros reinos demandando ayuda
con inútil afan: era extranjero,
y donde no la befa, halló la duda;
pero al pisar nuestra dichosa orilla
venció al error, encadenó al sarcasmo,

y comprendido fué: no es maravilla.
La lengua nos habló del entusiasmo,
que es la lengua de Italia y de Castilla.
En la moderna edad, en tiempo breve
que mil hechos magníficos abarca,
se despierta la Italia y se conmueve
á la potente voz de un gran monarca.
Luchó por su derecho y su justicia;
por su gloriosa cuna,
y España sonrió mientras propicia
ayudó á vuestro esfuerzo la fortuna.
«¡Sus!» gritaba este pueblo, palpitante,
cuando el fragor del bronce fulminante
asordaba á la Italia conmovida.
Ha llegado el instante
de recobrar la libertad perdida,
¡Sus! y que ayude á tu valor el cielo:
abran tus armas anchuroso espacio
donde pueda tender el libre vuelo
el águila del Lacio.
Ansiando para tí mejor destino
juega tu rey su solio
de la guerra entre el fiero torbellino.
Busca ó abre el camino
que debe conducirte al Capitolio.
Y cuando, en fin, la estrella refulgente
de vuestro padre, vencedora asoma
la acompaña impaciente
hasta las puertas de la misma Roma.
Siempre aparece, siempre, la influencia
bajo una ú otra forma, de aquel lazo
con que nos acercó la Omnipotencia:
cuando no son las armas es la ciencia;
hoy es el corazon si ayer el brazo.
¿Cómo no han de esforzar sus afecciones
dos hidalgas naciones
que por leyes idénticas se rigen;
y cómo no han de ser buenos hermanos?
¿Cómo dos pueblos de tan propio orígen
no han de estrecharse con amor las manos?
De luz los bañas en la templada zona
el mismo sol: igual fecundo suelo

y el mismo alegre cielo
les dió el que ciñe la mejor corona.
Sus valles y montañas, de riqueza
son veneros opimos:
en ambos la feraz naturaleza
haciendo ostentacion de su grandeza,
se desborda en espigas y racimos.
La vista en ambos con placer se pierde
contemplando en risueña perspectiva
campos do el limonero siempre verde
crece al par de la nunca seca oliva.
Hijos son, y heredaron la pujanza
de una madre comun: tal vez por eso
llevamos de esta rara semejanza
en rostro y corazon el sello impreso.
Y vos, Señor, el lazo venerando
sois, que á mejor fortuna nos destina
de nuestra varonil raza latina
el generoso influjo renovando.
El pueblo que se alzó fiero y sañudo,
el que arrancó sediento de justicia
las lises de Borbon de nuestro escudo,
esperanzas sin término acaricia.
La tradicion de las discordias rota,
bendecirá la mano que restaña
la sangre que aun hoy brota
de las heridas de la hermosa España.
¿Verá por su monarca justiciero
reavivada la paz y el ódio extinto?
Así del pueblo entero
lo ha comprendido el generoso instinto.
Partícipe tambien, y compañera
en la alta empresa que teneis por norte,
será, no hay que dudarlo, la primera
vuestra gentil consorte.
Bello adorno y ejemplo
será de vuestra corte,
y digna de su fama y su linaje
lo que hasta aquí fué alcázar hará templo
donde al honor se rendirá homenaje.

ANTONIO GARCÍA GUTIERREZ.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

En los momentos en que escribimos estas líneas se están verificando las elecciones generales. Por primera vez desde 1810 hasta acá presencia el país el espectáculo grandioso de unas elecciones en que todas las ideas, todas las escuelas, todos los intereses pueden tener legítima representacion.

Por mucho que se declame contra el órden político creado por la revolucion, por despiadadas que sean las inculpaciones que se dirijan á los partidos que llevaron á cabo el alzamiento de Setiembre, por abultados que se presenten los errores cometidos por los gobernantes, la historia hará justicia á una revolucion que permite el ejercicio de todos los derechos de que puede disfrutar un pueblo libre; y cuando suene la hora de las grandes imparcialidades; cuando la obra se juzgue en su conjunto; cuando amortiguadas las pasiones, frios los ódios y marchitas las esperanzas de conseguir nuevos trastornos sociales, se compare este período de transformacion con las revoluciones más ó ménos radicales por que han atravesado los pueblos que no han sido indiferentes al desarrollo de la civilizacion moderna, quedarán desvirtuadas de un modo irrebatible las censuras, acriminaciones y diatribas con que los partidos extremos combaten las instituciones vigentes.

No disfruta ciertamente la nacion española del bienestar á que deben aspirar los pueblos que viven dentro de un régimen político, fortalecido por la aquiescencia de todas las clases sociales durante sucesivas generaciones. El ímpetu ciego de absolutistas, moderados y republicanos prepara nuevas batallas y enseña por medios de que no cabe dudar, hasta dónde llegarán en su despecho, convencidos de que es sueño irrealizable el pensamiento de destruccion que al parecer los une, y de que por la voluntad del pueblo no ha de llegarse jamás á *la destitucion constitucional de la dinastía.*

Este lema, levantado cual enseña guerrera al frente de la coalicion electoral, no prepara en verdad una solucion que pueda poner á salvo los inte-

reses sociales, si llegaran á destruirse las instituciones fundadas por la Asamblea Constituyente.

Desearíamos encontrar un procedimiento que pusiera al alcance de todo el mundo la sinceridad de nuestras convicciones; que mostrara cuán lejos está nuestro espíritu de dejarse influir por los intereses de partido, por las simpatías personales, por ninguna otra mira ni consideracion, en fin, que librar al país en que hemos nacido, de los trastornos y perturbaciones por que tendria que atravesar necesariamente, si se destruyera el actual órden legal, antes de encontrar una forma de Gobierno suficiente para garantir el órden en el estado en que se encuentran las naciones occidentales de Europa.

Figúrese el lector por un momento; consideren los hombres juiciosos cuál seria la situacion de España el dia despues de proclamar la nueva Asamblea la *destitucion constitucional de la dinastía.* Dejemos aparte, como punto discutible, el derecho con que una Asamblea no constituyente estaria en actitud de deshacer la forma de Gobierno que, como expresion manifiesta de la voluntad nacional, existe hoy. Sentemos en hipótesis que al abrirse el nuevo Congreso, una mayoría accidental compuesta de carlistas, alfonsinos, republicanos federales, republicanos unitarios y montpensieristas impenitentes, declaran por medio de una proposicion que el monarca legítimo de España Amadeo I ha dejado de reinar. Admitamos en hipótesis tambien que el soberano, dándole á esta determinacion de la Asamblea una fuerza legal, que en realidad no tiene, se ausenta de esta tierra ingrata, para volver á su país natal á ser recibido entre aclamaciones unánimes por un pueblo que consideró como prenda de union, como defensa de la idea liberal, como sosten de la influencia de la raza latina en la política europea, la exaltacion al trono de España de un príncipe educado en la escuela constitucional, cuyas no comunes dotes le habian granjeado el afecto de la nacion en que habia nacido.

¿Cuál seria el Gobierno, preguntamos nosotros á las oposiciones, que regiria los destinos del país hasta tanto que se constituyese en definitiva el nuevo organismo social? ¿Aceptan los tradicionalistas, aceptan los que creen que sólo en la dinastía de D.ª Isabel II existe la legitimidad, el plebiscito que establecen como fundamento de doctrina los partidarios de la forma republicana? ¿Puede compaginarse el derecho absoluto de la tradicion, el derecho de la legitimidad con la soberanía del pueblo?

La historia enseña por cierto con argumentos muy recientes que estas escuelas, mejor dicho, que estos partidos, encomiendan siempre el planteamiento de sus principios á la fuerza armada, sin que pueda evocarse el recuerdo de que una vez hayan subido al poder pacífica y legalmente; de que se hayan conservado en él por otros ardides que extirpando con el hierro y el fuego á sus adversarios. Una desgracia inconcebible ha puesto al frente de la nacion vecina el Gobierno provisional que preside por abnegacion y patriotismo Mr. Thiers. Impotente para resistir por más tiempo la invasion del pueblo aleman, Francia se ve en el triste trance de firmar una paz que desmiente la grandeza y poderío, que en el concepto general disfrutaba, y en estos momentos terribles inspiran ya más temor que los ejércitos vencedores

las huestes demágogicas, no tan heróicas para combatir al enemigo comun como dispuestos á encender una guerra bárbara en el seno de la patria.

Se necesita en verdad estar ciegos por la pasion para no aterrarse ante el porvenir que á la nacion española espera, si ha de presenciar la lucha que entablarian los tres partidos coaligados que forman hoy la oposicion dinástica, antes de que cualquiera de ellos pudiera sobreponerse á los otros dos, antes de que fuese posible establecer, aun momentáneamente, concordia ni armonía entre ellos.

No se nos oculta ni hemos de negar que figuran entre los partidarios de D. Cárlos personas que creen de buena fé que al subir al trono el que consideran rey legítimo de los españoles, le seria fácil establecer un sistema de gobierno moral y justo en el cual se reflejarian las virtudes cristianas del Evangelio, tan fielmente, que los pueblos agradecidos vendrian en su apoyo arrastrados por un interés comun. Estos espíritus mas crédulos que ilustrados, en los que ejerce una influencia política decisiva el consejero espiritual, con harta frecuencia reflejo de las pasiones de los partidos, se dejan arrastrar por ilusiones engañosas que desmintirian bien pronto terribles y sangrientas catástrofes.

No desconocemos tampoco que el espectáculo nada edificante que ha dado en algunos pueblos de provincia el uso indiscreto y en no pocas ocasiones criminal, hecho de las libertades por la Revolucion conquistadas, ha impulsado á familias enteras, á clases numerosas, contra el estado social presente, ansiosas de volver al género de vida que hacian sus mayores, como si fuese posible resucitar tiempos que pasaron, pues tanto cuesta desarraigar en un país preocupaciones inveteradas que han merecido el asentimiento de muchas generaciones.

Aquel partido, á la vez político y religioso, conserva un carácter de exageracion tal, que ha declarado guerra á cuantos elementos no se amoldaban á sus preocupaciones ó no aparecian dispuestos á satisfacer las pasiones de sus adictos, contándose entre los excluidos personas pertenecientes á todas las categorías sociales, desde el simple ciudadano hasta el Rey, desde el cura de la aldea más humilde hasta el mismo Soberano Pontífice. Este partido, utilizando para sus fines políticos y mundanos los grandes resortes con que cuenta, ha puesto constantemente en ejercicio elementos creados para fines muy distintos por la voluntad divina.

Las individualidades que en él han adquirido más renombre, que han alcanzado más número de prosélitos, jamás titubearon con tal de extender las ramificaciones de su influencia, con tal de aumentar los resortes de su poderío, en premiar caractéres que inspiran repugnancia, en cubrir con el velo de un perdon anticipado actos que reprueba la moral ménos intransigente, en favorecer, si preciso fuera, la preponderancia social de séres desgraciados cuyo organismo los habia llevado á ser una excepcion deshonrosa de la especie humana.

En la cátedra del Espíritu Santo, en el Tribunal de la penitencia, en la cámara de los Reyes, en los palacios de los favoritos, en el hogar doméstico, en el interior de la familia, en el lecho del moribundo, allí aparece ostensi-

blemente la influencia del partido, ó late oculta sin que por eso sus medios de accion sean ménos eficaces.

El amor de madre, los vínculos indisolubles del matrimonio, las afecciones ilícitas que la pasion levanta, las ilusiones puras de la niñez, los respetos que el cariño filial imponen, los celos, la supersticion en que incurren las naturalezas místicas, la avaricia, la envidia, la petulancia, instrumentos son que se ponen en juego siempre con un mismo plan, siempre con un mismo fin, siempre con idéntico propósito.

Por eso es muy comun ver convertidos inconscientemente en defensores de una causa política, cuya trascendencia desconocen, de cuyas tristes consecuencias, si triunfara algun dia, no tienen la menor idea personas de ambos sexos, que no han salido jamás del círculo de accion en que se agitan, y resuelven intereses y pasiones de un carácter privado y doméstico.

Estos elementos recolectados por manos hábiles en todas las clases que deploran los males presentes han entrado ciegos en un partido, del cual saldrian horrorizados, estamos seguros de ello, el dia despues de la victoria.

Seducen á estas entidades dotadas de una candidez respetable las palabras legitimidad, derecho tradicional, partido católico, defensor de la religion de nuestros mayores y encarnacion viva del antiguo espíritu nacional; y arrastrados por su encanto y seducidos, sobre todo, por consejeros expertos, han llegado á formar una alianza ofensiva y defensiva con los enemigos más encarnizados de cuanto ellas intentan defender, de cuanto se proponen representar.

Verdad es que si estos partidos formados por naturalezas fanáticas aparecen completamente contrarios en principios y doctrinas, la inteligencia ménos perspicaz, al analizarlos, descubre en ellos con facilidad grandes puntos de contacto.

Participan ambos de los mismos errores económicos, se dejan influir por pasiones análogas, adulan del mismo modo á la plebe inflamable, usan como medio de convencimiento argumentos de igual índole, persiguen, destierran, aprisionan y llevan por idéntico sistema de enjuiciamiento á sus adversarios á la horca ó á la guillotina: teñida está en sangre roja la bandera en que aparecen escritas las sublimes palabras *Igualdad*, *Libertad* y *Fraternidad*, y el mundo recordará eternamente con horror el número fabuloso de séres humanos que han muerto en los calabozos, que han perecido en las mazmorras, que han sufrido horribles dolores en el tormento, que han sido, en fin, quemados en las hogueras en nombre de una religion de paz, de caridad y de mansedumbre.

La doctrina evangélica que divulgaron por el mundo contra la voluntad de poderosos imperios, sencillos y humildes pescadores, necesitaba despues para su sostenimiento, al decir de estos flamantes apóstoles, reyes absolutos que la proclamaran, ejércitos vigorosos que la defendieran, tribunales especiales constituidos en su guarda con procedimientos jurídicos, hasta entonces desconocidos, de cuya barbarie no presenta ejemplo la historia de ningun pueblo.

Aquellas exageraciones levantaron pronto otras de índole ménos dis-

culpable. La exaltacion religiosa armada, tuvo luego enfrente las heregías armadas tambien, tomando parte en el combate Juan de Huss, Juan de Leyden, Tomás Munzer y demás dogmatizadores que proclamaban un nuevo credo religioso y reformas políticas de un carácter muy semejante á las que propalan hoy los modernos socialistas.

Los restos de semejante estado social, la influencia que aún ejerce entre nosotros, los vicios que ha infiltrado en la organizacion de los poderes públicos, hacen más difícil en un país con semejantes tradiciones, la aclimatacion del Gobierno representativo y de la Libertad moderna.

Para destruir esta libertad, van en estos momentos unidos y compactos á depositar en la urna el boletin que la niega, ortodoxos y heresiarcas, absolutistas y republicanos, los defensores de los errores de ayer y los sostenedores de las locuras de mañana. Los eternos enemigos se han dado un ósculo de paz, las pasiones han sido más fuertes que los principios, los intereses más pujantes que las ideas, los ódios más vivos que las máximas de las respectivas iglesias.

El canónigo Manterola y el tribuno Castelar, el defensor apasionado del Dios del poder y el admirador fervoroso del Dios de la misericordia, el entusiasta de San Vicente Ferrer y el enemigo implacable de las tinieblas de la Edad Media, marchan al frente de sus respectivas huestes, entran amigos y compañeros en la lucha; las damas más distinguidas y las mujeres del bajo pueblo los incitan con la misma pasion al combate; los salones y los clubs se han dado la mano; Mad. Lamballe y la cortesana Mirecourt, se estrechan en púdico, noble y generoso abrazo; la Saint Bartelemy, las hogueras inquisitoriales, las dragonadas, los voluntarios realistas, las purificaciones, los asesinatos jurídicos de 1814 y 1824 en España, han hecho alianza con los asesinatos de Setiembre en Francia, con la guillotina, con los rojos de 1848, con los reformadores de Marsella, de Lyon y Belleville, con los republicanos federales de Jerez y de Paterna.

La historia de la humanidad registra asombrosas armonías.

Detrás de estos elementos, y en segunda línea, con ménos realidad de fuerzas que apariencias de importancia, aparece el antiguo partido moderado del que antes de la revolucion se habian ido ya apartando muchos de sus hombres notables, convencidos de cuán imposible era hacerle aceptar las ideas modernas que se habian abierto camino en el mundo civilizado.

En vano alguna de sus individualidades hacia heróicos esfuerzos para que siguiera una marcha progresiva semejante á la que habian adoptado el partido *tory* en Inglaterra, los amigos de Cavour en Italia, y los conservadores liberales en Francia. El propósito fué ineficaz. Las influencias teocráticas, los elementos políticos que reconocieron á la reina Isabel en el Convenio de Vergara, y personalidades excépticas, dispuestas lo mismo á calarse el gorro frigio que á adular á los poderes absolutos con tal de realizar sus sueños de ambicion ó de buscar un *modus vivendi*, se habian apoderado por completo del gobierno del Estado.

La adulacion palaciega, y lazos de otra índole cegaron por completo á la persona augusta que ocupaba el Trono, por tal manera que, cuando habia

llegado á ser un poder aislado, sin ramificaciones en el país, condenado por la opinion pública, se creia aún soberana absoluta, sorprendiéndole, cual inesperada desgracia, la revolucion que puso fin á su reinado.

Cayó la monarquía de Doña Isabel II porque habia renegado de su orígen y antecedentes; porque habia mirado con sistemático menosprecio las formas más esenciales del sistema representativo; porque se habia divorciado poco á poco de todos los partidos; porque sus consejeros responsables habian hecho ostensiblemente añicos la Constitucion del Estado, buscando apoyo moral en lo que llamaban por servil adulacion *la constitucion interna del país*, es decir, las instituciones á que antes nos hemos referido, que la nacion ilustrada consideraba justamente como el lecho de Procusto de su antiguo poderío y perdida grandeza.

Esa constitucion interna, resucitada por hombres de orígen revolucionario, era el último sarcasmo que podia arrojarse á la frente de un pueblo oprimido. Proclamar esa constitucion interna equivalia á decir en pleno siglo XIX que el Tribunal de la Fé era una institucion respetable; la persecucion de los júdíos acto digno de alabanza; la expulsion de los moriscos una medida benéfica, moral y económicamente considerada; la invasion de la sociedad religiosa en la sociedad civil, contra lo cual habian clamado tanto las Córtes españolas y el Consejo de Castilla, fuente de fortuna; que en los favoritos con el Rey residirian de nuevo los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; que todo género de persecuciones serian lícitas, y que ningun ciudadano español podia escribir sobre historia, sobre filosofía, sobre política, sobre ciencias sin permiso del diocesano. Jamás, como entonces, fué reflejo fiel de la libertad intelectual que se concedia á los españoles el célebre monólogo que coloca Beaumarchais en boca de Fígaro.

La monarquía se derrocó por culpa de los que hoy lloran ineficazmente su caida. Ellos la precipitaron con sus adulaciones; ellos la abandonaron en el dia de la lucha; ellos la habian desacreditado, cuando todavía tenia fuerza, vigor y lozanía para salvarse.

¿Quién no recuerda hoy, cuando tanto la echan de ménos, cuando tanto la lloran, cuando con éxtasis amorosos evocan su recuerdo, cuando ostentan prendas de lujo como símbolo de fidelidad religiosa á su memoria, los juicios acerbos, las sátiras picantes, las quejas públicas que proferian, los planes de conspiracion antidinástica en que entraron cuando los alejaban del poder las intrigas palaciegas ó la preponderancia voluble de los afectos privados, esos mismos que hoy se manifiestan tan entusiastas y leales defensores?

Para los que como nosotros no han conspirado nunca; para los que como nosotros han aceptado la revolucion, despues de llevada á cabo como una necesidad inevitable; para los que como nosotros sólo han pensado en contribuir por cuantos medios estuviesen á su alcance á que las instituciones representativas y la monarquía se salvasen del naufragio, convencidos de que representan la civilizacion de nuestro país y su honra á los ojos de Europa, ¡qué espectáculo tan curioso no ofrecen esos *courtissans de malheur*, que ayer, como quien dice, nos llamaban frios, tímidos y mogigatos porque no queriamos se-

guir la desesperada política á que su despecho, su ambicion y sus iras los arrastraban!

Los partidos mismos que con más ardor combaten las soluciones legales vigentes, el organismo político que ha creado la Asamblea Constituyente, se apartan de estos elementos porque conocen su impotencia, y rechazan su concurso en la mayor parte de los distritos electorales, admitiéndolo tan sólo en alguna que otra localidad extraviada, en que por la importancia exclusivamente personal de un hombre ilustre ó de una familia respetable, por el agradecimiento de favores pasados, pueden prestarle alguna ayuda. Nadie ignora que, cualquiera que sea el resultado de la lucha que está verificándose en estos momentos, los partidarios de la monarquía derrocada serán los que tengan representacion más escasa en el futuro Parlamento.

Si no queremos implantar de nuevo las instituciones, si así pueden llamarse, que trajeron á la nacion española á la triste y vergonzosa situacion en que estaba al morir Cárlos el *Hechizado*; si no queremos que se levanten otra vez entre nosotros cual figuras respetables los Froilan Diaz, los Nithard, los Calomardes y Clarets; si no queremos que vuelva á comenzar el imperio, ya público, ya secreto de los favoritos; si no queremos ver en nuestro país el triunfo, no de una democracia territorial y conservadora como la de los Estados Unidos de América: sino de una democracia utópica que aborta constantemente de su seno, por desgracia de ella misma, todas las malas pasiones que caben en el corazon humano, preciso es que se unan los hombres de buena fé, los que sientan latir en su corazon verdadero patriotismo, cuantos abriguen simpatías por el espíritu del siglo en que han nacido, para salvar la monarquía constitucional de los rudos embates de sus sistemáticos adversarios.

Pero la humanidad no realiza las más grandes empresas, como el sábio descubre las verdades de la ciencia en el tranquilo retiro de su laboratorio; la humanidad no se despoja nunca ni aún en esos sublimes esfuerzos que para honra suya registra la historia, de sus pasiones, de sus intereses, de sus susceptibilidades, y esto han de tenerlo muy presente los Gobiernos si no quieren encontrarse aislados y sin fuerzas para realizar aun aquello mismo que todo el mundo considera como lo más ventajoso para los intereses colectivos de la patria.

El Gobierno de la Asamblea Constituyente incurrió en su último periodo en el error funesto de confundir la alta mision de dotar á un pueblo de instituciones permanentes con la mezquina empresa de halagar la dominacion de un partido; y sin un grande esfuerzo de patriotismo y abnegacion por parte de los que horas antes consideraba como adversarios, su influjo hubiera sido ineficaz para constituir la monarquía, y la revolucion española habria terminado encadenando la libertad que tanto deseó bajo los piés de un déspota, como han terminado tantas revoluciones infecundas en América y en Francia.

Pero si de aquel riesgo nos salvamos, seria necesario estar dotado de una hipocresía que no cabe en nuestro ánimo para no vislumbrar ya claramente que iguales, si no más exagerados peligros, se levantan hoy. Tengan presente los jefes de los partidos que si por una intransigencia indisculpable,

las instituciones á tanto precio alcanzadas se destruyeran, asfixiados por la densa atmósfera de un círculo estrecho á donde no penetrasen los aires puros de la patria comun, no se perderian las ideas políticas que forman la diferencia accidental de los partidos, que constituyen los detalles más perfectos de los sistemas, que son el perfil más correcto de la obra, sino que el edificio se desplomaria, cogiendo debajo á todos los que no habiamos podido sostenerlo, para vergüenza eterna y ludibrio perpétuo ante el mundo civilizado, que habia llegado á creernos capaces de formar parte de los pueblos, que encuentran fuerzas en sí mismos para regenerarse.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Los preliminares de la paz estipulados por Mr. Thiers y el Conde de Bismark, han sido aprobados en la Asamblea francesa por la grandísima mayoría de 546 votos contra 107. Francia cede á la Alemania toda la Alsacia menos Belfort, y una gran parte de la Lorena, en que están comprendidos Metz y Thionville. Se compromete á pagar cinco mil millones de francos de indemnizacion, de los cuales mil han de ser entregados en el presente año y el resto en un período de tres. Si dejara de pagarse algun plazo á su vencimiento, se aumentarán intereses á razon de cinco por ciento al año á contar desde la fecha de la ratificacion del tratado. Las tropas alemanas seguirán ocupando los departamentos de que se han apoderado durante la guerra, evacuándolos á proporcion que sean satisfechas las cantidades en que la indemnizacion de gastos de guerra se ha fijado. Además se ha comprendido entre los preliminares para la paz, la entrada de los prusianos en Paris.

De esta manera, han sido satisfechas todas las aspiraciones que la ambicion alemana ha tenido durante las hostilidades. No hay una sola de las cosas pedidas por los periódicos, por las sociedades políticas y por las corporaciones populares de Alemania, que no haya sido conseguida por el Conde de Bismark: cesion de dos grandes, ricas é industriosas provincias que formaban parte de la Francia desde hace dos siglos, y que no quieren dejar de ser francesas; contribucion de guerra que se eleva á una cifra jamás oida en la historia económica de Europa; ocupacion militar por un largo período de tiempo; entrada triunfal en París, verificada, no como un acto de guerra, sino como el cumplimiento de un tratado de paz, es decir, como una humillacion innecesaria impuesta por los vencedores á los vencidos.

Antes de salir Mr. Thiers de Burdeos para París y Versalles, afirmaba en la Asamblea nacional, que la paz no seria aceptada sino siendo honrosa. Pero ¿qué más le han pedido pedir? ¿qué más ha podido dar? Verdad es que la contribucion de guerra no ha subido á diez mil millones de francos; que la Francia no ha cedido á Pondichery ni una parte de su escuadra; pero en lo relativo á la cuestion de honra lo mismo importan cinco mil millones de francos que doble cantidad; y el ceder á Strasburgo y á Metz, no puede considerarse ménos triste que entregar á Pondichery. Sin embargo, la crítica no encuentra fuerzas para censurar la conducta de Mr. Thiers, porque no se vé qué otra cosa hubiera podido hacer. La Francia se halla en imposibilidad absoluta de negar nada de lo que exijan sus vencedores; y la Alemania, ébria de alegría y de or-

gullo, ha exigido todo, absolutamente todo lo que se ha creido en el caso de poder adquirir en las excepcionales circunstancias presentes. La paz hecha de esta manera no será sino una trégua más ó ménos corta.

Motivo no le falta ciertamente á la Alemania para estar orgullosa por los resultados de la guerra. Las batallas de Wœrth, Courcelles, Vionville, Gravelotte, Sedan, Meziéres, Bazoches, Champigny, Le Bourget, Chaugé, Le Mans; la toma de las plazas fuertes Verdun, Soissons, Montmedy, Meziéres, Péronne, Longwy, Strasburgo, Metz y París; sus sorprendentes victorias sobre el ejército de Mac-Mahon, sobre el de Bazaine, sobre el de Trochu y sobre el de Bourbaki que le han entregado un millon de prisioneros, son verdaderamente hechos á propósito para exaltar la vanidad alemana.

Con razon está hoy satisfecha Prusia de su excelente organizacion militar, que con gastos relativamente exíguos le proporciona fuerzas extraordinarias. Sus ejércitos no se componen de mercenarios; todos los ciudadanos indistintamente pertenecen á ellos. La mayoría de los soldados saben leer y escribir. Entre los oficiales es muy comun una educacion esmerada. El militarismo tiene ménos desarrollo allí que en otras partes, porque la generalidad de los hombres son militares, y la mayoría de ellos no hacen de la carrera de las armas su principal profesion. Las clases del ejército están completamente identificadas con la opinion nacional. El espíritu de conquista no puede predominar con exceso ni inspirar expediciones lejanas ni aventureras, porque la paz es el deseo más vehemente y la necesidad más grande del soldado aleman, aún en sus mayores triunfos. El vencedor de Sadowa y de Sedan nada puede apetecer como regresar al seno de su familia querida y de su industria abandonada. La moralidad pública padece ménos que en ninguna otra parte por la conservacion de los ejércitos permanentes, porque los hombres permanecen en las filas durante ménos tiempo, y los matrimonios están ménos dificultados.

Tambien es legítimo motivo de orgullo para la Prusia la superioridad de los conocimientos estratégicos de su Estado mayor. Jamás se habian movido con tanto desahogo y tanta precision masas enormes de combatientes. Ni un sólo momento durante toda la guerra se ha notado vacilacion, confusion ni retardo en los movimientos combinados de más de medio millon de hombres que marchaban por país enemigo. Algunos corresponsales de periódicos escriben desde los Cuarteles generales de los ejércitos alemanes, que Molke no ha tenido nunca que dar una contraórden, que rectificar un cálculo, que corregir una equivocacion; y ciertamente los franceses nada han dicho que tienda á desmentir tan jactanciosa afirmacion.

No ménos admirable que la manera del reclutamiento y los adelantos de la estrategia es el órden con que la administracion militar alemana ha procedido. No se ha tenido noticia de un dia de privacion ó de escasez de recursos en los cuatro grandes ejércitos y en los innumerables destacamentos mantenidos á doscientas leguas de la patria. Puede formarse idea de las dificultades de esta tarea colosal con una sencilla noticia de los suministros necesarios para el ejército sitiador de Paris. Hacen allí falta todos los dias 148.000 panes de tres libras, 1,020 quintales de arroz ó de cebada. 595 vacas ó 1.029 quintales de tocino, 144 quintales de sal, 9.600 quintales de avena, 24.000 quintales de heno, 28.000 cuartillos de aguardiente ó licores espirituosos. Con toda regularidad se entregan á cada cuerpo de ejército, que componen de 25 á 30.000 hombres, para cada diez dias 1.100.000 cigarros para los soldados y 50.000 cigarros para los oficiales. Las provisiones de boca y los forrajes para cada cuerpo de ejército exigen diariamente cinco trenes de camino de hierro, cada uno de 32 wagones. Hay que notar, sin embargo, que la Administracion militar alemana ha encontrado inesperados auxilios en las considerables provisiones que el enemigo le ha ido entregando constantemente en los campamentos que abandonaba y en las plazas fuertes que se rendian.

Respecto de la manera de hacer la guerra, los alemanes han sido vivamente acusados de crueldad y de barbarie por los franceses, y este es un punto que merece ser exclarecido con cuidado, por lo que interesa consignar todo lo que se refiera al progreso ó retroceso en materia de dulzura de costumbres, que es, en último resultado, en lo que principalmente consisten las conquistas de la civilizacion. Los alemanes, que se han manifestado intratables en muchas cosas desdeñando entrar en explicaciones y dar satisfacciones, se han apresurado, en cuantos casos se han ofrecido, á negar los cargos de crueldad, de infracciones de la convencion de Ginebra ó de uso de medios desleales. A la protesta del general Trochu, que suponia que varios hospitales de Paris habian sido tomados como puntos de mira para las piezas de artillería que bombardeaban la capital, el conde de Molke contestó protestando contra semejante suposicion, y presentando como una garantía suficiente contra toda sospecha de ese género la humanidad con que los alemanes han hecho la guerra en cuanto lo ha permitido el carácter dada á ésta por los franceses desde el dia 4 de Setiembre.

El doctor Braun, de Wiesbaden, miembro del *Reichstag* del imperio aleman, ha publicado un libro, en el cual trata de esta cuestion procurando justificar la conducta de sus compatriotas. De lábios de una de las personas que han desempeñado en Versalles una mision diplomática, dice haber oido la siguiente observacion del general anglo-americano Shéridan: "Extraña guerra en la que el vencedor es saqueado por el vencido! Los alemanes pagan aquí dos francos por una bujía de estearina, tres francos por una libra de vaca, y doce francos por una botella de Champagne; y todavía quedan agradecidos á los vencidos porque no piden más; y pagan en metálico sonante. En América nosotros procediamos de otra manera." Añade el doctor Cárlos Braun, que los alemanes empezaron la guerra con la intencion de ajustar sus actos á las reglas humanas del derecho de gentes moderno llevadas hasta sus últimas exigencias. Se conformaron con los artículos de la Convencion de Ginebra aún despues de infringirlos los franceses, y prodigaron cuidados médicos á los heridos enemigos mientras sus advesarios dejaban sin socorro á los alemanes. Verdad, es, que los franceses hacian lo mismo con los suyos. En Orleans cometieron sobre los heridos alemanes refugiados en los hospitales, atrocidades incalificables: apresaron en otros puntos y saquearon muchos convoyes del servicio de Sanidad militar sin que puedan pretestar ignorancia, porque arrancaron las banderas blancas con la cruz roja y las llevaron consigo como otros tantos trofeos. En cuanto al derecho de gentes marítimo, el doctor Braun cita el testimonio del célebre escritor francés Mr. Chevalier para probar que los alemanes se adelantan á los franceses en la aplicacion de los principios de humanidad. Y respecto del derecho de la guerra en tierra, recuerda que todos los autores desde Vattel hasta H. B. Oppenheim, Bluntschli y Halleck, deducen el respecto debido á la poblacion pacífica de la suposicion de que el hombre civil se abstiene de todas las hostilidades que son un deber para el militar. Si el hombre civil realiza actos de guerra, pierde sus derechos sin adquirir los de soldado.

Mr. W. de Voigts-Rhetz ha dirigido al *Echo du Parlement*, de Bruselas, una carta refutando las que él llama calumnias de los periódicos franceses, relativas á la manera con que los prisioneros son tratados en Alemania. Segun él, son mejor alimentados, por regla general, que las mismas tropas del país; no sólo reciben las mismas raciones de pan, carne y legumbres, sino que se les distribuye dos veces por dia café, que no se da á los soldados alemanes; se hace para los prisioneros un pan especial mucho más fino y blanco que el ordinario de municion y se les da cada tarde un trozo de salchichon, que no reciben los soldados del país. La cantidad de combustible es la misma, siendo más que suficiente. Aunque no reciben paga, propiamente dicha, se ha creado por medio de la compra al por mayor de los artículos de consumo, y gracias á una sábia

economía, un fondo que permite á la Administracion darles una pequeña gratificacion en dinero para que puedan proporcionarse tabaco, papel, jabon, etc. Millares de camisas, medias y zapatos han sido distribuidos á los prisioneros desde que fueron internados en Alemania; sus vestidos usados son reemplazados por otros hechos con los géneros que se han encontrado en los almacenes de las fortalezas francesas, ó que se han tomado de los depósitos militares alemanes. No se exige más que cinco horas de trabajo al dia al prisionero, como compensacion de los gastos que su manutencion causa al Estado; pero el excesivo número de prisioneros no permite con frecuencia ocuparlos ni aún ese poco de tiempo; y así se les ve siempre pasear en gran número por las ciudades, mezclándose con los soldados y los hombres del pueblo en las tabernas y cafés. Los que quieren trabajar en casas de artesanos ó de otros particulares consiguen siempre sin dificultad el permiso de hacerlo y mejorar así notablemente su posicion material. En Maguncia han sido 1.831 los que han encontrado un trabajo más ó ménos lucrativo en la ciudad ó en sus cercanías. Las dos terceras partes del producto de este trabajo entran inmediatamente en poder del obrero y el resto es depositado en una caja de la administracion militar y sirve para formar en favor del prisionero un pequeño fondo para el dia de su regreso. Se ha visto en algunos canges de prisioneros ser más los franceses deseosos de continuar en Alemania que los que se alegraban de volver á su patria; y, de todos modos, es cierto que no hay en todo el país aleman una sola poblacion en donde se haya encerrado á los prisioneros de guerra en una prision tan triste, tan súcia y repugnante como la que en Paris se les ha dado en la Roquette, lugar de detencion de los condenados á muerte.

Las más importantes defensas de la humana conducta observada por los alemanes son naturalmente las hechas por el conde de Bismark. El 27 de Diciembre dirigia á Mr. Washburne, ministro de los Estados-Unidos, á fin de que la comunicase á Monsieur Jules Favre, ministro de Negocios extranjeros de Francia, una nota en que se quejaba de los disparos de fusil hechos por soldados franceses sobre un oficial aleman encargado de entregar cartas en las avanzadas en el momento en que se disponia á abandonar el puente de Sèvres y en que las banderas parlamentarias estaban desplegadas de una y otra parte. "Al principio de la guerra, decia el conde de Bismark, nuestros oficiales y los trompetas que los acompañaban, han sido muchas veces, casi siempre, víctimas del desprecio de las tropas francesas hácia los derechos de los parlamentarios; y fué preciso renunciar á toda comunicacion de esta clase. —Desde hacia algun tiempo parecia haberse vuelto á una observancia más extricta del derecho de gentes, universalmente reconocido; y ha sido posible mantener relaciones regulares con Paris principalmente establecidas para dar salida á los despachos de vuestra legacion.—El suceso del 23 demuestra que nuestros parlamentarios vuelven á no estar en seguridad al alcance del fusil francés y nos veremos obligados á renunciar al cambio de comunicaciones con el enemigo, como no se nos den garantías seguras contra la repeticion de tales agresiones."

En otro despacho del 17 de Enero dirigido al ministro de Suiza, en contestacion á una carta en que aquel diplomático y otros habian reclamado para los extranjeros el permiso de salir de Paris y de sacar todos sus bienes, el conde de Bismark rechazaba la idea de que los alemanes hubieran faltado á las prescripciones de la convencion de Ginebra; y echaba la culpa del sitio y bombardeo de Paris á los que habian convertido en plaza fuerte la capital de una gran nacion y sus cercanías.

El documento más extenso y en que con mayor detencion ha tratado el Canciller aleman de justificar la conducta de los invasores en Francia, es la circular dirigida en 9 de Enero á los agentes diplomáticos de la Confederacion germánica en el extranjero, contestando á una protesta enviada á los periódicos por el conde de Chaudordy, encargado de los Negocios extranjeros en la delegacion de Burdeos. Comienza haciendo

un paralelo entre los ejércitos beligerantes para recordar que es mayor en el aleman la instruccion y mayores tambien por lo mismo la cultura moral y los sentimientos de humanidad. "Cuesta trabajo creer, dice, que el conde Chaudordy y las personas que le han encargado su protesta puedan suponer en un gobierno, tan grande ignorancia de las cosas del extranjero, como la que en Francia permite formar tales cálculos. En otros paises se ha adquirido la costumbre de tomar como objeto de estudio y observacion, el estado de cultura de los pueblos extranjeros. Todo el mundo conoce cuál es la instruccion y cuáles sus frutos en Alemania y Francia; sabe que entre nosotros se halla establecida la obligacion universal del servicio militar y entre nuestros enemigos las quintas con redencion; comprende qué clase de elementos en los ejércitos alemanes están colocados hoy en frente de los sustitutos, de los *turcos*, de las compañías disciplinarias; recuerda la historia de las guerras precedentes, siendo muchas las comarcas que por experiencia propia conocen la manera con que las tropas francesas se conducen en país enemigo. Los representantes de la prensa europea y americana, á los cuales con mucho gusto hemos permitido estar entre nosotros, han observado y atestiguado hasta qué punto el soldado aleman sabe conciliar la humanidad con el valor, hasta qué punto se vacila en nuestro ejército para ejecutar las medidas rigorosas pero autorizadas por el derecho de gentes y el uso de la guerra que hay necesidad de tomar á fin de proteger á nuestras tropas contra el asesinato. Las más grandes y más persistentes alteraciones de la verdad no han logrado oscurecer el hecho de que son los franceses quienes han dado á esta guerra el carácter que va tomando." Refiere despues el Canciller aleman que con circunstancias, que no permiten suponer de parte de las tropas francesas equivocacion, habia sucedido en veintiun casos distintos desde el 9 de Agosto al 23 de Diciembre, haberse hecho fuego sobre parlamentarios alemanes, resultando muerto un trompeta en una de aquellas ocasiones; y en otras varias, heridos otros dos trompetas y un porta-estandarte y hechos prisioneros un comandante de escuadron, un teniente y un trompeta. Segun otra estadística adjunta tambien á la circular, el conde de Bismark enumeraba treinta y un casos de violaciones de la convencion de Ginebra cometidas hasta aquel dia por los franceses contra los destacamentos de sanidad militar, los convoyes de heridos, y los hospitales de sangre; lamentables sucesos en que habian sido muertos, heridos ó prisioneros conductores de enfermos, médicos, empleados de los hospitales y oficiales del cuerpo de sanidad. El conde de Bismark acusa á los franceses de no haber estado preparados para el cumplimiento de la Convencion de Ginebra, de cuyas prescripciones comenzaron á tener conocimiento por los delegados alemanes, habiendo habido médicos militares franceses de la mayor categoría que hasta despues de la batalla de Wissemburgo no se enteraron de las insignias que debian usar.

En la batalla de Vœrth, continuaba diciendo el Canciller aleman, se observó que las balas de fusil francesas se hundian en el suelo, y que en seguida con un ruido muy claro hacian saltar la tierra á su alrededor. El coronel Bekedorff fué gravemente herido por una bala explosiva: un proyectil de la misma clase hirió en el combate de Tours del 20 de Diciembre á un teniente del 2.° regimiento de hulanos de Pomerania. Entre las municiones cogidas en Strasburgo se han visto balas explosivas. Encima de los prisioneros franceses se han encontrado cartuchos cuyo proyectil se compone de una bala de plomo cortada en diez y seis pedazos angulosos. Uno de los muchos ejemplares que se han hallado de esta clase de balas, ha sido enviado al ministro de Negocios extranjeros en Berlin y puesto á la vista de los representantes de las demás potencias. En la guerra marítima, los franceses han faltado igualmente al derecho de gentes. Su vapor de guerra *Desaix*, en vez de conducir á un puerto de Francia tres buques mercantes alemanes que habia apresado, para que el tribunal de presas dictase sentencia respecto de ellos, los destruyó en alta mar quemándolos ó echándolos á

pique. Los prisioneros franceses, que en un número sin ejemplo han caido en manos de los alemanes, son bien tratados, estén heridos, enfermos ó sanos; mientras que los prisioneros alemanes en Francia, aunque no llegan á la décima parte, son objeto de una dureza inhumana y carecen de toda clase de cuidados. Cerca de trescientos prisioneros enfermos bávaros que se encontraban en los hospitales de Orleans, atacados la mayor parte por el tifus ó la disentería, han sido encerrados en los calabozos y corredores de la cárcel de Pau, sobre un poco de paja, no recibiendo en seis dias más que pan y agua, hasta que algunas señoras inglesas y alemanas, interesándose por su suerte, los han socorrido con sus propios recursos, y excitado á la autoridad local á que tuviese algun cuidado de ellos. En otros puntos, los prisioneros alemanes, particularmente los que cayeron en manos del ejército de Faidherbe, han sido tenidos con un frio de 16 grados bajo cero, en pajares sin fuego: no se les ha suministrado mantas ni un alimento caliente ó suficiente, mientras en Alemania todos los locales destinados á recibir prisioneros de guerra están provistos de braseros desde principios del invierno. Las tripulaciones de los buques mercantes alemanes, no sólo han sido retenidas como prisioneras de guerra, sino tratadas como malhechores, atando á sus hombres de dos en dos con cadenas, trasportándolos de lugar en lugar, y dándoles un alimento que, ni por su calidad ni por su cantidad, puede considerarse como suficiente. Los prisioneros trasportados á través de las ciudades, no reciben ninguna proteccion, excepto en Paris, contra los indignos atropellos que contra ellos cometen las poblaciones. En Alemania no ha habido ejemplo de que una poblacion haya faltado ni aun por palabras ofensivas al respeto que la desgracia encuentra entre los pueblos civilizados. A pesar de las barbaridades cometidas por los *turcos*, ninguno de ellos en Alemania ha sido insultado. Las crueldades ejercidas sobre heridos por los *turcos*, y los árabes y sus horribles bestialidades, ménos deben ser imputadas á ellos mismos, atendido su grado de civilizacion, que á un gobierno europeo que trae al teatro de una guerra europea esas hordas africanas, cuyas costumbres conoce perfectamente. El *Diario de los Debates* ha conservado el sentimiento de la humanidad y de la vergüenza suficiente para indignarse de que los *turcos* hayan cometido contra heridos y prisioneros la atrocidad de hacerles saltar con el dedo pulgar los ojos fuera de sus órbitas. Es igualmente cierto que los *turcos* cortaron las cabezas de los cadáveres y tambien á algunos heridos en la aldea de Coulours, cerca de Villeneuve le Roi, y que en la aldea de Auson, cerca de Troyes, y en otros puntos les han cortado la nariz y las orejas. Tal vez se debe atribuir á las largas relaciones con Argel y con los descendientes de los berberiscos, el hecho de que las autoridades francesas permiten y hasta prescriben á sus conciudadanos actos que son la negacion de las costumbres de la guerra observadas entre los pueblos cristianos y del sentimiento del honor militar. El Prefecto del departamento de la Côte d'or, por ejemplo, dirigia en 21 de Noviembre á los subprefectos y *maires* una circular, en que recomienda el asesinato cometido por los que no usan el uniforme militar y lo celebra como heróico.

«La patria, dice aquella circular, no os pide que os reunais en masa y que os opongais abiertamente al enemigo; espera de vosotros que todas las mañanas tres ó cuatro hombres decididos salgan de su pueblo y se situen en puntos designados por la naturaleza misma, desde los cuales puedan ofender sin peligro á los prusianos. Deben sobre todo hacer fuego á los ginetes enemigos, cuyos caballos entregarán en la capital del distrito. Les concederé un premio y haré publicar su accion heróica en todos los periódicos del departamento y en el *Moniteur Officiel.*» En los actuales usurpadores del gobierno en Francia se nota una falta completa, no sólo del sentimiento del honor militar, sino de la honradez más vulgar, en el asunto de la violacion del compromiso contraido por los oficiales prisioneros franceses. No tanto conviene condenar á un número relativamente escaso de esos oficiales que fa

tan á su juramento, mediante el cual han obtenido la libertad de sus movimientos dentro de una ciudad alemana, como apreciar con este motivo la conducta de un gobierno que aprueba el perjurio recibiendo en el ejército á los que se han hecho culpables de él y que excita á la comision de la falta. Un decreto del ministro de la Guerra de 13 de Noviembre, caido en poder de las tropas federales, *deseando estimular á los oficiales á que se escapen de manos del enemigo*, prometió á todo el que se fugase de Alemania una gratificacion de 750 francos sin perjuicio de las indemnizaciones por pérdidas sufridas. „El Gobierno de la defensa nacional, concluye diciendo el conde de Bismark, excita las pasiones populares sin tratar por otra parte de detener sus efectos dentro de los límites de la civilizacion y del derecho de gentes; no quiere la paz porque su lenguaje y su conducta le quitan toda probabilidad de hacerla aceptar por los ánimos sobrescitados de las masas. Ha desencadenado fuerzas que no puede dominar ni retener dentro de los confines del derecho de gentes y de los usos de la guerra europea. Si en presencia de tal conjunto de hechos nos vemos obligados á usar de los derechos de la guerra con un rigor que deploramos y que no está en el carácter del pueblo aleman, ni en nuestras tradiciones, como lo prueban las guerras de 1864 y de 1866, la responsabilidad corresponde á las personas que sin título ni legitimidad han continuado la guerra napoleónica y la han impuesto á la nacion francesa renegando de las tradiciones de la guerra europea."

El mariscal Mac-Mahon se apresuró á negar el hecho de que en la batalla de Wœrth los franceses usaran de balas explosivas; y el conde de Chaudordy, protestando tambien en el mismo sentido contra la acusacion del Canciller aleman, decia en circular de 9 del mismo mes: „Jamás un soldado francés ha podido servirse de balas explosivas; si proyectiles de esta clase han sido recogidos en el campo de batalla, procederian de las filas del enemigo." Pero el conde de Bismark, contestando al duque de Magenta, el 11 de Febrero, en una carta que hizo publicar en su periódico oficial de Versalles, le enviaba una copia del informe del coronel Beckedorff respecto del hallazgo en Wœrth de aquellas armas ilícitas, y admitiendo que el Mariscal afirma la verdad al decir que no habian sido repartidas á sus tropas, le invita á reconocer la posibilidad de que, á pesar de todo, las usase algun soldado. En cuanto á la absoluta negativa del conde de Chaudordy, Bismark opone el hecho de que el *maire* de Paris, pocos dias antes, en una proclama pública habia dicho que en las cercanías del Hotel de Ville se habia hecho fuego por los alborotadores de la capital sobre el regimiento de línea número 101, con *muchas balas explosivas*. La acusacion, limitándose así á suponer abusos por parte de algunos individuos aislados, pierde casi toda su importancia. Y en lo relativo á los ataques de que los parlamentarios, los funcionarios de la Sanidad militar, ó los individuos de la asociacion internacional de socorros para los heridos hayan podido ser objeto, el grandísimo alcance de las modernas armas de fuego, explica que se ofenda con ellas, por ignorancia, á una distancia á que no puede distinguirse bien la bandera blanca de los unos, ó la cruz roja de los otros.

Hemos procurado, en los párrafos anteriores, hacer toda la justicia que es debida á los alemanes, reconociendo el alto grado de perfeccion á que han llevado la organizacion de las fuerzas militares; recordando el admirable progreso que han conseguido sus conocimientos en estrategia y en táctica, y los servicios administrativos de sus ejércitos, y dando noticia de las defensas que han hecho de su conducta respecto de la manera, á menudo durísima, con que han ejercido las hostilidades. Habria tambien que darles la razon cuando se quejan de muchos de los actos del Gobierno establecido en Francia el 4 de Setiembre, y cuando rechazan las injustificables pretensiones de los franceses de que no es lícito bombardear á Paris ó usar de otros semejantes dorechos de la guerra. Pero al examinar y juzgar las condiciones de la paz impuestas al pueblo

vencido, no puede ménos de condenarse la dureza de todas ellas y los sentimiento que las han inspirado. No sabemos hasta qué punto es cierto que el conde de Bismark, con ideas más moderadas y sensatas, haya cedido á las exigencias del partido militar, representado ó dirigido por el conde de Molke; y que el Príncipe imperial de Alemania, previendo con temor la eventualidad de que durante su futuro reinado los franceses devuelvan á los prusianos en Postdam y en Berlin la visita que estos han hecho á Versalles y á Paris, procure dulcificar los rigores de la derrota de la Francia. Más bien nos inclinamos á sospechar que el astuto Canciller del imperio aleman, prestando siempre más atencion que á ninguna otra cosa á la consolidacion de la grande obra de la unidad germánica, excita las pasiones del patriotismo, así en Alemania como en Francia, para que unidos todos los pueblos alemanes en un sentimiento exaltado de ódio contra un enemigo de todas suertes poderoso y temible que, desde hoy en adelante los ha de estar amenazando de contínuo, vivan bajo la presion ineludible del régimen militar prusiano, que quiere fundir en una sola nacionalidad alemana compacta, la todavía existente muchedumbre de reinos, grandes ducados, ciudades libres, ducados y principados.

Como quiera que sea, examinemos brevemente las principales condiciones de la paz que se acaba de ajustar.

La cuestion que ha sido verdadera causa, principal objeto y más considerable resultado de la guerra, no ha sido discutida en Versalles ni en Burdeos. La formacion de la unidad alemana es lo que á los franceses habia puesto las armas en la mano; lo que durante cuatro años los ha estado impulsando á reñir con la Prusia; lo que con una ocasion cualquiera los lanzó á una guerra de invasion en Alemania que antes de que ellos llegasen á poner el pié al otro lado de la frontera se convirtió en una guerra defensiva, desgraciadísima. No debe olvidarse esto al formar juicio respecto de la paz. Aunque los prusianos, con una generosidad que hubiese sido más sorprendente que su victoria, hubieran renunciado á toda adquisicion de territorio, á toda indemnizacion pecuniaria, á la entrada triunfal de su ejército en Paris y á todas las ventajas que han estipulado en los preliminares de la paz, todavía las habrian obtenido inmensas como resultados de la reciente guerra en que han asegurado y estrechado los vínculos de la nacionalidad germánica.

La adquisicion de territorios por la razon ó bajo el pretesto de rectificar las fronteras, se ha fundado principalmente en la consideracion de que los franceses se proponian conquistar la parte de las provincias prusianas que caen á la izquierda del Rhin, siendo por tanto justa compensacion de este premio ofrecido á la victoria francesa, una parte de territorio semejante adjudicado á la victoria prusiana. Si la variacion de las fronteras se hubiese limitado á sustituir la línea de los Vosgos á la del Rhin, es indudable que habrian quedado mejor señaladas, porque las divisorias de las aguas son más á próposito que las corrientes de los rios para separar los distintos Estados. Pero por la parte del Norte la demarcacion nueva es todavía, si cabe, más irregular y más anómala que la anterior, habiendo obedecido únicamente los que la han trazado á la idea de que Metz pase al poder de la Prusia, que en aquella fortaleza inexpugnable tendrá constantemente un puesto avanzado que vigile de cerca y amenace á Paris. En el fondo de todo ello, hay un sentimiento de temor muy acentuado en la diplomacia y en los pueblos alemanes, que los inquieta con la prevision de la venganza de la Francia y los hace buscar toda clase de garantías para evitar en lo futuro un nuevo cambio de fortuna. De todas maneras, entre la adquisicion por los franceses de orilla prusiana del Rhin y la adquisicion por los prusianos de la orilla francesa, hay algunas marcadas diferencias. No sólo Metz, sino tambien la Alsacia pertenecian á la Francia desde antes de existir el reino de Prusia. Los loreneses y los alsacianos repugnan con todas las fuerzas de su alma dejar de pertenecer á la nacion

francesa. Y la realizacion de los sueños de la ambicion de la Francia no habria hecho penetrar su territorio dentro del aleman de una manera tan anti-geográfica, tan amenazadora y tan humillante para los alemanes como lo es para nuestros vecinos la fijacion permanente de los soldados prusianos en Metz.

Y todavía hay en Alemania quienes encuentran muy débil la posicion militar que el nuevo Imperio tendrá respecto de su odiado y temido rival. *La Gaceta de la Bolsa*, periódico de Berlin, dice así: "Mezieres, Sedan, Verdun, Toul, Langres, Besanzon son plazas que en su estado actual no tienen sin duda la fuerza defensiva que los progresos del arte militar moderno exijen; pero el primero y más urgente deber de todo gobierno en Francia será dar á estas fortalezas la extension y la perfeccion necesarias.—Delante de tal frente de defensa, cuya importancia podria *casi* ser considerada como una provocacion permanente á tomar la ofensiva, la Alemania, *que no hace la guerra de invasion sino para defender sus propias fronteras*, debe procurar que se dé á estas completa seguridad. Realmente la Alemania con sus nuevos límites no quedará suficientemente cubierta sino por la parte del Sudoeste."

No contentos los vencedores con el aumento de territorio, han exigido una indemnizacion pecuniaria, elevada á una cifra que jamás se habia usado hasta ahora para determinar el importe de ningun pago. La prensa alemana ha intentado diferentes sistemas para justificarla. El más natural y razonable hubiese sido demostrar que la Alemania ha hecho gastos y sufrido daños y perjuicios con ocasion de la guerra, equivalentes á la suma que reclama. Acumulando números, los periódicos germánicos han procurado acercarse á esa demostracion. La *Gaceta del Wesser*, que es tal vez el que mayor amplitud ha dado á estos cálculos, los forma de la manera siguiente. En primer lugar hay que contar el total *nominal* de los empréstitos militares contratados por la Alemania del Norte y los anticipos de movilizacion hechos por los otros Estados: la *Gaceta* fija el importe de ambas cosas en 400 millones de thalers. Para las necesidades anuales de los fondos de inválidos señala 100 millones. Calcula en 200 el déficit que ha de resultar para el trabajo nacional por haber tenido que ingresar en las filas los hombres de la landwehr y de las reservas y los militares con licencia, suponiendo que durante doscientos dias un millon de hombres han dejado de ganar un thaler diario cada uno. Las entregas en especie hechas por los Círculos, ayuntamientos y particulares, los hace subir á otros 100 millones. Las pérdidas del material de guerra de toda especie á otros 100. A una cantidad igual las sufridas por el material de los caminos de hierro, caballos y demás medios de trasporte. Y añadiendo todavía otros 100 millones por los daños y perjuicios no comprendidos en la enumeracion anterior, la *Gaceta del Wesser* obtiene un total de 1.100 millones de thalers ó 4.000 millones de francos, que supone debe aumentarse con otras partidas destinadas á indemnizaciones por las presas marítimas y por la paralizacion forzosa del comercio aleman.

La *Gaceta de Colonia* echa las cuentas de otra manera. Toma por base del cálculo los gastos de la guerra de 1866, que duró cuando más ocho semanas, que se hizo por la Prusia con un ejército mucho ménos numeroso y á una distancia más corta de sus fronteras, y despues de consignar que subieron á 124 millones de thalers (próximamente 465 millones de francos), cuadruplica estos guarismos por haber durado la guerra treinta y dos semanas en vez de ocho, duplica el producto por haber sido doble el número de combatientes, hace un nuevo aumento por la mayor distancia, toma en cuenta gastos especiales de esta campaña, entre los que figura la manutencion de 400.000 prisioneros no heridos y el enorme consumo de municiones para los sitios de una multitud de plazas fuertes.

Más francos otros periódicos alemanes, han tratado de averiguar, para fijar la indemnizacion de guerra, no la cuantía de los gastos, daños y perjuicios, sino la de la fortuna de la Francia, manifestando bien claro que los vencedores no se han pro-

puesto obtener del vencido lo que este deba, sino sencillamente lo que pueda darles. La *Gaceta nacional de Berlin* se explica así: "La contribucion de guerra no ha de ser sólo una indemnizacion; conviene darle el carácter de un castigo impuesto á un pueblo que rompió la paz con tan culpable frivolidad. Los estadistas calculan el valor de las propiedades inmuebles de la Francia en más de 120.000 millones de francos, y nosotros creemos muy bajo este guarismo. El producto anual de los bienes muebles é inmuebles y el del trabajo en Francia está calculado en 30.000 millones de francos. Por lo tanto, la indemnizacion de guerra de 2.000 millones de thalers no representa más que un 6 por 100 de la fortuna inmueble francesa y la cuarta parte de las rentas y productos anuales de la Francia." Este periódico, como todos los demás alemanes que tenemos á la vista, escribia en el supuesto de que la indemnizacion pactada subiria á 2.000 millones de thalers. La *Gaceta de Spener* se complace en observar que la Francia no es ménos rica que los Estados-Unidos que gastaron en su última guerra 16.000 millones de francos. Recuerda irónicamente á los franceses que bajo los Orleans decian: "La Francia es bastante rica para pagar su gloria;" y en tiempo de Napoleon III pronunciaron más de una vez en la tribuna parlamentaria estas altivas palabras: "En las cuestiones de guerra, el dinero no debe hacer papel." Tambien les trae á la memoria que en 1868, habiendo abierto el gobierno francés una suscricion pública para un empréstito de 450 millones de francos, el público cubrió treinta y cuatro veces con sus pedidos el total de la suscricion.

En el deseo de arrancar á Francia la mayor cantidad posible de dinero, hay por una parte codicia y por otra envidia de la gran riqueza del pueblo vencido y propósito de arruinarlo. Los *Ergänzungoblätter* de Hildbourhausen enumeran las muchas causas que en su dictámen han de producir en Francia una gran miseria. Ponen en primer lugar, la deplorable gestion financiera del gobierno republicano durante el cual el Estado, los departamentos y los municipios han contratado innumerables empréstitos, y se han adoptado medidas desastrosas respecto de los efectos de comercio, prohibiciones de exportaciones y bloqueos inútiles. Otra causa de ruina para la Francia es el espantoso abuso que la dictadura de Burdeos ha hecho de la sangre francesa: desastre tanto más terrible, porque ya la proporcion demasiado escasa en que se aumentaba la poblacion inspiraba inquietudes por el porvenir de la Francia. Los malos hábitos contraidos durante la guerra le serán tambien fatales; pues así como en Alemania el servicio militar es una escuela de buenas costumbres, de órden y de regularidad, en Francia por el contrario fomenta y propaga la desmoralizacion. A esto hay que añadir el aumento forzoso de las contribucionas. La renta de los títulos de su deuda, ha bajado de 75 á 50 por 100. El pago de los intereses absorberá doble suma que antes de 1870. Hay por otra parte que cubrir el déficit de la cosecha, que ocupar los trabajadores, restaurar los puentes, los caminos y los edificios arruinados. La industria ha recibido heridas que se tardará en cicatrizar; la fabricacion francesa se emplea principalmente en objetos de lujo y tendrá que resentirse de que en Francia la riqueza ha disminuido y de que los compradores del extranjero han tomado la costumbre de proveerse en otras partes. El comercio padece naturalmente con la paralizacion general, y las perturbaciones más terribles provendrán de la crísis monetaria. Respecto del numerario, la Francia ha descendido al nivel del Austria, de la Italia, de la Rusia y de los Estados-Unidos: desde principio de la guerra se ha proclamado el curso forzoso del billete de Banco; el numerario emigra, huyendo del aumento enorme de los valores fiduciarios y de los innumerables billetes de cinco á diez francos que han tenido que crear los Bancos provinciales, los Ayuntamientos y los departamentos. Esperemos una segunda edicion de los asignados. Despues de la guerra, uno de los primeros cuidados de los gobernantes será la manutencion de la clase obrera. Las utopias socialistas ganan terreno por todas partes. La destruccion del ejército y del imperio, que

imponian respeto á los innovadores, la proclamacion de la República que en los pueblos latinos significa la abolicion de todas las trabas sociales, el régimen de la bandera roja en Lyon, los talleres nacionales restablecidos con el nombre de Guardia más ó ménos móvil y en fin, el hecho de que en el extranjero sólo *La Internacional* ha pensado en acudir en socorro de la Francia, son sucesos que hacen prever una crísis espantosa que impedirá la pronta reparacion de las pérdidas sufridas. De todo lo cual los *Ergânzungoblâtter* deduce que: "antes de la guerra la Francia era más rica que la Alemania; pero hoy los papeles están cambiados."

La *Gaceta de la Bolsa*, de Berlin, compara la actual contribucion de guerra impuesta á la Francia con las exigidas á la Prusia por Napoleon I. Desde Octubre de 1806 hasta Julio de 1807, el Branderburgo, los tres círculos de Magdeburgo, la Pomerania, la corporacion de Mercaderes de Stettin, la Lituania y la Silesia pagaron como contribuciones de guerra, requisas en especies, y saqueos, una suma de 245.091.801 thalers (914.094.250 francos.) Además de esta cifra, hay que contar 54.183.765 thalers que pagó la ciudad de Berlin ó sean 203.189.000 francos, la misma suma reclamada hoy á la ciudad de Paris que tiene dos millones de habitantes, mientras que Berlin en aquella época apenas contaba 180.000. En la paz de Tilsit, la Prusia tuvo que pagar una indemnizacion de guerra de 140.000.000 de francos, de la que le fueron perdonados más adelante 20.000.000; esta contribucion recaía sobre un país, cuya superficie territorial era de 2.851 millas cuadradas (en vez de 5.707 que tenia antes de la guerra) y sobre una poblacion de 5.558.499 habitantes (en vez de 9.752.771). Disminuida de esta manera, la Prusia habia perdido en ocho meses de guerra más de 1.000.000.000 de francos y hay que tomar en cuenta el valor del dinero en aquella época comparativamente con el que tiene hoy.

Estos mismos recuerdos y sentimientos de venganza contra los triunfos de Napoleon I en 1806 han inspirado sin duda la innecesaria humillacion, tan tenazmente exigida de los franceses, de que los soldados alemanes dieran un paseo triunfal á lo largo de los Campos Eliseos de Paris. Para justificar este suceso, los periódicos alemanes no han tenido otro argumento más que la copia de unos párrafos de la *Historia del Consulado y del Imperio*, de Mr. Thiers, cuya lectura tiene realmente gran oportunidad en estos momentos, pero debiera más bien inspirar á los vencedores moderacion en su triunfo que deseos de abusar de su victoria. Hé aquí lo que dice en esos párrafos el ilustre historiador, que hoy, como jefe del Poder ejecutivo de la Francia, ha estipulado con el ministro del Emperador Guillermo la entrada de los alemanes en Paris:

"Antes de entrar en Berlin, Napoleon se detuvo en Potsdam; allí se hizo entregar la espada de Federico, su cinturon, su cordon del Aguila Negra, y dijo al tomarlos: "Son un buen regalo para los Inválidos, sobre todo para los que formaron parte del ejército de Hannover. Se alegrarán, sin duda, cuando vean en nuestro poder la espada del que los venció en Rosbach." Napoleon apoderándose con tanto respecto de aquellas preciosas reliquias no ofendia seguramente á Federico ni á la nacion prusiana.—El 28 de Octubre de 1806, Napoleon hizo su entrada en Berlin como triunfador, á la manera de Alejandro y César.—Toda la poblacion de la ciudad acudió á aquella grande escena.—Napoleon entró rodeado de su guardia y seguido de los hermosos coraceros de Hautpoul y Nansouty. La guardia imperial, ricamente vestida, estaba aquel dia más imponente que nunca. Delante los granaderos y los cazadores de caballería, detrás los granaderos y los cazadores de infantería; en el centro, los mariscales Berthier, Duroc, Davoust y Augereau y en medio de aquel grupo, aislado por el respeto, Napoleon con el sencillo traje que usaba en las Tullerías y en los campos de batalla; Napoleon, objeto de las miradas de una muchedumbre inmensa, silenciosa, dominada á la vez por la tristeza y la admiracion. Tal fué el espectáculo ofrecido en la larga y ancha calle de Berlin que conduce desde la puerta de Charlottenbourg al palacio de los Reyes de Prusia."

No hay para qué discutir las comparaciones hechas por la prensa alemana entre los sucesos actuales y los de 1806. No es esa la cuestion que hoy debiera plantearse. Lo que conviene saber es si la civilizacion no habia progresado en el último medio siglo. La Europa creia que habian terminado las guerras de conquista y la política fundada exclusivamente sobre ódios de raza y sobre sentimientos de venganza hereditaria. Si los alemanes quieren hacer comparaciones de guerras y de paces, antes de retroceder hasta 1806 debieran detener su atencion en las más recientes y considerar que de todas ellas se habia obtenido algun resultado favorable para la mejor demarcacion de las nacionalidades y para la emancipacion de los pueblos oprimidos. Despues del combate de Navarino, la Grecia cristiana sacudió el yugo de la mahometana Turquía: despues del sitio de Amberes, la francesa Bélgica se hizo independiente de la Holanda: despues de la batalla de Solferino, la italiana Lombardía dejó de ser gobernada por dominadores alemanes; y aún despues de la batalla de Sadowa, Venecia obtuvo tambien la deseada libertad. Gloria eterna será de la Francia haber contribuido á todos los progresos políticos como á cuantos la Europa ha realizado en todas las esferas de la actividad humana; y sin temor á comparaciones entre la conducta que ella observó en los últimos cincuenta años y la que con ella han observado hoy los vencedores que en la embriaguez de su triunfo la quieren destruir, y los neutrales reducidos á la impotencia por una política egoista, puede repetir con más verdad que nunca para consuelo moral de su terrible infortunio presente que la Francia es la única nacion que combate desinteresadamente por una idea.

El hecho más grave y más trascendental que se debe notar en los últimos extraordinarios acontecimientos es la nulidad de la diplomacia. El equilibrio europeo está roto, completamente roto. El vencedor no ha tenido quien limite sus exigencias. Cuando la Grecia se sublevó contra la Turquía, la Francia y la Inglaterra se apresuraron á intervenir para evitar la excesiva influencia de la Rusia. Cuando la Bélgica se separó de la Holanda, la Inglaterra puso el veto á la monarquía del Duque de Nemours; las potencias occidentales lo pusieron á la de un príncipe ruso Cuando en 1840 la cuestion de Egipto estuvo á punto de provocar una guerra general, y en todas las ocasiones en que se ha suscitado la gran cuestion de Oriente, la accion diplomática de unos gobiernos ha servido de contrapeso á la de los otros. Cuando Francia é Inglaterra lucharon contra la Rusia en Crimea, la actitud de Austria y la de la Prusia tuvieron una influencia decisiva en el curso de las hostilidades y en las condiciones de la paz. Cuando Napoleon III venció en Magenta y Solferino, la Prusia prohibiéndole atravesar el Mincio, le obligó á desistir de su programa de hacer libre á la Italia desde los Alpes al Adriático. Cuando la Prusia destruyó en Sadowa á los ejércitos austriacos, tuvo sobre sí la amenaza de la espada de la Francia y no pudo tratar al Austria, su rival en Alemania, como trata ahora al pueblo francés.

Pero en la actualidad no ha habido para el vencedor, limitacion, veto ni contrapeso de ninguna clase. En el más grande trastorno que las condiciones políticas de la Europa han sufrido en la edad moderna, la diplomacia europea no ha tenido voz ni voto. El Austria, la Inglaterra. la Rusia han sido meras expectadoras; en la solucion no ha habido más influencia decisiva que la fuerza material del vencedor llevada al abuso de su ejercicio absoluto, ni más límite que el cálculo de la posibilidad de los recursos de la nacion vencida. Faltando la Francia en los Congresos diplomáticos, parece que les ha faltado la iniciativa y el alma. Ya saben los fuertes que pueden despojar á los débiles: ya saben los débiles que no tienen amparo en el régimen internacional político de la Europa contra las demasías de los fuertes. Los periódicos prusianos lo dicen con claridad como acabamos de ver: buscan las reglas de su conducta en los recuerdos de Napoleon I. La civilizacion ha retrocedido cincuenta y cinco años. No sólo la Francia sino la Europa toda está de duelo.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Discurso leido ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas *en la recepcion pública del Excmo. Sr.* D. Manuel Alonso Martinez, el domingo 15 de Enero de 1871.—Madrid, imprenta de Manuel Minuesa.

Hace poco más de un año, el Sr. Alonso Martinez, como Presidente de la Academia Matritense de jurisprudencia y legislacion, pronunciaba un brillante discurso encaminado á rebatir los errores de los políticos y filósofos que en la prensa y en otras partes han defendido para los derechos individuales los caractéres de absolutos, ilimitados é ilegislables. Aquel brillante discurso produjo viva polémica.

No ha de ocasionarla tan grande el que ha leido el mismo Sr. Alonso Martinez en su recepcion pública de académico de la de Ciencias morales y políticas, aunque no lo merece ménos por el interés del asunto, por la profundidad de las ideas y por sus trascendentales consecuencias. Pero las teorías no inspiran hoy debates tan ardorosos como en 1869.

En su nuevo trabajo, el Sr. Alonso Martinez se ha propuesto refutar ciertas teorías de moda que, falseando la nocion del Estado, agitan y perturban á la Europa.

Poco esfuerzo ha necesitado para demostrar que los griegos y romanos, á pesar de sus filósofos, de sus oradores y poetas, y de las agitaciones de su vida pública en el Agora y en el Foro, no tenian el sentimiento de la dignidad humana. Las tres cuartas partes de la poblacion eran esclavos y á sus manos estaba abandonado el cultivo de la tierra y el escaso comercio é industria que habia á la sazon. Los ciudadanos desdeñaban el trabajo y pasaban su vida en la guerra ó en la plaza pública.

Explica despues la benéfica influencia ejercida por el Cristianismo en la suerte de la humanidad, así como el papel desempeñado en la historia por los pueblos del Septentrion, que invadieron el imperio romano á principios del siglo V. Diseña en seguida á grandes rasgos el estado social de Europa bajo el régimen feudal, y posteriormente bajo las instituciones excesivamente centralizadoras de la monarquía absoluta, que desapareció vencida por los esfuerzos de los grandes filósofos que, con sus ideas, hicieron triunfar la libertad en todas las esferas de la vida.

«Sólo que, por una reaccion muy natural y que parece ley providencial de la historia, el individuo se enalteció hasta el punto de querer construir su régia morada sobre los escombros de todo lo demás. Por esto en el órden religioso el protestantismo, renegando de la autoridad de la Iglesia y proclamando que el criterio individual es infalible en la interpretacion de las Santas Escrituras, ha concluido por diseminarse en una multitud de sectas sin prestigio, sin grandeza ni unidad; en el órden político, la idea liberal, pujante y majestuosa en su aparicion, se debilitó más tarde, dividiendo á

sus partidarios en grandes agrupaciones para perderse despues en fracciones microscópicas, que se dispersan como el polvo, al viento de las pasiones, y que carecen de fuerza para resistir las aspiraciones ilegítimas de las muchedumbres; y en el órden científico ó meramente expeculativo, una filosofía audaz, dudando de todo, menos del *yo* que duda, y aspirando á construir la ciencia y la realidad sobre un principio único, no demostrable por otro alguno, ha llegado en su soberbia impía á arrebatar á Dios su cetro y su corona para sentar sobre su trono á ese satánico *yo*.»

Expone en seguida el Sr. Alonso Martinez la esperanza de que tras tantas convulsiones y tan amargos desengaños como ha producido la exageracion del individualismo, surja en los ánimos el conocimiento general de una doctrina ménos vanidosa y artística pero más verdadera y más práctica, que concilie, subordinándolos en su relacion gerárquica, la libertad con la religion, el individuo con el Estado, y el hombre con su Criador; y adelantándose á una objecion que no podria faltar á esa esperanza de conciliacion, añade:

«¡Eclecticismo! exclamarán desdeñosamente los espíritus superficiales que se pagan de palabras y siguen, sin saberlo, la corriente de la moda. Sea en buen hora. Acusad tambien, si os atreveis, de ecléctica á la Creacion, que nos ofrece á un tiempo el espectáculo del espíritu y la materia, del alma y el cuerpo, del bien y el mal, de la razon y las pasiones, de lo finito y lo eterno; términos opuestos que, toda vez que coexisten, necesitan resolverse en una ley de armonía, so pena de concebir á Dios como una contradiccion inexplicable. Bien que la prueba de esa ley de armonía la tenemos en el mismo Dios, que es Padre, y es Hijo y es Espíritu santo; siendo este lazo de union del Hijo y del Padre y formando estas tres Personas distintas una sola verdadera, segun el augusto misterio de la Trinidad, uno de los más admirables y profundos de la santa religion revelada por el Redentor del mundo.»

Entrando ya á examinar las diferentes escuelas individualistas, refuta primeramente las doctrinas de los economistas, que no ven en el gobierno de un país más que «una industria especial que tiene por objeto procurar á todos los demás ramos de la produccion la seguridad que les es indispensable.» Segun ellos, el Estado es un simple productor de seguridad, cuya mision no es más alta ni más noble que la de un fabricante de fósforos, y que como éste está sujeto á la ley de la libre concurrencia. Sembrar trigo, elaborar vinos y aceites, fabricar telas ó producir seguridad, todo es lo mismo. Gobernar un pueblo no es más que ejercer una industria, y es un contrasentido y una iniquidad que cuando todas las demás son libres, pese todavía sobre ésta un irritante monopolio. Bastiat, Coquelin y Dunoyer, y otros economistas no se atreven á aceptar estas consecuencias que lógicamente se derivan del principio por ellos sustentado; pero Molinari, más atento á la lógica que obediente al sentido comun, no teme afirmar que las funciones del gobierno deben caer bajo el dominio de la actividad privada, por no haber razon especial que justifique el monopolio ni exceptúe la produccion de la seguridad de las leyes económicas á que están sometidas todas las industrias.

«Las funciones del Estado, dice el Sr. Alonso Martinez, no se concretan á proveer de seguridad á los productores, como no está reducida á producir la mision del hombre acá en la tierra. La Sociedad no es sólo un taller, ni el ciudadano un simple obrero. La escuela economista mutila la sociedad y la naturaleza humana, despojándolas de su parte más noble y bella.»

«Abrámos las primeras páginas de un Código civil cualquiera: un niño ha tenido la desgracia de perder á sus padres: la ley manda que se provea de tutor al pobre huérfano. ¿Habrá quien tenga la osadía de negar al Estado esa funcion, que más que un derecho es un deber imperioso é indeclinable? Pues bien, la ley del equilibrio económico no explica la institucion de la tutela.»

"Consultemos el derecho administrativo: una jóven indiguamente seducida, á trueque de ocultar al mundo su deshonra, no se detiene ante el crímen y abandona impía, apenas acaba de nacer, al hijo de sus entrañas. El Estado le recoje y le cria en una casa de lactancia. Pues bien, el cumplimiento de este deber de humanidad es inconciliable con el principio de la escuela economista.

La krausista, más elevada en sus teorías, rechazando por estrecha la idea de que el Estado sea una mera institucion de policía, le asigna como fin la aplicacion y desenvolvimiento del derecho y la justicia. El Sr. Alonso Martinez hace á esta escuela la justicia de reconocer que ha analizado de una manera más completa las facultades del hombre y las diversas esferas de su actividad; pero pone de relieve los errores en que ha incurrido cuando, pasando bruscamente del análisis á las hipótesis, ha querido formar del órden religioso, del político, del moral, del industrial, del científico y del artístico, otras tantas instituciones, ó, más bien, otros tantos Estados distintos, funcionando á un mismo tiempo en la sociedad humana.

"Independientemente de esta organizacion quimérica, añade el Sr. Alonso Martinez, sin fundamento real en la historia ni en el estado actual de la sociedad, ni en la naturaleza racional del hombre, hay en la escuela de Krausse algo más grave y trascendental, que toca ya al fondo de las cosas y que ha ejercido una influencia considerable en las ideas dominantes: aludo á la afirmacion de que el poder político ó sea el Estado, no puede mezclarse en el movimiento interior de la religion, de la ciencia, de la moral, del arte, de la industria y el comercio, debiendo limitarse á asegurarles las condiciones *exteriores* de su *libre* desenvolvimiento; afirmacion que, unida á la de que los derechos individuales son *absolutos* é *ilegislables*, ha dado nacimiento á la teoría individualista."

Aquí entra la parte principal del discurso del Sr. Alonso Martinez. Expuestas sucintamente las doctrinas de Humbolt, Laboulaye y Stuard Mill, las resume en lo relativo al punto especial de su trabajo en estos términos: "Se ve, pues, que aunque bajo diversas formas y desde puntos de vista diferentes, los individualistas *puros* convienen en considerar los derechos del individuo como absolutos é incondicionales, *sólo limitados* y *limitables por sí mismos*, reduciendo la funcion del Estado á *reconocer* su existencia y mantener el equilbrio entre ellos por medio de la *represion*, sin que en ningun caso le sea lícito emplear medios preventivos."

Stuard Mill ha dicho: "¿Tengo el derecho de obligar á otro á que obre como yo? Pues si un individuo no tiene esta autoridad ¿cómo la ha de tener la sociedad *que no es más que una agregacion de individuos*, el Estado que no es más que el órgano de la sociedad? ¿*Hay en la suma de estas unidades independientes una virtud mística, un derecho que no posea ninguna de las unidades*?" Sí, contesta resueltamente el señor Alonso Martinez; y añade que no hay una sola atribucion, un solo derecho del Estado que pertenezca á los individuos; todos ellos resultan del hecho de la asociacion, la cual ni siquiera es libre sino forzosa y natural. Todas las constituciones de la tierra escritas ó consuetudinarias, establecen y establecerán en lo futuro el poder judicial: no hay individualista que no conceda al Estado la *justicia* ¿Y de dónde le viene al individuo la autoridad de juzgar á otro é imponerle la pena á que se haya hecho acreedor? El Estado tiene el derecho al impuesto y á la fuerza pública. ¿Puede poseer estos derechos un individuo? ¿Se concibe siquiera su existencia si prescindimos de la sociedad?

"¡Qué idea tan mezquina se forman los individualistas de la asociacion humana! Decir que la sociedad es simplemente *una agregacion de individuos* y que no puede haber en la *suma* nada que no haya en las unidades, es desconocer las ideas más elementales de la mecánica, es negar la virtud, la fuerza y los efectos maravillosos de toda organizacion. *Sumad* las piezas que constituyen una locomotora; agregadlas al

acaso, amontonándolas unas sobre otras de modo que no constituyan un organismo, y no tendreis seguramente la máquina, que, impulsada por el vapor arrastra poderosa formidables trenes ó surca veloz la inmensidad del Océano desafiando las tempestades.»

Siquiera Krausse, Tiberghien y Arhens reconocen una diferencia profunda y esencial entre la filosofía del derecho y la política, y no exigen que se conviertan en leyes de aplicacion inmediata sus ideas metafísicas exajeradas é intransigentes; pero Laboulaye, Molinari, y, sobre todo, cierta secta de pensadores españoles se obstinan en convertir en legislacion constitucional del Estado las consecuencias de sus falsas teorías.

"Entre los individualistas *puros* franceses y españoles, más lógicos que sus maestros, poco importa que se trate del filósofo de Kœnisberg ó del salvaje del O'hio, de la culta Inglaterra ó de la nueva Caledonia, cuyos habitantes se degüellan disputándose los restos podridos de una ballena. El salvaje tiene, lo mismo que el filósofo, la libertad de conciencia, la libertad de la palabra, la libertad de la accion, el derecho de la imprenta, el del jurado y el del sufragio universal, porque estos derechos se fundan en la naturaleza humana y son absolutos, de todos los tiempos y de todos los estados sociales, sin que nadie pueda limitarlos ni condicionarlos ni legislar sobre ellos. En Inglaterra, como en la tierra de Van-Diemen, la iniciativa del Estado es un crímen; no puede fundar escuelas, ni bibliotecas ni museos, ni hospicios ni hospitales; no puede construir carreteras ni ferro-carriles, ni puertos ni faros; es menester que se cruce de brazos y que lo deje todo á la accion individual, limitándose á garantir la libertad de los ciudadanos, por medio del castigo de los atentados que se cometan contra los derechos individuales.»

Individualistas notables por su elocuencia y vasto saber, presintiendo sin duda la fuerza de las objeciones que se pueden hacer á sus doctrinas, exponen una teoría del Estado más lata, más flexible y comprensiva, sin reunciar por esto á ser paladines entusiastas del hogar ó la familia, de la libertad del capital, de la libertad del taller, de la libertad civil, de la libertad pública, de la libertad de cultos y de la libertad de pensar. Ocupan entre ellos, dice el Sr. Alonso Martinez, el lugar más distinguido Eœtvœs, uno de los hombres más célebres de la Hungría, y el conocido diputado y profesor de la Universidad de Paris, M. Jules Simon.

Segun Jules Simon, "los derechos del Estado nacen de la necesidad social; esta es la medida de aquellos: de suerte, que en proporcion que la necesidad disminuye por el progreso de la civilizacion, el deber del Estado es disminuir su propia accion y dejar más campo á la libertad. En otros términos, el hombre tiene derecho en *teoría* á la mayor libertad posible; pero de hecho, en la vida real, sólo tiene derecho á aquella *de que es capaz.*"

Esta teoría, fundando la libertad en el derecho y no reconociendo la autoridad, sino á condicion de ser *necesaria* y *en la medida de su necesidad*, deduce que el Gobierno tiene dos funciones diferentes: la de constreñir á los hombres á la justicia y la de ilustrarlos sobre sus intereses; y establece que la autoridad debe decrecer proporcionalmente á los progresos de la razon y la moralidad humanas. Si en la práctica sucede lo contrario, y las atenciones del Estado, lejos de disminuir se aumentan y multiplican á medida que la sociedad progresa, esto depende de que, segun va avanzando la civilizacion, nacen nuevas necesidades, antes ignoradas, y se complican las relaciones sociales.

Pero Jules Simon se equivoca grandemente al deducir la necesidad del Estado del hecho de que los hombres no son ni ilustrados ni justos; y al creer que la autoridad deberia suprimirse si la sociedad estuviera compuesta de filósofos, fieles observadores de la ley moral.

"El poder social seria necesario, aunque la sociedad se compusiera, no de filósofos, sino de ángeles. Recordad lo que pasa en toda asociacion voluntaria, siquiera sólo sea

una reunion de sábios sin otro objeto que poner *en comun* su experiencia y sus luces para hacer progresar la ciencia.» No hay academia sin presidente y reglamento, ni empresa de ferro-carriles sin estatutos y un poder directivo, ni compañía colectiva sin escritura y una gerencia, ni universidad sin ley orgánica, cláustro de profesores y rector. Y en las asociaciones naturales y forzosas, sucede lo mismo con mayor razon que en las voluntarias. No se concibe la familia sin el padre, la madre ó el tutor; el municipio sin ayuntamiento ni alcalde; el ejército sin general, jefes y oficiales. El poder se establece por sí mismo. La necesidad del Estado no nace de la existencia del mal moral, sino del hecho mismo de la asociacion. Asociacion y poder son dos ideas correlativas, solidarias. No por eso el Estado tiene derecho para absorber al hombre, como el consejo de administracion de una compañia anónima no lo tiene para apropiarse y disipar los fondos de la comunidad.

Es cierto que el poder público ni es infalible ni tampoco esencial y necesariamente justo; pero tampoco lo es el individuo, que, sacrificándolo todo á su interés personal, tiene mayores dificultades que el Estado para elevarse á la esfera de las concepciones generales y para trasladar á la legislacion las ideas justas y elevadas y los progresos legítimos.

Tambien reconoce el Sr. Alonso Martinez que puede alegarse contra su doctrina el cargo de vaguedad; pero no lo cree justo, porque tratándose de determinar la mision del Estado es imposible salir de una fórmula genérica y comprensiva, conforme con las leyes eternas de la moral, de la naturaleza y de la historia: toca luego á la ciencia aplicarla á todos los hechos sociales, á todas las esferas de la actividad humana. Por eso la ciencia es tan difícil y penosa. "Cualquiera que se haya ocupado en la redaccion de un código civil, político, penal, administrativo, mercantil ó de otro género, sabe que en cada artículo se presenta el eterno problema de los límites del Estado y del individuo, siendo muy difícil acertar en cada caso con la solucion. Y esto es precisamente lo que constituye el mérito de la ciencia y demuestra su necesidad. El mundo moral no es ménos rico en accidentes y detalles que el mundo físico, y el estudio profundo del organismo del más despreciable insecto absorbe por sí solo la vida de un naturalista.»

Hemos seguido paso á paso el discurso del Sr. Alonso Martinez, limitándonos á extractar sucintamente, ó á sólo indicar con ligereza los diversos puntos que abarca. Hallándonos en todo conformes con sus ideas, nada tenemos que objetarles, en cuanto á su fondo. En la forma, hay brillantez de estilo, buen método, abundantes muestras de que el ilustre escritor ha estudiado profundamente la materia. Distínguese, sobre todo, este discurso, como todos los demás trabajos del Sr. Alonso Martinez, por la fuerza vigorosa del análisis que descompone las doctrinas de los adversarios, separa en ellas lo razonable de lo que no lo es, pone al descubierto sus errores, y pulveriza sus sofismas. Sin dejar de ser elegante, la frase del Sr. Alonso Martinez sobre todo es sóbria, y didáctica; su razonamiento sólido; sus demostraciones rigorosas; su manera, en fin, de tratar el asunto, verdaderamente magistral.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

De la libertad en España: estudio filosófico-político, *por Juan García Nieto.*—Madrid, 1870, establecimiento tipográfico de la viuda é hijos de Alvarez.

Aunque breve, este opúsculo revela un estudio profundo y detenido. Propónese en él el autor principalmente definir con claridad la idea de la libertad y explicar la teoría del Estado, combatiendo sofismas y exageraciones que están muy en boga.

„El obstáculo más poderoso con que ha luchado la libertad para desarrollarse entre nosotros de un modo pacífico y fecundo, ha sido la falta de ilustracion en el pueblo, el profundo desconcierto de las ideas.—No es posible tener órden en las calles y anarquía en las inteligencias.—La libertad no es más que un medio. ¿Qué es el medio para el que desconoce el fin y la manera de alcanzarlo? Es, pues, de toda necesidad que el pueblo se instruya, que aprenda sus deberes y sus derechos, si no quiere ser víctima de ambiciosos y charlatanes.„

Pasa despues el Sr. García Nieto á explicar la teoría filosófica de la libertad. Declama contra el sistema preventivo. Nota las diferencias que existen entre la libertad antigua y la moderna. Elogia el gran servicio prestado por la Asamblea Constituyente francesa al proclamar los derechos del hombre y del ciudadano; pero reconoce que incurrió aquella Cámara en notoria exageracion. Y añade:

„Existe entre nosotros una escuela que aún exagera y amplía los principios del 89, encontrándolos, sin duda, sobradamente moderados. Es verdad, en efecto, que la Asamblea Constituyente francesa habia, con error manifiesto, llamado *imprescriptibles á todos* los derechos del hombre; pero tambien habia declarado que á la ley compete determinar el *límite* de estos derechos, y hoy son muchos en nuestro país los hombres políticos que, no satisfechos con esto, les conceden, á más de aquel carácter, el de *ilegislables, ilimitables y absolutos.*—¡Nueva y verdaderamente original doctrina! Yo siempre habia creido que en el hombre nada hay *absoluto;* que léjos de serlo los derechos, pasa por axiomática su *correlacion* con los deberes. La ley que, por su esencia, es la expresion del derecho y de la conveniencia pública, y por su forma la disposicion solemne y obligatoria del poder soberano de una nacion, entiendo que es por su naturaleza „la norma de las acciones *libres* del hombre y, por consiguiente, muy al contrario de ser *ilegislables* las libertades y derechos del hombre, forman el primordial *objeto de la ley*, de tal modo que, si el hombre no fuera

libre, seria absurdo, y más que absurdo ridículo, pretender dictarle leyes. Siendo estas, por otra parte, y sobre todo la ley penal, esencialmente determinadoras de lo que es lícito practicar y de lo que siendo criminal é injusto debe ser castigado, no era fácil se me hubiera ocurrido la pretendida *ilimitabilidad* de los derechos del hombre. Y como la pena no es más que la *privacion* de determinados derechos, afirmar que estos son *imprescriptibles*, me parecia echar por tierra el Código penal, y negar al Estado el derecho de castigar.»

Y continuando en la refutacion de las doctrinas exageradamente individualistas, el señor García Nieto dice de sus defensores: «Es lo cierto que, entre los que las suscriben, pocos son terriblemente lógicos hasta el punto de aceptar tan desoladoras consecuencias de premisas á que la mayor parte sólo se adhieren por ignorancia ó ridículo alarde de radical liberalismo, por no hacer aquí mencion de aquellos anarquistas y bullangueros para quienes la libertad es el derecho de hacer cuanto se les antoje y convenga á sus particulares fines. Muchos son tambien los que dicen aceptar esta doctrina; pero sin dar á las palabras *absoluto*, *ilegislable*, etc., la significacion que realmente tienen y el uso les atribuye; y no pocos, en fin, los que cometen la vulgaridad insigne de aplicar estos ya famosos epítetos á los derechos en sí mismos y no á su ejercicio, creyendo salir del paso con suponer que la sociedad se guia por meras abstracciones.—Hay, pues, mucho de impertinente y fútil en cuestion que tanta polvareda ha levantado entre nosotros. Esta es, al ménos, mi opinion, fundada en especiales investigaciones. ¿Hay empeño en trastornar el diccionario, llamando ilegislable á lo que no lo es, ni puede serlo, por afan de presentar, aunque sólo sea en apariencia, principios políticos absolutos y totalmente radicales? Pues yo respetaria tan original capricho, una vez constada la impropiedad del lenguaje, si no estuviera convencido de la cruel inconveniencia que entraña esa torpe manía de ofuscar la conciencia de la parte ménos ilustrada del pueblo, con utópicas ofertas y promesas irrealizables que, defraudadas mañana, sólo pueden dar por resultado el indiferentismo político sobrenadando en la hirviente sangre derramada en estériles motines.»

Defiende despues el Sr. García Nieto el sistema representativo: demuestra la importancia y dificultad de la cuestion del Estado; examina la teoría individualista; critica el socialismo; combate las exageraciones absurdas de algunos economistas que no sólo niegan al Estado sus caractéres esenciales, sino hasta su existencia misma; expone las doctrinas del partido liberal moderno; manifiesta los males de la excesiva centralizacion, esperando que sean remediados por el justo progreso de las libertades municipales; hace ver la importancia de las costumbres cuya influencia es más grande y decisiva que la de las leyes; y concluye pidiendo que se procure en España la creacion de ese poder inmenso, que se llama opinion pública, y la elevacion de las clases trabajadoras, no tanto por novedades en su condicion exterior, ni por la conquista del poder político, como por el desarrollo de su espíritu, gracias al aumento de su ilustracion.

TESORO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PROVINCIAL, ó Manual de organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, *por D. José María Mañas.*—Madrid, imprenta del *Diario Oficial de Avisos*, 1870.

En un grueso volúmen de más de 900 páginas, contiene con explicaciones, comentarios y formularios, toda la legislacion política y administrativa vigente; la Constitucion de 1869, las leyes de órden público, electoral y de Ayuntamientos, de Diputaciones, de Beneficencia, de Montes, de Presupuestos y Contabilidad, de Quintas, etc.

MANUAL ENCICLOPÉDICO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES, ó Tratado completo y razonado de los deberes y atribuciones de los Jueces y fiscales municipales y de los Secretarios de dichos juzgados con formularios para todos los actos y diligencias civiles, criminales y administrativas, por *D. Fermin Abella.*—Segunda edicion, 1871, Madrid.

El Sr. Abella, abogado y Director del periódico titulado *El Consultor de los Ayuntamientos y juzgados municipales*, ha prestado un importante servicio, con la publicacion de este libro, á los juzgados municipales recientemente creados. Prueba de ello es que la primera edicion se ha agotado en pocos meses.

Con buen método y razonamiento, expone y comenta toda la legislacion relativa á la organizacion y atribuciones de dichos juzgados; á sus reglas generales de enjuiciamiento civil; á los actos de conciliacion; á los juicios verbales; á la intervencion de los jueces municipales en los ab-intestatos y testamentarías; en los embargos preventivos; en los asuntos que los jueces de primera instancia pueden encomendarles; en los que les están sometidos en concepto de delegados de la Hacienda pública; en el allanamiento de morada; en los procedimientos administrativos para hacer efectivos los débitos al Tesoro nacional y á los Ayuntamientos; en las cuestiones de órden público; en lo relativo al consentimiento y consejo paterno para contraer matrimonio; en la celebracion de los matrimonios civiles; en la formacion del Registro civil; en la sustanciacion y fallo de las faltas; y en las diligencias preventivas en las causas criminales. Basta esta ligera indicacion de las variadas funciones que pesan sobre los juzgados municipales, cuya institucion, aunque conocida ya antes con otro nombre, ha recibido ahora un aumento grandísimo de atribuciones y desarrollo, para comprender la conveniencia de que sus diferentes funcionarios tengan un guía como el que el Sr. Abella les proporciona con su bien pensado y arreglado libro.

LOS MONTES Y EL CUERPO DE INGENIEROS EN LAS CÓRTES CONSTITUYENTES, *por Don Francisco García Martino*, individuo del expresado cuerpo.—Madrid: establecimiento tipográfico de Manuel Minuesa, 1871.

Por más de una razon y especialmente por lo irreparable de los estragos que el error ó el descuido pueden producir, la cuestion de los montes públicos tiene una importancia excepcional. En política, las situaciones cambian con facilidad, y ninguna puede durar mucho despues de haberse desacreditado. Cabe en las facultades humanas reprimir los abusos que se hacen intolerables, subsanar los desaciertos, satisfacer los agravios, reponer lo destruido, deshacer lo hecho. Pero si se destruye en un momento de imprevision ó de codicia un monte poblado de árboles de ochenta años, es casi seguro que no volverá jamás á su anterior próspero estado, y, en todo caso, es indudable que, por lo ménos, se necesitarán otros ochenta años para que llegue á tener árboles de esa edad. En ménos período de tiempo, caben muchas revoluciones y muchas reacciones políticas, la caida de imperios poderosos, la formacion y desarrollo de nuevas nacionalidades; pero la actividad del hombre no puede acelerar las condiciones de la vida de los grandes vegetales.

Y á parte de la importancia que por el valor de su vuelo tiene un monte, le corresponde grandísima por sus relaciones con el suelo y con el clima de su país.

El ilustrado y laborioso Ingeniero, D. Francisco García Martino, que ya en la publicacion y direccion de *La Revista Forestal*, excelente periódico, que está en el tercer año de su existencia, ha dado pruebas de su celo por los intereses de este ramo de la Administracion pública, así como nuevos testimonios de su competencia para ilustrar tan importante materia, ha formado ahora un grueso volúmen con la insercion íntegra de las discusiones habidas en las Córtes Constituyentes, con motivo del voto particular del Sr. Fernandez de las Cuevas, que proponia la supresion de los cuerpos espe-

ciales de Ingenieros, y con ocasion del exámen del presupuesto del Ministerio de Fomento. Además, ha añadido por su parte extensos comentarios, notas é impugnaciones de las doctrinas sustentadas por los diputados que se han mostrado adversarios del Cuerpo de Ingenieros de Montes, ó que han pedido la desamortizacion absoluta de la propiedad forestal.

A tres pueden reducirse las principales cuestiones tratadas en este libro, rico en datos y razonamientos. ¿Debe el Estado velar por la conservacion de los montes, ó abandonar su cuidado al interés privado? Reconocido, no sólo que la iniciativa individual ha sido y ha de ser siempre más funesta que favorable para los montes, sino que hay unido á estos un interés público que el Estado tiene el deber indeclinable de no abandonar, ¿debe el Gobierno llenar las necesidades de este servicio por medio de empleados amovibles, ó es preferible que se valga de un cuerpo facultativo, cuyos miembros estén garantidos por una sólida organizacion en el buen cumplimiento de los severos deberes que les son encomendados? En este último caso ¿el Cuerpo de Ingenieros de Montes ha correspondido en sus diez y siete años de existencia á lo que de él podia y debia exigirse?

Una triste experiencia apenas permite la duda respecto de las dos primeras cuestiones. El más somero conocimiento de lo que sucede con los montes de España talados, con su suelo vegetal empobrecido, con sus condiciones climatológicas trastornadas, basta para dar la firme conviccion de que los intereses públicos se hallan gravemente comprometidos en este asunto si falta la vigilancia y el cuidado directo de la autoridad. Y no se necesita tampoco una noticia muy detallada y muy prolija de los males de la Administracion pública española, para saber cuán escasa fuerza alcanzan funcionarios amovibles y aislados para contrarestar los ataques poderosos dirigidos por mil medios diversos contra la riqueza forestal.

Respecto de la tercera cuestion, la defensa del Cuerpo de Ingenieros, hecha por el Sr. García Martino, no puede ser más cumplida. Pero sin rebajar el mérito contraido por los Ingenieros, justo y necesario es añadir que el Gobierno no ha sacado de ellos el partido que debiera. Un Ingeniero de Montes, colocado en una provincia, sin recursos para trabajar, sin instrumentos, sin auxiliares, sin subalternos suficientes por el número y la instruccion, ni puede deslindar, ni fiscalizar, ni ordenar, ni guardar los montes, ni luchar contra las malas costumbres municipales, contra los desmanes del caciquismo, contra las influencias electorales, contra los abusos y las rutinas que por varios modos conspiran á la destruccion de los arbolados. Sólo á fuerza de laboriosidad y de celo, han conseguido los Ingenieros resultados, muy considerables sin duda, si se toma en cuenta que se ha llegado á ellos sin el auxilio y los recursos debidos; pero pequeños, si se les compara con lo que se hace en otros países, que ponen los medios adecuados para los fines, gastando anualmente sumas muy crecidas en este ramo sobremanera reproductivo.

Hé aquí, tomándolo de dos párrafos del libro del Sr. García Martino, algo de lo que sus compañeros y él han hecho ya:

"Como trabajos ordinarios, además de los que dejamos consignados anteriormente, merecen recordarse, el planteamiento del servicio uniforme en todos los distritos, el cual comprende los aprovechamientos generales sujetos á condiciones de forma, tiempo y lugar, habiéndose conseguido la extirpacion de muchos abusos; las repoblaciones naturales á consecuencia de las cortas y rozas bien dirigidas con la determinacion de los turnos respectivos; los deslindes, que han devuelto á los pueblos montes que tenian perdidos; las repoblaciones artificiales llevadas á feliz término en algunas provincias; la resinacion ensayada en varios puntos segun el sistema moderno, que rinde mayores y mejores productos, al paso que asegura la conservacion de los montes; la construccion de sequerías; la disminucion de los incendios; la formacion de las co-

lecciones presentadas en todas las exposiciones extranjeras, que siempre han merecido los primeros premios; y las estadísticas de produccion, por las cuales se sabe que en 1860, cuando los montes públicos comprendian más de 10 millones de hectáreas, se sacaron de ellas por valor de 62 millones de reales, y que seis años despues, habiendo quedado reducida aquella superficie á ménos de la mitad, sus productos representaron 63 millones.

"Como servicios extraordinarios, por haber sido encomendados á comisiones especiales compuestas de uno ó más individuos, deben citarse: los planos y bosquejos dasográficos publicados por la Direccion general de Estadística, trabajos que continúan hoy en la Comision de la carta forestal; los trabajos sobre los alcornocales que fueron cedidos á España á la terminacion de la guerra de Africa; la Memoria de la inundacion del Júcar, libro lleno de curiosas noticias sobre los terrenos que forman la cuenca del rio citado; el estudio referente á la repoblacion de la sierra de Guadarrama; la descripcion de las principales Escuelas de montes de Alemania y Rusia; las Memorias sobre las exposiciones de Paris, Madrid y Lóndres; el estudio y proyecto para la repoblacion de las cuencas de los rios Lozoya y Guadalix; los informes sobre las inspecciones extraordinarias de algunos distritos; los trabajos de la Flora forestal de España, de los que se acaba de publicar últimamente una muestra, que da á conocer lo que aquellos serán en su dia; y por último, multitud de informes y escritos sobre el ramo."

ARRULLOS, *por D. Eugenio Sanchez Fuentes.*—Puerto-Rico; 1870.

Esta pequeña coleccion de poesías, inspiradas por el amor paternal, son dignas del mayor aprecio por su candorosa sencillez, primorosa elegancia y delicado sentimiento. Hay en ellas verdadero fervor religioso y una ternura natural que da notable realce á las imágenes y gracias del estilo. Nuestra literatura, tan escasa de buenos libros para los niños, puede contar este como uno de los primeros. En tal concepto es sumamente estimable el librito del Sr. Sanchez Fuentes.

ELEMENTOS DE COSMOLOGÍA, *por el Doctor D. José Mantells y Nadal*, Catedrático de nociones de historia natural en el Instituto de la Universidad de Sevilla.—Sevilla, 1871.

Esta obra, recomendable por su buen método y estilo, no se puede considerar como una *Filosofía de la Naturaleza*, como una parte de la Metafísica, como una verdadera *Cosmología*, sino más bien como un compendio de *Cosmografía*, como una abreviada descripcion física del universo, donde se da cuenta de las leyes descubiertas por la observacion, sin elevarse á aquellas otras leyes y á aquellos principios superiores, propios de la Filosofía fundamental ó primera. Limitado á esto el libro del Sr. Montells y Nadal, y prescindiendo del título, en nuestro sentir más ambicioso, no se ha de negar que es obra útil y digna de estimacion por encerrar en sí la idea completa del mundo, tal como la ciencia novísima la concibe y comprende. Es un libro como el *Cosmos* de Humboldt en resúmen y miniatura, y muy adecuada para dar una idea justa y digna de las cosas creadas á la juventud estudiosa y á la gente del pueblo. El libro del señor Mantells, si en España hubiese alguna más aficion á la lectura, debiera ser un libro muy popular y muy leido.

EXPOSICION COMPARATIVA DE LAS DOCTRINAS DE TODAS LAS PRINCIPALES IGLESIAS CRISTIANAS: CATÓLICA ORIENTAL, CATÓLICA ROMANA, ANGLICANA Y PROTESTANTE. *Obra útil para consultar y de provecho á todos los buenos cristianos.*—Madrid, 1870.

Este precioso librito ha sido compuesto por un sacerdote ruso, que estaba en esta córte como capellan de la Legacion de Rusia, quien ha tenido la modestia de no dar su nombre.

El libro está escrito en tan buen castellano que no se creeria obra de un extranjero, si no se supiese la aptitud y peculiar disposicion que tienen para aprender idiomas los hombres de raza eslava.

La exposicion es un pequeño volúmen, lindamente impreso, de 228 páginas, pero tan nutrido de doctrina y la doctrina tan clara y metódicamente expuesta, que vale más que otras obras de muchos volúmenes y nada deja que desear, y nada deja por explicas, así del dogma de nuestra Iglesia católica, como del dogma de la Iglesia de Oriente.

Como es natural, el autor, si bien trata de conciliar ambas Iglesias, se inclina en favor de la suya, que es la Oriental, y le da la razon en aquellos puntos en que de la nuestra discrepa; pero es, con todo, bastante imparcial, hasta donde un sacerdote puede serlo. Su obra está escrita con profunda fé religiosa y con una sencillez elegante que hace su lectura tan agradable como es instructiva.—Al que desee conocer los dogmas del cristianismo, sin fatigarse mucho en leer libros teológicos y sin contentarse con las exíguas nociones que puede darle un catecismo, le recomendamos la adquisicion de este librito.

ACADEMIA BIBLIOGRÁFICA-MARIANA.—*Certámen poético del año de 1868 dedicado á la Vírgen de los Desamparados.*—Lérida, 1868.—Un tomo de 344 págs. en 4.°

Como cosa de ocho años habrán trascurrido, desde que un piadoso sacerdote de Lérida, el Sr. D. José Escolá, devoto ardiente de María Santísima, tuvo la feliz idea de establecer, segundado luego por innumerables sócios en el resto de España, la, no sabemos si con entera propiedad, denominada *Academia Bibliográfico-Mariana*, cuyo objeto seria y es el promover la gloria de la Madre de Dios, mediante la ciencia, la literatura y la imprenta. Muchísimos son ya los libros y los folletos que lleva publicados, repartiéndolos gratis entre sus individuos. A dos clases pueden reducirse todos ellos; *periódicos* unos, *no periódicos* otros.

De estos últimos, que pasan de treinta regulares tomos en 8.°, los hay históricos, poéticos, teológicos, ascéticos, etc., parte originales, parte traducidos y concernientes todos á la Señora que forma el asunto exclusivo de las tareas de la *Academia*. Su mérito á la verdad, no siempre corresponde á la alteza del objeto, ni á la ferviente piedad que los ha inspirado. Algunos, sin embargo, lo tienen muy relevante. Citaremos como los mejores que han llegado á nuestras manos, las *Advocaciones, virtudes y misterios de la Santísima Vírgen*, por el malogrado presbítero D. Felipe Velazquez Arroyo; las *Poesías religiosas y Sermones*, de D. Gaspar Bono y Serrano; las *Odas y Suspiros*, de D. Antonio Balbuena; *La Vírgen Madre, segun San Bernardo*; y, sobre todo, *La Vírgen María y el Plan divino*, de Augusto Nicolás, obra detestablemente traducida por cierto, pero en la cual no sabemos qué admirar más, si lo nuevo y magnífico del plan, ó el rigor geométrico con que aparecen enlazadas sus diferentes partes, ó la rica erudicion teólogica y filosófica, profundidad de conceptos, vigor de raciocinio y belleza de estilo que en todas sus páginas resplandecen. Al lado de esta produccion figúrasenos bajo y mezquino cuanto se ha escrito acerca de María Santísima. Por version castiza de ella, elegantemente impresa, daríamos de buen grado el 90 por 100 de las demás publicaciones de la *Academia Bibliográfico-Mariana*.

Las *periódicas* son tres. Los *Anales*, órgano oficial de la *Academia*, salen á luz mensualmente y contienen, además de la historia de la misma, artículos y poesías en honor de la Vírgen, malos unos, medianos los más, excelentes algunos. De poesías, artículos, leyendas y oraciones, al propio fin encaminados y asimismo desiguales en mérito, se compone tambien la segunda parte del *Calendario Mariano*, anualmente repetido. Vienen, por último, las obras premiadas en los Certámenes ánuos que la *Academia* celebra, los cuales da á la estampa reunidos en volúmenes como el que las per-

sentes líneas motiva. Constituyen el tema de estos discursos las imágenes de la Vírgen más famosas y veneradas que existen en la Península. Asunto de los siete realizados hasta el dia han sido la Vírgen del Pilar, la de Montserrate, la de Covadonga, la de Atocha, Nuestra Señora la Antigua de Sevilla, la Vírgen de los Desamparados de Valencia y Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona, estando aún inéditas las composiciones laureadas en el último. La oda, la leyenda, el canto épico y la narracion histórica son las formas literarias en que los opositores pueden vaciar sus pensamientos.

El galardon de los vencedores consiste en laúdes, liras, rosas, jazmines, lirios, ramos de oliva, plumas, etc., de plata ú oro ó de ambos metales juntamente, costeados por la *Academia* ó regalados al efecto por personas devotas, que nunca faltan. Concédense, además, los *accesit* á que há lugar, segun los casos. La entrega de los premios se verifica todos los años con gran solemnidad, bajo la presidencia del Obispo de la diócesis, asistido de las principales corporaciones de Lérida, leyendo un discurso adecuado al objeto el Director de la *Academia* y anunciándose el asunto sobre que ha de versar el concurso del año inmediato siguiente.

En todos los certámenes, verdaderos *juegos florales marianos*, se han presentado producciones de más que mediano, y algunas de subido mérito, como, por ejemplo, el poema *La Vírgen del Pilar*, del Sr. Bono y Serrano, y la oda *A Nuestra Señora de Covadonga*, del Sr. Borao. No fué de los ménos brillantes el de 1868, dedicado á cantar las glorias de la Santísima *Madre de Desamparados*. Setenta y nueve composiciones se recibieron dentro del plazo fijado en el programa, á saber, diez poemas, seis leyendas, veintiseis odas (siete de ellas sóficas), nueve poesías de metro vario, diez y seis catalanas, una mallorquina, cuatro valencianas y siete obras de prosa.

Adjudicóse *el laud de plata y oro*, al poema en cinco cantos y en octavas reales, intitulado *La Perla del Turia*, por D. Eusebio Anglora, y el correspondiente *accesit* al de D. José Martí y Folguera, en romance heróico y siete cantos, *La Madre de los Desamparados*, ambos recomendables por lo bien dispuesto del plan, la galanura del estilo y la fluidez del verso, siquier los desluzca una ú otra incorreccion de lenguaje, ciertas imágenes poco propias, algunos rasgos prosáicos y tal cual falta de armonía, particularmente al primero, superior, no obstante, en otros conceptos. Las mismas buenas prendas y los propios defectos notamos, aunque en grados diferentes y no no todos reunidos, en *El Caballero de Nápoles*, de doña Isabel Cheex y Martinez, y *Los tres Romeros*, del referido Sr. Martí y Folguera, leyendas que merecieron la *lira de plata y oro* y el *accesit*, respectivamente. Las odas *A la Vírgen de los Desamparados*, de D. Filiberto Abelardo Diaz, que obtuvo la *lira de plata; La Perla Valenciana*, de D. José Plá, primer *accesit*, y *El llanto del Desamparado*, de D. Francisco Cuesta Espino, segundo *accesit*, afectuosas y en general elegantes, resiéntense de difusion, carecen de aquella sobriedad y sencillez que tanto nos hechiza en Fr. Luis de Leon, y otros grandes maestros. Las dos últimas pecan además, si bien en raros pasajes, de prosáicas y nada cadenciosas. Son muy correctas y sentidas las décimas *A María, Madre de los Desamparados*, por las que D. Pedro Antonio Torres logró el *lirio de plata*, dádiva anual del Ilmo. Sr. Obispo de Lérida. El romance endecasílabo, de carácter lírico, debido á la pluma de D. Pedro Alcántara Peña, primer *accesit*, presenta algunas estrofas muy floridas y felices imitaciones del *Cantar de los Cantares*; seria excelente si el autor hubiese cuidado más del colorido y de la diccion poética. La composicion en quintetos alejandrinos, que sigue á las precitadas, escrita por D. Francisco Bartrina de Aixemús, segundo *accesit*, nos parece más floja, sin que á pesar de esto, la reputemos despreciable, ni mucho ménos.

Vienen ahora las poesías lemosinas. En D. Francisco Pelayo Briz recayeron la *rosa de plata*, regalada por el Excmo. Ayuntamiento de Lérida para la mejor composicion

en catalan literario del principado ó de los antiguos reinos de Mallorca y Valencia, por la dedicada *A la Mare dels Desamparats*, y el primer *accesit*, por los *Stramps A la Verge dels Desamparats*, habiendo ganado el segundo, D. Francisco de Paula Ribas y Servet con su oda *A la Mare de Deu dels Dasamparats*. Un romance endecasílabo, *La Mare de Deu dels Desamparats*, valióle á D. Pedro Alcántara Peña el *jazmin de plata* ofrecido por el Secretario de la Academia. Fueron los *accesit* para el romance octosílabo *En llahor de la Verge dels Desamparats*, su autor D. José Martí y Folguera, y para la oda de D. Antonio Molins y Sirera, en cuartetos alejandrinos, *A la Verge dels Desamparats*. Otorgáronse, finalmente, á D. Juan Bautista Pastor Aicart, el *ramo de olivo de plata* costeado por la junta local valenciana y otros sócios académicos de aquella demarcacion, para el mejor romance escrito precisamente en su propio dialecto, por el titulado *La Joya de Valencia*, y los respectivos *accesit* á D. Manuel Candela y Plá, por *Les glories de Madona la Verge dels Desamparats*, y á D. Francisco Pelayo Briz, por su *Romans á la Verge de Valencia*. Los conocedores del lemosin y sus modismos, peculiares giros y su frase poética, apreciarán las anteriores composiciones bajo el aspecto filológico. Nosotros, que no lo somos, diremos únicamente que, en cuanto nos es dado saborear sus pensamientos é imágenes, las hallamos, por punto general, preferibles á las antecedentes poesías líricas castellanas. Hay en ellas más uncion, más originalidad, ménos lugares comunes, ménos *estéril abundancia*, ménos ornato postizo. La primera del Sr. Briz y las dulcísimas liras del Sr. Ribas y Servet, son de las que más plenamente nos satisfacen.

Con la *pluma de plata*, que la Junta directiva tenia designada para el mejor trabajo en prosa, fué premiado, por su *Historia de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de Valencia, hasta nuestros dias*, el Sr. D. Julian Pastor y Rodriguez, que en todos ó en casi todos los concursos anteriores recabara idéntica distincion con monografías análogas tan eruditas y bien redactadas como la presente. Llevaron los *accesit*, D. Rafael Blasco, narrador de la *Historia de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia*, y D. José García Bravo, que presentó unos sencillos pero bien coordinados *Apuntes históricos sobre la Imágen de Nuestra Señora de los Desamparados*. Creemos que el jurado procedió con justicia en la calificacion de estos escritos.

El éxito alcanzado por la *Academia* ilerdense no sorprenderá á nadie que conozca cuán arraigada se halla en nuestro pueblo la devocion á la Madre del Salvador. En el siglo XVII eran muy frecuentes, justas literarias parecidas á las suyas. Los tomos donde se contienen las obras premiadas en estas, siempre serán leidos con placer, no sólo por las personas piadosas, sino tambien por los amantes de la literatura y más todavía, por los aficionados al estudio de los recuerdos históricos locales y de las tradiciones y leyendas populares. Por eso, aún los indiferentistas, si tienen algo desarrollado el sentido estético, deben de estimar plausibles y meritorias las tareas de la *Academia Bibliófilo-Mariana*.

LIBROS EXTRANJEROS.

SELECTIONS FROM PRIVATE JOURNALS OF TOURS IN FRANCE IN 1815 AND 1818.—*By Viscount Palmerston.*—London, Richard Benthley and Son, 1871.

Ocupándose Sir H. Bulwer en escribir la biografía de Lord Palmerston, ha encontrado, entre los papeles del célebre ministro, los fragmentos de notas ó memorias diarias que escribió cuando en 1815 y 1818 visitó la Francia. En estos momentos, la publicacion de algunos trozos escogidos de esos fragmentos tiene un gran interés de actualidad, porque la invasion de la Francia por los alemanes presta mayor importancia á los recuerdos de la que Palmerston vió en 1815.

Al atravesar la Normandía, el ilustre viajero oyó en muchas partes que corria el rumor de que aquella provincia iba á ser anexionada á la Gran Bretaña; y afirma que la mayor parte de los habitantes del pais, ó se mostraba indiferente al cambio, ó lo consideraba con alegría.

De los prusianos cuenta que inspiraban un ódio profundísimo á los franceses, y lo atribuye principalmente al método que seguian para imponer contribuciones, ó hacer requisas. Cada comandante de tropas exigia para estas cuanto necesitaban. De aquí se derivaban muchos abusos. «Cuando los oficiales, escribia en su diario Lord Palmerston, piden para sus soldados, adoptan la costumbre de pedir y tomar en primer lugar para sí; y los que hoy reclaman provisiones, mañana reclaman dinero.» Pero áun cuando no hubiese habido abuso, el sistema de las reclamaciones directas por cada jefe prusiano, hacia odiosos á los de esta nacion para los franceses. Wellington tenia mandado que cada oficial, en vez de hacer por sí mismo las requisas, dirigiese las reclamaciones á la Administracion militar inglesa, la cual se entendia con los agentes del gobierno francés. La consecuencia era que, aunque los prusianos y los ingleses hiciesen el mismo gasto en un pueblo, el proceder de los primeros causaba gran irritacion y el de los segundos era considerado con benevolencia. "Pero áun siendo odiados los prusianos, añade Palmerston, eran populares en comparacion con los bávaros, que no sólo robaban y saqueaban, sino que usaban y abusaban de la facultad de imponer castigo de palos.» Entre todos los invasores, los más estimados por el pueblo francés, eran incuestionablemente los rusos.

Estas memorias de Lord Palmerston contienen noticias ó juicios curiosos acerca de algunos personajes de aquella época. Búrlase el escritor del príncipe hereditario de Baviera, que fué despues el Rey Luis. Refiere los datos que acerca de los Bonapartes le dió Mervins Ment Breton, que durante tres años habia sido jefe de policía de Napoleon.

No son ménos curiosas, en los momentos actuales, algunas ideas manifestadas acerca del ejército prusiano. Hablando de una revista militar que presenció en Paris, dice Palmerston que los epexctadores quedaron admirados de la facilidad con que Wellington manejó 60.000 hombres en el mismo sitio donde dos dias antes los prusianos habian tenido tambien una revista de igual fuerza, mostrando mucha ménos habilidad. Por otra parte, Wellington le dijo que los tropas prusianas eran muy indisciplinadas, y que en ellas la desercion alcanzaba tales proporciones, que en pocas semanas habia quedado su fuerza numérica reducida desde 120.000 hombres á la mitad.

En los fragmentos publicados se refiere tambien lo sucedido en Paris con la ocasion de sacar de los museos franceses, para devolverlas á sus antiguos dueños, las obras de arte. Inglaterra no tenia interés directo en el asunto, y fué la potencia que gestionó en él con mayor empeño. Wellington inició las negociaciones, aunque en concepto de general en jefe del ejército de Holanda; y despues, á él se debió principalmente la victoria sobre la resistencia que, así Luis XVIII como el pueblo francés, oponian á la devolucion. Cuando se bajaron del arco de triunfo de la Estrella los famosos leones de Venecia, una brigada inglesa tuvo que proteger la operacion; y centinelas ingleses hacian igualmente respetar el acto de descolgar los cuadros de los museos.

Los críticos ingleses dicen que este libro demuestra en el célebre diplomático condiciones de escritor, que hasta ahora no le eran conocidas.

ENGLISH PREMIERS, FROM SIR ROBERT WALPOLE TO SIR ROBERT PEEL.—*By John Charles Earle.*—London, Chapman et Hall.—Two. vol.

Desde el primer nombramiento de Sir Roberto Walpole en 1715, hasta el segundo de Peel en 1841, ha habido en Inglaterra veintiocho primeros ministros, de los cuales Jonh Charles Earle ha reunido las biografías en estos dos volúmenes. Las administraciones ministeriales son, en rigor, algunas más en número, porque Walpole, el duque de Newcastle, el marqués de Rockingham, Pitt, el duque de Portland, Lord Melbourne y Peel fueron ministros dos veces.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

INFORME[1]

SOBRE LA OBRA

LES MARIAGES ESPAGNOLS SOUS LE REGNE DE HERNI IV

ET LA REGENCE DE MARIE DE MÉDICIS

escrita en francés por Mr. J. T. Perrens, doctor, profesor en el liceo Bonaparte, individuo de la Real Academia de Turin, etc., etc.

EMITIDO Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

por su individuo de número

D. F. JAVIER DE SALAS.

LOS MATRIMONIOS ESPAÑOLES BAJO EL REINADO DE ENRIQUE IV Y REGENCIA DE MARÍA DE MÉDICIS.

Tal es el título de la obra escrita en francés por Mr. J. T. Perrens, y confiada tiempo há por la Academia á informe del que suscribe. Ocupaciones apremiantes en azarosa época, la escasísima trascendencia de mi dictámen, y sobre todo, lo reácia que se hace la obligacion cuando ha de censurar, han motivado la demora en el cumplimiento de encargo tan honroso. Ruego, pues, á la Academia que acepte dichas causas como legítima excusa por el tiempo trascurrido.

La obra de Mr. J. T. Perrens divídese en dos partes. Comprende la primera desde el orígen de las negociaciones mediadas entre ambas córtes para los enlaces de los hijos del tercer Felipe de Austria, especialmente los de doña Ana Mauricia con el Delfin, y príncipe D. Felipe con Madame Isabel, hasta el abandono de aquellas y muerte del rey de Francia. La segunda comienza en la reanudacion de las notas, durante la regencia de María de Médicis, y termina con la realizacion de los matrimonios.

Las relaciones de los embajadores de Venecia cerca de ambas coronas,

(1) Se publica en folleto separado por acuerdo de la Real Academia de la Historia.

los despachos de los del rey de Francia en Madrid y Roma, y los remitidos l Pontífice por sus nuncios en París, con especialidad los extensos de Ubaldini, principal negociador de estos enlaces, sirven á Mr. Perrens como de pilares de su obra: algunos trozos de la correspondencia entre Enrique IV y su ministro Villeroy, y entre este y el presidente Janin ó embajadores, trae con frecuencia para verificar el texto; y procura reforzarlo, cuando conviene á su propósito, con insertos ó citas de varias obras, entre ellas las *Economies royales de Sully*, la historia titulada de la *Mère et du fils*, atribuida á Richelieu, la *de Francia*, de Martin, *Memorias históricas*, de d'Artigni, *Historia del Pontificado de Paulo V*, por Gouget, la de *Los siete años de paz*, por Mathieu, el periódico coetáneo *Le Mercure*, y otras producciones que seria difuso enumerar; de tal modo, que si la profusion de citas é insertos, sin discernir la congruencia y oportunidad de unas y otros, constituyese la excelencia de una obra, pocas podrian disputar el lauro á la que motiva este informe.

En medio de tal concurso de autores y documentos franceses para verificar hechos que sólo por mitad atañen á Francia, se ven, como prisioneros en extranjera tierra, cuatro ó cinco dictámenes del Consejo de Estado de España, alguno poco pertinente, sin fecha todos, y tan estropeados, que causarian lástima al más despiadado de sus lectores, y parecen recusar la competencia de quien allí los puso.

Tal vez no encontraria Mr. Perrens ningun historiador, ó cronista, ó autor de relaciones é historias particulares en el siglo de oro de la literatura española con que enriquecer sus citas; que casi esto se desprende de alguno de sus comentarios; pero creo que para salir airoso en su ensayo de crítica, valiérale más haber escogido asunto que no se desarrollase en el período de los Garibay, Sandoval, Mariana, Moncada, Melo, Ferreras, Antonio Nicolás, Miñana, Gil Dávila, Pujades, Herrera y otros, cuya memoria no reportará mucho daño por no haberlos conocido el autor de la obra que cuidadosa ó descuidadamente los omite.

Verdad es que de otro modo no hubiera entrado en el palenque rompiendo lanzas, amparado por su séquito, contra la córte del tercer Felipe y su Consejo de Estado, contra sus diplomáticos y políticos, contra las costumbres, carácter é inclinaciones de nuestros antepasados, y lo que es más sensible, contra la verdad histórica, desfigurada á veces en la narracion y frecuentemente en el comentario. Pero ¡qué mucho! ¡si en su afan de batallar las rompe contra sí propio, cual acontecia al célebre hidalgo en el pasaje de los cueros de vino! ¡Tales son sus contradicciones!

De España hace una especie de estafermo donde topa su airada pluma, revolviéndole á diestra ó siniestra, segun le impulsa el humor ó cuadra á su propósito. No quiero decir que nunca acierte en el blanco, ¿ni cómo, siendo el blanco tan grande y tan repetidos los golpes? Y al hacer esta

confesion, comprenderá la Academia que, antes de tomar la pluma, he procurado posponer toda idea de amor patrio al esclarecimiento de la verdad, revistiéndome así del espíritu de imparcialidad que exige cualquier trabajo histórico. Si al mismo proceder se hubiera ajustado el autor de la obra que nos ocupa, ahorraríase la Academia la molestia que ha de producirle este desperjeñado escrito; pero su criterio, sea por conviccion ó por naturaleza, sigue camino opuesto.

El irritante orgullo español, lastimosamente confundido por él en muchos puntos con la dignidad, la insidia de los españoles, la falsía del Consejo de Estado, la ignorancia, doblez, presuncion y perfidia españolas: no hay en suma mala cualidad ni vejatoria condicion que no naturalice en este suelo, sin discurrir que, vincular en un vasto territorio todo lo malo sin concederle nada bueno, es tan absurdo como suponer en el órden material sombra sin luz, ó en el moral vicio sin virtud alguna.

Lo más donoso es que regalando á este país un epíteto por cada suceso, y deduciéndose en el curso de la narracion idéntico proceder por parte de los suyos, se abstiene de calificarlos, cuando no les encuentre una disculpa que, retorciendo el discurso, echa á la postre sobre España: por tan ingeniosa manera la hace tambien reo de agenos delitos, causa de todas las faltas, orígen de todas las torpezas cometidas por los franceses, no como franceses, que dudo que el autor asintiera á esta aventuradísima hipótesis, sino como hombres constreñidos por su mala fortuna á tratar con una tan desventurada nacion.

¡Cualquiera diria que el tercer Felipe habia mendigado estos enlaces á costa, no ya del decoro, sino de la dignidad de España! Y así ni más ni ménos se asevera en la obra de Mr. Perrens, y en algunos documentos que cita ó inserta, por mucho que de otros se deduzca lo contrario, y terminantemente se compruebe esta segunda leccion con los escasísimos, por desdicha, que aquí poseemos de buen orígen.

El autor siguiendo la correspondencia particular del Secretario de Estado del cuarto Enrique de Francia, con un tal Regnault, aventurero que durante el mes de Junio de 1602 viajaba por Castilla, supone vivos deseos en el duque de Lerma de dar satisfaccion al Bearnés por el ultraje inferido años atrás á su embajador en esta córte Mr. de la Rochepot, renovando por ello contínuamente sus excusas al Encargado de Negocios, único representante á la sazon del rey de Francia, para que de nuevo viniese á Madrid un embajador, y llevando su afan de estrechar las relaciones hasta el punto de manifestar al Nuncio del Papa que «no parecia sino que Dios habia permitido que en el propio mes y año nacieran dos príncipes de ambas casas, varon y hembra, para que el matrimonio de ellos fuese lazo de union entre ambas coronas.»

El Nuncio por indiscrecion calculada y probablemente convenida, añade,

trasladó la plática al Encargado de Negocios, el cual la trasmitió al rey sin que en el principio obtuviese respuesta por ver Enrique IV la mano de España en la conspiracion reciente del mariscal Biron. Pero el duque de Lerma no parecia inquietarse de ello, ni aún darse por ofendido de otras violentas recriminaciones; antes bien, haciendo caso omiso de tales fundamentos de discordia, volvia sobre el asunto, aunque siempre por medio de tercero. El encargado de Negocios de Francia notició á su amo una plática habida sobre la propia cuestion entre Lerma y principales señores de la córte en la cámara de la infanta parvulita; mas los políticos franceses no creian en la buena fé del rey católico; el embajador de Francia en Roma Bethunes, suponia en los españoles el doble juego de sugerir al Papa la idea de estos matrimonios sin ánimo de verificarlos, y Enrique al contestar á su encargado en Madrid, Brunault, decíale, que se abusaba del Nuncio, pues no creia sincero el designio de España respecto á los enlaces, sino que por tal modo solamente pretendian vivir en paz con él.

A pesar de esto, nombraba su embajador en Madrid á Mr. Barrault, encargándole tratara confidencialmente con el Nuncio sobre estas declaraciones, pero con discrecion y en términos generales; «cosa, añade Mr. Perrens, que le fué muy difícil, porque desde las primeras audiencias prodigáronle demostraciones muy expresivas á fin de que se franqueara.» Inserta un despacho en que este refiere menudamente á su rey la entrevista con el de España, y la complacencia de la córte al ver que la infantita le echaba los brazos; tanta fué, que Lerma, aludiendo al accidente, le dijo al oido, *esto es de buen augurio para ambas coronas*. El embajador deduce, por último, que todos los principales señores de la córte de Felipe deseaban el matrimonio con Francia, á excepcion del Condestable de Castilla, y algunos más, de dictámen contrario, por ser la infanta hija única y por tanto heredera de estos reinos, sin que la generalidad aprobase esta razon. El autor fundado, no se sabe si en Brunault ó Barrauil, expone que Lerma era el único ministro que no tenia como los demás resolucion de envolver á Francia en guerra civil, usando de toda suerte de artificios, y favorecer á uno de sus partidos logrado aquel propósito. Como prueba, añade que se acercó al duque un hombre ruin, proponiéndole cosas perjudiciales al cristianísimo rey, y que Lerma, despues de reprocharle sus aviesas intenciones, lo arrojó por una ventana. De aquí que el embajador pensase aprovechar el momento en que el duque acompañaba al rey á misa, para manifestarle su gratitud.

Extráñame en este punto que el minucioso Cabrera de Córdoba omita en su Relacion de las cosas de la córte, un suceso tan grave, y no ménos que la gratitud del embajador francés quedara encerrada en su pensamiento, lo cual induce á la sospecha de si la ventana á que el autor alude sería de las que por dar salida á la calle se llaman aquí puertas.

Como quiera que fuese, prosigue exponiendo que el duque al fin rom-

pió la reserva diciendo al embajador: «Preciso es creer que las hijas de la corona de España no pueden contraer buen enlace sino con hijos de la de Francia,» á lo que sólo repuso el diplomático, «que verdaderamente eran las dos casas mejores de la cristiandad.» El Cardenal arzobispo de Toledo y demás señores presentes añadieron, que esperaban ver algun dia realizado este matrimonio, concretándose Barrault á contestar: «Será lo que Dios quiera.»

En verdad que hasta ahora no tiene el autor motivo para quejarse del orgullo español, tan insufrible é irritante como en algunas páginas despues expone. Lejos de ello, nos va pintando la córte del tercer Felipe de tal modo, que su ministro y privado más que arrogante Señor, parece cortesano humilde del embajador de Francia; y digo así, esquivando la palabra que vendria de molde al oficio que le hace representar.

En la sistemática frialdad del francés, tenia sobrado motivo para desistir del papel nada decoroso que habia tomado á su cargo. A pesar de ello, prosigue el autor, «la reserva era tan obstinada por una parte, como persistentes las insinuaciones por la otra, y si esto no desanimó completamente á Lerma, inspiróle recelos sobre sus designios. Por tal causa, añade, sin abandonarlos del todo, formó el de proponer la infanta parvulita al rey de Inglaterra, no obstante la diversidad de religion y de intereses.»

El autor supone que tal fué la mision que el Condestable llevó á Inglaterra, y de aquí toma pié para aseverar que el hábil ministro Rosny, tenia un motivo más de prevencion contra la *perfidia española.*

Lástima que Cabrera de Córdoba en sus minuciosas relaciones, Vivanco en su prolija historia, y la misma jornada del Condestable impresa pocos años despues, omitan este punto importantísimo de la embajada, y mayor aún, que ni en el archivo de Simancas, ni en el de esta Academia, se encuentren documentos que comprueben la aseveracion; pero aún suponiéndola cierta, ¿qué motivo hay para calificar de pérfido aquel acto del gobierno del tercer Felipe, y á mayor causa teniéndose presente los desaires que supone inferidos por el Bearnés? Aunque lo hubiese, ¿cómo se amplía la calificacion de un hecho aislado, no ya á la política de una nacion, sino al carácter nacional, que no otra cosa se desprende de la frase? Sobre todo, ¿qué concepto merece un historiador que, narrando de su país la propia falta, no sólo se abstiene de calificarla, sino que la atenúa parcialísimamente?

Rosny habia ido á Inglaterra para análogo fin respecto á su rey, que el supuesto por el autor en el Condestable de Castilla, sin embargo de haber dicho el embajador del de Francia en Madrid á Lerma que *su magestad cristianísima estaba dispuesto á obrar en este asunto cual cumple á un rey cristiano, y animado de muy buena fé para conservar la paz entre ambas coronas con ventaja de las dos, y provecho de la cristiandad.* Y es de advertir que los planes del rey de Francia, debian quedar en el mayor secreto hasta

su ejecucion; lo que implica la aceptacion de proposiciones de otras potencias, si así conviniera á sus intereses.

Se ve, pues, que la política del Bearnés era mucho más precavida y astuta que la de Lerma: no obstante, guárdase mucho de calificarla como á la española; antes bien, en su propósito de mirar nuestros asuntos con diverso criterio, escribe que «el Consejo de Madrid, supongo aludirá al de Estado, empleaba un refinamiento de hipocresía de que no era capaz el carácter abierto de Enrique, aunque para ello esforzase su deseo.»

Cierto que muchos atribuyen tal condicion al hijo de Juana d' Albret; pero si en vez de informe fuese este escrito refutacion, atreveríame á negarle la cualidad que le regalan los que, fijándose en apariencias y no en hechos, han confundido la franqueza, compañera de la lealtad, con la astucia que dimana de interesables miras. Con esto lejos de amenguar, se acrecen sus grandes condiciones de rey en su época, y no es difícil deducir que la más provechosa para su política fué la habilidad que desplegó para desorientar á la diplomacia sobre sus planes más importantes, con una franqueza, en ocasiones ruda, para que fuese mejor simulada.

¿No comenzó por disimular su religion, dado que tuviese alguna, vistiéndose de católico sin perjuicio de seguir subrepticiamente favoreciendo á sus antiguos correligionarios? ¿No usó de doblez al firmar lascivo contrato con la marquesa de Verneuill? ¿No la tuvo para embaucar á Gabriela? ¿No la desplegó al tender sus redes á los de la liga que conceptuaba cómplices de Byron? ¿No la refinó en sus notas sobre la ruptura entre el Pontífice y Venecia, yendo contra el primero cuanto pudo, sin perjuicio de jactarse á la terminacion de haber salvado á la Santa Sede, disputando tal éxito al rey de España? ¿No la puso en juego hasta la indignacion, favoreciendo á los rebeldes de Flandes? ¿No la demostró como nunca, precisamente en la cuestion de los matrimonios españoles?

Pues sin embargo de narrar el autor lo expuesto, y mucho más que sobra para deducir el doble juego de Enrique y su política artera, tiene su criterio la elasticidad de regalar al Consejo de Madrid la calificacion que en sana crítica cuadra mejor al gran rey. Tal vez la distancia entre las páginas le haria olvidar al escribir el capítulo II lo que habia consignado en el I, ¡ó quien sabe si llamará franqueza á la cínica declaracion de que «*París bien valía la pena de una misa.*» En todo caso será la única que para desgracia de la memoria del héroe le podrá reivindicar, y aun así tendria que exponer el disimulo que para el éxito hizo de sus creencias religiosas, dado, repito, que tuviese alguna.

Pero lo más donoso en este punto es la candidez del autor en la siguiente frase: «Rosny estaba en lo cierto al reprochar á los españoles de profanar lo que hay de más sagrado en religion y de abusar del nombre de matrimonio.» Conócese que al trascribir algunas frases de las *Economies royales*

quedó su mente supeditada por el estigma que Sully lanzaba á nuestros antepasados. «El *artificio*, dice este aludiendo al doble juego de las proposiciones, *parece tan malicioso como grosero: podria tratarse alguna cosa buena si los españoles fuesen blancos en lealtad como ángeles, y no tiznados de perfidia como los demonios.*»

Y como al célebre ministro, á pesar de los tratos de Rosny, no se le ocurrió objetar lo mismo de la política francesa ni de su rey, es posible que el autor considerase que á él tampoco se le debia ocurrir nada, ni siquiera que tal profanacion era más imputable al cristianísimo que al católico rey; puesto que la del primero, aunque sin comentario, nos la da por averiguada, mientras que la del segundo, que nos reprocha, puédese poner en tela de juicio de no presentar mejores documentos. Y si los antecedentes valen, es seguro que en cuanto á profanaciones no ha de salir mejor librado el que apostataba de su religion por una corona, que el que subordinaba la suya á los intereses del Catolicismo; el que vendia sus creencias por poseer la capital de un reino, que el que manifestaba con fervor que saldria de la del suyo de rodillas hasta la del orbe católico, por conseguir que se declarase punto del dogma la Concepcion inmaculada de la Madre de Dios; el despreocupado en materias religiosas que visiblemente protege á los calvinistas, que el que por motivos de religion llevados al extremo, más que por razones políticas, expulsa de su país á los brazos que constituian su más positiva riqueza. Por último, ¿no era más lógico suponer asentimiento al abuso del nombre de matrimonio en el marido amante de muchas mujeres, que en el esposo modelo de amor y de fidelidad conyugal? Nada de lo anterior obsta á que, visto por otro prisma, aparezca el primero gran rey y el segundo un príncipe poco dado á la gobernacion de sus pueblos. Cierto que el autor dirige el reproche á los españoles; mas como alude á las proposiciones dirigidas, segun él, y no comprobadas, al príncipe de Gales, he debido entender que por reflexion iba contra el rey, sin cuyo asentimiento no puede suponerse que se diera un paso respecto á su hija, aunque la direccion de la política la tuviese de hecho su favorito.

Si se debiera tomar la frase en su sentido recto, le diria que más fácil era que abusaran de un sacramento los calvinistas y aún católicos que estaban en roce contínuo con los sectarios del reformador que por bastardos fines autorizó al príncipe marido de Cristina de Sajonia á contraer dobles nupcias con Margarita de Saal, que los que á todo trance quisieron y formaron la unidad católica.

Conócese, repito, que el autor ni ha querido molestarse en discurrir, ni tampoco en leer el período de nuestra historia que pretende historiar.

En su obra sostiene que la iniciativa en el asunto de los matrimonios era de España, contrastando el gran deseo que aquí habia de realizarlos, con la frialdad con que el rey cristianísimo oía las proposiciones, y el des-

den que demostraba en el asunto. Esto, empero, no es óbice para que á vuelta de hoja asegure que el cardenal Aldobrandini, sobrino y secretario de Estado de Clemente VIII, afirmaba en alta voz que se habia de llevar á cabo la alianza de las dos coronas, y que se haria por *decidir á ella al rey de España de cualquier modo que fuese.*

Más adelante expone, que tan creido estaba el nuevo nuncio del Pontífice Ubaldini, que la idea é iniciativa de los matrimonios habia partido de Enrique IV, que se lo confesó así en la primera audiencia, á lo cual contestóle enojado el rey cristianísimo: «*No es costumbre que un padre ofrezca sus hijas;*» pero enseguida escribió á su embajador en Roma, asegurándole que las proposiciones habian partido del nuncio Barberini y del embajador en Madrid M. Barrault, á nombre del duque de Lerma; insistiendo en todas sus cartas, hasta lograr que el Pontífice y Barberini reconociesen que ellos habian dado el primer paso. Lo que temia, añade el autor, al dejar creer que habia él tomado la iniciativa, era verse obligado á aceptar otras condiciones que las suyas, si la política le constriñese á concluir estos matrimonios; pero salvados su amor propio como padre y sus intereses como soberano, lejos de rehusar el debate sobre este asunto, se quejó al Pontífice, por medio de su embajador en Roma, de que Barberini no le hubiese escrito nada acerca de los enlaces en el espacio de seis meses.

Tambien confiesa Mr. Perrens que el rey de Francia recibió con júbilo a padre provincial de los jesuitas de Flandes, á fin de que instara al de España sobre la realizacion de los matrimonios; y atribuye al primero las siguientes palabras: «*Lo mucho que deseo el bien comun de la cristiandad me ha hecho olvidar la costumbre que no autoriza á un padre á ofrecer á sus hijas, sino que le manda aguardar á que sean pedidas.*» Luego expone haber ordenado al Delfin, no obstante de hallarse aún entre el regazo de las damas, que escribiese á la infantita española una carta, la cual entregó al P. la Bastida con encargo de decir al tercer Felipe, que el rey cristianísimo daseaba ser su compadre y servidor, y estrechar más y más las relaciones entre ambas coronas, con tan sólida amistad, que se trasmitiese y perpetuase en los hijos respectivos.

Inserta además una carta de Breves, embajador de Enrique en Roma, donde dice á su soberano: «He hecho saber á Su Santidad que todas las cosas van bien encaminadas hácia los españoles. V. M. reconoce que no es posible realizar matrimonios más honrosos y útiles que los de España, siempre que sean propuestos por aquel rey, etc., etc.»

Pues si tal cosa confiesa, ¿por qué asegura y sigue aseverando que las proposiciones partieron de España; que aquí habia gran deseo de que se realizaran los matrimonios, no obstante el desden del rey de Francia, y supone al pais sufriendo humillaciones en pró de tal manía, sin perjuicio de tildarle de orgulloso y altivo hasta la irritacion?

No pretendo con esto negar la justicia de la calificacion en muchos casos; pero en este creo que España estuvo digna, y de ninguna manera tuvo que sufrir humillaciones por cosa en que Francia estaba mucho más interesada. La contradiccion sobre todo es evidente, y repito que si el autor no incurriese en casi tantas como páginas tiene su libro, daria á sospechar su inocente confianza de que el lector habria de olvidarse en un capítulo de lo escrito en el anterior, sin tenerlo tampoco en cuenta para el siguiente.

Por ejemplo; sin recordar tal vez que en la pág. 26 ha dicho que el Consejo de Madrid desplegaba en este asunto un refinamiento de hipocresía, de que era incapaz el carácter abierto de Enrique IV, aunque esforzase su voluntad, dice en la 69: «Enrique titubeaba aún en romper con los protestantes para aproximarse á la política de España. De aquí la doblez con que ocultaba su perplegidad. Confesaba á sus cortesanos íntimos que la necesidad, que es la ley del tiempo, le hacia decir ahora una cosa, ahora otra; y nadie lo encontraba censurable porque tal era entonces en todos los paises la regla de la política.»

Y entonces, ¿por qué censura al Consejo de Estado de Madrid y en general á la política española por la doblez de que la suponia animada?

Prosigue Mr. Perrens en estos términos: «Si por haberla practicado lo censuramos nosotros, es porque él la creia deshonrosa, vanagloriándose de jugar siempre á cartas vistas. Negociaba la tregua con los holandeses, y decia á D. Pedro de Toledo, por conducto de Ubaldini, que sólo por artificio les proponia buenas condiciones á fin de decidirlos á reanudar una guerra para la que no estaban bien preparados. El único medio de perderlos, añadia, consiste en dicho tratado. Si tales palabras eran verídicas, demuestran que hacia traicion á los holandeses; si mendaces, que engañaba á España. Ignoraba y temia por consecuencia el resultado de las decisiones tomadas, ó que pensaba tomar. Los que le rodeaban perdíanse en conjeturas sobre sus designios.»

Pues si tal conocia el autor en la página 170, ¿por qué en las anteriores regala al Bearnés tanta sinceridad, y sigue suponiéndosela en muchas de las posteriores?

Más adelante escribe: «En Setiembre de 1608 penetraba bien el P. Cotton los pensamientos de su real penitente, y sin querer contradecia Ubaldini sus propias acusaciones, reconociendo que Enrique IV hacia depender los matrimonios de la conclusion de la tregua, á la cual, despues de haberse opuesto, *sólo se prestaba para casar á sus hijos.*»

¿Dónde está, pues, la repugnancia de dicho rey á los matrimonios, tantas veces expuesta por el autor?

A mayor abundamiento dice en la pág. 95: «Así, pues, mientras que Enrique IV queria los matrimonios para consentir en la guerra (contra las

provincias unidas), Felipe III queria la guerra para consentir en los matrimonios.»

Mayores contradicciones aún se notan en los siguientes párrafos:

Pág. 173. «Trasmitidas por D. Pedro de Toledo al Consejo de Madrid estas palabras (alude al reconocimiento que hacia Francia de la razon que á España asistia en la cuestion con los holandeses, y la proposicion hecha por la primera de que modificase sus condiciones), fueron tomadas en él por signo de debilidad y se aumentó la arrogancia española.»

Pág. 174, «España, por medio de su embajador, humillóse hasta ofrecer prendas de su sinceridad y de su palabra, confesando así, en cierto modo, que habia razon para no darle crédito.»

Al hablar del embajador del tercer Felipe, D. Pedro de Toledo le concede verdadero talento, por lo ménos en la pág. 111; pero esta cualidad y la de su parentesco con María de Médicis hallábanse contrarestadas por otras de mucha cuantía, entre las cuales descollaba su intolerante orgullo; y añade: «Tales defectos, unidos á los del carácter nacional, le hacian poco á propósito para una mision conciliadora.»

Censura el retardo del viaje del embajador que tanto contrastaba con la vivacidad francesa (sic), suponiéndole calculado para mortificar á Francia: en lo cual manifiesta no haber leido la Relacion de Cabrera de Córdoba, tan indispensable para el asunto; juzga con sañudo y parcialísimo criterio á todos y á cada uno de los Consejeros de Estado de Castilla, tachándolos de orgullosos y sumamente ignorantes, con lo que falsea las mismas citas de las Relaciones de los Embajadores Venecianos en que se funda, por hacer estas excepciones honrosas de algunos; y severamente critica las contestaciones de D. Pedro de Toledo al rey Enrique en sus primeras entrevistas, cuyas frases califica en su mayor número de inconvenientes, de irreverentes otras, y alguna de brutal.

«La primera muestra de dignidad que dió D. Pedro, dice en sentido irónico, fué hacerse esperar mucho, exagerando aún la lentitud española, en lo que la vivacidad francesa veia un insolente desden..... Su calculado retardo debia provocar vivo disgusto en la córte de Francia.»

Repito que el autor, con vivacidad suma, da por cierto lo que sólo está en su mente, pues que el retardo de D. Pedro, segun la relacion mencionada, cuya existencia debe ignorar Mr. Perrens, consistió en la falta de recursos para el anticipo de gastos del viaje, que al fin consiguió, merced á la usura de un prestamista (1).

Hablando de su entrada en Paris, prosigue, que chocó desde el primer momento su actitud altanera y arrogante, y traslada el siguiente párrafo del *Lestoiee*: «Los que han visto á este señor, dicen que tiene talento y que sus

(1) Véase la pág. 359 de la *Relacion de Cabrera de Córdoba.*

»discursos son sentenciosos, aunque siempre acompañados de presuncion »española.»

Mr. Perrens, conforme con esta calificacion en las páginas 111 y 119, parece contradecirlas en la 120 al reseñar en estos términos la primera audiencia con Enrique IV: «Queriendo el rey, dice, desde el primer mo»mento significarle su bienvenida, le dijo: «Temo, caballero, que no se os »haya recibido tan bien como mereceis.» «A estas graciosas palabras no »supo responder D. Pedro sino con una amenaza brutal. «Señor, replicó, »lo he sido de tal modo, que estoy pesaroso de tantas inconveniencias como »veo, las cuales podrian obligarme á volver con un ejército, y hacer que »yo no fuese tan deseado.» «*Ventre Saint-gris*, repuso vivamente el rey; »venid cuando plazca á vuestro amo, que no por ello dejaria de ser bien re»cibida vuestra persona; y en cuanto al hecho de que me hablais, vuestro »amo mismo, con todas sus fuerzas, se encontraria bastante embarazado »desde la frontera, la cual es posible que no le diera yo el gusto de ver.»

«Leccion merecida, añade el autor, que no aprovechó al español arrogante.» Y en verdad que si hubieran pasado así las cosas seria merecida la leccion del rey, y no podríamos quejarnos; pero ¿se concibe tal contestacion en una persona á quien se supone verdadero talento y sentenciosa palabra, sin que mediase algun antecedente, si no para justificarla, para atenuar al ménos su aspereza? (1)

No diré lo mismo de las demás que el autor tanto le censura: á saber; la que dió á la reina al enviarle persona que le cumplimentara y le recordara los lazos de parentesco que le unian á ella. «Los reyes y reinas no tienen parientes sino súbditos.» «Palabras, dice el autor, que aunque entrañen verdad, la más simple conveniencia hubiera debido retener en sus lábios.»

¡Lo que es la diversidad de criterios! Yo hubiera vuelto la frase del revés, exclamando. Palabras que aunque no entrañan verdad, la más simple conveniencia las aconsejaba entónces como deferentes y oportunas.

Al hablar más adelante del duque de Pastrana, á quien llama D. Inigo de Selva, le reprueba el haberse atrevido á bailar con la prometida esposa de su rey, contrariando el uso de su país. Si hubiera rehusado, ¿no puede inferirse que por ello mereceria igual censura? No sale mejor librado D. Iñigo de Cárdenas, de quien dice que era mal cortesano porque ofendia á la reina con galanterías demasiado libres, como D. Pedro de Toledo habia irritado

---

(1) Tal vez se infiera algo de las siguientes palabras de Cabrera de Córdoba, que se leen en su carta fecha en Madrid á 10 de Octubre de 1608. (Pág. 351 de las *Relaciones*.

»De Paris ha venido el marqués de Tabara, que fué con D. Pedro de Toledo, el cual viene con mucho descontento de allá, por no haber hecho el acogimiento que se acostumbra en las córtes de los príncipes á los caballeros que van á ellas, y más enviados por S. M.; publica que D. Pedro de Toledo verná mal despachado, etc., etc.

al difunto rey con sus insolencias. Sin embargo, cuando estos embajadores defendian puntos en que por cualquier motivo halagaban á la nacion francesa, eran hombres razonables; y hasta de verdadero talento si el halago era sostenido, cesando, empero, estas cualidades al terminar la lisonja. Así que no es de extrañar que D. Iñigo, tan mal parado en su primera calificacion, mereciese en páginas posteriores estas líneas: «Tenia todo el espíritu de conciliacion que es permitido á una cabeza castellana;» ni que dijese estas otras del embajador de España en Roma: «El embajador de España en Roma, que pertenecia á la ilustre casa de Moncada, tenia el mérito, *raro en su nacion*, de estar exento de vanidad, y aparte de la fidelidad á su rey, no habia nada que no hiciera en servicio del de Francia.» Y se me ocurre: ¿tendria aquella cualidad sin esta última condicion? Tal es el criterio que preside á toda la obra; Francia sobre todo y antes que todo, inclusas la justicia y la verdad; y esto áun cuando se atropelle las autoridades que cita en el texto. En todo hace á su nacion superior á España, hasta en la extension de dominios, que no de otro modo se consideraba entonces la grandeza de los Estados.

En este como en otros puntos pudiera citársele á M. Perrens los mismos autores en quien se apoya para deprimir á los españoles.

Simon Contarini dice en su Relacion correspondiente al año de 1605. «El rey de quien vengo á tratar es tan grande, que abraza del mundo lo que hasta hoy nadie ha poseido,»

Girolamo Soranzo, en la suya de los años 1608 y 1611, pág. 477, confirma lo anterior con estas palabras. «Es cosa indudable que la mayor parte del mundo está dividida entre el rey de España y el gran Turco.»

Pietro Gritti, en la de su embajada de 1616 á 1620 se expresa de este modo: «S. M., alude al tercer Felipe, posee un imperio el más vasto y rico que desde la decadencia del imperio romano ha poseido príncipe alguno; porque extendiéndose, segun el cómputo de los cosmógrafos, en un espacio de veinte mil millas, se esparce por las cuatro partes de la tierra y circunda todo el mundo.»

Tales párrafos que el autor debe haber leido, puesto que cita estas relaciones y aún inserta los trozos desfavorables para España, no le impiden anteponer á su país, al expresar que Francia y España eran las dos naciones más grandes del mundo; si bien la segunda habia perdido considerablemente desde la paz de Vervins.

No le negaré lo último: España habia perdido ante la opinion, pero no de su territorio, que es de lo que se trata: aún en este caso siempre aventajaria á Francia, y nunca podia considerar á su nacion ni tan pujante ni tan extensa como el imperio del gran Turco, del cual hace caso omiso. Tampoco debe ignorar que los embajadores citados escribieron años despues de la paz de Vervins, ni mucho ménos que el mencionado Soranzo termina

su relacion diciendo, que «*España estaba llena de hombres doctísimos en todas letras y facultades, particularmente en literatura y leyes, cosa digna de alabanza y aplauso que deseaba para otras provincias.*» Y sin embargo, el autor no tiene por conveniente seguirle en este punto; antes moteja á esta misma nacion de ignorante, precisamente en el siglo de oro de una literatura afamada en el mundo, y aún estudiada hoy por las gentes que más presumen de eruditas, aunque el autor no tenga noticia de ello, que esto no es delito, ó procure cuidadosamente velar una noticia que saben los estudiantes de cualquier mediana universidad.

Largo y harto enojoso seria el reseñar todas las contradicciones en que incurre, y aunque no lo es ménos el ocuparse de los errores que comete, debo añadir algunos que por completo desfiguran la historia. Consiste uno en atribuir al rey de Francia el arreglo de las diferencias trascendentales habidas entre la Santa Sede y la república de Venecia, censurando al de España que se atribuyera el éxito, y no ménos al Pontífice por reconocerlo así; y añade: «Los españoles no habian visto sin celos á Enrique IV arreglar las diferencias entre Venecia y la Santa Sede.»

La Academia sabe los esfuerzos hechos por el gobierno del tercer Felipe para el arreglo de tan espinosa cuestion; las tropas reunidas en Italia á dicho fin; lo que la diplomacia española tuvo que trabajar; por último, lo que instó al rey de Francia para que, dejando su fria y más que reservada indiferente actitud, hiciera ver al Pontífice que su conversion al catolicismo no era objeto de interesables miras, levantando algunas tropas, siquiera hasta el número de cinco mil hombres, que aún cuando fuera aparentemente auxiliaran á los treinta mil empleados por España para llegar al arreglo. En esto convienen todos los historiadores; y si se consulta al minucioso Vivanco, nos dirá en su obra inédita que exclusivamente á España se debió el buen resultado de este difícil y trascendental suceso.

Aunque de tal modo no constase en documentos fehacientes, ¿cómo no inferirlo de un príncipe tan desapegado al gobierno de su país, como celoso en todo lo que tendia al bien del catolicismo, y deferente en extremo á la córte de Roma? Este fué el punto primordial y único de su política, en el cual obraba personalmente, y de viva voz dictaba sus disposiciones dejando lo demás á la inspiracion ó capricho de Lerma; y á dicho fin subordinó por completo la cuestion de matrimonios, como puede verse en las cartas que por apéndice inserto íntegas unas, y extractadas otras.

Si el autor las hubiera visto, como parecia de rigor, tratándose de un asunto de España que detalladamente pretente historiar, es posible, aunque no seguro, que hubiese rectificado muchas páginas, y entre ellas las 126 y siguientes hasta la 131, en las que expone que Villeroy estuvo acertado al creer que la verdadera mision de D. Pedro de Toledo consistia en proponer los matrimonios con cierta diplomacia. «No debia esperarse, dice,

que el rey de Francia abandonase la alianza con los holandeses para obtener la de España por medio de matrimonios que él no habia jamás solicitado, ni hecho que los solicitara persona alguna.»

Sin embargo, su propia narracion nos enseña que Enrique IV introdujo la cuestion de los matrimonios en la primera audiencia de D. Pedro, el cual le contestó que antes de pasar á otra cosa se debia resolver á abandonar á los holandeses, añadiendo secamente y con altanería, que él no tenia encargo de proponer ningun matrimonio.

Así era verdad, si se juzga por las cartas mencionadas; pero el autor establece la siguiente disyuntiva: «Si era verdad, no habia nada que más en lo profundo pudiera herir á Enrique, porque él sabia por los despachos de su embajador en España, como por los de Ubaldini, que el Soberano Pontífice habia propuesto los matrimonios á S. M. Católica.» Cúmpleme notar, por via de paréntesis, la contradiccion cometida en este punto respecto á otros en que asegura que la proposicion de matrimonios partió de España, pudiendo inferirse de las líneas acabadas de leer, que el autor reconoce que el rey *sabia* lo que él en otras páginas ha tenido por conveniente *ignorar*.

Siguiendo el párrafo, continúa: «Si el castellano mentia, y podia creerse así.» Mas, ¿por qué? ¿Ha visto el autor las instrucciones ni ningun otro papel de España de donde pueda inferirlo? Lejos de ello, el único que inserta es el estropeado de que á la letra tomo la parte congruente y más clara: «Y habiendo pasado á otras pláticas y asegurado D. Pedro que no tenia comision ni poder para tratar casamientos se (por sí) bien avia daño (por dado) grata audiencia en España á los propuestos por el Papa y el varon (sic) de Barrault se despidió del rey, etc., etc.»

Este inserto, cuya procedencia no se indica más que por *papeles de España*, prueban precisamente lo contrario de lo que el autor dice. Si son relaciones del Consejo de Estado, como parece desprenderse de la conclusion, ¿no es más lógico suponer que el autor está en mal terreno al sentar gratuitamente aquella hipótesis? Infiérese que la funda en una carta de Villeroy á Janin; pero, ¿por qué dar más crédito á una carta, donde á lo sumo no se ve más que una sospecha, que al dictámen de un Consejo, en que para nada tenia que jugar la diplomacia, por no deber salir de la nacion?

Prosigue el autor que el rey replicó á D. Pedro con palabras tan duras, que si este hubiera dado cuenta de ellas á su amo, podrian ocasionar un rompimiento, segun se lee en un despacho de Ubaldini.

Y hé aquí, digo yo, un rey irritado porque no le hablaban de lo que él queria, sin embargo del desden que aparentaba. ¿Cómo aquel embajador tan grosero y adusto, tan altivo é imprudente, segun lo califica Mr. Perrens, tuvo más sensatez y comedimiento que el franco, amable y conciliador monarca?

Conociendo el autor que estuvo muy inconveniente, y no queriendo este papel para el rey de un país donde dos centurias más tarde habria él de nacer, se apresura á escribir: «*Estas palabras imprudentes que no se hallan en ninguna parte, y que Enrique las sentiria sin duda.*»

Pues si en ninguna parte se hallan, ¿á qué hacer mencion de ellas? Y si estampa literalmente el despacho de Ubaldini que así lo expresa, ¿qué importa el ignorar las palabras, puesto que existieron y han merecido aquella calificacion? No es, sin embargo, la ambigüedad lo más donoso del caso, sino que el autor se identifica con el personaje historiado por él, y tal cariño le toma, que responde de sus intenciones en el hecho de suponer que el rey sentiria sin duda el haberlas dicho, por omitirlas en la relacion que hizo á Breves de esta entrevista. ¡No podria haberlo disculpado con mejor intencion el más adicto de sus cortesanos!

En realidad, continúa, D. Pedro debia obtener de Enrique que sin dilacion abandonase la alianza de los holandeses para merecer la de España. La de España, dice; pero en el documento en que se apoya se lee: «para *merecer los matrimonios*;» lo cual es muy distinto, porque echa por tierra cuanto el autor ha aseverado sobre la iniciativa y afan de la córte española en la cuestion, así como el desden del rey de Francia, y presta veracidad á las palabras de D. Pedro, dando por el pié á la sospecha de Villeroy y á la gratuita afirmacion del mismo que inserta el documento.

Al hablar de la entrada en Madrid del duque de Mayenne, embajador extraordinario de María de Médicis para la realizacion de los matrimonios, expone la miseria y la parsimonia de España, ya en los presentes que le hicieron, ya en la mezquindad del mantenimiento y pobreza de los trajes españoles, «que tan humillados se veian en todo y por todo al compararse con los bravos, ricos y apuestos caballeros franceses del séquito del embajador.» Viendo, dice, la suntuosidad de los franceses, que en un mes habian cambiado por tres ocasiones las libreas de sus lacayos, y prodigaban el dinero en su camino, tuvieron los españoles *vergüenza de su vergüenza*, se ruborizaron de sus viejos atavíos, y ni aún á los criados de Mayenne osaron dar las cadenas que habian recibido para este fin, porque conocieron que los franceses eran gente demasiado lucida y sagaz para hacer caso de tales regalos. «*Por miseria y vanidad aparecieron, pues, más estúpidos é indolentes de lo que eran.*»

Varias de estas frases las escribe entrecomadas citando las cartas de Vaucelas á Villerroy: y motiva la última el retraimiento que la grandeza mostró respecto al embajador francés.

Extráñame que tantas ocasiones aproveche para tildar á esta nacion de mezquina, el mismo autor que inserta un trozo de carta de Vaucelas á Puysieux donde consta que D. Iñigo de Cárdenas entregó en nombre del tercer Felipe á Madame Elisabeth, una joya con los retratos de esta y del

príncipe español, que tenia engarzado un brillante, la cual se estimaba en cien mil escudos.

Verdad es que siguiendo su sistema de prevencion contra lo que pudiera favorecer á España, añade: «Si no hay exageracion en el precio, preciso es confesar que en esta ocasion no hubo mucho estímulo por parte de Francia.» Así dice por qué el regalo del Delfín á la infanta de España era un brazalete que no valia más de quince mil escudos.

Seguramente que al hablar de la miseria y mezquindad de los españoles en trajes y en todo, no recuerda que él mismo ha escrito en la pág. 389, á propósito de los festejos celebrados en Paris á la publicacion de los matrimonios, «que se hicieron enormes gastos, ó como suele decirse, que se quiso *echar el resto*, recibiendo órden los encargados de sobrepujar aún el fausto de los españoles.»

¡Vea la Academia la excasa memoria del autor! Tan poca es, que en la misma página en que censura la mezquindad española, inserta una relacion del recibimiento al duque de Mayenne en el castillo de Lerma, donde despues de ponderar las viandas y aparato con que se las presentaron, exclama en tono festivo: *Fué aquello un verdadero triunfo sobre la cuaresma, ó más bien una de las procesiones que los gastrónomos de Ravalais hacen á su dios ventri-potente.*» Cosa análoga dice acerca de los perfumes y lujo de las habitaciones.

A pesar de todo y contra el inserto que estampa de carta del embajador, supone que se fué disgustado de Madrid, si bien sumamente complacido de las señoras, tanto, que segun relacion de Puysieux, su hombre de negocios, *llegaron á producirle una indisposicion de estómago. «Los mensajes,* añade, *que diariamente recibia, debidos al atrevimiento, avaricia y lujuria de las señoras del país, le empeñaron al combate de tal manera, que yo no sé cómo se habrá podido zafar.»*

El autor por su parte, dice: «Las señoras paraban sus carruajes delante de la morada del embajador, le llamaban á las ventanas, le daban música por sí mismas, enviábanle guantes, perfumes, aguas olorosas, dulces y toda clase de regalos; y en alta voz publicaban que nunca habian visto hombre, ni más galante, ni tan buen mozo. Admiraban su librea, su vajilla de plata, etc., asistian á sus comidas, y por tales modos le provocaban á galanterías de que no se podia abstener.»

¡Dichoso mortal que, sin ser mahometano, gozó en vida del paraiso prometido por el profeta á los que mueren fieles á su ley!

¿Pero no seria posible que el autor hubiese cometido alguna inexatitud, quizá por inspirarse para escribir sobre este punto de la época de Felipe III, en un libro contemporáneo de un compatriota suyo, donde dice este, que las damas españolas acostumbraban llevar una navaja en la liga? Deduciría, no sin fundamento, que tales damas debian ser *zafadotas*, y teniendo en

cuenta que el carácter y costumbres de los pueblos no varian tan fácilmente, podia inferir que las abuelas de las visabuelas de dichas damas legaron á las actuales aquella condicion, y de aquí que un mozo del garbo, donaire y atavío del duque de Mayenne, ó de Uména, como en Madrid se le llamaba, habria de dar al traste con el resto de simulado pudor de las señoras de la córte del tercer Felipe.

No es esto negar la esencia del hecho; ¡ni cómo, siendo Mayenne tan *rumboso* y rico! sino inferir que las que le importunaban con tantas citas y piropos, debian ser las legítimas ascendientes de las que hoy, por tales hábitos, llamamos de navaja en liga, aunque no usen ninguna de estas prendas.

Nada tendria que oponer si se concretase á decir que la gallardía, donaire y gentileza del embajador fué celebrada por las damas de la córte, hasta el punto de tenerle por el más galan y mejor parecido de todos los de su acompañamiento. Así poco más ó ménos se lee en la verídica y detalladísima relacion de Cabrera de Córdoba, y no ya el criterio, sino el buen sentido, basta para rechazar todo lo que de esto pasase.

Que el autor inserta la carta de un testigo como Puysieux, cierto; pero para qué sirve el criterio? ¿Qué diria si un autor español refiriéndose á Francia expusiese, apoyado en la relacion de un viajero, que las señoras francesas acostumbraban asediar á los españoles en las principales calles y cafés, usando de expresiones y modales algo libres; ó que solian bailar danzas en posturas algo más que descompuestas? Diria, con mucha razon, que tal viajero no habia salido de los que en París llaman *boulevares*, ni asistido á otros bailes que á los celebrados en *Mabille* ó *Chateau rouge*, y que tal autor habia cometido la ligereza de apoyar su historia, sin el menor discernimiento, en lo narrado por un cualquier transeunte, y la mayor aún de, con tales datos, ó ampliando alguna aventura, calificar al núcleo de las señoras de una Nacion. Y no es mucho que de aquí se deduzca culpa de lijereza contra el autor y contra Puysieux. ¿No conocemos todos al del libro antes mencionado sobre costumbres de España? ¿ No sabemos tambien de otro, y de ilustre apellido, que desde alta mar, como pasajero de un buque en viaje de circumnavegacion, decia que *con sus anteojos habian podido ver á las bellas catalanas paseándose en la Rambla de Barcelona del brazo de sus jóvenes é indulgentes confesores*, lo cual, aparte de lo raro de la vision, es algo ménos verosímil que distinguir desde el Manzanares una cosa situada en la Puerta del Sol nunca vista por los habitantes de Madrid? (1) ¿No habló otro renombrado autor con ligereza sobre las Canarias, aunque nunca tan desatinadamente como el del mencionado viaje?

Lo extraño es que al hablar Mr. Perrens de la miseria española, perjudica

(1) M. Arago (Santiago) en su *Viaje al rededor del mundo* escribe la frase sin haber siquiera fondeado en la rada su buque, pero aún cuando así fuese, no se podia ver

mucho á su habilidad la circunstancia de insertar escritos que lo contradicen, y de añadir: «Tal gasto por desigual que fuese (respecto al de Francia) acabó de arruinar á los españoles. Para cubrirlo tuvieron que echar mano de pequeñas sumas destinadas á los infantes y á las viudas de los antiguos servidores de Cárlos V y de Felipe II.

Despues de la partida de Mayenne encarecieron en algunos maravedís la libra de carne, como único recurso de volver á llenar su exhausto tesoro.»

Si se tiene en cuenta la carne y demás comestibles regalados diariamente á la embajada de Francia, cuya relacion, que el autor no debe conocer, detalla Cabrera de Córdoba, no es extraño que aquel artículo alcanzase mayor precio en razon al excesivo consumo; pero subir la carne para volver á llenar un tesoro exhausto, presupone en primer lugar la idea de que el tesoro estaba repleto, en segundo, la de que todo él se invirtió en la recepcion mezquina á que el autor alude, y en tercero, la de que unos cuantos maravedís bastaban para repletar el tesoro de la nacion cuyos dominios eran, materialmente por lo ménos, los más ricos y extensos de ambos mundos (1).

Oigamos á Cabrera de Córdoba en este punto:

„Por la calle del Sordo (dice en la pág. 486), que es detrás del hospital de los Italianos, hay en esta calle, á donde sale, una puerta que á las tres de la tarde se abre, y tiene una llave un criado del duque de Uména que abriendo entra á tomar la vianda que hoy meten para mañana, y esto sin verse el que lo deja allí, que es un guarda mangel, que se llama Felipe de Arellanos; en metiendo la vianda cierra y se va hasta otro dia á las tres.

Dia de carne es esto.

Ocho pavos.—Veiente y seis capones cebados de leche.—Setenta gallinas.—Cien pares de pichones.—Cien pares de tòrtolas.—Cien conejos y liebres.—Veinte y cuatro carneros.—Dos cuartos traseros de vaca.—Cuarenta libras de cañas de vaca.—Dos terneras.—Doce lenguas.—Doce libras de chorizos.—Doce perniles de Garrovillas.—Tres tocinos.—Una tinajuela de cuatro arrobas de manteca de puerco.—Cuatro fanegas de panecillos de boca.—Ocho arrobas de fruta; cuatro frutas á dos arrobas de cada género.—Seis cueros de vino de cinco arrobas cada cuero y cada cuero diferente.

---

la Rambla desde aquella, ni aún desde el mismo puerto, ni en la época á que alude ni en otra posterior, hasta estos últimos años en que se derribaron las Atarazanas.

Mayores ligerezas expone sobre las Canarias, que fueron refutadas por un excelente escrito, tan bien razonado como sentido, del publicista de marina D. Ignacio de Negrin.

(1) No quiero decir que la nacion fuese inmensamente rica; lejos de ello, en otro libro procuro demostrar que la miseria del oro habia muerto aquí á la riqueza del trabajo, y que España sucumbia por la pesadumbre de su grandeza. Solamente noto la contradiccion entre la mezquindad aseverada y la ruina de un tesoro por los gastos verificados para el recibimiento.

Dia de pescado.

Cien libras de truchas.—Cincuenta de anguilas.—Cincuenta de otro pescado fresco.—Cien libras de barbos.—Cien de peces.—Cuadro modos de escabeches de pescados, y de cada género cincuenta libras.—Cincuenta libras de atun.—Cien de sardinillas en escabeche.—Cien libras de pescado cecial muy bueno.—Mil huevos.—Veinticuatro empanadas de pescados diferentes.—Cien libras de manteca fresca.—Un cuero de aceite.—Fruta, vino, pan y otros regalos extraordinarios, como en el dia de carne se dice.

Esto es cada dia sin otras cosas extraordinarias de regalos más ó ménos.

Para esto hay dedicadas cuatro acémilas con sus cajones que traen este recado, y lo ponen en el aposento sobre unas mesas y cierran, y no parece otro dia sino las cestas vacías, y no quien las vácia.»

En resúmen, por cálculo nada exagerado, resulta que el embajador y su comitiva consumian diariamente unas tres mil seiscientas libras de carne, que casi montan á dos toneladas desleidas en treinta arrobas de vino, acompañadas de cuatro fanegas de panecillos de boca, y endulzadas con ocho arrobas de fruta (1).

Otra de las inexactitudes que comete, es asegurar que el rey de España consideraba ligereza muy reprochable que su hija, ya reina de Francia, adoptase algunas modas francesas, y sobre todo que bailara.

Permítame la Academia que en este punto le recuerde algunos trozos de las cartas del tercer Felipe á su hija, por ser la mejor refutacion contra lo que asevera Mr. Perrens.

En una que lleva la fecha de 6 de Junio de 1618 le dice...: «Me hubiera holgado de ver el *bailete* que hecistes, que todos los que le vieron escrevieron maravillas dél, y de quan linda salistes, y quan bien danzastes: acá tambien se hizo la mascara.» En otra de 3 de Abril del mismo año: «Me holgué mucho con las nuevas que truxo el último correo, aunque sin carta vuestra; pero yo lo doy por bien á trueco de que no os cansasedes en escrevirme pues lo estaredes desde el *bailete* y todos escriven quan bueno fué, y quan bien lo hicisteis vos: hasta envidia tuve á los que lo vieron, y mas á vos que diz que estabades muy linda, y esto debe de ser cada dia mas, segun habeis embarnecido y crecido, etc., etc.»

Ignoro, pues, el fundamento que haya tenido el autor para suponer que el tercer Felipe reprochaba duramente á su hija el baile, como no sea una

---

(1) «Dicen que todo el tiempo que el duque se detuviere aquí, se le proveerá de la misma manera este regalo, y si se entendiese que fuese necesario proveer con más larga mano, se haria de la misma manera, segun es grande la voluntad con que se hace.» (Cabrera de Córdoba, pág. 482.) Véase lo que contrasta esta buena voluntad con lo que el autor dice.

de las peregrinas invenciones del *Mercurio*, de cuyo papel hace un documento fehaciente para su historia. Si hubiese consultado estas cartas, quizá no incurriria en este ni en otros muchos errores, y digo quizá por ser tambien posible que rehusase la prueba en vista de no decir en ellas *baile* sino *bailete*.

Respecto al otro extremo, pudiera trascribir muchos trozos de otras cartas anteriores en que siempre le recomienda la obediencia á su marido, en gracia á la buena armonía que debe existir en los matrimonios. Todas rebosan en paternal solicitud, y tanto que á veces descienden á preguntas un tanto enojosas y de difícil contestacion para una niña, no obstante su cambio de estado.

«Me he holgado mucho, dice en una de 16 de Enero de 1616, por saber quedabades buena, y el Rey mejor del mal que habia tenido, de que os podemos dar la enhorabuena como muger tan bien casada; y me ha parescido muy bien lo que me decís de las visitas que le habeis hecho y lo que habeis madrugado á las purgas y sangrías, etc., etc..., me ha dado cuydado el decirme que no teneis buenos los ojos: espero en Dios que lo estarán presto y ya querria que acabasedes de ser muger, que para esso y para que me diessedes presto un nieto podria servir; y responded á lo que otras veces os he preguntado de sí el Rey quando está bueno duerme siempre en vuestro aposento ó algunas veces, y no os corrais de decirlo á un padre que os quiere tanto como sabeis, etc.»

Sigue congratulándose de la buena armonía que existe entre ella, el rey y la reina madre, y continúa:

«El *bailete* que hicisteis debió de ser muy bueno, y yo holgara harto de veros, que la de la Torre me escrive maravillas de como ibades.»

Sigue hablando de que le envia un chapin de seis dedos más de largo como le pedia, y concluye: «Os confieso que quisiera, aunque os pongais colorada, que como el Rey está muchos ratos del dia en vuestro aposento estuviera algu nos noche.»

En casi todas sus cartas le habla de bailes, y lejos de reprobarlos, envidia á los que la vieron. ¿Y cómo no, si aquel príncipe tan buen padre y esposo como rey deslucido, despuntaba precisamente en el baile hasta merecer el dictado de primer bailarin de su córte?

Quizá Mr. Perrens ignore tambien este particular por no haber tenido á la vista ni la crónica, ni ninguna de las historias particulares, ni las relaciones que corren impresas sobre este reinado. Y en verdad que es omision de alguna monta en quien narra asuntos que lo abarcan de lleno.

Pues error más de bulto contienen las siguientes líneas: «La córte de España creia tan próximo el éxito (habla de los matrimonios) que desde los primeros dias de Diciembre de 1613 anunció su designio de *establecerse* en Valladolid.»

¡Véase cómo al fin se descubren todos los secretos! Así exclamarán seguramente, si pudiéramos oirles, Cabrera de Córdoba, Vivanco, Leon Pineco y demás autores de relaciones, cronistas é historiadores de aquella época, y testigos oculares de los sucesos, al leer en esta singular historia uno que que todos ellos vieron realizado por motivos muy diferente en fecha anterior, y es seguro que no ménos habia de sorprender la noticia al tercer Felipe, á Lerma, al Consejo de Estado y á los alcaldes de Valladolid en aquel tiempo.

Durante mucho he molestado la atencion de la Academia exponiendo todas las contradicciones que se notan en este libro; pero no puedo ménos de cerrar el exámen con una, como norma del criterio que ha presidido á su redaccion.

Dicho está que la córte de Madrid usaba de doblez y perfidia, al proponer subrepticiamente al rey de Inglaterra la infanta española al príncipe de Gales, á fin de precaverse contra la derrota que, á juzgar por el desden de Enrique IV, iba á sufrir en las presentadas á Francia. Pues vea la Academia lo que en la pág. 451 hablando del doble juego de la córte de María de Médicis, sobre el matrimonio de Madame Chretiene con el mismo príncipe de Gales, dice de Villerroy, autor de las negociaciones:

«Así, pues, *con una habilidad que no puede desconocerse* entretenia Villerroy el matrimonio con el Inglés, y contaba utilizarlo para reparar la derrota que habia sufrido en el terreno de los enlaces españoles.»

Lo cual enseña, atrévome á añadir, que la perfidia tratándose de España es habilidad cuando á Francia se refiere.

De propósito he dejado para *fin de fiesta* la traduccion de un escrito anónimo que inserta el autor, publicado en París al arribo de la embajada de Don Pedro de Toledo. Dice así: «Asomaos á las ventanas y mirad cual vienen los galantes. En primer término, se ven los bagajes del modo que sigue; tres carros tirados por búfalos y cargados de patrañas cultivadas y cogidas en el jardin del Escorial: otros tres por dromedarios cargados de galimatías: tres más por mulos de Auvergne: otros tres por pécoras arcádicos (1) cargados de eléboros y de gomorra extractada en Nápoles hasta la quintuple esencia; tres amadrinados en parejes, tirados por diez y ocho elefantes, llevando la carta de los Paises Bajos pintada en claro oscuro, sobre un lienzo de veinte y cinco toesas: un carromato soberbiamente atalajado con doce africanos tigres, conduciendo en un tiesto roto de tierra de Navarra, el contrato matrimonial entre el Señor Delfin y la infanta española, extendido en romance sobre pergamino de cordero nonnato, y escrito proféticamente por el buen patriarca Ignacio de Loyola, segun la revelacion

(1) Quizá aluda á los Guardias del rey por el epíteto que se dió durante el bajo imperio á los del Emperador Arcadio.

en sueño que, tres dias despues de su muerte, le habia hecho Santiago de Galicia; todo él en caractéres tan diminutos, que se necesitaba buena vista para poderlo leer. Veíase luego sobre dos angarillas llevadas á espaldas de dos esclavos como la caza de Santa Genoveva, una almohada de terciopelo carmesí; soportando la gorguera de Don Pedro que medía en redondo catorce varas y media, y media cuarta (2). Despues marchaban sus pajes, caballeros en animales de piel grís y largas orejas parecidos á los burros, toda gente jóven con barbas canas, cantando á la entrada de la córte acompañados de las melodiosas voces de sus cabalgaduras. Seguian los oficiales de la casa de Don Pedro con toda clase de utensilios de casa: el primero con la marmita, el segundo con las parrillas, el tercero con la cadena del caldero y así consecutivamente los demás con lo restante de la cocina. Más atrás el Mayordomo en noble arreo llevando por peto una cazuela, un tarro de manteca por casco, una pringosa rodilla á guisa de banda y empuñando un largo asador. Despues la sumillería con tazas, cubiletes, potes, viandas, botellas y cuarenta mulos cargados de nieve, que no derretia el sol por hallarse polvoreada de catolicon (3) castellano. Seguian los gentiles hombres de su casa montados en mulos, vestidos de tela vieja de cáñamo, botas de pergamino, en una palabra con traje acomodado á la estacion, es decir, camisolas de escarlata, justillos de terciopelo negro, á causa del polvo, sobre otros jubones de la misma tela y color, cinchados como mulos por el vientre, apretados de tal modo que sacaban medio pié de lengua, mitrados cual obispos de Calcuta, con gorgueras de pié y medio que no habian olido el almidon desde la salida de España, golillas de terliz blanco, tan tiesas que parecian de porcelana, rasuradas las cabezas á lo monge, los bigotes como colas de mulos, y con *mucha gravidad* (sic) van tocando la guitarrita y cantando á coro, cada uno diferente cancion, todo ello por supuesto muy católicamente.

«Se ve detrás una carroza de figura de pentágono á semejanza de la ciudad de Amberes, hecha de carton fino y papel de estraza y uncidos á ella diez y ocho toros de Granada. Van dentro tres marqueses y tres condes

---

(2) En carta fecha en Madrid á 19 de Enero de 1608 dice Cabrera de Córdoba (página 323).

"Antes de Pascua mandó S. M. que se guardase la premática de las lechuguillas pareciéndole que habia de tener su mandamiento para la ejecucion más fuerza que el rigor de los alguaciles, y sobre la medida se replicó por los de su Cámara, y ha quedado en *sétima* de vara; y conforme á esto toda la córte ha reformado los cuellos y obedecido á la voluntad de S. M.; por ser demasiado el exceso que en esto habia."

Don Pedro de Toledo salió para su embajada algunos meses despues. Si obedeció la pragmatica debia ser su gorguera de cuatro y media pulgadas próximamente. Sin embargo es muy cierto que en esto del vestir habia mucha exageracion. ¡Pluguiera Dios que todos los defectos de vuestros mayores, fuesen tan *criminales*!

(3) Especie de electuario purgante, compuesto de sén y ruibarbo.

levando un palio á la alemana, tarareando un nuevo aire en honor de la infantita, y tocando todos un manicordio sin cigüeñal. D. Pedro de Toledo venia el último como un cura de regreso de precision, conservando la gravedad de un vendedor de pajuelas, dentro de un aparador de tela encerada bien cerrado para evitar las moscas, tirado por dos caballos indios, y con traje de abrigo cual requeria la grandeza de su casa.»

«A la mañana siguiente tuvo lugar la audiencia. En la antecámara, donde se preparaban para presentarse al rey más grande del mundo, cepilláronse mútuamente, por caridad, todo el polvo recogido en el camino desde su entrada en territorio francés, de tal manera que oscureciendo la cámara obligaron á salir al aire libre á los gentiles hombres y demás de la nobleza que en órden gerárquico hallábanse en ella apostados. Pasaron en seguida á otra llena de marqueses nobles y plebeyos, hicieron segunda parada, comenzando á alechugarse, á despiojarse unos á otros, y unos á otros á sonarse las narices por caridad, cosa que cada uno por sí no hubiera podido verificar sin estropear sus gorgueras, y exponerse á volver á España para lavarlas; pues no se hubieran atrevido á darlas en Francia, temerosos de que cayendo en manos heréticas incurriesen en excomunion mayor, ó lo que peor seria, en las reclamaciones del Santo Oficio de la Inquisicion.»

«Mondos ya y lindamente zurrados, diéronse á marchar con tanta furia, y á echar con tal brío los piés por el aire, que hubieran dejado tuerto, ó roto los dientes á alguno, si á los primeros pasos no les hubiese dicho un ugier que olió como á queso de Auvergne,—Señores, no levanteis tanto los piés que al rey no agrada este olor.—Así pues, moderándolos, acercáronse hasta arrodillarse ante S. M.; dijéronle en cifra su embajada, se les contestó en solfa, hablaron en español corrompido y se les dió respuesta en buen francés (1).»

«Bajo esta forma ligera, añade el autor, se demuestra la antipatía y desconfianza que inspiraban los españoles.»

No trato ni de afirmar, ni de de refutar esta antipatía, aunque pudiera encontrar en la misma obra muchos otros insertos que contradicen al anterior; pero ¿se podrá ocultar á Mr. Perrens que el sabor calvinista del escrito es lo que manifiesta antipatía, no ya entre franceses y españoles, sino entre reformados y católicos? No ha reparado que el artificio del papel burlesco, consiste en involucrar la diferencia de religiones con la de nacionalidades? Y aún así, no creo yo que el autor ó autores anónimos consiguieran sus fines. Moveria el escrito ciertamente á risa, pero risa trivial que, pasados los primeros instantes, despierta por lo ménos indiferencia, cuando no desden, contra el libelista, no solo en los católicos, sino aún en los de su

(1) Recueil d' ambassado et de plusieurs lettres misives concernant les affaires de l' Etat de France depuis 1525 jusquéa en 1606. Bib. Imp. ms. fr. núm. 29 4.

misma secta, y despues únicamente podrán utilizarlo los representantes de farsas ó entremeses de corral, como medio de sacar algunas monedas de cobre al vulgo rústico y sencillo, que en su ignorancia propende á ridiculizar y deprimir todo lo que pertenece al extranjero.

He procurado exponer el espíritu de parcialidad que de relieve sale en la obra. Quizá sea ageno á la voluntad de su autor, ó tal vez reconociendo en él tal propension irresistible, y no ocultándosele que constituia un *defectillo* para tratar de historia, creyó cohonestarlo con la siguiente protesta estampada en su prólogo:

«Debo notar con qué escrúpulo me abstengo de conjeturas y aserciones aventuradas, como asimismo de reproducir algunos despachos verdaderamente picantes que escribian nuestros diplomáticos ménos conocidos, en desaliñado é incorrecto lenguaje, pero vivo y ya muy francés, en los cuales la originalidad eclipsa á veces las de las cartas tan bellas y ponderadas del cardenal D'Ossat.»

Tal promete el autor, pero la Academia discernirá hasta el punto que lo ha cumplido. En cuanto á que el público note los despachos que dice se abstiene de reproducir, paréceme asunto imposible, y expresado de tal modo que todas las palabras huelgan en la frase, á no ser que se dirija á una pequeñísima parte del público que fué en la época historiada, ó sea á las gentes nacidas dos siglos antes que el autor. Todo pudiera ser segun el criterio de los *espiritistas*.

Mr. Perrens, por último, dirige su obra con una carta en que despues de manifestar *modestamente* la gran aprobacion que aquella ha obtenido, y el honor que ha merecido de ser insertada íntegra en el Diario de Sesiones y trabajos de la Academia de ciencias morales y políticas de su nacion, expresa el deseo de que esta, á quien se dirige, y califica de una de las mas célebres y respetables de Europa, le asocie con cualquier título á su compañía, para significarle así la satisfaccion con que veia un trabajo, que llena una láguna en la historia de ambos paises.

Si en vez de convertirla en pantano la hubiera saneado con los instrumentos que la verdad, madre de la historia, proporciona, entiendo que seria pertinente la peticion que dirige á la Academia guardadora de aquella, molestara poco ó mucho al espíritu de patria. Sin embargo, siendo la Academia el único juez para decidir con el criterio levantado é imparcial que corresponde, resolverá en este caso lo más oportuno, si bien el autor debe darse por satisfecho con que haya tocado este informe al ménos autorizado y perspicaz de sus individuos.

Madrid 24 de Febrero de 1871.

JAVIER DE SALAS.

DOCUMENTOS.

I.

Carta del Rey al Marqués de Aitona, en San Lorenzo, 6 de Abril de 1608.

(Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 1860.)

„Por una carta vuestra de los 5 de Febrero próximo pasado se ha entendido que el Papa os habia dicho que el Rey de Francia deseaba el casamiento del Principe mi hijo con su hija mayor y que se le diese á la infanta Doña María mi segunda hija para él Delfin su hijo y que tambien os habia dicho Su Santidad que el mismo Rey dijo al Provincial de los Jesuitas de Flandes para que él lo dijese al Embajador del Archiduque mi tio residente en Paris que haciéndose el casamiento del infante D. Carlos mi segundo hijo con su segunda hija y dandole yo los Paises-Bajos en dote para él y para los que deste matrimonio descendieren despues de los dias de la Infanta Doña Isabel mi hermana pues no tiene hijos, se ofrece de hacer que aquellas Provincias queden sujetas al Archiduque mi tio como los Paises ovedientes, y que se establezca en ellos la religion católica. Esto mismo me ha dicho el Nuncio que aquí reside de parte de Su Santidad y lo ha acordado segunda y tercera vez y últimamente lo ha hecho en virtud de cartas que dice ha tenido del mes pasado de Marzo haciendo mucha instancia sobre la resolucion y es bien que sepais que há muchos dias que el Baron de Barrault que aquí reside por Embajador del Rey de Francia movió la plática de los casamientos del Príncipe mi hijo con la Infanta mayor de Francia y de la Infanta Doña María con él Delfin de Francia y despues acá ha hablado diversas veces al Duque de Lerma mostrando muchos deseos de que estos casamientos se concluyesen y se estrechase mas la amistad y hermandad entre las dos coronas, y tambien deveis saver como él Rey de Francia ha procurado que de nuestra parte le metiesen en el tratado de la paz con los rebeldes, ofreciendo hacer muy buenos ofizios para facilitar la conclusion della y en particular ayudar mucho al establecimiento de la religion católica y que mi tio hizo ofizio con él en ésta conformidad y yo lo aprové; pues estando las cosas en éste estado y habiendo el Duque de Lerma respondido al Embajador de Francia lo mucho que yo deseaba estrecharme en deudo y amistad con su Rey y que para tratar desto era necesario que él se apartase de socorrer y ayudar á mis rebeldes como lo habia hecho por lo pasado, se ha entendido que en lugar de corresponder á lo que habia prometido en beneficio y aumento de nuestra santa fé, procurando que las Provincias rebeldes se redujesen á recevirla y consentir el ejercicio público della no solamente no lo ha hecho pero ha concluido con ellos la liga cuya copia se os embia con esta; y lo que es peor es que no falta quien dice que há persuadido á los rebeldes que no admitan la religion católica porque haciéndolo á instancia mia y de mis hermanos irán creciendo los católicos y estando á nuestra devocion como obligados al beneficio que habrán recevido por nuestro medio, podrémos hacer despues lo que quisieremos sin que lo puedan remediar, de todo lo cual he querido avisaros para que lo representeis al Papa y le digais la novedad y sentimiento que me ha causado entender que al mismo tiempo que el Rey de Francia se ofreció por medianero de aquella paz y de apoyar mucho la causa católica y metió á Su Santidad en pláticas de casamientos para estrecharle mas conmigo aya salido con cosas tan derechamente contrarias, en que no és menor el tiro que hace á Su Beatitud que á mí por el poco respeto que muestra á su Santa persona y al lugar que tiene aviendole puesto por medianero, y no es la menor causa de

mi sentimiento ver que por este camino se me quitan los medios de poder acudir á Su Santidad como lo hice la vez pasada pues si se vuelve á la guerra con los rebeldes será cosa imposible poderlo hacer, que yo me he conmovido de esta sin razon, que á no estar Su Santidad de por medio pasara mucho mas adelante; pero con todo eso como quiera que mi intencion ha sido, és y siempre será de preferir el bien público y universal de la cristiandad y augmento de nuestra santa fé al particular mio, no he podido acabar conmigo de dejar de embiar persona al rey de Francia que se resienta de éste agravio ni tampoco suspender la ida hasta tener respuesta de Su Santidad, mas por el respeto que le tengo se lo he querido hacer saber al mismo tiempo para que todo corra á un paso. Representareis á Su Beatitud que á no estar Su Santidad de por medio fuera de diferente forma él resentimiento que embio á hacer con el Rey de Francia pero atento el respeto que yo tengo á su Santidad se le dirá solamente cuan maravillado me tiene él aviso de ésta liga, y que apenas la puedo creer por más que se califique por ser accion tan indigna de Rey cristianísimo que le pido me haga saber lo que en esto ha pasado y si lo piensa remediar, pues se halla á tiempo si quiere, atento que aun no esta prendado pues la liga presupone que es para la observancia de la paz y ésta no está hecha y aviendo el mismo pedido le tomen por medianero y teniendo tanta mano, como dice, con Olandeses, de la demostracion que hubiere se conocerá si quiere mas mi amistad que la suya.

Y aclarando á su Santidad mi pecho como es justo le direis que mi intento es apurar esta verdad, porque si el Rey cristianísimo hace en esto lo que pide la razon no solo holgaré de tener y conservar con el buena amistad y hermandad pero de estrecharla mas si á su Santidad así pareciere, mas si debajo de decir que es mi amigo me ha de hacer obras tan contrarias, mejor me será saber que es mi enemigo declarado que no que debajo de capa de amigo me haga obras de enemistad.

Direis más á Su Santidad que la persona que embio á Francia llevará orden de comunicar con el nuncio de Su Santidad en aquella Corte la comision que lleva y todo lo que hiciere confidente y llanamente, que si su Beatitud quisiere ordenar algo á su nuncio á este propósito lo podrá mandar hacer luego, aunque lo que principalmente deseo que le ordene es que penetre la intencion de aquel Rey y le haga hacer la prueba della en lo que se trata con olandeses, pues tal podria ser él efecto que en ello hiciese en beneficio de la religion, que es lo que yo principalmente deseo, y en los demas requisitos de la paz que fuese justo admitirse y estrecharse mas su amistad por los medios y pláticas de casamientos movida por su Santidad y por el mismo Rey; pero no precediendo ésto su Santidad verá claro que él seria él que cerraria la puerta á lo que tanto ha mostrado desear, pues en tal caso si por una parte lo ha pedido por otra desobligaria dello. Añadireis á lo dicho que su Santidad y yo somos igualmente interesados en no dejarnos engañar debajo de tantos artificios como el Rey de Francia usa con quiebra de nuestra reputacion y dando que decir á las gentes, y que así le suplico ordene á su nuncio diga claro lo cierto de lo que siente de la intencion del dicho Rey á la persona que embio, para que con la verdad que apurase de verdadera amistad ó falta della, pueda yo luego tomar la resolucion que mas convendrá á mis cosas.

Y por que la persona que embio lleva como queda dicho orden de comunicar con él nuncio de su Santidad su comision y lo demas que en estos negocios se ofreciere y tener con él muy particular conformidad y buena correspondencia, será bien que su Santidad le ordene que haga lo mismo con él y procureareis que él despacho que le hubiere de embiar sea luego sin perder hora de tiempo para que habiendo hecho los ofizios que ha de hacer con el Rey de Francia, pueda cuando llegue la persona que de acá vá, que partirá luego, advertirle muy en particular de lo que se ofreciere para que tanto mejor pueda cumplir con lo que lleva á cargo, y ireisme dando cuenta de lo que en todo se hiciere.»

II.

El Marqués de Aitona al Rey Felipe III en 5 de Julio de 1608.

(Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo 988.)

Extracto. "Que ha sabido por resolucion cierta que él Rey de Francia espera con mucho gusto á D. Pedro de Toledo y desea él efecto de los parentescos; que decia Villeroy su gran privado que si quisiera el Rey de Francia ha tenido ocasiones grandes para intentar novedades; que el mismo VilleRoy dijo que no hay que apartar al Duque de Saboya de V. M. por lo que está interesado y por la mucha merced que V. M le hace pero que estaria cauto sin inclinarse mas á la una parte que á la otra. Que el Rey aunque desea mucho los parentescos quiere dar á entender que es mas el interés de España que el de Francia, con el propósito sin duda de tratar este asunto con mayores ventajas; y dice "que faltando su hija segunda la que querria casar con él Sr. Infante despues de algunos años de concertado el casamiento quedaria V. M. con los estados de Flandes pacíficos por lo que él ayudará á ello y que el no tendria entonces ningun interés sino á V. M. mas poderoso contra él, y dice que á V. M. le estan mejor estos casamientos por que teniendo los dichos Estados de Flandes pacíficos se ahorrará V. M. todo lo que gasta en la guerra. El encarece que á V. M. le está bien por asegurar mas lo que desea que és dejar á su hijo de tan poca edad, en muy estrecha amistad con V. M. y á V. M. obligado á hacersela."

El Marqués de Aitona en 27 Abril acusó á su Magestad el recibo del despacho de 6 del mismo (1608), en que se le mandaba representar al Papa el sentimiento contra el Rey de Francia por que al mismo tiempo que se ofrecia por medianero de la paz y pedia para estrechar las relaciones los casamientos por conducto del mismo Papa, favorecia en causa de olandeses haciendo liga con ellos. Que habia mostrado el Papa sentir este proceder del Rey de Francia y se manifestaba cansado de su conducta en esto y en otras muchas mas cosas. Que él correo con orden del Papa para que el nuncio trate con la persona que iva á París á penetrar la inteligencia del Rey partiria inmediatamente.

El Obispo de Montepulchiano nuncio de su Santidad en Francia escribió al Papa en 28 de Mayo de 1608 la conferencia que habia tenido con Villeroy sobre los asuntos de España. Dice que por haber estado el Rey en Fontenebló, á caza, no habia podido tener audiencia de su Magestad pero que habia conferenciado con Villeroy en lo de la liga con olandeses, liga celebrada sin conocimiento del Rey de España á lo que contestò Villeroy que el Rey de España hizo la paz y se acordó con él de Inglaterra sin dar parte de ello al de Francia, que la liga habia sido en palabra con los olandeses y que el oficio fué de ceremonia, pero que si los españoles caminaban con serenidad y estan resueltos á estrecharse con Francia no debian tener sombras desta materia, pues las sospechas entre los dos reyes cuando sean unidos con parentescos y separada Flandes de España no tendria su Magestad cristianísima que desear otra cosa que ver unido á la obediencia de la hija y del hierno á los olandeses.

Que la querella de los españoles no podia argumentar sino tibieza de inclinacion á ésta plática, la cual le obligaba á creerlo tanto mas no viendo llegar la persona de España segun la promesa que él Sr. Duque de Lerma habia hecho al Embajador de su Magestad cristianísima. Respondió el nuncio que de los españoles se podia argumentar buena disposicion pues decian libremente sus dudas y que todavía trataban de enviar persona á Francia donde sino era llegada procedia del maduro consejo que se acostumbra tomar en cosas tan graves.

Que habiéndole obligado á dar alguna respuesta al Papa le dijo que escribiese al Papa que su Magestad estaba dispuesto y pronto á hacer el uno ú el

otro parentesco con la investidura de Flandes, pues el rey se inclinaba mas por el rey de España que por olandeses *cuando serán parientes* y se tratará del interés de su hierno. Que Toly y el canciller participantes y sabidores havian podido colegir que eran de una misma voluntad como verdaderamente los ha hallado.

Que el Embajador de Flandes le ha dicho haberle sido comunicado en confianza por el Sr. Zametto que el rey le ha hablado en esta materia con mucha alegría como de cosa casi hecha, y que habiendo de embiar á criar la hija á manos del Archiduque y de la Sra. Infanta tendria gusto de llegarse la vuelta de Cales y pasar alguna vez disfrazado á Bruselas.

Y añade:

Che per lettere particolari di Spagna si intende che D.n Pietro di Toledo sará la persona che andará in Francia in compagnia di D.n Baldasare di Zuñiga. Ma ne l'Ambasatore di Spagna ne di Jiandrane sanno cosa alcuna per via di Corte, che andando eglí trattará con essi con la solita confidenza che tratta con l'Ambassatore dé Fiandra, il quale ha ordine dall' Arciduca di communicar seco con gran libertá et procurerá che da tutte le parti si parti con ogni chiarezza et sinceritá."

III.

Carta del Rey al Marqués de Aitona.=De Madrid á 22 de Noviembre 1608.

(Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo núm. 1860.)

Por vuestra carta de los 26 de Agosto queda entendido lo que os dijo él Papa de lo que deseaba el Rey de Francia tubiesen efecto los casamientos que se han puesto en platica y que habiéndole de tener por su mano como lo pide el mismo Rey no puede ser sino cometiendolo ahí á quien lo trate con su Santidad con todo lo demas que acerca desto apuntais, y lo que se os puede responder es que tuvistes harto buena ocasion para representar á su Santidad que el embiar yo á D.n Pedro de Toledo á Francia nació de haberme hecho decir por medio de su nuncio la proposicion que á su Santidad se le habia hecho de parte de aquel rey en materias de casamientos, y que al mismo tiempo que trataba desto hizo liga con los rebeldes, cosa tan contraria que me obligó á embiar á D.n Pedro á resentirme con él dicho rey y que supiese las causas que le habia movido á una resolucion tan contraria á lo que habia propuesto á su Beatitud, pues no le habia yo dado ninguna como vos lo habeis visto *por la copia que os embio de la comision de D.n Pedro* (1) el cual cuando haya apurado lo que á esto toca, y visto lo que responde el Rey de Francia responderé á lo que agora me proponeis de parte de su Santidad sobre la misma materia; y pues por lo que D.n Pedro os ha avisado habeis visto que aquel Rey ha negado lo que primero habia dicho á el nuncio de su Santidad fuera bien que se lo representaredes y a lo que ésta manera de proceder le obligaba y que no debia su Beatitud dejarse engañar de hombre que lo que dice un dia niega otro, y cuando os hablaren en estas materias justificando mi causa descubrireis á su Santidad las marañas del Francés para que vea lo poco que se puede fiar de su modo de proceder, que en esto os pudierades haber alargado mas estando enterado de cuan doblado és, y avisareisme de todo lo demas que acerca destas pláticas pasaredes con su Santidad."

---

(1) No está.

IV.

Estado.—Legajo 1860.

Por otra carta del Rey al Marqués de Aitona de igual fecha que la anterior se le dice "que el Marqués D. Pedro de Toledo habia escrito diciendo que allá (en Francia) se niega haber ofrecido el Rey que si se concluyese el casamiento del Infante D. Cárlos con su hija segunda cediéndole los Estados de Flandes, el haria que los rebeldes se redujesen á la obediencia de nuestra santa madre Iglesia y de sus Príncipes. Que conforme estas noticias con las indicadas por el nuncio combenia que apurase esta verdad hasta saber de positivo lo que el dicho Rey ofreció acerca desto. Que advirtiese á su Santidad *que la ida de D. Pedro á Francia se fundó* en lo que su Beatitud dijo por me dio de su nuncio y que caminando en esta plática en conformidad de lo que el Rey de Francia ofreció de religion y obediencia por el casamiento y cesion de los dichos estados holgaria que se haga y daria la seguridad que conviniere de su parte para el cumplimiento de ello, como tambien el Rey de Francia debia dar la suya; y que para ello procurase con la instancia que el caso pide que el Papa lleve adelante lo que en esta materia comenzó avisando de lo que hubiere y á D. Pedro de Toledo."

V.

Archivo general de Simancas.—Estado.—Legajo 1860.

En despacho del Rey Felipe III al Marqués de Aitona, embajador en Roma de 16 de Noviembre de 1608 hay el párrafo siguiente.="Tambien he visto lo que él Papa os dijo de que con todo lo que él dicho Rey (el de Francia) ha negado á D. Pedro de Toledo, en materia de casamientos le habia asegurado su embajador que su amo ayudaria las paces de Flandes con veras y que deseaba mucho los casamientos, y con ésta ocasion fuera justo que le respondierades, pues sabiades todo lo que habia pasado, que la habia tenido su Santidad muy buena para resentirse de que habiendole puesto el Rey de Francia por medianero para tratar de matrimonios entre mis hijos y los suyos, negase despues todo lo que habia dicho mostrando en ésto, como lo habia hecho en otras cosas, el poco respeto que le tiene, y así será bien se lo digais y le advirtais que al mismo tiempo que su embajador le habló en ésto estaba embiando gente escogida á los rebeldes (como se os avisa en otra) para que vea lo que se puede fiar de tal modo de proceder, que pues su Santidad lo disimula y sufre no es mucho que se le atreva."

VI.

Estado.—Inglaterra.—Legajo núm. 2513.

El Embajador de Inglaterra, D. Pedro de Zúñiga en 30 de Julio de 1608 decia al Rey Felipe III "que habia entendido las platicas y juntas que él Embajador de Francia que allí residia tubo con el para manifestarle que su amo le encargaba diese cuenta al Rey de Inglaterra de la embajada que habia llevado D. Pedro de Toledo para tratar de casamientos de sus hijos que aunque le podian estar bien, todavia deseaba correr su fortuna con él, y saber si se podia asegurar de que en Inglaterra ayudarian vivamente á los rebeldes de manera que con esfuerzo pudiesen volver á las armas *y holgara de tratar allí de casamientos de sus hijos para cuando tengan edad* y que convenia luego dalle respuesta para poderla el dar á D. Pedro de Toledo, y á este propósito dice

que aquel Rey hizo poca instancia en ello. El consejo fué de parecer que se escribiese á D. Pedro de Zúñiga que podia responder que D. Pedro de Toledo *no llevó órden de tratar de casamientos* sino en caso que le hablaran de ellos por haberse movido ésta platica de parte del Rey de Francia por medio del Papa aunque agora lo niega por que va en todo sobre falso y con intento de engañar."

En otra de 17 de Diciembre de 1609 D. Pedro de Zúñiga manifiesta al Rey Felipe III "que el Embajador de Inglaterra residente en Francia al despedirse de aquel Rey le pidió le dijese lo que habia en materia de casamientos para decirlo á su amo, porqué habia rumor de que se trataba uno con España y otro con Saboya. Que el Rey le respondió que era verdad que en esta materia se tenian discursos, pero sin conclusion alguna; que confesaba que estaba su corazon muy inclinado á estos parentescos por ser los mas honrados y poderosos de toda la cristiandad y que el que pudiera hacer con Inglaterra no habia lugar por qué su amo con este *nuevo libro* (1) habia desviado mucho de sí los corazones de todos los Príncipes catolicos y que aunque él por él amor que le tenia, habia procurado mitigar el ánimo del Papa, habian llegado las cosas á tal término que ni él ni otros podian continuar estos oficios (2)."

VII.

Las embaxadas célebres de los Duques de Humena, y de Pastrana, para la conclusion de los casamientos del Rey de Francia Luys XIII y del Principe de España Felipe IV.

(Códice II. 50 Ms de la Biblioteca Nacional, pág. 51.)

Tratando etc.

Para este dia (22 Agosto segunda audiencia) dexo el duelo la Corte de España (fuera del Rey) haziendo lo mismo el de Humena, y los de su compañía.

Entre los acuerdos se expressaua: Que la Infanta renunciaua poder suceder, ni sus hijos, ni descendientes en ningun Estado de España, sino en dos casos solamente: quedando ella viuda de Luys XIII boluiendo á España, y tambien si por razon de Estado, por el bien público de los Reynos de España, y por justas consideraciones se cassase con voluntad del Catolico Rey su Padre, ó del Principe su hermano. Finalmente concluydo el acto, y pedida licencia en otra audiencia, se partió el Duque para Francia muy acariciado y los suyos con la magnificencia del Rey: y el agrado de la mucha cortesia y benevolencia de España. Escriuió el Príncipe á Madama Isabel, y el secretario de la primera carta fue Don Juan Idiaquez, que dize assí: Señora embidia tengo á Don Iñigo de Cárdenas, y que á de ver á V. Alteza primero que yo: paguemelo en tenerme muy en su memoria, que selo meresco por tenerla á V. Alteza en la mia. Espero en Dios, muy breue se certificara á V. Alteza deste amor, y verdad mia, yo deseo que sea luego.

Hizo su vistosa entrada (Pastrana) por la puerta de San Jaques con este orden, los clarines españoles con cotas de armas de tela de oro, y encarnado con las armas del Duque Embaxador; ochenta y ocho azemilas con reposteros de tapizeria, y armas del Duque y las de su compañia: los Caualleros y cria-

---

(1) Un libro que publicó contra el Papa llamándole el ante-cristo.

(2) Debo estos documentos con sus extractos á la diligencia é ilustracion de mi de mi distinguido amigo D. Francisco Diaz, archivero interino del general de Simancas. Con las anteriores cartas paréceme que queda clara la cuestion de matrimonios y doblez de Enrique IV, así como que de él partieron las proposiciones de matrimonios. Tambien cae por tierra lo aseverado por Mr. Perrens sobre las instrucciones de don Pedro de Toledo y sobre otras muchas cosas expuestas por dicho autor hasta el punto de constituir por sí solas la mejor refutacion de su libro.

dos costosissimamente vestidos, siete azemilas con reposteros de terciopelo carmesí, bordados de oro y plata; diez correos, treinta y ocho azemilas con los guarda joyas, sesenta y ocho personas con los oficios de su camara en postas; luego en su seguimiento dos clarines, y catorce pages del Duque de Neuers en cauallos españoles, y la librea española, despues doze clarines del Rey con casacas de terciopelo blanco, veinte caualleros españoles, vestidos de tela de oro y plata, cada vno en medio de dos Señores Franceses, y los principales eran los dos hermanos del de Pastrana, Don Francisco, y Don Diego de Silua, el Conde de Galue, dos Marqueses, dos deudos del Duque Don Antonio y Don Pedro de Silua, Don Sancho de Leyua, Don Juan Maldonado, Don Antonio del Aguila, el Adelantado del Rio de la Plata, Don Manuel de Meneses, Don Rodrigo Herrera, Don Alonso de Luna, Don Gabriel de Chaues, y Don Fernando de Leiua, y otros Caualleros. Despues el Duque de Pastrana brillante de oro y pedrería sobre vn brioso y bien enjaezado cauallo, y el Duque de Neuers á mano izquierda. Con esta Magestad entró en Paris, y fué hospedado en la Rua de San Antonio en la casa de Rochelaura.

VIII.

La Embaxada que hizo a Francia el Duque de Pastrana para la conclusion del casamienio del Príncipe de España Felipe IV.

(Códice H. Ms. de la Biblioteca Nacional, pág. 55.)

Tres dias antes que llegasse a Paris el Duque de Pastrana, fue la Reyna auer la composicion, y aderezo de la casa de Rochelaura. La misma tarde que llegó ala posada, visito al Duque de parte del Rey Mos el Grande (que es cauallerizo mayor) acompañado de mucha Nobleza, y cantidad de hachas blancas por ser de noche. El Jueues a 16 de Agosto alas dos despues de medio dia embio Mos el Grande de parte de sus Magestades al de Pastrana treinta cauallos con gualdrapas de terciopelo negro, y seis carrozas, las dos a seis cauallos, las otras dos a quatro y las vltimas a dos. Despues salio a acompañar al de Pastrana el Duque de Guisa con sus dos hermanos el Principe de Zoinville, y el cauallero de Guisa, su primo el Duque de Elbeuf, los Marqueses de Nermoustier, de Nesle, y de la Valeta, los Señores de Crequi, de San Luc, de Bassompierre, y de Termes, y mucha Nobleza, todos con costosissimas galas. Halló al de Pastrana con la Nobleza Española, todos acauallo, y mucha vizarría, y con gallardo orden llegaron a Loure, lleuando el de Guisa la mano izquierda. Estauan en la puerta del Palacio con buen orden el Capitan de la Guarda con sus Archeros en dos hileras, el gran Preuoste, sus Lugartenientes con los demas Archeros, y la compañia ordinaria de los Suyzos. En la gran Sala hizieron la misma assistencia el Capitan de las Guardas, sus Tenientes y Archeros y fue receuido el Duque del Conde de Suisons, estando los pages de la pequeña, y grande cauallería tendido a lo largo de aquella sala con hachas de cera blanca encendidas: y entro por la Camara del Rey en la Galería, en donde la esperaua. En los dos lados desta Galería auia vn palenque vestido de alfombras y por el contorno los pages de los Reyes tambien con hachas encendidas. De frente auia vna tarima bien leuantada, cubierta de vna alfombra de terciopelo violado, sembrado de flor de lises de oro, y vn dosel de la misma forma, y arrimadas dos sillas, la del Rey de terciopelo azul, y la de la Reyna de terciopelo negro, a mano izquierda con muchas Princesas y Damas. Estando el Duque en la Galeria, y los suyos arrimados alos Palenques con plaça para los Caualleros, se detuuo vn poco hasta que el Mariscal de Bois Daufin le hizo passar adelante. Hechas sus cortesias presentó al Rey vna carta, diziendole: Que el Rey su Señor le auia embiado para assegurar a su Magestad de su aficion y estimacion que hazia de la suya. Entonces el Rey le abraço y le respondió: Yo agradesco al Rey de España mi hermano su buena voluntad, la mia estava siempre dispuesta a honrrarle como a padre y amarle

como a hermano. Puede assegurarse bien la infanta de mi entera aficion a su seruicio, y de que la amare perfectamente. Y tambien se assegure Mos el Principe de España que le tengo de amar con toda aficion como a hermano proprio. Haziendo el Duque vna cortes reuerencia, boluiose ala Reyna, y con grandes sumissiones le presentó otra carta. Despues de muchas razones y cortesias pidió el Duque licencia para besar la mano a Madama la infanta. Lleuole el de Guisa por otra Galeria ala antecamara, donde le reciuieron los quatro Mayordomos, y le acompañaron hasta donde estaua Madama assentada en vna silla baxa debajo de vn dozel de terciopelo carmesi, con franjas de oro, vestida con ropa encarnada, bordada de oro, y mucha pedreria, pendiente al pecho vna cruz de inestimable valor, con vna sarta de perlas gruessas, con el adereço de la cabeça vistoso y rico, dando estimacion a todo esto su rara hermosura. Haziendo el Duque tres reuerencias la besó la mano, y entretanto que hazian lo mismo los Caballeros Españoles, hizo vna cumplida visita a su hermano y hermanas, y acabados los cumplimientos se boluió asu casa con el mismo acompañamiento que salió della.

El sabado á 25 de Agosto dia de San Luys Rey de Francia le señalaron al Duque para darle la segunda audiencia, en que se auia de leer y firmar el contrato del Matrimonio. Tomó á su cargo el Principe de Conty acompañar al Duque á Palacio, y assi alas cinco de la tarde fue por el, y dentro de la carroza del Rey y el Embaxador ordinario con Mos de Bonneuil hizieron su camino, siguiendoles veinte y cinco carrozas llenas de Caualleros Españoles y Franceses, todos con nueuas y vistosas galas y quarenta pages del Duque, todos con libreas costosissimas. Llegando á Loure, entró en la galeria, donde le esperauan el Rey con la Reyna su madre, la Reyna Margarita, Roberto Obispo de Montepulciano, Nuncio de su Santidad, el Marques de Boti Embaxador de Florencia, los Príncipes dela Sangre, y otros Señores con las Damas dela Corte. Despues de auer hecho el Duque sus reverencias, y tomado su puesto, mandó la Reyna á Villeroy leyesse los acuerdos del casamiento de Isabel con el Principe de España, firmados por el Rey, el Duque do Pastrana y la Reyna madre, recibió al acto el Señor de Seaux Secretario de Estado; boluiendolo á entregar al Señor de Villeroy; y con esto se boluió el Duque á su casa con el mismo acompañamiento. Al otro dia Domingo á 26 de Agosto celebró el sarao la Reyna Margarita Real y magestuosamente assistiendo a el sus Magestades, Madama Isabel, las Princesas y Grandes del Reyno. Los primeros que dançaron fue el Rey con su hermana Isabel, despues el Cauallero de Luisa con la Duquesa de Vendosme. Madama Isabel dançó vn canario con el Duque de Elbeuf. Mos de Bressieux la gallarda con la Duquesa de Aumalla: y con la misma el Duque de Pastrana: y el despues con la Princesa de Conty, y la Princesa con el segundo hermano del Duque: este con la Duquesa de Guisa, y su Excelencia con el otro hermano, que dançó despues con la de Vendosme, y su Excelencia con el caballero de Guisa. Y la Reyna madre mandó al Duque de Pastrana sacasse á dançar á Madama la Princesa de España, que se reuzó, diziendo: que en España no acostumbraban los Grandes y Señores dançar con las Princesas, e Infantas: y la Reyna madre, por escusar porfías, mandó ala Princesa sacasse al Duque, como lo hizo. Y finalmente se acabó el dançar con vna folia, en la qual entraron Madama Isabel, el de Pastrana, la condesa de Soissons, el Principe de Jonuille, y los demas con las demas Princesas. Diose remate al sarao con vna colacion explendidissima. Boluiendo las visitas el de Pastrana, y haziendo otras cumplidas alas Princesas, despidióse delos Reyes, de Madama Isabel, y de sus hermanos: y despues auiendo embiado delante la mayor parte de su compañia a Orleans, se partió de Paris con quatro carrozas del Rey. Comió en Corbéil, y durmió en Fontaineblau, passo por Orleans á 25 de Setiembre llego a Burdeus, donde hallo al Duque de Humena, que se visitaron. Al otro dia de mañana se partió el de Pastrana para la corte de su Rey, y el de Humena tomó la posta para Paris á donde llegó primero de Octubre y fue recibido de todos los de la casa de Lorena y otros Principes con mucha alegria.

IX.

Relacion del Desposorio que se celebró en la Ciudad de Burgos entre la Serenisima Princessa de España Doña Ana y el Christianissimo Principe Luis de Francia.

(CódiceH. 50. Ms. de la Bibli ot. Nacional. pág. 385.)

Domingo dia de San Lucas 18 de Octubre de 1615 años a las once del dia salieron de su Palacio que es la cassa del Condestable de Castilla tiene en la Ciudad de Burgos. Iba la Real Magestad del Rey Don Phelipe 3.° acompañado de sus hijos, y Príncipes, y Grandes de su Corte en esta manera. Toda la guarda española, y Alemanes con sus capitanes, que eran el de Camarassa, y el de siete Iglesias y sus Tinientes Alferez y demas ministros y todos con libreas nueuas y muy ricamente aderezados, y acabada la guarda yban los Atabales trompetas, y menestriles, y luego 4 Reyes de Armas. Tras ellos comenzaron los Caualleros Duques, Condes, y Marqueses y embajadores que serian en todo hasta ciento ricamente aderezados sus personas, y cauallos con vestidos vordados, y llenos de muy ricas joyas, y pedreria, de tal manera que algunos señores como era el Almirante de Castilla, el de Velada, Saldaña, Peñafiel, el de los Arcos, el de Mirabel, y otros, era necesario yrles ayudando a tiempos a leuantarles las capas por el mucho peso que tenian. Los cauallos yban con sus gualdrapas cabezadas y colas bordadas sobre terciopelo negro de la mesma manera que las capas y muy largas y cumplidas las gualdrapas, y demas aderezo que parecia que los cauallos tenian harto que lleuarlos con sus dueños enzima, y los que yban en esta forma serian hasta 24. Sin los demas que yban ricamente aderezados, que por todos serian los ciento que esta dicho.

Todos estos señores lleuauan a ocho, y a doce Paxes, y otros tantos lacayos con muy ricas libreas de diferentes sedas y colores, con mucho oro y bordadas algunas y con cadenas, y otros aderezos de oro que huuo mucho que ver. Estos Señores yban por su órden hasta llegar a la Carroza de la Reyna, tras ellos yba la Catholica Real Magestad del Rey Don Phelipe en vn cauallo ricamente aderezado, yba vestido calza, y coleto de Rasso blanco, y capa de terciopelo negro guarnecida con votones de oro y lo mismo la gorra con su tuson al cuello, y a sus lados junto a los estribos sus cuatro cauallerizos. Y luego yba vna carroza muy rica de brocado por dentro, y fuera bordada con grande pedrería, y clauos, y ruedas, y toda la madera por dentro, y fuera bordada muy ricamente, la qual lleuauan seis cauallos alazanes Napolitanos muy grandes con ricos aderezos bordados, de terciopelo carmesí sobre que estaua lo bordado: esta carroza lleuaua dos cocheros, y dos mozos de coche vestidos de terciopelo carmesi bordado de oro muy cumplidamente. En ella yba el Serenísimo Principe Don Phelipe 4 y su hermana la Princesa Doña Ana Reyna de Francia a la cabecera y enfrente los Infantes Don Carlos, y Don Fernando, y en medio la Infanta Doña Margarita ricamente aderezados, como para tal ocasion.

Su Magestad de la Reyna yba vestida de nacarado vordado y lo mismo el Principe y Infantes junto a esta carroza, yba el Marques de Velada mayordomo mayor y el Duque de Uceda, ayo del Principe y alderredor della muchos caualleros, y Señores y quatro maceros con cetros Reales. Luego el Embajador de Francia ricamente aderezado en vn cauallo muy galan como los grandes.

Luego yba el Duque de Lerma en vna silla muy ricamente aderezada y era de brocado bordada por dentro y fuera acompañado de muchos caualleros a pie, y a cauallo, yba por esta forma por estar indispuesto de tercianas. Luego yba la camarera mayor de la Reyna, y la muger del Embajador de Francia. Tras esto yba en vna carroza el Padre Confesor de Su Magestad y sus compa-

ñeros. Y otras carrozas de Damas y mugeres de Grandes, ricamente aderezadas que serian hasta doce coches, y en cada vna dellas dos y quatro señores de titulo ricamente aderezados como los de adelante.

Con este acompañamiento y fauorecidos del buen dia que les hizo llegaron Sus Magestades a la Sancta Iglesia metropolitana de la Ciudad de Burgos donde estaua el Arzobispo y Nuncio, y el Cabildo, y Capellan Real y Capellanes de la Capilla Real y otros muchos señores esperando sus personas Reales, fueron con mucha musica a la Capilla mayor adonde estaua hecho vn tablado muy grande que tomaua toda la Capilla donde estaua la cortina, como suele ponerse. Sentose el Rey el primero en su silla, y luego la Reyna, y luego el Principe y los Infantes y Infantas en Almoadas de terciopelo. Dijo el Arzobispo la missa, y acabada celebraron los despossorios entre el Duque de Lerma en nombre del christianissimo rey de Francia con la serenissima Princessa de España.

El Arzobispo fue el Cura, y acabados, y auiendose cantado mucho, y hechos muchos regocijos por los musicos se salieron todos, y se pusieron en sus cauallos y carrozas, como auian venido. Su Magestad honró mucho al Arzobispo porque al salir de la Iglesia, le echó los brazos, y se rió con el con mucho gusto mostrando el mucho que tenia en esta ocasion. Bolbieron por las mismas calles por do se auian ydo que son la Plaza, y Cerrajeria, y Saomental, las quales estaban muy ricamente aderezadas con grandes colgaduras de grande valor, como para semejante ocasion.

Comió Su Magestad en público con la Reyna, y el Príncipe gustando mucho de que la gente le viesse, y con auer alguna licencia en las Puertas, entraron mas de 600 personas averlos, sin los Grandes, y demas señores que seruian ala mesa. Las Damas estauan á la mano derecha, todas en pie arrimadas ala pared, y con ellas algunos señores hablando. El Arzobispo hecho la bendicion ala messa, el qual, y el Nuncio, y el Embajador de Francia, y todos los Grandes estuuieron en pie mientras duró la comida y el de Velada, como mayordomo mayor estaua junto ala silla del Rey, y el de Uceda como ayo junto ala del Príncipe arrimados ala pared debaxo del dosel de los Reyes auia quatro musicos. Menestriles, Cantores, Viguelas de arco, Viguelas guitarras, Rabeles, y arpas, y cantauan algunas letras muy buenas en alabanza de la Reyna que parecia cosa del cielo.

A la tarde huuo sarao publico que fue mucho de ver, ala noche luminarias y muchas inuenciones de fuego. El sabado antes auia auido vna mascara de treinta y seis caualleros todos de Burgos con ricas libreas bordadas de tela de oro y con gran musica corrieron delante de Palacio y del Embajador de Francia, y otras partes, yban en quatro quadrillas vestidos la vna Española, y otra francesa, y otra Alemana, y otra Portuguesa, y todos muy al proprio como si de las naciones dichas fueran. Lunes huuo toros, y juego de cañas con capa, y gorra muy bien corridas, que las fiestas Reales se guardaron para la vuelta.

RECUERDOS DEL CASTILLO DE NOREÑA.

I.

Si los restos de antiguos monumentos en un país pueden formar el mejor índice cronológico de su historia, ninguno es más digno que Astúrias del estudio preferente de los cronistas. En sus templos y en sus castillos; en lo profundo de sus valles y sobre la cumbre de sus montañas, encuéntrase gravada con caractéres indelebles la existencia del pueblo asturiano en todas sus grandes vicisitudes; en sus glorias y en sus infortunios; con su heroismo ejemplar y su servidumbre. Allí unidas se ostentan la grandiosidad de sus hechos y la humildad de sus costumbres. Allí se leen la tradicion y la conseja, la epopeya y el idilio.

Agigantados sus monumentos por la óptica de los siglos, destácanse entre las obras de modernas generaciones, como columnas de granito rodeadas de chozas. A su aspecto, el indiferente se detiene absorto, y si no acierta á leer en las ruinas, si no comprende lo que revelan y predicen, buscará ansiosamente al hombre observador, querrá escuchar la voz austera de la ciencia y el eco vibrante de la inspiracion: invocará tal vez al sábio y al trovador. Tal sucede delante de Noreña.

Todo el que se haya encontrado con los informes cuanto excasos restos situados á dos leguas de la ciudad de Oviedo, en la parte Sur de la villa que se conoce con el propio nombre de Noreña, por más que hubiere de considerar con asombro la fortaleza que habrán sustentado aquellos muros, en los remotos tiempos de su existencia, á juzgar por el espesor de sus cimientos, el cual pasa de diez piés, y por la fortísima trabazon de sus piedras, seguramente no se aproximará en su juicio al límite de lo cierto, respecto á la importancia inmensa de dicho castillo, desde la época de su fundacion hasta la de su ruina.

Es un monumento ante el que se apaga la voz misteriosa de la tradicion para que con toda claridad se perciba el resonante acento de la historia.

La creencia más general atribuye su fundacion á D. Rodrigo Alvarez de las Astúrias, de la casa de Nava, durante el reinado de Alfonso VII, no precisando el año del hecho ni los cronistas de entonces, ni los historiadores sucesivos. Este caballero era descendiente de otro del mismo nombre, abuelo del Cid Campeador; y era además padre del famosísimo que tantas honras mereció del rey D. Fernando el Santo, á causa de la extraordinaria bizarría que demostró en el célebre cerco de Sevilla.

En cuanto al nombre de Noreña, asegúrase que tiene su procedencia en el de la antigua *Nardimium*, cuidad que Tholomeo comprende entre las veintidos que formaban la *Astúrica-Augusta*; aunque algunos dan por cierto que proviene de *Noraco*, rey de la comarca, allá en los tiempos míthicos. Pero con mayor fundamento discurren, segun mi entender, los que atribuyen su orígen al riachuelo que serpea por la colina, sobre la cual se asienta la villa, y va á desaguar en el *Norario*.

Si del polvo de los viejos cronicones han salido á la luz soberana de la Historia preciosidades sin cuento, innumerables estrellas cuyos vívidos rayos no ha podido ofuscar el sol, tambien con harta frecuencia fueron enterrados bajo aquel polvo venerable, tesoros de no menor valía, y secadas para siempre fuentes de riquezas tradicionales, que habian sido inagotables.

He indagado en los archivos; he escudriñado en las bibliotecas; he compulsado; he comparado los datos más contradictorios para acercarme á la verdad, como la balanza se aproxima al fiel; y á punto estuve de arrojar desesperadamente la pluma, dejando á otro investigador de mejor fortuna la ímproba tarea de decir algo acerca del castillo de Noreña, haciendo un boceto histórico con las excasas y pálidas tintas que me ha sido posible encontrar, con las palabras suficientes á la relacion exacta de los hechos, ó como suele decirse, á la vida y milagros del castillo.

II.

No acostumbrado á detenerme, despues de haber andado la mitad de un camino, y como quiera que el de mis investigaciones hubiese cedido no poco de su aspereza, despues de algunos afanes que no he de ponderar, por ser mios; habiendo salvado lo peligroso de las conjeturas, y casi en plena posesion de lo cierto, hé aquí que me revisto de toda la autoridad de un auténtico cronista, ó para mayor propiedad, de la de un historiador concienzudo.

Nada se cuenta de particular acerca de los tres primeros Rodrigos que fueron poseedores del castillo, al ménos en cuanto á la importancia de su dominio. Sucedió á Rodrigo III Pedro Alvarez, quien ya usó el apellido de Noreña, juntamente con el de las Astúrias; y fué tan notable por la privanza de que disfrutó, al lado de Fernando IV el Emplazado, como lo habia si-

do su abuelo con Fernando el Santo. Y entonces, por rara excepcion, el favoritismo que usaban los reyes solia redundar en beneficio de los pueblos. Lograron los de la provincia, por medio de los señores de Noreña, consideraciones, franquicias y preferencias en gran provecho de su agricultura é industria, y sin detrimento de sus vecinos.

Despues de Pedro Alvarez vemos sucediéndole á Rodrigo IV, su hijo, heredando asimismo la proteccion del rey, y ganando luego la de Alfonso XI, que, entre otras mercedes que le prodigó, hízole su mayordomo y Adelantado Mayor de Astúrias y Leon. Y no contento el generoso monarca con darle tan señaladas pruebas de afecto, confirióle el título de conde de Noreña; honor que estimó D. Rodrigo en más que todas las referidas mercedes, imitándole en ello sus descendientes. De entonces data el uso que hicieron los Alvarez de Astúrias de dicho título.

Como Rodrigo IV no tuviese sucesor legítimo á quien trasmitir el castillo y señorío de su nombre, otorgó testamento en que instituia por heredero de ambos dominios, en union con la hacienda de Siero, á Fernan Rodriguez de Villalobos, y además el derecho de usar de sus armas y apellido. Mas á poco de haberle otorgado hubo de revocarle, á fin de otorgarle nuevamente á favor del infante D. Enrique, conde de Trastamara, de Lemus y de Sanabria, y á quien adoptara por hijo. Y en este punto principia la importancia, el interés de la historia del castillo de Noreña; historia terrible, como intimamente unida al sangriento drama de Montiel.

Segun una inscripcion, que se conserva en la iglesia de San Vicente de Oviedo sobre su sepulcro, Rodrigo IV acabó sus dias el año de 1370, con la buena suerte de no haber presenciado los trágicos sucesos de que tan severamente acusa la historia á su hijo adoptivo.

III.

¡Noreña!... ¡Montiel!... El uno sombrió como las nieblas que empañan el cielo del Norte; el otro contrastando en lo siniestro de su aspecto con el límpido dosel que eternamente despliega el Mediodía sobre su frente, por el tiempo humillada.... Restos carcomidos de dos esqueletos titánicos, cuyos fantasmas reciben de la imaginacion proporciones monstruosas; proporciones que la aterran y la atraen..... ¡La atraccion del abismo; el horror del crímen!

Yo miro la imponente sombra del rey Justiciero vagar fatídicamente entre las ruinas de Noreña, como en Montiel la contemplo. Y sin embargo, D. Pedro no llegó jamás bajo los formidables muros del castillo asturiano. Historiemos, pues.

Habíase encendido en Castilla la fratricida lucha que por tanto tiempo fué escándalo del mundo, por más que en aquellas edades de hierro se hu-

biesen todos los pueblos acostumbrado á los salvajes expectáculos de las guerras de exterminio; pero no conservaban memoria, ni despues ha habido ejemplo del feroz encarnizamiento con que dos hermanos, dos hijos de reyes, principiaron por destrozar el corazon de su pueblo, y concluyeron por despedazar el uno el corazon del otro; por el fratricidio.

El bastardo se habia refugiado dentro del castillo de Noreña, huyendo del furor de D. Pedro, y experimentaba la vehemente satisfaccion de su seguro asilo, considerando al propio tiempo la inapreciable merced de que por su donacion era deudor á D. Rodrigo.

El rey habia mandado para sitiarle á algunas huestes aguerridas, y éstas habian sido diezmadas por las ballestas de los soldados de D. Enrique; porque al abrigo de las inexpugnables almenas, cada arma era un rayo certero, cada brazo podia fulminar cien muertes.

Juraban, enfurecíanse y se desesperaban los atléticos hombres de armas de D. Pedro, los terribles vencedores de Nájera, ante la imposibilidad de penetrar un muro de diez piés de espesor, detrás del cual latian corazones iguales á los suyos, corazones de leones, puesto que en pechos españoles alentaban. Así era que el desaliento no habia nacido en ellos, adquiriendo, al contrario, su bravura las proporciones asombrosas del heroismo.

Llegó todo esto á noticia de D. Pedro, y no queriendo sacrificar inútilmente nuevos campeones, de que tanta necesidad tenia, dió órden de que se levantase el cerco del castillo, encargando al portador de ella de un mensaje para su hermano. Retiráronse los sitiadores, y el mensajero penetró dentro de aquellos muros formidables, recibiéndole D. Enrique rodeado de los señores de pendon y caldera y de los capitanes aventureros que de Francia y Navarra vinieran á su servicio.

Era el mensajero del rey un hombre alto, de miembros hercúleos y de continente feroz. Ceñida la armadura de las batallas, más bien parecia un nuncio belicoso que un portador de oliva.

Al verle, los cortesanos de D. Enrique no pudieron reprimir un movimiento agresivo, dirigiendo rápidamente la mano á la empuñadura de la espada. Pero el bastardo les contuvo con una mirada. Era demasiado valiente para dar acceso al temor.

—Acercaos sin miedo—dijo á aquel hombre, viendo que vacilaba ante el movimiento contenido de los cortesanos.—No tengais que decir á mi hermano vuestro señor, que al recibir á sus heraldos he imitado la manera con que él recibe á los mios.

Esta alusion á las traiciones del rey encendió en ira el rostro del extraño heraldo, y avanzando resuelto, contestó con voz de trueno:

—El rey D. Pedro de Castilla, mi señor y señor vuestro, combate siempre frente á frente á sus enemigos, y frente á frente me envia, á dar cumplimiento á su alta justicia.

Y una daga brilló instantáneamente en su mano; y un golpe terrible sobre el pecho de D. Enrique heló la sangre en las venas de todos los circunstantes. Pero bien pronto recobraron su serenidad, á excepcion de su señor, quien, como no la habia perdido, no tuvo necesidad de recobrarla. Con lo cual dicho queda que el homicida golpe quedó sin efecto. La acerada punta se dobló al tropezar con la finísima cota de malla que resguardaba el pecho del Conde.

Cien aceros brillaron entonces fuera de sus vainas, y se fulminaron centellantes de venganza sobre el pecho del asesino, quien, habiéndose cruzado de brazos, despues de arrojar con desprecio la daga á sus piés, los contemplaba con sonrisa siniestra y con la indiferencia glacial de quien nada tenia que esperar, y que ni deseaba compasion, ni tampoco la admitiria.

Mas no llegó á herirle ninguno de aquellos aceros. A una seña imperiosa del bastardo, volvieron á sus vainas, no sin rudos juramentos y enérgicas protestas de sus dueños contra una compasion tan inusitada.

Aquel heraldo extraño, aquel audaz mensajero de venganza, negándose obstinadamente á contestar á las preguntas que se le hicieron, ni á dar otras explicaciones de su conducta que las que precedieron al atentado, y de quien se supo con posterioridad que era uno de los famosos maceros ejecutores fidelísimos de los sangrientos fallos del rey D. Pedro, fué preso y aherrojado.

Momentos despues, en presencia del mismo D. Enrique, el hacha del verdugo cortó la mano alevosa, sin oírsele exhalar una queja, sin que lanzara un solo gemido.

Aquel hombre era un Mucio Scévola del crímen; crímen velado por el deber. Si hubiese sido inspirado por la virtud, habria aparecido tan grande como el héroe romano, ante la admiracion del mundo.

D. Enrique, lleno de asombro, mandó ponerle en libertad inmediatamente, considerando con desaliento, que si eran numerosos los servidores que, como aquel, tenia su hermano, habia de ser imposible el cumplimiento de sus ambiciosas cuanto fratricidas aspiraciones. Ya bajo los muros de Noreña, venian á turbar su sueño fatídicas imágenes que acaso le anunciaban el drama de Montiel.

IV.

Cuando llegó á empuñar el cetro de Castilla, hizo donacion D. Enrique del Condado de Noreña, juntamente con el de Gijon, y sus respectivos castillos, á su hijo bastardo Alonso Henriquez, quien nombró Merino suyo á Gonzalo Suarez de Argüelles. Como este impusiera una gravosa contribucion, tratando de hacerla extensiva á todo el principado de Astúrias, reunióse en Avilés una junta de contribuyentes, con objeto de ver lo que en tal

circunstancia fuera oportuno, pues no querian pagar un subsidio tan injustamente repartido; y al efecto acordaron levantar el pais en masa para resistirle.

Reunieron los concejos sus pendones; juntáronse las mesnadas, y no le quedó al Merino otro recurso que acogerse al amparo de los muros del castillo, sin poder aumentar su reducida guarnicion con otro refuerzo que el de algunos aventureros, gentes allegadizas que no faltaban nunca entonces entre nuestros disturbios civiles, atraidas sólo por el cebo del botin, si no por el de señaladas mercedes. Testigo de ello el famoso Beltran Duguesclin, á cuyas traiciones, no ménos que á su valor, debió D. Enrique el trono.

Apurado se vió Gonzalo Suarez de Argüelles dentro de Noreña, á pesar de lo inexpugnable de sus defensas y del arrojo de sus gentes, porque era tan grande el esfuerzo como el número de los que le sitiaban.

Además, entre estos, contábanse no pocos que eran excelentes prácticos en su belicosa faena, puesto que habian formado parte de la guarnicion del castillo, cuando la heróica defensa del de Trastamara, conociendo los puntos vulnerables mejor que los soldados del Merino, y dirigiendo, por consiguiente, sus tiros contra ellos con una seguridad de acierto que casi nunca salia fallida.

Conforme se acrecia la rudeza del ataque, redoblábase la tenacidad de la defensa. Y pasaron dias y meses. Los víveres excasearon á la guarnicion, diezmada por las fiebres malignas y por las ballestas. El castillo poderoso de Noreña estaba á punto de rendirse, á tiempo que los sitiadores recibieron aviso de que el rey les condonaba el subsidio, disponiendo que hubiesen de pagarle sólo en una mitad los Condados de Gijon y de Noreña, como los únicos que pertenecian al señorío de D. Alonso, al cual amonestó severamente por haber tratado con tan poca consideracion á unos pueblos tan leales á su persona, y cuyo cariñoso recuerdo preferentemente vivia en su memoria.

Algo podria ponerse en duda el cariño de un monarca que aguardaba para contentar á sus pueblos predilectos á que sangrientas discordias se enseñoreasen de su suelo, en virtud de sus reales complacencias respecto á alguno de sus servidores y amigos, y á que esos pueblos, triunfantes en su justificada rebelion, llegasen á alcanzar inesperadamente y tan pronto lo que tan tarde se acordaban de concederles. Mas como quiera que lograron su objeto, aunque no de un modo cumplido, preciso es que el cronista haya de reservarse sus dudas, siguiendo la narracion sin comentarios.

En el año 1381 alzó Don Alonso el estandarte de la rebelion contra su hermano y rey Don Juan I. Todo el pais asturiano se puso en armas; pero esta vez, al presentarse las tropas reales, hicieron resistencia únicamente las mesnadas de Gijon y de Noreña, poderosos elementos aún, y que no supo utilizar Don Alonso, cometiendo la torpeza de librar con ellos combates cam-

pales, en lugar de haberlos dedicado exclusivamente á la defensa de ambos castillos y no dejarlos casi en desamparo, con particularidad el de Gijon.

No podia ser, en tales condiciones, dudoso el resultado de la lucha. El ejército real derrotó al rebelde en cuantos encuentros ocurrieron, y debilitadas considerablemente las reducidas huestes de Don Alonso, llegaron al extremo de rendirse á discrecion, fiándose á la clemencia del vencedor. Una por una se posesionaron los capitanes del rey de todas sus fortalezas, entre las cuales se contaban principalmente, segun expresa la crónica, «las casas y torres fuertes de Noreña.»

El monarca se mostró clemente con los rebeldes soldados de su hermano, pero al mismo tiempo no anduvo descuidado en quitarles todo pretexto de nueva sublevacion, haciéndoles ingresar en las filas de su ejército propio, mientras donaba las referidas casas y torres fuertes de Noreña, con la mitad del concejo de Tudela, al Obispo de Oviedo Don Gutierre.

Entonces tuvo orígen el muy popular refran de aquellas comarcas, que dice; *Con mal vá á Noreña, que pendon y caldera es hecho tierra de Iglesia.*

Movido posteriormente Don Juan I por las quejas y protestas de su bastardo hermano, revocó la donacion que habia hecho al obispo, recobrando en su virtud Don Alonso los condados de Noreña y de Gijon. Increible pareceria que, á la generosidad de este acto, no correspondiera el infante, regulando su conducta sucesiva en la medida del agradecimiento. Sin embargo, el año de 1394 volvió á rebelarse, y resuelto ya el rey á no perdonar su alevosía, envió un numeroso ejército á Astúrias, y en ménos de dos meses despojó al ingrato de todos sus dominios, despues de una resistencia sangrienta.

La historia menciona con asombro en este punto, siguiendo fielmente á los viejos anales del país, el heroismo de la condesa de Gijon al defender el castillo del mismo nombre, con un puñado de valientes, contra todo el ejército real. La condesa hizo reducir á escombros el castillo, y de entre ellos no salió ni uno sólo de sus heróicos defensores.

V.

A consecuencia de los desastres producidos por la última rebelion, Don Juan I volvió á hacer donacion al obispo Don Gutierre del condado y castillo de Noreña, en la creencia de que, tremolando en sus almenas la enseña de paz de la iglesia, habrian de evitarse por completo los sangrientos desórdenes. Don Juan, en su desprendimiento, no debió haber parado mientes en las contingencias del porvenir, ni adivinar el gravísimo ultraje que habia de inferirse, andando el tiempo á sus humanitarios propósitos.

El hecho, en cuestion, constituye la última página notable de la historia de Noreña. Héle aquí.

Corría el año de 1516, y era á la sazon corregidor de Astúrias Don Diego Manrique de Lara. Desde épocas lejanas habian solido suscitarse competencias entre las autoridades superiores que á los reyes representaban, tales como la del cargo que Don Diego ejercia y el de Adelantado, y los prelados, no ménos prepotentes por su sagrada investidura y jurisdiccion que por su señorial poderío. Y no era lo peor que se suscitasen, por razones harto profanas las más veces, sino que cada una de las indicadas competencias era un manantial perenne de desgracias para los pueblos, víctimas siempre, ya de la rapacidad de unos, ya del enojo de otros.

Pero nunca ocurriera el caso escandaloso que suscitó el referido D. Diego Manrique. Habia condenado á muerte á un reo acusado y convicto de robo en sus dominios particulares, y se le conducia al suplicio en Oviedo, no tan perfectamente custodiado que no pudiese, como pudo, tomar asilo en la iglesia de San Vicente, casi extramuros de la ciudad.

Si en todos tiempos ha sido el derecho de asilo altamente sagradó en los pueblos que se precian de católicos, lo era en aquellos mucho más, si cabe, porque no habia potestad alguna que dejara de reconocerse inferior al predominio eclesiástico; y de igual manera que los reyes se humillaban ante los papas, inspirándose en sus consejos para el mejor cumplimiento de sus mandatos, así se evidenciaba la supremacía de los prelados respecto á los señores, lo mismo en una que en otra jurisdiccion.

Sin embargo, D. Diego Manrique, impío ó descreido, sin obedecer á otros móviles que al violentísimo impulso de su carácter despótico y vengativo, hizo sacar al reo de la iglesia, por medio de perros de presa, arrastrándole ferozmente hasta la horca, donde enseguida fué ejecutado, sin dar oidos á las súplicas de la aterrada muchedumbre ni á las fervientes amonestaciones del obispo.

Imagínese el lector el efecto que causaria tan escandalosa é inaudita profanacion, tal conculcacion de las leyes divinas y humanas en el clero y en la poblacion de Oviedo, en los descendientes de los héroes de Covadonga, de los padres de nuestra regeneracion; aquellos hombres que les legaran incólume el tesoro de sus puras creencias religiosas, el de su respeto y veneracion.

El obispo excomulgó al corregidor, y éste, irritado por el gran contentamiento que el anatema produjo en el pueblo, resolvió vengarse, desterrando al obispo del territorio de su mando.

Y no faltaron al prelado, en tamaño conflicto, poderosos auxiliares entre los indignados pecheros, y aún entre los mismos señores, siendo los hermanos Fernando y Pedro Cortés de Pares los que con mayor decision le ayudaron, aprestándose de la manera más belicosa á una lucha desigual con el despótico corregidor, con esa abnegacion heróica que no se detiene jamás á medir las fuerzas del adversario.

Y era, desgraciadamente, demasiado temible este adversario. Pasaba por uno de los magnates más poderosos de aquella época, y la real confianza se ballaba en él depositada en tanto grado que bien podia asegurarse regia al pueblo asturiano con las prerogativas y omnímodas atribuciones que uno de nuestros vireyes del Nuevo Mundo. Bastará á dar una idea de su poder consignando que, sólo para el cerco del castillo de Noreña, en donde el obispo se hizo fuerte con los hermanos Cortés, destinó 3.500 hombres aguerridos y perfectamente pertrechados, y otros tantos, por lo ménos, á invadir los dominios de sus contrarios; recibiendo paga todos ellos de sus rentas propias.

El formidable castillo no pudo resistir á los esfuerzos combinados de la artillería y de la arcabucería, y abierta la brecha en el más robusto de los torreones, el que miraba á la parte de Occidente, segun una crónica que parece muy verídica, cayó en poder de D. Diego Manrique de Lara.

El animoso obispo hubo de refugiarse en Leon, gracias al eficacísimo auxilio que le prestaron en su huida los hermanos anteriormente citados: habiendo sido tales el esfuerzo y serenidad que durante el sitio mostró, que todavía hoy corre de boca en boca en aquellas comarcas cierto recuerdo tradicional que habré de trascribir, como complemento á esta página postrera de la historia del castillo.

Quejábanse los defensores del torreon donde se abria la brecha, del gran daño causado por la artillería que, sin trégua alguna, y con tenacidad espantosa, asestaba contra él sus tiros. La queja llegó á oidos del prelado, que en el patio se encontraba exhortando con preces á los moribundos y curando con sus manos á los heridos; y sin escuchar los ruegos de sus amigos, que pugnaban por detenerle, encaminóse resueltamente al peligrosísimo puesto.

A su aspecto, los defensores recobraron su intrepidez, y sus pechos latieron reanimados por la fé y por la esperanza. Intentaron lanzarse á la brecha; pero el obispo, diciéndoles, «¡Dejadme á mí, que á mí me toca; yo soy el enviado de Dios, y aquí voy á erigirle un altar!» se arrojó en medio del peligro, con un crucifijo en la mano.

Instantes despues, la sacrosanta enseña aparecia sobre el torreon, entre los escombros que se desmoronaban.

Llenos de asombro los soldados enemigos, negáronse á dirigir sus disparos contra la bandera de la Cruz, y fué necesario que hubiesen de conminarlos con terribles castigos los jefes más adictos al Corregidor, para que consintieran en la prosecucion de su destructora faena.

Y seguro es que á no haberles faltado los víveres á los partidarios del obispo, ni la gruesa artillería, ni los certeros arcabuces, habrian conseguido rendir á una fortaleza donde la Cruz tremolaba anatematizando á la impiedad. Harto fué que pudieron aprovecharse sus amigos de la tregua produci-

da porel suceso, conduciéndole á salvo contra su voluntad—así al ménos lo refiere la tradicion—á ta frontera portuguesa.

VI.

Se ha dicho que es la anterior la página postrera memorable del castillo, porque en lo sucesivo, aún cuando su importancia no quedó reducida á la nulidad, como quedó medio destruido y las rentas anexas á su posesion sufrieron una merma considerable, y la ignorancia y el abandono concurrieron eficacísimamente á su destruccion, no dió lugar á sucesos que dignos sean de una especial mencion en este trabajo histórico. Lo que las devastaciones de la guerra suelen dejar en pié, lo derriban sin misericordia los satélites de la ignorancia.

Los reyes de Castilla, teniendo en cuenta honrosos antecedentes del dominio de los obispos sobre el monumento de que se trata, legaron á todos sus sucesores en la diócesis de Oviedo el título de condes de Noreña, que en el dia conservan, no olvidándose nunca de mencionarlo en sus pastorales ni en cuantas prescripciones se publican en la provincia relativas al régimen eclesiástico. Es una rara reminiscencia de su antiguo poderío. Parece una protesta contra la nulidad y el abandono en que yace. Es un nombre cuya memoria, por muy digna que sea de respeto, no ha de compensar la pérdida de cuantiosos beneficios.

El siglo es positivista, y mira, encogiéndose de hombros, desde lo alto de su desden el pulverizado esqueleto de Noreña.

Reprobemos su desden. Abominemos su positivismo una y mil veces. Sí; yo no he de concluir este breve estudio, sin lamentarme profundamente de que la incuria de los hombres haya sido mucho más terrible que la saña de los tiempos para hundir en el polvo los últimos restos de un monumento tan acreedor á su estima y veneracion. Y no solamente la incuria de los que le abandonaron al olvido sin poner una mano cariñosa sobre las tremendas heridas que abatieron sus miembros de gigante, sino tambien la incuria de los cronistas al contentarse con consignar á la ligera, y como de pasada, los hechos más culminantes de su historia, no habiéndonos dejado ni una pincelada siquiera para el intento de retratarle; no habiéndonos trasmitido una palabra relativa á la descripcion del monumento.

Perfectamente inútiles han sido mis indagaciones acerca de este objeto. El artista que se obstinara en realizarle, tendria que basar su obra en cálculos erróneos; tendria que idearla demasiado aventuradamente para que el expectador hubiese de aproximarse á lo verdadero; porque entre la completa ruina del castillo no es posible distinguir claramente, ni aun el área que ocuparia, teniendo necesidad de atender á la construccion que se observa en otros castillos de la misma época más respetados por los siglos en el pro-

pio país asturiano; pues se sabe que no diferian de un modo esencial las formas de unos y otros, y únicamente se hacia notar el de Noreña por la extraordinaria fortaleza de sus muros, cual es de observar en medio de la triste elocuencia con que muestran sus escombros á las actuales descreidas generaciones.

Yo puedo asegurar que me han enseñado mucho aquellos informes despojos, ante los cuales enmudece la idea avasallada por el sentimiento, se humilla la cabeza, enardeciéndose el corazon. Llegan entonces los recuerdos con apresuramiento maravilloso, alegando cada uno justísimos derechos de preferencia, y es preciso despedirse de las ruinas prometiendo á su soledad otras visitas, para que haya lugar á coordinarlos, para haber de exhibirlos á la luz, librándolos del tenaz dominio de las tinieblas.

LUCIANO GARCÍA DEL REAL.

RUSIA.

SUS TENDENCIAS Y ASPIRACIONES.

ESTUDIO HISTÓRICO-DIPLOMÁTICO.

I

Saludable enseñanza es la que ofrece al escritor como al filósofo la historia diplomática de un Estado que, desconocido hasta el siglo XVI por los pueblos civilizados de Occidente, y en el que atravesamos el más vasto de nuestro hemisferio, comprende el antiguo reino de Mitrídates, terror en lejanos tiempos de la soberbia Roma, y hoy insignificante porcion de tan inmenso territorio; con una diferencia desde la isla de Dago al Occidente de la Livonia de ciento setenta grados próximamente, cuya temperatura glacial y mortífera, junto á los círculos polares, es apacible y bella en la costa de Crimea, cuajada de elegantes Kutors (1), y teatro un dia de las desventuras de Orestes é Ifigenia; que oprime á la Europa por el Norte, por el Centro y por el Sud; cuyos súbditos tanto difieren en orígen é idioma, en usos y costumbres desde el pigmeo Lapon, antiguo troglodita que, sobrado expléndido, ofrece al extranjero su esposa y su hija con la esperanza de mejorar su raza, al idiota samoyedo, sin vicios ni virtudes; desde el feroz cosaco, mezcla del rojelano, del Sármata y del tártaro, cuya sumision hábilmente ha conseguido el gobierno ruso al darle por *attaman* ó jefe al heredero del trono (2), lisonjeando así el orgullo de tan temibles hordas, al supersticioso ostiako, que se prosterna ante la piel de un oso por ser la que más conserva el calor en aquel helado clima, donde cuenta por nevadas, siempre copiosas, los años de su existencia, y desde el vagabundo tsigano, de dulce y expresivo semblante, qne á la sombra de su abigarrada tienda

(1) Casas de campo de la aristocracia rusa.
(2) Viajes del príncipe Demidoff.

seca las auríferas arenas de sus caudalosos rios, hasta el habitante de Kamtchatka, á quien su religion prohibe afilar el hacha durante el viaje y socorrer al hombre que se ahoga (1).

La actitud de la Rusia en la época presente, sus negociaciones diplomáticas, y más que nada sus formidables aprestos, con la lógica inflexible de los hechos, vienen á probarnos cuánto se equivoca el distinguido historiador (2) que dice «no estar prontas las armas sino para dar fuerza á la razon y seguridad á la moral,» sosteniendo, «que cuando una nacion amenaza por capricho, las demás se ponen de acuerdo para hacer pedazos su carro,» y á rebatir al propio tiempo un halagüeño error, que supone inmediato el dia en que, abolidas las guerras, haya sólo entre las naciones una noble emulacion para avasallar la naturaleza.

¡Pluguiera al cielo que tal aurora luciese, y que cual se deshacen á impulsos de una brisa estival densos y encapotados nubarrones, un soplo de justicia desvaneciera la tempestad que en el Oriente se prepara, y á la luz de cuyos relámpagos, como un segundo *Mane, Thecel, Phares*, distinguimos estas palabras de Agesilao: «*Las fronteras de la Laconia se hallan donde nuestras lanzas llegan.*»

El sultan Mahmoud, príncipe tolerante y entusiasta por los adelantos europeos, derramando abundantes lágrimas al saber el incendio de Navarino por la Rusia, «mirad, decia á un diplomático que se excusaba de la participacion de su país en tan punible atentado, la Europa, á la que sólo yo defiendo contra el desbordamiento y las rapiñas moscovitas, está con ellos para aniquilarme. ¡Funesta obcecacion la suya, no permitiéndole ver que á la mia seguirá de cerca su caida!» (3).

Diez y ocho años más tarde, el Occidente, comprendiendo su torpeza, quemaba los navíos rusos á la vista de Sebastopol, y la revision del tratado que puso término á tan reñida contienda, exigida por el gobierno del Czar, hace que de nuevo aparezcan los intereses de aquella comprometidos y su tranquilidad amenazada.

Ante acontecimientos tan pavorosos como inmediatos, ¿es que acaso, preguntamos, por un decreto de la Providencia, como la Macedonia antigua absorbió, aunque con una cultura muy superior á la suya, á los pequeños Estados de la Grecia, que á su vez fueron presa de los romanos, siervos luego de los bárbaros, debe desaparecer Europa y alzarse sobre sus ruinas una nueva diferente civilizacion, un nuevo ciclo humanitario? ¿Es que los sacudimientos que con tanta frecuencia se vienen en ella sucediendo, y que las modernas tendencias que con su radicalismo alarman á la sociedad,

---

(1) Voltaire, *Histoire de l'Empire de Russie.*
(2) César Cantù.
(3) Lamartine, *Historia de Turquía.*

hacen necesaria una fuerza protectora, cualquiera que esta sea, y por más que pueda un dia aplastarla con su peso, ó es, por último, que á la raza latina, muelle y corrompida, le falta la sávia viril y poderosa del primero de los pueblos eslavos?

Insondable problema, puesto que á nuestra limitada inteligencia le están vedados los arcanos del porvenir. Sin embargo, estudiemos, aunque someramente y muy á la lijera, la historia de esa gran nacion, y quizá despues de conocida se calmen nuestros temores, ó quizá, por el contrario, adquieran más consistencia, y recordando al historiador de *El consulado y el imperio*, digamos: «Cuando el coloso ruso apoye uno de sus piés en los Dardanelos y el otro en el Sund, el viejo mundo llorará esclavo y la libertad irá á refugiarse á los impenetrables bosques de la América. Vana aprension todavía para cierta clase de gentes; llegará el instante en que tan tristes predicciones por desgracia se realicen, puesto que á la Europa, torpemente dividida como las ciudades de la Grecia frente á los reyes de Macedonia, le está reservada la misma suerte.»

I.

Ilgia habia reunido y concentrado sus fuerzas en un profundo y formidable silencio: preparaba en el reposo un acontecimiento de que el porvenir debia asombrarse.—Pasan treinta años; Ilgia se levanta de su asiento y "dame un caballo, oh padre (dice); bastante he permanecido sentado, quiero correr el pais. =El caballo es viejo y achacoso. Ilgia lo baña con el rocío de la mañana, lo frota con la yerba húmeda, y el caballo recobra su vigor. =Ilgia se vuelve hácia los cuatro puntos cardinales, ruega, y despues, lanzándose con bizarría sobre el caballo, se va.

(CANTO ESLAVO.)

La alianza de los rojelanos, fundadores de Kieff, á orillas del Boristene, con los eslavos, acerca de cuyo carácter tanto difiere la historia, presentándoles, ya inofensivos é industriosos, y hasta tal punto hospitalarios que, «cuando cualquiera de ellos emprendia un viaje dejaba abierta la puerta, leña en el hogar y una despensa bien abastecida,» ya crueles y sanguinarios, recreándose en la agonía del vencido, á quien imponian tormentos horribles, y dejando impune el asesinato de la mujer, mirada sólo como un bello instrumento de sus brutales instintos, la union de estos pueblos, decimos, produjo á Novogorod, primer eslabon del imperio moscovita, de cuya ciudad, y en prueba de la importancia que ya en aquellos remotos tiempos alcanzaba, ¿quién se atreverá á hacer la guerra á Dios y á Novogorod la Grande? se decia.

Lo heterogéneo de sus elementos, que dificultaba la marcha regular de toda sociedad bien ordenada, y las contínuas asechanzas de los jineses, de-

cidieron al anciano Postemislao á solicitar el amparo de los varaigos, que habitando las costas del Báltico se entregaban á la piratería bajo la direccion de sus jefes. Nombráronse diputados con este objeto, que fueron muy bien recibidos en la Ingría, y aceptadas por Rurik las proposiciones hechas por los enviados, trasladóse al país con sus hermanos Cinaf y Tronvor, apresurándose aquel á darle en memoria de su patria el nombre de Rosland, y asignando á sus parciales pingües y dilatadas posesiones.

En un principio, el triunvirato surtió buenos efectos: pero á la muerte de Cinaf y de Tronvor, ocurrida al poco tiempo de su llegada, Rurik atacó los privilegios de los novogordianos, y olvidando las cláusulas bajo las cuales le habian otorgado el poder supremo, se convirtió en su tirano.

Achaque es de favoritos el no creer nunca sus servicios bien recompensados; y Askold y Dir, unidos desde mucho tiempo á la suerte de aquel, ya fuese por algun resentimiento particular, ó porque sinceramente desaprobasen la conducta del déspota, prescindieron de la fé jurada, dedicándose á disciplinar é instruir tropas, con las que meditaban una incursion por la Polonia y el país de los cosacos. Felices en sus primeras correrías, formaron el audaz proyecto de llegar hasta el centro del imperio; y habiendo equipado en Kieff (de la que el czar se posesionara), doscientas naves, atravesaron el Ponto Euxino y entraron en el estrecho, presentándose frente á Constantinopla, por Miguel el Beodo á la sazon gobernada.

La noticia de los atropellos que los rusos cometian en las islas vecinas le llamó á la capital, de la que se hallaba lejos, é implorando la ayuda del cielo, cuenta la tradicion que al salir de la iglesia de Blagsiernas, donde á este fin habia ido procesionalmente, acompañado del patriarca Focio y del pueblo, una violenta tempestad sumergió la flota enemiga, pereciendo casi todos sus tripulantes.

El primer cuidado de Oleg al encargarse de la tutela de Igor, hijo de Rurik, que á la muerte de este contaba cuatro años de edad, fué apoderarse de Kieff, que por su situacion juzgaba como la llave de vastas y atrevidas empresas; pero de nada servia la fuerza contra una plaza de todo punto inexpugnable, por lo cual el astuto regente, dejando tras sí la mayor parte de sus fuerzas, se aventuró con las restantes en unas miserables lanchas, logrando llegar á las inmediaciones de Kieff, y desde allí, fingiéndose un mercader á quien Oleg é Igor, ya unidos á los griegos por el comercio, autorizaban, despidió un emisario con el encargo de manifestar á sus soberanos que una penosa enfermedad no le permitia pasar á saludarles personalmente.

Debia ser la de Kieff una monarquía en extremo democrática, pues es histórico que Askold y Dir, sin sospechar el lazo que se les tendia, fueron á visitar á Oleg que, en el pleno goce de su salud, recibiólos llevando en sus brazos á Igor, y diciéndoles: «*No sois, ni príncipes, ni de extirpe real, y*

aquí está el hijo de Rurik, único soberano de Rusia,» mandó que á su presencia fuesen degollados.

El nuevo señor de Kieff, despues de declararla capital de sus dominios, hizo tributarios suyos á los dreolianos, severianos, radimitchos y otros; pero esto era sólo el prólogo de los ambiciosos designios de Oleg, que se cifraban especialmente en la *ciudad de los césares*, y resuelto á apoderarse de ella en 904, con dos mil naves que llevaban ochenta mil combatientes, forzó la entrada del puerto, á pesar de las gruesas cadenas que la defendian, esparció el terror por las inmediaciones, y Leon VI el Filósofo vióse obligado á comprar una paz humillante al precio qne el vencedor quiso imponerle.

Véase qué mal juzgan los que fundándose en una inscripcion que grabada por órden de Catalina entre Teodosia y Cherson, decia : *«Este es el camino de Constantinopla,»* suponen que sólo desde Pedro el Grande datan las ambiciosas tendencias de la Rusia con respecto al imperio de Bizancio.

Ocupadas en 941 las fuerzas navales de los griegos en sus encuentros con los sarracenos, y dividido el imperio por las rivalidades entre Constantino VII y el general Lecapenus, la ocasion no podia ser más favorable para que los rusos intentasen un nuevo golpe; y comprendiéndolo así Igor, marcha sobre la ciudad imperial á pretexto de reclamar el tributo, á su tutor ofrecido, y cuando la conqiusta era segura, por una prudencia difícil de comprender en tan esforzado caudillo, cede á las reflexiones de los ancianos.

Más avaro Sviatoslaff, su sucesor, trata de establecerse en aquel codiciado país donde hacian grata la existencia los más ricos dones de la naturaleza: delicados vinos y exquisitas frutas de la Grecia, briosos caballos de la Hungría, y cual la del Himetto rica miel de fértiles comarcas por laboriosas abejas trabajada.

Sólo el perseverante valor de Juan Zimisces y los titánicos esfuerzos de la tríbu de los Petchenegos sitiando á Kieff, pudieron conseguir que Sviatoslaff que por espacio de más de veinte años habia sido el azote de Constantinopla, regresase al Norte; y cuando en la primavera del año 973, despues de haberse visto precisado á invernar á las orillas del Boristenes, trataba de abrirse paso por entre sus encarnizados enemigos, fué hecho por ellos prisionero, cortáronle la cabeza y su cráneo guarnecido de un cerco de oro y adornado de piedras, sirvió de copa á las desenfrenadas bacanales del príncipe de los Petchenegos.

A la manera que la Macedonia (siguiendo el paralelo que al comenzar establecimos), apropiándose la civilizacion de los helenos, fascinaba, por decirlo así, á los que pretendia dominar logrando de este modo el derecho de ciudadanía y la naturalizacion que repetidas veces le habia sido negada, Rusia con su hábil política se prometia un resultado análogo; y atendido á que nada une á los hombres tanto como las afinidades religiosas, el culto de

Perun, temida divinidad á la que se ofrecian cruentos sacrificios, siendo el más notable el de una esclava, que en medio de las danzas y actitudes más obscenas era degollada por una vieja, á la que llamaban el ángel de la muerte, fué abolido por Wlademiro el Grande, mandando que en su lugar se adoptara el rito griego identificándose más y más con los que ya creia sus vasallos.

Sin embargo, en asunto de tanta trascendencia no podia obrarse de ligero; de nada sirven las leyes contra las ideas (1), y para que el pueblo abjurase de las que hasta entonces habia profesado, acatando la voluntad del monarca, era preciso que algo le demostrase la conveniencia de este paso. El numeroso ejército llevado por Wlademiro al Quersoneso y reunido junto á los muros de Teodosia (hoy Kafa) despues de seis meses de una lucha estéril y diezmado por los combates y la peste, habia perdido el entusiasmo: urgía pues levantar el sitio; pero cuando de esto se trataba, un billete sujeto á una flecha que desde las murallas habia sido arrojado (2), dió á conocer á los rusos la fuente que por conductos subterráneos enviaba el agua á la ciudad. Cortados por los sitiadores, tuvo esta que rendirse y el éxito fué tan lisonjero como inesperado.

El momento era oportuno y el vencedor podia sacar gran partido de su victoria. El prestigio que con ella habia obtenido permitiale solicitar de los señores de Bizancio la mano de la princesa Ana, acordado por sus hermanos Basilio y Constantino á condicion de que abrazara el cristianismo, y como de este enlace esperaba la Rusia obtener grandes beneficios, de aquí que el cambio de religion como razon de Estado no podia ménos de ser obedecido.

Algun tiempo antes y movido de igual deseo, Othon el Grande habia tambien pedido para su hijo la mano de la princesa Teofania (3).

El mundo germánico aspiraba como el eslavo respresentado por la Rusia á la posesion de Constantinopla, y esto era lógico; destructores del imperio de Occidente, debia complacerles que el de Oriente á ellos se sometiera. Los rusos, no obstante su desmedida y tradicional ambicion, veian que por un cúmulo de circunstancias, fatales todas ellas, su fuerza iba decreciendo; el gran ducado de Kieff, que con su unidad perdiera tambien su influencia, debia pasar á otros dueños, y á este primer paso dado en su decadencia, siguieron muy luego las correrías por el Volga de los émulos de Kengis-Kan, exigiendo onerosos tributos, los ataques de los Paleólogos, los choques con los Genoveses, y como digno coronamiento la pérdida de la Rusia roja, la Podolia y la Volhynia por la Polonia arrebatadas.

---

(1) Montesquieu, *Esprit des lois.*

(2) Levesque, *Hist. de Rusia.*

(3) *Formacion del equilibrio europeo por el tratado de Westfalia*: artículos publicados por el autor en *El Boletin Diplomático*, núms. 17 al 21.

Sucede á las naciones como á los individuos, que, respetados y temidos cuando la opulencia les otorga sus favores, son el ludibrio y escarnio de los que cortesanos del poder, *vœ victis* les gritan cuando la fatalidad visita sus hogares, y así todas las que con la Rusia confinaban, muchas, aunque envidiosas en los dias de su gloria, trataban de reducirla á la menor expresion cuando á su ocaso caminaba.

Precedido en sus tentativas por los francos, que con mejor fortuna á principios del siglo XIII supieron imponer su yugo á los abatidos griegos, mofándose en las calles de Constantinopla de sus afeminadas costumbres, y hostigado por sus vecinos que de antemano se disputaban sus despojos ¿qué podia ya esperar aquel estado agonizante?

El pueblo á quien el arquitecto Calínico habia dotado de un fuego mágico, inapagable, secreto, que ni el agua, ni todos los demás medios que contra tan terrible agente se emplean bastaban á extinguir (1), y el cual habia consumido entre otras flotas enemigas las de los árabes llegadas del Africa y de la Siria, el árbitro del comercio y soberano un tiempo de los mares, dividido por las luchas religiosas con motivo del culto de las imágenes, á merced de un clero tan corrompido como recto era el latino, y entre tendencias opuestas colocado, ofrecia un triste y doloroso expectáculo. Los emperadores en oposicion con los patriarcas, estos en frecuente hostilidad dando lugar con sus rencillas á sangrientas coaliciones entre sus ciegos partidarios, como lo prueba el antagonismo de Arsenio y José, y de lleno entregado á las disputas teológicas, como no supo impedir el triunfo de Cantacuceno, no acertó tampoco á escuchar, atento sólo al concilio de Florencia, el marcial estrépito de los seides de Mahomet que en considerable número llegaban.

La ciudad, bello ideal de los ensueños moscovitas, la de las verdes colinas, rica perla entre dos mares engastada, la émula de Roma por su fausto, de Babilonia por sus tesoros, de Jerusalen por sus santuarios, esclava es ya de los hijos del Profeta. La sangre de sus defensores enrojece los mármoles de la grandiosa basílica de la que Justiniano dijera: *Te he vencido, Salomon*, y la cabeza de su heróico emperador sirve de adorno á la columna de pórfido erigida por el primer Constantino á la memoria de su madre, no lejos del régio alcázar cuya devastacion y maravillas hacen que Mahomet exclame: *La araña ha tejido su tela en el palacio imperial y la lechuza ha cantado por la noche en los techos de Afrasiab.*

¡Notable acontecimiento la caida del imperio griego, que, sepultando entre sus escombros las esperanzas de la Rusia, daba por resultado a intrusion de un estado bárbaro junto á los estados europeos!

Por medio de las armas nada podian ya intentar los descendientes de Ru-

(1) Historia de los benedictinos.

rik, á los que se oponia en adelante un pueblo unido y celoso guardador de sus conquistas; pero no era fácil que se aviniesen con el sedentario papel que la suerte les habia deparado; por lo que, dando á sus maquinaciones un nuevo giro, procuraron fijarlas sobre una base más sólida y legal.

Entre los muchos refugiados que por entonces en Roma pululaban, contábase una princesa llamada María, sobrina del último emperador griego Constantino Drugases, y que con su mano podia ofrecer incuestionables derechos al imperio de sus padres. Llamábase el de María Tomás Paleólogo y era el ídolo de los que á fuerza de atenciones trataban de arrancarle la cesion de sus preciados títulos, que fueron á recaer en Ivan III, pues el Papa Pablo II á quien interesaba atraer los rusos á su causa, accediendo á la peticion de aquel, se la concedió en matrimonio, de lo que pronto debió arrepentirse, pues no sólo no abjuró Ivan el cisma, sino que por el contrario su esposa, cambiando su nombre por el de Sofía, la abrazó tambien y en él persistieron sus descendientes sin que jamás pudieran disuadirles las excitaciones de Gregorio XIII, ni las del jesuita Possevino.

Llama en alto grado la atencion de cuantos al estudio de la historia se consagran, la gran parte que á la mujer ha cabido en el desarrollo y engrandecimiento de la Rusia. Ya hemos visto que, mermada y abatida, apenas podia defenderse de sus numerosos enemigos, cuanto ménos intentar nada en el terreno de las conquistas al parecer vedado para ella. Sólo un prodigio podia sacarla de su postracion, despertando de su mal dormida codicia, y este prodigio (que no otro nombre merece) estaba reservado á la princesa María, que con su talento puso á Ivan III en relaciones con la Europa civilizada, indicándole las mejoras que debia adoptar y los hombres de quienes debia valerse en provecho de su imperio, y para el mejor resultado en la guerra contra los Mongoles, á que sin cesar le inducia y en la que estribaba el esplendor de su corona.

Estas comunicaciones debian ser más activas y tomar un carácter más político durante el reinado de Ivan IV, muy superior á sus predecesores al decir del P. Possevino, si bien este religioso se muestra muy parcial aplaudiendo las grandes cualidades de aquel soberano, y callando sus monstruosos atentados y sus crueles vejaciones, que dejan muy atrás las de Jermak Timofoow, el conquistador de la Siberia.

Partidario acérrimo del cisma, brindaba Ivan franco y cordial asilo á los fugitivos helenos, que junto á los grandes duques, únicos representantes y denodados apóstoles de su fé, hallaban costumbres que les eran familiares y un gobierno que hacia con sus bondades más llevadero su destierro, sin que nada alarmase la conciencia del proscripto, á menudo herida y desgarrada por los turcos otomanos, cuya religion, una guerra de ochocientos años hacia irreconciliable con el Evangelio. El fanatismo habia servido de poderoso

auxiliar á todas las victorias del nuevo imperio, y este era el secreto de su fuerza y el que ha hecho que en Europa se tenga á los turcos por extranjeros sólo tolerados en beneficio de una idea ó quizá en interés del equilibrio europeo (1).

No obstante su marcada predileccion por el cisma, Ivan IV admitia en sus dominios á los que profesaban distintas religiones, abriendo ámpliamente y sin trabas de ningun género al comercio del mundo los puertos todos de la Rusia, llegando á ellos buques de Inglaterra, de Holanda y de Hamburgo en busca de pescado seco, de aceite de ballena y maderas de construccion; introducia visibles adelantos, y llamaba á los sábios de todas partes colmándoles de beneficios en cambio de sus conocimientos, de los que tanto esperaba utilizarse.

Con la vista fija en el Occidente, la situacion por que este atravesaba, le hacia formar las combinaciones más halagüeñas, que en cierto modo justificaban los disturbios de Alemania á causa del luteranismo, las contiendas de los Paises-Bajos, el levantamiento de los Hugonotes y el de los parciales de Zwingle en la Suiza.

Además prestaba mayor fuerza á estos cálculos su marcha progresiva y floreciente. La ruina de los tártaros de Saren, de Kasan, de Astrakan y de Siberia, le habian enriquecido con posesiones en el Volga, abriéndole el mar Caspio: por la parte superior del Asia, se extendia allende los Trales, límites trazados por la naturaleza y con la reincorporacion de las repúblicas independientes de Novogorod, Pscoff y Kehlgnof, y de los principados feudales de Riaizan y otros, la Rusia habia recuperado con creces su antigua unidad.

Natural era que la Europa, á la que protegian contra tan asolador torrente los lituanios en el Dnieper y los caballeros teutones en el Báltico, recelosa se mostrase: y si á lo dicho se agrega la cooperacion de los derrotados en Mulhberg con los excluidos de Ausburgo y un ejército admirablemente armado y fuerte de doscientos mil hombres, con harta razon podia temer que pretendiera llegar hasta ella por la Livonia, logrando al paso la adquisicion de esta provincia, que por su feracidad y riqueza el granero del Norte era apellidada.

Fué su primer invasor en 1502 Ivan III; pero el maestre provincial Walter de Plettenberg, secundado por Alejandro, gran duque de Lituania, ascendido al trono de Polonia el mismo año en que la guerra comenzaba, y ávido de vengar la paz de Moscow por la que tuvo que devolver á la Rusia todo lo que á favor de la opresion de los Mongoles y del desmembramiento del gran ducado de Moscow le habia arrebatado, batió en Maholm á cuarenta mil rusos, y en una segunda refriega habida en Pscoff, deshizo con

(1) M. Combes.

catorce mil soldados á más de cien mil moscovitas, viéndose Ivan en el caso de ajustar una tregua por seis años, que luego se hizo extensiva á cincuenta.

Miguel Glinski, cuyos talentos habian sido tan favorables á la Polonia, como funestos á los tártaros, sus compatriotas, disgustado con motivo de ciertos desaires, ofreció sus servicios á los rusos, y Basilio IV, fuerte con la ayuda de tan esclarecido general, pudo declarar la guerra á su eterna enemiga, apoderándose en 1514 de Esmolensko, y concluyendo en 1517 con el rey de Dinamarca una alianza por la que se obligaba á sostenerle contra la Suecia, y una liga contra la Polonia con Alberto de Brandeburgo, gran maestre de la órden teutónica, que recien convertido al luteranismo, aspiraba á secularizar la Prusia, declarándose en ella independiente, lo que no podia verificarse sin el beneplácito del rey de Polonia, soberano de la órden desde el tratado de Torn en 1466.

Para eludir esta humillacion, convino Alberto con Basilio IV el marchar sobre Cracovia, dando lugar al tratado de este nombre celebrado entre aquel y Segismundo I el 8 de Abril de 1525, y por el cual se comprometia al fin á prestar homenaje al rey de Polonia, que á su vez le cedia la Prusia teutónica con el título de ducado y feudo hereditario para sí y sus descendientes varones, como para sus hermanos de la rama de Brandeburgo y Franconia con sus herederos, volviendo al dominio de la Polonia en el caso de que la descendencia masculina de Alberto se extinguiese.

Lo convenido en este tratado, halagaba á los poloneses que, además de la supremacía sobre la órden teutónica, eran siempre los soberanos de la Prusia.

Ivan IV, sucesor de Basilio IV, intentó igualmente apoderarse de la Livonia, y no obstante su victoria de Ermes en 1558, y aunque la reforma habia disuelto las órdenes militares en las costas del Báltico, los estados de aquella, cedidos á la Polonia por el tratado de Wilna en 1561, estaban bajo su inmediata proteccion, y por tanto su conquista por la Rusia era imposible.

Derrotado Ivan por Esteban Bathory que le arrojó de la Livonia arrebatándole en el gran ducado de Moscou las plazas de Polotsk, Kholm y Pscoff, ofreció al Papa Gregorio XIII adherirse á la union de Florencia á condicion de que influyera con aquel para la reunion de un Congreso, único medio de evitar una paz bochornosa á la que irremediablemente le empujaban sus derrotas y las simpatías siempre crecientes de su rival en las ciudades de la Livonia.

Abierto en Kiverova-Horka el 13 de Diciembre de 1581, fueron los plenipotenciarios poloneses Zbaraski palatino de Braclase, Alberto Radrivil gran mariscal de la Lituania y Miguel Adaburdo; y los rusos Pmitripetrovitz. —Yeletzi y Wassilievitz—Offerieff guarda-sellos, con los secretarios Nikita-

Basouka y Zacarias Suiaseva, habiendo obtenido por el ascendiente que sobre Polonia ejercia la Iglesia romana, que se admitiese como mediador al P. Possevino y véase lo que acerca de esta Asamblea dice Mr. Schœll en su obra *Les traités de paix*:

«Todas las dificultades habian sido allanadas y vencidas, cuando los embajadores rusos presentaron dos proposiciones, amenazando deshacer lo acordado. Pedian que se colocara entre las cesiones hechas por la Rusia á la Polonia, la Curlandia y la ciudad de Riga, y como los rusos jamás habian poseido ni esta ciudad ni aquel ducado, la extraña demanda de los embajadores parecia ocultar una segunda intencion. Creyóse que no debiendo ser obligatorio el tratado más que por diez años, pues así lo habian querido los rusos, su intencion era la de reservar á su soberano algun derecho sobre la Livonia aparentando renunciar á ella sólo por su corto plazo. Desechada esta proposicion por los ministros de la república de Polonia, conformáronse los rusos; pero exigieron en compensacion que al nombrar las plazas y fortalezas cedidas por el Czar, se dijese que siendo una parte de sus dominios la que enagenaba, podia seguir llamándose rey de Livonia, cuya peticion tuvo igual suerte que la anterior y la misma que una última exigencia reclamando que en el acto se le diera el título de Czar.»

Al cabo de muchas y enojosas discusiones llegóse á una avenencia el 15 de Enero de 1582, firmándose un tratado en el que se consignaba: 1.° Que el Czar cedia al rey de Polonia todas sus posesiones en la Livonia y además Witepsk y Wielitsk en el Dwina: 2.° Que el rey de Polonia restituia á aquel Weliki-Louki, Newel, Sawolocki, Kholm y algunos puntos de la provincia de Pscoff de los que se habia posesionado: Y 3.° Que la ciudad de Polotsk, que no se nombraba, debia pertenecer á los poloneses para indemnizarles de Esmolemko que habian perdido (1).

Estas negociaciones por su índole especial, por los subterfugios de una de las partes reservándose derechos no existentes y creando imaginarias prerogativas, y principalmente por el corto tiempo que á las potencias signatarias obligaba, recuerda aquellos tratados en los que el pueblo romano, creyéndose llamado á la conquista del mundo, aunque no siempre seguro del triunfo, dictaba las más absurdas condiciones por las que se imponia una más imprescindible necesidad de vencer (2), y que más que tratados podian llamarse suspensiones de hostilidades, protegido por las cuales preparaba el total exterminio de su contendiente.

La Polonia quedaba en posesion de la Livonia; su aliado Gotardo Ketler del ducado hereditario de Curlandia; Magnus de las islas de Osel y de Pilen, y todos ellos garantidos, si no por la fé de un convenio, por el respeto á

(1) Mr. Combes. *Histoire diplomatique de la Russie.*
(2) Montesquieu, *Grandeur et decadence des Romains.*

Estevan Bathory profesado, eran un grave inconveniente para la Rusia; pero ya hemos tenido lugar de ver en la excursion que á vista de pájaro por su historia venimos haciendo, que forma el carácter particular de esta nacion una perseverancia que no desmaya por fuertes é insuperables obstáculos que á su paso se presenten.

Llegar hasta el Báltico era su intento; y si por la parte de la Livonia se alzaba contra él un dique que toda su tenacidad no bastaba á salvar, quedábanle la Ingria y Carelia, logrando por el tratado de Tensin en 1595 la inmediata cuanto deseada comunicacion con el *Mediterráneo del Norte*, perdida juntamente con otras no pequeñas ventajas por el de Wibourgo en 1609, al cual tuvo que sucumbir Choniski, que, al ser elegido czar, no podia en manera alguna, dadas las facciones que trabajaban á la Rusia desde la extincion de la dinastía Rurik, aventurarse á las contingencias de una guerra extranjera.

A la muerte de Choniski fué ascendido al trono de Rusia un polonés llamado Uladislao, hijo de Segismundo III, Rey de Polonia, quedando por tanto aquella como humilde feudataria, de cuyo estado pudo salir mediante los esfuerzos de Miguel Romanoff, fundador en 1613 de la dinastía que lleva su nombre, el cual, por la mediacion de la Inglaterra, gobernada por Jacobo I el Estuardo, y de las Provincias Unidas, á Mauricio de Nassau obedientes, consiguió que la Suecia aceptase la paz de Stolbova en 1617, seguida de la tregua de Dixilina en 1618, y confirmada por el tratado de Viazma en 1634, que permitia á Romanoff dar estabilidad y cohesion á un país tan fraccionado y dividido, sin alarmarse de los trabajos de la Suecia para formar un vasto imperio del Norte, apoyándose, no como la Dinamarca en un débil principio federal, sino en una misma fé religiosa, en el luteranismo, que excluido de Inglaterra por los Estuardos, era, sin embargo, aceptado con entusiasmo en la Estonia, la Ingria y la Carelia, y á favor de cuya jefatura esperaba la Suecia medirse con la casa de Austria, ardiente defensora del catolicismo, pudiendo utilizar en favor suyo las turbulencias de la Polonia y la guerra de los treinta años que con Alemania amenazaba envolver á la Europa entera.

Gustavo Adolfo habia dilatado considerablemente las bases del imperio en la costa eslava del Báltico, y merced á la inaccion en que el período palatino colocara á los emperadores austriacos, permitiéndole llevar sus armas á la Livonia, y á que una parte de la Polonia ganada á la reforma se alejaba de Segismundo III, pudo conquistar aquella provincia con la Prusia de Dantzig, y la tregua de Altmark concluida por la Polonia á instancias de Richelieu, llevado del interés que le indujo á mezclarse en los asuntos de Italia y los Países Bajos, y que, segun él mismo asegura en su *Testamento político*, no era otro que el de salvarlos de la opresion española y de la tiranía de la casa de Austria, cuya insaciable ambicion la hacia temible, con-

virtiéndola en enemiga del reposo de la cristiandad,» le autorizaba á retener por diez años todo lo que habia conquistado; pero su fin se aproximaba y las brillantes victorias de Leipsig y de Lutzen debian hacer más sensible la falta de aquella superior inteligencia, que prematuramente segada, dejaba incompleta una obra bajo tan risueños auspicios emprendida.

Cárlos X Gustavo pretendió realizarla, y por ende humillar á la Dinamarca, cuya guerra ya aquel tenia prevista. No le faltaban capacidad ni energía para lo primero: en lo segundo la casualidad le deparó la adhesion del diplomático danés conde de Ulefeld, quien habiendo indicado el dificilísimo cuanto arriesgado paso del Pequeño Belt por el ejército, el 12 de Febrero de 1658 (1), pudo este acampar frente á Copenhague. «Consecuencia inmediata de la conquista de Dinamarca será la de Noruega, decia el jóven héroe, y una vez terminada, los príncipes y los Estados, temerosos por el restablecimiento del comercio, dóciles acatarán mis órdenes. La Suecia será respetada hasta por los soberanos más distantes y, en fin, jefe de un formidable ejército, marcharé á Italia, cual otro Alarico, y Roma se verá de nuevo á los godos sometida.»

Los tratados de Copenhague y de Oliva concluidos el 6 de Junio de 1660, son á la Suecia, lo que á la Europa Occidental los de Munster y de Osnabruk: y el de Kardis en 1661 firmado por el rey de Suecia Cárlos X, y el czar Alejo Romanoff terminaba la pacificacion del Norte, obligándose el czar á restituir á aquel todas las plazas que ocupaba en la Livonia, hasta el mismo Mariemburgo, quince dias despues del cambio de ratificaciones, pudiendo los negociantes suecos comerciar libremente en Rusia y ejercer su culto con el derecho de conservar los moscovitas su iglesia de Revel.

Compuesta de estados acá y allá esparcidos, y sólo á la Suecia sujetos por los lazos siempre odiosos de la fuerza, vacilante su gobierno y sin poder, á causa del alejamiento de aquellos y de los principios un tanto anárquicos que en este dominaban, formar un todo homogéneo, regular y fuerte, su situacion era doblemente crítica, pues sus muchos enemigos no desconocian los lados vulnerables por donde podian atacarla, sin que el socorro de su fiel aliada la Francia les intimidase, pues para aproximarse á la Suecia tenia que pasar por entre dos potencias temibles y á ella contrarias, cuales eran la Inglaterra y la Holanda, además de que muy pronto las guerras de Luis XIV absorberian todas sus fuerzas sin que pudiera ocuparse de lo que en el exterior se efectuaba.

Dinamarca, su rival, estaba en el caso de apreciar en su justo valor cuanto queda dicho: hallábase en mejores condiciones, pues la union allí era por lo antigua inquebrantable, y sobre todo, colocada entre el Báltico y el mar del Norte, ayudada de la Inglaterra, las provincias Unidas y los Estados

(1) Mr. Combes, *Hist. dip. de la Russie.*

alemanes, y enriquecida con el lucrativo paso del Sund, podia muy bien oponerse á la Suecia: con tanta más razon, cuanto que por la reforma monárquica, introducida casi á raiz del tratado de Copenhague, el poder ejecutivo, que antes por eleccion radicaba en un senado revoltoso y en tumultuosas dietas, declarado hereditario, reuníase omnímodo en manos de Federico III.

Desenvolvíanse tales gérmenes de prosperidad con gran contentamiento de los adversarios de la Suecia, que impotentes por sí solos, unidos á Dinamarca formaban un núcleo respetable, y aunque su impaciencia por arrojarse sobre el naciente imperio era extremada, sólo cuando la guerra entre los Holandeses y la Francia habia sublevado contra esta á casi toda Europa, consintió en atacarle, siendo Cristian V hijo y sucesor de Federico III quien batió á Cárlos X en Olang y en Kidge: pero el año anterior Luis XIV por la paz de Nimega habia triunfado de la Europa, y por la de Lund en 1679, de Dinamarca debia triunfar el execrado imperio, que vencido por último en una suprema lucha, cedia el puesto á los poloneses firmando estos en recompensa de la alianza de los rusos contra los turcos (tan ventajosa á los unos como á los otros) por la paz de Moscow en 1686 su sentencia de muerte, pues concedia á perpetuidad á la Rusia dilatados territorios, plazas fuertes, y lo que importaba más que todo la obediencia de los cosacos, raza tan feroz como indomable.

Risueño se ofrecia el porvenir para una nacion que cuando tantas con varia fortuna se habian disputado el monopolio del Norte, el destino al través de mil vicisitudes le reservaba la realizacion de esta epopeya.

La organizacion interior respondia á lo mucho que en esta obra los primeros Romamoff habian trabajado, pues por el Código civil llamado *oulojenia* debido á Alejo en 1649, se trazaban á todas las clases sociales nuevos derroteros, al sacerdocio, á la nobleza, á los desheredados de la suerte que no podian constituirse en servidumbre antes de los veinte años, y al infeliz que condenado á perder la vida podia disponer de seis semanas para reclamar contra el juez nunca infalible.

La escena era digna del personaje que iba á aparecer en ella, y del cual nos ocuparemos en el artículo siguiente.

EMILIO BORSO.

(Se continuará.)

Madrid, 1871.

RECUERDOS DE VIAJE.

APUNTES PARA LA DESCRIPCION É HISTORIA DE GALICIA.

PRIMERA PARTE.

I.

Orense, ciudad antes poco ménos que olvidada, y á la cual sólo se podia ir desde Madrid dando vuelta por la Coruña, y á costa, por consiguiente, de cinco ó seis dias, es hoy acaso lo más céntrico de Galicia. De Orense salen carreteras concluidas la mayor parte, ó en construccion, á Ponferrada, á Lugo por Monforte de Lemos, á Santiago, á Zamora por las Portillas, á Pontevedra y á Vigo.

Ya no es Galicia aquella region de la que podia decir el cronista francés Froissart, que era: «*Pas douce terre, ni aimable à chevaucher ni à travailler.*» No sé si siempre habrá razon para repetir aquello de «*Oh dura tellus Iberiæ,*» pero no hay duda que si Froissart reviviese, fuera grande su sorpresa en ver que Galicia es ya al presente tierra más apacible y *amable* para viajar por ella á pié y á caballo, de lo que nunca pudo imaginar.

La española Erin como que empieza á mostrar los tesoros que en su seno encierra, y quien halla al presente carreteras para todas partes, cuando hace pocos años apenas habia malas trochas y temibles despeñaderos, experimenta verdadero anhelo por ver comarcas cuya hermosura conoce de oidas, pero cuyo camino estaba vedado á casi todos.

Ya no es punto ménos que imposible ver como las *¡aureanas* lavan las arenas del Sil buscando en ellas el oro que todavía acarrean las aguas del caudaloso rio; á propósito del cual se ha dicho con razon: *El Sil lleva el agua y el Miño la fama.* Por todos lados cruzan diligencias que conducen á

Santiago, Jerusalem de Occidente para los Cristianos, *Kaaba* de los Nazarenos para los Musulmanes; y á Lugo ó la Coruña. Gran tentacion es para mí emprender de nuevo el viaje de Santiago de Compostela. Y luego de allá, puedo tomar el camino de Lugo, para ver de nuevo tambien sus *Thermae*, su muralla romana, la catedral ó el precioso mosáico de la calle de Batitales. ¿Y quién, ya en la region boreal de Galicia, no pone los piés en la alegre Coruña y va embarcado un poco más de una hora al Ferrol, ó bien por tierra, torna á contemplar aquella deleitosa Mariña, que en fertilidad y riqueza compite con las nunca bien alabadas Rias de Abajo?

No siempre la voluntad del hombre se ve satisfecha, y desde Orense, lo más fácil para encaminarse pronto al mar, es emprender el camino de Vigo, si no el de Pontevedra. Bien que ambos forman triángulo, cuya basa corre á lo largo de la costa, y encierra una de las comarcas más hermosas y dignas de atencion por sus históricos recuerdos. Entre el verdor perenne de aquellos campos, de la umbría de sus arboledas, ó en los recuestos de sus montañas, es fácil ir hojeando buena parte de la historia de Galicia y áun de toda la Península Ibérica. Esta region de España, un tiempo frontera mal comprendida y respetada de Portugal, vió nacer el vecino reino, en mal hora fundado por un hijo de extranjero, incapaz de amar á la nueva patria que despedazaba. Hablo de Alfonso Enriquez, apellidado por los Musulmanes *Rey de Coimbra*, y á quien los portugueses miran por fundador de su monarquía, si ya no fuera cosa de atribuir la creacion del reino al gran rey Alfonso VI, que fué quienotorgó en feudo al conde Borgoñés Don Enrique, padre del primer rey de Portugal, lo que por esta parte de la Península poseia, al propio tiempo que le daba su hija Doña Teresa por esposa. Creo haber dicho la verdad en la *Crónica de Pontevedra*, al asegurar que Alfonso «daba en dote á su hija bastarda la incapacidad en que habia de quedar por siglos y siglos la Península ibérica de formar un gran pueblo.»

Mas, no hay que apurarse en tratándose de absurda y necia política, siempre que de la provincia de Pontevedra se trate, que bueno es tener presente con cuánta facilidad daba el marqués de la Ensenada buena parte de este hermosísimo territorio en trueco de la Colonia del Sacramento en las costas de America meridional!... Quien no sabe estimar lo bueno que posee, bien merece perderlo.

II.

Es de noche, y, como ya han pasado, no sólo los grandes frios del invierno, pero los grandes calores del verano de 1870, insoportables en casi toda Europa, cierto airecillo restaurador da vida á los pulmones fatigados del reseco estío, que aun en Galicia lo ha sido hasta el punto de hallarse parado casi todos *os muiños*. Con esto padecen los moradores no poco, pues no andando los molinos, por haberse secado ó llevar poquísima agua la ma-

yor parte de los arroyos, es imposible moler el grano, cosa que, bien puede decirse, equivale á no tenerle.

No es frecuente lo que digo, aún la provincia de Orense, que en la parte Sur es lo ménos humedo de Galicia; pero este año casi hay hambre por la razon ó sinrazon de faltar agua á los molinos. Esto deberia hacer ver á los Gallegos, en especial de ciertas regiones, cuán útiles fueran para ellos los molinos de viento, motor de que fácilmente y á menudo se puede disponer por las alturas, en la costa ó en tierra llana. Ya en la península tienen el ejemplo de los molinos manchegos, eternizados por Cervantes; y más cerca, en la costa de Portugal hay tambien muchos molinos de viento casi orillas del mar, como puede verse, por ejemplo, en las cercanías de Oporto. Desde luego, en muchas partes de Galicia serian muy útiles, ahorrándose el agua que tanta falta suele hacer para el riego.

Serán ya las ocho de la noche; arranca el tiro, parte la diligencia no con gran priesa, y despues de cruzar el Miño por su famosa puente..... hay que hablar de los *muiños*, ó cosa tal, porque nada se ve. Con todo, á quien ya conoce el terreno, bien se le puede consentir recuerde que, en los 26 kilómetros de Vigo á Rivadavia, es todo el camino hermosísima alameda de copados árboles que, á derecha é izquierda, asombran el camino. Cierto que todos los de Galicia podrian á bien poca costa hallarse de igual manera, pues no exige la sequía perenne de aire y suelo, como en Castilla ó Andalucía, una noria ó pozo para cada medio centenar de árboles.

A Rivadavia acudian los Ingleses, como ya he dicho antes, en busca del famoso *Tostado*, excelente vino en verdad. No siempre lo hicieron por buenas, pues en 1385 se presentó sir Thomas Percy, á la cabeza de sus hombres de armas, aclamando al duque de Alencastre, esposo de la hija de don Pedro I, por rey de Galicia. Resistieron su entrada los hijos de Rivadavia, y durante un mes, llenaron de asombro con su valor á los Ingleses, quien, segun Froissart, se admiraban de tanto esfuerzo en hombres «que eran meramente *paisanos*, ó más bien plebeyos, sin que hubiere un solo caballero en la poblacion.»

Dispusieron los partidarios del de Alencastre un ingénio para dar batería á los muros, y entonces los ciudadanos ofrecieron rendirse, más los de Percy, burlándose, contestaron: «No entendemos vuestro gallego, habladnos en francés ó castellano.» Ello fué que la valerosa Rivadavia se vió ruinmente saqueada, pagando, sobre todo, los Judíos, que eran muy ricos; y los Ingleses se hartaron de vino y cerdo, permaneciendo varios dias en estado no muy diferente de aquel en que tan á su sabor ronca y engorda este sabrosísimo, mantecoso y mentecato animal.

Dejemos á los hijos de Albion complacerse en el poco honroso recuerdo de sus *vinosas* fazañas por la cuenca del Miño y el Ribero de Avia, lugar este último donde se recoje el mejor mosto, y dejando atrás aquellas her-

mosas laderas, cubiertas de viñedo, subamos por entre descomunales peñascos á cruzar los ramales que del Monte Faro descienden á Portugal. De esta suerte, y dejando atrás el pueblo de Melon, con su antiguo monasterio, llegamos á la Cañiza, 44 kilómetros de Orense.

El terreno es alto y desigual, el clima fresco, pero en muchos dias de verano molesta el calor sobre manera, bien que lo mismo sucede en San Petersburgo. Demás que el calor en ciertas regiones de la provincia de Orense suele ser muy grande.

Valles hay entre aquellas asperezas, pintorescos y fértiles, cuyo verdor aumenta conforme se va uno acercando al mar. En la frondosidad hay verdadera gradacion desde las Portillas hasta las playas del Océano. El valle de Verin ó Monterey, y las alturas que le rodean, tienen poco arbolado. Algo más abunda este, siguiendo hácia Orense, en cuya region, así como por el Ribero de Aira, ponen los naturales su mayor cuidado en el viñedo. El clima por allí no es tan excesivamente húmedo, que obligue á disponer la vid en parras, como por la costa, si bien tampoco resistiria aquella el yacer por el suelo como en Castilla, de suerte que la sostienen, poniendo para cada cepa una caña ó palo, en torno de la cual se retuercen y trepan los sarmientos. Sigamos adelante. ¿Qué ruinas son aquellas que señorean á la derecha del camino gran parte de este tan ameno territorio?

En el Monte Landin, feligresía de San Martin de la Portela, ayuntamiento de Puentearéas, de cuya poblacion dista aquella más de un cuarto de legua, yace el antiguo castillo de Sobroso, morada del noble señor que disponia de la antigua jurisdiccion del propio nombre, compartiéndole, entre otros, con el conde de San Roman y el marqués de Valladares. Aún hoy se conserva en la casa de los duques de Hijar el marquesado de Salvatierra, al cual va unido el del Sobroso.

Una legua, y aún más, antes de llegar á Puentearéas, ya se divisan en lo alto las ruinas de la antigua fortaleza que antaño era entre las muchas mansiones feudales de las más señaladas de Galicia, y hoy yace abandonada, desierta, sin techos, lleno su recinto de zarzas, revestidos de yedra los ásperos sillares de sus muros, y por ventura sirviendo de abrigo á dañosas alimañas.

Ya que el castillo del Sobroso he mencionado, como que me hace señas otro que no está muy lejos, y al cual, en efecto, he de ir á parar en cuanto me sea posible, porque en él, lejos de ver las ruinas abandonadas que el presente, hallaré canteros y albañiles restaurándolas. Hablo del Castillo de Sotomayor, cuyo propietario actual, el Marqués de la Vega de Armijo y de Mos, ha juzgado, y se funda, que no en balde heredaron nuestros ricos-hombres, preciosos monumentos dignos de conservarse para el arte y la historia, y pues en sus manos se hallan, obligacion tienen de mirar por ellos, en vez de olvidar los recintos—que para su familia deberian ser siempre sa-

grados—donde sus antecesores nacieron y lograron mantener ilesa la honra heredada.

Tiene el castillo del Sobroso, desde la carretera, diversos puntos de vista por extremo notables; y en él, como en otras muchas fortalezas feudales de Galicia, se advierte que no está en la cumbre más alta, sino que, naciendo en verdad, á grande altura, todavía parece como que se ha buscado lugar al abrigo de otra que le señorea. Lo mismo sucede con el Castillo de Pena, que ya mencioné al cruzar la Limia y lo propio con el castillo de Sotomayor, como más adelante veremos. En resolucion, se ha buscado para estos castillos notable eminencia, que, vista desde algunos puntos parece aislada ó poco ménos, pero dando la vuelta en torno, se ve que son más bien un rellano que llega á cierta parte tan sólo de la altura principal. En pocos lugares se ve lo que digo, como siguiendo el camino de la Cañiza á Puentearéas.

III.

No entra la diligencia en Puentearéas, con lo que el viajero no puede ver la hermosa plaza de la villa, si no tiene ánimo para dar una carrera, mientras mudan el tiro. Es por la mañana temprano; el cielo nubloso estorba el paso á los rayos del sol; esmalta el rocío praderas y maizales, cae de hoja en hoja por los copados castaños, y sienta el polvo del camino. Mañanas de estío tan deleitosas no las tiene á su disposicion el Español en su tierra sino en la apacible region boreal de la Península, especialmente en Galicia, donde los horizontes no son tan estrechos y aún ahogados como por el resto de la costa cantábrica.

Con pena se apartan los ojos de Puentearéas, rodeado de tan hermosos campos, pero diez kilómetros más allá entramos en Porriño, emporio de los zapateros y uno de los pueblos más transitados durante el verano. Nada más fácil que ver en su plaza coches de Bayona, Tuy, Vigo, Orense y Pontevedra; y si los viajeros tienen la fortuna de que tal suceda, no hay sino pedir á Dios paciencia, porque es muy probable ocurra algun choque, enredo de tiro ó cosa tal.

Vamos cruzando los ramales que de los montes de Barcia descienden al Miño. Andamos diez kilómetros más, pero antes de llegar, ya se percibe en el aire algo nuevo, extraño y que produce agradable sensacion á nuestros sentidos.

De pronto, una gran extension de agua, un brazo de mar, el mismo Atlántico ondea ante mis ojos, mientras á las rizadas olas envia, como para besarlas, su vívido centelleo el sol poniente. *Ecco aparir!*

¿Puede darse asiento más deleitoso que el de Vigo? Mas para comprenderle bien, es preciso asomarse á sus ventanas, y luego no hay sino ben-

decir á Dios. A Dios, que no al hombre, que tan poco ha hecho hasta ahora en aquellos lugares.

Es la ría de Vigo á un tiempo gloria y afrenta de España. Ver aquella inmensa bahía, que tan hermosas y fértiles costas rodean, y contemplar desiertas sus aguas, sin que apenas tal cual barco llegue á la orilla, dando vida al comercio, causa, primero admiracion, despues vergüenza.

A las puertas de un reino, extranjero para mal suyo y nuestro; en clima por extremo apacible, con facilísima salida para los productos de la Península Ibérica, con la mejor entrada que puede imajinarse para toda clase de embarcaciones, ¿qué hemos hecho nosotros en pró de aquel don que el cielo puso en nuestras manos?

Prueba de lo bien que sabemos estimar aquella joya es lo que sucedió por los años de 1751. Anhelaba España poseer la colonia del Sacramento, foco de contrabando á las puertas de nuestras más ricas colonias americanas. El marqués de la Ensenada, uno de nuestros mejores ministros, cediendo al ardentísimo deseo de acabar con el comercio ilegal que tanto nos dañaba, llegó á ofrecer, en trueco de la referida colonia, parte de la provincia de Tuy. Sin duda no bastaba á España con desprenderse de tan hermoso y fértil territorio, y ofreció las siete misiones, orillas del Urugüay. Tamaña mengua, por ventura, ni siquiera advertida, no cayó sobre nosotros porque Pombal, ministro portugués, no quiso. Hizo Dios que el soberbio Carballo prefiriese tambien la lejana colonia del Sacramento á entrambas riberas del Miño, las cuales por eso no son hoy portuguesas, desde tiempos del rey José I. Ni se diga que Ensenada no hizo de su parte cuanto pudo, para que España perdiese la más bella region que baña el Miño, en trueco de la lejana y funesta colonia del Sacramento. Tal es el recuerdo que la provincia de Pontevedra conserva de un buen ministro! De esa manera, mientras Ensenada era el verdadero creador del arsenal del Ferrol, estuvo á punto de mancillar su buen nombre de estadístico y administrador, cercenando á España una de sus más hermosas regiones.

Y es triste decir que mientras nuestros Gallegos se dejaban, sin resistencia, traer y llevar, los Indios de América negáranse con toda energía, y áun acudieran á las armas, antes que pertenecer á Portugal. Con razon podria asegurarse, que de buena parte de los daños que padecen los Gallegos, son ellos, ante todo, responsables. No son únicamente los gobiernos los culpados, cuando los pueblos no hacen nada para sacudir su apatía.

El gobierno hizo bien en elejir á Ferrol para puerto de guerra. Para el comercio del mundo está el de Vigo. Pero está como Dios le ha hecho, y aún por ventura maleado con algun muelle ruinmente construido ó cosa parecida, único bien que aquel hermoso puerto debe á la torpe mano del hombre. Como no se alegue que basta para dar vida á la más hermosa bahía de Europa la poblacion de Vigo, en el estado en que al presente se halla!

A decir verdad, como buen español creo que la honra de mi patria exige cuanto antes un nuevo Vigo, para que así no pueda repetirse, con sobrada razon, que aquella bahía es á un tiempo afrenta y gloria de España.

No dudo deje de haber hombres *sensatos* que, prefiriendo lo malo presente al cambio que el decoro de la nacion exige, se atengan al Vigo actual, sin advertir cuán vergonzoso aspecto presenta, en especial por donde se extendian sus antiguas fortificaciones y, sobre todo, la puerta de la Gamboa, que áun aislada ó en la forma que mejor pareciese, siempre debió permanecer en pié, mudo testimonio de la gratitud de un pueblo á los que en tiempo de la guerra de la Independencia le libraron con su esfuerzo de manos de los soldados franceses. En tal estado, un hijo adoptivo de Vigo, el Sr. D. Emilio de Olloqui, leyó en el ayuntamiento en la sesion del dia 15 de Febrero de 1869 una Memoria importantísima. En ella se proponia abastecer de aguas á la ciudad, alumbrarla como era debido, terraplenar el espacio que hay entre el murallon del puerto y la alameda; hacer muelles, construir una plaza, rival del hermoso *Terreiro do Pazo*, de Lisboa, labrar otra de abastos, en reemplazo de los vergonzosos mercados que hoy existen, reformar del todo el infecto barrio de pescadores de la Ribera, añadiendo teatro con fachada monumental y arcadas, en el que pudiesen estar el Casino, Biblioteca y Conservatorio, y además paseo, comprendiendo jardin Botánico; palacio para exposiciones, alameda y campo de férias. Tambien proponia una plazuela y calle de circunvalacion al Noroeste de la ciudad, colegios de primera enseñanza para ambos sexos, aduana y otros edificios.

Tales eran las obras, apenas indicadas por quien esto escribe, en el proyecto de ensanche y mejora de la ciudad de Vigo, expuesto por el Sr. Olloqui, en nombre de la compañía que representaba. Mucho pareció y áun excesivo lo que se proponia, pero *nobleza obliga*, y aquella poblacion no puede seguir como se halla.

Si, há poco tiempo, podia alegar el verse rodeada de fortificaciones, al presente, sin ellas y con el feísimo aspecto que la ciudad presenta, sobre todo por donde aquellas corrian, obliga, en verdad, á los vigueses á sacudir la ibérica apatía, y en vez de quedarse á un lado, dejando solos á quien les señalan el camino que es preciso seguir, ó lo que es peor, consintiendo á gente desocupada y de no buena intencion poner á esta de por medio para que sirva de estorbo á toda mejora, ayudar de buena voluntad y en provecho propio, para que Vigo sea lo que debe, que harto habrá que hacer para ello.

No ha sido pequeño el paso dado en la última mitad de Setiembre de este año en favor de lo que vamos diciendo. El ayuntamiento de Vigo, asistido de algunos vecinos de representacion, aprobó los trabajos hechos por el Sr. Olloqui y por la comision nombrada con objeto de lograr avenencia de

intereses entre la empresa que dicho señor representa y los de Vigo. El objeto era presentar el acta de convenio al gobernador de la provincia para que la trasmitiese al gobierno, el cual es de creer haya acogido favorablemente la solicitud del ayuntamiento, á cuyo nombre se quedó en hacer la concesion de las lagunas que, bien puede decirse, infestan el Arenal.

El Sr. Olloqui, cediendo al ayuntamiento el puesto que le correspondia como concesionario, ha servido nuevamente á su patria, ya que aquel creia interesada su honra en que la cesion de las lagunas por el Estado se hiciese en su nombre, despues de lo cual se proponia tratar con la empresa. ¡Plegue á Dios qne, allanado tanto estorbo como el bien de Vigo ha ido encontrando, se logre al fin llevar á cabo buena parte, al ménos, de las mejoras indicadas! ¡Plegue á Dios que los dos años pasados sin ventaja para nadie, y con gran daño de la poblacion y de su higiene y exterior aspecto, hayan servido de enseñanza á todos, para que los muchos viajeros que tanto anhelan y temen llegar á aquellas hermosas playas de Galicia, no padezcan amarguísimo desengaño en ver la mezquina ciudad que hoy ocupa el lugar donde deberia tener asiento la más hermosa de España!

Para ello se necesita firmeza, amor al suelo que nos ha visto nacer, y... una palabra que apenas me atrevo á pronunciar, tratándose de Galicia.... *¡Union!*

No por amigo del Sr. Olloqui, que lo soy, teniendo semejante honra en grande estima, mas por amigo de Galicia é hijo de padres nacidos en aquella hermosa tierra, deseo que cuanto antes brote la nueva poblacion de Vigo de los infectos fangales que tanto afean la vista del Arenal, y cundiendo la vida por el glorioso y estrecho recinto de la noble ciudad, surja esta hermosa y regenerada, mirándose en las azules aguas de su deleitosa bahía, llamando á los viajeros que de todas partes acudan á respirar su blando ambiente y á pasar horas y horas con los ojos clavados en aquella region de paz y bienandanza. Ya llegan á sus puertas los carriles por donde no tardará en asomar con su penacho de humo la locomotora, signo de vida en la edad presente. La vía férrea, cruzando valles, hendiendo montañas y llamando á Galicia á la comunidad europea, impone grandes deberes; pero á ninguna poblacion tanto como á Vigo. No lo olviden jamás sus moradores; y si por ventura, todavía alguno entre ellos se atiene á lo presente, por mezquino que sea, que mire en torno y tiemble en ver cómo llora Galicia entera lágrimas de sangre por su apatía y aún desvío, cuando, años hace, pudo tambien haber tenido, á la par que otras regiones de España ménos importantes, pobladas y ricas, los ferro-carriles que hoy echa de ménos y pide agonizando al tiempo y á los capitales, que tan lentamente acuden.

El asiento de Vigo, su puerto y la prosperidad que está *obligado* á tener, son causa de que España entera se interese en las mejoras que el señor Olloqui propone á la que, no sin razon, llama su patria. Por ventura es en

Galicia, cual en ninguna otra parte, tener sangre gallega en las venas *sambenito* que á todo el que en semejante caso se halle, antes sirve de estorbo que de ayuda. Pero cuando la ventaja es tan patente, aún suponiendo no se pueda llevar á cabo por el pronto sino parte del proyecto, cierto estoy de de que los hijos de Vigo comprenden mejor que nadie el bien que á todos espera con la mejora y ensanche de la poblacion, en lugar del abatimiento y somnolencia en que al presente yace.

Todas las poblaciones de Galicia, incluso las de lo interior, han mejorado notablemente, siendo de ese modo más doloroso el contraste entre ellas y Vigo. El interés de esta, á la par de su honra, quieren que desde luego se acepte el concurso de cuanto á mejorar el estado presente contribuya. Cesen ya sus dos principales entradas de ser lo que son, esto es, por la parte de mar, un muelle tan mal construido, que á los pocos años de labrado, parecen sus piedras, separadas y hundidas, las de antiquísimo puerto de alguna, ya olvidada, Cartago; y por donde estuvo la puerta de la Gamboa, vergonzoso derrumbadero.

Si á esto se añade el feísimo aspecto de los terrenos comprendidos entre el murallon y el Arenal, digan todos los vigueses y aún España entera, que tambien está obligada á tenerlo en cuenta, si es posible consentir lo que sucede por más tiempo y sin mengua.

Nobleza obliga, y pues un hombre activo y resuelto como el Sr. Olloqui, que bien puede llamarse hijo de Galicia, llevando tambien, como lleva, sangre de aquel honrado solar en sus venas, se propone, á costa de todo género de sacrificios, llegue á ser Vigo, en vez de más que modestísima poblacion, noble y hermoso ingreso á la Península ibérica, justo es que reciba ayuda de cuantos puedan darla, de todos aliento, y de las autoridades amparo; no sea que la malevolencia ponga nuevos estorbos al bien de Vigo, de Galicia y de España.

IV.

La hermosura y grandeza del paisaje que desde Vigo se abarca son tan grandes, que no tienen sino un defecto, y es la imposibilidad en que se hallará siempre el arte de reproducirlos como fuera debido, ora emplee el pincel, ora la pluma.

La raza que puebla esta region tiene sello especial en el rostro y conformacion del cuerpo, que la distingue sobremanera de la que mora tierra adentro. No suelen tener los hijos de estas costas la robustez de los marineros que pueblan las que siguen más al Norte, hasta Ferrol, y luego dan vuelta, hasta el desagüe del Eo, cuya corriente separa Astúrias de Galicía.

Es frecuente hallar por aquí hombres más esbeltos, si bien no tan fornidos como los otros Gallegos, y acaso un anticuario benévolo pudiera ver en os hijos de las orillas del Miño y de las rias de Vigo y Pontevedra, aque-

llas proporciones del cuerpo y aquel noble perfil que los hijos de Grecia han legado á la posteridad en sus hermosas estátuas. Lo que digo se observa más bien en los hombres que en las mujeres.

Sin perder el tiempo en citar á Diomedes, Rey de Etolia, hijo de Tideo y de Deiphila, y no olvidando lo mucho que se ha confundido á nuestros Iberos con los de Asia, ello es que en el antiguo Convento Jurídico, cual si dijéramos, Chancillería de Braga, Plinio (*Nat. Hist.* L. 46. 20,) habla de Cilenos, *Helenos*, Gravios, Castellum Tigde (Tuy), y á todos los tiene por hijos de griegos (*Græcorum sobilis omnia*). Desde luego no pueden ménos de llamar la atencion los nombres, griegos sin duda la mayor parte, cuando no todos. Que la raza de los marineros tiene calidades físicas que la distingue de los moradores de las *aldeas* ó casas y lugares de lo interior, basta verlo. Ahora bien, el Convento ó Chancillería de Braga tenia sus límites hácia Pontevedra, quedando abarcado el territorio de que hablo.

Si ya no bastara el testimonio de antiguos é ilustres escritores, el nombre confirma con su apellido lo que tan atinadamente repite el insigne portugués Herculano, en la introduccion de su historia. Despues de referir cómo los Fenicios habian tenido por suya la mayor parte de España en tiempos anteriores á Homero, sigue diciendo: «unquanto pequennas colonias griegas se estabelecian em diversos pontos marítimos, nomeadamente (en especial nas márgens do Minho e do Douro, subindo pelas suas focas.»

En efecto, lo verosímil confirma la verdad histórica, y se comprende que los Griegos, al poner el pié en las costas occidentales de la Península, entraran y subieran por los embocaderos de dos tan importantes y caudalosos rios como Duero y Miño. Semejante navegacion, facilísima para las pequeñas embarcaciones, en que aventuraban la vida los antiguos, lo fué asimismo por igual causa, para los Normandos, que tambien vinieron frecuentemente á estas costas, permaneciendo en ellas no poco tiempo.

Mas, ¿cuándo vinieron aquellos *Welsch*, *Welsh*, *Wallici*, *Gallicir*, Galos cuyos innumerables enjambres poblaron gran parte del Occidente de Europa? Es singular, que, mientras el Galo de Francia perdió su nombre trocándole por el de sus conquistadores Germanos los Francos, le conserváran casi intacto nuestros Gallegos y la tierra de Gales en la Gran Bretaña.

Cierto que si en el mundo hay algun nombre de pueblo que refiera su historia bien á las claras, es el de los Franceses, pues permaneciendo Galos en su carácter y aficion á mudanzas y toda suerte de trastornos, hubieron de llamarse como los pueblos de raza germánica, sus señores. El Galo vencido y sojuzgado por el Franco recibió de éste, á la par del freno y coyunda impuestos por la fuerza, un órden y estado sociales, cuya tradicion más ó ménos debilitada, llegó hasta el mismo dia en que Luis XVI fué guillotinado.

Aquel dia, el Galo rompió, despues de siglos y siglos, el último eslabon de la que llamaba su cadena. Cayó la Bastilla, borráronse los privilegios nobi-

liarios que—fuera este ó aquel su orígen—de la conquista germánica arrancaban; siendo menester un acuerdo de la Convencion para que los gallardísimos templos de arte románico y ojival y los hermosos castillos feudales no quedáran todos raidos de la haz de Francia. Quisieron los hijos de esta ser libres é iguales, lograron al cabo lo último, jamás lo primero; hubo en aquellos horrorosos nueve meses de miedo disimulado, digámoslo, si ya no se le quiso poetizar con el nombre de *Terror*, quien propusiese—y en ello era más lógico que todos los revolucionarios juntos—que los Franceses, Francos ya sólo en el nombre, recobraran el antiguo de Galos... Y Francia, despues de raer cuanto la recordaba antiguos privilegios, guillotinó reyes, nobles, sacerdotes, y no teniendo ya en qué emplear su actividad carnicera, se guillotinó á sí propia. Aquel dia el Galo, sin el impulso ya de raza más enérgica y varonil, despues de avergonzarse de haber gritado hasta entonces, ¡Viva el Rey! no quiso de él ni aún la libertad, prefiriendo, sin duda, temblar de pavor ante Carrier y Fouquier-Thinville; y empuñando las armas, fué al cabo á morir por todos los campos de Europa, al grito de ¡Viva el Emperador!

Hé aquí la historia de los Galos más poderosos y de mayor renombre. Sus actuales desventuras, no poco parecidas á las que padecieron sus padres cuando la caida de Roma, vienen nuevamente acompañadas de la presencia y aún de las armas vencedoras y conquista de los Germanos. De nuevo llegan éstos, irresistibles, como los que empuñaban la espada *francisca* ó la *frámea* de tiempos de Clodoveo. El Galo por sí solo, no tiene ya las calidades que á sus padres, mezclados con los conquistadores, adornaban. El Galo sabe morir, como valiente que es, pero no sabe creer..... El Germano sí.

Al Germano corresponde, no el imperio material del mundo que, en verdad, poco vale, sino aquel legítimo influjo y áun supremacia que los pueblos, creyentes en Dios, y, por lo tanto en la ciencia y el arte, lograrán siempre sobre pueblos incapaces de tener fé, para lo cual y sin renegar un solo instante del libre albedrío, cierto, se necesita el mayor y más noble esfuerzo de la humanidad.

V.

No dirá quien haya tenido paciencia para seguirme, trasponiendo las cumbres de Piedrafita, cuando no las de Padornelo y la Canda, ó bien los raudales del Miño, que ha sido larga la historia de los Galos de allende el Pirineo. De los de aquende, como se ha tomado más á espacio, bueno será ir conociendo su tierra y algunos pormenores curiosos de tiempos antiguos. Demás, que estos no son conocidos ni contados como deberian, áun en nuestros mejores libros históricos.

Bien quisiera traer á cuenta, pues de la historia de nuestros Gallegos se trata, el nombre de lugar, *Céltigos*, repetido como unas seis veces; mas

pues no se halla sino en las provincias de Lugo y Coruña, mejor será dejarlo para cuando Dios quiera llevarme por la region del Norte. Entretanto, fuerza es tener presente, que el referido nombre, no es sino el de *Celtici*, modificado por el uso y por el idioma gallego. ¿Y los Iberos, que hablaban en Euskara, como claramente lo indican tantos nombres de lugar en Galicia? ¿Y las razas prehistóricas?.... De esto y otras muchas cosas más hallará en Galicia quien tenga deseos de trabajar, tanto, que bien puede meter en ello hasta los codos.

Non est hic locus. No hay espacio, y en verdad que lo lloro, pero ya que de tiempos antiguos se trata, acerquémonos unos cuantos siglos más acá y aceptemos cuantos venimos por el nacimiento ó la sangre, de Galicia; aceptemos, repito, con noble entereza el epiteto de *Beocia*, dado por ignorantes y mal intencionados al que, más leal y generosamente, llamó Tirso de Molina:

Reino famoso, del Inglés estrago.

¿Quién llevó á Beocia, de donde la tomó el resto de Grecia, la escritura que reemplazó á la que usaban los Pelasgos, sino Cadmo, venido de Fenicia, y muy probablemente de Egipto? ¿Quién sino aquel verdadero civilizador de los Griegos hizo á Tebas, acaso fundándola tambien, verdadera rival de la ciudad egipcia del propio nombre, instituyendo en ella oráculos, de donde vino la tradicion de que ambas ciudades presumian, de haber visto á Júpiter Ammon y á Osiris Baco, y de poseer además el sepulcro de este?

En Beocia se cultivó la viña antes que en las otras regiones griegas. Trofonio y Agamedo, hayan existido ó fueran personificaciones de instintos religiosos, erigieron catorce siglos antes de Jesucristo el templo de Apolo en Levadea (Beocia), y el de Delfos, famosísimo entre todos los de Grecia. La insigne Heraclea, era colonia de Beocia. Rica era esta nacion en trigo, uno de los artículos más importantes del comercio griego.

Aquella Beocia, tan maltratada por la ligereza de los hijos de Atica y el Peloponeso, tenia en pequeñísimo espacio más ciudades que ninguna otra region de Grecia, sin contar á Tebas, hermosísima poblacion, llena de soberbias esculturas, donde en especial causaba la admiracion de todo el mundo los trípodes que habia en el templo de Hércules. Burlábanse los demás Griegos de los Beocios, á quien motejaban de lentos y torpes sobremanera en comprender no ménos que por su apostura poco elegante. Motejaban á los hijos de Tanagra, por envidiosos; á los de Oropos, por avaros; á los de Thespis, por amigos de quimeras; á los de Tebas, por insolentes; á los de Cheronea, por pérfidos en la amistad; á los de Platea, por baladrones; y á los de Haliarta, por nécios. Despues de esta relacion de ciego, no habrá quien, hecho á oir los mil dislates que el vulgo atribuye á los Gallegos,

deje de maravillarse ante la semejanza de los cargos que ciertos Españoles inventan al presente, con los que propalaban los habladores hijos de Atenas.

Otra semejanza con los descendientes de Celta y Suevos, consiste en que, á pesar de tener bastantes costas, preferian la agricultura á la navegacion y comercio. No eran, segun parece, de presencia tan llena de atractivo como, por ejemplo, los Atenienses. Sin duda no sabian cruzarse el manto con igual gracia, ó eran ménos pulidos en su peinado y adornos. Con todo, no cedian en verdadero ingénio á nadie. Hijos de Beocia, fueron los historiadores Anaxido, Dionisidoro y Plutarco; los poetas Píndaro, Corinna y Hesiodo, y los capitanes Pelópidas y Epaminondas, maestro el último de los más insignes guerreros, desde Alejandro Magno hasta Federico de Rusia.

Vivian, sí, los Beocios poco unidos, como nuestros Gallegos tambien, y á ellos únicamente debieron el no tener en toda Grecia el influjo que de otra suerte habrian ejercido. En sus pechos generosos se estrelló más de una vez la tan ponderada valentía espartana. Id á los campos de Leuctra, y allá vereis el lugar donde 6.400 Tebanos vencieron á 25.600 hijos de Esparta y sus aliados; la más sangrienta y vergonzosa derrota padecida por Lacedemonia, y que apenas se comprende, siquiera fuera Epaminondas el capitan de los Beocios, verdadero inventor del órden oblícuo, despues imitado por Alejandro en la batalla del Gránico, por César en Farsalia, por Federico de Rusia en Hohen-Friedberg, y no pocas veces al presente, acaso hoy mismo, por los Alemanes en Francia. Honor de Beocia fué aquel hombre insigne, á cuyo nivel pocos ciudadanos y capitanes prodrá presentar la humanidad entera; que vencedor en Mantinea, defendiendo á Atenas contra Esparta, pero herido de muerte, se hizo sacar el hierro homicida, dando el último suspiro, satisfecho con no haber padecido jamás derrota alguna, y sobre todo, quedando Tebas triunfante, vencida Esparta, y Grecia libre.

Por último, cuando Atenas, sólo tenia por verdadero antemural contra Filipo las elocuentes frases y cobarde conducta de Demóstenes, Tebas se alzó degollando á la guarnicion macedónica, siendo luego arrasada por el enemigo, quien puso en venta treinta mil ciudadanos, exceptuando sólo á los sacerdotes y á los descendientes de Píndaro, el primer poeta lírico de Grecia. Ya anteriormente, en la batalla de Cheronea, habian dado los Beocios hasta el último de los cuatrocientos guerreros del batallon sagrado de Epaminondas, muertos todos en defensa de la patria, mientras Demóstenes, la gloria de Atenas, arrojaba el escudo para huir con más desembarazo.

No hay que buscar en España justicia para los Gallegos, ni aún entre ellos mismos; mas, pues, he concluido con la gloria militar de Beocia, traiga de nuevo España á la memoria las palabras del único capitan á quien jamás las armas de Napoleon pudieron vencer, y teniendo presente que la mayor parte

de los cuerpos que combatieron en San Marcial, provenian de Galicia, véase lo que Wellington dijo despues de la victoria. No se asuste el lector, que citaré solamente unas cuantas palabras escritas en el cuartel general de Lesaca el dia 4 de Setiembre de 1813:

«Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos del cuarto ejército, que tengo el honor de mandar: cada soldado de él merece con más justicia que yo el baston que empuño.»

Aquí no sé qué cara pondrán algunos Españoles. Prosigue Wellington: «Españoles, dedicaos todos á imitar á los inimitables Gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos, por haber llegado su denuedo á donde nadie llegó. Nacion española, premia la sangre vertida por tantos Cides...»

Pero la nacion española tenia otra porcion de cosas mejores que hacer, como lo prueba nuestra historia desde el año de 1813 hasta el presente; por eso, sin duda, se ha estado la carretera de Zamora á Galicia por las Portillas sin puentes hasta el año de 1870.

En letras, desde Macias y Rodriguez del Prado hasta Feijóo y Pastor Diaz; en artes, desde el maestro Mateo hasta Francisco de Moure y Gregorio Hernandez, bien puede Galicia mantener su glorioso renombre y con él dar en el rostro á quien imagine ofenderla, llamándola Beocia española.

VI.

Estamos en el castillo de Vigo, llamado, no sin redundancia, el Castro, bien que *castros* hay en Galicia casi tantos como razones tiene quien esto escribe para hablar—y nunca lo suficiente—de aquella hermosa region de esmeralda llamada, con fundamento, por Mr. Thiers, uno de los grandes centros del poder español.

Agradezca el lector que le haya evitado la molestia, no escasa, de trepar desde Vigo hasta su principal castillo. Desde aquellas murallas, poco á propósito, en verdad, para resistir á la moderna artillería, se extiende la vista por una de las comarcas más admirables del mundo. Sin ser yo parte á estorbarlo, corren mis ojos hácia el mar, y, desde luego se admiran de aquel verdadero rompe-olas de las Cíes, puesto á la entrada de la más grande y segura ria de la península. Quedara la entrada, sin ellas, desguarnecida, pero los empinados montes que las forman, surjen á tiempo del abismo, como para decir al Océano Atlántico: «De aquí no pasarán tus olas descomunales.»

La disposicion de aquellas islas es tal, que mientras vienen á ocupar, digámoslo, el centro de la entrada, dejan paso por uno y otro extremo á toda suerte de embarcaciones, con todo viento y en cualquier estado en que se halle la marea. Tambien entre las dos islas se vé un paso llamado la Porta, que tiene de ancho, como un tercio de cable, y por fondo de 36 á 42 piés.

Para comprender la extension de la hermosa ria, basta decir que las Cies, que tan cercanas parecen, se hallan tres leguas de Vigo. Bien que de esta ciudad hasta el Ulló, que es lo más interior, inmediato al puente de San Payo, no dejará de haber igual distancia.

Allá lejos centellea el sol en las olas que se van empujando unas á otras, hasta romper en la costa, desde la isla Toralla á cabo Silleiro, entre los cuales, y más cerca de esta, yace el puerto de Bayona. Estrechan el paso, dejándole, con todo, ancho de sobra, para que por él puedan entrar de frente y á un tiempo todos los barcos de la más poderosa escuadra, la punta de la Borneira y cabo de Mar.

Al abrigo de aquella se vé el puerto de Cangas, cuya poblacion es de las mayores y de más agradable asiento de aquellas riberas. A su derecha, siempre en la costa boreal de la Ria, se ve el santuario de Nuestra Señora de los Remedios, luego el Con y despues Domayo, los cuales yacen al abrigo de escuetas montañas. Sale de estas una punta, donde en otro tiempo hubo un Castillo, y há más de siglo y medio sangrientísimo combate.

Mas tórnanse los ojos, que no es posible contenerlos, hácia la izquierda de la costa Sur, por donde entra en la Ria la lengua de tierra que sirve de asiento á Bouzas. Desde Vigo, la punta del referido nombre, con su iglesia y dos ó tres corpulentos olivos que la rodean, ofrecen el más bello punto de vista que imaginarse puede.

Bañada de luz se muestra aquella poblacion, más allá de otra pequeña punta que hay en Coya, llamada de San Gregorio. En primer término se ven los arenales, y á su raya medran árboles y plantas, cuyo verdor contrasta, cuando la baja marea, con la blancura de las lavadas conchas y pedrezuelas; y si es pleamar, llegan troncos de álamos y cañas del maíz casi á la lengua del agua. Alzase despues el ya citado pequeño promontorio allende el arenal de Coya, y luego, pasada otra extension de arena, que en la baja mar ofrece ancho y agradable paso, por donde en breves minutos se llega á Vigo, se halla Bouzas, orilla del mar, de suerte que á la espalda de sus casas llega el mar, y aún rompen las olas cuando la tempestad tiene fuerza para trasponer las Cies, lo que solo de vez en cuando sucede.

Poniendo despues los ojos en Vigo, ¿quién no se maravilla de ver la pequeña y alegre poblacion, cuyas casas van como cayendo desde lo alto á la ria? Pocas son las que no tienen alguna ventana, al ménos, de donde, se pueden contemplar las hermosas vistas que semejante comarca ofrece, deleite de los ojos y solaz del alma. A decir verdad, tiene el paisaje por allí notable inconveniente, y es que, como ya he dicho antes, apenas le podrá abarcar jamás el hombre con el pincel ni la pluma. Doble razon para que cuantos amamos á la naturaleza y al arte, procuremos llamar hácia aquellas costas á todo el que tenga ingenio, y voluntad de emplearle.

Por todas estas rias y valles, donde la felicidad *sonrie entre flores*, como

en tiempo de Silio Itálico (III, 345.) y Claudiano (Laur. Ser. 71) ha quedado para desmentir la vulgar opinion que moteja á Galicia por pobre, aquel cantar que expresa la riqueza de esta region, si bien ya no es cosa, y mucho ménos hoy, de mentar al abad:

El abad de Redondela
Cómese la mejor cena.

El nombre del pueblo que acabo de mencionar lleva mis ojos hácia Teis, nombre, en verdad, griego por todos sus cuatro costados, y lugar donde aún tienen casa parientes de quien esto escribe. Por allí se alza el enhiesto peñon de la Guía, tan conocido y buscado de los navegantes para entrar en Vigo.

Luego se ve el castillo de Rande, frente al de Corbeiro, donde interrumpí la descripcion de la costa boreal de la ria. Estréchase ésta de tal suerte en aquel punto, que desde ambas fortalezas, ó más bien sus ruinas, se forma abrigadísimo seno, donde yacen las islas y lazareto de San Simon. Cuando el alzamiento de 1868 gritó la ciudad de Vigo, por no ser ménos que las otras, *¡Abajo todo lo existente!* en virtud de lo cual cayeron en desuso las leyes de cuarentena. Desde luego perdió la desventurada ciudad de 90.000 á 100.000 duros que anualmente dejaban en ella los buques, cuya patente sucia les obligaba á permanecer más ó ménos dias en el lazareto. Por lo demás, y á pesar de todas las teorías y abstracciones del mundo, ha sido forzoso restablecer las cuarentenas, si bien despues de los desastres causados por la fiebre amarilla á nuestra poblacion y comercio en Barcelona y Alicante.

VII.

Aqui llegamos á uno de aquellos asuntos que más de un escritor moderno, de los que todavía presumen de hablar en español sin fundamentos para ello, llamara palpitante.

Nadie ignora que el desastre acaecido por estas aguas el dia 23 de Octubre de 1702 á nuestra flota de América, ha despertado más de una vez desde entonces acá la codicia, en especial de los extranjeros. Al presente hay una compañía por acciones, formada en Paris, la cual ha enviado á las aguas de Redondela, y no lejos del lugar llamado Regasende, un buque con buzos y aparatos para el caso. Hasta ahora no es mucho lo que se ha encontrado; y en cuanto á dinero, nada ha parecido. No sin cierto reparo habré de citar nuevamente un escrito mio; pero como todos ellos, ó la mayor parte, son relativos á Galicia, no tengo otro remedio sino pedir al lector me pase la cita, y traerla á cuento en seguida, por ser forzoso hacerlo así.

En la *Crónica de Pontevedra*, uno de los pecados histórico-literarios que extendió con más *amore* el autor de los renglones presentes, tuvo éste la fortuna de poder publicar un documento, á todas luces escrito por un testigo

presencial, del que, cierto, antes deberia llamarse combâte de Redondela que de Vigo.

El dia 22, esto es, el anterior al de la pelea, se presentó á la vista la escuadra de los aliados, que en realidad, no era sino inglesa, de cuya nacion eran todos ó la mayor parte de los buques. Bien se temia ya el suceso, con lo que se habia pedido permiso para que la flota, que habia buscado amparo en las aguas de la ria de Vigo, pudiese en aquel mismo lugar poner en tierra su cargamento. Ahora bien, y aunque no deje de haber cierta crueldad en los datos históricos, no hay sino ir exponiéndoles, para comprender cuán difícil es hallar hoy debajo de las aguas cosa que resarza los gastos hechos en su busca.

Con la noticia de que la armada enemiga estaba á la vista, nuestra flota, cuyo jefe era D. Manuel Velasco de Tejada, Caballero del hábito de Santiago, natural de Sevilla, y á la cual iban guardando buques franceses, mandados por el conde de Chateau-Renaud, buscó abrigo en el seno de Redondela, y el amparo de los castillejos de Corbeiro y Rande. De uno á otro cerraron el paso con cadenas, cables y maderas, disponiendo al mismo tiempo gruesa artillería en ambas puntas.

Con el enemigo ya encima, y viendo que la casa de contratacion de Cádiz se negaba á todo desembarque, sin que, al propio tiempo, determinase, como era debido el Consejo de Indias, dice nuestro testigo, que era vecino de Redondela, y se halló en todo: que se trató de *desembarcar la plata y llevarla á Madrid por Lugo, lo cual asegura se hizo en* 1.600 *carros* ó carretas de la tierra, *llevando cada una cuatro cajones. Emprendió la marcha el convoy, y ya habia llegado al Padron, cuando se presentó la poderosa armada inglesa, holandesa y del imperio,* que segun el hijo de *Redondela,* llegaba á 300 navíos. A tal número les hacia subir el temor con que se les miraba.

Los enemigos pasaron acercándose á Cangas, para evitar cuanto fuese posible el fuego de la plaza de Vigo, y torciendo luego á Teis *sin gastar tiros de pólvora,* se apercibieron al combate. Por la noche, enviaron unas 17 lanchas, como para forzar las defensas que estorbaban el paso, ó bien reconocerlas, mas hubieron de retroceder ante el fuego de los castillos.

El lunes 23, de once á doce del dia, siendo ya casi pleamar (1), desembarcaron por la parte de Teis hasta 4.000 Ingleses, encaminándose al castillo de Rande. Triste es decir que los nuestros, gente allegadiza sin duda,

---

(1) La relacion que sigo, como ya he dicho, de testigo presencial, que debia de ser carpintero de ribera y pequeño propietario de Redondela, se copió despues, y concluye de este modo: es así la verdad y lo firmo de mi nombre en Redondela, á 20 de Noviembre de 1802.—Domingo Martinez.—Un siglo cabal despues.—Véase la *Crónica de Pontevedra,* de la *Crónica general de España.*

no les hicieron cara, á pesar de hallarse á la vista el príncipe de Barbanzon, gobernador del reino de Galicia, con buena parte de la nobleza, mucha gente de milicia y ocho compañías de á caballo. El vecino de Redondela da tales pormenores, que no se puede, en verdad, dejar de tener en cuenta su relacion.

A tiempo que los Ingleses llegaban á Rande; castillejo que, como el de enfrente, siempre debia de valer poco; sus navíos, aprovechando un torbellino de agua, de aquellos que tan bien saben enviar las nubes al hermoso suelo de Galicia, embistieron á toda vela, con las proas armadas de espolones, y, rompiendo la cadena y estorbos, forzaron el paso. Al punto comenzó el combate, especialmente entre Ingleses y Franceses, pues los buques de nuestra flota, podian mas bien considerarse como naves de comercio. Mas como eran la presa que estos anhelaban arrebatar y aquellos defender, no podia ménos de encenderse el combate con el mayor encono en su alrededor. Ardieron nuestros bajeles, á impulso del fuego enemigo unos, y otros, de nuestras propias manos. Los franceses fueron aquel dia buenos soldados, peleando noblemente, aunque con desventaja, combatiendo dos de sus navíos, uno inmediato á Rande, y otro á Corbeiro, hasta que se fueron á pique. Muchos Españoles é hijos de Francia murieron, siendo tambien en gran número los Ingleses que perdieron la vida, mas ganaron la victoria, quedando en su poder las embarcaciones que no se habian sumergido.

VIII.

Veamos ahora, si es posible, qué fué del rico cargamento de nuestra flota. «Y en la marea, añade el autor de la Relacion, de la batalla, *se habian desembarcado muchas cosas en el* MUELLE DONDE TODO PERECIÓ, *que aseguran muchos y el general, se perdieron de plata, oro, grana, añil, campeche, tabaco, chocolate, vainilla, cacao, corambre y mil zarandajas que de aquella tierra se traen, mas de cuatro millones.*

¿Qué era en tanto de los 1.600 *carros ó carretas* que ya llegaban al Padron, cuando se presentó el enemigo? ¿Llegaron los cuatro cajones, que cada uno llevaba, á manos del gobierno español? ¿Era lo que se perdió en el muelle parte de lo que habia de ir en los carros? En estos no iba sino plata, la mayor parte acaso de cuanto habia traido la flota. Que se desembarcó, no hay duda, pues las carretas comenzaron á andar con su carga, y ya habian llegado al Padron, cuando *se mostró á la vista la escuadra enemiga.* Entonces, aún tuvieron las carretas espacio de adelantar más, y si bien el paso que llevaban no podia ser muy apresurado, y sobre todo 1.600 vehículos de este género, por pequeños que sean los de Galicia, como en efecto lo son, tienen que ocupar mucho terreno, ello es que tuvieron como veinticuatro horas para llegar al Padron, desde que la escuadra enemiga en-

tró en la ria, y mucho más tiempo, sí, como asegura el vecino de Redondela, se habia desembarcado antes la plata para llevarla á Madrid.

Bien se comprende, que, siendo, en especial, la plata lo que el enemigo buscaba, se tratase, ante todo, de ponerla á salvo, como la cosa más importante y de fácil manejo que en la flota venia. No hay duda que á la torpe codicia de la casa de contratacion de Cádiz, se debe el que todo aquello se perdiera. ¿Mas cómo y por qué se perdió, cuando ya estaban los cajones dispuestos en los carros, y el que podriamos llamar convoy, habia llegado al Padron, andando nueve ó mas leguas, que no eran entonces los caminos de Galicia, ni fueron mucho tiempo despues lo que son al presente?

En primer lugar, el vecino de Redondela refiere con toda exactitud cuanto vió y oyó. Lo primero, bien se le puede creer, y áun por eso, será siempre necesario tener presente su relacion. Sin duda, viendo que la contratacion gaditana se negaba á toda determinacion juiciosa, y el Consejo de Indias nada resolvia, determinaron los jefes Francés y Español de las naves, de acuerdo, si ya no por mandato del mismo príncipe de Barbanzon, gobernador de Galicia, allí presente, desembarcar la plata sin más esperas ni rodeos. Que así se hiciera, buscándose al propio tiempo por todo aquel tan poblado territorio cuantos carros pudieran hallarse, se comprende tambien; pero 1.600 en tan poco tiempo, nos parecen excesivos, áun para Galicia, donde tanto abundan.

Desde luego puede asegurarse que no hacia falta semejante número; pero que se reunieran por órden de la autoridad, cuantos vehículos se halláran á mano, es cosa que se comprende fácilmente. Demos pues, al convoy, ó buena parte de él por puesto en salvo... del enemigo.

Ya desembarcada la plata, y mientras el enemigo forzaba el paso, se trató de poner en tierra, además de aquella, las mercancías de la flota. Tambien se hizo, en parte, aunque muchas fueron arrojadas al agua por los mismos Españoles, y otras quedaron perdidas á bordo de las naves echadas á pique.

Entretanto, y mientras el enemigo y los nuestros, no contentos con valerse de la artillería, empleaban toda suerte de medios para dañarse, júzguese cuáles serian la confusion y espanto, viendo volar de unos navíos á otros, camisas embreadas, ollas de betun incendiario, ayudando á la par los cañones, como si nada bastase para satisfacer la codicia y encono de los combatientes.

Ahora bien, las pocas tropas del ejército regular que el de Barbanzon tenia en los fuertes ó hácia Redondela, debian de hallarse peleando. ¿Quién custodiaba la plata que en las carretas iba camino del Padron? Nadie.

¿Qué no sucederia en lo interior, cuando en el mismo muelle de Redondela, nos refiere su vecino, que en la marea de la batalla perecieron las preciosas mercancías y *mil zarandajas* que de aquella se traen? Y es lo cierto

que no todo lo robado cayó en manos de los Ingleses, ni mucho ménos. Estos no empezaron á salir de la ria, sino hasta el dia 30, empleando los anteriores, despues del combate, en echar buzos, á los cuales hacian cuanto daño era posible los cañones de Vigo (*Descrip. Topográfico-Histórica de la ciudad de Vigo*, etc., por D. Nicolás Taboada Leal), que no seria mucho. Al propio tiempo entraban por lo interior, en busca, especialmente de ganado, y no sin causar grandes daños á los nuestros, y ofensas á la religion católica.

Confesaron los Ingleses haber apresado cuatro millones de pesos, y dícese perdió el comercio de Cádiz más de ocho. ¿Se hallan estos en el fango del seno de Redondela? Bien puede asegurarse que la mayor parte no. Desde luego, y mientras los enemigos hacian de las suyas, los campesinos de las cercanías, en compañía de otros malvados, entraron en las casas de Redondela, cuyos vecinos habian huido á los montes, y aprovechando la lluvia y la noche, robaron cuanto pudieron; «y en la villa, añade el autor de la relacion, despues de retirado el Inglés á su armada, los vecinos acometieron á hurtar las alhajas que habian quedado en cada casa y portearlas á las suyas; y mi casa no fué la que ménos padeció, porque me hurtaron los vecinos gran cantidad de centeno, diez y ocho frascos, dos redondos, mucha Talavera (loza), aderezo de cocina, espejo, *escoba*, mucha herramienta de mi oficio, hacha y formon, un Santo Domingo de madera, etc.» Y sigue diciendo el desventurado Redondelés que, «en muchos años no levantaron muchos, como yo, uno de ellos, que ni una camisa me dejaron, ni ropa, sino la que me quedó á cuestas, é igualmente la de mi mujer é hijos.»

Este era el porte de ciertos vecinos y el de los moradores del campo; veamos qué tal lo hacian las tropas del Rey. Mientras el autor de la relacion se curaba en Pontevedra dos balazos que el jueves 26 le habian dado siete imperiales (enemigos), hácia San Martin de Castiñeira, en el lugar llamado Moura d'a Mosaa, de donde le llevaron los suyos por muerto, «una compañía de caballos que existia en la villa de Redondela (idos ya los Ingleses), *esa fué la que hurtó casi todo lo que habia quedado del despojo del Inglés,*» el cual fué llamado de repente y dejó muchas alhajas por llevar, ó por no poder llevarlas. Despues llegaron seis compañías de milicia del condado de Salvatierra, y cesaron los desmanes.

Ahora bien; teniendo en cuenta la codicia que no podia ménos de despertar en muchos el tener la plata á mano, mientras los soldados combatian, y aun la propia indisciplina de estos, segun acabamos de ver en lo de Redondela, vemos que los datos históricos, muchos de ellos contemporáneos, confirman la opinion de que la mayor parte de la plata que en la flota venia, desapareció robada..... por unos y por otros.

¿Tuvieron parte en el vergonzoso hecho los jefes? Nada hay que lo asegure, como no sea la mala intencion con que los Ingleses afirman que el conde de Chateau-Renaud murió inmensamente (*inmensily*) rico, por lo cual se

adhiere Ford en su *Manual del viajero por España*, á la conjetura de *que no todos los tesoros españoles se perdieron y quedaron sumerjidos en la bahía de Vigo.*

Sin calumniar á nadie, y más bien echando el tanto de culpa á cada uno, hubiera negligencia, mala fé, ó ambas cosas á un tiempo, el verdadero culpado y merecedor de los daños padecidos, fué el comercio de Cádiz. De nuestros jefes, nadie ha dicho la menor cosa ofensiva á su honra. En cuanto á los moradores de esta parte de Galicia, mucha plata quedó, sin duda, el mes de Octubre de 1702 en sus manos, en lo cual, cierto, no dejarian de ayudarles algunos soldados del ejército. En resolucion, cuando hay mucha plata punto ménos que por los suelos y abandonada, y gente dispuesta á quedarse con ella, ¿fuera pecado decir que la plata—semejante en ello harto á menudo al aceite,—*manchó* las manos de muchos que por allí habia?

Aquellos sucesos nos traen á la memoria el epitafio puesto por los Franceses al conde de Chateau-Renaud, quien peleó esforzadamente, mas no con la fortuna que supone la inscripcion, y dice así:

C'y gît le plus sage des Héros:
Il vainquit sur la terre, il vainquit sur les eaux.

Bien que, para decir *verdades* históricas, ahí está Mr. Ollivier Merson, el cual, en su *Guia del Viajero á Lisboa*, dice «que en 1702 dieron los anglo-holandeses ruda batalla á una flota española, que habia buscado el abrigo de los fuertes de Vigo. Los aliados—añade M. Merson—hicieron horrible carnicería de hombres é inmensa fiesta de pólvora (*feu de joie*) con los buques. El desastre de los Españoles—siempre M. Merson—fué completo. Cogidos como en ratonera, quedaron todos presos ó muertos, y ni uno, digámoslo, sobrevivió á la catástrofe.» De los Franceses no sabe ó no dice palabra. Al cabo, al cabo, si algunos quedaron ricos *inmensamente*, como los Ingleses afirman, no merecia para ellos, en verdad, nombre de catástrofe el mal suceso del combate de Vigo. Leidos á la par el epitafio de Chateau-Renaud y las palabras de M. Merson, ¿quién no exclamará con los paisanos de aquellos señores: *Et voilà donc comme l'hon écrit l'histoire?*

Duerma, en tanto, la ria de Vigo, ceñida de franjas de esmeralda y nidos de paloma, que no otra cosa semejan sus campos, villas y aldehuelas. ¡Duerma á la par Galicia, mientras llegan el Tirteo que la despierte, el O'Connell que la infunda aliento, el Walter Scott que la describa! Hermosa y apacible cual ninguna otra region del mundo, ¿dónde hallarla más desventurada, si sus hijos enmudecen, y los que llevamos sangre gallega en las venas apenas tenemos fuerzas ni aliento para narrar su gloria?

FERNANDO FULGOSIO.

(Se concluirá.)

FILOSOFÍA Y CIENCIAS POSITIVAS

EN VARIAS DE SUS RELACIONES,

DEMOSTRADAS POR TRABAJOS RECIENTES.

I.

La palabra Filosofía tiene dos acepciones: la que significa la Ciencia una. fundamental, general y conjuntiva, comprendiendo la lógica, metafísica, etc., y la que designa especialmente el concepto y conocimiento del todo ordenado de la Naturaleza, reducido á un sistema, es decir, la teoría del universo. Esto último equivale á lo que se entiende por Filosofía natural, palabras que aquí usaremos, junto con el significado de la voz Filosofía puesto al principio, al considerarla en cierta relacion con algunas de las ciencias particulares empíricas ó positivas (1). Éstas se arraigan enteramente en la experiencia, es decir, que se fundan en la observacion directa y en las consecuencias que de ella se sacan; mientras que la Filosofía, en el segundo sentido indicado, traspasa la experiencia, es trascendente; y así, todo lo más que puede valer es tanto como una aspiracion á ciencia positiva. Tratadistas autorizados designan como aspiracion semejante á la metafísica, cuando intenta el desenvolvimiento de la expresada teoría del universo. Lo mismo hacen respecto á la filosofía de la historia, que colocan en la metafísica, donde pertenece, al ménos, segun sus principios; aunque varios de los sistemas filosóficos más importantes y recientes evitan el empleo de la voz *metafísica* y exponen sus doctrinas trascendentales con otras palabras y con diversas combinaciones de términos que á igual fin equivalen y corresponden.

(1) De acuerdo con varios autores, llamamos positivas á las ciencias cuyas conclusiones se comprueban por experimentos que directamente pueden observar nuestros sentidos. El sistema de dichas ciencias es distinto del positivismo.

Existen, empero, puntos de vista que acercan la metafísica á las ciencias positivas. Alúdese á los que consideran sus proposiciones como hipótesis en la indagacion del universo. Tales hipótesis son ensayos provisionales para explicar las leyes de los fenómenos que todavía desconocemos, son fórmulas fundadas sobre el terreno de las verdades conocidas, basadas segun la ley de la probabilidad, que despues la experiencia y la indagacion han de confirmar ó de contradecir.

Hipótesis semejantes se establecen, así en las ciencias naturales, como en la historia de la humanidad, sacando y desenvolviendo consecuencias de las mismas, poniéndolas frente á los hechos suministrados por la experiencia, con lo que se confirma su certeza; se modifican ó resultan por completo inadmisibles, y en este último caso, otras hipótesis vienen á reemplazarlas, hasta conseguirse una armonía completa y exacta con la experiencia y la realidad. Por ejemplo, si en la filosofía de la historia colocamos por punto de arranque y elevadísimo principio la hipótesis relativa á que la humanidad por todos lados camina constante, aunque, interrumpidamente, á la realizacion de sus planes ideales, sacaremos consecuencias de varios géneros. Aquella hipótesis, por otro cabo, tambien puede considerarse como consecuencia de la proposicion más comprensiva, respecto á que todo en el universo está fundado en lo ideal ó espiritual, y desde semejante punto de vista tendremos aquí una hipótesis metafísica.

En tal aserto, seguramente hay algo de verdad; pero respecto al mismo no se pueden omitir las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que nos mueve á establecer semejantes hipótesis universales, que tan lejísimas están de la experiencia? ¿No habrian de facilitarse primero, muchos principios especiales antes de llegar á los más generales de la teoría del universo? ¿De dónde procede el calor y la confianza con que abrazamos y conservamos aquellas hipótesis metafísicas, sin exigir sus pruebas empíricas? En una palabra, ¿por qué admitimos las últimas sin violencia y no hacemos lo propio con las hipótesis astronómicas y geológicas?

La contestacion está en que las primeras son al mismo tiempo proposiciones de la fé, y lo que á ellas nos impulsa es la facultad cognoscente religiosa. Por eso precede forzosamente siempre la experiencia con la fé, de modo que creemos lo que todavía esté por probar, á condicion, empero, que no resulte contradictorio con lo ya demostrado; y por la inversa, nada podemos creer opuesto á la experiencia. Por lo comun se llaman científicas en sentido eminentemente positivo á las proposiciones metafísicas, y no se les aplica su verdadera y exclusiva calificacion de teoremas, tésis de fé, é hipótesis (1). Tales proposiciones metafísicas, no obstante, pueden ser ri-

(1) Los catedráticos Reuschle, von Hartmann y otros alemanes autorizados, así como varios autores doctos de Inglaterra, protestan enérgicamente perque se llamen científicas á las proposiciones metafísicas.

gorosamente científicas estando comprendidas en la categoría de negativas ó críticas, esto es, si se reducen á probar lo insostenible de una teoría, como la del universo, por ejemplo, demostrando la contradiccion en que pueda hallarse con las ciencias positivas.

Así, cuando Hegel coloca la Filosofía junto á la Religion, pero un grado más alto, en la esfera del *espíritu absoluto*, entónces debe darse al primer término el segundo sentido que al principio hemos concretado. Las proposiciones metafísicas, cuando están reducidas á exponer la contemplacion del universo mundo ordenada y trascendentalmente, más que teoremas científicos son, segun opinion de algunos sábios, tésis de la fé, dogmas de la religion racional, sólo revistiendo formas científicas y aspirando á la armonía con los resultados de las ciencias positivas. Tales proposiciones, pueden considerarse, de acuerdo con los autores aludidos, como si se hallaran aguardando á que, por consecuencia de nuevos adelantos científicos, fueran á pertenecer verdaderamente á la esfera de las ciencias positivas. Así, aquellos comparan el gran conjunto de ciencias particulares positivas, con los Estados, y á las proposiciones metafísicas con territorios que, segun las circunstancias, son perfectamente susceptibles de convertirse en Estados.

Hay, empero, tambien autores acreditadísimos que sostienen que la metafísica, independiente del empirismo y sólo *a priori*, puede hallar la verdad, fundándose en esto la division de las ciencias en dos clases, á saber: las que siguen el método empírico, *a posteriori*, y las que proceden segun el método *a priori*. Pero esto tambien lo combaten Stuart Mill y otros, que no admiten más que ciencias predominantemente deductivas, y empíricas ó inductivas, calificando los últimos principios de aquellas de naturaleza empírica, no comprendidos en los que entendemos por *a priori*, y de los cuales todo se deduce ó se saca por conclusiones.

No añadiremos á las que preceden otras observaciones análogas, pues basta consignar aquí que, como saben cuantos conocen el moderno movimiento científico, es grandísimo el número de los que tienen opiniones adversas á la Filosofía, los cuales piden la supresion total de la metafísica, despreciando todo pensamiento abstracto ó especulativo, y sin admitir más que los datos empíricos del estudio de la naturaleza, dan por verificado, absoluta é irrevocablemente, el divorcio entre el espíritu filosófico y las ciencias positivas (1). Que semejante opinion es inadmisible puede probarse con clari-

(1) La repugnancia enemiga contra la Filosofía y el modo de pensar filosófico, son muy pronunciados hoy en dia: los profesan muchos, casi los más. Así lo escribió Sanz del Rio en su artículo publicado en el número del 10 de Febrero de 1870, del *Boletin Revista de la Universidad de Madrid.* Tambien confirma esto Dressel en el tomo XVI, p. 158; de *Natur und Offenbarung* (Münster, 1870); Riehl en sus *Freie Vorträge*; publicados hace poco, manifiesta lo mismo; así como muchísimos escritores modernos cuya enumeracion aquí seria prolija.

dad, bien señalando respectivamente los límites é índole de la Filosofía y de dichas ciencias, ó bien presentando otro género de consideraciones. En estos rápidos apuntes inténtase demostrar con resultados de publicaciones recientes una exígua parte de tal asunto, limitándolo á muy pocas de las ciencias naturales y especialmente á la geología.

II.

La Filosofía, como nadie ignora, ha precedido con grandísima antelacion en el estudio de la naturaleza, y diversos sistemas filosóficos antiguos tienen establecidas teorías del universo, en las que se presentan doctrinas que actualmente forman parte de las ciencias positivas (1).

En dichos sistemas comprendíase, como parte subalterna de la metafísica, á la cosmología, cuyo objeto era tratar de indagaciones metafísicas, dentro de la esfera de lo existente, tanto respecto á su encadenamiento interno y general, segun lo perciben nuestros sentidos, como tambien inmediatamente con relacion á lo espiritual. Mas desde que se determinó, merced al crecimiento de la metafísica, limitarla á la esfera ontológica pura, dióse á la cosmología el nombre de filosofía natural, como rama separada que se ha plantado cultivándose y extendiendo ahora sus raices en el dilatadísimo campo situado entre el de las ciencias naturales y el de las severas indagaciones metafísicas. Dsconocidos en la antigüedad, así el método empírico de las ciencias naturales, como el opuesto de la metafísica pura, las tres divisiones indicadas no existian, y reunidas formaban lo que entonces se designaba con el nombre general de Física. Pero la separacion hubo de establecerse desde que, por un cabo las ciencias positivas, y por otro la metafísica, llegaron á fijar sus métodos especiales y fecundos.

Varios han intentado hacer desaparecer la division aludida, tan conveniente y necesaria. La escuela de Schelling—no citando más que un ejemplo—ensayó aquella unificacion; pero los resultados han sido frustáneos, tanto por la carencia de claridad que revestian, como por otras causas.

Es ciertamente muy grande y levantado el pensamiento de penetrar y comprender al universo entero en un solo é inmenso total sistemático de cuanto existe; pero las indagaciones modernas han patentizado que es imposible semejante propósito si no establecemos la division antes referida. Para acer-

---

(1) No ponemos citas que confirmen la afirmacion del texto, porque ocuparian demasiado espacio, y porque nadie negará dicho aserto si conoce las doctrinas de los antiguos filósofos. Apuntaremos únicamente que Aristóteles en su *Physicæ Auscultationes* (libro II, cap. VIII, s. 2) indica con vaguedad, y hasta cierto punto, la doctrina tan en boga hoy en dia de Darwin. Tambien Kant, en el siglo pasado, esquició algo de las teorías que actualmente predominan sobre el orígen de los organismos. Véase su *Kritik der teleologischen Urtheilskraft*, 2.ª edicion, pág. 365.

carse y llegar alguna vez á dicho resultado, no podemos prescindir de la Filosofía, porque sin esta nuestros conocimientos de la naturaleza quedarian encerrados dentro de esa esfera de tan escasísima magnitud que abrazan nuestros sentidos, pues las ciencias positivas nunca abandonan el terreno firme, aunque estrecho, del empirismo, lo que sin duda produce sus portentosos progresos y grandes conquistas en los tiempos modernos.

El fundir en un molde único la idea completa y total de la naturaleza es obra de la Filosofía, y cuando se desconocen sus métodos metafísicos, ni siquiera cabe intentar la resolucion de semejante problema. En Inglaterra, por ejemplo, donde generalmente no admiten la metafísica, como colocada frente al método empírico de las ciencias positivas, entienden por filosofía natural la física matemática, término, que como es sabido, primero usó Newton. Pero la filosofía natural propia y efectiva tiene por objeto enlazar los resultados de cada ciencia positiva especial, formando grandes totales para determinar las líneas y trazar el plan del universo entero, y se ocupa además principalmente de poner en armonía las observaciones de dichas ciencias con los hechos internos generales de la facultad espiritual ó cognoscente. Así es que aquella filosofía está estrechamente relacionada, de un cabo con las ciencias particulares positivas, y de otro, con la psicología y la filosofía de la religion. La psicología, considerada como ciencia empírica del alma, suministra una base especial para la teoría del universo, porque fuera de las ciencias naturales, añade un punto de apoyo interno para el fundamento externo y empírico de dichas ciencias.

Esto configura la relacion de la psicología á la filosofía natural, de manera, que dicha psicología empírica aparece como ciencia auxiliar de las naturales sin las cuales absolutamente podria subsistir; pero no sucede lo mismo respecto á la filosofía de la religion, la que, si bien descansa esencialmente sobre fundamentos éticos, necesita para determinar y concretar sus doctrinas el apoyo de la filosofía natural.

Mas lo anterior, de que tratan la psicoteología y la teleología, no forma parte de las breves indicaciones contenidas en estos rápidos apuntes (1), reducidos á ensayar una ligerísima demostracion relativa á que las ciencias positivas, no obstante sus grandes progresos y su ambicion todavía mayor, ni pueden reemplazar, ni mucho ménos suprimir la Filosofía. Para dicho propósito nuestro, conviene ahora decir brevemente algo sobre el contenido, método y objeto de unas pocas de tales ciencias. Haciendo esto, se pondrán de manifiesto los graves errores y las

---

(1) Sobre la relacion de la Filosofía de la naturaleza á la de la religion, véase la importante obra de Schaller, en dos tomos, intitulada: *Historia de la filosofía natural desde Bacon hasta nuestros dias (Geschichte der Naturphilosophie von Baco bis auf unsere Zeit.)*

injustificadas exajeraciones en que suelen incurrir cuantos colocan las ciencias positivas en una esfera que no les corresponde, los que no toman en cuenta sino una parte de sus hechos y sin comprender su índole, ni las relaciones que las eslabonan, corren inconscientemente peligro de convertir dichas ciencias en fuego fátuo, que en vez de ser luz y faro para guiar, deslumbra y extravía.

III.

Las ciencias naturales comprendiendo el conocimiento de los cuerpos que en la tierra existen, abrazan una inmensa extension, y como es sabido, sus diversas partes, que todavía siguen edificándose, estriban sobre los primeros fundamentos construidos por Haug y Mohs para la mineralogía; por Werner y von Buch, sábios ambos de la Academia freibergense, para la geología; por Cuvier para la paleontología, por Lineo y los Jussieu para la botánica; por Lineo, Cuvier y Geoffroy-Saint-Hilaire para la zoología; por Karl Ernst von Baer para la embriología, y para la fisiología por Harvey, Haller y Müller.

Los grados del desenvolvimiento de cada ciencia natural corresponden á dos clases. En la primera se observan, nombran y clasifican los cuerpos, y hechos que presenta la naturaleza, y en la segunda se intenta hallar leyes naturales y probar su certeza. Á fin de realizar este propósito nos valemos de dos grandes auxiliares, que son la ejecucion de experimentos y la aplicacion de las matemáticas. Los experimentos, mediante los cuales reproducimos artificialmente ciertos fenómenos naturales bajo condiciones exactamente conocidas, obligan á la naturaleza á contestar las preguntas del investigador. Así se aislan los fenómenos y se determinan sus elementos: los hechos complicados que resultan, se logran simplificar, purificándolos y concretándolos exactamente. La experimentacion consigue que se pueda medir la magnitud de lo que la vista abraza en cada fenómeno. Dicha experimentacion, la simple observacion y el estudio dan á conocer fórmulas generales, ó sean leyes que los fenómenos obedecen.

Así, aún dentro del estado imperfecto de nuestro total saber, se han llegado á determinar puntos fijos é invariables, cuyo número va en constante aumento; pero cuya union para formar un todo, está sujeta á contínuas variaciones. Aquellos puntos fijos de las ciencias positivas excluyen las causas y únicamente comprenden las leyes naturales. Son por ejemplo, tales puntos en la geología: la forma de la tierra; la composicion consistente en varios agregados de minerales de su parte sólida; la posibilidad de determinar la edad relativa de las rocas segun sus relaciones de estratificacion; la conformidad general de la estructura del globo terráqueo en todos los países conocidos; la diferencia de los restos orgánicos dentro de las formaciones de di-

versas épocas; las variaciones así en la estructura interna como en la superficie de la parte sólida del globo, etc.

Establecidos en las diversas ciencias positivas el mayor número posible de tales puntos fijos, se logran descubrir las leyes naturales, las cuales como es sabido son muy diversas de las jurídicas. Estas, no todas las veces se cumplen; mientras que las leyes naturales fundadas en la esencia de las cosas siempre rigen y son perfecta y constantemente ineluctables. El descubrir las leyes naturales, como dice Humboldt (1), es el último fin de las indagaciones de las ciencias positivas.

IV.

Lo concreto y abstracto en cada ciencia natural, ó sean las dos clases en que se dividen los grados de su desenvolvimiento, exigen la luz de la Filosofía, que si es necesaria, á fin de hacer observaciones con acierto, practicar y conducir experimentos y analizar datos, no es ménos indispensable para ordenar, combinar y comparar resultados, descubrir leyes donde se basen los fenómenos, reducir lo complicado á elementos simples y establecer sobre las conclusiones halladas, los verdaderos principios generales y fundamentales.

La naturaleza seria un arcano si la Filosofía no iluminase al humano pensar y le enseñara á descifrar é interpretar sus misteriosos símbolos. Las ciencias naturales necesitan los materiales que la realidad suministra; pero para hallarlos, labrarlos y construir el edificio de dichas ciencias, es indispensable el auxilio de la Filosofía. Cierto es que no existirian aquellas ciencias sin experimentos y observaciones; pero tampoco formarian su sistema peculiar si al humano pensar y conocer no los guiara la Filosofía que dá luz conveniente á la oscura realidad de los hechos para asignarles su significacion propia y su recto sentido.

Naturalistas cuya opinion tiene grandísima autoridad, merced á sus descubrimientos notables y profundos trabajos, aseveran lo que arriba se declara, señalando en las adquisiciones científicas, la parte del pensamiento distinta de lo físico-sensible como accion propia de la facultad humana espiritual ó cognoscente. En testimonio de esto citaremos un par de autoridades cuyos escritos son bastante conocidos.

M. E. Chevreul (2) establece, que únicamente por lo abstracto que la in-

---

(1) *Kosmos*, tomo I, pág. 31.

(2) En su obra reciente intitulada: *De la Methóde a posteriori expérimental*. (París 1870).

Tyndall y Huxley, anglicanos de talla científica de primer órden, y ambos de gran nombradía, abogan por el idealismo en las ciencias positivas. Huxley, en un libro que hace poco ha dado á la estampa, intitulado *Lay Sermons*, etc., dice pág. 374 lo si-

teligencia separa de las cosas materiales, conocemos lo que aquel llama concreto, esto es, la realidad sensible. Dice así: Los cuerpos, sólo nos son conocidos por sus propiedades, cualidades, atributos y relaciones recíprocas; ó en otros términos, por abstracciones, puesto que tales propiedades, cualidades, atributos y relaciones, son, en definitiva, las partes aisladas por el pensamiento de un conjunto, ó de un todo. Llámanse abstracciones, porque cuanto es atributo de cualquier cuerpo, cosa, objeto ó sér, coexiste siempre junto con otras propiedades, y para conocer bien aquel atributo, es forzoso separarlo exclusivamente de los demás por la accion del pensamiento. Considerándolo así aislado, el atributo se ha convertido en una abstraccion. No conocemos, pues, la materia, ni los cuerpos sino por sus atributos ó propiedades. Éstas son hechos, y la palabra hecho significa lo que es, ha sido y será, esto es, la idea de lo real, ó de lo cierto.

Ahora bien, segun el principio de que no conocemos los cuerpos más que por sus atributos, y siendo éstos hechos, los cuales á su vez, son abstracciones, resulta, en consecuencia, que sólo conocemos lo concreto por lo abstracto.

La anterior proposicion confiere á la accion intelectual ó del pensar una idea muy distinta de la admitida generalmente acerca del conocimiento de lo concreto, deducido por medios inmediatos y directos de lo físico-sensible. Segun Chevreul, la parte del pensar es inmensa desde que tratamos de conocer un objeto concreto cualquiera. Conforme á la doctrina indicada, cuanto es del dominio de los sentidos queda reducido á abstracciones, ó sea, á actos intelectuales y por consiguiente las ciencias naturales, cuya esfera total comprende la materia entera orgánica é inorgánica, y todo lo concreto corresponde á la Filosofía. Ésta abraza, pues, no sólo la indagacion de los últimos principios fundamentales de todas las cosas é ideas, sino además cuanto atañe á observar, experimentar, dominar los hechos y á averiguar las causas secundarias.

---

guiente: La reconciliacion de las ciencias naturales con la metafísica estriba en que ambas reconozcan sus faltas; en que aquellas confiesen que todos los fenómenos naturales, en su último análisis nos son conocidos únicamente como hechos metafísicos, y en que la segunda admita, que estos sólo pueden interpretarse de un modo práctico por los métodos y fórmulas de las ciencias naturales.

Tyndall en su reciente discurso sobre el uso científico y límites de la imaginacion (*Use and Limit of the Imagination in Science*) declara el gran auxilio que la metafísica presta á las ciencias positivas.

Calderwood, catedrático de filosofía moral de la universidad de Edimburgo, en las lecciones que acaba de publicar, insiste en probar cuanto exponemos en el texto.

Otros libros recientes, que por no faltar á la brevedad callamos, confirman la gran importancia de la Filosofía en las indagaciones de las ciencias positivas.

La otra autoridad que ahora ponemos, M. C. Bernard tambien confiere (1) á la Filosofía, aunque implícitamente, grandísima importancia dentro de la esfera de las ciencias positivas, pudiéndose deducir de cuanto aquel sábio declara, que su doctrina presenta algo de comun con la metafísica escolástica. Ese algo es la idea *a priori*; pero con una gran diferencia, á saber, que la escolástica impone su idea como la expresion de la verdad absoluta, que ha hallado, y asevera que la realidad tiene que presentarse conforme con los conceptos de su pensar, sin más pruebas que el orgullo de su razon, mientras que Bernard sólo considera la idea *a priori* en su sistema, como punto de arranque. Para aquel, dicha idea precede al experimento, al que provoca y fecunda; pero en definitiva la experiencia es el juez, quien condena á semejante idea si no está de acuerdo con los hechos, ó la trasforma en teoría si resulta comprobada por el estudio de los fenómenos.

En la antigua metafísica la idea *a priori*, lejos de observar la naturaleza, inventaba un sistema casi siempre en contradiccion abierta y violenta con los hechos. Mas aquella idea, segun la emplean Bernard y otros en el dia, es únicamente una pregunta que dirigen á la naturaleza, resueltos á aceptar la contestacion cualquiera que sea, y sacrificar las creaciones ideales del pensar si á estas fuese contraria la respuesta.

Cierto es que Bernard asevera que las ideas *a priori* no son nativas, puesto que no surgen espontáneamente, sino que necesitan una ocasion, ó un excitante externo; mas aunque esto se conceda, nadie negará que la facultad que las produce es innata, encarnada en el vigor natural del humano pensar, en su virtud inventiva y en sus propiedades espirituales.

Así resulta un notable desacuerdo con el empirismo que nada admite fuera de la experiencia pura, y que no consiente que el humano pensar, ni por su propia é íntima energía, ni tampoco en virtud de su razon, dirija y regule los experimentos y edifique los sistemas científicos. El empirismo rechaza por completo toda idea *a priori*, la que juzga innecesaria para reunir hechos, analizarlos y coordinarlos.

Por la inversa, segun Bernard, dicha idea representa un papel importantísimo en el método experimental, y á la direccion de aquellas—alma verdadera de las ciencias positivas—son debidas todas las invenciones y descubrimientos.

Los elementos de cualquier investigacion experimental se fundan en lo ideal. Segun el autor, de quien ahora tratamos, dichos elementos aparecen por el órden siguiente y son los que se expresan aquí:

1.° La observacion—á menudo casual—de un hecho ó fenómeno.

---

(1) Véase sus lecciones publicadas en el número del 19 de Marzo de 1870 y siguientes de la *Revue des Cours scientifiques*. Además, del mismo autor, la *Introduction á la Médecine expérimentale*.

2.° Una idea preconcebida ó una anticipacion del pensar que se forma instantáneamente y que se resuelve en una hipótesis sobre la causa del fenómeno observado.

3.° Un razonamiento engendrado por la idea preconcebida y de la cual se deducen los experimentos adecuados á confirmar su certeza.

4.° Los mismos experimentos acompañados de procedimientos más ó ménos complicados para que produzcan resultados seguros (1).

Los hechos, segun Bernard, son materiales indispensables, mas su elaboracion por el razonamiento experimental, esto es, por la teoría, es lo que los hace adecuados á que sirvan para construir el edificio científico. La idea formulada por los hechos representa la ciencia. La hipótesis experimental no es más que la idea científica preconcebida ó anticipada. La teoría es sólo la idea científica comprobada por la experiencia. El razonamiento únicamente sirve para dar una forma á nuestras ideas, de suerte que todo se reduce primitiva y finalmente á la idea. Esto es lo que constituye el punto de arranque ó el *primum movens* de todo razonamiento científico, y ella igualmente es el fin que se propone la facultad intelectual cuando aspira á lo desconocido.

En vista de las precedentes opiniones de autoridades, cuya gran competencia nadie niega, no cabe duda que la idea es orígen de la experimentacion, y esta, fundamento de las ciencias positivas. Por consiguiente, como la resolucion completa de cuanto se refiere á la idealidad está dentro de la esfera de los principios metafísicos, nunca debe prescindirse de ellos, para indagar en el campo de aquellas ciencias y ménos aún de la Filosofía que los abraza todos y además cuanto atañe al racional pensar y conocer.

V.

Las novísimas ciencias positivas, en su estado actual se fundan sobre un conjunto de conceptos ideales, que traspasan la esfera de la observacion directa de los sentidos. Sobre ciertas cuestiones muéstranse á veces aquellas ciencias más atrevidas y más avanzadas que ninguno de los sistemas filosóficos. Sábios hay que implícitamente vuelven á la metafísica, indagando las

---

(1) Ántes que Bernard publicase lo que señala como elementos en la investigacion experimental, varios sábios alemanes tenian dadas á luz obras donde se expresa lo mismo, casi con iguales palabras. Véase la pág. 20 del escrito de Schleiden: Sobre el materialismo de la ciencia natural moderna alemana, su esencia y su historia. (*Ueber den Materialismus der neurn deutschen Naturwissenschaft, sein Wesen und seine Geschichte.* Leipzig, 1863.) Compárese tambien la pág. 21 del escrito de Michelis: El Materialismo como Fé del Carbonero. (*Der Materialismus als Köhlerglaube.* Münster, 1856). La brevedad que debemos observar, impide que se añadan otras referencias,

mismas ciencias particulares, con cuyo desenvolvimiento esperaban matarla. Esto demuestra que no satisface la sed del saber, ni los tesoros de la observacion, ni la belleza de las leyes naturales recientemente descubiertas, y que es necesaria la Filosofía. Pruebas abundan de cuanto precede indicado, mas aquí sólo ponemos un ejemplo en testimonio de tales asertos.

La física y la química enseñan que todos los cuerpos están compuestos de átomos, los cuales son invisibles, imponderables, intangibles, ó lo que es lo mismo, de todo punto imperceptibles para nuestros sentidos. Dichas ciencias tienen que admitir la doctrina atomística; porque de lo contrario sería imposible darse cuenta de muchos fenómenos, que de ese modo se esclarecen y explican, concordando perfectamente estos y aquella. Cierto es que tal doctrina se distingue de la de Leukippo, Demócrito ó Epicuro; puesto que la aceptamos á consecuencia de observaciones practicadas, ó como un medio auxiliar para explicarlas y no *a priori*, segun verificaron los antiguos.

Varios filósofos, empero, han combatido en ódio al empirismo y sin penetrarse de la importancia peculiar del método de las ciencias positivas, el que estas admitiesen la doctrina atomística. Tampoco escasean las refutaciones á ese género de ataques, entre las que figuran diversas irrebatibles y brillantes, siendo notabilísima, la escrita por G. F. Fechner (1) donde expone maestramente la doctrina aludida y su relacion con la Filosofía. Al libro de Fechner confieren todos gran importancia y autoridad; porque dicho autor es notable filósofo y posee además profundamente la física y la química.

Los químicos han pasado de la atomicidad á la estructura molecular, y tanto la una como lo otro, son aplicaciones importantes del método filosófico. La base del sistema de los conocimientos químicos en su actual estado, la componen dos manifestaciones de la fuerza residente en los átomos, á saber: afinidad y atomicidad. Semejante hipótesis es en el fondo una verdadera teoría metafísica de la materia. Arrancando del átomo, á la vez, invisible ó indivisible el célebre Faraday, llegó á idealizar la materia hasta tal punto, que casi la suprimia, pues confesaba que á su entender, la materia no era más que una reunion de los centros de la fuerzas.

El atomismo químico individualiza las partes constitutivas de la materia y restringe el principio demasiado absoluto de su inercia, fundándose en que cualquiera, ejercitado en trabajos de laboratorios químicos, se figura ver que los átomos buscan, corren y se precipitan sobre otros átomos por los que tienen poderosa afinidad. Así es que, tomando al pié de la letra palabras del poeta Emerson, dice el catedrático Tyndall, que «los átomos caminan con cadencia.»

---

(1) *Physik und philos. Atomlehre* (2.ª edicion Leipzig 1864). (Doctrina atomística física y filosófica.)

Es indudable que varios químicos no profesan el atomismo, mas entre estos hay algunos notables que tambien por su parte tienen un idealismo especial. Berthelot (1), por ejemplo, no emplea la voz átomo; pero usa la de molécula, y habla de fuerzas moleculares. Tampoco suprime de la esfera á que aludimos en manera alguna las cuestiones metafísicas, sino que al contrario, traza y levanta el edificio de una ciencia ideal y filosófica sobre el conjunto de los hechos averiguados por las ciencias positivas. Aquel eminente químico admite tambien la ciencia de las primeras causas hasta tal punto, que escribe estas palabras: la química ha realizado bajo una forma concreta la mayor parte de las fórmulas de la antigua metafísica.

Las anteriores sumarias observaciones permiten aseverar que cuantos químicos preconizan la teoría de los átomos, dotados de energía activa y de fuerzas electivas convergen á atribuir á la materia un grado de idealidad y de potencia mayor que el de todos los sistemas filosóficos. Los químicos ántes referidos siguen, consciente ó involuntariamente una metafísica idealista, que en la actualidad tambien aplican varios profesores á otras ramas de las ciencias naturales. No estando tales ramas dentro de los límites de estos ligerísimos apuntes, omitimos citar autoridades que aquel aserto confirmen.

Los ejemplos puestos demuestran que en las indagaciones de ciencias positivas no es posible prescindir de la metafísica ni hay manera de reemplazar los principios filosóficos. La experiencia, aunque poderosa, si no está auxiliada por la idea que la razon forma, es ciega y muda, y no puede ver, ni explicar satisfactoriamente cuanto comprende la esfera de la observacion. La Filosofía es la que derrama raudales de clarísima luz sobre la realidad confusa: ella dilucida los resultados de la experiencia y determina las innumerables leyes que al universo rigen.

EMILIO HUELIN.

(*Se continuará.*)

---

(1) Véase su trabajo: *La Science positive et la Science idéale.*

ESTUDIO HISTÓRICO.

EL CONDESTABLE DON ALVARO DE LUNA

Y

SUS DOCTRINAS POLITICAS Y MORALES.

ARTÍCULO PRIMERO.

I.

En la mañana del 2 de Junio de 1453 era degollado en la Plaza Mayor de Valladolid el Gran Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna. Colgada su cabeza, por espacio de nueve dias, de una escarpia, y expuesto su cuerpo sobre el cadalso, por otros tres, eran al cabo recogidos sus restos mortales por la caridad pública y enterrados de limosna en el cementerio de los ajusticiados. Hondo terror imponia en toda España la nueva de aquella inesperada catástrofe, cuya grandeza arrancaba muy doloridos y contradictorios cantos á la musa castellana, la cual parecia poner el sello á su admiracion y su sorpresa, cuando, por boca del discreto Jorge Manrique, exclamaba:

Pues aquel Gran Condestable,
maestre que conocimos
tan privado,
Non cumple que de él ser fable,
sinón que sólo le vimos
degollado.

Más digna de admirarse que de discutirse, era en concepto del poeta, veintitres años despues de consumada, la desastrosa caida de aquel prócer, que habia gobernado á Castilla por el espacio de treinta y tres: las extrañas circunstancias que la rodearon, los peregrinos antecedentes que la precedieron, las intrigas y luchas cortesanas, las sangrientas jornadas que en es-

candalosa alternativa la fueron preparando, las prendas personales del Gran Condestable y de sus irreconciliables enemigos, la ingénua flaqueza y temerosa irresolucion del rey D. Juan, que en medio de aquel perpétuo tumulto contrastaban grandemente con la enérgica actividad y resoluta codicia de sus primos, los infantes de Aragon, la astucia y hasta la ingratitud de las reinas doña María y doña Isabel, la prematura doblez é irrespetuosa osadía del príncipe D. Enrique... todo contribuia á dar al drama que se desenlaza en la Plaza Mayor de Valladolid, vivo, picante, extraordinario efecto y colorido, excitando el interés, no ya al pié del suplicio, sino con mayor fuerza todavía en las generaciones futuras.—Y ¿cómo nó, cuando la decapitacion de D. Alvaro de Luna era el más ambicionado y decisivo triunfo, que habia logrado la aristocracia señorial castellana en toda la Edad Media, auxiliada ahora por los príncipes de Navarra y de Aragon, mezclados desde el advenimiento del rey D. Juan, más de lo justo, en las cosas públicas de Castilla?.... Por lo que tenia en sí de patético y de trágico, por el interés que inspiraba, como leccion histórica, por lo que representaba en el gran proceso de las contradicciones sociales y políticas, dentro de la cultura española, la sangrienta catástrofe del Condestable D. Alvaro no pudo ser condenada al olvido, en ninguna de las esferas, donde vive, se purifica y crece la memoria de los grandes hombres.

Cuatro largos siglos han trascurrido, en efecto, desde que lloraron los moradores de Valladolid el terrible expectáculo del 2 de Junio de 1453; y primero los cronistas, así vulgares como latinos, del siglo XV, ya trazando la narracion de los hechos referentes á la corona, ya la particular de los que al mismo prócer y sus coetáneos tocaban; despues los historiadores generales de España, que acuden en los siglos XVI y XVII á bosquejar el gran cuadro de la reconquista, y aún de la civilizacion española; y más adelante los escritores de todos géneros, inclusos los autores dramáticos, que han buscado en la historia de la Edad Media levantados modelos y útiles enseñanzas, no han podido ménos de fijar sus miradas en el desafortunado magnate, cuya cabeza rodaba en el cadalso, levantado por la indolente ingratitud de D. Juan II y la insaciable sed de venganza de los grandes de Castilla. Ni dejó tampoco de llamar la atencion de los reyes de España aquel cruel y atropellado mandamiento de muerte, dictado por un tribunal, para cuyos miembros demandaba el mismo D. Juan II al Sumo Pontífice especial absolucion, á poco de haberlo aconsejado: revocado era una y otra vez por el Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de Castilla aquel fallo injusto y farisáico; cuya ejecucion habia sido horrible pesadilla del príncipe, que tan apocadamente consintió en ella.

La reputacion de D. Alvaro de Luna se acrisolaba, pues, ante los tribunales de justicia, que no vacilaron en rehabilitar legalmente su memoria; con gran regocijo de sus descendientes y herederos: su fama de repúblico y

hombre de Estado fluctuaba, sin embargo, ante el tribunal de la historia, cuando salió á luz en 1865, con título de *Juicio crítico y significacion política de D. Alvaro de Luna* y bajo los auspicios de la Real Academia, que tiene por instituto la ilustracion de los anales pátrios, una muy notable memoria, destinada á fijarla...—Para su laureado autor, D. Juan Rizzo y Ramirez, hallan no sólo explicacion, sino fácil disculpa, cuantos cargos lanzaron tan á deshora sus enemigos contra el Condestable, comprendida la muerte de Alfonso Perez de Vivero que olvidaron aquellos en el capítulo de culpas, si bien no vacila en calificarla de «atroz delito.»—D. Alvaro ha recobrado en verdad, merced al desarrollo que logran actualmente los estudios históricos en nuestro suelo, la estimacion de hábil y resuelto hombre de Estado y de experto caudillo, reconocidos los grandes servicios que hace á la corona en el primer concepto, aún á pesar del mismo rey, y los que presta á la patria en el segundo, reanudando la guerra de la Reconquista, de que dió insigne ejemplo con el triunfo de la Higueruela. Pero ¿se ha pronunciado ya la última palabra en el juicio histórico de D. Alvaro de Luna? ¿Es por ventura tan perfecta y plenamente conocido este insigne varon que deban reputarse ociosos ó estériles los trabajos, que á este fin se encaminen? Porque es para nosotros axiomático que jamás ha de pronunciarse la última palabra en este linaje de juicios históricos, y porque á pesar de los postreros aciertos de la crítica, sólo se ha fijado esta en los hechos externos al tratar de D. Alvaro de Luna, sin curarse todavía de averiguar lo que el Gran Condestable pensaba y escribia sobre *moral* y sobre *política*, estudio á que convidábamos á los amantes de la historia patria, cuando há ya algunos años, examinábamos el precioso *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* del mismo prócer (1);—por todas y cada una de estas razones nos hemos resuelto al fin á verificar el propuesto ensayo, para que sirva de estímulo á más formal trabajo, y dominados por la imperiosa necesidad de encerrarnos en los estrechos límites de una REVISTA. Único es, no obstante, el *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, como obra de ingenio, que ofreció al combatido Condestable ocasion de mostrar, en medio de los repetidos conflictos que de 1420 á 1453 le rodean, cuanto sentia, pensaba y creia respecto de las más árduas cuestiones morales y políticas, que iban á rozarse con la terrible acusacion que debia costarle la cabeza: su importancia y su estima crecen al compás de la rudeza y del encono de aquella tenaz lucha, que renacia á cada paso bajo más terrible forma, y más aún si se considera que lo azaroso y lo arrebatado de los momentos en que fué escrito, no alcanzaron á torcer en D. Alvaro el sentido moral que lo dictaba, como no ofuscaban su sana razon, al pronunciar con filosófica entereza el noble fallo de tan difíciles cuestiones.

---

(1) *Historia Crítica de la Literatura Española*, t. VI, cap, XI, pág. 276.

Fué el *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* compuesto efectivamente en medio de los azares de «la gobernacion de la cosa pública» y de los contratiempos de su odiada privanza. Comprendiendo D. Alvaro que no era aquella angustiosa situacion la más á propósito para exponer sus ideas tan sóbria ó ámpliamente, como deseaba, sobre las materias por él tratadas, al quilatar las virtudes de sus heroinas, disculpábase ante la posteridad con estas notables palabras:—«Si algunas cosas fallescieren ó demasiadas en esta »obra se fallaren, justas causas damos á la desculpacion, cómo toda la ma»yor parte deste nuestro *Libro* ayamos conpuesto, andando en los reales, é »teniendo cerco contra las fortalezas de los rebeldes, puesto entre los orribles »estruendos de los instrumentos de la guerra. Pues ¿quién puede ser aquel »de tan reposado ingenio, nin quién se sabrá assi enseñorear de su enten»dimiento que sábiamente pueda ministrar la pluma, quando de la una »parte los peligros demandan el remedio, é de la otra la yra cobdicia la »venganza, é la justicia amonesta la execucion é el rigor enciende la bata»lla, é la cosa pública demanda el administracion, en tal manera, que todas »cosas privan el reposo quanto para esto era nescesario, tanto que muchas »veces nos acaeció dexar la pluma por tomar las armas, sin que ninguna »vez dexásemos las armas por tomar la pluma?—Pues quando, cansado é »trabajado, algunas veces volviéssemos á la obra que comenzada dexávamos, »cómo el ingenio nuestro se podria fallar, tú, lector, lo considera.»

Temerario seria, pues, ó por lo ménos poco ajustado á las leyes de la equidad y de la prudencia, el negar á D. Alvaro la ingenuidad, que brilla en esta manera de confesion, con que al terminar su *Libro*, solicita la benevolencia de los lectores, y no más racional por cierto el suponer que las máximas y sentencias, los principios y juicios, ya propios, ya adoptados por él, que dan extraordinario valor y realce á su obra, no le fueran habituales y como privativos, constituyendo el fondo de sus doctrinas morales y políticas.—¿Cómo, pues (se apresurarán tal vez á preguntarnos los que todavía califiquen de ominoso tirano al gran Condestable), si esas doctrinas morales y políticas, son realmente admisibles, no ajustó á ellas su conducta política y moral D. Alvaro de Luna? Ni esas doctrinas, á ser conformes con la verdadera filosofía é inspirarse en el espíritu evangélico (proseguirán), pudieron imponerle la ardiente ambicion de mando y poderío que le devora, ni excitar en él la sed de oro, de que tan ágriamente le acusaron sus coetáneos. ¿No argüiria en contrario la existencia de tales principios cierta contradiccion, altamente censurable en todo personaje histórico, y más vituperable todavía en quien, como el gran Condestable de Castilla, estaba obligado á obrar siempre con toda ingenuidad é hidalguía, anteponiendo el bien público á todo engrandecimiento privado?....

II.

Existe en el hombre, cualesquiera que sean su condicion y estado, su dignidad y su poderío, una invencible dualidad, que le trae á la contínua en lucha pertinaz consigo mismo. Hácese esta ineludible lucha tanto más récia y porfiada cuanto mayores son en él y de más subidos quilates las dotes y virtudes, que forman individualmente su carácter, más altos, severos y trascendentales, compromisos y deberes, en que le ponen y constituyen las obligaciones de su clase y de su cuna, y más distinguida su educacion, ó más cultivada su inteligencia, respecto de la sociedad y del tiempo en que vive.—Obra el hombre, en virtud de estas superiores leyes, como quien gira fatalmente en dos distintas y á veces contrapuestas órbitas, gozando al parecer de dos contrarias existencias, que rara vez se funden y unifican: tales son, en verdad, su vida interior y su vida pública.

Dueño de sí mismo, aconsejado exclusivamente de su propia conciencia, ya proceda como repúblico, ya cual magistrado ó gobernante, obedece de buen grado y sigue en el primer concepto las más puras, nobles y desinteresadas inspiraciones de su alma, regocijándose con la idea del bien y de la verdad, cuyo logro y posesion aparecen á su vista como la mayor felicidad propia y la más cumplida bienandanza agena. Libre su inteligencia de todo interesable error, exenta su razon de todo extraño yugo, rechaza y condena con hidalga energía, cuanto ofende y se opone en él á la realizacion del bien, cuanto conspira y tiende al triunfo de las malas pasiones, cuanto sirve de estímulo á la bastarda ambicion, ó de incentivo al crímen. Es el hombre en tal situacion, discreto y leal consejero, íntegro é inexorable juez de sí mismo; y ya medite sobre su propia vida, ya fije sus miradas en las de sus coetáneos, ya las tienda á contemplar, merced á las enseñanzas históricas, la vida de sus mayores, ó de otros hombres de más remotas edades, le es dado siempre, apoyado en la religion, en la moral y en la historia, juzgar sin torcidas prevenciones y pronunciar, sin más ódio que el inspirado por el mal, ni más amor que el engendrado por el bien, los más justos y cabales fallos. No de otra manera se siente y conoce el hombre dentro de sí, señoreando al par sus ideas, sus sentimientos y sus obras, é imponiendo la libertad y la independencia de su espíritu á las obras, los sentimientos y las ideas de los demás hombres.

Mas luego que, abandonada la serena region, en que se contempla frente á frente de su conciencia, se pone en relacion inmediata con la sociedad; luego que se muestra en el teatro de la vida pública, parecen eclipsarse, cambiar ó desvanecerse, como por encanto, esas peregrinas virtudes, conservándose apenas rasgo alguno fundamental de aquellas que más le enaltecian á sus propios ojos y que constituian realmente la integridad, la inde-

pendencia y la justicia de sus razonamientos y de sus juicios. El hombre no está solo ni es ya dueño de sí mismo: solicitado al par de mil contrarios afectos; seducido por deslumbradores é irresistibles halagos; atraido por la sed de riquezas, é instigado por el irreflexivo instinto de la dominacion, que excitan y exasperan de contínuo rudas y vigorosas contradicciones,—déjase llevar insensible é indeliberadamente á las más terribles luchas, con todo lo que en algun modo le ofende ó contradice, acabando por acallar y sofocar dentro de su alma toda idea de bien y de justicia, y lanzándose con resuelto afan al logro de la disputada grandeza y del contrastado poderío. Fijado el blanco de su ambicion, que tal vez le descubrieron y mostraron, temerarios ó imprudentes sus más encarnizados enemigos, nada hay ya que pueda ser tenido por él como legítimo obstáculo, nada que alcance á retraerlo del camino resueltamente emprendido: la lucha tal vez le fatiga, tal vez le infunde desconfianza en la consecucion de los fines á que sin tregua aspira; pero reanimado por las mismas díficultades, y engrandecido su espíritu por la mayor rudeza de las contradicciones; álzase una y otra vez con nuevos y desusados bríos, desbaratando y avasallando cuanto servia de estorbo y freno á los antojos de su ambicion, y corriendo acaso desatentado y ciego á su ruina.

No impide, sin embargo, al hombre este empeño en tan desapoderada lucha el entrar de nuevo en sí, el llamar á juicio todas sus aviesas pasiones, ni el condenar resuelta y generosamente todos sus reprobados actos. Con el testimonio, pocas veces falaz, de su propia conciencia, con la evocacion de las sanas máximas y salvadores principios de la moral y de la religion, reprueba y abomina en efecto la soberbia, la vanidad, la codicia, que con el ejemplo ó la contradiccion de otros hombres, le arrastraron al error ó le precipitaron en el crímen; y deseoso de la enmienda, busca, no sin mortificadora ansiedad, los caminos por donde salga del inextricable laberinto que le amenaza con espantoso despeñadero. Pero ¡vano propósito! Vuelto una y otra vez al mundo de la ambicion y de las contradicciones, enciéndese repetidamente su alma en la devoradora sed del oro, del poderío y aún de la gloria, y renunciando con dolorosa frecuencia al nobilísimo ejercicio de su libre albedrío, déjase arrebatar, por último, de un modo fatal é irrevocable por las oleadas del mal, que le precipitan en el abismo.

Hé aquí la perpétua enseñanza, que la atenta contemplacion y estudio del hombre nos ministra, ora le veamos en la sociedad y á nuestro lado, ora le consideremos obrando en la historia; y no á otras leyes debia sujetarse el Gran Condestable de Castilla, al ser considerado bajo este doble concepto. Como repúblico, como primer ministro ó valido de D. Juan II, rey nacido para vivir en eterna tutela, D. Alvaro de Luna tenia siempre la pelea á la puerta, no sin que penetraran á veces ó nacieran sus enemigos, merced á la ingratitud y á la traicion, en lo más recóndito y reservado de su morada.

Formaban aquellos numerosísima y muy poderosa cohorte, en que, segun va indicado, se filiaban al par los próceres de Castilla y los infantes de Aragon, sin que fueran obstáculo al logro de su ambicion y de su codicia, ni el allanamiento del palacio real, ni el secuestro y asedio de la persona del monarca, una y otra vez constituida en humillante tutela, ni la profanacion sacrílega de los sacramentos, ni las torpes y degradantes consultaciones de magas y hechiceras, encendida de contínuo la tea de la rebelion, que ponian con escándalo de los buenos y más de una vez, en la mal segura diestra del príncipe heredero. Todos estos elementos, todas estas voluntades estaban congregados y tenazmente decididos á labrar la ruina del gran Condestable: sólo en la creciente brecha, abierta á los repetidos golpes de tantos y tan encarnizados enemigos, ni aún le era dado contar, para sostenerse, con la flaca y tornadiza voluntad de D. Juan II, por quien tan á menudo ponian en grave riesgo y contingencia su honra y su vida. ¿Qué mucho, pues, si en tan perpétua contradiccion y en lid tan ardiente, saliendo de sí mismo, mientras los grandes peligros que le rodeaban sin trégua, demandaban el remedio, codiciara su ira la venganza y le amonestase la justicia el rigor en la ejecucion del castigo?

Los biógrafos de D. Alvaro de Luna, ya adictos á su privanza, ya parciales de sus enemigos, esméranse en pintarle compuesto y reposado; atento en el examinar á los hombres y las cosas, «que miraba más que otro ome;» de aspecto jovial y frente y mirar levantado; pronto en el honesto reir; gracioso y bien razonado; medido é compasado en las costumbres; diestro en la música y poesía, y admirador de la elocuencia, en cuyo cultivo se extremó, aunque «dudaba un poco en la fabla»; esmerado en sus traeres y apuesto galanteador; muy inventivo y muy dado, en fin, á «fallar invenciones é sacar entremeses en fiestas ó en justas ó en guerras, en las quales invenciones muy agudamente significaba lo que queria.» Mas al lado de estas dotes físicas y morales, á que se unian tambien cuantas formaban y enaltecian á la sazon un cumplido caballero, tal como le bosquejaba por aquellos dias en su famoso *Victorial* el muy entendido Gutierre Diez Gamez, sobresalia, como efecto de una viveza y sensibilidad exquisitas, cierta impresionabilidad no ménos extremada, que degenerando fácilmente en arrebatada exaltacion á vista de los desacatos contra él y contra el rey con tanta frecuencia cometidos, arrastrábale tal vez á la violencia y comprometíale cada momento en el camino de su perdicion y de su ruina.

No podia, pues, racionalmente esperarse que, dada por una parte la violenta situacion de las cosas, cada dia más tirante y abocada á nuevos desmanes y mayores crímenes, y considerada por otra la inflamable genialidad de D. Alvaro, mostrase este siempre y por igual aquellas dotes, que le hicieron estimable en la córte de D. Juan II, y que le ganaron, ya en paz, ya en guerra, la admiracion de damas y caballeros. Lo notable, lo que le pre-

senta á la consideracion del historiador y del filósofo bajo muy singular concepto, lo que no han sospechado todavía cuantos procuraron vindicarle de las amañadas acusaciones que le subieron al cadalso de Valladolid, lo que no ha tenido tampoco en cuenta su laureado defensor, tal vez porque no habia llegado á sus manos la invitacion pública hecha por nosotros para considerar al Gran Condestable bajo este especial punto de vista, es por cierto que en medio del fragor de las batallas y del horrible estruendo de las máquinas, que combatian bajo su conducta las fortalezas rebeldes, cuando se veia forzado por contínuos rebatos á dejar la pluma para tomar la espada, sin que le fuera nunca dado arrimar la espada para tomar la pluma, ejerciera tal señorío sobre su entendimiento y avasallara de tal modo su voluntad, que se entregara con reposado ingenio al culto de la historia y á las meditaciones tranquilas y profundas de la filosofía moral y de las ciencias políticas. D. Alvaro ponia término al peregrino *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, donde esto realiza, «en el real de sobre Atienza,» entrada ya esta villa, durante cuyo cerco habia recibido muy peligrosa herida en la cabeza: el asalto tenia lugar el 14 de Agosto de 1446, un año despues del primer escándalo de Olmedo, donde la grandeza de Castilla, puesto el príncipe heredero á su cabeza, peleaba contra el pendon real, que sacaba por fortuna suya, vencedor el Gran Condestable, elevado á poco á la ambicionada dignidad de Gran Maestre de Santiago (1).

Veamos ya hasta qué punto llevó D. Alvaro este señorío de su persona al remontarse en medio de tantos conflictos á la esfera de las abstracciones de la ciencia, para que sea dado á todos el comparar con provecho de los estudios históricos la *doctrina moral* adoptada por él, como escritor, y la *moral práctica*, á que pareció reglar todos los actos de su ruidosa vida, cual ministro de D. Juan II.

III.

Conocido es ya de cuantos se consagran al maduro estudio de las letras españolas que, si no se eclipsó del todo, como se ha propalado con tanta

(1) Tenemos á la vista un precioso documento, de todo desconocido hasta ahora, que da abundante luz sobre este punto de la vida de D. Alvaro de Luna. Es el documento expresado la formal y solemne protexta que bajo el título de *Suplicacion, é requisiçion é protestacion* hicieron en 1430 ante el infante D. Enrique los priores, los comendadores mayores, los trezes y todo el Capítulo de Santiago, celebrado en Madrid contra el Condestable D. Alvaro, á quien acusaron de haber empleado coaccion y fuerza en 1429 para obligarlos á despojar al infante del Maestrazgo y elegir al mismo en su lugar. Sentimos que la extension de este singular documento nos impida el trasladarlo á este sitio: de él se desprende que, desposeido ya el infante de la administracion del Maestrazgo, que tenia el Condestable, ambicionaba este quitarle tambien la dignidad, tomándola para sí: diez y seis años y la muerte de D. Enrique hubo menester D. Alvaro para ver logrado este deseo.

ignorancia cual insistencia, la luz de la antigüedad clásica en nuestro suelo durante la Edad Media, fué la primera mitad del siglo XV la verdadera época en que se operó sustancialmente aquella poderosa evolucion intelectual, que llegaba á su colmo con nombre de *Renacimiento*, bajo el reinado de Cárlos V. No lograban, en verdad, los ingenios españoles hacerse dueños de las formas literarias cultivadas por el arte clásico, cuyas bellezas sentian, sin embargo, y admiraban: «contentos de las materias,» segun la oportuna frase del docto marqués de Santillana (1), apresurábanse á traer al lenguaje vulgar todos los tesoros históricos, filosóficos y literarios, de antiguo descubiertos ó sacados á la sazon de las tinieblas por los más eruditos y prestantes varones de Italia, echando en tal manera los firmes cimientos á una época de más granada cultura y fortificando sobre todo su varonil espíritu con las nuevas enseñanzas de la filosofía y de la historia.

Congeniaban nuestros eruditos, al realizar esta noble empresa, cuya fecundidad hemos quilatado antes de ahora (2), más principalmente con todo linaje de filósofos que ya hubieran profesado en la antigüedad la doctrina estóica, ya se hubiesen inclinado á su adopcion y cultivo en los primeros siglos de la Iglesia, hermanándola en cierto modo con la cristiana. Para el rey D. Juan II habia puesto en lengua vulgar el docto obispo de Búrgos, don Alfonso de Cartagena, no solamente los libros auténticos de los filósofos cordobeses Marco Lucio, Anneo y Séneca, sino tambien los que se atribuian al segundo, debidos á San Martin Bracarense y á otros insignes varones de los tiempos medios.—Arraigaba y cundia esta doctrina, no desemejante ni contraria á los austeros preceptos, ni á las prácticas del cristianismo, entre los más granados ingenios, como prueban las obras poéticas del marqués de Santillana, de Fernan Perez de Guzman y de Juan de Mena. Imprimiendo cierta severidad y entereza al espíritu de aquellos mismos próceres, para quienes era, por singular antítesis, sobrado frecuente el olvido de sus más altos deberes, labraba tambien en la doble esfera de la especulacion moral y política, sometiendo las más claras inteligencias á muy racional disciplina, cuyos frutos debian florecer en plazo no lejano.

Llegaba, en tal situacion, D. Alvaro de Luna al revuelto palenque de la política militante, y al noble gimnasio de la idea. Como repúblico, concebia cabal é integramente que no era posible la existencia del Estado, ni ménos la prosperidad de los españoles, sin lograr el triunfo de la unidad del poder real, ruda y desesperadamente combatido por anárquica cuanto formidable nobleza, en el trascurso de largos siglos: como hombre de estudio y pensador nada vulgar, en quien se hermanaban y fundian el ilustrado

---

(1) *Obras de D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana*, carta á su hijo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, pág. 482.

(2) *Historia Crítica de la Literatura Española*, t. VI, cap. VII.

anhelo de la ciencia y el generoso intento de hacerla fecunda en las esferas de la vida, dejábase llevar de buen grado al cultivo de la filosofía moral; y ambicionando sin duda que no fuesen estériles sus vigilias, mientras combatia con fuerte mano y reprimia una y otra vez la desapoderada ambicion de los magnates castellanos, consignaba, no sin claridad y tal vez con enérgica elocuencia, el fruto de sus especulaciones, encaminadas de contínuo á labrar en el ánimo de las gentes. Dada su alta significacion política y conocido perfectamente el empeño de aquellos treinta y tres años de lucha, que caracterizan su privanza (1420-1453), lo que pudiera en cualquiera otro escritor de su tiempo ser considerado y tenido como una simple abstraccion, cobraba bajo su pluma no indiferente sello y valor de actualidad, llevándonos hoy al más cabal concepto de aquella su respetable personalidad, aún reconocidas buenamente las contradicciones dolorosas, que entre la doctrina por él proclamada y la práctica de su gobernacion alguna vez resaltan.

Notable es en verdad, fijando ya nuestras miradas en las doctrinas políticas profesadas por el Gran Condestable de Castilla, cómo partiendo del generoso principio de que «la gloria non es otra cosa, salvo muy noble fama de grandes merescimientos» (1), llevábase luego á la consideracion fundamental del deber, que todo hombre tiene para con la patria, en cuyas aras está forzado á rendir la más pura y noble ofrenda; y narrado el heróico empeño de Judith, que hizo á la libertad de su pueblo el sacrificio de su vida, exclama: «El que pelea por salud de la cosa pública é non »por sus provechos, non diremos que non face la virtud de justicia; porque »ninguna justicia es mayor que cada uno ponerse á muerte por la salud de »su tierra» (2). Hallaba esta doctrina, que pareció ser como raiz y perpétuo aguijon de las grandes hazañas personales de D. Alvaro, frecuente ampliacion en todo el *Libro de las Claras mugeres*; porque, como decia repetidamente, «ninguna cosa era tan honesta, ni habia virtud más cumplida en el hombre que la de ponerse en grandes peligros y trabajos para librar á la patria de la servidumbre, restituyéndola á la libertad y á la gloria». Ni le parecia menor la obligacion en que todo ciudadano, ya grande, ya pequeño, estaba de acatar y servir á su rey: era éste espejo y símbolo de todo bien, cuando se mostraba, como guardador de la ley; y nadie habia en la república, que no debiera rendirle el homenaje de su lealtad y aún de su vida.

Pero si acomodándose en esto, no ya sólo á la idea que respecto de la autoridad y persona del monarca habia asentado el Rey Sabio en el código de las *Partidas*, sino tambien á las nociones una y otra vez recogidas en

---

(1) *Libro de las Claras é virtuosas mugeres.* Preámbulo quinto.

(2) *Idem, id.* Libro I, cap. V.

los *Doctrinales* políticos de los siglos precedentes, ofrecia el Maestre de Santiago la norma de su invariable conducta respecto de D. Juan II, no le faltaban aquella energía y varonil independencia que se habian menester para declarar indigno de todo amor y obediencia y aún merecedor de la muerte al príncipe tirano: «¿Quál cosa (decia) puede ser más onesta que matar al tirano, por la libertad de la tierra? La qual libertad es á nos muy amada: tanto que el buen varon non dubda de anteponer el provecho de la tierra á su propio interese» (1). Tan radical doctrina, que teniendo aplicacion de igual modo al príncipe usurpador que al príncipe despreciador de las leyes, estaba llamada á fructificar bajo la pluma del severo Mariana, siglo y medio adelante (2); tenia saludable correctivo en la alta idea de la justicia, base y cimiento para D. Alvaro de Luna de toda virtud y grandeza. «Justicia es (observaba) una virtud señora de todas y reyna de las virtudes: si la justicia debidamente se face (añadia), non solamente reposará por ella el Estado pacífico é sereno, con la bienaventurada paz, mas reposará la casa del imperio» (3).

Proclamados estos principios fundamentales, respecto de los deberes de todo hombre constituido en sociedad, y delineado así el edificio político á que servia de clave y corona la idea, siempre luminosa para D. Alvaro, de la justicia,—no podian faltar en su libro las relaciones secundarias del referido órden político, á pesar de no haber abrigado este especial propósito al trazarlo. El gran Condestable daba, en efecto, no dudosa razon de cuanto se le alcanzaba y creia en órden á los deberes de las clases sociales respecto del Estado, tropezando á cada paso con la milicia. Virtud levantada era para todo caballero ó solapado (mílite) la «grandeza de corazon:» dignos de loanza para siempre los que, como en Roma Publio Scipion, el Africano, con grande heroicidad «la cosa pública exaltaron» y á «la guarda della de todo en todo» consagraron sus vidas, sin curarse de otro premio, ni mayor recompensa que la noble satisfaccion de haber labrado el bien de su patria (4): de muy subidos quilates eran tambien, y muy contínuos, los sacrificios que la estrecha religion de la milicia exigia á cuantos la profesaban; pero ni aquella fortaleza de corazon, que viendo «la muerte al ojo, se ofrece á ella» sin vacilar (5), ni aquella hidalga abnegacion, que menos-

---

(1) Primera parte, cap. XII de las *Claras Mugeres.*

(2) *De Rege et Regis Institutione.* Esta doctrina dió á Mariana título de republicano; pero sin duda lo hubiera llevado D. Alvaro de Luna no con ménos razon, á ser conocidas estas sus máximas políticas: el Condestable no vacila en declarar, refiriéndose á la muerte de Julio César que „Bruto libró la tierra,„ al cometer el parricidio que puso en labios del dictador aquella famosa frase: „¿Tu quoque, filii mii?„

(3) *Claras Mugeres*, 1.ª parte, cap. VII.

(4) Libro ó Parte 1.ª, cap. VI; Parte 2.ª, cap. XXVII.

(5) Primera parte, cap. XV.

precia y tiene en poco honras y riquezas, pagada sólo de la nobleza y santidad del fin, á que aspira (1),—alcanzarían á labrar la seguridad y bienandanza del Estado, haciéndose de todo punto estériles y frustráneas, si fueran desconocidos ó desdeñados el órden y la disciplina de los ejércitos. «Roma, comun patria y tierra de todo el mundo» (2) jamás hubiera subido á la cumbre del poder en que la pusieron sus hijos, sin el austero ejemplo de Manlio Torquato, ni habria podido dar la paz al universo, sin los triunfos de sus legiones, ni logrado en fin «el defendimiento y ejecucion de la justicia,» ideal supremo del Maestre, sin hermanar, en el arte de la guerra, la disciplina y el órden, «poniendo las manos en las batallas con victorioso corazon» (3). «La sabidoría de la caballería (observaba al fin D. Alvaro) dá »ciertamente osadía de batallar: ca non dubda ninguno faser lo que confía »que aprendió bien. De aquí vemos (proseguia) que en todas las batallas »están prestos para vencer los pocos que son usados á las armas, é los mu»chos que nunca las usaron, son dispuestos á muerte» (4).

Pero esta doctrina, invocada hoy tardía y dolorosamente en medio de las grandes catástrofes que ofrecen á nuestra contemplacion las más poderosas naciones de Europa, sobre fundarse, dentro del siglo XV, en la constante necesidad de los pueblos cristianos de la Península, en lid eterna con los mahometanos, situacion que los habia constituido en Estados conquistadores, revelaba desde luego que el Gran Condestable de Castilla, jefe superior de los ejércitos, tiraba de contínuo al blanco de la unidad; pensamiento de extremada importancia política en una época y en un pueblo, en que próceres, villas y ciudades, maestres de las Órdenes, obispos y abades gozaban áun del inestimable cuanto anárquico privilegio, de levantar pendones y de erigirse en caudillos, con escarnio y menoscabo á veces de la corona.—En aquel estado de guerra exterior y de interna lucha, eran en concepto de D. Alvaro, fuente de salud para la república, el órden y la disciplina de las huestes reales, como lo eran de universal bienandanza y personal engrandecimiento las virtudes bélicas del caballero y del soldado.—Heredero de la doctrina popular, á que habia dado plaza el Rey Sábio en las *Partidas* y acogido y proclamado sin tregua, como cierta y salvadora, los más doctos varones de toda la Península, D. Alvaro sostenia, no sin propio interés, que eran la «nobleza de esfuerzo y la nobleza de ingénio» de más subido precio que la heredada, si bien lograban todas no pocas veces fundirse en una, «por quanto si los varones florescientes por nobleza de inge-

(1) Segunda parte, cap. XXVII citado.
(2) Primera parte, cap. III.
(3) Segunda parte, cap. V.
(4) Id., id., id.

»nio, non menos florescian por nobleza de corazon» (1), jamás era para ellos estéril el alto ejemplo de sus mayores.

En tal manera comprendia y anunciaba el Gran Condestable de Castilla las ideas capitales, que sirvieron sin duda de norma y fundamento á su larga y contrariada gobernacion.—El ciudadano tenía para D. Alvaro la obligacion indeclinable de sacrificarse en aras del bien comun, «por que non era nascido para sí solo» (2): formando parte del Estado, debia respeto, acatamiento y obediencia al rey, porque este representaba la ley, de que era fiel guardador. Sobre el rey y sobre el Estado estaba, sin embargo, la idea de la justicia, reina de todas las virtudes: por eso, cuando el rey no obraba en justicia, cuando arrebataba la libertad á la tierra, mereciendo nombre de tirano, demas de ser indigno del amor y de la obediencia de su pueblo, era merecedor de muerte, y accion alta y meritoria en el varon esforzado el contribuir á su exterminio, «anteponiendo el provecho é salud de la patria á su propio interese.»

La seguridad del Estado, su engrandecimiento, su prosperidad, bello ideal de todo república y anhelo indubitable de D. Alvaro de Luna, exigian que fuese aquel temido de los extraños y respetado de los propios: en medio de la anarquía señorial, que le arrebataba con harta frecuencia la pluma de la mano, forzándole á empuñar la espada para combatirla, veia acercarse el Condestable los tiempos en que habia de ser dado á los reyes realizar aquel *desideratum*, por medio de los ejércitos; pero no bastaban las muchedumbres armadas para lograr el triunfo, como no lo alcanzaban tampoco los sacrificios individuales: los ejércitos vivian por el órden, la disciplina y la sabiduría de su organizacion; y sólo á estos títulos, que acrisolan el valor personal y la abnegacion del guerrero, eran debidos los laureles inmarcesibles: sólo bajo este título «el pueblo romano (exclamaba D. Alvaro) sojuzgó todo el mundo» (3). Encaminadas á este fin, cuyo logro podia conquistar á su patria extraordinaria grandeza, todas las fuerzas de sus hijos, sobresalian y dominaban, como extremadas virtudes la «nobleza del corazon» y la «nobleza del ingenio:» D. Alvaro, al poner de relieve esta doctrina, que era esencialmente española (4), pretendia sin duda justificar en 1446 su elevacion propia y la de sus multiplicadas hechuras.

---

(1) *Claras é Virtuosas Mugeres*, primera parte, cap. VIII.

(2) Id., id. cap. V.

(3) Parte II, cap. V.

(4) Siendo base capital de la organizacion guerrera, que recibe el pueblo de Pelayo, donde están constantemente reservados al valor y mérito personal la supremacía de las huestes, y el galardon de la victoria, toma esta fecunda doctrina asiento y representacion en todos los cuerpos elementarios del derecho, elevándose natural y necesariamente á la consideracion de principio géneral, en el concepto de los legisladores. Así sucediò realmente respecto de las *Partidas*, cuya segunda parte refleja viva é in-

Hé aquí la enseñanza que respecto de las más fundamentales *doctrinas políticas*, profesadas por el Gran Condestable de Castilla, nos ministra su precioso *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*: su entidad moral, su representacion como hombre de Estado, y su significacion personal, cual ministro de D. Juan II, cobran mayor luz y se completan, por decirlo así, de un modo extraordinario, al examinar sus *doctrinas morales*. Asunto será pues, este trabajo, no acometido todavía ni sospechado siquiera, del siguiente artículo.

José Amador de los Rios.

Febrero de 1871.

---

mediatamente la organizacion y la vida toda entera del pueblo español hasta mediados del siglo XIII. En la época de D. Alvaro de Luna habia trascendido á las esferas del arte; y Fernan Perez de Guzman, el infante D. Pedro de Portugal, D. Iñigo Lopez de Mendoza, etc., no vacilaron en anteponer, aunque era todos nobles y magnates por herencia, la nobleza *adquirida* á la *heredada*.

DE RE CULINARIA.

EPISTOLA Á DON MARIANO ENRIQUE DE LA BARRERA

La tarea que Vd. me encomienda, querido amigo, es en estos momentos superior á mis fuerzas, porque á pesar del amor con que he cultivado el amenísimo trato de los autores latinos, por espacio de muchos años, y de la aficion que tengo al decaido estudio de la lengua del Lacio y las costumbres de los antiguos romanos, me faltan tiempo y salud para refrescar recuerdos, revolver libros y sobre todo para escribir sobre la materia, que por haber sido objeto más de una vez de nuestras conversaciones, desea usted examine con algun detenimiento y cuidado.

Hónrame en extremo la inmerecida confianza que deposita Vd. en mí, y salga lo que saliere, en esta carta procuraré complacerle, apuntando las ideas que vayan ocurriéndome ya sobre el sistema de alimentacion de los romanos, ya sobre sus usos y costumbres en lo que concierne á la comida, y ya en fin sobre los varones que más se distinguieron por el lujo que desplegaron en sus banquetes, por sus conocimientos culinarios y por sus extraordinarias disipaciones. Allá va, pues, una lluvia de noticias y datos sueltos, expuestos sin órden cronológico y sin la pretension de que no ha de quedar mucho por decir, pero sí con la seguridad de que cuanto refiera será notoriamente cierto y ha de tener en su apoyo la irreprochable autoridad de los escritores más graves, coetáneos la mayor parte de ellos de los hechos que intento describir.

No me parece inútil é impertinente esta advertencia, porque cuando nos engolfamos en ciertas averiguaciones históricas, encontramos en las obras de aquellos, narraciones y detalles de tal naturaleza, que más que reales y positivos parecen fábulas y parto de imaginaciones calenturientas; y ni el cé-

lebre *gourmand* Baron de Brize, que tan buenos ratos daba á los lectores de la *Liberté*, insertando diariamente un *menu* siempre delicioso y variado en la tercera plana del periódico de Emilio Girardin, ni el erudito gastrónomo Brillat-Savarin, autor de la *fisiología del gusto*, ni el jesuita Fabi, ni el más opulento Lord inglés podrian acaso comprender en estos nuestros tiempos la opulencia, el fausto y la prodigalidad que poco á poco fueron introduciéndose en la sociedad romana, sóbria y frugal antes: César, Ciceron y Virgilio se libraron del general contagio; pero no tuvieron igual suerte muchos emperadores, tribunos, caballeros y poetas, de los cuales unos han dejado honrosa memoria de sus preclaros servicios á la república y otros tristísimos recuerdos de sus vicios y de sus abominables maldades.

El arte culinaria fué desconocida entre los romanos en los primeros tiempos, y apenas dieron importancia á los placeres de la mesa hasta que, extendiendo sus conquistas por el mundo, y refinando su gusto, comenzaron á imitar lo que veian en otros pueblos, á seguir las huellas de Grecia, á crearse nuevas necesidades y á experimentar los deleites de la molicie incompatibles con sus primitivas virtudes; los buenos cocineros, amigo mio, son contemporáneos de los filósofos, de los oradores y de los hijos predilectos de las musas, con ellos vinieron á la soberbia Roma y tal vez contribuyeron con ellos á la caida de aquel colosal imperio.

¿Quién no ha oido hablar de los banquetes de Lúculo, de las aberraciones de Heliogábalo, de los escritos de Apicio, de las riquezas de Craso y de los festines de Lucio Cejonio Commodo? La vida de cada uno de ellos merece un libro y me ha de perdonar Vd., amigo Barrera, si no les dedico más que algunos renglones, que aún siendo pocos temo den á mi carta proporciones molestas y exageradas.

Lucinio Lúculo, uno de los más grandes capitanes y célebre orador romano, se distinguió por su valor en la guerra contra Mitridates y por la elocuencia en la acusacion que fulminó contra el augur Servilio; debiéronle Sila y Roma la conquista del Helesponto y de muchas ciudades y provincias, y edil, pretor, honrado administrador en Africa ó consul, sirvió siempre á la patria con nobleza y heroismo; á estas cualidades, que ningun historiador ha puesto en duda, á un talento fecundo y flexible y á las más dulces prendas de carácter, unia el gusto artístico, el amor á las letras y la proverbial liberalidad de que fueron digno fruto, la magnífica biblioteca que formó é hizo pública, los suntuosos palacios que enriquecieron con cuadros y estátuas los artistas de más fama, los encantadores jardines de *Tusculum* creados á costa de dispendiosos gastos y en los cuales aclimataba las flores y las frutas (1) más delicadas; y por último, los banquetes que han hecho popular su nombre y causaron admiracion á Pompeyo y Ciceron; en uno de estos

(1) Entre estas la cereza importada por él de Cesaronte, en el Ponto.

banquetes servido en la Sala de Apolo, de su explendida morada invirtió cincuenta mil sextercios, y refieren sus contemporáneos que tenia diversos salones para comer, de modo que la riqueza de cada uno de ellos correspondia á la riqueza del festin y á la posicion social de los convidados.

La época de Heliogábalo marca el último grado del lujo, del fausto é igualmente de la decadencia del imperio romano, de aquel pueblo que despues de haber sometido á sus armas y á sus leyes la mayor parte del mundo civilizado, vendió la libertad y trocó sus glorias por los juegos del Circo y por las prodigalidades de sus príncipes: Heliogábalo, á quien sus coetáneos designaron con el infamante nombre de Varius, para expresar que le suponian fruto y engendro de la varia Venus, á que se entregaba su impúdica madre, Julia Semia, es la personificacion más repugnante de todos los vicios, impurezas, aberraciones é infamias que produjo la corrupcion de costumbres, precursora y causa eficiente del desmoronamiento y ruina de aquel imperio, corrupcion de costumbres que dejó muy atrás las enormidades de las ciudades de Pentápolis, destruidas por el celeste fuego, y que no es posible vuelva con su repeticion á escandalizar y á afligir á la humanidad.

Al consultar, mi buen amigo, los libros que han llegado hasta nuestros dias, los escritos de Lampridio, de Dion Casio, de Aurelio Víctor, de Julio Capitolino, etc., creo le habrá admirado el perfecto refinamiento á que se llevó entonces el goce de todos los placeres, el de los ménos nobles singularmente, la excentricidad moral, la relajacion de honrados hábitos que fueron patrimonio de aquel mismo pueblo en mejores tiempos, la ostentacion y el lujo; y como no cabe dudar de la veracidad de escritores tan autorizados y graves, habrá pensado, como pienso yo, que tamaños desórdenes corresponden á otro desórden en las facultades intelectuales del extravagante tirano, resúmen viviente de todas las pasiones y maldades; habrá creido, repito, como creo yo, que aquel mónstruo padecia esa enfermedad apyrética que se llema demencia, único fenómeno que puede explicar tantos y tan horribles extravíos, aunque no explique cómo hubo un pueblo que consintiera y sufriera resignado su depresiva autoridad por espacio de cerca de cuatro años.

Entre sus aficiones, fué tal vez la ménos desordenada la que tenia á los placeres de la mesa, y sin embargo, no puede calcularse lo que debió gastar en los dispendiosos festines con que favorecia á sus cínicos aduladores y á los parásitos que le rodeaban, en cuyos banquetes comenzaba regalándoles literas magníficas, carros adornados con oro y plata, eunucos, esclavos, quadrigas y objetos de todas clases; tenia el singular capricho de comer, ya con ocho sordos ó con ocho calvos, ya con otros tantos gibosos, tuertos, ó con las personas más obesas que habia en la ciudad, sin que escaseara medio ni diligencia para dar realce á las fiestas culinarias; reclinábanse los convidados en literas de plata maciza, cubiertas con blandos cojines rellenos de

las finísimas plumas que tienen las perdices debajo del ala y de plumas de cisne de la Germania, que eran muy estimadas entonces; cubríase la mesa con frutas y flores exóticas mezcladas con esmeraldas, rubíes y granates, y con vajillas de oro guarnecidas de preciosas piedras; y entre los manjares raros y suculentos alternaban con carnes, aves y pescados, traidos de regiones y mares remotos, las crestas arrancadas á gallos vivos, lenguas de pavo real y de hermosos fenicópteros, sesos de faisanes espolvoreados con perlas molidas, tetas de jabalinas y guisantes preparados con granos de oro; caia del techo una lluvia de violetas, jacintos, narcisos y hojas de rosa, y segun Lampridio, alimentaba á los oficiales de su palacio, á los perros y leones con las sustancias más peregrinas (1).

No todos eran deleites para los comensales de Heliogábalo, pues acontecia frecuentemente que cuando se hallaban más á su gusto y entregados á á la satisfaccion de sus apetitos, á la dulce molicie, á la gula y á la lascivia, en que tomaban parte las Lesbias, Mesalinas, Lais, Megilas ú otras encantadoras cortesanas de las que Luciano ha retratado en su famoso *Diálogo*, apareciesen y se lanzasen furiosos en la perfumada estancia, prévia una seña del anfitrion, varios tigres, leones y tal cual oso, que ponia espanto y terror en el ánimo de aquellos que ignoraban estuvieran encadenados los feroces huéspedes; tambien le complacia presentar á sus amigos viandas contrahechas, imitadas en piedra, cera ó barro cocido, mientras se repartian las condimentadas con esmero, entre el imbécil populacho que se agitaba gritando debajo de las ventanas de palacio.

No hay hipérbole que pueda expresar fielmente el aparato, superior á toda ponderacion, con que se celebraron las bodas del emperador con Julia Cornelia Paula, que pertenecia á una de las más ilustres familias de la aristocracia, ni la imaginacion más fértil podria producir nada que se parezca á lo que en tan solemne ocasion presenció la decadente Roma, pues si hemos de dar crédito á un severo escritor, llegó á tal extremidad la largueza de Heliogábalo, que mandó llenar de exquisito vino el ancho canal que separaba en el circo la arena de las gradas en que tomaban asiento los expectadores, por el cual es sabido que corria agua ordinariamente; Julia, á pesar de su belleza y de sus timbres, fué repudiada, privándola hasta del título de *augusta* por su marido, que contrajo un nuevo y sacrílego enlace con la vestal Julia Aquilina Severa, escándalo sin ejemplo en los fastos romanos, y esta no

---

(1) *Exibuit palatinis ingente dapes extis mullorum refertas, et cerebellis phœnicopterum, et perdicum ovis, et cerebellis turdorum, et capitibus psittacorum et fasianorum et pavonum.*

Canes jecinoribus anserun pavit. Misitet uvas apamenas in præsepia equis suis. Et psittacis atque phasianis leones pavit. (Ælii. Lamprid, *Hist. Aug. Vit. Heliogab.* página 108, Parisiis, 1620.)

tardó en ceder su puesto en el tálamo imperial á Annia Faustina, despues de sufrir violenta muerte su legítimo esposo el senador Bassus.

Los nefandos crímenes de Heliogábalo, de los que no he indicado los más groseros y repugnantes, sus desórdenes y disipaciones debian alcanzar un fin trágico; Heliogábalo no podia morir tranquilamente en su lecho, ni mucho ménos con gloria combatiendo á los enemigos de su patria; murio como habia vivido, *Sicut vita finis ita*; terminaron sus dias, dice Lampridio, á manos de los pretorianos, *in latrina ad quam confugerat occiossus.*

El nombre de Apicio es celebérrimo en los anales del arte culinaria; le llevaron tres varones romanos versadísimos en los secretos de aquella; el primero, del cual nos habla Atheneo, se hizo notable por su intemperancia: el segundo, Marco Gabio Apicio, inventó diversas preparaciones y salsas, que se llamaron apicianas, elevó á grande altura los conocimientos gastronómicos y empleó cuantiosas sumas en trasportar á Roma desde remotísimas tierras los manjares más delicados; hablan de él Apion el Gramático, Séneca, Dion Casio y nuestro compatriota Marcial; el tercero escribió un libro titulado «*De opsoniis et condimentis, sive de re culinaria, libri decem,*» que no es más que una coleccion de recetas de cocina; poseo un ejemplar de esta obra curiosa, que descubrió Enoch Ascoli en 1454; pero no he logrado ver ninguno de la edicion *princeps* que lleva la data de 1498. De este Apicio dan noticia Atheneo y Suidas por el hecho de haber enviado al emperador Trajano durante la guerra de los Parthos, ostras conservadas por medio de un procedimiento de su invencion, y cuéntase de él que pasaba largas temporadas en Minturno disfrutando los deliciosos langostines de aquella costa, por cuyo marisco debia sentir especial predileccion, porque no sólo hacia esto, sino que habiendo oido que se pescaban otros de mejor sabor en Lybia, dispuso probarlos, y emprendió el viaje sin perder momento y sin llevar más que aquel objeto como término de su expedicion; los pescadores de este país que supieron que venia Apicio, no se descuidaron en salir al encuentro de la nave que le conducia y en presentarle los mejores mariscos de la citada especie; mas habiéndole parecido que su calidad no correspondia á las noticias llevadas por la vocinglera fama, volvió inmediatamente, y sin desembarcar, á Minturno; es decir, mi querido amigo, que á un libro de cocina, á unas ostras y á unos langostines debe Apicio su celebridad y la inmortalidad de su nombre; tambien en épocas que no distan siglos de la nuestra, se han hecho memorables ilustres personajes por la musa culinaria: ahí tiene Vd. á la más grande de las soberanas de la Gran-Bretaña, á Ana de Inglaterra, cuyo reinado goza el renombre de verdadero siglo de Augusto (*true augustan age*), que fué devotísima de los placeres de la mesa, y aún se distinguen en su país muchos platos con el calificativo de *aften quee's Aun fashion*, de modo que no sólo dejó fama imperecedera por su

glorioso gobierno y buena administracion, por la conquista de Gibraltar y la anexion de Escocia á Inglaterra, sino por su *sabiduría culinaria.*

Justo me parece recordar otros insignes varones que apuraron todos los goces y comodidades que ofrecia la cultura romana en el alto grado de explendorosa riqueza y elegante civilizacion á que aquella habia llegado aún antes de la ruina de Cartago y de su esforzado capitan Annibal: el eminente jurisconsulto Craso poseia en el monte Palatino una morada soberbia, en la que se admiraban las más ricas columnas de mármol de Hymeta, vasos primorosos y cuantas maravillas puede el arte crear; allí habia hecho construir vastos viveros para los pescados, entre los que tenia un número fabuloso de murenas, que eran los más estimados entre los romanos, y á cuya conservacion y reproduccion sacrificaban cuantiosas sumas, llegando su locura hasta el grado de adornarlas con vistosas alhajas; de Polion se cuenta que alimentaba sus murenas con los esclavos que las arrojaba para su cebo.

Son verdaderamente interesantes las noticias que encontramos en los escritores antiguos, y sobre todos en Varron, acerca de los viveros de agua dulce y de agua salada en que los romanos conservaban con prolijo esmero sus pescados, noticias que hoy nos parecerian increibles si no respondiese de su exactitud el testimonio de autores que no incurrieron en ligerezas, ni hablan de oidas, sino que describen lo que vieron y acontecia en su tiempo: es necesario tener en cuenta la acumulacion de riquezas en pocas manos, la extraordinaria concentracion de medios de fortuna en ciertas familias privilegiadas, lo cual constituia el estado social de aquel pueblo de esclavos y de mendigos, en el que los ricos poseian rentas de ocho y diez millones de reales, y la infeliz plebe, los no exceptuados, apagaban el hambre con el trigo que la administracion pública repartia gratis ó á precios ínfimos diariamente; es necesario no perder de vista ese estado social, esa desigualdad de condiciones, para comprender que Hirrio aplicase doce millones de sextercios (doce millones de reales próximamente) á la alimentacion de sus pescados, de los cuales llegó á reunir tantos, que en cierta ocasion dió á César nada ménos que seis mil murenas; se necesita pesar aquellos datos para creer que el famoso orador Q. Hortensio poseyese en Baulos varias de estas suntuosas piscinas, en cuya construccion gastó sumas de la mayor consideracion, y en cuyo entretenimiento y repoblacion empleaba muchos esclavos y pescadores, encargados estos de hacerle remesas de pececillos para cebar sus pescados, de cuya salud no se ocupaba ménos que de la de sus esclavos; se necesita, en fin, un gran esfuerzo de imaginacion para apreciar lo que serian los viveros de Marco Lúculo, hermano del vencedor de Mitrídates, que consumió la mayor parte de su fortuna en hacer y poblar las monumentales piscinas de agua salada, preparadas con tal arte, que se renovaba el agua del mar dos veces al dia, pues estaban dispuestas de suerte que alcanzaba hasta ellas la marea.

Ha llegado tambien hasta nosotros el nombre de Lucio Cejonio Commodo Vero, que vivió en el siglo IX de Roma; fué conocido por su sibaritismo y porque se le atribuye la invencion de algunos platos ó condimentos llamados *tetrapharmacos* aderezados con huevas de trucha, carne de faisan, de pavo real y de jabalí.

El célebre actor Esopo, que floreció por el año 670 de la ciudad, era tan expléndido como el más ilustre ciudadano, y de él se cuenta que hizo servir en una comida un plato de aves tan raras, que cada una valia cincuenta talentos, y su hijo obsequiaba á los amigos que honraban su mesa con deliciosos vinos mezclados con perlas disueltas.

Verres, célebre no sólo por sus enormes depredaciones en Sicilia, sino tambien por la magnífica acusacion que contra él lanzó el príncipe de los oradores, Ciceron, en dos discursos (in Verrem actio prima et actio secunda), tenia siempre en Roma, y en sus palacios de los alrededores, treinta mesas suntuosamente preparadas con primososas vagillas de oro, en cuya ejecucion trabajaron por espacio de ocho meses los mejores plateros, cinceladores, escultores y grabadores, *magnam hominum multitudinem*, y competian con ellas ricos bronces, pieles de inestimable valor, tapices, telas de púrpura, bordados y cuanto la industria es capaz de producir.

El triumviro Marco Antonio debió á su amor á los placeres y particularmente á los gastronómicos, la amistad con que le distinguió César, que hablando de él decia, «*no temo á estas gentes que no se ocupan más que de sus deleites, sus manos recojen flores y no aguzan puñales.*» Parece que Marco Antonio mostró su agradecimiento á un cocinero que le habia sorprendido con una cena suculenta regalándole una *villa*, rasgo de generosidad propio del hombre que segun cuentan los historiadores, podia saciar perfectamente el apetito de mil personas con las provisiones que se hacian para cualquiera de sus banquetes.

Claudio Domicio Aurelio, que es uno de los emperadores que gobernaron con más cordura y prudencia, Plinio el jóven y otros mil y mil varones que estimo no debo ya citar, porque no tendrian fin estos apuntes biográficos si hubiera de hacer mencion de todos ellos, fueron excelentes gastrónomos; Plinio el jóven merece que los españoles que cultivan la ciencia de Apicio y de Brillat-Savarin le agradezcan su preferente inclinacion á las aceitunas sevillanas y á los bailes de la poética Andalucía, de lo que nos ha dejado un elocuentísimo testimonio en su epístola XV del lib. I, dirigida á Septicio Claro (1).

---

(1) *Parata erant lactucæ singulæ, cochleæ ternæ, ova bina, alica, cum mulsó et nive (nam hanc quoque computabis, immo hanc in primis, quæ perit in ferculo), olivæ Bæticæ, cucurhitæ, bulbi, alia mille non minus lauta; Audiesses comœdum, vel lectorem, vel, lyristen, vel, quæ mea liberalitas, ommes. At tu a ud nescio quem, ostrea, vulvas, echinos, gaditanas, maluisti.*

Nada he aventurado al llamar ciencia á la que fué arte culinaria y en la que tan fecundos progresos hicieron los romanos, pues la gastronomía ha conquistado ya los honores de que gozan las ciencias y es una de las más importantes entre las que pueden ser objeto de las especulaciones del humano entendimiento, como que tiene por fin dirigir las funciones del organismo del hombre y cuanto se relaciona activa y directamente con la vida por medio de la alimentacion; las consecuencias de esta, la digestion, la obesidad, la delgadez, los sueños, los efectos de la gula, los del ayuno y tantas otras cosas no ménos trascendentales é interesantes caen de lleno dentro de la jurisdiccion de esta ciencia, y por lo mismo el verdadero gastrónomo debe poseer una instruccion variada y profunda; yo no me atreveria á dar aquel nombre al que no esté versado en la historia natural para clasificar juiciosa y discretamente las sustancias alimenticias que cria la próbida naturaleza; en la física para examinar sus elementos componentes y sus cualidades, en la química para analizarlas y descomponerlas, en el comercio y economía política y en otras no pocas materias que el buen sentido nos dice que son sus auxiliares; pero sobre todo el gastrónomo debe estar dotado de un gran instinto crítico que le evite cometer errores graves y le sirva por el contrario de guia para apreciar la sazon que requiere cada uno de los alimentos, cuáles deben consumirse en la primera edad, cuáles en todo su desarrollo físico y cuáles como el faisan y las chochas cuando comienzan á descomponerse. El alimento lo componen las sustancias fungibles que, sometidas á la accion del estómago, pueden asimilarse al organismo animal y reparar las pérdidas que experimenta el cuerpo por los diversos movimientos de su actividad, por las funciones de la vida; esta definicion basta para conocer y apreciar en su justo valor la importancia de la ciencia culinaria.

Se ha dicho, no sé por quién y tal vez con razon, que los españoles *se alimentan pero no comen*; en efecto, nuestra característica flugalidad nos aleja de la ciencia que tanto brilla en otras partes y más que en ninguna en Francia y en Inglaterra, donde ha llegado al último grado de desenvolvimiento y perfeccion; sin embargo, algo vamos aprendiendo y ya no es raro encontrar en nuestro país quien sepa hacer un *menu* ajustado á las reglas científicas que rigen en la materia y dirigir con acierto una comida.

Como en las artes imitativas nada tenemos que envidiar ni á las razas de los cuadrumanos más listos, empezamos á tomar de otros pueblos de Europa, y tal vez á exagerarla, la costumbre de tratar en banquetes frecuentes los negocios de todas clases, particularmente los políticos; por fortuna todavía se distinguen por su modestia y no alcanzan la fama que disfrutan los del virey de Irlanda, por ejemplo, ó los del lord corregidor de Lóndres, ni han dado los resultados prácticos que obtuvieron los que en Francia sirvieron de pretexto en 1848 á Odilon Barrot para defender el derecho de reunion y precedieron al radical movimiento revolucionario de 24 de Fe-

brero que expulsó del trono á la rama segunda de los Borbones; pero todo es empezar y ya completarán el sistema nuestros gastrónomos políticos.

Mas dejando á un lado digresiones, que me llevarian muy lejos, volvamos de nuevo la vista al método de alimentacion que usaban los romanos en el apogeo de la civilizacion de aquel imperio.

Así como los griegos hacian diariariamente tres comidas llamadas *acratismos, ariston, y dorpos*, los romanos tenian el *jentaculum, el prandium* y *la cœna* que era la principal, y alguna vez interpolaban el *commesatio* con las dos últimas: bañábanse antes de ir á la mesa y dejando el traje ordinario vestian el denominado *synthesis*; en los banquetes de aparato se coronaban con guirnaldas y flores, cuyo cultivo estaba muy adelantado.

No conocieron el uso del ajenjo, del byter, del vermouth, ni de ninguno de los estimulantes que ahora empleamos para despertar el apetito, pero se preparaban con cigarras y otros animalejos que há muchos años viven en paz y sin peligro de hallar sepultura en el estómago de los glotones; por supuesto que estos insectos poseian cualidades no ménos incitantes que las que desarrollan nuestros gratos apetitivos.

Su cocina era más rica, abundante y variada en manjares que la nuestra; no sólo formaban parte de ella casi todos los que nosotros consumimos, aunque los aderezaban de diferente manera y con otros codimentos que los que emplean los cocineros modernos, sino que devoraban mil producciones del reino vegetal y del animal, que despues quedaron desterradas de las mesas de todas las naciones, como los papagayos, los avestruces y los lirones, y las sazonaban con salsas en que entraba el asafétida, el zumaque y otros ingredientes á cual más estraños.

Comian tordos, hortolanos y codornices cebados cuidadosamente con bolillas amasadas con harina de diferentes semillas, y guardaban las aves, sin luz, en grandes pajareras por las que corria un arroyo para que se bañaran y bebiesen, y las mataban en otro departamento, evitando que sus compañeros de prision presenciasen el cruento sacrificio. Aunque no gustaron la suculenta carne del pavo comun, pues no fué importado en Europa hasta fines del siglo XVII, que lo trajeron los jesuitas de la América Septentrional, abundaba en los festines el pavo real, alimentado con cebada, el cual, segun Plinio, tampoco vino á Italia *hasta la guerra con los piratas* y añade que se veian bandadas salvajes de aquellas aves en la isla de Samos y en la de Planasia; se atribuye al orador Hortensio la gloria de haber sido el primero que las hizo servir en un convite dado en honor del colegio de los augures.

Tambien abundaban en sus comidas los pichones y las palomas torcaces, zoritas y domesticadas, *columba livia, columba palumbius;* tenian la crueldad de romperles las piernas cuando eran muy pequeños, y los dejaban en el nido de sus palomares procurando que la madre tuviera comida

con exceso para sí y para llevar á sus pequeñuelos, con cuyo procedimiento engordaban mucho y alcanzaban tales precios, que el caballero L. Axio no quiso vender en dos mil sextercios un par de ellos. Presentaban con igual profusion á sus comensales, tórtolas, pintadas, ruiseñores, cabritos de Ambrasia, gallinas de Guinea, caracoles de varias clases, grullas, rodaballos, lampreas, lobos marinos, ánades, zarcetas, patos, perdices de mar, liebres, conejos, javalíes, ciervos, corzos, lirones, palmípedos como el *bosci* del Columela y el *querquedula* de Varron etc., etc.

Entre las pintadas (numida meleagris) indica ya Columela dos especies, la gallina africana y la meleagris; y de sus palabras se colije que era estimadísima este ave, que desapareció de Europa durante toda la Edad Media, y fué de nuevo aclimatada aquí, cuando los europeos comenzaron á explorar la costa occidental de Africa, en sus viajes á la India por el cabo de Buena-Esperanza; la cebadura del pato y de otros anfibios se hacia por el mismo método que se sigue ahora en las comarcas en que con más esmero é inteligencia se dedican á esta lucrativa especulacion, y sabian engordar el hígado de los mismos haciendo que aquella víscera se desarrollase y tomase gran volúmen, ni más ni ménos que se practica en nuestros dias para regalo de los *gourmands* y de los apasionados por el *paté de foie gras*. Sin duda se daba á la operacion una importacia suprema, porque escritores tan sesudos como Plinio discuten sobre si fué Scipion Metelo el inventor del procedimiento para engordar el hígado de los patos, ó Marco Seyo el que enriqueció la ciencia culinaria con tan trascendental adelanto; y Marcial dice lo siguiente: *Aspice quam tumeat magno jecur ansere maius.*

No se solicitaban ménos las perdices pintadas, que son indudablemente nuestras perdices rojas ó de las Azores, el faisan y las grullas, de que hablan Horacio (1) y Plutarco (2). Apicio ha escrito sobre la manera de guisarlas.

Los romanos opulentos tenian su *leporarium* que era un terreno cercado con buenos muros, inmediato á sus grandiosas posesiones campestres y mañosamente dispuesto, en el que, como su nombre indica, criaban liebres en los primeros siglos de la República, y andando el tiempo todo género de caza; conejos, jabalíes, ciervos, corzos y carneros salvajes; tres especies de liebres solian reunir en estos parques, la vermeja de Italia, la comun de España y la blanca de los Alpes.

Dice Varron que la educacion y multiplicacion de los caracoles no es tan sencilla como generalmente se cree, y da diversas reglas para el cuidado de estos moluscos; nadie rechaza en Francia un buen plato de *escargots de Bretagne*; en España apenas toleran este sabroso alimento, más que las personas de ínfima condicion ó el pueblo de las grandes ciudades, pero en

(1) Serm. II, VIII, v. 86.
(2) *De usu carnium*, disp. II.

Roma, los caracoles constituian un plato delicado y les dedicaban parques y pastos especiales; los más codiciados eran los muy pequeños y blancos de Rieti, los grandes de Iliria y los medianos de Africa: Varron nos ha conservado el nombre de Julio Hirpino, que fué el primero que estableció parques para la explotacion de los referidos moluscos en sus propiedades de Tarquinia, poco tiempo antes de la guerra civil de César y Pompeyo: con igual afan cebaban los lirones con bellotas, nueces y castañas, teniéndoles encerrados en la oscuridad de vasos voluminosos hechos de barro cocido para esta ingeniosa funcion.

Todas las regiones del mundo conocido contribuian con sus productos comestibles al abastecimiento de la dispensa romana: España la proveia de jamones, carneros, conejos, aceitunas y vino; Grecia enviaba sus faisanes; Asia los pavos reales; Africa las gallinazas y las trufas; aunque no llegaron á conocer las de Perigord y las provenzales, que todos saben son las mejores y que en el mismo Paris se consideraban raras hace 78 ú 80 años, recibian este precioso tubérculo de diversas provincias de Africa, y las más aromáticas de Lybia (1).

Para las carnes y los pescados confeccionaban salsas equivalentes á las que, como la de Worcestershire y la de anchoas, se ven en nuestras mesas; ya el *garum* que no sé de qué se componia, ya la *muria* que se obtenia del atun y otras muchas muy estimulantes.

Como es natural que sucediese, el ramo de vinos correspondia y estaba en perfecta armonía con la abundancia y lujo de los manjares, y la industria vinícola nada dejaba que desear; los vinos de Piceno, de la Sabina, de Falerno, de Sarrento y de Aminea, el hidromel de Frigia, el oximel, el aigleucos de los griegos y otros en infinito número acompañados de la espumosa cerveza que ellos llamaban *cerevisia*, y que segun Floro la extraian del trigo, completaban los deleites de aquellos fantásticos banquetes, en los que solian ponerse hasta veinte servicios y era elegantísimo y de buen tono, como ahora decimos, procurar vomitar entre uno y otro y continuar comiendo con noble ardimiento. Construian hábilmente las bodegas (2); conservaban los vinos en tóneles, que llamaban *dolium*, ó en basijas de barro como nuestras toboseñas tinajas (*nihil novum sub solem*), y los clasificaban con escrupulosa conciencia por edades, calidad y procedencias rotulando las ánforas que contenian los que eran dignos de tamaño honor, y si bien desconocieron el alcohol ni los aparatos destilatorios, que han producido una verdadera revolucion en las artes, en el comercio y en la industria, daban fuerza y perfume á sus vinos con la infusion de flores y aromas, hasta el punto de fabricar líquidos ardientes y espirituosos, ó dulces como la ambrosía.

---

(1) *Libidinis alimenta per omnia quærunt.*—JUVENAL.

(2) Plinio da curiosas noticias sobre esto.

Se ha dicho por varios escritores que los romanos no hicieron uso del azúcar como dulcificante de sus manjares y de sus licores, error crasísimo que conviene desvanecer; es cierto que no habiendo alcanzado esta sustancia del Nuevo Mundo, descubierto tantos siglos despues de haber desaparecido el imperio romano, la reemplazaban ordinariamente con miel, como sucedia en toda Europa hasta hace cien años, que empezo á generalizarse el consumo de este dulce, que apenas se encontraba más que en las boticas; pero es igualmente exacto que acertaron á extraer azúcar de algunas plantas, como se ve por las palabras de Lucano. «*Quidque bibunt tenera dulces ab arundine succos,*» y que la importaron de Arabia y de otros puntos donde segun Plinio se producia *in arundibus coltecta.*

En cuanto á las frutas, creo inútil decir que nada perdonaron para lograr cuanto la rica naturaleza y el fértil suelo de Italia pueden dar de sí; con estos hábitos de lujo y con una agricultura que sacrificaba las más feraces tierras al cultivo de las flores que perfumaban los mejores palacios y *villas* del mundo, y de las frutas más codiciadas, no es de extrañar que abundasen como abundaban en los magníficos jardines, además de las conocidas de muy antiguo, como las manzanas, peras, higos, etc., aquellas que la industria se complacia en aclimatar, trayéndolas de todas partes, la frambuesa del monte Ida, los abridores de Persia, los albaricoques de Armenia, los membrillos de Cydou y tantas otras que seria prolijo enumerar.

Tampoco descuidaron la fabricacion de los quesos con leche de oveja, de vaca y de cabra; para cuajarla empleaban comunmente los líquidos contenidos en el estómago de los terneros, y Varron asegura que el mejor *coagulum* consiste en los líquidos contenidos en el estómago de las liebres, de los cabritillos y de los corderos: usaban para salar los quesos la sal fósil con preferencia á la de mar; y por los elogios que les consagran los que debian saber apreciarlos, hay que creer que eran excelentes y podrian sostener airosamente la competencia con los afamados Stillon, gruyere, sept-mowcel, brie, chester y roquefort.

En los buenos tiempos de la república comian sentados, mas poco á poco fué introduciéndose la costumbre ateniense de comer reclinados, ó mejor dicho, acostados sobre el lado izquierdo en unas literas á modo de banquetas, en las que apoyaban el codo, dejando descansar la cabeza sobre la mano y quedando libre la derecha para tomar los alimentos con los dedos, con el cuchillo ó con la cuchara; porque, á pesar de tanto refinamiento, aún no se habia introducido el uso del tenedor; cada uno de estos escaños ó *lectisternium,* servia casi siempre para tres personas, no del mismo sexo; tardó poco en generalizarse el uso del nuevo mueble, y así como se habia desarrollado un gran lujo en las vajillas, así tambien se emplearon en la construccion del lectisternium maderas peregrinas, metales ricos cuajados de piedras preciosas, pieles, cojines y tapices magníficos; así y todo, se me

figura que sólo la costumbre podria conseguir que se encontrara comodidad en la casi horizontal postura.

Grande era el número de los criados dedicados á servir la mesa, el *structor* hacia las veces de nuestros mayordomos y dirigia á los demás *cubicularios* y esclavos; el *captor* trinchaba, unos llenaban las copas escanciando en las mayores los vinos de primera calidad, y otros ahuyentaban las moscas ó renovaban y resfrescaban el aire con grandes abanicos. No llamaba la atencion que si un esclavo se descuidaba en el desempeño de su obligacion, purgase la falta con trescientos latigazos.

Para que nada faltase en aquellos mágicos festines, en alguno de los cuales se exhibió un plato en el que entraron los sesos de quinientos avestruces y otro compuesto con las lenguas de cien mil papagayos, mirlos y ruiseñores, amenizábanlos las armonías de la música, la voluptuosa danza, los degradados bufones, los hercúleos gladiadores y alguna vez muy rara por desgracia, la instructiva lectura.

¿No es verdad, mi querido amigo, que con tales elementos, y con la liberalidad que se introdujo en la costumbre de los romanos, nos es imposible á los hombres del siglo XIX, no ya competir con los oligarcas de la ciudad, reina del mundo, en lujo, en artes y en fausto, sino que ni apenas concebir lo que entre ellos era comun, ordinario y frecuente? ¿No es verdad que todo lo que voy apuntando á la lijera en esta carta pareceria una fábula oriental, un cuento de las *Mil y Una Noches*, si no estuviera autorizado con el testimonio de los autores más circunspectos, clásicos y sin tacha de exageracion en sus graves narraciones? Compare Vd., amigo mio, compare la más explendida de nuestras fiestas con las que se celebran en Roma desde que cayeron en desuso las leyes licinianas y comenzaron á labrarse las grandes fortunas, y las costumbres perdieron su primitiva sencillez para arrojarse en el hondo precipicio de la disipacion y del exhuberante lujo que tímidamente he descrito; compare, repito, aquella civilizacion con la nuestra, y no temá deducir las consecuencias de semejante paralelo, pues no han de redundar en menosprecio de la última.

No envidiemos la de aquel pueblo decrépito y corrompido, á cuyas puertas llamaba otro de bárbaros que carecia de sus vicios, de su atildada cultura y de sus pasiones; no envidiemos tampoco la de este que tambien poseia riquezas fabulosas y tesoros que contenian alhajas como el célebre *missorium*, que era un plato de oro de quinientas libras de peso, primorosamente cincelado (1), y la famosa mesa formada de una sóla esmeralda con tres filas de perlas y sostenida en sesenta y cinco piés de oro cubiertos

---

(1) *In hujus beneficii repenssionem missorum aurem nobilisimum ex thesauris Gotorum... Dagoberto dare promisit, pensantem auri pondus quingentos.* Fredeg. *Chron.* cap. LXXIII.

de piedras; que si los despojos del imperio pasaron á los bárbaros del Norte y la Roma de los Césares fué su presa, y el Capitolio, cuartel de los soldados de Genserico, del polvo que levantaban tantas ruinas y de los torbellinos de humo que producian tantos incendios, salió una civilizacion ménos fastuosa, pero más pura, más noble y generosa, más digna de los santos y eternos destinos de la humanidad.

ROMAN GOICOERROTEA.

Madrid 25 de Febrero de 1871.

¿ESTABA LOCO?...

TRADUCCION DE RAYMOND STRAP.

(Para ver bien hay que cerrar los ojos.)

. . . . . .

. . . . . .

—Y eso ¿se puede hacer?

—Pues ¿no crees en los espíritus?

—¿Y qué tienen que ver estos con lo que tú me dices?

—Vamos, ¡no seas tonto! Tú que puedes evocar á Julio César para que te diga sandeces, á Felipe II de España para escucharle heregías, á Juana de Arco para oirle decir que nunca fué la *Pucelle* de Orleans, y todolo crees á piés juntillos; ¿te negarás á las evidencias mecánico-animales?

—Pero, si lo que tú me cuentas fuera exacto, quien poseyera el secreto ¡seria dueño del mundo!

—O un pobre mendigo, como yo.

—Sea verdad ó mentira, yo quiero ver si todo eso es posible.

—Bien; pero tienes que resignarte á morir, mejor dicho, á vivir, sin tú saberlo, durante medio año. Por si acaso sucumbes en la experiencia...

—¿A eso me espongo?

—No: mi tratamiento es seguro; pero durante él puedes morir de muerte natural. Aunque insensible al mundo exterior por consecuencia de mis artes, pueden tus dias estar contados para dentro de ese término y morir. La experiencia no puede realizarse más que sobre un sér viviente.

—Bueno, pues explícame tu teoría.

—Oye. Alma no hay, en el sentido que para todos expresa la palabra. No hay más que fuerzas desenvueltas, dentro de medios puramente materiales.

Esta idea, que prueba el inmenso génio de nuestro Newton, y que él vió en grande escala, es toda la base de mi teoría, aplicada á cosas pequeñas. *Las fuerzas* que regulan el movimiento general de los astros, perfecto y total, son asimismo las que dan forma á los cuerpos, hasta el punto que la hipótesis molecular, sin esta explicacion, seria el mayor de los absurdos. ¿Qué son las reacciones químicas? ¿Qué las cristalizaciones? Fenómenos de fuerzas que se verifican en un momento dado, y de las que el hombre únicamente ve los efectos. La química ha llegado á adivinar qué cuerpos originan ciertas fuerzas, puestos al contacto con otros, y de ahí las reacciones; pero ignora por completo el por qué de estas reglas empíricas. Tú sabes que el ácido nítrico da lugar á un nitrato siempre que ataque á un metal puro, y que el nuevo producto, á su vez, da un precipitado blanco al mezclarse á su cloruro, y esto luego te sirve para hallar el metal ó el cloro donde se encuentre. Ahora bien; con las cosas que las *gentes* llaman *espirituales*, pasa exactamente lo mismo; pero hasta el presente, los filósofos, como los antiguos alquimistas, girando dentro de un mundo ignorado, ó distraidos con la idea de otra *piedra filosofal*, ó séase el alma, no han notado su error ni aprovechádose de sus experimentos para llegar á la síntesis, bien primordial, de toda ciencia analítica.

—Es decir, que para tí pueden existir una física y una química completamente nuevas; la de los espíritus.

—Mientras pronuncies esa palabra girarás en un círculo vicioso y no me entenderas nunca. *No hay espíritus*. Sólo existen materias que en casos dados originan ciertos fenómenos. Si yo tuviera como con la electricidad, los medios de desarrollar en un punto dado del espacio la fuerza ó las fuerzas productoras de un mundo, indudablemente que lo edificaria. ¿A qué obedece si no la generacion de los séres espontáneos? ¿Y crees tú que la escala animal, mineral ó vegetal puede ser sorprendida con la aparicion brusca de un sér de la misma especie, sin que esto no pueda hacerse despues con todo lo que nos rodea?

—No te comprendo.

—Me explicaré más claro. Inspecciona la escala animal, desde el molusco al hombre, con la misma paciencia que Cuvier. Cualquiera que sea el género, la familia ó la especie, los verás continuarse físicamente unos á otros, por más que entre sí no tengan relaciones de comunidad, de instintos ó de procreacion. Hasta llegar al esqueleto humano, va la armazon de todos los vivientes variando de forma, de volúmen, y de usos, pero conteniendo los mismos caractéres. Empezada la fuerza del vivir, continúa desarrollándose en la materia, y del cuadrúpedo pasa al cuadrumano, de éste al hombre, y al mismo tiempo que la materia se perfecciona, vase perfeccionando el punto á que se dirigen los huesos, músculos, las entrañas y los nérvios. ¿Y cuándo ves el espíritu ó el alma en su asombrosa explosion? Cuando ya la

materia lo permite, cuando sus fuerzas combinándose y perfeccionándose, vuelven amor lo que era lujuria, economía lo que fué rapiña, amistad y fraternidad lo que sólo instinto y ceguedad de especies habia venido siendo. Pero, así como á caza de la piedra filosofal, crearon los alquimistas la química moderna, así los filósofos, al correr tras del alma, han encontrado ya algunos elementos, de que yo me he aprovechado, para conseguir lo que tanto te asombra y saber deseas. Además, hoy no se sabe dónde empiezan ni dónde acaban los reinos de la naturaleza. La esponja y el coral llevan en sí la sospecha de los vegetales y minerales como la cola de los cometas el porvenir de nuevos mundos. Todo es vario y todo es uno. Todo se separa y todo está atado en la naturaleza. Sobre la materia, y obedeciendo á múltiples polos magnéticos, las fuerzas de la creacion ejercen su influjo. ¡Desviarlas, dirigirlas, sorprenderlas, ese es el porvenir, esa es la gloria, esa será la eternidad!...

—¡Me asustas, hombre, me asustas!

—¡Eso será cumplirse la promesa de los santos libros, de todas las religiones. Entonces al mortal, es decir, al ignorante, le será permitido contemplar cara á cara la majestad divina, ó lo que es lo mismo, la fuerza de las fuerzas, el centro de lo infinito, y allí, en ese lugar estable y perpétuamente fijo, podrá el hombre ser todopoderoso, eterno, infalible, como esa idea santa, que en su pecho abriga, de una cosa dotada de todas estas cualidades.

—¡Vamos, tú estás loco!!

—Eso, eso mismo he creido durante mucho tiempo; pero ¡oye! Ya tengo la seguridad de que mi juicio está sano; porque puedo volver locos á los demás... ¿Quieres ver mi clínica? Allí verás séres felices, que obedecen á una fuerza sola. La máquina que forma su materia dirige todas sus fuerzas hácia el punto objetivo que ellos deseaban. El que queria amor, no tiene más que amor; el que oro, oro; el que gloria, gloria, ¡Oh! Si yo pudiera encontrar las fuerzas que forman la materia; hombre, cuán pronto y cuán fácilmente modelaria yo su alma! Sin embargo, cuando tenga un hijo... quién sabe... quién sabe.

Pero no. Yo no hago más que analizar lo que nadie ha analizado. Otro se encargará de la síntesis. Cuando se construyan los metales simples por medio de corrientes de fuerzas, entonces quizá podrá *hacerse* la materia. Ahora sólo me limito á observarla. En mi poder no está el aumentar las perfecciones de cualquier sér naciente, pero si disminuirlas. Por ejemplo. Yo no puedo dar al cuadrumano las facultades del hombre; pero sí puedo, en la materia hombre, suprimir ó paralizar los nervios productores de sus fuerzas respectivas, y dejarle solos aquellos que funcionaron en el cuadrumano. Estoy en el período del mal, y ya tú sabes que este es el principio del bien. Anda... ven á mi clínica,

II.

Pero hasta ahora no he dicho al lector quién era este personaje tan extraño. Llámabase *Leather*, y fuimos juntos á Oxford, donde él siguió la carrera de medicina y yo la de leyes, cuando aún nuestros padres tenian poca seguridad en los catedráticos de Boston, mejores, y en esto no me ciega el patriotismo, que los que á mí me enseñaron, ó más adecuados, por lo ménos, á la sociedad en que han de ser hombres prácticos sus discípulos. Leather estudió despues en Alemania, y yo no habia vuelto á saber de él hasta hace tres dias, encontrándolo en el Tatersallo de New-York, donde se hallaba pujando un magnífico potro del Canadá, estampa, segun él, del *orgullo*, y á propósito para sus experiencias.

Desde aquel dia no se separó de mí, gracias al *brandy* que consumimos; y como, segun me dijo él, hallábase por casualidad en New-York, mandó poner una cama en mi mismo cuarto y se hizo mi compañero, que quise, que no quise, abusando soberbiamente de mi debilidad por las bebidas espirituosas, única cualidad que yo tenia de comun con Edgard Poe, á pesar de figurárseme aventajarle en muchas. Era mi amigo alto, como un palo de telégrafo, y descuidado en el vestir, como todo hombre que no sabe para qué ni á qué hora lo hace.

Su mirada franca y leal radiaba un no sé qué de luminoso y extraño, y parecia tener siempre miedo de alguien que lo siguiera, segun volvia la cabeza atrás cuando hablaba ó gesticulaba.

Tres dias iban ya pasados no bebiendo más que *porter* en vez de agua, y *brandy* en lugar de vino, y era el *sabio* tan fuerte, que al acostarme yo beodo, él salia por *Broad-vay* á dar paseos, despertándome con un pedazo de *roastbeaf* entre dientes y con el vaso de brandy en la mano, fortaleza de bebedor que picaba mi amor propio hasta el punto de volver á comenzar en aquel acto la borrachera, apenas dormida.

Habíale dicho yo que queria ser el mejor de los poetas, y que por conseguirlo y dejar mi nombre á cien codos sobre los de Milton y Byrón seria capaz de vender, como Fausto, mi alma á Mefistófeles.

Entonces, y tirando bajo de la mesa la quinta botella de *brandy* de aquel dia, es decir, cinco horas despues de haberme levantado, exclamó con aire despreciativo:

—Si no fueras cobarde, lo podrias ser en seis meses.

—¿Cómo?

—Siguiendo mi tratamiento. Tu cualidad superior es lo de poeta, pero está limitada en tu naturaleza por otras fuerzas, á la manera que la luz del dia no deja ver la claridad de una antorcha. Ahora bien; yo poseo el secreto de suprimir en cualquier hombre las cualidades mentales que le estorban

para que luzca una sobre todas, operacion que da lugar á que suceda artificialmente lo que al génio de una manera natural y espontánea.

Entónces principió el diálogo en el punto donde esta narracion comienza de un modo tan extravagante.

—Y dónde está tu clínica? le pregunté.

—A diez leguas de aquí, respondió. Esta noche podré enseñarte mis sanos.

—Bueno, pero antes acompáñame á la Bolsa. Allí se reunen hoy los *leaders* de mi partido, y voy á ponerme de acuerdo con ellos para las elecciones. ¡Verás nuestro futuro presidente!

Oliendo algo á rom, él con el paso firme, y yo tambaleándome, llegamos á la Bolsa, en un rincon de la cual iban á decidirse los destinos de la patria de Washington.

Presenté á mi amigo Leather á la reunion, en la que se encontraba tambien el futuro ministro de Hacienda de la república, y generalizóse el diálogo.

Leather no despegaba sus lábios, sino para hacerme al oido estas ó parecidas observaciones:

—Si puedes traerte á mi clínica el candidato á la presidencia, hazlo. Tengo que corregir en él la protuberancia de la vanidad.

—Mira, tu ministro de Hacienda no me lo traigas. El cálculo no brilla en sus temporales.

Yo sonreia á sus secreteos; y como lo percibiesen los señores respetables que formaban el corro, y yo notase la curiosidad que les dominaba por conocer á mi amigo, les dí cuenta de su profesion, y él comenzó á exponer las ideas de que ya tienen conocimiento mis lectores, pero con mucho mayor calor y observaciones más brillantes que aquellas que delante de mí habia expuesto.

III.

Tenia yo fama de poeta. Jóven publiqué mis poesías, y aunque de alguna instruccion y apto para la vida práctica, desde que obtuve mi primer triunfo literario no habia podido hacer creer á nadie que yo podria servir para otra cosa que para hacer versos.

Habia redactado una vez, sin mi firma, algunos artículos sobre aranceles, otros sobre derecho de gentes, y algunos sobre la administracion en general, que llamaron la atencion de todos.

Al ver que eran aplaudidos, declaré ser su autor y entónces se me probó que mis escritos eran copiados de no se qué libros, y que no debia salir de hacer coplas, pues era para lo único que servia. Rechazado de las primeras filas de la política, habíame dedicado á servir á los demás, que bien por no haber escrito versos, ó mejor, por no haber hecho nada, no tenian contra

sí ninguna reputacion conquistada en género determinado de literatura, ciencias ó artes. Gracias á eso pude recabar algunos modestos destinos, y llegué á otros más elevados, no sin que se censurase por el público mi repentina elevacion, mientras aquellos que yo habia ensalzado con la pluma ó sacado adelante en las elecciones, eran ministros, sin haber hecho por conseguirlo más que dejarse guiar por mí toda su vida. Convertido en satélite de planetas que, ó no tenian luz, ó á mí me la debian, era llegado ya el caso de subirlos á jefes del Estado, si yo quería colocarme en alguna importante posicion, tal como una embajada ó cosa por el estilo. Este era el secreto de mi viaje al Estado de New-York, despues de haber dejado asegurada la eleccion del presidente, mi jefe, en los demás de la República.

Pero habia contado sin la huéspeda. Al oir á mi amigo *Leather* y escuchar de su boca que yo, tan listo segun ellos decian, me prestaba á sufrir durante seis meses el tratamiento que habia de trasformar las cualidades de mi inteligencia, comenzaron á distinguirle y á considerarle, y quedándose, por consiguiente, para otro dia nuestro viaje á Blakwell Island, sitio donde mi amigo tenia su famosa clínica.

Era el candidato á la presidencia uno de esos hombres que, perfectamente considerados en la sociedad, y no habiendo nunca dado que decir á las gentes por su conducta, arreglada á los principios más severos, se habia conquistado el calificativo de sério y grave. Jamás daba su opinion de pronto sobre ninguna clase de asuntos; cuando se atrevia á despegar los lábios era en un tono axiomático y breve; nunca se entregaba á un movimiento espontáneo, é inmensamente rico desde su infancia siempre se halló en condiciones de ese bienestar supremo cuya falta en los primeros pasos de la juventud ó al principio de cualquier carrera obliga á muchos á contraer relaciones, hábitos y costumbres que forman, luego, un capítulo de culpas y recriminaciones en boca de sus detractores ó envidiosos.

Al acabar mi amigo *Leather*, despues de los primeros agasajos, la exposicion de su sistema, los lábios de los circunstantes se dilataron, unos expresando la duda, y otros prontos á soltar la risa pero Mr. ***, (llamaremos así al candidato), con su gravedad aplastadora y su tono axiomático

—Este señor es un sábio verdadero—dijo—y el coro de aduladores, cambiando de actitud y postura, como los cristales de un kaleidóscopo, trocó en signos de admiracion y respeto la burla incipiente en el fondo de las conciencias.

—Mal habeis hecho, Mr. Leather,—añadió—presentandoos bajo los auspicios de un hombre tan *ligero* como Strap; pero este chico, á pesar de su poco peso, suele dar algunas veces en el clavo, y supuesto que está Vd. aquí y sin ocupacion ninguna, quiero que hablemos solos esta noche. Vámonos á comer. Adios, Strap; adios, señores.

Y apoyándose en el brazo de Leather, se lo llevó casi á la fuerza y sin

dejar tiempo á que mi amigo pudiera despedirse de mí más que con un saludo afectuoso.

IV.

Tres dias habia pasado con mi amigo Leather en una contínua borrachera, y al despertarme al cuarto, parecióme como que habia estado á punto de volverme loco. Cerca del mio estaba su lecho, con las sábanas vírgenes de todo contacto, y sobre la mesa se hallaban las copas de *brandy*, á medio llenar, y los vasos de agua, con el cristal todavía empañado por las huellas de sus largos dedos. Aún me parecia escuchar su extraña filosofía y sus terribles deducciones, y no pude ménos de volver los ojos con terror hácia la puerta, temiéndole ver entrar, como en los dias anteriores, á abrumarme con el magnetismo de sus miradas, tan bien auxiliado por su fortaleza de bebedor. Sin embargo, posesionado ya de mi razon creí era sueño todo lo ocurrido, y no pudieron ménos de abrírseme las carnes, al pensar que habia estado á punto de ponerme en sus manos, con el objeto de que ensayase en mí sus misteriosos descubrimientos.

Reflexionando en que nada habia hecho aún de mi cometido, redacté la circular del *meeting* preparatorio para las elecciones, que fué perfectamente acogida en el círculo de la Bolsa, al cual no asistieron aquel dia ni Mr. W., ni Leather, del cual ya comenzaban á tener celos el ministro de Hacienda futuro y demás importantes hombres públicos de la próxima situacion; celos que hasta mí no llegaban, porque, aunque mi ambicion era mucha, ya sabian que á un hombre ligero como yo no le ¡habian de adjudicar los altos destinos que sólo se confieren á varones graves y cachazudos, y tan sábios como mi amigo Leather.

Así pasó una semana, en que el trabajo electoral fué rudo, hasta el punto de no permitirme siquiera el placer de gustar un póco de guindas en aguardiente, de miedo á que la salsa perturbase mis funciones intelectuales.

V.

—Arriba, perezoso, y vístete. ¡Toma, toma ántes para meterte en calor, que hace frio! Abrí los ojos, y delante de mí, amoratado, con dos vasos llenos de *brandy*, encontré á mi amigo Leather.

—No quiero beber, respondí algo amoscado—y... ¡déjame!

—¡Ingrato! Despues que abandono por tí la mullida alfombra, la suntuosa mesa y el exquisito vino del Presidente de la República, para venir á cumplirte mi palabra, ¡á tí, la naturaleza de las naturalezas! ¿me rechazas?

—Pero... ¿dónde has estado?

—Yo creo que preso por Mr. W... Ese, ese sí que es un hombre formal. Acepta mis teorías. Jamás me contradice, y... ¡Mira!... No me pongas

esa cara de displicente, porque tienes delante nada ménos que al futuro embajador en Lóndres de nuestra República.

—¡Tú embajador!

—Sí, yo; que he prometido, en cambio, á Mr. W... hacerle orador en tres semanas: pero como hombre prudente, quiere que te lleve ántes á mi clínica, y despues de ver en tí los efectos de tu tratamiento, se pondrá él en cura. ¡Lee esta carta y sígueme!... Pero ántes... ¡bebe!

Confieso que todo aquello me pareció extraño. Vestime y, aunque sin muchas intenciones de seguir los deseos de Mr. W... emprendimos el camino de Blakwell Island, despues de haber tomado la mañana.

Un bote nos condujo á la preciosa isleta, y á pocos pasos que dimos por una magnífica calle de árboles alzóse ante mi vista un edificio de aspecto bastante extraño, pues más esperaba encontrar una quinta risueña, que las altas paredes y cerradas ventanas de un caseron, que todo lo tenia de cárcel y no de sitio de recreo.

Leather llamó á la puerta. Alguien abrió el ventanillo, que volvió á cerrarse con precipitacion, miéntras mi acompañante decia:

—Pobrecillos... ¡Si me habrán echado de ménos!

Trascurrido largo espacio de tiempo, abrióse la puerta de par en par y un caballero, de aspecto respetable, se presentó en el dintel.

—Hola, Dr. Fellow, exclamó *Leather*, ¿qué tal mi gente?

—Todos marchan bien, contestó el interpelado mirándome fijamente y como queriendo expresar algo que yo no entendia.

—Aquí traigo otro. Mi amigo Strap. ¡Vea usted, doctor, que frente! ¡Pues tiéntele usted el coronal!

¡Gran naturaleza! Muy equilibrada, muy equilibrada. Pero el principal órgano es el de la fantasía! Hay que deprimir los demás. ¡En seis meses, cosa hecha!...

—¿Cree usted?

—¿Quién lo duda? Pasen ustedes adelante.

Entramos, y la puerta se cerró á nuestras espaldas con precipitacion y estrépito.

—Vamos á verlos, dijo Leather.

—Vamos, respondió el doctor.

Penetramos en un patio, en donde un hombre paseaba distraido.

—¡Ah! dijo Leather.—¡Mira, Strap! Este sí que es un buen caso. Cualquiera al oirle dirá que está loco. Se le figura que es el sol y que le salen manchas, y es que, gracias á mi tratamiento, la *absoluta* disposicion para la astrología se va desenvolviendo en él. Dentro de dos meses, como en las aguas agitadas de un lago, desaparecerá esa excitacion nerviosa, y ese hombre no servirá más que para seguir paso á paso el movimiento celeste como Kopérnico, como Galileo y tantos otros, que por una coincidencia de

la creacion han logrado lo que yo consigo por medio de la ciencia. Este pobre doctor Fellow me sostiene que está loco. Es un buen profesor. Como todos no ha pasado de Hipócrates, y yo le sufro que me tenga por demente, porque al fin y al cabo, me ayuda.

En esto se oyó una algazara horrible, y cien hombres se precipitan en el patio levantando en triunfo á mi amigo.

El doctor Fellow me agarra por el brazo, y diciéndome al oido:—¡Venga usted por Dios! me lleva casi á rastras.

Yo no sabia lo que me pasaba, y atravesando un pasadizo me dejé llevar por el doctor, que al fin, empujando una puerta me introduce en su despacho.

—¡Hombre de Dios! exclamó, ¿quién es usted?

—Pero ántes, ¿me quiere usted explicar todo esto?

—Pues qué, ¿aún no ha caido usted en que se halla en una casa de locos?

—¡Demonio!

—Pues ¿y Leather?

—Este es el número 1.—Lo tengo ya hace siete años.

—¡Lástima de hombre!

Caí en una silla, anonadado. ¡Todo me lo expliqué en un momento!

—Sí señor, continuó el médico. Loco rematado, él, que tantas obras ha escrito sobre la demencia; él, mi antecesor en esta casa. Como á nadie hace daño, disfruta de alguna libertad y suele escapárseme algunas veces. Yo siempre estoy seguro de que volverá, por eso no lo anuncio; pero siempre lo hace conduciendo á alguien... ¡Si usted supiera!

—Con que, es decir, que yo he sido más loco que él.

—¡Oh! No se avergüence usted. Sobre que puede usted contar con mi absoluta reserva, nada tiene de extraño lo que á usted le ha pasado. Yo mismo algunas veces, al oirle narrar sus extrañas teorías, al ver, sobre todo, la seguridad con que asiste, receta y cura en muchos casos, creyendo darles alguna cualidad *absoluta*, á sus compañeros, dudo á dónde termina el juicio y en dónde comienza la locura. Como él dice, Colon estaba loco y si hubiera encontrado á un doctor Fellow, como yo, estaria en Blakwell Island, como él! ¡Ve usted ese hombre loco tan pacífico! Pues suspéndale usted el uso de las bebidas espirituosas, y le verá convertirse en una fiera. ¡Por eso hago que lleve dinero siempre en el bolsillo, por si se me escapa! En cuanto deja de beber, se dispara por completo.

No fué flojo el susto que me entraba al escuchar aquello, y, dando gracias á Dios por mi amor al *braudy*, pregunté al doctor si me seria posible venir á visitar á mi amigo, y al contestarme que sí, despedíme y salí de aquella casa, temiendo tener que volver á ella, y no de visita, como yo esperaba.

VI.

En el bote no pude ménos de acordarme del bueno y grave Mr. W... y un proyecto diabólico atravesó por mi frente.

Su carta rogándome me pusiera en manos de Leather, á quien admiraba y prometia una gran posicion en la República, iba dentro de una cartera, y publicada en el *New-York Healld*, al mismo tiempo que la historia, podia hacer fracasar la candidatura del presidente. El objeto de mi ambicion estaba á punto de lograrse.

Aquel dia hallé en la Bolsa á Mr. W... y comí con él en su casa.

Al mes era el presidente *of the United States*.

Yo, como todo el mundo sabe, embajador en Lóndres.

Mr. W... siempre acompañaba sus despachos con una carta confidencial, que decia lo siguiente:

«Por Dios, no sea usted ligero. Acuérdese usted de Leather y no me meta usted en otro lio semejante.»

VII.

Al volver de mi embajada, fuí á visitar al pobre loco á Blakwell Island.

Habia muerto.

Otro médico se hallaba encargado del manicomio; pero al visitar éste hallé en una jaula al doctor Fellow, que no sólo me reconoció, sino que me dijo:

—Strap, Leather me ha dejado su secreto. ¡Estaba tan loco como yo!

Mi conductor, discípulo suyo, murmuró por lo bajo, y con los ojos arrasados de lágrimas.

—¡Pobre maestro mio!... ¿Estará loco?

No he vuelto á Blakwell Island; pero siempre que veo á un avaro, á un exclusivista en ciencias, á un político absoluto, á un general triunfante sobre un campo de batalla atestado de muertos, ó á un empeñado en casarse, me acuerdo de Leather, de Fellow y de su discípulo, y exclamo como ellos:

—¿ESTARÁN LOCOS?

FIN.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

¡Triste mision la nuestra, obligados por la rectitud de nuestras doctrinas á combatir sin trégua ni descanso contra todas las exageraciones que desnaturalizan la idea liberal ó comprometen .la noble causa del progreso humano! Hace pocos dias, ante la repeticion de esos odiosos atentados cometidos impunemente en la oscuridad del misterio y que tan honda, tan dolorosa sensacion han producido en todas las almas honradas, nuestra pluma trazaba el cuadro sombrío, pero verdadero, de ese fermento impuro que turba, desorganiza y entorpece el desenvolvimiento pacífico y ordenado de las sociedades europeas. Hoy en presencia de la actitud de los elementos teocráticos que han roto todos los respetos; de la intervencion que una parte considerable del clero —hagamos justicia á los que han permanecido agenos al escándalo—ha tomado en las pasadas elecciones haciendo pesar en los comicios la influencia de sus medios materiales y espirituales; de las pasiones que ha sobreexcitado; de las sacrílegas alianzas que ha contraido; del afan con que un gran número de obispos, dignidades eclesiásticas, canónigos y simples presbíteros se han lanzado á la arena del combate, disputando con armas reprobadas á los hombres de otras ideas la posesion de los distritos, como hubieran podido disputar á Satanás la entrada en el cielo; ante este expectáculo, nunca bastantemente sentido y deplorado, no podemos ménos de alzar nuestra voz con toda la energía de que somos capaces, contra esa aspiracion insidiosa, tenaz é incansable que desde el fondo de las conciencias donde se parapeta y oculta, tiende su ávida mano, llena de maldiciones, sobre las potestades del mundo.

La sociedad española oscila entre dos barbáries que desgraciadamente comparten el imperio de las muchedumbres; la barbárie que las precipita hácia lo desconocido y la que las empuja hácia lo pasado. La misma nocion del Estado monstruosa y confusa es el ídolo de ambas tendencias extremas sólo que el vulgo extraviado le corona con el gorro frígio y el neo-catolicismo con el solideo. ¡Qué semejanza tan pavorosa! Todos los sueños de organizacion social que enardecen los ánimos de la multitud contemporánea han sido expuestos y calorosamente defendidos en otros tiempos por los par-

tidarios de la preponderancia sacerdotal, y no hay utopia ni absurdo, desde la comunidad de bienes hasta la absorcion y anulamiento de la familia por el Estado ó por la Iglesia, que no haya tenido entre los escritores clericales antiguos ó modernos, activos propagadores. ¿Qué más? El mundo civilizado se ha extremecido de espanto ante el brutal llamamiento al regicidio y el asesinato que surge, por el conducto de la prensa, como un grito desesperado del fondo de todas las cloacas sociales, y sin embargo, este grito no es más que el eco prolongado á través de los siglos de las perniciosas doctrinas sostenidas por el Padre Mariana, por el Padre Cotton y los más eminentes teólogos del siglo XVI; doctrinas que iniciaron con un fraile siniestro la triste série de los regicidas de Europa.

Natural temor nos inspiran las turbas demagógicas; pero no nos le infunden menor las turbas fanáticas. Unas y otras devoradas por la calentura, arrebatadas por el vértigo son capaces de los mayores excesos, y el olor de la sangre parece como que estimula la ferocidad de sus instintos. Ningun crímen las es extraño; ninguna violencia desconocida. La historia es el gran sepulcro de sus víctimas y ya no caben en ella; no es bastante profunda ni bastante ancha para contenerlas sin que se desborden. Las matanzas de los albigenses, las matanzas de los judíos, las matanzas del Santo oficio, las matanzas de la noche de San Bartolomé, las dragonadas de Luis XIV, ¿son por ventura, ménos crueles é inhumanas que las matanzas de la Convencion? Nada tienen que echarse en cara esas turbas frenéticas que la idea social ó la idea religiosa mueve y exaspera; todo en ellas es idéntico ménos los accidentes del drama en que intervienen. En nuestra patria misma, y en la edad presente se han amotinado las unas al grito de libertad en las ciudades, y se han sublevado las otras al grito de religion en los campos; han asesinado las unas al representante de la autoridad en Tarragona, acorralándole á la puerta de una taberna y han despedazado las otras al gobernador de Búrgos á la entrada de un templo. Los lugares han cambiado, han sido diversos los resortes; pero el hecho ha sido el mismo y el expectáculo igualmente horrible y oprobioso para la naturaleza humana.

Existe, sin embargo, una diferencia capitalísima entre la demagogia y la teocracia, que importa dejar consignada. La demagogia no es un sistema; es un sacudimiento, una explosion. Todo sistema necesita tener algo de inmutable: y en la demagogia todo es esencialmente movible. Jamás la plebe, entregada á sí misma, ha fundado nada. En cambio, la teocracia es una organizacion artificiosa, y por eso es más temible. Halaga, es verdad, los gustos externos del vulgo, al cual domina, pero no le entrega el poder; le adula, pero no le obedece. Da á la actividad bulliciosa del pueblo pábulo y alimento vário con sus procesiones y sus ejecuciones, con sus jubileos y sus cofradías, y para sujetar á los hombres se apodera de las mujeres, cuyos irreflexivos sentimientos piadosos reaviva y explota. La teocracia no es un viento malsano que hiere y se disipa; es una enfermedad social larga y penosa que mata con lentitud y destruye insensiblemente, como la sombra de esos árboles de la India bajo los cuales el viajero ignorante busca descanso, se duerme y no despierta. S se levantaran de sus tumbas las desdichadas generaciones de la España regida

por los reyes de la casa de Austria; de aquella España que empieza en Cárlos V, y acaba en Cárlos II, harapienta, corrompida, extenuada, que pierde en dos siglos sus libertades, su supremacía, sus dominios, sus ciencias, sus artes, su literatura, su genio y su gloria; de aquella España despoblada, saqueada por el fisco y comida por el diezmo, pero llena de conventos, hermandades, congregaciones y capellanías, poseedoras de la tercera parte de la propiedad territorial; de aquella España, en fin, alumbrada por las hogueras de la Santa Inquisicion, que persigue á los judíos, quema á los luteranos y expulsa á los moriscos con tan frio encono, que aún no ha podido arrancar de la conciencia del mundo ni el recuerdo ni el perdon de estos trágicos horrores; si se levantaran de sus tumbas, repetimos, las desdichadas generaciones de aquellos siglos, engrandecidos quizás por la distancia y hermoseados por la poesía, podrian decir á esas infelices almas que se entusiasman con la memoria de lo pasado, lo que es la teocracia y con qué abrumadora y mortal pesadumbre gravita sobre las naciones. Es una garra que nunca suelta su presa.

Por tanto, bajo el punto de vista de la duracion de su vida, ó lo que es lo mismo, de la duracion del tormento, la teocracia es todavía más temible que la demagogia, áun cuando el espíritu de los tiempos que alcanzamos dificulte su resurreccion definitiva. Pero ante la desusada audacia con que sus torpes adoradores se han lanzado á la lucha, haciendo ostentoso alarde de sus fuerzas y llevando la perturbacion religiosa á todas partes, á los palacios y á las cabañas, es menester dar la voz de alerta y estar preparados para no permitir que salga á la superficie esa escrescencia moral y política; ese resíduo infecto y pestilente de las viejas sociedades paganas.

Hay, con todo, un fenómeno en este movimiento de la teocracia que merece llamar la atencion de los hombres de gobierno, y es el crecimiento inesperado, casi fabuloso, de sus huestes militantes. No se nos oculta que una exageracion llama á otra exageracion, que hay corrientes misteriosas entre todos los antagonismos sociales, que á la violencia en un sentido responde siempre la violencia en sentido contrario, como responde el eco á la voz y el dolor al golpe. *Abissus abissum invocat.* El desarrollo desgraciado que ha tenido en nuestra patria la demagogia, ha contribuido indudablemente al desenvolvimiento del carlismo clerical; los delirios han despertado á los recuerdos; la España febril á la España petrificada. Pero esto no explica suficientemente el hecho que consignamos, y es preciso buscar otro motivo, otra razon, otro orígen á esa fuerza de atraccion que inopinadamente ha desplegado la teocracia. Es seguro que algunas reformas útiles, pero con poca habilidad realizadas y por desgracia mal comprendidas, han sobreexcitado el sentimiento religioso, y no puede tampoco ponerse en duda que el estado de abandono y miseria en que por los ahogos del Tesoro viven ciertas clases, ha dado pretexto, si no disculpa, á su rebeldía. ¿Pueden y deben cicatrizarse estas heridas? ¿Conviene atender á su curacion, ó ahondarlas? Esta es la cuestion: cuestion para nosotros que no ofrece la menor duda. y que hemos resuelto en nuestro fuero interno con el criterio de la justicia y de la prudencia. Es necesario apartar de la teocracia activa, antes de que el despecho los aglutine y funda en una sola masa, en cuyo caso la separacion seria más difícil y quizás imposible, á esos au-

xiliares efímeros que la alarma de las conciencias, el resentimiento más ó ménos justificado, el hambre quizás, han agrupado en torno de una bandera de ódio y venganza. Reducir las fuerzas del enemigo, aislarle, quitarle la razon y los medios, son principios rudimentarios de la política y de la guerra. La energía apoyada en la equidad, la firmeza sostenida por la templanza, el espíritu de concordia, que no consiste en transigir siempre, sino en transigir á tiempo, conseguirán, en nuestro concepto, si el gobierno no se impacienta, que la teocracia y el carlismo, es decir, la forma religiosa y la forma política de la reaccion pasen, se deshagan y desvanezcan como nubes de verano.

Si la política española no tropezara con otras dificultades, poco ó nada significaria la hostilidad de esos elementos que se creen potentísimos porque están airados; pero abundan demasiado los gérmenes de perturbacion en el seno de nuestra sociedad para que no sea oportuno debilitarlos, desorganizarlos y restablecer la línea divisoria que realmente existe entre los fanáticos y los ofendidos, entre los adictos por convencimiento y los partidarios de ocasion. En la inteligencia de que si, despues de todo, tienen la loca osadía de lanzarse al terreno de la lucha material, no hemos de ser nosotros los que intentemos detener, con una compasion mal entendida, la espada inexorable de la ley, ni quienes se opongan á que el gobierno, cuando haya agotado la fuerza de la razon, emplée contra los trastornadores impenitentes la razon de la fuerza.

Fácil es que la hipocresía ponga en duda nuestra sinceridad religiosa y denuncie á las almas mogigatas nuestra herética pravedad porque condenamos la dominacion del Estado por la Iglesia, y esa especie de solidaridad impía que quiere establecerse entre la causa eternamente viva de Cristo y la causa perdida de un pretendiente á la corona de España. Nos importa poco esta acusacion, sobre la cual muéstrase erguida nuestra fé, que no ha desmayado nunca, que conservamos en el santuario de nuestra conciencia, como lámpara encendida ante el altar, y que jamás nos ha servido para alumbrar los tenebrosos senderos de la ambicion mundana. Este invencible sentimiento de repulsion que nos inspira la teocracia invasora, descomedida y avariciosa, nace precisamente del profundo respeto que profesamos á la santa religion que nos enseñó á amar nuestra madre en las horas prósperas y en las horas de infortunio. Mezclarla con las cosas terrenas, arrastrarla por el fango de nuestras discordias, atizar con ella la hoguera de las disensiones públicas, convertirla en oráculo del carlismo ó de otra opinion política cualquiera, valerse de ella como de unas tenazas de hierro candente para sujetar el progreso providencial del género humano, nos parece que es profanarla y desconocer la salvadora mision de Aquel que vino á redimirnos, pero no á esclavizarnos. En medio de las pasiones ensoberbecidas, llega á nuestros oidos el sordo rumor de la duda filosófica que avanza y se infiltra en el corazon del pueblo de las ciudades. No opongamos la religion como un obstáculo insuperable á la emancipacion de los oprimidos, ni hagamos de ella una cadena demasiado pesada en el órden público y social, porque podria suceder—no lo permita el cielo—que la duda se trasformase en rebelion. Podria suceder que tomando cuerpo las doctrinas que han resonado ya en las reuniones públicas de Paris y en las conferencias de artesanos celebradas en Madrid ultimamente, la multitud in-

curriese en el error gravísimo y trascendental de considerar la religion como una institucion puramente humana y de contestar á las imprudentes agresiones del carlismo místico con la protesta de su ateismo republicano. El peligro se presiente, y no es por cierto el mejor medio de evitarlo el de apartar al clero del ara, donde deberia permanecer extraño á las luchas políticas, para hacerle intervenir con todo el peso de su influencia en las contiendas de los partidos y en las tempestuosas discusiones de la tribuna.

Porque oyéndole un dia y otro defender desde lo alto las soluciones más reaccionarias y aspirar á la resurrecion de un pasado imposible, se expone á que el pueblo confunda en un mismo anatema lo que es eterno y lo que es transitorio, el dogma y la política, la verdad revelada y las aspiraciones terrenales del sacerdocio.

Las Córtes próximas ofrecerán, por desgracia, este expectáculo desconsolador y poco edificante. El clero tendrá en el Senado y el Congreso, merced á la actividad electoral que ha desplegado, y á los esfuerzos de la coalicion, una representacion peligrosa para él mismo. Bajo la enseña carlista-católica que ha desplegado al viento, levantará acaso su voz, pública y solemnemente, contra las conquistas del siglo, si es que arrebatado por el ardor que le domina no prolonga en el parlamento la alianza nefanda que contrajo con los partidarios del Sr. Suñer y Capdevila en los comicios. Esta actitud, que bajo el punto de vista religioso nos lastima y aflige, puede producir en el órden político ventajosos resultados. Combatidas, hostigadas, atormentadas por opiniones irreconciliables y extremas, es seguro que se verificará en las huestes de la mayoría un movimiento de concentracion irresistible: empeñadas las fracciones que la constituyen en la comun defensa, no tendrán tiempo de volver la vista atrás ni de recordar historias pasadas. La oposicion será su gran fundente. Por otra parte, ¿con qué elementos cuentan nuestros enemigos? Una oposicion que no afirma es infecunda. Puede llenar el espacio con sus desaforados gritos, pero no satisfacer las exigencias públicas; ejercer la crítica. pero no el poder; destruir, pero no edificar; y la sociedad española está ya hastiada de ruinas. ¿Es para ella una esperanza el carlismo teocrático? ¿Es para ella una ilusion la república democrática y social, que tan tristes ejemplos está dando al mundo en la vecina Francia? ¿Qué nos ofrecen las oposiciones radicales? ¿Qué soluciones posibles agitan? ¿Cómo y con qué podrian reemplazar lo existente?

Supongamos por un momento que la monarquía constitucional se desploma, esta monarquía de las clases medias, garantía de la libertad, del órden y del trabajo en todas las naciones donde existe. Al dia siguiente de su desaparicion, España seria ancho campo de batalla, y los coligados de la víspera implacables competidores, ¿qué decimos al dia siguiente? en el momento mismo del triunfo. Antes de que se hubiese apagado el estruendo producido por la caida de la institucion real, la sangre correría á torrentes en las ciudades y en las aldeas, en los clubs y en los templos. La confusion seria indescriptible. ¿Quién recojeria la herencia de la catástrofe? ¿La reaccion? ¿La demagogia? Este es el problema, el misterio y la amenaza.

Por mucho que la ira política, la más brutal de todas las iras, extravíe y

revuelva los ánimos, jamás se oscurece por completo el instinto de la propia conservacion que reside en las colectividades como en los individuos. Partidos y clases sociales hay que invocan la tormenta, y sin embargo, si estuviera en sus manos el rayo, no le fulminarian. Son como el blasfemo que desafía á Dios, porque sabe que Dios no ha de admitir el reto. ¿Cómo es posible sino que ciertos elementos esencialmente conservadores arrojasen leña á una hoguera que puede consumirlos y devorarlos? Pero ¡ay! de ellos si se engañan. ¡Ay! si como aquella frívola é imprudente aristocracia francesa, cortesana de Voltaire, que antes de la revolucion del pasado siglo halagaba por moda á los apóstoles del descreimiento, tienen que llorar algun dia su insensata imprevision en el destierro, en el cadalso, á la siniestra luz de sus castillos incendiados reflejando sobre sus propiedades repartidas. Auxiliares de la revolucion que los acecha, de la anarquía que los solicita, una y otra aplauden sus demostraciones, reciben el voto de sus lacayos en las urnas, y se dejan querer mansamente. ¡Desventurados de ellos si creen que han domesticado á la fiera, ó que despues de haberla soltado podrán encerrarla de nuevo en la jaula! ¡Y más desventurados aún si, cuando no han tenido fuerzas para sostener un minuto más la dinastía borbónica que se derrumbaba, imaginan que han de tenerla para imponernos su restauracion! Hace algun tiempo que los reyes que se van no vuelven; desde Cárlos X, ninguno ha vuelto todavía; pero aunque así no fuera ¿qué son las restauraciones? ¿Cuántas se han asegurado? ¿Cuánto han vivido en la historia? El árbol desarraigado no reverdece. Recuperan los Estuardos el trono de Inglaterra, y le pierden en seguida. Diez y seis años resiste la dinastía borbónica en Francia á su segundo renacimiento; despues pasa, desaparece y se extingue como la luz indecisa del crespúsculo en las sombras nocturnas. Las restauraciones son una nueva agonía del derecho tradicional, roto y quebrantado. No prevalecen nunca.

Convencidos de esta verdad, no damos importancia á esas manifestaciones indiscretas de algunos *restauradores* mas irreflexivos que temerarios. El cuadro general de la política, incierta y embrollada, atrae tenazmente nuestra atencion; pero esos inocentes desahogos de almas débiles y afeminadás, ni siquiera nuestra curiosidad excitan. Sólo nos permitiremos recordar un dato: Isabel II salió de España triste y desamparada; pocas adhesiones consolaron su infortunio; el silencio, más cruel que la desgracia misma, recogió únicamente su adios de despedida. ¿Dónde estaban entonces esos defensores ardorosos que no tuvieron valor para hacer ostentacion de sus sentimientos en favor de una mujer desventurada, y le tienen hoy para hacer alardes públicos de descortesía ante una dama que no les ha ofendido? Hay algo que está sobre la política y es la educacion; los enemigos mortales que exponen su vida en el trance de un duelo, se saludan antes con las armas. ¿Son estos los grandes recursos con los cuales piensan restablecer en el trono de sus mayores al príncipe Alfonso? ¿Son estos los medios con que cuentan para oponerse á la demagogia cuando llame á sus puertas, derribe sus escudos, y atente á sus propiedades? ¿Es así como se lucha y como se consigue la victoria? Afortunadamente no se ha acabado en España la hidalguía, y hemos oido condenar en todas las esferas, esos inofensivos actos de despecho rús-

tico, tan contrarios á la característica urbanidad de nuestras costumbres.

Sólo pueden apreciarse estos hechos como un síntoma más del desquiciamiento moral de esta sociedad, donde todos parecen haber perdido el juicio y hasta la conciencia. Los carlistas auxiliando á los republicanos; los republicanos apoyando á los carlistas; una parte del clero aliándose con los incrédulos y materialistas de la demagogia; una oposicion parlamentaria incongruente, contradictoria; los elementos conservadores y monárquicos divididos; las clases superiores descendiendo voluntariamente al nivel de las más inferiores; la guerra de peinetas amanoladas, de diges simbólicos, de flores de lís y margaritas coincidiendo con los mas árduos problemas planteados aquí y en toda Europa; la confusion en todo; tal es el conjunto que ofrece á la consideracion del hombre imparcial nuestra España contemporánea. El fenómeno, sin embargo, se explica; la sacudida ha sido tan violenta que aún no hemos podido recobrar el equilibrio; esta ponderacion armónica de las fuerzas sociales será obra del tiempo, de la prudencia y de la constancia. Si los que han contribuido á alzar las nuevas instituciones se mantienen firmes, unidos y tranquilos en medio de esta turbacion general; si no se marean, ni se precipitan, ni se desbandan, el triunfo será suyo. Lentamente irán apaciguándose todas las rebeliones por el cansancio ó el castigo; la necesidad de órden es tan imperiosa que se impone por sí misma, y la ley de la gravedad que rige á todos los cuerpos alcanza tambien á las sociedades. Pero si, por desdicha, los partidarios del régimen vigente, no comprenden su deber, descuidan su cumplimiento, se asustan de su responsabilidad ó se dejan dominar por mezquinos rencores, entonces todo estará perdido y la confusion se agrandará hasta tomar las proporciones de un cataclismo. No desmayemos, pues, en nuestra empresa, y salvaremos la libertad y la patria.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

EXTERIOR.

Graves cuestiones de política interior ocupan á los franceses en estos críticos momentos en que parece que la desastrosa guerra y la terrible paz que acaban de hacer deberian llamar toda su atencion.

El partido de agitadores revoltosos para quienes todas las situaciones son iguales y que promueven constantemente el motin sin más fin ni otro ideal que el motin mismo, da más que hacer al poder ejecutivo y á la Asamblea francesa, que los prusianos. La actitud de los republicanos rojos y socialistas de Paris, que se han apoderado de los cañones de la guardia nacional y se han atrincherado en Montmartre, si hubiera de ser juzgada sólo como una amenaza á las fuerzas militares de la Alemania, sería sencillamente cómica y ridícula: de seguro los vencedores de Sadowa y de Sedan no tiemblan delante de los cañones de Montmatre. Pero todo el mundo comprende muy bien que

aquel movimiento demagógico no se dirige contra los enemigos de la patria, sino contra los ciudadanos; ni renovará la guerra extranjera, ni mejorará las condiciones de la paz, ni restablecerá las fuerzas militares de la Francia; pero pudiera ofrecer al mundo un expectáculo parecido al que presenció Tetuan cuando sus autoridades tuvieron que suplicar al general O'Donnell que el ejército español penetrase en la ciudad para salvarla de los horrores que sus propios habitantes cometiandentro deella.

Los desórdenes del 26 de Febrero dan una idea de lo que podria ser el triunfo de los alborotadores de Montmartre. Una muchedumbre inmensa vió tranquila á un grupo de cuatrocientos ó quinientos desalmados asesinar á sangre fria con una crueldad feroz á un pobre funcionario de policía, á quien concluyeron por echar al rio despues de tomar las precauciones más odiosas para que no pudiera escaparse de la muerte. Durante muchos dias, sin embargo, á excepcion de este triste suceso, todo se ha reducido á gritos, procesiones, coronas de siemprevivas puestas en el monumento de la plaza de la Revolucion, banderas rojas, himnos, construccion de barricadas y manejo de piezas de artillería por hombres que no saben hacer uso de ellas.

Al mismo tiempo, en la Asamblea nacional de Burdeos los republicanos rojos intentaban promover toda clase de cuestiones peligrosas: así proponian la guerra á todo trance en condiciones imposibles, como exigian la más estrecha responsabilidad á los gobiernos franceses; sus proposi ciones contra el Emperador y sus ministros alternaban con sus violentos ataques á los miembros de la defensa nacional y del poder ejecutivo. Prusia nos y compatriotas, Guillermo y Napoleon, Jules Favre y Thiers eran igualmente objeto de sus diatribas. La firme actitud de la mayoría de la Asamblea y el clamor general de la opinion pública, profundamente desengañada respecto de la posibilidad de la continuacion de la guerra, redujeron á la nulidad los esfuerzos de la minoría parlamentaria demagógica, que, decidida siempre á adoptar los medios violentos, ha ido abandonando sus puestos de la Cámara. Comenzaron las dimisiones por la de Garibaldi, aunque de este no constaba con certeza que fuera diputado, ni siquiera ciudadano francés. Siguieron las de Rochefort y otros diputados por Paris, á quienes la conciencia prohibia seguir formando parte un dia más de la Asamblea desde que ésta, por su voto del 1.° de Marzo, desmembró la Francia, entregando dos provincias al enemigo. Protestando como los anteriores contra los actos de la representacion nacional, y negando su validez, Félix Pyat declaró tambien que dejaba de tomar parte en las sesiones, pero reservándose su derecho de volver á ellas cuando lo tenga por conveniente. Victor Hugo, que no habia dimitido al mismo tiempo que sus compañeros de la Diputacion por París, por su conocida aficion á dar á su conducta un carácter personalísimo, dimitió una semana despues en vista del grande desagrado con que la Asamblea le oyó deprimir á los generales franceses para ensalzar á Garibaldi.

La prudencia de Thiers logró evitar que continuasen las discusiones y votaciones respecto del caido Imperio; que se entrara precipitadamente en el exámen de los actos del gobierno de la defensa nacional y de la delegacion de Burdeos; y que el Orleanismo planteara por su parte la cuestion de la reor-

ganizacion política del poder con motivo de las actas electorales de algunos príncipes. Resultó de todo, que un mes despues de abiertas las sesiones de la Asamblea, se habian invertido dos ó tres en votar á toda prisa el establecimiento del poder ejecutivo y la aprobacion de los preliminares para la paz, perdiéndose todo el tiempo restante en lamentables recriminaciones. Ni la cuestion constitucional, ni la de Hacienda, ni la administrativa, ni la de reorganizacion del ejército, ni tantas otras urgentes y apremiantes en estas calamitosas circunstancias, habian adelantado un paso. "Mientras seamos una nacion de declamadores nada podremos," ha dicho M. Thiers á los diputados. Y este sentimiento es ya universal entre los franceses, como lo ha demostrado la gran resistencia opuesta al regreso de los poderes supremos á Paris.

La idea de degradar á Paris quitándole la capitalidad es de lo más disparatado que puede concebirse. Por mucho que se haya declamado contra los excesos de la centralizacion, y por grande que sea el sentimiento de rivalidad y de envidia de los departamentos, la ciudad de Paris, que los franceses han declarado tantas veces capital del mundo civilizado, es, no sólo para ellos, sino para todo el mundo, la personificacion de las grandezas y las glorias de la Francia. Aun cuando el poder ejecutivo y el legislativo residiesen en otra parte, no solamente Paris con sus monumentos, con sus museos, con sus palacios, con sus paseos, con sus teatros, con su poblacion, seria el pueblo más importante de toda la nacion, sino que conservaria su influencia política. Mr. Thiers ha dicho muy bien, que si hay un prefecto capaz de administrar bien á Paris cuando allí no puedan funcionar los altos poderes del Estado, ese prefecto debe ser declarado en seguida jefe del Poder ejecutivo. En efecto, el prefecto que residiera en las Tullerías, al mismo tiempo que en una poblacion de provincia se arreglara un palacio viejo para el monarca, un ex-convento para los ministerios, una iglesia ó un teatro para las cámaras, y se alojara á los soldados en las casas de los particulares ó se les hiciera acampar, eclipsaria con su importancia personal el brillo de la monarquía, de la administracion pública y de la representacion nacional. El ejemplo de Washington no es aplicable á la Francia, nacion cuya fuerza principal consiste en ser unitaria, y que ahora ménos que nunca puede abandonar las ventajas de la cohesion por los flojos lazos federales. Los Estados-Unidos son una nacion sin cuestiones de fronteras, casi sin ejército y sin marina militar, que vive en condiciones completamente distintas de las que imponen á la Francia, así su larga historia como sus necesidades presentes y sus justas aspiraciones para el porvenir. Además en la actualidad Paris puede reivindicar con más razon que nunca sus derechos de supremacía, porque lejos de haber sido una dificultad para las operaciones de la guerra, su resistencia ha superado á todas las esperanzas y en ella ha constituido el mayor obstáculo opuesto á la marcha victoriosa del invasor extranjero.

Pero al mismo tiempo es tambien cierto que entre la actitud patriotica de Paris y la del resto de la Francia hay un antagonismo permanente que subsiste á través de las revoluciones más trascendentales en la política interior y de las catástrofes más grandes en la exterior. Cuando hace un año toda la Francia votaba en favor del imperio, París proclamaba su adhesion á las ideas

republicanas. Cuando toda Francia pide la paz, Paris exige la continuacion de la guerra. Cuando en todos los departamentos triunfan las ideas de moderacion y de órden, y son elegidos para la Asamblea los hombres que ofrecen mayores garantías de seguir una política prudente y sensata, en el del Sena obtienen la victoria los tribunos que sólo predican violencias y locuras. La Francia no quiere ser dirigida por Víctor Hugo, el gran poeta que se ha presentado vestido con la blusa roja en la Asamblea de Burdeos á pronunciar con voz escasa las retumbantes hipérboles y las extravagantes paradojas á que ha consagrado su talento; ni por Rochefort, que en su periódico ensalza el regicidio como la mejor y casi como la única buena política; ni p or Félix Pyat, que emula en el suyo los excesos de lenguaje de la época del terror: y estos hombres son los favorecidos por Paris en los comicios electorales, y los proclamados como jefes por los cien mil hombres que en Belleville están siempre dispuestos á levantar la bandera de los motines.

Como muestra de las furiosas locuras de los rojos, baste decir que Félix Pyat, en un artículo destinado á reseñar la sesion de la Asamblea en que se votaron los preliminares para la paz, llama á Mr. Thiers horroroso viejecillo, zampamuertos, gangoso, fístula lacrimal que intercala entre dos muecas un chiste, cascabel, arrapiezo, mono de cabellos blancos, autor de bufonadas, apologista del imperio, insultador de la *vil multitud*, promotor de los grandes ejércitos y de los presupuestos crecidos, compadre de la *mejor de las repúblicas* y de la matanza de Trasnonain, despojo de todos los naufragios monárquicos, viejo huero que paraliza todas las sendas del progreso, rana pidiendo rey, hombre de Estado que niega la utilidad de los caminos de hierro, la organizacion del ejército prusiano y el derecho de la unidad alemana, conciencia de tres pisos con entresuelo y boardilla, amigo de la familia y del incesto, digno sócio de un bígamo, embustero, charlatan, cómplice de los falsarios y otras lindezas por el estilo.

Verdad es que no es preciso salir de la prensa francesa para encontrar quien ponga correctivo en términos no mucho más dulces á estas locuras de los periodistas demagogos. Mr. Louis Veuillot, que no cede á nadie la palma en materia de violencias de lenguaje, se burla así de los profesores de regicidio parisienses: "Hay una escuela de matadores de reyes. Su jefe es Mazzini; entre los maestros se distingue Mr. Pyat, y Mr. Hugo alcanza una buena posicion. Ninguno ha hecho nada por su mano; todos están más ó ménos amnistiados, pues parece que los reyes mismos no han querido reprimir demasiado la manía charlatana de estos teóricos, personalmente muy inofensivos. En cuanto á los ejecutores, han sido torpes y han parecido poco recomendables. Harmodio, Aristogiton, Bruto, etc, hacen tal cual figura en griego y en latin; pero en los tiempos modernos, ¡qué pobres diablos y qué trastos! Los ha habido tontos, tunantes, miedosos, melancólicos, borrachos, espías en gran número, y miserables de todas clases. Excepto *sua Excellenza* el conde Orsini, que marró como los demás, y que acaso habria podido ser un prefecto mediano, nada se ha visto que exceda de la talla intelectual y moral necesaria para revender billetes de teatros ó para pregonar periódicos. ¡Y con esto quiere Mr. Rochefort constituir el imperio de la virtud en el género humano!"

Cuando en la sesion del dia 10 de Marzo tomó la palabra Mr. Thiers para terciar en la discusion relativa á la futura residencia de la Asamblea nacional, tres fueron las cuestiones que se propuso resolver; la de capitalidad interina ó definitiva de la Francia; la de si han de comenzar desde luego las tareas constituyentes, y la de la guerra civil con que amenazan los rojos, y más especialmente los sublevados de Montmartre. El jefe del poder ejecutivo dió la razon respecto de las dos primeras á la minoría republicana. Resistiendo con todas sus fuerzas el movimiento de las pasiones de la mayoría, proclamó como verdad incuestionable que sólo París puede ser la capital de Francia y la residencia de sus poderes públicos, y propuso la inmediata traslacion de la Asamblea á Versalles como única concesion á las circunstancias transitorias en que los agitadores del motin tienen á París. En cuanto al trabajo constituyente, reconociendo á la Asamblea su derecho soberano de obrar como tenga por oportuno, pidió que sea por ahora aplazado, á fin de que no desuniéndose los diferentes partidos políticos, se pueda concluir la paz con el extranjero, reorganizar el ejército, rehacer la Hacienda y constituir de nuevo la administracion del Estado, la de las provincias y la municipal, tan profundamente trastornadas por la guerra y la anarquía. Este aplazamiento no es claramente ventajoso sino para los defensores del imperio caido, únicos que en los momentos actuales no pueden esperar el triunfo de sus ideas; pero para los orleanistas, que tanta preponderancia numérica alcanzan en la Asamblea y sienten la natural impaciencia de los partidos que ven próxima la posesion del poder, el suspender los trabajos constituyentes es poco agradable; y para los republicanos, que forcejean por conservar á la Francia su forma predilecta de gobierno, que en ella rige desde el 4 de Setiembre, tambien es violento aguardar á que escoja el momento oportuno de decidir la cuestion constitucional el jefe del poder ejecutivo, su adversario político. Mr. Thiers odia el imperio, desprecia los proyectos de restaurarlo y no abriga temor alguno de que la demora en restablecer la monarquía pueda favorecer á los imperialistas. De la causa del orleanismo nadie puede disputarle la más alta y legítima representacion, y cree sin duda que el mayor servicio que puede prestar á los príncipes cuya impaciencia contiene, es el de evitarles que presidan desde el trono la conclusion de la paz y la reorganizacion de la Francia en estas circunstancias calamitosas. A los republicanos ha dado en los términos más explícitos las mayores seguridades de que conservará íntegra la cuestion constituyente hasta el momento oportuno de que sea decidida por el voto nacional de la Francia, legítima y libérrimamente emitido, y les ha presentado la posibilidad de que, trascurriendo la actual crísis bajo el imperio de la forma republicana, pueda esta perpetuarse si se concilia con la tranquilidad y el órden. En este punto, las promesas de Mr. Thiers, ni halagan á los republicanos, ni desalientan á los monárquicos. Los primeros quieren la república para los republicanos; y los segundos saben muy bien cuán utópico es el proyecto de lo que se llamó despues de 1848 la república *honnéte et moderée.*

De todas maneras, el programa de Mr. Thiers no podia ser rechazado por los partidarios de la República; y era asimismo aceptable para los del restablecimiento de la Monarquía, sobre todo por el anuncio de la resolucion de re-

primir con mano fuerte los desórdenes de Montmartre. Pasaron, sin embargo, algunos dias sin que se adoptasen medidas eficaces contra los alborotadores. Solamente el general en jefe del ejército de Paris, haciendo uso de las facultades que le concede el estado de sitio, suspendió el dia 11 de Marzo, inmediatamente despues de tener noticia del discurso de Mr. Thiers y la votacion de la Asamblea del dia anterior, la publicacion de los periódicos titulados *Le Vengeur*, *Le Cri du Peuple*, *Le Mot d'ordre*, *Le Pére Duchêne*, *La Caricature* y *La Bouche de fer*.. Pero al mismo tiempo que estos periódicos eran obligados á suspender su publicacion, los insurrectos continuaban fortificándose alrededor de sus cañones y fijando en todas las paredes de Paris proclamas en que excitaban al ejército á la indisciplina y sublevacion. Acaso el gobierno aguardaba á que llegase de Alemania una parte considerable de las tropas prisioneras, encontrándose entre tanto sin fuerzas para obrar. Tal vez tenia la esperanza de que la insurreccion de Montmartre se deshiciese por sí misma, sin necesidad de recurrir á dolorosas medidas. En los momentos en que escribimos estas líneas, la lucha ha comenzado, sus primeros resultados han sido favorables para los insurrectos y reciben una triste realizacion los temores de que la guerra civil aumente en Francia los estragos causados por la guerra extranjera.

Continúa y continuará sin duda, durante algun tiempo, la publicacion de nuevos datos y documentos acerca de los antecedentes y sucesos de la guerra franco prusiana. Por una parte, el gobierno inglés ha presentado á las Cámaras multitud de despachos diplomáticos; y por otra, los periódicos alemanes insertan en sus columnas muchos de los papeles secretos de Napoleon III, cogidos por los vencedores. Los despachos de las Cancillerías diplomáticas ofrecen muy escaso interés, sirviendo sólo para demostrar la apatía y falta de vigor, conocidos ya de todo el mundo, con que los gabinetes europeos han asistido á la espantosa lucha que en breve tiempo ha trastornado las condiciones del equilibrio político. Entre las correspondencias y notas que pertenecian á Napoleon III, las hay, en cambio, muy notables, no siendo las merecedoras de menor atencion algunas que muestran claramente cuán bien informado estaba el gobierno imperial de los peligros que amenazaban á la Francia por razon del progreso militar de la Prusia. He aquí, por ejemplo, las conclusiones generales de un informe muy largo y muy detallado que el agregado militar á la Embajada francesa en Berlin enviaba directamente hace ya años al Emperador: «Resumiendo lo que antecede, voy á exponer los diferentes elementos de superioridad que deben reconocerse en el ejército prusiano.—Sentimiento profundo y saludable, que el principio del servicio militar obligatorio difunde en el ejército, el cual contiene toda la parte viril, todas las fuerzas vivas del país, y se considera como la nacion armada.—El nivel intelectual del ejército más elevado que en ningun país, gracias á una instruccion general más vasta, esparcida por todas las clases del pueblo.—En todos los grados de la gerarquía, el sentimiento del deber más desarrollado que en Francia.—Servicios especiales (compañías de caminos de hierro, compañías de conductores de heridos, telégrafos), organizados con el más prolijo cuidado y sin disminucion del número de combatientes.—Fuego de infante-

ría más temible, gracias al temperamento particular de los alemanes del Norte y al mucho cuidado puesto en la instruccion del tiro.—Material de artillería de campaña muy superior al nuestro en cuanto á precision, alcance y rapidez de los tiros.—Pero de todos los elementos de superioridad que darian ventajas á la Prusia en una guerra próxima, el más grande, el más incontestable, sin duda alguna, consiste en la composicion de su cuerpo de oficiales de Estado Mayor.—Es necesario proclamarlo muy alto, como una verdad innegable: el Estado Mayor prusiano es el primero de Europa; el nuestro no puede serle comparado. No he cesado de insistir sobre esto desde mis primeros informes de 1866 y de manifestar la urgencia de pensar en los medios de poner nuestro Cuerpo de Estado Mayor á la altura del prusiano. Convencido de que en una guerra próxima el ejército de la Alemania del Norte sacaria de la composicion de su Estado Mayor grandes ventajas y de que tendríamos acaso que arrepentirnos cruelmente de nuestra inferioridad, insisto en esta cuestion, que, en mi dictámen, es la más grave de todas. He tenido ocasion cuando estuve en Bohemia, y despues, de conocer muchos hechos que por su carácter individual, no pueden tener lugar en las relaciones oficiales de la guerra de 1866. De lo cual ha resultado para mí esta verdad incontestable: que los ejércitos prusianos debieron una gran parte de sus victorias á los oficiales de Estado Mayor. No se exageraria diciendo que estos oficiales son los únicos que dirigieron la campaña de 1866. Podria citar muchos hechos en que los oficiales que componian ya los grandes Estados Mayores generales, ya los Estados Mayores de los diferentes cuerpos de ejército, dieron las mayores pruebas de un juicio recto, de un verdadero conocimiento de la guerra, de un celo extremado. Sin hablar del general de Molke, ¿quién es el general en jefe que no consideraria como una felicidad tener por jefe de Estado Mayor al general Voigts-Rhetz y al general Blumenthal, que desempeñaban estas funciones durante la campaña, el uno en el primer ejército, el otro en el segundo? ¡Y cuán preciosas cualidades, cuán vastos conocimientos de toda clase en los oficiales de Estado Mayor, coroneles, comandantes, capitanes, que servian á sus órdenes! No conozco uno sólo que cualquier general no tuviese á dicha emplearlo en la guerra. ¡Qué garantía, qué casi seguridad, qué tranquilidad no dan á un general en jefe Estados Mayores así compuestos, con oficiales inteligentes, instruidos y consagrados á sus deberes!»

La lectura de tales documentos destruye una de las más razonables explicaciones hasta ahora dadas á la confianza con que los franceses se lanzaron á la guerra. Suponíase que los agregados militares á las embajadas del imperio en Alemania, descuidando su deber, habian omitido dar oportuna noticia de los grandes progresos militares realizados por la Prusia. Esto, como se vé, no es verdad; y el ánimo se confunde al investigar las causas de la inconcebible inferioridad con que se ha presentado á la lucha la Francia, á pesar de las innegables cualidades de sus soldados, de su gran riqueza, de su espíritu patriótico y de lo bien informado que se hallaba su gobierno de los peligros que la guerra podia traer.

Más fácilmente se comprende la posibilidad de que se engañen mucho los alemanes al considerar como definitiva é irrevocable la gran ventaja conse-

guida en esta campaña por sus ejércitos. La *Gaceta de Spener* declara ya imposible toda revancha que las generaciones venideras francesas quisieran obtener. „El primer obstáculo, dice, es la superioridad militar de la Alemania, superioridad evidente, á pesar del armamento, en algunas cosas mejor, de nuestros adversarios. Tenemos la fuerza física, una organizacion modelo, una disciplina de hierro y cualidades morales que faltan á los franceses ó que están en ellos ménos desarrolladas. Estas ventajas no se las podrian apropiar los franceses; el carácter nacional se opone. El servicio obligatorio para todos es allí una utópia porque es una institucion eminentemente democrática fundada sobre la conciencia del deber. La poblacion de Francia aumenta ménos rápidamente que la nuestra. El aniquilamiento físico toma allí proporciones alarmantes; con gran trabajo se han podido reunir nuevos ejércitos, mientras que la Alemania habrá casi doblado sus fuerzas cuando la organizacion militar prusiana esté adoptada por completo en los Estados pequeños.—Otro obstáculo son nuestras nuevas fronteras y la nueva union alemana. Hoy la Alemania está cubierta del lado del Oeste y forma una unidad perfecta enfrente del extranjero. Los franceses no conocen todavía lo que esto quiere decir. El tercer obstáculo está en la Hacienda. El 24 por 100 del presupuesto francés de 1870 era absorbido por los intereses de la deuda y el 28 por 100 por ejército. La guerra cuesta á la Francia, por lo menos, ocho mil quinientos millones de francos, lo cual al 5 por 100 significa cuatrocientos cincuenta millones de intereses anuales. Habrá, pues, que resignarse á una reduccion de los gastos militares, siendo de notar que en nuestro cálculo no están comprendidas las sumas enormes que costará el restablecimiento de las comunicaciones y del material."

Si estuvieran bien fundadas estas reflexiones de la *Gaceta de Spener*, Federico el Grande no habria podido resistir con buen éxito á la coalicion de las mayores potencias europeas pocos años despues de haber sido casi privado de todos sus Estados, ni los prusianos hubieran podido vencer en Waterlóo despues de su desastre de Jena. La fuerza física no falta ciertamente á los que vencieron á la Rusia en Sebastopol y al Austria en Solferino y al árabe en la Argelia. Si la disciplina de sus ejércitos no ha sido tal como les hubiera hecho falta, el escarmiento ha sido demasiado duro para que no sea aprovechado. Si para adoptar la organizacion militar prusiana no hay otro obstáculo que el de necesitar esta un gran desarrollo del sentimiento democrático, la dificultad no será muy grande, porque, diga lo que quiera la *Gaceta de Spener*, a Francia es mucho mas democrática que la Prusia. El argumento relativo al crecimiento de la poblacion no es decisiva y actualmente tiene ménos oportunidad que antes, porque acabamos de ver á la Prusia vencer en el espacio de cuatro años al Austria, á la mayoría de los Estados de Alemania y á la Francia, que sumaban entre todas una poblacion cinco veces mayor que la suya. En punto á unidad nacional seguirá siendo por mucho tiempo más compacta la francesa que la alemana. En Francia no hay provincias que deseen dejar de ser francesas, como en Alemania las hay que desean dejar de ser alemanas. En Francia no hay, como en el imperio moderno aleman, diferencias de constituciones políticas, tres reyes, grandes duques

soberanos y otros príncipes independientes y ciudades libres, veinte Parlamentos representando nacionalidades distintas y partidos poderosos que en cada Estado se esfuerzan por conservar su antigua autonomía. Si la Hacienda se encontrase en tan calamitoso estado como la *Gaceta de Spener* supone, no sucederia que hoy mismo, bajo la presion de circunstancias extraordinarias y excepcionales, la Francia vencida y obligada á pagar una indemnizacion de guerra tan grande como jamás se habia visto ni sospechado que llegara á verse, tenga mas crédito en todas las Bolsas de Europa que la mayor parte de los Estados europeos. Y todavía se le ha olvidado al periódico militar aleman, que una de las grandes fuerzas para la guerra consiste en las alianzas internacionales y que no han de ser en adelante muchas ni muy seguras las que tenga la Alemania para continuar sus proyectos ambiciosos que tan terribles agravios han inferido ya al Austria, á la Francia, á la Dinamarca y tan formidables amenazas dirigen al Luxemburgo, á la Holanda, á la Suiza, no pudiendo ser tampoco agradables á la Inglaterra ni á la Rusia.

Cuatro causas de debilidad para la obra hasta ahora tan afortunada de Guillermo de Prusia y de Bismark están presentándose ya á la consideracion de los hombres pensadores. Consiste la primera en los resultados desastrosos producidos en la sociedad alemana por esa misma organizacion militar á que ha debido sus asombrosos triunfos. Por primera vez la universalidad de los ciudadanos ha tenido que soportar los rigores de la guerra. Ya en 1866 se habia observado que la breve campaña de Bohemia habia cubierto de luto muchísimas familias de Prusia, siendo mayores los duelos, ó por lo ménos más aparentes y más sentidos entre los vencedores que entre los derrotados; pero entonces apenas tomó parte en las fatigas y peligros de la guerra más que el ejército que estaba ya sobre las armas. Ahora, medio año de guerra, en que han tenido que intervenir con sus esfuerzos personales todos los hombres capaces de sostener las armas, ha aniquilado una generacion entera, y de todas las partes de Alemania se levanta un grito unánime para pedir que no vuelva jamás á exigirse semejante sacrificio. Que esta guerra sea la última: tal es el deseo que domina en todos los espíritus dentro de la nacion germánica, y tal es la idea y la aspiracion en donde está el secreto de las rudas y exhorbitantes condiciones impuestas á la Francia con el manifiesto objeto de dejarla completamente arruinada para que no pueda volver á pelear. Pero en vez de reducirla á semejante imposibilidad, lo que sucederá es que el sentimiento de la venganza ha de dar á la Francia nuevas fuerzas, al mismo tiempo que para la Alemania sea cada vez más doloroso y difícil repetir esfuerzos tan grandes.

Otra causa de debilidad está en los celos y rivalidades que el reparto del botin empieza ya á despertar. Se hacen cálculos de todas clases para comparar los diferentes méritos contraidos. Mientras en Munich y Stutgard se observa que los bávaros y wurtembergueses se han batido mayor número de veces y han sufrido más pérdidas de lo que proporcionalmente les correspondia, en Berlin se repite á cada momento que los Estados del Sur no han contribuido á la guerra en tanta proporcion como los del Norte, por no estar todavía establecido en ellos el régimen militar prusiano. En la distribucion de las cantidades cobradas en metálico á la Francia será más fácil llegar á una

avenencia; pero la anexion á la Prusia de la Alsacia y de Mez ha de causar vivo disgusto y dar grandes fuerzas á los partidos *particularistas* de los diferentes Estados.

Tambien han de tener considerable crecimiento las ideas revolucionarias en cuanto se disminuya el prestigio de la reciente gloria militar. El suelo germánico es muy fecundo para el desarrollo de las teorías socialistas y demagógicas; acaso la organizacion federativa era el mayor obstáculo que podia oponérseles, y la formacion de la unidad ha de serles favorable. La cuestion social, la más grave, sin duda alguna, de cuantas hay pendientes sobre la Europa, en ninguna parte ha encontrado utopistas tan numerosos y tan atrevidos como en Alemania. Allí está el principal centro de la famosa *Internacional*, cuyos actos se han hecho sentir en casi todas las agitaciones sociales de las diferentes naciones europeas desde hace algunos años. Ahora mismo, cuando el partido militar está en el apogeo de su fortuna, el general Molke acaba de ser derrotado en las elecciones de Berlin.

Por último, las simpatías de la Europa se forman apresuradamente en favor de la Francia vencida; y en Inglaterra, sobre todo, el movimiento de la opinion en este sentido es irresistible. Haciéndose eco de él el *Times*, en uno de sus últimos números dice: "Si el gobierno británico, cediendo á influencias de familia, se ha dejado ultrajar sin protestar, si hoy se inclina bajo el peso de las recriminaciones que provocan justamente los acontecimientos y permanece inactivo, no hay que olvidar que el gabinete de Saint James no es eterno. Nosotros consideramos próxima una alianza que los alemanes no sospechaban. La Francia está debilitada seguramente por heridas recientes y brutales; pero su nombre sólo, es todavía un talisman. Su alianza no es letra muerta; y si el emperador-rey no sabe pararse á tiempo, él y sus cómplices aprenderán lo que puede hacer la Inglaterra bajo la bandera franco-inglesa."

La parte más importante de la prensa alemana, lejos de procurar para su patria las alianzas exteriores, acomete con furor á todos los pueblos extranjeros. Muéstrase furiosa contra los suizos por la amistosa hospitalidad que han dado á los soldados del ejército de Bourbaki. Increpa violentamente á los Estados-Unidos porque durante esta guerra han vendido á la Francia armas y municiones por valor de más de doscientos millones de reales. Y se burla en los términos más ácres de los periódicos y del gobierno de Inglaterra. Hé aquí, como muestra de esto último, algo de lo que la *Gaceta de Spener* dice: "En Inglaterra es donde principalmente se levantan reclamaciones contra los preliminares de paz hechos en Versalles, y estas protestas no tienen nada de sorprendentes, porque el Gabinete de Saint James ha hecho un brillante *fiasco* en sus tentativas de intervencion. La Inglaterra ha empleado repetidos esfuerzos para impedir el bombardeo de Paris, para conservar Metz á la Francia, para disminuir la contribucion de guerra. Pero el canciller del imperio ha sabido resistir á estas veleidades de inmixtion del gobierno inglés. Estando arregladas ya en los preliminares todas las cuestiones importantes, la Inglaterra nada tiene que hacer en Bruselas.—Es verdad que la paz actual es más dura que las de 1814 y de 1815; pero aquellas fueron concluidas á despecho de toda justicia y sin ningun miramiento para Alemania. Entonces los políticos rusos é

ingleses predominaban; hasta puede decirse que la nacion vencida desempeñaba el principal papel, y esto con el consentimiento de las naciones no alemanas. —En vano la Alemania demostró la justicia de sus exigencias; la política ruso-inglesa queria favorecer á la Francia y conservar la Prusia en una situacion inferior.—Para nosotros los alemanes, que nos acordamos de aquella paz miserable, y de las intrigas del Congreso de Viena, la historia no ha hablado en vano. Durante toda la guerra no hemos deseado más que una cosa: vencer á la Francia con nuestras propias fuerzas, á fin de concluir solos la paz. Nuestros deseos están ya satisfechos, y la paz conseguida no se parece en nada á las que la precedieron. Cuanto más la condenen los ingleses, más nos agrada."

En cambio de las amenazas de alianzas futuras con la Francia, la *Prensa* de Viena ofrece á los prusianos la amistad del Austria, que cree no sólo posible, sino natural y necesaria. "La esfera de accion de la amistad austro-alemana es, en nuestra opinion, mucho más extensa de lo que se cree en ciertas regiones. El mundo entero, bajo la impresion inmediata de la última guerra, está hoy de acuerdo en pedir garantías para la paz de la Europa. Los pareceres se dividen en la cuestion de saber en dónde y cuándo esas garantías podrán encontrarse; pero de esta confusion de ideas resulta siempre que la alianza de dos ó más Estados de primer órden seria el medio más á propósito para asegurar el reposo general, ó á lo ménos para disminuir los peligros de una nueva guerra. Pues bien; creemos que en toda Europa no hay dos Estados, que pueden entenderse y unirse con tanta facilidad como el Austria y la Alemania. Su situacion respectiva nos recuerda relaciones análogas entre la Francia y la Inglaterra, que fueron llamadas *Entente cordiale*; con la diferencia de que la nueva inteligencia austro-alemana deberá ser más sincera y más permanente que aquella. La comunidad de interés que debe haber entre dos Estados para que su política se una, existe en mucho mayor grado entre la Alemania y el Austria que existió jamás entre la Francia y la Inglaterra. Estos dos últimos países no tenian en realidad otra cosa comun que su política en Oriente, y aun esta por parte de la Francia no estuvo exenta de ciertas oscilaciones y deslealtades, propias del bonapartismo. Entre la Alemania y el Austria lo que sucede es muy distinto. Los dos paises y los dos pueblos, sobre cualquier terreno á que dirijamos nuestras miradas, pueden encontrarse y entenderse sin estorbarse el uno al otro, y por medio de esta union darán á la paz una garantía mejor que podrian darla los otros Estados."

El pobre Imperio Austriaco, cuya integridad nacional ha sido disminuida y continúa amenazada por el desarrollo de las grandes unidades italiana, alemana y slava, no está en el caso de resolver grandes cuestiones con su intervencion activa. Aunque la *Prensa* de Viena crea tan sencillo y seguro y fecundo en resultados el estrechar las relaciones del Austria con la Alemania, el hecho culminante en la actual situacion política del Austria-Hungría, es que no se pueden allí hoy formar alianzas muy firmes, no ya con países extranjeros, pero ni áun entre las provincias propias. Basta que una cosa agrade en la region cislheitana para que sea recibida con disgusto en la trasleithana. En Hungría, si hay unanimidad para rechazar el germanismo,

todo lo que el magyar adopta es rechazado por el croata. En la Bohemia, si se rivaliza con la Hungría en las pretensiones para emanciparse de la preponderancia de Viena, los Tchecos no logran ponerse de acuerdo con las demás razas. Los slavos del Sud discrepan de los del Norte en sus aspiraciones; no sólo cada provincia tiene diversas tendencias, sino que dentro de ella no logra prevalecer ninguna determinada. Entre las soluciones del porvenir, la ménos probable y en otro caso la ménos eficaz, es sin duda la alianza austro-alemana.

Para fijar bien el enorme é injustificable exceso de la cuantía señalada á la contribucion de guerra, bastarian los siguientes párrafos de la *Correspondencia de Berlin*, que procura defenderla, contestando á un periódico austriaco: "*La Gaceta de Silesia* ha calculado que la tercera parte de los cinco mil millones de francos (1.300 millones de thalers) exigidos á la Francia, bastaria para reembolsar toda la Deuda pública de Prusia (450 millones de thalers); y el mismo periódico dice tambien que esos cinco mil millones de francos son una suma superior á todo lo que la Prusia ha gastado desde 1815 para su organizacion militar. Esos cálculos son inexactos; la Deuda pública de Prusia se eleva, no á 450 millones, sino á 479.462.000 thalers; y hay que añadir á este guarismo el capital de otras deudas del Estado que no corresponden á la Administracion de la Deuda pública propiamente dicha (rentas é indemnizaciones por supresiones de derechos ó propiedades; pensiones, fundaciones. deudas del país de Hollenzollern, etc.) En segundo lugar el presupuesto militar de Prusia que era anualmente de 42 millones de thalers hasta la época de la reorganizacion del ejército (1862) daria ya para solo ese período (1815 á 1862) una cifra total de cerca de dos mil millones de thalers, excediendo por lo tanto en un tercio de los cinco mil millones de francos de indemnizacion. En cuanto á los ocho últimos años del presupuesto militar de Prusia, representan juntos más de 400 millones de thalers; que reunidos á las sumas de los presupuestos anteriores, componen un total de cerca de nueve mil millones de francos."

Resulta, pues, por la propia confesion de los interesados, que la llamada indemnizacion de guerra es más crecida que la suma de todas las deudas de todos los paises alemanes; y que los gastos militares de la Prusia desde antes de la guerra de Dinamarca, añadidos al capital nominal de su deuda no llegan á un guarismo equivalente al efectivo de la contribucion impuesta al país vencido.

Las grandes guerras, en medio de sus desastres horribles habian solido producir, por lo ménos desde hace medio siglo, la solucion de cuestiones complicadas. La última plantea muchos más ploblemas de los que ha resuelto, y lega al porvenir con un aumento de sus estragos inmediatos, dificultades mayores que las anteriormente conocidas.

FERNANDO COS-GAYON

CRÓNICA DE TEATROS.

EL TEATRO DE LA RUA DOS CONDES.

Desemboca en la calle lateral derecha del *Paseo público* de Lisboa, una calleja corta, estrecha, mal empedrada, de no muy buen aspecto, nada artística y poco limpia, denominada *rua dos Condes*. Para ser de condes la calle, no se distingue ciertamente ni por su belleza, ni por su comodidad; designios altos de la sábia Providencia. En el extremo izquierdo, denegrido por el tiem-po, y por él bastante ajado, levántase un caseron de dos pisos, sembrada la fachada de ventanas estrechas, á guisa de hospital, en cuya puerta principal ostenta orgulloso dos limpios y enormísimos faroles. El género artístico á que el edificio pertenece, imposible es de definir con acierto; y á buen seguro que si todos los más grandes arquitectos del viejo y del nuevo mundo, presentes y pasados, hubieran de reunirse para dar dictámen acerca de este asunto, paréceme indudable que despues de largas cavilaciones y debates empeñados, verianse obligados á convenir en que jamás, griegos ni romanos, turcos ni alábares, imaginaron tipo alguno de belleza, al que referir el monumento en cuestion.

El frontis no ostenta columnas corintias, con su canasto de flores, y sus hojas de acanto; los extremos no se distinguen por su simetría, ni resulta de todas sus partes ese armonioso conjunto que, como himno en loor de la belleza, despréndese siempre de palacios babilónicos, ó Parthenones y San Pedros. Pero si nada de esto hay, si las goteras esclavizan sus techos, las berrugas afean su frente, y la huella del tiempo desasara sus carnes de cal y canto, con tal cual joroba aquí, y allá uno ú otro remiendo de efecto igual al que produce en una capa súcia y vieja, un zurcido con tela nueva y de otro color para más disimular; en cambio, grandes cartelones de letras tamañas, pegados á los costados de su enorme y pesada puerta, se encargan de hacer comprender al ignorante que tras de aquellos mal pergeñados paredones, sacerdotes de Apolo rinden culto á las musas; cosa no para creida, pero no por eso ménos cierta. Si hay valor que al humano exceda, es el del que, llevado por su amor al arte, sin acorrerse á Pegaso, tiene suficiente ánimo para trasponer el temeroso umbral, y con un billete en la mano, dispónese á tomar por asalto el primer asiento que dentro de la sala su fortuna le depare. Porque si el exterior no encanta, el interior no es para agradar con demasía.

Sin fijarse en la entrada, regular portal de un meson legendario, ni en los mal llamados corredores, por donde seria imposible pasase un hombre de algunas dimensio-

nes, entremos en la sala, y á fé que la perspectiva que presenta no es para seducir e ánimo ni halagar la fantasía. Una herradura de tres pisos, estrecha y larga, enclavándose en un escenario ruin y mezquino, con el techo bajo y mal pintado, de cuyo centro pende una diminuta lucerna, con unos palcos á manera de tablas de estantes de botica, cajones por su apariencia, y separados unos de otros por paredes completas, forradas con un papel de aquellos que á principios del siglo en las salas de estrado colocaban orgullosos nuestros abuelos, con sus cenefas azules y sus rayas trasversales del mismo color, sin más adornos que una descascarada pintura blanca, tiñendo los antealtos con el obligado oro en el centro, figurando un mascaron de proa, que tanto puede servir de sileno, ó grifo de puente, como de máscara de comedia; tal es, en resúmen, el conjunto del salon del teatro de la *rua dos Condes*. Mas en los detalles no tiene desperdicio, particularmente en el patio. Tres filas de bancos, divididos por traveseros ó brazos de madera, dejando de unos en otros corto espacio para enclavarse una persona, constituyen las *cadeiras* (butacas). De estas hasta el semicírculo de la herradura, extiéndese una larga falanje de bancos con asiento de regilla y respaldo en su parte posterior de un peludo de lana con una chapa de aguador en el centro, expresando el número, que si no sirve para indicar á cada prójimo su asiento, porque en los teatros de Lisboa cada cual ocupa el primero que coge, sirve, y á maravilla, para martirizar sin reposo las inocentes espaldas del afortunado mortal que en él se apoya. Y como si esto no bastara, debajo de los palcos, del fondo semi-circular, sin luz, sin aire, sin espacio, ábrese un enorme hervidero, donde los ménos favorecidos por Mercurio se hacen la ilusion de que están sentados sobre no muy bien pulidas tablas, y de que contemplan el expectáculo. Antro-cazuela, aquel es el sitio de la gente que, ni de su asiento se queja, ni se molesta por cosa alguna, que á otra martirizaria en extremo.

Tal es, pues, el templo de Apolo, que describir intentamos. Pero si esos son los caractéres que le distinguen, y tales las bellezas que le adornan, ¿por qué, se preguntará el lector, hacer tan minuciosa y detallada descripcion de lo que nada vale, ni cosa alguna significa? Pues ahí verá Vd., contestaré como los bonachones castellanos viejos. En cuanto á lo de que nada valga, ni signifique nada, hay mucho que hablar, y por lo mismo que el teatro de la *rua dos Condes*, es el representante del pueblo, y á él con predileccion el pueblo concurre, justo es darle á conocer física y moralmente, ó mejor dicho, arquitectónica y literariamente. Es el único que tiene carácter propio, y el que revela espontaneidad y vida: es el único, como diria un hijo de Lisboa, *portuguesísimo*.

Es el teatro portugués pobre de suyo, y como si la inspiracion épica con Camoens hubiera absorbido todo otro género poético, y en especial el que al arte dramático dice relacion, en crítica, que no existe, como en filosofía, en pintura, como en estatuaria, pocos son los nombres que la historia literaria conserve con justicia y encomio. El teatro portugués, hasta Almeida Garret, no tiene historia. Gil Vicente, el dicípulo de Juan de la Encina, gran hablista castellano, es el único nombre, el solo autor dramático: en él empieza y concluye el teatro, porque ni Castillo, ni Ferreira, á pesar de su celebrada tragedia *Doña Inés de Castro*, ni despues de la restauracion la de Miranda, con su aplaudidísima *Doña María Tellez*, ni Simon Machado, ni el popular Antonio José da Silva, ingenio cómico de nada vulgares condiciones, supieron imprimir carácter, y espíritu nacional, creando un teatro verdaderamente portugués. Almeida Garret en nuestros dias, continúo la obra de Gil Vicente, y así como los autos á *lo divino*, y los entremeses y pasos de este son la única y completa expresion del arte dramático portugués en el siglo XVI; *Fray Luis de Souza* y *Fillipa de Villena*, son las obras de arte que en el siglo XIX, representan el teatro nacional. De esta carencia de obras dramáticas, nacen la aficion extrema de los portugueses por el teatro francés; su predileccion por Hugo, Dumas y Sardou, su entusiasmo por el Vaudeville, y la ópera offembanes-

ca, su gusto decidido aunque no delicado, por las comedias de magía, evidente signo de falta del estético que tanto distingue á los pueblos que tienen una literatura nacional, y el afan con que en los sucesos coetáneos buscan argumento ú ocasion para producir alguna que otra obra que despierte el interés, saliéndose de las condiciones vulgares ya expresadas. Por eso, en los teatros de Lisboa, hoy por hoy, todo lo que se hace, ó es francés, ó es de actualidad; por eso en dos de ellos, el Príncipe Real y el de que nos ocupamos con especialidad, preparan *El Cerco de París*, como anteriormente este último habia presentado con general contentamiento, un drama titulado *El abanderado del noventa y nueve de infantería de línea*, compuesto de retazos de anécdotas de la guerra: por eso en el Gimnasio se da con éxito un apropósito que por nombre lleva *A las armas por Francia*, y en el que el protagonista es el insigne autor de *Nuestra Señora de Paris*; por eso anteriormente, Troppman fué el personaje obligado de composiciones aplaudidas con furor, y de esperar es que el dia ménos pensado, los expectadores asistan en cualquiera de los coliseos de Lisboa, á una sesion del cuerpo legislativo, ó á una conferencia entre Jules Favre y Bismark.

De todo esto dedúcese claramente, que sin autores, sin teatro, es imposible exista público. El letrado ama la literatura francesa con pasion, elogia al teatro francés con delirio; habla, comenta y aplaude á Racine y Moliére; y siempre presenta como el *non plus ultra* de la literatura dramática, por lo *filosófico* y *moral* de su fondo, y por la *intencion social* que les inspirára cuando *Le Demi-Monde*, ininteligible fuera de París, cuando *Les Vieux Garçons*, que dicho sea de paso, es una de las obras en que más se distingue el inimitable actor portugués José Cárlos dos Santos.

El iletrado, bullicioso y poco dado á bachillerías, se emboba admirando las decoraciones de *La Gata Borralhera* y de *Apelle do Burcho*, celebradísimas comedias de mágia, notables únicamente por lo desgraciadas é interminables, ó frenético aplaude las cancanescas melodías de *La Gran Duquesa ó Barba Azul.*

Mas el público especial que llama preferentemente mi atencion, es el que llena todas las noches el pobre y nada hermoso teatro de la *rua dos Condes*. Como que no hay teatro nacional, mal puede asemejarse á aquel levantisco de nuestro corral de la Pacheca, bachiller, entrometido, gran apreciador de la belleza, y de finísimo y depurado gusto; que así descifraba hipérboles, como celebraba sales, y adivinaba conceptos sutiles, interpretando á maravilla, las grandes y nunca bien ponderadas y gigantescas creaciones de tantos y tantos génios, como la española escena abrillantaron. Alegre, aunque no bullicioso, el público que asiste á este templo del arte (en otro tiempo *teatro normal*, donde en el de doña Maria I *la Piadosa*, los hombres se encargaban de desempeñar los papeles de mujeres, dándose el caso de encomendarles el desempeño del de doña Inés de Castro, la hermosísima favorita de D. Pedro de Portugal, cosa muy conforme con los *escrupulos monjiles*, y los hipócritas instintos de aquella reina tan tirana como beata), vá al teatro no para saborear bellezas, ni con el interés que la obra dramática despierte, sino á pasar un buen rato, y descansar de las cuotidianas tareas. Con sólo esto, se comprende bien su carácter y tendencias.

Antes de la hora marcada por el cartel, apíñase á las puertas del coliseo, multitud de hombres, niños y mujeres del pueblo, con sus chaquetas y sombreros gachos aquellos, con variantes de gorras de lana y calza ajustada, con faja negra, distintivo de los *fadistas*, vulgo *chulos* entre nosotros, y con su capa de paño, desafio á lluvias y frios, y su pañuelo blanco, terminado en pronunciada punta, estas. Al entrar, y posesionarse de su asiento salúdanse ruidosamente unos á otros los conocidos, haciendo acopio de lágrimas ó risas, segun la funcion que se haya de representar, sea compuesta de sainete y frases picarescas, ó de comedias sérias y dramas patibularios. Ocupan á seguida sus asientos con no pequeño bullicio; y no bien el director de la murga, armado de su correspondiente violin, dá la señal á los *ejecutantes*, para comenzar las *dulces melodías*

es de ver el silencio, la inmovilidad, el estupor curioso que reinan de improviso sobre aquellas muchedumbres alegres, como si pretendieran no perder ni una nota, ni un detalle, por insignificante y desapercibido. Mas en el instante en que sin majestad alguna, alzase el telon de boca, todos los pescuezos se estiran, las bocas se abren, los ojos pretenden saltarse de sus órbitas, los oidos se ensanchan, la respiracion se comprime y todos los cuerpos inmóviles, helados, quédanse rígidos, y en contraccion violenta: que hasta tal punto despierta interés en las almas de ellos poseedoras todo cuanto se dice, hace, canta, baila y representa, sobre aquel mal pergeñado y estrecho andamiento, ó escenario, esclavo de mil bufonerías, y de terribles ataques al arte, cómplice de bellaquerías, protector extremado, y mal avenido compañero del sentido comun, y no pocas veces hasta de la ordinaria decencia. Y así como es el silencio el lúgubre precursor de la tormenta, y así como en sus grandes manifestaciones, al silencio se sigue un continuado y doloroso concierto de gritos, voces y temerosos ruidos, por nadie interpretados, y todos ellos tremendos, y á estos el temblar de los séres de la naturaleza, el crugir tenebroso, y allá en el cielo el avanzar pausado y temible de la negra nube preñada de espanto, y el violentísimo impulso del viento embravecido, y en pos, el seco estampido del trueno, el rebramar de los huracanes, el oleaje tempestuoso, el fulgor del rayo, y el rompimiento estruenduoso de cataratas de lluvia que se desploman gigantescas sobre la amedrentada tierra, del mismo modo, al silencio del primer instante síguese el murmullo lento del agrado, y el chichear curioso de los unos, haciendo observaciones halagüeñas, ó el susurro inquietador de los otros, presagio cierto del mal humor y de disgusto, reflejándose sobre aquellos rostros la satisfaccion ó el tédio, hasta que impelidos por el desarrollo de la accion dramática, estrellánse contra las tablas de la escena, como ondas bravías contra escuetas rocas, voces entusiastas, palmadas frenéticas, risas sonoras, carcajadas bulliciosísimas, bravos espantosos, cuando no retiembla el pavimento, magullado, herido, casi roto, bajo millares de piés, ni pequeños, ni ligeros, á quienes el mal prevenido génio del desagrado, hace sobre él caer robustamente, y con rítmica lentitud, produciéndose sin igual estrépito, y confusion bastante á ensordecer los cielos y detener atemorizados en su brillante curso lo mismo á satélites que á planetas.

Las composiciones en dicho teatro representadas, no pertenecen á género alguno, ni revisten carácter especial y determinado. No tiene Portugal un D. Ramon de la Cruz, á quien de derecho debia pertenecer la soberanía en aquel teatro; por eso farsas, entremeses, sainetes, tragi-comedias, melo-dramas, mágias, todo cuanto en él se representa, no obedece á tipo alguno, ni á especial género, y tan pronto es importacion francesa, como reminiscencia nacional, y así los expectadores de los palcos, en cada uno de los que suele acomodarse una familia, cesan por un instante en su cena, y en sus frecuentes cortesías á la bota, instrumento de placer, nunca olvidado, movidos por el interés que en ellos despierta un desafio entre un francés y un prusiano, como desternillanse de risa con chistes vaudevillescos, ó hacen repetir entre aplausos ruidosos, los alegres compases de un can-can. Aquel público que con tal fuerza siente, y asi patea y se mesa los cabellos irritado contra el traidor del drama, como celebra con grandes carcajadas escenas enteras consagradas en algunas farsas, al cuarto trasero de un burro, y con la misma facilidad derrama lágrimas, que lanza gritos de alegría, y canta, y se mueve, y codea, y asiste con entera buena fé á los expectáculos, olvidándose de sí propio, para metamorfosearse con cuerpo y alma en la accion dramática, hasta el punto de confundirse con los personajes de ella, prestándose ya á amparar al desvalido, ya á acometer al tirano, dando claras muestras de su honradez de conciencia, y su elevacion y la moralidad de sus sentimientos, no es de contínuo excitado por el de la propia nacionalidad, ni tiene un teatro á ella consagrado, y sí que contentarse con hacer profesion de ódio á Castilla, ante las iniquidades de Miguel Vascon-

cellos, y la tiranía de los Felipes, único asunto nacional á que se rinde culto en el mes de Diciembre, recordando la dominacion austriaca, con motivo de la redencion gloriosa de 1640. A tan pequeña muestra de la dramática portuguesa, está reducido el teatro que suele representarse, en el de la *rua dos Condes*, sólo popular porque á él concurre el pueblo, no porque en él se cultive el sentimiento de la patria, por medio de composiciones puramente portuguesas.

Si es una verdad axiomática que sólo en nacionalidades sólidamente constituidas, y á prueba de reveses y conquistas fundadas, existe el teatro, y que sólo en los momentos de la más alta expresion de su fuerza, y de su prestigio, nacen Menandro y Sófocles, Shakspeare y Victor Hugo, Lope y Calderon, graves y nada tranquilizadoras reflexiones podria sugerir á un espíritu filosófico é imparcial, el hecho característico tantas veces consignado, de que ni aún en los tiempos gloriosos de D. Manuel, la literatura portuguesa cuente con un nombre dramático imperecedero, si bien tamaña falta se compensa con la colosal figura del ilustre cantor de Vasco de Gama, poeta eminentísimo, y el más grande de los tribunos de la patria.

GONZALO CALVO ASENSIO.

21 de Enero de 1871.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

EXPROPIACION FORZOSA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, ó sea exposicion de las fórmulas para tasar las fincas urbanas en renta y venta, y de la parte legal relativa á esta materia; *por el Sr. D. Fernando de Madrazo*, antiguo juez de primera instancia de Madrid, y Consultor que fué del Ministerio de Fomento. = Madrid, 1871, librería de la viuda é hijos de Don José Cuesta.

Publicó el Sr. Madrazo en 1861 un *Manual de Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública*, que el público ha acojido con mucho favor, habiéndose agotado hace ya tiempo sus dos primeras ediciones. Cuando el autor se preparaba á la tercera, sobrevinieron los sucesos políticos de Setiembre de 1868, que hicieron prever desde luego novedades importantes en esta parte de la legislacion. En efecto, un decreto del poder ejecutivo, de 11 de Agosto de 1869, introdujo reformas de interés en lo decretado por la ley de 17 de Julio de 1836, y el reglamento dictado para su aplicacion en 23 de Julio de 1853. Despues, en 7 de Octubre de 1869, el Ministerio de Fomento presentó á las Córtes Constituyentes un proyecto de ley sobre expropiaciones forzosas por causa de utilidad pública.

Esperando el resultado de la discusion y votaciones de las Córtes, el Sr. Madrazo no se ha atrevido á proceder á la tercera impresion de su *Manual*; pero, instado vivamente por muchos arquitectos, maestros de obras, propietarios, ingenieros, abogados y juzgados de primera instancia, que necesitan con frecuencia un guia en esta delicada materia de las expropiaciones, se ha decidido á redactar y publicar en un tomito de 166 páginas, la exposicion de las fórmulas para tasar las fincas urbanas en renta y venta, y de la parte legal relativa á esta materia.

MEMORIA SOBRE LAS BIBLIOTECAS POPULARES, presentada al Excmo. Sr. D. José Echegaray, Ministro de Fomento, por *Don Felipe Picatoste*, Jefe del Negociado primero de Instruccion pública. = Madrid, imprenta nacional, 1870.

En 18 de Enero de 1869, dispuso el ministerio de Fomento que, en las Escuelas públicas que hubiesen de construirse desde entonces de nueva planta se destinase necesariamente un local para las bibliotecas populares. En órden de 18 de Setiembre siguiente anunció en la *Gaceta* que iba á proceder al establecimiento de veinte de esas bibliotecas, dos por cada distrito universitario. Pero el gran número de donativos de libros que muchos particulares se apresuraron á hacer al ministerio, permitieron desarrollar en seguida muy considerablemente el pensamiento primitivo. Además, el ministerio, en 7 de Octubre, decretó pedir á las Bibliotecas que de él dependen, las obras triplicadas que poseyeran y que fuesen útiles para el objeto; reunir los libros elementales de educacion que existian en los diversos Negociados de la Direccion de Instruccion pública; oficiar á las Academias y corporaciones, dependientes tambien del mismo ministerio, para que destinasen á las Bibliotecas populares, alguna parte de los libros de fondo que poseen, y fueran á propósito; invitar á las corporaciones provinciales ó municipales á fundar ó aumentar establecimientos de este género; é invitar, por último, á los autores y editores de obras y á las personas ilustradas á que hiciese n donativos de libros.

Las obras regaladas por los particulares y las Academias, ó recogidas de los diferentes negociados del ministerio, hasta el 31 de Enero de 1870, eran 15.202, con 16.054 volúmenes, y 1.466 hojas sueltas. Con ellas se han formado, hasta 30 de Junio, 93 colecciones, cada una de las cuales tienen un número de libros, que varió en un principio desde 128 hasta 199, y que despues ha sido, por regla general, de 155.

De esta manera se ha dado principio á la realizacion de una mejora, que es muy conocida en las naciones extranjeras. En Bélgica fueron organizadas en 1862 las bibliotecas populares, con carácter exclusivamente municipal. En Alemania lo han sido principalmente por asociaciones voluntarias. Sólo en Berlin hay más de veinte compañías, alguna de ellas compuesta de 3.000 individuos, que se ocupan en propagar las bibliotecas populares. Las hay tambien en Inglaterra. En Francia, las Bibliotecas cantonales sostenidas por el Estado llegaban en 1.º de Enero de 1867 al número de 147, con 40.835 obras en 49.913 volúmenes; y las escolares, destinadas á prestar libros de texto á los niños pobres, y mantenidas con los fondos de los ayuntamientos, segun las disposiciones de la ley de 31 de Mayo de 1860, y reglamento de 1.º de Junio de 1862, han llegado en pocos años á ser 11.000, con un total de 1.200.000 volúmenes. A parte de esto, la sociedad Franklin, desde el 31 de Marzo de 1865 al mismo dia de 1866 fundó 124 bibliotecas, con 14.548 volúmenes.

Como producto de donativos diversos, las colecciones formadas por el ministerio de Fomento se resentian de falta de unidad, ó, más bien, de especialidad en el conjunto. No se habian hecho con lo que pudiera haberse creido más útil para las Bibliotecas populares, sino con lo que se habia tenido disponible. Con el fin de mejorar esto en lo

venidero, la Direccion General de Instruccion pública se dirigió á varios literatos, excitando su patriotismo, é invitándoles á escribir tratados elementales, cuya propiedad cederian al ministerio. Respondieron desde luego apresurándose á aceptar los señores D. Cayetano Rosell, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Juan de la Rosa Gonzalez, don Francisco Bañares, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Manuel Perez Teran, D. Francisco Javier Moya, D. José María Escudero, D. Domingo Fernandez Arrea y otros, que se comprometieron á escribir tratados de Historia de España, de literatura española, de Legislacion, de Derecho, de Hacienda, de Higiene, de Cronología, de Arqueología y otros conocimientos.

La Memoria del Sr. Picatoste, en que se da cuenta de todo lo hecho en esta materia, ha sido publicada en la *Gaceta*, y ahora impresa por separado. En ella se refiere el principio y desarrollo de la idea de las Bibliotecas populares, y se inserta una lista completa de los donativos de libros, de las peticiones dirigidas al ministerio solicitando colecciones, y de las obras que respectivamente comprenden las noventa y tres ya destinadas.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

ANÁLISIS ESPECTRAL.[1]

Un mundo relativamente pequeño y miserable se agita á nuestros piés; un mundo infinito, ó infinitos mundos, para emplear una frase más exacta, giran sobre nuestra cabeza, se pierden y ocultan bajo nuestro horizonte, y rodean en torbellino admirable al pobre globo que habitamos, átomo perdido entre confusa muchedumbre de planetas, satélites, soles y nebulosas.

Si fijamos nuestra vista en los objetos próximos, y procuramos penetrar su esencia propia, de esta curiosidad de *abajo* nacen la Mecánica, la Física, la Química, la Historia natural, la Geología y todas las ciencias que podemos llamar, en su grado inferior, *terrenas*: si levantamos nuestra mirada á la bóveda azul de los cielos é interrogamos á las profundidades del espacio sobre las maravillas del cósmos, esta curiosidad de *arriba*, ordenada en principios, da orígen á las ciencias astronónicas: y en estos dos grupos de conocimientos humanos, forzoso es confesar que siempre han gozado de mágico prestigio los fenómenos celestes; que más atraen á todo espíritu superior los remotos arcanos del mundo sideral, que las maravillas próximas y tangibles de esta vulgar y prosáica tierra nuestra; que lo lejano nos fascina, como nos fascinan el recuerdo y la esperanza; que el presente nos abruma y nos cansa, como cansa y hastía la triste realidad de la vida.

Mas la curiosidad científica, cuando se aplica á los fenómenos terrestres, apenas tiene límite; la materia está á nuestro alcance; podemos tocarla con nuestras propias manos; verla de cerca con nuestro propios ojos; interrogarla en todos los momentos; torturarla en todos los instantes y con todas las torturas; hundirla en retortas, crisoles y alambiques; tostarla á fuego

(1) Seame permitido emplear esta palabra á falta de otra.

lento, ni más ni ménos que á un hereje, en el horno de reverbero; escudriñar con el microscopio sus senos intermoleculares; lanzar por su masa la corriente galvánica, y contar una por una sus palpitaciones; iluminarla con la luz eléctrica y desvanecer sus sombras; y no es extraño que, cediendo al fin la naturaleza á tanta obstinacion, y á persecucion tan despiadada, nos entregue á pedazos su secreto. Si en esta eterna lucha del espíritu con la materia vence el primero, díganlo la Física y la Química con sus portentosos descubrimientos; la Anatomía y la Fisiología con sus adivinaciones; con sus asombros la Geología.

Pero al llegar al mundo astronómico que á millones de leguas nos rodea, impotentes son en gran parte nuestros deseos, y nuestros esfuerzos impotentes: ni retortas, ni alambiques bastan; ni hay yunque en que pulverizar los mundos; ni líquido que los disuelva; ni reactivo que los analice; ni horno de reverbero en que se tueste el sol, que á ser posible, tostado le hubieran, como miserable cómplice de Galileo, los sábios inquisidores de Urbano VIII. Podemos analizar la tierra que pisamos molécula por molécula, átomo por átomo, palpitacion por palpitacion: sólo mirar nos es dado á lo que allá arriba con ritmo maravilloso marcha trazando líneas de oro en fondo de zafir: ver sus movimientos, determinar sus velocidades, medir sus distancias, adivinar sus formas, calcular sus volúmenes, y por un último y soberano esfuerzo obtener sus pesos; pero no más. ¡Formas, trayectorias, movimientos! Estudio puramente externo: leyes puramente geométricas. Ver lo que se ve, es poca cosa: la razon humana á más altas esferas remonta su ambicion.

¿Qué son los infinitos soles del espacio? ¿Qué sustancias contienen? ¿Con qué fuego arden? ¿Qué atmósferas envuelven á sus planetas? ¿Qué materias distintas de las nuestras, ó á las nuestras iguales forman las osamentas de los mundos? ¿Qué cuerpos simples se agitan dentro de aquellas nebulosas que en el azul del cielo aparecen como blancas neblinas levantadas del caos al fecundo calor de los soles?

Todo esto quisiéramos saber, y sin embargo, ante lo imposible se estrella la voluntad.

Pero no decimos bien; lo que ayer era imposible no lo es hoy: la negacion, en afirmacion se trocó al fin: sabemos lo que há poco ignorábamos: el «hasta aquí» se ha borrado, y en su lugar ha escrito la ciencia un movible «más allá,» que cada vez va más lejos, atraido misteriosamente por lo infinito, empujado sin reposo por la fuerza explosiva de la humanidad.

Hay un análisis de los astros, como hay un análisis química; existen reactivos para las nebulosas, como para las sustancias terrestres; podemos demostrar que en las profundidades del espacio hay hidrógeno, como en el agua de nuestros mares; hierro como en las entrañas de nuestros montes, ó en los glóbulos misteriosos de nuestra sangre; quizá ázoe como en la at-

mósfera que nos rodea y en la fibra animal; calcio quizá como en la humana osamenta de nuestro pobre cuerpo.

Esta nueva Química del espacio, y á millones de leguas, esta Química astronómica se llama *Análisis espectral.*

Dar una idea de este prodigioso descubrimiento; relatar su historia; explicar sus métodos y sus consecuencias; poner en claro los fundamentos racionales en que estriba, tales son los varios fines á que los presentes artículos se encaminan.

II.

Antes de entrar plenamente en el asunto, seanos permitido traer aquí el recuerdo de varias ideas, ya otra vez, y en esta misma publicacion, desarrolladas. Digamos algo del éter, de la luz, de la dispersion y del espectro luminoso como preliminares de nuestro trabajo.

Que el espacio que rodea á nuestro globo, y en el cual nuestro globo se mueve no está vacío, cosa es averiguada. Que el éter existe, que todo lo llena, que todo lo anima, que todo lo penetra, es un postulado de la Física-matemática; y aunque pruebas no faltan, imposible es que en este momento las presentemos: el autor de estos artículos es incapaz de engañar á nadie y bajo palabra de honor lo afirma, con lo que bien harán en creerle los respetables lectores de La Revista de España.

Y es el éter, segun la ciencia nos dice, un sutilísimo gas; un inconcebible vapor; un semi-espiritual flúido; materia en último grado de expansion, y cuyos átomos se repelen fuertemente; resorte de tres dimensiones, que llena el espacio infinito y trasmite de unos á otros globos celestes la vibracion; océano etéreo que con sus impalpables oleadas golpea las opuestas riberas de los remotos mundos. Tal es el éter por donde la luz circula.

En efecto, la Física moderna ha demostrado por la experiencia, y ha comprobado por el cálculo, que los fenómenos luminosos son idénticos en un todo á los fenómenos acústicos.

La vibracion del aire es el sonido: la vibracion del éter es la luz.

Pulsa la mano del arpista la cuerda del arpa, y el estremecimiento de la tendida cuerda se comunica al aire, por el aire circula la onda sonora como la onda acuosa por los mares, y al fin llega al nérvio acústico, y despierta la sensacion musical que al espíritu por ignorados medios se trasmite.

Agita de igual modo la mano invisible de Dios la materia hirviente de los soles, el titánico estremecimiento pasa al éter, por el éter circula la onda luminosa, como el sonido circulaba por el aire, como en el Océano se dilataba la ola, y al fin llega al nérvio óptico, que por desconocido mecanismo trasmite al espíritu la nueva sensacion, mensajera de fenómenos que á millones de leguas se realizan.

Tres términos se distinguen en el sonido: el instrumento musical que lo origina; el aire que lo trasmite; el nérvio acústico, su último receptor.

Tres otros términos distinguimos tambien en la luz: el cuerpo luminoso que vibra, el éter que trasmite la vibracion; el nérvio óptico que la recibe.

Imposible es hasta aquí hallar más exacta correspondencia entre la luz y el sonido; pero continuemos nuestro interrumpido análisis.

Los sonidos difieren entre si esencialmente por el tono, el cual sabido es que consiste en el número de vibraciones que el instrumento músico, ó el aire como vehículo, ó el nervio acústico como receptor, ejecutan en la unidad de tiempo.

Así, el *do* equivale á 65 vibraciones por segundo; el do_2 á 130; y en el intervalo de la octava hallamos: que el *re* es igual á 73 vibraciones; el *mi* á 81; el *fa* á 86; el *sol* á 97; el *la* á 108, y el *si* á 127. Hechos son estos demostrados una y mil veces por la experiencia, en mil principios fecundos desarrollados por el cálculo; vulgares en naciones como la gran nacion alemana, y hasta con admirable é ingeniosísimo lujo de experimentos, comprobados por los primeros físicos de Inglaterra en conferencias públicas, á que asisten las más bellas y elegantes señoras de la aristocracia británica: ejemplo digno de imitacion.

Y hechos análogos, con idéntico carácter, con igual forma, y obedeciendo á las mismas leyes, se reproducen en la luz. Tambien la luz tiene sus *notas* musicales, su escala de etéreos sonidos, y su maravilloso pentágrama; pero á la *nota* de la vibracion etérea, que es inapreciable al oido, que sólo percibe la vista, se le da el nombre de *color*.

Notas, en la escala musical; *colores*, en la escala luminosa, son cosas idénticas en el fondo: los colores son las notas de la luz; las notas musicales son los colores del sonido: sobre el pentágrama extienden Mozart, Bellini, Donizzetti, el arco iris de sus divinas combinaciones; sobre el azul del cielo, maravilloso pentágrama que dibujan con líneas de oro los astros, extiende Dios, el Mozart de la armonía eterna é infinita, las nubes de grana, los celajes de fuego, la expléndida escala de los colores.

Así es como la ciencia ha demostrado que cuando un cuerpo luminoso vibra 470 billones de veces por segundo, el color que se produce es el rojo; que si este número de movimientos oscilatorios es de 730 billones, el color que pinta el éter en el nervio óptico es el violado; y que entre estos dos límites, corresponde, próximamente, al amarillo, 540; al verde, 580; y al azul 680 billones de esos estremecimientos infinitesimales á que hemos llamado vibracion. Y por imposible que parezca contar estas palpitaciones de la molécula etérea, el físico, en su gabinete, las cuenta, y las dibuja y ve, y arranca al mundo de lo infinitamente pequeño sus arcanos, como arranca al mundo de los astros el secreto de soberana grandeza.

El fenómeno óptico y el fenómeno acústico son, pues, idénticos en

su esencia: la ley numérica es su ley: los números crecen, si, en proporcion prodigiosa, y de decenas, centenas, ó millares, pasan á billones; pero siempre es el mismo principio. Podemos decir, abreviada y simbólicamente:

Sonido. . . . . 65 vibraciones por segundo.
Luz. . . 470.000.000.000.000 de movimientos oscilatorios en igual tiempo.

Números como el primero sólo conmueven el aire y engendran las notas musicales: números como el segundo conmueven el éter y engendran la luz.

¿Con qué números vibrará el cerebro cuando el espíritu infunda en él la sublime agitacion del pensamiento?

¿Con qué números vibrará el corazon al terrible impulso de las pasiones?

III.

Hasta aquí todas son analogías y concordancias entre el sonido y la luz, entre el nérvio acústico y el nérvio óptico; pero una diferencia hay notable entre ambas sensaciones, que cumple á nuestro propósito señalar, porque es la base del gran descubrimiento á que venimos consagrando este artículo (1).

Cuando en la superficie tranquila del mar parten de diferentes puntos olas diversas, estas olas siguen su marcha propia, sin que á cada una de ellas perturben en modo alguno las demás: á la vez, y como si aisladas estuvieran, caminan, se dilatan, se cortan, se separan y se extienden: hay perfecta coexistencia de individualidades: puede la vista fijarse en una de estas olas, y seguirla en su marcha y en sus accidentes, prescindiendo de las restantes, y la misma será su marcha y sus accidentes idénticos al caso en que sobre la superficie limpia de oleaje se desarrollara. Pero entiéndase que suponemos siempre olas de pequeña altura y movimientos acompasados; no la tempestuosa agitacion del Océano, que así se diferencia de una rizada y tranquila superficie, como se diferencia el molesto ruido de la dulce vibracion musical.

Esto que en el agua sucede con las olas, sucede en el aire con los sonidos simultáneos: cada punto de vibracion da orígen á una onda esférica que camina por el aire como si fuese única en él, y las demás ondas sonoras no existiesen. Hay, pues, como en aquel caso coexistencia de sonidos, simple superposicion, no confusa mezcla de unos con otros, no anulacion de unos

(1) No podemos estudiar á fondo esta diferencia, y algo habria que modificar en todo lo que sigue si á ello se prestasen las condiciones de este artículo.

por otros movimientos: constituyen, por decirlo así, una tan admirable sociedad, que cada indivíduo, ni de los demás aisladamente, ni de los demás en conjunto, sufre ataque, violencia, ni presion: es el ideal del derecho democrático dibujado en el espacio en armonías. Pero no sólo cada esfera vibrante conserva su carácter propio, sino lo que es más, cuando á la vez llegan varios sonidos al nérvio acústico, este los reconoce, los analiza, los separa, é individualmente los juzga. Así es como toda persona de oido ejercitado sigue con el pensamiento, en una pieza concertante, la voz limpia y elevada de la tiple, la dulce y pastosa del tenor, la más enérgica del barítono, la severa y grave del bajo, y cada canto en particular, y cada melodía aislada, y cada instrumento de la orquesta desde la aguda flauta hasta el majestuoso contrabajo. Y con distinguir y separar cada elemento, no deja de gozarse en la armonía del conjunto, en aquel todo maravilloso que envuelve y contiene las individualidades, antes analizadas, en aquella unidad suprema, que se llama armonía.

Diríase que el ideal de la Metafísica se realiza; que la eterna antinomia entre el todo y las partes, entre lo particular y lo general, viene á recibir en un problema subalterno cumplida y armónica solucion.

Pero esta facultad analizadora del nérvio acústico no la posee el nérvio óptico, y hé aquí una diferencia profunda entre los dos órdenes de sensaciones que venimos estudiando. En el éter, como en el aire, las ondas vibrantes coexisten: son al propio tiempo varios colores, como diversas melodías son; pero si el oido distingue estas últimas separadamente, no distingue la vista aquellos sino en conjunto. Donde hay varios colores superpuestos, donde agitan al éter vibraciones diversas, donde coinciden muchas notas luminosas, la vista pobre y menguada ve el todo, aprecia la resultante, no ve las partes, ni aprecia los componentes. El oido, en cada molécula de aire que vibra á la vez por la accion combinada de dos vibraciones simples, las diferencia y separa y afirma que hay dos sonidos: la vista en cada molécula de éter que se agita á impulso de dos movimientos, sólo ve el movimiento final, y sólo afirma un color; *para distinguir, pues, dos colores, necesita que ocupen distintos puntos del espacio.*

Hay, pues, en los sentidos, si esta comparacion es permitida, escuelas filosóficas diversas: el tacto es esencialmente sensualista y atómico; comprende las partes, nunca abarca el conjunto: el nérvio óptico, respecto al fenómeno que estudiamos, es panteista; comprende el todo, no las partes: el oido es armónico, aprecia á la vez los sonidos aislados y la armonía del conjunto.

Mas nótese, para no incurrir en grave error, que esta diferencia es únicamente subjetiva; reside en el órgano, no en los fenómenos en sí: considerados en la realidad idénticos son, y por idénticas leyes se rigen la marcha de las olas en el mar, la de las ondas acústicas en el aire, la de las ondas

luminosas en el éter. La inferioridad del nérvio óptico es puramente orgánica.

Así, para presentar un ejemplo que nos interesa, podemos decir que la luz blanca del sol no es un color simple: lo blanco no existe. Es decir, no hay ningun número de vibraciones sencillas que corresponda al color blanco, y no podríamos escribir en forma de símbolo:

color blanco igual *á tantas vibraciones*,

como podemos escribir

color rojo igual á 470 billones de movimientos vibratorios;
amarillo igual á 548 billones;
verde igual á 580;
azul igual á 680;
violado igual á 730.

Empeñarse en descubrir un tal número de movimientos sencillos que enjendre el color blanco, es cosa tan insensata como querer buscar una cuerda en el arpa que por sí sola pueda reproducir la pieza concertante de la Lucía; y en efecto, lo blanco es una verdadera pieza concertante, es la combinacion de los siete colores del íris, es vibracion compleja resultado de muchas vibraciones sencillas. Y, sin embargo, lo blanco es blanco y nada más que blanco para la vista, pobre sentido que no puede penetrar en el fondo de las armonías.

Pero á donde no llega la sensacion, llega el conocimiento científico, y descompone lo compuesto, y separa las partes, y analiza el conjunto, como el calor descompone y separa y analiza los cuerpos de la Química. El analizador de la luz, su verdadero reactivo, es el prisma de cristal, y hablando en términos generales, todo cuerpo trasparente de caras no paralelas: detengámonos en este punto para que nuestros lectores comprendan el fenómeno de la dispersion, base del análisis espectral.

Todo rayo de luz blanca es la superposicion de siete rayos de luz, ó de siete colores: el rojo, el anaranjado, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado (1). Cuando caminan juntos, y así superpuestos, y *coincidiendo en el espacio*, llegan al nérvio óptico, dice el nérvio óptico en su lenguaje propio, *luz blanca*, y no dice más: como dice *armonía* el oido inesperto sin distinguir los cantos componentes: como dice *agua* el vulgo sin diferenciar el oxígeno del hidrógeno. Pero cuando este rayo de luz blanca, pasa del vacío al aire, del aire al cristal, ó dicho en términos generales, de un cuerpo transparente ó atmósfera, á otra atmósfera ó á otro cuerpo traspa-

(1) Para no abrumar al lector con detalles relativamente secundarios, suponemos que sean 7 los colores del iris, y tanto en este punto como en todo el artículo, sacrificamos la severa exactitud de los hechos á la claridad de la idea.

rente, es ley que la experiencia comprueba, y que *a priori* el cálculo adivina, que estos siete colores ó estos siete rayos no pueden marchar unidos. No pueden, repetimos, seguir la misma direccion en el nuevo cuerpo que atraviesan, ni marchar con idéntica velocidad: son viajeros que hasta cierto instante vinieron unidos, pero que al atravesar las fronteras que dividen al nuevo estado de aquel por donde caminaban, toman rumbos diversos: y aún pudiéramos decir, si esta imágen fuese permitida, que son coaliciones políticas que se deshacen al pasar del vacío de sus aspiraciones á la realidad de la vida, marchando por sendas distintas el intransigente *rojo*, que forma un extremo, el sacerdotal *morado* que al otro extremo se halla, y todos los caprichosos colores intermedios en este monstruoso paréntesis comprendidos.

A este fenómeno notabilísimo de dividirse la luz compuesta en sus colores elementales, de abrirse el rayo blanco y rectilíneo en primoroso abanico de siete colores, es al que se da el nombre de DISPERSION; y dispersion es en efecto, en el vulgar sentido de la palabra, el acto de marchar á distintos lugares personas ó cosas que estaban juntas. Ahora bien, cuando un rayo de luz blanca atraviesa un cuerpo trasparente de *caras paralelas*, hay dos efectos inversos que matemáticamente se compensan: los rayos elementales, que al pasar del aire al cristal se dispersaron, vuelven á unirse al salir del cristal al aire; pero si las *caras del cuerpo*, ó mejor dicho *si la cara por donde la luz penetra y aquella por donde sale, no son paralelas*, la compensacion no se realiza, subsiste la dispersion, y recogiendo la nueva luz, así desarrollada, sobre una superficie blanca ó sobre nuestra propia retina, aparecen los siete purísimos colores del íris.

A la luz así analizada, descompuesta, extendida; al conjunto de estas notas elementales del éter; á la faja luminosa y expléndida que por esta sencilla operacion resulta, es á lo que la Física llama ESPECTRO LUMINOSO.

Antes de continuar, resumamos los hechos hasta aquí consignados.

1.° La luz es la vibracion del éter, como el sonido es la vibracion del aire, y el cuerpo luminoso es el instrumento musical de este nuevo género de admirables armonías.

2.° Todo rayo de luz blanca es el conjunto de siete colores simples; pero el nérvio óptico sólo distingue el color resultante.

3.° Cuando un rayo de luz blanca atraviesa una masa de cristal entrando y saliendo por caras no paralelas, los siete colores se separan, el rayo se divide y abre en abanico, y aparece una faja pintada con siete colores, faja á que se dá el nombre de *espectro luminoso*.

4.° El órden en que aparecen los colores es el siguiente: el rojo, el anaranjado, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado.

IV.

El ser la luz blanca resultado y no más que resultado de superponer en un mismo punto del espacio siete colores, y el hecho de la dispersion de estos al pasar por cuerpos transparentes, explican el fenómeno del arco iris por medios naturales y sencillos. Esa bóveda fantástica suspensa en los aires, destacándose sobre el cielo y entre nubes que se deshacen en agua, no es en el fondo otra cosa que un magnífico espectro luminoso como el que obtiene el físico al presentar al sol un prisma de cristal; que prismas de cristal son al cabo las gotas de agua por donde los rayos solares atraviesan. Tal es físicamente considerado ese que por mucho tiempo fué un divino misterio: no es ya misterio para nuestra generacion, pero siempre es divino. Y en verdad que el sentido poético de los primeros pueblos orientales ni pudo ser más sublime, ni pudo ser más exacto: lazo de union entre el cielo y la tierra le llamaron, prenda de alianza entre los hombres y Dios era, y prenda de alianza es el espectro luminoso y lazo de union entre los hombres de nuestro pobre globo y lo infinito que por doquier nos rodea. La luz es lo único que materialmente nos une al mundo sideral, y el espectro luminoso es la sublime página en que hoy los hombres leen las maravillas de otros mundos; él nos dice de qué se componen los soles, qué atmósferas rodean á los planetas, qué sustancias se agitan en los caóticos senos de las nebulosas, y gracias á él se realiza lo imposible, y como á través de flotante gasa, dibújanse los divinos contornos de la verdad eterna.

Aquí, como en todas las etapas de la ciencia, aparece un nombre inmortal: el nombre de Newton. Él fué el primero que fructuosamente observó el poder dispersivo (1) de los cristales prismáticos, y quien estudió con procedimientos regulares la descomposicion de la luz, así como los varios medios de reconstituirla; pero Newton sólo vió el espectro contínuo: ciertos misteriosos jeroglíficos que en el espectro solar existen, cierta escritura extraña por él extendida, y en la que hoy se lee la composicion química de los astros, fueron accidentes que pasaron desapercibidos para el gran geómetra: que al fin la inteligencia de un hombre es finita, por grande que sea, y no todo puede abarcarlo, por mucho que abarque. Wollaston, empleando ciertas precauciones, que es inútil reseñar aquí, vió el mismo espectro solar estudiado por Newton; pero más feliz en este punto que el gran físico, pudo notar que *el espectro luminoso no es contínuo*; que los varios matices de que consta no llegan á fundirse unos en otros; que ciertas *rayas negras* dividen, como trazos de tinta, los bellos colores del iris; y que por

(1) Perdónesenos esta palabra que, como tantas otras, hay que crear en la ciencia moderna; ¿cuál ha de ser, en efecto, el adjetivo que expresa la facultad de dispersar?

toda la faja coloreada desde el rojo al violado, se extienden, formando grupos diversos, de posicion fija, y de constante distribucion. Diríase que tales rayas son como misteriosa escritura que, á manera de celestial lenguaje, viene del sol y de los astros.

En pirámides, templos, esfinges y sepulcros, conserva la tierra de Egipto sus extraños jeroglíficos, que al fin la ciencia ha descifrado; lenguaje silencioso, escritura momificada, páginas de piedra y de metal abiertas por doquier al curioso viajero. Pues de igual suerte podemos decir que el espectro luminoso es una página arrancada al gran libro del cósmos; y en esa *bella página de colores,* sobre ese fondo expléndido é irisado, una multitud de trazos negros y finísimos escriben grandes leyes físicas del universo, y revelan misterios de los mundos.

Quince años pasaron desde el descubrimiento de Wollaston; y Fraünhofer, célebre óptico de Munich, experimentador habilísimo, y físico distinguido además, volvió á ver las ya olvidadas rayas del espectro, siempre las mismas, siempre en igual posicion, siempre formando los mismos grupos; pero más tenaz que sus predecesores, poseedor de mejores instrumentos, y libre para reconcentrar toda su atencion en este fenómeno, halló nuevas rayas, hasta entonces desconocidas. Contó Fraünhoer hasta 600, fijando como principales, y de referencia para las demás, *diez* de ellas, que designó por las letras *A, a, B, C, D, E, b, F, G, H,* y que aún hoy se conocen con el nombre de aquel célebre aleman.

Brewster encontró hasta 2.000 rayas; trabajos más recientes han elevado esta cifra á 5.000; y los nombres de Becquerel, Draper, Stokes, Wheastone, Foucault, Masson, Amgstroen, Plucker y Talbot señalan nuevos descubrimientos en esta rama importantísima de la ciencia física.

Por último, Kirchhof y Bunsen, aplicando el estudio de las rayas al análisis químico, abrieron ancho campo á los más admirables y atrevidos descubrimientos.

Hé aquí el principio fundamental de este nuevo análisis:

Las rayas del espectro dependen de la naturaleza química del cuerpo de donde la luz procede, del estado de dicho cuerpo, y de la atmósfera que la luz atraviesa antes de llegar al prisma analizador.

Cada cuerpo, en cada estado particular, tiene su espectro propio, y en él escribe con ciertas líneas, de cierto modo agrupadas, su nombre químico, su manera de ser, sus condiciones de temperatura y presion; y pues á cada cuerpo corresponde un espectro y un grupo especial de rayas, claro es que analizando el químico las sustancias terrestres por el prisma, determinando sus espectros, y coleccionándolos en forma de libro, tendrá como un maravilloso diccionario para entender el lenguaje de los astros.

Supongamos qne se recibe al través del prisma la luz de una nebulosa,

de una lejana estrella, de una protuberancia del sol, y que se encuentra un espectro oscuro y sólo compuesto de cuatro rayas, distribuidas en el rojo, en el azul, y en el violado. Supongamos aún que abrimos nuestro nuevo diccionario, y que entre los espectros de cuatro rayas hay uno compuesto de las *C* y *F* de Fraünhofer y de las 38 y 47 de Van-der-Willingen, que es precisamente el espectro del hidrógeno. Admitamos, por último, que juxtaponiendo ambos espectros, el de los cielos, y el del laboratorio, coinciden exactamente las rayas de uno y otro. Pues si tal sucede, bien podemos afirmar que en aquella blanca nebulosa, en aquella remota estrella, en la roja protuberancia solar, *hay hidrógeno*. ¡Nada más sencillo; nada más elemental; nada más fácil de comprender! ¡Y sin embargo, nada más sublime!

Esta coleccion de espectros terrestres es como un gran libro talonario en que se comprueban los espectros luminosos que vienen del cielo: es como un léxico en que se lee el idioma sideral: es como la clave del jeroglífico, que con sus inmensos lábios de sombra murmura la esfinge que habita las negras profundidades del espacio infinito.

V.

Conocemos el hecho, ignoramos todavía la razon de este hecho. Existen en los espectros luminosos grupos de rayas negras que dependen principalmente del carácter químico del foco luminoso; mas ¿por qué? ¿Y qué representan esas líneas sombrías, letras simbólicas de misteriosa escritura? Para contestar á esta pregunta consignemos ante todo nuevos y curiosísimos fenómenos.

Cada foco de luz da orígen á un espectro, y no todos son iguales; pero todos ellos pueden clasificarse en tres grandes grupos.

Primer grupo. Si el cuerpo luminoso es sólido ó líquido, como por ejemplo, los carbones de una pila ó un alambre enrojecido, el espectro que se halla haciendo pasar directamente su luz por el prisma de cristal *es contínuo*; las rayas negras del iris no existen; se funden los colores unos en otros; y la banda luminosa llega del rojo al violado sin la más ligera interrupcion.

No aparece aquella misteriosa escritura de que antes hablamos: el espectro es, no una página en blanco, porque bellos colores la iluminan, pero sí una *página muda*.

Segundo grupo. Si, por el contrario, el cuerpo luminoso es un gas, podemos decir en términos generales, y prescindiendo de ciertas cuestiones delicadas, á que no se presta la índole de este artículo, que el espectro luminoso no existe, y que sólo aparecen unas cuantas líneas con los colores del iris sobre el fondo negro de la banda. El espectro solar resulta, pues, invertido cuando emana de cuerpos gaseosos incandescentes: la faja de co-

lores desaparece, y en su lugar se extiende una cinta negra; desaparecen las rayas negras, y por rayas de colores son sustituidas: sombra donde antes luz, luz donde antes sombra. ¡Caprichos tipográficos del gran libro de la naturaleza!

Pero este sombrío espectro es harto elocuente, porque esas rayas de colores, como las rayas negras del espectro solar, determinan el nombre químico del cuerpo que las engendra, y entre las líneas sombrías del espectro luminoso, y las líneas de colores de este negro espectro hay, no sólo íntima relacion, sino completa identidad, como más adelante demostraremos.

Tercer grupo. Cuando el cuerpo luminoso es sólido ó líquido, pero la luz que engendra, antes de llegar al prisma analizador, atraviesa una gran atmósfera gaseosa, el espectro es luminoso, pero no contínuo, y en él aparecen ciertos grupos de rayas negras que sólo dependen de la naturaleza química de la masa gaseosa que entre el foco de luz y el prisma hemos supuesto.

A este grupo pertenece el espectro solar.

Hay, pues, tres clases de espectros: espectros de colores contínuos sin rayas: espectros oscuros con rayas de color: espectros luminosos con rayas negras. Los primeros proceden de sólidos ó líquidos en ignicion; los segundos de gases en incandescencia; los terceros de sólidos ó líquidos cuya luz pasa al través de masas absorbentes.

La explicacion de esta triple categoría de espectros es sencillísima.

¿Qué es un cuerpo luminoso? preguntamos al comenzar este artículo; y con el testimonio del cálculo, y con la comprobacion de la experiencia, decíamos: todo cuerpo luminoso es un sistema de moléculas que vibran: es como la cuerda de un arpa, como el metal de un cornetin, como el aire de un órgano. Pero si el cuerpo es sólido ó líquido, la atraccion de sus elementos es grande, las moléculas están aprisionadas en los lazos de la cohesion, unas á otras se estorban al vibrar, no hay en cada partecilla de la masa la libertad de accion que si estuviese aislada, no dá cada elemento la nota que mejor cuadra á su forma, sino aquella á que los elementos próximos la obligan; y de aquí una mezcla de vibraciones, una variedad de tonos, una série de indecisos términos medios que recorren toda la escala luminosa.

El cuerpo vibra con todas las velocidades, emite todos los colores, modula todas las notas etéreas, y hé aquí por qué el espectro es contínuo, por qué contiene todos los matices del íris, por qué no falta ningun sonido luminoso desde el *rojo*, base de la escala, al *violado*, nota sobre aguda del pentágrama celeste. Pudiéramos decir que los cuerpos sólidos ó líquidos no son un instrumento musical sencillo, capaz de una sola nota, sino infinitas orquestas confundidas, que no una, sino muchas veces, reproducen la escala completa.

En resúmen, en el espectro luminoso de los cuerpos sólidos ó líquidos no falta ningun color, no hay rayos que con su tinte oscuro indiquen la carencia de una nota etérea, porque el foco de luz emite rayos de todos los colores.

Si el cuerpo que luce es por el contrario un gas incandescente, la atraccion de las moléculas es nula, los lazos de la cohesion se han roto, cada partecilla infinetisimal es completamente libre, puede vibrar como si estuviese aislada, obedeciendo no más que á su forma geométrica y á su interna composicion atómica, y sólo una nota, ó un número finito de notas emite. Hé aquí por qué el espectro luminoso de los gases sólo contiene rayos de colores y no bandas contínuas é irisadas; sólo las notas que el gas modula, sólo aquellos colores que por decirlo así más en armonía están con su naturaleza.

Si un cuerpo sólido es la reunion de infinitos instrumentos musicales, un gas es la repeticion indefinida de uno mismo; la *molécula libre*. Aquí el carácter vibratorio del cuerpo aparece en toda su pureza, sin perturbaciones extrañas, ni influencias exteriores. Cada partecilla es como un individuo abandonado á su espontaneidad, que dibuja en las rayas del espectro su carácter propio, y su manera de ser. Y ahora se comprenderá fácilmente por qué este espectro, el más oscuro de todos, es el más claro; por qué es el que con más elocuencia nos dice la naturaleza del cuerpo luminoso de donde procede.

Resumiendo: en el espectro de los cuerpos gaseosos no hay bandas luminosas, hay tan sólo rayas de color, porque nunca los gases emiten toda una escala etérea, sino notas aisladas.

Nos queda, para concluir, la última categoría de espectros luminosos: el espectro contínuo con rayas negras.

Vibra un cuerpo en que la cohesion es grande, es decir, un sólido ó un líquido, y vibra de todas las maneras posibles á la vez y engendrando todos los colores; pero esta luz compuesta, esta superposicion de rayos, esta armonía en movimiento, llega á una masa gaseosa, en ella penetra, y por ella intenta atravesar. ¿Y cómo consigue atravesarla? ¿Por ventura íntegra, completa, como emanó del cuerpo, como llegó al gas? No ciertamente: algunos de los rayos luminosos allí, en la masa gaseosa, quedan; parte de la luz en aquella atmósfera absorbente se extingue; varias de las notas etéreas en el gas espiran. Y de este modo sólo llegan al prisma analizador, y sólo aparecen en el espectro, los rayos de luz no absorbidos, las notas que no espiraron, los colores que no se extinguieron en el gas. En una palabra, llega al prisma la luz filtrada, pero en el filtro queda una parte de la luz, y esta es precisamente la que en el espectro se pinta con rayas negras.

Así, pues, *toda raya negra del espectro representa un rayo de luz que*

partió del cuerpo luminoso, pero que fué absorbido en el tránsito por una masa gaseosa interpuesta.

Y aquí aparece un hecho singularísimo, una admirable coincidencia: faltan en el espectro luminoso precisamente los colores propios del gas que la luz ha atravesado en su marcha: ó dicho de otro modo, un gas no incandescente absorbe el mismo color y extingue el mismo rayo que él emitiria si llegara á ser luminoso; si un gas que luce engendra un espectro oscuro con una sola raya verde, cuando no luzca apagará el rayo verde de toda luz que por su interior camine.

Y el por qué de este fenómeno, conocido con el nombre de *inversion del espectro*, es natural y sencillo. Imaginemos la cuerda tendida de un arpa: resuenan varios instrumentos á su alrededor, llegan á ella multitud de notas, y si ninguna corresponde á su sonido propio, la cuerda permanece inmóvil y silenciosa; pero si entre la multitud de vibraciones que la cercan, y con que el aire la solicita, hay una simpática á su naturaleza, una nota que con la suya propia se armonice, sale la cuerda de su inmovilidad y al fin se agita respondiendo con dulce vibracion al canto que la estremece.

Pues esto mismo sucede con las masas absorbentes de gas; el espectro luminoso completo, con todos sus matices, con todas las notas de la escala llega á la masa gaseosa; y sin embargo, las moléculas de esta permanecen inmóviles, desdeñosas, indiferentes para todos los colores que no simpatizan con su propia vibracion, es decir, con aquella de que la molécula es capaz; pero en cambio detiene y absorbe todos los rayos armónicos con su manera de vibrar, y sufre, por decirlo así, influencia de la luz amiga, como el arpa sufria la influencia de las vibraciones aéreas á ella simpáticas. Supongamos, para fijar las ideas, que las moléculas gaseosas son capaces de vibrar engendrando el color rojo, y sólo este color: cuando los siete rayos del espectro lleguen á la masa absorbente, ni el amarillo, ni el azul, ni el violado podran agitar las moléculas; en cambio el rayo rojo las hará estremecerse, las sacará de su anterior quietud, y vibrarán al fin; pero es ley de lo finito que cuanto se dá se pierde, que la fuerza viva que el éter comunica, esa misma fuerza viva le falta, y si el rayo rojo del espectro pone en movimiento las moléculas del gas, él pierde en cambio el movimiento que traia: allí muere, allí consume su accion, allí se extingue, y su falta se traduce en el iris por una raya negra en el sitio que al color rojo corresponde.

Y podrá preguntarnos el lector de este artículo, si acaso tiene alguno: «¿Y la vibracion de las moléculas? ¿y el color rojo que esta vibracion en»gendra? Se estinguió el rayo rojo que la luz blanca traia, pero en cambio »vibra el gas, y engendra ese mismo color; tras algo que muere hay algo »que nace, ¿y dónde está la nueva nota etérea por la agitacion del gas »engendrada?

La respuesta á tan oportuna objecion es por desgracia fácil: la densidad

del éter es débil, la del gas es grande, y el movimiento que pasa del éter al gas si en aquel era rápido conjunto de vibraciones, sólo es en este lenta oscilacion; allí engendraba luz, aquí cuando más engendra calor; y así la masa gaseosa *potente para oscurecer la luz agena, es incapaz de lucir con brillo propio*; ¡ley tristísima que no pocas veces se repite en la vida social!

Del estudio de los tres espectros indicados, y de su aplicacion á los planetas, á la luna, al sol, á las estrellas y á las nebulosas se deducen admirables consecuencias, que procuraremos reseñar en el próximo artículo.

José Echegaray.

ESTUDIOS COSMOGÓNICOS.

ARTÍCULO VI.

DEL ARCHIPIÉLAGO DE LAS ANTILLAS, Y DE SI CUBA

ESTUVO UNIDA O NO A AQUEL CONTINENTE.

Orígen hipotético del Archipiélago en que Cuba se levanta.—Sistema de Mr. Snider.—Opinion de otro escritor cubano y sus objeciones.—Mi pensar sobre lo mismo y sus fundamentos.—Orígen de Cuba en particular como parte de aquel todo.—Pruebas geológicas.—Otras orográficas.—Causas extraordinarias que determinaron su separacion.—Efectos de unas y otras.—Conclusion.

La cosmogonía y arqueología cubanas, ramos tan importantes para la historia de este país, apenas han merecido todavía atencion alguna científica. Pueblo casi ignorado á poco de su conquista, cuando contaba España por provincias, variados reinos, en aquel propio continente; la isla de Cuba apenas figuraba como productora cuando aquellos dominios se pierden al principiar el siglo, y sólo al finalizar el anterior, es cuando aparecen algunos de sus hijos cultivando la historia y la poesía, como en nuestros dias tanto por aquellos, como por otros peninsulares y extraños, los estudios sociales y las ciencias físicas. Nadie, empero, que yo sepa, se ha acordado hasta aquí de su cosmogonía y arqueología, no tomando por trabajo sério alguna aislada observacion, noticia ó artículo tradicional que han visto la luz en sus periódicos (1). Entro, pues, en un terreno demasiado vírgen para poder

(1) Cuando este artículo principió á extenderse, todavía no habian aparecido los preciosos, aunque aislados trabajos geológicos del ingeniero de minas ya difunto Sr. Cia, ni los más concretos y paleológicos del de igual clase de Sr. Fernandez de Castro, únicos con los que es posible decidir la contienda, sobre si Cuba estuvo unida ó no á aquel continente, cual lo hago ya á la conclusion de este artículo, mediante la nueva luz que ambos me han prestado.

seguir anterior huella, y espero que el lector me dispensará el arrojo, en gracia del afan y voluntad firme con que me dediqué un dia á explorar tan lejanas tierras, escudriñar su suelo, recojer objetos (1), comparar datos, aplicar principios y desbrozar, al ménos, tan olvidados campos. Otros vendrán en pos que, con más medios y ya trazada mi humilde senda, podrán mejor cultivarlos y descubrir y aclarar sus horizontes. Pero si yo desbrozo el terreno, repito, á mis sucesores ya toca explotarlo, y con esta salvedad entro en materia.

¿El Archipiélago en que Cuba se levanta, ha debido su sér á un paulatino levantamiento por entre las aguas en cada una de sus partes, ó han formado estas un todo ó continente, aunque ya en parte sumergido?

No se puede negar lo primero á muchas de sus pequeñas islas, promontorios, bajos y arrecifes que este Archipiélago bordan. En la propia Isla de Cuba, como vamos á ver más adelante, al hablar de su constitucion geognóstica, se hace preciso distinguir tres formaciones de calizas: compacta y resistente una, áspera y porosa otra, de que casi se compone el armazon principal de toda ella; y una tercera, de un aglomerado de fósiles de varias formas y dimensiones, que todos, ó casi todos, viven hoy en sus correspondientes (2), y de otros depósitos aún más recientes de *detritus* de conchas y corales que tanto he observado en sus costas y playas, y cuya agregacion sigue verificándose hoy bien rápidamente (3); pues no tienen otro orígen, el arrecife coralífero que desde Maternillos, cerca de Nuevitas, llega muy próximo á Matanzas; los más de los multiplicados cayos que rodean á esta costa del Norte, y los numerosos que se notan en la del Sur, desde Punta-Cruz, al Oeste de la Sierra-Maestra hasta Punta de Mangles, en una extension de muchas leguas. «Toda esta roca caliza, dice Humboldt, de que se »compone la Isla de Cuba, es efecto de una operacion no interrumpida de la »naturaleza, de la accion de las fuerzas orgánicas productivas y de des»trucciones parciales, y la cual prosigue en nuestro tiempo en el seno de »Océano.» Y hablando el mismo de estos hacinamientos calizos que no sel escaparon á su gran mirada científica cuando recorrió la costa que se encuentra desde Batabanó á Cienfuegos, agrega: «Por la sonda se ve que son ro»cas que se levantan precipitadamente sobre un fondo de 20 á 30 brazas. Los

(1) Muchos de estos han sido donados por mí, como se verá en sus respectivos artículos á los gabinetes científicos de la Habana y de esta córte.

(2) Observaciones hechas en el fondo meridional de la bahía de la Habana, en el corte del ferro-carril de Regla á Guanabacoa, y en otros puntos donde todos su fósiles son vivientes.

(3) El Sr. Cia habla de un banco de corales cuaternario, que en el embarcadero é inmediaciones de Juragua cerca de Santiago de Cuba, se levanta á más de 9 metros sobre una base de granito, en período bien reciente. Este propio banco lo advertí en mis excursiones por esta parte de la Isla.

»unos se hallan á flor de agua y los otros exceden la superficie 1/4 ó 1/5 de toesa.» Pero si estos últimos depósitos margosos y calizos continúan su movimiento ascensional al pié de las costas y sobre el nivel del mar, estos depósitos ya recaen sobre otros muy remotos en la série geológica de que se compone esta grandiosa isla, y á estos archivos de lejanos períodos tendré necesidad de ocurrir, porque sólo en estas páginas pétreas de la cronología de nuestro planeta, es donde podemos más ó ménos rastrear la antigüedad de los continentes ó islas que forman hoy su corteza, y sólo sobre estas páginas pueden y deben sentarse ciertas hipótesis más ó ménos felices; porque, como Newton decia, y repite cierto escritor cubano que paso á combatir, cuando no nos es permitido llegar á otro grado de certeza, se debe tolerarlas siquiera, mientras no se alcancen otras más probables. Paso, pues, á presentar las agenas para oponer las propias, siquiera se funden estas además en científicas observaciones y hasta en visibles pruebas.

Mr. Snider, en su obra *La Creation et ses mystéres dévoiles*, despues de remontarse al quinto dia ó época de la creacion, y de explicar sus peculiares cataclismos producidos por el mayor enfriamiento de la costra terrestre, y las fuerzas ígneas é interiores que la dislocaban al buscar el equilibrio de su accion interna, dice, que estas partes se separaron más por el diluvio universal hasta producir los actuales continentes, y llega á nombrar á Cuba, expresándose de este modo: «Con el mapa á la vista tenemos la »prueba de que la América se separó del antiguo mundo, y de que toda su »extension corresponde perfectamente á la parte Oeste de nuestro conti»nente (escribia en Europa), por las costas de la Europa y del Africa. Si la »correspondencia es más visible á partir del 30° de latitud Norte, hasta el »cabo de Magallanes, es porque el espacio ó el mar que separa los dos »continentes, está ménos sembrado de esas islas diseminadas á causa del »cataclismo. Basta notar la parte saliente del Africa, desde el Cabo Verde »hasta el Sud de Liberia: entraria muy bien en el mar de las Antillas y el »Golfo de Méjico; que han quedado frente á frente en América; esta parte »del continente americano ha perdido fragmentos que son las Islas de Cabo »Verde, las Azores, las Antillas, Haiti, Cuba, etc... Al contrario, la parte »saliente del Brasil en América corresponde al Golfo de Guinea en Africa, »en el que se acomodaria perfectamente...»

Cómo aquí se ve, supónese que los dos continentes estaban unidos por Africa y América, aserto que aún antes de Mr. Snider lo habia emitido en Cuba mismo D. Fernando Valdés y Aguirre, suplente de Geografía é Historia de aquella Universidad (1). Pero, respetando la brillantez del uno, y el saber y erudicion del otro, ambos escritores parten, sin duda, como Bacon,

(1) *Apuntes para la historia de Cuba primitiva*—Un cuaderno impreso en Paris. y en 1859.

de estas *similitudines phisicæ in configuratione mundi*, y toman de un modo absoluto sus consecuencias para aplicarlo á las correspondencias que no hay duda parecen encontrarse en el trazado del Africa y sus costas con las de la Australia y América del Sud, partiendo del meridiano de Tenerife hácia el Este, siendo aún más notables los puntos salientes del continente para corresponderse con sus opuestos. Mas los mismos no toman en cuenta otros contrastes y diferencias no ménos singulares, que por igual similitud de razonar, nos llevarian á lo contrario; entre ellas, la configuracion general y la diferente direccion de los ejes de los dos continentes de que se hace cargo el gran Humboldt en su última obra del *Cosmos* (1), y por las que sienta no ser dable todavía á la ciencia señalar las leyes que presidieron á la forma que ha tenido la tierra firme, agregando una idea que se opone aún más á la hipótesis de Mr. Snider, y es, que la tierra se haya formado de un solo impulso, y sí sólo, que su aparecimiento se ha debido á grandes fuerzas subterráneas que, arrancando de la primera época de los terrenos paleozóicos, siguió los períodos de su formacion hasta los terrenos terciarios, pero poco á poco, y al través de una prolongada série de levantamientos y hundimientos sucesivos, llegando á complementarse por la *aglutinacion de pequeños continentes, hasta entonces aislados*, para presentar la figura actual, que es su producto (2). Y en efecto: si de analogía se trata, mayor que la de Africa es la que ofrece la Australia con la América del Sud, cuyas tierras tienen, segun el propio sábio, una gran semejanza, y no tanto por los animales que hoy sostienen una y otra, sino por la que presentan sus especies ya extinguidas, segun la paleontología.

Pero aún hay una objecion más séria que hacer al sistema de Mr. Snider y á la hipótesis africana del Sr. Valdés, con relacion á la Isla de Cuba, teniendo en cuenta los trabajos del sábio geólogo Mr. *Eclie de Beaumont*, en sus recientes obras sobre las direcciones de las principales alturas de Europa, como efecto resultante de succorrespondencia con las de otros continentes. Ninguna de ellas viene en consonancia con las observadas en el sistema de montañas de la Isla de Cuba; y hé aquí lo que dice en su confirmacion el ingeniero Sr. Cia, que recorrió y observó, despues de mis viajes por la Isla, la mayor parte de sus alturas y sierras, exceptuando, por una fatalidad comun á los dos, las comarcas montañosas de Sancti-Espíritu, Trinidad, Cienfuegos y Villaclara, únicos puntos y pueblos á donde yo no aporté en mis excursiones del uno al otro de sus cabos por toda ella. El Sr. Cia dice: «Para cerciorarme de ello, sobre todo respecto á la Sierra-Maestra, y »dejando á un lado las líneas, cuyas prolongaciones desde luego podian co»nocerse que no pasan por Cuba, ni son paralelas á las observadas en ella,

(1) Pág. 338, t. I.
(2) *Cosmos*, pág. 343 t. I.

»me decidí, á pesar del tiempo que ocupa esta clase de operaciones, á tras»portar las restantes al meridiano de Santiago de Cuba, latitud 20°, longi»tud 78° 19' 37" O. de Paris, y he hallado las latitudes y ángulos con que »cortan á este por la resolucion de los correspondientes triángulos esféri»cos, cuyos vértices son el polo, cada punto de interseccion y Paris, cono»cidas, como lo son, las direcciones de las líneas europeas, orientales en »este último punto, y por consiguiente, los ángulos que forma con su me»ridiano. Así, por ejemplo, en el sistema de Ballons de Alsacia, cuyo arco »paralelo en Paris tendria la direccion O. 15° N., cortaria al meridiano de »Santiago de Cuba á los 32° 55' 34" de latitud N., formando con él un án»gulo de 19° 13' 22", es decir, en direccion E. 40° 46' 58" N.: el sistema de »los Pirineos, que en el primer punto estaria representado por la direccion »O. 18° N., prolongado pasaria por el meridiano de Cuba á los 33° 34' 59' »latitud N. en direccion E. 39° 41' 5" N.: el de los Alpes principales, á los »11° 3' latitud S. en direccion N. 40° 7' 48" E. Estos sistemas, omitiendo »algun otro por poco notable, son los que cortan dicho meridiano de San»tiago en latitudes más próximas á dicho punto, y como se ve, en direccio»nes tan diversas de las mencionadas en la Isla, particularmente de la ge»neral de la *Sierra-Maestra*, que desde luego se advierte es inútil seguir »toda comparacion de esta clase, pues el *exceso esférico* que seria preciso »calcular para trasportar al mismo Santiago estas direcciones, ya orienta»das en su meridiano, no altera sino en corta cantidad los rumbos expre»sados.» Es verdad que, como agrega á continuacion este propio ingeniero, la direccion de las sierras de Najaza y Chorillo se aproximan algun tanto á la correspondiente del sistema de los Pirineos; pero su extension es tan limitada, que creo con el mismo observador que no son sino restos de otras masas mayores que han podido extenderse, antes de los cataclismos de este Archipiélago, en direccion distinta. Pero al llegar aquí, permítaseme, á mayor abundamiento de la tésis que vengo refutando, una breve digresion por la historia, la que tambien corroborará sobre tales datos científicos, que este Archipiélgo, y la mayor parte de sus islas, han formado un todo con el cercano continente despues de su emersion tras la época *terciaria* (1), para ser fraccionado y cubierto en parte otra vez por las aguas en alguna de las últimas revoluciones de nuestro globo.

Sabido es que la geología no fué verdadera ciencia hasta principios del siglo actual, al constante impulso de la Sociedad geológica de Lóndres; pues hasta entonces, sin los medios prácticos con que esta asociacion la creara, no era ni podia ser más que un conjunto de meras especulaciones y de dispu-

---

(1) En el *terciario más moderno*, ó período sub-apenino, segun d'Orbigny y Lyell, ó exclusivamente en el *cuaternario ó post-terciario*, segun Dana, por los fósiles ó restos de animales contemporáneos á estas dos é cas.

tas de fraseología sobre el sagrado texto; y ya se concibe qué poca aplicacion debieron tener sus príncipios para nuestros historiadores al tiempo del descubrimiento de los que fueron un dia nuestros dominios ultramarinos, pues sólo al concluir el anterior siglo pudieron rendirle algun culto más racional en nuestra patria el P. Torrubia y el benedictino Feijóo, dignos de aparecer ya como discípulos, principalmente el último, génio de un inmenso adelanto para los atrasadísimos tiempos que su penetracion alcanzara. Esto no obstante, no dejó Cuba de tener observadores hasta en los propios dias de su descubrimiento, naúticos y filósofos, que se pusieron al lado de la opinion que estas grandes y menores Antillas fueron parte del inmediato continente, y es nuestro ánimo anteceder todas estas autoridades, cualesquiera que sean las diferentes causas que asignan para resolver este problema, pues que siempre se afirmará por ellos, á nuestro propósito, la siguiente é interesante premisa: *que lo que al presente son islas en este Archipiélago, fueron parte en pasados tiempos de otro todo perdido.* Y por mi parte, no puedo ménos de agregar: *y de una gran region, de la que Cuba era su núcleo,* por lo que expongo cuando más adelante hablo sobre el sistema de sus montañas en particular.

Su propio descubridor, el Almirante Colon, hé aquí lo que decia á este propósito en su tercer viaje á los señores Reyes Católicos desde la Isla Española: «Muy conocido tengo que las aguas de la mar llevan su curso de »Oriente á Occidente con los cielos, y que allí, en esta comarca llevan más »veloce camino cuando pasan, y por esto han comido tanta parte de la »tierra, porque por eso son acá tantas islas (el Archiélago de las Antillas); y »ellas mismas hacen desto testimonio, porque todas á una mano son largas »de Poniente á Levante, y N. O. á S. E. que es un poco más alto é bajo, y »angostas de N. á S., y N. E. á S. O., que son en contrario de los otros »dichos vientos, y aquí en ellas todas nacen cosas preciosas por la suave »temperatura que les procede del cielo, por estar hácia el más alto del »mundo.» Y el historiador Muñoz, conformándose con estos mismos pensamientos del gran Almirante, así se expresa: «Parece que las aguas, con »su movimiento natural hácia el Occidente, tiran á dividirla (la América) y »que han ganado ya sobre las tierras del Archipiélago entre la Florida y las »bocas del Orinoco, como por ventura ganaron en otros tiempos mucho »mayor espacio en el Archipiélago asiático, dejando separada la Nueva »Florida.» Otro historiador marino, concretándose más particularmente á este Archipiélago de las Antillas y á las observaciones ya indicadas de Colon, así dice: «Otra prueba de la existencia del nuevo continente que iba »descubriendo, le ofrecian sus observaciones sobre el movimiento y direc»cion de las corrientes y de los vientos, que van siempre de Oriente á Oc»cidente en la zona tórrida, pues á su embate largo y continuado atribuia »la formacion del grande Archipiélago desde la Trinidad hasta las Lucayas,

»*cuyas islas fueron sin duda montañas ó partes elevadas de la costa firme*, »separadas de ellas por el impulso y choque incesante de las aguas; lo cual »comprobaba tambien con la configuracion de estas mismas islas, largas de »Poniente á Levante, y angostas de Norte á Sur, como en efecto lo son las »más considerables de aquel Archipiélago» (1). Por último, el P. Clavijero, en sus consideraciones sobre la poblacion americana, consigna estas terminantes palabras: «En América, todos los que hayan observado con ojos filo»sóficos la península de Yucatan, no dudarán que su terreno ha sido lecho »de mar en otro tiempo; y por el contrario, en el canal de Bahama se des»cubren indicios de haber estado unida la isla de Cuba al continente de la »Florida (2).» Tenemos, pues, que por el estudio de hombres científicos y la autoridad de náuticos é historiadores, se confirma de presente como de antiguo, á nuestro propósito, que lo que al presente son islas, constituyendo este numeroso Archipiélago, no han debido el revasar el mar que las circunda á un parcial y respectivo levantamiento, sino que fueron parte en pasados tiempos de un continente completo. ¿Y qué causas tan poderosas como extraordinarias han podido producir su fraccionamiento? ¿Por qué se cuentan tantas componiendo este Archipiélago de las Antillas, entre las que descuella Cuba como reina y señora de todas ellas?

Por dos muy poderosas: las del fuego y las del agua, como las pasaré á exponer en seguida, al ocuparme de esta última Isla en particular.

Mas para concluir aquí con el orígen y formacion de su Archipiélago, es mi humilde opinion, que este fué primero uno de esos parciales continentes de que nos habla Humboldt, y cuya region tuvo por núcleo el gran triángulo oriental de Cuba, cuyo más elevado relieve se advierte á la simple vista de su trazado, por la situacion que ocupa respecto al sistema orográfico de las demás Islas, desde el Cabo de Cruz á Santiago de Cuba, direccion que es casi paralela á los ejes de Santo Domingo y Puerto-Rico, tomando la parte meridional de la primera, incluso el cabo Tiburon. Y al probar su conjunto con la prolongada direccion de las masas montañosas de Cuba que forman en general, como el espinazo de esta Isla (sin descender á la especial de otros de sus más aislados grupos), esta direccion y gran vertiente en general, viene á corresponderse con la longitudinal de las de Monte-Christi en Santo Domingo y Puerto-Rico, como la parcial de Santo Domingo que arranca en Cabo *Tiburon*, se corresponde con el cortado é interrumpido de la Jamáica, que son las Islas mayores de todo este Archipiélago. Y si de este sistema orográfico y en conjunto, pasamos á considerar cuál seria el mayor vértice de todo él cuando estaban unidas, preciso es señalarle el grupo de la

---

(1) *Disertacion sobre la historia de la náutica*, obra póstuma de D. Martin Fernandez Navarrete, publicada por la Academia, pág. 118.

(2) *Historia antigua de Méjico*, lib. II, pág. 115.

Sierra Maestra de Cuba, pues que es superior al de las montañas *azules* de la Jamáica, y á los picos de la *Banasta* y el *Banquillo* en la Isla de Santo Domingo (1). Yo mismo, al atravesar un dia el grupo más culminante de esta *Sierra Maestra*, por el paraje de las *Cuchillas*, caminando de Santiago de Cuba á Baracoa, me hice cargo de la gran altura de aquella y de sus más pronunciados puntos cuando desde el nombrado de las Cuchillas pude ya divisar el extendido piélago de sus dos costas.

Y si todas estas observaciones inducen á creer que tal fué el centro y la trabazon de las partes principales de este Archipiélago, no se deben olvidar tampoco otras, tanto morales como filológicas, que refuerzan á las primeras, cuales son el culto y la lengua que tuvieron sus habitantes. Respecto á lo primero, ya haré ver en el artículo siguiente, que profesaban, tanto los de estas Antillas como los del inmediato continente uno mismo, personificado en el terror religioso al *Buyo* ó diablo. Respecto á lo segundo, el idioma del *Cibonei* era casi igual en todas estas islas y Yucatan, aunque separadas. «*La lengua*, decia Colon, *es toda una en estas islas de Indias y todos se entienden.*» Tambien agrega: «*Faré enseñar esta lengua á personas de mi casa, porque beo que es toda la lengua una hasta aquí*» (2). Por último: mi ilustrado amigo el Sr. Latorre hace observar esto mismo despues de haber hecho varios estudios sobre gramáticas y diccionarios, y en su *Compendio de Geografía* llama la atencion del lector sobre esta gran semejanza de la lengua *maya* usada en Yucatan, y la *cibonella* ó *lucaya*, hablada por los indígenas de Cuba. Pues la filología para lo pasado, es lo que son los fósiles para lo prehistórico: las medallas de sus seculares crónicas. La filología por lo tanto, repite que el Archipiélago antillesco formó un todo, con una familia misma, si bien la última ha podido ser posterior á su último fraccionamiento; pero paso ya á investigar el orígen de la gran Isla de Cuba, objeto principal de estos estudios.

Para conseguirlo, dejemos ya toda clase de consideraciones especulati-

---

(1) Humboldt, *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, á quien siguen Lasagra, Latorre y otros: no así el Sr. Poey, ni el Sr. Pichardo, quien, siguiendo tal vez á Sir Robert Schomburgk en la medicion de las mayores alturas de la Isla de Santo Domingo por algunos puntos, colocan el más culminante del sistema antillesco en Haiti, recordando además la etimología de esta voz ó *quisqueya* en su significacion de alturas. Pero por respetable que me sea esta autoridad por su concienzuda obra, sus razones no me satisfacen. Para resolver esta duda segun los estudios más modernos de Mr. Elie de Beaumont, era preciso tener presentes los rumbos ó direcciones de montañas de las demás islas vecinas, y despues, la cualidad geológica de sus rocas, y hasta la edad de sus fósiles ó paleontología, para distinguir sus diversas épocas; pues el relieve de la verdadera Sierra Maestra se diferencia, y mucho, en ambas cosas de sus adjuntas calizas, desde Guatanano hácia el Norte, aunque se confundan todas en este grupo oriental.

(2) Navarrete, *Coleccion de viajes.*

vas que no sean las de una observacion verdaderamente científica, y partamos de la estructura ó materiales de que se compone, y de los fósiles que sus capas sepultan, es decir, de su *geología* y *panteología*, que es de donde podremos deducir mejor su orígen, sus revoluciones y si estuvo ó no al continente unida.

Todas las rocas de Cuba que constituyen casi su gran triángulo montañoso, por lo ménos, desde el pueblo y minas del Cobre hasta su conclusion al E., tienen por base el granito comun, aunque no aparezca al pié de toda la línea y sí al E. de Santiago de Cuba; y ya se sabe que esta roca forma los terrenos primitivos, ó pertenecientes al primer período cósmico en que se comenzó á enfriar y consolidar la costra terrestre y que las dislocaciones de esta costra mineral daban por resultado las desigualdades de su parte sólida y la inmersion de Islas, cuyo conjunto formaba de nuestro planeta como un vasto Archipiélago, de cuyo *aglutinamiento sucesivo* nos habla Humboldt, y al que ya más arriba me he referido.

A estos terrenos primarios suceden los secundarios en la caliza llamada de espejuelo, segun Humboldt, y terciarios segun el Sr. Cia, pues aunque este gran grupo no presenta los medios suficientes de estratificacion para fijar la edad de su formacion, y corresponda á su primera vista á una série de terrenos bastante antiguos, hay que tener presentes, segun el propio señor Cia (1), la influencia poderosa que han recibido en su estructura y composicion por las rocas trápicas, y á caso en parte tambien, por el granito que se encuentra á su pié; motivo por que, despues de otras consideraciones, coloca su formacion en el terreno *terciario medio*, es decir, ya próximo a superior ó plioceno; cuando aparecian en el continente americano el megaterio, y los elefantes en la Europa; cuando los mares en ambos continentes estaban poblados de grandes *scuales* ó tiburones; en los tiempos, en fin, en que, como dice *Le Hon*, se redondeaba el actual continente europeo y concluian de levantarse las cadenas de los Apeninos en Europa y los Andes en América. Pues á esta época y á este gran levantamiento de los Andes en el continente americano, es á la que se refiere la forma característica actual de la Isla de Cuba, constituida quizás antes de este remotísimo período tan sólo por la Sierra Maestra y sus correspondientes al E., pues estas rocas fueron levantadas por las serpentinas, como se advierte en las calizas compactas de que se componen las diversas hileras de cerros situados en las sábanas entre Holguin y Jibara, y que forma la sierra de Cubitas, las de Najaza y Chorillo al N. NO. y S. SE. de Puerto-Príncipe; las de Madruga, Güines, y la banda tambien caliza desde Matanzas hasta la Habana. Todas estas son contemporáneas y acaso correspondientes al grupo de la caliza

(1) *Observaciones geológicas de una gran parte de la Isla de Cuba, por el Ingeniero de minas D. Policarpo Cia.*—Madrid 1854.

compacta blanca ó rosácea y con nódulos de silex (chert) de la Jamaica, que Labeche coloca á la altura de la arcilla de Lóndres ó terreno terciario inferior; si bien como manifiesta el Sr. Cia, los fósiles recojidos por él mismo en San Lázaro, cerca de la Habana, y en las calizas terrosas de los almacenes de Jaruco, representan una antigüedad menor, á pesar de que en ambos puntos su enlace con las calizas compactas es directo é íntimo. Y de esta última época tenemos una concluyente prueba, en los dientes antidiluvianos del *Charcharodon megalodon*, Ag., que abundaba mucho por esta época, á juzgar por lo sembrado que está de ellos el suelo de esta Isla, y cuyos ejemplares se encuentran tambien en la Gran Bretaña, en la Isla de Malta, en Sicilia y hasta en Egipto (1). En Cuba ha sido tal su abundancia, que el vulgo les llama *lenguas petrificadas*, y yo poseo uno que adquirí en Matanzas, y que fué encontrado al aserrar una piedra caliza de sus modernos puentes, habiendo regalado otro con varios objetos arqueológicos y botánicos en 1850 al Museo de Historia Natural de esta Córte (2). D. Felipe Poey, sábio naturalista en la Habana, ya ha escrito sobre estos dientes antidiluvianos que posee aquel Museo, y entre ellos los encontrados en Puerto-Príncipe y en tierras de D. Gregorio Adan, que no son las costas, sino el centro y lo más interior de la Isla. El señor Cia tambien halló otro junto á los almacenes de Jaruco en un pozo abierto allí de 40 varas, y cuyos ejemplares, inclusos los mios, casi todos tienen cinco pulgadas de largo, y han pertenecido á especies de 72 piés franceses de idem, segun calcula Lacepede, marcando unos y otros la época terciaria, ó la molasa suiza y terreno mioceno de este gran grupo oriental de la Isla, ramificado despues por las demás alturas calizas de Cuba; porque todos estos fósiles se corresponden en su edad geológica con los de los *Mamíferos* del Sr. Poey y Fernandez de Castro encontrados tambien en la propia Isla de que ya hablaré, como en el territorio de Méjico y en la California, dando lugar, como dice tambien el propio Sr. Poey, á la fábula de los gigantes en el país del *Anahuac* de que han hablado el P. Acosta, Clavijero y otros.

Tras estos terrenos vienen por fin en la Isla de Cuba los formados al pié de sus costas, de que ya dejo hablado y que continúan su movimiento lento

---

(1) En los cortes que ha recibido el istmo de Suez para la apertura de su canal y entre sus depósitos más recientes y antiguos acaban de encontrarse estos mismos dientes del *Charcharodon megalodon*, que se corresponden, sin duda, con las capas miocenas de Malta, y que con otros fósiles orgánicos prueban, que aquel desierto es el levantado lecho de un mar terciario. = *Aperçu de la geologie du desert d'Egipte par M. Richard Viven*, comunicada á la academia de Paris en 15 de Marzo de 1869.

(2) Los naturalistas llaman á estos fósiles Alhyodómes (dientes de peces) y segun el Sr. Poey debian nombrarse mejor lamiodontes (dientes de lamia ó tiburon). Esta especie existe hoy en el Mediterráneo, pero reducida á 30 piés franceses en su mayor tamaño.

y ascensional; pero que como dice Humboldt, el globo ha experimentado grandes revoluciones entre las épocas que se han venido formando estos dos últimos terciarios y cuaternarios. Pues bien: aplicando ahora todas estas pruebas á la Isla de Cuba y á su actual existencia sobre los mares, á ellas es preciso recurrir si hemos de asignar las que contribuyeron á romper la continuidad de Cuba con las demás islas de su Archipiélago y hasta con varios puntos de su vecino continente, porque ya observó Humboldt en su rápido estudio sobre la misma, que los picos escarpados de las lomas de San Juan, cerca de Trinidad, recuerdan las montañas de calizo de Caripe en las cercanías de Cumaná, y que esta formacion terciaria de Cuba se corresponde con las de Cartagena de Indias en el continente, así como en el propio Archipiélago de las Antillas, con la de la Gran Tierra en la Guadalupe.

Pero en este trabajo de comparaciones entre la Isla de Cuba y el continente americano, nada será más á propósito á favor de mi opinion, de que la Isla de Cuba se levantó formando un todo con las principales islas de este Archipiélago y varias partes del continente vecino, cuando lo hizo el gran territorio de Méjico allá en la retirada época del levantamiento de los Andes, que copiar á continuacion, lo que consignó el Sr. Cia en su estudio geológico sobre la misma: «Fijando la vista, dice, en una carta que conten»ga aquella y la América central, se observará, que la parte de los Andes, »que pasa por el antiguo Estado de Guatemala entre los 15 y 11 ½° desde »cerca de Guatemala la vieja, en la costa del Pacífico, hasta cerca de San »Cárlos al E. del lago de Nicaragua, corre en direccion E. 21° S. Tomando »por punto central de esta línea el representado por latitud 13° 30' N., lon»gitud 90° O. de Paris se halla por la resolucion del triángulo esférico cor»respondiente que la misma carta al meridiano 82° 30' en la latitud »10 26' 18'' formando con él un ángulo de 67° 22' 36'' ó sea corrien»do en direccion O. 22°, 37' 24'' N. Descontando el exceso esférico que re»sulta si se trasporta esta direccion á la latitud 22°, 30' N. del mismo me»ridiano, y que es 26' 43'' da el ángulo 66° 56'; es decir, O. 23° 4' N. »Ahora bien, el punto indicado por longitud 82° 30' O. de Paris y latitud »22° 30' N., está situado en el centro de la Isla de Cuba á la mitad de la »longitud de la línea serpentínica, que, segun lo señalado antes, corre, »aunque generalmente sin formar elevaciones, en rumbo O. 23° N., y da »esta direccion á la mayor parte de la Isla, pues sólo se desvian de ella sus »dos extremidades oriental y occidental. Por manera, que esta línea es »exactamente paralela á la de los Andes, en Guatemala, coincidiendo tam»bien la semejanza de que la última ha decidido asimismo la direccion que »actualmente tiene aquella parte del continente americano. Aunque sólo de la »circunstancia de su paralelismo no pueda deducirse su contemporaneidad, »sin embargo, da bastante fuerza á esta suposicion el observar por un lado, »que el relieve de gran parte de los Andes es reciente con relacion á la série

»de levantamientos conocidos en Europa y áun en la América Septentrional, »al paso que, segun antes indiqué, la aparicion de las serpentinas en la isla »de Cuba parece hallarse dentro del período de los terrenos terciarios.»

Hasta aquí el Sr. Cia: y consecuentes á estas observaciones, y al conjunto que representaban el total de partes, aisladas hoy, que forman el Archipiélago de las Antillas, de las que era centro y núcleo el territorio cubano, á él pertenecian sin duda sus trabazones submarinas, la direccion de los fondos que se rastrean al través de las aguas en la travesía del Estrecho que hoy separa á Yucatan de Cuba, y el canal de Bahama, y la línea de sus bancos entre esta última y la Florida. «Este nivel de formaciones calizas de la »isla de Cuba, dice Humboldt, que va en disminucion hácia el N. y el S., in»dica las trabazones submarinas de las mismas rocas, con los terrenos igual»mente bajos de las islas de Bahama, de la Florida y Yucatan.»

Dice un autor, que todo este Archipiélago ha sido producido por las grandes fuerzas del mar que lo trabaja por fuera, y la no ménos temible del fuego que lo mina por dentro, de cuya última causa es sin duda producto el arco ó la herradura que forman aquí sobre estas aguas sus islas ó islotes, desde las costas de la Florida, en la América septentrional. Por mi parte he querido encontrar en la série cronológica de la geologia, algun punto de partida para explicar tales trastornos, y sólo se puede presumir, que allá en la apartada época de la retirada de las aguas, la accion volcánica debió durar mucho por este hemisferio, y que á su accion poderosa y á sus palpitaciones tremendas, preciso es remontarse si se han de explicar de algun modo los caractéres de esas ruinas seculares que tanto se multiplican por esta isla, y que tanto he admirado en mis exploraciones por toda ella, veladas apenas entre el verdor de su vegetacion prodigiosa, la que encubre allí, como decia otro autor, las grietas y las arrugas de esta tierra que habitamos, tan vieja en su existencia, como aparece remozada y coqueta en sus posteriores adornos (1).

Encontrándose en la América del S. los mayores volcanes del mundo (2); los de la Guadalupe y la Martinica, todavía en accion, dan testimonio de lo que voy diciendo, y aunque en Cuba no se encuentran esas rocas de un orígen volcánico más reciente cual las lavas, las lluvias y los torrentes han podido arrastrar consigo todo lo que constituia esta arena y

---

(1) En el tomo segundo del *Museo Mejicano* que salia en esta República pág. 205, salió un artículo por el que se prueba que las célebres minas del Nuevo Mundo atestiguan, más que una época diluviana, la de *una gran reventazon volcánica.*

(2) Los geólogos cuentan en la tercera region de las volcánicas del globo, la del mar de las Antillas cuya zona comprende por lo ménos 20 volcanes, segun el Sr. Vilanova, entre los cuales el de Popocatepett por su altura de 5.400 metros, y el de Jorullo por su historia reciente son los más notables.

escoria, dejando sólo con sus formas, los caparazones, digámoslo así, de algunas de sus alturas, cualesquiera que sea hoy la denudacion de sus flancos, verdaderos esqueletos de extinguidos cráteres y volcanes.

«En las pequeñas Antillas, dice Humboldt, los corales han llegado á »cubrir los productos volcánicos.» ¿Y qué explicacion tienen si no, entre otras elevaciones cubanas, las cónicas montañas del *Tibicial*, la sierra del *Pilon*, el *Yunque*, el *Pan de Matanzas*, y otras por el estilo, cuyos vértices, ó cuyos suaves contornos no dejan de mostrar á lo lejos, y desde varios puntos, un carácter volcánico marcado? Obsérvense con detencion, como lo he hecho yo, varias de las cadenas de montañas que forman ciertas regiones geológicas de esta Isla y se comprobará, al contemplarlas, que sus masas de piedra caliza han brotado de abajo para arriba como puede notarse en las dos cadenas principales y dos inferiores paralelas que forman la de la jurisdiccion de *Jibara*, siendo esta deduccion tanto más segura, cuanto que se descubre á su estudio que dichas cadenas son por este paraje el centro de un gran arco anticlinal. «De su eje (dice un viajero inglés que lle»gó á observarlas en 1836 (1), parten en opuestas direcciones todas las sé»ries de las formaciones de rocas de la comarca. En la área del N. formando »una faja que se extiende hácia la costa de 8 á 10 millas de ancho declinan »todas las rocas en un ángulo de 45° á lo ménos hácia el N. En el lado »del S. del eje y á una anchura igual á lo ménos, los estratos se sumergen »en un ángulo de 65° por término medio al S., ó en opuesta direccion que »la primera.» La extension longitudinal del eje contaba 30 millas lo ménos, y este fué el límite de las observaciones hechas por el autor.

Pero ¿á qué más pruebas? Desgraciadamente, hoy mismo palpita todavía Cuba en su parte oriental á los impulsos tremendos de sus repetidos terremotos, temblores de tierra que de cuando en cuando estremecen su suelo, como el ánimo de los habitantes de su capital Santiago, haciendo bambolear hasta las colosales masas de sus montañas, cual yo lo he sentido sobre ellas entre glacial espanto; efectos todos de las fuerzas ígneas que ocultan sus bases y de la grieta volcánica y submarina que une á esta ciudad con la de Santo Domingo, correspondiéndose en ambos, por lo comun, el movimiento mismo, segun la historia.

Pues trabajada más por esta época nuestra Isla con tales fuerzas poderosas, esta accion debió durar mucho sobre ella, á juzgar por las siguientes pruebas que de aquella edad nos quedan. Su aspecto ofrece á la explotacion cuidadosa la gran dislocacion de sus estratos. A cada paso suceden á sus formaciones calizas, blancas y compactas, otras de rocas metamórficas con base magnesiana: á cada paso se presenta por toda ella el gran cambio de

---

(1) *Memoria sobre el carácter de la region cobriza de Jibara*, por R. C. Taylor, leida el 30 de Mayo de 1843.

sus fajas y lechos, el de su posicion y estructura, á cada paso se mezcla como en la region indicada de Jibara, *el ópalo ferruginoso, el jaspe, la calcedonia, el cuarzo, la piedra verde ó serpentina* con capas de piedra caliza, verde oscura y otras más pardas, modificadas por el calor, ó con otras masas enormes calizas, blancas, metamórficas. De todo esto se hace cargo el propio viajero inglés y al razonar sobre el arco anticlinal de dicha region de Jibara, así se expresa: «Estamos inclinados á creer, que el arco que demora »al N. del eje anticlinal, ha sufrido un cambio metamórfico mayor que el »arco del S.: en ambos casos aparece que la perturbacion y alteracion ígnea, »fueron mayores en las partes más próximas al eje anticlinal. Otra circuns»tancia muy importante debe tenerse presente, que todos los picos y mon»tañas aisladas en la direccion de la cadena principal, están rodeadas en sus »bases por serpentinas, trap y rocas sumamente modificadas.»

Respecto á los efectos visibles que de esta influencia nos quedan, particularizaré varios puntos que en la propia Isla aparecen. La loma de *Cajarba* frente á frente de *Guaijabon* en su parte occidental, es segun otros observadores (1), un producto volcánico de arena y óxido de hierro.

En la oriental, y en el cafetal del Perú, confin del monte *Líbano*, encontré en su suelo rojo de un óxido ferruginoso, esparcidos trozos de escoria de esta propia materia, cuyos fragmentos por allí se multiplican, y en cuyos poros ó cavidades celulares, á manera de las que presentan las escorias que arroja la fragua del herrero, se está leyendo que aquella materia estuvo en un estado de completa fusion y que produjo sus poros la dilatacion de sus gases por un rápido resfrio. Sobre los campos de San Diego, en su departamento occidental, y desde una elevacion que llaman la altura del *Rancho*, ví un dia á mis piés un profundo valle, y más allá la cordillera de una sierra, entre la que se deja notar un tajo pelado y jigantesco, hendido todo de arriba á bajo, y que visible á los ojos, está manifestando el estremecimiento que sufrieron un dia sus bases y sus parajes inmediatos. Bajando tambien de las montañas de la Sierra Maestra para la ciudad de Santiago de Cuba por el camino llamado *Daiquiri*, me paré ante unos grandes cantos graníticos ó grandes bloques que por aquel punto aparecen, fenómeno que repugna atribuirlo allí al impulso de grandes masas de hielo, y que yo supongo puede datar desde la época en que se sintió más por esta parte la terrible compresion de sus estratos, sacudido por opuestas fuerzas este núcleo, á la ma-

(1) «La extensa mesa de Cajarba, que se eleva á más de trescientas varas sobre el »mar, es una aglomeracion de arena gruesa, piedras cuabalosas y óxido de hierro, pro»ducto todo de orígen volcánico. Su extensa cima se halla cercada de arroyos cristali»nos y frescos y algunos son minerales, y poblada casi exclusivamente de pinos, cuyas »soberbias copas se encumbran más que las más elevadas palmas. Se cree, y la tradi»cion lo afirma, que en la mesa de Cajarba no ataca el vómito negro.» = *Memoria sobre la poblacion blanca de la Vuelta-Abajo*, por D. Desiderio Herrera.

nera de un libro en dos contrarias direcciones arrollado, y que entonces se destacaran dichos bloques desde la base de aquellas montañas. Y no otro orígen deben tener los montes tajados, las abras y los perpendiculares picos ó farallones que he contemplado por todo su interior; la altura de la *Taratana*, en las montañas de *Guisa* (1); los nombrados *Paredones* de Puerto-Príncipe, en la sierra de *Cubitas* (2); y los hundimientos, los destrozos y las minas que se advierten por toda la isla, más singularmente desde el puerto de *Mata* al punto de *Pueblo-Viejo*, hácia el Oriente, en cuyas cavernas encontré los singulares cráneos de que me ocupo en el siguiente artículo, y en las lomas y sierras de la *Vuelta-Abajo* en sus cordilleras del Occidente. En este mismo departamento el desfiladero ó abra de Iumurí, de que en otro lugar más particularmente me ocupo, con su celebrado valle, sólo á estos geológicos cataclismos han podido deber su orígen.

Pues tales fuerzas orgánicas y los efectos de sus oscilaciones y cambios de nivel enlazados con los volcanes y sus terremotos, hubieron de producir en Cuba grandes levantamientos y hundimientos, preparando estos últimos la catástrofe diluviana ó la gran invasion oceánica que este país sufrió por la parte del Norte, en cuya época se consumó sin duda el desmembramiento de aquel todo, que componia antes con la península del Yucatan, Florida, Santo Domingo, la Jamáica y demás puntos del Archipiélago, cual puede señalarse en el adjunto mapa (3), haciendo abstraccion del mar que hoy separa estos puntos de sus correspondientes en la periferia cubana, de los que quedan todavía visibles bajo sus aguas, las ramificaciones de los bajos y arrefices que la circundan, huellas seculares de su antigua continuidad. Comprueban igualmente esta propia catástrofe, las que el observador nota en sus costas cual efectos de un mar irritado, así como en muchos parajes de su suelo, esos depósitos de arcilla roja, arena y cantos rodados, caractéres todos de uno de esos varios cataclismos ó diluvios que han tenido lugar en ambos continentes durante la larga formacion erráti-

---

(1) Esta singular altura á donde ascendí el 15 de Agosto de 1847, y cuya perspectiva mandé dibujar con la exactitud que aparece en la lámina se hace más que notable por la limpieza de sus descuages ó cortes de algunos de sus flancos, presentando los ángulos de una gran torre, no elaborada como esta por mano de la naturaleza, sino con la regularidad del arte, cual si fuese la abandonada mole de una gran ruina. Grandes y violentos fueron sin duda los impulsos con que pudo desprenderse su restante masa.

(2) Aunque esta trinchera fenomenal y ya doblemente célebre, por la sangre que se derramó en ella al franquearla la tropa por entre los insurrectos, la vuelvo á nombrar más adelante entre los efectos exclusivos de la accion acuática, segun el Sr. Cia, es porque yo creo, que ambos agentes han podido producirla en períodos contemporáneos ó sucesivos.

(3) Es el que debe acompañar en otra edicion de esta obra.

ca (1) y cuya tradicion han conservado los pueblos entre porcion de fábulas é historias (2). Y en efecto, en esta isla de Cuba son muy singulares los descuajes de sus masas calcáreas en muchos puntos de su costa Norte, donde se cree todavía ver los destrozos de las grandes moles que fueron allí

---

(1) Liell supone de 60.000 años el período de esta época.

(2) En la época de la conquista americana se encontró allí esparcida la idea de una gran inundacion, y de que sólo una gran familia se habia librado de ella por medio de una balsa, como extendido estuvo en el mundo antiguo el diluvio de Noé, el de Egipto y el de Deucalion.

Segun Clavigero, los *Alcolhuis* y otras naciones indias del Nuevo-Mundo distinguian cuatro edades diferentes con cuatro soles, contando entre ellas la llamada *Atonatiah*, sol ó edad de agua; *Faltonatinh*, ó edad de tierra. El diluvio y los terremotos habian destruido el primero y segundo sol.

Curiosas é interesantes son las tradiciones recogidas por Humboldf entre los indios del Orinoco, sobre una grande inundacion ocurrida en sus comarcas allá en remotos siglos. Los *Tamanacos* creian que en tiempo de sus padres las olas del mar invadieron la tierra y fueron á estrellarse contra las peñas de la *Encaramada*. Los mismos decian que un hombre y una mujer se libraron de esta grande inundacion en la cima del monte *Tanamacu*, y que habiendo arrojado por encima de sus cabezas algunas frutas de la palma *Moriche*, nacieron de sus cuescos los hombres y las mujeres que poblaron nuevamente el mundo. Todavía cerca de *Cáicara*, en las riberas del *Casiquiare* y á pocas leguas de la *Encaramada*, se levanta una roca en medio de la llanura llamada *Tupamerene*, donde se ven figuras de animales y objetos simbólicos. Estas figuras están grabadas sobre bancos ó rocas elevadas, que no serian accesibles sino por medio de grandes andamios, y es tradicion que *sus padres llegaban allá con canoas para esculpir semejantes figuras.*

Los mejicanos creian en el diluvio, y su Noé, llamado *Coxiox*, se habia salvado en un navío, y conservaban además una leyenda en que se recordaba la torre de Babel.

Entre los primitivos habitantes de Santo Domingo segun una *Ilustracion Americana;* el diluvio fué uno de los principales objetos de su creencia; y hé aquí de qué modo lo manifestaban en esta Isla, que es otra de las mayores de las Antillas: "Cuando ya todo estaba poblado, aconteció que cierto poderoso cacique de la Isla tuvo un "hijo rebelde á quien privó de la vida en castigo de su rebeldía; pero queriendo conservar sus huesos, los mondó muy bien y los guardó en una calabaza. Un dia él y su "mujer fueron á examinar las reliquias de su hijo, y al abrir la calabaza empezaron á "salir de ella muchos peces; por lo que el cacique, sorprendido, la cerró, y habiéndola "puesto encima de su casa, empezó á vociferar que tenia la mar encerrada en un calaba-"za y que podia comer pescado cuando se le antojase. Como nunca falta gente curiosa y "emprendedora, cuatro hermanos mellizos que oyeron el cuento se propusieron descu-"brir la verdad, y atisbando la ocasion en que el cacique saliera de su casa, se apode-"raron de la calabaza para examinarla. Si dice el refran que cuatro manos en un pla-"to tocan á rebato, ocho en una calabaza ¿á que tocarian? Así fué que la dejaron caer, "y habiéndose roto, empezó á salir de ella un poderoso torrente con multitud de "mónstruos marinos, que cubrió en breve de agua toda la tierra, dejando descubier-"tas solamente las cumbres de las montañas, que son las Islas que ahora existen. Y "hé aquí cómo se explica facilísimamente la formacion de este vasto Archipiélago, que "por las investigaciones de los sábios europeos se cree haber estado en otro tiempo con "el Continente americano."

un dia sepultadas al impulso de una mar embravecida (1); como no son ménos singulares el gran corte ya citado, ó sea la montaña tajada que por más de un cuarto de legua se observa á poca distancia de Puerto-Príncipe, á la que llaman los *Paredones*, y que no dejé de visitar un dia, impresionándome no poco su aspecto singular. Grandes corrientes, en efecto, y grandes hundimientos no habrán podido ménos de formar esta sorprendente abertura de la que me ocupo con particularidad en otro de los artículos siguientes, á semejanza de la grieta ó camino circular que se abrió á la falda del monte Santo Angelo, junto á Pungadi; como en 1746 en el Perú, segun Ulloa, se formó otra de una legua de largo y cinco piés de ancho; y de otras cavidades en Calabria cuyos bordes los redondeó despues el agua que por su boca brotaba; datando tal vez desde esta época, repetimos, por la fuerza combinada de grandes oscilaciones, desniveles y estremecimientos del suelo, con la irrupcion de los mares, el fraccionamiento y separacion de esta grandiosa Isla, respecto á otros puntos del mismo Archipiélago. Me explicaré.

Hundido y fraccionado por tan extraordinarias causas todo el espacio que media desde la boca del Orinoco, en la América meridional, hasta la porcion saliente de la Florida, la pesantez de los mares formó con su invaasion el seno mejicano; irrupcion que invadió con igual fuerza las partes más altas como las más bajas de esta Isla, si bien aquellas se conservaron, como más prominentes sobre las aguas invasoras, desde cuya época deben haber quedado esa infinidad de islas é islotes que cercan al presente el cuerpo general de esta gran Antilla. Y se confirma más este aserto ante la configuracion de la propia Isla, el detenido reconocimiento de sus costas, y de los cabos, canales y bajos que la circundan, como ya lo dejo indicado, y paso aún más á demostrarlo.

En el departamento occidental, como parte más baja, la irrupcion oceánica dominó hasta el extremo de reducirla al estado angosto y convexo que hoy presenta, dejándole por memoria el promontorio de la isla de *Pinos*, con su configuracion correspondiente. Entonces fué, sin duda, cuando se cortaron los bancos marmóreos que corren de N. á S. por la parte montañosa de San Diego de los Baños, correspondiéndose con los de la isla de *Pinos*: entonces, cuando se separó de *Yucatan*, formando su estrecho, frente al cabo de *San Antonio*; entonces, cuando se separó de la *Florida*, quedando el canal de *Santaren*, entre el banco de *Bahama* y el placer de los *Roques*; entonces, cuando lo hizo de la Española ó *Santo Domingo*, dejando el paso del *Viento*, entre el cabo *Maizi* y el de *San Nicolás* de Haiti; y entonces, cuando más sintió el gran estremecimiento que la fraccio-

(1) Véase al final de este artículo el Documento núm. I de D. Desiderio Herrera.

nara, á juzgar por los destrozos, que como *Cayo-Coco, Cayo-Romano*, y la península del *Sabinal*, no acabaron de separarse por completo del cuerpo general de la Isla, cual se ve á la simple inspeccion de su carta. Obsérvese sino en esta la situacion particular de la de Pinos, y se comprobará que esta debió ser un dia parte de la tierra que ocupara toda la ensenada de la *Broa* y el espacio de mar que media desde la punta de D. Cristóbal al cabo *Francés*. En la parte oriental, por el contrario, la mayor elevacion de sus terrenos y la altura de sus montañas pudieron resistir más la pujanza de esta invasion marítima, y no otra es la causa de la mayor extension que muestra en su superficie por el triángulo montañoso que presenta desde el cabo de *Cruz* á *Maizi* y *Gibara*. Su costa S,, desde *Cuba* hasta *Maizi*, es tanto más acantillada y limpia, cuanto mayor fué la accion del general estremecimiento, pues quellos cortes y los descuajes rectos de sus farallones debieron ser proporcionados á la pesantez y altura de las enormes masas que de ella se desprendieron (1). Para concluir: «no queda duda, dice el Sr. D. Esteban Pichar»do, en su autorizada obra sobre la geografía de esta Isla, que la arista ó »cresta más elevada de las alturas situadas donde se halla la Isla de Cuba, se »extendia, no solamente por lo que está descubierto sobre las aguas, sino »tambien por todo lo que está perfectamente marcado en los veriles de los »cuatro grandes Placeles, Bancos ó Archipiélagos, desde el Sabinal de Nue»vitas á Cabo de Hicacos, de Bahíahonda al cabo de San Antonio, de Puntá »de la Yana á los Jardinillos y Ensenada de Cochinos, y desde Trinidad á »Cabo Cruz: esos Veriles, tan pronunciados y acantillados hácia la profundi»dad exterior, mientras que el interior, por la costa, presenta tan bajo fon»do, denotan la terminacion de la gran cresta, y que de allí bajaron violen»tamente para su base en las profundidades ocupadas por el mar; pero »este, al buscar su equilibrio, ocupó tambien esos cuatro puntos ménos alza»dos que el interior ó arista mayor corrida por el centro longitudinal de la »Isla, hallándolos un poco más bajo que su nivel. Si al mar se le antojase »bajar siquiera 16 ó 18 brazas, la Isla de Pinos, los Cayos de las doce le»guas, el Romano, los Colorados y todo el espacio de aquellos Archipiéla»gos y Bajos serian una misma tierra contínua, unida á Cuba, cuya anchu»ra aumentaria, así como el curso de los rios, las cienagas desaparecerian, »los navios mayores atracarian por cualquier punto de la Isla, etc. Pero »¿quedarian tantos y tan buenos puertos? ¿No sobrevendrian otros males?»

Creo haber probado con la historia, la orografía y geología, lo contrario de lo que el Sr. Valdés asienta, apoyándose en la hipótesis de Mr. Snider, de que Cuba, segun esta última ciencia, *no estuvo jamás unida al continente*

(1) D. Desiderio Herrera. Véase al final el Documento núm. 2 ya citado.

americano (1). Hemos visto, por el contrario, que segun sus terrenos, la cronología especial de sus respectivas formaciones y los cataclismos que á ellas se han sucedido, Cuba no se separó de los continentes, como pretende este escritor, allá en la época indefinida en que apareció la tierra como una gota de materias fundidas, ó sea despues del cataclismo del quinto dia. Segun mis ideas, si Cuba se *aglutinó* entonces como otras tierras, siguiendo el pensar que ya dejo consignado de Mr. Humboldt, constituyendo el núcleo de una region especial, por lo que dejo tambien dicho del sistema de sus montañas, indudable es que su fraccionamiento respecto á las demás partes del Archipiélago, y su separacion de los demás puntos del continente fué un suceso mucho más moderno, segun lo dejo explicado por sus últimos terrenos y los agentes que en otras más próximas edades han podido trastornar sus capas, romper su continuidad, y contribuir á su fraccionamiento. El argumento que de otra especie, ó la suposicion que hace el señor Valdés en su opúsculo para probar que Cuba estuvo unida al continente africano, de que sus primitivos habitantes fueron *guanches*, estriba sólo en suponer que las Islas Azores y las Antillas son partes desprendidas del continente primitivo, y que en Canarias se encuentran las momias de este pueblo, cuyos restos se contemplan aún esparcidos por los altos valles del Atlas; y ya dá por sus hermanos á los primitivos pobladores de Cuba, por más que ninguna momia de esta clase se haya aquí encontrado, que yo sepa, ni en su interior ni en sus costas. Y aún cuando así fuera, tampoco seria su hallazgo una prueba concluyente de esta afinidad de Cuba con las Canarias y el Continente africano, pues si bien algunas de las encontradas en el de América se parecen á las de los *guanches* en los accidentes de su forma, otras recuerdan tambien las que de la misma clase se hallan en las islas de Sandwich, y hasta en las de *Tidji*, en la Occeanía, segun Balvi, á causa del tejido que forma su cubierta. Los primitivos habitantes de la América han procedido del Asia, y en el artículo siguiente presentaré las posibles pruebas. Asia se comunicó con América, ya desde el Japon, por las Islas *Kuniles*, ya desde la China, cuyos anales mencionan la expedicion de Thsin-Chi-Honang-Ci, hácia estos mares orientales.

No desconozco las objeciones que pueden hacerse á mi razonada y particular hipótesis, ya se tomen en cuenta algunas circunstancias diferenciales entre la zoologia y la fauna de esta isla con las que aparecen en el cercano continente, ya se presenten en cotejo algunas otras discordancias pertenecientes á sus mútuas floras. Yo no ignoro, por ejemplo, que los señores Cocteau y Bibron, haciéndose cargo de la erpetología cubana, comparada con la de otras regiones, deducen no tener esta Isla las numerosas

(1) *Apuntes para la historia primitiva de Cuba*, por D. Fernando Valdés y Aguirre, págs. 36 y 37.

especies más comunes del continente cercano, ni de las otras Antillas, cuyo hecho parece excluir el que haya formado parte de estas tierras, como que la propia Isla posee otras especies *exclusivas* de su suelo, lo que hace más intrincada dicha solucion. Mas en cambio, sus quelonios marinos y aun fluviales se encuentran en las otras Antillas y los Estados-Unidos; la grande *iguana* en dichos estados, y sus dos cocodrilos en la América del Sur. Respecto á la flora, sabido es que Cuba presenta una vegetacion idéntica á la de las montañas de la parte del Ecuador de Méjico, y su propia flora actual, dá argumentos nuevos para sostener mi hipótesis, cuando recuerdo las sierras de su parte occidental que atravesé durante varias jornadas, y en la que me sorprendieron los vastos pinares que por esta parte ostenta. Pues esta vegetacion no ha podido pasar á sus alturas sino del cercano continente, y hé aquí lo que dice Humboldt sobre esto mismo, en su ensayo sobre dicha Isla: «En el sistema de emigracion de las plantas, debe suponerse que el »*pinus occidentalis* de Cuba ha venido de Yucatan antes que se *abriese el* »*canal entre el Cabo Catoche* y el de San Antonio, y de modo alguno de los »Estados-Unidos, aunque las coníferas abundan mucho allí.» Esto no puede ser más concluyente á favor de mis asertos.

Pero ya la incertidumbre no es tanta: la cuestion sobre si Cuba estuvo unida ó no al vecino continente, y por qué época, ya casi no es cuestion; pues ha pasado de la presuncion de los antiguos á la casi evidencia de los modernos, tomando en cuenta, de poco tiempo á esta parte, las aplicaciones de la geología y paleontología cubanas, con que se ha tratado de resolverla. Marca, en efecto, la primera, como ya he indicado, en sus capas ó estratos, cual cronicones pétreos, las revoluciones á que ha estado sujeto nuestro planeta en la série inmensa de los siglos. Marca la segunda, en los fósiles que corresponden á cada uno de estos pisos, las sucesivas épocas ó edades en que la vida hubo de aparecer sobre la faz de la tierra.

Pues bien: rectificado ya por inteligentes ingenieros españoles (1), que toda la parte que el gran Humboldt refiere á esta Isla en su *Ensayo Político*, como de período jurásico, se califica ya como de terciario, y que se equivocó M. d'Archiac en su *Historia de los progresos de la Geología*, presentando como cretáceo lo que Humboldt tuvo por jurásico; no siendo más exacto M. Jules Marcou en su *Mapa geológico del mundo*, en que clasifica como de constitucion cristalina ó metamórfica toda la parte occidental de la Isla; indudable es ya que esta estuvo unida al continente en el período terciario, ó exclusivamente en el cuaternario ó post-terciario, como afirma el Sr. Fernandez de Castro, siguiendo la clasificacion de Dana; todo lo que refuerza aún más mis asertos de que en época anterior, y no muy remota, estuvo sumida bajo las aguas, en cuya sedimentacion pudieron sólo fosi-

(1) Los diligentes Sres. Cia y Fernandez de Castro.

lizarse los dientes del *Carcharodon megalodon*, Ag., de que dejo hecho mérito probando además esta continuidad, segun el propio Sr. Castro, lo idéntico del terreno en *Matanzas*, *Vento*, el *Calabazar* y parte de los alrededores de la Habana con el de *Wiskburg* en los Estados-Unidos, que pertenece igualmente á la tercera época, en que los geólogos americanos dividen el período terciario, correspondiente al mioceno inferior de la division *Lyell*, generalmente seguida en Europa. Y á estas observaciones han seguido las de otros fósiles cubanos, cuyo hallazgo ha tenido lugar en un tiempo posterior á mis viajes por la Isla, ya por el sábio naturalista D. Felipe Poey, ya por el propio inspector Sr. Fernandez de Castro, de las que resulta, segun una notable Memoria de este dirigida á un Cuerpo científico de la Habana (1), que en la *Majagua*, partido de la Union; en *Bainoa*, jurisdiccion del Jaruco; y en *Ciego-Montero*, de la de Cienfuegos; se han encontrado fósiles mamíferos ó dientes molares del *Equus*, contemporáneo del Megaterio, segun Darwin; varios colmillos del *Hipopotamus major*, no encontrado hasta ahora en América; y la quijada inferior de un *Edente*, ya sea un *Megalonix*, de la familia de los *Gravigrados*, segun Leidy, ó de la de los *Tardigrados*, segun Poey. Pues todos estos hallazgos son otros tantos caractéres fieles y monumentos indelebles que atestiguan que los terrenos donde se encuentran, formaron un todo con los del continente cercano, toda vez que los animales que estos fósiles representan no pudieron venir al territorio cubano sino por su pié, ó arrastrados sus restos por las aguas. Más si con este último extremo explica M. d'Orbigni la presencia de estos mismos restos en las pampas de la América del Sur, esto no puede tener aplicacion á los de Cuba, por encontrarse sus esquinas y aristas en el mejor estado de conservacion, lo que excluye segun el Sr. Castro, todo roce y arrastramiento.

La union, por lo tanto, de esta Isla con el continente, en un período cercano, con relacion á la geología, es ya un hecho tan incontestable y evidente, como lo confirman por otra parte, datos no ménos importantes, y por los que el Sr. Poey afirma (2), que la vida actual de Cuba fué posterior á la separacion de su territorio del continente. Y como Adams establece que la vida actual difiere en cada region hasta el punto de no presentar iden-

---

(1) *De la existencia de grandes mamíferos fósiles en la Isla de Cuba*, por D. Manuel Fernandez de Castro, Inspector general del Cuerpo de Minas, leida á la Real Academia de Ciencias de la Habana en 1864."

(2) Segun este sábio cubano, "los animales que no vuelan, ni nadan en el mar, como son los mamíferos, los reptiles, los moluscos terrestres y los peces de agua dulce, son todos distintos de los de la Florida y del Yucatan; advirtiendo que hay más de seiscientas especies de moluscos, y sólo dejan de ser exclusivas de la Isla algunas muy pequeñas que han podido venir adheridas á piedras del lastre y otros de fácil trasporte, representando apenas el dos por ciento; entre los peces sólo hay dos excepciones dudosas; y de los mamiferos, como no sean los murciélagos, que vuelan,

tidad en un diez por ciento de las especies, y que basta una separacion de diez leguas de mar para constituir distintas regiones; no extendiéndose la cubana, segun el Sr. Poey, sino hasta la Isla de Pinos y á las de Bahama; todo esto, deja ya casi allanadas algunas de las dificultades zoológicas, de que yo mismo me he hecho cargo al defender mi sistema.

Aquí llegaba para concluir, cuando recibo otro precioso impreso de mi estudioso amigo Sr. Fernandez de Castro, sobre sus observaciones paleontológicas en la isla de Cuba (1), por el que ya no queda ni la escrupulosa duda que reflejarse pudiera de mis anteriores líneas. En esta nueva Memoria aparece, que examinado por Mr. Pomel, sábio paleontólogo francés, el fósil presentado por dicho Sr. Castro á la Exposicion de Paris de que ya dejo hecho mérito, y que calificó Mr. Pomel por una quijada de *Miomorphus*, subgénero de Megalonix; no solo esta autoridad está conforme con las apreciaciones hechas por el Sr. Fernandez de Castro, sino que de esta nota paleontológica concluye Mr. Pomel mismo, que la presencia de este gran edentado fósil en Cuba hace presumir, que la fauna cuaternaria de las Antillas estaba en relacion con la del continente americano; si bien agrega, que no quiere aparecer tan afirmativo como el Sr. Castro, en cuanto á la existencia que por semejante época hayan tenido otros animales como el caballo y el hipopótamo, sin averiguar cómo han podido introducirse los ejemplares de los dos colmillos de este último, toda vez que á su simple exámen se puede asegurar, que provienen del *hipopótamo que vive en Africa y que no son fósiles*.

Pero á esto responde el Sr. Castro en su último trabajo, invocando las colecciones públicas y privadas de la Habana, en que ha visto *cuatro* ejemplares además del suyo, todos provenientes de aquella Isla, sin sospecha alguna de introduccion interesada.

Respecto á los demás fundamentos en que pudiera apoyarse Mr. Pome, como seria el de que es la primera vez que se ha encontrado en América los restos del hipopótamo; el Sr. Castro replica, que no hay razon para que repugne esta coexistencia de los hipopótamos en los dos mundos, toda vez que la hubo igual con el mastodonte cuando este se encontró antes en las llanuras poco pobladas del Ohio, que en los campos tan visitados de Europa en los que parece debió haberse notado primero, como más recorridos y observados.

»los demás, que se reducen á dos especies de Capronys (hutías) y el Solenodon Cubanus *(el Aire de Oviedo y Almíqui* de Poëy*)*, son especiales de Cuba: todos los »demás, incluso el *Cory* y el *Perro-Mudo*, que se sabe trajeron los indios, han penetrado en la Isla en la época histórica.» (*Memoria* del Sr. Fernandez de Castro.)

(1) El *Miomorphus* cubensis, nuevo subgénero del *Megalonix*, por el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro.—Entrega 79 de los *Anales de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.*

Al reparo de Mr. Pomel de poner en duda la verdadera fosilizacion del ejemplar presentado por el Sr. Castro en la Exposicion de París de 1867, este señor responde con el trozo de colmillo idéntico exhibido en la misma Exposicion, trozo que yo propio he visto, y que no tuvo presente sin duda el Sr. Pomel, porque la fosilizacion ó mineralizacion no puede ser en este objeto más completa, reforzando esta prueba con la procedencia de este ejemplar que pertenece á el Sr. D. Felipe Poey, tan conocido entre sus comprofesores de Europa, y tan perfectamente mineralizado, que no puede dudarse sea un diente fósil que ha permanecido millares de años sepultado en el terreno calizo que lo penetra y adherido todavía al mismo por alguna de sus partes.

Pero otro suceso posterior ha venido por último á coronar las laboriosas inducciones del Sr. Castro. Nuestro comun y sábio amigo el Sr. Poey acaba de comunicar al primero, segun este lo expresa en una nota del último trabajo á que me vengo refiriendo, que la existencia del hipopótamo en América ha quedado fuera de duda despues del descubrimiento de O. N. Bryan citado por el profesor Cope en su Memoria sobre la fauna de los períodos Mioceno y Eoceno de los E. V. describiendo allí el propio Cope un nuevo género (Thinotherium) de la misma familia; con todo lo que queda más que suficientemente probado, que los hipopótamos habitaron en la Isla de Cuba, como lo hicieron en aquel continente por semejante época, siendo ya por lo tanto cosa irreprochable ante la ciencia, *que el territorio cubano formó parte de dicho continente cuando se encuentran en su suelo tan perfectamente conservados los restos de los hipopótamos, y edentados que vivieron en la última época de los terrenos terciarios segun unos, y segun otros, en la cuaternaria ó postpliocena.* Ya, pues, el puente está salvado. Medallas irrecusables estos fósiles de las grandes revoluciones que ha sufrido la vida de ciertos séres en nuestro planeta, no es posible ya dudar por ellas, que la Cuba actual estuvo un dia unida á su cercano continente.

M. Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. I.

Objetos arqueológicos, geológicos, zoológicos y botánicos presentados á S. M. para el Gabinete de Historia Natural, en 1850.

EXCMO. SR.

Dirigido siempre por un amor nacional, no separé jamás de mi memoria los gabinetes de nuestra patria cuando me he encontrado por tres años recorriendo en todas direcciones una de nuestras más ricas y lejanas provincias, la grandiosa Isla de Cuba. Comisionado en ella para reconocerla y estudiarla, viajero entre sus feraces campos, ó errante entre sus despoblados bosques; peregrino entre sus pueblos y observador entre sus habitantes, nunca mejor que entonces pude reconocer lo que esta Isla es, lo que semejante provincia vale y el grandioso porvenir que debe esperarla, formando uno solo y fraternal con nuestra favorecida España. Me ocupo al presente en trabajos que deben darla á reconocer bajo todos sus aspectos, y en el entretanto ofrezco hoy, por medio de V. E., con el patriótico fin de que sean colocados en los establecimientos de esta córte, los siguientes objetos de que no deben carecer los propios, cuando con tanto interés se buscan por los extraños, y mucho más cuando proceden como estos de una posesion que es enteramente española.

OBJETOS ARQUEOLÓGICOS.

1.° Dos cabezas que encontré en ciertas cavernas pertenecientes al confin oriental de dicha Isla, cerca de su cabo de Maizi. No tienen punto de contacto con ninguna de las razas conocidas, y sólo parece tener conformidad con las de los caribes y con un cráneo que existe en Paris, estudiado por los señores Gall y Spruzheim, del que se sacó un ejemplar en yeso, que se muestra en el Museo frenológico de Filadelfia.

2.° Una cajita con una mandíbula inferior humana, recogida en unas excavaciones que mandé hacer en un cayo al Sud de la costa oriental de dicha Isla. Es tambien raro y singular este objeto, difiriendo de las comunes en que los dientes incisivos aparecen comprimidos lateralmente, con corona trunca ó usada, y el abicelamiento interno convexo. El camino enteramente trunco ó usado, dejando ver á las claras la sustancia de marfil cercada de un borde esmaltado; circunstancias todas que tienen más de una analogía con lo que dice Cuvier hablando de las momias de los jóvenes egipcios. De esta mandíbula me ocuparé en mi obra.

3.° Dos ídolos, de piedra uno, de barro el otro, siendo el primero el *Tuira, bullo* ó *diablo* de los habitantes de las *Antillas* cuando su conquista, y el *Tocolote* ó *Siguapa*, perteneciente á la clase de sus *cemis* ó penates.

4.° Varios restos de antigüedades indianas, descubiertas por el Comandante de la goleta *Cristina* en el pasado año de 1848 sobre la Isla de Cozumel, cercana á Yucatan.

OBJETOS GEOLÓGICOS.

5.° Un diente fósil de *Scuale* ó tiburon gigante, que abundaba mucho por aquellos mares, incrustado en la propia roca caliza donde se encontró, cerca de la ciudad de Matanzas en la misma Isla.

6.° Un trozo de vegetal lapídeo ó un pedazo de tronco ya petrificado, en forma circular y de tres dedos de grueso, reducido ya á completo silex, mostrando aún su epidermis y su tejido esponjoso, procedente del departamento central de dicha Isla.

7.° Dos echinodermos fósiles (del género *Elipcaster*), cogidos por mí en la propia Isla, caminando hácia el cabo de Cruz.

8.° Una piedra silícea y esférica cual una bala de cañon, cogida con otras en el rio del Bayamo, departamento oriental, por ser de las que se mandaron llevar á la artillería de Sevilla allá en pasados tiempos de órden del Rey, con el objeto de probarlas en los disparos de esta arma.

OBJETOS ZOOLÓGICOS Y BOTÁNICOS Á LA VEZ.

9.° Una cajita con varias avispas (Polystes), de cuyos himenópteros, reducidos ya á cadáver, brota por la parte superior de sus corpiños una planta parásita que parece ser un hongo del género *clavaria*, fenómeno que recogí en ciertas cumbres de sus montañas orientales.

OBJETOS BOTÁNICOS.

10. Una ancha capa cortical en forma de una preciosa tela del árbol llamado *Guana* (Hibiscus), procedente del departamento oriental de dicha Isla, jurisdiccion del Bayamo.

11. Un pedazo de Curámaguei (Cynanchum Cancerolatum), en cuyo vegetal se encuentran á la vez el veneno y su antídoto, segun la opinion vulgar.

12. Un ejemplar de varios ingertos naturales del árbol *Guacima* (Polybotrya) con el llamado en Santiago de Cuba jazmin francés, cogidos en su cementerio; cuyos ejemplares todos pongo á los piés de S. M. la Reina.

Sírvase V. E. aceptarlos en su nombre y disponer, en obsequio de la ilustracion pública, que tanto los cráneos como el fenómeno de las avispas y los dos últimos vegetales se pasen á la inspeccion y estudio de una Comision competente, mandando depositar los objetos arqueológicos en el Museo de esta córte, y todos los demás donde V. E. lo tenga por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Marzo de 1850.—Excelentísimo Sr.—Miguel Rodriguez-Ferrer.—Excmo. Sr. Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas del Reino.

Otros dos cráneos, ídolos, restos y curiosidades de interés y valor cientí-

fico cedí á la Universidad de la Habana, que por aquella época se principiaba á formar; y hé aquí lo que dijo con este motivo la *Revista pintoresca* del *Faro Industrial* de aquel tiempo, al presentar tambien el dibujo de estos cráneos. correspondiente al mes de Marzo de 1849: „Debemos agradecer, decia, la im„parcialidad ilustrada, la honradez verdaderamente española con que D. Mi„guel Rodriguez-Ferrer ha dividido sus descubrimientos entre el país que los „hizo y la Metrópoli que tiene derecho á reclamarlos.„

DOCUMENTO NÚM. II.

Despues de tener ya esto escrito, llegó á mis manos, en la propia Isla una curiosa Memoria del Sr. D. Desiderio Herrera, sobre los huracanes de la Isla, y en ella encontré lo siguiente, que cuadra en un todo con mis observaciones é ideas: „La Sierra (dice) se encuentra generalmente descarnada por la parte del Norte, llena de paredones y de puntas cortantes, de cuevas y precipicios que están indicando ser el tofo ó esqueleto de la antigua loma; por el Sur no hay paredones ni precipicios, toda está rebatida de tierra vegetal con declives más ó ménos suaves y accesibles y pobladas de bosques frondosos. Difícil seria la comunicacion de ambas bandas de la Isla, si la Sierra no se hallara derrumbada á trechos, como sucede en la Vuelta de Abajo, en donde es menester, con mucho trabajo, ir sorteando los lugares, los pinares y cuchillos para atravesarla. Lo más reparable es que los derrumbamientos de la Sierra son todos en el sentido del Norte al Sur, y que no han sido hundimientos, ni tampoco han sido siempre estas cortaduras; pues las tierras y piedras que llenaban estas roturas están tiradas y esparcidas hácia el Sur, en forma de rampa, dejando franco el paso y en direccion divergente que salen desde el pié de la Sierra, semejantes á la posicion que toman los materiales de una represa, cuando es forzada por la presion de las aguas. No dudo que este haya sido el orígen de los derrumbamientos, tanto por la disposicion que tienen los materiales, cuanto por lo descarnado de la Sierra por la banda del Norte, conservando sus tierras por la del Sur. Infiero, pues, que un embate violento del Océano del Norte es la causa productriz de este fenómeno. No es esto sólo lo que lo testifica: el desnivel de las tierras está probando que las que formaban la falda del Norte cayeron sobre la antigua superficie, y esta misma línea de tierra cuabalosa en paralelo con la sierra, está indicando los últimos esfuerzos del mar, y cuyas tierras arcillosas, cascajosas, etc., son análogas á las que aún quedaron en muchos lugares de la Sierra. La misma costa, que es un cordon de arrecife, está anunciando grandes y fuertes baticiones del mar: el viento del Norte, tan fuerte y tesonero en esta Isla, es otra circunstancia que añade más probabilidades. Las figuras mismas de las tierras, formando especies de ensenadas, canales y remolinos, recuerdan al instante la idea del mar agitado, de un abismo, de una inundacion. La confusa mezcla de tierras y de piedras, cuchillas hondonadas, lomos y excavaciones, parecen no tener otro orígen que el de las aguas: es de notarse que en la Isla no se en-

contraron cuadrúpedos, sino la jutia, que es de sierras. Quizá en la época en que esta catástrofe se verificó, se desunió la Isla del continente mejicano; y parece probarlo la misma Sierra que se ve al través de las aguas por casi todo el Estrecho, entre el Cabo de San Antonio y el de Catoche en la península de Yucatan.—Créese que esta inundacion no sea muy antigua, pues el mar no ha tenido tiempo de destruir la loma que tiene en su seno.—Estaba por creer que la prolongacion de la Sierra, que se halla en el Estrecho, nunca fué hundida, ni en la superficie que le servia de base, ni tampoco se hundieron aquellos terrenos llevándose ó bajando la Sierra, sino que siempre tuvieron la Sierra y su base la misma situacion respecto del nivel del mar, y por consiguiente, la costa actual del Norte de la Isla, no lo era en aquel entonces; éralo mucho más al Norte, y el mar rompió aquel límite y se extendió por todo lo que encontró debajo de su nivel.»

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO MUSICAL.

Os musicos portuguezes, por Don Joaquin de Vasconcellos.—Porto. 1870. —dos tomos en 4.°

Cuando el vapor y la electricidad van cada dia acortando más las distancias; cuando tanto se pregona y comenta la mutualidad de los intereses humanos; cuando, en una palabra, la civilizacion moderna tiende á unir todos los hombres con apretados lazos, parece que se despierta ó desarrolla más y más el espiritu de raza, de nacionalidad, de provincialismo y aún de localidad en todos los pueblos.

No es ocasion la presente de poner de manifiesto las razones religiosas, políticas y sociales en que se funda este aparente contrasentido, por lo que se refiere á Europa en general; pero si fijamos la atencion en la que hemos dado en mal llamar raza latina, nos hallamos con los inmensos esfuerzos políticos de Italia para conseguir esa unidad á que aspira; esfuerzos motivados por la diversidad de climas, dialectos, costumbres é intereses de cada una de las antiguas naciones hoy provincias italianas.

Un florentino, un napolitano, un veneciano, un piamontés y un romano podrán ligarse políticamente, á la manera que hoy lo están un prusiano, un sajon, un bávaro y un wurtembergués, para un objeto determinado y concreto; pero que lleguemos hasta el punto de suponer que por esto los pueblos quieran renunciar á su historia particular, á su lengua y costumbres de independencia, nos parece un absurdo.

Esa Francia que, despues de tantos años de laboriosa tarea, logró por fin constituir su poderosa unidad nacional; esa Francia que en su furia centralizadora habia logrado poco ménos que aniquilar la importancia política de sus provincias, resumiendo en Paris toda la sávia de los pueblos franceses; esa Francia ha estado en los últimos tiempos dando repetidas pruebas de

que la unidad absoluta es imposible, siendo la principal de ellas la constante publicacion de libros escritos en provenzal, en breton y en otros de sus dialectos, cuyos libros son el más verdadero testimonio de que podrá domarse pero no extinguirse el espíritu de localidad.

Pero ¿á qué cansarnos en buscar fuera las pruebas que tenemos dentro de casa? Españolas son las provincias de Cataluña y Valencia, y sin embargo, vemos en ellas un teatro y una literatura provincial de la mayor importancia; y en todas las demás provincias de España se encuentran asimismo personas ó corporaciones ilustradas que se ocupan exclusivamente en reivindicar el buen nombre de su localidad respectiva, con la publicacion de obras históricas y literarias relativas á la misma.

Nuestros queridos vecinos y hermanos los portugueses, que tan justamente orgullosos deben estar de sus glorias, no podian ménos de seguir la corriente del sentimiento general; y en la *Historia de Portugal* del célebre filósofo portugués Herculano, en el *Diccionario bibliográfico* de Inocencio Francisco de Silva, y en otras muchas obras salidas de las Academias y de los bufetes de los sábios y poetas portugueses, demostraron que en materias de historia y literatura pueden ponerse al nivel de las naciones más ricas y civilizadas.

Desgraciadamente cuando tan celosos se mostraban en muchos ramos del saber, descuidaban otros, como el de la música: y no porque no cultivasen tan divino arte desde muy antiguo, sino porque, por la misma razon de ser sobradamente dispuestos para su estudio y para su práctica, les parecia tal vez excusado ocuparse en escribir obras literarias sobre un arte que era entre ellos tan de dominio público, como lo es entre nosotros los españoles; en una palabra, por pereza no se habian tomado la molestia de hacer un trabajo histórico sobre la música en Portugal, trabajo tanto más necesario cuanto que en Europa era general la creencia de la pobreza de Portugal en materias de música. Nosotros los españoles no participábamos, sin embargo, de tal creencia; porque particularmente en los siglos XVI y XVII fué tan íntimo y frecuente nuestro trato artístico-musical con el vecino reino, así cuando este se hallaba unido á la corona de Castilla, como cuando era independiente, que no seria posible escribir una perfecta historia de la música española ó portuguesa, sin encontrarse á cada momento con artistas, composiciones, libros, hechos ó circunstancias comunes á entrambos paises.

La historia, pues de los adelantos musicales de España y Portugal puede muy bien decirse que es la misma; porque si bien es cierto que era menor el número de artistas españoles que iban á establecerse en Portugal, que el de portugueses que venian á residir entre nosotros (por motivo de intereses materiales), en cambio las obras de nuestros escritores didácticos y prácticos influian de tal manera en los adelantos del vecino reino, que constituian allí uno de los núcleos más importantes del arte. Pero no

adelantemos el discurso que nos viene á sugerir la lectura del importantísimo libro que acaba de publicar en Portugal el Sr. D. Joaquin de Vasconcellos, con el título que dejamos trascrito á la cabeza de este estudio, y que es nada ménos que un diccionario biográfico y bibliográfico de los músicos portugueses.

Muchas son las buenas dotes que adornan el libro del Sr. Vasconcellos; pero sobre ellas hay una circunstancia que le hace más apreciable y es la de ser el primero que se publica en Portugal relativo á su historia de la música.

Para quien se dedica á este género de trabajos históricos y de erudicion, no hay necesidad de decir lo penosos que son siempre; pero cuando además hay que hacerlos con extremada escasez de documentos, y en paises como Portugal y España, donde los terremotos, los incendios y las guerras civiles ó extranjeras han destruido, ó cuando ménos dispersado, las preciosidades artísticas, literarias é históricas que atesoraban palacios y monasterios de la mayor importancia, en tal caso las dificultades se acrecen hasta el punto de no poderse hacer una obra ni medio perfecta siquiera.

Todas estas dificultades las reconoce el Sr. Vasconcellos; y con una modestia y buena fé muy recomendables, declara la imperfeccion de su obra; pero al propio tiempo nos da una gran prueba de su inmenso trabajo y de su gran erudicion, haciéndonos conocer nada ménos que *cuatrocientos* músicos portugueses antiguos y modernos, cuando en otras obras biográficas, como la de Fétis, apenas se encuentran en número de *ochenta* ó *noventa*.

Entre las biografías más notables que publica el Sr. Vasconcellos figura la del célebre compositor *Márcos de Portugal*, más conocido por *Portogallo*, quien compitió con los mejores maestros italianos de su tiempo, en la composicion de multitud de óperas que recorrieron triunfantes los principales teatros de Europa.

Encuéntrase tambien la del rey *D. Juan IV*, el gran protector de la música y gran músico él mismo, á quien se debe la fundacion de una biblioteca especial, por cuyo catálogo impreso de su órden han llegado hasta nosotros noticias de la mayor importancia para el arte. Lástima es que el señor Vasconcellos no haya creido oportuna la publicacion de un extracto siquiera de ese catálogo, que hubiera sido un excelente complemento de su diccionario.

Otra de las biografías mejores y más ricas de datos nuevos es la de *Pedro Thalesio*, sobre la cual nos permitiremos hacer algunas observaciones.

No discutiremos la oportunidad de colocar á *Thalesio* entre los músicos portugueses, cuando al mismo Sr. Vasconcellos le parece (Vide tomo II,

pág. 191, *que en realidad era español*; pero si nos hacemos cargo de la nota *c*, con que comenta su dicho, debemos hacer algunas reflexiones fundadas en datos irrecusables.

En la referida nota, así como tambien en otro pasaje del tomo II, página 178, dice el Sr. Vasconcellos que en los siglos XVI y XVII era Portugal quien enriquecia á España de los músicos más distinguidos; y parece como que quiere dar á entender con esto, que Dios sabe lo que hubiera sido de la música en España, si no hubieran venido acá un par de docenas de músicos portugueses; y hasta nos culpa de no haber favorecido la emigracion de nuestros artistas á Portugal, cuando tantos portugueses venian á establecerse entre nosotros.

Perdónenos el Sr. Vasconcellos que amistosamente le digamos que ha ido demasiado allá en su amor de patria; porque si para formar buenos artistas lo primero que se necesita son buenas obras didácticas, no hay necesidad de hacer otra cosa que repasar la misma bibliografía musical que publica el Sr. Vasconcellos, y en esta se verá que la obra didáctica impresa con fecha más antigua y de autor portugués, es la de *Arias Barbosa* de 1520 impresa por cierto en Salamanca ó en Sevilla; y antes de esta fecha ya se habian impreso y andaban en manos de todo el mundo las obras didácticas de los autores españoles *Ramos de Pareja*, en 1482; *Domingo Marcos Duran*, en 1492; *Guillermo de Podio*, en 1495; *Diego del Puerto*, en 1504; *Tovar*, en 1510; *Martinez de Bizcargui*, en 1511; *Pedro Ciruelo*, en 1516, y otras muchas que tenemos á la vista y que no mencionamos por no hacer demasiado largo este estudio. Por consiguiente, si una de las dos naciones ha ejercido influencia artística sobre la otra, más probable es que sea Portugal la que recibiera inspiraciones de España, que no viceversa.

Pero aun hay más: en ese mismo siglo XVI, en el que con tan legítima satisfaccion ve el Sr. Vasconcellos los adelantos musicales de los portugueses, debe tomarse en cuenta que la Universidad de Salamanca tenia una celebridad europea en todos los ramos del saber humano, y que á ella venian de todas las naciones, aún de las más apartadas, los estudiantes en gran número, figurando entre estos muchísimos portugueses á quienes favorecian la proximidad de sus viviendas, la casi identidad de idioma y otras muchas circunstancias atractivas.

Sabido es que en dicho siglo los más sábios doctores y catedráticos de música daban en la referidad Universidad lecciones de este arte, confiriendo grados académicos, despues de rigurosos exámenes: sabido es que por entonces era allí catedrático de música, el célebre *castellano viejo* Francisco Salinas, quien publicó una obra en fólio sobre este arte; obra la más completa y trascendental que vió Europa en aquellos tiempos, y que aún hoy dia es admirada por todo el mundo; obra en fin, de la que en el mismo siglo

se hicieron hasta cuatro ediciones de las que tenemos ejemplares en nuestro poder, y de las que apenas se halla Biblioteca importante pública ó particular, aquí ó en el extranjero, que no tenga algun ejemplar.

Siendo estos hechos tan notorios, ¿insistirá todavía el Sr. Vasconcellos en su presunta preponderancia de los artistas portugueses sobre los españoles?.... Creemos que no; porque aunque quisiera suponer que, si no en la parte teórica, en la práctica la habian ejercido, le saldriamos al encuentro con una lista de autores españoles, como Vitoria, Morales, Guerrero y otros ciento, cuyas obras se consideran competidoras de las de Palestrina, publicándose algunas en coleccion con las de este autor célebre, y en Roma misma, de lo cual tenemos á la mano las pruebas.

Finalmente, examine con atencion el Sr. Vasconcellos la primera parte del Catálogo de la Biblioteca que formó D. Juan IV, y verá en él que, dejando á un lado la gran coleccion de villancicos, tanto en obras didácticas cuanto prácticas, figuran los autores españoles en mayor número que los portugueses, y con obras de mayor trascendencia para el arte; lo cual prueba la gran importancia que el sábio músico D. Juan IV rey de Portugal daba á las obras españolas sobre las portuguesas.

Respecto á la venida á España de los músicos portugueses, no hay que esforzarse nada para explicarla satisfactoriamente. Consúltese la historia de España, y principalmente la de nuestras catedrales y colegiatas; tómese en cuenta que entonces valia más una *media racion* que hoy una canongía; recuérdese la esplendidez de nuestra córte durante la dominacion de la Casa de Austria; calcúlese que en los dominios españoles no se ponia el sol; tengáse presente que la mayor parte de nuestra aristocracia tenia músicos de cámara y capilla á su servicio muy bien retribuidos; no se olvide la multitud de fiestas públicas y palacianas; compárese, en fin, el fausto y el derroche de los monarcas españoles con la prudencia y economía de los monarcas portugueses, y nadie extrañará que los músicos viniesen acá de Portugal, así como venian tambien de Flandes, de Francia, de Alemania, de Italia y hasta de Inglaterra en busca de fama artística y de bienes materiales superiores á los que en sus paises respectivos disfrutaban: de la misma manera que muchos de nuestros más célebres compositores ó cantores españoles se marchaban á Bolonia, á Roma, á Nápoles ó á Venecia, donde la gloria y la fortuna les sonreia en grado muy superior á lo que de Portugal podian esperar.

En España era entonces tan grande el aprecio que se hacia de los músicos en general, y éramos tan cosmopolitas en materias de arte, que no se tomaba en cuenta la nacionalidad del artista, sino sólo su mérito: así sucedió que cuando Portugal se declaró independiente de España, á pesar del grave disgusto que en nuestra Córte produjo aquel acontecimiento, el rey Felipe IV conservó á su servicio los capellanes, los músicos de cámara y los

cantores portugueses, que lo eran de la corona de Portugal, mandando que se les pagaran sus gajes, raciones y distribuciones por la corona de Castilla. Uno de estos músicos era el caballero fidalgo *Nicolás Doizi de Velasco*, á quien el Sr. Vasconcellos llama equivocadamente *Dias*, en vez de *Doizi*, que era como se nombraba, segun se vé en un libro que publicó y en las firmas autógrafas que poseemos suya y de su hijo Don Luis, quien, muerto ya el padre, pasó á las Indias.

Nos hemos detenido algo más de lo justo en refutar el argumento del Sr. Vasconcellos; pero suya ha sido la culpa, pues por nuestra parte nada hay más contrario á nuestro pensamiento que el establecer antagonismo con los portugueses, á quienes consideramos con el mayor cariño como verdaderos hermanos; ni mucho ménos hemos pensado en creernos superiores á ellos en materias de música, por más que la mayor grandeza de nuestro territorio y la mayor riqueza de nuestros palacios, colegios, catedrales, conventos, universidades, etc., hicieran en los siglos XVI y XVII brillar un número mayor de artistas músicos; ni por más que nuestras imprentas de Barcelona, Valencia, Sevilla, Medina del Campo, Alcalá, Valladolid, Búrgos, Salamanca, Burgo de Osma, Osuna, Madrid y otras ciudades produjeran un número de libros de música infinitamente mayor y de más importancia que las de todo el vecino reino lusitano.

Como españoles celosos de nuestra merecida gloria, no hemos podido prescindir de responder al ataque del Sr. Vasconcellos; pero protestamos y repetimos que, para nosotros, la historia del renacimiento y progresos de la música en España y Portugal es la misma, y que tanto admiramos las obras de los artistas portugueses como las de los españoles, porque todas presentan las mismas tendencias, el mismo espíritu é iguales adelantos.

Y no puede considerarse de otro modo esta cuestion; pues basta leer el mismo libro del Sr. Vasconcellos que nos ocupa, para comprender la verdad de nuestro aserto. En dicho libro, ocupan lugares preferentes, entre otras, las biografías de *Jorge de Monte Mayor, García de Resende, Gil Vicente, Gregorio Silvestre* y *D. Francisco Manuel de Mello*, ingenios ilustres que así honran á Portugal por su nacimiento, como á España por sus escritos en español, y por el gran papel que representan en la historia peninsular. ¿Qué importa, pues, que nacieran en la parte más alta ó más baja de la corriente del Duero ó del Tajo, si son verdaderos ingenios ibéricos por todos sus cuatro costados? Por esta razon deciamos al principio de este desaliñado estudio, que no puede escribirse la historia musical de España ó de Portugal, sin tropezar á cada paso con asuntos comunes á entrambas naciones.

Otra prueba más de esto nos da el Sr. Vasconcellos al escribir las biografías de las célebres cantatrices *Lorenza Correa* y *Luisa Todi*, más conocidas en España que en Portugal, su patria. *Lorenza Correa*, casada con el

cómico español *Ugalde y Parra,* historiador de nuestro teatro y primer actor en los de Madrid, en compañía de su mujer, *Luisa Todi,* haciendo las delicias de los *diletanti* madrileños, y dando motivo á nuestros mejores poetas para celebrarla en elegantes versos castellanos. Pero sigamos adelante en el exámen del interesante libro del Sr. Vasconcellos.

En él se encuentran, despues de las biografías colocadas por órden alfabético, un estudio bibliográfico por el mismo órden, dividiendo los libros musicales en tres grupos, á saber: obras teóricas, obras prácticas y obras de disciplina artístico-eclesiástica; division que nos parece acertadísima, y que demuestra cuánto han aprovechado al Sr. Vasconcellos sus viajes por Alemania, el país del órden y buen concierto en todo.

Despues del estudio bibliográfico, hay una série de tablas y cuadros sinópticos del mayor interés; uno de estos trata del orígen, progreso y decadencia de la capilla de música de los reyes de Portugal, desde el año 569 hasta el 1826: otro contiene las escuelas de música en Portugal y su filiacion artística, desde el siglo xv hasta nuestros dias: ambos cuadros son importantísimos, y prueban cuán diligente y acertado ha sido el Sr. Vasconcellos en su trabajo, sin embargo de haber tenido que luchar para hacerle con las dificultades consiguientes á una obra de cuyo género no habia otra publicada anteriormente en Portugal, y para cuya obra se tropezaba con gran escasez de datos, y aun estos muchas veces falsos ó insuficientes.

Así, no es de extrañar que se note en el libro del Sr. Vasconcellos la falta de algunos autores portugueses, como *Fray Melchor de Monte-Mayor, Diego Ribeiro, Fray Antonio da Madre de Deos,* y otros, cuya falta hemos notado despues de un exámen no muy detenido: ni tampoco es extraño que incluya en su libro, á título de portugueses, á *Fray Tomás de Santa María* y á *Alfonso Lobo,* ambos españoles, de quien no se sabe que tuvieran nunca nada que ver con Portugal; el primero era natural de Madrid, segun él mismo lo declara en su *Libro llamado Arte de tañer Fantasía,* impreso en Valladolid, 1565, del cual poseemos ejemplar; y respecto á *Alfonso* (ó Alonso) *Lobo,* sabemos positivamente que nació en la villa de Osuna, siendo sus padres Alonso Lobo y Jerónima de Borja, naturales de dicha villa; sus abuelos paternos Alonso Lobo y Mayor de Arias, y maternos Jerónimo de Puerto é Isabel Perez de Ribera, naturales los cuatro de la misma villa de Osuna. Del maestro Lobo sabemos tambien que fué canónigo en la iglesia colegial de Osuna; despues fué ayudante de maestro de capilla en Sevilla, y y finalmente, fué elegido racionero y maestro de capilla de la catedral de Toledo, de cuya plaza tomó posesion el viernes 3 de Diciembre del año 1593, sin que tengamos noticia de que nunca hubiera estado este maestro en Portugal.

Damos estas noticias relativas al célebre maestro Lobo, que tan elogiado fué por Lope de Vega, porque son enteramente nuevas y perfectamente

ciertas, sin que hasta el presente nadie haya tenido la fortuna nuestra de tropezar con ellas; pues por lo demás, tanto en este particular cuanto en varios defectos que se notan en la obra del Sr. Vasconcellos, relativos á la exactitud de los datos biográficos de algunos autores, no tiene dicho señor más responsabilidad que la de haber (segun parece) acogido sin reserva y hecho suyas noticias dadas por *Mr. Fétis* en su *Biographie des musiciens*, autor y obra que merecen nos permitamos hacer una digresion importante.

Seria una insensatez querer negar los grandes servicios que ha prestado al arte músico el célebre director del Conservatorio de Bruselas *Mr. Fétis* durante su larguísima carrera artística: como organista, como compositor en varios géneros, y, sobre todo, como literato musical logró alcanzar tan gran popularidad en la mayor parte de Europa, y más particularmente en Francia y en Bélgica, que en estos países puede muy bien decirse (hiperbólicamente y jugando el vocablo) que ni el sol salia bien, sino le daba su aprobacion Mr. Fétis. Las causas de esto se explican muy fácilmente por el carácter rutinario de los franceses y por lo abandonado que se hallaba en Francia el estudio sério de la música, cuando Fétis empuñó la batutta de la crítica musical. Desgraciadamente este ilustre escritor ha carecido del juicio desapasionado y de la imparcialidad necesaria al historiador crítico: con ideas preconcebidas, con erudicion poco sólida, y sobre todo, con un amor propio, un orgullo y un eclecticismo extraordinarios, no hubo ramo del arte músico que él no abarcase, queriendo en todos aparecer como el *non plus ultra* de la perspicacia y la sabiduría, y pretendiendo hacer pasar muchas apasionadas elucubraciones como artículos de fé. Pero como en medio de estas malas cualidades tiene Mr. Fétis otras muchas condiciones buenas que lo hacen acreedor á la general estimacion, no es de extrañar que lograra imponerse á la multitud dispuesta siempre á admitir sin prévio exámen cuanto dice una persona autorizada.

Algunos críticos ilustres empezaron, no obstante, á poner en tela de juicio muchas obras de Mr. Fétis; naciendo de aquí las burlescas invectivas que se hicieron en Francia contra la música griega *inventada* por Mr. Fétis. Luego el célebre compositor y literato *Berlioz*, en una larga série de filípicas sacó á la vergüenza pública multitud de errores literarios y artísticos cometidos por Fétis. Más adelante el sábio arqueólogo musical *Coussemaker* probó que el ilustre inventor de los *Conciertos históricos* no habia sabido traducir la música de la Edad Media; y esta prueba fué tanto más contundente, cuanto que la dió publicando las obras didácticas originales de aquellos tiempos, cuyos preceptos son evidentemente contrarios á las conclúsiones de Fétis en la materia.

Otros historiadores y literatos de Europa emprendieron la tarea de rectificar los muchísimos errores históricos y biográficos contenidos en la *Biographie des musiciens* de nuestro autor; figurando entre aquellos *Vander*

Straeten, quien en su libro intitulado *La Musique aux Pays-Bas*, dado á luz en Bruselas, 1867, puso de manifiesto, valiéndose de documentos originales y auténticos, multitud de inexactitudes cometidas respecto á los autores músicos que más debia conocer el literato musical belga y director del Conservatorio de Bruselas Mr. Fétis.

Posteriormente tambien, nuestro querido amigo el diligente biógrafo musical *Sr. Saldoni* ha rectificado en sus *Efemérides* muchos errores de Fétis respecto á los artistas españoles.

Ahora bien, de todos ó cuando ménos de la parte más importante de los hechos que vamos refiriendo, se muestra perfectamente enterado Fétis; y sin embargo, al fin del prefacio de su *Histoire générale de la Musique* publicada en Paris, 1869, dice lo siguiente: «*Quant aux choses sur lesquelles je me suis trouvé en dissentiment avec certains savants et critiques, dans mes autres ouvrages, concernant des faits historiques, on verra dans cette histoire que je ne rétracte rien de mes opinions, la persévérance de mes études m'ayant donné de plus en plus la conviction que j'étais dans le vrai.*»

No puede darse un arranque de amor propio más inmoderado, y hasta estúpido; pues cuando los estudios históricos deben tener por base los documentos originales, y cuando todos los sábios que han contradicho á Fétis lo han hecho mostrando el testimonio de esos mismos documentos, venirse ahora Fétis diciendo *que no se retracta de nada*, equivale á si dijera: «yo me sé la biografía de Fulano mejor que él mismo, y es mentira su auténtica fé de bautismo;» y equivale tambien á si dijera, parodiando á Luis XIV: «La historia de la música soy yo:» todo lo cual no puede tolerarse en buena crítica, por muchos que sean los merecimientos de otra especie que Fétis pueda alegar para ser considerado en materias musicales.

De todo lo dicho se desprende que hoy no deberán admitirse sin prévio exámen las conclusiones históricas y biográficas de Mr. Fétis en general; y si nos ceñimos á España y Portugal, sobre cuya historia lírica hay muy poco publicado, debemos todavía ser más desconfiados. Dígalo el mismo libro del Sr. Vasconcellos, donde, como dijimos al principio, se incluyen nada ménos de 400 músicos, de los cuales sólo *mal conoce* Fétis 80 ó 90; y díganlo tambien las *Efemérides* de nuestro amigo Saldoni, tan llenas de datos que falseó ó que desconoció por completo el orgulloso Fétis. Nosotros mismos, que hace muchos años nos ocupamos en trabajos de esta índole, y que poseemos ya un caudal inmenso de noticias, podemos asegurar, y probaremos en su dia, que en materias de historia musical española no debe darse crédito (salvo en una mínima parte) al autor de la *Biographie des musiciens*, quien lleva su desconocimiento ó su ignorancia hasta el punto de equivocar, no sólo las circunstancias biográficas, sino hasta los nombres de muchos artistas españoles distinguidos y apreciados en toda Europa.

Por consecuencia de todo esto no deberemos extrañar que el Sr. Vas-

concellos haya cometido ciertos errores de que es responsable solo Fétis: pero hubiera convenido mucho al Sr. Vasconcellos citar siempre y en cada caso al autor á quien traducia, para no aparecer cómplice, y porque así podriamos juzgar con más acierto del crédito que merecen los datos biográficos. Por nuestra parte, somos de opinion que en trabajos de esta índole no deben nunca dejarse en el tintero las indicaciones de procedencia; porque aunque parezcan pesadas estas citas, sirven para que el lector erudito y diligente pueda verificarlas cuando le convenga; bien entendido, que en la verificacion sale siempre ganancioso de crédito el historiador concienzudo.

Réstanos solamente examinar la obra del Sr. Vasconcellos por su lado exclusivamente tipográfico, y aunque al tratar de esto no podemos ménos de elogiar cual se merecen el buen papel, la esmerada impresion y la elegante forma del libro, notamos en este, sin embargo, dos defectos importantes, que son el de haber impreso las notas al fin de cada biografía, y el de carecer las cabezas de página de las iniciales alfabéticas ó del nombre entero del artista, cuya sea la biografía estampada en la página misma; defectos ambos que dificultan la lectura y el manejo del libro, porque en muchos casos hay que tener las dos manos ocupadas en volver hojas atrás y adelante, y cuando se quiere hallar de repente una biografía determinada, hay que hojear á veces medio libro para encontrarla; dificultades ambas que pudiera haber evitado el tipógrafo, si hubiera tenido bien presentes los conocidos refranes ingleses: *Un libro para una mano* y *El tiempo es oro.*

Llegamos al fin de este desaliñado estudio; pero no lo concluiremos sin hacer mencion de las altas dotes de estilo que adornan el libro del Sr. Vasconcellos, ni sin dar á este señor el más completo parabien por su obra, la cual, á pesar de los lunares que hemos indicado, es digna de figurar en las más escogidas bibliotecas, por su valor intrínseco, y por la circunstancia de ser el primer libro de su clase que se ha publicado en Portugal.

Finalmente, debemos estimular al señor Vasconcellos á que siga siempre ocupándose en estudios literario-musicales, para los que tanto talento ha demostrado; bien entendido que con ellos hace un gran servicio al arte lírico y su historia en nuestra península.

FRANCISCO ASENJO BARBIERI.

Madrid 25 de Marzo de 1871.

PALABRAS ESPAÑOLAS

DE

ÍNDOLE GERMANICA

ARTÍCULO SEGUNDO.

La lengua de los godos tiene primitiva y fundamentalmente tres vocales: *a, i, u*; su vocalismo refleja la ley trilógica de la gramática: tres géneros, tres números, tres personas, tres modos, tres tiempos, y tres declinaciones por *a, i, u*.

A. El godo carece de *â* y la sustituye con *ê* y con *ô* segun los casos; pero el aleman alto antiguo conservó la *â*, ej.: *Jêr*, año, gót.; *Jâr*, al. alt. ant.; *Jahr*, al. alt. mod. A la *ê* gótica debe el inglés el grupo *ea* como en *Jear*. La *ê* gótica no pasó directamente al español. El nombre de varon *Suero*, el famoso *Suero de Quiñones*, que algunos diplomas presentan con las formas: *Suer, Suerius*, recuerda á primera vista el vocablo gótico, *Svêrs*, honorabilis, gratus, acceptus, y por consiguiente, lleva el significado de *Honorio, Honorato*, cual algunos etimologistas traducen y afirman; mas, variando la observacion, se nota que los documentos ofrecen tambien las formas: *Suarius, Guter Suarez, Guter Suariz, Suarez* con mayor frecuencia que *Suerius*. Luego *Suero* no se derivó del gótico *Svêrs*, sino de *Suâri*, gravis, al. alt. ant.; *Schwer*, adj. pesado, al. alt. mod., á la manera que de *Primarius* salió *Primero*. Ni el testimonio histórico, ni la fonética, ni la comparacion, abonan las etimologías latinas: *Suarius*, el porquerizo; *Serum*, el suero.

La *a* final suele ser contraccion de *Aa*, f. agua, rio, al. alt. mod., y esta lo es de *Aha*, al. alt. ant.; *Ahva*, gót.; *Aqua*, lat. Tal se observa en los nombres geográficos: *Bibra* de *Bibar-aha; Bebra* de *Bebr-aha; Fulda* de *Fuld-aha; Esteina* de *Stein-aha*.

Abadengo, adj. Lo que pertenece al señorío, territorio ó jurisdiccion de Abad m. ant. El poseedor de territorio ó bienes de abadengo. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. Que realengo non pase á abadengo. Ley 231 del Estilo.

Série 1.ª: *Abad*, esp.; *Abbade*, port.; *Abbat*, prov.; *Abbate*, it.; *Abbé*, voz del sig. XI, fr.; *Abbas, atis*, m. jefe de comunidad religiosa, lat. Palabra de orígen semítico, de *Abh, Abbâ*, padre, con la acepcion latente de antiquus, vetus; se tomó directamente del sirio, segun afirman San Agustin y San Jerónimo; la Iglesia griega llama buen viejo, en gr. mod. al monje de la órden de San Basilio.

Série 2.ª *Engo: Abadengo, Abolengo, Camarlengo, Casalengo, Flamenco, Frailengo, Friolengo, Gardingo, Marengo, Realengo*; esta última voz en documentos españoles del sig. X.

Et. Palabra híbrida. *Ing, Ling*, desinencia germánica, que vale origen, procedencia, posesion: *Adal-ing, Adalengus*, de elevada extirpe; Lex. Angl. et. Werin. I. 1. Paul. Diac. I. 21; el anglo sajon empleó esta voz en el significado de *Regni hæres et futurus successor*. Además el al. alt. mod. presenta entre muchos casos los siguientes: *Pfenn-ing*, m. penique, *Lothr-ingen*, n. tierra de Lotario, Lorena; *Höf-ling*, m. cortesano, palaciego; *Jüngling*, m. adolescente; *Früh-ling*, m. primavera; *Lieb-ling*, m. valido, favorito.

Abaldonadamente, Abaldonar. V. Baldon.

Abanacion (térm. de jurisp.), Abandalizar, Abanderado, Abanderar, Abandería, Abanderizador, Abanderizar, Abandero, Abandonadamente, Abandonado, Abandonar, Abandono, V. Bando.

Abantro. Nombre mitológico y geográfico. El jigante de la noche, término opuesto á *Tagarote*, el jigante del dia, significado etimológico, y despues las muchas acepciones que traen los diccionarios sobre todo: el muy alto de cuerpo, etc. V. Tagarote y Tagarotear.

Et. *Abendtrôt*, al. alt. ant.; *Abendroth*, n. arrebol, al. alt. mod.; de *Abend*, m. tarde, las últimas horas del dia, y *Roth*, adj. rojo. *Tagarôt*, al. alt. ant. de *Tag*, m. dia, y *Roth;* de aquí *Tagerôt*, f. aurora, al. alt. ant.

Abaratar. V. Barato.

Abastar, Abastecedor, Abastecer, Abastecería, Abastecero, Abastecimiento, Abastimiento, Abastionar, Abasto. V. Basto.

Abatido, Abatimiento, Abatir. V. Batir.

Abeitar. V. Abete.

Abelardo. Nombre de varon. *Abeillard, Abailard*, fr. y al.; *Abælardus*, baj. lat.

Et. Palabra híbrida. La primera parte se deriva de *Apis*, abeja, lat.; y la segunda *Ardo* viene de *Hardus*, duro, intenso, gót.; *Hard*, al. alt. mod.; κρατὺς fuerte, *creare*, κραιπω y *Kar*, sansc. por la ley de la sustitucion fonética.

La desinencia, ó mejor pseudo-desinencia *Ardo*, entra en muchas composiciones: *Bastardo; Bayardo; Bernardo; Bigardo; Bombarda; Cobardo* en el Libro de Alexandre, y despues *Cobarde; Eberardo; Espingarda; Faxardo; Gerardo; Guaxardo; Leonardo; Mansarda; Petardo; Nisardo; Ricardo;* de manera que *Abelardo* vale abejero, colmenero.

Tambien *Ardo* pasó á ser *Arte*, forma confundida con las flexiones del lat. *Ars* en las etimologías de sonsonete, ej.: *Aicarte, Blancarte, Recarte.*

Abete. Cebo, comida, que se pone en un anzuelo para atraer la pesca. Hierro pequeño con un gancho en cada extremo para sujetar en el tablero el paño que se quiere tundir de una vez.

Hist. Sig. xiii. *Abeter*, engañar, Lib. de Alexandre, 360. Sig. xiv. *Abeytar*, engañar, burlar, Arc. de Fita, 223, 433.

Série: *Abet*, cebo, norm.; *Abet*, astucia, arteria, ardid, artificio, prov.; *Abet*, instigacion, ing.; *Abet*, cebo de pesca, fr.; *Abait*, voz del sig. XIII, fr.; *Abbetum*, lat. baj.; verbos: *Abéter*, cebar, engañar con el cebo, norm.; *to Abét*, instigar, excitar, ing.

Et. De *Beitan*, gót. verbo que va por la cuarta, y significa morder, término de la mayor extension y fuente por lo tanto de larga y variada série de acepciones. No es de orígen árabe como supone el Dr. Marina.

Abeter. V. Abete.

Abigotado. V. Bigote.

Abitadura, Abitaque, Abitar, Abitas, Abiton. V. Bita.

Abo. V. Aborico.

Abofetear. V. Bofeton.

Abolengo, m. La ascendencia de abuelos ó antepasados, for. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. Acad. Dicc.

Hist. Lo demandado por abolengo, ley 220 del Estilo.

Série: *Avuelo, Agüelo, Abuelo*, esp.; *Ávolo*, it.; *Aviol*, prov.; *Aiol*, fr. ant.; *Aïeul*, fr. mod. voc. del sig. xiii; *Avô*, port.

Et. Palabra híbrida.

Elemento 1.° Littré opina que viene del diminutivo popular *Aviolus*, de *Avus*, abuelo, palabra comparable con *Avo*, abuela, gót.; pero este vocablo se halla en todas las lenguas primitivamente afines con la gótica. En efecto, al lado de la forma clásica *Avus*, empleada nada ménos que por el orador romano, se ve la forma popular *Avius*, de la que presentan testimonio algunos textos del sig. x, caso de formaciones dobles como: *Luscinus* y *Luscinius*; luego, con el subfijo *Olus*, se formó *Aviolus* de *Avus*, cual *Filiolus* de *Filius*, *Gladiolus* de *Gladius*, *Lusciniolus* de *Luscinius*. Los diminutivos de cariño, y aún de otras expresiones con el significado primitivo, son frecuentes en las lenguas indo-europeas: *Apicula* de *Apis*, Abeja; *Cornicula* de *Cornix*, Corneja, y *Abanico* de *Abano*, etc... Pero tenemos *Avolus*,

Avulus, y la *o* breve delante de consonante sencilla pasó á ser *ue: Bueno* de *Bonus; Buey* de *Bovem; Cuece* de *Coquit; Cuer* en el poema del Cid de *Cor; Duendo* de *Domitus; Huebra* de *Opera; Huebos* en el Lib. de Alexandre de *Opus; Fuego* de *Focus; Jueves* de *Jovis; Muele* de *Molit; Nueve* de *Novem; Pueblo* de *Populus; Rueda* de *Rota; Suelo* de *Solum; Tuero* de *Torus; Vuela* de *Volat*. Pero todavía se presentan formas con *o* en la época de vacilacion y de duda. El Fuero Juzgo trae *Abolo*, y tambien el mismo Código, Berceo y el Libro de Alexandre, traen la forma *Bono;* en el Libro de Alexandre, 134, 376, se dice: *Iogo* por *Juego*, y en el Poema del Cid, pág. 31, el verso obliga á pronunciar *poden*, escrito *pueden*.

Tambien se dijo *Agüelo* partiendo de *Avulus*, cual el grupo aspirado *Vue* y aun *Hue*. *Alagon* decimos por *Alavona*, segun las doctas explicaciones de Cabrera, y la tendencia á endurecer la *v* hasta llegar á la gutural sonora por confundir el sonido de la *w* del al. alt. ant., se refleja en muchas palabras. *Gastar* esp. mod. *Guastar* esp. ant., tomado de *Vastare* pero bajo la influencia de *Vastjan:* dice la ley sálica tít. 9: penitus eum (caballum) vastare non debet; *Golpe*, zorro, zorra, raposa, Lib. de Alexandre, 2.003 de *Vulpes; Gulpeja*, raposa, Arç. de Fita, 319 de *Vulpecula*, y *Gomito* y *Gomitar* por *Vómito* y *Vomitar* de *Vomitus* y *Vomo*.

Elemento 2.° *Engo*. V. Abadengo.

Abolongo. V. Abolengo.

Abordable, Abordador, Abordaje, Abordar, Aborde, Abordo, Abordar. V. Borde.

Aborico, m. Nombre de varon, época visigoda. Et. 1.° *Aba*, m. varon, gót. de aquí *Abo*, *Abbo*, m. nombre de varon, al alt. ant. y el apellido español *Abo*. 2.° *Reiks*. m. anómalo, que vale príncipe, gót.; *Reiks*, va por la primera declinacion fuerte con el genitivo *jis* y significa magnate, potente, gót.; *Richi*, al. alt. ant. Aun cuando coincide literalmente con el latin *Rex, regis* no significó rey entre los germanos sino magnate; *Ulfilas* tradujo por *Reiks* la voz ἄρχων; pero no vertió así la palabra βασιλεύς. De aquí *Ric home Rico home de España*, despues *Grande de España; Federico* vale Príncipe de la Paz y *Sigerico* Príncipe de la Victoria.

Abotagamiento, Abotagarse, Abotargamiento, Abotargarse, Abotinado. V. Bota.

Abotonador, Abotonadura, Abotonar. V. Boton.

Aboyar. V. Boya.

Abozadura. V. Boza.

Abozalar. V. Abuzado, Bozal.

Abozar. V. Boza.

Abra. f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y entrar con alguna seguridad. Abertura ancha y despejada, que se halla entre dos montañas. Abertura de los cerros, causada por la fuerza

de la evaporacion subterránea, y es señal de mina. Acad. Dicc. últ. ed. Série. *Abra*, esp. port.

Et. Poza dice que es vocablo flamenco, del cual usan tambien los franceses y le toma por puerto, así como Sarmiento en el primer viaje al Magallanes p. 90 y 92. El Dicc. marítimo, 1831, le da por equivalentes: *Havre*, fr.; *Bay, Harbour*, ing.; *Baia*, it. y D. A. de Capmany traduce *Havre*, fr. por *Abra*. En este supuesto la voz Abra es de orígen germánico, porque *Havre*, m. portus maritimus, fr. mod.; *Habene, Havle, Hable*, fr. ant., *Habulum*, voz del sig. XII, lat. baj. viene de *Häffen*, angl. saj.; *Haven*, ing.; *Höfn*, sept. ant.; *Hafn*, dinam.; *Hafen*, al. mod. Pero á esta etimología se oponen el género gramatical y las acepciones. Abra vale claro, hueco, abertura entre dos objetos fijos como la que forma la tierra ó la costa entre dos montañas y la que presenta la boca de un rio, de un canal, de un puerto; la distancia entre los palos de la arboladura, la abertura angular de las járcias ó de la obencadura. «Los de la Capitana vieron una abra, que hacía la tierra... Sucedió que reconocida la obra vieron que iba entrando más y más en tierra. ACOSTA. Hist. de Ind. lib. 3., cap. 11. Aquel camino no se caminaba sino á ciertos tiempos del año, cuando habia ménos nieve en las abras, y puerto de aquella brava cordillera de Sierra Nevada. Inc. Garcilaso, lib. 2., part. 2., cap. 20. El significado y la forma indican el verbo abrir aún cuando sea rara la derivacion de nombres de la cuarta conjugacion latina; *Mulla* de *Mollire* y *Tupa* de *Tupir*.

Nadie sigue ya la etimología propuesta por Sousa, quien la refiere al arábigo, al verbo *ábara* atravesar, pasar sobre agua; pero los buenos diccionarios no traen el sustantivo y las acepciones presentan considerables vacíos. De aquella opinion participaron D. F. Marina y D. R. Baralt, y este se inclina á creer que al arábigo se le debe la voz *Hafen*, al. y, en resúmen, la série germánica y tambien la francesa, y hasta considera verosímil que á tal fuente deban los griegos y romanos las voces *Brica* y *Briga*, los franceses *Briva*, los ingleses *Bridge* y los alemanes *Brücke*. La voz *Briga* es de fácil etimología, viene de la céltica *Brig* con *i* breve, y tuvo un desarrollo completo: 1.° *Briga*, it. port. ant.; *Brigue*, fr. ant.; *Brega*, esp., port., prov. 2.° *Brigare*, it.; *Briguer*, fr.; *Bregar*, esp.; *Brigar*, port.; *Bregar*, prov., cat. 3.° *Brigante*, it.; *Bergante*, esp.; *Bargante*, port.; *Brigdo*, port.; *Brigand*, fr. 4.° *Brigata*, it.; *Brigade*, fr.; *Brigada*, esp. El nombre español *Briga* ó *Brica* es céltico, recuerda inmediatamente á *Brig*, cúspide, kimri; porque las poblaciones se ponian en lo alto. El italiano ha conservado el abolengo con la mayor pureza, pues, á los ejemplos expuestos se agregan otros, p. e: *Disbrigare, Imbregare* al paso que en la banda S. O. del reino de los romances han dominado alternativamente las formas *Brig, Breg, Berg* y *Barg*. La voz española *Briga* no es de formacion popular, se debe al lenguaje de los doctos. Tampoco *Briga* es matriz de *Brücke*, pues-

te, al., ni de *Bridge,* ing.; estos vocablos vienen de *Prucchâ,* al. alt. ant. y *Bro,* sueco.

Las etimologías no deben buscarse léjos siempre que puedan hallarse cerca, aconseja el Dr. Puigblanch, Opúsculos gramático-satíricos; y es cercano el céltico porque el pueblo español es variedad celta de la raza caucásica, modificada por su mezcla con las naciones pelágica, germana y árabe, que en diferentes épocas han dominado el país.

Abragila, m. Nombre gótico de varon, época visigoda.

De *Abrs,* primera dec. fuerte, valido, fuerte, gót.

Este nombre termina en *a,* aunque es masculino; porque hay oposicion entre el godo y el aleman alto antiguo respecto de las expresiones del género. El masculino gótico, sobre todo la forma suave, termina en *a* y el femenino en *o;* el masculino del al. alt. ant. termina en *o* y el femenino en *a.* Ej: *Ara.* m. águila, gót. hace *Aro,* al. alt. ant.; *Hana,* m. gallo, gót. hace *Hano,* al. alt. ant.; *Azgô,* f. ceniza, gót. hace *Ascâ,* al. alt. ant. A los adjetivos góticos *Blinda,* ciego, *Blindô,* ciega, corresponden *Plinto, Plintâ,* al. alt. ant. De igual modo se diferencian los nombres propios de varon: *Vamba, Tulga, Attila, Amala* de los nombres del al. alt. ant.: *Rando, Heimo, Kêro, Ezilo*; los nombres góticos de mujer: *Tulgilô, Sifilô* de los del al. alt. ant.: *Uotâ, Helispâ.* Además de los efectos de la flexion se convierte la *a* en *o* por la ley del menor esfuerzo. Tácito conoció ya la diferencia: *Tuisco, Vangio, Sido,* y habla de un godo, llamado *Catualda;* los plurales *Ingævones, Herminones, Semnones, Gothones,* suponen el singular en *o*; sín embargo, César trae el nombre suevo *Nasua,* que debería ser *Nasuus* como *Maroboduus.* Influyó el latin en el cambio: *Homo hominis* se refleja en *Komo, Komin,* al. alt. ant. y en *Guma gumins,* gót. El femenino latino se presenta tambien con terminacion masculina: *Virgo virginis,* y hay en ambos géneros nombres propios con el gen. en *onis: Otho, Pluto, Suno, Dido,* como *Temo temonis, Semo semonis.*

Abraohonar. V. Brahon.

Abrasa, Abrasadamente, Abrasador, Abrasamiento, Abrasar, Abrasion. *V.* Brasa.

Abreojo, Abreojos, V. Abrojo.

Abribonarse. V. Briba.

Abrigada, Abrigadero, Abrigado, Abrigamiento, Abrigaño, Abrigante, Abrigaño, Abrigar. V. Abrigo.

Abrigo. Reparo, defensa, resguardo contra el frio. Acad. Dicc.

Hist.; Sig. xiii. «No fallo en la mi tierra abrigo nin fallo amparador nin valedor.» Carta de D. Alfonso el Sábio á don Alfonso Perez de Guzman.

Série: *Abrigo,* esp. port. *Estar abrigo,* por ir abrigado. Borao, Dicc. de voc. arag.; *Abrig,* cat.; *Abric,* prov.; *Aberi, Aibri,* borg.; *A l' abri* expues-

to, valon; *Abri,* voz del siglo XII, fr.; el dialecto bearnés optó por la letra sorda, y dice *Aprigá*; *Aprica, Abriga,* lat. baj.

Et. del lat. *Apricus, a, um,* contrac. de *Apericus*, de *Aperio,* abrir, estar al sol, en la solana, en paraje caliente, voz muy clásica en prosa y verso; la semejanza es completa, puesto que la palabra latina tiene el acento sobre la segunda, y su conservacion es ley de los romances. El significado que presenta es antitético, porque lo expuesto al sol, lo abierto está descubierto. Para resolver la duda propone Díez la etimología de *Bi-rîhan*, cubrir, al. alt. ant.; *Ant-rîhan*, descubrir, al. alt. ant. Las lenguas germánicas, dice Littré, tienen la voz *Aber*, expuesto al sol, y el al. alt. ant. posee *Apon*, sereno, y aunque son palabras latinas, están reselladas por los alemanes; el verbo *Bergen*, salvar, librar, poner en cobro, esconder, al. hace *Birg* en el presente, y por la metátesis de la *a* y la adventicia *a*, pudo dar *Brig* y *Abrig*. Es singular que el italiano carezca del vocablo y que el valon sea el único donde se conserve la acepcion primitiva: *èsse à l' abri del plaive*, estar expuesto á la lluvia, como *Aprico lare* de Propercio, al descubierto, al aire libre.

ABRIGOSA. V. ABRIGO.

ABRIO. V. AVERÍA.

ABROCAR. V. BROCA.

ABROJAL. V. ABROJOS.

ABROJOS. Planta, *Tribulus terrestris* de Linneo, de la familia de las zigofielas; *Tribulus* de Plinio, ὁ τρίβολος ἐρέβινθώδης de Teofrasto, τρίβολας de los griegos contemporáneos. Tambien se da el nombre de *Abrojos* á otras especies del mismo género, y aún á vejetales que corresponden á diferentes familias botánicas, pero que son espinosos. || Pieza de hierro semejante al abrojo natural, de que se usa para embarazar el paso al enemigo. || pl. Los peñascos ó escollos que se encuentran en algunos mares.

Hist. Los moros echaron muchos abrojos de fierro por los caminos. Cron, gen. 356.

Série; *Abrojo,* esp.; *Abrolho,* port.

Et. Es desechable la etimología de sonsonete: *Abre el ojo,* tomada del portugués *Abre à olho,* expresion de vigilancia y muy propia de los marinos, y además, como dice Covarrubias, el que fuere por el campo no labrado y espinoso, ha de llevar los ojos despavilados mirando al suelo si no lleva buenos zapatos y suelas dobladas.

Habarkonium son los abrojos en hebreo, que por cardos trasladaron los judíos españoles, «Hispanum nomen *Abrojo* non obscura adhuc vestigia antiqui nominis Barkon retinet. Arias. Mont. Naturæ. Hist. Del árabe *Asbrok*, segun Martinez Marina. ¿Y las pruebas de estos dichos?

Examinemos las edades y el desenvolvimiento orgánico de la voz: *Broglio,* sublevacion, *Bruolo*, it.; *Bruelh*, prov.; *Breuil,* matorral, monte

bajo, voz del sig. XI, fr.; *Bruhla*, f. port.; *Bruelha*, prov.; *Bruelle*, monte bajo abierto, monte bajo sin tallar, fr. ant.; *Brul*, apellido, esp. Verbos: *Brollar*, hervir, barbollar, esp.; *Embrollar*, esp.; *Brogliarer*, moverse, it.; *Brolhar*, prov. port.; *Brouiller*, barajar, resolver las cosas, fr.; *Abrolhar*, brotar, sobresalir, sublevar, prov. Las Capit. de Villis dice: «lucos nostros quos vulgo brogilos vocant,» y además *Broilus*, *Brolius*, lat. bajo. La forma *Brogilus* indica un radical céltico: *Brog*, elevacion, entumecimiento, hinchazon, significados afines con el brotar de las plantas leñosas, con el aumento de creces, con los chaparros que por naturaleza lo son. Tal vale el port. *A-brolhar*. Sea la voz céltica; pero fué resellada por los alemanes, puesto que el *Il* de *Brog-il* es de sangre ulfilana. El aleman alto de los tiempos medios presenta el verbo *Brogen*, sublevarse; además, el al. alt. moderno tiene *Brül*, m., dehesa con matas, matas de roble, paul, padul, campo regado; los buenos diccionarios traen *Hirschbrül*, *statio cervorum circa loca aquosa et virgultis amœna*, al.; y sirve de nombre á calles y plazuelas de las villas alemanas, sobre todo á los terrenos descuajados de maleza con objeto de ensanchar las poblaciones. Tambien la voz fr. *Breuil* es geográfica y *Dubreuil*, apellido muy generalizado. El que quiera conocer todas las relaciones de la palabra, consulte *Barailar* en el Glosario, con que ilustró el Fuero de Avilés el distinguido crítico D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.

ABROLLOS. V. ABROJOS.

ABRUSAR, de *Brochison* al. alt. ant. V. BRASA.

ABUZADO. Adj. ant. El que está echado de bruces ó boca abajo. Acad. Dicc. 1.ª y 11.ª ed.

Hist. Sig. XIII. Volvióse la cabeza, echóse abuzado. BERCEO, San Dom. 654.

Et. *Buz*. El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro, esp. port., citado por Rosal y Covarrubias, y usual hoy segun la Academia; *Buz*, voz valenciana, J. Febrer. 31; *Bus*, labio, prov.; *Buzë*, labio, valon; *Hacer el Buz*, fras. fam. Se ha tenido por palabra germánica, y efectivamente lo es, segun las investigaciones de Schmeller, I, 211; pero se halla tambien en el céltico, si se da crédito, como se debe, á las razones expuestas por Diefenbach, Goth. wb., I. 286. y además pertenece á las lenguas semíticas, con arreglo á la opinion de Rosal, Covarrubias y Golio. De *Buces*, de *Bruces*,, éste último del vascongado *Burus*, que vale con la cabeza, en el concepto de Larramendi y *Boccone*, de buces, it. Es voz cosmopolita. Como se liga con *Bocel*, poco us., el labio del vaso y con *Bocera*, *Bozal*, *Bozo*, *Bocezar*, *Buzador*, *Buzar*, *Buzcorona*, *Buzo*, *Buzon*, *Buzonera*, si se mostrare la série, corresponderia la paternidad á *Bucca*, la boca, los carrillos inflados, lat., y por tanto al sanscrito *Bhuj*, comer.

ACANTALEAR, ACANTILAR, ACANTONAMIENTO, ACANTONAR. V. CANTO.

Acebra. Recorriendo yo los bosques de la provincia de Cáceres, oí dar este nombre á una edad del ciervo, al cervato ó cervatillo, al añojo: procurando averiguar el orígen y acepciones de voz tan usada en aquel país, llegué á saber que las Ordenanzas locales de montes se basaban en el Fuero de Plasencia, y que este cuerpo legal comprendia bajo el nombre de venado el gamo, ciervo, *Azebra*, liebre y perdiz; estudiando la umbría de la divisoria entre Extremadura y el reino de Leon volví á oir la misma palabra, y me dijeron que, segun la tradicion, se la debíamos á los portugueses: y revolviendo las antiguallas del reino lusitano, hallé en el Fuero de Lisboa (año de 1179): «Dent de foro de vaca unum denarium et de zevro unum denarium; de coriis boum vel zevrarum dent,» y supe que con arreglo á las tareas de Rosa, valió cabeza de ganado vacuno, buey, vaca, ternero, ternera, aun cuando por el contexto general del códice se infiere que se trataba más bien de las dos últimas acepciones, esto es, de una edad, cual *Gazmeño* de *Gamo*.

Como para la presente tarea hice trabajar tambien á mis amigos, me dirigí al docto D. Manuel Goicoechea á fin de buscar luz en las suyas y en el riquísimo tesoro de la Academia de la Historia. Y efectivamente, el Fuero de Salamanca trae CCLIV. «De comprar cueros. Nengun menestra de salamanca non compre cuero dasno ni de mulo ni de caballo e si lo comprar peche sesenta sueldos e si negar iure con un vezino e si los escuderos otro cuero posieren en los escudos si non fuere de mulo o de caballo o de asno o de buey o de vaca o de *cebra* peche sesenta sueldos e si non iure con tres vezinos. (Copia ms. en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia sacada del cuaderno original del fuero que se guarda en el Archivo municipal de Salamanca). Variante: o de *zebra*; así en otra copia ms., tomada del Cód. II, plút. 2, núm. 8, de la Biblioteca del Escorial. Variante: o de *cebon*. El Fuero de Salamanca, libro publicado en 1870 por D. Julian Sanchez Ruano.

Acebro. Lugar de la prov. de Lugo, ayuntamiento de Villamen, partido judicial de Rivadeo. Carta de poblacion otorgada por Fr. Fernan Perez, abad del Monasterio de Lorenzana á favor de quince hombres para que pueblen el monte de San Pedro de Munfrigil (hoy Acebro) 16 de Mayo de 1289. Acad. de la Hist. Colec. de Fueros y Cartas pueblas.

Encebra, f. ant. Cebra. *Encebro*, m. cebro. Acad. Dicc. 11, ed. Y hallé: Fuero de Cuenca. Cap. XXXV. I. Mandamos que qualquier que venado de primero con sus canes moviere, ó puerco montes, ó ciervo, ó *encebro*, ó liebre, ó conejo, ó perdiz, ó otras cosas semejantes destas, suya sea, mager que otro hombre, ó canes agenos, ó aves agenas lo mataren; ó si cayere en ingenio ageno, sacado ende si cayere en casa. III. Otrosí qualquier que fuerza fiziere á aquel cazador que primero el venado moviere, ansí como dicho es, peche por el *encebro* diez mencales; ó por el ciervo cinco men-

cales; por el puerco javalí seis mencales; é sobre todo esto peche diez maravedís por el quebrantamiento que fizo, si el cazador firmar pudiere; si non, el sospechado salvese con un vecino é sea criado. VII. Todo aquel que en hueste, ó en otro logar venado moviere de comienzo, aquel que primero lo firiere haya la cabeza con quanto la oreja alcanzare si fuere puerco javalí; si ciervo, haya el cuero; si *encebro*, haya la cuerdiga del lomo, é la carne su parte. E quien esto le defendiere, pecheselo doblado. XI... jure el cazador con un vecino por ciervo, é por *encebro*, é por puerco javalí, é por corza. (El texto latino y castellano, impreso en los Apéndices ó ilustraciones á la Crónica de D. Alfonso VIII.)

Todos estos textos, lejos de contradecir, confirman la acepcion hoy usual.

Et. *Toivre*, ganado, fr. ant. p. e. *Oisiel et toivre*, Alex. 233, 27, y tambien *Atoivre*. Segun Grimm Reinh, p. LIV y Mytholog. 3.ª ed. p. 36, viene de *Tiber* anglo saj.; *Zëpar* al. alt. ant. animal útil para los sacrificios de donde la voz del al. alt. mod. *Ungeziefer*, animal, que no sirve para los sacrificios, animal inútil para víctima, la idea de la negacion del término opuesto. El mismo cambio fonético muestra el fr. ant. *Toivre* del lat. *Tiber*. ¿Qué significa la *a* de *A-troive?* ¿Qué es *Toivre de la nef*. Parton I, 27? La forma del al. alt. ant., la forma con *z* se halla en Portugal, país orlado por la mar, vehículo de lengua universal.

Columela 6, 25, 5, empleó la voz *Ceva*, f., cuya alcurnia germánica reconocen Freund, D. Raimundo de Miguel, y el Marqués de Morante, los cuales la traducen por vaca pequeña lechera; pero el tecnicismo agronómico suele tomar tambien aquella palabra por una edad al modo de *Ternera*, cria del año, cuando sólo mama; *Chota*, cuando mama y come; *Becerra*, cuando ya no mama; *Eral*, cuando tiene dos años, y aun *Utrera*, cuando tiene tres. El significado etimológico, y por tanto fundamental, es el de la hembra de la especie, á saber: *Ceva*, lat.; *Kuh*, al. alt. mod.; *Cown*, ing.; *Gâus*, sansc., del verbo *Gâ*, crear, producir.

Las voces *Cebo, Cebon, Cebada, Cebar, Cibaria, Cibera, Cibero*, son exclusivas del S. O. del reino de los romances, y vienen inmediatamente de *Cibus*, lat.

Al mismo tiempo se presenta otra série: *Cebra, Zebra*, esp.; *Zebro*, it. *Zèbre*, fr.; *Zebra*, n. al. alt. mod., *Equus Zebra* de los naturalistas, *Hipotigre, Asno rayádo, Mulita de la Reina*, especie del tamaño y corte semejantes á los del asno. *Zebra*, dice Rosal, especie de mula silvestre es *Cipria* de Chipre. Por donde parece, añade, haberse engañado Lebrija cuando la llama *Mula Syria* por ser quizá la region vecina de Chipre. Se ha dicho que los nombres geográficos españoles *Cebreros*, El *Cebrero*, deben su nombre á la abundancia de las Cebras, cual *Cervera, Conejera, Grajal, Galapagar* y *Palomares*, porque son sitios en que abundan los ciervos, los conejos, los grajos,

los galápagos y las palomas, y como si fuere más grato calumniar que distinguir, se ve que algunos extranjeros casquivanos nos suelen echar en cara que sin fundamento hemos trastornado los cánones de la Geografía zoológica, localizando en la Península una especie propia del Cabo de Buena Esperanza, y de la costa oriental de Africa. Pero acostumbrados los occidentales á emplear las voces *Acebra*, *Cebra* y *Encebra* en el significado de cervatillo, notable por sus manchas, jaspeado y aún con rayas, y habiendo encontrado en las tierras por ellos descubiertas una especie con fajas alternas y transversas, blancas ó amarillentas y negras en todo el cuerpo y extremidades, pequeña con relacion al caballo, cual la acebra lo es respecto del ciervo, de figura gentil, de carne exquisita y de piel tan estimada, que sostiene hoy un tráfico con todas las plazas de Europa, *Zebrahaut*, ¿es aventurado el suponer la extension del significado simbólico, hecho tan frecuente en los nombres vulgares de las especies zoológicas?

Los portugueses descubrieron en el siglo xv localidades importantes del Africa, y la palabra cebra se empleaba por cabalgadura de lujo y ostentacion, uso muy justificado porque así se la consideró entonces y se ha venido creyendo por los mismos naturalistas, hasta que, esclavizada la cebra en los parques y jardines zoológicos de Europa, la experiencia ha mostrado su inferioridad respecto del caballo. No es de extrañar que el Príncipe de los ingenios españoles pusiera en boca de uno de sus personajes: «Y aún haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso ó sobre la cebra ó alfana, en que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque.» Quij. I, 29.

Si se llegase á probar que de los clásicos fué conocida la cebra africana, hecho, que hoy aparece muy dudoso, ó que la confundieron al ménos con la variedad *Onagro*, *Equus asinus onager* de los naturalistas, entónces e movimiento de las acepcciones correria en órden inverso esto es: de Oriente á Occidente y podria discutirse la etimología arábiga de *Zard* ó *Çard*, á que se muestran algo inclinados los buenos diccionarios del portugues; pero aún así, ¿por qué el texto latino del Fuero de Cuenca vierte *Encebro* por *Onager*, *Onagrus*? ¿Habia entonces asnos silvestres en los bosques españoles? ¿Fué error del traductor? ¿Se habia realizado ya la traslacion del significado?

El Diccionario de 1726 fluctúa entre la procedencia arábiga y el origen latino, *Cervus*. Ignoro la etimología, dice Covarrubias, si no se dijo *Cebra quasi Cerva* con transmutacion de las letras: y añade: á la mujer que es muy arísca y brava, decimos que es como una cebra; y termina expresando: «especie de bestia, que parece al caballo, aunque es tan cenceña y enjuta que tira á la forma de la cierva;» pero la presencia de la *z* y el poco brio de la *v* se oponen á que se admita la alcurnia latina; y, áun adoptada, se mutila con ella la continuidad de las derivaciones y significados. p. e.,

Chibo, Chivo, Chiba, Chiva, Chibaton, Chivaton, esp.; *Chibo,* port.; *Zeba,* it. que indican tambien una edad; y estas voces no vienen de *Ziege,* cabra, al. alt. mod., sino que segun todas las probabilidades, salieron de la misma raíz, *Zëbar* al. alt. ant., consideradas las prácticas expiatorias de los lombardos. El albano dice *Tzgieb* y *Scab,* y el valon emplea la forma *Tzap.* Se resolverán quizás todas las dudas, tomando la raíz oriental de *Zëbar* y *Zieger,* al. luego que los documentos muestren con la debida claridad el curso de la série cronológica.

Achar. Hallar. Acad. Ed. del Fuero Juzgo, v. a. ant. Lo mismo que hallar. Hoy tiene uso en Astúrias y Galicia. Acad. Dicc. ed. de 1726. Entrar ó ir con aches y erres, frase de que se usa en el juego del hombre ó de la cascarela y vale entrar ó ir con muy poco juego para llevarse la polla. Dicc. Acad. ed. de 1726.

Série. *Achar.* esp., *Achar,* port.

Et. ¿De dónde viene este vocablo, cuya cuna es tan ignorada cual la de su sinónimo *Trobar*?

La Historia presenta *Aflar* como una de las formas más antiguas en un fuero portugués del año 1166, donde se ve *ch=fl,* cual *Enchar,* de *Inflare.*

Pero la voz y el significado tienen área mayor: el coirano dice tambien *Aflar,* el valaco posee *Afla,* y finalmente el dialecto napolitano emplea *Asciare,* como *Sciume* de *Flumen* y tambien *Acchiare.*

Por transposicion pudo salir del griego ἀλφαίνειν; pero no se tomó de los griegos el signo de semejante nocion, porque hay la voz εὑρίσκειν, más usada siempre que aquella y viva todavía.

Con mayor probabilidad se puede referir al verbo latino *Afflare,* soplar, soplar contra, y de aquí las acepciones de tocar, hallar; es verdad que hay alguna violencia en la extension de los significados; pero, ¿quién puede completar hoy por hoy todos los intermedios de las traslaciones? El verbo latino *Conflare* no solo vale encender, atizar, sino que significa tambien juntar, unir, hallar, acumular, cual el verbo aleman *Puffen,* vale soplar, bufar de cólera y además acachetear, dar de cachetes, de puñadas; tambien el nombre portugués *Ache* expresa herida, y del significado de tocar violentamente, pudo salir la acepcion hallar como el aleman *Treffen* representa herir, alcanzar, llegar á una cosa y figuradamente hallar, y cual el lat. *Offendere* vale dar contra una cosa, tropezar, chocar y tambien hallar.

El latin de los tiempos medios presenta ejemplos de los significados romances. Carpentier trae; *Adflavit, Adtegit (Attigit);* otros textos: *Adfulavit* por *Adflavit,* leviter tetigit, y el glosario cerónico emplea precisamente las palabras: *Afflata pifundan,* hallado, p. 143 *b*; Papías trae *Afflare,* aspirare, aspergere, attingere, unde afflatus, aspiratus; y la lengua italiana ofrece en *Affiare,* regar, rociar, la imágen del *Afflare* de Papías.

Hallar. Encontrar alguna cosa, ó buscándola ó presentándose ella sin

buscarla. Acad. Dicc. ed. 11.; *Fallar*. ant. Hallar. Id. Id. Id. y se lee en el Poema del Cid y en el Fuero Juzgo; *Fallago*, Halladgo, Berceo, S. Dom. 64; *Falar*, Poema del Cid y Fuero Juzgo.

Pudo salir de *Falla*, lazo, trampa, armadijo para coger alimañas, al. alt. ant. de modo que valdria inicialmente coger, sobrecoger, sorprender. Pero ¿por qué hay en el S. O. de la region de los romances dos palabras diferentes para la misma idea?

El verbo ant. *Falar* puede ser alteracion del port. *Aflar* y del esp. ant. *Axar*. Sig. XIII. Ca *axa* ome escripto non tomar el nombre de Dios en vano, Fuero Juzgo, prólogo, IX con tres variantes: 1.ª Ca *alla* omne escripto, 2.ª que *falla* ombre en escripto, y 3.ª Que *axa* omne iscripto. Aun cuando estas alteraciones en las iniciales suelen ser raras, no pueden ser negadas puesto que nuestra variadísima lengua presenta, *Sajar* y *Jasar*, *Garzo* y *Zarco*, *Facerir* y *Zaferir*, y sin trasposicion de letras nació de *Aflar* la forma española *Ajar*, maltratar, ó deslucir alguna cosa manoseándola ó de otro modo; significado comparable con las acepciones de *Offendere*.

ADALA. Canal de madera, que conduce á los imbornales el agua que se extrae de las bombas. Canal de tablas, colocado en la proa para que las aguas puercas que se vierten no la ensucien.

Série: *Adala*, *Dala* esp.; *Dalle*, fr.; *Dale*, escalon, pic.; *Dala*, canal de tejado, port. it.

Et. Incierta. Frisch la refiere á *Dola*, tubo, canal de tejado, al. alt. ant.; pero esta opinion es contraria á la ley fonética, la cual no autoriza el salto atrás de la *o*. Como la voz española *Adala* presenta cierta reminiscencia arábiga, presume Diez si se deberá la paternidad á *Dalla*, conducir, *Dálálah*, conducto, Gol. 849; pero la contraccion es violenta y forzada, segun acertadamente observa el digno profesor de Bonn.

ADALANTE. Nombre propio de varon. 1.° De *Adalant*, al. alt. ant., es á saber: *Adal*, m. orígen, índole, nobleza, generosidad, al. alt. ant. y *Land*, tierra, al.

ADALARICO, ADALRICO, nombre de varon, época visigoda. De *Adalrih* al. alt. ant. 1.° *Adal*, nobleza. 2.° *Rih*. magnate. *Athalaricus*, lat., cambiada la *d* de *Adalricus*, *Adalaricus* en *th*.

ADALARO, ADARO, Nombre de varon y despues apellido. De *Adal*, nobleza, al. alt. ant. y *Ara*, *arins*, águila, gót.; *Aro*, *arin* al. alt. ant. Del compuesto al. *Adalaro* salió *Adeler*, usado por Lutero y *Ádler* por Göthe.

ADALBERN, apellido V. ADALPERO.

ADALBERTO. Nombre de varon. De *Adalperaht*, al. alt. ant., es á saber: 1.° *Adal*, nobleza, al. alt. ant. y 2.° de *Bairthts*, que va por la 1.ª declinacion fuerte y vale claro, ilustre, gót.; *Peraht*, ilustre, lucido, al. alt. ant., *Beraht*, al. alt. ant. *Berht*, al. alt. de los tiempos medios. De aqui *Alberto*: *Alberty*, *Alvert*, *Berta*, *Bertoldo*, *Bertoldino*, *Berta*, etc.

Adalgerio. Nombre de varon. De *Adalger*, al. alt. ant. 1.° *Adal*, nobleza. 2.° *Ger*, lanza.

Adalid. D. Leon Galindo y Vera, en su obra, justamente premiada por la Academia Española, Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales, p. 116, dice: «Verdaderamente el nombre es arábigo del artículo *Al* y el sustantivo *Delid*: traspuestas las letras llaman los ingleses al *Delid* ó guia *leader*, que se pronuncia leider.» No hay relacion entre ámbas palabras. El verbo ing. *Lead* proviene del gót. *Leithan*, cuyo significado fundamental es el lat. *Ire* y cuya voz ha tenido completa evolucion en las lenguas germánicas.

Adalmaro. De *Adalmari*, al, alt. ant.; de *Adal*, nobleza, y *Mari*, ilustre.

Adalo. Nombre de varon, de *Adalo*. al. alt. ant, de *Adal*, nobleza.

Adalpero. Nombre de varon. De *Adalpero*, *Adalpern*, al. alt. ant. 1.° De *Adal*, nobleza. 2.° De *Përo*, *Përin*, oso, al. alt. ant.; *Bär*, *Bären*, m. oso, al. alt. mod. Ej. de nombres de animales, empleados para expresar el valor: *Bernardo*, *Berenguer*, *Berenger*, *Berenguela*.

Adalpoto. Nombre de varon. De *Adalpoto*, al. alt. ant. De *Adal*, nobleza y de *Poto*, nuncio, ángel, al. alt. ant.

Adamico. Adj. (término de pilotaje). Aplícase á la tierra ó depósito de ella que hacen las aguas del mar al tiempo del reflujo, segun el diccionario marítimo; y Capmany trae esta voz traduciendo *Adamique*, fr. Además se tiene la palabra *Dama*, prominencia ó trozo que se deja en un desmonte con el objeto de valuar el mismo, saber los diferentes niveles que aquel tenia, y servir como de testigo para la cubicacion de las remociones de tierra. Ambos términos son muy técnicos, y quizá por esta razon no se hallan en el Diccionario de la Academia. Tambien los franceses emplean el vocablo *Dame* en la arquitectura hidráulica, caminos y canales, arte militar.

Et. De *Damm*, m. dique, malecon, al. alt. mod., y claro está que no hay que citar la voz *Dama*, que viene del latin *Domina*, ya *Domna* en las inscripciones.

Adarga. Arma defensiva, á semejanza de escudo, hecha de cuero: su figura era casi oval. Acad. Dicc. de 1869.

Hist. Sig. xi. «Et spatas et adarcas.» Testamento de Ramiro I de Aragon. Sig. xii. «Tanta adagara foradar e passar.» Poema del Cid, p. 10, Bib. Rivadeneyra.

Série. *Darga*, cat. ant. Ramon Munt. 105 m. Tal es la forma con la inicial sonora, porque con la sorda se halla en *Tarja*, esp.; *Tarja*, port. prov.; *Targa*, it.; *Targe*, fr., y los verbos respectivos. Además *Tarja*, *tarjeta*, esp.

Et. La derivacion del lat. *Tergum*, escudo de cuero, presenta la irregularidad del cambio de la vocal. Como la voz del al. mod. *Tartsche*, f. vale tarja, arma defensiva, la mejor etimología y la generalmente admitida es la

de *Zarga*, defensa, al. alt. ant.; de donde *Targe*, ang. saj.; *Targa*, sept. ant. Las acepciones de guarnicion, borde, marco, que tiene la voz *Zarge*, al. mod., se presentan tambien en la palabra española *Atarjea*. La forma accesoria *Adarga* se debe á la influencia arábiga. D. Pascual Gayangos, autoridad en la materia, dice en el Glosario con que ilustró el tomo de Escritores en prosa anteriores al sig. XV: «Adaraga, escudo de cuero que usaban los moros españoles. *Adarga* viene de *Darka*, y con el artículo *al-darka*.»

ADELA. Nombre de mujer. De *Adel*, orígen, índole, nobleza, generosidad, al. alt. mod. Por consiguiente, no viene de *Atta*, padre, gót., como opinan Baralt y Monlau.

ADELAIDA. Nombre de mujer. De *Adelheit*, al. alt.; mod. *Adalheit*, al. alt. ant. No viene, cual algunos piensan, de *Adelheit*, f. nobleza, dignidad, al. alt. mod., voz formada por la desinencia *Heit;* afijo que significa estado, manera, forma de los sustantivos femeninos derivados de adjetivos, y que expresa la calidad ó estado de la persona ó cosa de que se habla.

ADELARDO. Nombre de varon. De *Adalhardt*, al. alt. ant. 1.° *Adel*. V. ADELA. 2.° *Ardo*. V. ABELARDO.

ADELRICO. V. ADALARICO.

ADELGASTRO. Escritura de fundacion del monasterio de Santa María de Obona, otorgada por *Adelgastro, Adelgaster*, hijo del rey Don Silo, á 17 de Agosto de 780. Acad. de la Hist. Cart. pue. 163. De *Gasts*, pl. *gasteis*, m. extranjero, pasajero, huésped, neófito, gót.

ADELGUNDA. Nombre de mujer. De *Adel* y de *Gund*, guerra, al. alt. ant.

ADELVINO. Nombre de varon. ADALWIN, al. alt. ant. De *Win*, amigo, al. alt. ant.

ADEMARO. Apellido español, muy usado en el siglo XIII. De *Hadumâr*, al. alt. ant., de *Hadu*, guerra, y *Mâri*, ilustre.

ADILA. Nombre gótico de varon, usado en la época visigoda. Algunos parten de *Odila*, porque se halla así escrito en varios documentos: esto es, *o* en lugar de *a* y con arreglo á tal supuesto se deriva de *Aud*, que va por la primera declinacion fuerte, y vale posesion tesoro, gót. como de *Audags* dec. fuert., opulento, gót. salió el nombre suevo *Audeca*, aunque con terminacion gótica, pero segun las leyes fonéticas la *a* inicial de *Adila* pudo pasar á o breve, y de consiguiente á *Odila*. Se deriva, pues, de *Athala*, noble, cambiada la *th* en *d*, como *Athalaricus* y *Adalricus*.

ADIMIRO. Nombre de varon. Usado en la época visigoda. La terminacion *Mir* se ha confundido por algunos con el lat. *Mihi*; pero viene de *Mâri*, ilustre, fomoso, egregio, al. alt. ant., y *Mir* es forma sueva.

ADOBADILLO, ADOBADO, ADOBAR. V. ADOBAR.

ADOBAR. Componer, aderezar, guisar. || Poner ó echar en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon. || Curtir las pieles y componerlas para varios usos. || ant. Pactar, ejecutar, disponer.

Hist. Sig. XII. «Yo adobare conducho pora mi e pora mis vassallos.» Poema del Cid. Biblioteca Rivadeneyra. p. 4. «El dia e la noche pienssan-se de adobar.» Id. id. 9. «A myo Cid don Rodrigo gran cozinal adobauan.» Id. id. 13. «Todos son adobados: quando Myo Cid esto ouo fablado.» Id. id. 13. «Vayamos posar, ca la cena es adobada.» Id. id. 18. *Adubar*. Reparar, componer. Fuero de Salamanca CCCV. ed. del Sr. Ruano. Sig. XIII. «Y non fagan adobo sin el querelloso, y si lo ficieren ellos lo pechen.» Fuero de Escalona, año 1226. Muñoz. Colecc.—*Adobar*, arreglar; *Adobarse* con otro, convenirse, pactar, avenirse; *Adubar*, disponer, preparar. Fuero Juzgo en la ed. de la Academia. *Adovo*, adorno, arreo. Berceo. S. Or. 94. 96. *Adovado*, armado, vestido, compuesto. Lib. de Alexandre. 414. *Adobes de fierro*, grillos, esposas de fierro, segun D. P. Gayangos, Glosario de la Gran conquista de Ultramar.

Série: *Adobar*, esp.; *Addobare*, it.; *Adubar*, port. ant.; *Adobar*, prov.; *Adouber*, voz del sig. XI. fr.; *Adobare*, baj. lat.

Et. Laramendi la deriva del vasc. *Adoba*, *Adobatu*, remendar, que, segun aquel lexicógrafo, proviene de *Oba*, *Obatu*, *Obe*, *Obetu*, que vale mejorar; pero no bastan estas acepciones para explicar las que tiene el vocablo; ni la fonética, ni el testimonio histórico ni la comparacion no presentan ni aún asomo de probabilidad á favor de la etimología ibérica.

Siguiendo el dictámen de Sousa, pretende Marina que *Adobar*, *Adobo*, y aún *Adobe*, vengan del v. ár. *Taaba*, ser de buena calidad, de gusto, de olor agradable, volver una cosa buena, suave, delicada, adobar palabras, poner en la mesa comida bien compuesta ó guisada. A pesar de la analogía, es imposible admitir la etimología propuesta; porque *Taaba* no comprende todas las acepciones de la voz española y no tiene comun con esta las tres letras radicales. Mas aunque este parecer pertenece á D. R. Baralt, opina, sin embargo, el docto autor del Prospecto del Diccionario matriz que *Adobar* en los significados de curtir pieles, poner en adobo las carnes y otras cosas, aderezar, guisar, viene directamente de *dabaga*, con el art. *addabaga*, que *Adobe* proviene de *tob* y con el art. *attob*, ladrillo sin cocer, y que *Adobar*, en las acepciones de preparar, aparejar, adornar, salió de *Adoptare*, así como brotó de la misma fuente aquello de vestir y armar á los adeptos de la caballería y por lo cual se decia adobado, á un caballero revestido de la armadura y demás arreos por su padrino de armas. A la etimología de *Adoptare*, que es la de Du Cange, se objeta que carece de testimonio histórico, que no tiene enlace fonético y que anula parte de las acepciones: p. e.: *Dauber*, dar cachetes, mogicones ó puñetazos, andar á pescozones con alguno, verbo conocido desde el siglo XIII, fr.; *Daube*, adobado, especie de guisado, fr.; *Daubeur*, murmurador, fr.; *Daubière*, marmita de adobar, fr.; *Radoub*, carena, *Radouber*, carenar, fr.

La palabra vino de las gentes septentrionales; del verbo *Dubban*, angl. saj.; *Dubba*, escand., que vale dar un golpe, significado vivo todavía en el valon, porque en Namur el verbo *Dauber* significa pegar. *Dubban to riddere*, dar la pescozada al caballero, voz usada ya en 1085 segun las prolijas investigaciones de Bosworth, angl. saj. De aquí *Adouber richement*, *Adduber à chevalier*, *Se douber*, fr. Nuestro Blancas, hablando de la coronacion de Pedro IV, dice: Al ménos el Arzobispo le adobase ó adrezase la corona. El ing. ant. *Dub* vale golpe y *To dub*, armar caballero. *Ad-dubar* es tocar á; y del significado etimológico salieron las acepciones simbólicas de equipar, aderezar, adornar, reparar.

Tal es la opinion de Bosworth, Brachet, Chevallet, Diez, Grimm, Havelok, Henschel, Hickesius, Littré y Wachter.

Adobe, Adobera, Adoberia, Adobiar, Adobio, Adobo. V. Adobar.

Adolfo. Nombre de varon. *Adolphus*, *Edolphus*, *Deedolphus*. F. Juzgo. ed. de la Acad. Prol. tit. I. XVI, *Athaulfus*, *Ataulfus*, *Ataulfo*, *Adulfo*. De *Adalolf*, al. alt. ant., *Adolf*, al. alt. mod.; 1.° de *Adal*, nobleza, 2.° de *Vulfs Vulfis*, m. que va por la primera declinacion fuerte y significa lobo, gót.; *Wolf*, al. alt. ant. de aquí una terminacion, transformada en *Olf*, *Ulf*, *Lof*, *Luf*, etc. que expresa el valor. *Ulfilas* es diminutivo y vale *Lobezno*; Don Modesto Lafuente, Hist. de Esp. II. 299, da una etimología, que coincide con la expuesta por Hecquet Boucrand, p. 6.: de *Atta*, padre; *Hülfe*, socorro; pero que no está admitida por la mayoría de los filólogos.

Adrimar. Sig. xiii. Pero non adrimaban seso nin sapiencia. Berceo. San Millan, 210. Arrimar, aplicar. V. Rima.

Adrunar. Sig. xiii. Dicien: adruna, Christo qui te dió la colpada. Berceo. Duel. 42. Adivinar. De *Runa*, f. de la 1.ª decl. fuerte, secreto, consejo, misterio, gót. del verb. *Rinan* ó *Rinnan; Rûna*, al. alt. ant. El Romance conservó la *u larga*. La primitiva escritura de los Germanos estaba subordinada á la línea recta, porque ésta se acomodaba á los materiales duros supletorios del papel: metales, piedras, maderas. El Cristianismo anuló la escritura rúnica y le puso las notas de pagana, supersticiosa, adivinatoria luego que imperó el alfabeto gótico, el ulfilano ó arriano, compuesto de runas y de signos griegos y latinos, el cual, desechado tambien por la raza, dejó el sitio al alfabeto latino, universal y cristiano, denominando *Schreiben* del latin *Scribere* al escribir con estas letras. No es alfabeto gótico el llamado así vulgarmente entre nosotros ó sea el empleado en los Códices hasta últimos del siglo xi, segun ha probado ya el gran crítico D. José Amador de los Rios, Hist. de la Lit. esp. II, 379.

Aduarte. *Adoart*, *Duarte*, *Aduarte*=*Eduardo*. Don P. Gayangos. La Gran Conq. de Ultramar. *Duarte*. Régia y excelsa familia descendiente del rey de Portugal don Duarte, llamado así en memoria de su bisabuelo materno el rey de Inglaterra don Eduardo III. D. F. Piferrer. Nob. III, 224.

Série: *Eadweard*, angl. saj.; *Edwards*, ing.; *Eduard*, al. alt. mod.; *Eduardo, Odoardo*, it.; *Audoart*, prov.

Et. De *Audwart*. al. alt. ant. 1.° *Aud*, n. 1.ª declinacion fuerte, posesion, tesoro, gót.; *Ead*, angl. saj.; *Ot*, al. alt. ant. V. ADILA. 2.° *Wart* guarda, guardador, elemento del al. alt. ant. En el provenzal *Audoart* se ve claramente el orígen de la voz, porque la conservacion del grupo *au* fué ley del provenzal, tal se observa en los ejemplos siguientes: *Caupir* del gót. *Kaupón; Causir* del gót. *Kausjan*; *Gaulcem* de *Gózhelm*, al. alt. ant. *Eduardo* significa tesorero, guardador de la posesion, de la felicidad; por esta série de acepciones han creido algunos que vale felicidad el elemento *Ed* de muchos nombres propios: *Edmundo, Edgario, Edvino*.

AGUSTIN PASCUAL.

EL CATOLICISMO Y LA FILOSOFÍA ALEMANA.

V.

Continuando el análisis de la *Vida de Jesús* por Renan, llegamos al capítulo VIII, que contiene una lindísima descripcion de Genesareth, que creemos será exacta. Habla tambien de Cafarnaum, que supone el centro de accion de Jesús; aldea con la que se encariñó más que con Nazareth, donde no pudo hacer ningun milagro, sin duda porque no hay profeta sin honra sino en su patria.

En Cafarnaum reunió varios discípulos, que sin explicar cómo ni por qué, le decian: Tú eres el Mesías. Mas como el Mesías debia ser Hijo de David, y Jesús decia no le pertenecia tal título, cualquiera diria que le rechazó; pero no: Renan dice que le aceptó con gusto. El primer hombre de la humanidad, como lo es Jesús para Renan, principió mintiendo y engañando; pequeña contradiccion para las que despues nos regala.

Desde Cafarnaum organizó una série de misiones hácia las aldeas circunvecinas. En cada una de estas habia sinagogas, en las que se oraba y escuchaba la lectura de algun profeta. Jesús entraba en ellas, leia algun pasaje de la Escritura, y deducia ciertos principios conformes con sus ideas. Tal es la sustancia del capítulo, que no enseña más que lo que todos saben.

Más podemos aprender en el IX, pues nos cuenta cómo escogió á sus discípulos. Se albergaba en casa de Pedro y Andrés, y en la de Zebedeo, cuyos hijos, Santiago y Juan, se le unieron estrechamente. Las mujeres le buscaban con ánsia, y entre estas sobresalia María de Magdala ó Magdalena. Otros muchos discípulos le seguian, como Felipe, Mateo, Tomás y Judas. Aunque la familia de Jesús no le era muy adicta, sus primos carnales, Santiago y Judas, y María Cleofar, madre de estos, figuraron entre sus discípulos. ¿Pero cómo se le unieron tan estrechamente todos ellos? Escuchad;

que aquí aparece lo que aprender podemos. «Una frase conmovedora, dice Renan, una mirada dirigida al fondo de algnna sencilla conciencia, dispuesta á entreabrirse al soplo de la verdad, le bastaban para captarse un ardiente discípulo.»

«Otras veces, dice, aparentaba saber algun secreto íntimo respecto á la persona que deseaba atraer hácia sí, ó bien la recordaba alguna circunstancia propia á conmover su corazon, como á la Samaritana, y de aquí su gigantesca superioridad sobre todos....» Gigantesca credulidad, decimos nosotros, la de los que se conforman con tales explicaciones, que no merecen más que compasion y disimulo.

En el X trata de la predicacion del Lago: copia las más bellas parábolas de Jesús, y el sublime sermon de la mañana, elogiándolas como merecen. Pero luego añade: «Fué por esto el verdadero creador de la paz del alma, el consolador de la vida. Pero desligando al hombre de lo que él llamaba afanes de este mundo, socavó las condiciones esenciales de la sociedad humana, de modo que de su doctrina no podia surgir más que el comunismo de los monjes...»

Tales objeciones, añejas y trasnochadas, no hacen favor, ni al talento, ni á la erudicion que todos suponen en Renan, porque acaso cuenten la milésima edicion en su obra. «Bayle, decia Montesquieu, despues de haber insultado á todas las religiones, ataca al cristianismo, y se atreve á decir que verdaderos cristianos no formarian un Estado que pudiera subsistir. Es pasmoso que este grande hombre haya desconocido el espíritu de su propia religion, y que no haya sabido distinguir las órdenes para el establecimiento del cristianismo, del cristianismo mismo, ni los preceptos del Evangelio, de sus consejos.... Cuando el legislador, en vez de dar leyes, da consejos, es porque ve que los consejos, ordenados como leyes, serian contrarios al espíritu de estas leyes.»

Hé aquí un pensamiento con el que pudiera Renan meditar, y meditar por muchos dias; de cuya meditacion en su preclara inteligencia, que tanto le envidiamos, resultaria la conviccion de que no ha estudiado lo bastante el cristianismo.

Verdad es que no pensamos que Renan quiera atribuir á Jesús la defensa de la ociosidad, ni del salvajismo, que son los que socavan las condiciones esenciales de la sociedad humana. Es imposible que ignore que los más grandes expositores de la doctrina de Jesús han dicho: «Trabajar y orar; trabajar si no se ora; orar si no se trabaja; esto es lo que perfecciona las almas; esta la condicion moral de la vida sobre la tierra. Esto es lo que Jesús practicó durante treinta años en su taller; esto lo que enseñaba en las sinagogas, explicando la ley que decia: *con el sudor de tu frente comerás el pan.* Y por

todo, Jesús no ignoraba la necesidad y las ventajas del trabajo; del trabajo, que es la expiacion voluntaria y meritoria del hombre; y aunque la tierra de Genesareth fuera más fecunda, la atmósfera más templada y los hombres ménos activos, no puede deducirse, como Renan pretende, que fueran más propensos á la religion. Por el contrario, la ociosidad en estos climas es más fácil, y la ociosidad no es el gérmen de las religiones, sino de los vicios.

Esto es tan cierto, que los políticos convienen en que el órden se perturbaria, sea que el trabajo disminuyese sin que las almas se elevasen, sea que las almas se elevasen sin que el trabajo disminuyese. Los apóstoles, sencillos pescadores de los lagos de Galilea, remaban sin cesar para buscar su sustento, y no vivian, como Renan indica, al aire puro, libre y luminoso de aquellos deliciosos horizontes por donde flotaban las ideas, como flotan las nieblas por los climas húmedos y frios. ¡Pinturas que halagarán sin duda á las almas nutridas de ese sentimentalismo que á Renan le embarga tantas veces!

En el capítulo XI pretende que el reino de Dios es el advenimiento de los pobres. Con esta idea se complace en citar todos los pasajes del Evangelio en los que Jesús llama y acaricia á los que sufren y padecen. Estos rasgos de la vida de Jesús están bien descritos. Pero describir no es explicar, y el reino de Dios se queda sin definicion completa.

En la peregrina suposicion de que Jesús no tenia idea alguna del órden civil, de que no conocia el mundo romano, ni más que la vida semipatriarcal de Galilea, explica con facilidad la institucion por Jesús de una especie de comunismo que atraia á todos los indigentes. Para probar esta herejía social, reune todas las parábolas de distintos pasajes del Evangelio, para que, entresacadas del cuadro en que cada una tiene limitada significacion, y unidas entra sí, permitan presentar á Jesús como un socialista de buen género.

Que Jesús acogiese á todos los necesitados, que admirase la inocencia de los niños, que no desechara á los de mal vivir, porque no se debe apagar el tizon que humea aún, que vituperase la avaricia de los ricos, que se enojase contra los tiranos y opresores, que se deleitase en las bodas y en los festines honestos, que es cuanto contiene el capítulo, era todo natural y conforme á su mision divina, pero no basta para explicar el advenimiento del reino de Dios.

Para lograrlo, Renan echando una ojeada sobre la situacion del mundo en tal época, se hubiera visto obligado á decirnos si era ó no cierto el pasaje de San Juan: «No ameis el mundo ni las cosas del mundo; si alguno ama al mundo, la caridad del Padre no está en él; porque todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y

orgullo de la vida.» Palabras terribles que caen con todo su peso sobre la civilizacion antigua. Porque en verdad, en esta, era el hombre propiedad del Estado; porque en esta no imperaban más que los sentidos, que nos aislan de Dios, que falsean las relaciones morales; porque en esta era la caridad desconocida, y por lo mismo los bienes eran casi siempre fruto de la injusticia, alimento de la intemperancia. Las relaciones domésticas y sociales no podian funcionar en el seno de la desigualdad de las castas, de la opresion y del envilecimiento de los pobres. Por esto, las antiguas civilizaciones eran esencialmente malas, y San Juan tenia razon para anatematizarlas.

Jesús vino á que en el mundo moderno reinase la caridad; para que la riqueza procediese del trabajo; para que sirviese á las necesidades legítimas y no á los apetitos y á las pasiones; para que las leyes del espíritu, dejando las cosas frívolas, favoreciesen las relaciones sociales en todas sus esferas.

Mas para conseguir todo esto, ¿qué era preciso? Entrar en el reino de Dios. ¿Y dónde se encuentra el reino de Dios? *El reino de Dios,* dijo Jesús, *dentro de vosotros está. Regnum Dei intra vos est.* ¿Qué hay dentro de nosotros mismos? Hé aquí la cuestion que debió plantear Renan, internándose en las profundidades de la metafísica y de la teología. No lo ha hecho, y el reino de Dios, como dijimos, se queda por definir en su doctrina. No lo haremos nosotros por él, pues para esto era preciso escribir un libro. Apuntaremos solamente que entrando en nosotros mismos encontramos una cosa que *es, que piensa y ama,* y que nos revela á la vez su *existencia*, su *inteligencia* y su *amor*: que esta triple manifestacion de nuestra alma, estas tres potencias que encontramos dentro, sombra del espíritu soberano, existen seguramente en Dios, porque existen en su hechura; en Dios que *es*, que *piensa* y *ama*. Que subordinadas entre sí estas tres potencias, producen, la paz, la alegría del alma, los dones todos del Espíritu Santo, como los llamamos los católicos, que con permiso de Renan, sabemos lo que decimos. *Est enim regnum Dei pax et gaudium in spiritu sancto.*

Por esta vena hubiera llegado Renan, más allá del mundo sensible, sin contentarse con un socialismo mundano, que nunca podrá encontrar hasta que la tierra se convierta en cielo.

Habla Renan en el capítulo XII de la embajada de Juan á Jesús, y en todo él no hay más que una idea que merezca contestarse: «Se ha dicho que Juan desde la primera entrevista con Jesús, le proclamó por Mesías; que se reconocia inferior á él é indigno de desatar las cintas de sus sandalias: que rehusó bautizarle, sosteniendo que él debia ser bautizado por Jesús. Tales exageraciones quedan plenamente refutadas por la forma dubitativa

del último mensaje de Juan, cuando por sus discípulos mandó á preguntarle si efectivamente era el Mesías.....»

Esta objecion tan repetida y contestada, demuestra que estos nuevos adversarios del Cristianismo, le impugnan sin estudiarle, y causan por tanto sus críticas cierta compasion enojosa. Aunque enojosa es la contestacion, porque llevará con esta otra milésima edicion, diremos:

El interés que Juan tenia por Jesús, despues de haberle reconocido por Mesías, se aumentó cuando estaba en la prision, y no podia consagrar sus esfuerzos á favor de la mision de Cristo, como lo habia hecho antes. Experimentaba una impaciencia legítima por conocer lo ocurrido despues de su prision, lo que no es de extrañar atendiendo á la parte activa que habia tomado en los principios de la vida pública de Cristo. Habia podido seguir los progresos de la mision de Jesús, debia esperar que el reino del Mesías, anunciado por él, fuera proclamado pública y solemnemente. Cuando estaba en libertad, seguia con sus ojos el curso de los hechos: en la prision estaba reducido al mero papel de espectador cautivo; estaba fuera del gran movimiento en que se habia hallado; su ansiedad era, por tanto, natural y legítima, especialmente si Jesús llenaba su mision de distinto modo que Juan lo habia pensado. En tal suposicion, lo que Jesús habia hecho despues de la prision del precursor, lo que él mismo hizo hasta el fin de su vida terrestre, no debia parecer á este último la expresion real, al ménos completa, de la mision de Cristo.

Strauss, Renan y comparsa se admiran de que Juan mandara á preguntar á Jesús: «¿Eres tú el que debe venir, ó debemos esperar otro?» Esta pregunta podia entenderse de este otro modo: Tú eres el que debia venir, y nosotros no esperábamos otro; ¿por qué tardas tanto en proclamarte? Los judíos, con ménos fé en la mision de Cristo, decian: ¿Por qué nos tienes aún en la duda? Si sois el Mesías, decidlo altamente. Los discípulos mismos de Jesús, le preguntaban poco antes de su ascension, si iba á fundar el reino de Israel; y sus hermanos, sus parientes, si se declaraba como Mesías en Jerusalem y en el mundo entero. Lo que esperaba San Juan y los judíos todos, era que Jesús, en una circunstancia solemne, anunciase que era el Mesías, y se hiciese proclamar por sus discípulos; debiendo considerar este instante y este paso como la consagracion del nuevo reinado. Fué la ansiedad misma del precursor, la que le inspiró tal pregunta, que era más bien una instancia. No podia comprender por qué Jesús no se habia proclamado públicamente, ó por decirlo así, oficialmente, como el Mesías.

Jesús se preocupa tan poco de la duda aparente de San Juan, que le responde con hechos de los que este tenia conocimiento, y no busca otros argumentos para convencerle: «Los ciegos ven, responde Jesús, los tullidos andan, los leprosos sanan, los sordos oyen, los muertos resucitan, el Evangelio es anunciado á los pobres.» El carácter de la respuesta de Jesús está

todo entero en la conclusion de esta respuesta: «Feliz el que no se escandalizare respecto de mí.» Porque no era bastante reconocerle como Mesías, considerar sus actos como actos del Mesías, y sus milagros como emanados de Dios; sino que era preciso además entregarse á él sin condiciones; era preciso que la fé siguiese el desarrollo mismo del plan divino, que Jesús realizaba progresivamente; lejos de indicarle la ruta que debia seguir, la fé no debia más que entregarse á él por completo. Y todas las veces que un hombre, que creia en él, queria más que los actos mismos de Jesús, ó pedia signos y milagros que él no otorgaba, Jesús dejaba oir estas palabras: «Soy para vosotros un motivo de escándalo.» La pregunta misma de San Juan hace resaltar la necesidad que tenia de creer en la mision de Cristo; de otro modo no tendria objeto.

Strauss se apresura á decidir que San Juan Bautista formaba la siguiente conjetura: «Segun los hechos milagrosos, Jesús puede ser el Mesías... No se trata aquí de una certidumbre que va á desaparecer, sino que debia mostrarse, no del sol que se pone, sino de una fé que amanece; por aquí todo es claro en los pasajes citados.» Segun Straus, que quiere robar á San Juan todo libre albedrío, era él solo quien no tenia necesidad de ser el último en el reino del cielo; él, que no debia aceptar el punto de vista judío, si una realizacion de la obra del Mesías, en espíritu y en verdad, habia desde luego excitado su fé.

La cuestion de San Juan Bautista para Strauss, es inexplicable si no se apoya sobre la fé, y á la vez corta este mismo punto, declarando que esta cuestion expresaba la duda pura, y por consecuencia se resolvia con anterioridad.

Reasumiendo con más claridad aún: San Juan creia que el pueblo judío no podria resistir á la primera palabra del Mesías. Estaba por tanto impaciente de oir tal palabra; de modo que la duda no se referia á Jesús sino al pueblo judío. La pregunta de Juan desde su prision no significaba más; ¿Eres ya el Mesías reconocido?

En el capítulo XIII se ocupa de las primeras tentativas de Jesús sobre Jerusalem, como si dijéramos del estudio de un general de una plaza que va á conquistar.

En todo el capítulo no nos refiere más que las desagrables impresiones que Jesús recibiera de los vicios, de las supersticiones y de la ignorancia que reinaba en Jerusalem. Todo ello está pintado por los Apóstoles y nada enseña de nuevo.

El capítulo XIV contiene excelentes consideraciones sobre las relaciones de Jesús con los gentiles y samaritanos.

Pero como Jesús no conocia el mundo en que vivia, no pudo establecer alguna cosa sólida sobre la conversion de los gentiles. ¡Qué asombro que quien merece para Renan el nombre de primer hombre de la humanidad, fuera tan ignorante! ¡Qué asombro que los gentiles se convirtiesen, no obstante que Jesús no supiese convertirlos!

Elogia sí, como se merece, en el encuentro con la Samaritana la frase de *ya llegó el dia en que los verdaderos adoradores adorarán á Dios en espíritu y en verdad.* Y en la parábola del hombre herido en el camino de Jericó, en la que despreciando Jesús al Sacerdote y al Levita, elogia al Samaritano que derrama aceite en las heridas; «Jesús, dice, deduce de esto que la verdadera fraternidad se establece entre los hombres por la caridad y no por la fé.»

Renan, poco fuerte en los estudios teológicos, no advierte que para el cristianismo, la caridad y la fé son inseparables, pues siempre ha dicho: *Fides sine operibus mortua est.* Con poco que hubiera profundizado en la prioridad y naturaleza de una y otra, hubiera encontrado la misma relacion que existe entre la moral y el dogma, y el tiro contra el cristianismo, que creyó certero, pasa á la region de las nubes sin llegar á las de la luz del catolicismo.

En el capítulo XVI se ocupa de la idea que Jesús tenia de su mision sobrenatural.

Afirma que «sabiendo Jesús no era hijo de David, se dejó dar este título sin el cual no podia prometerse éxito alguno, y concluyó por adoptarle con el mayor gusto.» Fingir, mentir, seducir, es el oficio que Renan regala á Jesús para lograr su éxito... ¿pero qué éxito? ¿El morir en una cruz? Por Dios, Renan, por Dios, no supongais á vuestros lectores tan sándios, ni...!!

Verdad es que procura salir al encuentro de esta objecion diciéndonos: A los ojos de nuestra rígida conciencia, la buena fé y la impostura se rechazan entre sí, como dos términos irreconciliables. En Oriente no sucede lo mismo; entre uno y otro término caben innumerables subterfugios y sutilezas».... ¡Dios sea loado! ¡Que descubrimiento! El que es inveraz en Occidente, puede en Oriente ser veraz. Cualquiera preguntaría, ¿cómo puede ser esto? Renan se lo explica diciendo: «Los Orientales dan poca importancia á la verdad material, y todo lo ven por el prisma de sus ideas, de sus intereses y de sus pasiones.» ¡Otro descubrimiento! ¿Pues no vemos aquí las cosas del mismo modo? Si las ven por el prisma de sus ideas, ¿serán las ideas distintas segun los climas? Y si lo fueran, ¿cómo se entenderian los hombres de distintas regiones? ¿Ha puesto nadie en duda que el espíritu humano es uno; que sus principios constitutivos son los mismos; que las ideas generales son inmutables, universales y eternas? Parece increible que

la prevencion al cristianismo haga *desrazonar*, si se nos permite la expresion, hasta tal punto!

Pero dando á todo esto de mano, por no pecar contra el consejo de Quintiliano, de no argumentar en cosas tan claras como la luz del dia, vengamos á la esencia del capítulo, que puede decirse es el corazon de la obra de Renan, porque en esta se trata de la divinidad de Jesús. Si este no fué más que un hombre, la obra de Renan merece toda consideracion. Si fué más que un hombre, toda ella no es más qne un romance de fatales consecuencias sociales.

Sobre la divinidad de Jesús, Renan nos dice: «Lo que de todos modos está fuera de duda es, que Jesús no pensó nunca en hacerse pasar por una encarnacion de Dios, y sólo se encuentra en algunos puntos del Evangelio de San Juan, y en este, se presenta como una calumnia de los judios.»

Renan se equivoca en ambos puntos, y puesto que San Juan no le merece tanto crédito como San Mateo, le citaremos á este por pura condescendencia.

«Viniendo Jesús á la parte de Cesárea de Filipo, preguntó á sus discípulos: «¿Quién dicen los hombres que es el hijo del hombre?—Y ellos respondieron: Unos dicen que es Juan Bautista; otros que es Elías, y otros que Jeremías ó uno de los Profetas.—Díjoles Jesús: ¿Pero vosotros quién decís que soy?—Respondió Simon Pedro diciendo: Tú eres el Cristo, hijo de Dios vivo.—Y Jesús le respondió: Bienaventurado eres Simon Barjona, porque no es la carne, ni la sangre quien te ha revelado esto, sinó mi Padre que está en los cielos.» (San Mateo, cap. XVI.)

Lo mismo dice San Márcos en el capítulo VIII, y lo mismo San Lúcas en el capítulo IX, y hé aquí por qué no es sólo San Juan quien proclama la divinidad de Jesús.

El comentario que pudiéramos hacer de este pasaje, formaría un libro más grande que el de Renan. La cita solamente va dirigida á contestar á la asercion de Renan y de Strauss, de que Jesús nunca se proclamó Dios. La cita anterior y la que vamos á trascribir, prueban que sí; aunque toda la historia de Jesús y todas sus consecuencias no lo probaran completamente.

Cuando Jesús compareció ante el gran sacerdote, poco antes de su pasion, éste le dijo: «Te conjuro por el Dios vivo, que nos digas si eres Cristo, hijo de Dios. Jesús le respondió: Tú lo has dicho que lo soy. Os declaro que vereis al hijo del hombre sentado á la derecha de la potencia de Dios, viniendo sobre las nubes del cielo. Entonces el Príncipe de los sacerdotes rasgó sus vestiduras diciendo: ¡Ha blasfemado! ¿qué necesidad tenemos de testigos? ¿qué os parece? Ellos respondieron: es digno de muerte.»

Hé aquí cómo Jesús proclamó su divinidad; ¡y en qué ocasion tan ar-

riesgada. Si Jesús no era hijo de Dios, si no era más que un enviado, ó un hijo comun, como lo somos todos, ¿hubiera dicho que él seria juez de sus jueces; que le verian sentado á la derecha del Padre, y que bajaria del cielo con su majestad divina?

Renan despues para vigorizar su acento, nos entretiene diciendo: «*que Jesús declara que es inferior á su Padre; que su Padre no le revela todo; que no puede hacer nada por sí mismo; que no ejecuta su voluntad, sino la del Padre; que él no habla por sí mismo; que se da simplemente por un hombre; que todo lo aprende de su Padre;* de todo lo que infiere que era imposible que Jesús dijere, que no *sabia*, no *decia*, no *queria* y no *podia* nada por sí mismo, siendo Dios. Todo esto no prueba más que lo que tantas veces hemos dicho, que para impugnar al cristianismo es preciso estudiarle más que lo ha hecho Renan.

Estudiándole más, hubiera visto que Jesús no se dió á conocer solamente por *Dios*, sino tambien por *hombre*. Teniendo esto presente hubiera aplicado á la humanidad lo que Jesús dijo de su humanidad, y á la divinidad lo que dijo de su divinidad. Para esto no necesitaba más que leer el principio del Evangelio de San Juan: «En el principio era el Verbo, y el Verbo era Dios; y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.» Jesús era Dios y hombre, y debia aparecer como Dios y como hombre; sus discípulos, ecos fieles de su palabra, debian presentarle, y le presentaron, como Dios y como hombre. De aquí la doctrina del Dios-hombre, carta cerrada para Strauss, para Renan y para sus adeptos.

Establecida la doble naturaleza de Jesús, es bien claro que como hombre podia decir que no *sabia*, no *decia*, no *queria* y no *podia* nada por sí mismo.

Por estas breves reflexiones puede cualquiera conocer lo que valen esas aseveraciones de que *Jesús nunca se reputó por Dios*, y demás que hemos citado.

En el capítulo XVI trata de los milagros. Ya nos habia dicho que no niega la posibilidad de los mismos, pero que no hay ninguno comprobado. Los Evangelios, que refieren los milagros, son para él auténticos: pero los milagros no lo son; aunque tengan á su favor testimonios auténticos. ¡Aprendamos lógica!

Pascal decia: «Yo creo voluntariamente las historias cuyos testigos se dejan degollar.» ¡Renan pretende dar lecciones de crítica á todo un Pascal! ¡Aprendamos lógica!

Los Apóstoles y sus discípulos se dejaron degollar por justificar los milagros; pero esa comprobacion de nada sirve á Renan. ¡Qué criterio tan fino el de Renan!

Supone además Renan, que Jesús no fué taumaturgo, sino á pesar suyo; que el milagro era más bien obra del público que suya; de modo que las siguientes palabras de Jesús no tienen aplicacion ni son inteligibles, si no hizo milagros y si él mismo creyó no los hacia: «Si yo no hago las obras de mi Padre, no me creais; pero si las hago, creed en estas obras; así sabreis que el Padre está en mí, y yo en el Padre.»

Y en verdad, la predicacion de la moral más sublime no hubiera bastado para que todos se vieran impresionados por la forma de sus hechos, no sólo de sus dichos, como el mismo Renan confiesa. Jesús mismo, en las anteriores palabras, apelaba, no á su doctrina, sino á sus hechos; porque sabia que los hombres son lo que hacen y no lo que dicen.

Cualquiera reconocerá que resucitar á un muerto de cuatro dias es obra divina y no humana; y Jesús, que lo habia hecho con Lázaro, tenia razon para decir: «Si no hago lo que Dios sólo puede hacer, no creais en mí.»

Y ya que hemos mentado á Lázaro, conviene nos ocupemos de tal milagro, porque Renan se ocupa tambien de él en otro capítulo, aunque mejor engastado estaria en este.

Siendo de tanto interés este asunto, permítasenos decir lo que el Evangelio refiere, y despues lo que Renan nos cuenta: porque cuento sólo puede llamarse lo que nos dice de la resurreccion de Lázaro. No hay nada más circunstanciado ni más sincero que el recitado de dicha resurreccion: «Encontrándose Jesús del lado de allá del Jordán, Marta y María, hermanas de Lázaro, mandaron á decirle: «*Señor, al que tanto amais está enfermo; lo que habiendo oido Jesús, dijo: esta enfermedad no tiene por fin y término la muerte, sino que sirve para la gloria de Dios, á fin de que el hijo de Dios sea glorificado por ella.*» Hé aquí una profecía clara y precisa, de la que va á decidir una pronta experiencia. En tales circunstancias no puede ser sospechosa, y va á demostrar qué gloria puede resultar para el hijo de Dios de tal enfermedad.

«Jesús, despues de tal noticia, permaneció dos dias donde estaba, y dijo despues á sus discípulos: volvámonos á Judea.» Sus discípulos le dijeron: «Maestro, no há más que un momento que los judíos quisieron apedrearnos, ¿y quereis volver allí? Jesús les respondió: hay doce horas de dia, y el que marcha de dia, no tropieza; y añadió: nuestro amigo Lázaro duerme, y yo voy á despertarle. Sus discípulos le respondieron: Señor, si duerme, será curado.» Pero Jesús hablaba de su muerte y ellos creian que hablaba del sueño de los que duermen.

Jesús, pues, les dijo claramente: «Lázaro ha muerto, y por vosotros me alegro de no haber estado allí, para que creais; pero vamos allá.» ¿Quién puede dudar, dice un católico, que las cosas no hayan pasado como se refieren? ¿El interés de Jesús era dejar morir á Lázaro, siendo incapaz de resucitarlo? ¿Y si hubiese querido fingir la resurreccion, hubiera retardado

tanto su vuelta? En fin ¿le convenia comprometerse á resucitarle antes de legar á Betania y de instruirse por sí mismo de todo lo ocurrido?

«*Habiendo llegado Jesús se encontró con que Lázaro hacia cuatro dias que estaba en el sepulcro, y como Betania no distaba de Jerusalen más que un poco más de media legua, habian llegado muchos judíos para consolar á Marta y á María por la muerte de su hermano.*»

La muerte de Lázaro era pública en Jerusalen, y lo prueban las personas que habian ido á consolar á sus hermanas. Si se hubiera intentado una ficcion de resurreccion, como Renan supone, ¿cómo se hubiera escogido tal compañía, tal lugar, tal vecindad de Jerusalen y una familia tan conocida?

Habiendo sabido Marta la llegada de Jesús, se presentó y le dijo: Señor, si hubieses estado aquí, mi hermano no hubiera muerto; pero yo sé que Dios os concede á toda hora todo lo que le pidais.—Jesús la respondió: vuestro hermano resucitará.—Marta le dijo; sé que resucitará en la resurreccion general del último dia.—Jesús le replicó: yo soy la resurreccion y la vida. El que cree en mí, aunque muera, vivirá: cualquiera que vive y cree en mí, no morirá jamás. ¿Crees tú esto? Ella le respondió; sí, Señor, yo creo que eres el Cristo, el hijo de Dios vivo que habeis venido á este mundo.»

Jesús no habia nunca hablado de una manera tan fuerte y tan precisa. Él dice que es la resurreccion y la vida. Exige de Marta que crea sin dudar y que le confiese ser el hijo de Dios vivo: la asegura que su hermano resucitará, no sólo en el último dia, sino algunos momentos despues. Si esto último sucede, ¿cómo no creer lo demás!

Marta, despues de la profesion de fé referida, va á decir en secreto á su hermana: «El Maestro está aquí y te llama; la que se levantó al momento, yendo á encontrarle. Jesús no habia entrado aún en el lugar, sino que estaba todavía en aquel sitio, donde le habia salido á encontrar Marta.» Circunstancia escogida exprofeso, para alejar toda sospecha de solucion y concierto, y para hacer ver que todo se realizó al público y á la vista de todo el mundo.

«Los judíos que estaban con ella en casa consolándola, como vieran que María se levantó tan pronto, y que salia, la siguieron diciendo: Va al sepulcro á llorar.»

Estos judíos fueron sin duda elegidos para testigos. La opinion que tienen de María, prueba que todo es sério y que el dolor era grande, é hicieron bien en seguirla para que presenciaran lo demás.

Habiendo llegado María á donde estaba Jesús, luego que le vió, se echó á sus piés y le dijo: «Señor, si hubieras estado aquí, no hubiera muerto mi hermano.» Jesús viéndola llorar á ella y á los judíos, que habian venido con ella, se conmovió en el espíritu y se turbó; y preguntó ¿dónde le pusisteis? Respondiéndole: Ven, Señor, y véto. Entonces lloró Jesús.»

¿Qué puede decirse contra todas estas circunstancias? ¿Qué desconfianza no debiera ceder á las lágrimas de los asistentes y de Jesús mismo?

«Viendo los judíos llorar á Jesús, dijeron: Ved como le amaba. Y algunos añadieron: Este que abrió los ojos al ciego de nacimiento, ¿no pudo hacer que este no muriese? Jesús conmoviéndose en sí mismo vino al sepulcro. Era este una gruta sobre la cual se habia puesto una piedra. Dijo Jesús: Quitad la piedra. Respondióle Marta, hermana del difunto: Señor, ya huele mal, porque há cuatro dias que está ahí. Díjola Jesús: ¿no te he dicho que si crees, verás la gloria de Dios? Quitaron pues la piedra: y Jesús levantando arriba los ojos, dijo: Padre, doyte gracias porque me has oido. Yo sé bien que siempre me oyes; mas digo esto, por este pueblo, que me rodea, para que crean que tú me enviastes.» Habiendo dicho esto, llamó en voz alta: *Lázaro, sal fuera.* Y al instante salió el que habia muerto, ligados los piés y manos con fajas; y su rostro envuelto en un lienzo. Díjóles Jesús: Desatadle y dejadle ir. Entonces muchos de los judíos, que habian venido á ver á María y á Marta, y habian visto lo que hizo Jesús, creyeron en él. Pero algunos de ellos fueron á estar con los fariseos, y les dijeron lo que Jesús habia hecho.»

Vengamos ahora á la explicacion que Renan quiere dar de este asombroso suceso.

«Cansados de la mala acogida que el reino de Dios encontraba en la capital, los amigos de Jesús deseaban un gran milagro que hiriese vivamente la incredulidad hierosolimitana. La resurreccion de un hombre conocido en Jerusalen debia parecer lo más conveniente.»

«La fama atribuia ya á Jesús dos ó tres hechos de esa naturaleza. La familia de Betania fué *inducida,* quizás sin saberlo, al hecho importante que se deseaba. Jesús era allí admirado. Parece que Lázaro estaba enfermo, y que á consecuencia de un mensaje de sus hermanas, alarmadas, Jesús abandonó la Perea. La alegría de su llegada pudo hacer volver á Lázaro á la vida Quizás tambien el ardiente deseo de tapar la boca á los que con ultraje negaban la mision de su amigo, condujo á aquellas apasionadas personas más allá de todos los límites. Quizás Lázaro, pálido aún á causa de su enfermedad, se hizo cubrir de vendas como un muerto, y encerrar en su sepulcro de familia. Aquellos sepulcros eran espaciosas habitaciones talladas en la roca, en las que se entraba por una abertura cuadrada, que cerraba una enorme baldosa.»

No queremos continuar, por no trasladar más sandeces. La resurreccion de Lázaro fué un embuste fraguado por Marta, María y Lázaro; pero Renan, no pudiendo convencerse á sí mismo de su peregrina explicacion, concluye diciendo: «Lo que parece probable es que el prodigio de que se trata no fué uno de los milagros completamente secundarios, y de los que nadie es responsable. ¡En otros términos, nosotros creemos que su-

cedió en Betania alguna cosa que fué considerada como una resurreccion.»

¿Puede alguno adivinar qué es una cosa parecida á una resurreccion? ¿Pueden idearse más subterfugios para no confesar un milagro? Lo peregrino es los milagros que envuelve la explicacion de Renan para escapar del milagro.

Porque, en verdad, es un milagro que una familia distinguida como la de Lázaro, y acomodada, pues en ella habia perfumes de tanto valor como el que María derramó sobre Jesús, se concertase para un fraude de tanto bulto.

Es un milagro que Lázaro se dejase enterrar vivo, y permaneciera atado de piés y manos, y cubierto el rostro para una inmediata sofocacion.

Es un milagro que el sepulcro de Lázaro fuera espacioso como una habitacion.

Es un milagro que una familia honrada, que tenia á Jesús por el Mesías, no conociese que era un impostor si les hubiera propuesto tal fraude.

Es un milagro que las hermanas de Lázaro llorasen sin consuelo su muerte, sabiendo que era fingida.

Es un milagro que, si Lázaro no estaba muerto, y sí con una síncope, como Rousseau enseñó á Renan, recuperase sus fuerzas instantáneamente, lo que nunca en la síncope sucede.

Es un milagro que los muchos judíos de Betania y Jerusalen que habian ido á ver á Marta y María para consolarlas, no advirtieran nada del fraude ideado.

Es más milagro que los parientes y amigos de la familia que iban á la casa mortuoria, y permanecian, segun costumbre, siete dias, llorasen tambien, sin estar persuadidos de la muerte de Lázaro.

Es un milagro que Jesús, sabiendo la enfermedad de Lázaro, retardase su visita; que dijese despues: Lázaro ha muerto, y que tal muerte iba á ser un testimonio de su poder divino, como la Iglesia repite todos los dias.

Es un milagro que quince dias despues de la resurreccion de Lázaro fuese Jesús de Betania á Jerusalen, y que los judíos que habian presenciado dicha resurreccion, le acompañasen para dar testimonio de tal prodigio y que todos gritaran: *Bendito sea el que viene en nombre del Señor.*

Es un milagro que habiendo sido una ficcion, los fariseos se reunieran y dijesen: *Este hombre hace muchos milagros, y si le dejamos hacer más, todos creerán en él*; en vez de indagar escrupulosamente si habia ó no tal resurreccion.

Todo lo expuesto le afectaba á Renan hasta el punto de decir: *Hubo en Betania alguna cosa parecida á una resurreccion.* Es una confesion vergonzante, que no ensalza al criterio de Renan.

Los milagros no son imposibles, segun Renan; luego hay taumaturgos de dos clases: los que han hablado en nombre de Dios y lo han probado

por milagros bien patentizados, y los impostores. ¿En cuál de estas dos clases coloca Renan á Jesús? Ni en una ni en otra. Discurre, discurre, distingue y sutiliza como Scot, para escapar por la palabrería de la fuerza de los hechos.

Algunos como los racionalistas, creen escapar diciendo: La verdad especulativa debe demostrarse por sí misma y no tiene necesidad de apoyos exteriores para ser admisible. Si esa verdad especulativa, contestamos, existe fuera de nosotros, si es una revelacion de Dios, ¿no es preciso patentizarla como un hecho exterior? Si Dios quiso revelar ciertas verdades precisas al hombre, ¿no pudo hacerlo? ¿Le fué preciso someterlas al criterio del hombre, al registro del espíritu humano, que no tiene en sí los elementos necesarios para conocerlas? Además, los hechos son ciertos si se prueban, bien podamos ó no explicarlos. Puede añadirse lo que Pascal decia: «La doctrina discierne los milagros, y los milagros la doctrina. No es este un círculo vicioso, como ha querido decirse. Porque si dudamos que una doctrina sea verdadera, y somos testigos de un hecho operado en apoyo de esta doctrina, de un hecho que no puede tener evidentemente mas que á Dios por autor, y cuyo carácter divino, sobrenatural, impresiona desde luego, ¿no se deberá concluir que la doctrina en favor de la que Dios se ha manifestado es la verdad? Tal es el milagro de la resurreccion de Lázaro.

Despues de algunas digresiones en los capítulos siguientes, que creemos ya contestadas, nos habla Renan de la última semana de Jesús.

Su salida de Betania, su entrada triunfante en Jerusalen; sus oraciones en el monte de las Olivas; la profunda tristeza que comenzó á dominar su alma, instantes de incertidumbre y vacilaciones que le hicieron decir: *¡Oh Padre mio! libradme de esta hora.*

«Todavía estaba en su mano evitar la muerte; mas no quiso: el amor de su obra triunfó en él, y aceptó el cáliz decidido á apurarle hasta las heces. En adelante Jesús aparece tal como es; y las sutilezas del polemista, la credulidad del taumaturgo y del exorcista, se borran por completo ante la figura sublime del héroe imcomparable de la Pasion, del fundador de los derechos de la conciencia libre, y del cumplido modelo, cuyo ejemplo servirá á través de los siglos para la mejora de la humanidad.»

En los capítulos siguientes nos habla de la forma definitiva de las ideas de Jesús; de las instituciones de Jesús; de la progresion creciente de entusiasmo y exaltacion; de la oposicion contra Jesús; de su último viaje á Jerusalen; de las maquinaciones de sus enemigos: de la causa, arresto y muerte y del sepulcro, etc. No encontramos en todos ellos más que narra-

ciones tomadas de los Evangelios y vaciadas en la turquesa del idealismo aleman, osado hasta suponer que en los diez y ocho siglos trascurridos, los racionalistas solamente han conocido á Jesús, mucho mejor que los que le vieron y trataron, que los que por él murieron, que los espositores y críticos de los citados siglos, que han explicado de consuno su historia y su doctrina. Vean nuestros lectores si se necesita osadía para tanto.

En todas las páginas de los citados articulos, se advierte que el racionalismo no considera al cristianismo más que como una abstraccion; que asevera que sus dogmas racionales tienen en sí la realidad eterna, y que ante esta la realidad histórica no es más que una sombra; que lo que sobrepuja á la razon es contra la razon; que el excepticismo y el dogma, el razonamiento y la fé, vivirán en adelante en amigable consorcio, porque sus discordias sólo el racionalismo puede armonizarlas.

Para este fin, si quiere saberse cuál es el punto de vista más adecuado para percibir las tendencias del racionalismo, basta pensar que, si antes se decia qne la letra mata y el espíritu vivifica, hoy el espíritu enorgullecido pretende matar la letra, matar la historia, para crear un mundo fantástico, donde pueda moverse, pasearse y levantar sistemas, por la misma razon que los niños apetecen para sus juegos la arena y el agua y todo lo que es flúido y flexible para amanerarlo á sus caprichos.

Esto es lo que encontramos en los citados capítulos, y los pasamos por alto para llegar al último, en el que trata del *carácter esencial de la obra de Jesús*, que cualquiera puede leer íntegramente, y compararle con la doctrina siguiente.

CARÁCTER ESENCIAL DEL CRISTIANISMO.

Un racionalista de la escuela de Renan, ha dicho: «Despues de la gran palabra *Cristianismo*, se ha pronunciado otra más grande, *Humanidad*. Hé aquí la nueva bandera levantada; hé aquí el signo arrojado en medio de la pelea, expuesta á las ofensas, pero segura de la victoria.»

La humanidad elevada á toda la altura de su meridiano, es Jesús para Renan; pero ni este, ni sus adeptos, han meditado que la humanidad por sí sola, ni en Jesús ni en otro alguno, podia crear la gran vida intelectual que suscitó el Cristianismo. Hé aquí por dónde pudieron indagarlo.

Todo en la naturaleza es revelacion de Dios; pero el hombre es la revelacion viva, pensadora de la Divinidad.

Renan reconoce y confiesa, casi en todas sus páginas, que Jesús, como hombre, sobrepujó á toda vida humana, ó que la más alta manifestacion de la divinidad en la vida humana, es la vida de Jesús. Por esto la cristológica ó la lógica de la vida de Jesús, nos conduce por precision á las más trascendentales cuestiones teológicas, de las que procura desviarse Renan.

Es la primera: ¿Cuál es el principio de impulsacion de la actividad hu-

mana? ¿O cuál es el motor del mundo y de su órden moral? ¿Puede serlo un hombre como Sócrates ó como Jesús, considerado solamente como hombre? Hé aquí lo primero que exigia el estudio del Cristianismo. O de otro modo: ¿las variables potencias del mundo moral tienen por causa la libre actividad individual del hombre, ó las individualidades humanas están subordinadas al imperio de una causa activa como el tiempo?

Cualquiera que medite profundamente la historia, conocerá que es imposible que de la reunion de todas las funciones de la razon humana, pudiera surgir, sin una regla superior, sin una alta impulsion, un órden como el que la historia ostenta.

Y por esto, la razon que dirige la corriente de la historia, debe ser superior á la razon individual humana. Y por tanto, por cima de la lucha infinita de la razon y las pasiones, y de todas las demás fuerzas de que la humanidad dispone, hay un órden superior que coopera á la unidad moral del mundo y fija la base y los límites de su movimiento, sin la que la historia no seria más que un rio revuelto y cenagoso: y por lo mismo, la deificacion de la humanidad es un absurdo semejante á la pretension de que la vara de medir es la cosa medida.

Pues bien: á la luz de estos principios, volvamos la vista á Renan, y oigámosle, cuando llega á la muerte de Jesús: «¡Reposa en tu gloria, dice, »noble iniciador de la más sublime doctrina! Tu obra se halla concluida; tu »divinidad queda fundada. No temas ya que una falta venga á echar por »tierra el edificio debido á tus esfuerzos. Lejos del alcance de la fragilidad »humana, en adelante asistirás desde el seno de la paz divina á las infinitas »consecuencias de tus actos.... Tu nombre, gloria y orgullo del mundo, va »á exaltarle durante millares de años! Lábaro de nuestras contradiciones, tú »serás la bandera á cuyo alrededor se librará la más ardiente de las batallas. »Y mil veces más vivo, más amado despues de tu muerte que mientras cru»zaste por este valle de lágrimas, llegarás á ser de tal modo la piedra angu»lar de la humanidad, que borrar tu nombre de los anales del mundo seria »conmoverle hasta en sus cimientos. Entre Dios y tú ya no se hará distin»cion ninguna. Toma, pues, posesion de tu reino, sublime vencedor de la »muerte; de ese reino á donde te seguirán, por la ancha vía que trazaste, si»glos de adoradores.»

Hé aquí confesado que el movimiento impreso en el órden moral por Jesús, fué del que dependió toda la marcha de la humanidad: de modo que la más alta intervencion de la Divinidad, la revelacion que sobrepuja á todas as otras, que las reune y las condensa, fué la aparicion de Jesús; y por lo mismo el móvil del más grande desarrollo de la especie humana, el órgano de la más alta revelacion divina. Jesús, por tanto, mirado desde esta altura, fué el enviado de Dios. Y por lo mismo, su autoridad es la primera, su conocimiento la medida misma de la humanidad, su regla absoluta, irrefraga-

ble, infalible; su voluntad, la ley; su accion, el modelo de todo esfuerzo humano.

No mirando más que la faz individual de la vida del género humano, como lo hacen los racionalistas, no divisan la faz providencial; no perciben la alianza de la razon subjetiva con la objetiva, de la razon humana con la divina, y desaparece en tal caso todo principio moral, que es el que da á la humanidad su más alta expresion.

Una causa individual, una vida aislada y particular,, por sublime que fuera, no puede ser considerada metafísicamente, como base de aquella alianza, ni de la revelacion. Hay que admitir precisamente la unidad incontestable y misteriosa de la causalidad divina y humana, bajo la forma de una conclusion distinta, aunque única, que no puede ser ni un puro afecto de la predestinacion divina, ni una simple resolucion humana.

Hé aquí, por qué el Mesías ostenta en la eminencia de su destino, una naturaleza absoluta, divina. Y como esta naturaleza tiene por prueba la historia y el testimonio de los apóstoles, viene á ser la tradicion la depositaria de tal testimonio.

La aparicion de Jesús tuvo lugar en una época y en un punto central de la vida de la humanidad. En prueba: suprimid á Cristo y no tienen explicacion ni la historia antigua ni la moderna; suprimid á Cristo, y os encontrareis encerrados en la monotonía de un mismo círculo, ó en el abismo de un progreso indefinido; suprimid á Cristo, ó consideradle solamente como el primer hombre de la humanidad, y todo el órden teológico, todo el órden moral, todo el órden histórico se desploma y os sumergís en un idealismo que entontece.

La vida de Jesús, sin duda, concretada á una idea, el reino de Dios sobre la tierra, puede ser considerada como un gérmen en el seno de Dios mismo. Consultad todas las tradiciones, y en todas ellas encontrareis ese gérmen, la idea de un Redentor, de un Mesías. Verdad es que prescindís de la historia, y por esto mereceis el nombre de racionalistas; ¿pero podeis lógicamente prescindir de ella? ¡Ah! La historia es la voz de la humanidad misma; es el reflejo de la vida; es la enseñanza de las ideas generales de la humanidad; es un acto de fé de la solidaridad y de la cohesion del género humano. ¿Qué es el género humano sin la enseñanza de la historia? Es el racionalismo que en ménos de un siglo nos ha dicho por Dupuis que Jesús es el sol, por Voltaire que es el infame, por Strauss que es un mito, por Reynaud que es una idea de la más alta metafísica, y por Renan, que es el primer hombre de la humanidad. ¡Oh racionalistas! Procurad entenderos unos á otros y lograreis despues que os entiendan los demás.

(Se continuará.)

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Béjar y Marzo 15 de 1871.

ESTUDIO BIOGRÁFICO

DE

JUAN DE CASTELLANOS,

POETA DEL SIGLO XVI.

DEDICADO AL SR. D. J. E. HARTZEMBUSCH, EN TESTIMONIO DE RESPETO Y CARIÑO.

Escribe el autor, y al hacerlo pueden guiarle varios motivos, porque lo hará por grangearse gloria, ó por lucro, ó cultivará el arte por el arte; pero cualquiera que sea el motivo que lo sostenga y anime en aquella no siempre florida y descansada senda, es cierto que en el fondo de su conciencia espera una cosa, la vida póstuma de su nombre. A veces sólo por este premio se trabaja, sólo con esta esperanza se vive.

Así, pues, cuando la incuria ó el desden de los contemporáneos deja perder un nombre, niega al pobre jornalero del espíritu su única paga y le inflige un castigo con que lo iguala á los criminales, pues sólo estos debian ser olvidados. El poeta merece por su mala estrella, boardilla, hospital ó prision, que en estas tres palabras se resume la historia de muchos de esos mismos varones que hoy admiramos. Déles esto, en hora buena el mundo, pero no les niegue el epitafio de su sepulcro, la glorificacion de su nombre, que tal olvido es ya excesivo y desmesurado.

Entre los muchos que han recibido tan inmerecido castigo, se encuentra un español perteneciente á aquella heróica generacion que bajo el reinado de Isabel la Grande realizó el mayor y más trascendental hecho que hasta ahora se ha visto: *la adivinacion*, el encuentro y la conquista del Nuevo Mundo, nuevo en todos sentidos, nuevo en su existencia, nuevo en sus riquezas y en su belleza.

Juan de Castellanos, que es el poeta de quien vamos á tratar, salió de la Península para América y se ilustró allí con sus hechos.

En este camino no alcanzó tanta gloria como la fortuna deparó á Cortés, á Pizarro, á Quesada y otros; pero dejando la espada por la lira, pudo y debió alcanzar tanta fama como Ercilla; pues como él aspiró á más elevada altura siendo el cantor del Nuevo Reino, como Ercilla lo fué de Chile. Pero á pesar de su sublime esfuerzo, á pesar de su larga y meritoria obra, á pesar de que él mismo salvaba del olvido muchos nombres, no pudo impedir que este cayese sobre el suyo como la losa pesada del sepulcro cayó sobre su cuerpo.

Fué olvidado completamente y desconocido hasta el punto de que su misma patria dudase si era hijo suyo, le asignara otra y perdiera completamente las noticias de su vida. Por fortuna ¡triste fortuna por cierto! ni es Castellanos el solo que de tal olvido y desden puede quejarse, pues si su sombra venerable viniera hoy á España encontraria á los doctos y patriotas miembros de la Academia afanados en inquirir datos sobre la vida de varones de alto merecimiento y de indisputable génio, sin poder alcanzar, respecto de muchos, sino la dolorosa seguridad de que nada se puede alcanzar, que ya se han perdido muchos dias, es decir, muchos siglos para poder remediar la incuria é ingratitud de nuestros predecesores. Castellanos, pues, se consoloraria con el vulgar y triste axioma de que el mal de muchos es consuelo, viendo que la vida de Gabriel Tellez, de Alarcon, y aún de Cervantes mismo están ignorados en el todo ó en parte, y su sombra volveria al lado de aquellas sombras gloriosas á decirles: «Si en nuestra patria se nos olvidó un poco ó se nos desdeñó durante algun tiempo, ya se nos hace justicia, porque cuando no encuentran sino reliquias de sus grandes hombres, por lo ménos las besan y conservan piadosos.»

Dijimos antes, que el escritor podia resignarse á sufrir bohardilla ú hospital contando siempre con una sola indemnizacion, la de vivir en la posteridad, porque este deseo ó necesidad de gloria póstuma parece que es como una parte del alma. El cuerpo, que sabe que es mortal y perecedero, resignase á morir y aniquilarse; pero el alma, que sabe es inmortal, aspira á serlo en todo sentido, y no puede acostumbrarse á la idea de que perezca su memoria en la tierra. Ahora agregaremos que, entre los castigos mortales que puede sufrir un escritor, es el de no poder hacer en vida la edicion de sus obras, porque solamente las letras de imprenta serán fieles á su memoria. ¡Ay de los hombres! El caprichoso rasgo de pluma alterará un nombre ó le dañará un verso y luego su ejemplar, que es *único* porque es borrador, está amenazado de muerte á cada instante de la vida de su frágil poseedor. Esta segunda desgracia tambien tocó al poeta de quien hablamos; la primera parte de su obra se imprimió léjos de él; y á su muerte, 30 años despues, no habian podido imprimirse las otras dos partes, ni su *Historia indiana*.

Esta y la tercera parte de las Elegías se perdieron para siempre, y la se-

gunda, salvada casualmente, fué dada á luz en el tomo V de la *Biblioteca de Autores Españoles*, del Sr. Rivadeneyra, reimprimiendo la parte que se habia publicado en vida del autor y precedidas ambas de un prólogo de D. B. C. Aribau, muerto ya tan desgraciadamente para las letras. En su prólogo bien hubiera podido el apreciable escritor señalar la pátria de Castellanos, pues al corregir la obra pasó indudablemente ante sus ojos la octava 46 Canto 2.°, elegía 6.ª de la parte primera en que habla Castellanos de su pátria y de la época en que vino á las Indias, pero se le pasó por alto aquella octava, y dijo apenas sobre el autor las siguientes palabras (1):

«La presente obra ha llegado á ser, por su rareza una de aquellas curiosidades bibliográficas de que pocos tienen noticia, y cuya reimpresion llena un gran vacío en nuestra literatura antigua. La misma suerte han tenido otras muchas producciones relativas á nuestros descubrimientos marítimos y á las primeras épocas de nuestras colonias, probándose por este medio la historia de un sin número de hechos curiosos y datos interesantes, relativos á una de las páginas más instructivas y brillantes de la humanidad.»

Si este desprecio, de tan copioso tesoro de conocimientos útiles, es poco honorífico á nuestro gusto literario y á nuestro amor propio nacional, no es ménos digno de censura el olvido en que se sumergen los nombres de varones ilustres que han contribuido eficazmente con sus trabajos á las glorias de la literatura española. Increible parece que casi todo lo que se sabe de Castellanos es lo poco que de sí mismo habla en sus Elegías; y que por más investigaciones que hemos hecho en archivos y bibliotecas, sólo hayamos hallado mencion de su nombre y de sus obras en la de D. Nicolás Antonio y en los apuntes que Muñoz ha dejado en la Academia de la Historia.

El primero de estos escritores, que da á entender que Castellanos nació en Tunja, habla de la primera edicion de la primera parte de las Elegías, la cual vió la luz pública en 1589, sin lugar de impresion; se refiere á una cuarta parte, celebrada por D. Tomás Tamayo en su *Colectio librorum hispanicorum*, y cita la biblioteca indicada de D. Antonio Leon, donde se habla de un ejemplar de la segunda parte, que poseyó Luis Tribaldo de Toledo, cronista real de las Indias, de cuyas manos pasó á las de Lorenzo Cocco, secretario de N. Compegio, Nuncio apostólico en España.

Las noticias de Muñoz son todavía más escasas y ménos importantes. No

---

(1) Un hombre de Alanis, *natural mio*,
Del fuerte Boriquén pesada peste
Dicho Juan de Leon con cuyo brio
Aquí cobró valor cristiana hueste,
Trájonos á las Indias un navio
A mí y á Baltasar un hijo de éste,
Que hizo cosas dignas de memoria,
Que el buen Oviedo pone por historia.

se refieren á la persona del autor, sino á ciertas peculiaridades del ejemplar de ellas que Muñoz habia visto. En él hay una nota manuscrita que dice: «Librería de la catedral de Palencia: donde da (la obra) por el doctor Pedro Fernandez del Pulgar, natural de Rioseco, penitenciario de dicha iglesia.» Al fin de la segunda parte, observa Muñoz, que se lee la firma de Miguel de Oxdarza Zavala, con su rúbrica, la cual va tambien al pié de todas las planas. Sin duda, dice Muñoz, éste fué el secretario por quien se despachó la licencia para la impresion, á consecuencia de la aprobacion de Ercilla. Por último, Muñoz advierte que falta un plano en el ejemplar susodicho, y es el de la lengua de Venezuela, y que hay otro en la tercera parte con este título: «Traza corográfica de lo contenido en los tres brazos de la equinocial hácia la cordillera de las sierras que se continúan desde el estrecho de Magallanes.»

Por manera que la única biografía que de Castellanos existe, queda reducida á las escasas noticias que de él mismo infiere en su obra. De ellas se colige que siguió desde luego la carrera militar, se halló en reñidos encuentros, y corrió grandes peligros en las diferentes campañas á que dieron lugar las conquistas de los vastos territorios de Colombia. Despues abrazó el estado eclesiástico, y obtuvo el beneficio de Tunja, en lo que se llamó entonces Nuevo Reino de Granada. En una y otra situacion contrajo relaciones íntimas, y tuvo frecuente trato con muchos de los hombres más distinguidos que figuran en aquellas grandiosas hazañas.

Este descuido de los contemporáneos de Juan de Castellanos es tanto más notable cuanto que su obra está muy léjos de esa trivial medianía que justamente desdeñan los hombres de saber y buen gusto. El autor no quiso elevarse á la altura de la poesía épica, no quiso revestir su narracion con las galas de la fantasía ni darle esas formas artificiosas que nunca se emplean sino á costa de la verdad. Ménos ambicioso que Lucano y Ercilla, sólo consagra sus esfuerzos á preservar del olvido hechos notables y circunstancias graves y curiosas. No es un poeta creador; es un historiador escrupuloso, que prefirió la octava rima á la prosa, quizás para recrear con este agradable ejercicio los últimos años de su vida, ó quizás tambien, á ejemplo de Ovidio, *quod tentabat dicere versus erat*. A esta segunda opinion nos inclinan su facundia inagotable, la increible facilidad de su versificacion, la cual, generalmente correcta y fluida, aunque á veces demasiada trivial y desaliñada, no se detiene en los obstáculos que le ofrecian la exactitud numérica de las fechas, ni los extraordinarios nombres de los indios y de los puntos geográficos de las regiones que habitaban. Las escenas terribles y las graciosas; las batallas más sangrientas y las caminatas más difíciles; fiestas lucidas; cultos solemnes; paisajes floridos y voluptuosos; espectáculos naturales llenos de horrorosa grandiosidad, todo se presta con igual holgura y ligereza al ritmo de este grande y fecundo versificador; para todo encuentra en su imaginacion fértil y variada ritmos sonoros, cortes de ver-

sos naturales, consonantes propios y escogidos, y frases, si no eminentemente poéticas, á lo ménos elegantes, bien construidas y muy raras veces torcidas de su prosodia, para formar la cadencia legítima y llenar el número requerido.

Sus defectos son los comunes en su siglo; los mismos en que incurrieron aquellos que más lustre le dieron con sus producciones inmortales; anacronismos insignificantes; ostentacion pedantesca de importuna y mal traida erudicion; ignorancia de las ciencias naturales, envueltas todavía en la infancia; inversion no motivada de sucesos, y esa propension á retruécanos, y antítesis que, bajo diversas formas, se reproducen en todas las épocas literarias, y de que no supieron preservarse los mayores ingenios de la antigüedad.

Mas estas imperfecciones están más que suficientemente compensadas por algunas dotes, tanto más gratas á la generacion presente, cuanto más escasean algunas de ellas en los trabajos literarios de nuestro siglo. Distinguimos entre estas cualidades preciosas la paciencia investigadora que supone la acumulacion de tantos sucesos, el interés dramático de tan extraordinarias virtudes, la exactitud en la descripcion de las localidades, el arte con que excita la curiosidad del lector, graduando diestramente el desarrollo de los incidentes con que la satisface; por último, esa sencillez candorosa, consagrada al culto de la verdad, y ajena de todo lo que pudiera torcerla y ofuscarla.

El general Joaquin Acosta, en su notable obra del *Descubrimiento y Colonizacion de la Nueva Granada;* prueba con razones irrecusables que la patria de Castellanos no era Tunja, *pero ignoramos*, añade, de qué parte de España era oriundo nuestro más antiguo cronista. A él tambien se le habia escapado la octava en cuestion, á pesar de que era tan diligente investigador como de ello dió pruebas, componiendo su historia ya citada, y que es hasta hoy la mejor que de aquella época tenemos.

No encontrando, pues, más fuentes para inquirir la vida del poeta, comenzamos la tercera lectura de su obra: esta vez con el lápiz en la mano y copiando todos los versos en que habla de él mismo, pudimos construir su biografía que salió á la luz por primera vez en una obra nuestra (1).

Publicada esa obra fué nombrado su autor Archivero nacional por el señor Cárlos Martin, Secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores; quien á pesar de las difíciles circunstancias que le tocaron, encontró tiempo para reorganizar la Biblioteca Nacional y fundar las Universidades y el Archivo, dando al último el lujoso y seguro local en que hoy está. En la historia literaria de Colombia no se encuentran dos hombres más prácticos y progresistas que el inolvidable Conde de Ezpeleta en el tiempo de la Colonia y el

(1) *Historia de la literatura en Nueva Granada*, páginas 20 á 56.

Dr. Martin en el de la República. Esta digresion no es del todo ajena al objeto principal, al cual volvemos *incontinenti*.

Fruto de la organizacion del Archivo fué la posibilidad de estudiarlo como lo hicimos hasta el dia de nuestra partida, y fruto de ese estudio fué encontrar bastantes documentos que explican y comprueban la vida de Castellanos, pues uno de ellos era su testamento autógrafo.

Posteriormente, tuvimos el gusto y la honra de conocer en Sevilla al Sr. Fernandez y Espino, distinguido literato español y autor de notabilísimas obras. Le hablamos de Castellanos y quedamos agradablemente sorprendidos al saber que el Sr. Fernandez era natural de Alanis, patria del poeta, y que guiado tambien por la lectura de las Elegías, habia reparado igualmente en la citada octava. Hizo buscar en los libros parroquiales de Alanis, y tuvo la dicha de encontrar la fé de bautismo suya, cuya copia nos regaló.

A favor de este oportuno obsequio, poco ó nada nos falta para la biografía que habiamos bosquejado, y que podemos presentar casi completa.

Nació Juan de Castellanos en Alanis (1), pequeña poblacion vecina á la ilustre Sevilla. Eran sus padres Cristóbal Sanchez Castellanos y Catalina Sanchez, vecinos que fueron de Alanis y despues de San Nicolás del Puerto en el mismo Arzobispado. Tuvo dos hermanos, Alonso y Francisco, que quedaron en Sevilla y nombra en su testamento (2).

Así, apoyados en estos documentos y en las obras mismas del poeta, presentamos al mundo literario español, su biografía, ó mejor dicho, importantes datos sobre ella, los suficientes para comprobar cuál fué su patria y su vida. Si plumas más diestras quisieran escribirla, en estos apuntamientos encontrarian la materia suficiente.

Pasó Castellanos de España á las Indias como soldado de caballería de Baltasar Ponce de Leon, hijo del que fué Gobernador de Borriquén en Puerto-Rico y de cuyas hazañas trata Oviedo. En las guerras de Borriquén empezó Castellanos su carrera de conquistador, y siguió corriendo aven-

---

(1) El domingo 9 de Marzo de 1522. De manera que en 1570 en que escribia sus Elegías, comenzándolas así:

A cantos elegíacos levanto
En débiles acentos voz anciana,
Bien como blanco cisne que en un canto
Su muerte solemniza ya cercana,

tenía cuarenta y ocho años, y no está por lo tanto justificado ni lo de voz anciana, ni la cercanía de la muerte. Serian seguramente los trabajos los que lo habian envejecido.

(2) *Archivo nacional. Salon núm. 1.* = *Archivo de la Notaría eclesiástica, tomo I, letras* A *á* C. Publicamos parte del testamento en el núm. 59 de la *República de Bogotá* (25 de Noviembre de 1868), y despues encontramos el testamento completo, que es el que se registra en el tomo citado del *Archivo*.

turas por Paria y la Isla de la Trinidad. Fué con Jerónimo de Ortal á la desgraciada expedicion en que pereció aquel capitan, y parece que despues de este suceso fué cuando pasó á vivir á la Isla de Cubagua, que entonces atraia mucha gente con la fama de sus riquísimos ostiales.

La poblacion que se ocupaba en aquella granjería necesitaba hombres de guerra, ya para su defensa, ó para custodia de los convoyes de víveres y agua dulce, ya para tener á rayà las poblaciones vecinas; Castellanos pertenecia á aquel cuerpo, que se asemejaba á una guardia nacional más que á un cuerpo veterano. Cuando se aprestaba la expedicion que Antonio Sedeño llevaba al interior para conquistar, los vecinos de Cubagua enviaron con él alguna gente que les trajese indios cautivos para el servicio de la pesca de perlas; y entre el pequeño ejército de la municipalidad cubagüeña marchaba Castellanos, cuando ya corria el año de 1536. A la vuelta, cuando se habian separado del grueso del ejército, corrieron gravísimos peligros, pues los cádáveres de los infelices indios que iban muriendo en el camino cebaron á los tigres de las montañas, que atacaron despues á los españoles con obstinado encono, siguiéndolos por muchas jornadas y velando al pié del campamento hasta que hacian presa en algun español. No parecia sino que el desierto enviaba sus fieras para vengar á sus hijos.

Durante la permanencia de Castellanos en Cubagua tuvo encuentros y riñas con el mariscal Miguel de Castellanos. Empero, el corazon del futuro beneficiado no soportaba el peso de un ódio ó de una enemistad: amistóse con el mariscal, y le colma de elogios cada vez que lo nombra.

Los ostiales habian venido á ménos por el incesante laboreo, y por su empobrecimiento iba menguando la poblacion, cuando sobrevino en 1543 un terremoto, acompañado de un furioso temporal, que fué el golpe de gracia para la naciente colonia. Emigraron todos á la isla de Margarita, adonde se trasladó tambien Castellanos. Piérdesenos de vista, y le encontramos despues entre los primeros pobladores del Valle Dupar, durante la Gobernacion de D. Luis de Lugo. En aquella fundacion no fué escasa la fortuna con Castellanos en vaivenes de dicha y abundancia de peligros. Poco despues se formó la expedicion de Pedro de Ursua, que tan desastroso término tuvo: segun parece, Castellanos perteneció á ella, mas no sabemos si la siguió hasta el fin, ó si tuvo que huir del alzamiento encabezado por el tirano Aguirre.

En 1550 residia Castellanos en el Cabo de la Vela, donde tambien c rió grandes peligros, siendo uno de ellos el de verse á punto de naufragar en la costa con su servidumbre y compañeros. Salvóse como por milagro y arribó á Santamarta. Hizo allí estancia y acompañó á sus pobladores en sus expediciones aventureras al interior: en una de estas corrió riesgo de ahogarse en el mismo rio que pereció Palomino, dejándole su nombre, y de la misma manera que aquel capitan, engañado por la pérfida apariencia de la

arena de sus playas. Permaneció en Santamarta hasta 1552, en que terminó la gobernacion de D. Pedro Fernandez Zapatero.

Siguiendo su vida errante, y reunido ya algun caudalejo, como dice él mismo, aunque á costa de peligros y trabajos, segun se ha visto, lo encontramos en Cartagena, donde debian concluir sus peregrinaciones mundanas. Hízose clérigo, sirviéndole de padrino en su primera misa el Dean. D. Juan Perez Materano, y celebrándole la fiesta en su casa el Capitan Nuño de Castro, de quien habla con apasionada gratitud. Durante su residencia en aquella ciudad, fué esta sitiada por una expedicion de piratas (1559), muriendo en la defensa el gobernador de la plaza, Busto de Villegas, y el capitan Nuño de Castro, amigo y protector de nuestro cronista. Permaneció algun tiempo todavía en Cartagena, donde el provisor Campos le habia nombrado cura. Vínole despues de España el nombramiento de canónigo tesorero de aquella catedral; pero Castellanos rehusó, por razones que ignoramos, la merced real.

El Sr. D. Juan de los Barrios, primer obispo de Santa Fé de Bogotá, le dió el beneficio de la iglesia de Tunja (1) donde fijó el poeta su agitada existencia. Allí escribió sus Elegías y vió correr en paz su ancianidad.

Domingo de Aguirre, uno de sus compañeros en la conquista, le nombró albacea, y le dejó su casa de habitacion, fundando en ella una capellanía, de que gozó Castellanos viviendo en la casa de su difunto amigo.

Castellanos otorgó testamento el 5 de Junio de 1606 y murió poco despues (se ignora la fecha), puesto que su testamento fué abierto el 27 de Noviembre de 1607. Es decir, que alcanzó á vivir 84 años.

Dejó en su testamento todos sus bienes destinados para que se fundasen sobre ellos dos capellanías, de que habian de disfrutar su sobrino Alonso Castellanos, clérigo, y Gabriel de Rivero, tambien sacerdote. Los bienes que declara eran: para la primera capellanía que habia de servir su sobrino, unas tiendas en los portales que habia en la villa de Leyva: unas casas de tapia y teja, dos suertes de pan llevar en la misma villa y mil pesos de oro de á 20 quilates que en aquella villa tiene dados á censo.

Para la segunda capellanía adjudicaba unas casas que confinan con la ermita de Nuestra Señora de las Nieves y otras que él hizo en los solares que eran de *Donato* de Tunja y mil pesos de oro de á 20 quilates que le deben á censo dos vecinos de Leyva que nombra.

Los capellanes han de decir misas por su alma y las de sus padres, una cantada, segun advierte, á San Cosme y San Damian, otras á la Inmaculada Concepcion, al Espíritu Santo y á San Juan Evangelista, rezando siempre la oracion *et gentes indorum in sua cœcitate persistentes gratia Sancti Spiritus illuminentur ut ad veram Catholicam fidem convertantur.*

---

(1) Esto consta en el testamento citado; los demás datos son tomados de las elegías.

A falta de los capellanes nombrados, han de servirlas sus parientes, y á falta de ellos, los descendientes de los primeros descubridores del reino.

Además pide que en cada año cada capellan diga una misa por la intencion del Sr. Barrios que le dió el beneficio de Tunja.

No sabemos si ese *sobrino*, Alonso Castellanos, lo era realmente ó era hijo suyo, y en caso de serlo, si lo tuvo antes de ser clérigo; pero lo cierto es que dejó descendencia, porque en un expediente, formado en 1777, aparece el alférez Francisco Sanchez Castellanos pretendiendo la capellanía de su bisabuelo, el beneficiado, y aprobando su parentesco.

Hasta aquí las noticias que tenemos de su vida. Pasemos á sus obras.

Para escribir su crónica se valió, además los datos que por sí mismo habia recogido, de los que le dieron sus amigos respecto á las conquistas en que él no habia tomado parte y que ellos habian presenciado. Juan de Avendaño le hizo relacion verbal de la expedicion sobre la Dominica. Francisco Soler, avecindado en Tunja, y de quien habla con grandes elogios, trabajó para las Elegías el plano de la laguna en Venezuela (lago de Maracaibo), y le dirigió un soneto que corre impreso en las Elegías. El capitan Nuño de Arteaga le dió relacion por escrito de la expedicion que hizo con Pedro de Limpias por el Cabo de la Vela. Francisco de Orellana le dió noticia escrita de su viaje por el Amazonas. Gonzalo Fernandez le refirió las guerras y sucesos de Cartagena, hasta la época en que llegó á aquella ciudad Castellanos. Hízole la misma relacion Juan de Orozco, quien habia escrito un libro de sus viajes y aventuras, titulado *El Peregrino*, que tambien se ha perdido. Domingo de Aguirre, no contento con dejarle su casa de habitacion y el manejo de sus bienes, le hizo tambien heredero de sus relaciones de viaje escritas por extenso.

Fuera de estos individuos, tuvo otros amigos no ménos ilustres, cuya amistad sobrevivió á la separacion y se alimentó con la correspondencia. Fué de ese número el doctor Juan de Robledo, que despues fué Dean de la catedral de Caracas, y con quien mantuvo Castellanos correspondencia en prosa y verso desde el Cabo de Vela.

A tan amistoso concurso se debe que la crónica de Castellanos sea una de nuestras mejores historias, aunque no esté enteramente libre de defectos históricos.

Bajo el título de *Elegías de Varones ilustres de Indias* se propuso cantar todos los grandes hechos de la conquista, dividiendo su obra en cuatro partes, cada parte en elegías, y cada elegía en cantos. Lo que él llama Elegías, y que no eran tal cosa, eran, sí, una historia pintoresca, animada y sumamente expresiva de las hazañas que encabezó el héroe que canta, ó las que terminan con la muerte del protagonista. Los títulos de las Elegías son los que ponemos aquí para dar una idea general del plan de la obra.

PARTE PRIMERA.

Elegía 1.ª El descubrimiento de América.
— 2.ª A la muerte del capitan Rodrigo de Arana.
— 3.ª A la muerte de Francisco Bobadilla.
— 4.ª Muerte de Cristóbal Colon.
— 5.ª Muerte de Diego Colon.
— 6.ª Muerte de Juan Ponce de Leon.
— 7.ª Elogio de Diego Velazquez de Cuéllar.
— 8.ª Muerte de Don Francisco de Garay.
— 9.ª Muerte de Diego de Ordas.
— 10.ª Conquista de la isla Trinidad.
— 11.ª Muerte de Jerónimo de Ortal.
— 12.ª Muerte de Antonio Sedeño.
— 13.ª Elogio de la isla Cubagua.
— 14.ª Elogio de la isla Margarita.

PARTE SEGUNDA.

Elegía 1.ª A la Muerte de Micer Ambrosio.
— 2.ª A la muerte de George Espira.
— 3.ª A la muerte de Felipe de Uten.
— 4.ª Relacion de las cosas del Cabo de la Vela.
— 5.ª A la muerte de Don Pedro Fernandez de Lugo.
— 6.ª Elogio de Don Luis de Rojas.
— 7.ª Elogio de Don Lope de Orozco.

PARTE TERCERA.

Historia de Cartagena.
Elegía á la muerte de Don Juan de Bustos Villegas.
Elegía á la muerte de Francisco Bahamon de Lugo.
Elogio de Pedro Fernandez de Bustos.
Elegía á la muerte de Don Sebastian de Benalcázar.
Catálogo de los Gobernadores de Popayan, y cuasi epílogo de lo contenido en su historia, en metros sueltos.
Historia de la Gobernacion de Antioquía y la del Chocó, etc.

Hé aquí el plan de esta curiosísima obra. Castellanos quiso escribir historia, que no poema, y exceptuando la rima y las imágenes, hizo en todo lo demás una crónica. Como se ha visto por los títulos de los capítulos, quiso cantar todo lo que sabia respecto de la conquista, empezando desde el des-

cubrimiento. Cada capítulo tiene uno ó más cantos: hay algunos que tienen catorce, y bien extensos. La cuarta parte estaba consagrada á cantar las hazañas y muerte del adelantado Gonzalo Jimenez de Quesada, la fundacion de Bogotá, Tunja y otras ciudades, y las guerras de los indios antes de que llegaran los españoles. Es decir, que esa parte era lo que más interesaba á los granadinos, lo que más interesaba al mismo autor, pues contenia sucesos en que él habia intervenido y que podia contar, á imitacion del sublime narrador de Virgilio: *et quorum pars magna fui*. Este complemento de la obra fué el que se perdió.

Las dos primeras partes están en octava rima, y la tercera en verso blanco. Las octavas valen bien la pena de leerlas; pero el verso blanco es muy pobre de mérito; y no podia ser de otro modo, pues ese metro no lo manejan bien sino los grandes literatos, y Castellanos no era un gran literato, sino un gran poeta. Su facilidad para versificar era asombrosa. Lo que se ha impreso contiene, poco más ó ménos, cien mil versos, y lo que se perdió no dejaria de tener cincuenta mil, porque el asunto era extenso. Fecundo á la par de Ovidio, que hablaba en verso sin pensarlo, y que contestaba en verso á su padre, cuando aquel le prohibia que los hiciese; tan galano y poeta como Ercilla, su contemporáneo; dotado de una imaginacion tan expléndida como el trópico, y de una memoria fabulosa, capaz de encerrar en ella todos los sucesos de la conquista sin apunte ninguno; tal era Juan de Castellanos.

Ercilla, segun lo dice en su *Araucana*, escribió de noche lo pasaba en el dia; Castellanos, segun se colige de sus Elegías, apela en su vejez á sus recuerdos propios y á los de sus compañeros de armas para escribir su desordenada y sublime epopeya. Ercilla cantó lo que sucedió en la comarca donde vivia y peleaba; Castellanos lo que sucedió en Venezuela y otros países; sucesos que no habia presenciado; por lo que tenia que atenerse á las relaciones de sus compañeros, y las discriminó con tan raro talento, que sus Elegías se consideran como una parte de nuestra historia, aún con todos los defectos en que la rima le hizo incurrir. Si la *Araucana* es superior á las Elegías, consiste en que Ercilla intentó componer un poema y aunque no lo lograra, pues no tiene las cualidades de tal, por lo ménos le quedó la division concienzudamente hecha, el estilo siempre noble, y el lenguaje puro y castigado. Mas las Elegías son superiores á la *Araucana* por otros conceptos. Castellanos no inventa como Ercilla, sino que describe; la *Araucana* no ha sido considerada nunca como un documento tan histórico como las Elegías, que son citadas con frecuencia por nuestros historiadores como una crónica fidedigna; de tal suerte, que han sido más estimadas como crónica que como monumento literario. Es superior tambien en la verdad, hermosura y animacion de sus vivaces descripciones, escritas en galano lenguaje. Los cuadros en general son infinitamente más vivos que

los de la *Araucana*. Empero apenas habrá escritor más desaliñado: si la fuerza de su talento, su fabulosa facilidad y su brillante imaginacion le hacia escribir cuadros admirables, cuando vuelve á la narracion, camina á pié, puede decirse, pues abandona las más triviales reglas. Versos duros ó con más sílabas de las necesarias, expresiones vulgares y aún repugnantes; estropeamiento de nombres propios para acomodarlos en el verso, como *Baraquicimeto* por Barquisimeto y *Calatayude* por Calatayud; olvido de la sintáxis; falta de coherencia en la narracion; anfibología en muchos pasajes: el sistema de poner en verso la fecha en vez de ponerla en números al márgen ó tomar otros medios; tales son los defectos de su obra; defectos que se encuentran á cada paso. En suma, Castellanos no era literato, como ya lo hemos dicho, pero su talento poético era admirable. Sus Elegías no son lectura para jóvenes, porque corromperian su estilo y su lenguaje, sino una deliciosa velada para hombres que estén seguros ya de su pluma. Dueño de todos los tonos de la lira, desde el són que arranca lágrimas ó mueve á espanto, hasta el de la más fina burla ó chistosa ironía que hace sonreir al lector sin quererlo: hé aquí á grandes rasgos el retrato del primogénito de la literatura colombiana.

El juicio del Sr. Aribau, que hemos insertado, no es solamente un prólogo de recomendacion; y nosotros, despues de leer con estudio la obra de Castellanos, la adoptamos en parte, como apoyo del nuestro.

Para que el lector forme idea por sí mismo de la obra de Castellanos, vamos á darle diferentes muestras de su estilo. En el siguiente fragmento describe la marcha del ejército conquistador al través de las montañas de Opon, y despues de hacer prolija relacion de sus trabajos, concluye así:

Habia de pintar aquella historia
Una pluma de prósperos raudales;
Porque valor y fuerza tan notoria,
Tanto perseverar en tantos males,
Excede los más dignos de memoria,
Y vuela sobre fuerzas naturales.
Pues sólo Baltasar de Maldonado
Mereciera particular tractado.
Y todos los demás eran valientes,
Modestos, comedidos y amigables;
Al general subyectos y obedientes;
No sediciosos, vanos ni mudables:
En las adversidades muy pacientes;
En los trabajos muy infatigables;
Tuviera bien en que meter la mano
En lo que trabajó Juan Valenciano.
¡Qué trabajó Juan Lopez! ¡Qué Macías!
¡Pero Rodriguez Carrion Mantilla!

¡Qué Pedro Corredor! ¡Qué Juan de Frias!
¡Qué Diego Montañes! ¡Juan de Pinilla!
¡Paredes Calderon! ¡Francisco Diaz!
¡Un Martin de las Islas! ¡Un Chinchilla!
¡Paniagua! ¡Pero Ruiz Herrezuelo!
¡Y aquel que vive hoy, Pedro Sotelo!
¡Qué trabajaron otros que no expreso!
No porque los olvido ni repruebo,
Sino por remitilles al proceso
Que tengo de hacer al reino nuevo, etc.

Hé aquí una comparacion original, hablando del buen ejemplo que dieron los frailes de la Mejorada:

El cuidadoso gallo vigilante
A sus debidas horas cantar quiere,
Mas antes que dé voces y que cante
Sacude bien las alas y se hiere:
Es menester que sea semejante
Aquel que predicare y que rigiere:
Dar voces; pero cumple ser su vida
Primero de vilezas sacudida.

Hablando de la vida que pasaban los conquistadores, dice:

No comian guisados con canela,
Ni confites, ni dulces canelones;
Su más cierto dormir era la vela,
Las duras armas eran sus colchones:
El almohada blanda la rodela,
Cojines los peñascos y terrones!
Y los manjares dulces, regalados,
Dos puños de maíces mal tostados.

Agueibaná encabeza una insurreccion contra los Españoles, y en la Junta de Indios conjurados se expresa así, recapitulando los horrores de la servidumbre:

«Si cesan los extremos de locura,
Si quien tiene razon sin razon siente,
Si memoria de bien antiguo dura,
Ningun varon habrá que no lamente
La grave subjecion y desventura
Que todos padecemos al presente.
¡Cuán afligidos, cuán atribulados,
Cuán muertos, cuán corridos, cuán cansados!
Los dias y las noches padeciendo,
Servimos estas gentes extranjeras;
A más andar nos vamos consumiendo
En minas y prolijas sementeras,

Y todos ellos andan repartiendo
Nuestros campos, sábanas y riberas,
Aquello que aquí siempre poseimos
Y donde nos criamos y nacimos.
Cada cual de nosotros tiene dueño
En quien reconozcamos obediencia,
Y á todos cuantos males os enseño
No oponemos ninguna resistencia
Antes como vencidos de gran sueño,
Llevamos estas cosas con paciencia
Hasta dalles las hijas y mujeres
Para sus pasatiempos y placeres.

. . . . . .

Pues decid, moradores de esta tierra,
Que dormís y roncais con pecho sano,
¿Vosotros no sabeis qué cosa es guerra?
¿No nacísteis las armas en la mano?
¿No soleis alentaros por la sierra
Mejor que si corriésedes por llano?
Pues ¿cómo falta ya quien nos acuerde
El bien de tanto bien como se pierde?
Los caribes con sus ferocidades
Que sombra nunca fué que los asombre,
Con tantas y tan feas crueldades,
Que tiembla de decillas cualquier hombre,
Tienen en mucho nuestras amistades,
Tiemblan del Borriquén y de su nombre,
¿Y nosotros temblamos de doscientos
Cojos, tullidos mancos y hambrientos?

Al principio del combate hay este episodio curioso, pero no raro en los fastos marciales:

El Rey Agueibaná, mozo ligero,
A Joan Gonzalez alcanzó primero.
Díjole: dónde vas? Y dióle luego
En la cabeza desapercibida;
Del golpe de la sangre quedó ciego,
Y ántes que segundase la herida,
Hincóse de rodillas, y con ruego
Pide que no le prive de la vida;
El Rey dijo sintiéndolo tan flaco.
"Adelante, dejad este bellaco."

El Indio Manaure, Venezolano, hace este bellísimo elogio:

Nunca vido virtud que no loase
Ni pecado que no lo corrígiese;

Jamás palabra dió que la quebrase,
Ni cosa prometió que no cumpliese;
Y en cualquier lugar en que se hallase
Ninguno le pidió que no le diese;
En su mirar, hablar y en su manera
Representaba bien aquello que era.

Hé aquí un cuadro perfecto que pinta la suerte de los indios y la avaricia y crueldad de sus amos. Habla de los trabajos de las perlas en nuestras costas, y es uno de sus trozos más limados:

Por la gente que en ella perecia
Y ser vida de grandes aflicciones,
En agua sumergidos en el dia,
Las noches en cadenas y prisiones;
Lo cual, como remedio requeria,
Se cometieron las ejecuciones
A Fray Martin (1), obispo de esta gente,
Del reino y Santamarta juntamente.
El cual, segun ya queda referido,
Llegó de su naufragio mal parado:
Fué de esta noble gente socorrido,
Y áun no sé si me diga cohechado,
Pues nada del negocio cometido
Quiso mudar de su primer estado:
Murmuraciones hubo no pequeñas,
Que dádivas al fin quebrantan peñas.
Y áun hubo de estos Indios que decimos,
Quien al obispo dijo con querella:
Si mis padres, hermanos y mis primos
Con dulce libertad guian su huella,
Nosotros, ¿qué delito cometimos
Para que carezcamos siempre de ella?
Saber sacar aljófar infinito
Sin duda debe ser nuestro delito.
Si por el Rey está ya libertado
Cualquier Indio de aquesta monarquía,
Los que tantas riquezas han sacado
Bien merecen la carta de alhorría.
¿Qué vendabal te dió que te ha mudado?
¿Qué brisa trastornó tu fantasía?
Venías publicando buenas bulas,
¿Y agora que ves perlas disimulas?
Liberta los idólatras insanos
Quien tiene destas Indias los imperios,

(1) Fray Martin de Calatuyud, quinto obispo de Santamarta.

Y nosotros, que somos ya cristianos
Nos quedamos en estos captiverios.
Untáronte las palmas de las manos,
Que no pueden ser otros los misterios:
Coge de todos, date buenas mañas,
Que yo te digo que á tu alma engañas.»

Esto dijeron Indios balbucientes
Al obispo, no ménos que en presencia,
O razones que son equivalentes,
Sin que mudemos dellas la sentencia;
Pero ricos sobornos de estas gentes
Su cordura volvieron en demencia,
Y ansí, sin mejorár los querellantes,
Se quedaron captivos como antes.

En sus relaciones no olvida pormenor alguno, presentando cuadros, ya conmovedores, ya terribles, y haciendo pasar alternativamente al lector de la compasion á la cólera, y del horror á la risa. Hé aquí tres pasajes maravillosos por la perfeccion de la pintura. El primero y último son escenas tomadas de la subida del ejército granadino por entre las montañas del Opon, y el segundo, del principio del viaje de la cuadrilla al entrar en el Magdalena para remontarlo:

El Gonzalo Suarez con buen arte
. . . . . .
Recogió buena copia de comida,
Captivando tambien por sus florestas
Indios que los trajeron á cuestas.

Luego como llegaron al asiento,
Se mandó repartir por D. Gonzalo,
Y el regocijo y el contentamiento
Mayor debió de ser que yo señalo.
. . . . . .

Estando, pues, en este regocijo,
Una india, tendidos los cabellos,
Que debió de hüir en el cortijo
Cuando los enlazaron por los cuellos,
Con amor entrañable de su hijo
Se llegó sin temor de todos ellos;
Y admirados de ver cosa tan nueva,
Deseaban saber qué causa lleva.

La cual, como con otros lo vió vivo,
En brazos lo tomó con ánsia viva,
Y con aquel ardor caritativo
Que de todo temor á muchos priva,

Dijo: pues eres, hijo, tú captivo,
No quiero yo hüir de ser captiva,
Ni dejaré de ir donde tú fueres,
Y allí moriré yo donde murieres.

Entre los portentosos hechos que realizaron los españoles, avergonzando á la fábula, uno de ellos fué el de cruzar la boca del Magdalena, cuando lo remontaron, lo que hoy mismo no se hace sin riesgo, á pesar de lo superiores que son los actuales buques á sus frágiles bergantines. En esa boca gigantesca que forma el rio, se vió la siguiente escena, en que no olvida ninguna pincelada el hábil pintor de las Elegías. Oigámosle:

Llegaron cuando ya la luz es poca
Y hacia la noche su llegada,
Y ansi surgieron antes de la boca
Del rio, por do hacen el entrada,
Por mandado de aquel á quien le toca
Regir y concertar los de la armada,
Esperando que venga nueva lumbre
Con la guarda que tienen de costumbre.
Celebrábase, pues, siguiente dia
Aquella Concepcion Inmaculada
De la generosísima María,
Vírgen, Señora nuestra y abogada,
Y por la gente toda se pedia
Ser en aquel lugar solemnizada.
Quisiéralo la gente peregrina,
Pero no consintió Diego de Urbina.
Y ansi trocados los nocturnos fines
En aquel resplandor que nos consuela,
Hizo tocar trompetas y clarines,
Mandando que se hagan á la vela
Aquellos dichos siete bergantines.
El uno de ellos, buena carabela,
Puesto caso que de contrario voto
Fué siempre Maestre Juan diestro piloto.
Diciéndole: "Señor, inconveniente
Grande mè representan las salidas:
El rio Grande viene de creciente;
Dejemos aflojar las avenidas,
Pues con el ímpetu de su corriente
Las olas andan altas y subidas;
Inminente peligro nos despierta,
Por llevar los seis barcos sin cubierta.
"Ya veis, señor, la mar cual anda afuera,
Y que los barcos no van muy ligeros:

El rio trae copia de madera;
Con sus raices árbores enteros;
Recélase la gente marinera;
Tienen temor aquestos caballeros;
Y para no venir á los extremos,
Conviene que primero lo miremos.»
Respóndele; "pues sois buen navegante,
No receleis aqueste pilotaje,
Que yo no veo cosa que me espante
Para dejar de ir nuestro viaje:
Esperan los soldados adelante
Cuya ropa llevamos y fardaje;
Dénse, dénse las velas á los notos
Y vayan con aviso los pilotos.»
Luego de su partida descontentos,
Las cañas se pusieron en timones,
Con fuerzas flojas y con brazos lentos
Las áncoras se elevan y resones:
Desfiérense las velas á los vientos
Con graves y pesadas turbaciones,
Tanto que flojedad y pesadumbre
Daban de su desdicha certidumbre.
Tomada, pues, del rio la garganta,
E yendo ya por él poco desvío,
Olaje tan soberbio se levanta
De las aguas del mar y grande rio,
Que quien ménos temia, más se espanta,
Y ménos muestras daba de su brío,
Viendo que no podia navegante
Volver atrás ni ir más adelante.
Uno vereis allí lloroso y triste,
Dan grito los mancebos y los canos,
Agua por todas partes los embiste,
No les presta timon ni valen manos:
Ya su salud en solo Dios consiste
Que no la pueden dar hombres humanos:
Y lo más sustancial de su esperanza
Era tener ninguna confianza.
Estando, pues, con este desatino
Causado del rigor de la procela,
Un grande y orgulloso torbellino
Sorbió la sobredicha carabela
Y un bergantin que junto de ella vino,
Y amortajó diez hombres con la vela;
Diez andan por las ondas de Neptuno
y de los cuales fué Manjarés uno.

Es nada lo que nada, pero viendo
Acrecentar las olas sus enojos,
Cuando los barcos se iban consumiendo,
En un grueso tablon puso los ojos,
Y en él despues se estuvo sosteniendo.
Recogiendo tambien otros despojos
De cosas de madera que allí hubo
Encima de las cuales se sostuvo.

Anda sobre el oleaje fluctüando
El cual la flaca balsa desparpaja;
Está por ir á tierra forcejando,
Nas no puede por mucho que trabaja;
Y cuanto más andaba naufragando
Más cerca le seguia una baraja
De naipes, que despues él me decia
Que nunca lo dejó todo aquel dia.

Dícele, pues, á vueltas de otras quejas:
"Vete, demonio, ya no me fatigues,
Que si por tierra voy nunca me dejas
Y agora por el agua me persigues;
A mis grandes pecados son anejas
Las cartas de maldad con que me sigues,
Porque con ellas fuiste tal tercero
Que el tiempo se perdió con el dinero."

Mas con la devocion que convenia,
No dejó de llamar auxilio santo:
Y ansí, cuando la noche ya queria
Cubrir todas las cosas con su manto,
Pudo llegar adonde pretendia,
Poco ménos que muerto del quebranto:
Y con las mismas ánsias y temores
Salieron otros siete nadadores.

El siguiente episodio de la marcha del mismo ejército, es una pintura maestra:

Hierónimo de Insa va rompiendo
Por ser el Capitan de macheteros,
Espesísimos montes, y haciendo
Puentes para las ciénagas, y esteros
Los calurosos dias consumiendo
En trabajos que no son creederos;
Tanto que con innumerable tinta
No se podrá decir la parte quinta.

Porque por la montaña do guiaban
O sus cansados pasos ó las riendas,

Por mucho que buscasen no hallaban
Señales de caminos y de sendas:
Que los Indios por agua se mandaban
En todos sus contratos y haciendas
Ni jamás rompió tal aspereza
Desde que la crió naturaleza.
  Y ansí, con trabajar las compañías
Con el sudor á todos importuno,
Aconteció romper en ocho dias
Lo que pudieron caminar en uno;
Y con buscarse por entrambas vias,
El alimento fué casi ninguno:
De manera que con necesidades
Tambien crecian las enfermedades.
  Aquellos que se sienten más enteros
Tienen necesidad que los ayuden,
Y los más amigables compañeros
Con mil desabrimientos se sacuden;
Empapan los terribles aguaceros
Sin tener otra ropa que se muden;
Y ansí, para secar la pobre tela,
Servia el flaco cuerpo de candela.
  Cubiertos van de llagas y de granos,
Cansados de las dichas ocasiones;
En vida los comian los gusanos
Que nacen por espaldas y pulmones;
No se pueden valer de piés y manos;
En lo más raso hallan tropezones;
No tienen do llevar hombres enfermos,
Y ansí quedaban muchos por los yermos.
  ¡Oh, cuántos con suspiros y gemidos
Allí se quejan por dejar su suerte!
¡Oh, cuántos al camino son movidos
Y atrás un flaco viento los convierte!
¡Oh, cuántos se quedaron abscondidos
Por no verse vivir con tanta muerte,
Tomando por grandísimo regalo
Acabar de morirse tras un palo!
¡Oh, cuántos en aquellas espesuras
Fueron pasto de aves carniceras,
Y cuantos, á quien fueron sepulturas
Vivas entrañas de las bestias fieras,
Que asaltan en las noches muy obscuras
A gentes naturales y extranjeras!
De suerte que á los bajos y á los altos
Eran comunes estos sobresaltos.

Con este general inconveniente
Va caminando castellana mano,
Sin poder sano socorrer doliente
Ni doliente valerse de hombre sano:
No procura pariente por pariente;
Hermano no se cura del hermano;
Y ¿qué presta querer? pues aunque quiera,
Lo que desea dar es lo que espera.

Mas ya un hombre de aquella compañía,
De cuyo nombre yo soy ignorante,
Y aun los que della viven este dia,
No pudiendo pasar más adelante,
Hablando con un hijo que tenia,
Para cualquier rigor hombre bastante,
Le dijo: "Hijo mio, yo me quedo,
Que por ninguna via más no puedo.
"De tí hago postrera despedida
Porque vital espíritu me calma;
Está ya la virtud enflaquecida,
Gozar quiere la muerte de su palma:
Harás, hijo, si Dios te diere vida,
Aquel bien que pudieres por mi alma;
Por él yo desde agora te bendigo
Y la gracia de Dios sea contigo."

El hijo, con los ojos hechos rio,
Responde con amor caritativo:
"No quiera Dios que yo haga desvío
El tiempo que, señor, durades vivo;
Y cuando ya tengais el cuerpo frio,
Mis manos abrirán comun arquivo
En esta soledad y en tierra ajena,
Para mayor aumento de mi pena.

"Y en tanto que no fueren descompuestas
Del alma las terrenas ligaduras,
Yo tengo de llevaros á mis cuestas
Por estas trabajosas espesuras:
Que no parecerá bien ir enhiestas
Mis espaldas, pues pueden ir seguras
Con un peso que no me será grave,
Antes no ménos grato que suave."

Asiento hecho, pues, de manta larga
A las manos asidas con correas,
Sobre sus piadosos hombros carga
La presea mejor de sus preseas,
Ocupados más tiempo con la carga
Que con Anquises fueron los de Eneas;

Pues durarian estas obras pias,
Por espacio de seis ó siete dias.

Sin fallecer jamás en el intento
Con los demás regalos quel podia,
Hasta que le faltó vital aliento,
Y lo mortal cubrió la tierra fria;
Y el pobre mozo, del quebrantamiento
Poco despues le tuvo compañía;
Con otros muchos que por despoblados
Acabaron la vida y los cuidados.

Hablando de la isla que llaman *Binini* (en las Floridas) cuenta la existencia de una fuente, á la que los indios atribuian grandes virtudes, diciendo que, bañándose en sus aguas, las viejas recuperaban hermosura y doncellez, y los ancianos vigor y juventud. Castellanos moraliza así sobre esta creencia, con sobra de malicia, y en dos buenas octavas.

Estoy agora yo considerando,
Segun la vanidad de nuestros dias.
¡Qué de viejas vinieran arrastrando
Por cobrar sus antiguas gallardías,
Si fuera cierta como voy contando
La fama de tan grandes niñerías!
¡Cuán rico, cuán pujante, cuán potente
Pudiera ser el rey de la tal fuente!

¡Qué de haciendas, joyas y preseas
Por remozar vendieran los varones!
¡Qué grita de hermosas y de feas
Anduvieran aquestas estaciones!
¡Cuán diferentes trajes y libreas
Vinieran á ganar estos perdones!
Cierto, no se tomaran pena tanta
Por ir á visitar la Tierra Santa.

Hé aquí un cuadro completo en una octava:

A caballo salió luego Herrera
Con determinacion de su venganza.
El herido leon salió ya afuera,
¿Quién os dirá la fuerza de su lanza,
Y cuán ancha hacia la carrera,
Cuán grande, cuán crecida la matanza?
Con tal furor los bárbaros rompia
Que todo por delante lo barria.

Un negro, esclavo de los conquistadores, se encuentra con un tigre cebado, en medio de una selva. El negro está solo y desarmado, y al empe-

zar el desigual y fiero combate, en que al fin salió vencedor, hace esta oracion, digna de un príncipe:

Valedme, dice, vos, Rey soberano
. . . . . .
Que soy hijo de rey, y soy cristiano
Indigno de morir de esta manera.

En cualquier pasaje, por terrible que fuera, introduce alguna andaluzada, como en la relacion de un naufragio que padeció en el Cabo de la Vela:

. . . . . .
¡Oh! cuantas veces dije *miserere*
Con mayor turbacion que se requiere!
Ningun verso del salmo concluia,
Y en la pronunciacion como beodo;
E una vez que ya lo proseguia,
Segun mi parecer, de mejor modo,
Cuando *asperges me Dominè*, decia,
Un gran golpe de mar me cubrió todo:
Cesó la boca de su movimiento
Quedando sin vigor y sin aliento.

El hijo de Audalucía se dejaba arrastrar con frecuencia del espíritu nacional, como se vé en el anterior pasaje y en el que vamos á insertar. Téngase presente que los Portugueses eran para los Españolcs lo que aún son los Ingleses para los Franceses: un asunto inagotable de burla y diversion:

Y pues pintamos indios fugitivos,
Quiero decir de cierto lusitano
Una maña donosa muy reida,
Que para huir tuvo su querida.

Era india bozal, mas bien dispuesta;
Y el portugués, que mucho la queria,
Con deseo de vella más honesta
Vistióle una camisa que tenia,
Hízola baptizar; y con gran fiesta
Debió celebrar bodas aquel dia,
Quen entradas vergüenzas se descarga
Para poder correr á rienda larga.

Estaba en la sabana de buen trecho
Y llegada la noche muy obscura,
El portugués juntóla con su pecho
Para poder tenella más segura.
Ambos dormian en pendiente lecho,
Segun uso en aquella coyuntura:

Fingió la india con intento vário
Ir á hacer un negocio necesario.
  Levantóse del lusitano lado
Y sentóse no léjos dél, que estaba
Los ojos en la india, con cuidado
De mirar si á más léjos se mudaba;
Siendo de su mirar asegurado
Viendo que la camisa blanqueaba,
La india luego que la tierra pisa
Quitóse prestamente la camisa.
  Y al punto la colgó de cierta rama
Por cebo de la vana confianza;
Aprestó luego más veloz que gama
Con el traje que fué de su crianza:
El pensaba lo blanco ser la dama,
Mas pareciendo mal tanta tardanza,
Le decia: "ven ya, niña Tereya,
A os brazos do galan que te deseya."
  Y tambien "miña Dafne" le decia
Teniéndose quizá por dios Apolo;
Y agora no lo fué, porque no via
A la que lo dejaba para tolo;
Extenderá los rayos con el dia
Para que pueda ver el rastro solo:
Que agora tan nublo se le pega
Como á los moradores de Noruega.
  Faltó tambien la lumbre de la hermana
Que fué para su Dafne gran seguro,
Quiero decir la lumbre de Diana,
Que suele deshacer lo más obscuro,
No se tornó laurèl, tornóse rana,
Por ser tambien el agua de su juro,
Y ser la ligereza de la perra,
No ménos en el agua que en la tierra.
  Viendo no responder tomó consejo
De levantarse con ardiente brío,
Diciendo: "cuidas tú que naon te vejo?
Vejóte muito bien per ó atavío.
Echóle mano, mas halló el pellejo
De la querida carne ya vacío;
Tornóse, pues, con solo la camisa
Y más lleno de lloro que de risa.

¡Cómo ponderar dignamente la gracia y la vis cómica que chispea en muchos de estos pasajes! Fijemos la atencion para apreciar las fuerzas literarias de Castellanos en algunas expresiones de este trozo, maravilloso

por la novedad y por la discrecion, y hagamos gracia al lector de igual exámen en otros.

Llama á la noche de boda *aquella coyuntura*; la india se levanta del *lusitano lado*; el portugués se llama á sí mismo el *galan*; y á la fementida camisa la llama el autor *pellejo de la querida carne*.

Hablando de los Tironas, dice:

Para sus guerras y otros usos vanos
Tienen de plumas ricos ornamentos,
Con que los capitanes más lozanos
Manifiestan sus bravos pensamientos.

Para concluir con las citas y dar muestra de todos los estilos de Castellanos, insertaremos su mejor cuadro, donde más brilla la riqueza de su imaginacion y de su talento, el admirable episodio del naufragio que padeció el licenciado Zuazo. Fué enviado este insigne varon por D. Francisco Garay á que capitulase con Hernan Cortés las conquistas que proyectaba en una parte del territorio concedido al ilustre conquistador de Méjico. Iba Zuazo con mucha gente en un bergantin, que fué sorprendido en el golfo por una furiosa tempestad , haciéndose pedazos contra unas rocas, á donde se refugiaron 47 personas, entre hombres y mujeres, que pudieron salvarse. De este peñon estéril pasaron en una canoa que encontraron encallada en la arena de la playa, á una isla que descubrian á lo lejos, donde no hallaron más alimento que huevos de tortuga. La sed, empero, les atormentaba, é hizo morir alguno. Se dirigieron entonces á otra isla, y de allí á otra, siempre arrostrando grandes peligros, porque no tenian más vehículo que la mezquina canoa, que no pódia contener sino cinco personas, y dejando en cada peñon dos ó tres compañeros de los que iba rindiendo el hambre y la sed devoradora. Son perfectos los versos en que las mujeres naúfragas se quejan de su desdicha, rivalizando sus expresiones con las de los mejores trozos de los clásicos. Al leerlos, se va el pensamiento á la pintura rica y voluptuosa de las vasijas y las bebidas perfumadas de los convites que celebraba Horacio. *Las vasijas de labores extrañas* son las mismas del protegido de Mecenas. Decian las mujeres, querellándose sobre las desnudas rocas:

¿Qué son de los amparos del Estío
Agora de estos golpes abrazada?
¿A dónde está la ropa para el frio
De las preciosas martas aforrada?
¿El empalagamiento y el hastío
Que daba la comida delicada,
Los dulces olorosos que tenia
Para poder beber el agua fria?
¿Qué es de la fuente, qué es del vaso fresco,
Vasijas de labores muy extrañas?

Salado licor es el que merezco
Por mis delicadezas y mis mañas.
Desdichada de mí que ya perezco.
Rabiosa sed abrasa mis entrañas
Y de tan grande mal la mejor cura
Es que la mar será mi sepultura.

Llegaron el hambre y la sed á tal extremo, que un niño se fué adonde estaba una loba marina amamantando sus cachorros, y metiéndose entre ellos le tomó el pecho; pero no habia tragado aun la ferina leche, cuando la loba que

.....sintió cosa diferente,
No pudiendo sufrir otra mejilla,
Revolvió con protervo continente
Y derribóle media pantorrilla.
Curóle como pudo nuestra gente
Movida de dolor y de mancilla,
Considerando cuan sutil maestra
Es la necesidad, y cuanto muestra.

Al fin, por revelacion de Inesica, una niña que iba con ellos y murió allí, se animaron á ir á otra isla más lejana, en donde, segun les habia predicho Inesica, por revelacion que decia le habia hecho Santa Ana, encontrarian agua dulce cabando un pozo; fuéronse á la isla y cavaron, pero hallaron la misma agua salada del mar, que les daba la muerte sin apagarles la rabiosa sed. En vista de este desconsolador resultado, Zuazo, cuya entereza y magnanimidad eran tan grandes como su abnegacion y su piedad, ordenó una procesion solemne cantando las letanías, y llevando él una cruz hecha de maderos que la mar habia arrojado desdeñosa á las playas. ¡Qué escena y qué cuadro! Un puñado de hombres, mujeres y niños hambrientos y desnudos recorriendo el arsenal inhospitalario de una isla desierta y pequeña, aquejados de la más rabiosa desdicha de la vida, la sed, y clamando por agua, en medio del mar, al Sér Supremo. Mas si la escena es admirable, el desempeño del poeta es admirable tambien. Hé aquí las magníficas octavas de esa sublime narracion:

Hecha la prevencion que voy diciendo
Hicieron procesion con letanía,
Zuazo con la cruz que va siguiendo
Esta desconsolada compañía:
Él cantando, los otros respondiendo,
Segun uso de nuestra madre pia;
Pero la dulcedumbre de estos cantos
Era toda de lágrimas y llantos.
Con esa procesion, via derecha,
Dos veces fué la isla atravesada,

En tal manera que quedó cruz hecha
Del huello de la gente señalada,
Considerando, pues, cuanto aprovecha
La cabal oracion y porfiada,
Hincóse de rodillas el Zuazo
En la junta del uno y otro brazo.
Las manos y los ojos van al cielo,
Diciendo con suspiros y gemidos:
"¡Oh Padre de piedad y de consuelo,
Consolad estos tristes afligidos!
Lleve la devocion tan alto vuelo
Que toque su clamor vuestros oidos,
Y dé socorro la potente diestra
A los que son, mi Dios, hechura vuestra.
"Vos que hartais los brutos animales
En los desiertos secos donde moran,
Visitais con humor los vegetales
Y ansí de flor y en fruto se decoran;
Proveed tambien aquestos racionales,
Pues os creen, conocen y os adoran.
¡Oh fuente perenal, confortativa,
Santo Dios vivo, dadnos agua viva!
"Vos que les disteis agua con aumento
Al vencedor del campo filisteo,
Sacada de las muelas del jumento,
Y endulzásteis tambien las de Eliseo;
Vos que de piedras disteis al sediento,
Agua que satisfizo su deseo,
Y en los antiguos pozos de discordia
Usad tambien aquí misericordia.
"¡Oh! Cruz preciosa y abundante fuente
Contra la sed rabiosa del pecado,
Adonde vos, mi Dios omnipotente,
Fuisteis con duros clavos enclavado,
Y salió sangre y agua juntamente
De vuestro preciosísimo costado!
Dad agua de esta cruz, pues nos dais sangre
Con que satisfagamos tanta hambre!"
Luego se levantó con esperanza
Firmísima del agua prometida,
Y dijo con entera confianza:
"Cavemos, por ser parte bien medida,
En medio de esta cruz y semejanza,
De aquella donde Dios nos dió la vida,
Y no creais que fué promesa vana
Esta que nos fué hecha por Santa Ana.

Cavaron luego mucho con fé pura,
Y pensando pasar más adelante,
No más de codo y medio de jondura
Sacaron agua dulce y abundante.
Dió tan grande contento la dulzura
Que el más muerto cobró nuevo semblante:
Gustan aprisa todos del consuelo,
Abren los ojos; dan gracias al cielo.

Está lleno de naturalidad y animacion el pasaje que cuenta cómo lograron encender fuego, despues de haber bebido del agua dulce que encontraron.

Zuazo les mandó que recogieran maderos.

Todos, en cumplimiento deste mando,
Como cosa que tanto les cumplia,
Buscaron luego mucho palo blando
Bien seco, que la mar no lo batia,
Y con entrambas manos refregando
Unos despues de otros á porfía,
En tanto grado que su fuerza pudo
Encender el polvico muy menudo.
¿Quién os podrá contar el alegría
Que sintieron al vello humeando
Los de la trabajada compañía
Y los que no penaron trabajando?
Muy menudica paja se ponia.
Con grandísimo tiento van soplando.
Hasta tanto que ya salieron llamas,
Que pudieron cebar con gruesas ramas.

Si Castellanos conocia á Virgilio, cosa muy probable, pues, como hemos dicho, se advierte que habia leido los clásicos, imitó este hermoso pasaje del *exudit Achates* de la Eneida. Si no lo conocia, tuvo una idea idéntica y superiormente desarrollada!

Compare el lector este pasaje con el de Virgilio:

Ac primum silici scintillam exudit Achates,
Suscepitque ignem foliis, atque arida circum,
Nutrimenta dedit, rapuitque in fomite flammam.

Acates hiere el pedernal y arranca
Chispas que caen en las hojas secas
Que le cercan y sirven de alimento
Al fuego, que alza llamas.....

Innumerables serian los pasajes de las Elegías que pudiéramos citar; pero creemos que basta con lo dicho hasta aquí, para incitar á leer á Caste-

llanos, y apoyar la opinion que sobre su mérito hemos avanzado. Si no hubiera que hacer más sino citar versos sueltos en que hubiera grandes pensamientos, sonoridad y número, llenaríamos indefinidamente fojas: en este libro, *Vestian joyas de oro fanfarronas*, dice hablando de una tribu granadina. *El pálido metal que iban buscando*, dice en otra parte hablando del oro y de los españoles.

Empero ya el lector ha tenido tiempo de conocer el desaliño de su versificacion, y las increibles licencias que se toma, ya en la sintáxis, ya en la prosodia, como la de rimar *sangre* con *hambre*, ó poniendo la palabra mañas, tan vulgar, en una nobilísima octava.

Otros pasajes hay en que el desaliño y la vulgaridad son mayores y las bellezas en menor número.

Como muestra del modo ingenioso, y á veces extravagante de que usaba para poner las fechas, presentaremos los siguientes ejemplos:

Año de treinta y cinco de nuestra era,
Con más un mil y cinco veces ciento.....
Habian corrido mil quinientos años
Del parto de la Vírgen soberana.....
Quince cientos habian ya corrido
De años más treinta y ocho.....
Ya la era del hijo de María,
Mediante movimientos regalados.....
Ocho lustros cabales recorria.....
Con tres quinientos años acabados.....
Habia Febo ya, segun la era
Que contamos del Santo Nacimiento,
Pasados tres quinientos de carrera
Con otros siete lustros de este cuento.....

Es de notarse el sistema que observaba de aspirar siempre el *h*, lo que da más armonía á sus versos, y la manera original y poética con que concluye cada canto. Unas veces figura que ha entrado la noche, y que cesa en su canto por retirarse á su hogar; otras, que durante el canto se ha destemplado su lira; otras que está fatigado y va á descansar, ó á cobrar fuerzas para cantar un trance doloroso. En todo se ven sus reminiscencias de los poetas latinos, lo que prueba, que si no habia tenido larga y semerada educacion literaria, sí habia hecho una reflexiva lectura de los clásicos.

Tiene un defecto gravísimo en que incurre sistemáticamente, y es el de suprimir el artículo, dejando la oracion á semejanza de la oracion latina: omite otras veces el supuesto, y entonces quedan como podrá colegirse, ininteligibles sus periodos.

Castellanos imprimió la primera parte de sus Elegias en 1589 en Es-

paña (1), y á fines del siglo se imprimió la segunda. El señor Aribau que acometió con el Sr. Rivadeneyra la grande y gloriosa empresa de dar á luz una *Biblioteca de Autores españoles*, destinó, como hemos dicho, el tomo IV de su rica coleccion para reimprimir las dos primeras partes, añadiéndoles la tercera, que habia permanecido inédita durante dos siglos y medio, con riesgo de perderse. No pudo insertar la cuarta parte, que corre ya como perdida, aunque no desconfiamos que al fin parezca en alguna librería española ó colombiana, como ha sucedido con otras más antiguas, que se han descubierto en este siglo.

Al darse á la estampa la segunda parte de las Elegías fué pasada en comision de censura al autor de la *Araucana*, quien la aprobó como *veraz* únicamente. ¡Cosa rara! No hay una sola obra impresa en España durante los siglos XVI y XVII, que no lleve prólogos exornados con citas en latin para alzar á las nubes al autor y á la obra por despreciables que fueran ambos. En ningun prefacio se dejaba de alabar la *suma doctrina* y la *sutileza* de los *concetos* y otras dotes tan vagas como estas.

Pero cuando llegó á las manos de Ercilla la parte citada, no encontró otras palabras que decirle sino estas:

«Yo he visto este libro, y en él no hallo cosa mal sonante ni contra buenas costumbres; y en lo que toca á la historia, la tengo por verdadera, por ver fielmente escritas muchas cosas y particularidades que yo ví y entendí en aquella tierra al tiempo que pasé y estuve por ella (2); por donde infiero que va el autor muy arrimado á la verdad; y son guerras y acaecimientos que hasta ahora no he visto escritos por otro autor, y que algunos holgarán de saberlos.»

Hasta quí D. Alonso, que no encontró en su fecunda lengua y hábil pluma, ni una palabra de elogio, ó siquiera de crítica, sobre el mérito literario de las *Elegías*. Ni agradeció la lisonja de la evidente imitacion de su *Araucana*; pues es indudable que Castellanos la habia leido, y más indudable que su lectura fué la que le despertó la idea de contar en verso las historias de estas tierras (3).

Más benévolo anduvo el censor Agustin de Zárate, que al emitir su parecer arguyó algunas palabras de elogio á la obra y al autor.

Hemos dicho que se perdió la cuarta parte de las *Elegías*; pérdida dolorosa para nosotros, porque era la parte en que trataba de la conquista del Nuevo Reino de Granada; pero hay otra obra del mismo autor, cuya des-

---

(1) El ejemplar de la primera parte, que existe en la Biblioteca nacional de Bogotá, tiene al frente el retrato de Castellanos, litografía curiosa por lo mala y por lo antigua.

(2) Esto no es cierto, porque Ercilla no estuvo en Venezuela, como lo haria creer el Yo lo ví.

(3) *La Araucana* vió la luz en 1559, treinta años antes que las *Elegías*.

aparicion es aún más lamentable. La que escribió con el título de *Historia indiana*, que seria un episodio de la nuestra, habria recibido con más libertad sin duda toda la riqueza de la imaginacion de su autor, por no encontrarse en ella comprometido con la marcha de sucesos que le obligaban á ser prosáico en demasía al llegar á fechas y lista de nombres (1).

Si cuando se le presentaban episodios en donde podia abandonar la seriedad de la historia, como el del naufragio que hemos citado, se mostraba tan aventajado poeta, al ensayar su péñola en un campo novelesco como en su *Historia indiana*, tal vez habria dejado un monumento para las letras castellanas, que hoy seria leido con placer y citado con orgullo.

¡Quién sabe si las venerables ruinas de Tunja no guardan este ó algun otro manuscrito cuya existencia no se sospeche!

Nosotros, al terminar aquí este estudio, nos limitamos á desear á España que vuelvan á aparecer para ella dias de gloria, en que tenga soldados aventureros como Ercilla y Castellanos, aunque le falten nuevos Cortés y Pizarros. De la conquista de la espada no queda á España nada en América, al paso que de las conquistas intelectuales le queda todo. Su lengua resuena todavía de cabo á cabo en el vasto continente que debe su vida á Colon, y la cruz que llevó se enseñorea aún sobre las más altas rocas de los Andes (2).

J. M. Vergara y Vergara.

Madrid 30 de Noviembre de 1870.

---

(1) Consignaremos aquí este recuerdo, porque puede ser que en alguna librería se encuentre su cuarta parte de las *Elegías* ó su *Historia indiana*, para que, si á las manos de algun curioso llegan sus manuscritos, sépa que hará bien en presentarlo á la Academia de la Lengua ó á la de la Historia, ó en la Biblioteca de Madrid, ó enviar razon á la Biblioteca de Bogotá, donde no le faltará una gratificacion por el hallazgo.

(2) El argonauta osado....

. . . . . .

verá la Cruz del Gólgota plantada
y escuchará la lengua de Cervántes.

El Duque de Frias.

EL ARTÍCULO DE FONDO.

I.

«Largo tiempo hemos estado en espectativa, creyendo que los hechos, »tan claros ya en la mente de todo el mundo, se presentarian en toda su »gravedad á los ojos del insensato poder, que dirige los negocios públicos. »Juzgando que toda obcecacion por grande que sea, ha de tener su límite, »creiamos que el gobierno no podria resistir á la evidencia de lo que aquí »está pasando; creiamos que, deponiendo la terquedad recalcitrante que ca»racteriza á todos los poderes que no se apoyan en la opinion pública, se »resolveria al fin á entrar por más despejado y seguro camino, si no consi»deraba como la mejor de las enmiendas el abandonar la vida pública. Es»perábamos llenos de fé, con el ánsia de los que sienten honda pena al en»contrar motivos de censura; esperábamos callando, sin dejar de conocer »los diarios y cada vez más graves errores del gobierno. Era nuestro disi»mulo algo censurable, porque deseosos de dar prestigio á los poderes públi»cos, nos esforzábamos en conservar el débil y ya moribundo fuego de una »popularidad que alguna vez tuvo y que al fin ha perdido por completo. »Hemos esperado hasta lo último, hasta que la cosa no tenia remedio. He»mos callado, mientras el callar no fué una falta gravísima. Ya no hay es»peranza. Es preciso no ocultar la verdad al país, y nosotros creeríamos »faltar al primero de nuestros deberes, si un momento más permaneciéra»mos en esta actitud. Nuestro patriotismo nos impele á obrar de este modo: »y como sabemos que la opinion pública es la única.....»

Al llegar aquí el autor del artículo se paró. La inspiracion, si puede decirse así, se le habia acabado; y como si el esfuerzo hecho para crear los

párrafos que anteceden produjera en su imaginacion una gran fatiga, se detuvo, resuelto á emprender de nuevo la obra, cuando las varias ideas que repentinamente y en tropel vinieron á su imaginacion, fueran desechadas, dejando que el artículo de fondo volviera á tomar completa posesion de su indócil entendimiento.

Era este tan pobre, que no hay noticia de que produjera nunca cosas de gran provecho, pues no han de tenerse por tales sus lucubraciones tan raras como soporíferas acerca del orígen de los poderes públicos y del equilibrio de las fuerzas sociales. Era su entendimiento, además de pobre, díscolo; porque jamás pudo adquirir ni sombra de método. Descollaba en las digresiones, y cuando se ocupaba en desarrollar una tésis cualquiera, no habia fuerzas humanas que le concretaran al asunto, impidiendo sus escursiones, ya al campo de la historia, ya al cámpo de la moral, ya al de la arqueología ó al de la numismática. Por todos estos campos, y por otros cerros y collados corria complaciente y alborozada la imaginacion del autor del *artículo de fondo*, cuando interrumpido el hilo lógico de este, y olvidado el asunto y desbaratado el plan, ocuparon su mente, apoderándose de ella de un modo atropellado, violento y como de sorpresa, las múltiples, várias y extrañas ideas de que se ha hecho mérito.

Pertenecian estas á todos los objetos, á todas las ilusiones, á todas las personas, á mil fuentes diversas que manaban á un tiempo una corriente sin fin. Vínole al pensamiento no sé qué recuerdo de historia, con el cual se unia la imágen de un obispo de Toledo, tan testarudo clérigo como intrépido guerrero. Acordábase de unas torres muzárabes que habia contemplado en una ciudad antigua, y al mismo se le ofrecian á la vista lagos y jardines, no sin que de pronto afease este espectáculo algun animal de corpulenta forma y nunca vista fealdad. Tan pronto se le representaban las séries de versos de algun romance que hace tiempo habia leido en amarillos y arrugados códices, como sentia el rumor de alguna música de órgano, que emitia con suavidad el armónico y combinado tañido de sus muchos registros. Estas ideas é imágenes se fueron generalizando, y bien pronto, casi podia decirse que todas concluyeron por referirse á un solo órden de cosas, á un solo órden de sensaciones.

¡Con cuánto abandono se entrega la imaginacion á este cómodo vagar, suelta y libre, sin las trabas de un razonamiento estéril, sin que una voluntad firme la sujete ni la enfrene dentro del molde de un artículo de fondo, para que allí elabore difícilmente un producto literario, uno, lógico, de una forma determinada y con una especial contextura! La imaginacion del pobre autor habia logrado escaparse en aquellos momentos cuando el artículo no habia pasado aun de su edad infantil, y sólo contaba escaso número de renglones. La imaginacion del pobre autor, despues de correr de aquí para allí, con el alborozo que da la libertad y la versátil inquietud de un pájaro

que viendo con asombro rotas las cañas de su jaula, se escapa y va á todas partes sin fijarse en ninguna, se concretó al fin, se fijó, se regularizó poco á poco.

De entre los escasos renglones del artículo interrumpido poco despues de haberse dado á luz su primera idea, surgieron las líneas, las sombras y las luces de una inmensa catedral gótica. Crecian sus haces de columnas, teñidas de un suave matiz oscuro, hasta llegar á una enorme altura, desparramándose despues los complicados y retorcidos tallos para formar las bóvedas. Descendian del techo, como si estuvieran suspendidas de elásticas y casi invisibles cuerdas, lámparas de oro, cuyas luces oscilantes no eran suficientes á eclipsar el explendor de los vidrios de colores, que llenos de santos y figuras resplandecientes, parecian comunicar con el cielo el interior del templo. Mil figuras iban destacándose en la pared, como si una mano invisible las tallara en la piedra con sobrenatural prontitud, y los más raros y complejos follajes crecian portentosamente á lo largo de las columnas, llevando en sus cálices animales grotescos é inverosímiles, que parecian haber sido producidos por un ignorado gérmen en las entrañas mismas de la piedra. Las estátuas aplastadas sobre los muros se multiplicaban, aparecian en filas, en séries, en ciclos sin fin, y eran todas rígidas, tiesas, retratando en sus semblantes el estupor del Limbo y la atonía serena del Paraiso. Alternaban con ellas los séres simbólicos creados por la estatuaria cristiana, y que parecen haber engendrado juntos el paganismo y la teología: los dragones, las sibilas, los mónstruos bíblicos que para representar sutiles abstracciones formó el génio de la Edad-Media, refundiendo los despojos de las sirenas y los centauros antiguos, mostraban sus heterogéneos miembros, en que la figura humana se unia á las más raras formas de la fantástica zoología, ya religiosa, ya heráldica, inventada por embriagados escultores. Veíanse en las paredes blasones de brillantes colores puestos sobre suntuosos sepulcros, en que dormian el sueño del mármol arzobispos y condestables, príncipes y guerreros, que empuñando sus báculos ó sus espadas, se estiraban allí con majestuoso abandono, no exento de cierta expresion de cansancio y hastío. Los perros y leoncillos en que apoyaban sus piés parecen prestar atento oido á todo rumor que en el templo resuena. Contemplábase, asimismo, la reverberacion del estofado riquísimo del altar, semejante á una inmensa ascua de oro, cuajada de diminutos ángeles y querubes, que parecian aletear quemándose en el seno de aquella nube incandescente, y como si la combustion les diera vida. Graves y circunspectos santos, afectando todos la rígida compostura propia de los círculos celestes, y el comedimiento y la calma de la eterna dicha, aparecen simétricamente en el centro de este gran Apocalipsis de madera dorada, terminando tan portentosa máquina un Cristo colosal, cuyos inmensos brazos, que se abren contraidos por los dolores corporales, parece van á estrechar en un supremo abrazo á todo el linaje humano.

Destácanse, por otro lado, los inimitables prodigios del entalle; y

las délicadas barras del bronce y el hierro dulce se retuercen en complicada geometría formando las verjas, que corre y descorre con pereza y abandono un acólito aburrido. En las sillas del coro crecen con profusion inverosímil los treboles y las escarolas; y un enorme facistol, mole que gira pausadamente, remedando en el chirrido de sus maderas y goznes el crugir misterioso de las puertas del cielo, cuando se abren para dar paso á un alma, sustenta los libros de coro, que muestran sus grandes hojas de cuero, donde están las salmodías entonadas con grave y medroso acento por sochantres y cantores.

Parece que se sienten rezos lejanos, ténues y confusos, no interrumpidos por pausa alguna, como si la atmósfera interior del edificio, afectada de una vibracion inherente á su esencia física, modulara sin necesidad de causa externa un monólogo sin fin. Todo es calma y respeto. Las luces, las sombras, las formas esculturales, la majestad de las líneas, aquel perenne y recóndito sonido que parece producido por la oscilacion de la masa arquitectónica; aquel sonido, que hace pensar en la respiracion de algun misterioso espíritu que habita en las grandes catedrales y llena todo su ámbito; la variedad de objetos, la majestad de los sepulcros, el idealismo de los efectos de luz, todo esto produce estupor y recogimiento. Se piensa en Dios y se trata de medir la inmensidad de la idea que ha dado existencia á tan hermoso conjunto; se siente la más grande admiracion hácia los tiempos que tuvieron la fé suficiente para dar forma á todo aquello y hacinaron piedra sobre piedra, modelaron el mármol, vaciaron el bronce, labraron la madera para expresar con símbolos inagotables su arraigada é indestructible creencia. Represéntase á la imaginacion la época que tuvo poder y medios para retratarse de aquel modo, siendo principalmente asombrosa la unidad del pensamiento que la domina, la fuerza de la idea cristiana, que es su norte en las costumbres y su inspiracion en el arte.

El pobre autor estaba enfrascado en estas cosas; recreábase su ánimo en el recuerdo de las catedrales que habia visto; complacíase en evocar todas las ímágenes, y se dejaba dominar por los más extraordinarios caprichos de la fantasía, cuando un ruido de pasos primero, y la inusitada aparicion de un hombre despues, le trajeron bruscamente á la realidad, haciéndole fijar la vista en los renglones del artículo de fondo que olvidado yacía sobre la mesa.

El sér que tenia delante era un mónstruo, un vestiglo. Aborrecíale en aquellos momentos más que si viniera á darle la muerte, y le inspiraba más pavor que si fuese Satanás en persona. Este hombre miró al autor de un modo que le hizo temblar; alargó la mano y pronunció unas palabras que aterraron al infeliz, cual si fueran anatemas de la Iglesia ó sentencia de tribunales. Estremecióse en su asiento, erizósele el cabello y miró con angustia y bañado en sudor frio los renglones del interrumpido artículo de fondo.

II.

Este hombre, este sér aborrecible, este mónstruo era un astur pequeño y robusto: venia cubierto de sudor, como si hubiese hecho una larga y precipitada carrera; y lo mismo su cara que su andrajosa y mugrienta ropa, parecian teñidas de un ligero barniz oscuro. La tinta parecia manar de sus poros, y se diferenciaba de un carbonero en que su tizne era más consistente, y parecia ser parte esencial de la epidermis. Este sér, enteramente igual á un cíclope, si no tuviera dos ojos, era una de las más poderosas palancas de la civilizacion moderna, porque habia recibido de la Providencia la alta mision de mover el manubrio de una máquina de imprimir, que daba á luz diariamente millones de millones de palabras. Viviendo la mayor parte del dia en el sótano donde la maquina civilizadora funciona, aquel hombre se habia identificado con ella; parecia formar parte de su mecanismo; y la armazon ingeniosa, pero inerte, obra pura de las matemáticas, parecia convertirse en sér inteligente cuando, recibiendo impulso del asturiano, movia sus ruedas, ejes y cilindros como si fueran órganos animados por recóndita y vigorosa vida. Ambos se entusiasmaban, se confundian; ella crugiendo convulsamente y con acompasada celeridad; él, jadeante y lleno de sudor, describiendo curvas geométricas con su brazo; ella recibiendo nuevamente el papel para lanzarle fuera despues de haber extendido en su superficie un mundo de ideas, y él entonando algun cantar para hacer más llevadero el trabajo. Horas y horas pasaban de este modo; la máquina, remedo de la naturaleza, reproduciendo en millones de ejemplares un mismo tipo y una misma forma; el hombre determinando el impulso, la fuerza creadora, semejante al soplo de la vida en los organismos animales. Cuando uno y otro se completaban de aquel modo, se confundian y se combinaban, difícil era suponerlos separados; y despues de admirar el pasmoso resultado de la combinacion de los dos elementos, no habria sido fácil tampoco decir cuál de los dos era más inteligente.

Pero aquel hombre desempeñaba aún otras altas funciones igualmente encaminadas á la propagacion de las luces. ¿Qué sería del pensamiento humuno, si aquel hombre no tuviera la mision, adecuada á su naturaleza, de arreglar la tinta de imprimir, haciéndola más espésa ó más clara segun la intensidad que se quiera dar á la impresion? El, cuando los ejemplares de los periódicos habian sido dados á luz por la máquina; cuando esta se paraba fatigada del alumbramiento y hacia rechinar sus tornillos como si le dolieran; cuando los ejemplares recien nacidos, húmedos, palpitantes eran apilados sobre una gran mesa, aquel hombre los doblaba cariñosamente, les ponia las fajas, les daba la forma con que circulan por toda la redondez de

la tierra, llevando la idea á las más apartadas regiones, vivificando cuanto existe. Además el cíclope de la imprenta no queria abandonarlos hasta que no quedaran en el camino; los llevaba al correo, los pesaba, los franqueaba, tratábalos con el cariño de un padre y creia que él solo era el autor de tanta maravilla.

No se limitaban á esto sus funciones; él pegaba carteles, complaciéndose sobremanera en engalanar las esquinas de Madrid, coadyuvando de este modo á una de las grandes cosas de nuestro siglo, que és la publicidad. Y si tenia un arte especial para aplicar esta clase de cataplasma, no era menor su ingenio cuando se trataba de cargar al hombro grandes masas de papel que allá en su fuero interno consideraba como el alimento, pienso ó forraje de la máquina. No era menor su actitud tratándose de cargar los moldes, ó las formas cuando llenas de letras desafian los puños de los hombres más vigorosos; y además era destinado á traer y llevar original y pruebas, mision que cumplia puntualmente al presentarse ante el jóven autor de quien estamos hablando, y decirle que veniaá *p el artículo*, añadiendo que hacia mucha falta por estar parados y mano sobre mano los señores cajistas.

El apuro del autor no es para pintarse, y hé aquí explicado el horror, la indignacion, los escalofrios y trasudores que la presencia del mozo de la imprenta le produjo. Era preciso acabar el artículo, y antes de acabarlo era preciso seguirlo, empresa de dificultad colosal, atendido el estado de la imaginacion del infeliz autor, que se habia apartado tanto del asunto político para recrearse con el recuerdo y la contemplacion del arte cristiano. Pero era preciso seguir. El desdichado mandó al mozo que volviera dentro de un breve rato, tomó la pluma, y haciendo un esfuerzo de entendimiento, despues de haber trazado muchos garabatos en un papelejo; despues de haber mirado al techo cuatro veces y al papel otras tantas, escribió lo siguiente:

«..... Y como sabemos que la opinion pública es la única norma de la »política; como sabemos que los gobiernos que no se guian por la opinion »pública, elaboran su propia ruina con la ruina del país; como sabe»mos lo que piensa y siente este, ante lo que está pasando, nos decidi»mos hoy á alzar nuestra voz para indicar el precipicio. El principal error »del gobierno, preciso es decirlo muy alto, es su empeño en destruir todas »nuestras instituciones tradicionales, en realizar una *abolicion completa de* »*lo pasado*. ¿Son las conquistas de la civilizacion incompatibles con la his»toria? El gobierno se esfuerza en hacer desaparecer los restos de la fé de »nuestros padres, de aquella fé poderosa, de que vemos una exacta expre»sion en las magníficas catedrales de la Edad media, que subsisten y sub»sistirán para asombro de las generaciones. ¡Mezquina edad presente! ¡Cómo »se engrandece el ánimo al contemplar aquellas prodigiosas obras, levanta»das por el sentimiento religioso! ¿El espíritu que de tal manera se repro-

»duce no debe conservarse en la sociedad, mediante la accion previsora de »los gobiernos encargados de velar por los principios religiosos?»

No bien habia concluido este párrafo, que á nuestro autor le pareció de perlas, cuando fué interrumpido por un tremendo golpe que sintió en el hombro. Alzó los ojos, y vió ¡cielos! era un importuno amigo que no habia aprendido mejor medio de insinuarse que dando grandes espaldarazos y pellizcos.

Aunque el infeliz autor tenia bastante intimidad con el recien venido, en aquel momento le fué más antipático que si viera en él un alguacil encargado de prenderle. Le miró apartando la vista del artículo de fondo, nuevamente interrumpido, y como notara en la expresion de su semblante que algun alto é importante cometido le traia á su casa á aquella hora, se llenó de paciencia, apartó las cuartillas y esperó las palabras de su amigo.

III.

El cual era en extremo pesado, y tenia un mirar tan parecido á la estupefaccion inalterable de las estátuas, que al verle y oirle venian á la memoria los solemnes discursos de las esfinges ó los augurios de cualquier oráculo ó pitonisa. El amigo hablaba en voz baja y en tono algo cavernoso, lo cual no dejaba de estar en armonía con la amarillez de su semblante y con los cabellos largos que á entrambos lados de la cabeza le caian, dándole un aspecto tan desaliñado como romántico. Era además tan lúgubre en su carácter y en sus costumbres, que no faltaba razon á los que habian dado en llamarle *el sepulturero,* nombre que se habia agarrado á su persona con la tenacidad de todos los apodos.

Con el desdichado autor de quien nos venimos ocupando, tenia este hombre amistad antigua: ambos habian corrido juntos multitud de aventuras, y sin separarse habian navegado por los revueltos golfos del periodismo hasta encallar en los arrecifes de una oficina, de donde no tardó en arrojarlos un cambio ministerial, para embarcarse de nuevo en la prensa en busca de una posicion social. Comunicábanse sus desgracias y placeres partiendo unos y otros fraternalmente, y se ayudaban en sus respectivas crísis financieras, haciéndose mútuos empréstitos, y girando el uno contra el otro cuantiosas letras de comercio á pagar noventa dias despues del juicio final. Sobre todo el lúgubre era un gran ministro de Hacienda y resolvia todos sus apuros por medio de grandes escursiones rentísticas al bolsillo del jóven escritor, que tenia entre otras cualidades la de despreciar las riquezas con entera firmeza.

En cambio de estos servicios el lúgubre ayudaba en sus amores al escritor, que era por extremo sensible y se dejaba llevar de su natural propension al platonismo con un abandono que le habia hecho bastante fastidioso,

si bien esto estába compensado por su habilidad en escribir billetes amorosos, manifestacion literaria á que sólo sus artículos de fondo podian igualarse. Tambien se consagraba el lúgubre á tales entretenimientos; pero en su calidad de gran financiero, jamás pudo concebir el insensato proyecto que el escritorcillo habia concebido, cuando cansado de impresiones platónicas, y llevado de un irresistible impulso de su temperamento, habia determinado casarse.

—Vengo á ponerte sobre aviso—dijo con su hueca, apagada y profunda voz el lúgubre.—Ha llegado.

Los dos amigos eran asíduos concurrentes á la ópera; y solian amenizar sus conversaciones con los cantos y romanzas, de que tenian llena la cabeza; y á veces cuando en el diálogo encajaba bien, soltaban algun recitativo de los muchos que guardaban en la memoria. Por eso cuando el lúgubre dijo: *Ha venido,* el autorcillo exclamó con afeccion de sobresalto:

—*L'incognito amante della Rossina?*

—*Apunto quello*—contestó el otro:

—¡Qué contrariedad!—exclamó el autor del artículo de fondo.—Pues no decian que ese hombre no vendria; que habia ya renunciado á sus proyectos de matrimonio? ¿No estaban lo mismo Juanita que su madre convencidas de que la familia de ese hombre no podia consentir en semejante boda?

—Ahí verás. El se ha escapado de su casa y dice que viene resuelto á casarse. Ya sabes que la pécora de doña Lorenza bebe los vientos por casar á su hija con ese bárbaro; porque parece ha de heredar, cuando muera su tia, el título de marqués de los Cuatro Vientos. Es rico: doña Lorenza sabe de memoria el número de carneros, bueyes y asnos que posee en sus dehesas ese majadero, y está loca de contento. Si no casa á su hija con él, creo que va á reventar.

—¡Pero Juanita, Juanita!—exclamó el escritor, mirando al techo.—Juanita no puede ceder á las despóticas exigencias de su madre.

—Juanita te quiere; pero si su madre se empeña..... Yo creo que de esta vez te quedas con tres palmos de narices. Cuando todas las contrariedades estaban allanadas, viene ese antiguo pretendiente, que si no agrada á la hija, agrada á la madre, y esto basta. Juanita cederá, y ese caballero aumentará su ya enorme riqueza pecuaria.....

—¡Pero Juanita!.... yo no lo puedo creer. Ella se resistirá; ella está decidida á no tener más esposo que yo.

—Sí. Pero tanto la sermonean..... La madre es muy devota; frecuentan su casa, como sabes, multitud de clérigos que, segun dicen, le tienen trastornado el juicio. Le han dicho que tú eres un revolucionario impío, que insultas á Dios y á la Vírgen en tus artículos; que estás excomulgado, y qué sé yo qué más. Doña Lorenza, que oye siete misas al dia y se confiesa dos veces por semana, te detesta como si fueras el mismo Satanás. Ella in-

fundirá este ódio á su hija, haciéndole creer que eres un perro judío, y que se va á condenar si se casa contigo.

—¡Pero esto es monstruoso, inconcebible!

—Esa familia, chico, está dominada por el oscurantismo. ¡Qué rancias ideas! En vano un espíritu fuerte, como Juanita, se esfuerza en romper los nudos de la tutela moral y religiosa con que se la quiere estrechar. Tendrá que dejarte, y se casará con ese alcornoque, á quien los clérigos y beatas, que frecuentan su casa, elogian sin cesar, encomiando sus virtudes, su religiosidad, su grande amor á la causa carlista y sus inmensos ganados.

—¡Pero qué aberracion!—exclamó el autor del artículo, lleno de indignacion contra la teocracia, que así se introducia en el seno de las familias para torcer los más nobles propósitos y amoldarlos á los hipócritas fines mundanos.

Desahogaba en furibundos apóstrofes, anatemas y dicterios su ira, golpeando la mesa, lívido, alterado, nervioso, cuando sintióse un ruido de pasos y apareció la fatídica figura del mozo de la imprenta, que venia en busca del comenzado artículo.

—¡El artículo!—exclamó nuestro escritor, echando mano á las cuartillas, mojando la pluma y preparándose á escribir con detestable humor y echando pestes á todos los periódicos y á todos los clérigos del orbe.

Dijo al mozo que volviera; y despues que pasaron algunos segundos, pudo fijar sus ideas, y continuo su interrumpida obra del modo siguiente:

«Pero si bien es cierto que el gobierno tiene la mision de velar por la »conservacion y prestigio de los principios morales y religiosos, tambien »está fuera de toda duda que el más grave error en que pueden incurrir los »poderes públicos es apegarse demasiado á las instituciones pasadas, prote »giendo la teocracia y permitiendo que los apóstoles del oscurantismo ex»tiendan su hipócrita y solapado dominio á toda la sociedad. Sí: no hay »para las naciones más espantosa lepra que la producida por los ocultos tra»bajos de esa masonería clerical, que, ansiando allegar para su causa mun»dana toda clase de recursos, no vacila en apoderarse de la voluntad de »mujeres indoctas y tímidas para dominar de este modo las familias, ser »dueño de sus destinos, organizarlas á su manera, intervenir en sus actos »más íntimos, establecer sus relaciones y crear de este modo un influjo »universal que, una vez extendido, no podrá remediarse sino con una san »grienta hecatombe.

»¿No es notorio para todo el mundo que el actual gabierno, lejos de »oponerse á este grave mal, hace cuanto está en su mano para que tome »proporciones? ¿No estamos viendo que los órganos del oscurantismo »aplauden todos los actos del gobierno, porque hay en las altas regiones una »secreta aquiescencia á todos estos escándalos, y existe un pacto tácito en»tre la teocracia y el poder, una comunidad de aspiraciones tal, que parecen

»confundirse los poderes eclesiástico y civil, cual si estuviéramos en los »tiempos del más brutal absolutismo? ¡Es preciso ya decir la verdad al país! »¡Es preciso hablar muy alto y poner las cosas en su lugar, exigiendo la »responsabilidad á quien realmente la tenga!»

Aquí se paró el escritor, mil veces desdichado, porque se le acabaron los dias; y tuvo que dejar de *decir la verdad al país*, porque su imaginacion no se apartaba de Juanita, de su devota é impertinente madre, de los clérigos y jesuitas que influian en la casa, de los carneros, bueyes, cabras y asnos del futuro marqués de los Cuatro Vientos.

IV.

Aprovechándose de este intermedio, producido por haber dejado de funcionar la inspiracion periodística del pobre autor, trató el lúgubre de entablar de nuevo la conversacion.

—Pero la situacion no es desesperada—dijo.—Con ingenio puedes vencer y dejar á ese señor de los bueyes y carneros con tres palmos de boca abierta.

—¿Cómo? No se me ocurre nada.

—Yo tengo un plan... ¿Sabes que me comprometeria á arreglar el asunto, empleando ciertos medios...?

—A ver, ¿qué plan, qué medios son esos? Cualesquiera que sean, es preciso ponerlos en práctica inmediatamente. Tú eres hombre de ingenio.

—Pero no basta el ingenio—contestó el lúgubre.—Para eso es preciso otra cosa... es necesario dinero.

—¡Dinero! *¡Dovizie!* ¿Pero qué vas tú á hacer con dinero?

—Eso lo veremos. Es un plan vasto y difícil de explicar ahora. Es un complot bastante teatral, que bien dirigido, nos daria el triunfo.

—¿Pero se trata de raptos, escalamientos, sobornos? Todo eso está muy bien en las novelas.

—No es nada de eso. Tú has de ser el principal actor en esta trama que preparo... Es preciso que me des dinero, y te sometas á hacer cuanto yo te mande.

—En cuanto á lo segundo, no veo inconveniente ninguno: lo primero es mucho más difícil por una razon muy sencilla.....

—Si no se tiene, se busca.

—¡Se busca! ¡y dónde, desventurado! Pero explícame lo que es eso... Ya me figuro... Querrás hacerme pasar por rico... apuesto á que no es otro tu pensamiento.

—Eso allá lo verás. Tú dame el dinero. No es preciso mucho: basta con unos cuantos miles de reales, cinco ó seis mil.

—¡Cinco ó seis mil! ¡Si tú supieras cuál es la situacion del tesoro! Esto es desesperante; nos es imposible salir del paso.

—Pero hombre, busca bien,—dijo el amigo con una expresion de angustia que indicaba la gran desgracia que era para él, hallar tan vacío el erario del autorcillo.—Y yo precisamente necesitaba ahora un pico... yo tenia la seguridad de que me sacarias de este apuro.

—No, hombre; no te sacaré, descuida—exclamó el escritor, inquieto y muy agitado.

—Es una gran contrariedad que te halles en tal situacion—dijo el lúgubre en tono de responso.—Yo que contaba... Además me habia propuesto sacarte en bien de la aventura y hacer que doña Lorenza plantara en la calle al de los Cuatro Vientos, para que Juanita...

—Esto hace pensar en el suicidio,—exclamó el autor del artículo con desesperacion.—Cuando uno se propone un fin noble y elevado; como es el del matrimonio y no puede conseguirlo á causa del déficit, maldice la existencia, y...

No pudo concluir la frase, porque ante sus ojos se presentó un espectro que avanzaba lentamente, con expresion que á él le pareció siniestra y aterradora, segun el estado de su espíritu. Aquel fantasma era el mónstruo de la imprenta, horrible caricatura de Guttemberg, que puntual como el diablo cuando ha sonado la hora de llevarse un alma, venia en busca del desdichado artículo, cuya venida al mundo se presentaba tan dificultosa.

—¡El artículo!—exclamó con horror el jóven.—¡Es preciso acabarlo! ¡Es tarde! ¡Cómo lo voy á concluir!... ¡Santos cielos!

Y devorado por la ansiedad, compartido su espíritu entre la idea de su apurada situacion y los razonamientos políticos que estaba desarrollando, tomó la pluma y se puso á escribir, aturdido, angustiado, trémulo.

«Fácil es comprender, escribió, que esta situacion no puede prolongarse »mucho, sobre todo, por el estado de la Hacienda. Los apuros de la Hacienda »son tales, que se llena el corazon de tristeza cuando se hace un exámen »detenido de las rentas públicas. Los ingresos disminuyen de un modo »alarmante; aumentan los gastos. Todas las corporaciones públicas carecen »de lo más necesario para cubrir sus atenciones. La miseria cunde por to»das partes, y el ánimo se abate al considerar nuestra situacion. Nos es »imposible aspirar á nobles fines, porque en la vida moderna nada puede »lograrse, todas las mejoras materiales y morales son ilusorias cuando el »Estado se halla próximo á una completa ruina. Es preciso llamar sobre »esto la atencion del país. El Tesoro público está exhausto. La situacion es »angustiosa, insostenible, desesperada. Hay que exigir la responsabilidad á »quien corresponda, aspirando á que se aparten de la gestion de los nego»cios públicos los hombres funestos...»

No pudo seguir, porque su amigo, que se habia asomado al balcon mientras él escribia, le llamaba con grandes voces.

—¡Ven, ven... aquí va! Por la calle pasa Juanita con doña Lorenza y el futuro marqués de los Cuatro-Vientos.

—¡Oh! ¡no puedo contener mi furor!—exclamó el desdichado escritor, levantándose de su asiento, dejando papel, plumas, artículo, y poco cuidadoso de que *aquellos hombres funestos* siguieran ó no encargados de la gestion de los negocios públicos.

—Mírala,—dijo el lúgubre señalando á la calle.

Los dos fijaron la vista con ansiosa curiosidad en un grupo que por la calle iba, compuesto de tres personas, á saber: una vieja por extremo tiesa y con un aire presuntuoso que indicaba su adoracion á todas las cosas tradicionales y venerandas; una jóven, de cuya hermosura no podian tenerse bastantes datos desde el balcon, si bien era fácil apreciar la esbeltez de su cuerpo, su andar airoso y su traje en que la elegancia y la modestia habian conseguido hermanarse; y por último un mozalvete, cuyo semblante no era fácil distinguir, si bien podia darse fé de su existencia por dos grandes patillas y los engomados bigotes que sobresalian á un lado y otro.

La ira del pobre autor del artículo no tuvo límites, cuando vió aquella pareja, que paseaba en amistosa conversacion, seguida de la madre á corta distancia, vigilante observador de sus palabras y gestos. El desesperado amante estuvo á punto de gritar, de arrojar el objeto que hallara más á mano sobre la inocente pareja, que cruzaba la calle. Púsose lívido al notar que se hablaban con una confianza parecida á la intimidad; y hasta le pareció escuchar algunas tiernas y conmovedoras frases. Apretó los puños, profirió los más sonoros votos y juramentos, y se apartó del balcon por no presenciar más tiempo un espectáculo que le trastornaba el entendimiento produciendo un sacudimiento en toda su naturaleza. Al volverse, su mirada se cruzó con la mirada del mozo de la imprenta, que inmóvil en medio de la sala, más feo que nunca, más horrible y siniestro que nunca, se presentó á los ojos del mancebo como una personificacion de la literatura periodística que en aquel momento era para él la mayor de las mortificaciones. Era preciso acabar el artículo de cualquier manera, sopena de producir un gran trastorno. Ciego de furor, bilioso, nervioso, pálido como la muerte, trémulo, y con extraviados ojos, se sentó, tomó la pluma y despues de haber salpicado á diestra y siniestra grandes porciones de tinta, escribió con furor, con frenesí, rasgando el papel, como si quisiera vengar en él acribillándolo á picotazos el agravio que habia recibido. Con rasguños más bien que letras escribió lo siguiente para concluir.

«Sí: hay que apartar de la gestion de los negocios públicos á esos hom»bres funestos, que han usurpado el poder de una manera nunca vista en

»los anales del escándalo; á esos hombres inmorales, que han extendido á »todas las esferas de la administracion sus viciosas costumbres; á esos hom»bres que escandalizan al país con sus improvisadas fortunas. Todo el mun»do ve con indignacion los abusos, la audacia, el cinismo de esos hombres, »y nosotros participamos de esa indignacion, que es hoy la forma general »de la opinion pública. No nos podemos contener. Señalamos á la execra»cion de todas las gentes honradas á esos ministros funestos é inmorales— »lo repetimos sin cesar—que han traido á nuestra patria á la situacion en »que hoy se halla, irritando los ánimos y estableciendo en toda la nacion el »reinado de la desconfianza, del miedo, de la cólera, de los propósitos de »venganza. Sí; ¡¡castigo, venganza!! hé aquí las palabras que sintetizan la »aspiracion nacional en el actual momento histórico.»

Hubiera seguido desahogando su bílis y su endiablado humor, si no le interrumpieran inopinadamente, en aquel crítico momento histórico, entregándole una carta, cuyo sobre, escrito con los sutiles torcidos caractéres propios de una mano femenina, le produjo una extraordinaria conmocion. Abrióla con frenesí, rasgando el papel, y leyó lo que sigue escrito con lápiz y con muestras de un gran apresuramiento.

«No puedo pintar el martirio que estoy padeciendo desde que este al»cornoque de los Cuatro Vientos ha venido de Extremadura, con la preten»sion de casarse conmigo. Mamá es *partidaria de esta solucion,* como tú »dices; pero yo me opongo y me opondré mientras exista. Nada ni nadie »me hará desistir de este propósito, y yo te respondo de que mi *actitud,* »como tú dices, será tan firme que ha de causarte admiracion. El martirio »de tener que oir las simplezas, y ver el antipático semblante de los Cuatro »Vientos me dará fuerza para resistir al *sistema arbitrario y á las medidas* »*preventivas* de mamá.»

La alegría del autor fué tan grande en aquel *momento histórico,* que estuvo á punto de desmayarse en los brazos de su amigo. Recobró repentinamente su buen humor, volviendo el rosicler á su demacrado rostro y el brillo á sus turbios ojos. Pero la presencia del siniestro mozo de la imprenta, que inmóvil permanecia en medio de la sala, le hizo comprender la necesidad de concluir el artículo, que reclamaban con furor los irritados cajistas y el inexorable regente. Tomó la pluma, y con facilidad notoria lo terminó de esta manera:

«Pero, en honor de la verdad, y penetrándonos de un alto espíritu de »imparcialidad, deponiendo pasiones bastardas y hablando el lenguaje de »la más extricta justicia, debemos decir que no tiene el gobierno toda la cul»pa de lo que hoy pasa. Seria obcecacion negarle el buen deseo y la aspira»cion al acierto. Su gestion tropieza con los osbtáculos que la insen»sata oposicion de los partidos extremos hace de contínuo, y los males que »sufre el país no proceden, por lo general, de las altas regiones. Todos los

»ministros tienen mucho talento, y están inspirados del más puro patrio-»tismo. Nuestro deber es excitar á todo el mundo para que por medio de »hábiles transacciones, por medio de sábios temperamentos, puedan el »pueblo y el poder hermanarse, inaugurando la série de felicidades, de »inefables dichas, de prosperidad sin cuento que la Providencia nos destina.»

B. Perez Galdós.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La mejor contestacion que podia dar España á las críticas de que ha sido objeto por espacio de mucho tiempo, y muy principalmente al desfavorable juicio que de nosotros han hecho extranjeros escritores, ha sido, sin género de duda, el espectáculo que ha tenido lugar el 3 de Marzo de 1871.

Existe un dia en los pueblos modernos en que se ponen de relieve el espíritu civilizador y culto del siglo en que vivimos, las ventajas de las instituciones modernas, las excelencias de un organismo político que, dejando ancho campo á la iniciativa individual, permite el ejercicio de la libertad en una forma de gobierno de trabazon suficientemente sólida, de elasticidad bastante para que no peligre el órden público. Este dia á que nos venimos refiriendo se encuentra únicamente en los pueblos regidos por instituciones representativas, en los pueblos en que, viviendo en completa armonía los poderes ejecutivo y legislativo, llega el momento solemne en que aparecen unidos en la region práctica de los hechos, por decirlo así, la inteligencia y el brazo de la nacion.

Este momento solemne es aquel en que el monarca se presenta ante los diputados del pueblo, reconoce sus derechos, expone las necesidades públicas, y pide consejo para encaminar los negocios del Estado en la direccion que juzgue más conveniente la mayoría de los ciudadanos.

Cuando contemplábamos el cortejo real atravesando las calles de la capital por entre un pueblo inmenso que le saludaba con respeto ó le aplaudia á su tránsito; cuando veíamos al jóven Monarca subir los escaños del palacio del Congreso por entre dos hileras de ciudadanos armados, que detenian trabajosamente á la multitud, aglomerada á su paso; cuando oíamos los acordes sonidos de la marcha real mezclarse con nutridos vivas á la libertad y al Rey, un sentimiento de orgullo nacional hacia palpitar nuestro corazon, recordando las pruebas por que ha pasado la nacion española desde que estalló la revolucion en las aguas de Cádiz.

Alegraban nuestro espíritu comparaciones que involuntariamente se cru-

zaban por nuestra imaginacion al ver cerca de nosotros los grandes embarazos, las tremendas contrariedades, las verdaderas desgracias por que atraviesa hoy un pueblo amigo que ha roto su organizacion social antes de llegar á reconstruir una forma ordenada de gobierno. Nos enorgullecia ser españoles, sin que mitigase nuestra alegría otra consideracion que la ceguedad, injusticia y falta de patriotismo de los que no han querido asociarse á nuestro contento, de los que no presenciaban aquella aurora de generacion, de los que, por librarse de la mortificacion de presenciar la alegría general, idean descabellados propósitos, cuya ejecucion equivaldria á sacrificar en aras de sus pasiones, de sus intereses, ó cuando ménos, de sus compromisos personales, la libertad, la dignidad y la honra de la patria. Muchas veces hemos dicho, y hoy sostenemos sin temor de que se presenten argumentos formales en contrario, que la revolucion española, sin desconocer por eso las faltas en que haya incurrido, sale airosa de cualquier paralelo que quiera establecerse con la revolucion de Inglaterra, con la revolucion de Bélgica, y con cualquiera de los grandes movimientos políticos y sociales, que registra la historia de los pueblos por sí mismos regenerados.

Si hace tres años apenas, cuando este país vivia sumido en la esclavitud más vergonzosa, cuando un poder omnímodo y tiránico, que haciendo alarde de resucitar la *Constitucion interna* de nuestro país, es decir, la estructura que tenia por único fundamento la voluntad del soberano, ó mejor dicho, la de los improvisados magnates que le rodeaban; si hace tres años, repetimos, se nos hubiese dicho que en tan corto espacio de tiempo iba el pueblo español á romper las trabas que vejaban su dignidad y que se oponian á su desarrollo y engrandecimiento; que iba á encontrarse dueño de sí mismo; que iba á formular sus aspiraciones en una Asamblea Constituyente; que iba á sostener una guerra tenaz y cruel en las Antillas, sin que la patria perdiese una pulgada de terreno, y sin que la unidad nacional estuviese por un momento en peligro; que, hecho añicos el imperio francés, y al mismo tiempo que la anarquía devoraba las entrañas de la nacion más influyente de Europa, íbamos nosotros á reconstruir una monarquía constitucional, libre de los vicios que afeaban el antiguo régimen, poniendo en vigor una constitucion que deja á salvo las prerogativas esenciales de la corona, y garantiza los derechos legítimos del ciudadano, y todo esto sin grandes trastornos, sin grandes cataclismos, sin grandes tribulaciones, nos hubiera parecido el sueño delirante de un visionario, ó imágen fantástica de una inteligencia enfermiza y extraviada.

No queremos decir con esto que el país haya llegado á una perfecta reconstruccion política; que no hayan pasado entre nosotros sucesos que, aisladamente considerados, nos avergüenzan, que son dignos de toda reprobacion y censura. Sabemos con cuánta razon afirma el padre Mariana, en su inmortal libro *De rege*, que "todo grande ejemplo es casi indispensable que "tenga algo de injusto;" pero, como él, creemos que las faltas personales quedan compensadas con que se haya salvado el reino de manos de las tiranías."

Estas ideas, estos sentimientos, estas esperanzas se habian apoderado sin duda de cuantas personas de uno y otro sexo esperaban desde los escaños del

Parlamento y desde las tribunas la entrada del Rey en el santuario de las leyes. Ocupó el jefe supremo del Estado, bajo el dosel régio, el sitial que en el Parlamento representa el trono, y despues de decir con voz firme á los representantes del pueblo que tomasen asiento, leyó un elocuente y sentido discurso, de que han hecho amigos y enemigos múltiples y diversos comentarios.

—"Señores senadores y diputados,—dijo el Rey:—Esta es la segunda vez que me encuentro en medio de los representantes de la nacion española: la primera, obligado á encerrarme en la fórmula de un juramento que tendrá siempre para mí la doble sancion de la religion y de la hidalguía, no me fué dado manifestar á las Córtes Constituyentes los sentimientos de mi corazon al verme por ellas elevado á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero hoy, aprovechando la solemne ocasion que el ejercicio de las prácticas constitucionales me ofrece, cúmpleme manifestar ante vosotros, representantes tambien del país, los sentimientos de mi alma agradecida, en la cual se fortifica cada dia el propósito de consagrarme á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente he aceptado, y que conservaré mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, á quien jamás trataré de imponerme."

Tres veces seguidas se levantó el Congreso en masa á aplaudir esta frase, pronunciada por el jefe del Estado con el acento de la resolucion más enérgica y de la conviccion más profunda. Natural era el entusiasmo que en la Asamblea producian las palabras del Rey. Confirmábase por ellas de una manera explícita el poder de las Córtes, y se reconocia por el jefe del Estado el principio de la soberanía nacional. Las oposiciones dinásticas, impelidas por la desesperacion que cada dia en ellas aumenta, por lo mismo que cada dia se ponen de relieve las esperanzas que en el país renacen con la nueva monarquía y el apoyo que le prestan las distintas representaciones de los intereses más vitales de los pueblos, han perdido todo norte de razon, y desbocadas censuran cuanto emana del poder supremo, unas veces por considerarlo enemigo de las libertades públicas, y otras porque no sostiene bastante las inmunidades y legítimas prerogativas de la corona.

Repetidas veces hemos leido en los mismos periódicos conservadores que hoy tan sin razon censuran estas frases del régio discurso, las más hiperbólicas alabanzas del rey Leopoldo de Bélgica, porque en los momentos más graves de su reinado se mostró siempre dispuesto á bajar las gradas del trono, tranquila su conciencia y satisfecho del cumplimiento de sus deberes, primero que encender por sí mismo ó autorizar siquiera con su presencia la guerra civil.

Aquellas frases hidalgas, nobles, cuya abnegacion nadie puede desconocer, ni enflaquecen, ni debilitan la autoridad de la monarquía, y aumentan el prestigio personal del Rey.

La historia registra por desgracia funestos ejemplos de jefes del Estado en épocas distintas con nombres diferentes y bajo diversas formas de gobierno, que han subido al poder en nombre de una legalidad que tenia por base el consentimiento de la nacion, el respeto á las leyes juradas, y que, olvidando su orígen, se han mantenido en el poder y han gobernado luego por el impe-

rio de la fuerza. Contra estos ejemplos protesta solemnemente el monarca español en las palabras á que nos venimos refiriendo.

—„Alejado por completo de las luchas políticas,—añadió S. M.—vino á sorprenderme el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que, si hubiera sido en mi atrevimiento el pretender, habria sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heróico me asociaba con sus votos á la obra de su regeneracion y de su engrandecimiento. La acepté, pues, con el beneplácito del Rey de Italia, mi amado y augusto padre, habiendo adquirido antes la certeza de que mi resolucion no podia comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nacion amiga. Con estos títulos, por más que mi modestia personal lo resista, proclamo muy alto mi derecho, que es una emanacion del derecho de las Córtes Constituyentes, considerándome investido de la única legitimidad que la razon humana consiente, de la legitimidad más noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de dinastías, de la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos „

Los enemigos sistemáticos del estado político fabricado por la revolucion y aquellos que más ó ménos paladinamente le niegan su asentimiento, y con formas más ó ménos templadas le combaten, han considerado peligroso que el gobierno ponga en boca del Monarca la aseveracion de que *el voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos es la única legitimidad que la razon humana consiente.* No negaremos nosotros que hay en todo el discurso, y en esta parte muy principalmente, una franqueza, una resolucion de lenguaje, que contrasta con el estilo y con las formas que en España han usado siempre los partidos conservadores. La índole de estos partidos entre nosotros no ha sido en verdad un modelo de legalidad. Los jefes para ellos de más valía, asi en lo civil como en lo militar, han sido por temperamento y naturaleza verdaderamente revolucionarios; y cuantas medidas la revolucion ha llevado á cabo, las habrian aceptado gustosos, si elementos cuya autoridad la constitucion no consigna, no hubieran venido á combatirlas con vigor en distintas épocas. Pero los antiguos partidos conservadores tenian sus formas convencionales, su lenguaje, su hipocresía de estilo, como si dijéramos, y el discurso régio rompe con esta tradicion. En él no hay reservas mentales: el poder real se presenta en completa y abierta armonía con los poderes populares; confiesa que de ellos emana su autoridad y declara que sobre ellos quiere fabricar su fuerza y fundar su poderío.

No es sólida la observacion de que este párrafo del discurso plantea de nuevo en los términos más claros la cuestion dinástica y resucita los problemas del período constituyente. Este peligro, ó mejor dicho, esta necesidad imprescindible del actual momento histórico, existiria por sí misma, cualquiera que fuese el lenguaje con que se hubiese redactado el discurso del trono, cualquiera qne fuese la prudencia que hubiese guiado en la tribuna á los oradores, y en la prensa á los publicistas dinásticos.

No es la franqueza del Monarca, ni la impremeditacion del gobierno la que va á ofrecer en las próximas discusiones ancho campo á las oposiciones: este campo existia por la índole misma de la gran trasformacion política que hemos

llevado á cabo; por el espíritu de publicidad y de discusion, que son la esencia de las actuales instituciones.

Si la Asamblea no habia de ser un vano simulacro de Córtes; si la prensa ha de tener la libertad propia de los pueblos modernos; si queremos y confiamos en que sea la fuerza de la razon, el más firme sosten de la forma de gobierno decretada por las Constituyentes, nadie podrá impedir que los tradicionalistas defiendan la teoría del derecho divino; ni que los pocos conservadores que han adoptado una actitud antidinástica, combatan la eleccion del duque de Aosta para rey de España, por no reconocer en él esa especie de media legitimidad de que consideran adornado al candidato de su predileccion. En cuanto á suponer que la forma del discurso régio habia de endulzar ni enfurecer á los federales, nos parece tan destituido de todo fundamento el supuesto, que seria pueril de nuestra parte intentar refutarlo.

La nueva Asamblea no podia dejar de inaugurar sus tareas sin un gran debate político; y sea cual fuese las palabras y el espíritu del discurso del Rey, y sean cuales fuesen la forma y espíritu del mensaje, la revolucion ha de ser discutida una y mil veces desde las causas que la originaron hasta sus más insignificantes consecuencias. La fuerza de la nueva monarquía, el vigor de las nuevas instituciones, la justificacion del alzamiento de Setiembre ha de salir de la naturaleza misma de las cosas, no de los límites más ó ménos artificiosos en que quiera encerrarse el debate. Todavía no hemos llegado por desgracia á una situacion puramente normal. Partidos desatentados combaten fuera de las leyes las instituciones políticas que, con asombro de toda Europa, se ha dado la nacion española, y naturalezas tímidas permanecen en espectativa, temerosas de prestar su asentimiento á lo que no creen todavía completamente consolidado; se respira aún el aliento de la revolucion, y sólo las excelencias del nuevo régimen, y la abnegacion y el patriotismo de sus defensores pueden sacar á salvo la monarquía constitucional, escudo del honor de la patria que, dadas las circunstancias del mundo, ha de contribuir mucho á la paz de Europa, pero contra la cual están coaligados los que tienen en más que el interés público, sus intereses, sus pasiones y sus compromisos personales.

—"Apreciándolo así,—continuó el Rey,—los gobiernos que sostenian de antiguo relaciones con España, y que ya desde mi eleccion me habian dado inequívocas muestras de simpatía, han acreditado á sus representantes diplomáticos cerca de mi persona en los términos de cordial amistad que tanto importa á un país como el nuestro, obligado á concentrar en su vida interior toda su atencion y las fuerzas todas de que dispone.

Altamente satisfactorio seria para mí anunciaros tambien el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, há largo tiempo interrumpidas; pero confío en que no se hará esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que en mi carácter de jefe de una nacion católica sinceramente deseo.

Abrigo la lisonjera esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba. Allí, como en todas partes, el ejército, la marina y los voluntarios defienden los altos intereses de la patria.

Atento al bienestar general, y dando satisfaccion á las justas exigencias de la opinion pública, mi gobierno someterá á vuestro exámen las mejoras

necesarias para la buena administracion y desarrollo moral y material que el país tiene derecho á esperar, y que son fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad, que por lo mismo que es el derecho de todos, de todos exige, gobernantes como gobernados, el cumplimiento de estrechos é ineludibles deberes.

Con preferente interés, el gobierno propondrá á vuestra cuidadosa solicitud la cuestion de Hacienda. Siendo el crédito del Tesoro base del crédito público, y midiéndose la prosperidad de todos por el aumento y la seguridad de la fortuna pública, se presentarán á las deliberaciones del Congreso, tan pronto como su constitucion lo permita, los presupuestos generales, donde las economías practicadas, las reformas de los servicios, de la deuda y el desarrollo de las rentas públicas ofrecerán á vuestro patriotismo la ocasion de disminuir las dificultades que rodean hoy á la Hacienda, y de disipar los temores que su porvenir inspira.

Señores diputados y senadores: Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nacion que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentirá jamás extrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinion pública, representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales.

Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mia, entrego confiado á mi nueva patria lo que más amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra extraña, tendrán la fortuna de recibir aquí las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde los primeros años en los altísimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos.

Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras, á sentir y á pensar como sentis y pensais vosotros, á unir, en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la direccion de sus destinos. La obra á que la nacion me ha asociado es difícil y gloriosa, quizás superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad; pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones, con el concurso de las Córtes, que serán siempre mi guia, porque siempre han de ser la expresion del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperacion no ha de faltarme, confío en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español.»

En todos los juicios, en todas las críticas, en todas las censuras que se han hecho del discurso del trono, se destacan dos afirmaciones culminantes en que parecen convenir los diversos adversarios de la situacion política que hoy existe.

Encuentran en el discurso régio una vaguedad impropia de esta clase de

documentos, si se le considera desde el punto de vista constitucional; y lo califican de imprudente, como antes hemos dicho, por afirmar que la voluntad del pueblo es base primera y fundamento racional del derecho de los fundadores de dinastías.

Es indudable que en una situacion normal el discurso deberia ser más explícito en lo que se refiere á la política del gabinete, á la direccion que cada uno de los departamentos ministeriales ha de dar á los negocios públicos y á la gestion administrativa del poder en la Península y provincias de Ultramar. Nosotros no lo negamos, ni el gobierno intenta ocultarlo. El discurso del trono es la confirmacion de su manifiesto electoral.

"En uso de un derecho,—dijo entónces el ministerio,—sobre el cual ya no consiente superior la dignidad humana, la Asamblea Constituyente confirmó la Monarquía; reconoció los derechos del ciudadano consignados en la Constitucion, y elevó al trono de España al augusto príncipe que tan dignamente lo ocupa. Todas las naciones del mundo han reconocido la legalidad de sus actos. Para servirles de escudo se ha formado el actual gobierno. Este deber supremo, y la firme resolucion de cumplirlo, constituyen la parte principal de su programa."

La política que haya de triunfar ahora ha de nacer forzosamente de la tendencia que reuna mayor número de prosélitos en la Asamblea. El ministerio no ha querido provocar cuestiones de gabinete por diferencias no esenciales de doctrina para que la corona tenga mayores facilidades de ejercitar su régia prerogativa dentro de la mayoría; altos intereses le obligan á obrar así.

No han pretendido ciertamente los autores del discurso régio resucitar la ya vieja y debatida cuestion de si la monarquía debe ser hereditaria ó electiva; pues si bien es cierto que el sistema electivo existió en España por mucho tiempo, y que segun afirma el mismo Mariana, "solo despues de trastornadas la nacion y las leyes, pudo introducirse la sucesion hereditaria, merced al demasiado poder que se habian abrogado los príncipes y á la demasiada condescendencia de los pueblos," no lo es ménos que, áun dejando aparte los tiempos en que se confunden la fábula y la historia, el recuerdo de los cataclismos por que atravesó el imperio godo hasta la rota de Guadalete, dió fuerza desde antiguo al principio hereditario, y que enseñanzas más modernas, entre las cuales descuella la historia de la infeliz Polonia, y la suerte de los pueblos que han unido á sus cambios y mudanzas políticas, mudanzas y cambios dinásticos, han venido á poner en claro que la sucesion hereditaria es condicion esencialísima de la monarquía, sobre todo, en aquellos organismos políticos en que la responsabilidad variable de los consejeros de la corona permite que los cambios de gobierno puedan llevarse á cabo, quedando siempre en pié el principio dinástico.

Sólo cuando la legitimidad del soberano llega á ponerse en abierta pugna con las instituciones fundamentales de las naciones modernas; sólo cuando el país llega á adquirir convencimiento de que el jefe del Estado agrupa á su alrededor los enemigos del sistema representativo; que conspira con ellos contra las libertades públicas, ó que es por lo ménos obstáculo á su natural desenvolvimiento, se han verificado revoluciones, que pasando por encima de

los poderes responsables, han ido á desarraigar el mal del sitio en que la conciencia pública habia declarado de antemano que existia.

Atestiguan esta verdad la revolucion primera y segunda de Inglaterra, las distintas revoluciones por que ha pasado Francia y el alzamiento de Setiembre entre nosotros.

En 1848, en aquella gran catástrofe que conmovió los cimientos de la Europa, sólo se salvaron las monarquías que habian aceptado de tiempo atrás y con buena fé el régimen constitucional ó que no habian llegado todavía á probar de una manera indubitada que lo sobrellevaban contra su voluntad y que estaban dispuestas á destruirlo é imposibilitarlo en ocasion propicia.

¿Por ventura el principio hereditario, esa legitimidad, superior, en el sentir de algunos, á todas las legitimidades, era en un principio aceptado rigurosamente en la práctica y en la teoría por los pueblos y los escritores políticos en las épocas anteriores al libre exámen y á los gobiernos representativos y parlamentarios?

Por el voto electivo de nueve jueces congregados en la villa de Caspe, subió al trono de Aragon D. Fernando de Antequera, no sin que el arzobispo de Tarragona y otros prelados declarasen con razon que el duque de Gandía y el conde de Urgell tenian mejor derecho hereditario. Pero el infante de Castilla reunió las dos terceras partes de los votos, y ocupó el sólio, siendo proclamado rey un príncipe extranjero, en preferencia á príncipes naturales del país; San Vicente Ferrer aplaudió aquel nombramiento y excitó desde el púlpito al pueblo á que le prestasen obediencia, siendo de notar que en aquella época en que el principio hereditario se supone tan en vigor, y en que las cuestiones se decidian por la fuerza, el duque de Gandía y D. Fadrique de Aragon, sus competidores en la eleccion, le prestaron pleito homenaje, el uno por el condado de Ribagorza, y el otro por el de Luna, besándole el primero la mano, y el segundo enviándole un procurador en su nombre por hallarse enfermo. Las Córtes corfirmaron aquella eleccion y el principio electivo quedó triunfante.

Dentro de la legitimidad hereditaria, considerada en absoluto, es reina usurpadora Doña Isabel la Católica, y la grandeza de la monarquía española emana de una manifestacion de la soberanía nacional; que no de otra manera puede considerarse en aquellos tiempos el acuerdo y proclamacion de los Toros de Guisando, acto electivo opuesto á la sucesion legítima que alcanzó además despues la sancion de la victoria.

Afirma tombien el padre Mariana que «los derechos de sucesion al trono han sido entablados más por una especie de consentimiento tácito del pueblo, que no se ha atrevido á resistir á la voluntad de los primeros príncipes, que por el sentimiento claro, libre y espontáneo de todas las clases del Estado, como á su modo de ver, era necesario que se hiciese.» Aquella naturaleza vigorosa exclama: «¿hemos de tener en más los bajos raciocinios y razones que la salud de muchos? Lejos de nosotros tanta maldad é infamia.»

Confirma Mariana cuán triste y doloroso es que deba apelarse á la fuerza; mas no niega que pueden estar controvertidos los derechos de los pretendientes hasta el punto de que los pueblos, no pudiendo seguir otro camino,

deban limitar sus esfuerzos á procurar el triunfo del que más pueda servirles en aquellas circunstancias, cosa de que tenemos muchos y varios ejemplos en otras naciones del mundo cristiano, y principalmente en nuestra España. Consigna á seguida los múltiples casos en que la sucesion hereditaria se ha roto entre nosotros, resultando en su sentir de las enseñanzas de la historia, que siempre que se puso en litigio la legitimidad, el vencedor lo fué más "por la gloria de las hazañas y esclarecidas virtudes que por la fuerza del de-"recho que le competía."

Non est potestas nisi á Deo, escribe San Pablo, palabras que explica Domingo de Soto diciendo que toda potestad viene de Dios en efecto, pero no inmediatamente sino por medio del pueblo, el cual constituye la sociedad y crea los poderes públicos inspirados divinamente. *Non est potestas nisi a Deo; non quia respublica non creaverit principes, sed quia id fecerit divinitus erudita*, lo que es reconocer de la manera más rotunda el principio electivo y la soberanía nacional.

La mayor parte de los escritores políticos, aún los teólogos del siglo de oro de nuestra historia y de nuestra literatura, de cuyas ideas ha hecho una notable exposicion en esta misma REVISTA el erudito Sr. Cánovas del Castillo, abundan en las ideas antes enunciadas. La historia, pues, con sus enseñanzas y la ciencia con sus disertaciones ponen de manifiesto que en todos los tiempos, en todas las edades, más ó ménos confesada como doctrina, la soberanía nacional es un hecho triunfante, la legitimidad por consiguiente en que la razon encuentra el mejor derecho de los fundadores de dinastías.

No contradicen esta aseveracion en el prólogo de la *Compilacion de discursos de los individuos que formaban la oposicion liberal conservadora de las Córtes Constituyentes*, personas de cuya ortodoxia constitucional dudarán poco los que no aceptan en su complemento al ménos las instituciones vigentes.

"Para nosotros,—dicen aquellos notables oradores,—ni basta la legitimidad sola á fundar la monarquía constitucional, ni cabe negar que en determinadas y singularísimas circunstancias *las dinastías en su orígen electivas* pueden tambien llegar á ser útil cimiento del edificio. Para nosotros, afirman, es asímismo la pátria *lo primero* en el órden de los conceptos políticos; *lo segundo* la monarquía constitucional sólida y sinceramente establecida; LO TERCERO la cuestion dinástica."

La consecuencia de estos principios noble y patrióticamente proclamados, no puede ser otra que acatar la legitimidad de la eleccion, legalmente llevada á cabo, como fundamento del principio monárquico, porque solo así se concibe que la pátria sea lo primero en el órden de los conceptos políticos.

"Los diputados liberales conservadores,—leemos en este prólogo,—nunca, se negaron en las Córtes Constituyentes á aceptar una dinastía elegida, con tal que llenase los fines con que la eleccion se hiciera."

Declaran por otra parte que se hallaban libres de compromisos con el régimen pasado, al cual habian procurado salvar lealmente, abandonándole á la hora justa de su pasajera y triste omnipotencia; que lo estaban asimismo con la revolucion, en la cual no habian tomado la menor parte; que igualmente lo es-

taban con todos los pretendientes al trono, *sin excepcion alguna*; que no pesaba otro deber sobre ellos, en suma, que uno, que impone á todos sus hijos en los momentos solemnes la patria; es á saber: *el de anteponer y preferir sus intereses á todos los intereses, y sus derechos á todos los derechos humanos.* Si esta declaracion no confirma la teoría que venimos sosteniendo, nosotros confesamos ingénuamente que no entendemos el habla castellana.

Manifiestan, además, que el estado de Francia, donde impera la anarquía, despues de derribado el poder imperial, y las particulares circunstancias del partido carlista aquí, que en caso de una preponderancia republicana tendria poder para arrastrar á los pueblos á una brutal reaccion, y encender una espantosa guerra civil, son causas que les obligan á tomar una actitud espectante, no poniendo obstáculos á los que traten de reunir á todas las fracciones monárquicas y constitucionales al rededor de una legalidad misma, sea la que sea, único medio de hacer eficaz y duradera la monarquía constitucional.

No dudamos que estos propósitos sean sinceros, tanto más, cuanto que tenemos idea muy alta del patriotismo é inteligencia de los señores que formaron la minoría conservadora en las Córtes Constituyentes, para creer que en las circunstancias presentes, y elegidos en las actuales córtes, puedan poner obstáculos al afianzamiento de la monarquía constitucional, que sólo ha de tener duracion y solidéz, agrupándose en torno á ella todos los elementos monárquico-liberales.

Por estas razones no nos explicamos que en las primeras votaciones de la nueva Asamblea, con motivo de la eleccion de la mesa interina, los monárquicos conservadores de la fraccion que forman aquellos oradores, votaran con la coalicion antidinástica que no se muestra dispuesta á transigir con las intituciones vigentes.

Nuestra flaca inteligencia no acierta á compaginar este hecho con las patrióticas declaraciones que dejamos consignadas.

La monarquía constitucional está hecha; las bases fundamentales de las instituciones representativas confirmadas. Por eso creemos con los autores de este documento (que, cualquiera que sea el nombre que se le dé, constituye un verdadero programa político), que «en lugar de abrir entre sí abismos pronunciando contrapuestos *jamases*, deben los hombres públicos estudiar constantemente y segun se vayan presentando los sucesos, el mejor modo de ir llegando á un prudente concierto, concierto en que estriba toda la esperanza de buen porvenir que le resta á esta pobre pátria; concierto no total y minucioso naturalmente, sino limitado á aquellos puntos cardinales que deben ser fijos y permanentes en nuestro sistema político.»

Pero sea cual fuese en definitiva la actitud que adopten unos y otros, y sin dejar de dar nosotros grandísima importancia á la línea de conducta que sigan en la Asamblea las oposiciones conservadoras, la grandeza de la causa que defendemos, el interés público, la honra de la pátria y la sinceridad de nuestras convicciones, nos impulsa á dirigirnos en primer término á los individuos que componen la mayoría del parlamento, para que teniendo en cuenta la gran mision que le está encomendada, sepan contrarestar con la

armonía de sus aspiraciones y la unidad de sus votos el desesperado embate de las oposiciones.

No les asuste, sino, antes por el contrario, aliénteles el número de votos que en momentos dados reunan aquellas. Casi sin mayoría subió Sir William Pitt al poder, y por la nobleza de sus propósitos aumentó el número de sus parciales con la adhesion explícita de los hombres más importantes de Inglaterra hasta el extremo de contrarestar y vencer el omnímodo poder que en Europa tenía á la sazon Napoleon I. Con cuatro ó seis votos de mayoría gobernó Camisiro Perier, salvando á Francia de la anarquía que ya entonces amenazaba devorarla, y que le ha sumido luego en el triste trance en que hoy se encuentra.

Tengan presente la situacion política de Europa, los grandes peligros que se ciernen sobre nuestras cabezas, cuantos estimen en algo el buen nombre de la patria para amoldar á las circunstancias su conducta política. Entiendan los que han militado siempre en el campo revolucionario que en la consolidacion de las nuevas instituciones está la justificacion más completa de su pasado; y los que por sus antecedentes políticos se creen ligados todavía con la situacion derrocada, no olviden los deberes que la paz pública les impone, y contesten varonilmente á los que todavía se atreven á recordar juramentos que no hemos sido nosotros los primeros en romper, con las palabras del tribuno Flavio enfrente de Domicio Neron: —„No tuviste un soldado más fiel que yo, mientras mereciste ser amado.„

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

El Congreso de diplomáticos reunidos en Lóndres, á instancias de la Prusia, para satisfacer los deseos de la Rusia, de derogar las disposiones del tratado de 30 de Marzo de 1856, que habia neutralizado el mar Negro, ha concluido sus breves y fáciles tareas dando gusto en todo á las dos potencias del Norte.

Sólo en un punto ha insistido la diplomacia europea: en el de que para modificar un tratado es precisa la intervencion de las potencias que lo hicieron. Desde que el gabinete ruso, aprovechando la derrota de la Francia por las armas prusianas, intimó altivamente á la Turquía y á sus protectores que declaraba concluida la neutralizacion del mar Negro, y recobraba para en adelante la facultad de tener en aquellas aguas escuadras y arsenales marítimos, la Inglaterra y el Austria dieron á entender con mucha claridad que sólo pleitearian por la forma de la derogacion del convenio de 1856, y que en cambio de permitir á la Rusia que anulase una de las cuatro garantías cuya obtencion fué objeto y consecuencia de la guerra de Crimea, sólo le exigirian que reconociese á las potencias consignatarias el derecho de intervenir en esa

anulacion. Claro está que la Rusia no habia de obstinarse en hacer por sí sola lo que todas se prestaban á concederle; y despues de tener bien manifiesta su intencion de no someterse por más tiempo á las condiciones, verdaderamente muy humillantes para ella, de la neutralizacion del mar Negro, accedió á que se reuniese el Congreso de Lóndres.

Tampoco opuso dificultad á que los trabajos de los diplomáticos comenzasen por una declaracion, que firmaron el 17 de Enero, en la que se consigna como principio fundamental del derecho internacional que ninguna potencia pueda romper los compromisos contraidos por un tratado ni modificar sus estipulaciones, sino con el consentimiento de las demás partes contratantes; declaracion completamente ociosa, porque la máxima proclamada es y no puede ménos de ser un axioma, sin cuyo reconocimiento seria imposible todo derecho de gentes; redundante, además, en este caso, porque ya estaba incluida, aunque sin necesidad, en el mismo tratado de 30 de Marzo de 1856; y de todo punto ineficaz para lo sucesivo, porque la Rusia la menospreciaria cuando lo creyese útil y se sintiera con fuerzas para ello; ni más ni ménos que la Bélgica al proclamar su independencia en 1830, y las tres potencias del Norte al suprimir la república de Cracovia en 1846, y la Prusia al anular la Confederacion germánica en 1866 menospreciaron los tratados de Viena de 1815; y de la misma manera que la Francia, sin pedir permiso á la Prusia, deshará cuando pueda á cañonazos el tratado de paz que se está elaborando ahora en Bruselas.

Si la Francia no hubiese sido vencida; si en vez de apoderarse los prusianos de Metz, Napoleon III hubiera llevado al Rhin la frontera entre franceses y alemanes, la Rusia hubiera llevado con paciencia por más tiempo la neutralizacion del mar Negro; pero habiendo sido favorable la fortuna á las armas germánicas, el Czar ha creido conveniente aprovechar la ocasion para deshacer lo que por la fuerza se le impuso; y si á la fuerza no ha apelado para conseguirlo, es porque todos se apresuran á concedérselo de buen grado.

Por tercera ó cuarta vez cambia de manos el cetro de la política internacional en Europa en el presente siglo. Lo tuvo la Francia con Napoleon I; despues de caido aquel hombre extraordinario, pasó á la Rusia, que, con el auxilio del Austria y de la Prusia, impuso á todas las naciones continentales la política de la Santa Alianza. Disputólo á esta, durante la monarquía constitucional de Luis Felipe, la estrecha amistad de la Francia y la Inglaterra. Lo reconquistó para el imperio francés, durante algunos años, Napoleon III, que al fin se lo dejó arrebatar bruscamente por los que, despues de vencer al Austria en Sadowa, le vencieron á él y le hicieron prisionero con todo su ejército en Sedan.

La Rusia, en vista del nuevo estado de cosas, tenia dos cuentas que ajustar; una al vencido, y otra al vencedor. La guerra de Crimea la habia sometido á condiciones demasiado duras, porque la Francia se hacia respetar entonces como una gran potencia militar y marítima. Si la Turquía no hubiese sido protegida en 1854, sino por las escuadras y los ejércitos de Inglaterra, que nada consiguió hacer sino con el auxilio de los franceses, y por las simpatías del Austria, que no se decidió á tomar parte en la lucha, ni aún en tan

excelente compañía, por temor á la Prusia, que ya entonces prestaba de ese modo servicios importantes á su constante aliada la Rusia, esta hubiera hecho entrar sus soldados en Constantinopla, y tendria hoy en su poder el Bósforo y los Dardanelos, y todas las costas europeas del mar Negro. Francia salvó la integridad del imperio otomano, sirvió los intereses de la Inglaterra, y refrenó la ambicion moscovita. Aunque en las formas evitó, en cuanto fué posible, todo lo que pudiera tener carácter de humillacion para la altivez de los rusos, algo abusó de la victoria neutralizando un mar interior, y prohibiendo á perpetuidad á una gran potencia conservar ni crear buques ni establecimientos marítimos en sus propias costas. Destruido hoy el poder de la Francia, la Rusia sacude el yugo que esta con su espada le habia hecho sufrir.

A los prusianos vencedores ha creido tambien oportuno la Rusia exigirles el precio de su alianza, que tan útil les ha sido, manteniendo apartada de la reciente guerra al Austria, cuya actitud pasiva ha servido además para retener en la neutralidad á la Italia y á la Inglaterra. Todavía ha de ser más necesaria á los prusianos, en lo venidero, la amistad de los rusos, pues si á fuerza de habilidad y de audacia han vencido á dos grandes imperios, y fundado la unidad alemana, no podrian sostenerse en el punto eminente, envidiable y envidiado, que han sabido conquistar, en el caso de que la Rusia les fuese tan hostil por Oriente, como el Austria por el Mediodía y la Francia por Poniente. Siguiendo aquella doctrina, que explicó á la Europa Napoleon III al comenzar la campaña de Bohemia, pero que no pudo aplicar despues de la batalla de Sadowa, de que el vencedor debe dar una compensacion al vecino poderoso que, saliendo de su neutralidad, pudiera haberle arrebatado la victoria, la Rusia ha pedido como compensacion de la conquistas prusianas el permiso de crearse un poder militar en el mar Negro. El conde de Bismark ha estado más deferente con el czar que estuvo con el emperador de los franceses; ha provocado la conferencia de Lóndres, y desde el primer instante se declaró favorable á la pedida derogacion del tratado de 1856; tratado á cuyo pié fué puesta la firma de los plenipotenciarios prusianos, porque Napoleon III, entonces preponderante, puso empeño en que la Prusia formase parte del Congreso de Paris, y logró que asistiese á sus últimas sesiones.

Ahora ha sido la Francia la que que no ha asistido, por medio de sus representantes, á las primeras reuniones de la conferencia diplomática de Lóndres. El gobierno de la defensa nacional, siguiendo esa mala política que tantos desastres ha causado á la nacion francesa en el último semestre, de anteponer los intereses de partido á los de la patria, quiso obtener el reconocimiento de la república como precio de su intervencion, que justamente consideraba necesaria para derogar el tratado de Paris, de que Francia fué principal autor. Los plenipotenciarios reunidos en Lóndres, despues de celebrar una sesion el 17 de Enero, aplazaron la segunda para el 24 del mismo mes; pero sin que tampoco asistiese representante francés, si bien hubo la novedad de que el embajador del rey de Prusia se presentó ya en ella como plenipotenciario del nuevo imperio de Alemania. En otras sesiones, celebradas con intervalos de muchos dias, se adelantó poco en el exámen del asunto que era objeto de la conferencia diplomática; pero en cuanto el duque

de Broglie, nombrado embajador de Francia en Lóndres por el nuevo gobierno francés, presidido por Mr. Thiers, se presentó entre los demás plenipotenciarios de las grandes potencias, con poderes para intervenir en la conclusion del nuevo tratado, fué este aprobado y firmado sin dificultad. En realidad, el Congreso de Lóndres no ha tenido que ocuparse más que en una sola cosa: en aguardar á que el gobierno francés pudiese ó quisiese tomar parte en sus tareas. Por lo demás, estas se han reducido á dar á la Rusia lo que imperiosamente habia reclamado.

El artículo 1.° del tratado firmado en Lóndres en 13 de Marzo último deroga el 11, el 13, el 14, del hecho en Paris en 30 de Marzo de 1856, y el adicional entre la Sublime Puerta y la Rusia, que se unió como anejo al último de esos mismos artículos. Recordemos lo que decian.

El 11 neutralizaba el mar Negro: declaraba abiertos á la marina mercante de todas las naciones sus aguas y sus puertos, cerrándolos formal y perpétuamente para el pabellon de guerra, así de las potencias ribereñas, como de cualquiera otra, sin más excepciones que las estipuladas en los artículos 14 y 19. El 13 consignaba que, por consecuencia de la neutralizacion, se entenderia en adelante que no tenian necesidad ni objeto en el litoral del mar Negro los arsenales militares. El emperador de Rusia y el sultan se obligaban á no establecerlos ni conservarlos. En el 14 se hacia constar que estos dos soberanos se habian puesto de acuerdo respecto de la fuerza y número de buques necesarios para el servicio de las costas, en un tratado que se unió como anejo al general, y se declaró parte integrante de este. En ese anejo se establecia que la Rusia y la Turquía quedaban comprometidas á no tener en el mar Negro, cada una, más que seis vapores de cincuenta metros de longitud en la línea de flotacion, y de ochocientas toneladas, cuando más, y cuatro buques ligeros de vapor ó de vela, con doscientas toneladas, ó ménos, cada uno.

Aunque redactadas las estipulaciones en términos de perfecta igualdad, en cuanto á la forma, habia en su fondo una desigualdad muy grande y muy clara. La Rusia, privada de armar sus costas del mar Negro, podia impedir que la Turquía fortificara las suyas; pero esta última podia conservar y aumentar al Sur de los Dardanelos una poderosa escuadra y grandes arsenales militares. Llegado el caso de una guerra, la Turquía invadiria el mar Negro con fuerzas irresistibles para la Rusia. El mar Negro no estaba neutralizado, en realidad, sino puesto á disposicion exclusiva de los turcos para el dia de que se rompieran de nuevo las hostilidades. La Rusia no pudo someterse á tan desventajosas condiciones sinó bajo el imperio de la fuerza, y con el propósito firme de anularlas en cuanto la ocasion se le presentase.

El artículo 2.° del nuevo tratado, concluido ahora en Lóndres, conserva la prohibicion del paso de los Dardanelos y del Bósforo, tal como fué establecida y garantida en 30 de Marzo de 1856. Entonces, por otro tratado especial, anejo al general, el sultan declaró tener la firme resolucion de mantener en adelante el principio invariablemente observado como antigua regla de su imperio, de prohibir á los buques de guerra de las potencias extranjeras el tránsito por los Dardanelos y el Bósforo; y por su parte, el Austria, la Inglaterra, la Francia, la Prusia, la Rusia y la Cerdeña se comprometieron á res-

petar esta determinacion del sultan, y á conformarse con el principio y práctica explicados. Sólo se estipularon dos excepciones; la de los buques ligeros de guerra, que acostumbraban tener á su servicio las legaciones; y la de dos buques, tambien ligeros, que cada una de las siete potencias contratantes quedó autorizada para hacer estacionar en las bocas del Danubio con el fin de asegurar la ejecucion de los reglamentos relativos á la libertad de la navegacion de este rio. La prohibicion de atravesar los estrechos no perjudica tampoco más que á la Rusia; en tiempo de paz, las demás naciones no tienen interés en visitar con su pabellon militar el mar Negro. Suprimida la neutralizacion de este, el sultan puede introducir en él sus escuadras del Mediterráneo, y el emperador de Rusia no puede trasladar á sus propios puertos militares, que ahora se le autoriza á tener en aquellas costas, sus buques del Báltico. Ni como refugio en el caso de una guerra, podria buscar el territorio del Mediodía de su vasto imperio para las naves rusas que á la ruptura de hostilidades con cualquiera potencia marítima estuviesen en el archipiélago, ó en otro punto del mar Mediterráneo. Esta traba, que se conserva y se ha estipulado de nuevo, es poco conforme con el espíritu liberal de nuestro tiempo.

Los restantes artículos del tratado de 13 de Marzo último tienen ménos interés: se limitan á repetir el principio de la libertad del mar Negro para la marina mercante, y arreglar ciertos puntos relativos á la comision internacional encargada de las obras de limpia de las bocas del Danubio, y á los gastos de esas obras.

De todas maneras, es un progreso el realizado por la diplomacia. En 1856, se le debió otro, que no es inoportuno recordar. Despues de ponerse de acuerdo para los pactos que devolvieron la paz á la Europa, los plenipotenciarios de las siete potencias representadas en el Congreso de Paris, aprobaron las propuestas que su Presidente, el Ministro de la Francia, les hizo en estos términos: "El Congreso de Westfalia consagró la libertad de conciencia; el Congreso de Viena, la abolicion de la trata de negros y la libertad de la navegacion de los rios. Seria ciertamente digno del Congreso de Paris asentar las bases de un derecho marítimo uniforme en tiempo de guerra, en lo que se refiere á los neutros. Los cuatro principios siguientes llenarian de una manera completa ese objeto: 1.° abolicion del corso; 2.° el pabellon neutro cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra; 3.°, la mercancía neutra, excepto el contrabando de guerra, es inviolable, aun bajo el pabellon enemigo; 4.°, los bloqueos no son obligatorios sino en cuanto son efectivos.»

¡De cuán diversa manera se conduce hoy el vencedor! La Prusia, que fué llamada al Congreso de Paris, aunque no habia sido beligerante, y que debió precisamente su llamamiento á la iniciativa y á los esfuerzos de la Francia, no consiente que ninguna potencia intervenga en las estipulaciones para la paz, además de la triunfante y de la vencida. La Francia no exigió nada para sí en 1856, é hizo la guerra para arrancar á la Rusia: 1.°, la emancipacion de los Principados Danubianos, sometidos hasta entonces al Protectorado de los Czares, y sobre los cuales, reunidos despues en uno solo por los esfuerzos de la misma Francia, reina hoy un príncipe prusiano; 2.°, la libertad de la navegacion del Danubio; 3.°, la neutralizacion del mar Negro,

como garantía de la integridad del imperio turco; 4.°, la promesa de no fortificar las islas de Aland, en el Báltico, como garantía de la seguridad de Dinamarca; y para obtener de la Turquía la confirmacion solemne de los derechos políticos y religiosos de las poblaciones cristianas sometidas á la Sublime Puerta. Ahora la Prusia no estipula nada sino en su exclusivo provecho. En 1856, nada se habló de indemnizacion de gastos de la guerra: ahora, se ha fijado en una cifra que excede á la de toda la deuda de los Estados confederados alemanes que han obtenido la victoria; y que, por consiguiente, es evidentemente excesiva. Al terminar la guerra de Crimea, la Rusia fué privada del territorio necesario para rectificar su frontera de Besarabia, de modo que el Danubio cesase de ser su frontera por aquel punto; ahora se rectifica la frontera de Francia para separarla del Rhin; pero con la notable diferencia en ambos casos de que en el primero, la Rusia no perdia, como pierde ahora la Francia, una provincia industriosa, rica, que resiste el cambio de dominio, y que hace falta para la fuerza y la defensa del país de que es separada violentamente. El adquirente era entonces un Estado débil, y el que cedia una parte insignificante de territorio, la nacion que posee la mayor superficie en el globo; ahora, la Alsacia es anexionada al Estado más fuerte y poderoso de Europa. La rectificacion de frontera en Besarabia era, en 1856, inspirada por el deseo de garantizar la paz y asegurar el equilibrio europeo, como premio de los servicios desinteresados y costosos hechos por los vencedores: la realizada en los Vosgos en 1871, no es inspirada más que por la ambicion y el engreimiento de la victoria; y no promete sino nuevas guerras para el porvenir. En aquella fecha, la Francia aprovechó la reunion del Congreso de Paris para la abolicion del corso, y para apartar de la marina mercante los rigores de toda hostilidad en lo sucesivo: ahora, con dificultad se ha conservado el debido respeto á los pactos anteriores, así en ese punto de las facilidades concedidas al comercio, como en el de los socorros á heridos y enfermos, organizados segun la Convencion de Ginebra. En los términos de los tratados de paz se guardaron todas las consideraciones posibles al vencido, se redactaron todos los artículos en términos de absoluta igualdad, en cuanto fué posible. Ahora, todas las condiciones llevan impreso un carácter de humillacion para la nacion derrotada. Y si algun progreso resulta conseguido como consecuencia de la guerra franco-prusiana, no se obtiene en Versalles al fijar los preliminares para la paz, ni en Bruselas, en donde el tratado definitivo se está formulando, entre el orgulloso y tirano prusiano, y el francés reducido á la impotencia y el aislamiento, sino en Lóndres, por exigencia de la Rusia, que cobra del uno y del otro y de toda Europa el precio de su neutralidad.

Lo peor es que los franceses parecen decididos á hacer olvidar sus grandes desastres militares á fuerza de proporcionárselos mayores en su política interior. De tal manera la guerra civil, la guerra social, la anarquía, hacen presa en la infeliz Francia, que al lado de las heridas que le están causando, van pareciendo ya menores las producidas por la funestísima lucha internacional.

Cuatro esperanzas le quedaban en medio de su gran infortunio; su unidad nacional, una de las más compactas de Europa, é incomparablemente supe-

rior en cohesion á la de su rival; su gran riqueza, que podria devolverle pronto los medios de fortificar y hacer respetar su posicion en el mundo; las alianzas exteriores, que se han de separar naturalmente de la potencia que amenaza á todas las demás, para aproximarse á la que de cualquier modo será el único núcleo posible para la conservacion ó el restablecimiento del equilibrio europeo; las rivalidades que existen latentes entre los Estados alemanes, y que naturalmente han de manifestarse en cuanto cesen de estar ocupados en la comun empresa de hostilizar á la Francia.

Pues bien: á destruir esas cuatro esperanzas parecen dirigidos los esfuerzos de los franceses, y más especialmente los de los insurretos de Paris. A la unidad nacional quieren sustituir el federalismo; á la riqueza declaran guerra á muerte, privando de sus alquileres á los propietarios de casas, amenazando con el saqueo á los inquilinos, anulando los créditos que tengan á su favor los comerciantes é industriales, favoreciendo á los trabajadores que rehuyen el trabajo, reproduciendo los talleres nacionales bajo la peor de todas las formas posibles, la de batallones armados con el exclusivo objeto de mantener desiertos los talleres de toda industria privada, ahuyentando los capitales, haciendo temblar por la suerte de los valores depositados en los Bancos, promoviendo la emigracion de las clases productoras, paralizando todo movimiento económico, secando, en fin, todas las fuentes de la produccion. En cuanto á alianzas exteriores, tal es la conducta de los promovedores de la guerra civil en Francia, que, en vez de quedar la Prusia en el aislamiento, no sólo las demás potencias, sino una gran parte de los ciudadanos franceses se han ido acostumbrando á la idea de que los prusianos presten un servicio á la Francia devolviéndole el órden y la tranquilidad interior. Y respecto de las rivalidades entre los diferentes Estados alemanes, tampoco ha podido ocurrir nada más eficaz para sofocarlos en provecho de la Prusia, que esos disturbios de la Francia, que prolongan la ocupacion militar, que dan tiempo para consolidar la obra de la organizacion prusiana en la Alsacia, y que justifican que el astuto Canciller aleman conserve indefinidamente la direccion diplomática y política de todos los Estados que componen el nuevo imperio.

La popularidad de Mr. Thiers, que tan grande era en los primeros dias de su gobierno, ha disminuido considerablemente ante el motin de Paris. Quizás el experto hombre de Estado habria logrado hacer una feliz campaña diplomática y una brillante campaña parlamentaria; pero la insurreccion de Paris ha hecho ver la conveniencia de que al frente del poder ejecutivo hubiese un militar de prestigio. La Francia no le tiene hoy, y hasta carece de ejército; y esta es, sin duda alguna, la causa, no sólo de su inferioridad ante la Prusia, sino tambien de su malestar interior.

Á este no se ve todavía el fin. Las agitaciones en que la Francia se consume, se van á prolongar durante mucho tiempo, segun todas las apariencias. No seguirá la progresion de sus calamidades que comenzó desde las primeras hostilidades, y que, de continuar de la misma manera, antes de dos años habria destruido para siempre, convirtiéndola en otra Polonia, la nacionalidad más poderosa que durante mucho tiempo ha conocido el mundo; pero la tranquilidad y el bienestar tardarán en lucir otra vez sobre sus horizontes.

En Wœrth, no fué más que una nacion que perdia inesperadamente una batalla; en Sedan perdió todo un ejército, como apenas la imaginacion es capaz de comprenderlo; en Metz perdió definitivamente parte de sus provincias y de sus fortalezas, y la esperanza de obtener la revancha en la campaña actual; la capitulacion de Paris la entregó á discrecion del capricho de su vencedor, duro y exigente; los preliminares para la paz dieron proporciones enormes á los sacrificios impuestos por su derrota; la conducta de su Asamblea Nacional y de los insurrectos de Paris, la presentan al asombro y á los temores del mundo como un país en que las bases fundamentales de toda sociedad están amenazadas, en que todo gobierno es dificilísimo, y en que todo gérmen de desórden fructifica de un modo asombroso.

Esperemos todavía que salga de esa crisis tremenda con la posible felicidad y pronto; que el exceso del mal inspire á la mayoría de sus ciudadanos para llegar á una solucion salvadora. Reconozcamos tambien que en las convulsiones actuales del pueblo francés es muy justo atribuir una parte al legítimo disgusto y al profundo trastorno que su derrota y su humillacion han debido producir en el ánimo de un pueblo noble y generoso que se creia, y no ciertamente sin títulos para ello, la cabeza y el corazon del mundo civilizado, la primera fuerza intelectual y material de la tierra, la antorcha y la espada de la libertad y del progreso humano.

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepcion pública de D. Manuel Silvela, el dia 25 de Marzo de 1871. – Madrid. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.

Nada más inseguro ni más aventurado que los juicios sobre literatura contemporánea. Al fallar sobre un singular autor pueden mover al crítico la envidia, la emulacion y el afecto amistoso; y al formar un concepto de toda la vida intelectual de su época y de su pueblo bien puede recelarse que el crítico desfigure dicho concepto, ora por cierto amor propio colectivo que nos excita á creer que vivimos en edad más brillante y más fecunda que las anteriores, ora por una pasion contraria, aunque no ménos comun; es á saber, por cierta misantropía que califica de malo todo lo presente.

Siempre han existido estos dos escollos de la buena crítica acerca de los contemporáneos; pero en el dia son mayores y más peligrosos. Antes nacian de propensiones y temperamentos diversos: hoy se sustentan además en doctrinas que tienen bastante de filosóficas con ser políticas. Claro está que el creyente en el progreso sólo como caso anormal se resuelve á aceptar la idea de que en algo se ha decaido, mientras que al llamado retrógrado le cuesta sumo trabajo confesar, y sólo tambien como anomalía y monstruosidad confiesa, que en algo valemos más que nuestros mayores.

Digo esto aquí, porque, apenas se trata de nuestra cultura durante el siglo XVIII, me asalta la duda de si es más ó ménos de estimar la de ahora que la de entonces. Es evidente para mi, progresista en el sentido lato de la palabra, por más que no lo sea en el sentido restricto y meramente político, que la civilizacion crece y se mejora y se magnifica con el andar de los siglos; pero no es evidente, sino muy problemático, que, ni aún dentro del círculo de las naciones cristianas, vayan todas elevándose por igual; antes se me figura que puede haber y que hay detenciones, tropiezos y hasta caidas y extravíos, los cuales por algun tiempo y aún por largos años detienen á un pueblo en esta marcha general y ascendente de todos los de Europa, y si se quiere de la humanidad entera. Es dable asimismo que los adelantamientos intelectuales hayan sido tan extraordinarios y rápidos en otros paises, que uno quede en situacion relativamente mucho más atrasada, por más que no haya dejado de avanzar por el mismo camino.

Estas consideraciones generales acuden á nuestra mente así al leer los discursos del Sr. Silvela y del Sr. Cánovas y al pensar por ellos en el estado general de nuestra cultura, como si atendemos al contenido de dichos discursos y á la curiosa y difícil cuestion que suscitan y dilucidan.

Para nosotros es innegable, en completo acuerdo con la selecta sociedad que ha leido ú oido leer ambos discursos, que uno y otro son elegantes, discretos, amenos y

eruditos; y que en el del Sr. Cánovas resplandecen asimismo notable elocuencia y sublimes pensamientos; pero ¿son sus autores verdaderamente populares como literatos? Si no fuesen. sobre ser literatos, dos importantes hombres políticos, ?despertarian tan grande interés sus trabajos literarios? Ellos mismos, cuya facilidad y fecundidad son conocidas, si estuvieran seguros de tener á un gran público siempre atento á lo que escribiesen, ¿no hubieran escrito mucho más?

Al hacerme estas preguntas suelo darme una triste contestacion, que no he de callar aquí, por más que tenga poco de lisonjera. Yo me inclino á creer á veces que lo que sin duda ocurre en todas partes de haber unos cuantos millares de hombres, á quienes la fortuna, la educacion ó un natural más dichoso, han hecho capaces de ciertos goces intelectuales harto delicados para que el vulgo los sienta, ocurre hoy en España de un modo más marcado y duro. En esto para mí estriba la solucion de la dificultad que ambos discursos promueven y la de aquella que promovemos nosotros con motivo de ambos discursos.

De una civilizacion propia y castiza no muchas naciones pueden jactarse. Y no se crea que entendemos por tal civilizacion una ideal y soñada en que todos los elementos que la constituyen son tambien castizos y propios. En este sentido no hay ni habrá jamás civilizacion exclusiva de un pueblo: no hay ni habrá sino una sola civilizacion del género humano. Pero, si bien un pueblo compone su civilizacion con varios elementos, venidos de otros, pues aún el griego, el más original y espontáneo de Europa, tomó mucho de Frigia, de Fenicia, de Egipto, de Persia y de otras naciones; todavía esta civilizacion se hace castiza y propia por algun pensamiento capital, por cierta fuerza ó virtud informante, por uno como fuego vivo y ardiente del espíritu popular que derrite, funde y amalgama todos aquellos elementos distintos, y los reduce á una masa homogénea, y las vácia en un molde adecuado, y les pone el sello inmortal de su íntimo sér.

Cuando una civilizacion es así, bien puede llamarse propia y castiza del pueblo que la crea, y entonces este pueblo se interesa viva, decidida y profundamente por todas las manifestaciones de esta civilizacion; entonces los poetas y artistas son populares en verdad, y aún los pensadores y escritores en prosa ocupan la mente y llaman hácia sus obras la atencion de todas las clases y esferas sociales.

No nos incumbe determinar aquí el carácter, la condicion, los atributos esenciales, los méritos y las faltas y vicios de nuestra civilizacion propia. Lo que nos incumbe afirmar es que la hemos tenido. El Sr. Cánovas la describe, en su mayor auge, diciendo: "Vióse á los españoles, durante el siglo XVI, aprender y enseñar en las sábias universidades de Francia ó Flandes, rimar ó construir estrofas en la ribera de Nápoles ó las orillas del Pó, al tiempo mismo que el Ariosto y el Tasso, estudiando á la par con ellos al Petrarca y al Boccacio; predicar en Inglaterra la verdad católica á los mal convertidos súbditos de la reina María; disputar doctamente en Alemania, secundando con sus silogismos los golpes de la temida espada de Cárlos V; plantear, profundizar, ilustrar en Trento las más complicadas cuestiones teológicas; contribuir más que nadie á extender el imperio de la filosofía escolástica, produciendo, con arreglo á su método y principios, abundantes y preciados libros, no ya sólo de teología, sino de derecho natural y público, de jurisprudencia canónica y civil. Ni los estudios lingüísticos, ni los escriturarios, ni las matemáticas, ni la astronomía, ni la topografía, ni la geografía, ni la numismática, ni la historia en general, materias tan descuidadas más tarde, dejaron de florecer tampoco durante el período referido, con ser aquel mismo el que vió nacer, por causa de la oculta y amenazadora invasion del protestantismo, los mayores rigores de la censura real y eclesiástica en España." Si esta pintura, á más de ser hermosa y brillante, es exacta, como lo es, debe entenderse que, fuera cual fuera el orígen de todas esas doctrinas, y hubiesen los españoles contribuido antes á crearlas, en más ó en ménos, estaban todas informadas ya del mismo espíritu, se hallaban unimismadas con

nuestro sér y vivian como reducidas á un sistema ó conjunto armónico, con índole y fisonomía singular, y con esencia individual, lo que constituia, dentro de la civilizacion comun á todas las naciones cristianas, una civilizacion radical y castizamente española.

Esta gran civilizacion, por desgracia, no tardó mucho en declinar, en corromperse y perderse. Nuestro engreimiento y nuestro fanatismo; aislándonos intelectualmente del resto del mundo, contribuyeron de un modo poderoso á su precipitada decadencia y honda caida. Sin duda que esta caida no fué simultánea para todas las formas y modos de la civilizacion propia. Sucedió como con un árbol que poco á poco se seca, en quien, si varias ramas han perdido ya el jugo, las hojas, los frutos y las flores, otras, por lo pronto al ménos, reciben en más abundancia la sávia y ostentan mayor lozanía. El Sr. Cánovas marca bien este fenómeno, diciendo que "desde los dias de Felipe III, hasta ya bien entrados los de Cárlos II, la decadencia en todo género de estudios graves, eruditos y profundos fué luego rápida, palpable, total, precisamente á la hora misma que con rayos más altos resplandecia en nuestras letras la inspiracion dramática." Pero la inspiracion dramática, el sol de ocaso, la última luz de nuestra vida intelectual, popular y castiza, casi vino á extinguirse tambien reinando Cárlos II. Entonces empieza á notarse un hecho que el Sr. Cánovas consigna, aunque teme, no sin razon, que disguste á los teóricos, prendados "de aquella rigorosa unidad ó simetría que tanto suele escasear en la sucesion verdadera de los acontecimientos humanos." Entonces volvió á notarse cierto calor en los buenos estudios. De ello testifican "Nicolás Antonio, Ramos del Manzano, Lucas Cortés, el Arcediano Dormer y el marqués de Mondejar, predecesores ó maestros de Macanaz, Ferreras, Berganza, Burriel, Florez, Mayans, Velazquez y Perez Bayer, útiles faros aún de la literatura nacional."

Este hecho, sin embargo, aunque destruya, como recela el Sr. Cánovas, la anhelada simetría de algunos teóricos, no destruye, antes confirma el pensamiento de otros que ven en los sucesos y vida de los pueblos, no una obra caprichosa del acaso, sino la consecuencia ineludible de ciertas leyes y causas, algunas de las cuales se atreven á declarar, y el mismo Sr. Cánovas declara. "El Santo Oficio, dice, siempre inflexible con los judaizantes y moriscos, ni vigilaba, ni asustaba mucho realmente á las personas de calidad y fama en los dias de Cárlos II, porque el poder real, de donde tomaba fuerza, andaba tiempo hacia en manos flacas; y en el entretanto, el espíritu de exámen, dejando en paz por lo pronto las cosas divinas, y ocultándose bajo el manto de las ciencias positivas, se abria fácil paso por todas partes; llegando á penetrar inadvertido hasta en la misma España. A tales causas se debió, en mi concepto, aquel inesperado renacimiento." Esto es, que cuando el fanatismo, la compresion celosa y dura del tribunal de la fé y nuestro engreimiento y soberbia habian ya postrado, y si no muerto, hecho desfallecer de inanicion la vida intelectual del pueblo todo, comenzaron á penetrar los rayos de una luz extraña, merced á la misma apatía y flaqueza del gobierno y del poder político, en ciertas esferas elevadas, en cierto pequeño círculo de eminencias; entre las personas *de calidad y fama.*

No es de maravillar, pues, que esta luz no hiciese reverdecer y retoñar el árbol de nuestra cultura, cuando iluminaba sólo la cima, sin penetrar hasta las raíces y sin llegar hasta el tronco. Desde entonces; y no ya desde Feijóo, Luzan y los demás preceptistas y pseudo-clásicos á la francesa, aparece en España una cultura exótica, que prevalece y medra y se extiende entre ciertas clases elevadas, y que pugna por ingertarse en el tronco de nuestra antigua civilizacion propia, prestándole nueva vida. Que aún no lo ha conseguido por completo, es para mí una verdad palmaria. De aquí el que se note un no sé qué de artificial, de vano y de peregrino en nuestras filosofías y mucho de efímero y de poco consistente y extenso en nuestras glorias literarias.

¿Tuvieron la culpa de este divorcio entre el espíritu del pueblo y el nuevo espíritu

literario y científico los que á España le trajeron? ¿Contribuyeron á destruir la antigua cultura española para plantar en lugar suyo algo de exótico y de contrario á la índole y condicion de nuestro pueblo? Apasionados ciegamente de la extraña cultura, ¿despreciaron los innovadores hasta tal extremo la castiza, que la acabaron de matar con el rigor de sus desdenes? Tales son las preguntas que algunas personas se hacen. Y contrayéndonos á la escuela literaria, que empezó con Luzan, tal es la acusacion que algunos críticos le han dirigido, y de la cual la defienden y justifican plenamente los señores Silvela y Cánovas en los dos discursos de que tratamos. La antigua cultura estaba ya tan viciada y corrompida, que los innovadores sólo pudieron atacar y sólo atacaron la corrupcion que habia dimanado de ella. Si algo de ella quedaba bueno, los innovadores, no sólo lo estimaron en su valor, sino que trataron de apropiárselo. Pero la decadencia era ya tan honda, que los nuevos elementos que los innovadores traian, no lograron fundirse con el sér antiguo de nuestra civilizacion. El espíritu caballeresco, y las hazañas, valentías y amoríos de los héroes y de las damas de Calderon y de Lope, habian pasado avillanándose á dar la última muestra de sí en la ínfima plebe, donde D. Ramon de la Cruz los descubre y los pinta; los cantos épico-líricos del romancero, que habian celebrado las proezas de los Cides, Bernardos y Mudarras, no celebraban ya sino las insolencias y desafueros de los jaques, guapos y bandidos; y los discreteos, las metafísicas de amor, los altos ó delicados conceptos de los galanes y de los poetas del siglo de oro, habian degenerado en retruécanos, equívocos y miserables juegos de palabras. La sublime y sagrada elocuencia de los Luises decayó al cabo en las ridiculeces insulsas de los Gerundios; los arrobos místicos de las Teresas, en las groseras liviandades del molinosismo; y la pura inspiracion lírica de Herrera y Rioja en las agudezas y frialdades chavacanas de Montoro, Villarroel y el mismo Gerardo Lobo, con ser tan indisputable su ingenio.

A pesar del por todos estilos estimable trabajo del Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, titulado con sobrada modestia *Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo* XVIII, siendo en realidad una erudita y bien pensada historia literaria de España en aquel siglo, el Sr. Silvela ha sabido dar novedad á su discurso en el punto singular de dicha historia que exclusivamente trata y exclarece. Para justificar el señor Silvela la revolucion llevada á cabo por la escuela llamada clásica, hace con gracia y amenidad envidiables el proceso de las letras españolas en su decadencia de entonces y «del linaje de escritores contra cuyos excesos esgrimieron los clásicos el sangriento látigo de la sátira ó levantaron el valladar fortísimo de las reglas.» Fuerza es confesar, con todo, que el Sr. Silvela, bastante clásico tambien á la manera francesa, ennegrece el cuadro quizás más de lo justo, haciendo notar y resaltar sólo los lados oscuros y los objetos deformes. Falta es esta de la escuela, á la cual en cierto modo pertenece el Sr. Silvela, y falta que el Sr. Silvela reconoce y censura, si bien incurre un poco en ella por el afan de justificar por completo á los autores y preceptistas clásicos del pasado siglo. No hay en cuanto censura el Sr. Silvela una sola palabra que no sea tan justa como discreta. El teatro de Comella es detestable, y el chistoso análisis que hace de él casi peca de benévolo, si es que peca de algo. Los prosistas y los poetas de cuyas obras nos da noticia ó nos trascribe alguna muestra merecen aún mayores burlas. Citas hay, como las sacadas del libro que lleva por título *El genitivo de la sierra de los Temores contra el acusativo del valle de las Roncas*, que más que reales parecen fantaseadas adrede para hacer reir. Pero es lo cierto que, si bien en algun singular pasaje del discurso del Sr. Silvela, puede encontrarse benevolencia para el poder literario caido, lo que es del conjunto de todo su escrito no se desprende que la haya, manifestándose el Sr. Silvela poco ménos severo que el mismo Moratin, contra los que entonces no seguian el estandarte de la reforma, y dejando de notar las calidades, aciertos, excelencias y singulares dotes que en algunos autores, aún en medio

de tantas faltas, brillaban. Verdad es que la índole de la obra de que hablamos, donde no es posible entrar en pormenores, sino donde se debe condensar y generalizar, disculpan de sobra al Sr. Silvela de esta pasion ó parcialidad que alguien pudiera atribuirle.

En el extenso y nunca para mi modo de sentir bastante encomiado trabajo del señor Cueto, se pueden tocar y se tocan con más detencion estos puntos y se hacen las convenientes y equitativas excepciones. Rastro de la antigua inspiracion, producto de la pasada cultura, y ora libres y exentos del influjo de los nuevos clásicos, ora decididos contrarios suyos, fueron en la poesía dramática Cañizares, Zamora y Bánces y Candamo, y en la lírica D. Gabriel Alvarez de Toledo, Torres Villaroel, la monja sor María del Cielo, hasta el coplero Marujan, y otra infinidad de poetas; y cada cual á su modo, todos pueden alegar merecimientos que avaloran sus escritos y que han de salvar del olvido, con parte de esos mismos escritos, sus nombres y su fama. Y no se crea que invalida esta cuestion los argumentos en pró de la reforma literaria llamada clásica. La decadencia de la antigua cultura era evidente; su postracion y su ruina eran inevitables. La reforma debia venir, no ya sólo porque convenia, sino porque era consecuencia fatal é ineludible de nuestra relativa inferioridad con respecto al país vecino. El reflejo de la civilizacion francesa tuvo entonces que penetrar y penetró en España, iluminando las eminencias sociales, con su luz peregrina.

No era tan hacedero soldar é identificar este nuevo elemento civilizador con lo antiguo, y hacer natural y no artificial, propia y no extraña toda nueva creacion literaria, fundada en las recientes importaciones. Los clásicos á la francesa hicieron en esto cuanto estuvo á sus alcances y cuanto humanamente se podia. El Sr. Cánovas los defiende, y hace de ellos discreta y atinadamente la más juiciosa apología. Melendez y Moratin, el último sobre todo, no pudieron ser más castizos, ni más españoles por el lenguaje, por el estilo, por la forma en suma. En cuanto al espíritu y al pensamiento ¿cómo desconocer que hubo en ellos mucho de exótico? Pero, ¿desde entonces hasta el dia, han sido más felices otros autores? ¿Hemos tenido grandes poetas, grandes filósofos, grandes escritores de cualquier género, que hayan nacido espontaneamente de nuestro propio espíritu nacional, que se hayan identificado con él, que hayan hecho renacer, transfigurada segun la idea moderna, y no como esqueleto ó momia de los pasados siglos desenterrada ahora, nuestra gran civilizacion propia y castiza?

Esta es la terrible duda que acude á mi mente al pensar en tales asuntos. Pero de cualquier modo que sea, áun resolviendo la duda en sentido desfavorable á nuestra literatura moderna, no entiendo que se menoscabe en gran manera el mérito y el valer de cada uno de los que en letras ó en ciencias recientemente se han distinguido. Para que renazca el antiguo espíritu nacional, con nuevo, propio y no anacrónico pensamiento, y para que la civilizacion española vuelva á ser, segun el siglo en que vivimos, tan grande y original como fué en siglos anteriores, hay que remover obstáculos, contra los cuales se estrellan quizá las fuerzas de los más elevados ingenios, y que sólo puede allanar un conjunto providencial de circunstancias dichosas. El ir á remolque, el haberse quedado atrás, perdónese lo vulgar de la frase, es un agobiador impedimento.

Sin embargo, el gérmen verdaderamente español de esta civilizacion y de esta vida mental, propia de nuestro pueblo, vive aún y tiene tan poderosa actividad, que en dos ocasiones, á mi ver, ha estado ya á punto de hacer brotar briosa y fecunda la nueva planta. Fué una de estas ocasiones cuando, hollado nuestro territorio por injustos invasores, hubo de mezclarse en un sólo sentimiento, el amor de la patria, de sus venerandas tradiciones, y de lo que ahora con una sola palabra se llama su autonomía, con las nuevas ideas de libertad y de progreso que aquellos mismos invasores iban, contra la mente y propósito de quien los mandaba, difundiendo por el mundo. Entonces

tuvímos á Quintana; y la lira española, aunque provista de una sola cuerda, resonó con más alta resonancia que nunca. Pero pasó el entusiasmo, pasaron, salvo de la memoria de los eruditos, aquellos magníficos versos, de los cuales quizá no entró jamás uno solo en el corazon, ni se guardó en la mente de los hombres del pueblo; y Quintana sobrevivió á su dudosa popularidad, aunque no á su gloria; y dicho sea en verdad, yo entiendo que fué coronado por la circunstancia de ser progresista.

La otra ocasion fué la venida del gusto romántico. Vino este gusto de tierras extrañas, como viene todo hace tiempo; pero nos infundió el deseo de estudiar nuestras pasadas tradiciones y creencias, de renovar al modo moderno nuestra más antigua poesía, de acabar con el pseudo-clasicismo francés, y de aplicar al arte la forma y, hasta cierto punto, el fondo de la genuina inspiracion española. Zorrilla, Espronceda y el duque de Rivas aparecieron en esta revolucion, y dieron á la poesía lírica, narrativa y descriptiva, un sér que jamás habia tenido, y un carácter nacional y propio, aunque en Zorrilla harto lejano de las cosas presentes, y en Espronceda un poco extranjerizado con reminiscencias de Byron. El teatro brilló entonces tambien de un modo esplendoroso, y el *Don Alvaro*, *Los Amantes de Teruel*, *El Trovador* y otros dramas, compitieron con lo mejor que en Francia y en Alemania habian escrito Schiller, Gœthe, Dumas y Víctor Hugo, y no desmerecieron de nuestros dramáticos castizos del siglo XVII.

Pero tambien este movimiento romántico hubo de pararse pronto. Traia consigo el vicio radical de lo anacrónico y arqueológico, y no podia hacerse muy popular. Al pueblo no le basta que le hablen de lo pasado. Necesita que el poeta difunda la encantadora luz de la poesía sobre la prosáica realidad de las cosas presentes, y que haga que con dicha luz se columbren tambien los hermosos y anhelados fantasmas que en el porvenir nos fingimos.

Reflexiones, en mi sentir, bastante parecidas á las que acabamos de hacer, han inducido al Sr. Cánovas á terminar su bellísimo discurso diciendo que «á Melendez Valdés y á Moratin no debemos escatimarles el respeto, porque tales como ellos fueron, constituyen verdaderas glorias nacionales; y si bien el período literario que personifican se presta á censuras y aplausos, no es seguro todavía que hayamos creado otro mejor.»

Véase, pues, cómo el Sr. Cánovas tiene la misma duda que yo tengo, aunque tal vez me incline yo más que él á resolverla asegurando que ese período literario mejor está ya creado. La propia personalidad del Sr. Cánovas es una de las varias razones, y no lo tome por lisonja, sino créalo en mí de todo punto sincero, que me inducen á resolver así la duda.

Lo cierto es que aquel período literario tiene con el presente un punto de semejanza, á saber, el divorcio ó la falta de corriente magnética entre la gente de letras y el pueblo, y el que en la literatura, y más aún en la ciencia, haya mucho de reflejo extranjero. Entonces el filósofo era sensualista, ó tradicional ó poco piadoso: hoy sigue siendo sensualista tradicional, remedando á autores franceses, áun en los libros más elocuentes y originales y que más abogan por lo original, como los de Donoso; ó bien imita á Krause, á Kant ó á Hegel. El escritor positivo y sesudo traduce sin querer á Bastiat, á Cobden, á Taine, á Comte y á Stuart Mill; el revolucionario no piensa ni jura sino por Proudhon; y el florido y poético toma fondo y estilo para sus pomposas disertaciones en Pelletan, en Quinet, en Leminier ó en Lamartine. Difícil es, casi parece imposible sustraerse á este influjo extranjero, y en este punto nos hallamos lo mismo que un siglo há. Tal vez entonces nos aventajaban los pocos que sabian en que, si bien sabian ménos cosas, las sabian mejor y más fundamentalmente. Ahora se vive de prisa y nos apercibimos poco para lucir el fruto de nuestro trabajo. Hasta la misma condicion de las publicaciones periódicas convida á la improvisacion, no ya de los escritos, y sea ejemplo el presente, redactado á escape, sino de aquellos estudios

y preparaciones que para escribir se requieren. El chistoso epigrafe de la novela de Isla tiene frecuentísimas aplicaciones en el dia. En el dia, á cada momento deja *Fray Gerundio los estudios y se mete á predicador*. Pero en medio de tanto desórden y de la agitacion de una vida pública activa, se difunde el saber como no podia difundirse antes; llegan las ideas y los pensamientos de los doctos hasta las clases más ignorantes; y se despiertan la curiosidad y el ingenio y la inteligencia de todos.

Si hay no pocos charlatanes y no pocos ignorantes presumidos y audaces, hay asímismo una multitud de hombres de ingénio, que nunca han escaseado en España; y con la elaboracion, el manejo, la gimnasia constante de la palabra y del espíritu en las luchas diarias y en los repentinos y no esperados asaltos de la prensa y de la tribuna, se pule, se aguza y se hace flexible el idioma, adquiriendo el entendimiento un brio y una viveza que tal vez no hubiera nunca adquirido con el estudio constante en la reposada soledad del gabinete. La lectura de los periódicos, lejos de distraer y apartar de más sérias lecturas, excita y estimula la sed de saber, y convida á que se hagan. El que sólo lee ahora periódicos, no leia ni hubiera leido nada un siglo há.

En resolucion, este período literario vale más para mí que el período que los señores Cánovas y Silvela juzgan en sus discursos; y los discursos mismos dan una prueba de ello, áun siendo dos obras tan breves.

Nosotros contemplamos de cerca los defectos y lunares de los hombres eminentes contemporáneos; los tratamos y conocemos sus flaquezas. Los vemos asimismo confundidos con otros hombres de ménos valer, antes de que el crisol de la crítica y del tiempo haya separado el oro de la escoria. Cuando el oro se separe, dentro de otro siglo, por ejemplo, si unos nnevos académicos de la española componen sendos discursos sobre el movimiento intelectual de ahora, yo doy por indudable que le han de conceder mucha más importancia que conceden los señores Cánovas y Silvela al del siglo pasado. Tal vez este movimiento nos lleva ya con rapidez indefectible á esa fusion de los elementos extraños con el gérmen imperecedero de nuestra civilizacion castiza y al renacimiento, dentro de las condiciones del siglo actual, de esa originalidad en el conjunto, de esa cultura enteramente propia de España, que, á pesar de mi optimismo, tengo la desgracia de echar de ménos, con la franqueza y el desenfado de decirlo.

J. VALERA.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

LIBROS ESPAÑOLES.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.—Resúmen de sus actas y de sus tareas en el año 1870: leido en la sesion de 14 de Enero de 1871, por el secretario general *Don Juan de Tró y Ortolano.*—Madrid: imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871.

Han sido las principales tareas de esta benemérita corporacion en el expresado año: el arreglo de su biblioteca é impresion de su catálogo; el exámen de una Memoria sobre Bancos agrícolas, Cajas de ahorros, libre cambio y mejora del arbolado de Madrid, presentada por D. Manuel María de Berea, que la Sociedad encontró llena de los mejores deseos, pero inaplicable en nuestro país; un informe dado á la Direccion general de obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, sobre un folleto que con el título de *La Industria en España y los Estados-Unidos*, habia escrito el teniente coronel del cuerpo de estado mayor del ejército y agregado que fué de la legacion española en Washington, D. Pedro de Cea; el catálogo de aves de la provincia, nocivas y provechosas á la agricultura, pedido por el gobernador civil; la visita del establecimiento de impresion, grabado y electrotipia de D. Agustin Zaragozano y Alegre, hecha á instancias del interesado; el exámen de las cuatro Memorias presentadas para optar á los premios ofrecidos en el concurso de 1869; el de varios trabajos mecánicos ejecutados por D. Juan Garell y Mariné é informe consiguiente en que se suplica al gobierno que continúe dando á este interesado la pension que disfruta, destinándole al lado de una persona que le instruya en las artes mecánicas á que parece tener más disposicion, con el objeto de utilizar su génio, y de que realice las esperanzas en él concebidas; el dictámen sobre una bomba de un solo cuerpo inventada por D. Antonio Montenegro y Van-Halen; el exámen y aprobacion de una proposicion del Sr. Galofre para que con urgencia se elevase una exposicion á las Córtes y al ministro de Hacienda, pidiendo que se suprimiese en los presupuestos el tres por ciento de derecho hipotecario en toda trasmision de dominio por permuta y trueque en las fincas rústicas de corto valor para estimular el agrupamiento de la propiedad; el exámen de un aparato titulado *Tiécaton-Palou*, inventado por D. Florencio Palou Miró; un extenso dictámen acerca de la coleccion de ensambladuras presentado por D. José María Sanchez; los exámenes teóricos y prácticos de los dicípulos de la cátedra de taquigrafía que la So-

ciedad sostiene y en la cual tiene en la actualidad matriculados 135 alumnos; un informe sobre muestras de lana, presentadas por su dueño el ganadero Sr. Galofre; dictámenes sobre la comision de síndicos de la industria y comercio de Madrid, reclamando contra los agravios hechos por el reglamento y tarifas de 20 de Marzo para la exaccion del impuesto industrial; sobre una proposicion de los Sres. Quiroga, Barcia y Balbin de Unquera, relativa á la inmigracion blanca en la isla de Cuba; sobre la novela tituladá *Historia de un grano de trigo*; sobre una exposicion dirigida á las Córtes por la Sociedad económica barcelonesa pidiendo la modificacion de los arts. 17 y 19 del tratado de comercio con Bélgica: el exámen del nuevo código penal y una exposicion dirigida á las Córtes, pidiendo varias reformas en lo relativo á la propiedad agrícola y forestal.

Los dichos han sido los principales trabajos ya concluidos. Otros están pendientes y siguen su curso. Entre ellos figuran varios, relativos al establecimiento de la enseñanza popular; á la aclimatacion en España de algunas semillas de las islas Filipinas; á un concurso para estimular el arte del grabado; al exámen de la cuestion de quintas; al de los medios más á propósito para suprimir la mendicidad; al instituto Internacional de Turin, y al colegio español de Bolonia; á la Exposicion inglesa de obreros de 1870; al estudio del estado de la ganadería lanar, en sus relaciones con el comercio exterior; á la Memoria de Fr. Manuel de Rivas acerca del medicamento que usó en su curato de Filipinas en 1864, para combatir la terrible enfermedad del cólera morbo; al desestanco del tabaco; á la reforma arancelaria; á la exposicion presentada por varios trabajadores y obreros, pidiendo dictámen sobre seis puntos del problema social; á la reforma de varios artículos de la nueva ley provincial y municipal; á la proposicion del Sr. D. Vicente Serra de Ferrer, que pedia el apoyo de la sociedad para estimular al Gobierno á la conclusion de los 22 kilómetros de carretera explanados desde San Salvador de Toló á Tremp; á la del Sr. D. Tomás Zaragoza, para que se examinase el presupuesto municipal de Madrid; y á la de los Sres. D. Francisco Cantillo, conde de Peracamps, y D. Francisco Quiroga Bárcia, para el nombramiento de una comision que estudiara los medios de rescatar tres españoles cautivos en las costas africanas.

Como apéndice á la Memoria del Sr. Tró, están impresos á su continuacion trece documentos, que contienen los principales informes, ó dictámenes aprobados por la Sociedad.

MEMORIA HISTÓRICA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE CODIFICACION, suprimida por decreto del Regente del Reino, de 1.º de Octubre de 1869, escrita y publicada por acuerdo de la misma, siendo ponente *D. Francisco de Cárdenas*, vocal de ella; y seguida de varios apéndices, que comprenden muchos informes, exposiciones y proyectos inéditos de la misma comision.—Madrid, imprenta de la *Revista de Legislacion*, 1871.

Despues de una *Introduccion* en que se refieren brevemente las muchas vicisitudes sufridas por las varias comisiones de Códigos, y especialmente por la que comenzó sus tareas en Octubre de 1856, y las ha terminado en el mismo mes de 1869, se da minuciosa cuenta en la *Memoria* acerca de la formacion de los proyectos de ley de Enjuiciamiento criminal, de organizacion de los tribunales de casacion en lo criminal, de hipotecas, y de reforma del Código Penal.

En lo relativo á la ley de enjuiciamiento criminal, la Memoria aplica las ideas de la comision acerca de las acciones que nacen de los delitos, de la denuncia y querella, de la pesquisa judicial, de la competencia judicial, de la recusacion, de la prision preventiva, de la fianza carcelera, de la incomunicacion de presos, del embargo de bienes,

de la calificacion del sumario y el sobreseimiento, de las cuestiones prejudiciales, de la responsabilidad civil subsidiaria, de la extradicion, de las apelaciones, de la ejecucion de sentencias, del juicio de injurias, del de faltas, de las costas y gastos del juicio.

En cuanto á la organizacion de los tribunales y casacion en lo criminal, trata principalmente de la reduccion del fuero militar, de la reorganizacion del tribunal supremo, del establecimiento de la casacion en lo criminal y su reforma en lo civil, y de las bases para el ingreso y ascenso en la carrera judicial y para las atribuciones y competencias de los tribunales y juzgados.

Respecto de la ley hipotecaria, dá cuenta de los antecedentes, redaccion y discusion de esta ley y de sus reglamentos, de las consultas sobre la inteligencia de la misma y de varios informes y proyectos sobre la oportunidad de su ejecucion y su reforma.

Aparte de estos trabajos generales, la comision recuerda que ha tenido que ocupar muchas de sus sesiones en evacuar informes que le pidió el gobierno sobre puntos, ó agenos á su instituto ó no relacionados con los trabajos que determinadamente le habian sido al principio encomendados; entre ellos figuran varias consultas sobre la conveniencia de restablecer los secretarios letrados de las Audiencias, llamados de gobierno; sobre la incorporacion del tribunal correccional á la Audiencia de Madrid; sobre un proyecto de reglamento del ministerio fiscal, formulado en el de Gracia y Justicia; sobre otro de convenio con la Santa Sede, para el arreglo de las capellanías colativas; sobre otro para la reforma de la legislacion de censos y foros; y sobre la última que se hizo de los juicios de deshaucio.

Por último, relata la comision sus trabajos relativos á la reforma del Código penal, acerca de los cuales se puso en completo desacuerdo con el gobierno, siendo esta la causa de su cesacion.

Los veintiseis apéndices que en la Memoria se citan, no han sido publicados todavía; pero se promete que lo serán por separado.

La Fontana de Oro, *novela histórica*, por D. Benito Perez Galdós.—Madrid, imprenta de José Noguera.—1871.

Esta interesante novela ofrece un cuadro de la sociedad española en el período constitucional de 1820 á 1823.

«Los hechos históricos ó novelescos, dice el autor, contados en este libro, se refieren á uno de los períodos de turbacion política y social más graves é interesantes en la gran época de reorganizacion que principió en 1812, y no parece próxima á terminar todavía. Mucho despues de escrito el libro, pues sólo sus últimas páginas son posteriores á la revolucion de Setiembre, me ha parecido de alguna oportunidad en los dias que atravesamos..... Esta es la principal de las razones que me han inducido á publicarlo.»

En uno de nuestros próximos números nos ocuparemos de esta obra.

Director, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

ESTUDIO HISTÓRICO.

EL CONDESTABLE D. ÁLVARO DE LUNA.

Y

SUS DOCTRINAS POLITICAS Y MORALES.

ARTÍCULO SEGUNDO.

I.

Fundamento de toda sociedad y lazo constante, que une entre sí, con mayor fuerza que otro alguno, todas las clases que la constituyen, fué siempre en concepto de grandes filósofos, así gentiles como cristianos, la religion, llamada á mitigar los dolores á que se halla sujeta la humanidad, fortaleciéndola y confortándola en su peregrinacion sobre la tierra. Fuente fué tambien la religion de todas las virtudes, que acercan el hombre á Dios, su Creador, y merecedora por tanto de profunda veneracion y reverencia: «ca «el que la religion y la santidad honrare (escribia D. Álvaro), non es dubda »que honra cada una de las virtudes» (1). La religion, pues, como bálsamo que dulcifica y «amansa los movimientos del corazon,» como luz que ilumina al hombre y le guía en el «camino de la fé,» como vínculo que estrecha y santifica las relaciones de la familia y de la sociedad, como corona, en fin, y término de todas las aspiraciones humanas, que buscan, fuera de la vida terrenal, satisfaccion y complemento, era por tanto primera raiz de todo sentimiento salvador y estímulo de toda virtud á los ojos del Gran Condestable de Castilla, habiendo apenas una página de su *Libro de las*

(1) *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, I parte, cap. XVIII.

Claras mugeres, en que no resplandezca y fructifique tan consoladora doctrina.

Pero la religion, así considerada y acatada por D. Álvaro, no solamente llamaba y unia al hombre con su Creador, por medio de la fé, sino que le llamaba y unia de igual modo con el hombre, su semejante, enseñándole tambien á vencerse y á señorearse de sí mismo.—Para el ministro de don Juan II, sin esta fé que tenia su orígen en la religion y que descansaba en la justicia, sobre ser el hombre incapaz «de cosa loable,» hacíase imposible todo bien para el género humano. «Aquel que esclaresçe por fé (escribia), »conviene que sea relumbrante por justiçia, como quiera que sin la fé »non puede estar la justiçia; la exçelencia, dignidad è mayoría de la qual »es tanta que si fuese tirada de en medio, non sólo la compañía del huma- »nal linage, mas aun la salud dél sería nesçesario ser quitada. Ca çierta- »mente vemos non ser guardada por otra cosa la salud de los hombres, »salvo por la fé; porque ¿quál cosa pública, aunque sea muy poderosa è »muy abundosa, puede luengamente estar, seyendo quitada é apartada la »fé della? Antes luego es trastornada y perdida del suelo. La qual fé con »todo estudio é con toda diligençia es de honrar é guardar é retener, así »por ella mesma como por la guarda de la salud de los hombres; pues los »que la guardan, con razon ganan la verdadera graçia é gloria» (1).

Revelaba esta doctrina, tanto más notable en la primera mitad del siglo XV cuanto eran más vergonzosas y frecuentes las decepciones de todo género que manchan su historia, al verdadero hombre de Estado, para quien no estaban divorciados los preceptos de la moral de los principios de la política. Con igual sentido, al lado de esta universal relacion del hombre para con el hombre y para con la sociedad entera, ponia el Condestable la nocion del más alto y difícil deber humano, cual era el de la propia dominacion, virtud que sólo habia brillado en muy contados héroes. «De mayor »gloria es (observaba) vençer á sí mesmo que someter á otros á su señorío; »ca muchos ovo que vencieron á otros en el campo, è á sí mesmos non »podieron vençer...—Mejor cosa es (proseguia) aver la virtud de la paçiencia »que la virtud de la fortaleça, et mejor cosa es ser señor de sí mesmo que »conquistar è tomar la cibdad... La mayor cosa que los ombres pueden »faser (añadía) es vençer los vicios; porque muchos son los que vençieron »et tomaron las cibdades é imperaron é sojuzgaron los pueblos só su pode- »río é mandamiento, é muy pocos los que son señores de sí mesmos é se

(1) Id. II. parte, cap. XXV.

»pueden sojuzgar; ca ese es libre el que fuye la servidumbre de sí mesmo, »la qual continuamente le apremia, é constriñe dia é noche sin intervalo »alguno» (1).

Eran por cierto ásperos y difíciles el cumplimiento y práctica de esta doctrina, que al declinar del siglo iba á ser recomendada á los Reyes Católicos por uno de los más aplaudidos poetas y autorizados próceres que cimentaron su educacion en la corte de D. Juan II (2). Allanaba sin duda el camino, para lograr el hombre el ambicionado señorío sobre sí mismo, la idea de la abnegacion personal, que si respecto de la república producia siempre, segun queda advertido, el sacrificio del propio interés y aun de la vida al pró comun, respecto del individuo particular ó del prójimo, para hablar en sentido más religioso, daba de sí aquel ingénuo y desinteresado amor y aquella generosa piedad, que llevaban al hombre á tomar para sí y hacer suyos los dolores y peligros de los demás hombres, sus hermanos. «Aunque suele naturaleça traer é sacar de sí maravillosas cosas, entre las »otras (decia D. Álvaro) non ha tanto de maravillar como la piadad, la qual »es una virtud que nos espierta é mueve, para que de buen grado é volun»tad nos pongamos á todo peligro é trabajo para librar de muerte aquellos »que amamos... ¡Virtud digna no ménos de maravilla que de gloria! La qual »tanta caridad derrama é pone dentro de los pechos de los ombres que los »fase ser osados de resçibir é sofrir los grandes peligros con muy grande »estudio é buena voluntad, por la salud daquellos á quien aman, en ta »manera que ellos non han espanto de la caballería, nin de la desventura »que suele acaesçer en la batalla, de lo qual aun mucho suelen tener los »caballeros muy usados de las guerras é fechos de armas... Mas ¿para qué

(1) Id. I parte, cap. VIII.

(2) Don Gomez Manrique. En su celebrado poema, titulado *Regimiento de Príncipes* y dedicado á Isabel y Fernando, decia, dirigiéndose especialmente al Rey Católico:

Pues vos, rey é caballero,
Muy exçelente señor,
Si quereis ser vencedor,
Vencereys á vos primero.
Que non sé mayor victoria
de todas cuantas leí
más digna de mayor gloria,
para perpétua memoria,
que vençer el ombre á sí.

Este notabílisimo poema se escribió ántes de 1478, segun demostramos en nuestra *Historia Crítica de la Literatura Española*, t. VII, cap. XVI, pág. 110.

»recontaré más de esta virtud de piadad (advertia por último), salvo tanto »que ella con sus fuerças muy grandes fase buenos é virtuosos los hombres »salvajes, que siguiendo las costumbres de las béstias, han acostumbrado »andar baldios por los campos?» (1).

Pero si grande era el fruto del «amor del prójimo», llevando al hombre á intentar y acometer las más árduas y difíciles empresas, á riesgo de su propia vida, mayor era todavía el lauro que la piedad filial alcanzaba y más levantados los deberes que imponia. «La primera virtud de natura (ex»clamaba el Gran Maestre) es amar los padres, ca la honrosa auctoridad de »los padres siempre fué igualada á la santidad de los ángeles. ¡O cosa digna »de gran maravilla! la qual yo non me pienso ser fecha, salvo si la primera »ley de natura non sea amar á los padres... Somos tenudos á nuestros pa»dres (añadia) por derecho de natura, pues que nos engendraron é criaron; »é quanto más ellos de nos han menester é los nos servimos é socorremos, »tanto más reluse la nuestra piadad natural: que quanto más usamos de la »piadad cerca de nuestros padres, abaxándonos é trabajando en los aminis»trar é servir en cosas baxas é trabajosas, tanto más se muestra nuestro »amor ser más cierto é piadoso» (2). D. Álvaro, sentada esta salvadora doctrina, base indestructible de la familia cristiana, cuya raiz reconocia al par en el decálogo mosáico y en el Nuevo Testamento (3), no olvidaba las palabras de San Pablo, cuando decia el inspirado apóstol en su *Epístola á los filipenses*: «Honra á tu padre é á tu madre, por que ayas bien é por que »vivas luengamente sobre la tierra.»

Indigno era, pues, el hijo desnaturalizado é impío de merecer el nombre de cristiano, como lo era tambien del amor y de la estima de los demás hombres. Incapaz asimismo de sentir y de practicar «la primera virtud de natura,» ni alcanzaba á comprender el alto precio de todas las demás virtudes que separaban al ser racional de los brutos, ni cabia en él mayor felicidad, ni otros más nobles placeres que los engendrados y nacidos de los goces carnales, infecundos para el bien y ocasionados siempre á todo linaje de excesos y torpezas. «Aquellos que siguiendo las costumbres de las bés»tias (prorumpia), su final bien ponen en los deleytes del cuerpo, non cosa »alta, nin cosa grande, nin virtuosa en algund tiempo pueden faser; ca po»sieron sus pensamientos en cosa tan baxa é tan menospreciada» (4). De

(1) Id. id. parte I, cap. XVI.
(2) *Claras é virtuosas mugeres.* Segunda parte, cap. XVII.
(3) Evangelio de San Mateo.
(4) Primera parte, cap. XVIII.

esta condenacion, enérgica y trascendental, de los placeres corporales que sobre confirmar vigorosamente la doctrina moral de D. Álvaro, descubria sus fundamentos en el ulterior destino del hombre, elevábase de nuevo y con mayores brios el autor de las *Claras mugeres* á la serena contemplacion de las virtudes, puesta su mira más principalmente en la justicia, la fortaleza y la templanza. «El que es temprado (asentaba repetidamente) convie»ne que sea fuerte: el que es fuerte conviene que sea justo: el que es justo »conviene que sea prudente: el que es prudente que sea manso: el que es »manso que sea apartado de toda turbacion» (1).

Animados de estas virtudes, cimientos y atributos al par de los grandes caractéres, hubieran sin duda esquivado los coetáneos de D. Alvaro de Luna las revueltas y trastornos, con que por el espacio de siete lustros aflijieron y ensangrentaron el suelo de Castilla.—El Gran Condestable, consignada una y otra vez en su precioso libro la noble y sesuda conviccion de que solo en la íntima y más perfecta armonía de las dotes morales estribaban la bondad y alteza de los claros varones y virtuosas mugeres, deteníase no sin frecuencia á definirlas y caracterizarlas más individualmente, completando en tal manera su doctrina. «La virtud qualquiera que es é »en qualquier logar que ella está, es tenida é avida en grand presçio» (exclamaba D. Álvaro (2): virtudes habia, sin embargo, que sin ser agenas del hombre, tenian más propio y natural asiento en el corazon de la mujer, esmaltando y dando subidos quilates á su belleza.—Fué en efecto apotegma de Salomon, expresado en sus *Proverbios*, que «la mujer virtuosa era co»rona de su marido; y estas tales (añadia D. Álvaro) son mucho de amar é »de honrar,» segun lo encarecia el Apóstol de las gentes, cuando escribia en sus *Epístolas*:—«Varones, amad vuestras mugeres, asy como Nuestro Señor Jhu. Xpo. amó á la su Iglesia» (3). Pero la mujer virtuosa no podia ser merecedora de este nombre, sin que brillasen en ella, como en purisi-

---

(1) Segunda parte, cap. IV.

(2) Segunda parte, cap. III.

(3) *Claras é virtuosas mugeres*, II parte, cap. XI. Esta doctrina halló en la córte de D. Juan II adecuada interpretacion en la poesía. El entendido marqués de Santillana en sus celebrados *Proverbios* (*Obras Completas*, pág. 43):

Grand corona del varon
es la muger,
quando quiere obedesçer
á la rãzon, etc.

Don Iñigo Lopez habia escrito los *Proverbios* en 1435.

mo espejo, la castidad, la continencia y la templanza, que debian presidir, así en el retiro del hogar como en los salones de los alcázares señoriales, á todos los actos de su vida.

Resplandecía sobre todas y llevábales ventaja, concedida no obstante la primacía á la «virginidad, suprema victoria sobre la carne que alcanzaba al hombre la vida de los santos» (1), la virtud de la castidad, «la qual era de Dios muy amada».—«Tan noble é poderosa es su bondad (proseguia el Condestable) que ella sólo abasta para presentar las ánimas de los ombres é de las mugeres castas ante Dios» (2). Fuente no agotada de todo bien doméstico, salud de la república y fundamento indestructible de las buenas costumbres, era pues el ejercicio de aquella altísima virtud, «como quiera que la »naturaleça (observaba D. Álvaro) non consintió el ayuntamiento de los »ombres é de las mugeres, salvo para que el linaje humanal sea conser»vado» (3). Preservativo contra los vicios, que podian mancharla, y remedio eficaz para avivar sus resplandores, era el contínuo y honesto trabajo, por que «el oçio (decia) es enemigo de la castidad» (4). Dándose á trabaios »onestos, en que dueñas deben trabaiar (añadia) dentro de su casa é para »aprovechamiento é arreo é apostura della, es guardada castidad».—Fuir »deben por ende (insistia) los convites é las grandes çenas é yantares é las »delectaciones de los huertos é vergeles é las otras cosas semeiantes. Por »que donde non ây vino, nin manjares deleytosos, la luxuria fuye: ansy »mesmo dexándose de cantares é de danças é de cadahalsos (5), é de mi»rar otros juegos; porque estas cosas son los dardos, que la luxuria suele de

(1) II parte, cap. IV.

(2) II parte, cap. I.

(3) II parte, cap. XXXVIII. Tambien esta doctrina, que inspiró á D. Alvaro la bella sátira que á continuacion copiamos, al trazar el cuadro de las costumbres de su tiempo, respecto á las damas cortesanas, habia hallado éco en la musa de don Iñigo Lopez de Mendoza, cuando hablaba de la castidad en sus citados *Proberbios*. Así decia (*Obras Completas*, pág. 43):

Sólo por augmentaçion
De humanidat
Vè contra virginidat
Con discrepçion:
Que la tal delectaçion
Fiço caer
Del altísimo saber
A Salomon etc.

(4) Id. Id. cap. XXIII.

(5) Tablados que se levantaban para ver las justas y torneos, á que el Condestable alude.

»sí lanzar, para engañar las mugeres. E ansy mesmo entendiendo çerca »de toda virtud é onestidad, é poniendo buen recabdo en las cosas de la »casa; é çerrando sus oreias, quando se fablan las cosas torpes ó bellacas ó »desonestas; é excusándose de andar de una parte á otra é de acá para allá, »fuera de su casa, é arredrando de sí los olores demasiados é desechando »los afeytes superfluos, é pisando é refollando con todas sus fuerzas los »pensamientos é apetitos dañosos é continuando é velando en santas é vir»tuosas cosas» (1).

Severo por demás se mostraba el Maestre en la guarda de aquella «virtud del coraçon, que non se perdía nin mengua ba por la fuerça fecha al cuerpo» (2); y no parecia sino que deseoso de procurar la correccion y enmienda de las costumbres, atendia con esta notabilísima pintura á la condenacion de los excesos, en que tal vez caian á su vista las damas de la córte de D. Juan II. Sus palabras, conocido ya su retrato tal como en el artículo anterior le expusimos, eran un tanto contradictorias: el sesudo moralista, que rayaba en la austeridad, al condenar los espectáculos y juegos, tales como los torneos, justas y cañas, tan del gusto de su tiempo, y las danzas y cantares, no menos frecuentados y aplaudidos, apellidándolos «dardos de la luxuria,» pagábase por extremo, segun declaran unánimes sus biógrafos, «de ser muy inventivo en entremeses, fiestas y justas» significando siempre muy agudamente lo que queria, con lo cual no desdeñaba el aplauso de las mismas damas, á quienes sólo hallaba honesta ocupacion dentro de sus casas; y por lo que á danzas y cantares atañe, preciábase tambien de apuesto galanteador y diestro en la música y poesía, en cuyo cultivo, cual trovador erótico, traspasó los límites de toda hipérbole, llegando á las puertas de la impiedad, en el ponderar la belleza de la dama, á quien dedicaba sus cantares (3).—D. Álvaro, considerado por sus coetáneos como hombre «medido

---

(1) *Claras é virtuosas mugeres*, II parte cap. XXXIII citado.

(2) II parte, cap. I.

(3) Entre las contadas poesías, debidas á la musa de D. Alvaro y llegadas á los tiempos presentes, dimos á conocer en nuestra *Historia Crítica de la Literatura Española* (t. VI, pág. 66), ciertas canciones, donde resalta por extremo esta notable contradiccion. D. Alvaro declaraba en ellas que era su dama, «corona de *quantas Dios padre cria*,» añadiendo que desde que ordenó su nacimiento, le predestinó á su amor y serviçio, siendo el mismo Dios culpable de su pasion, por que *quien figuraba tal figura* daba lugar á ser por ella olvidado. Al cabo exclama en este desatinado *mote*:

Si Dios, nuestro Salvador,
ovier de tomar amiga,
fuera mi competidor,

»é compasado en las costumbres,» al obrar cual moralista, seguia rectamente las inspiraciones de su conciéncia: el Gran Condestable de Castilla, que ponia grande esmero en sus traeres, no esquivaba, como palaciano, ni la participacion en las fiestas de la córte por él muchas veces ordenadas y aun dirijidas, en que fué alguna vez herido, ni negaba tampoco su presencia á los convites de «çenas y yantares» que tal vez le sonrojaban en secreto

II.

Consideradas la índole y la tendencia de los principios, doctrinas y máximas políticas y morales, de que el Gran Condestable de Castilla nos dá razon en su muy estimable *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, no es dudoso, y antes bien por extremo evidente á que formaron aquellos parte, más ó ménos integrante, de un sistema político y moral, al cual sometia D. Álvaro sus pensamientos y juicios, ya que no le fuera posible subordinarle todos sus actos, como repúblico y ministro de D. Juan II. Innegable parece tambien que la firmeza y seguridad de sus doctrinas, sobre resistir el choque y las abiertas contradicciones de los hombres y de las cosas, triunfaban de contínuo en medio de los conflictos del enojo, la ira y el afan de la venganza, toda vez que segun declara el Maestre, escribió y terminó su obra entre el estruendo y furor de las batallas y de los campamentos. Y sube de punto esta consideracion, acreciendo al par la estimacion del Gran Condestable, al ser juzgado bajo este novísimo punto de vista, como crece tambien el precio de su libro, cuando nos es dado reconocer, cual pueden ya hacerlo nuestros lectores, que la mayor y más granada parte de la doctrina política y moral que al último avalora, se adapta y consocia estrechamente á los más notables y sustanciales hechos, que caracterizan la gobernacion larga y trabajosa de D. Álvaro de Luna y que reglan su vida en la córte del rey D. Juan de Castilla.

Asoman á veces, sobre todo cuando al bajar de las serenas regiones de la contemplacion filosófica, se fija en cuanto le rodea, la duda y la contradiccion entre lo que piensa y siente, cual moralista, y lo que hace y eje-

---

que sirve de estribillo á una *cancion*, donde dice á Dios que sin duda justaria y quebraria varas por su dama, si viniese al mundo: en cuyo caso (añade) *contigo me las pegára.* Verdaderamente si D. Alvaro, al escribir cual moralista, recordaba estos sus versos y otros parecidos, hacia bien en oponerse á que los oyeran las damas honestas de su tiempo, no sólo en nombre de la *castidad*, como lo hace, sino del sentido comun. Las poesías eróticas de D. Alvaro no pueden considerarse sino como fruto de su juventud.

cuta, como hombre de actividad y de no recatada influencia en el Estado. Mas si esta dualidad, que responde en gran manera á las reflexiones arriba expuestas, se deja entrever á menudo, ministrándonos cabal idea de la situacion moral de aquel hombre de temple superior, que pugnaba sin tregua por señorearse á sí mismo, para dominar á los demás,—hácese clara, terminante, decisiva, al tocarse en el mismo *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* ciertas doctrinas y creencias especiales, cuya recta aplicacion hubiera acaso bastado á cambiar la faz de aquella tenaz lucha, en que perece al fin D. Álvaro, desarmando á sus adversarios ó embotando al ménos los terribles golpes, que sin descanso le asestaban. Comprendido habrán ya sin duda los lectores, para quienes no sea peregrina la historia del Gran Condestable, que nos referimos á las duras y persistentes acusaciones lanzadas contra él por la nobleza, acusaciones que hallaban duradero éco en la erudita musa de D. Iñigo Lopez de Mendoza, cuando en su celebrado *Doctrinal de Privados*, escrito despues de la decapitacion del Maestre, ponia en su boca estas significativas exclamaciones:

Casa á casa ¡guay de mí!
E campo á campo allegué:
Cosa agena non dexé:
Tanto quise quanto ví.
¿Qué se fiço la moneda,
Que guardé para mis daños
Tantos tiempos, tantos años...
Plata, joyas, oro é seda? etc. (1).

Abordaba en efecto D. Alvaro de Luna en el *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* la grave cuestion moral de lo que eran y significaban las *riquezas*, y de lo que la *pobreza* era y significaba; y profesando la doctrina «de que solamente la virtud, segund que plasçe á los philósophos é mayor»mente á los llamados estóicos, nos façe dignos de reverençia» (2), dejábase llevar de la comun corriente, extremándose, como lo hacia dos años despues el citado marqués de Santillana en su aplaudido *Diálogo de Bias contra Fortuna*, en las especiales consideraciones que enaltecian aquella doctrina.

Pero así como D. Iñigo Lopez de Mendoza habia sacado del sepulcro a

(1) *Obras Completas del marqués de Santillana* (Madrid 1852), pág. 222.
(2) *Claras é virtuosas mugeres.* Segunda parte, preámbulo.

más estóico de los filósofos de la antigüedad, poniéndole frente á frente de la *Fortuna*, cuyos antojos y rigores menospreciaba D. Álvaro de Luna, se asía para exponer su doctrina, del nobilísimo ejemplo de Cornelia, madre de los Gracos, los cuales constituian todas sus riquezas. «La bienaventu»rança (exclamaba expuesta ya la heróica abnegacion de aquella matrona) »non está propriamente en las riqueças; é mayor virtud es non cobdiçiar »cosa alguna que aver é poseer todas las cosas. E esto, por ser cosa más «cierta é segura non aver muchas cosas que non averlas é poseerlas: por »quanto el señorío de las cosas se suele perder; mas la virtud siempre queda »la qual non se pierde por ningun caso triste de fortuna que acaesca. E co»mo quier que el acatamiento de las riqueças (continuaba) quanto á los de »fuera parezca alegre, pero de dentro es lleno de mucha tristeça é trabaio; »por que con trabaio se ganan, é con temor se poseen é con dolor se pier»den.» ¿Revelaba tal vez en estas notabilísimas palabras, que le habia inspirado la virtud de Cornelia, enaltecida por la pluma de Valerio Máximo, la zozobra interior de su espíritu? A la verdad no es posible suponer que ignorase el favorito de D. Juan II las más formidables y certeras acusaciones, que contra su persona dirigian de contínuo los Grandes del reino, ni andaba en este punto tan limpia y tranquila su conciencia que no le atormentára, hasta en el instante de otorgar su testamento, la memoria de «lo adquirido é avido non segund entera justicia» (1).

Dada, pues, en tal forma la doctrina de las riquezas, fijábase el Gran Condestable en la idea del «no tener,» no olvidada sin duda, al discurrir como filósofo, la situacion en que, cual prócer, se hallaba: «Más bien aven»turada cosa es é plasçible la casa pequeñuela, do ha contento é alegría (afir»maba, al recordar la historia de Giges y de Aglao Sophidio) que el palaçio »real triste é lleno de trabaios é cuidados; é meiores son los pocos ter»rones que ha el pobre, pues con ellos es contento é alegre é seguro, que los »muy grandes prados é bondadosas tierras del reino, llenos de temores é »miedos; é más bienaventurada cosa es aver una yunta de bueyes, la qual es »ligera de guardar, que aver grandes huestes de armas é caballería, con »carga de grandes gastos é expensas; é meior es aver una casa muy pequeña »para el uso desta vida, la qual non sea deseada por ninguno, que aver mu»chos tesoros cobdiçiados de todos. La pobreza voluntaria llevada en pacien-

(1) El Maestre señaló en efecto «hasta veynte mil florines, para satisfaccion de los cargos que era tenido é obligado ante Dios de cosas adqueridas é avidas non segund entera justiçia» (*Crónica de D. Alvaro*, tít. CXXII.)

»cia (observaba al mismo propósito), es muy alta é verdadera riqueza; por »que non es pobre el que poco tiene, si con ello es contento, nin es rico el »que mucho posee, si se ha por pobre é si non se contenta con lo que »tiene... Tanto que el pobre sea contento é haya paciencia de su pobresa es »avido por rico, é el rico que non es contento con lo que tiene, es avido por »pobre, aunque posea muchas cosas. Non hay cosa tan bienaventurada, nin »de tanta grandeça de coraçon, nin tan sobrepuiante... como poder menos»preciar las riquezas temporales, las quales traen consigo grandes cuidados »sin número, é se pierden con muy grande afliccion é dolor.... Mas la po»breza, tomada de voluntad é sufrida con paciencia (decia por último) siem»pre es segura de sí mesma; non padesçe vergüença por ningund miedo; nin »es fecha fea por mansilla de ninguna cosa torpe; ca do quier quella reyna, »es neçesario que las virtudes de la temprança, de la fortaleça é todas las »otras muy claras virtudes ayan y (allí) lugar» (1).

No era por cierto posible mayor apología de la pobreza voluntaria, es decir, de aquella pobreza que purifica al hombre en el crisol de la abnegacion, cosa en verdad harto notable tratándose de un escritor que tenia por nombre D. Álvaro de Luna, y que puesto junto á las gradas del trono por el espacio de 26 años (2), era perpétuo blanco de todo linaje de acusaciones, encaminadas á presentarle como un hombre injusto, violento y no escrupuloso codiciador de lo ajeno. Acaso, al asentar de tan insistente manera esta doctrina, antitética siempre de la que al goce de las riquezas se refiere, le asaltaba y combatia el no infundado temor de que le alcanzaria, al publicar el *Libro de las Claras mugeres*, su terminante condenacion de los bienes temporales. «Por esto non se niega (decia, sin duda para prevenir »aquel riesgo) que las riqueças bien ganadas é en fechos virtuosos despen»didas, sean buenas é provechosas, é sean causa é instrumento para ga»nar las virtudes, segund que en muchos lugares es probado, así por »philosophos como por la Sacra Escriptura; ca por usar virtuosamente de ta»les riquesas, muchos meresçieron en esta vida alcançar muy grande fama, é »en la otra vida la gloria perdurable» (3).

Como quiera, conocidas por una parte la acusacion y por otra la confesion de D. Alvaro, hecha en tan solemne momento y no disimulada por su leal cronista, no cabe preterir ni ménos negar la flagrante contradiccion, que existe entre la doctrina moral por él anunciada, con la autoridad de los filó-

(1) *Claras mugeres*, II parte, cap. XV.
(2) No se olvide que el *Libro de las Claras mugeres* se terminó en 1446.
(3) *Claras mugeres*, ut supra.

sofos estóicos y la sancion del cristianismo, y los censurables deslices de su vida, como hombre de Estado: condenaba el Gran Condestable de Castilla, al recojerse dentro de sí y comparecer ante el libre y sereno tribunal de su conciencia, no ya sólo la ardiente sed del oro, sino tambien el inmoderado y no virtuoso empleo de las riquezas, y declaraba al par que no estribaba ni se cumplia en ellas ni por ellas la felicidad humana. Recordando tal vez, con Valerio Marcial, aquel

Non ingratus ager; focus perennis;
Lis nunquam; toga rara; mens quieta;
Vires ingenuae; salubre corpus;
Prudens simplicitas; sine arte mensa;
Nox non ebria, sed soluta curis, etc., (1)

que inspiraba sin duda al docto Rioja, dos siglos adelante, el aplaudido y feliz terceto de:

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no lo enturbien deudas ni pesares (2),

anteponia D. Alvaro de Luna, cual moralista, los «pocos terrones que ha el pobre» á los grandes señoríos de magnates y aún de príncipes; preferia una yunta de bueyes, á las «grandes huestes» de hombres de armas, y de caballeros, y tenia por mejor y más apetecibles una pequeña casa, no ambicionada por la envidia, que los suntuosos alcázares, colmados de inmensos tesoros. Mas al salir fuera de sí para venir á la vida real, como hombre de Estado; al entrar en el mundo de las contradicciones y de las luchas, no tan sólo se dejaba arrastrar por el peligroso y repugnante ejemplo de los mismos próceres que le combatian (3), sino que dominado fatalmente por la necesidad de hartar la codicia de sus hechuras, sacadas alguna vez para su mal del «es-

(1) Lib. X, ep. XLVII.

(2) *Epístola moral á Favio.*

(3) Frecuente es por cierto en la primera mitad del siglo XV el repugnante espectáculo de apoderarse el rey y repartir entre los grandes de la parcialidad dominante, ó que accidentalmente dominaba, los bienes de los próceres de la parcialidad vencida, sin más derecho que el de la fuerza, ni más sentencia que un simple mandamiento del rey, impuesto ó arrancado por las circunstancias. Así vemos por ejemplo, que en 1429 fueron repartidos entre los grandes, que á la sazon militaban con D. Alvaro de Luna, todas las dignidades, villas y castillos de los infantes de Aragon, sin excluir los bienes de la infanta D.ª Catalina, esposa de D. Enrique y hermana del rey, cabiendo á algunos de los indicados magnates, hasta doce pueblos y castillos en aquel escandaloso reparto.

tercolero,» llegaba á olvidar desdichadamente la idea de la justicia, levantada por él, como «señora é reyna de todas las virtudes» sobre la autoridad suprema del monarca. Acontecia en cierto modo á D. Alvaro de Luna, declarado partidario de la escuela estóica, que invocaba á la contínua el nombre de Lucio Ánneo Séneca, como de guía y maestro, lo que á este ilustre hijo de Córdoba, el preceptor y consejero de Domicio Neron, ensalzador constante de la pobreza, servia á sus convidados frugales manjares en vajillas de oro y les daba asiento en mesas de cedro, cuyo valor excedia de un millon de sextercios, excitando así la envidia de los cortesanos, quienes le acusaban de que su fausto y lujo, sobre no justificados por su anterior fortuna, eran contrarios á la severidad de sus doctrinas (1). Y ¡rara coincidencia! Si no es posible comparar la vida armada, digámoslo así, del favorito de D. Juan II, con la vida inerme del cónsul filósofo, favorito de Neron y de Agripina, á nadie es dado desconocer que fueron uno y otro víctimas de repetidas proscripciones y condenados ambos á muerte injusta por la ingratitud de los príncipes, á cuyo servicio consagraron su ingenio y su existencia.

III.

Reconocida esta capital contradicçion, que nos pone hoy de manifiesto el desdichado portillo por donde la nobleza castellana, auxiliada por los reyes-infantes, debia asaltar con algun éxito el formidable alcázar del poder levantado por D. Álvaro de Luna, no es en modo alguno hacedero el disculparle por falta de talento, ni el absolverle por ignorancia. Demás de la universal aquiescencia y confesion de sus coetáneos, atestiguan todos los hechos de su larga y contradicha gobernacion, que no mintieron sus biógrafos, al reconocerle las extraordinarias dotes que le caracterizan, como persuade el estudio que dejamos expuesto de su *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, de que nadie se le adelantaba y excedia en su tiempo en el de la filosofía moral, ni en las nociones de la política, que se acaudalaban é ilustraban á la sazon con la doctrina ya directa de Aristóteles. El alentado magnate, para quien era familiar aserto que «por las artes liberales é otros saberes »acaesçia muchas veces que los coraçones de los ombres se movieran é des-

---

Y lo mismo sucedia en 1444, despues de la batalla de Pampliega; en 1445, dada la de Olmedo, y en 1446, rendidos el castillo y villa de Atienza. Era esta manera de acrecentar las riquezas y el poderío tanto más notable cuanto que los despojos se verificaban alternativamente, cambiando como cambiaban los próceres, con escandalosa frecuencia, de partido.

(1) Justo Lipsio, *In vita Lucii Annaei Senecae.*

»pertaran á grandes fechos» (1), no puede en verdad ser contado por la crítica histórica entre los frívolos y desalmados favoritos, que desposeidos de toda idea del bien, y dominados de estéril ambicion, se mueven al acaso, mostrándose indignos hasta de la responsabilidad misma de sus hechos.

Ni fuera tampoco justo ni acertado, al contemplar á D. Álvaro de Luna, empeñado casi de contínuo en una situacion de fuerza y de violencia, el confundirlo con aquellos mandarines, que incapaces en todos tiempos de comprender la idea del derecho y de la justicia, lo fian todo á la ciega suerte del hierro, hollando los fueros de la razon, y condenándose, al hacerlo así, á perpétua barbárie. Quien buscaba con noble ahinco la autoridad de los filósofos griegos y latinos, de los libros sagrados y de los PP. de la Iglesia, para cimentar é ilustrar sus doctrinas políticas y morales; quien se complacia por extremo con las bellezas de la elocuencia, cuyo poder enaltecia, pronunciando repetidamente su elogio (2), lejos estaba de desconocer el imperio de la razon, y muy inclinado, por el contrario, á concederle cuando se armaba de la elocuencia, todos sus legítimos privilegios. «Eloqüencia (exclamaba D. Álvaro) tanto quiere decir como buena é graçiosa é apuesta »manera de fablar, para mejor é más ayna poder alcanzar los ombres »aquellas cosas que quieren demandar é suplicar: é generalmente de la ma»nera que á todos pertenesçe tener en sus fablas é dichos con todos aquellos, »con quien han de participar, porque mejor puedan façer sus fechos. Non »hay cosa mas loada (seguia diciendo) que la buena fabla, si con ella se »ayunta tener cerca della aquel modo, que para lo tal es complidero, es á »saber: considerar aquel que fabla, é á quién é cómo, é en qué lugar é tiem»po, é la materia é cosa de la qual es aquella fabla. Las quales cosas acata»das é guardadas quando la fabla non peca en ninguna destas cosas, pué»dese desir della que non hay cosa más suave, nin más dulce, nin que más »de buena voluntad los ombres quieran oyr que la tal fabla. Esta es espe»rança de los que están en nesçesidad é defensa de los que son en trabaio: »ca quál cosa hay más maravillosa nin de mayor presçio, que la tal elo»qüençia ó fabla? Pues es poderosa de atraer las voluntades de los ombres é »faser mansos é gratos á los que están sañosos é fuertes, levantar los afligi-

(1) *Libro de las Claras é virtuosas mugeres*, II parte, cap. IV.

(2) En efecto, D. Alvaro de Luna aprovechó hasta tres veces la ocasion de manifestarse apasionado de la elocuencia, y siempre con no escasa fortuna. Tal sucede al hablar de Abigail, Fanites y Bersabé (1.ª parte, cap. XIV); de Hortensia, hija del gran orador romano, émulo de Ciceron (II parte, cap. XXVIII), y de Xenofonte, Tucydides y Demóstenes (III parte, preámbulo ó prólogo). Para D. Alvaro, el poder de la elocuencia era más eficaz que el de la fuerza.

»dos é caydos, dar salud á los enfermos, librar de los peligros á los que son »en persecuciones, faser de los enemigos amigos, y finalmente aquello que »el sabio Salomon dice en los sus *Proverbios*: La muerte é la vida es en el »poderío de la lengua» (1).

Imposible era, de todo en todo, que el prócer que así consideraba la elocuencia y tal poder le atribuia, aún en los mismos instantes en que la violencia y rebeldía de los grandes del reino le forzaba á dejar la pluma para tomar la espada, intentara á sabiendas erigir en sistema de gobierno el hecho infecundo de la fuerza, que engendra de contíuuo feroz y desatentada tiranía, provocando la ira y el castigo de Dios, «que abaxa las cabeças de los soberbios é alza á los humildosos que en él esperan» (2), con el ódio y abominacion de los pueblos.—Ni es de suponer que un hombre tan sensible y dócil, como lo era D. Álvaro al estímulo de la gloria, cuyo legítimo galardon ambicionaba, alcanzára á discernir que sólo en la práctica de las virtudes por él ensalzadas en su *Libro de las Claras mugeres*, nacia y florecia, con esperanzas de vida futura, el láuro debido á los grandes hombres. «Los romanos (observaba al intento) acostumbraban faser estátuas, »porque quedase mencion de los grandes é maravillosos fechos (de los sus »ilustres varones); ca los oios de los ombres, cuando ven alguna ymágen, »que representa algund (ombre famoso por algund) fecho señalado, luego se »llegan á la ver; é maravillándose por aquel presente acatamiento, renuevan »la condicion de las cosas antiguas, creyendo ver los cuerpos que fueron vi»vos en aquellas ymágenes é figuras muertas» (3). No al hombre, no á la distincion de su nacimiento ni al brillo de su poder ó de sus riquezas, sino á la claridad de sus «grandes é maravillosos fechos» era debida, en concepto de D. Álvaro de Luna, aquella manera de apoteósis y futura consagracion de su nombre y de su memoria, la cual servia de poderoso aguijon é incentivo para renovar la pasada gloria y grandeza de los pueblos. ¿Podria racionalmente suponerse que el hombre de Estado que así pensaba y sentia respecto de la influencia histórica, pues no otra cosa significaba el ejemplo de los grandes hombres consagrados por el amor de los pueblos, quisiera legar su nombre á la posteridad como un padron de ignominia y de escándalo?

Ni como hombre ayuno de entendimiento y de juicio, ni como frívolo é

---

(1) I parte, cap. XIV.
(2) II parte, cap. VII.
(3) III parte, cap. XVIII.

ignorante favorito, halagado por una fortuna tan insolente como hiperbólica, ni como repúblico imprudente y temerario, que desafía á toda hora el peligro y á toda hora conculca el derecho y escarnece la justicia, ni como desvanecido y soberbio palaciego, que se complace en la humillacion de todo lo que es noble y generoso, menospreciando el fallo inapelable de las futuras generaciones, merece el Gran Condestable de Castilla la censura y ménos la condenacion de la historia. Vencido en el afecto de D. Juan II, unica fuente del poder que habia ejercido, desvanecíase en mal hora aquel prestigio y superior ascendiente que le habian grangeado por una parte sus prendas personales y conquistado por otra sus doctrinas. Al subirle al cadalso de Valladolid, intentaron los vencedores abrumarle de presente y mancillar su nombre para lo futuro; y entre otros cargos con que acudieron á cohonestar, no la sentencia que no hubo, sino «el mandamiento de ejecucion» dictado por doce doctores de su Consejo y autorizado por el rey, pusierónle el muy vulgar y absurdo de «que tenia el Condestable en una re»doma un espíritu familiar, el cual le decia todas las cosas que habian de »ser, é que así estaba su Alteza sin su libre albedrío» (1). El cargo era natural en una nobleza, que no habia reparado en solicitar los torpes vaticinios de una hechicera, para derribar á D. Álvaro de la privanza (2): el verdadero «espíritu familiar» del Gran Maestre era, sin embargo, la superioridad de su carácter, nó ménos que la claridad de su ingénio y la excelencia de las doctrinas, que le servian de norma habitual y de regla en casi todos los actos de su vida.

Porque, no vacilemos en asegurarlo: si no fué dado al Gran Condestable de Castilla sustraerse á esa invencible dualidad que trae al hombre en lucha pertinaz consigo mismo; si crecieron la rudeza y el estrago de esa misma lucha al compás de las contradicciones, hasta llevarle á confundir el crimen y el castigo, como sucedió desdichadamente con el desleal Alfonso Perez de Vivero, su hechura; si ambicionó y allegó, en fin, inmensas riquezas, para acallar la codicia de los grandes, sus jurados enemigos, porque, como escribió un testigo coetáneo,

---

(1) Abarca, *Anales de Aragon*, año de 1453. En 1440 habian dirigido ya los grandes una notable carta al rey D. Juan, en la cual condenaban los desafueros atribuidos por ellos al Condestable, manifestando, por último, sus temores de que tuviese el favorito «ligadas é atadas sus potencias corporales é intelectuales por mágicas é diabólicas encantaciones» (*Crónica de D. Juan II*, año 1440).

(2) Nuestros lectores pueden consultar al propósito el estudio, que emos hecho sobre las *Artes Mágicas* en la presente REVISTA.

en sólo tener que dar
procuraba su defensa (1),

ni careció D. Alvaro de Luna de pensamiento capaz de engendrar y desarrollar una política, como repúblico, ni dejó de buscarle ya concebida y adoptada, apoyo y justificacion en las enseñanzas de la moral, filosofía, logrando formar en abstracto y desarrollar en concreto, un verdadero sistema. Pudiera este aserto ser negado, ó puesto en tela de juicio, antes de ser conocido su precioso *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* y de realizarse el breve estudio que acabamos de exponer, tanto respecto de la doctrina moral como de la política, abrazadas por el Gran Maestre de Santiago. Mas verificado ya este ensayo, aún en la forma sumaria que nos ha sido posible hacerlo; teniendo en cuenta, cual llevamos observado, que sobre hallarse anunciada y expuesta de un modo indirecto, se caia una y otra doctrina de la pluma del Gran Condestable entre el conflicto de las batallas y el estruendo de los asedios de las villas y ciudades rebeldes, temeridad reprensible seria el despojarle del merecido galardon, que viene por el contrario á aumentar su importancia histórica, rectificado ya el errado y aun calumnioso concepto con que entregaron su nombre á la posteridad sus encarnizados enemigos.

No es efectivamnte, no puede ser ya D. Álvaro de Luna, aún reconocidos y abultados á placer los errores y las violencias por él cometidos en su gobernacion de treinta y tres años, considerado como un favorito palaciego, hijo al par de la osada ignorancia y de la ciega fortuna, incapaz de toda idea grande y generosa, é inferior en ilustracion y ciencia á los más claros varones de su tiempo. Conocedor, como repúblico, de los altos deberes que habia echado sobre sus hombros, al aceptar la privanza de don Juan II, á quien debia sustituir del todo en el poder, dadas las cualidades negativas de su meticuloso y tornadizo carácter, fortaleció grandemente la idea de esos mismos deberes con las nociones generales de la filosofía moral, de la historia y de la política; y no ya sólo acomodó por punto general á los principios por él adoptados y enaltecidos los actos de su vida, sino que haciendo suya toda la doctrina que atesoraban, quiso depositarla en un libro destinado á labrar el bien posible entre sus coetáneos y trasmitir á la posterioridad el no dudoso conocimiento de aquella generosa, activa é ilustrada personalidad, que llena en Castilla la primera mitad del si-

(1) Pero Guillen de Segovia, *Coplas á la muerte de D. Alvaro de Luna, Maestre de Santiago.*

glo XV, y que sólo se eclipsa y desaparece á los golpes de la ingratitud, nacida así en las postreras clases sociales, como en las mismas gradas del trono (1).

Hé aquí, pues, las razones por qué, al examinar el *Libro de las Claras é virtuosas mugeres* en nuestra *Historia Crítica de la Literatura Española* indicamos que seria «estudio importante el de comparar la doctrina moral »y política, asentada por D. Álvaro en aquella peregrina obra, con la moral »práctica, á que regla todos los actos de su vida.» El estudio no se ha intentado desde entonces, por ninguno de los ilustrados cultivadores de nuestra historia, ni á nosotros nos ha sido tampoco posible ahora darle la extension, que sin duda reclama la importancia del asunto, atendida la especial naturaleza de esta REVISTA. La doctrina de D. Álvaro, que hemos procurado presentar con toda exactitud en su conjunto, será de hoy más conocida por los amantes de los estudios históricos, y más fácil ya y cumplidero el aplicarla individualmente á todos los momentos difíciles y característicos de su vida. Pero, aún no realizado este especialísimo análisis, justo creemos repetir, para dar cabo al presente ensayo, que hoy ménos que nunca seria dado confundir el nombre del Gran Condestable de Castilla, don Álvaro de Luna, aún reconocidos y condenados sus deslices y errores, con los de esos favoritos del diluvio que sin talento, sin valor y sin ciencia escapan únicamente el poder para envilecerlo, precipitando á los pueblos en su decadencia y su ruina.—El fin trágico del Gran Maestre de Santiago, considerado hasta ahora como una leccion política de no estéril enseñanza, aparece de hoy más como ejemplo de muy subidos quilates, dados ya el conocimiento, el estudio y juicio de sus «doctrinas políticas y morales.»

JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS.

Marzo 1871.

---

(1) No debe olvidarse, cualquiera que sea el exceso que se atribuya á la ambicion de D. Alvaro, que en la última de las ligas tramada contra su privanza, cuyo desenlace se realiza en la Plaza Mayor de Valladolid, se contaron, además del rey, la reina Isabel, el príncipe D. Enrique, y los magnates, sus antiguos enemigos, otros muchos señores que eran hechuras de su mano, y con ellos el partido de los hebreos conversos, colmado por él de beneficios y á cuyo frente se hallaban la familia de los Santa María ó Cartagena y la mayor parte de los consejeros del rey D. Juan II, que lo eran igualmente. Tratamos este punto, bajo la última relacion, en el tomo III, cap. I de la *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, que pensamos dar en breve á la estampa. El pueblo formó desde la muerte del Condestable un muy significativo adagio, que revela sin duda algo de esto, diciendo: »Cuando los Pedros están á una, mal para D. Alvaro de Luna.» Recordamos que en el consejo del rey D. Juan, se contaban varios »Pedros» conversos; y que D. Alvaro fué preso en las casas de Pedro de Cartagena, firmando el mandamiento de su muerte los doctores Pedro Gonzalez Dávila y Pedro Diaz de Toledo, conversos, con asistencia de D. Pedro de Acuña, grande amigo de D. Diego de Zúñiga, muy principal agente de la nobleza en este desdichado asunto.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

ARTICULO VII.

DE LAS ANTIGUEDADES DE CUBA, SEGUN LAS EXCURSIONES

Y OBJETOS VARIOS A QUE ME REFIERO.

Rastros prehistóricos del hombre primitivo por estas tierras. = *Piedras de rayo.* = Su analogía con las estudiadas en Europa. = Motivos que me impulsaron á emprender cierta excursion sobre la costa Sur de Puerto-Príncipe. = Se describe la notabilísima mandíbula *humana* y *fósil* que fué su producto. = Su presentacion en el Gabinete de historia natural de Madrid en 1850 y su sensible olvido. = Su reciente reconocimiento y su competente estudio. = Sus importantes consecuencias.

Al pretender dar una idea de cuanto puede ofrecer á las ciencias físicas y sociales la importante isla de Cuba, lógico me parece, que traspasando en este capítulo los límites de lo presente, me remonte con la luz de la arqueología á la averiguacion de su pasado, y al conocimiento de otras generaciones que han debido poblarla, puesto que en los restantes ya paso á ocuparme de las condiciones físicas y morales de los que hoy la habitan. Presento de estas últimas los datos más convenientes, y por la propia razon he querido ofrecer en este todos los que he podido adquirir de aquellas más remotas, siquiera sean sólo las huellas de tales edades, y como confusos caractéres, por los que es dable descifrar la existencia de los pueblos que nos han precedido en peregrinacion por este nuestro asendereado planeta. Mas como quiera que estos volúmenes no se encuentran sino entre ruinas, en la oscuridad de las cavernas ó entre las más ocultas capas del propio suelo que pisamos; á estos parajes mismos tendré necesidad de ocurrir, si he de revelar algunas memorias ó noticias de los antiguos habitadores de Cuba, intentando salvar (tal vez en vano) el vacío que aparece de su historia, con ante-

rioridad á la española raza que conquistó á este hermoso país y de nuevo lo pobló (1).

Encontrábame de vuelta de la gran expedicion que emprendí por tierra al confin oriental de esta isla, ó sea á su cabo de Maysi, donde busqué y hallé los singulares cráneos, de que más adelante me ocupo, y seguia mis exploraciones por la gran bahía de Nipe y los partidos de Maysí, para recaer sobre la ciudad de Bayamo; cuando ya en este punto, oí hablar por la primera vez de unas *piedras de rayo* (así las nombra el vulgo), y que segun me afirmaban, se desprendian cuando tronaba, encontrándose, por lo comun, al pié de aquellas palmas reales. (Oreodoxa régia).

Me refiero á las hachuelas de piedra que abundan aún por aquellos campos solitarios de su region oriental, suponiéndose aquí, como en Europa (2), que son efecto y producto de ciertas explosiones eléctricas: y como los rayos en este país multiplican su descenso, por lo comun, junto á los astiles elevados de estos magníficos palmeros, dan sin duda, á estos objetos una supuesta é igual direccion. Pues estas piedras, que sus habitantes mira-

---

(1) Con este propio intento autoricé hace años al Sr. D. Andrés Poey en la Habana, para que pudiera dibujar y publicar algunos de los restos arqueológicos de que aquí me ocupo, y este caballero presentó con tales dibujos una memoria brevísima á la Sociedad americana de Arqueología, la que, con el título de *Cuba Antiquitates*, etc., le valió el diploma de sócio corresponsal, y se publicó traducida en el tomo 4.º de la *Revista de la Habana*, año de 1855; cuya publicacion desconocia hasta este de 71, en en que me la ha proporcionado el Sr. Fernandez de Castro.

Como en su lugar indico, mis apreciaciones sobre estos objetos no están muy conformes con los que emite en dicho papel aquel ilustrado autor. Pero encuentro una peregrina nota de su traductor, que quiero rectificar aquí, por aludirse en ella al autor de esta obra. Este traductor manifiesta cierto pesar de que tras tanto tiempo y gastos, no se hubiera publicado á aquella fecha, y en cierto Diccionario, la parte referente á Ultramar. Ignoro con qué títulos de intervencion pudo hablar de lo segundo y mucho ménos referirse á quien nada tenia que ver con las posteriores conveniencias de la tal empresa, luego que rindió su cometido y entregó los datos sobre Cuba: las *excursiones* fueron *de su cuenta*, y por eso sus resultados le pertenecieron personalmente; y de haber estado en antecedentes este señor traductor, habria formado precisamente el más opuesto juicio, invocando autoridades tan respetables como las del Excmo. señor D. Nicolás Rivero y D. Aniceto Puig, que, como amigos de aquel autor y del de esta obra, pudieron entonces juzgarlo así.

Respecto de estos y otros objetos, y la distribucion que de ellos hice entre esta isla y su metrópoli en obsequio de su mejor ilustracion, si en el capítulo anterior designé los que doné á los Gabinetes de la segunda, véase entre los documentos de este, los que dejé al de la Universidad de la Habana, como los mejores datos para la historia de la primera y el estudio de su suelo. = Véase el Documento número 1.

(2) Llamo la atencion del lector sobre la concordancia de este nombre y de esta idea en los dos continentes. En ambos las llama el pueblo *piedra de rayo*, y á la verdad que nada está más distante de su accion.

ban entonces, como hoy, con gran indiferencia, y que por algunos puntos eran sólo buscadas por las negras planchadoras para marcar mejor los pliegues de la ropa blanca, llamaron á su solo nombre mi atencion: mostré interés por poseerlas, y muy pronto llegaron á mis manos las representadas en la lámina 1.ª por las figuras 1 y 2, ofreciendo además una de ellas la particularidad (la más pequeña) que se encontró en el interior del tronco de una caoba que se hubo de aserrar para el ingenio del *Jiguero*, propiedad del dueño mismo de la casa en que recibí en Bayamo una fina y generosa hospitalidad. ¡Singular procedencia de una fecha tan lejana, si este objeto por sù misma construccion y destino, no la ofreciera aún más apartada, que el viejo tronco que por tantos años la encubriera! Ambas piedras están en mi poder, y han llamado tanto la atencion de mis amigos arqueólogos en Madrid, como fueron objeto de una de las ilustradas conferencias con que mi distinguido amigo el Sr. D. Juan Vilanova sostuvo el interés de los sócios del Ateneo de este último punto, en una de las noches de 1869, al dar sus concurridas lecciones sobre el hombre primitivo. Ambas pertenecen á la segunda edad de piedra, ó sea al período de su pulimento, y por lo tanto, no es la antigüedad de los toscos desvastes lo que las singulariza, sino su regularidad, el perfeccionamiento de su forma y lo extremado de su pulimento, todo lo que supone, que ya el arte habia tenido un gran progreso sobre materias tan duras, siendo la mayor de *diorita* y la más pequeña de *serpentina*. Pero si prescindimos de estos accidentes, ambas atestiguan que pertenecen á los varios y más preciosos objetos de una industria primitiva, cuya época, aunque se designa con el nombre genérico de *edad de piedra*, sabido es que alcanza dos manifestaciones ó períodos, sin que estas dos muestras, dejen de ser ménos interesantes que las estudiadas en Europa desde 1841 por el sábio de Abbeville, Mr. Boucher de Perthes. Que ellas comprueban, encontrándose en Cuba, los muchos eslabones que ha contado en las varias partes del globo esa gran cadena de la humanidad en las épocas sucesivas de su desarrollo, desde que el hombre hubo de aparecer sobre la faz de la tierra.

Estas hachuelas, sin embargo, de una edad más reciente respecto á las de silex *achaflanadas*, no se encuentran como estas de simple desvaste entre las capas de los antiguos aluviones, cual en el valle de la *Somme* en Francia; *entre las rocas de Puy*, observadas por Mr. Aymard en 1844; en las cavernas estudiadas por MM. Tournal y Christol; en las de *Lieja* sobre la ribera derecha del *Meuse*: y en España, las de San Isidro del Campo, estudiadas por los señores Verneuil y Prado; las de Torrecillas de Cameros, por los señores Zubian y Lartet; las de Monduver, Gandía y

otras por el Sr. de Vilanova; las de Andalucía, por los señores Tubino y Góngora; y las descubiertas á más de una legua al Sud de Vitoria, en la entrada de los montes de su nombre, en la dehesa de San Bartolomé, cuando en esta capital yo residia, y era vice-presidente de aquella Junta provincial de monumentos. Estas de que vengo hablando, se hallan en Cuba, como se encuentran regularmente en Europa, sobre la superficie misma del suelo, ó entre las tumbas y en *montículos* (1) que, aunque muy antiguos, no son de un período tan remoto y atrasado como las del *simple desvaste*.

Las de la última época en que ya aparecen como estas, perfectamente pulimentadas, lo son en silex, en serpentina, nefhrita y obsidiana, y se encuentran en Francia, Suiza, Inglaterra y Bélgica, de cuyas canteras se arrancaban para ser despues pulimentadas y embarcadas, pues de otro modo no se concibe cómo puedan encontrarse hasta en la isla de Elba, cuando el *silex* no se rastrea por toda ella. Las que aquí aparecen procedentes de Cuba, pudieron labrarse en su suelo por ser de *diorita* y *serpentina*, cuyas rocas se encuentran ambas en varios puntos de esta isla (2); y aunque se suponga, como lo son, obras de otra raza mucho más antigua que la que ocupaba la isla cuando á ella aportó Colon, factible es, sin embargo, que tales vestigios lo sean, no de una industria perteneciente á la época arqueolítica, sino á la neolítica, y que estas vinieron de afuera, tal vez de Yucatan, siendo objeto de comercio, como acabamos de ver, pues que esta península tan cercana á su parte occidental,

---

(1) Los montículos ó dólmenes del Mundo-Viejo no se encuentran en Cuba, pero tienen en el Nuevo sus más legítimos representantes en las antiquísimas guacas ó sepulcros que en el reino de Quito y en otros puntos de la América encontraron los españoles, afectando, como en Europa, la forma de montículo ó pequeña colina natural, en vez de la piramidal egipcia. Las hachas cubanas deben ser anteriores, porque á más de no haberse encontrado en Cuba semejantes *guacas*, tampoco entre los utensilios que en estas se presentan se descubren otras semejantes, como puede verse en las láminas que ofrece la obra de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa acerca de estas regiones, y las que presentan E. G. Squier, y E. M. Davis en sus exploraciones de la cuenca del Mississipí, donde en el solo plano de unas 12 millas aparecen más de 200 *túmulos*, sin contar las obras de otra clase (*enclosures*).

(2) Las rocas serpentínicas alternan por toda la isla de Cuba y al describir otras de que se compone dicha isla, hé aquí lo que dice el Sr. Cia, ingeniero de minas: «Todas estas rocas alternan entre sí en estratificacion perfectamente concordante, y terminan por un potente banco de brecha en que se ven reunidos trozos de todas ellas y de una *diorita ó pórfido diorítico.*» De esta formacion habla al describir la *Sierra-Maestra*, cuando personalmente hubo de reconocerla.

irradió uno de los mayores focos de las antiguas civilizaciones de aquel continente (1).

De este modo, y como lo perpetuaron antiguas tradiciones, se comprueba, que una raza amarilla precedió en Europa á la blanca, que á esta primera pertenecieron tales instrumentos pulimentados, y que del Asia, madre comun de la humanidad, pasó á América esta misma raza de la que sin duda fué un progreso muy posterior y un sucesivo desenvolvimiento, la civilizacion que quedó escrita en los palacios y ruinas del centro de América, en cuyo estilo y carácter se advierte, desde luego, más de un punto de contacto con las artes asiáticas. Y sentando estas probabilidades, y marcando estas progresivas etapas de nuestra humanidad en América, como se lee hoy en diversas comarcas de nuestro Viejo-Mundo; ¿qué extraño es que estas piedras tengan una procedencia igual sobre la isla de Cuba? En ambos hemisferios el hombre ha tenido que ir dejando lentamente su estado de física rudeza al través de miles de años desde que habitó la caverna como los brutos, cuyos restos nos señalan tambien las diversas faunas que ha venido presidiendo con su presencia, ya existiendo con los grandes carniceros y paquidermos, cual un completo salvaje; ya viviendo un poco más adelantado con los rumiantes; ya dando pasos más pronunciados con el advenimiento de la fauna y clima actual, pues que con estas últimas piedras se encuentran ya imágenes y grababos, que son como las primeras chispas de su mental desarrollo, hasta que llega á los tiempos históricos en que el contacto de otras civilizaciones le hace adelantar aún más en su progreso, sin que por esto yo crea que este haya sido uniforme ó general, pues sin estos roces providenciales, el mundo permaneceria todavía en su salvaje infancia. Sea de ello una prueba, cómo ciertas naciones del Asia, que llegaron á un gran desarrollo social miles de años antes de

---

(1) Parecerá extraño, que presentando el Sr. Valdés á Cuba en su opúsculo citado en el capítulo anterior, como uno de los grandes focos de la civilizacion americana en los siglos anteriores á la llegada de su descubridor el inmortal Colon, me refiera aquí á la de Yucatan para explicar los propios objetos de Cuba; pero es porque por más loables que sean los esfuerzos del Sr. Valdés en esta parte hácia su patria, no llevan á mi convencimiento lo que no me ha podido probar ningun otro rastro sobre su suelo. *Votan* y *Zama*, grandes legisladores de que nos habla el Sr. Valdés, pudieron salir de Cuba, y tal vez de la Florida, para ser despues colonizadores entre los grandes elementos de la península Yucateca y partes de la América meridional. Pero si Cortés fundó ciudades en Méjico, no por ello dejó algunas en su patria; y Sahagun dice en su *Historia general de las cosas de Nueva-España*, (Introduccion al libro 1.º) que los *Nahaas* vinieron á Méjico con algunos navios por mar y por el costado del Norte y del de la Florida, desembarcando en Panucó.

nuestra era, fueron contemporáneas al atraso de otras; cómo los molinos de manos para el esclavo se encuentran despues de tantos siglos en Pompeya, á la par que lo usan hoy los kábilas de la Argelia; cómo finalmente son hoy arrolladas y hasta extinguidas por las razas europeas las de Australia y Polinesia, cual lo fueron un dia las autochtonas por la indo-europea. La humanidad desde su aparicion, segun estas hachuelas y otras pruebas de que me haré cargo en seguida, ha venido corriendo una cronología igual en los dos continentes, hoy separados. Su cuna ha tenido en ambos iguales manifestaciones de sus varios estados, y ha ido dejando por los que presento, iguales objetos y rastros. Estas hachuelas se refieren á la última edad de piedra, ó sea á una de las primeras etapas de su marcha hácia la civilizacion, y marcan un largo y penoso período que concluye con el empleo de los metales, nueva evolucion del hombre en sus paulatinas jornadas, pero cuyos tres períodos han coexistido por un sincronismo particular en ambos hemisferios. Y si no, ¿por qué Coch al explorar el mar Pacífico, observa en la Polinesia las propias armas y utensilios de piedra y madera que Mr. Marcase en 1854 al recorrer las orillas del rio *Colorado* en California? Por la misma razon que se descubren estas piedras en Cuba, como tuvieron las suyas los pueblos que precedieron á las remotas civilizaciones de Siria y Egipto, pues en sus ruinas y en los aluviones del Nilo se vienen encontrando estos propios objetos (1).

Tales son las nombradas *piedras de rayo* de la isla de Cuba, que aquí, como en el Brasil, como en España, como en Italia y Francia las ha pisado el pueblo con indiferencia, ó las ha mirado cuando más como talismanes sobrenaturales para librarse del rayo ó de las tormentas, pues hasta 1734 en que Mahudel las hubo ya de reconocer en Europa como primeros instrumentos de nuestra raza, solo figuraron con el nombre de *ceraunites* en sus gabinetes, y cual simples objetos de pura curiosidad. Por mi parte, las he encontrado entre este mismo error tan popular por la hermosa isla de Cuba despues de más de tres siglos de descubierta, y por lo propio, acabo de darles tanta mayor importancia, cuanto que se lee en ellas por aquellas tierras, que estos vestigios son análogos en ambos continentes y de una familia misma. Pero no deteniéndome más sobre ellas para pasar á otras manifestaciones no ménos curiosas, concluiré haciendo una observacion casi igual á la que el profesor mi ilustrado amigo, el Sr. Vilanova, manifestó un dia en el Ateneo de Madrid, al hablar de tales objetos en la Es-

(1) Alfred Mauri, *L'homme primitif.*

candinavia. Que en Cuba el arqueólogo no encuentra sino el segundo período de los tiempos prehistóricos, pues que en Cuba como en la Escandinavia no se ha encontrado hasta el presente ningun resto que represente la etapa de la primera série de los objetos de un desvaste rudo, sino los que ya ofrecen la perfeccion de un progreso posterior, pertenecientes sin duda á ciertos pueblos invasores.

Hallábame por Junio de 1847 en Santiago de Cuba, capital del departamento Oriental, cuando el Sr. Santacilia, jóven entonces en esta ciudad de grandes aficiones literarias, me dirigió una interesante carta (1), con cuyo antecedente, apenas llegué á Puerto-Príncipe, capital del departamento central, principié con gran empeño á inquirir las noticias que aquí hubiera sobre lo que el Sr. Santacilia me comunicara, y no encontrando allí la personalidad del señor Vetancourt, conocido por el pseudónimo del Lugareño, que en la propia carta se me recomendara, molesté sobre ello, muy particularmente, al Sr. D. Anastasio Orozco, Asesor de aquella intendencia (á quien despues sucedí en dicho cargo), de grandes relaciones entonces en aquel punto.

Dirigióse este á los varios dueños de las haciendas ó puntos que designa en la suya el Sr. Santacilia, segun las contestaciones que aparecen al final de este capítulo (Documento núm. 3), y se conjeturó al fin donde podrian encontrarse estos *caneyes* (2) que en la carta se indicaban, con antigüedades tan singulares. Muy pronto, pues, partí desde Puerto-Príncipe á la costa S. y hácia la hacienda *Las Mercedes*, que distará de esta poblacion como unas 16 leguas (3). En esta finca ya hablé con varios prácticos que por allí se hallaban, y cuyos nombres yo llevaba apuntados, y adquiriendo por ellos una luz más cierta, dejé dicha hacienda de las Mercedes y me dirijí con los mismos al embarcadero del *Remate*, distante como una legua, en donde encontré un canalizo ó estero, que es el principal derramadero del rio de la

(1) Por semejante época aún no se habia expatriado: hoy es ciudadano de Méjico y yerno del Presidente Juarez. Véase el documento núm. II.

(2) De antiguo llaman por esta jurisdiccion *caneyes* á varios montecillos pequeños y circulares que se elevan sobre el plano de las tierras de varias haciendas de crianza de la costa S., y en donde se viene diciendo por tradicion, que existian por estos parajes los antiguos indígenas segun lo da á manifestar la propia palabra india *caney*, que significa conjunto ó reunion. Segun lo que comprendí despues, estos fueron efectivamente puntos de permanencia de algunas de estas familias, pero de época mucho más reciente que de la que vamos á hablar. En los *caneyes* que están en tierras firmes, si bien se han encontrado huesos, pedazos de burenes y otros objetos de fecha más moderna, no ha habido alguno de los que aquí tomamos.

(3) Véanse estas cartas y el itinerario que llevamos. (Documento núm. III.)

Rioja. Entré por él en una estrecha canoa, y desembarqué en otro más extenso, que á distancia de un cuarto de legua se encuentra, el que va hasta la mar y lo llena con sus mareas. Dejé este á la izquierda, y navegué por otro como media legua hasta tocar un cayito rodeado de *mangles* (1), y habitado de ciertas aves (*cocos* y *garsas*), entre otros muchos que aquellos esteros bordan, al que llamaban *el Caney de los muertos*. Con gran dificultad pude ya abordar y desembarcar en él, y no con ménos humedad pude treparlo, hasta llegar á una pequeña y circular explanada que el manglar dejaba aún en su centro, lugar y blanco de mis inquisiciones y molestias. Se me hadia dicho, que allí existian muchos esqueletos, y entre ellos uno que llamaba la atencion por su magnitud, el que con otro de un niño los habian visto enteros en 1834 descansando sobre un pavimento de *hormigon*, D. Ramon Suarez y otros vecinos de Puerto-Príncipe. Empero yo no encontré más que un simple *cayo*, y en su medio una pequeña explanada de unos 85 pasos de circunferencia, y 23 de su mayor diámetro aún no invadido por el manglar, el que á rápidos pasos iba avanzando de tal suerte, que dudo que dentro de poco ni esto se encuentre, por haber sido ya tragado por el mismo (2). Sobre él, ya no aparecia suelo de ningun arte ó industria: no habia otra cosa que un compuesto desleido de arena coralífera y multitud de conchitas univalbas, cuya masa apenas se hendia, dejaba mostrar por abajo el agua marítima que la filtraba, si bien por encima formaba una costra blanquecina por el *detritus* calcáreo de estas conchitas y el sol perpétuo que la endurecia, y creo que á esto llamarian suelo de *hormigon*.

Tampoco divisé sobre su faz resto alguno de huesos humanos enteros: pero sí varios fragmentos muy diminutos y como incrustados en la propia materia que formaba dicho suelo, asentado tal vez por los piés de las reses que antes podrian haber invadido este cayo. Mandé hacer algunas catas en diferentes puntos de esta plazeta, mas teníamos que abandonarlas por la razon ya dicha, de que el agua filtraba y completamente las obstruia. En este estado, se recogió del propio suelo el único pedazo de esta como bre-

---

(1) *Rhizophora*, planta acuática y marítima, muy peculiar de estas costas.

(2) Así es que, segun me aseguraron, en 1834, cuando fué inspeccionado por el Suarez y otros, el centro del cayo era espacioso, y su suelo todo de hormigon segun decian: despues, visto otra vez en 1836, ya el caney era más chico, y del suelo no habian quedado más que pedazos. Pues el último de estos fué el que yo levanté y me llevé en 1847, donde estaba la mandíbula de que hablo. Pero de tal hormigon yo nada ya pude rastrear, por lo que en el texto digo.

cha blanda de huesos aglutinados que allí quedaba, en la forma que lo representa la lámina en la figura 3.ª, y llevado todo á la Habana á la consulta especial de mi sábio amigo el naturalista D. Felipe Poey, allí se descompuso, para estudiar mejor estos fragmentos huesosos, y entre ellos se encontraron las partes que componian la rara mandíbula representada en la propia lámina figura 4.ª números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, dibujadas por el propio naturalista en obsequio de la ciencia, y de mi personal empeño para su mayor exactitud científica. Esta mandíbula ofrece una fosilizacion completa, y por lo tanto, debe ser mucho más antigua su procedencia que la de los esqueletos, que hubo de ver allí D. Ramon Suarez en 1836 (1).

Como en la lámina se vé, *a* y *b* (figura 1.ª) estaban en su lugar y por un accidente se han desprendido: C (figura 4.ª) estaba tambien en su lugar y se ha perdido: se encontró desprendido, con fractura reciente. Su diámetro y demás circunstancias indicaban pertenecer al lugar donde está puesto. De que es canino no hay que dudar, porque no tiene más que una raiz y su base es ancha y redonda. El molar de la figura 6.ª estaba desprendido y pegado al ángulo interno de la mandíbula; su corona no está picada, sino cóncava por el uso, se vé al rededor el esmalte. Los incisivos han perdido el filo y se vé tambien en ellos, aunque ménos que en el canino, la sustancia de un marfil que el uso ha descubierto. Son de un diámetro mucho más corto de derecha á izquierda que de delante á atrás. La rama derecha (figura 8.ª) acaba donde debian empezar los molares posteriores; y el espacio enteramente desocupado de la figura 5.ª despues del canino, anuncia que este individuo no tenia molares, pues no hay señal alguna de alveolo. Con todo, la figura 6.ª, cuya corona está tan de acuerdo con la del canino *c*, prueba que los tenia tal vez en la mandíbula superior, tal vez en la rama izquierda de la superior. No se puede decir que esta es de un niño menor de dos años, cuyos molares áun no han nacido, porque el primer molar sale regularmente antes que el colmillo, y la muela (figura 6.ª), es de un tamaño extraordinario, no siendo de las que se conservan en la segunda denticion. Esta mandíbula, segun el Sr. Poey y el estu-

---

(1) Existe cedida por mí con los cráneos de que paso á hablar, en el departamento de anatomía comparada perteneciente al Gabinete de Historia natural de Madrid, al que la doné en 1850. Pero desde su nuevo estudio en el presente año, y á instancias del profesor Vilanova, la Junta facultativa del Museo acordó en sesion de 20 de Abril, pase á las colecciones paleontólogicas por el estado *fósil* que ofrece, y que, atendida la reconocida importancia de este resto humano *primitivo*, se coloque á la vista del público de la manera más decorosa y conveniente.

dio que la hizo, es humana, porque es á un tiempo compuesta de un solo hueso, de ángulo muy abierto, casi redondeado y de eminencia anterior triangular más adelantada que los dientes, y lo confirman tambien los cuatro incisivos y el molar tuberculoso. Pero difiere de las comunes en que los incisivos están comprimidos lateralmente y el abiselamiento interno convexo, apareciendo el camino enteramente trunco ó usado, el que deja ver á las claras la sustancia del marfil cercada de un borde esmaltado, advirtiéndose, que por algun accidente ó anomalía, esta rama carece de molares.

Tal es la descripcion de esta singular mandíbula, que encontrada por mí catorce años antes que la célebre de Moulin Quignon, que lo fué en 1863 cerca de Abbeville, y presentada tambien por mí en nuestro Gabinete de Historia natural en 1850, no causó, sin embargo, ni la excitacion que aquella entre los profesores de Francia (con ser más cierta y mucho más rara que la francesa) (1), ni el vivísimo interés con que ya hoy acaba de ser nuevamente reconocida y estudiada por mi constancia, y el apoyo que he encontrado en la Junta de profesores de nuestro establecimiento nacional, compuesta, además del señor Rector, del Jefe administrador del Museo y Director del Jardin Botánico, D. Miguel Colmeiro, y de los señores *Graells*, catedrático de zoografía de los vertebrados y de anatomía comparada; *Tornôs*, jefe local del establecimiento y profesor de zoografía de los invertebrados; *Vilanova*, profesor de geología y paleonteología, y secretario de la misma; *Chavarri*, decano de la facultad de ciencias y profesor de mineralogía; y como profesores de esta misma facultad, los señores *Perez Arcas*, profesor de zoología, y *Orio*, de botánica y mineralogía.

Reunida la Junta bajo la presidencia del señor Rector, el 16 de Marzo último, se nombró una comision, compuesta de los señores Graells, Perez Arcas y Vilanova; y tras de 22 años de olvido, de que los dos últimos profesores no son en manera alguna responsables, dieron ya á este objeto toda la importancia que debió haber tenido desde su primera presentacion, si desde aquella fecha acá no lo disculpara algo lo poco que se agitaba por entonces lo *prehistórico*, y hasta el cambio que han venido sufriendo nuestras

---

(1) «La mandíbula de Moulin Quignon, que se conserva en la galería antropológica »del Museo de Historia natural de Paris, *no presenta diferencias con los individuos de »las razas actuales*. Y esta propia conclusion ha resultado del estudio comparativo de »las encontradas por MM. Lartet y de Vibraye en las grutas de Aurignac y d'Arcy, y »que Mr. de Quatre-fages ha estudiado con Mr. Pruner-Bey, antiguo médico del virey »de Egipto, y uno de los antropologistas más distinguidos.» = *L' homme primitif, par Louis Fiquier. 1870.*

costumbres públicas: que desde 1850 han adelantado mucho los conocimientos y los hallazgos de estas edades remotas, y el profesorado de hoy no abriga, como el de otros tiempos, aquella reserva y monopolio con que parecia igualarse á los del sacerdocio egipcio. Al presente, la cátedra, el Ateneo, la revista y el periódico lo diafanizan todo, y todo lo esparcen. De este influjo participan los Sres. Colmeiro y Vilanova, mis respetables amigos (y debo decirlo en su honra), sin ellos mis esfuerzos no hubieran bastado. Pero sigamos tejiendo la historia del nuevo estudio de esta mandíbula.

En mi primera vuelta de Cuba á la Península, por la fecha referida, presenté al señor ministro de Fomento de aquella época, acompañado del Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan, la exposicion y objetos de que dejo hecha mencion en el capítulo anterior (Documento núm. I), exposicion por la que reclamaba, como se ve á su final, que una comision especial y competente diera su parecer sobre esta mandíbula y los cráneos que la acompañaban, de que despues me ocuparé. De sus resultas, bajó una real órden que me trasmitió el jefe local entonces del Museo de Historia natural, el Sr. Graells, su fecha 1.° de Mayo, por la que S. M. mandaba con lisonjeras frases que se me dieran sus gracias, «tanto más merecidas, decia, cuanto que yo no pertenecia al profesorado, y que se aceptaran y depositasen en el Museo estos y otros objetos,» que entregué por inventario. Pero de allí á poco tuve que volver á Cuba, y permanecí allí hasta 1862, sin saber nada por todo este tiempo de esta mandíbula y su pedido estudio. Y como á mi vuelta á España me situé en una de las vascongadas para principiar y llevar á cabo ciertas obras agrícolas, las que no me permitieron establecerme en esta córte hasta 1868, ya desde que llegué, procuré por estos objetos. Mas no encontrando á la vista los más, sólo hallé, por fortuna, la mandíbula y los cráneos, con algunos otros objetos arqueológicos que habian pasado al nuevo Museo de este ramo, y muy pronto me enteré de que todos habian participado del sueño del olvido, inclusa la mandíbula, que habia sido el objeto de mi privado y público empeño porque se hubiera estudiado, cuando la dejé en 1850 para tornar al Nuevo Mundo.

En este estado, solicité sobre ella la particular consulta del señor profesor Graells, en cuyo departamento se conservaba; y este señor, no abundando en el respetable juicio del naturalista cubano D. Felipe Poey, del que le pasé originales, dictámen y dibujos, se sirvió extenderme el suyo, que encontrará el lector entre los documentos de este artículo (núm. IV), y por él consigna, que esta mandíbula, segun el particular estado e su fosilizacion, tiene mayor edad que la que le podria caber á los restos humanos de

la edad de piedra, y juzga muy aventurado atribuir al hombre estos restos, mientras un descubrimiento más decisivo no venga á disipar las razones que en él emite.

Juicio tan opuesto al sábio Sr. Poey y á los actuales adelantos, á pesar de toda la respetabilidad del Sr. Graells en su respectivo ramo, me obligó á buscar, como en apelacion, el tribunal colegiado que más y mejor pudiera decidir esta disidencia, y hé aquí el dictámen literal á que me he referido de la comision informante, y con el que se ha conformado la Junta por unanimidad en sesion de 20 de Abril último.

„La comision designada por la Junta facultativa del Museo en sesion del 16 del corriete para evacuar el informe que solicita el Ilustrísimo señor D. Miguel Rodriguez-Ferrer en su escrito de 21 de Febrero último, en lo referente á los cráneos y mandíbulas que procedentes de Cuba regaló al Gabinete en 1850 y de que trata en una obra que va á dar á luz, enterada de los justos deseos del mencionado donador, y persuadida del crédito que alcanza el establecimiento á que pertenecen sus individuos exclareciendo las dudas que tocante á puntos científicos pueda tener el público, ha examinado con el detenimiento y escrupulosidad que el caso requiere, los objetos sometidos á su exámen; y despues de compararlos con los análogos, siquiera sean pocos, existentes en la coleccion osteológica del Gabinete, y prévia lectura de los dictámenes de los Sres. Graells y Poey, confrontando el del último con los dibujos que lo acompañan, somete hoy á la superior ilustracion de la Junta el siguiente proyecto de informe, para cuya mayor claridad lo separan en dos partes, refiriéndose la primera á los cráneos y la segunda á la mandíbula encontrada en un cayo al Sur de Puerto-Príncipe.

„Respecto de lo primero la comision no puede ménos de reconocer la singularidad é interés sumo que ofrecen ambos cráneos; cuya perfecta similitud con el de una raza india americana pudo la comision observar á la vista de un vaciado en yeso. La cuestion de ser el aplastamiento del frontal y occipital y consiguiente exageracion del diámetro transversal en los parietales obra de compresiones artificiales, así como la distincion que Poey hace de la procedencia masculina y femenina de los cráneos, siquiera le conceda escasa importancia, no cree la comision pueda resolverse tan de plano, sin tener á la vista una numerosa série craneológica, de que por desgracia carece el Museo. Sin embargo, atendida la circunstancia de no ser uniforme la depresion de que se trata en la frente y occipucio, la comision se inclina más bien á considerar como natural el aplastamiento, que hijo de hábitos ó costumbres en dicha raza caribe.

„Tocante al asunto delicado cuanto trascendental de la mandíbula de Puerto-Príncipe, la comision no puede ménos de empezar por reconocer de comun acuerdo el estado fósil de dicho resto orgánico, segun se desprende tanto de su simple inspeccion, cuanto de los escritos del naturalista cubano y del Sr. Graells; por más que prescinda este del estado que ofrece la mandí-

bula, por suponer esta circunstancia una antigüedad mayor que la que puede concederse á los restos humanos de las edades de piedra.—La comision, persuadida de la inmensa responsabilidad que asume, desde el momento en que está llamada á decidir si un resto orgánico en éstado fósil es ó no humano, hoy que tanto preocupa á los sábios la remota antigüedad del hombre, sin juzgar *a priori* el asunto por lo ocasionado que es tal método á inducir en error, ha meditado profundamente acerca del difícil problema que la Junta se sirvió someter á su criterio, y viene hoy á presentar á su juicio las reflexiones siguientes:

"La 1.ª se desprende inmediatamente y á primera vista de la forma especial de la mandíbula inferior que examinamos y de las estrechas y armónicas relaciones que con la superior la enlazan, á la vez que con la cavidad encefálica. Dicha forma es tal, y en tan superior grado característica de la mandíbula humana, que no dudamos un momento en referirla al hombre.

"La 2.ª consideracion se deduce de la fórmula dentaria que ofrece la indicada mandíbula, y de la forma y posicion que ocupan los caninos. La proximidad de aquellos á estos que en el hombre especialmente, y en muchos de los primates llega casi al contacto, junto con el pequeño volúmen y en el caso presente hasta el aspecto de la corona que lejos de ser aguda, se presenta redondeada y con un borde casi circular y saliente de esmalte, son todas estas razones poderosas y decisivas en pró de la naturaleza, ó procedencia humana de dicho resto orgánico fosil, opinion que pone fuera de toda duda el molar que la acompaña.

"3.ª La disposicion particular de la entrada y salida del conducto dentario, siquiera esta última se halle algun tanto obliterada; las fosetas que ofrece la cara externa á derecha é izquierda de la sínfisis: la proyeccion de la extremidad inferior de la barbilla y hasta la estrechez en sentido vertical de las ramas horizontales, todo esto puede decirse ser peculiar de la mandíbula humana.

"Esto, no obstante, alguna duda abriga, si no la comision cuyo franco y claro parecer se acaba de expresar, al ménos, uno de sus indivíduos (el señor Graells), quien insiste en la creencia de que las razones por él aducidas en el escrito que á instancia del Sr. Rodriguez-Ferrer redactó para dudar de la naturaleza humana de este resto, son aún tan valederas como entonces. Estas razones son las siguientes; 1.ª el estado fósil de la mandíbula que supone mayor antigüedad que la que puede concederse á los restos humanos de las edades de piedra: 2.ª la existencia de un diastema, ó barra considerable que impide ver el primer falso molar; hecho que atendida la completa osificacion y desarrollo de la mandíbula, no puede atribuirse á no haber aparecido aún los molares que siempre preceden á los caninos que en el citado ejemplar existen; 3.ª que la falta de vestigios alveolares parece oponerse á la obliteracion que corresponde al diastema, así como el haber subsistido los incisivos inclinan el ánimo del Sr. Graells á negar la caida de los molares que debia haberse verificado antes ó al mismo tiempo, si el indivíduo habia alcanzado una notable longevidad. 4.ª La compresion, forma y longitud de los incisivos que no corresponden y áun exceden en las proporciones de altura á los de nuestra especie, por más

que quiera aducirse lo que se nota en las momias de Egipto. 5.ª La forma que ofrecen los caninos, y 6.ª por fin, en que no somos los únicos mamíferos que tienen esta parte del esqueleto compuesta de un solo hueso; ni la fórmula $I \frac{4}{4} C \frac{1-1}{1-1}$ ni los molares tubérculosos de incremento determinado, caractéres bastantes comunes en los primates, de las primeras familias sobre todo. Y aunque todas estas razones encuentran hoy en sentir de la comision una explicacion satisfactoria, no puede ménos aquella de respetar duda tan prudente, si bien se atreve á ofrecer á la consideracion de la Junta y por vía de exclarecimiento del grave asunto de que se trata, las consideraciones siguientes: 1.ª La existencia del hombre fósil contemporáneo de el Elephas primigenius, del Ursus spelaeus y de otras especies extinguidas y fabricante de las armas de piedra, es un hecho tan universalmente admitido desde el hallazgo de la famosa mandíbula de Moulin Quignon, y de los cráneos de Neanderthal, de Enguis, de Cro-Magnon, y de tantos otros como se han exhibido en los congresos de Arqueología prehistórica celebrados en Paris, Copenhague, etc. no puede negarse un descubrimento de tamaña significacion. Y si bien es cierto que las dudas indicadas datan de 1869, hoy podia comprometer su reputacion el profesor que se atreviera á negar esta gran conquista de la ciencia prehistórica. 2.ª La barra que se nota entre los caninos y primeros molares, carácter de primer órden en el caso presente, puede explicarse muy bien, así como la desaparicion de los alveolos, por la caida de los primeros molares, que no siempre es posterior á la de los incisivos y caninos, y por el proceso mismo de la nutricion y desarrollo del hueso que como es sabido, oblitera por completo el hueco que deja el diente al caer. 3.ª En cuanto á la compresion y desmedidas proporciones de los incisivos, es accidente que no deja de presentarse con alguna frecuencia en determinadas razas, y hasta en individuos de todas ellas. 4.ª Tocante al canino, precisamente resulta de la comparacion entre el que ofrece dicha mandíbula y el de los primates adultos que se han tenido á la vista, ser propio del hombre el que examinamos, no sólo por la forma, sino más particularmente por sus exíguas proporciones que contrastan singularmente con las enormes de aquellos.

"En vista de todo lo cual, y sin dejar de respetar las mencionadas dudas del Sr. Graells, la comision no vacila un momento *en considerar como humana la mandíbula fósil de Puerto-Príncipe.* Antes de terminar este escrito, la comision quiere expresar á la Junta el deseo de que se signifique al Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez el aprecio con que ha recibido los mencionados objetos cuya significacion es escusado encarecer, pues tanto los cráneos por su forma y aspecto singular y anómalo, cuanto la mandíbula por ser humana y además fósil, con la circunstancia de haberse hallado 14 años antes que la de Moulin Quignon que tanta fama dió al Sr. Boucher de Perthes, merecen se le den las gracias y se incriba el nombre del donador al pié de los mencionados objetos."—Madrid 24 de Marzo de 1871.—Graells, Perez Arcas.—Vilanova, Ponente y Secretario.

Despues de un juicio tan respetable, sólo debo lamentar, por mi parte, que con anticipacion á mis excursiones por aquellas tierras, no se hubieran aprovechado mayores pruebas de los cadáveres que, segun las cartas á que en los comprobantes me refiero, estuvieron un dia en aquel propio paraje extendidos, de tanto interés para la ciencia, al juzgarlo por el que estas partes incompletas ofrecen, ya aglutinadas con los materiales del cayo; y como los cadáveres se presentaban insepultos ó sobre la haz de la tierra, cuya circunstancia los haria de menor antigüedad. Apuntaremos, sin embargo, varios extremos, que ponen en duda al ménos, que todos estos restos dejaran de ser humanos: 1.° Porque aquel cayo se viene llamando desde la conquista el Caney de los Muertos: 2.° Porque en las cartas que publico, aparece, que se vieron allí más de un cadáver de procedencia remota. Y en efecto, cuantos se daban por entendidos por aquella parte de la isla en antigüedades é historia, todos me repetian que estos puntos eran en lo antiguo *enterrorios* de los indios que habitaban sus costas. Mas si, segun Casas y Herrera, muchos de estos los construian sobre horcones, como lo vieron los conquistadores por San Juan de los Remedios en el pueblo de *Sabána,* en la propia costa; ¿á qué habian de pasear tanto sus muertos, llevándolos en canoas por estos canalizos, y á no poca distancia del lugar de su morada, siendo tan amigos de poseer consigo, como todavía se ve en sus tribus, los restos de sus mayores? Por todo ello me inclino á creer dando á este objeto una edad mucho más remota que la de los dichos cadáveres, que lo que hoy es cayo, pudo ser un dia continente ó costa, y que lo que se bautizó despues con el nombre de *enterrorio,* pudo ser antes mansion ó morada del hombre, y su enterramiento despues. Si semejante mandíbula es humana, y muestra tales diferencias al lado de las comunes, ofrece igualmente una gran semejanza en la circunstancia de sus dientes con la generalidad de los del hombre perteneciente á la época de la piedra tallada (1) en cuya edad no cortaban, como nosotros, la carne con los incisivos, y la trituraban con los molares, sino que hacian una y otra cosa con todos ellos, incisivos y molares, como se prueba con los que se encuentran en los de las mandíbulas de los hombres ya formados de esta época, cuya parte superior en los egipcios estaba chata en vez de afilada, porque sus quijadas estaban sobrepuestas y no justapuestas en el acto de la masticacion,

(1) "Cett usure des incisives provient peut-etre de la maniere dont l'homme ope-"rait dans l'acte de la mastication. Les Esquimaux encore auyourd'hui broyent "autant leurs aliments avec les incisives qu'avec les molaires." *L'homme fosile.*

circunstancias de que dan cuenta las momias de Egipto segun Cuvier (1). Y si á todo esto se agrega, que el punto donde se encontró esta singular mandíbula, en vez de caverna ó cueva, era sólo un cayo ó pequeño punto, ya algo retirado de la costa y en donde al ménos en nuestros tiempos, no ha podido haber poblacion: ¿hasta dónde se podria llegar para inquirir el verdadero orígen de esta mandíbula, sin que la imaginacion no se engañase con el contacto que hubiera podido tener su procedencia con las hachuelas ya descritas, ó con las estaciones lacustres ó palafitas de que más adelante tambien me ocupo y de que pudo ser resto este cayo, mejor que enterrorio de los últimos indios? Pues qué, ¿estos cayos ó porciones de tierra tan poco separados aún de la costa, no están diciendo que allá en remotos tiempos fueron parte integrante de la misma, aunque separados hoy por los canalizos qne los interceptan, por efecto de las variaciones del suelo y el batir contínuo de aquellas olas?

Y en este caso, ¿cómo extrañar la extremada antigüedad en que repara el Sr. Graells? Su ilustracion no le permite ignorar, que en ninguna parte del globo como en las Américas se han encontrado hasta el dia las mayores pruebas de la antigüedad relativa de la especie humaña. Si es en su parte Norte, ahí están los bosques sumergidos de sus *táxodium distichum* de Nueva-Orleans en el delta del Mississipí, los cuales se encuentran hasta diez unos sobre otros, cuyos troncos de seis mil anillos, y por lo tanto de otros tantos años, acusan una antigüedad que segun los cálculos de Dowler no bajan de 57.600 años. Pues bien: en el cuarto de estos bosques se ha encontrado un esqueleto humano, cuyo cráneo no era desigual por su forma á la raza americana, y al que atribuye el propio doctor cincuenta siglos de antigüedad! Y si de la América del Sur se trata, ahí están las cavernas del Brasil en cuyos antros se hallan estos restos humanos con otros de animales del mundo antiguo, y cuyos cráneos sobre ser estrechos, tienen los molares muy prominentes, como aparece precisamente en la figura 6.ª de esta mandíbula cubana, sobre lo que llamo mucho la atencion del lector. Por último; en las propias Antillas, y en la Guadalupe, sabidos son los esqueletos humanos de sus primitivos habi-

---

(1) "En las momias de los jóvenes egipcios (dice Cuvier), el filo de los incisivos "era más delgado y como perpendicular sobre una base redondeada. De esta suerte "se explica cómo los incisivos de las momias son todos truncos y con corona chata." = Despues agrega: los caninos tienen con los incisivos en las momias de Egipto, el filo, (le tranchant) usado y aplastado horizontalmente.—*Anatomía comparada*, segunda edicion.

tantes ó *galibis*, que allí se hallan incrustados en piedra muy dura, algunos de los que se guardan en el Museo de Lóndres, si bien estos parecen ser de ménos antigüedad, por los instrumentos de hierro que con ellos se encuentran.

De manera, que aún suponiendo enterrorio de indios esté cayo, el cadáver á que perteneció esta mandíbula debió ser mucho más antiguo allí enterrado, que los posteriores de Suarez que vió sobre aquella tierra (1). Pero sin concretarme á ninguna conclusion especial sobre esta mandíbula, á falta de mejores pruebas; ¿en toda esta reunion de datos, no es rastrean ya las pruebas de que por Cuba pasó un pueblo y una civilizacion muy diferente de la civilizacion y el pueblo que encontró Colon, y cuyo orígen en la cadena de otras razas remotísimas se pierde en la oscura noche de los siglos, para no encontrar sino estos objetos y conjeturas, como sucede hoy sobre nuestras tierras occidentales, con los monumentos *prehistóricos* que con tanto afan ya se descifran? Aquí en efecto, y sólo por los que de Cuba hasta aquí he hecho mérito, ya tenemos unos objetos de industria pertenecientes á esa época primitiva y al período más atrasado de una de sus razas ó variedades, cual fué la amarilla ó tostada en Europa, cuando su civilizacion no les habia permitido aún el uso de los instrumentos metálicos. Aquí hemos visto el hallazgo de estos mismos instrumentos aunque pertenecientes ya á un período de pulimento que sirve de transicion á la época en que se necesitó el metal para el desvaste de los ídolos de que me ocuparé despues; época, que ha servido tambien de transicion para los cercados térreos de cuyos restos me ocuparé más adelante, y en los que ya la mano del hombre obra con cierto arte para regularizar sus templos, sus fortalezas ó moradas y dejar el tronco y la cabaña, la gruta y la caverna. Aquí por último, hemos visto estos restos humanos, está mandíbula de gran punto de contacto con algunas de las encontradas por Mr. Pentlam en la propia América del Sur y las antiguas momias de Egipto (2). Si, pues, al Egipto y al Asia nos acercamos por estas huellas de la

---

(1) En la region de los túmulos americanos (Ohio), donde más examinados han sido en estos últimos años, nada es más comun, que encontrar en algunos, efectos de otros habitantes mucho más posteriores que los que los levantaron, y cuyos cadáveres hubieron de enterrarse allí, como uno en Marieta, donde se encontró una copa de plata dorada por el interior, cuyo objeto no pudo ser obra del arte de los primitivos, y sí rescate de algun salvaje posterior.

(2) "Pero aquí debemos indicar un hecho curioso y de la mayor importancia para la "antropología, y es que los cráneos de esta nacion desconocida (se refiere á las gigan"tescas obras de las cercanías del Cuzco y lago Tilicaca), que Mr. Pentlam halló en los

exploracion y el estudio; ¿cómo dudar que Cuba con su cercano continente pudo ser habitada por los descendientes ó sucesores de aquellos, que allá en muy remotos tiempos pasarian por el estrecho de ¡Behering y se extendieron de N. á O. por Méjico y Yucatan? ¿Cómo no deducir de todos estos conocimientos la antigua unidad de los mundos, cuando se ven rastros tan iguales en Europa como en Asia, Africa, América y Occeanía?... Así lo conceptúo al ménos por otras analogías, que se encuentran en el estilo de los edificios é inmensas ruinas que nos presenta en sus láminas la obra de John L. Stephens sobre las descubiertas en Yucatan, y que nos retratan los edificios egipcios, como los ídolos que de todas estas naciones he comparado con los que he encontrado aquí en Cuba y de que hablo despues. Antes empero, veamos, si Cuba conoció tambien como Europa, los *palafitos* ó ciudades lacustres segun me ha parecido rastrearlas en la exploracion siguiente.

M. Rodriguez-Ferrez.

"sepulcros y muchos de los cuales adornan la gran coleccion craneológica de Cuvier, se "distinguen de los de todas las castas conocidas por la extremada depresion y la "protuberancia extraordinaria de sus mandíbulas." Balbi, tomo 3.º, pág. 232.

DOCUMENTO NUM. I.

En el periódico el *Faro Industrial* de la Habana, perteneciente al 27 de Marzo de 1849, se leia. "El sábado, ya un poco tarde, se sirvió enviarnos el Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer los documentos que siguen, y cuya publicacion, bien á pesar nuestro, retardamos hasta hoy.—Digna de elogio es la generosidad de que da muestras el Sr. Rodriguez-Ferrer y los que saben cuanto valor prestan á esos descubrimientos los hombres dedicados á estudios sérios, sabrán apreciarla, así como los sentimientos de que hace alarde en la siguiente comunicacion dirigida al Excmo. Sr. Vice-Real Patrono.—Excmo. Sr.: Entre el número de objetos arqueológicos, mineralógicos y vegetales que he acopiado en mis exploraciones por este país, dignos de llamar la atencion por algun motivo, conduzco los más á los museos de nuestra madre patria, dirigido siempre por un espíritu nacional; y desearia á la vez, movido por otro no ménos español, dejar algunos en el naciente de esta Real Universidad, por la conexion que tienen con el orígen é historia de esta isla, ó con las observaciones geológicas de su suelo.—Al efecto, tengo el honor de dirigirme á V. E. como Vice-Real Patrono de aquel científico establecimiento, á fin de que V. E. se sirva hacerlo así presente al Sr. Rector que lo rige, para que delegue la comision ó persona que debe recoger dichos objetos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, 20 de Marzo de 1849.—Excmo. Sr.—Miguel Rodriguez-Ferrer.—Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.—Los efectos que cedo al gabinete de esta Real Universidad, son los siguientes: 1.° Un fémur y dos singulares cráneos encontrados entre otros por mí en una de las cavernas del cabo de Maysí, y de cuya procedencia, aplastamiento frontal y notas frenológicas pienso ocuparme detenidamente en mis trabajos. 2.° Varios restos de antigüedades indianas descubiertas por el comandante de la goleta *Cristina* en el pasado año (1848), sobre la isla de Cozumel cercana á Yucatan. 3.° Un trozo de vegetal lapídeo ó un pedazo de tronco petrificado de media vara de largo y ménos de una cuarta de grueso, reducido ya á completo silex, si bien muestra á la vista las formas de su fibroso tejido. 4.° Un completo echinodermo fósil, del género Elipeaster, y dos fracturados, tomados por mí en Manaca, caminando hácia el cabo de Cruz. 5.° Varios pedazos de carbonato de cal cristalizados, tomados por mí en las cavernas de Guantánamo, las más brillantes de toda la isla, y que pueden servir para explicar el modo de formarse las estalactitas y estalagmitas, que tanto en estas como en otras abundan. 6.° Un pedazo de yeso cilindroido con cristales agrupados

en círculos, como se encuentra superficialmente sobre las formaciones calcáreas en el partido del Piloto, jurisdiccion de Santiago de Cuba, cafetal de Mr. Lamarc donde los recogí. 7.° Dos pedazos calcáreos con formaciones de cuarzo cristalizado, cogidos por mí en el mismo partido del Piloto arriba citado. 8.° Una piedra cilícea como una bala de cañon, cogida por mí en el rio de Bayamo y de las que se mandaron á pedir por el rey como balas de artillería, segun puede verse en Urrutia y otros historiadores. 9.° Dejo por último, como en depósito una irregular figura, trabajada en materia cilícea encontrada en los campos de Bayamo y en la finca del Ldo. Estrada.—Rodriguez-Ferrer.

Gobierno y Capitanía General.—Secretaría política.

Los objetos cuya relacion me incluye V. S. en su oficio fecha 20 del actual manifestándome los dedicaba al Museo de la Real Universidad, he prevenido al Rector de dicho establecimiento su admision trasladándole el escrito que V. S. me dirigió sobre este particular, para que conste debidamente su procedencia y el desprendimiento de V. S. en contribuir con tales objetos á enriquecer el Museo naciente, expresándole por ello las debidas gracias como Vice-Real Rector de la Universidad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 30 de Marzo de 1849.=Conde de Alcoy.—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.

Real Universidad de la Habana.

Con fecha 29 de Marzo último, el Excelentísimo Sr. Vice-Real Protector de estudios se ha servido trascribirme una comunicacion de V. S. de 20 del mismo mes, por la que, guiado de un espíritu de nacionalidad cede al naciente Museo de este establecimiento, varios objetos pertenecientes á los tres reinos animal, vegetal y mineral, dignos de ocupar un gabinete.—Inmediatamente nombré una comision para recoger estos productos naturales, la que me dió cuenta de haberlos recibido.—Ahora me toca mostrar á V. S. como jefe de este instituto, mi profundo agradecimiento, y al darle las gracias por mi parte, lo hago tambien con gran placer, en nombre de la corporacion que tengo la honra de presidir, porque así lo acordó en la última sesion por un voto general.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 27 de Abril de 1849.—Bonifacio Quintin de Villaescusa.—Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer.

DOCUMENTO NÚM. II.

Sr. D. Miguel R. Ferrer.—Mi estimado amigo: recordando la promesa que hice á V. de darle cuantas noticias supiera respecto del cementerio indio descubierto en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, por si visitarlo queria durante su permanencia en aquella ciudad, paso á satisfacer su buen deseo, manifestando cuanto sé en el particular.—Por informes recibidos, así por escrito

como verbalmente, de parte de algunos amigos naturales de aquel país, existe como á 16 ó 20 leguas de la ciudad de Puerto-Príncipe, en cierta hacienda de crianza nombrada Santa María, perteneciente segun parece, á D. Mauricio Montejo, un cementerio, que así puede llamarse el lugar de que paso á ocuparme.—Míranse, pues, como incrustados en el suelo innumerables esqueletos de talla, algunos en extremo alta.—El pavimento ó lugar en que se encuentran está formado, segun me han informado, de cierta mezcla ó masa digna de atencion por su extraña dureza.—Algunos me han dicho que esa mezcla es como la llamada mezcla romana; otros que es idéntica á la que usamos aquí para el solado, conocida con el nombre de *hormigon.*—Como quiera que sea, esta mezcla merece un escrupuloso exámen. ¿Quién sabe si hay alguna identidad entre la materia de que se compone aquel suelo, y la de que se forman las murallas descubiertas por Vd. en la hacienda de Pueblo-Nuevo?—Semejante coincidencia seria en extremo luminosa, sin duda, y podria servir de base para las cuestiones arqueológicas que con frecuencia se promueven respecto de este país.—Sin entrar en observaciones sobre la ignorancia en que acerca de la arquitectura se encontraban los aborígenas de este suelo, á juzgar por lo que acerca de ella nos han narrado los historiadores primitivos, bastaria sin duda aquella coincidencia para creer se conocia aquí antiguamente el uso de la mezcla, tal vez por otra raza que habitara este país antes, mucho antes de su descubrimiento.—Esto nada tiene de inverosímil, si se atiende á que unánimemente convienen los geólogos en la union que existió un dia entre las islas del Archipiélago y el continente americano, bastando fijar la vista en el mapa para convencerse de esta verdad.—Sabido es que, cuando Grijalva hizo su primer viaje al continente, hubieron de notar casas de mampostería en la península de Yucatan, y sabido es, segun los mismos historiadores, que aquellos países adelantados tenian comunicacion con nuestros pacíficos isleños.—¿Por qué, pues, no hemos de creer conociesen los primeros *Ciboneyes* el uso de la mezcla?—He creido deber hacer estas observaciones para suplicar á Vd., en nombre de la civilizacion, se dedique á esas indagaciones, útiles á todas luces por los conocimientos que pueden proporcionarnos.—Afortunadamente, la civilizacion tiene en Vd. uno de sus más laboriosos y entendidos apóstoles, y yo confío en que esas cuestiones quedarán suficientemente aclaradas y que sacaremos de ellas todo el partido posible.—El cementerio indio de que hablo á Vd., se halla sobre la costa del Sur, y parece ha sido reconocido por cierto señor de aquella ciudad.—Por la carta que me enseñó Vd. del amigo Latorre, parece que el ilustrado *Lugareño* tiene noticias de dichos cementerios, y este buen patricio podrá dar á Vd. los conocimientos que necesitar pueda para recorrerlo.—Suplico á Vd. disimule los defectos de esta carta, mandando en lo que guste á su más sincero afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—P. Santacilia.—Casa de Vd. y Junio 23 de 1847.

DOCUMENTO NÚM. III.

Carta primera.

Potrero de San José y Enero de 1848.—Muy señor mio y apreciable amigo: Instruido de la que Vd. me acompaña, digo que no tengo hacienda ninguna de ese nombre, ni puedo dar noticia del cementerio de indios de que se trata. Sólo he oido decir á algunos negros viejos, que hay un Caney donde existen algunos fragmentos de cadáveres pertenecientes á indios.—Dicho punto está hácia el Sur, segun informe, frente á una hacienda de D. José de Socarras, llamada el *Caney*, la cual se halla á 16 leguas de esta ciudad.—Quisiera poder dar algunos datos más ciertos al Sr. Rodriguez-Ferrer sobre lo que se me pregunta, en obsequio de su honorífica mision. Ordene Vd. en cuanto guste á su afectísimo, Q. B. S. M.—Mauricio Montejo.—Sr. D. Anastasio de Orozco.

Carta segunda.

Muy señor mio y amigo: En el sitio del Caney, de mi propiedad, situado á la costa del Sur de esta jurisdiccion, y en el punto del Hato de la Trinidad, se halla un estero, que á la parte de tierra es bastante angosto, y se va enriqueciendo hasta desaguar en la bahía de Santa María; en la mano derecha de este estero, como á 20 ó 25 cordeles de sus aguas, está en la tierra firme un promontorio; se conoce ser hecho de mucha antigüedad con las arenas de la playa, en el cual es evidente que se enterraban los antiguos indios del país que habitaban por ese lado de la costa, porque, por poco que se remueva la arena, se encuentran las osamentas de los cadáveres que han sido allí enterrados. Poco más abajo, y muy inmediato al estero que llaman de la Jatia, tambien en tierra firme, se encontraba un grande espacio con un piso hecho á mano, á modo de nuestros suelos de hormigon, donde se veia multitud de osamentas de hombres, mujeres y niños, tendidos boca arriba y unidos todos los huesos; pero de esto ya sólo queda algun vestigio, pues lo ha destruido, no sólo el tiempo, sino la resaca de la marea, que llega ahora hasta este punto, lo que antes no sucedia. Es cuanta noticia puedo dar á V. en el particular que me pide, pudiendo mandar en todo lo que guste á este su seguro servidor y amigo Q. B. S. M.—José Tomás de Socarras.—Esta su casa 6 de Enero de 1848.—Sr. D. Anastasio Orozco.

Itinerario que llevé desde Puerto-Príncipe hasta el punto en donde fué encontrada esta mandíbula, con el nombre de las fincas ó haciendas por donde pasé, y el de sus dueños, que lo eran entonces y son hoy, por si otros

quisieran hacer nuevas exploraciones con más tiempo; motivo por el que he anticipado hasta las cartas que pudieran servir de antecedentes.

	LEGUAS.
De Puerto-Príncipe á la Hacienda de Santa María, propiedad entonces de D. José Manuel Betancourt (hoy D. Cirilo Moret, quemada por los insurrectos).	6
De Santa María á *Buey Savana*, propiedad id. (hoy sucesores de Socarrás).	1
De Buey Savana á *Curana*, propiedad id. (id.).	1
De Curana á *San José*, propiedad entonces y hoy de D. Manuel Betancourt.	1
De San José á las *Laias*, propiedad entonces de D. Mauricio Montejo (ingenio hoy de sus hijos, quemado).	1
De las Lajas al *Jovo* y la *Trinidad*, propiedad de D. Mauricio Montejo, y de la Trinidad á *Peña-pobre*, propiedad de D. Ignacio Recio (hoy de D. Melchor Batista).	2
De Peña-pobre á *Viamones*, propiedad de D. José de Socarras (hoy sus herederos).	1 ¼
De Viamones á *Rincon-grande*, propiedad de D. Mauricio Montejo (hoy sus sucesores).	2
De Rincon-grande á las *Mercedes*, propiedad id. (sus sucesores).. .	1 ¼
TOTAL.	15 ½

NOTA. En las Lajas se procuró por un D. José Ballola, *el viejo*, que estaba en las Caovillas de D. Alonso Betancourt Aguilar. En la Trinidad por otro práctico y criado, José el *Habanero*, esclavo de D. Tomás José Socarrás; y en las Mercedes por un negro *chiquito* y *viejo*, llamado Vicente, cuyas señas estampo por lo características que eran de aquel tiempo y de tales lugares, como el liberto Jacinto, y otros que fueron los únicos con quienes sólo pude conferenciar por tan desiertos parajes.

DOCUMENTO NÚM. IV.

El que suscribe, despues de haber examinado los restos de la mandíbula encontrada por D. Miguel Rodriguez-Ferrer en un cayo al Sur de Puerto Príncipe, y que reconocida por el Sr. Poey la clasifica de humana, siente diferir de la opinion de este respetable profesor por no hallar datos suficientes que autoricen semejante determinacion.—Prescindiendo del verdadero estado fósil de estos fragmentos que suponen una antigüedad mayor que la que puede concederse á los restos humanos de las edades de piedra, y fundándonos más en los caractéres anatómicos que son de mucha mayor importancia

en la clasificacion de las especies, nosotros no vemos los que corresponden á la humana, ni en la forma de los incisivos, ni en los caninos, ni mucho menos en la continuidad de todos los dientes, pues despues del canino hay una barra ó diastema considerable, tal que en el ejemplar que examinamos (es un fragmento) no deja alcanzar á ver el primer molar falso.—Por la completa orificacion del pedazo de mandíbula y su desarrollo, no puede suponerse perteneciese á un niño, en el cual áun no hubiesen nacido los molares, tanto más cuanto, como Poey mismo lo nota en su escrito, estos salen antes que los caninos, que aquí existen; tampoco cabe suponer que siendo de un individuo adulto ó viejo hubiesen caido, ya porque en este caso en vez de una superficie lisa en la barra se notarian los vestigios de los alveolos correspondientes, de los cuales no hay señal alguna de haber existido. Además, para haberse borrado, en la mayor suposicion gratuita, era preciso que el individuo fuese de la más avanzada edad, en la cual, los incisivos debian por un órden natural haber desaparecido tambien y quizás antes, siendo así que existen y de tal longitud en los dibujos de restauracion por Poey y naturales en el ejemplar, que exceden á las proporciones de altura que corresponde á nuestra especie.—La compresion y forma de estos incisivos, tampoco corresponden á los del hombre, que por más que quiera aducirse la de las momias egipcias, nunca alcanzará en tan alto grado á la corona en su borde cortante, ni áun en la raiz.—Sin embargo, debemos confesar que á primera vista, sin una análisis detenida, tales fragmentos recuerdan algo de las formas mandilentares nuestras, aunque no somos los únicos mamíferos que tienen esta parte del esqueleto compuesta de un solo hueso, razon en que se apoya Poey, ni la fórmula I. $\frac{4}{4}$ C $\frac{1-1}{1-1}$ ni los molares tuberculosos de incremento determinado, caractéres bastante comunes en los primates de las primeras familias sobre todo.—Interín pues, que un descubrimiento más decisivo no venga á disipar todas las razones que hemos aducido, creemos muy aventurado y áun sin verdadero fundamento atribuir al hombre unos restos que podrán haber pertenecido á otro animal ménos elevado en la série zoológica.—*Doctor Graells.*

ECONOMÍA RURAL.

Importancia de los estudios agronómicos.—Desvaríos de los escritores públicos.—Apuntes comparados de la estadística agrícola.

I.

Inútil, al par que impertinente, seria mi empeño, si me propusiera, por vía de proemio al presente trabajo, inculcar en el ánimo de los lectores la influencia decisiva, la importancia capital de los estudios á que doy principio con el presente artículo. Para los hombres laboriosos que han adquirido, inclinados dia y noche sobre los libros, y en cambio de las amarguras de un afan sin premio, esa saludable flexibilidad de carácter, que alejando como perniciosa toda idea de exclusivismo, hace justicia al saber en todas sus manifestaciones, y tiende una mano igualmente protectora á todos los obreros del progreso, para las personas ilustradas nada se hace preciso decir, todos están de antemano convencidos de que la riqueza territorial es el más sólido cimiento de la grandeza y bienestar de las naciones.

Existen tambien en España algunos millones de individuos agenos á la ciencia, que por temperamento son exclusívistas con relacion á la industria, arte ú oficio que profesan, á los cuales creen deber los gobiernos y la opinion una proteccion sin límites, aún á riesgo de perjudicar y abandonar todas las fuentes de riqueza que no sean de la clase de la á que ellos están consagrados; á estos es justo dispensarles en gracia de su modestia y de su buen deseo.

Mas la sociedad se halla invadida por una tropa de gentes, que pretendiendo monopolizar la ciencia, de que casi siempre se hallan desprovistas, y vendiendo como útil y provechoso lo que mediante mucho favor puede ca-

lificarse de devaneos literarios, al par que enseñan cosas perniciosas, son causa de que se pierda un tiempo, que á nadie es ménos lícito desperdiciar que á los españoles, que del primer rango entre las naciones han descendido por la holgazanería propia y por la torpeza y corrupcion de sus gobernantes, al último límite de la miseria. Contra ellas tenemos que prevenirnos preferentemente, porque son una especie de epidemia que todo lo ridiculiza y envenena.

Yo no he podido comprender hasta la fecha cómo la sociedad inteligente tolera ciertos escándalos y abusos cometidos por medio de la prensa; escritos se publican y se aceptan todos los dias, cuyo anuncio es, ó una blasfemia, ó un crímen, y cuyo contenido no es más que un tejido de inmoralidades, ó una coleccion de insulseces; no hace mucho tiempo que me lamentaba amargamente de que algunos periódicos de Madrid hubiesen tributado elogios á porfía, con motivo de un artículo debido á una de las reputaciones literarias de España, publicado en una de las primeras revistas de Madrid, y que era solamente un cúmulo de indecencias y de groserías.

Mi pluma será pobre en sus toques; mi mente acaso no podrá expresar con toda verdad los pensamientos que la agitan; tendré con frecuencia que arrojar desesperado la paleta y el pincel para renunciar al favor y á la brillantez del colorido, compensando con la exactitud del cuadro el esplendor de los matices; pero nunca prostituiré mi inteligencia hasta sacrificarla á lo inútil y perjudicial.

Es preciso que la sociedad trabaje á conciencia; acaso el espantoso estado social que alcanza la Inglaterra, no es debido, como dice un notable economista, más que á una *aberracion del trabajo*. En el reino unido de la Gran Bretaña se trabaja mucho, pero se trabaja mal, ó por mejor decir, se dedica el trabajo á mal objeto. La economía política está además cayendo en un indudable descrédito; los que pretendian que la riqueza de las naciones hace la felicidad de los hombres, y redime de sus martirios á las clases proletarias, van acaso á perder el pleito antes de muy poco tiempo, si es que ya no le han perdido; la reforma social de Irlanda reconocida como indispensable por las primeras inteligencias del ministerio y de las cámaras legislativas del reino unido de la Gran Bretaña, es el golpe más rudo asestado á la ciencia económica que en el país á cuyo suelo se ha aplicado más extensamente, ha dado lugar á que al lado de una riqueza nacional, que no ha conocido igual ni parecida en los fastos de la historia del mundo, se entronice una degradacion y una miseria en las clases populares, que repugnan y amedentran al ánimo ménos preocupado; pero en el país de que voy

hablando, los escritores públicos no se entretienen por regla general en *devaneos retóricos*; allí se dedican preferentemente á la estadística; á la economía, á la agricultura, á la zootecnia, al comercio, á la legislacion, á todo, en fin, lo que por lo práctico y beneficioso puede contribuir á curar las llagas que bajo mil formas distintas martirizan á la humanidad; así han podido los gobernantes anticiparse á la sangrienta revolucion, agravio que amenazaba á las clases terratenientes, haciendo por medio de una ley, lo que en otros paises hubiera costado años de luto y torrentes de lágrimas.

Esta conducta quisiera yo que fuese imitada en nuestra pátria; que da ciertamente lástima el ver tan fecundos talentos dedicados á retorcerse y ejercitarse en derredor de asuntos, de que absolutamente ningun provecho próximo ni remoto ha de deducir en tiempo alguno la sociedad; es indispensable no confundir lo necesario con lo útil y con lo puramente ameno, porque hay que tener en cuenta, que en esta misteriosa rotacion de generaciones en que se envuelve el mundo, no solamente se nos ha de pedir estrecha cuenta del tiempo que despilfarremos y de los errores que cometamos, sino que tambien el mundo que tenemos á la vista, se agita en convulsiones temerosas, que indican acaso una dislocacion mensajera de tremendas catástrofes.

Pablo Luis Courrier ha dicho con mucha intencion, que los *desheredados se cansan ya de sufrir, de rezar y de pagar;* tarea á que vienen condenados desde hace muchos siglos, y que les produce ya aburrimiento y puede inducirles á la desesperacion; se hace, pues, indispensable mitigar sus ánsias y acallar su descontento y ¡ay de nuestra sociedad si no se preocupa de estos peligros, como lo ha hecho la previsora Albion!

Largo tiempo hacia ya, que á mí me repugnaba la inutilidad de los asuntos á que se dedican en España la mayor parte de los que acometen la ruda tarea de escribir en letras de molde, pero sin que sea esta la ocasion oportuna de debatir la importante cuestion de si es lícito á los poetas vivir á expensas de las sociedades de personas formales, y si será mejor expulsarlos de la república como querian antiguamente, lo cierto es que hombres muy sérios de todas las naciones civilizadas, y acaso los primeros pensadores y los que más beneficios han hecho al género humano en los tiempos modernos, van atreviéndose ya á protestar contra la fatal manía del trascendentalismo, y de los arranques de la fantasía, que lleva á no pocos publicistas hasta la exageracion, de espasmodiarse de entusiasmo ante la vista de una escudilla numantina, de una ánfora etrusca, ó de una inscripcion rúnica ó autónoma, ó de una fútil creacion del iluminismo y de la pasion.

Yo opino con Proudhon, que todos los trascendentalismos, y todo el estro y todos los lirismos y toda la oratoria olímpica, y todas las onomatopeyas, y todos los funambulismos retóricos, no han dado á los pobres ni una camisa de estopa, ni un par de zapatos herrados; con cuatro palabras secas y descarnadas, asentó el abate Sieyes los cimientos de la democracia universal. *¿Qué es el estado llano? nada; ¿qué debe ser? todo;* esta era su fórmula, que lanzó á los vientos de la revolucion francesa en sus primeros y más terribles momentos, y que vagando como una medicina concentrada sobre la conciencia de 25 millones de hombres que entonces componian la Francia, encauzó aquella grandiosa tormenta, cuyas llamaradas alumbraron el mundo europeo; se encerró despues de haberla pronunciado en un silencio, que no fueron bastante poderosos á vencer, ni los insultos de los Jacobinos ni los apóstrofes del gran Mirabeau; semejaba con su conducta á aquellos legisladores de la antigua Grecia que morian condenados al silencio, despues de haber dado la felicidad á su país, con leyes que aprendian viajando por regiones ignotas del universo.

Y esto tiene su explicacion sencilla; la ciencia y la palabrería son antítéticas; las ideas y el embrollo se odian á muerte; Cristo conmovió al mundo con frases entrecortadas, expresadas con la elocuencia de una sencillez casi pueril; los lacedemonios andaban taciturnos, y apenas hablaban, pero sabian como nadie sacrificarse por su honor, y morir por la patria.

Danton, la audacia del siglo XVIII, salia en una ocasion del club de los jacobinos, cuando se encontró de frente con un grupo de hombres alarmados, que se agolpaban á su alrededor, y le preguntaban ansiosos, noticias acerca de la política; *ahí están*, dijo mostrando con un gesto de desprecio la puerta del club, *un monton de habladores, que continuamente están deliberando; ¡qué imbéciles sois!*—añadió dirigiéndose al grupo;—*¿á que vienen tantas palabras, tantos debates sobre la Constitucion, y tantos cumplimientos con los tiranos? haced lo que ellos; ¿estais debajo? pues poneos encima; en eso consiste toda la revolucion.* Un hombre que hablaba de este modo tenia que ser, y fué efectivamente el hombre más grande de su época.

Ha llegado, pues, la hora de avergonzarnos; seamos hombres sérios; no hagamos como aquellos enfermos que por descuidar sus dolencias y por fiar en el acaso, encuentran una vejez prematura, ó mueren á la mejor edad; pongamos el remedio, que es conocido y fácil de aplicar; nuestra patria es pobre, la nacion más pobre del mundo europeo; pero tiene recursos inmensos en su suelo; y si aprende á explotarlos no tendrá antagonista; este es el tema que voy á desenvolver, y por si las ideas anteriormente vertidas

aparecieran un tanto más exajeradas, voy á permitirme citar un texto de la primera autoridad en materias agronómicas, el Sr. D. Fermin Caballero, que, hablando del asunto, dice con muchísima discrecion: «Los inventos »casi divinos, que tanto excitan nuestra admiracion y nuestro interés, se »fundan todos, absolutamente todos, en los progresos de las ciencias exactas »y naturales, que en lo moral no hemos añadido un axioma á los que supo »la filosofía antigua, ganando alguna línea en tal ó cual sentido, y dejando »rezagadas otras, que la compensan en la justa balanza del bien y del mal; »las virtudes y los vicios de la humanidad, ni crecen ni menguan; única»mente varian de formas, como el traje y la materia.»

Ahora, si de detallar las excelencias del cultivo tratase, me comprometeria en una tarea que no es de este momento por lo difusa; baste sólo decir que la agricultura satisface la necesidad más apremiante del hombre, que es la de alimentar su cuerpo; proporciona materias primeras á las fábricas y productos á los comerciantes; es la industria más permanente, puesto que los cataclismos destructores á lo más que alcanzan generalmente es á destruir el interés, pero nunca el capital, forma los hombres más fuertes y viables, y proporciona paz á las naciones, puesto que el labrador en todos los países, es entre todos los ciudadanos, el más sufrido y más fácilmente gobernable.

II.

La agricultura y la ganadería españolas, es muy frecuente el decir que se encuentran en la situacion más deplorable; constantemente estamos viendo aún á las personas más agenas á ellas, lamentarse de los grandísimos y casi irremediables males que las esterilizan, y leyendo en los periódicos que los viajeros que sienten arder en su pecho el fuego sagrado del patriotismo, sufren una verdadera afliccion al cruzar en nuestras provincias esas inmensidades de terrenos, llanos unos y á propósito para el cultivo frumentario, abruptos y escabrosos otros, y fáciles de ser destinados á los pastos y al cultivo forestal, que con distintos nombres se mantienen incultos é improductivos, cuando pudieran ser la base de una inmensa riqueza; no es ménos frecuente el clamoreo que se levanta á cada momento contra la excesiva division de la propiedad territorial en nuestras provincias de Galicia, Asturias, Santander, Vascongadas, Navarra y Valencia, así como contra el extremo contrario que se observa en otras regiones, y sobre todo en la feraz Andalucía; constantemente se está invocando la necesidad de importar en la Península las máquinas agrícolas que tantos beneficios reportan á la

agricultura de otras naciones del extranjero, así como la de aclimatar semillas y ganados que suplan con ventaja á las insulares de nuestro suelo, y aunque yo no pueda ménos de reconocer la flagrante justicia que la mayor parte de las veces envuelven estas patrióticas lamentaciones, ni me he de dejar llevar de exageraciones, que son por desgracia demasiado frecuentes en este delicadísimo asunto, ni he de prodigar alabanzas á todas las prácticas usadas por los labradores de nuestro suelo; me propongo despues de un detenido trabajo, estudiar con recta conciencia y sin espíritu de parcialidad eso que desdeñosamente se llama rutina, y que, como hemos manifestado otras veces, es, á no dudar, y aunque otra cosa se pretenda, el gran arsenal de todas las más preciosas verdades agronómicas; porque no hay que olvidar ni un momento que la experiencia, aún en los ramos del saber más especulativos y abstractos, es órigen de ciencia, y que los labradores tozudos y sencillos, y los gañanes que desconocen el abecedario y que olvidan casi, casi, hasta el uso de la palabra, por efecto del aislamiento en que viven, esos hombres atrabiliarios y rudos, tienen en sus cabezas ideas y preocupaciones adquiridas, no se sabe cómo, que es dificilísimo el desarraigar de ellos, y que si frecuentemente son perniciosas y mortíferas, sirven otras veces de escudo contra las falsas predicaciones de algunos libros, y son en la vida social lo que el instinto entre los animales, esto es, la primera y más poderosa causa de existencia y de salud.

Me propongo por esta razon imitar en mi sistema de conducta al entendido Sr. Caballero, cuya autoridad tendré que citar algunas veces y que, si ha sido capaz de escribir un libro pequeño por sus dimensiones, pero que hará su nombre imperecedero y que se leerá mientras existan españoles que se ocupen de cosas importantes, ha sido porque su obra, *El fomento de la poblacion rural*, está toda ella edificada sobre una práctica pacienzuda y minuciosísima, que hasta le lleva á emplear locuciones, á citar refranes, y á usar palabras que si á los literatos á la violeta, ó á los parlanchines de profesion les recordarán cosas feas y poco *mundas*, serán para los hombres de ciencias un monumento de grandeza y un objeto digno en todos los tiempos de respeto y hasta de veneracion; permítame este arranque de entusiasmo y de gratitud, que quisiera pasase desapercibido para la persona á quien va dirigido; pero nada de lo muchísimo que sobre agricultura he leido en periódicos, folletos, revistas y libros escritos en diferentes idiomas excede en bondad á la obra *Fomento de la poblacion rural*, por el carácter esencialmente técnico que reviste, y por estar escrita de una manera completamente distinta que todos los demás libros de agricultura y de zootecnia,

con lo cual ha podido evitar los males, que entre muchos bienes, estos han ocasionado, y que acaso en ninguna parte están más de manifiesto, que en la region agrícola en que escribo estas líneas.

La agricultura y la ganadería son estudios que además de ser áridos y desabridos por su natulaleza, exigen al que á ellos se consagra, como primeras condiciones, un talento tan analítico y detallador, una observacion tan pertinaz, una paciencia tan persistente, una tenacidad tan inquebrantable para no desesperar del éxito á pesar de todos los obstáculos, una especialidad tal, para concluir de una vez, de carácter y de idiosincrasia, que se puede decír sin riesgo alguno de exageracion, que es preciso nacer para escribir de agricultura, como para ser buen poeta; es indispensable hasta buena salud para salir al amanecer al campo, trasnochar en él, sufrir mojaduras y soles, y andar por malos caminos; exige tambien buen carácter, á fin de poder inspirar confianza á los gañanes, zagales, etc., é impone la violencia de vivir en pueblos rurales á hombres, que si están dotados de la ciencia necesaria para escribir con acierto ante el público, exigente siempre de suyo, forzosamente han de haber adquirido los hábitos de las grandes poblaciones, han de odiar la rudeza de los labriegos, han de rechazar instintivamente su trato duro, han de irritarse con las intemperancias de ellos, han de haber adquirido costumbres sibaríticas y regalonas, y han de desdeñarse de manosear el ganado de labor y de cria, de pisar en el abono, y de empuñar el arado cuando llegue la ocasion, que todo esto es perfecta y completamente indispensable para no predicar absurdos agronómicos.

La agricultura ha sido, si se me permite la frase, una ópera cantada, no por coristas, como decia tratando de nuestra política un distinguido repúblico, sino por los espectadores de los palcos; y la causa ha sido que se deducen de las aseveraciones que acabo de estampar; los labradores que entendian su oficio, no sabian escribir: y los escritores públicos no conocian la labranza por regla general; comenzaron estos á echar pestes contra todo lo antiguo, y como los labradores no tenian posibilidad de discutir con ellos, no ya por escrito, sino que ni áun de palabra y en el seno de la confianza, las malas teorías iban tomando cuerpo, y á la vista de los desastres que ocasionaban, cuando por algun innovador se ponian en práctica, los labriegos se han tornado tan sumamente desconfiados y testarudos, que rechazan ya hasta lo más patentemente sencillo y beneficioso, puesto que en España puede afirmarse, sin riesgo de caer en equivocacion, que casi todos los que se han lanzado á ensayos de agricultura y de ganadería, han perdido su dinero, por más que lo hayan hecho con todo esmero y

sin omitir detalle alguno que pudiere contribuir al buen éxito de la empresa, y todo nada más que por meterse á predicar sobre agricultura los que no saben de ella más que lo que han estudiado en las bibliotecas; la obra á que he aludido antes se aparta de esta fatal manía y de aqui la boga que ha alcanzado.

III.

Uno de los asuntos más frecuentemente debatidos por los autores y labradores, y el más importante, puesto que su simple definicion resuelve problemas de altísima trascendencia económico-rural, es el del grande y del pequeño cultivo, que entraña como una consecuencia inmediata y necesaria, el de la grande y pequeña ganadería, pues ganadería y agricultura, á mi entender, son cosas que ni por un momento pueden separarse, si es que han de ser bien practicadas, porque se auxilian mútuamente, y hasta pueden calificarse de congénere.

No soy aficionado á demostrar erudicion, buscando ejemplos prácticos reducidos á números, como pudiera hacerlo fácilmente. No he de aducir tampoco, en apoyo de la opinion que en este asunto profeso, ejemplos sacados de la agricultura que está en uso en Toscana y en Suiza, países que se citan como modelos del pequeño cultivo, de los Estados-Unidos del Norte América y de Inglaterra, en que se practica el cultivo en grande escala y con todos los elementos que exige. En nuestra nacion tenemos ejemplos preciosos, dignos de ser estudiados por la doble razon de ser notabilísimos y de estar más al alcance: estudiémoslos, pues.

Yo no he de hacer aquí tampoco un estudio minucioso de cada uno de los dos sistemas, de las necesidades que ambos determinan, de la posibilidad y medios de plantearlos en España, adoptándolos con caractéres distintos á cada region agrícola, y de la clase de ganadería que uno y otro reclaman; esto me llevaria á un trabajo larguísimo y penoso, que no estoy ahora en circunstancias de emprender; así, pues, voy solamente hoy á consignar algunos datos, tomados de la Andalucía, de Castilla y de la Cantabria, zonas en que se destacan perfecta y distintamente los dos modos de cultivar el suelo.

En Andalucía y Castilla, es sabido que el cultivo se practica en grande escala; hay allí propietario que acumula tal propiedad, que se habla de un andaluz que ha llegado á mantener en porciones propias, cuatro mil vacas de vientre, número que ni aún pueden reunir los criadores de la Australia y de la América del Sur, que poseen de balde praderías tan grandes como

nuestras provincias; cítanse tambien otros que cultivan terrenos suficientes á dar trabajo á doscientos y más *par de labranza*, y aunque este cultivo sea sumamente defectuoso aún á los ojos de los más acérrimos partidarios de aglomeracion de la propiedad rústica, puesto que carecen por regla general del primer requisito, que son las máquinas agrícolas, adaptables con muchas más ventajas á esta manera de explotar el suelo, la verdad es que ni aún en este último punto, esto es, el de las ventajas de las máquinas, están todos los tratadistas de acuerdo, y se puede, por consiguiente, considerar á las provincias andaluzas y castellanas como el tipo del cultivo á que hacia últimamente referencia. Por el contrario, la Cantabria presenta la parcelacion más acabada y diminuta, y el mayor número de labradores que relativamente pueden existir en un país de las condiciones suyas, hasta el punto de que sean muy contados los propietarios que á pesar de la grandísima renta que á la propiedad se saca en esta region, renta que no tiene igual, considerada en conjunto, con la de ningun país europeo, como demostraré con datos fehacientes, á pesar de esto, digo, son contados los propietarios que tienen cuatro mil duros de renta en fincas rústicas, y apenas se encuentra un labrador que sume mil; se da además el caso extraordinario de que, segun datos estadísticos, el habitante de Andalucía necesita para vivir un cultivo diez y nueve veces mayor en extension, que un habitante de las provincias cantábricas, que distan muchísimo tambien, de ser un verdadero y acabado modelo de cultivo intensivo.

Mas sin entrar en la polémica de cuál de ambos métodos es el mejor, por más que sobre esta materia tenga hace mucho tiempo formada mi opinion, porque seria tanto como exponer mis observaciones sobre cada una de las prácticas en uso en distintos paises agrícolas y ganaderos, y como estas exigen cada una un trabajo detenido y exornado de citas, comentarios, datos y compulsas, termino hoy aquí, exponiendo sencillamente á la consideracion ilustrada de los lectores los siguientes apuntes.....

La provincia de Santander cultiva 85.000 fanegas de terreno y la de Palencia, que linda con ella y que representa el gran cultivo, cultiva 1.247,000; la primera trabaja el 10 por 100 de su territorio, y la segunda el 99; aquella cuenta 214.000 almas y esta 185.000; cada habitante de la provincia de Santander se sustenta con el producto de ménos de media fanega de tierra, mientrras que el de la de Palencia necesita más de seis, ó lo que es lo mismo, doce veces más extension superficial; y para no recargar de cifras este cuadro, digno de ser meditado hoy, en la tierra de Campos, que se dice generalmente tan fértil, un labrador de un par de mulas, con tierra y gana-

dos propios, vive medianamente; mientras que un labrador montañés ó vascongado, con sólo el valor de las dos mulas y el carro de labranza del castellano, compra tierra labrantía, prado y ganado suficiente, para vivir con holgura; en la proporcion de los productos del suelo cantábrico, la Península española podria sustentar á más de 150 millones de habitantes, lo cual aparece más exacto, si se tiene en cuenta que el terreno de nuestras provincias del Norte, que puede producir muchísimo más que lo que actualmente reditúa, es el ménos feraz de todos los de España.

Estos cálculos, que alguno tomará por exagerados, no lo son ciertamente; pues esta misma Península contaba, segun la opinion más recibida, 50 millones de almas en la época romana, y eso que entonces el cultivo no disponia de elementos que están ahora á disposicion de todos; y además, algunas zonas del Imperio chino alcanzan igual, si no mayor densidad de poblacion.

J. DE REVILLA OYUELA.

Santander y Noviembre de 1870.

PALABRAS ESPAÑOLAS

DE

ÍNDOLE GERMANICA

ARTÍCULO TERCERO.

Afalagamiento, s. m. ant. Lo mismo que halago. Acad. Dicc. ed. 1.ª, con una autoridad. Algunos defendedores los engañan ó por afalagamientos ó por miedo. Fuero Juzgo, Lib. 4.° tít. 3.° ley 4.ª *Afalagamiento*, persuasion falsa. Berganza, Antigüedades, II, Indice de voces ant. 687.

V. Afalagar.

Afalago, m. ant. Halago. Acad. Dicc. ed. últ., y lo mismo en la primera con la autoridad de Salazar. Espejo de la vida humana, lib. 1.° capítulo 12, fól. 27. No siento cosa que tanto derribe el corazon varonil, quanto los afalagos de la muger. Además *Falago*, halago, Berceo. S. Or. 124. Arc. de Fita. 773.

V. Afalagar.

Afalagar, a. ant. Halagar. Acad. últ. ed.; lo mismo en la primera con dos autoridades: 1.ª Para afalagar é alegrar. Doctrinal de Caballeros de Don Alonso de Cartagena. 2.ª Afalagándolos y cogiéndolos en sus casas. Crón. gen., fól. 120. Tambien en Calila é Dymna, pág. 20 de la Bib. Riv, se lee: Hasta que le afalagan é le alimpian. *Fallaguero, ra*, halagüeño, Arc. de Fita, 949. *Falaguero*, halagüeño, Reuelacion de un hermitaño. 10; Poema de Alfonso onceno. 396. Tambien se usó por los escritores en prosa, anteriores al siglo xv, v. g., por D. Juan Manuel. 389. Et vos, señor conde Lucanor, pues criastes este mozo, et querriades que se enderezase su facienda, catad

alguna manera que por enxemplos ó por palabras maestradas et falagueras le fagades entender su facienda.

Sér. *Afalagar, Falagar,* esp. ant.; *Halagar,* esp. mod.; *Falagar* en J. Febrer y en A. March., val.; *Afalegar,* cat.; *Afagar,* por síncop. port.

Et. *Fal* no sirve para radical; porque nuestra lengua no tiene el subfijo *ag,* y si se hubiese tomado el postfijo *ic* se tendria *Falcar,* pero no *Falgar.* Mas en el libro de Cantares del Arcipreste de Fita se encuentra *Halo, Halo,* expresion de cariño:

El cazador al galgo feriólo con un palo,
El galgo querellándose dixo: ¡qué mundo malo!
Quando era mançebo, desianme: ¡halo, halo!
Agora que so viejo disen que poco valo.

Hay que aceptar *Falag* por punto inicial, voz que pudo llegar á ser *Flag* ó *Falq* en virtud de la intercalacion, característica del español. De las lenguas madres sólo satisface el verbo gótico *Thlaihan,* acariciar, hacer caricias, hacer fiestas á alguno, tomando por base *Flaihan,* forma correspondiente al al. alt. de los tiempos medios, ó *Flêhôn,* adular, lisonjear, acariciar, requebrar, al. alt. ant. Las voces vascongadas *Balacatu, Palacatu,* no son originales; fueron reselladas por el castellano.

Tambien puede considerarse compuesta: *Fa-lagar*; pero entonces ¿qué vale *fa*? el segundo elemento es significativo porque viene del got. *Bi-laigôn,* lamer; de donde brotaron el provenzal *Lagot,* y el verbo español *Lagotear.*

Afan. El Sr. de Rios en la traduccion de la obra tít.: Los Edas. 481, trae la voz afan entre las palabras del antiguo idioma escandinavo, que más ó ménos desfiguradas se hallan en el español, se refiere al diccionario latino islandés de Biörn y agrega *Abfall,* calamitas, afan.

Hist. Sig. xii. Con grand afan gané lo que he yo. Poema del Cid. Bib. Riv. 22. Sig. xiv. Tan buena obra como él ficiera et en que habia tomado grand dapno et afan. Obra de don Juan Manuel. Bib. Riv. 255. La sobrecarta de leyes sobre los pobres dada en Madrid año de 1540, pl. 2, dice: Muchos vagabundos y holgazanes que podrian trabajar y vivir de su afan. Sig. xviii. La Academia en 1726 da por anticuada la acepcion: trabajo corporal, como el de los trabajadores ó jornaleros y declara usual: trabajo demasiado y congojosa solicitud, siguiendo al Comendador Griego Fernan Nuñez sobre la coronacion de Juan de Mena. Sig. xix. La Academia conserva sus primitivas opiniones sobre la palabra afan.

Sér. *Afan*, esp. port. prov.; *Afanno*, esp. ant.; *Affano*, it.; *Ahan*, voz del sig. XI, segun Littré, fr.; *Afany*, cat.; Verbos: *Afanar*, esp.; *Ahaner*, voz del sig. XIII, segun Littré, fr.; *Affanare*, it.; *Afanar*, prov.; *Affaner*, ganar á duras penas, girebrino.

Et. No muy clara y por tanto materia de largas y complicadas discusiones.

El Dr. Rosal busca armas, cual acostumbra, en el arsenal de los Clásicos: Es tiniebla de pobreza, que el griego llama *Aphanes* á el hombre obscuro muerto y no conocido, de la *a* privativa y *Phanos*, que es la luz. Y el latino llama obscuro á el villano y pobre y claro á el ilustre y rico. A la vida rica dice Virgilio (in Culice) Bonis lucens. Y Ovidio á la vida miserable sic vite series tota sit atat true.—Imitando el romance de *Afan* decimos al tramposo hombre de harto trabajo como obscuro, y Ciceron llamó á un tramposo Obscurus vir (3 Offic). Assi que quien dice *Afan* dice sin luz, y luz es sin vida, pues luz y vida son lo mesmo. Y assi el grieg. al pobre y afanado llama *Abios* que es sin vida. De aquí parece que el antiguo castellano llamó *Hanço* al placer como *Fanço* del griego *Phanos*, que es la luz.

Tambien divagó, y no poco, Covarrubias: «el trabajo demasiado; congojosa solicitud Antonio Nebrij. Latinè ærumna. Algunos quieren que sea nombre griego de *Aphæ*, una especie de arena muy menuda, y roja, con que se polvorizaban los ungidos para entrar en la lucha ô palestra. Y por ser aquel exercicio tan trabajoso, y muy dadoso, dió nombre la *Aphæ* à los tales para que los llamasemos afanados, y à quel demasiado exercicio, y trabajo, afan; y estendiôse á cualquier otro en que el hombre tomase mucho cuidado, solicitud y congoja. Nó embargante lo dicho entiendo ser de origen Hebrea, de la palabra *Aph*, que significa nariz, y metafóricamente el furor, la ira, el ímpetu; porque en la nariz se echa de ver, encendiéndose, y hinchándose, echándo por ambas ventas un espeso viento, y lo mismo le acontece al que trabaja con demasiada hucia, y cuidado, que no se alcanza un huelgo á otro. De *Afan* se dijo *Afan* y *Afanador*, aunque no es muy usado.»

El padre Sarmiento citando á Plantavico deriva la voz afan de la hebrea *af*: pero esta sólo significa ira, indignacion.

D. F. Martinez Marina. Cat. 6. trae: *Afan*, *aham*, *afam*, solicitudo, inquietudo animi et angor; su raiz árabe.

Pero el francés antiguo y el latin medio emplearon mucho la palabra en cuestion, prefiriendo el significado de trabajo corporal: *Terram ahanare*,

cultivar la tierra; *Ahan, Ahans*, cultivo; *Ahanable*, cultivable, tierras labrantías, y en el dialecto henao vale labranza la voz *Ahan*. Mas la acepcion primera antigua, segun los diplomas, y por consiguiente la más etimológica, es la de fatiga, trabajo corporal; testifican este hecho: 1.° el libro: Passion Christi, donde en 4.123 se lee *Afans* y en 73 se halla *Ahanz*; 2.° En 1. de Leodegario se nota *Aanz*, 3.° La cancion de Alexío; 4.° Boecio 72 y 108, la trae en el significado de enfado, disgusto; 5.° la obra Noblu leyczon que en 320 la emplea en la acepcion de martirio y en 374 en la de trabajo corporal. Tambien Carpentier emplea el verbo simple, *Haner*, trabajar, fr. ant., de donde *Enhaner*, trabajar fr.; p. e. *un courtil*, cultivar un jardin. De *Ahan* pudo salir *Afan* y aún existe en francés el verbo *Affanner* segun las investigaciones de Pougens. Arch. franc. I. 11.

No es aceptable la derivacion de *Afa*, ánsia, inquietud, it.; porque los romances no tienen el subfijo *Ann*; más bien parece que aconteció lo contrario: que *Afa* salió de *Affano*. Du Cange afirma que la voz es onomatopeyica, interjeccion de fatiga, *¡Han!* y confirma este modo de ver la existencia del verbo *E-han-cer*, estar sin respiracion, que se usa en el Henao; además el veneciano *Afana* vale jadeando, hipando.

Admitiendo la patria francesa, estaría resuelto el problema si el celta no presentara títulos de primacía. Efectivamente *Fann*, cansado, gael.; *Fainne*, cansancio, fatiga, gael. corresponden al adjetivo sinónimo *Gwan*, kimri; pero la ejecutoria no está muy limpia; porque la *f* del gaelico y la *gw* de kimri debieron dar *v* al romancearse y nunca la *f* de *Afann*. A esta objecion responde Owen, que en un poema, atribuido al bardo Taliesin, se halla la voz ya enteramente formada, es á saber: *Afann*, pelea, levantamiento, turbulencia, kimri; pero una voz aislada, limitada á un dialecto y sin organismo lingüístico, no prueba mucho porque puede ser hasta extranjera.

Afanador, Afanar, Afanoso. V. Afan.

Afaño. V. Afan.

Afelpar (térm. marít.) Asegurar una porcion de estopa á la superficie de una vela ó de otra especie de tejido, que se hace á bordo y se llama *Pallete*. Dicese tambien *rellenar* y *lardear*. Dicc. marít. *Afelpado, da*, adj. Lo que está hecho ó tejido en forma de felpa. || met. Lo que es parecido á la felpa por el velo ó pelusilla que tiene. Acad. Dicc. ed. de 1869. Lo que está hecho ó texido en forma de felpa. Acad. Dicc. 1.ª ed., con el testimonio de la Pragmática de Tasadores, año de 1680. fol 26. Cada ruedo afelpado el mayor á once quartos. *Felpa*. s. f. Tejido de seda, algodon, etc., que tiene pelo por el haz. Acad. Dicc. últ. ed.

Sér. *Felpa*, esp. port. it.; *Pelpa* (en el Veronini), it.; *Felba*, sic.; *Pelfa*, catalan, sardo. *Falifa*, ropon, capote forrado con pieles de oveja, zamarra, port. ant.

Et. Roquefort supone la voz fr. *Feulpier* y la explica por *Fripier*, prendero, baratillero, ropavejero; tambien el borgoñon dice: *Poil feulpin*, bozo, vello, pelusilla. *Fripier* que es *Ferperius*, bajo latin, es voz del siglo XIII, viene de *Friperie* y se tomó del escandinavo *Hripa*, proceder con precipitacion, verbo que pasó á la acepcion de usar: no ofrece dificultad el cambio de la *hr* en *f*, porque se acomoda á las reglas; pero ¿y el significado? Ferrari tiene la voz italiana por alemana, esto es: de *Felbel*, felpa, al. alt. mod. y *Fälp*, sueco; Adelung cree que el aleman debe esta palabra al italiano; mas es evidente que no se formó con elementos latinos y por tanto se ha desechado la etimología, que el Dr. Rosal propone: como *Fell*, *pell*, que del latin *Feles*, y *Felis*, *Pellis* querra decir piel de gato índico, ó de la India, y tambien la que trae Covarrubias: *Quási filelpa*, *afilis*, de *Filum*; porque es una cierta tela de seda, toda de cabos de hilos. El nombre masculino *Felber* es bábaro; se da tambien á una variedad de sauce cabruno, *Salix Caprea*, Linn., y equivale á *Felwa*, al. alt. ant. ¿Se tomó por la semejanza de las hojas tomentosas? La presuncion es atrevida y carece de antecedentes.

Aflecháde, Aflecháste, Aflechate, m. ant. térm. mar. V. Flechaste.

Afleitar, a. ant. Afletamento, m. ant. Afleitamiento, m. ant. Afletar, a. ant. V. Fletar, Flete.

Afonta. V. Afontar.

Afontar, ant. Avergonzar, deshonrar. Acad. Dicc. ed. 1.ª No está en la última ed.

Hist. Sig. XII. El Çid que nos curiaua de assi ser afontado. Poema del Cid. Bib. Riv. 28. Sig. XIII. En dicho e en fecho afontado cutiano. Berceo. S. Domingo, 356. *Aontar*. Canc. de Baena. Además en las leyes ej., O prender ó aontar l. 17 t. 5 l. 3. Esp.

Sér. 1.ª *Afontar*, *Aontar*, esp.; *Ontare*, it.; *Antar*, prov; *Ahonter*, *Hontoier*, fr. ant. y 2.ª *Onire*, it.; *Aunir*, prov.; *Honnir*, voz del siglo XI, fr.

Et. De *Haunjan*, gót.; *Hônjan*, al. alt. ant.; *Höhnen*, al. alt. mod., respecto de los nombres comprendidos en la segunda parte de la série y de los correspondientes á la primera se tiene *Fonta*, vergüenza, afrenta, Poema del Cid; *Onta*, afrenta, injuria. Lib de Alexandre, 26. 70.; E se fuer á onta del. Ley 5 tít. 5, lib. 4 Fuero Real; *Honta*, cuidado, afan, Provérbios morales del Rabbi don Sem Tob.; *Onta*, it.; tambien en cat. ant. Chr. d'Esclot

p. 590; *Anta* por *Aunta*, y raras veces *Onta*, prov.; *Honte*; voz del sig. XI, fr. cuyos vocablos se tomaron de *Hónida*, al. alt. ant.; *Hónda*, saj. ant. El radical es el mismo.

Aforra, f. ant. Manumision. Aforrador, ra., m. y f. El que echa forros. Afforadura, f. ant. Aforro. Aforramiento, m. ant. Manumision. V. Aforrar.

Aforrar, a. Poner forro á algun vestido ó ropa || ant. Ahorrar ó manumitir || r. Ponerse mucha ropa interior. Dicc. Acad. ed. de 1869.

Hist. *Aforra*, s. f. ant. Lo mismo que aforramiento. Acad. Dicc. 1.ª ed. con una autoridad: Si el precio que oviese recibido por aforra non lo oviese dado él. Part. 4, tít. 22, lib. 9. *Aforramiento*, s. m. ant. La accion de aforrar, ó dar libertad al esclavo. Acad. Dicc. 1.ª ed. con un testimonio: Si el señor franquease por sí su siervo, e non le diese ninguna cosa de sus bienes que por razon del aforramiento non lo puede agraviar. Part. 6, tít. 9, lib. 6. *Aforrar*, v. a. Poner forro á algun vestido ó ropa. Acad. Dicc. 1.ª ed. con un testimonio: De esto aforro todos sus vestidos quando viene la Navidad. Calixto y Melibea, fol. 91. *Aforrar*, ant. Dar libertad al esclavo. Díxose tambien ahorrar. Acad. Dicc. 1.ª ed.: É quando fueron traidos, escogió todos aquellos que eran para armas, é fízoles aforrar, é díxoles que los aforraba, señaladamente por vengar á Roma. Crón. gen. 14, *Aforrarse*, v. r. fam. Ponerse mucha ropa interior. Acad. Dicc. 1.ª ed. con un testimonio: Es (la muger) falta de carnes? aforrase de manera que todos dicen, que no hay mas que pedir. Fr. Luis de Leon, Perfecta Casada, fol. 41. *Aforrecho, cha.*, adj. ant. horro, libre, desembarazado. Acad. Dicc. 1.ª ed. con un testimonio: Lo que nos non conviene agora, mas andar lo mas aforrechos que pudiéremos, como omes que andan en guerras, é en lides. Crón. gen. part. 4 cap. 3, fol. 303, col. 4. *Aforrado*, adj. libre, desocupado sin cuidado. La Gran Conq. de Ultramar. 620, *Aforro*, s. m. La tela que se pone por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. Más comunmente se dice forro. Acad. Dicc. 1.ª ed. con un tesmonio: Sus pellejos son de mucha estima para aforros. Gracian. Morales de Plutarco, fol. 53.

Distingamos: *Aforrar* con relacion á *Ahorrar*, dar libertad al esclavo. Acad. Dicc. ed. 1.ª con dos autoridades: 1.ª Si lo executaba con fidelidad se prometia de ahorrarle. Mariana, Hist. de Esp. lib. 3, cap. 11. 2.ª Estos quando les ahorraban se llamaban libertos. Ambrosio de Morales. Cron. de Esp. tom I, fol 2. Este verbo viene de *Horro*, esp. *Forro*, port., que vale libre. Además *Alforría*. La calidad de forro ó libre. Glosario de los Trata-

dos de la Legislacion Musulmana. Memorial histórico español, colec. que publica la Real Acad. de la Hist. V. 431. Ahora bien, segun Freytag I, 360a 361b hay en árabe *'horr*, libre, y el nombre *al-'horrijak*. Nuestro D. F. M. Mariana dice: *Horro, Forro, Jorro, horro, jorro*, hombre libre, no esclavo: del verbo *xarra* ó *harra*, con que se expresa el tránsito del estado de esclavitud al de libertad; y el que es libre.

Tiene otra ascendencia *Aforrar* de *Forro*, m. La tela, que se pone por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. Acad. Dicc. ed 11. La voz *Forro* con sus derivados y compuestos se encuentra muy usada en los ordenamientos de menestrales, y en las leyes suntuarias de los siglos XIV, XV y XVI: se puedan aforrar en raso. Pragmática de 1537. *Forro*, ahorrado de ropa y tambien *Aforrado*; pero son voces locales, y *Forron*, mezquino, avaro, miserable, ahorrado con exceso. Borao. Dicc. de voc. arag.

Série: *Forro*. esp., port.; *Feurre*, voz del siglo XII, fr. mod.; *Fuerre*, *Follare*, fr. ant.; *Foûr*, valon; *Fodero*, it.; *Fotrum*, lat. bajo.

Et. Don F. M. Marina investigó la etimología de *Forraje*. Covarrubias, despues de opinar que se dijo de *a* contra y *Foro*, fuera, contra lo de fuera, que es contra la haz, que anda fuera y el aforro por dedentro agrega: dicen ser nombre godo *Fodrá*, puede ser italiano de *Fodero*, que vale la vaina de la espada y la cubierta y defensa de otra cosa, porque el aforro defiende la ropa para que no se rompa; tambien el Dr. Rosal vió con claridad la solucion, y lo mismo D. A. de Capmany, el Dr. Monlau, y D. L. Galindo. Prog. 189. La voz viene del godo, no de *Fodra* ó *Fodrá*, como se indica, sino de *Fôdr*, n., vagina, gót.; *Foutar*, vagina, pienso, al. alt. ant.; *Fodr*, vaina, forro, escand. ant. El francés muestra con claridad el cambio de la *o* en *en*, regla general y además el del grupo *dr* en *rr*. El vocablo francés vale paja de trigo y paja en general; el provenzal y el fr. ant. significan vaina y el it. expresa vaina, forro y paja; de aquí la série *Forrage*, esp.; *Fouratge*, prov.; *Fourrage*, voz del siglo XV, fr.; *Foraggio*, it. Las voces *Futter*, al. alt. mod.; *Food* ing. significan esencialmente alimento, sustento, comida; *Push* alimentar, sanscrito. ¿Para qué *Forraje*, si es mejor decir paja? pregunta Don Diego Hurtado de Mendoza, quien le considera italianismo y en tal concepto, reprende su uso al capitan Pedro de Salazar, sin justicia por cierto, pues ya le habia usado D. Luis de Avila Zúñiga en la Guerra de Alemania, pág. 27 y 44. La Academia en la últ. ed. dice: El verde que se da á los caballos, especialmente en la primavera. || La accion ó el acto de ir á forrajear y *Forrajear*, segar y coger el forraje. || mil. Salir los soldados á buscar el pasto para los caballos. «Todo prado es tan artificial y temporero, como

cualquiera otra cosecha. Su duracion es varia; cuando no llega á un año el prado se llama *estacional* ó *forraje*,» dice D. Alejando Olivan, autoridad en ciencia y en letras. La influencia francesa ha extendido entre los reformadores agrícolas la acepcion generalísima de sustancia vegetal, que sirve de alimento á las bestias; así es que se oye decir: *Forraje verde* por yerba; *Forraje seco* por heno ó por paja y cebada; *Forraje de raices* por remolacha, patatas, zanahoria y tambien *Plantas forrajeras*.

De aquí sale tambien la série: *Furriel*, *Furrier*, esp.; *Fourriel*, voz del siglo XII, fr.; *Folrier*, prov.; *Fodrarius*, baj. lat. «En un códice de oficios palatinos de Jaime II se ofrecen pintados varios de ellos, entre otros el *Forlerius*, *Forlerio*, ó aposentador, correspondiente al *traversier* francés y orígen de nuestro furriel, sobre lo cual puede verse á Covarrubias y á Latassa B. a. II, 33.» Borao. Dicc. de voc. arag. 268.

No tiene fundamento la etimología, que trae D. F. Marina: *Forrage*, de *Ferag*, nombre plural, gérmenes, producciones de la tierra; de *Ferag*, pullulavit, etc. Aforecho, cha., adj. ant. horro, libre, desembarazado.

Aforro, m. V. Aforrar.

Afrancar, Afrancesado. V. Franco.

Afre (término riojano). *Acer Monspessulanum* Linn. segun D. Máximo Laguna. Comision de la Flora forestal de España. Resúmen de los trabajos verificados por la misma durante los años de 1867 y 1868, Madrid 1870, pág. 64. No está en el Diccionario de la Academia y su hallazgo es un progreso para el conocimiento del lenguaje popular, preludio del hablar en docto. Coincide esóterica y exótericamente, como ahora se dice, con *Eivar*, *Eipar*, acer, horridus, immanis, al. alt. ant. Se contrajó *Eiver* en *Eivr* y resultó *Afr*, *Afre*, *Afro*, cual *Libre* de *Liber*, *Glabro* de *Glaber*. Grimm., III, 510. Graff., I, 100. Diez Wört, 551.

Afreza, f. ant. Cebo preparado para atolondrar á los peces y cogerlos. Voz usada por las Córtes de Valladolid de 1537, pet. 113, y declarada ant. por la Acad. desde la primera ed. del Dicc. Con esta palabra se completan las séries: 1.° *Afre*. nombre del árbol, arce de Montpeller, esp.; *Afro*, acre, áspero, it.; *Afre*, voz del siglo XV, fr. ant., que todavía vive en el pl. *Affres*, los terrores ó visiones espantosas de la muerte, fr. mod. *Affreux*, adj. sacado del nombre *Affre*, espanto, horror, miedo, empleado en el siglo XVII por Bossuet, y en el XVIII por Saint-Simon, y el cual viene de *Affre*, como *Dartreux* de *Dartre*, fr. 2.ª *Affrezza*, aderezo, it. *Afretto*, agrillo, it. Pero *Afro*, adj. ant. del lat. *Afrum*, n. de *Afer*, *fri*, m. Virg. Africano, *Afro*,

Afer, fra, frum; Horacio, Africano, de Africa; por consiguiente este otro *Afro* no corresponde á la familia germánica de *Afre*.

Afretado, da., adj. Se aplica á los galones que imitan al llamado Fres. Acad. Dicc. últ. ed. V. Fres.

Afretar, a. En las embarcaciones, fregarlas, limpiarlas y quitarles la broma. Acad. Dicc. últ. ed. V. Fletar.

Afreza. V. Afre.

Afrisonado, da., adj. Lo que tiene semejanza con el caballo frison V. Frison.

Afro, fra., adj. ant. V. Afre.

Agachadiza, f. Ave más pequeña que la chocha perdiz casi de su color. Llámase así porque vuela inmediata á la tierra y por lo comun está en arroyos y lugares pantanosos donde se agacha y esconde. Acad. Dicc. ed. últ. La misma definicion da en la primera ed. con la autoridad de Alonso Martinez de Espinar. Arte de Ballestería, lib. 3. cap. 33. Hay otras muchas maneras de avecillas que andan en el agua y sus orillas, que llaman cigoñuelas, agachadizas anda-rios, y gallinejas. La agachadiza *Scolopax gallinula* L. es ave del órden zancudas, familia de las escolopácidas, y segun D. L. P. Arcas, Elem. de Zoología, Pinto, 1863, pág. 263, se llama así en los alrededores de Madrid por la costumbre, que tiene de ocultarse detrás de los terrones de los campos labrados, donde se la encuentra con frecuencia. V. Agacharse.

Agacharse, r. Doblar mucho el cuerpo hácia la tierra. Acad. Dicc. ed. últ. y lo mismo en la primera. El verbo es antiguo porque se encuentra en los escritores anteriores al siglo xv; p. e.: en Calila é Dymna pág. 20 de la Bib. Riv. el leon en su lugar agachado.

Et. El Dr. Monlau no trabajó en su Diccionario etimológico las voces *Agachadiza* y *Agacharse*; y porque no le satisfacia la etimología arábiga que da D. F. M. Marina, me preguntó en nota ms. si el romance habia tomado de las lenguas germánicas aquellos vocablos.

En la Provincia de Múrcia y otras partes *Acacharse* vale *Agacharse*, y es popular, y se dice *Acachado*, *Acachada*; la Academia inscribió la voz en la primera ed. de su Diccionario, y últimamente trae: *Cacho*, adj. gacho; y tambien se lee *Cacho*, gacho, Borao. Dicc. de voc. arag; de manera que sin salir de un órden de consonantes, *g* y *c* porque ambas son explosivas, y sin salir de una misma familia puesto que ambas son guturales; y, únicamente tomando la sorda en lugar de lapura, se tiene el punto inicial de las investigaciones. Efectivamente, las palabras españolas *Cacho*, *Gacho* valen *Quatto*, it.:

Quait, prov.; *Caché, ée*, part. pas. de *Cacher*, verbo del siglo XIV, que significa esconder; un tesoro, un reo. || Tapar ó cubrir; una figura indecente. || (fig.) Ocultar su nombre. || Encubrir ó disimular un pensamiento, un designio y el v. r. *Cacher* (*se*) vale esconderse, ocultarse: y tambien retirarse del trato, hacer vida retirada ó solitaria segun Capmany. Por consiguiente se tiene la série de los verbos simples, *Quattare*, it.; *Cacher*, fr.; *Cachá*, apretar, estrechar, esconder, prov. mod. y la de los verbos compuestos: *Acachar, Agachar*, esp.; *Écacher*, escachar, aplastar, chafar, fr. mod.; *Esquachier*. Ren. II, 143, fr. ant.; *Écoacher*, picardo. La forma borgoñona *Queichai*, que presenta un texto del siglo XIV, sirvió para resolver el enigma, siendo Federico Diez el Edipo. *Quatto* sale sencilla y naturalmente de *Coactus*, part. pas. de *Cogo*, amontonar, apiñar, y *Cacher* sale de *Coactare*, intens. de *Cogo*, costreñir, forzar, obligar: como *Coagulare, Cailler, ct=ch* cual *Flectere, Fléchier*. Es formacion especial de *Coactus, Quait*, prov.; *Catir*, prensar los paños para lustrarlos, fr. mod.; *Quatir*, abajarse, bajar, inclinar la cabeza; agacharse, agazaparse, fr. ant. pic.; el participio *Quaitis* se encuentra en R de Camb. pág. 274. Tambien se empleó el verbo fr. *Cacher* en el significado de pisar, hollar, cual muestra un verso de Ronsard: A pieds deschaux cache le vin nouveau. Deriv. *Cachet*, sello, con que se sellan las cartas, fr.; *Cachette*, escondidijo, fr.; *Cachot*, escondidijo, antro y calabozo fr. Además del prov. *Cachar*, se tiene la forma apofónica *Quichar* ó sea *Quitxat*, Gloss. voc.; *Esquichá*, prov. mod.; *Esquicher*, gineb.; *Squicciar*, cor.; *Couedché*, loreno; y *Quetschen*, machucar, magullar, aleman alto moderno.

La voz, ni es germánica, como presumia el Dr. Monlau, ní es arábiga, como afirmaba D. F. Marina; es latina y muy latina.

Agamuzado. V. Gamuza.

Agarbado. V. Garbo.

Agarbarse, r. Agacharse, encorvarse, doblarse, inclinarse hácia abajo. Acad. Dicc. últ. ed.

Hist. Agarbarse, v. r. Esconderse ú ocultarse. Dícese más comunmente da las liebres cuando se esconden ó agachan. Acad. Dicc. 1.ª ed., con un testimonio: Luego que vieron venir al corregidor se agarbaron como liebres, Pícara Justina del licenciado Francisco de Ubeda.

Et. No tiene mucho fundamento la etimología propuesta por D. R. Cabrera, Dicc. II, 20, esto es: de *a* priv. y de *curvo, as, are*, encorvar, torcer, doblar, arquear, por la dificultad que presenta el explicar con esta hipótesis el cambio de las vocales y las acepciones intermedias: *Garbino*, m. Nombre

de un viento en el Mediterráneo, que llaman Leveche, y corresponde al Sudoeste en el Océano. Acad. Dicc. últ. ed. *Garbino*, it.; *Garbin*, prov. mod.; *Garbin*, voz del siglo XIII, fr.; *Garbinus*, baj. lat. Todos los etimologistas convienen en que *Garbino* viene del árabe *Garbi*, occidental, del verbo *Garaba*, irse, retirarse, ir á fondo, ponerse el sol, la luna; *Garbino*, de *garbi*, cosa accidental: aplicado al viento de poniente: r. *garab*, púsose el sol. Marina, cat. 60. De aquí el port. *Garabia*, poniente. Tambien la forma italiana *A-gherbino* brotó de fuente árabe. *Agarbarse* es de orígen árabe, dice D. F. Marina.

Pero *Agarbarse* vale *Agavillarse*, tumbarse las mieses cual si se forma en gavillas, y como *Garba* es de orígen germánico, nace la duda sobre la índole de la voz.

En efecto, *Garba*, f., provincial de Aragon, gavilla de mieses, á distincion de la de sarmientos. Dicc. Acad. últ. ed. *Garbar*, a. *Garbear*, n., formar las garbas ó recogerlas. Dicc. últ. ed., y las tres voces se hallan en Borao. Dicc. de voc. arag. *Garbera*, f. provincial. Tresnal dice la Acad. y *Tresnal*, m. prov. El conjunto de haces de mies ordenado en forma triangular, para que despidan el agua en la misma haza del dueño hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pié, cuatro encima, y así en disminucion. Acad. Dicc. últ. ed., y *Atraznalar*, atresnalar, que en algunas partes es ordenar las haces en tresnales ó pirámides, hasta poder llevarlas á la era. Borao, Dicc. de voz. arag. *Agarbizonàr*, provincial de Valencia. Formar garbas. Acad. Dicc. últ. ed. Además se tiene *Garbe*, *Jarbe*, voz del siglo XIII, fr. ant.; *Gerve*, fr. mod.; *Garbas*, prov,; *Garbe*, *Guerbe*, picardo; *Jábe*, valon; *Jaube*, namur; *Garpe*, henao. Todos de *Garba*, al. alt. ant.; *Garbe*, gavilla, al. alt. mod.; *Garf*, holandés; *Garve*, nerl. Por las letras se distingue de *Garawan*. V. GARBO.

Tambien es posible la derivacion del lat. *Carpere*, arrancar, coger, de la misma familia que *rapio*, quitar.

AGARBIZONAR. V. AGARBARSE.

AGARDAR, ant. Guardar. Acad. Glos. del Fuero Juzgo. Guardar, cumplir una obligacion, D. J. Yanguas y Miranda. Dicc. de las pal. antic. que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra. Pamplona, 1854. V. GUARDAR.

AGARRAFAR, a. fam. Agarrar con fuerza cuando se riñe. Úsase más comunmente como recíproco. Acad. Dicc., desde la 1.ª hasta la últ. ed.

Sér. *Grappare*, *Aggrapare* it.; *Grapper*, norm.; *Agraper*, tomar, asir, engarrafar, pic.; *Agrafer*, voz del siglo XII, fr.

Et. De *Krapfo*, al. alt. ant.; *Krapen*, al. alt. mod. En *Angarrafar*, *Engarrafar*, se notan las huellas de la f-f del aleman. V. Grapa.

Agasajador. V. Agasajar.

Agasajar, a. Tratar con atencion expresiva y cariñosa. || Regalar. Acad. Dicc. últ. ed.

Hist. Tratar con agasajo, acariciar. Acad. Dicc., con la autoridad de Alonso de Ovalle, *Historia del reino de Chile*, fol. 337. «Imitándolos en el modo de enseñar y agasajar á los indios para ganarlos para Dios. Siglo xiii. Vibria si lo dexasen sin tanto gasaiado. Berceo. S. Millan. 43. Agasajo, regalo, y además, S. Oria, 150. Siglo xiv. *Gasaiado*, agasajo, Arcipreste de Fita, 1290, 1659. Sig. xv. «Estando en su sala (D. Juan el II) en grandes fiestas é gasajado.» Paso honroso de Suero de Quiñones.

Sér. *Gasalha, Gazalha*, prov.; *Gazaille*, fr. ant.; *Gasalia*, comunidad, sociedad: no vale ganancia, cual algunos dicen, lat. med. De aguí *Agasaiar*, esp. mod.; *Gasajar*, esp. ant.; *Agasalhar*, port.; *Agasalhar-se com huma mulher*, casarse, port.

Et. De *Gisello*, al. alt. ant., que en forma arcaica es *Gasaljo*; *Geselle*, compañero, amigo, al. alt. ant. Un diploma del año 874, publicado en la España sagrada, XXVI, 45, trae: «feci ibi presuras cum meis gasalianibus mecum commemorantibus,» en donde *Gasalianibus* está calcado en el plural gótico *Gasaljans*. Menage cita la voz it. *Ghisello*; pero, ¿de qué dialecto? Rosa indica *Gasvillado*, asociado, port. ant., quizá *Gasaillado*, por error de copistas. Se conservó la *a* primitiva como en las voces del aleman alto antiguo, en que se realizó la ley de la perifonía. Escusado es, pues, decir que hay equivocacion evidente en la etimología dada por Rosal: de *Agaso*, futuro del verbo griego *Agazo*, estimar, rogar, acariciar, abrazar y regocijarse.

Agasajo, m. V. Agasajar.

Agateo. Nombre borgoñon de varon. *Agantheus, Agatheus*, baj. lat., voces desbrozadas despues de la lectura y comparacion de muchos códices, de *Angantyr*, de *ângan*, molestia, necesidad, escand. ant.

Agavillar, a. V. Gavilla.

Agila. Nombre de la época visigoda: *Agila*, gót.; *Agilo*, al. alt. ant. De *Agis*, temblor, miedo, gót. mejor que de *Agls*, torpe, gót.

Agilmundo. Nombre de varon. *Agilimundus*, lat. bajo.; *Agelmund*, lombardo. Con *Munt*, tutor, protector, al. alt. ant.

Agilmar. Nombre de varon. Con *Mari*, claro, al. alt. ant.

Agilulfo, Agiulfo. Nombre de varon. Con *Wulf*, lobo, al. alt. ant.

Agio, m. Beneficio que se obtiene del cambio de la moneda ó de des-

contar letras, pagarés, etc. || Especulacion so bre el alza y baja de los fondos públicos. Acad. Dicc. ed. de 1869. No se incluyó la palabra hasta la 5.ª ed. ó sea en 1817. Segun las investigaciones de D. L. Galindo, se aceptó por los legisladores el año de 1848: en operaciones de agio, art. 329, Cód. pen. La obra titulada: Dictionnaire de l' Economie politique de Coquelin y Guillaumin, dice: Agio es palabra italiana, pero corrompida, significa valor adicional ó excedente de valor y corresponde exactamente el vocablo francés *Plus-value*. En un principio se dijo del precio superior al valor ordinario ó natural de las cosas. Cuando la voz pasó á los paises germánicos y se albergó en el banco de Amsterdan, sirvió para designar el excedente del valor de la moneda del banco sobre la corriente ó viceversa; el excedente de valor de la moneda corriente sobre la de banco, y Francia recibió el vocablo con la última acepcion. *Agio* es palabra puesta de moda por el italiano, y suele tambien aplicarse al agiotaje.

Sér. *Agio* y antiguamente *Asio*, s. m., tiempo desocupado, it.; *Aise*, sentimiento de bienestar y contento, cat. ant.; *Aise*, s. f. contento, gozo. || Comodidad, descanso, bienestar, conveniencia. || Ocio, tiempo cómodo, voz del sig. XII, segun Littré, fr.; *Ais*, *Aise*. pr.; *Azo*, portugués; *Eso*, bresano; *Aze*, franco condado; *Ase*, borgoñon; *Ahe*, valon; *Auje*, namur; *Ease*, ing.; *ádhe*, *Eadhe*, fácil, anglo-sajon; *ôdhi*, *ôthi*, fácil, sajon antiguo; *áthais*, *Adhais*, guai., *Aizia* verb. corn.; *Éaz*, *ez*, cómodo, bajo breton. Adjetivos: *Aisé*, fácil, cómodo, desembarazado, descansado de hacer: aplícase á las cosas. || Bien estante, pudiente, acomodado: dícese de las personas, y en este caso es nombre en las dos primeras acepciones; se usó en la lengua antigua Théâtre, fr. p. p. Michel, p. 512, voz del siglo XIII, segun Littré, fr.; *Ais*, pr.; *Easy*, ing. Modos adverbiales: *Ad agio*, it.; *Ad ais*, pr.; *à aise*, fr. ant.; *à l' aise*, con facilidad, con comodidad, con desahogo, sin sujecion ni fatiga, fr. mod.; *A mon aise*, á mi gusto, ó á mi libertad, ó á mi espacio, fr. mod. Sustantivos: *Aaise*, fr. ant.; *Ahaise*, Liv. d. rois, p. 66; *Aaso*, port. ant. Verbos: *Aisier*, *Aaisier*, fr. ant.; *Aisar*, prov. *Agiare*, *Adagiare*, it. Participios: *Aiagato*, it.; *Aisé*, fr.

Et. El provenzal presenta el organismo más completo: *Aisir*, admitir en casa; *Aisi*, habitacion; *Aisina*, facilidad; *Aizinar*, ordenar, y por esta razon hay que tomar el provenzal cual centro del área de dispersion.

D. L. Galindo, Progres. 257, considera griega la voz *Agio*, siguiendo sin duda á Perion. De ling. gall. p. 45, quien la refiere al griego, felizmente pronosticando, y por tanto, preciso, necesario, competente, congruente; y con arreglo á lo que vale el adjetivo, seria lo correspon-

diente, lo acomodado, lo cómodo. Menage indica el vocablo latino *Otium*; Ferrari con marcado desacierto se acoge al verbo *Adaptare* y Frisch, no más feliz, acepta el verbo aleman *Behagen*, agradar, parecer bien. Junius, Castiglione, y Schilter se refugian á la raiz del adjetivo gótico, *Azêts*, fácil, cómodo, cuyo sustantivo *Azêti*, vale gracia, amenidad. Esta intuicion se analizó extensamente por J. Grimm en las obras: Wiener Jahrb, XLVI, 188. y Gesch. der deut. Sprache, ed. de 1868, p. 247. Las voces *Azêts*, *facilis*, gót.; *Azêtaba*, fácile, gót. pasó á *ôdi*, al. alt. ant.; *Eâde*, anglo-sajon; *Easy*, ing.; y como *Facilis* se relaciona con *facultas*, de la misma manera *Eade*, anglo-sajon, se relaciona con *Audr*, opes, escand. ant.; *Eadig*, opulentus, anglo-sajon; *ôtac*, al. alt. ant.; *Audahafts*, que va por la primera declinacion fuerte y significa opulento, gót. Todos los romances muestran esta permutacion fonética: pero con particularidad el provenzal. De fuente gótica mana el copioso raudal, que trae Raynouard y que, teniendo por raiz la forma *Ais* ó *Aize*, revela el significado etimológico: lo fácil, lo grato. En apoyo de tal modo de ver conviene recordar que la palabra provenzal *Azaut*, placens, gratiosus, se alemanizó como el gótico *Azêts*; el provenzal *Viure ad ais*, es lo mismo que el gótico *Vizôn in azêtjam*, vivir con lujo. Tambien se ha propuesto la etimología euscara; es á saber: el arranque desde las voces *Aisia*, descanso, labort; *Aisina* ócio; pero esta última presenta carácter provenzal, y muy atildado. Fué costumbre provenzal formar masculinos sinónimos, de modo que hoy se vé: *Aisi*, *Aisina*, como *Plevi*, *Plevina*, *Trahi*, *Trahina*; y es filológico suponer que los eúscaros tomasen del provenzal aquella voz como admitió su ilustracion otras muchas: *Aisia* pudo salir del provenzal *Aise*, como el adjetivo *Aisa* del provenzal *Ais*.

La voz italiana con *gg* ó sea *Aggio*, corretaje, es forma de *Agio*, y á la primera se refieren *Agio*, fr.; *Agio*, al. alt. mod., y *Agio* esp.

Aglayarse, r. ant. Deslumbrarse ó quedarse absorto. Acad. Dicc. ed. últ. V. Aglayo.

Aglayo, m. ant. Asombro. Acad. Dicc. ed. 11. De orig. germánico not. m. s. del Dr. Monlau.

Hist. *Aglayo*, s. m. ant. Pasmo ó espanto. Acad. Dicc. 1.ª con dos textos. 1.ª viene, segun Covarrubias, del lat. glacies. 2.ª Este obra mucho en las mujeres y más en las preñadas que de muy pequeños miedos y aglayos, malparen y mueren. Doña Oliva Sabuco, Filosofía, tít. 8, fol. 21.

Sér. *Ghiado*, frio riguroso, it.: *Glay*, susto, prov.; *Glay*, espanto, cat. Compuestos: *Esglay*, prov., cat.; *Aglayo*, esp. ant. Verbos: *Agghiadare*,

helarse de frio, it.; *Aglayarse*, pasmarse, quedar helado ó absorto, *Esglayar*, espantar, matar de porrazo, acogotar, pr.

Et. El prov. *Glay*, vale tambien espada, *Gladius*, así la forma *Desglayar*, matar y la secundaria *Desglaziar*. El latin medio tiene *Degladiandi* || *Deoccidendi*. Class. auct, VI; 520 tambien el fr. ant. *Glaive* vale arma matadora y espanto, matador. El italiano dice *Morto a ghiado*, que vale muerto á cuchilladas, y además *Agghiadare*, matar á cuchilladas. El picardo *Aglaver*, perecer, fenecer. Se consideran el espanto y el frio, espadas que atraviesan el corazon. ¿Puede ser la etimología Gladius? por disimilacion sin duda, porque *Ghiado* disuena completamente; y es comun el cambio de la consonante, p. e. *Veleno*, it. por *Veneno*; *Nomble*, fr. por *Lomble*; *Namela*, prov. por *Lamela*; *Pellegrino*, it. por *Peregrino*; *Flairer*, fr., por *Flairer*; *Sastre*, esp. por *Sartre*; *Folpo*, veron. por *Polpo*; llega la transformacion á las segundas consonantes *Filomena*, it. por *Filomela*; *Crible*, fr. por *Cribre*; *Gencibe*, fr. por *Gengibe*, y hasta muchas veces se suaviza una de las consonantes contiguas; generalmente la primera: *Postrar*, esp. por *Prostar*; *Penre*, prov. por *Prenre*; *Cavicchia*, it. por *Chiavicchia*, esto es: ch=cl; *Cribar*, esp. por *Cribrar*, y el it. *Ghiado*, por *Ghiadio*.

Agiotador, Agiotage, Agiotista. V. Agio.

Agironar. Echar girones á los sayos y ropas, y antiguamente se usaban los sayos agironados. Covarrubias. V. Giron.

Agote, m. El que es de una generacion ó gente así llamada que hay en el valle de Bastan (en el antiguo reino de Navarra). Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. Oriundus ex progenie cui cognomen vulgo. Agote. Acad. Dicc. edicion de 1726. «Los dialectos, expuestos de la lengua vascuence se usan en los paises nombrados por gente vascongada y por una colonia extranjera que con ella viven sin mezclarse y que tiene diversos nombres. A estos extranjeros llaman los vascongados españoles *Agotes*. Es notable el constante despreciabilísimo estado de los llamados *Agotes* en España y *Capots* y *Gahets* en Francia.» Hervas. Cat. de las leng., V, p. 229 y 230. «En muchos pueblos de Gascuña, principalmente en los paises de Bigorre y Bearne, hay cierta gente llamada *Capots* y *Gahets* en otros dialectos.» Pauli Merulae cosmographia, ex officina Plantiniana, 1605, lib. 1.°, cap. 16, página 71. «La opinion vulgar, que reina entre muchos, y se ha publicado por Bellefórest sobre los que en el Bearne y en muchos lugares de Gascuña hay con el nombre de *Cagots* ó *Capots*, es que descienden de los visigodos, esto es de los godos de España, los cuales quedaron en este pais despues de la derrota general de su gente. Esta dificultad no se puede resolver bien, si no se tie-

ne presente el estado de estos miserables que están tenidos y considerados por personas rateras é inficionadas, á las que, por artículo expreso de las costumbres del Bearne, está prohibido severamente el trato familiar con las demás gentes, y esta prohibicion es tal, que en las iglesias tienen puerta determinada para entrar y salir de ellas, y asiento particular para ellos, y viven fuera de la poblacion: se ejercitan comunmente en carretería y carpintería, y no pueden llevar sino las armas necesarias para su trabajo. Ellos son infames de hecho, mas no por derecho, pudiendo ser oidos como testigos: aunque segun el fuero de Bearne, se necesitan siete Agotes para hacer la figura de un testigo solo. Se cree que se les llama *Cagots*, como si se dijera *Caasgots*, esto es, perros godos, ó godos: y que el vituperio de este nombre como la sospecha de su vicio al robo, han sido por ódio al arrianismo que los godos profesaban, y por sus malos tratamientos en aquellos paises; y últimamente que por estos motivos fueron condenados, como los *Gabaonitas* al corte de madera... Mas no me agrada este pensar, para el cual no hallo fundamento sino en el nombre de *Càgot* que se les da; cuyo nombre no es el propio de estas pobres gentes, pues no se halla en la nueva constitucion reformada el año de 1551: en los fueros manuscritos, en donde está este artículo, se les da el nombre de *Chrestiaas* ó *Christianos*: el sitio en que se han edificado sus parroquias comunmente se llaman cuarteles de cristianos y en las conversaciones se les suele llamar más comunmente cristianos que *Cagots*. En el cuaderno de los Estados congregados en Pau el año de 1460 se les dan los nombres de *Chistianos* y *Gezitains* ó *Gecitanos*. En la baja Navarra, en Bigorre, Armaignac, Marsan y Chalvse se les dan diversos nombres, que son *Capots, Gahets, Gezis, Gezitains* y *Christianos*: y en dichos paises no son admitidos al trato comun por la sospecha que hay de su vicio al robo. Esta sospecha fué tan grande en Bearne, que los Estados-Unidos en el de 1460 pidieron al príncipe Gaston de Bearne que obligase á los *Cagots* á andar descalzos y que para distinguirse de los demás llevasen sobre sus vestidos la antigua señal de una piel de pato, ó de ánade... y en el parlamento de Burdeos se mandó tambien que llevasen esta piel los *Cagots* de Soula.» Histoire de Bearne par Mr. Pierre de Marca. Paris: 1640, lib. 1.° capítulo 16 p. 71. Este autor opina que de los nombres de *Christianos* y *Gezis* ó *Gezitanos*, que halla darse antiguamente á los *Cagots*, se infiere que fueron sarracenos descarriados ó prisioneros del ejército agareno de Adderama que, segun Rodrigo de Toledo, entró en Gascuña y fué vencido por Cárlos Martel; y conjetura que el nombre de *Gezist* y *Gezitains* ó *Gezitanos* se les da con alusion á que Adderama era general del rey sarraceno de Da-

masco en Siria y á que en esta era regional la lepra, é inficcionó á Giezzi en castigo de su avaricia, como se ve en el capítulo V del libro 4.ª de los Reyes; mas parece, dice el P. Hervas, muy violenta la aplicacion de estas circunstancias para descubrir el origen ó etimología del nombre *Gezitano*, dado á los tales *Cagotes* ó *Agotes*.

Segun las investigaciones de Michel; Hist. des races mandites, I, p. 284, los godos y los árabes refugiados al pié de los Pirineos durante los últimos tiempos merovingios, recibieron de los indiginas el injurioso nombre de *Cagot*, es decir: *Canes gothi*, á saber, *Cagot*, prov. de *Cá*, perro, y *Got*, godo. prov. y de aquí la acepcion actual. El vocablo fr. *Cagot* es del sig. xv y vale: 1.° santurron, beaton; y 2.° habitante cretinico del Pirineo. Como en aleman *Gott* significa Dios, resulta tambien *Bigot* y *Cagot*: *Bigot*, santurron, escrupuloso, que excita desden; y *Cagot*, santurron, hipócrita, que excita desprecio; así *Cafard*, incrédulo, ing., y despues gazmoño, hipócrita, santurron, beato, mojigato, camandulero: al modo que la palabra francesa *Cafard*, gazmoño, viene de *Cafre*, záfio, cruel, esp. port. y esta última se tomó del árabe *Kâfir*, incrédulo. Freyt, IV, 47, habiéndose usado ya en la primera acepcion por J. Febrer: ques venga moltbe de tots aquells cafres. 125. Frisch. I, 362, deriva la palabra *Cagot* de *Cap*, cabeza, prov. y *Gott*, Dios, al. á saber: «por la cabeza de Dios», juramento que empleaban los hipócritas, pero esta etimología carece de intermedios, y no se liga con la forma antigua *Cagotus*.

Aguaitador, ra, m., y f. Aguaitamiento, m. ant. V. Aguaitar.

Aguaitar, a. Acechar ó atisbar. Acad. Dicc. ed. de 1869.

Hist. Aguaytar, v. a. ant. Acechar ó atisbar. Acad. Dicc. 1.ª con las autoridades de Nebrija, Vocab. y Covarrubias, Tesoro: y agregando que sólo tiene uso entre la gente vulgar. Borao Dicc. de voc. arag. trae la palabra *Aguaitar*, acechar, y añade: en documentos antiguos de Navarra se ve usado el verbo *Goaitar* y áun el sustantivo *Goai* vigilante. D. José Yanguas y Miranda, Dicc. de las palab. ant., que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra, trae: *Goaitar*, lo mismo que garitar; *Garitar* guardar, velar, hacer centinela y *Goimaniento*, guarda, tutela.

Sér. *Goaitar*, esp.; *Guatare*, *Guaitare*, it.; *Guaitar*, *Gaitar*, *Gachar*, prov.; *Guetter*, voz del siglo xi, fr.; *Vater*, pic.; *Ouaitter* Bar-le-Duc; *Guetter*, norm.; *Waiti*, valon. Comp. *Ayguatare*, it.; *Aguaitar*, esp. prov.; *Aguetier*, fr. ant.

Et. El Dr. Rosal, puramente clásico, saca *Aguaitar* de *Goitevo* que en griego significa encantar ó enhechizar. D. F. M. Marina se refugia

al semítico, y saca *Aguaytar* de *Agaita*, concavidad, profundidad de la tierra, señaladamente la que sirve para esconderse y ocultarse alguno: del verbo entrar y ocultarse uno en semejantes parajes; de aquí el castellano, acechar, atisbar, que es lo que hacen los que así se ocultan. Pero Covarrubias ya estaba en el camino de la verdad cuando decia que la voz viene del verbo italiano *Guatare*. Efectivamente este procede de *Wahtên*, vigilar, al. alt. ant. y se tiene además *Vahtvo* sustantivo de la primera declinacion suave, gót.; *Wahta*, al. al. ant.; *Wacht*, al. alt. mod.

Aguardador, ra., m. y f. ant. El que aguarda á otro. || Ant. guardador, defensor. V. Aguardar.

Aguardamiento, m. ant. La accion de aguardar. V. Aguardar.

Aguardar, a. Esperar alguna cosa. || Esperar que venga ó llegue alguna persona. || Dar tiempo ó espera. || ant, Atender, respetar, tener en aprecio ó estima.

Hist. Sig. xii. Mandó el rey á Myo Çid á aguardar. Poema del Cid. Bib. Riv., 5, y en el Glosario *Aguardar*. Mirar. En fr. garder. Sig, xiii. *Aguardar*, Fuero Juzgo. Guardar, conservar, Acad. Glos. La casa de los clérigos avien de aguardar. Berceo, Sacr. 6. *Aguardar*, reverenciar, respetar. Berceo, S. Dom. 18, 756. *Aguardar*, guardar. Berceo, S. Millan, 201. *Aguardador*, guarda, custodio. Libro de Alexandre, 818. *Aguardar*, mirar, observar. Libro de Alexandre, 1869. *Aguardar*, mirar con atencion, atender, obedecer, tratar á uno con consideracion y respeto. La Gran Conq. de Ultramar, 16, 200.

Et. Para hallarla conviene recordar lo que dijo la Acad. en la 1.ª edicion de su Diccionario con dos testimonios; 1.° *Aguardar*, ant., lo mismo que guardar. Crónica del rey D. Alonso el xi, cap. 254: Por esto todos los christianos que aguardaban aquestos pendones fueron en pós de ellos. 2.° Amadis, lib, 3, cap. 14; Vos veis á mis caballeros tan mal trechos, que no pueden aguardar á mí, ni á sí, y conviéneles quedar para su salud. *Aguardar* es de guardar, y este del arábigo, dice el Dr. Rosal. Lo mismo piensa Don F. Marina. *Aguardar*, de *Guard*: «lentum fuit; contactus fuit.» Más cerca de la verdad está Covarrubias al afirmar que se tomó del toscano *Sguardare* que vale mirar, y con lo cual creia explicar el que en nuestra lengua valga mirar y considerar; mas no reparó en que *Aguardar* es compuesto de *Guardar*, y que la voz á que se referia forma otra série. *Esguardar*, esp. ant.; *Esgarder*, fr.; y *Sguardare*, it. V. Guardar.

Aguardo, m. Mont. El paraje donde se aguarda la caza para tirarle. Acad. Dicc. 1.ª y últ. ed. V. Aguardar.

Aguisado, adj. ant. Aguisamiento, m. ant. V. Aguisar.

Aguisar, a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario. *Aguisado*, adj. ant. justo, razonable. Usábase tambien como sustantivo. *Aguisamiento*, m. ant. compostura ó adorno. || Disposicion, preparacion. Acad. Dicc. últ. ed.

Hist. y Sig. XII. *Aguisado*, justo, razonable. Poema del Cid.; *Aguisamiento*, compostura, parte, aire. Id., id. Sig. XIII. *Aguisado*, compuesto, arreado. Berceo, S. Or. 142.; *Aguisado*, justo, razonable. Id, S. Or. 10.; *Aguisar*, disponer, componer, hacer. Id. S. Mill. 9.; *A guisado*, dispuesto, armado, aparejado. Lib. de Alexandre, 825, 920; *Aguisado*, justo, razonable. Id. 871.; *Aguisamiento*, forma, manera. Id. 2472.; *Aguisarse*, disponerse, prepararse. Id. 2279.; *Aguisó*, arregló, dispuso, preparó. Lib. de Appollonio, 60. Sig. XIV. *Aguisado*, justicia. 226. Arcipr. de Fita. Pero no sólo emplearon esta voz los poetas, tambien la usaron los escritores en prosa. «E otro alguno le suelta ó le aguisa porque se vaya. Part. 7, tít. 2, l. 1. É luego que lo oyó, aguisole muy bien, é vino á España. Cron. gen., fól. 12. Aguisado vale apuesto, regulado, de guisa, que en el romance antiguo vale forma, modo, talle, los aguisados de á caballo cierta milicia. que muy antiguo se ha usado en Andalucía y en Castilla: «hazer aguisado es hacer la razon, y desaguisado la sin razon y entuerto.» Covarrubias. «Aguisados de á caballo, cierta gente de armas, que ha de estar aprestada y á punto para cuando el rey los llamare.» Covarrubias.

Guisa. A nuestra guisa prended con nuestra mano. Poema del Cid. Bib. Riv. pág. 11.

Guisa, forma, manera. Berceo. S. Or. 118. *Otra Guisa*, de otra manera, de otra suerte, Berceo Milag, 205. *Guisa*, modo, manera. Lib. de Alexandre 97. *Otra guisa*, id. 913. *Guisado, da*, justo, razonable, id. 456. *Guisado, da*, adornado, dispuesto, compuesto, id. 422. *Guisar otra guisa*, disponer otro medio, proceder de otra manera, id. 1289. *Guisar*, preparar, arreglarse. Vida de S. Ildefonso. *Guisado*, arreglo, preparativo. Prov. mor. del Rabí Don Sem. Tob. *Gran guisa*, gran manera de importancia, de nobleza. Poema del conde Ferran Gonzalez, 164, 168. *Guisados*, preparados. Poema de Alfonso onceno 54. *Guisaron*, prepararon, arreglaron, id. 20. *Guissase*, preparase, id. 201, *Guisedes*, prepareis. Id. 27, 1343. *Guissóse*, preparóse, se arregló, id. 29. Pero no solo se usaron estas voces por los poetas; tambien decian los legisladores y los escritores en prosa, *Guisa*, de Guisa que, modo, de manera que, Fuero Juzgo, Ed. de la Acad. *Guisa* (de mayor ó menor). De estado noble ó plebeyo, de estado libre ó siervo. Id. *Guisa*. Clase, linaje. Id.

De estos términos usan infinitas veces las Partidas, v. g.: «Porque non seria guisado ni derecho de un omel.» *Guisa*, s. f. manera, Fuero de Avilés, 21. ed. de don A. Fernandez Guerra: Le presentó una peticion fecha en la siguiente guisa. El paso horroroso de Suero de Quiñones. *Guisado*, lo adereçado, sazonado; lo que está en sazon y en su punto. Desaguisado vale lo contrario, Covarrubias. *Guisa*, vocablo español antiguo, vale sazon; de donde se dixo guisar, Covarrubias. La Acad. en su última ed. trae por ant. *Guisa*; *Guisadamente*, *Guisado*, adj. y aún el sustantivo por justo; *Guisador* y *Guisamiento*, pero considera vivos el modo adv. *á Guisa*, *de tal Guisa*, *en tal Guisa*, y las acep. culinarias: *Guisado*, m. *Guisandero*, *ra*, *Guisar*, *Guiso* y *Guisote*.

Sér. *Guisa*, esp., it., port., prov.; *Guise*, voz del sig. XI, fr.

Et. De *Wisa*, manera, al. alt. ant, *Weise*, al. alt. mod.

Ahacado, da., adj. ant. que se aplicaba al caballo, que tenia parecida la cabeza á la de las hacas. Acad. Dicc. ult. ed. V. Haca.

Ahuchador, ra., m. y f. Ahuchar, a. fam. Guardar en hucha. V. Hucha.

Aire, m. Flúido transparente y elástico, compresible, sin olor ni sabor, que forma la capa ó túnica, llamada atmósfera de la Tierra, etc. || Viento. || El córte y configuracion del rostro. || met. Vanidad ó engreimiento, || Frivolidad, futilidad, ó poca importancia de alguna cosa. || met. Primor, gracia ó perfeccion en hacer las cosas. || met. Garbo, brio, gallardía y gentileza en las personas y acciones como en el andar, danzar y otros ejercicios. || El tiempo que se da á la música que se canta ó se toca. Acad. Dicc. ed. 11.

Série. *Aire*, esp. mod.; *Ayre*, esp. ant.; *Aria*, it.; *Aere*, en poesía, et.; *Airu*, m. sic.; *Ar*, port.; *Air*, *Aire*, *Aer*, prov.; *Air*, voz del siglo XIII, fr.

Et. De *Aer*, lat.; Aire, la voz italiana del plural *Aera* lat. med. ó del adjetivo *Aereus*. Esta es la etimología generalmente admitida; pero el Dr. Monlau en su Discurso de recepcion, trae *Aire*, manera, de orígen germánico. Efectivamente los franceses emplean la voz *Air* con esta acepcion desde el siglo XI; los italianos decian antiguamente: *Croure di bon aire*, y *Aire* vale tambien género en provenzal. Los diccionarios suelen confundir *Aire*, flúido gaseoso con *Aire*, manera, y la traslacion de acepciones es remota. Conociendo la dificultad F. Diez saca la etimología del aleman *Art*, de *Aran*, arar, primitivamente suelo, y de aquí orígen, procedencia, propiedad y manera; nota además que, por analogía de procedimiento el vocablo romance *Aria* pudo salir de *Ar*, raiz latina, céltica y germánica, pone por ejemplos el prov. *De-bon-aire* y el fr. *Dèbonnaire*, pío, benigno, man-

so. Pero habiendo mostrado despues Jacobo y Guillermo Grimm que no pertenecen á una misma familia las voces *Art*, aratio, al. alt. ant. y *Art*, genus, al. alt. de los tiemp. medios, Federico Diez rectificó su opinion en la pág. 782 del Diccionario, destinada á las adiciones y enmiendas; en ella reconoce tambien que el nombre *Air* no pudo salir de la raiz *Ar* por oponerse á esto las leyes de la formacion de las lenguas, y cree que *Aire*, manera, es idéntico con *Aire*, flúido, al modo que del lat. *Spiritus* brotaron las acepciones de melodía y manera. El ilustre Littré resuelve con mucho ingenio la cuestion. El fr. ant. no empleó *Aire* con el significado de flúido y tenia la voz *Air*, á la que no se daba la acepcion de manera. El prov. *Aer* vále aire atmosférico, pero no manera, y lo mismo acontece con *Aer*, cat. ant. y *Aer*, *Aere*, it. El provenzal y el español *Aire*, *Ayre* tienen las dos acepciones y hé aquí la fuente de la duda. El fr. ant. presenta *Aire*, s. f. *Area*, de *Aera*, nido de las aves de rapiña, baj. lat. *Aera*, era, en que se trillan las mieses, baj. lat. *Aerea*, *Aria*, *Aeria*, lleco y tambien pocilga, baj. lat.; *Aire*, fr. ant. vale puesto y nido. Con estos datos Littré establece la filiacion siguiente: 1.° puesto y nido. 2.° morada, familia y 3.° calidad, manera. Se confundieron despues *Air* y *Aire* en los romances: *Air de vent* y *Aire de vent* ejemplifican los casos del embrollo. A la Cetrería se le debe en definitiva la confusion; porque al decir halcon de *Bon aire* se autorizó el paso de la idea de *Aire*, nido, á la de variedad, calidad, manera.

AGUSTIN PASCUAL.

DEL ESTADO DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

EN ESPAÑA,

DURANTE LA EDAD MEDIA.

(ÉPOCA VISIGODA.)

I.

DE LOS CARACTÉRES FEUDALES DE LA PROPIEDAD.

En los artículos publicados en esta Revista, sobre el progreso y vicisitudes de la propiedad territorial en sus relaciones con el Estado y con la familia (1), se ha visto cómo las diferentes especies de dominio conocidos en Europa originaban y mantenian el estado civil y político de las personas y de las clases diversas que formaban la sociedad, y cómo dependia este estado de que las tierras de patrimonio familiar fuesen libres ó tributarias, ó se poseyeran en pleno ó menoscabado dominio, á perpetuidad ó por tiempo limitado, con títulos firmes ó precarios. Háse observado, tambien, cómo adquirida la propiedad por conquista ú otros títulos, servia de fundamento á la soberanía que ostentaban los Reyes, príncipes y caudillos: cómo subdividida y trasmitida en cortas porciones á los particulares, estrechaba y aseguraba los vínculos del vasallaje, era la base de los ejércitos que defendian la patria ó ensanchaban sus límites y organizaba los poderes públicos; y cómo restringida en cuanto á su disposicion y uso, tendia á conservar las gerarquías sociales, la autoridad de las clases superiores y el estado de las familias. Si investigamos ahora la constitucion y las vicisitudes de la misma

(1) Tomo V, pág. 528; y tomo VI, pág. 322.

propiedad en los antiguos reinos de España, á la luz de sus leyes especiales y de los documentos contemporáneos, se verá cómo contribuyeron á la formacion, conservacion y progreso de aquellas repúblicas y al establecimiento de un régimen político, judicial y administrativo que, aunque con graves vicios y defectos, restauró la sociedad cristiana. Así se verá cómo en España obedeció la propiedad á la misma ley que en el resto de Europa y experimentó vicisitudes semejantes en su esencia, aunque no fueran del todo idénticas en su forma.

De este exámen resultarán tambien desvanecidas las dudas que aún pudieran subsistir, acerca de la existencia del feudalismo, en algunos de nuestros antiguos reinos. Háse sostenido por varios escritores que el sistema feudal europeo, aunque establecido en Cataluña y Valencia, no llegó á prevalecer en Aragon ni en Navarra, y particularmente en Leon y Castilla. Alégase en apoyo de esta opinion, que ni las leyes ni los documentos antiguos de estos reinos hacen mencion de los *feudos*; como si una misma institucion no pudiese existir con nombres diferentes en distintas regiones de la tierra. Pero aún prescindiendo de que no es enteramente exacta aquella aseveracion, lo que importa averiguar, es, si, aunque con denominaciones y formas diversas, existieron en toda la Península los elementos esenciales del feudalismo. Porque el fin útil y práctico de estas investigaciones, no es escudriñar nombres y resolver cuestiones de palabras, sino determinar con exactitud las semejanzas y las diferencias entre las instituciones sociales y políticas españolas y sus contemporáneas extranjeras, para comprobar así la comunidad de orígen, carácter y tendencia de nuestra civilizacion con la Europa. Y en efecto, sin regir en nuestra Península el código feudal que, como suplemento al de Justiniano, servia de derecho comun en la materia, sin existir en algunas provincias unos pequeños estados con el nombre oficial de Feudos, hallaremos en todas ellas los elementos esenciales del feudalismo y una organizacion feudal más ó ménos acabada y perfecta.

Bien puede asegurarse que existe este régimen allí donde la propiedad territorial esté constituida de modo que fije y determine las relaciones del individuo con el Estado, con la autoridad local y con la familia. Tres eran, por lo tanto, los caractéres esenciales de la propiedad feudal: 1.°, la separacion entre el dominio útil y el directo de la tierra, reservándose el señor de este la facultad de exigir del que lo fuera del otro, fiidelidad y servicios militares y políticos: 2.°, la union al dominio directo de la tierra de una parte mayor ó menor de la autoridad pública sobre los individuos que en aquella vivian como naturales ó como colonos: 3.°, restricciones de la fa-

cultad de disponer de ambos dominios, ya en interés de las familias que debian suceder en ellos, ya para que no se menoscabaran los derechos del dominio directo.

Estos son los caractéres que realmente distinguen el feudalismo de cualquiera otro régimen social y político. Así, la separacion entre el dominio directo y el útil cabe dentro de cualquier sistema; pero solamente es propio del feudal, el que esta division sea causa de una *especie de servidumbre*, como decia Godofredo, en cuya virtud, el que aceptaba el dominio útil quedaba, por este mero hecho y sin otra estipulacion, obligado á prestar al señor del directo fidelidad y servicios de paz y guerra. La obligacion en el vasallo de acudir con tales servicios, suponia en el señor el derecho de exigirlos; mas era peculiar y exclusivamente propio de los feudos que quien poseyera aquel derecho, sólo por su calidad de propietario, ejerciera una parte mayor ó menor de la autoridad pública, siendo por lo tanto la jurisdiccion y el imperio atributos inseparables de una gran parte de la propiedad territorial. Por último, sin las restricciones que impedian ó dificultaban la libre enagenacion del dominio, ni habrian conservado su estado civil las familias feudatarias, ni los señores habrian podido mantener su autoridad sobre ellas, ni se habria sostenido el régimen feudal largo tiempo. Sabido es cómo este régimen se desnaturalizó y trasformó á medida que aquellas restricciones fueron desapareciendo.

Tales eran tambien los caractéres y atributos de una parte considerable de la propiedad territorial en los varios reinos de España. No sólo en Cataluña y Valencia, sino en Leon, Castilla, Aragon y Navarra, habia muchas tierras cuyo dominio directo llevaba consigo el derecho de exigir fidelidad y servicios militares de los hombres que las habitaban ó poseian, con potestad y jurisdiccion sobre ellos, y cuyo dominio útil estaba limitado en interés de los señores ó de las mismas familias feudatarias. Esta especie de propiedad, que en reinos extranjeros se llamaba feudo, se denominaba en España *prestimonio, mandacion, encomienda, tierra, tenencia, honor* ó *señorío*, excepto en Cataluña, Valencia y Ribagorza, donde era tambien conocida con aquel nombre europeo. Fué más general y uniforme en estos reinos que en los de Leon y Castilla, pero sin faltar en ninguno, puesto que en todos dejó evidentes y numerosos vestigios. ¿Qué importa, pues, la distinta denominacion de este régimen, si sustancialmente era el mismo que con la de feudal se conocia en otras tierras?

Tampoco basta para dudar de su identidad esencial, la circunstancia de hallarse algunas diferencias de forma ó accidente entre nuestras institucio-

nes feudales y las extranjeras, pues la misma diversidad se muestra entre estas últimas, sin que se les niegue por eso el carácter comun de feudales. ¿Fué acaso idéntico aquel régimen en Alemania y en Italia, en Francia y en Inglaterra? ¿Rigieron por ventura en estos pueblos las mismas leyes políticas y civiles durante la Edad Media? Enteramente ¿Fué igual en ellos la condicion delas personas y de las tierras, la de los señores y la de os vasallos? Precisamente uno de los rasgos característicos de la sociedad en los siglos medios era presentar con formas particulares, locales y varias, unas mismas instituciones sociales y políticas. El olvido de las ciencias, la dificultad de las comunícaciones, las guerras constantes y el predominio de los intereses individuales ó de clase explican suficientemente este fenómeno. No es, pues, extraño que, al adoptar cada pueblo el feudalismo, única fórmula de organizacion social y política conocida entonces, en los paises cristianos lo estableciese y practicase del modo más adecuado á sus peculiares circunstancias, resultando de aquí la variada multitud de formas con que existia en las naciones de Europa y aún en las diferentes provincias de unos mismos Estados.

Si seguimos la huella de este régimen en la legislacion y en la historia de nuestros antiguos reinos, empleando como criterio para comprobarlo, los tres caractéres de la propiedad feudal antes indicados, le veremos aparecer en todas partes siempre esencialmente idéntico, aunque con variedad de nombres y de formas, y sufriendo en el curso de su vida vicisitudes y alteraciones análogas. Se observará además que nuestro feudalismo tuvo el mismo principio y orígen que el de las otras naciones europeas, que si se desarrolló y extendió algo ménos que en ellas por causa de la conquista sarracena, no dejó de ser conocido y practicado en ninguna provincia, y que concluyó del mismo modo y por iguales causas, aunque algo antes que en otras naciones de Europa, porque los medios empleados para reconquistar el territorio aceleraron su fin. Y como todo cuanto se diga del feudalismo, se dice la propiedad territorial, que era su fundamento, la historia de esta durante la Edad media, lo es á la vez de todas las instituciones feudales.

Estos mismos tres caractéres que constituian el feudalismo de la propiedad, determinaban, durante la edad media, sus relaciones con el Estado y con la familia. La propiedad servia al Estado porque los propietarios tenian el deber de defenderlo con las armas, de sostenerlo con sus recursos, y de regirlo con su autoridad; y servia á la vez al Estado y la familia, porque con las restricciones de la facultad de trasmitir y desmembrar el patrimonio de esta, se mantenia la union entre sus miembros, se estrechaban

sus vínculos con la tierra, madre de la riqueza, y se conservaba su estado social y político. Y no se oponga á esta consideracion que los servicios á que la propiedad obligaba, aprovechaban más á los señores del dominio directo que á la república, pues la nocion del Estado no se hallaba entonces quizá ménos representada por débiles monarcas, con escasos medios de accion sobre sus súbditos, que por meros señores territoriales que eran los que en realidad gobernaban en sus lugares y proveian á todas las necesidades públicas. A ellos más que al Rey estaban á la sazon encomendadas las funciones propias del Estado, y por lo tanto, las relaciones que con los mismos la propiedad tenia, eran casi las únicas que con este sustentaba. Así es que donde en los lugares en que el Rey era señor territorial, además de tener la potestad suprema, era donde únicamente ejercia la plenitud de la autoridad pública. Los derechos del señor sobre sus vasallos eran los del soberano sobre sus súbditos en las sociedades modernas; pero con la diferencia importante de ser estos mucho más limitados, y de fundar aquellos su legitimidad en el dominio originario ó actual de la tierra, cuando estos otros buscan la suya en principios morales de órden más elevado. Los excesos de los señores feudales y la opresion que sufrieron tantos de sus vasallos, no disminuye en nada la fuerza de esta verdad. Pudieron exigirse y se exigieron de la propiedad más servicios y cargas de los que habia menester la república; pero de aquí no se infiere que el principio en cuya virtud se impusieron no fuera siempre la autoridad del señor y la necesidad pública, verdadera ó supuesta. Tambien en las sociedades modernas se exige á veces de los súbditos más de lo necesario, y no por eso se deja de invocar para ello la autoridad y el interés del Estado.

II.

TIERRAS LIBRES Y TIERRAS GRAVADAS CON SERVICIOS PÚBLICOS BAJO LA DOMINACION DE LOS VISIGODOS.

Para dar á conocer, y sobre todo para explicar cumplidamente la organizacion de la propiedad en España durante la Edad Media, es indispensable recordar la que le habian dado las leyes y costumbres de los visigodos al tiempo de la irrupcion sarracena. De ellas, de las necesidades que originó la reconquista del territorio, y del ejemplo de otras tierras, conquistadas tambien en su dia y poseidas á la sazon por las tribus septentrionales, nació aquella organizacion tan feudal en su esencia como la de Cataluña, aunque con formas varias y nombres diferentes. Veamos, pues, cómo los prin-

cipales elementos que vinieron á constituirla se encontraban ya en la sociedad y en la legislacion visigodas.

Era, segun en otro lugar he dicho, un principio de derecho público entre las naciones antiguas, que el conquistador, por serlo, ganaba, no sólo el dominio eminente, sino el particular y privado de todas las tierras á donde alcanzaba su poderío. En virtud de este principio, capitanes y soldados tomaban para sí las que, segun su jerarquía ó sus merecimientos, les tocaban en el reparto, dejando sólo á los vencidos una parte mayor ó menor del territorio, no en reconocimiento de su derecho, sino por consideraciones de conveniencia pública. Los visigodos se apropiaron, pues, las dos terceras partes de las tierras cultivadas, y dejaron á los españoles el tercio solamente de las que poseian. El despojo de los antiguos propietarios y el nuevo reparto causaron, como es de suponer, una perturbacion gravísima en todos los pueblos que contribuyeron, tal vez más que nada, á retardar la fusion de las razas y la segura pacificacion del reino.

En vano procuraron los legisladores garantizar las propiedades así adquiridas, respetando los hechos consumados, y no permitiendo que volvieran á ponerse en tela de juicio las cuestiones del reparto, pues al verificarse la invasion sarracena, no estaban del todo extinguidos los ódios de la conquista, ni se habian de hecho fundido é identificado las razas, por más que hubiesen desaparecido las leyes que se oponian á ello. Deseosos los monarcas de que desapareciese aquel motivo constante de perturbacion social, habian declarado inalterable la primitiva division de las tierras (1): habian dispuesto que el partícipe que quebrantara el pacto de esta division, invadiendo la propiedad de su compañero, perdiese todo lo invadido y otro tanto más de lo suyo propio (2): que «ni los romanos tomaran nada de las dos partes distribuidas á los godos, ni estos ocuparan la tercera parte dejada á los romanos, ni reclamaran de ellos más de lo que les habia sido dado por los reyes» (3): que si el godo ó el romano pusiese en cultivo montes indivisos, sin dejar en ellos una porcion de igual valor, que pudiese ocupar su consorte, dividiese con este la tierra cultivada (4): que los jueces, villicos y prepósitos devolvieran á los romanos las tierras que les habian sido usurpadas, quitándolas á los detentadores, á ménos que llevasen 50 años de pose-

(1) *Forum Judicum*, l. I, tít. I, lib. X.
(2) *For. Jud.*, l. V, id., id.
(3) *For. Jud.*, l. VIII, id., id.
(4) *For. Jud.*, l. IX, id., id.

sion en ellas (1): que se conservaran los antiguos linderos de las propiedades (2): que cualquiera cosa ó parte de tierra que legitimamente se hubiere separado de una heredad para agregarlá á otra, antes de la venida de los godos, continuara como la hubiesen dejado los romanos; y que cuando la extension de una heredad no pudiera probarse por linderos ciertos, se apelara al juicio de árbitros, pero sin señalar en ningun caso nuevos términos, no hallándose presente el otro consorte (3).

Todas estas providencias iban, como se ve, encaminadas á garantir las propiedades respectivas y á mantener á los poseedores actuales en la situacion en que quedaron despues de la conquista; pero la frecuencia con que se dictaron es la prueba mejor de su ineficacia, así como el texto de una de ellas da claramente á entender las usurpaciones numerosas de que fueron víctima los españoles, áun en la escasa parte de propiedad que debieron á la política y á la misericordia de los godos. Hubieron de ser tan comunes y continuadas las depredaciones, que fué necesario establecer una prescripcion especial, de tiempo tan largo como de 50 años, es decir, igual á la establecida respecto á las cosas de los menores, para que por semejante título pudiera ganarse el dominio de las heredades romanas y godas (4). Así es que en cuanto á la prescripcion, eran más privilegiadas estas propiedades que las de la corona, las cuales se prescribian con la posesion de 30 años.

Las tierras repartidas á los godos quedaron, al parecer, exentas de tributos; pero no las dejadas á los españoles. Así se infiere de la ley antes referida, que mandaba restituir á los romanos las propiedades usurpadas. Era uno de sus fines, segun indica el texto, que «no perdiese el fisco ninguno de sus derechos (5)»; lo cual da claramente á entender que las tierras no eran tributarias, sino cuando se hallaban en el dominio de los españoles.

La propiedad, nna vez repartida entre la Corona, los godos conquistadores y los españoles, sirvió de vínculo entre las varias clases de personas y de fundamento á la nueva organizacion social. Los godos que recibieron su parte en el botin quedaron más obligados que antes á seguir á la guerra y auxiliar con otros servicios al jefe de la nueva monarquía. Los Reyes distribuyeron una buena parte de sus tierras entre la Iglesia, que les ayudaba en el gobierno de sus súbditos, los *curiales* y *privados de córte*, y los siervos

(1) *For. Jud.*, l. XVI, id., id.
(2) *For. Jud.*, l. 1, tít. III, lib. X.
(3) *For. Jud.*, l. V, id., id.
(4) *For. jud.*, I. I. t. II. lib. X.
(5) "Ut nihil fisco debeat deperire." L. XVI, t. I, lib. X.

fiscáles, que hacian producir las heredades y contribuian con las rentas de ellas y con sus propios haberes á levantar las cargas públicas. Los capitanes y señores godos hicieron distribuciones semejantes entre sus clientes y buccelarios, tanto para sacar fruto de sus grandes haciendas, cuanto para mantener su propia gerarquía con servidores y defensores numerosos, segun se necesitaba en una sociedad en que el poder público no protegia eficazmente á todos los súbditos.

Los nobles godos fueron propietarios alodiales y libérrimos poseedores de las tierras de conquista: pero aunque al adquirirlas no contrajeron con el Estado ó con el Rey ninguna obligacion nueva por ley ni por pacto, la personal que de antiguo tenian con los jefes, bajo cuyas banderas habian militado voluntariamente, debió ser más eficaz de hecho, tanto por su mayor interés en conservar las ventajas adquiridas, cuanto porque teniendo una residencia fija y una hacienda intransferible, era más fácil exigirles su cumplimiento. Verdad es que estas mismas circunstancias, y sobre todo la de haberse dispersado por todo el territorio los nuevos propietarios para disfrutar tranquilamente con sus familias los bienes que les deparaba la fortuna, y el aislamiento en que quedaron unos de otros, y en que continuaron sus herederos y descendientes, quebrantó al cabo el espíritu militar del pueblo godo y relajó los vínculos de la disciplina, á que por tradicion estaban sujetos los súbditos de la nueva monarquía; mas esto no hubo de suceder hasta algunos siglos más tarde, cuando otras causas habian contribuido á modificar el carácter y las costumbres de la nacion. Wamba fué el primer monarca que, advirtiendo y condenando la negligencia de los godos en el cumplimiento de sus obligaciones militares, las declaró por leyes escritas é impuso penas severas á los que no acudian á la hueste, cuando fuerzas enemigas invadieran el territorio ó estallase dentro de él alguna rebelion armada. Mas deben tenerse en cuenta las circunstancias que dieron ocasion á estas leyes. Paulo se habia rebelado contra Wamba con fuerzas numerosas, y la guerra civil desvastaba una parte del reino; ¿qué extraño es que muchos nobles godos, conniventes con los sublevados, ó interesados en su triunfo, ó dudando del de los leales, se abstuvieran de tomar parte en la lucha?

Las tierras así adquiridas dieron orígen á una multitud de nuevas relaciones personales, elementos necesarios de aquella organizacion social. Sabido es que en los pueblos de raza ó de costumbres germánicas existia la del patronato, en cuya virtud cada jefe ú hombre poderoso tenia á su devocion una clientela más ó ménos numerosa, que estaba á su servicio en paz y en

guerra, y á la cual dispensaba favores y dádivas. Hasta la conquista solian estas consistir en armas y manjares; pero cuando los godos se vieron dueños de vastas heredades, á cuyo cultivo no podian proveer por sí mismos, repartieron muchas de ellas entre sus clientes ó buccelarios, con condiciones determinadas y como precio de sus servicios. Novedad tan importante fué de la mayor consecuencia en el órden de las relaciones sociales, porque con ella el vínculo del patronato fué mucho más estrecho y duradero; familias numerosas, que antes vagaban á merced de los accidentes de la guerra ó del capricho de sus señores, fijaron su asiento en lugares determinados, defendiéndolos con sus armas, poblándolos con sus hijos y fomentándolos con su trabajo, y patronos y clientes quedaron identificados así por un interés comun, más permanente y eficaz que el que habia podido existir cuando sólo mediaban entre ellos regalos y convites. Y no puede dudarse que una vez asentados los godos en España, se sirvieron de sus heredades para constituir y extender sus patronatos, pues una ley del Fuero Juzgo disponia que «el patrono que recibiese un cliente de otro, le diera *tierra*, á fin de que pudiera devolver á su anterior patrono la *tierra* y todo lo demás que de él tuviera» (1).

Los derechos de patronato respecto al cliente eran exorbitantes. La mitad de todo cuanto este adquiria pasaba al dominio de aquel; los hijos del uno así como los del otro heredaban las obligaciones y derechos de sus padres respectivos, de modo que los descendientes del cliente debian prestar á los del patrono los mismos servicios que este hubiera de aquel exigido. Si el cliente moria no dejando hijos, pero sí hijas, quedaban estas bajo la potestad del patrono quien podia casarlas con hombres de igual condicion, á fin de que continuaran poseyendo lo que hubiere sido dado á su padre ó madre; mas si ellas se casaban contra la voluntad del patrono, con hombres de estado inferior, perdian todo derecho á suceder en los bienes que hubiesen adquirido sus padres del mismo patrono ó de su familia y este ó sus herederos podian recobrarlos (2). Solian los clientes ejercer el oficio de sayones, y entonces todo cuanto en él ganaban correspondia á sus patronos (3). El que habitando con este le era infiel ó desleal, perdia, no sólo todo cuanto de él habia recibido, sino tambien la mitad de cuanto por sí solo hubiese

(1) *For. jud.* l, IV, tít. III, lib. V. «Ille (patronus). cui se conmendaverit, donet terram, nam patronus quem relinquit, et terram et quod ei dedit, obtineat.»

(2) *For. jud.* l. I, tít. III, lib. V.

(3) Id. II, id. id.

ganado, pasando lo uno y lo otro á poder del patrono (1). Los únicos derechos importantes del cliente consistian en la facultad de abandonar al patrono que no era de su agrado, encomendándose á otro, y en la irrevocabilidad de su dominio sobre las cosas adquiridas del mismo patrono, mientras no saliera de su patrocinio ó no faltase á la fidelidad. Mas el primero de estos derechos debia de ser de poca eficacia práctica, no pudiendo ejercitarse sin devolver al patrono abandonado todo lo que de él se habia recibido, y la mitad de todo lo demás que el cliente hubiese ganado; y el segundo podia ser fácilmente eludido con el pretexto de la infidelidad, mucho más cuando las leyes no señalaban los actos por los cuales se incurria en ella, y los patronos tenian el derecho de juzgar, castigar y azotar á sus clientes (2). Pero de cualquier modo que esto fuese, en las relaciones entre patronos y buccelarios es preciso reconocer el original verdadero de las que más tarde mediaron entre señores y vasallos en los feudos propios y los señoríos que se asemejaban á ellos.

Muchas de las tierras adjudicadas á la Corona fueron repartidas á los *curiales y privados de corte* y á la Iglesia. Llamábanse al parecer curiales y privados los que por razon de las propiedades que disfrutaban, contribuian el erario con ciertos censos y otras prestaciones de frutos y caballos. Eran hidalgos aunque poseedores de tierras tributarias. No debian por regla general, segun una ley de Chindasvinto enagenar su hacienda; mas si lo hacian de toda ella, debia el adquirente pagar todo el censo ó tributo y los demás servicios con que estaba gravado su causante; y si enagenaba una parte y no más, el que la adquiriese solo quedaba obligado á satisfacer la proporcional que correspondiera del mismo censo ó tributo y servicios. Si el adquirente no accedia desde luego á prestarlos ó dejaba pasar un año sin pagar el censo, perdia cuanto hubiese adquirido y el precio que hubiera dado, y el Rey podia dar lo enagenado al mismo que lo enagenó ó á otra persona. Los curiales podian libremente enagenar unos á otros sus propios bienes, aunque siempre con la condicion dicha de cumplir el adquirente las obligaciones de su causante (3). De modo que aunque tales enagenaciones á favor de los no curiales estaban prohibidas, podian convalidarse y subsistir una vez verificadas, con tal de que los adquirentes se constituyeran en lugar del vendedor.

---

(1) Id. l. III, id., id.
(2) Id. leyes I y III, t. III. lib. V, y l. VIII. tít. V, lib. VI.
(3) *For. jud.*, l. XIX, tít. IV, libro V.

Daba además el Rey las tierras de la Corona á sus *fieles*, esto es, los súbditos que estaban á su mandado, le prestaban servicios ó guardaban su persona. Un cánon del Concilio IV de Toledo, inserto en el *Fuero Juzgo*, hace mencion de ellos, mandando que no fuesen privados sin justa causa de su dignidad, ni de los bienes que les hubieran dado y debian darles los Reyes, ni se les impidiese disponer de ellos en favor de sus descendientes ó de quienes fuera su voluntad; pero que si fuesen desleales, ó dejasen de servir á la Corona con lo que de ella recibieran, quedaran al arbitrio del monarca con su persona y bienes (1). Quizá estos *fieles* de que habla el Concilio no eran en la esencia distintos de los que más tarde llamaba Chindasvinto *curiales y privados de corte*; pero siempre habia entre ellos la notable diferencia de que los primeros podian disponer de su hacienda sin limitacion alguna, segun el cánon citado *(poterit relinquendi, vel quibus voluntas eorum decreverit conferendi spontaneo fruantur arbitrio)*, y los segundos no podian enagenar la suya libremente, sino á otros curiales *(nunquam facultatem suam vendere, vel donare vel commutatione aliqua debent alienare)*.

Otras tierras de la Corona se daban á *siervos fiscales* para que las cultivaran y contribuyeran al erario con una parte de sus frutos. Era el estado de estos siervos muy superior al de los demás y algo semejante al de los hombres libres. Algunos de ellos ejercian cargos públicos importantes, muchos poseian esclavos, y el testimonio de todos era admitido en juicio, como el de los ciudadanos (2). Los que poseian tierras de la Corona tenian en ellas una especie de dominio, aunque restringido. No podian manumitir á sus siervos sin licencia del Rey, ni enagenar sus heredades á hombres libres, pero sí á otros siervos de su misma condicion. Tambien se les permitia dar á la iglesia ó á los pobres sus bienes muebles, mas si no poseian más que tierras ó esclavos podian venderlos á otros siervos fiscales y dar su precio á la Iglesia (3). De todo la cual se infiere que la Corona conservaba en las tierras de estos siervos una especie de dominio directo y cierta participacion en sus frutos, con algunos servicios que no podia exigir de los hombres libres, pues de otro modo no se comprenderia la prohibicion de vender á estos aquellas tierras. Si sólo hubiese mediado entre el Rey y sus siervos la obligacion real de un censo inherente á las fincas, se habrian estas podido transferir á hombres libres sin menoscabo del erario,

(1) Id. *Primus titulus: De electione principum*, etc. XVIII.
(2) *For. jud.* l. VI, t. VI, lib. II.
(3) *For. jud.* l. XVI, t. VII, lib. V.

puesto que cualquiera que las proseyese habria sido capaz de satisfacer sus cargas.

Pero ni las leyes escritas ni las autoridades encargadas de su ejecucion, bastaban para garantir á los propietarios la posesion y libre uso de sus bienes. Las mismas leyes y los cánones de los concilios nacionales dan á conocer demasiado la inseguridad en que aquellos vivian, no sólo por la impotencia del gobierno para protejerlos contra los usurpadores, sino tambien por la frecuencia con que eran víctimas de la codicia de los mismos príncipes. Decian los padres del Concilio VIII de Toledo: «Vimos algunos que despues de ser Reyes, empobrecieron á los pueblos, tomando para sí los bienes de sus súbditos...» Aún más franco y explícito el Rey Recesvinto, confesaba en una de sus leyes que «la inmoderada codicia de los príncipes, sus antecesores, se habia cebado con el despojo de los pueblos, aumentándose por lo tanto el real Patrimonio á costa de los escasos haberes de los súbditos...» En su vista el Rey y el Concilio ordenaron que no se obligara á ningun deudor á otorgar á favor del monarca escritura de deuda que á otro se debiese, á fin de dejar frustrado el derecho del acreedor; que no se transfiriera á la Corona el dominio de ningunos bienes, sino por escritura, en que se hiciese constar la libre voluntad del enagenante y la causa de la enagenacion, que si alguno de tales contratos se otorgara á pesar de todo, con violencia, se rescindiria, devolviéndose lo enagenado á su dueño; que respecto á lo ya adquirido por el Rey mediante escrituras ó documentos auténticos, se examinarán los testigos que los suscribieran para averiguar si habia mediado coaccion ó fraude y se anularán los contratos, segun lo que resultara de este indagacion, que esto mismo se hiciese en cuanto á los inmuebles y siervos adquiridos por el Rey sin escritura, pero sí ante testigos; y por último, que de todas las cosas adquiridas por los Reyes desde Chintila, perteneciesen la Corona las que de su poder no hubiesen salido y al Patrimonio personal del monarca, las que hubiera este heredado ó de otro modo adquirido de sus parientes y las que poseyera al tiempo de ascender al trono (1).

Estas disposiciones que revelan por una parte los graves abusos que originaba todavía la tradicion antigua acerca del dominio absoluto del conquistador en toda la tierra conquistada, da á conocer por otra la energía con que la Iglesia la combatió, señalando los límites del derecho del soberano, distinguiendo equitativamente los bienes que correspondian á su persona, de

(1) *For. jud. Primus titulus de electione princip.* IV y d. 5, tít. I, lib. II.

los que eran propios de la república, y amparando á los particulares contra los abusos de la arbitrariedad y la tiranía. No le ayudaron desgraciadamente en tan noble empresa todo lo que era menester, las demás influencias sociales de la época, por oponerse á ello el atraso de la civilizacion y los tristes ejemplos del régimen imperial á que estaban habituados los españoles; pero de todos modos y aún más por las mismas circunstancias, debe este contarse entre los servicios que prestó la Iglesia á la causa de la justicia y del derecho en aquella sociedad poco regularizada. Cuando no estaban de modo alguno deslindados los derechos del Estado respecto á los personales del monarca, y no se tenian muy en cuenta los del individuo respeto al soberano, fué notable progreso la obra iniciada en el Concilio VIII de Toledo y llevada á cabo por Recesvinto.

III.

DE LAS TIERRAS DE LA IGLESIA BAJO LA MONARQUÍA VISIGODA.

La Iglesia recibió tambien su parte en los despojos de la conquista, primero la arriana, cuyo culto profesaban los godos, y despues la católica, desde la conversion de Recaredo. Era tan reconocido su derecho á esta participacion, que si hubo monarcas arrianos que persiguieron á los católicos y despojaron sus templos, los hubo tambien que, sin abjurar su falsa creencia, antorizaron el verdadero culto, dotaron iglesias y fundaron monasterios. Amalarico, cuando apenas habia trascurrido un siglo desde la primera invasion, y medio desde la conquista de la provincia Tarraconense, concedió á los católicos el uso libre de su religion y les permitió celebrar el segundo Concilio de Toledo. Su sucesor Theudis les confirmó esta libertad, y Atanagildo, en la segunda mitad del siglo VI, fundó el monasterio Agaliense (1). Las persecuciones de Eurico y Alarico, que hicieron perder á la Iglesia muchos bienes muebles, no la hubieron de despojar de todos los raíces, pues el Concilio II de Toledo, celebrado en 527, mandó devolver á aquella los campos y villas de su propiedad, á la muerte de dos clérigos que los usufructuaban (2); y el de Lérida de 551 adoptó providencias contra los eclesiásticos que, al morir los prelados, invadian sus bienes muebles ó inmuebles (3). Leovigildo más tarde confiscó los bienes de las iglesias, desterró á los obispos católicos y puso en su lugar otros prelados arrianos, pero tambien res-

(1) Mendez Silva. *Catálogo real de España*. pár. III.. fól. XV.

(2) Concil. seg. de Toledo, can. IV.

(3) Concilio de Lérida, can. XVI.

tituyó despues á algunas lo que les habia tomado y aún dotó otras con nuevas propiedades. Así consta que lo verificó por lo ménos con el monasterio Servitano, al cual despues de reintegrado en su hacienda, dió un lugar inmediatò á Mérida, en cabeza de su prelado Nuncto, monje recien venido de Africa, famoso por su santidad (1). Convertido Recaredo al catolicismo y con él la mayoría de su nacion, restituye á sus legítimos dueños los bienes confiscados, no sólo á las iglesias sino á los particulares, fundando y dotando con su patrimonio nuevos templos y monasterios (2). No fueron ménos liberales los demás monarcas sus sucesores. Sisebuto fundó y dotó la iglesia de Santa Leocadia de Toledo (3); Chindasvinto, el famoso monasterio de Compludo y el de San Roman (4); Recesvinto, la iglesia de San Juan de Baño, cerca de Dueñas (5); Ervigio y Egica fueron proclamados bienechores del clero en los Concilios XIII y XIV de Toledo (6). Todavía en tiempo de Leovigildo habia prelados bastante ricos para fundar con sus rentas grandes establecimientos piadosos. Paulo, diácono cuenta de Masona, metropolitano de Mérida, que fundó y dotó un hospital para toda clase de enfermos, sin distincion de libres ó siervos, cristianos ó judíos, encargando que se aplicase á él la mitad de todas las ofrendas y regalos que llevaran á su palacio (7).

Además de las donaciones voluntarias de los fieles, contribuyeron en gran manera á dotar ricamente á la Iglesia, las disposiciones canónicas que le atribuyeron el derecho á ciertas herencias. Disfrutaba desde luego la de sus libertos que morian sin herederos legítimos, con la circunstancia de que estos y su posteridad no salian nunca de su patrocinio, y en todo caso la de los presbíteros y diáconos que, antes de ordenarse, habian servido á la

---

(1) Paulo diácono, que da esta noticia, cuenta despues que los vecinos del lugar concedido á Nuncto dijeron entre sí: vamos á ver quién es ese nuevo señor á quien somos dados: que hábiendole visto feo y mal vestido, dijeron: vale más morir que servir á tal señor; y que al cabo de algunos dias encontrando solo á Nuncto, guardando unas ovejas, le asesinaron. Presos despues de algun tiempo los asesinos y presentados á Leovigildo, dijo este monarca: dejadlos libres, que si ellos mataron al siervo de Dios, Dios los castigará sin nuestro auxilio: y en efecto, prosigue Paulo, el diablo se apoderó de ellos y los mató despues de atormentarlos algunos dias. *(De vita PP. Emeritensium.*

(2) *Chronicon Biclarense*, anno 586.

(3) Roderic., *De reb. Hispan.*, lib. II., cap. XVII.

(4) Morales, *Crónica de España*, t. VI, lib. XII, cap. XXVIII.

(5) Así resulta de la inscripcion que copia Masden en su *Hist. crit. de España* tomo IX.

(6) Conc. Tolet. XIII., can. IV; y XVI, can. VII.

(7) *(De vita PP. Emeritensium.*

misma iglesia como colonos ó siervos (1). Tenia derecho tambien á heredar la mitad de todos los bienes que los eclesiásticos, sus administradores, hubiesen adquirido durante su administracion, cuando al ordenarse, tuvieran algun patrimonio propio de cierta cuantía. Exceptuábanse tan sólo los bienes adquiridos por donaciones remuneratorias; pero estos tambien correspondian á la Iglesia, cuando el clérigo no disponia de ellos por testamento (2). Los monjes al entrar en el claustro, podian conservar sus bienes propios y no perdian su derecho á heredar por testamento ó abintestato como si fuesen seglares; pero muchos de ellos renunciaban estos bienes á favor del monasterio cuando profesaban y los clérigos, monjes y monjas que morian intestados y sin parientes dentro del sétimo grado, eran heredados por sus iglesias ó conventos respectivos (3). Con tantos medios de adquirir y la prohibicion de enagenar lo adquirido, sin circunstancias y formalidades muy señaladas, que venia establecida por los cánones desde tiempos anteriores y fué confirmada tantas veces despues, no pudo ménos de crecer rápidamente el patrimonio eclesiástico.

Sin embargo, no contribuyó poco á menguarlo la codicia y la incuria de sus propios administradores. Las antiguas disposiciones canónicas, restringiendo la libre disposicion de los bienes eclesiásticos, son la prueba más concluyente de los abusos y usurpaciones de que eran objeto. Los antiguos cánones de la Iglesia oriental, reproducidos y confirmados en el segundo concilio de Braga, condenaban al obispo que, sin necesidad de la Iglesia ó sin conocimiento del clero respectivo, enagenaba bienes eclesiásticos, mandaban que estos bienes fueran conocidos de los clérigos, á fin de que «no pudieran ocultarse y perderse á la muerte del prelado,» y castigaban á los obispos y presbíteros que «aplicaban caprichosamente las cosas eclesiásticas, las distribuian entre sus parientes, ó las destinaban á usos propios» (4). El concilio de Valencia de 525 condenó á los clérigos que «con manos rapaces y á manera de ladrones,» tomaban los bienes del obispo al tiempo de su muerte, disponiendo para evitarlo, que el prelado comprovincial más próximo se hiciera cargo inmediatamente de la iglesia vacante, formara inventario de sus bienes dentro de ocho dias y lo remitiera al metropolitano, el cual nombraria quien los administrase (5). El concilio I de Bra-

(1) Conc. Tolet. IV, cán. LXX y LXXIV.
(2) Conc. Tolet. IX, cán, IV.
(3) *For. jud.*, l. XII, t. II. lib. IV.
(4) Conc. Bracar. II, cán. VIV, XV y XVI.
(5) Conc. Valent., cán. II.

ga, celebrado en 565, dispuso, en confirmacion de una antigua costumbre, que las rentas eclesiásticas se dividieran en tres partes iguales, una para el obispo, otra para los clérigos y otra para el culto y la reparacion de los templos, debiendo ser administrada esta última por el arcipreste ó el arcediano, que darian cuenta al prelado de su inversion (1).

Estas acertadas providencias no hubieron de impedir completamente, sin embargo, la dilapidacion de los bienes eclesiásticos, ni de regularizar y garantir su buena administracion. De ello dan irrecusable testimonio los concilios y los diplomas contemporáneos. Así el concilio III de Toledo censuró á los obispos que exigian de sus iglesias parroquiales contribuciones injustas, y mandó acusar á los que tomaran de ellas más de lo que les correspondiese de derecho (2). El concilio IV de la misma ciudad condenó igualmente á los sacerdotes que usurpaban y aplicaban á usos propios las cosas donadas á las iglesias erigidas por los fieles, y ordenó que el obispo que tomase de sus rentas más del tercio, fuese acusado al concilio por el patrono (3). Entre tanto se habia introducido entre los seglares la mala costumbre de hacer objeto de grangería el patronato de las iglesias, edificándolas á su costa y manteniendo el culto para hacer suyas las ofrendas y donaciones de los fieles y crear de este modo una propiedad que entraba desde luego en el comercio como las cosas profanas (4). El concilio X de Toledo, conociendo estos abusos, censuró á los obispos que daban monasterios y parroquias á sus parientes ó favoritos, por lo cual, añadia, «hay en algunas iglesias párrocos inícuos que roban lo que corresponde al prelado ó gravan á sus feligreses con exacciones injustas (5). El rey Égica suplicó á los padres del concilio XVI de la misma ciudad que condenasen á los obispos negligentes en procurar la reparacion de los templos ruinosos, á los que exigian á sus parroquias los tributos que ellos, por los prédios que disfrutaban, debian al erario, y á los que daban como estipendio las cosas de las mismas parroquias (6).

Las leyes civiles tuvieron que venir despues en apoyo de las disposiciones canónicas. No siendo estas bastante eficaces, ordenaron los monarcas, que el obispo, al hacerse cargo de su iglesia formara inventario de todas las

(1) Con. Bracar. I, can. VII.
(2) Can. L.
(3) Can. XXXIII.
(4) Conc. Bracar. II, can. XI.
(5) Conc. Tolet. X, can. III.
(6) Conc. Tolet. XVI, tom. régio.

cosas de ella, ante cinco testigos, y que si alguna faltase al tiempo de su muerte, la abonaran sus herederos al sucesor en la mitra (1); que fuese nula toda enagenacion que, sin los requisitos canónicos, hiciera el prelado, el presbítero, rector ó párroco ó cualquiera de los clérigos (2): que el obispo, que segun una antigua costumbre percibiera el tercio de la renta eclesiástica correspondiente á las parroquias, lo invirtiera en su reparacion, y el que no lo percibiese, cuidara tambien de que esta se verificase bajo su vigilancia: que los mismos prelados no gravasen con exacciones arbitrarias los dos tercios de las mismas rentas eclesiásticas asignados al clero y á los templos; y que tuviera un sacerdote al ménos toda iglesia que poseyese 10 siervos (3). Por último, el rey Wamba, considerando que muchos prelados se apoderaban con *rapacidad insaciable* de los bienes de las parroquias y monasterios para adjudicarlos á la iglesia principal ó á otras iglesias, ó los cargaban con pensiones ó estipendios, invocando despues la prescripcion de 30 años (con lo cual, no solo disponian de lo ageno, sino que cometian un sacrilegio, de que nadie se atrevia á acusarles por temor á su autoridad) mandó que no les valiera en adelante aquella prescripcion; que los herederos de los patronos de las iglesias despojadas, y en su defecto cualquier persona acusara á tales prelados: que respetándose las posesiones de 30 años y encomendando á Dios el castigo de los usurpadores, se restituyeran todas las cosas usurpadas y poseidas durante ménos tiempo, cuyo dominio no se podria ya convalidar en lo sucesivo, y podria ser reclamado por el dueño legítimo en cualquiera época: que si el prelado no verificara la restitucion, ni abonara el importe de lo reclamado, se le castigara con excomunion y penitencia: que se impusiese la misma pena al obispo que maliciosamente retuviese alguna cosa usurpada por su antecesor; que el juez que no aplicara esta ley, indemnizara á la iglesia despojada de lo que hubiera perdido; y que los prelados, al instituir á los párrocos, les enteraran de los bienes propios de sus iglesias, mostrándoles las escrituras y documentos que justificaran su adquisicion (4). Todas estas providencias y otros varias que pudieran citarse, indican claramente la inseguridad del dominio de la iglesia; y si este, siendo el más garantido, andaba tan perturbado, júzguese cuanto más lo estaria el de los particulares, sobre todo, si no contaban con el favor de los poderosos, ó con el auxilio de una numerosa clientela.

---

(1) *For. jud.*, l. II, t. I, lib. V.
(2) *For. jud.*, l. III, t. I, lib. V.
(3) *For. jur.*, l. V, t. I, lib. V.
(4) *For. jud.*, lib. VI, tít. I, lib. V.

La Iglesia utilizaba sus propiedades, ora cultivándolas por medio de sus esclavos ó de sus colonos, y percibiendo toda la renta ó una parte de ella, ora dándolas temporalmente á sus clérigos, por vía de estipendio. De las cultivadas por esclavos percibia todo el fruto, anticipando los gastos: de las entregadas á colonos adscriptos, tomaba la parte establecida por costumbre, siendo de cuenta de ellos la anticipacion. Los colonos eran generalmente libertos ó descendientes de libertos, que al salir de la servidumbre, habian quedado bajo el patrocinio de la iglesia manumitente, y obligados á contribuirle con una parte de los frutos de las tierras que antes cultivaban ó con otras prestaciones y servicios personales. Habíalos tambien manumitidos por señores particulares con la condicion de permanecer bajo el patrocinio de alguna iglesia, á la cual contribuian con lo que correspondiera á su patrono. Las leyes visigodas no tratan sino incidentalmente de estos colonos; mas el cánon XVI del Concilio IX de Toledo da claramente á entender que su obligacion principal consistia en pagar censo á la Iglesia (1). Por eso los cánones, despues de no autorizar la manumision de tales siervos, sin que el prelado manumitente indemnizase á la iglesia de su valor (2), prescribieron tan repetidas veces que el manumitido y su descendencia quedaran siempre sujetos á aquel patrocinio, á ménos que el obispo que lo manumitiera diese en su lugar dos siervos de igual precio (3). Por eso dispuso el Concilio IV de Toledo, que no sólo el liberto, sino sus descendientes, practicaran cada uno á su vez, ante el obispo, acto de reconocimiento de su estado y de su obligacion de obedecer y de contribuir á la iglesia segun sus facultades (4); en lo cual puede descubrirse uno de los orígenes del home-

(1) "In dominium partis alterius rei suæ censum nullo modo transire permittimus" dice el cánon citado al prohibir á los libertos de la iglesia la enagenacion de sus bienes.

(2) Concil. Tolet. IV, cán. XLVII: "Episcopi qui nihil expropio suo ecclesiæ Christi compensaverunt... liberos ex familia ecclesiæ... facere non præsumant..."

(3) Concil. Tolet., can. LXXVIII.

(4) Concil. Tolet. IV, can LXX: "Liberti ecclesiæ, quia munquam moritur eorum patrona, a patrocinio ejusdem munquam discedant nec posteritas quidem eorum, sicut priores canones decreverunt; ac ne fortè libertas eorum in futura prole non pateat ipsaque posteritas naturali ingenuitate obtinens, sese ab ecclesiæ patrocinio substrahat, necesse est ut tam idem liberti quàm ab eis progeniti professionem episcopo suo faciant, per quam se ex familia ecclesiæ liberos effectos esse fateantur, ejusque patrocinium non relinquant, sed juxta virtutem suam obsequium ei vel obedientiam præbeant." El canon IX del Concilio VI de Toledo repite la misma disposicion, declarando que este acto de reconocimiento se practicara por los libertos cada vez que entrara á gobernar la iglesia un nuevo prelado, y que si no lo hicieran dentro de un año, volviesen á caer en la servidumbre.

naje que rindieron despues los vasallos á su señor, cada vez que lo tenian nuevo ó entraban ellos en su servicio. Por eso, en fin, el liberto que abandonaba por otro, el patrocinio de la iglesia, y amonestado no volvia á él, caia de nuevo en su anterior servidumbre (1).

Los libertos debian recibir al tiempo de su manumision, alguna parte de la hacienda de la Iglesia para mantenerse con ella y servir á sus patronos. El concilio de Agde celebrado en 506, que era uno de los recibidos en España, disponia que los obispos respetasen estas donaciones hechas por sus antecesores á los libertos, en cuanto no excedieran de 20 sueldos en tierras, viñas ó casas (2); por donde se ve claramente que los donatarios se convertian en colonos de la iglesia y contraian la obligacion de satisfacerle los censos y prestaciones á que aludian los concilios de Toledo. La Iglesia á su vez quedaba obligada á defender su persona y su peculio (3), de la misma manera que algun tiempo despues se comprometian los señores feudales y solariegos á defender contra todo el mundo, la persona y bienes de sus vasallos. Por último, la iglesia se encargaba de la educacion de los hijos de sus libertos y les obligaba á recibirla, considerando como una falta punible en sus padres el entregarlos á otros con tal objeto (4).

Ninguna disposicion canónica prescribia la forma en que se debia dar á los clérigos sus emolumentos, pero se infiere de muchas la costumbre de otorgárselos en tierras, que ellos cultivaban y que por su muerte se devolvian á la Iglesia. El concilio de Agde, antes citado, disponia que lo que poseyeran los clérigos por remuneracion de la Iglesia, no pasara nunca á su dominio, cualquiera que fuese el tiempo de su posesion (5). El concilio IV de Toledo ordenaba que «los eclesiásticos que tuviesen campos ó viñas de la Iglesia para su sustento, los poseyeran hasta su muerte y que despues se devolvieran á aquella, ó se transfiriesen á aquel á quien el obispo los diera por prestaciones y servicios á la misma Iglesia (6). Todas estas prescripciones concuerdan perfectamente con la del papa Simaco, en su epístola al obispo Cesáreo, que hace parte de la antigua Coleccion canónica de España, segun la cual podian darse temporalmente á los clérigos, á sus mandatarios y aún á los extraños, en caso de necesidad, las propiedades de la iglesia (7).

(1) Concil. Tolet. IV, cán. LXXI.
(2) Concil. Agathense, cán. LXXI.
(3) Concil. Tolet. IV, cán. LXXII.
(4) Concil. Tolet. VI, cán. X.
(5) Cán. LIX.
(6) Cán. IV.
(7) *Collect. canonum Eclesiæ Hispan.*, pág. 140, I.

Tambien conviene con los citados cánones una ley visigoda, segun la cual los herederos del obispo ó de otros clérigos que hubiesen encomendado sus hijos á la Iglesia, recibiendo de ella tierras ú otros bienes, debian perderlos inmediatamente si los encomendados abandonaban el servicio eclesiástico, volviendo al estado seglar. Esta disposicion era igualmente aplicable á los clérigos que tenian bienes de sus iglesias y dejaban de servirla por cualquier causa; pero las viudas de estos clérigos, cuyos hijos estaban encomendados del mismo modo, no debian ser privadas durante su vida de los bienes eclesiásticos que el padre hubiese disfrutado (1).

IV.

DEL COLONATO Y DEL PRECARIO ENTRE GODOS Y ROMANOS.

Alguna parte de la tierra distribuida á los propietarios alodiales del órden civil fué tambien á manos de sus libertos y colonos. Los esclavos manumitidos llevaban casi siempre algun peculio adquirido por ellos durante su servidumbre, ó dado por sus señores al tiempo de emanciparlos; pero si no quedaban enteramente libres, no era tampoco completo su dominio. Habia en efecto dos clases de manumision: por la una se concedia al siervo el estado de *ciudadano romano*, segun la expresion que todavía se usaba en los documentos visigodos, sin ninguna restriccion de la libertad, y por la otra se les otorgaba tan sólo el estado de *ingenuidad*, pero con limitaciones determinadas de gabelas y servicios á favor del patrono. Esta distincion, que ya daban á conocer los cánones, prohibiendo conferir órdenes sagradas á los libertos que no estuvieran manumitidos de aquel primer modo, ha sido plenamente confirmada despues con la publicacion de las *Fórmulas visigodas* halladas en la biblioteca real de Madrid. Por ellas se ve que la emancipacion se hacia ya con la claúsula de que mientras viviera el manumitente, habia de permanecer el liberto bajo su patrocinio, y que sólo despues de la muerte de aquel, quedaria este libre de toda prestacion (obsequio) y con derecho á residir donde quisiese (2), ó ya con la condicion de que desde el mismo dia del otorgamiento, tendria el manumitido aquel derecho y plenísima libertad (3). Las mismas Fórmulas dan tambien testimonio de

---

(1) *For. jud.*, l. IV, tít. I, lib. V.

(2) *Formules wisigothiques inedites publicés d' aprés un manuscrit de la bibliotheque de Madrid par Eugene de Roziere.*—Paris, 1854, Fórmulas III y V.

(3) *Formules wisigothiques*, etc., II y IV.

costumbre de donar alguna cosa el patrono al liberto al tiempo de la manumision. «Os dejo vuestro peculio, dice una de ellas, y para confirmar vuestra ingenuidad, os doy en tal lugar esto y aquello, que adquirí de la munificencia de nuestro glorioso señor, pero con la condicion de que mientras yo viva, me prestes como ingénuo el obsequio debido... (1).»

¿Pero en qué consistia este *obsequio*, principal diferencia entre los libertos de una y otra clase? No lo hallamos determinado en ninguna ley ni documento de la época; de donde infiero que así podia limitarse á obedecer y tributar al patrono las consideraciones y servicios que la gratitud exige, como extenderle además al pago de censos y tributos, y á la prestacion de obras personales las más gravosas. Pudiendo los patronos estipular sobre este punto lo que juzgasen más conveniente, segun sus circunstancias, las de los libertos y las que mediaran en la manumision, hubieron de ser varios y diversos los usos y costumbres. Pero sabiéndose que los manumitidos quedaban por ministerio de la ley, bajo el patrocinio del señor, á no ser que se les eximiera de él expresamente, que solian recibir tierras del patrono en en el acto de la manumision, que eran como prenda de union entre ambos: que estos libertos debian á sus patronos prestaciones (*obsequia*); y que en tal concepto pagaban sus censos los libertos de las iglesias, bien se puede asegurar que los de patronos seglares sufririan gravámenes semejantes.

En confirmacion de este aserto, puede citarse tambien una ley visigoda, la cual, aludiendo á los colonos que los propietarios solian poner en sus tierras, supone ser inherente á estos la obligacion de contribuir al patrono con ciertas prestaciones ó censos. Dase á entender en esta ley, á pesar de lo oscuro de su texto en el original latino, que si el colono (*accola*) puesto por el dueño en la heredad trasmitia á otro el *tercio* de ella (*tertiam*), es decir, la parte de tierra dejada á los romanos, el adquirente debia contribuir por ella al patrono, del mismo modo que lo hiciera su causante (2). De esta ley se deducen dos hechos importantes; uno, que los patronos daban tierras en colonato á sus clientes, y otro, que el tercio de las dejadas á los indígenas solia poseerse por estos como colonos y bajo el patrocinio del dueño de los otros dos tercios. El traductor castellano del *Forum Judicum*, queriendo hacer una obra de inmediata aplicacion, prescindió del sentido histórico de

---

(1) Id. *Fórmula* V.

(2) *For. jud.* l. XV, t. II, lib. X. "Qui accolam in terra sua, susceperit et postmodum contingat ut ille qui susceperant, cuicumque tertiam reddat, similiter sint et illi qui suscepti sunt, sicut et patroni eorum qualiter unumquemque contingerit."

muchos textos, ó los acomodó á las circunstancias y á la nomenclatura del siglo XIII, en que escribia. Así traduce la ley citada, diciendo que si «aquel que tiene la tierra (como labrador puesto por otro) diere la tercia parte de la tierra á otro que labre, pague cada uno dellos la renda de la tierra segun la partida que tiene» (1). Parece, por estas palabras, que el legislador quiso sólo establecer una regla de proporcion en el pago de la renta, cuando la heredad se dividiese para enagenarla; mas no es esto lo que resulta del texto latino, si se considera que las leyes visigodas llaman generalmente *tertias* en las propiedades, no á esta parte alícuota de ellas, sino á todas las tierras en cuyo disfrute continuaban los romanos. Además, tampoco se comprende ni se explica por qué habia de aplicarse la regla de proporcion, cuando se enagenara la tercera parte de la heredad del colono, y no cuando fuese enagenada una parte mayor ó menor.

Por lo demás, las mismas leyes visigodas demuestran cuán incompleto y limitado era el dominio de los libertos en las tierras que disfrutaban. Estábales rigorosamente prohibido, bajo graves penas, abandonar á sus patronos, ni á sus descendientes (2); y como dejar al patrono cuya heredad se cultivaba, equivalia á abandonar esta heredad y dejar de prestar los servicios debidos por ella, es de creer que los libertos en cuya manumision habia mediado concesion de tierras, quedaban como colonos adscritos á las mismas, y obligados por lo tanto á contribuir al patrono con una parte mayor ó menor de los frutos. Consta, además, que á veces el manumitente imponia al manumitido la obligacion de no disponer de su peculio, ni áun en favor de sus hijos, con lo cual quebaba reducido su derecho á un mero usufruto, en que tenia el patrono la nuda propiedad (3). Además el patrono que habia dado algo á un liberto, que moria despues fuera de su servicio y sin hijos legítimos, tenia derecho á toda su herencia. El liberto que permanecia en la tierra de su antiguo señor, no podia disponer sino de la mitad de lo que ganaba en ella, porque la otra mitad correspondia al mismo señor. El patrono de un liberto que se encomendaba al patrocinio de otra persona, no sólo tenia derecho á recobrar cuanto le hubiese dado, sino tambien á percibir la mitad de lo que el mismo liberto adquiriese bajo la potestad del nuevo señor (4). Al liberto que moria intestado y sin hijos, sucedian el pa-

(1) Fuero juzgo, l. XV, t. II, lib. X.
(2) *For. Jud.*, l. XIII y XX, t. VII, lib. V.
(3) *For. Jud.*, l. XIV, t. VII, lib. V.
(4) *For. Jud.*, l. XIII, t. VIII, lib. V.

trono y sus descendientes (1). El colono, segun una ley de Chindasvinto antes citada, no podia enagenar sus tierras, viñas, casas o esclavos, y si alguno los compraba debia restituirlos sin resarcirse del precio (2). El dominio de todos estos bienes estaba, pues, dividido entre las familias de los libertos y las de los patronos, y así constituia entre ellas un vínculo estrecho de dependencia de los más importantes en aquella organizacion social.

Estos poseedores eran tambien sin duda los que las leyes romanas vigentes á la sazon en España, llamaban *colonos* é *inquilinos*. Los godos hubieron de aplicar á los libertos lo que en cuanto á ellos y á los colonos, ordenaba el *Breviario de Alarico*, si bien con algunas modificaciones, todas favorables á la libertad. Respecto de los manumitidos disponia aquel código, que aunque fueran ciudadanos romanos, no pudiesen instituir herederos á sus hijos, si el manumitente no se lo permitia, ya expresa y determinadamente, ó ya de un modo tácito, renunciando á su herencia; que sólo cuando el patrono hubiera fallecido pudieran los libertos con hijos trasmitir á estos su herencia, sin dar parte en ella á los descendientes del patrono; que si el liberto moria sin hijos y hacia testamento, dejase la tercera parte de su hacienda á los hijos ó descendientes por línea masculina del patrono; y que si moria intestado, sin hijos ni nietos, pero con padres ó hermanos, sucedieran en la mitad de su herencia los parientes más próximos, y en la otra mitad los descendientes del patrono (3). Mas si el liberto ciudadano romano descendia por su culpa á la condicion de *latino*, y en ella moria, aunque dejara hijos, el patrono ó sus descendientes sucedian en toda la herencia (4). Como consecuencia del derecho eventual, que reservaba la ley al mismo patrono en los bienes del liberto, si este enajenaba alguna cosa con ánimo de defraudarlo, aquel ó sus hijos podian reivindicarla (5).

Los colonos estaban perpétuamente sujetos, segun el mismo Breviario, á la servidumbre de la tierra y se trasmitian con ella. Si alguno abandonaba á su señor, poniéndose bajo la potestad de otro, no se admitia demanda alguna en juicio acerca de su estado, sin que primero fuese restituido á

---

(1) *For. Jud.*, l. XIV, cit.

(2) *Plebei glebam suam alienandi nulla unquam potestas manebit.* L. XIX, t. IV, lib. V.

(3) *Lex romana Wisigottorum*, A. Gustavo Haenel, Lipsiœ, 1848.—*Novellar Valentiniani, III*, tít. IV.—*Interpretatio*, pág. 282.

(4) *Lex romana*, etc.—*Codicis Theodos.*, lib. II, tít. XXII.—*Interpretatio*, pág. 60.

(5) *Lex romana*, etc.—*Pauli Sententiar.* lib. III, tít. III.—*Interpretatio*, pág. 378.

aquel que lo poseia (1). El que detentaba un colono ageno debia restituirlo con los tributos que hubiera devengado en su poder (*domino restituat et tributa ejus quamdiu apud eum fuerit cogatur exolvere*) y pagar una multa. Los colonos varones se prescribian por la posesion de treinta años, y las mugeres por la de veinte; mas si antes de tal tiempo eran hallados por su dueño podia este reivindicarlos juntamente con sus hijos y con su peculio. El señor era responsable por ellos, y como compensacion de este gravámen, no podian los colonos sin conocimiento del mismo señor, enagenar sus tierras ni su patrimonio (2). Comparando ahora estas leyes propias de los españoles, cuando los godos se regian por otras especiales, con las que se insertaron despues en el código comun á ambos pueblos, el *Forum Judicum*, se advierte desde luego que el estado de los libertos colonos habia mejorado, por más que sus derechos como propietarios, continuasen todavía bastante restringidos.

Eranlo tambien no poco los de los poseedores por el título llamado *precario*, usado tambien fuera de España, segun se ha visto en otro lugar. Llamábase así el contrato, por el cual el dueño de una tierra la daba en cultivo á otro que (3) habia de percibir todos sus frutos, obligándose á entregarle la décima parte de ellos, á no ocasionarle ninguna contrariedad ni perjuicio, á promover en todo su utilidad, y defender la misma tierra. De esta cláusula, que se lee en una de las fórmulas visigodas de que antes he hecho mencion, se infiere que el precarista era algo más que un arrendatario y que un censatario, puesto que las frases que se leen en ellas; *spondeo nullo unquam tempore pro easdem terras aliquam contrarietatem aut præjudicium parti vestræ afferre, sed in omnibus pro utilitatibus vestris adsurgere, et responsum ad defendendum me promito persolvere*, más parecen de una carta feudal, que de una escritura de arrendamiento ó censo.

Hacíase aquel contrato á veces por tiempo limitado, y á veces sin tiempo: en el primer caso volvia la tierra al dueño, cumplido el término, y en ambos debia verificarse la misma reversion cuando el poseedor dejaba pasar un año sin pagar el cánon (4). Adoptaron además los legisladores otras disposiciones para que los señores no perdieran su dominio directo en tales heredades, ni la décima de los frutos, que segun la costumbre más general,

(1) *Lex rom.*, etc. *Cod. Theodos.*, lib. IV, tít. XXI. *Interpretatio*, pág. 132.

(2) *Lex rom.*, etc., *Cod. Theod.* lib. V, ts. IX, X. XI. *Interpret.* páginas 146 á 150.

(3) *Formul. Wisigotti.*, XXXVI y XXXVII.

(4) *For. jud.*, l. XI, XII, XIX, t. I, lib. X.

debia satisfacerles el precarista. Los padres del Concilio VI de Toledo ordenaron que los clérigos y las demás personas, que por razon de estipendio, disfrutaran bienes eclesiásticos, los poseyeran á título de precario y otorgaran de ello la correspondiente escritura, á fin de que en ningun tiempo se invocara la larga posesion en perjuicio de la Iglesia (1). Con este contrato, las corporaciones eclesiásticas y aún los particulares, hicieron fructíferos vastos terrenos incultos, que tal vez no habrian podido aprovecharse de otro modo, y los que quedaron desheredados en el reparto general de las tierras, pudieron aspirar á la ventaja de poseerlas, ya que no solian tener capital para adquirirlas en pleno dominio.

V.

DEL SERVICIO MILITAR, Y LA JURISDICCION DOMINICAL INHERENTES AL DOMINIO TERRITORIAL.

En tiempo de los visigodos era todavía la obligacion de sevir en la milicia, como entre los germanos, más bien personal, por razon del estado de cada uno, que real, ó en consideracion á la propiedad que se disfrutaba, segun despues estuvo en uso. Los godos de raza, y particularmente los señores y nobles que tomaban parte en la eleccion de sus príncipes, se estimaban obligados por este solo hecho y por la tradicion, á defender, ayudar y servir al monarca elegido. Los españoles romanos, como vencidos y conquistados, estaban á la merced de sus dominadores, así para los servicios de la paz como para los trabajos de la guerra. Unos y otros hubieron de cumplir fielmente aquella obligacion en los primeros tiempos despues de la conquista, ó por lo ménos, no ha quedado memoria de ningun hecho en contrario ó que les acuse de incapacidad ó de tibieza en el desempeño de sus deberes militares. Pero una vez establecidos los visigodos en la vasta extension de la Península, repitiéndose con harta frecuencia las campañas, ora para resistir á los enemigos exteriores, ora para sojuzgar á los rebeldes del interior, y relajada cada vez más la disciplina con las frecuentes mudanzas de soberano y de gobernadores, hubieron de eludir el servicio militar muchos de los que venian en la costumbre y en la obligacion de prestarlo. Fué menester entonces dictar leyes severas entre los capitanes que por dinero, dejaban de compeler al servicio, ó permitian á los soldados volver á sus casas antes de tiempo: contra los jefes y oficiales que abando-

(1) Conc. Tolet. VI, cán. V.

naban sus companías; y contra los condes que en las ciudades y castillos no tenian dispuestas las provisiones necesarias para el ejército (1).

Indignado el Rey Wamba contra «los que abandonaban la hueste ó no accedian á ella, los que preferian el regalo de su casa ó el interés de sus negocios á la salvacion de la patria; los que, no llevaban á campaña ni la vigésima parte de sus siervos, prefiriendo la guarda de su hacienda á la de su propia vida, como si pudiesen conservar la una sin la otra,» dispuso bajo penas severísimas que en los casos urgentes, cuando apareciesen en el reino tropas enemigas ó estallara una rebelion, todos los hombres del estado seglar ó eclesiástico, que se encontrasen en el lugar del suceso y dentro de las cien millas próximas, salieran con todas sus gentes en son de combate. Para los demás casos de guerra ordenó el mismo monarca que señalado el dia en que el Rey, duque ó conde habia de salir con hueste, acudiesen á ella no sólo los convocados, sino todos los que supieran el lugar de su reunion, bajo pena de confiscacion y destierro á las personas principales, y *decalvacion* infamante y multa, ó esclavitud á las de menor estado; que no se eximiesen de esta obligacion sino aquellos que mandara el Rey, los menores de edad y los ancianos y los enfermos: que todos llevasen consigo la décima parte de sus siervos, armados de todas sus armas, y que ninguno dejase de estar á las inmediatas órdenes de su señor ó patrono ó de algun otro jefe (2).

Pero si bien en todas estas disposiciones severísimas no se advierte relacion alguna entre el disfrute de la propiedad y el servicio de las armas, una ley posterior del Rey Egica ofrece de ella algun indicio, aunque no bastante determinado y concreto. Los siervos fiscales que como antes he dicho, solian poseer tierras de la Corona, con condiciones semejantes á las de los vasallos feudales de la Edad media, habian recibido, sin duda, al ser emancipados ellos ó sus ascendientes, alguna porcion de aquellas tierras ú otra donacion de su real patrono, pues existiendo tal costumbre entre los demás siervos, no es de suponer que dejase de guardarse entre los que disfrutaban mejor estado. Estos libertos no hubieron de contar al principio entre sus obligaciones la de llevar las armas, sin duda porque en los primeros tiempos era este un derecho exclusivo de los godos libres de orígen. Despues fueron comprendidos con todos los demás súditos de la Corona, en las rigorosas leyes militares de Wamba citadas; mas sea porque no se estimase bastante eficaz la obligacion general prescrita en ellas, ó porque se creyese

(1) *For. jud.*, leyes I, III, IV, V y VI, tít. II, lib. IX.
(2) *For. jud.*. l. VIII y IX, id. id.

conveniente fortalecerla con otra especial, distinta de la de los meros súbditos, y dependiente de las relaciones entre tales libertos y la Corona, es lo cierto que el Rey Egica, reconociendo que ya acudian á sus ejércitos bastantes soldados, determinó, sin embargo, aumentar su número, mandando que sirviesen en ellos todos los libertos fiscales y sus descendientes; eximiendo tan sólo á los que se hallaran ocupados en otros cargos publicos por órden del Rey ó del conde y á los enfermos notorios ó de otro modo impedidos (1). ¿No es de presumir que el fundamento de esta obligacion fueran las mercedes de tierras que solia hacer la Corona á sus siervos al tiempo de manumitirlos?

Tambien existen indicios de la misma obligacion de la de los curiales y clientes respecto á sus patronos, fundadas igualmente en sus relaciones especiales y en las liberalidades que estos hacian á aquellos. Segun una ley visigoda antes citada, los *curiales* y *privados de corte* debian dar caballos al rey (*caballos ponere*) (2), lo cual en el lenguaje del tiempo significaba servir al monarca con caballeros armados. Y teniendo los curiales gravados sus bienes con esta obligacion, es claro que los que poseian llevaban consigo el servicio militar. Otras leyes del mismo orígen refieren que los patronos daban á sus clientes *armas* ú otras cosas que estos perdian cuando se separaban de su servicio (3); de lo cual debe inferirse que los *buccelarios* contraian la obligacion de servir á sus señores con ellas, del mismo modo que los clientes á los patronos germanos y los vasallos á sus señores feudales.

Tampoco se consideraba aún en aquel tiempo la jurisdiccion y potestad pública, como fruto del dominio privado de la tierra. Este principio, que tanto contribuyó á reorganizar la sociedad, casi disuelta por la conquista, no se desenvolvió hasta mucho despues, es decir, cuando la propiedad fué un vínculo más estrecho entre el propietario y la misma tierra. Pero si todavía no era esta el orígen inmediato de la jurisdiccion, ya comenzaba á contribuir de algun modo á establecerla, creando relaciones sociales que la producian aunque limitada. La jurisdiccion se ejercia en general por los delegados del Rey, con los nombres de duques, condes, vicarios, *assertores pacis*, tiufados, milenarios, centenarios, decanos y defensores, ó por el Rey en persona, y á veces por los obispos; pero además existia otra especie de

(1) *For. jud.* l. XIX, t. VII, lib. V.

(2) *For. jud.* l. XIX, t. IV, l. V. "Curiales igitur vel privati qui caballos ponere..... consueti sunt."...

(3) *For. jud.* l. I y II, tít. III, lib. V.

jurisdiccion privada, la de los señores sobre sus esclavos, y la de los patronos sobre sus clientes. La primera procedia del dominio señorial, y aunque en su orígen no tuviese relacion alguna con la propiedad de la tierra, llegó en cierto modo á depender de ella, cuando los siervos quedaron perpétuamente adscriptos á la gleba, y se les reconoció por costumbre, el derecho de no sér separados de las heredades en que prestaban su servicio. Trasmitiéndose necesariamente tal jurisdiccion con estas heredades, claro es que quien las adquiria ganaba, por razon de las mismas, la potestad correspondiente sobre los hombres que las poblaban y hacian productivas. Cuando estos siervos eran manumitidos con la condicion de seguir adscriptos al terruño, mejoraban ciertamente su estado, pero no salian enteramente de la potestad de sus patronos, los cuales continuaban teniendo sobre ellos la misma jurisdiccion que antes.

Las leyes visigodas modificaron las romanas sobre la potestad dominical. Ordenaron que los siervos, reos de homicidio, ú otro delito capital, fueran sometidos al juicio público y no juzgados por sus señores; pero si los jueces dejaban de ejecutar la pena de muerte, quedaba al arbitrio de aquelos aplicarla ó remitirla. El señor que castigando á su esclavo le originaba, sin intencion, la muerte, jurándolo así, quedaba libre de toda pena. La ley conminaba con destierro, penitencia y confiscacion al señor que mutilaba voluntariamente á su siervo: mas si lo verificaba resistiendo ó vengando una ofensa material del mismo siervo, no sufria ninguna pena. Tambien correspondia al señor castigar al esclavo que le robaba algo de su propiedad ó de la de alguno de los demás con-siervos (1). Por lo tanto, la jurisdiccion dominical se extendia á todos los delitos no capitales, y áun á los capitales, como lo consintiesen los jueces.

Tambien suponen las leyes visigodas la facultad del patrono para castigar con azotes á los que estaban constituidos bajo su patrocinio, que eran los libertos y los clientes ó buccelarios. No fijan tales leyes los límites ni la forma de esta potestad, pero la confirman positivamente al declarar irresponsable al que, castigando con azotes á su pupilo, *patrocinado* ó siervo, le causaba contra su voluntad la muerte (2).

La propiedad, pues, entre los visigodos no tenia aún los signos característicos del feudalismo, pero encerraba como en incubacion todos sus gérmenes. Procedia de la conquista, era el fundamento de muchos vínculos

---

(1) *For. Jud.*, leyes XII y XIII, tít. V, lib. VI, l. XXI, tít. II, lib. VII.
(2) *For. Jud.*, l. VIII, tít. V, lib. VI.

sociales, sufria algunas limitaciones en beneficio del Estado y de las clases privilegiadas, conservó las que el derecho romano establecia á favor de las familias, originaba ciertas obligaciones militares y conferia alguna parte, aunque muy corta, de la potestad pública. Abandonada á su propio y natural desenvolvimiento, hubiera producido un régimen feudal tan rigoroso como el de Alemania, el de Inglaterra ó el de Francia. Pero una nueva conquista y la necesidad de recuperar lenta y laboriosamente la nacionalidad y el territorio, dieron lugar á un régimen, feudal en su esencia, puesto que no se conocia ni era quizá posible otra fórmula de organizacion social, pero bastardo en su forma.

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

(*La continuacion en el próximo número.*)

D. JUAN DE SERRALLONGA.

LEYENDA HISTÓRICO TRADICIONAL.

Era una hermosa tarde de Abril del año 1627.

Abril es el mes de los poetas y de los amantes, de la primavera y de las flores. Sus risueñas y frescas alboradas convidan á amar: sus encantadoras tardes al recuerdo y á la meditacion.

La populosa ciudad de Barcelona se agrupaba á los muelles á contemplar los elegantes esquifes en que tornaba de unas magníficas regatas la nobleza del Principado catalan.

Multitud de barcas adornadas con ricas y primorosas telas se veian cuajadas de las mujeres más hermosas, de los caballeros más galanes y de los más bravos oficiales de los tercios castellanos, llamando la atencion de todos, por el fuerte colorido de sus trajes, los capitanes de la guardia amarilla.

La entrada del puerto presentaba el aspecto de un jardin matizado de flores de diversos y variados colores iluminado por un brillante sol.

Uno de estos esquifes conducia á la noble doña Juana de Torrellas, hija de una de las familias más nobles de Barcelona. Su rara hermosura, no ménos que lo ilustre de su cuna, le habian atraido los galanteos de todos los nobles jóvenes del Principado; pero doña Juana no amaba, no podia amar á aquella turba de galanteadores, más por cálculo que por amor: su alma ardiente y apasionada buscaba inútilmente un corazon que comprendiera al suyo, y aunque su mano estaba prometida por su hermano D. Cárlos á su primo D. Alfonso de Cardona, doña Juana permanecia sorda á sus ruegos é indiferente á los halagos de todos.

¿Amaba quizás? ¡Quién lo sabe!

Lo cierto es, que todas las noches doña Juana asomada tras los cortinajes de su balcon contemplaba, en la esquina de su palacio, á un hombre embozado en una larga capa y cubierto el rostro con un antifaz; y que este hombre misterioso la seguia á la iglesia, al paseo, á las regatas, á todas partes en fin, sin que sus lábios hubiesen murmurado una palabra de amor y sin que el negro antifaz hubiese caido de su rostro.

II.

No lejos del esquife de doña Juana venia otro de forma particular, negro como la noche, y en él dos hombres embozados en anchas capas y encubierto el rostro con un antifaz.

Graves motivos debian impedirles descubrir su rostro en tan brillante fiesta.

Ambos parecian jóvenes y vestian con verdadera elegancia: á través de sus antifaces se descubrian los ojos del uno, ardientes y apasionados en direccion al bote de doña Juana, cuando de pronto se oyó un ¡ay! seguido de gritos de confusion y espanto; la barca de doña Juana habia zozobrado al fuerte empuje de una lancha pescadora que enfilaba en aquel instante con la entrada del puerto: varios hombres se arrojaron al agua, pero el jóven encubierto, rápido como el pensamiento, se lanzó al mar y á poco depositaba á la noble hija de los Torrellas sana y salva en el bote de su hermano D. Cárlos: cuando este y su primo D. Alfonso quisieron darle gracias, el jóven encubierto partia en su esquife ligero como una flecha con direccion al Besós, en medio de los vítores y de los aplausos de la multitud.

III.

Los enmascarados del esquife negro eran el noble D. Juan de Serrallonga y su amigo y compañero Jaime Malianta (fadrí de Sau.)

Dos meses despues de este suceso, la puerta del jardin del palacio de doña Juana situado en la plaza vieja de San Francisco, daba paso á su amante y salvador, D. Juan de Serrallonga.

Nos hallamos en la noche de la fuga de ambos, porque si D. Cárlos de Torrellas hubiera sabido que su hermana era la amante de D. Juan de Serrallonga, el jefe reconocido de los *Narros*, enemigos irreconciliables de los *Cadells*, á cuyo bando pertenecia D. Cárlos, no sólo la hubiera encerrado en un convento, segun la tiránica costumbre de aquella época, sino que

hubiera entregado á la justicia del Virey al noble D. Juan de Serrallonga, jefe de bandoleros, como los nobles decian.

¿Quiénes eran los *Narros* y *Cadells*? ¿Merecian el calificativo de bandoleros? Nosotros vamos á describirlos con documentos históricos á la vista, confiando en la indulgencia de nuestros lectores.

IV.

En los siglos XVI y XVII, y cuando apenas se habia extinguido el eco de los célebres *payeses de remensa*, que pelearon por la libertad y contra la práctica *de los malos usos* y la tiranía de los señores, de las *comunidades* castellanas y de las *germanías* valencianas y mallorquinas, levantáronse en Cataluña los célebres bandos de *Cadells* y *Narros*, que adquirieron una grande importancia y llegaron á desafiar poblaciones como Gerona, Lérida y Barcelona.

Segun Clemecin, *parece que tuvieron un principio político*, y añade que los *Cadells* tomaron este nombre de D. Juan Cadell, señor del castillo de Arseguel, cuya familia ó casa, que aún existe en Cerdaña, tenia por blason tres cachorros de oro, y fué el primero que, poniéndose al frente de un puñado de facciosos, comenzó esa guerra de venganzas particulares, robos, incendios y muertes, y demás excesos, siendo apellidados *Cadells* (cachorros) por el escudo de su jefe; y ellos, en represalia, llamaron á los del otro bando *Narros*, *Niarros* ó *Nerros*, porcell en catalan y lechon en castellano, al cual pertenecia D. Pedro Roca Guinarda (Roque Guinat), como le apellidó el pueblo, D. Pedro de Santa Cilia, noble mallorquin, y D. Juan de Serrallonga; y mientras los *Cadells*, á cuyo bando estaba afiliada la mayoría de la nobleza, vivia en las ciudades y áun manejaba la justicia y jamás tuvo preso uno de sus hombres; los *Narros* tuvieron que retirarse á la montaña y muchos de los suyos murieron en un cadalso: en cambio, el pueblo odiaba á los *Cadells* y era acérrimo partidario de los *Narros*.

Gilabert, autor de aquella época, en su *Discurso sobre la calidad del Principado*, publicado en Lérida en 1616, dice que las «*bandosidades* que de ordinario hay en el Principado son efecto de ánimos fuertes y celadores de su honor, y que los que levantan cuadrillas, antes de robar, consumen sus haciendas siguiendo la venganza de sus pundonores; no tienen principio en codicia, y la experiencia prueba que ninguno se retiró á gozar de lo robado.»

Balaguer, en su *Historia de Cataluña*, dice que en el fondo de este ban-

dolerismo contínuo, incesante, infatigable, habia una idea política; pero que á la sombra de esta idea política se lanzaban merodeadores y facinerosos, sin más objeto que el robo y el saqueo, lo cual ha sucedido siempre y lo hemos visto en la guerra civil de nuestros dias.

Añade, que el Virey y los delegados del poder central de Madrid pusieron gran empeño en llevar á cabo la *union* ó *santa union* de villas y ciudades para exterminarlos, lo cual se fué retardando hasta por los mismos encargados de cumplirlo, que no se avenian á exterminar á los bandoleros, aunque quisieran exterminar á los *ladrones*, pues aquellos eran una cosa, y estos otra, por más que el Virey quisiera hacer de las dos una misma, y pasaron treinta años, desde 1576 á 1606, antes de crearse dicha union.

Cadell era un noble y *cap de cuadrilla* ó jefe de bandoleros: no es de creer que se levantara para robar, sino para oponerse á la injusticia de algun otro más poderoso; lo cierto es que en la junta de Brazos, reunida en Barcelona en 1592, hubo un grande conflicto al tratarse de perseguir á los bandoleros, dividiéndose la Asamblea en fracciones cuando el Virey salió á batir el castillo de *Arcegre* ó *Arseguel*, donde *Cadell* se habia hecho fuerte con los suyos. (*Dietario del Archivo Municipal de Barcelona.*)

Estos bandos eran al principio del siglo XVII poderosísimos, y no ménos célebres que los Güelfos y Gibelinos de Milán, los Pazzos y Médicis de Florencia, los Beamonteses y Agramonteses de Navarra, tenian en constante agitacion á Cataluña, pues sus armas se extendian al Rosellon, Cerdaña, Urgel, Vich, campo de Tarragona y llano de Barcelona.

Balaguer cree que los *Narros* representaban el principio popular, ó sea la indignacion del pueblo contra ciertos nobles, y los *Cadells* el principio absolutista, ó sean las prerogativas y los privilegios de la nobleza que en Cataluña los tenia, como en todas partes, si bien en Barcelona, que era una especie de República, tenia que sujetarse y reprimirse; pero fuera se dejaba llevar de sus instintos despóticos y eran pequeños reyes absolutos con derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, siendo impotentes las mismas instituciones, por muy libres que fueran, para castigar ciertos excesos muchos de los cuales ni siquiera, por la índole de aquellos tiempos, se tenia conocimiento en Barcelona.

V.

Pedimos perdon á nuestros ilustrados lectores por esta digresion, que hemos creido importantísima, y continuamos nuestro relato.

Nos hallamos en la víspera de la partida de D. Juan de Serrallonga á la montaña á unirse con sus partidarios los *Narros*; á ello le obligaban las persecuciones de la justicia por un lado, y las quejas de sus amigos por otro: aquella noche debia partir, en compañía de Doña Juana, para que lejos de su terrible hermano, fuese bendecida su union por el venerable abad de Bañolas, amigo y partidario de Serrallonga.

Dona Juana apareció por fin, más hermosa que nunca con su trage negro, sobre el que el astro de la noche derramaba sus blancos reflejos, dando mayor realce á su rostro de azucena.

Serrallonga creyó llegar al colmo de la dicha cuando besó la mano de la noble dama.

¡Qué noche tan hermosa y tan triste á la vez! La luna, mudo testigo de cuadro tan triste como poético, heria con sus plateados rayos el hermoso rostro de Doña Juana y la altiva frente de Serrallonga.

¡Hermosa edad! ¡Dichosos dias! ¡Venturosos instantes!

¡Las tres! Y á las cuatro debe partir D. Juan, y la de Torrellas duda aún y teme en abandonar la casa de su hermano, cuyo altanero carácter la intimida: harto sabia la hermosa jóven que su union con Serrallonga era una muralla levantada entre el orgulloso *Cadell* y el jefe de los *Narros*.

¿Qué hacer? ¿Qué partido tomar?

Serrallonga hizo un movimiento para marchar: Doña Juana le detuvo, cayendo de rodillas sin valor para huir.

—¡Basta, señora, basta! Ahora comprendo, aunque tarde, que vuestra negativa á seguirme, á uniros conmigo, es porque me despreciais como vuestro hermano; es en fin, porque no me amais.

—¡Que no te amo, D. Juan! Más que á mi vida; pero esta fuga, yo lo sé, es la fria losa de un sepulcro que se levanta entre mi hermano y yo.

—Quedaos con él, en buen hora, y con vuestro primo D. Alfonso. ¿Qué importa que yo lleve todo un infierno de celos? ¿Qué valen tres meses de constantes sacrificios, en que cada dia expongo por vos, no la vida que aborrezco, sino mi honra, que vale más que todo? ¿Qué valen tres meses separado, sin una justa causa del lado de mis amigos, que ya dudan de mí y me acusan de traidor y desleal al verme rondar la casa de los Torrellas, sus eternos enemigos? Quedaos, Doña Juana y sed feliz con vuesto primo D. Alfonso de Cardona, mientras que yo me hago matar en la montaña en contra de esta nobleza altanera y orgullosa y en defensa de Cataluña y de sus fueros.

—¡No puedo más!... ¡D. Juan!... ¡D. Juan!

El reloj del convento de los franciscanos dió cuatro campanadas.

—¡Las cuatro! Vuestra soy, D. Juan, para toda la vida.

—¡Deteneos! gritó una voz á su espalda.

—¡D. Alfonso!

—¡Maldicion! ¡El de Cardona! exclamó D. Juan con ronco acento, cubriéndose rápidamente con el antifaz.

VI.

Siempre se ha dicho que un amante celoso tiene el don de la doble vista y el de Cardona le poseia en alto grado.

Su prima, que al principio habia recibido con frialdad sus galanteos, desde su salvacion por D. Juan no era ya frialdad, era desden, aborrecimiento lo que por él sentia.

Doña Juana habia nacido para amar y no podia simpatizar con el de Cardona, que hipócrita, envidioso y astuto, no reparaba en el crímen con tal de conseguir su intento de satisfacer su ambicion: su enlace con Doña Juana era para D. Alfonso un verdadero negocio. Arruinado completamente, su prima le aportaba una inmensa fortuna y una posicion brillante á la sombra de los Torrellas; notó la indiferencia de su prima y se dedicó á espiarla: siguió sus miradas en paseo y en la iglesia, pero Serrallonga estaba cubierto siempre con el antifaz: por último, se decidió á rondar todas las noches las tapias de su jardin, y en aquella sorprendió á los dos amantes en el momento de su fuga.

D. Alfonso, que llevaba la espada desnuda por *precaucion*, se encaró con Serrallonga.

—¿Quién sois? le preguntó con acento altanero.

—¿Qué os importa?

—Más de lo que pensais, dijo, dando algunos pasos y arrancando á Don Juan el antifaz.

—¡Miserable, qué habeis hecho!

—Serrallonga, el *Narro* proscripto, el enemigo de la nobleza y de su rey!

—Yo soy, y sabed que toda vuestra sangre no es bastante para borrar la afrenta que me habeis hecho. Seguidme: dijo arrastrando tras de sí á Don Alfonso, mientras que Doña Juana caia desmayada entre las flores del jardin.

Ya en la plaza, ambos cayeron en guardia. D. Alfonso luchaba con astucia y buscaba inútilmente un descuido de D. Juan. Serrallonga, cuyo brazo

era tan diestro como su corazon valeroso, avanzaba cada vez más y á poco el de Cardona caia atravesado de una estocada mortal.

El dia clareaba y formando raro contraste con sus brillantes rayos, distinguió Serrallonga la amarillenta luz de algunas antorchas en el jardin de los Torrellas, y escuchó las voces de los criados que avanzaban hácia él. ¿Qué hacer? ¿Cómo salvarse? De repente un hombre se presentó ante él: abrió la puerta del secreto pasadizo que desde el convento de los franciscanos conducia al mar y arrastró por él á D. Juan, salvándole de la prision, de la deshonra y de la muerte: aquel hombre era su compañero del esquife, su amigo, su hermano, Joaquin Malianta (fadrí de Sau) uno de los jefes principales del bando de los *Narros*.

VII.

Dos meses despues de estos graves acontecimientos, en el magnífico palacio de los Torrellas, se celebraban los desposorios de la noble Doña Juana y su primo D. Alfonso, restablecido apenas de su peligrosa herida.

Este hombre tan egoista como poco escrupuloso, no dudaba en enlazarse á una mujer cuyo corazon pertenecia á otro. Doña Juana, desde aquella noche fatal, nada habia vuelto á saber de Serrallonga, á no ser las públicas voces que circulaban acerca de su trágica muerte en uno de los encuentros de su bando con las tropas del Virey.

Al principio se negó resueltamente á unirse con el de Cardona, pero este caballero, conocedor de sus amores con D. Juan, teniendo en sus manos la honra de su prima, exigia por premio de su silencio, el cumplimiento del enlace proyectado.

Doña Juana, sin noticias de su amante, oyendo las nuevas de su muerte, sin amparo y sin protector sucumbió al fin, y se dejó engalanar aquella noche para el desposorio, como los mártires para ir al sacrificio.

En los salones de los Torrellas se hallaba lo más principal de la nobleza catalana y aun el mismo Virey debia honrarlos con su presencia.

El calor de Agosto se dejaba sentir, y por los jardines, preciosamente iluminados con faroles de colores á la veneciana, discurrian multitud de bellas y caprichosas máscaras.

Un observador curioso habria podido notar la presencia de infinitos dominós de variados colores pero todos con un lazo rojo sobre el hombro izquierdo, y que estos máscaras se dirigian al cruzar algunas palabras misteriosas y oprimian con fuerza un objeto que ocultaban bajo sus elegantes disfraces.

¿Quiénes eran aquellos máscaras?

Oigamos á dos encubiertos de lazo rojo que se cruzan en el jardín.

—¿Quién vá?

—Un *Narro*.

—¿Cataluña?

—Y Guillerías.

—¡Fadrí!

—¡D. Juan!

—¿Está todo pronto?

—Todo.

—¿Y nuestros amigos?

—Son los del lazo rojo.

—¿Y Doña Juana?

—Acabo de avisarla que venga aquí.

—¡Dos meses sin verla!

—Ahora vais á poseerla para toda la vida.

—Dios te oiga, Fadrí.

De repente se oyó un silbido particular, luego un tiro, y otro y otro y una lucha encarnizada comenzó en los salones del palacio, comunicándose á los jardines.

Hé aquí lo sucedido.

Un noble habia cruzado la cara de un máscara rojo, y este le habia tendido muerto de una puñalada: algunos caballeros rodearon al máscara que lanzó un silbido extraño, y cien máscaras rojos acudieron en su auxilio; los nobles sacaron las espadas y los encubiertos hicieron relucir sus *pedreñales* (1), comenzando una sangrienta lucha, alumbrada por el incendio del palacio de Torrellas, al que los máscaras prendieron fuego.

D. Cárlos y D. Alfonso acudieron al jardin: Serrallonga y Fadrí se mezclaron entre los combatientes, y mientras Fadrí atravesaba con su espada al de Cardona, Serrallonga desarmaba á D. Cárlos: ya su espada iba á hundirse en el pecho del noble, cuando Doña Juana apareció cubriéndole con su cuerpo.

—¡Serrallonga!

—¡Doña Juana!

—Es mi hermano, perdon para mi hermano.

—¡Es el enemigo de mi raza!

---

(1) Arcabuces pequeños con pedernal.

—¡Perdon, D. Juan!

—¡El enemigo de los mios!

—Sí, ¡pero es mi hermano!

—Teneis razon, que viva: quedaos en paz con los vuestros, mientras que yo me alejo para siempre!

—No, D. Juan, yo te amo más que nunca; yo no puedo vivir sin tí y soy tuya para siempre.

—Jamás, antes os mataré yo mismo con mis manos, gritó D. Cárlos rerecobrando su espada; pero Serrallonga paró el golpe y cien brazos se levantaron para herirle, cuando D. Juan impuso silencio á todos.

—¡Dad gracias á vuestra hermana, si aún conservais la vida!

—¡Los soldados! La guardia amarilla! exclamaron varios máscaras.

Era cierto: á los gritos de los fugitivos se habia reunido la guardia amarilla y venia á atacarlos, pero los *Narros* conocian perfectamente todas las calles de Barcelona, en todas tenian amigos y parciales y no tardaron en desaparecer escoltando á Serrallonga y á Doña Juana, á quien miraban ya como la esposa de su valiente capitan, retirándose luego á sus montañas de las Guillerías.

VIII.

No lejos de la ciudad de Vich, en el corazon de las Guillerías, tenian los *Narros* lo que pudieramos llamar su cuartel general, al mando de D. Juan de Serrallonga, el cual no fué jamás un bandido, como se ha supuesto por algunos, sino un *cabecilla político*, como dice el erudito historiador D. Juan Cortada: sus robos fueron para mantener su gente y las muertes lo fueron siempre de personas del bando contrario.

Su esposa Doña Juana le siguió en su agitada vida con el pedreñal en la mano y las pistolas al cinto.

Vamos á trascribir algunos detalles interesantes, copiados del proceso de Serrallonga tal como se encuentra en la *Historia de Cataluña* del señor Balaguer.

Joaquin Malianta (fadrí de Sau), dice que él, Serrallonga y sus principales compañeros se metían en Francia cuando la persecucion era muy viva y que luego tornaban á recoger dinero, y añade: *á tal robo fuimos Serrallonga, yo, fulano, zutano y el ladron Pedro Serra*, lo cual demuestra claramente que ellos no lo eran.

D. Juan de Serrallonga usaba plumas, ropa de lujo, canutillos de oro y plata y trages nuevos; vestia como un elegante caballero, llevaba sombre-

ro negro con corchetes de plata, ropilla con valonas, capa roja y algunas veces blanca, medias de estambre de varios colores, no usando jamás alpargatas."

En Francia le protegian los señores Viver y Anyer, y otros muchos; en Cataluña el abad de Bañolas y el de Erill, cuyo coche encontró un dia cerca de Moncada con la condesa de Erill y despues de una larga conversacion les acompañó un gran trecho con su gente para *hacerles cortesía*. (*Proceso de Serrallonga*).

Era pasmoso el número de sus valedores, habiéndolos de clase rica é importantes, lo cual no era posible si los *Narros* hubieran sido ladrones; de dia y de noche tenian la mesa puesta en las casas solariegas, sus heridos eran ocultados y cuidados con esmero, y los cirujanos de Vich iban espontáneamente á curarlos; tenian avisos de la fuerza armada que iba á perseguirlos: de Vich recibian cuanto necesitaban y los que les llevaban provisiones se quedaban á comer con ellos y hasta un dueño de casa solar hizo borrar una vez sus pisadas por un rebaño de carneros para que los soldados no les persiguieran.

Nosotros creemos con los historiadores, que semejantes pruebas de fidelidad y cariño no se dan á un bandido; el Sr. Cortada añade que, si Serrallonga y sus compañeros robaban, era por sostener un bando político, por más que los medios fueran agenos al objeto que se proponian los caudillos, y termina asegurando con el proceso á la vista, que Serrallonga *fué un cabecilla político; que sus robos tenian por objeto allegar dinero para hacer vivir su gente y tener hombres á su disposicion, y que todas las muertes fueron de personas del bando contrario.*

IX.

Era una fria tarde del mes de Noviembre del año 1633.

Han trascurrido seis años, y Serrallonga, desoyendo los consejos de su esposa Doña Juana y de su amigo Fadrí, se encamina á su pueblo de Caroz: donde su anciano padre acaba de fallecer, y es D. Juan quiere prosternarse ante su fria tumba, ya que no ha podido cerrar sus ojos ni recibir su bendicion postrera.

Triste condicion la del hombre político: mientras que su padre lanzaba el último suspiro abandonado y solo, Serrallonga entraba en Francia fugitivo: de vuelta ya, su primer pensamiento fué para su padre y aunque sus *valedores* le avisaron que por las cercanías de Caroz se habian visto solda-

dos, por más que doña Juana le rogó, y Fadrí trató de oponerse, todo fué inútil. D. Juan partió para su pueblo, donde penetró ya bien entrada la noche, seguido de su esposa, de Fadrí y de algunos hombres: sin entrar en su casa, se encaminó al cementerio, y despues de besar la frente de Doña Juana y de estrechar la mano de Fadrí, penetró solo en el cementerio, sin permitir que nadie le siguiera.

Una vez dentro, buscó la tumba de su noble padre, descubrió su cabeza, hincó una rodilla y sus lábios murmuraron una oracion: de pronto, la figura de su padre, que se ostentaba en lo alto de la marmórea tumba, pareció tomar movimiento y sus lábios se entreabrieron y habló su lengua de piedra.

Un sudor frio bañaba la frente de D. Juan, y sus hinchadas venas parecian próximas á estallar. La figura de piedra se fué acercando poco á poco hácia su hijo y habló... no sabemos qué, lo cierto es que D. Juan inclinó la cabeza en señal de asentimiento, y el fantasma tornó á su tumba, donde volvió á aparecer tan inmóvil como antes.

Poco despues, algunos soldados penetraron con cautela en el cementerio, mandados por los capitanes D. Sálvio y D. José Fontanellas y rodearon á D. Juan.

—¡Daos preso! exclamó D. Sálvio, mientras que los soldados dirigian sus armas hácia el pecho de D. Juan.

Serrallonga volvió la cabeza, desciñó lentamente su espada, sacó su puñal y sus pistolas y las dió al capitan.

—¿Así os entregais, D. Juan?

—Así.

—¿Sin oponer resistencia? ¡Vos... tan valiente y tan osado!

—Al hacerlo así obedezco á un elevado mandato y cumplo la palabra que he empeñado á un muerto.

—¿Qué decís? replicaron los dos capitanes con alterada voz.

—Mi padre acaba de ordenarme que me entregue, yo se lo he prometido así y cumplo con mi deber: marchemos, capitan y que Dios nos proteja.

D. Sálvio y su hermano se miraron atónitos y salieron del cementerio, escoltando á D. Juan hasta Barcelona, donde pocas dias despues debia encontrar la muerte.

Se dice que al saberlo doña Juana, creyó volverse loca y que juró vengar la muerte de su esposo de una manera sangrienta y terrible en union de sus valerosos *Narros*.

Tal es la tradicion acerca de la prision de D. Juan de Serrallonga, en la cual todo es triste y misterioso. ¿Realmente fué un mandato de su padre el que obedeció Serrallonga? ¿Acaso no tenia cerca algunos de sus compañeros, hombres valientes y leales, dispuestos á dar su vida por él? ¿No se hallaba en su pueblo y en su casa, y este pueblo no estaba situado en el corazon de las Guillerías donde su bando dominaba por completo?

No lo sabemos y nada tampoco hemos podido averiguar que exclarezca este triste pasaje de la vida del infortunado Serrallonga.

X.

Segun consta en el proceso, el mártes 15 de Noviembre de 1633, compareció ante el magnífico Pablo Guianet, relator, Juan Sala y Serrallonga, labrador, etc.

El Sr. Balaguer en su *Historia de Cataluña*, manifiesta su justa extrañeza de que Serrallonga estuviera preso el 15, cuando el 19 aún se expedian órdenes para prenderle: igual duda manifiesta acerca de lo de *labrador* cuando en el proceso consta que vestia de caballero y que tenia relaciones con grandes personajes, demostrándole los de su partido las mayoresatenciones y respeto, y por si todo esto no bastara, citaremos que Serrallonga tenia su casa solariega en el pueblo de Caroz, situado en el corazon de las Guillerías y copiaremos el blason de su escudo, segun el Nobiliario catalan de D. Pedro Costa, perteneciente al Sr. Bofarull, el cual se componia de *fondo de oro, un castillo de azur, aclarado de sable, media puerta cerrada de plata y un leon saliente de oro por la otra media,* con esta inscripcion al pié:

SERRALLONGA: Mucho trabajaron los serenísimos condes de Barcelona para exaltar el nombre cristiano y dilatar la fé católica, y segun hallamos en las historias, en las ocurrencias de aquellos tiempos tuvo el conde de Barcelona Vilfredo *el Peloso*, mucho que guerrear contra los moros que ocupaban parte de Cataluña, y de contínuo estar con las armas en la mano: en estas contínuas guerras se señaló el valeroso caballero Gilaberto ó Gilabert Serrallonga, en servicio de dicho conde y libertad de la patria, en particular en las guerras de 887.

XI.

Nosotros creemos, con el Sr. Balaguer, que el proceso de Serrallonga es oscuro é impenetrable, y las declaraciones arrancadas por el tormento apa-

recen dudosas é incompletas: de suerte, que mientras Serrallonga confiesa que robó á su amiga Juana, calla el apellido que sólo sabemos por la tradicion: declara el nombre de muchos de sus valedores, personas de suposicion, y no contesta á la pregunta de quién le cogió y en dónde, que le hace el juez al principiar la declaracion; sabiéndose que fué en Caroz al pié de la sepultura de su padre por la tradicion, y que fué Sálvio y José Fontanellas los que le prendieron, por un título de nobleza expedido en 21 de Enero de 1709 por Cárlos III el archiduque de Austria, por *haber entregado en manos de los reales ministros á Juan Serrallonga y á Jaime Serralo que fué causa de que algunos de sus secuaces, guiados de un espíritu maligno, matasen al dicho D. Sálvio Fontanellas.*

XII.

D. Juan de Serrallonga despues de sufrir el tormento, fué condenado á muerte y espiró en el suplicio á fines del año de 1633, pagando con la vida el delito de lanzarse á la montaña en defensa del partido popular ó liberal, que segun el Sr. Balaguer representaban los *Narros*, pues dice que los bandos de *Cadells* y *Narros* podrian calificarse hoy de absolutistas y liberales.

Creemos haber demostrado con datos históricos que D. Juan de Serrallonga no fué un bandido, como tampoco lo fué el noble caballero mallorquin D. Pedro de Santa Cilia, que se lanzó al campo á vengar la alevosa muerte de su hermano, ni D. Pedro Roca Guinarda, á quien el pueblo para abreviar suprimió el Pedro, y convirtió el Roque en *Roca*, y Guinarda en *Guinat* y de quien Cervantes en su inmortal *Don Quijote* dice que era un capitan noble, galan y pundonoroso, ni el noble D. Juan de Serrallonga.

Todos estos *nobles* jefes del bando de los *Narros* y apellidados *bandoleros*, sólo fueron, como dice el erudito historiador Sr. Cortada, *cabecillas políticos* que protestaban con las armas contra la tiranía y el absolutismo de la altanera nobleza catalana, sellando con su sangre sus opiniones liberales.

***

Segun la tradicion, parece que la noble viuda Doña Juana de Torrellas continuó al frente de los *Narros* y vengó de una manera terrible la desdichada muerte de su esposo D. Juan de Serrallonga, siendo la primera víctima de aquellas sangrientas represalias el desdichado capitan D. Sálvio de Fontanellas.

ENRIQUE RODRIGUEZ SOLÍS.

EL ARTE RELIGIOSO.

Dios reposa en la cumbre de la vida,
Sublime pedestal de su grandeza,
Como una estátua en lo infinito erguida.

En Él acaba todo y todo empieza;
Él es el sumo bien, la eterna fuente
Del amor, la verdad y la belleza.

Si la humana razon es impotente
Á descubrir su esencia misteriosa,
La fé le adora, el corazon le siente;

Y cual nube de incienso, vagarosa,
El himno universal, de mundo en mundo,
Se eleva hasta la cumbre en que Él reposa.

El pájaro, la flor, el mar profundo,
La fiera, habitadora del desierto,
El huracán, lanzándose iracundo,

El astro, que se mueve en giro cierto,
Sonidos, y perfumes, y colores,
Notas acordes son de este concierto.

Rey de la creacion, con resplandores
Celestes la gentil cabeza orlada,
Corona de los séres superiores,

El hombre á Dios alzó digna morada,
Y con su fé y su génio quiso en ella
Dejar su gratitud perpetuada.

El arte en cada edad grabó su huella,
Siendo espejo de todas limpio y puro,
Luz que entre ruinas claridad destella.

Bárbaro en el principio, á su conjuro
Estremecido gime el suelo indiano;
Y en el informe laberinto oscuro

Del hipogeo que labró su mano,
Talla á la vida universal, que adora,
En mónstruos mil su religioso arcano.

Si canta aquella tierra seductora,
En la triste region que baña el Nilo
De las esfinges por los ojos llora;

Ofreciendo al sagrado cocodrilo,
Al íbis y á los muertos Faraones
En soberbias pirámides asilo.

Mas la maestra ved de las naciones,
Á la belleza y al placer brindando
Entre risas, y juegos, y canciones.

La piedra del Pentélico tocando,
Del Partenon la forma noble y pura
Sobre el azul del cielo váse alzando.

En la estátua, despues, la roca dura
Siente dulce calor, tiembla y respira,
Llevando un alma en sí, del arte hechura.

Y cuando el génio helénico á su lira
Ya no sabe arrancar más que gemidos,
Y el astro ya de su esplendor espira,

Con dioses de otros pueblos sometidos
Ve al griego Olimpo, el Panteon romano,
Todos bajo sus bóvedas unidos.

Así cual siembra el labrador el grano,
Así de portentosos monumentos
Siembra Roma su imperio soberano,

Donde reciben ídolos sangrientos
Y al par divinidades bienhechoras
De amor ó pena, cantos ó lamentos.

Y así la humanidad, desde las horas
De su infancia feliz, á Dios alaba
Rindiéndole sus fuerzas creadoras.

Trás el arte del mundo que pasaba,
El arte nuevo, independiente y libre,
En la honda catacumba germinaba.

Él la abandonará, reina del Tíbre,
Cuando á tus templos el germano rudo
El rayo ardiente de sus iras vibre.

Y tu recinto quedará desnudo,
Ó sombras sólo de tus dioses, frias,
Vagando irán por el espacio mudo.

Vence al fin: las profundas galerías
De la gigante catedral cristiana,
Llénanse de oraciones y armonías.

Suena en el coro ya la voz humana
Como la voz del órgano sagrado,
Y en la torre la voz de la campana.

Ensalzan al Espíritu increado
Con su llama, la luz de los altares,
Con su color, el roseton pintado.

Y ecos brotan distintos, á millares,
Del mármol duro á que el cincel dió vida
En estátuas, sepulcros y pilares.

La fábrica admirable sacudida
Por dulce canto ó por palabra austera
Desde su pié á la cúpula atrevida,

Cual divino instrumento vibra entera,
Y arrebatada el alma en fácil vuelo
Rápida sube á la celeste esfera.

Religion del dolor y del consuelo,
Doctrina del Gran Mártir, cuya muerte
De fúnebres crespones cubrió al cielo;

Bien acertó el artista á comprenderte
Cuando, rompiendo con la curva osada
La línea que al pagano cupo en suerte,

Al sentimiento abrió senda ignorada,
Llevándolo por ella á su albedrío
Y templando su sed, nunca saciada.

Por ella, más fecunda que rocío,
Rica vegetacion cubrió la piedra,
Cual las flores los campos en estío.

Allí la palma, la amorosa yedra,
El trébol y campánula sencilla;
Tambien el casto lírio al lado medra.

Cortó el arco en la nave y la capilla,
Y haciéndolo subir, cual flecha aguda,
En la elegante ojiva maravilla.

A la oracion y al éxtasis ayuda
La tibia luz del templo; su imponente
Sèvera majestad hiere á la duda.

Él nos habla terrible ó dulcemente
De un porvenir de penas ó de gloria,
Tras las glorias y penas del presente,

En la tierna leyenda y triste historia
del mundo aquel, que en mármol y cristales
del génio perpetúa la memoria.

De la Cruz los soldados inmortales,
Vírgenes, niños, mártires, profetas,
Coros de alados séres celestiales;

Espléndido follaje, donde inquietas
Asoman sus fantásticas figuras
Mónstruos de extrañas formas ó incompletas;

El ángel que cayó de las alturas,
Infierno, purgatorio y paraíso,
Que pueblan peregrinas criaturas...

Todo tiene allí voz; con todo quiso
Tu inspiracion ¡oh, artista! hablar al hombre;
El triunfo que alcanzaste era preciso:
¡Alabanzas á Dios! ¡Gloria á tu nombre!

VENTURA RUIZ AGUILERA.

AL EJÉRCITO.

En el estado de inquietud y de zozobra en que mantienen á este desdichado país las parcialidades políticas con sus funestas agitaciones, todos vuelven instintivamente las miradas hácia el ejército, como única institucion que puede restituir la tranquilidad perdida, encauzar las pasiones desbordadas y afianzar de una vez la libertad con el órden; polos en que giran para los pueblos modernos, tanto el bienestar individual, como la grandeza y la prosperidad del Estado. Nunca ha sido el ejército, como representacion majestuosa de la fuerza, tan vivamente solicitado; nunca, como ahora, se ha comprendido todo lo poderoso y decisivo de su influencia en el juego del organismo social; nunca, por lo tanto, el ejército ha estado tan expuesto como en estos dias difíciles, á todo género de asechanzas y seducciones. Mientras unos, con torcidos fines, quieren atraerlo con halagos y promesas; otros, no ménos aviesos, pretenden irritarlo con increpaciones y amenazas; lícito, pues, y oportuno parece ser que, entre tan discordante clamoreo, una voz amiga y desinteresada, salida de sus mismas filas, se esfuerce en recordarle francamente dónde están su deber, su dignidad y hasta su propia conveniencia y material provecho.

Sentemos desde luego que el período escabroso que estamos atravesando no tiene ejemplar en nuestra larga historia.

Ni el cambio de dinastía en el pasado siglo; ni en el nuestro los movimientos políticos de 1814, 20, 23, 33, 40, 43 ó 54, tienen paridad suficiente ó trascendencia equilibrada para extraer de su estudio reglas prácticas de conducta, con útil aplicacion á la crísis actual. En ninguno de ellos se llegó á romper, como en 1868 se ha roto, con añejas preocupaciones y con tradicionales fantasmas que fueron siempre rémora para el verdadero pro-

greso; ninguno de ellos se atrevió á plantear, ni mucho ménos resolver, ciertos problemas, antes temerosos y hoy tan claros, que sin ellos no se comprende la existencia civilizada, la virilidad de un gran pueblo; ninguno, en fin, llevaba en sí, por condicion esencial, ineludible, la de vivir, crecer, consolidarse pronto, sopena de ver caer lastimosamente á la patria, ó bajo la garra torpe y vengativa del absolutismo, ó en la sima pavorosa de una disolucion social.

La situacion, por consiguiente, es de todo punto inusitada y nueva; no cabe duda: es refractaria, hostil, si se quiere, á los malos hábitos, á los añejos resabios, que algunos decoran con el nombre respetable de tradiciones. Tambien puede concederse: es, más que las antiguas, ocasionada á violentas perturbaciones y gravísimos desastres, positivamente, si no se conjuran con juicio y serenidad; pero esta situacion, con todos sus peligros, es legal, le más legal precisamente de cuantas registran los revueltos anales de nuestra laboriosa regeneracion.

En rigor, al ejército con esto le basta. Desde que el pais, por el medio más expedito y determinante hasta ahora conocido, estatuye sobre su modo de ser, establece una forma de gobierno y crea por consiguiente la más legal de las legalidades, á la fuerza armada no le incumbe más que cubrirla respetuosamente con sus banderas, como para honra suya lo está haciendo, sin dar oidos á importunas reclamaciones de minorías, resíduos ó individualidades intransigentes y despechadas. Si estas, con la tenacidad del amor propio mortificado, ó con la desesperacion del medro personal desvanecido, pretenden introducirse en las filas y desconcertarlas, suscitando obstáculos, evocando recuerdos, sembrando desconfianzas y rencillas, no tiene el ejército más que cerrar aquellas con vigorosa arrogancia, y levantarla vista á lo alto, para llenar la salvadora mision que la patria le tiene confiada. Si, cansados de falsas maniobras, los enemigos irreconciliables de lo existente prefiriesen hacer cara y buscar en el combate el triunfo de sus aspiraciones, antiguos y recientes ejemplos demuestran el poco esfuerzo que para vencer necesita toda tropa organizada. Eso, que misteriosamente algunos se dicen al oido, de enormes sumas preparadas para la corrupcion por manos blancas pero curtidas al cohecho y al soborno, no mereceria más que el desdeñoso mohin de la incredulidad ó de la repugnancia si la cínica impudencia de los que tal propalan ó proyectan, no hicieran subir los colores al rostro y llevar involuntariamente la mano á la espada. Fuera de estas consideraciones abstractas de dignidad, de honor, de deber, de amor á la patria, de apego á las nobles y verdaderas tradiciones militares, hay otras

más concretas y tangibles, que vedan al ejército, no ya divorciarse ó negar fé, sino mostrar tibieza ó desconfianza en la situacion que el mismo dejó crear á la revolucion de Setiembre.

Por más que digan los rutinarios, la índole del ejército español, es evidentemente liberal.

El sentimiento moderno vive y se desarrolla en su misma organizacion, que desde 1808 nada tiene de anacrónica ó anticuada. Reclutado en las clases medias, que hoy componen las mayorías ilustradas, marcha sin esfuerzo al compás de los tiempos, repugnando tan enérgicamente las innovaciones prematuras, como los retrocesos injustificados.

Sea la antigua generacion de 1820 y 1823, ó la actual de 1854 y 1868 en cuanto el país ha dado señales manifiestas de impaciencia y descontento; en cuanto los hechos han venido á prescribir un paso adelante por el camino de la civilizacion, nunca el ejército ha puesto obstáculo á la consagracion del voto popular. Forzosamente, al romper una fraccion los lazos de la disciplina, guiada por caudillos como O'Donnell, ó como Prim, Serrano - Topete, ha tenido que verificarse un choque en Vicálvaro ó en Alcolea, inevitable, casi pudiera decirse, para dejar bien puesto el honor de las armas; pero pasada esta rápida excision, verificados (con pesar de todos) los sacrificios que el rigor de la fortuna impone siempre á los vencidos, al punto el ejército compacto, con fácil reorganizacion, ha presentado sus armas á la situacion nueva que el país ha tenido por conveniente establecer.

Y esta conducta, singular para algunos, es perfectamente lógica y acorde con su pasado. Lo singular seria ciertamente que los veteranos de la guerra civil del 33 al 40, ó los hijos de ellos, que en la cuna ya les contaban sus honrosas cicatrices, desertasen por una veleidad inexplicable del campo en que han vivido su noble y azarosa vida. Resueltamente, el ejército en 1871, no debe, no puede ser carlista. Si por una obcecacion inconcebible, ó por un extravío indisculpable, llegase á plegar, receloso ó desconfiado, su hermosa bandera liberal, al punto vendrian á desplegarla de nuevo los manes de Lacy, Riego, Manzanares, el Empecinado, Torrijos, Mina, y Luis Córdoba, ó las sombras ensangrentadas de Viamanuel, Campo Alanje, Pardiñas, Elío, O'Donnell, Leon é Iribarren; ó en fin, las manos aún vigorosas de Espartero, Zavala, Córdoba, Serrano ó los Conchas. Vano temor. El que haya oido de lábios de su padre los horrendos pormenores de la reaccion de 1823, querepugnaban á los franceses mismos que la ocasionaron; el que medite sobre aquellas monstruosas reorganizaciones de 1828, el que recuerde, más tarde, los martirios de Benifasá, que erizaban el cabello, los bárbaros asesi-

natos del Plá del Pou... es imposible que no rompa su espada antes que ponerla al servicio de una causa perdida en todas las instancias: en el campo de batalla, en el de la ciencia, en el de la discusion, y en el fuero interno de todo hombre sensato que no se deje dominar por el rencor ó la excentricidad. Al aconsejar al ejército la condenacion enérgica de esas vetustas doctrinas absolutistas ó clericales, no nos mueve el recelo de la victoria, que hace cuarenta años están anunciando, ni aún de la propaganda más vocinglera que efectiva, con que se disponen á aturdirnos en el Parlamento. Los que en 1823 piden auxilio á los franceses; los que en 1848 corren montes y valles con los demagogos; los que en 1860 utilizan tan noblemente la coyuntura de San Cárlos de la Rápita; los que hoy vemos de nuevo en consorcio electoral con los ateos y republicanos, no deben tener gran seguridad en su propia fuerza, por mucha que tengan en su audacia y travesura. Estas, sí, son temibles, como cualidades ingénitas de ese partido apolillado, que hoy retoña por la constante longanimidad ó imprevision de los liberales, generosos en permitirles el abuso de la tribuna y de la imprenta. Si el partido liberal, en todos sus matices, no ha de corregir esta peligrosa generosidad, toca al ejército estar siempre apercibido, más que con las armas, con la idea, contra esa ponzoña presentada generalmente, como todas, bajo formas benévolas é insinuantes. La más usada es suponer incompatible al ejército con un régimen de progreso y de libertad; y el ejército debe saber por experiencia propia, que al punto de entronizarse el absolutismo clerical no quedarian ni vestigios de su odiada existencia. Pronto ocuparian su lugar bulliciosos batallones de voluntarios realistas, recogidos en el lodo de las últimas capas sociales; que cantarian la *pitita* y ahorcarian *negros*, mientras el favor y la intriga preparaban una improvisada pléyade de aristócratas é imberbes oficiales para mandar la vistosa guardia real. La actual oficialidad iria en masa á llorar en las aldeas y en las cárceles, hasta que se reconstruyesen los conventos, las amarguras de la licencia indefinida, las bajezas de la purificacion. Algo de esto, como más cercano, debieran recelar nuestros veteranos del año 33, cuando, en los siete de guerra civil, ninguno comprendió que iba equivocado y que la razon estaba de parte de D. Cárlos.

Ménos irritantes y vergonzosas, aunque tambien temibles para el actual ejército, serian las consecuencias de una restauracion isabelina ó alfonsina. La fraccion del antiguo partido moderado, á quien de derecho correspondería el poder, se cebaria por desquite en la venganza. Tristemente conocidas son sus tendencias á todo lo represivo, dictatorial y de las que no pus-

corregirle la animadversion pública, de las que no pudieron apartarle los prudentes consejos de la reina Cristina y de muchos hombres eminentes, que, al fin desengañados, le abandonaron por su senda de perdicion.

Esta ardiente parcialidad, respetable más por la calidad que por el número de sus adeptos, parece estar por hoy fuera de combate y desprovista de accion propia; la opinion pública le vuelve más la espalda cada dia, al saber, con asombro y disgusto, que ni la soledad, ni el ostracismo han logrado desarraigar los vicios, las flaquezas, las preocupaciones ingénitas por lo visto en la estirpe borbónica, y de las que mal podria librarse el tierno y desdichado príncipe, víctima de los desaciertos de cuantos le rodean. Aunque improbable el peligro de esta restauracion, prevéngase el ejército contra las sugestiones de generales y jefes que, caldeados por el rencor, no habian de dejarle muy bien parado, dadas sus anteriores reformas, su excesivo lujo de autoridad y su aficion á procedimientos inquisitoriales.

Pocas palabras bastan sobre el partido republicano. Fuera de la duda que surge entre los hombres pensadores, de que esta forma de gobierno sea posible en nuestra raza, en nuestro suelo, en nuestro clima, la certeza hoy es que todo ensayo y tentativa serian desastrosos por la ninguna preparacion del pueblo, por su escasa instruccion, por su indisciplina crónica y salvaje, por esa inconsistencia ó depresion moral, que le lleva instantáneamente de un extremo al otro del diapason político, dudándose en algunas localidades si el tiro que saldrá del trabuco, si la cédula que saldrá de la urna serán en pró de Suñer ó de Nocedal, de Joarizti ó de Manterola. De poco sirve que este impaciente y multiforme partido tenga á su frente ciudadanos respetables, con sana intencion, vigoroso talento y acreditada probidad; el deseo del bien no es el que ménos ciega y extravía; y en la práctica se ha visto que, apenas alzadas las compuertas, ellos han sido los primeros arrollados por el oleaje de esas masas llamadas inconscientes.

La ira, el despecho, la profunda inmoralidad que revela esa coalicion de los republicanos con sus antípodas en política, ha echado sobre el partido entero una mancha que ningun agua lustral puede lavar. En cuanto á sus ideas sobre el ejército, diariamente las pregonan, para que sean de él bien conocidas. Con la república, tal como algunos la entienden, no se trata ya de modificacion paisanesca y miliciana, de reorganizacion ó reforma económica; sino buenamente de extincion y descuaje, como si se tratara de genízaros y mamelucos.

Resulta, pues, que lo que á la honra y al provecho del ejército convie-

ne, es apoyar con fé la legalidad existente, mantener la subordinacion y disciplina con el mismo vigor que en estos dos últimos años; y probar, como lo está probando con los hechos, que el absolutismo no tiene el monopolio de las buenas tropas, y que las bayonetas brillan mas limpias al sol de la libertad. El país está materialmente hambriento de tranquilidad y de órden, que le permitan desenvolver sus elementos de prosperidad á la sombra de instituciones tutelares; no hay por consiguiente el menor recelo de que escatime con avara ingratitud los recursos, hoy más que nunca reproductivos, que para su progresivo mejoramiento requiere el estado militar. Por otra parte el jóven monarca, elevado sobre el pavés de la voluntad nacional, es soldado de raza y en sus manos el cetro es tambien baston de general.

Probado tiene el temple de su espada y le sobra abolengo marcial en sus belicosos ascendientes. Todo nos hace creer al verlo resuelto y lleno de confianza en el pueblo español, que podemos tenerla en él; que la Providencia nos ha deparado un Príncipe digno y honrado y que el patriotismo y la sagacidad del general Prim, no se equivocaron al proponerlo á la aceptacion de la Asamblea Constituyente.

El tiempo, juez inexorable, se encargará de ir haciendo justicia á las singulares dotes de carácter y de gobierno, á los altos y casi proféticos pensamientos del malogrado general Prim, alrededor de cuya frente helada se dibuja, aún para los más escépticos, la aureola del mártir.

Respetemos y defendamos su obra, que es la gloria de todos los hombres de la revolucion de Setiembre. Si la reorganizacion del ejército, por lo angustioso del tiempo, por lo premioso de las circunstancias, no pudo satisfacer á todos, si sólo utilizó el elemento revolucionario, dejemos hoy al general Serrano el íntimo amigo, el leal testamentario de Prim, ensanchar y perfeccionar algunos de los planes que dejó en embrion. El ejército está hoy ya moral y materialmente comprometido á defender al rey, á sostener la Constitucion, á dar franco y generoso apoyo al primer ministro, al modesto ex-regente, cuya fortuna como hombre de Estado iguala á sus brios de soldado y á sus dotes de general. Recuerde y estudie el ejército la larga carrera del jefe que hoy le manda, siempre al servicio de la libertad bien entendida; no olvide que en los conflictos crece su serenidad, como en la infausta noche de la muerte del desgraciado Prim, en que supo asociarse al noble Topete para salvar la obra comun, y no tema por consiguiente que en nuevos momentos de peligro (que el cielo aleje) le deje huérfano y vendido, faltando á sus antecedentes, á su historia, á sus compromisos, á

las condiciones todas de su envidiable carácter tan templado como resuelto.

Es digno ciertamente de estudio y de aplauso el íntimo acuerdo que para dicha y arraigo de la revolucion, ha reinado entre sus tres iniciadores. Por el derecho indiscutible que se adquiere en el campo de batalla, el primer puesto correspondia al afortunado vencedor de Alcolea: tomó efectivamente sus responsabilidades y peligros; pero tan hábil como modesto, deja á sus dos leales compañeros, ministros de la Guerra y de Marina, que pongan rápidamente sus respectivos departamentos en condiciones compatibles con la marcha de la revolucion. Prim así, es la más segura garantía para los liberales avanzados y ofendidos; Topete asegura á la nueva situacion el concurso brillante y poderoso de la armada.

El ejército vuelve á ver con júbilo en sus filas á muchos oficiales ya encanecidos en el servicio y malamente separados de él por opiniones libres, leal y francamente sustentadas. La experiencia ha probado, de un modo decisivo, que se puede ser buen soldado sin aborrecer la libertad. A pesar de todo, á la muerte de Prim, algunos doctrinarios y meticulosos asediaron á Serrano para que arrojase del ejército esos elementos que los neo-católicos llaman disolventes, y el regente entonces, con el exquisito tacto que le hace dominar difíciles situaciones, resistió esa extraña pretension, que sin duda alguna hubiera arrojado hácia las filas republicanas centenares de hombres, con razon exasperados. El acuerdo, la confianza ha sido tan recíproca entre los caudillos de la revolucion, que teniendo el uno de ellos compromisos, francamente proclamados, por determinado candidato al trono, ha mostrado la no vulgar abnegacion de sacrificar su afecto personal en aras de la concordia y de la patria, aceptando el votado por las Córtes y siendo en el dia mantenedor seguro de la legalidad vigente.

Por más que declamen los enemigos de ella, á la vista está que cada dia va siendo más viable y sólida, que el edificio está realmente coronado, y que, con las condiciones personales del nuevo monarca y del actual ministro de la guerra, el órden está asegurado, y la libertad definitiva y prácticamente conquistada.

Si el ejército por desgracia, sordo á estas consideraciones prácticas del honor y del deber, prefiriese atender á las sugestiones interesadas de los que encubierta ó descaradamente le toman como escabel para su encumbramiento personal, pronto recibiria el triste premio de su indisculpable veleidad. Y no seria eso lo peor. Enlazada hoy más fuertemente que nunca la institucion militar á las demás que el país se ha dado, en uso por vez

primera de su augusta é indisputable soberanía, la ruina, la disolucion de ejército seria simultánea con la ruina, con la disolucion tambien de esa misma patria á quien debe servir de sosten, amparo y gloria. Hoy ya no existe término medio, ni habilidad expectante y calculadora. Urge decidirse. La poca fé, la tibieza, la simple flojedad en la disciplina llevan al abismo y á la disolucion que amenaza á un país hermano y vecino nuestro.

Si se deja derribar, ó debilitar no más, lo existente, los ojos mas perspicaces no divisan detrás sino el caos; algunos otros, ilusos ó descreidos, sueñan con un gran charco de sangre, del que se alzarán sombríos la mazmorra y el convento. Piénselo bien el ejército.

X.

Madrid 10 de Abril de 1871.

REVISTA POLÍTICA.

INTERIOR.

La agitacion política honda y algun tanto desordenada esparcida por la nacion y sobrexcitada durante el período electoral, se ha reconcentrado, como de esperar era, en el seno de las Córtes, institucion que en todos los pueblos regidos constitucionalmente recoge y reparte las ideas, los sentimientos, los deseos, y hasta las pasiones de la muchedumbre. Las palpitaciones lentas ó apresuradas, débiles ó vigorosas de estas Asambleas revelan y descubren el estado morboso ó robusto de los partidos, de los gobiernos y de la opinion pública, porque los Parlamentos son, no sólo el órgano más importante, más sensible, más influyente y más influido de las sociedades modernas, sino su resúmen y su fisonomía.

Natural es, por tanto, que esta condensacion del espíritu público en los Cuerpos políticos deliberantes, esta encarnacion real y efectiva de todas las ideas que en diverso sentido conmueven el alma de la multitud, esta representacion sintética de la vida social en un momento dado, facilite el estudio, el análisis y la solucion de los gravísimos problemas que encierran en sí mismas esas grandes unidades históricas y geográficas llamadas naciones. Hoy que la actividad intelectual es tan inagotable en todos los países de la vieja Europa, las múltiples y encontradas manifestaciones de la opinion general no serian más que un rumor confuso, un clamoreo ininteligible, un ruido vano, si las Asambleas políticas, contínuamente renovadas, no vinieran á dar á toda fé su símbolo, á todo pensamiento su fórmula, á todo dolor social su esperanza. Templadas ó borrascosas, razonadoras ó declamatorias, demagógicas ó reaccionarias, segun la ocasion en que nazcan y las circunstancias á que deban su existencia, es lo cierto que compendian y reflejan siempre la lucha interna de las necesidades y aspiraciones de los pueblos, y que son su voz más autorizada y oida.

Por esta razon, antes de que las Córtes actuales fuesen elegidas y se hubiesen reunido, nuestro estado político aparecia envuelto en dudas y nebulosidades: teniamos el presentimiento pero no la conciencia exacta de lo que el país queria, y las afirmaciones más ó ménos exajeradas de todos los partidos se apoyaban en el cálculo inseguro, no en el hecho consumado; viviamos en la incertidumbre del silencio público: la urna permanecia muda y era un misterio. ¿Aceptaba el país sinceramente las nuevas instituciones? ¿Entraba con fé en las desconocidas vías de su regeneracion? ¿Queria seguir marchando, detenerse ó retroceder en su camino? ¿Respondia la coalicion de elementos inconciliables á una exigencia latente de la opinion, irresistible y abrumadora, ó era sólo la arbitraria creacion del despecho y de la cólera de unos cuantos descontentos? ¿Quién podia contestar con la certeza de no equivocarse á estas preguntas pavorosas? La verdad es que antes de que hubiera hablado el sufragio universal con el potentísimo acento de sus dos millones y medio de votos, todo aparecia oscuro y enigmático; pero despues de haberse desvelado las sombras en los comicios electorales, han venido á demostrar las primeras discusiones de las Córtes, recientemente abiertas, que España quiere la monarquía constitucional, tal como la revolucion la ha creado, que admite sin violencia la legalidad establecida, y que rechaza el artificioso aparato de esa coalicion de oposiciones incompatibles y contrapuestas que no ha podido resistir á los débiles golpes de sus propios autores avergonzados y confusos.

La primera batalla reñida en el Congreso ha sido entre estas oposiciones; batalla dada por sorpresa, contra la voluntad de los combatientes, como una de esas escaramuzas nocturnas que promueve la imprevision de un centinela y se generalizan despues sin órden ni concierto. Representacion de dos principios, no sólo antitéticos, sino hostiles; expresion animada y viviente de las dos corrientes más impetuosas del espíritu humano, no fué menester para que chocaran entre sí, sino que se pusieran en movimiento. La lógica es la fatalidad inexorable de la inteligencia, y no pocas veces su castigo. Ni carlistas ni republicanos querian reñir, y sin embargo, riñeron desapiadadamente; su ódio instintivo á la situacion los atraia, y la fuerza misteriosa de la razon los apartaba; hablaban para entenderse, y cada vez se entendian ménos; dirigianse de banco á banco elogios y lisonjas que antes de llegar á su destino se convertian en dardos acerados; se buscaban para abrazarse, y concluian por herirse; se tendian la mano amigablemente, y se clavaban el puñal hasta el corazon sin darse cuenta de los golpes que asestaban y recibian. La lucha empezada entre los Sres. Figueras y Nocedal es la demostracion evidente de que en el órden moral, como en el físico, no sucede nunca lo que va contra las leyes de la naturaleza, y que la alianza, siquiera sea accidental y pasajera de dos principios contradictorios, sólo puede producir, como la conjuncion del viento y de las olas, deshechas tempestades.

Para borrar la mala impresion de esta disputa, degenerada en contienda, las oposiciones determinaron acelerar el momento solemne de la lucha con la situacion, y el Sr. Aparisi y Guijarro, recien llegado de su emigracion voluntaria, y sin sacudirse apenas el polvo del camino, inició en el Senado, con motivo de las actas de Navarra, un debate vivo y caloroso, tal vez para dar cuenta de su afortunado arribo á su rey y señor natural D. Cárlos de Borbon y Este. El Sr. Aparisi y Guijarro es uno de esos hombres singulares, mitad lamento y mitad ironía, que tienen el entendimiento vuelto hácia lo pasado, y que empujados, sin embargo, por el creciente oleaje de su siglo, miran con honda melancolía el rápido é inevitable alejamiento, ó más bien, la infranqueable distancia que pone el tiempo entre las edades con que sueñan y aquella en que viven. Van sin saber á dónde, dando siempre la espalda á la época presente, fijos los ojos y el pensamiento en el horizonte, cada dia más lejano, y quizás por eso mismo más deseado, de una civilizacion de la cual apenas quedan ya los escombros; pero que él, con su imaginacion poética, levanta, reconstruye y engrandece. Toma por realidades los fantasmas que bullen en el fondo de sus abstracciones; imagina tocarlos con las manos, los invoca y forma en línea de batalla, para lanzarlos á la reconquista de un siglo que quiere en vano sujetar, y cuando más empeñado está en la descomunal pelea, revuelve la mirada en torno suyo, y se encuentra solo: los fantasmas se han desvanecido. Tiene por esta causa su estilo oratorio algo de elegiaco y algo de cómico: rie y llora; se queja y apostrofa; pero no con esos gritos violentos que arranca el dolor agudo, sino con ese sarcasmo apacible, perdónesenos la frase, que es el síntoma más seguro de la amargura incurable, de la desesperacion crónica, de la ilusión eternamente alimentada y eternamente perdida. Hace pocos años salió de España, creyendo volver muy pronto en compañía de la tradicion que admira y de la legitimidad que adora; entonces dejó escapar de su pluma desdeñosa unas cuantas páginas bíblicas como una profecía; iba á traernos la monarquía de nuestros antecesores, y se despidió de nosotros, generacion revolucionaria y díscola, diciéndonos: ¡Hasta luego!

Trascurrieron los dias y los meses, y el señor Aparisi Guijarro ha regresado solitario como un recuerdo, como un peregrino que no ha podido recoger siquiera una reliquia en su largo viaje; ha regresado para sentarse en los escaños del Senado y hacer oir desde allí su voz cansada, pero vibrante; esa voz que parece resonar en el hueco de un sepulcro, meditabunda y triste como un eco prolongado de los siglos muertos, y que á veces salmodia y á veces maldice. Acusa, execra y anuncia su próximo fin á la revolucion que le ha visto volver con la misma indiferencia con que le vió marchar; golpea en la sepultura del absolutismo putrefacto y disuelto, pero golpea inútilmente; el absolutismo no resucitará ni el primero, ni el segundo, ni el tercero dia, y aunque resucitase tornaria á morir axfixiado, porque el aire de las sociedades

modernas no es para él respirable. El Sr. Aparisi y Guijarro, sigue no obstante, murmurando su frase favorita, su misterioso *hasta luego* que se hunde con lúgubre resonancia en el abismo insondable del tiempo y del espacio; pero á pesar de los esfuerzos que hace para encubrirlo, antójasenos que hay ahora en el tono de su voz ménos fé, ménos seguridad, ménos confianza.

Pocos dias despues de haber lanzado al viento el Sr. Aparisi y Guijarro sus atrevidas lamentaciones, otro orador insigne, el Sr. Castelar, devorado tambien por la impaciencia de su genio, y sin esperar á la constitucion definitiva del Congreso, rompia sus fuegos contra la situacion actual con su acostumbrada y lírica violencia. Tratábase del acta de Balaguer,—inocente acta que no se habia metido con nadie, sencilla y comedida como una doncella bien educada,—y tomando pretexto de las coacciones que á su juicio se habian cometido, las cuales no enumeró porque le hubiera sido imposible, abordó resueltamente la cuestion política, entregándose á los caprichosos vuelos de su fantasía y á los arranques de su fervor republicano. No seguiremos al Sr. Castelar por los anchos horizontes de su peroracion; nos faltaria el aliento antes de alcanzarle, y además nada conseguiriamos. Diremos únicamente que hubo en su discurso lo que no escasea en ninguno de los suyos; luminosas síntesis, recuerdos oportunamente evocados, cuadros vigorosos, llenos de vida, de pasion y de colorido: lo que no hubo en él fué sinceridad, y en sus brillantes y magistrales períodos resplandeció todavía más la exajeracion que la elocuencia. Esto consiste en que el Sr. Castelar nunca es dueño de sí mismo; es esclavo de la popularidad exigente y bulliciosa de su partido que sólo se sácia con lo monstruoso, lo gigantesco, lo olímpico, y que quiere hasta en los dias serenos y apacibles ver en su orador favorito el Júpiter fulminador de la democracia.

Habia, además, otra razon poderosa: el Sr. Castelar necesitaba en la ocasion á que nos referimos acariciar al moderantismo herido y al carlismo azotado por el imprudente látigo del Sr. Figueras en una de las sesiones anteriores. Debia una satisfaccion á sus auxiliares. Dejaremos, pues, á un lado sus briosas, aunque infundadas acusaciones contra la política electoral del ministerio, sus halagos á los tradicionalistas, ámplia y generosamente recompensados con los elogios que le han tributado en sus periódicos;—¡quién se lo habia de decir al Sr. Castelar!—sus casi absolutorios recuerdos hácia el Sr. Gonzalez Brabo y sus amigos políticos; dejaremos aparte estos incidentes de escasa importancia, para ocuparnos en el punto más esencial y culminante de su discurso; aquel en que, con frases intencionadas, procuraba exaltar el espíritu público, el sentimiento pátrio, contra lo que él llamaba *dominacion extranjera.*

¡Dominacion extranjera! Frase tan rotunda como vana; pero alusion malévola y trasparente hácia las dinastías de extraño orígen, lanzada para

deslumbrar y herir la quisquillosa susceptibilidad del vulgo. Aceptado sin embargo, la discusion en el terreno á que se nos llama, será preciso empezar por reconocer que es mentida y falsa nuestra gloriosa independencia, porque jamás España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, ha tenido una dinastía propia, nacional, indígena. ¿Eran acaso reyes de nuestra raza aquellos jefes militares de las tribus bárbaras que se apoderaron de esta parte del continente europeo cuando se desplomó el colosal imperio latino, ensordeciendo el mundo con el estrépito de su caida? Durante la dominacion gótica, ni una sola vez recayó la régia eleccion en ningun español ó romano, como entonces se nos apellidaba, y todavía despues de la sangrienta derrota del Guadalete reyes de estirpe goda fueron los únicos que tuvieron la honra de ser levantados sobre el pavés de los fugitivos, dispuestos á la resistencia, entre las inaccesibles breñas de Astúrias.

Invadida nuestra patria por los musulmanes, destruida, aniquilada, deshecha, cuatro reinos cristianos se alzaron sobre sus ruinas y prevalecieron durante algunas centurias: Castilla, Aragon, Navarra y Portugal. Ni una sola de las familias que ocuparon estos tronos fué oriunda de España: para convencerse de ello, no hay más que consultar su genealogía. Los reyes de Aragon descendian de barones franceses, así como los de Navarra, feudatarios además del soberano de Francia. Extinguida la rama, tambien originariamente francesa, de D. Fernando I, heredó la corona de Castilla, perpetuándola en sus sucesores D. Alfonso VII, hijo de Raimundo de Borgoña, y borgoñon fué asimismo el fundador de la monarquía portuguesa, tronco de su ilustre dinastía. Más tarde, cuando España realizó su unidad bajo un solo cetro y una sola bandera, rigieron sus destinos y ocuparon sucesivamente las páginas de su historia hasta nuestros dias, primero la Casa de Austria, y despues la de Borbon; de suerte que, esforzando el argumento del Sr. Castelar, fácil seria demostrar que ni antes ni ahora, ni en las épocas antiguas ni en las modernas, este rincon de tierra, que se extiende desde los Pirineos hasta las columnas de Hércules, ha sido libre é independiente, porque siempre ha gemido bajo el yugo de dinastías exóticas. ¿Es esto sério? ¿No llega la exageracion del Sr. Castelar hasta el absurdo?

Imposible es que crea lo que con tan desenfadada autoridad afirma, y es evidente que emplea este singular razonamiento como arma de partido; pero no es prudente hacerlo, porque hay armas, y esta es una de ellas, que se vuelven contra el mismo que las esgrime. Por eso el Sr. Castelar, republicano ardiente, defensor del derecho político moderno, y admirador de la soberanía nacional, cogido en las redes de su argumentacion artificiosa, exclamaba ante el recuerdo de las dinastías extranjeras que han reinado en la Península, hábilmente evocado por uno de los oradores que le contestaron: -Sí, es verdad; pero esos reyes han ocupado el trono en virtud de leyes españolas.—¡La-

mentable extravío de una inteligencia clarísima, ofuscada por la pasion! Es decir, que el tribuno republicano, á pesar de todas sus protestas, da más valor al derecho de herencia que al derecho popular que tienen á sus ojos mayor legitimidad un testamento real, un entronque de familia, los vínculos de la sangre, que la voluntad de una nacion legal y debidamente expresada; que, segun propia confesion, el derecho consuetidinario puede nacionalizar á un extranjero, elevándole á la suprema magistratura, y la soberanía del pueblo no puede hacerlo, ni intentarlo siquiera. Es decir, siguiendo en el órden de ideas que de esta declaracion se desprende, que para el Sr. Castelar es tan opresor y tan extranjero Guillermo de Orange, llamado por la nacion inglesa para restaurar sus holladas libertades, como Guillermo el Conquistador; y el príncipe que acepta una corona, no solicitada y espontáneamente ofrecida, tan usurpador como José Bonaparte, que al frente de huestes enemigas viene á ceñírsela por la fuerza. Pues para nosotros es cien veces más tiránico, más usurpador, más *extranjero*, á pesar de haber nacido en nuestro suelo, el rey Fernando VII, de funesta memoria, que asegura su poder vacilante, recupera su autoridad absoluta y rompe nuestras franquicias con el auxilio ignominioso de los cien mil soldados de la Santa Alianza. !Ah! no es raro que el Sr. Nocedal y los tradicionalistas aplaudieran con frenético delirio al Sr. Castelar, arrastrado por la violencia del espíritu de partido, hasta el extremo de negar el grande y fecundo principio de la soberanía nacional. Nosotros, ¿quién lo duda? somos más liberales, más lógicos, y en el buen sentido de la palabra, más revolucionarios que el orador republicano, porque tenemos por artículo de fé de nuestro dogma político, que ningun poder elegido y consentido por el pueblo es *extranjero*; desde el momento que un país le adopta, le nacionaliza, ennoblece, legitima y consagra con su espontáneo consentimiento. Esta es nuestra doctrina.

El debate promovido por el Sr. Castelar, aunque fuera de tiempo y sazon, ha tenido, sin embargo, verdadera importancia, no sólo por los autorizados oradores que han tomado parte en él en representacion de los varios grupos que constituyen la Asamblea, no sólo por el enérgico discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, sino porque determina de un modo claro y concreto la actitud futura de las oposiciones. Van á destruir, únicamente á destruir, sin pensar en el dia de mañana; sin que las inquiete ni por un momento la suerte de la nacion empujada hácia el precipicio; buscan la catástrofe, pero no el triunfo; obedecen á su ira y de ningun modo á las inspiraciones de su conciencia. Nada les importa que la realizacion de sus insensatos deseos sea la señal de la guerra civil, ni que al dia siguiente de haber alcanzado su estéril victoria se posesionen de España la anarquía ó el despotismo. Quieren, segun han confesado, despejar el campo de las instituciones que le ocupan, para reñir despues unas contra otras, disputándose á sangre y fue-

go los restos de la patria palpitante y destrozada. Este es su programa, que á la vez nos traza el nuestro, é impone á los hombres de buena voluntad, adictos á la monarquía constitucional, deberes ineludibles, casi sagrados. Hay que oponer al vértigo de las minorías la serena prudencia de la mayoría; á la violencia de sus ataques el vigor de nuestra resistencia; á su desesperacion nuestra calma; á la combinacion de sus esfuerzos para acabar con lo existente la unidad de nuestra resolucion para afianzar las conquistas de la revolucion de Setiembre.

La mayoría parlamentaria tiene dos altos fines que realizar; tiene que defenderse de las oposiciones, y defenderlas á ellas mismas de sus propios extravios. La mision es árdua, pero no imposible; la senda es difícil, pero el término de la jornada seguro y honroso. ¡Animo, pues, y adelante! Que si la mayoría marcha compacta, unánime y decidida, el éxito coronará sus buenos propósitos, y se hará digna no sólo de la gratitud de sus contemporáneos, sino de la admiracion de la historia.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

EXTERIOR.

La fratricida lucha de que Paris está siendo teatro, y los espantosos excesos que dentro de sus murallas se cometen desde hace mes y medio, no son ciertamente, acontecimientos inesperados. En la Revista quincenal que escribí para el número de este periódico, correspondiente al 10 de Octubre del año anterior, algunos meses antes de que los prusianos levantasen el cerco, y de que se firmasen los preliminares de paz, expresaba mis temores con estas palabras: „La noticia de un armisticio, ó de una paz, que no podia hoy ser gloriosa, hubiese hecho estallar en Paris, ó cualquiera otro acontecimiento podrá hacer estallar, más ó ménos pronto, algo tan terrible como el terror de 1793; algo semejante á lo que hubieran dado de sí las jornadas de Junio de 1848, si Cavaignac hubiese sido vencido por los insurrectos; algo quizá peor que todas las calamidades sociales hasta ahora conocidas; el espectáculo de medio millon de hermanos que se degüellan mútuamente bajo el fuego de 300.000 enemigos de su patria, que los bombardean y asaltan.„ Lo que hace cinco meses no cabia en prevision humana, era que la actitud de los prusianos en este terrible conflicto, fuese más inofensiva, y hasta más bené-

vola para la paz de la Francia, que la de los bandos franceses, que se disputan á la vista de la bandera alemana, izada todavía sobre Saint-Denis, la posesion de Paris.

Muchísimo mejor habia vaticinado lo que la actual *Commune* está haciendo hoy, Victor Hugo, cuando en su programa electoral de 1848, trazando en elocuentísimos rasgos las diferencias entre la República moderada, de que por entonces era ardiente defensor, y la República roja y socialista, pintaba de este modo lo que la última ejecutaria si llegaba á vencer: "Abatirá la bandera tricolor, é izará la bandera roja. *Con el metal de la columna Vendome* acuñará moneda de calderilla. *Derribará la estátua de Napoleon*, y levantará la de Marat. Suprimirá la Academia, la Escuela Politécnica y la Legion de Honor. A la alta divisa: "libertad, igualdad, fraternidad," añadirá la alternativa: "ó la muerte." Acarreará la bancarota. Arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres. Destruirá el trabajo, que da á cada uno su pan. Abolirá la propiedad y la familia; paseará sobre picas, las cabezas cortadas. Llenará las cárceles con las sospechas, y las vaciará con las matanzas. De la Francia hará la patria de las tinieblas. Degollará la libertad, ahogará las artes, decapitará el pensamiento, negará á Dios. Pondrá en movimiento esas dos máquinas fatales, de las que no funciona la una sin la otra: la prensa de los asignados y la guillotina. En una palabra; hará á sangre fria lo que los hombres de 93 hicieron en su fiebre, y despues de la grandiosidad terrible que nuestros padres vieron, nos mostrará lo horrible en lo pequeño y en lo bajo."

El famoso poeta habia buscado en su viva imaginacion todas las hipérboles posibles para pintar un cuadro pavoroso; sin embargo, aquella pintura de su calenturiento genio no es más que exacto retrato de lo que presencia espantado Paris, y miran con inquietud todas las naciones de Europa.

Pero, despues de condenar en los términos más enérgicos los saqueos, los asesinatos, las violencias de toda clase cometidas en Paris, los insensatos decretos expedidos por los jefes de los insurrectos, las tendencias anti-patrióticas y anti-sociales de la sublevacion municipal, apresurémonos á decir que los acontecimientos actuales son consecuencia lógica de la conducta durante muchos años observada por los hombres de Estado y los partidos políticos que hoy dominan en Versalles.

La lucha se halla entablada entre los autores del movimiento revolucionario del 4 de Setiembre, y los que han ejecutado el del 20 de Marzo. Es justo examinar las diferencias que los separan, las semejanzas que los unen: se debe examinar si las pretensiones de los unos son más legítimas, más lógicas, mejor fundadas que las de los otros. Mr. Clement Duvernois, ministro del emperador Napoleon al declararse la guerra contra la Prusia, ha dirigido á Mr. Thiers, jefe del poder ejecutivo en estos momentos, una carta en que le dice: "Cuando nos denunciais csmo cómplices del motin, podria recordaros

que el armamento de los guardias nacionales de Belleville y de Montmartre nos era exigido por vuestro Ministro del Interior Mr. Picard. Podria deciros que el motin, que os echa de Paris, es el que la izquierda desencadenó sobre las Cámaras y sobre las Tullerías, el 4 de Setiembre. Podria demostrar que entre vuestros enemigos de Paris y nuestros ministros de Versalles, la única diferencia consiste en que los primeros hicieron lo del 4 de Setiembre, y los segundos se han aprovechado de ello... ¿Qué autoridad quereis que tengan los ministros elegidos por vos, ni sobre el partido conservador, ni sobre el motin, ni sobre el ejército? El partido conservador no los conoce sino por sus ataques contra todo lo que ama y todo lo que respeta. El partido revolucionario los conoce como sus agitadores ó sus cómplices; el ejército, como sus detractores. ¿Qué autoridad quereis que pueda tener Mr. Jules Favre cuando reprende á los revoltosos del Hotel de Ville? Si dice á Mr. Assi: "¿Quién te ha hecho conde?„ Mr. Assi tiene el derecho de responderle: "¿Quién te ha hecho rey?„ ¿No es el motin el orígen comun? ¿Por dónde el del 4 de Setiembre es más legítimo que el del 20 de Marzo? Y sobre el ejército ¿qué autoridad quereis que tengan vuestros principales colaboradores? ¿No le han enseñado que es una agrupacion de pretorianos cuando defiende el órden? ¿No han tenido escuela pública de indisciplina? ¿Creeis que si los soldados recuerdan sus lecciones, los generales han olvidado sus ultrajes? ¿Qué piden los revoltosos que no se haya pedido por vuestros Ministros? ¿El consejo municipal electivo? Era ese el deseo más ardiente de Mr. Picard. ¿La eleccion de los oficiales de la Guardia nacional? Vuestros ministros son quienes la impusieron. ¿La supresion de los ejércitos permanentes? Era la doctrina más querida de la izquierda ¿La contribucion sobre la renta, el impuesto sobre el capital, el impuesto progresivo? Por ventura, ¿no los pedia la izquierda?„

Imposible es desconocer la mucha exactitud que hay en todas esas reconvenciones, así como en otras muchas consideraciones que se les pueden añadir.

Los sublevados de Paris anteponen el triunfo de la república á los intereses de la Francia. Eso mismo hicieron constantemente los demás partidos. Cuando se lamentaban de que el imperio napoleónico hubiera permitido el engrandecimiento de la Prusia, le negaban los medios de prepararse á la guerra robusteciendo las fuerzas militares de la pátria. Cuando las hostilidades comenzaron, le procuraban todo género de embarazos. Cuando sobrevino la primera derrota, la aprovecharon en favor del interés de los partidos, y no vacilaron en complicar la guerra extranjera con la revolucion política. Hoy mismo, á la restauracion imperialista, preferirian el triunfo de los turbulentos dominadores de Paris; y antes que someterse á estos, aceptarán la intervencion extranjera, que no procederá de un gobierno amigo, sino del más orgulloso y tiránico de los vencedores.

No quiere la *Commune* parisiense reconocer la legitimidad de la Asamblea nacional de Versalles, elegida por el sufragio universal. Pero tampoco MM. Thiers, Jules Favre, Jules Simon, Ernest Picard y sus compañeros, se allanaron jamás á reconocer como poder legítimo el imperio, á pesar de los repetidos plebiscitos, dados á su favor por millones de votos, que manifestaban las opiniones de la inmensa mayoría de los ciudadanos franceses.

Paris se ha puesto en abierta disidencia con el resto de la Francia. Pero la agresion, en esta contienda fratricida, ha estado de parte de la Asamblea Nacional, qué, á pesar de los esfuerzos de Mr. Thiers, insistió en el descabellado proyecto de fijar la capitalidad de la nacion francesa fuera de Paris, precisamente cuando Paris habia soportado por sí solo la guerra por espacio de cinco meses, sin que los departamentos le auxiliasen, ni aprovechasen su sacrificio para restablecer las fuerzas militares del país.

El gran argumento que la mayor parte de los hombres políticos, y muy especialmente Mr. Thiers y Mr. Jules Favre han estado empleando contra el Imperio por espacio de muchos años, ha consistido en atribuir todos los males de la patria al gobierno personal. Pero, ¿cuándo la influencia personal del jefe del poder ejecutivo se ha ejercido con el imperioso modo con que la ejerce hoy Mr. Thiers, que obliga á una Asamblea, llena de impaciencia por reconstituir formas regulares de poder en Francia, á que prescinda de sus facultades constituyentes; y que en la cuestion de nombramiento de los alcaldes y de los adjuntos le impone la retractacion más explícita, condenándola á derogar sus acuerdos inmediatamente despues de tomados?

La *Commune* de Paris ha expedido un decreto en que manda demoler la columna de la plaza Vendome, dando por razones que es un monumento de barbarie, un símbolo de fuerza bruta y de falsa gloria, una afirmacion del militarismo, una negacion del derecho internacional, un insulto permanente de los vencedores contra los vencidos, un atentado perpétuo á uno de los tres grandes principios de la república francesa, la fraternidad. Los periódicos de Versalles claman contra tamaña atrocidad, y dicen que, si semejantes decreto y razones debieran aceptarse, tambien seria conveniente destruir el hotel de los Inválidos, otra afirmacion del militarismo; y las puertas de San Dionisio y de San Martin, erigidas en memoria de las conquistas de Luis XIV; y las Tullerias, y el Louvre, y el Luxemburgo, monumentos del despotismo; y las iglesias, como Nuestra Señora, obra de la sombría Edad Media, y la Magdalena, cuyos cimientos puso el déspota representado sobre la columna Vendome; y en fin, todo el Paris nuevo, el Paris de M. Haussmann, aquellos grandes *boulevards*, aquellas anchurosas vías abiertas en barrios que antes no tenian aire ni luz. Todo esto es muy cierto, y la resolucion de demoler la columna Vendome, construida con los cañones cogidos durante el primer imperio á los ejércitos europeos, correspondiendo una buena parte á esos pru-

sianos que todavía están á la vista del amenazado monumento, y que acaban de enviar á Berlin los centenares de piezas de artillería apresadas en la reciente guerra no puede ser calificada sino de una insensatez, hija del ódio ó del despecho. Pero tambien es verdad que en semejante inesperado decreto no hay más que la exageracion, ó el natural desarrollo de ideas que han obtenido favor y boga. En él se saca la consecuencia lógica de las doctrinas de cosmopolitismo, que han entibiado el ardor potriótico de los franceses, y sido una de las causas morales de sus derrotas por los prusianos; así como de las predicaciones contra la gloria militar, y más especialmente contra los recuerdos del primer imperio, que han sido una de las principales tareas de los partidos políticos en los últimos veinte años. Si la columna de la plaza Vendome viene abajo, en su derribo habrán tenido más parte que los miembros de la *Commune* que lo han decretado, los escritores que en algunas de las más acreditadas revistas de Paris sostenian, despues de declarada la guerra, que las palabras Francia y Prusia no significaban dos conjuntos de intereses opuestos, y que á los habitantes del primero de aquellos paises debia ser indifirente que sus fronteras estuviesen más acá ó más allá. Tales ideas se predican en momentos críticos, sin que caiga sobre sus autores la reprobacion universal; y luego produce escándalo que en el desórden de un motin, y en el despecho de una inaudita humillacion de la patria, se reniegue de la gloria militar, y se destruyan los monumentos del patriotismo. Pero dejando ya esto volvamos á las comparaciones que íbamos haciendo entre los dominadores actuales de Paris y de Versalles.

Han proclamado los primeros la autonomía municipal; y obrando así tampoco han hecho más que realizar las ideas de descentralizacion absoluta que por todos se venian presentando como las únicas salvadoras. Tratándose de Paris, sobre todo, no ha habido por muchísimo tiempo más que una voz para condenar su excesiva preponderancia en los asuntos de interés general para toda la Francia. Tema constante de los partidos que hacian oposicion al imperio napoleónico era que, por una parte, convenia emancipar la nacion de la tutela de la capital, y por otra, emancipar la capital de la tutela del gobierno. La *Commune* ha intentado ejecutar los dos extremos de ese programa, fundando para Paris un gobierno que no extienda sus facultades sobre los departamentos, y que funcione con entera independencia de los poderes públicos centrales.

La ley municipal hecha por la Asamblea de Versalles contiene reglas más restrictivas que las vigentes durante el segundo imperio. El nombramiento por el Poder Ejecutivo de los alcaldes y de sus adjuntos en todas las capitales de departamento y de canton, y en todas las villas populosas, no ha podido ser votado por la mayor parte de los ministros y de los diputados sin que se pongan en abierta contradiccion con sus opiniones y actos anteriores. El go-

bierno ha querido dar dos razones para lo ahora hecho: la de que la ley es sólo provisional y las cuestiones de principios quedan reservadas para cuando se formule la definitiva, y la de que no están deslindadas las atribuciones que corresponden á los alcaldes como presidentes de la administracion municipal, y las que les son propias como delegados del gobierno. Pero este deslinde no existia tampoco antes; y no puede admitirse que al plantearse una legislacion se haga con las doctrinas condenadas del adversario, provisionalmente, reservando para otra vez las ideas propias.

En Paris se han cometido desde que se estableció la *Commune*, asesinatos, saqueos y otras violencias. Pero las proscripciones ilegales habian comenzado meses antes en los decretos expedidos por los ministros de la Defensa Nacional y de su delegacion de Burdeos.

Los hombres que están encastillados en Montmartre son los mismos que veinte veces habian levantado en Belleville y la Villete la bandera del motin y de la guerra civil, sin ocultar que en el dia de su triunfo serian tales como hopresentan. Mr. Jules Favre, que habia coincidido muchas veces con ellos en los ataques contra el gobierno constituido, y que no podia ménos de conocerlos bien, decia con gran desenfado al conde de Bismark, y despues repetia estas palabras en circulares dirigidas á toda Europa: "En Paris no hay populacho."

Los periódicos rojos de Paris se expresan contra Thiers, Favre y sus compañeros en términos tan violentos, que ni reproducirlos nos seria posible. Pero no debe olvidarse que las acusaciones de traicion, de imbecilidad, de robo, y otras igualmente graves, se lanzaron con una ligereza indisculpable contra el emperador y sus ministros, y los mariscales, en documentos oficiales publicados con las firmas de muchos de los que hoy son objeto de injusticias iguales á las que antes cometieron ellos.

Mr. Thiers, que no fué ministro desde Setiembre hasta Marzo, no se ha hecho acreedor á iguales censuras que sus colegas de ministerio; pero, en cambio, es responsable de actos suyos que no han resplandecido por la justicia ni el acierto. En una de las últimas sesiones del Cuerpo Legislativo, decia que los franceses debian adoptar, para explicar sus derrotas, la explicacion que los humillase ménos; y que esta era, sin duda, echar la culpa de todo al imperio. Segun esta regla, debe resignarse hoy á que sus conciudadanos, para formar juicio pronto y sin detrimento de su amor propio nacional, achaquen la espantosa anarquía, la deplorable guerra civil, los desastres sociales y políticos que han venido detrás de los militares, al gobierno que Mr. Thiers preside.

¿Y qué diremos de aquellas exorbitantes pretensiones expuestas por Mr. Jules Favre al conde de Bismark y al general Molke de que no era lícito sitiar á Paris, ni lanzar proyectiles, que podian caer sobre obras artísticas de

mérito? ¿Cómo no recordar las huecas declamaciones con que llamaban reos de lesa civilizacion á los prusianos, porque expugnaban una plaza fuerte, que les cerraba las puertas y enarbolaba contra ellos la bandera de una resistencia nacional amenazadora, los mismos hombres que emplean hoy sobre Paris los medios militares más destructores, y le causan más grandes destrozos que el extranjero? ¿Cómo no han de acudir á la memoria aquellas quejas de que las bombas alemanas á veces caian sobre hospitales y no respetaban las personas de mujeres y de niños, en estos momentos en que los franceses habitantes de Neuilly se hallan enmedio de los fuegos de los insurrectos de la *Commune* y de las tropas de la Asamblea, sin que se les haya concedido por caridad una tregua para que abandonen sus casas, huyendo de la horrorosa situacion en que se encuentran desde hace ya muchos dias?

Terribles expiaciones sufren los hombres políticos que se ven, al ocupar el poder, en la necesidad de reconocer la imposibilidad de sostener las doctrinas antes por ellos proclamadas; de cumplir las ofertas anteriormente hechas; de plantear sus proclamas.

Tenemos por seguro el triunfo del gobierno de Versalles sobre la *Commune* de Paris. El hecho, verdaderamente notable y difícil de explicar, de que la bandera roja izada durante un mes en la capital, no haya podido sustituir á la tricolor en ningun otro pueblo de Francia, bastaria para asegurar definitivas ventajas al poder ejecutivo, apoyado por la Asamblea nacional, y á cuyas órdenes llegan los centenares de miles de soldados, que estaban prisioneros en Alemania. Pero además, están de su parte los vencedores en la guerra, que de hecho han comenzado ya á intervenir en los negocios políticos de Francia, puesto que han manifestado oficialmente su resolucion de respetar el resultado de la lucha, si es favorable á los hombres de Versalles, y de anularlo con su terrible energía y sus bien calculados y poderosísimos medios militares si la victoria se decidiese por la *Commune*.

Pero en el estado á que las cosas han llegado con la rendicion de Paris bien se apoderen de las llaves de aquella capital los alemanes que durante la guerra no lograron conquistarlas á viva fuerza, bien los soldados y generales que en Sedan y en Metz tuvieron que poner á los piés del extranjero sus espadas y fusiles, y las banderas de su patria, no se habrá conseguido más que terminar un deplorable incidente de guerra civil, cuyos gérmenes no quedarán destruidos. Ni la cuestion constituyente, ni la de reorganizacion administrativa y militar, ni la financiera, ni la de relaciones entre los diferentes partidos, ni la social, estarán resueltas. El profundo malestar, que ha producido la funestísima lucha entre Paris y Versalles, subsistirá; el ministerio de republicanos, presidido por Mr. Thiers, marchará difícilmente en medio de una Asamblea, cuya gran mayoría es monárquica.

Terminemos, sin embargo, esta tristísima enumeracion de las desgracias

que sobre la Francia pesan, con los siguientes párrafos de una carta dirigida por Mr. Guizot al *Times* de Lóndres, en que se manifiestan, respecto de los recursos de su patria, y de la fuerza de voluntad con que suele acudir á reparar sus errores ó sus desgracias, esperanzas parecidas á las que nosotros hemos expuesto más de una vez en estas revistas quincenales, en los largos y penosos nueve meses últimos:

„Creo poder aventurarme, dice aquel ilustre escritor y ex-ministro, á afirmar que nadie ve con más claridad que yo las faltas de mi país; nadie las condena de un modo más absoluto. Las faltas del pueblo francés me afligen más que sus desgracias. Pero no por eso pierdo la fé en sus buenas cualidades, aunque hoy aparezcan perdidas entre sus extravíos; y estoy seguro de que su buena voluntad le abrirá recursos infinitos por mucho que aparezca oscuro el horizonte.—Hace siete meses que Francia se encontró de repente sin gobierno y sin ejército. En tal desastre, fué Paris quien salvó el honor de la Francia; y ahora es Paris quien provoca un nuevo y más terrible desastre. A la gloria del sitio, ha seguido la desgracia de caer la capital bajo el poder de un violento y estúpido populacho, sirviendo de botin á una detestable y odiosa erupcion de furores demagógicos. Debo confesar que estos hechos me han causado más afliccion que sorpresa, porque sé por experiencia lo que son las crísis revolucionarias y los excesos que producen. Sé hasta qué punto cae fácilmente mi patria en esos excesos; pero sé tambien cuán pronto se revuelve contra ellos. No enumeraré las revoluciones que ha provocado ó sufrido desde 1789; pero haré constar el hecho de que se ha salvado siempre, y más de una vez con honra.„

FERNANDO COS-GAYON.

NOTICIAS LITERARIAS.

EL GLADIADOR DE RAVENNA.—TRAGEDIA DE FEDERICO HALM. TRADUCCION PORTUGUESA DEL SR. J. M. LATINO COELHO.

I.

Todos los grandes pensadores, preocupándose con fundado motivo, de la gigantesca lucha habida entre Prusia y Francia, y con altas miras, prescindiendo de pasiones políticas, investigan las causas de ella, tratando al propio tiempo de deducir las consecuencias que debe tener para la civilizacion general y el adelantamiento de las naciones. El Sr. Latino Coelho, versadísimo en la filosofía, gran conocedor de la historia, profundo observador de las vicisitudes de la humanidad, con criterio elevado y sana crítica, en un prólogo hermosísimo, escrito, como él únicamente podia hacerlo en lengua portuguesa, á la traduccion de la sublime tragedia del gran poeta aleman contemporáneo, ha sabido colocar la cuestion europea bajo un punto de vista eminentemente científico, y con pruebas irrefutables y argumentos concluyentes, ha explicado magistralmente la razon primordial del señalado triunfo de la Prusia, y el gérmen de progreso que para la humanidad entraña.

Para juzgar de la lucha, de su importancia y sus consecuencias, fuerza es que el espíritu abandone todo pensamiento partidario, para llenarse del de la verdad, y por medio de minucioso é imparcial exámen, llegar á conocimiento exacto de lo que los hechos significan y representan. Que las parcialidades políticas subordinen la verdad histórica y la rectitud filosófica á las necesidades del momento, y hoy aplaudan á Prusia, en odio al imperio napoleónico, para ensalzar más tarde á la Francia, por enojo de la dinastía de Hohenzollern, y así hagan pasar de una á otra nacion, segun cambia ó permanece en ella un sistema determinado de gobierno, la representacion de la libertad y el progreso; que los hombres de corazon se dejen llevar de sus afecciones particulares y de sus simpatías, no teniendo en cuenta más que sus propios sentimientos de ódio ó de benevolencia para apreciar las circunstancias; que los fanáticos sectarios del dogmatismo juzguen de los hechos exclusivamente por el carácter religioso, que en su limitado entender, revistan, en nada empece para que los talentos superiores y las organizaciones puramente científicas desdeñen tan singulares prejuicios, y evitando cuidadosamente contaminarse con la opinion vulgar, ó poco meditada, serena é imparcialmente, sin preocuparse de falsas popularidades ó ridículas jeremiadas, ni ménos de apariencias sin realidad, estudien y formulen su pensamiento respecto á tan interesante y fecundo problema, reconociendo la justicia de la victoria, si está por acaso en razon directa con la cultura humana.

Es achaque vulgar de los que juzgan superficialmente negar toda razon á la verdad del progreso, tal como la define y demuestra la filosofía de la historia, pretendiendo que solamente se basa en la glorificacion de los hechos consumados; glorificacion encerrada en la sacramental fórmula, "lo que ha de ser, es; lo que fue, debió ser," porque ni esto es exacto, ni fórmula de tal especie puede achacarse, como algunos intentan, en tal desnudez y con tamaña rudeza, al grande y colosal ingenio, al inmortal Hegel. La filosofía de la historia desentraña los hechos, halla las causas, explica las consecuencias, formula las leyes generales de la vida de la humanidad; mas no sanciona las infamias, ni glorifica los crímenes, ni ensalza las aberraciones de la tiranía, por

más que se encubran con el manto de la victoria, y su frente ostenten coronada con los nimbos de la divinidad. Por eso, si el historiador, si el filósofo, al apreciar la gigantesca lucha apenas terminada, explican y determinan racionalmente la causa de la superioridad de la Alemania, y encuentran que su merecido triunfo entraña un inmenso progreso para las demás naciones, no se ha de entender de modo alguno que legitiman el derecho de la fuerza, brutal expresion de la guerra, aplauden el llamado de conquista, denegacion completa del principio santo de la soberanía de los pueblos, ni mucho ménos miran con ojos enjutos y corazon entero las desgracias de la Francia, á la que la libertad debe la página gloriosa de 1789.

El secular antagonismo entre los dos grandes, entre los dos colosales principios, la autoridad y la libertad, la tradicion y el progreso, la unidad y el individualismo seguido á través de los tiempos, y bajo diversas formas, en la antigüedad, revistiendo el carácter de guerra social y de servidumbre; de contienda religiosa, en la Edad Media, y de esencialmente política en la era de las revoluciones, ha reñido la más gigantesca batalla en nuestros dias, tomando por pretexto infundadas rivalidades de raza, que sólo son dables en tiempos en que los hombres se dividen, como en Atenas ó en Roma, en ciudadanos y extranjeros, y antipatías manifiestas, por supuestas pretensiones de universal dominacion, imposibles en una época de derecho y no de hegemonías, de dos poderosísimas naciones, á las que la humanidad debe los más grandes y trascendentales adelantos, en la ancha vía de su general cultura. No son dos razas las que han luchado; el individualismo germano fuera hecho sociable por la unidad romana, y merced á su influjo fúndese la raza aria, sin que por esto se aniquilen las diferencias peculiares á cada pueblo; no son tampoco dos naciones rivales y enemigas que disputan el cetro y la soberanía; considerar de ese modo la lucha, es empequeñecerla: las causas del momento, los accidentes políticos, los intereses dinásticos, el maquiavelismo diplomático, podrán ser condiciones externas y de actualidad, importantes para la política gubernamental y para la marcha y aptitud de los partidos; pero de todo punto deficientes para el estudio racional y filosófico de tan fecundo acontecimiento; son los dos principios, el autoritario y el individual, los que han reñido tremenda batalla, conmoviendo al mundo y dejando supensos de su resultado á todos los pueblos cultos. Y como no podia ménos de suceder, el principio de libertad ha triunfado.

Si; el principio de libertad, porque nada ó muy poco importa para la apreciacion de tan grande hecho histórico, el que una ú otra nacion, con la imperial diadema, ó el gorro frigio se adornen; las formas de gobierno nada significan, cuando en sí no entrañan la cultura y progresivo desarrollo del pueblo que simbolizan, y más importantes que tan variables accidentes, son las fundamentales instituciones sociales, base anchísima sobre las que descansa toda la manera de ser y de existir de las naciones; y si estas son deficientes, y poco conspícuas, y obedecen á tradiciones contrarias al formalismo gubernativo, y si las creencias y los hábitos le niegan, resultará á ciencia cierta, una monstruosa contradiccion, un antítesis violento, generadores de civiles contiendas, y enemigos irreconciliables de todo progreso.

Los pueblos latinos son autoritarios, por tradicion, y por hábito; y nada hay que mejor demuestre tan gran verdad, como su fervor católico al par que su aspiracion anárquica hácia una igualdad social incomprensible. Roma es su inspiradora, es su dueña, es representacion genuina en la historia: la unidad material, mediante la concesion del honroso título de ciudadano al extranjero, es su aspiracion durante la era de los Césares; la unidad dogmática, mediante la catolizacion del universo, es su aspiracion durante la era de los Papas; es decir, en la antigüedad, como en la edad media, la centralizacion, la absorcion política, lograda por medio de una igualdad vergonzosa, dentro de la tiranía. Llega un dia en que la ciudad eterna deja de ser la metrópoli del mundo, y en que debilitadas sus manos por el cansancio, que á la corta trae consigo el esfuerzo continuado de la dominacion, cae el cetro de luz que tras de sí arrastra el viento de la duda, y así como antes de que la Roma del catolicismo ascendiera al Vaticano, y desde allí contemplase de hinojos á todos los pueblos de la cristiandad, Carlo-Magno, gran favorecedor de los intereses autoritarios y católicos, fundara el occidental imperio, con la vana pretension de reproducir en sus dias, los del *magnífico é incomparable* de los Césares romanos: Cárlos V, continuador de la tradicion clásica, sueña con la monarquía universal, y con la resurreccion de un Papa, y un emperador, aspiracion constante en la gente latina, heredada directamente de la civilizacion absorbente y dominadora del mundo asiático. La obra imposible tentada por el César austriaco, y que queda deshecha ante la aparicion de las nacionalidades, y el nuevo principio redentor de libertad de conciencia, no es sin embargo, abandonada por los hijos de la gran tradicion autoritaria, y Luis XIV vuelve á levantar sobre el pavés, el laurel del imperio, y el

cetro del conquistador, que yacian, perdido el brillo de sus primeros tiempos, entre el polvo y el olvido. Y aún en la nueva rotacion social, en esta moderna cruzada de los esclavos de Roma, á la conquista de la democracia, revisten sus revoluciones un carácter de violencia incompatible con el discernimiento de nivelacion opuesta á la libertad, de confusion y anarquía contraria al progreso lento de las eras y de los pueblos, que bien claramente dicen el vicio fundamental de que nuestra entidad histórica adolece, y no es otro que el de la costumbre de la esclavitud. No de otro modo los esclavos buscaban el aniquilamiento de la sociedad romana, en ódio á sus dominadores, y no por amor de la libertad; y los plebeyos de las guerras sociales encaminábanse á la expoliacion de los patricios insolventes, que no á la consolidacion de su derecho y al restablecimiento de la justicia.

Cuán otra es la historia de los pueblos germanos! Los bárbaros al caer como lobos carniceros sobre la hermosa y prostituida Roma. al destruir sus aras, y al aniquilar sus Césares, levantan á los cielos como hostia consagrada. y traen á la vida de las razas, el fecundo y civilizador principio de la libertad individual. Sobre el roto altar del panteismo político, y de la servidumbre social, ponen en pié, amparado por su invencible escudo al hombre restaurado en sí mismo, fuerte con su conciencia, señor de sí por su voluntad. A la autocracia oponen la libertad: á la unidad de la fuerza, el feudalismo. Si la cruz es más tarde el símbolo que les guía al combate, y esculpen en el puño de su espada, no bien Carlo-Magno aspira á la omnipotencia, en nombre de Dios, y por conducto de Alcuino, los hijos de los bárbaros, ménos romanizados que los sucesores de godos y ostrogodos, oponen al insolente debelador de la libertad humana, el valor y la tenaz constancia de los Othones, contrapseando así la influencia al parecer decisiva del nuevo César Augusto. No bien los Gregorios é Inocencios alzan su voz poderosa, para imponer esclavitud perpétua á las conciencias. y fidelidad vergonzosa á todos los pueblos de la tierra, á pretexto de una revelacion divina, incompatible con la libertad y la razon, Enriques y Federicos. de altas prendas é inteligencias conspicuas, persiguiendo un ideal político inaceptable. pero siendo continuadores de un sistema de resistencia á la unidad romana, fecundo en bienes para los pueblos, desafian la omnipotente teocracia, y se empeñan en la más soberbia y épica de las luchas, en la que los dos poderes rivales se destrozan, quedando sobre el pedestal la libertad inundada de celestiales resplandores.

Cárlos V pasea triunfante sus armas, á tiempo que las monarquías absolutas, crecen robustas, y el catolicismo sirve á maravilla la empresa impía de los Césares, espirante el feudalismo, antítesis á la autocracia, y mal sostenido el municipio, arma de libertad política. una vez germanizado; y Lutero proclamando la emancipacion de la conciencia, y los pueblos alemanes, confederándose en contra del infame verdugo de los comuneros, vuelven con bendecida constancia por los fueros de la libertad, de nuevo comprometida, por la gloria del implacable guerrero. Y más tarde batalla sin descanso, por la libertad religiosa, y la afirma con la paz de Wesphalia, arruinando para siempre el despotismo. Y Lutero es el Juan Bautista de Voltaire, y la reforma es la aurora gloriosa de 1789. Y cuando á raiz de la epopeya francesa, surge Napoleon, Watterlóo es la gigantesca condenacion del déspota, y la redencion de los pueblos, así como Sadowa, es la sentencia providencial de muerte del despotismo divino de los orgullosos vicarios de Cristo; y ¿quién se atreverá á negar que Sedan y Paris no signifique para el futuro el consorcio sublime de la libertad con la unidad, de la sociedad con el individualismo, haciendo imposibles para siempre las reacciones insensatas y las anarquías imbéciles? Los grandes principios se han realizado infelizmente despues de tremendas guerras y espantosas catástrofes: las más sublimes ideas han siempre germinado entre sangre; estremadamente desconsolador seria, y más que desconsolador, impío, pensar que tal brutal lucha no condujera más que á ceñir con corona de resplandores divinos la frente pálida de un pobre octogenario, como con notable falta de fé en los destinos de la libertad, afectan creer muchos de los que por liberales se tienen, y en achaques de progreso se muestran veteranos. ¿Y si tan grande progreso realizado en un futuro más ó ménos próximo, tan tremenda guerra no ha de dar por resultado, cuál es, pues, la significacion histórica que en sí tiene? ¿Acaso de ella carece?

Las naciones germanas todas son libres; cuando en sus constituciones, cuando en sus fueros municipales, si así puedo llamar á sus fórmulas de legislacion, esencialmente locales, ora en sus tradiciones, en sus hábitos constantemente, todas ellas garantizan al individuo, respetan la conciencia, defienden el hogar de las arbitrariedades del poder. y al exaltar al hombre, rodean de una purísima aureola de respeto al ciudadano. Las naciones latinas todas son iguales; en su legislacion, en sus tradiciones, en su manera íntima de ser, las distinciones sociales no existen, y los profundos apartamientos

de clases son imposibles. En las naciones germanas predominan las aristocracias; en las latinas el plebeyanismo; mas estas no son como aquellas libres, y aún cuando se extasien con los derechos naturales y preconicen las excelencias de la libertad, y con grande aparato revistan al individuo de preeminencias legítimas, todas ellas artísticamente consignadas en sus múltiples constituciones, en la vida real jamás contradicen su abolengo. Proceden de Roma; el Papa es su cabeza visible; las cenizas de los braseros del Santo oficio, aún yacen calientes sobre la abrasada arena, y cuando se lanzan á la conquista de la libertad que aún no comprenden, se olvidan de los deberes que su realizacion impone, y caen en la anarquía para volver á arrastrar las cadenas con que el Cesarismo las aprisiona. Las democracias latinas necesitan de la severidad admirable de las aristocracias germanas, mediante la que ejercitan los derechos legítimos nacidos de la libertad; las aristocracias germanas han de modificarse borrando odiosas distinciones, merced al espíritu espansivo y altamente fecundo, de la igualdad, alimento y sosten de la libertad y el derecho. El germano, adusto, altivo y egoista, ha menester del sublime sentimiento de fraternidad, que de una vida espansiva y llana procece; el latino, imaginoso, fantaseador, y francamente demócrata, tiene á la fuerza que robustecer con la energía de la propia conviccion, hija del razonar sereno, el confuso y embrionario pensamiento que aún hoy en él prevalece, y no le permite concebir con toda claridad y precision, la correlacion íntima y fecunda en que existen y mediante la que paralelamente se desarrollan y protegen sus derechos y sus deberes como hombre y ciudadano. La variedad germana ha de armonizarse con la unidad latina; entonces el individuo vivirá libre en la sociedad, y la sociedad no estará expuesta á desmembraciones violentas, ó á centralizaciones imposibles.

"Bueno es, por tanto, segun admirablemente dice el Sr. Latino Coelho, que los pueblos del Mediodia, empiecen á estudiar y conocer á aquellos alemanes formidables, que nacieran para la cultura con el cristianismo; para la libre conciencia, con la reforma: para la soberanía del pensamiento con Leibnitz; para la realeza de las letras con Klopstock; para la cruzada de la fuerza con Federico; para el primado de la ciencia con Humboldt....."

Concluyamos estas breves consideraciones trascribiendo las magníficas palabras del prólogo que estudiamos, y en las que se determinan magistralmente los caractéres de la civilizacion germana, tribuno ardiente de la libertad, radiosa esperanza para la emancipacion total de los pueblos.

"Toda civilizacion tiene tres elementos fundamentales; la idea, la creencia y la forma social: una ciencia, una religion. una política....

"La idea germana es al mismo tiempo la cultura intelectual del pasado con todos sus opulentísimos tesoros, y la proyeccion osada del pensamiento para las regiones ilimitadas de la originalidad y del futuro.

"Su fé se distingue igualmente del dogmatismo del Septentrion y del Mediodia, y del ateismo irracional y egoista, en que las conciencias automáticas que jamás inquieren para creer, no reflexionan para no creer, y en que la fé y el escepticismo son igualmente un *ukase* de la autoridad, un dictámen de Torquemada, ó un mandato de Voltaire.

"La política germana mantiene en su seno vivas las semillas fecundas de la libertad. Un pueblo que se educó discutiendo el dogma, no se detiene ante el exámen de la soberanía. La libertad de conciencia no es camino para la sumision á un autócrata, bien se llame Federico II, y se corone con los laureles de Zorudorf, de Leuthen, de Rossbach ó Guillermo I, y lleve ayuntados á su carro triunfal, los 300.000 cautivos de Woerth, de Metz y de Sedan."

II.

Nos hallamos en Roma, en los terribles tiempos del famoso emperador Cayo César Calígula. La escena es un jardin de Marco Antonio, y en indolentes posturas, reclinados en los altos pedestales de admirables estátuas, aparecen Celio, Gabrion, Thumelico y Phormio. Son gladiadores, Gabrion es su maestro. Entre ellos, llamánle preferentemente la atencion, Thumelico, quien, segun su opinion, tiene la hermosura de Apolo, y la frescura de una rosa, y Phormio, en su sentir, rey de toda aquella familia de séres abyectos, miserables criaturas. El epíteto de rey, aplicado á Phormio enciende la cólera de la envidia al forzudo Thumelico y hácele prorrumpir en frases de menosprecio, á las que el ajado rey contesta con torpes burlas y chanzonetas impúdicas. *La fresca rosa, el hermoso Apolo* más entendido en asestar mortales golpes, que en lidiar en combate de ingenio, dirígese amenazador *al rey* insolente y sólo el látigo del maestro consigue ahuyentar de la arena á aquellas ferocísimas hienas, educadas en

la esclavitud, y adorno digno de los altivos Césares. Gabrion incrépalos duramente por combatir fuera del circo, pudiendo de ese modo perder en vigor ó en hermosura y apacigua á Thumelico, quien se muestra ofendido por haber injuriado su rival á Lycisca, hija de Gabrion y amante del gladiador orgulloso. El maestro de fieras y padre de una Friné, muéstrase admirado de que voz humana se levante en defensa de la que, dedicada al comercio de flores, vende con ellas su amor y sus encantos al comprador primero, *pues que la luz y la alegría que de ella brotan, llegan á todos* y recomienda el sosiego y el descanso al audaz guerrero, como prendas seguras de vigor y serena belleza. Escenas magistrales y en las que, el gran ingenio aleman describe de modo admirable la ciega ira y la brutal presuncion de aquellas bestias disfrazadas con la gentil apostura del hombre, educadas con singular esmero en escuelas semejantes á los criaderos de tencas, para el particular contentamiento de los Césares y distraccion preciadísima de los romanos.

Los salones á que se supone conduce el jardin por la parte de la derecha, son prisiones de las que salen dos mujeres germanas, Thusnelda y Ramis. Aquella es la fiera mujer de Arminio, el invicto jefe de los bárbaros. Germánico entre las preseas de su victoria, trajo á Roma cautiva á la hermosa y altiva mujer de Arminio: desde entonces llora en brazos de su amiga Ramis, su infortunio. Doble infortunio, porque la germana vive en esclavitud y la madre perseguida en sus afectos por la tirana Roma, no puede educar en el ódio santo á la ciudad cesárea, al hijo de sus entrañas, á quien la despiadada mano del verdugo separara por órden del César, no bien abriera los hermosos ojos á la luz del dia, del amante seno de aquella que al darle el ser, no podia restituirle á la libertad de las florestas de donde procedia. Lenguaje enérgico es el que emplea la ilustre dama cuando su patria recuerda, tierno y apasionado cuando la separacion del tierno vástago del inmortal Arminio llora. ¡Qué contraste! Tras de una conversacion de gladiadores, los acentos sublimes de la inspiracion patria, las dulces plegarias del amor materno. Allí la Roma lupercal y hediionda; aquí la altiva personificacion de los pueblos vírgenes, llamados á redimir á la humanidad de su vergonzoso cautiverio.

Ramis cuenta á la princesa germana habérsele aparecido un hijo de sus selvas, prometiéndola la libertad, y aunque el feliz anuncio no logra despertar de su tristeza á la hermosa Thusnelda, corre aquella en busca del arrojado emisario. Burla la vigilancia de los pretorianos el bárbaro Meroveo y se presenta respetuoso ante Thusnelda, exigiéndole en nombre de los suyos al hijo de Arminio, llamado por el destino á continuar la obra imperecedera del vencedor de Quintilio Varo, de Arminio, cuya espada entrega á la desconsolada madre, al propio tiempo que la informa del plan seguro por él formado, y merced al cual podrán volver libres al vírgen suelo de su patria querida. Terrible situacion la de la germana llamada por su patria, la de la madre sin saber de su hijo. Meroveo la alienta y asegura que vive. Iluminada por el rayo de la patria, trasfigurada por el amor de madre, engrandecida por sus altos destinos, Thusnelda invoca á los dioses y blandiendo la franca, jura que antes que faltar á su gigantesca obra, derribárala la tempestad como al añoso cedro, á quien troncha, más no se dobla al impulso violento del huracan.

No bien pronuncia el juramento, el gladiador Thumelico aparece indiferente y adormecido. Thusnelda reconoce en él á su hijo, y delirante le estrecha entre sus brazos, y á su valor confia el acero del vencedor de Teutoburgo, cayendo desfallecida á impulso de su conmocion. Aquellos fieros acentos, aquellas dulces caricias, aquella herencia guerrera, no conmueve, ni aún interesan á Thumelico; naciera y se educara en la esclavitud, y en las ergástulas no se oyen nunca las palabras *patria*, *libertad*, *madre*.

De la *alegre* mansion de los esclavos traspórtanos el poeta á la soberbia morada de los Césares. En el primer acto contrasta la degradacion de la esclavitud, con la noble altivez del patriotismo; en el segundo, pone de relieve la inmoralidad y la vil adulacion de la corte de los dioses-césares. En el recinto augusto de la infamia y la tiranía comentan los cortesanos las hazañas de su señor Calígula, y si uno casi envidia la honra que dispensa á su favorito Piron, elevando al imperial tálamo á su impúdica esposa, patricio hay que, aterrorizado cuenta las terribles horas que el César pasara sobrecojido por horrenda pesadilla, al oir al astrólogo Sulla: —»Oh César, no es de Bruto sino de Cassio, de quien has de guardarte;» —prediccion funesta que dió por resultado una sentencia de muerte contra todos los que tal nombre tuvieran, dentro de los vastos dominios del imperio. Y al propio tiempo que Casio Cherea, valido del monarca goza de los favores que la munificencia cesárea le dispensa, conspira contra la vida de su señor, con el tribuno Cornelio, temerosos ambos de un cambio de la suerte, tan fácil cuando en la injusticia y el capricho se fundamenta. Mas si con tal fidelidad, y tan

extrema delicadeza en los detalles, el gran poeta describe aquellas costumbres licenciosas, no tiene rival en la pintura de Calígula. El César en el triclinio de oro, con la corona de estrellas ceñida la frente, los pretorianos guardándole, en las aras reverenciada su efigie y las damas dispuestas á hacerle saborear los placeres del sentido, como los gladiadores á verter su sangre para divertirle, no es feliz; aparece pálido, lleno de terrores; teme á los muertos, desconfia de los vivos; quiere perder su cansada imaginacion en los ensueños del placer, y el vino le repugna, la danza le enfada, la música le encolériza, las mujeres le cansan; pretende ser fuerte, y sufre desmayos; quiere resucitar en su corazon la energía y cae en la crueldad; hasta que auxiliado por Cassio y Lesonia su esposa, decreta un programa de fiestas, en las que para alegrar su espíritu, pretende que Thumelico, vestido de germano luche en el Circo, y Thusnelda, su madre, con la corona de laurel y el cetro de hierro de los príncipes de su raza, presida tan horrendo espectáculo. Era lo único que la imaginacion del déspota podia concebir, para hacer más agradable la fiesta del Circo.

En el tercer acto. Lycisca la ramilletera deshonesta, encargada por su padre de templar las brutales iras de sus alumnos, ensaya calmar al selvático Thumelico, quien afrentado por sus camaradas con el título de *rey de los osos*, en razon á su progenie bárbara, reniega de su pátria y se proclama con orgullo gladiador romano. Á tal punto llega el embrutecimiento de los siervos, que de su esclavitud se vanaglorian. La escena entre la desenvuelta Lycisca y su feroz amante, pone admirablemente de relieve el rebajamiento moral de aquellas infelices criaturas, nacidas ambas para la esclavitud y con su infamia bien halladas. Tan groseros sentimientos repugnan: la enérgica y pura Thusnelda pone con su presencia fin á tan innoble escena, y viene á arrojar un rayo de luz en medio de tanta sombra. ¡Mas ay! que la madre no encuentra al hijo: la germana no encuentra al patriota. Flavio Arminio, hermano del vencedor de Teutoburgo, desertor de las huestes bárbaras, y merced á su vileza, cortesano de Calígula, viene á anunciar á aquella desgraciada la fiesta que se prepara. Al ver en su hijo la fiera germana un miserable gladiador, pretende hacerle comprender su infamia, y forzarle á abandonar el anfiteatro; vano empeño: el indigno esclavo exclama orgulloso. *soy romano*, y embriagado por la gloria del Circo, describe entusiasmado la horrenda fiesta, y con descompuestas voces, y feroeísimas palabras, infama la Germania, maldice de su progenie, y espera impaciente el momento en que en medio de la abrasada arena, ceñido el casco ornado con plumas de buitre, y levantada la espada del combate, excitando la admiracion de las damas romanas, y siendo acogido por el plácido murmullo de la chusma exclame: *Ave César, morituri te salutant.*

La germana y la madre aún no desalientan. Meroveo, el jefe de la conspiracion para libertar al hijo de Arminio, acompaña á Thusnelda, al festin de los gladiadores, llama á Thumelico, que se desprende enojado de los brazos de Lycisca y le habla de su padre, de su patria, del futuro glorioso que la justicia de Dios le depara. Thusnelda esfuerza las nobles palabras de Meroveo, y elocuente y entusiasta intenta hacer comprender á su hijo la degradacion de su esclavitud, la infamia de su oficio. Thumelico nada entiende; su única ambicion es la victoria en el Circo: su única esperanza es el aplauso de Roma. Thusnelda aún no desmaya, quiere salvarle á todo trance, y busca el último recurso, el amor. Llama á Lycisca, la suplica venza la resistencia de su hijo, y le obligue á huir de Roma, y á trocar las cadenas del esclavo por la framea del hombre de los bosques. ¡Infeliz! si la dignidad y el honor jamás se albergan en corazones esclavos, el amor que es del cielo, nunca puede llegar á conmover el alma de una ramera. Lycisca perfectamente expresa tamaña desgracia, al decirla: «nada es imposible para una mujer... mas yo no soy mujer... soy ramilletera romana, y nosotras no amamos nunca, ni jamás somos amadas. Nada es imposible para un hombre... pero él no es hombre, es un gladiador...»

Ya no hay esperanza: Ramis ofrece en nombre del emperador á la desgraciada Thusnelda, el manto de púrpura y el sagrado laurel con que ha de engalanarse para presidir el combate.

La hora de la lucha se aproxima: Gabrion viste el traje germano al gladiador elejido por el César, y le dá las ultimas instrucciones para combatir con gentileza y morir con primor. La corona de laurel y el manto de púrpura ornan la egregia figura de Thusnelda, que aparece como la representacion severa de la Germania, en medio de los envilecidos hijos de Roma. El de Arminio, por consejo del maestro, se entrega al sueño para entrar en la lidia en la plenitud de sus fuerzas no sin antes haber devuelto á su madre la espada del héroe de Teutoburgo, «por no servir para gladiadores.» Las músicas de la fiesta acordan los espacios, anunciando la venida del emperador. ¿Se consumará la infamia de Thumelico en la que ve Thusnelda la mayor de las afrentas para su patria? No: el sentimiento del honor vence la piedad materna, y la viuda de

Arminio, salva el nombre glorioso del héroe, bañando en la sangre esclava del hijo, la espada vencedora, que villano la devolviera. No bien Thuslneda ha sacrificado al hijo bastardo en aras de la pátria, el César, gozándose de antemano en la fiesta, viene en busca de los histriones sangrientos; mas en la hermosa prisionera no encuentra una mujer, sino la gigantesca representacion de la virilidad y honor de la Germania, que con voz solemne le profetiza la expiacion de Roma, y ve á lo lejos avanzar pueblos sobre pueblos, naciones en pos de naciones, hendirse las paredes, derrocarse las murallas, teñirse de fuego el horizonte, correr ensangrentados los rios y los torrentes. Para tamaño dolor no hay corazon en lo humano asaz esforzado; la mujer sucumbe á su terrible influjo, y cae herida por su crispada mano, mientras que Calígula, buscando otra nueva direccion á su vergonzosos terrores, ordena arrojar á las fieras los cristianos.

III.

Tal es la tragedia: lenguaje brillante y elevado, correcto diseño de los grupos, admirable precision y severa lógica en la descripcion de los caractéres, desarrollo racional y dramático de la accion, ingenio y discreccion en los contrastes, é intencion profunda y eminentemente filosófica en la gigantesca concepcion de la magnífica obra de arte. A los que creen que la belleza, aún siendo realidad, no es fotografía despañada de la naturaleza; á los que estiman el arte como la realizacion de la belleza, á los que no confunden la verosimilitud, que es la verdad del arte, con la verdad en sí misma, único objetivo de la ciencia; á los que, sin ser idealistas, no conciben manifestacion estética alguna que no tienda á un ideal, que aunque basado en lo que es, de él se diferencia como de un hombre el Júpiter olímpico del cincel clásico, ó el Moysés de Miguel Angel; á los que buscan en la obra dramática algo más que un retrato, feo y deforme como el original, é incompatible con las dulces tintas y suaves colores del mundo del arte, recomendamos la gran concepcion trágica de Federico Halm. A los que, por el contrario, se conmueven ante las ridículas cuanto enfáticas composiciones de la escuela francesa, admirando la *intencion filosófica* de un autor, que pone á los piés de una mujer de mundo á un honrado padre de familia, lleno de entusiasmo por la virtud de una Margarita Gautier, ó del suelo donde yace arrodillada, levanta hasta sus brazos un jóven que se estima á una Fernanda, dándole el sagrado nombre de esposa, aconsejamos no pasen los ojos por el original de que nos ocupamos, porque no le entenderian. ¿Y cómo, si en él no hay el jugador que conocemos por su nombre y apellido, ni el intrigante político de esta ú otra comunion, ni la adúltera, de cuya escandalosa vida no ignoramos un detalle, ni el afortunado Tenorio, de reputacion no envidiable, ni siquiera la pobre y virtuosa niña, que aunque entregada al comercio del amor, conserva aún vírgen y pura su alma? Dramas de comedor, tragedias de cuarto de tocado, bellezas de colorete, é inspiraciones que arrancan de catarro pulmonar, podrán fascinar y enloquecer á pisaverdes traviesos, ingeniosos *niños góticos* y galanas modistillas; pero no tienen nada de comun con obras de la talla artística que alcanza el *Gladiador de Rávenna*, que, segun la bella frase del Sr. Latino Coelho, "*es el enlace más feliz del génio clásico y de la originalidad romántica; es una tela antigua de Sófocles ó de Eurípides, con bordados y realces, segun los dibujos modernos de Schiller y de Goëthe.*"

El pensamiento es profundamente filosófico, pues que al pintar á la Roma cesárea no sólo legitima la conquista de los bárbaros, sí que tambien contrasta por admirable manera con la decrepitud y relajacion del imperio, la noble virilidad y la austera virtud de las nuevas razas, significando la gran renovacion moral y política que va á verificarse en la humana historia. Obedeciendo tan alta mira, en Thusnelda no sólo representa el poeta la Germanía, sino tambien el noble propósito de la regeneracion de los esclavos, que á los nuevos dominadores alienta. Thusnelda quiere libertar de su infamia á Thumelico, viciado por Roma, y á Lycisca, torpe dispensadora del amor.

La ejecucion es admirable. Los caractéres están bien sostenidos. Thusnelda es la expresion de los dos más sublimes sentimientos: el amor de madre, y el amor de la pátria. Thumelico es el atleta encadenado, el esclavo presuntuoso, el histrion de muerte, bien hallado con su condicion infame. Lycisca es la despreciable mercadora de su hermosura, incapaz de amor é insensible á la honra. Calígula, el feroz déspota, esclavo de su conciencia, y temeroso de la muerte. Gabrion, como Cassio Cornelio, como Phormio, el severo Meroveo, como el traidor Flavio Arminio, todos ellos, aunque secundarios, son personajes bien declinados, y que diversos y bien definidos, sirven para realzar el contraste, y dar claro-oscuro, y vigorizar la entonacion de tan sublime cuadro. En la tragedia las figuras y los grupos, parecen debidas al cincel helénico, así como la manera de ser, la accion, la vida, el pensamiento y el lenguaje, están ins-

pirados, por un gran conocimiento de la historia, y una profunda y vasta concepcion filosófica.

No obstante, falta á las veces animacion en el curso de la accion, y algunas por contrastar bien los grupos, y cincelar con tamaña delicadeza las figuras, el interés pasajero del instante queda como en suspenso. Tampoco el fin es del mejor efecto escénico, pues la cita para los conjurados, Cassio y Cornelio, despues de la muerte de Thusnelda, y la marcha del César á la fiesta del Circo, hacen que resulte amanerada y fria la última situacion de la tragedia. La figura de Flavio Arminio no tiene verdadera significacion, y no es del mejor efecto tampoco el retardar el fin de la obra, con la relacion de su muerte, que á nada conduce, ni interesa.

Ligeros defectos de detalle que nada prueban en contra de la belleza de la magnífica produccion que ha sido objeto de nuestro estudio. Insignificantes descuidos no omitidos por nosotros para atestiguar nuestra imparcialidad en el juicio de la obra, y que con ser defectos, sirven á levantar y realizar el mériro de la alta concepcion del gran poeta.

Obras como la de Federico Halm auguran un porvenir risueño al gran arte de Shakespeare, Schiller, Calderon y Víctor Hugo, y forman época en los fastos literarios, El Sr. Latino Coelho, dándola á conocer con su elegante y discreta traduccion al público portugués, inficionado como el nuestro de mal gusto, natural consecuencia del cuotidiano trato con Offembach, Sardon, Dumas y demás compañeros de perversion literaria, ha prestado un eminente servicio á la literatura, y pluguiera á nuestra buena estrella fuese imitado su ejemplo en nuestra patria, añadiendo así á nuestra ilustre tradicion artística, una obra eminente digna rival del *Trovador* y el *Tetrarca*.

GONZALO CALVO ASENSIO.

Lisboa 8 de Abril de 1871.

Conquenses ilustres, por D. Fermin Caballero.—II. Melchor Cano.—Madrid: Imprenta del Colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos, 1871.

Pocos libros han necesitado, para salir á luz, la concurrencia en una sola persona de tantas cualidades como las que, reunidas en la de D. Fermin Caballero, le han inspirado este, y ayudado para que lo lleve á cabo. Por honrar á Cuenca, su pátria, recordando los méritos de sus hijos más esclarecidos, acometió la tarea difícil de escribirlo; no ha perdonado medio ni escaseado fatiga para llevarla á término de la manera más perfecta. Concluido por fin, lo ha impreso á sus expensas; impreso, lo reparte gratuitamente á sus paisanos y amigos. Es un monumento de gloria levantado á Cuenca por el Sr. Caballero, en el que, poniéndole él todo, desde la primera iniciativa hasta la conclusion final, ha hecho alarde de su saber, su talento, su laboriosidad, su patriotismo y su esplendidez.

Y como si todos los dias pudiera repetirse un acto de esa clase ó como si cada año pudiese siquiera publicar un sólo hombre, que además tiene otras ocupaciones, un tomo de 640 páginas de trabajos literarios difíciles, pone al frente de esta historia crítica del famoso dominico Melchor Cano la sencilla inscripcion: *Conquenses ilustres, núm. 2.* Con lo cual bien claro da á entender que sus propósitos y esperanzas son los de no parar hasta formar una biblioteca á la manera que ha escrito ya dos libros.

Lo que le ha costado el segundo él mismo nos lo dice: "He trabajado muchos años cuanto alcanza á hacerlo una voluntad enérgica y una perseverancia á toda prueba; bibliotecas, archivos, museos, librerías y depósitos particulares han recibido mis visitas frecuentes: todo lo he revuelto. Cordido, Tarancon, Pastrana, Malagon, Alcalá, Salamanca, Valladolid, Toledo, Plasencia, Segovia, Canarias, Roma, Viena y demás pueblos, teatro de las escenas de mi protagonista, ó de hechos que le conciernen, han sido objeto de repetidas indagaciones. He hecho tributarios á mis amigos: he cansado á cuantos podian ilustrarme; no he perdonado diligencia ni medio."

A todo esto, no está bien averiguado si Melchor Cano nació en un pueblo de la provincia de Cuenca. El trabajo del Sr. Caballero no es más que *por si acaso* el insigne teólogo fué conquense. Despues de estudiar con proligidad los títulos que para justificar su paternidad presentan respectivamente los pueblos de Tarancon, Pastrana, Illana y Malagon, y de manifestar su opinion favorable al primero, único de los cuatro que corresponden á la provincia y obispado de Cuenca, añade el autor: "He dicho lo que he llegado á creer como hombre que piensa y discurre libremente: como historiador, sólo me toca declarar: Que no se sabe positivamente en dónde vió la primera luz nuestro Melchor Cano, si en Tarancon ó en Pastrana; si bien la conviccion está en favor de la primera.—Que ambas villas tienen motivos para sostener que las ilustró aquel perso-

naje, fuera por su nacimiento casual, fuera por su crianza, ó ya por la residencia que él, sus padres y parientes tuvieron en entrambas.—Y que, aún admitida como cierta la hipótesis ménos probable de Tejada y Ramiro, de que Cano salió de Pastrana pequeñito para criarse en Tarancon, todavía nos queda derecho indisputable para contarle entre los conquenses.» Desde ahora, no sólo el escrito del Sr. Caballero será el más brillante alegato, sino tambien un título más para que los hijos de Cuenca miren como cosa suya á Melchor Cano.

Este fué personaje singularmente digno de que se le estudie. Sus trabajos científicos, con haber sido tan grandes, no excitan más el interés que su biografía. Su carácter personal es tan notable como las doctrinas que en ocasiones muy extraordinarias expuso con atrevimiento nada comun. Sus lecciones en el colegio de San Gregorio de Valladolid y en las Universidades de Alcalá y Salamanca, y sus trabajos de varia índole, ora reclamados por el rey, ora por la Inquisicion, le dieron entre los españoles de su tiempo fama grande, que se hizo europea cuando demostró su ciencia y su laboriosidad entre los padres del Concilio de Trento, y que despues se ha perpetuado hasta nosotros por motivos distintos y hasta contrarios. Su libro *De locis theologicis* ha sido uno de los faros de las escuelas de Teología en España durante algunos siglos. Su dictámen, dado á Felipe II, en contestacion á la famosa consulta sobre la conducta de Paulo IV, y los medios justos de hostilizar á aquel soberano Pontífice, es uno de los documentos más curiosos, que tiene que analizar de continuo el historiador al tratar del siglo XVI. Pero sus luchas dan tanta grandeza á su carácter como sus escritos revelan la de su ciencia y su talento. Aquel fraile extraordinario combate desde él claustro sin ser vencido, contra la córte de Roma, contra los jesuitas, contra el Arzobispo de Toledo. Verdad es que jamás le faltaron dos alianzas, que igualaban en su tiempo las de los enemigos más fuertes y numerosos; la del inquisidor general y la del rey D. Felipe II.

El Sr. Caballero se complace en registrar los elogios que propios y extraños han hecho á porfía de Melchor Cano. «Julio III, dice, lo proclamó ante el orbe católico como *prestantísimo teólogo*.—Natal Alejandro le tiene por *el primero despues de Santo Tomás*.—Muratori le llama el *Quintilianno de los teólogos*.—La voz pública de las escuelas, siguiendo al primer editor de los *Lugares teológicos*, le apellida *el Ciceron de España*.—*Admiracion del Concilio de Trento*, dijo Antonio Senense.—*El más esclarecido de los teólogos de Trento*, escribió el jesuita Benito Pereira.—*El mayor teólogo que ha logrado España*, dijo Andrés Filocano.—*El más aventajado de los críticos de su siglo*, expresó el anglo-britano Pope Blount.—*El primero en erudicion de la Iglesia romana*, dijo el doctor Jackson. *El oráculo de Felipe II*, le llama Luis Cabrera.—*El primero entre los preclaros y sapientísimos dominicos*, dice Domingo Bañez.—*Nadie esplicó la Escritura tan clara y cumplidamente (planius et plenius)*, dijo Quenstedt.—*El maestro de los Censores* le apellidó con arrogancia el P. Cambesis.—*Nacido para desterrar cuentos y errores populares*, le llama Baillet.—El abate Lampillas le atribuye ingenio sublime, fina crítica, erudicion inmensa y escogida, singular elegancia.—Cienfuegos ha escrito: *en cuyo sublime entendimiento las ciencias, las artes y las musas tenian su más culto gabinete*.—Y el P. Cárlos Daniel, que actualmente le impugna, acaba de confesar, que *extendió el horizonte de sus contemporáneos y descubrió nuevas comarcas en los dominios de la teología*.—De sus *Lugares Teológicos* ¿qué elogio falta? *Obra de oro* la llaman Pallavicino y el portugués Antonio Pereira; *mas preciosa que el oro y la pedrería*, dice Fr. Miguel de San José; que *cuenta tantos admiradores como lectores*, opina D. Nicolás Antonio; *una obra que en otras manos hubiera sido árida, inculta y fastidiosa, salió de las suyas amena, erudita y elegante*, juzgan los Mohedanos.»

Pero tampoco han faltado juicios muy adversos; y todavía mientras el Sr. Caballero escribia su libro, era Melchor Cano objeto de ágrias censuras en *L'Univers* de París, y en los Boletines eclesiásticos de algunas diócesis de España. Sin embargo, su gloria científica y literaria, ya como teólogo, ya como escritor elegantísimo, está muy por encima de todo ataque.

En cuanto á las cualidades de su personal carácter, el Sr. Caballero, despues de relatar escrupulosamente el proceso formado á su protagonista por los contrarios de este, dicta contra él sentencia razonada, absolviéndole de muchos cargos, pero declarándole convicto, y muchas veces confeso de otros. Cano, segun su biógrafo, era ardiente en la polémica, enérgico en la expresion, osado en los ataques, violento y hasta fiero en la defensa y en las réplicas. Tenia un amor propio muy grande; pero es sobremanera injusto el duro cargo de *maligno*, lanzado contra el gran teólogo por enemigos implacables. Tampoco fué revoltoso ni intrigante; pues no bastan para calificarle de tal los manejos usuales en las elecciones capitulares de su órden. Todavía merece menos la nota de rebelde, pues no consta acto alguno en que faltase á la obediencia de

bida á los superiores eclesiásticos ni civiles; y han incurrido en craso error los autores que le calificaron de ambicioso, cortesano y adulador, olvidando que renunció una mitra, sin reservarse pension alguna; que no quiso aceptar el confesionario real, generalmente codiciado; que en más de una ocasion tuvo energía suficiente para posponer con nobleza todas las ambiciones al placer de decir su opinion, comprometiéndose; en fin, que al elogiar Cano actos, medidas y tendencias del monarca y de su gobierno, se aplaudia á sí mismo, pues esas disposiciones y propósitos solian ser consejos dados por él y aceptados por el Jefe Supremo. Aunque algunas veces quiso que sus consejos permaneciesen secretos, desdiciendo esta conducta del tono varonil, resuelto y enérgico que de ordinario usaba, no hay razon para explicarla desdorosamente; y tampoco está justificada la acusacion de complicicidad expresa y convenida con los enemigos personales de Fr. Bartolomé Carranza; pero es ménos fácil librarle por completo del cargo de vengativo que se le atribuye por su conducta en el asunto del perseguido arzobispo de Toledo. En suma, examinadas sus buenas y malas cualidades, preciso es convenir en que Melchor Cano fué un personaje extraordinario, de los que descuellan de siglo en siglo sobre el nivel de los más ençumbrados; y en que aún habria rayado más alto, si sus condiciones características no fueran muy inferiores á su inteligencia é instruccion. Tales son los términos en que, con maduros razonamientos, expone su dictámen el autor acerca del héroe del libro.

El método seguido en este tiene alguna novedad. En el primer capítulo, hace el Sr. Caballero una reseña general de la vida de Melchor Cano; y en los siguientes va tratando de aquellos puntos que, por dudosos ó por importantes, merecen estudio detenido.

Es el primero el relativo á la patria de Cano; pleito que decide á favor de Tarancon, como ya hemos visto. El segundo se refiere á la fecha del nacimiento de Fr. Melchor, que Viera, Guardia, Echard y otros autores suponen acaecido en 1505, Pellicer en 1508, Zenjor entre 1507 y 1509, y los autores de la *Biografía Universal*, en 1523, fecha que han copiado despues la *Biografía Eclesiástica*, la *Nueva Biografía*, del doctor Hœfer, y D. Miguel Sanchez en unos artículos que publicó en *La Lealtad*; D. Fermin Caballero cree que el gran teólogo nació el 6 de Enero en 1509, fecha con la cual se ajustan bien las varias noticias y datos ciertos que se poseen, y con arreglo á la que Melchor Cano profesó á los quince años y medio, en 1524; concluyó su carrera escolar á los veintiuno y medio, en 1530; fué maestro de estudiantes, de veinticinco y medio, en 1534; leyó teología á más de veintisiete, en 1536; obtuvo la cátedra de prima en la Universidad de Alcalá, á los treinta y cuatro, en 1543; la de igual asignatura en la de Salamanca, á los treinta y siete y medio, en 1546; fué elegido definidor en el capítulo celebrado por su órden en Segovia en 1550, á los cuarenta y uno; teólogo al Concilio de Trento, de cuarenta y dos, en 1551; obispo de Canarias á los cuarenta y tres y medio, en 1552; Provincial de Castilla, por primera vez, á los cuarenta y ocho y medio, en 1557; y por segunda, á los cincuenta y medio, en 1559; falleciendo á los cincuenta y dos no cumplidos en 1560.

Siguen despues largas y minuciosas noticias genealógicas, en que se dan á conocer los grados de parentesco que unieron á muchos Canos de Tarancon y de otros puntos, entre los cuales hay algunos muy famosos. De esta parte del libro del Sr. Caballero diríamos que, en realidad, no vale lo que ha debido costar formarla, si no tuviéseamos presente que, como toda la obra, ha sido inspirada por el amor del escritor á su patria, y que, por lo tanto, tienen en ella muy legítimo puesto cuestiones de interés local y familiar, que de otra manera parecerian ménos importantes que las relativas al movimiento general, así científico, como político, de la época en que vivió Cano.

Considera á este el capítulo V como teólogo, que tomó parte en el Concilio de Trento. El Sr. Caballero fija el tiempo en que asistió á aquella augusta Asamblea, que no fué el que algunos de sus biógrafos habian dicho, y reseña los principales trabajos que allí ejecutó, las doctrinas que en puntos muy delicados expuso y sostuvo, la brillantez con que se distinguió entre los más sábios, y la fama que por todo ello obtuvo.

Sobre su eleccion para obispo de Canarias, la confirmacion que el Papa Julio III se apresuró á dar, y las causas de la renuncia de aquella mitra por Cano, disertaal Sr. Caballero en el capítulo VI; demostrando la inexactitud cometida por los que han supuesto que la Santa Sede se negó á confirmar su nombramiento, dando las pruebas de que fué consagrado, y de que estuvo en posesion de la silla episcopal más de veinte meses; y exponiendo las conjeturas, que le parecen más probables, acerca de los motivos de su renuncia.

El famosisimo *Parecer sobre la guerra al Papa*, bien merecia capítulo aparte, y el Sr. Caballero le dedica el sètimo, haciendo notar la importancia que ha alcanzado aquel escrito, que en vida produjo al autor hondos disgustos, y que despues ha venido á ser

el principal documento por el que adversarios y admiradores han tratado de juzgar su mérito, vituperándole ó ensalzándole. La historia de sus dos provincialatos forma el objeto del capítulo octavo; y en el noveno se refiere con imparcial crítica la rivalidad entre los dos dominicos, fray Bartolomé Carranza, y fray Melchor Cano, rivalidad que duró desde la primera juventud hasta la tumba, que dividió la órden dominica en Canistas y Carrancistas, y que tuvo sin duda gran influencia en el curso de la vida, así del insigne autor de los *Lugares teológicos*, como del sábio y perseguido arzobispo de Toledo. Otra lucha, la que Cano sostuvo contra los jesuitas, forma el tema del capítulo décimo: los adversarios eran igualmente poderosos, y sus hostilidades componen un interesante incidente de ese secular, voluminosísimo y complicadísimo proceso que tres siglos han estado formando sin interrupcion á la compañía fundada por San Ignacio de Loyola.

Por último, en el capítulo undécimo enumera y critica el Sr. Caballero las obras literarias de Cano, y en el duodécimo traza su retrato físico y moral, señalando las condiciones de su carácter.

Un copioso apéndice, que comprende ochenta y cuatro documentos justificativos entre los que muchos son inéditos, y debidos á las diligentes investigaciones del señor Caballero, completan su excelente trabajo, por el que le deben gratitud y aplauso, por una parte los conquenses, y por otra los amantes de los progresos de la historia patria.

FERNANDO COS-GAYON.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

JUICIO CRÍTICO DEL DICCIONARIO Y DE LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, últimamente publicados por la Academia Española, exponiendo los muchos y gravísimos errores que ambas obras contienen, por *D. Fernando Gomez de Salazar.*—Madrid: imprenta á cargo de Gregorio Juste. 1871.

De unos artículos publicados en el *Magisterio Español* y que han llamado poderosamente la atencion de las personas entendidas en materias filológicas, ha hecho una nueva edicion el Sr. Gomez de Salazar.

Muchos y graves cargos dirige á la Academia española, por descuidos y errores cometidos en las últimas ediciones de su Diccionario y de su Gramática. La censura por que en el primero faltan muchas voces, no sólo técnicas sino tambien usualísimas, como *desafeccion*, *disciplinazo*, *sonreir*, *boardilla*, *espeluznante*, *quintuplicar*, *rango*, *recrudecer* y *rudimentario;* porque, en cambio, faltan otras voces de que carece nuestro idioma y son de necesidad, por lo cual es preciso tomar las de otros; porque constan en dicho Diccionario galicismos innecesarios y sin uso, tales como *habillado*, *habillamiento*, *deshabillé* y otras; y por último, porque muchas definiciones no están bien hechas.

Respecto de la Gramática, no hay parte alguna de la académica que el Sr. Gomez de Salazar no encuentre defectuosa. El artículo indeterminado deberia llamarse indeterminante, puesto que sus funciones son activas. La Academia ha procedido con desacierto al autorizar que se una el artículo á los nombres de mujeres; diciéndose la Juana, la Pepa, la Antonia, la Petra. No ha estado más afortunada al suprimir la declinacion del nombre. Ha definido mal el adjetivo. Ha incluido entre los adjetivos palabras que son verdaderos artículos. Obedece á una rutina injustificada llamando pronombres á *mio*, *tuyo*, *suyo*, que, segun el Sr. Gomez de Salazar, no son otra cosa que los genitivos de los pronombres personales. Ha clasificado indebidamente los verbos; conservado calificaciones absurdas para la mayor parte de ellos, complicado el estudio de la sintáxis, aumentando excesivamente el número de oraciones; dado reglas falsas de ortografía para el uso de ciertas letras.

De las censuras del Sr. Gomez de Salazar, algunas están incuestionablemente bien fundadas; y deben ser tenidas en cuenta por la Academia para las ulteriores ediciones de su Diccionario y Gramática. Otras se refieren á materias discutibles, en que cabe variedad de opiniones. En lo relativo á definiciones de palabras del Diccionario, pudiera darse por muy contenta la docta corporacion, si no hubiese más desaciertos ni omisiones que los notados por el Sr. Gomez de Salazar.

DIRECTOR, **D. J. L. Albareda.**

Madrid: 1871.=Imprenta de José Noguera, calle de Bordadores, núm. 7.

AP
60
R4
t.19

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY